

<b>INTRODUCCIÓN. METODOLOGÍA Y FUENTES</b> .....	8
<b>CAPÍTULO I. CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y LABORAL DE CÓRDOBA DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN (1960-1980)</b> .....	14
1. La España del desarrollismo económico y su repercusión en Córdoba.....	14
1.1 Aspectos socioeconómicos y laborales: El Polo de Desarrollo de Córdoba, estructura industrial, desequilibrios económicos e índices del nivel económico. ....	20
1.2 Crisis económica y desempleo en la provincia de Córdoba. ....	43
2. Modificaciones en la estructura social, demográfica y urbana de Córdoba.....	52
2.1 La población cordobesa. Emigración y vaciamiento de la provincia.....	53
2.2 Urbanización y expansión de la ciudad de Córdoba.....	60
2.3 Subdesarrollo, atraso y desigualdades internas en la provincia de Córdoba.....	65
<b>CAPÍTULO II. RECOMPOSICIÓN DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y SINDICAL EN CÓRDOBA Y MODIFICACIONES EN LA IGLESIA (1960-1970)</b> .....	87
1. Introducción. La represión como vehículo paralizador de la oposición al franquismo.....	94
2. La oposición política en la década de los sesenta.....	114
2.1 El Partido Comunista de España. La política de Reconciliación Nacional, evolución política e ideológica en los años sesenta.....	115
2.2 La reorganización del PCE en Córdoba entre finales de los años cincuenta y principios de los sesenta.....	128
- La Jornada de Reconciliación Nacional (5 de mayo de 1958) y la Huelga Nacional Pacífica (18 de junio de 1959).....	134
- El impulso organizativo del PCE en Córdoba y las redadas entre 1960 y 1962.....	138
2.2.1 Reforzamiento y extensión del PCE desde 1962 a 1970.....	147
2.3 El Partido Socialista Obrero Español. Los frustrados intentos de reorganización en el interior.....	156
3. La oposición cultural e intelectual en Córdoba: Los artistas del “Equipo 57”, “Grupo Córdoba” y “Estampa Popular”, la revista “Praxis” y Círculo Cultural Juan XXIII.....	160
4. Movimiento obrero, relaciones laborales y reactivación de la lucha sindical en Córdoba.....	171
4.1 El sindicato vertical y relaciones laborales en el franquismo.....	172
4.2 La desaparición de los sindicatos históricos: los intentos de supervivencia en el interior de CNT y UGT y la política de alianzas.....	180
4.3 La actividad sindical del PCE y la Oposición Sindical Obrera, OSO, en Córdoba.....	187
4.4 Del fin de los sindicatos históricos a la renovación del movimiento obrero.....	191
4.5 Las Comisiones Obreras, CC.OO: inicios y consolidación de un nuevo sindicalismo.....	196
4.5.1 De las comisiones obreras a la formalización del movimiento sociopolítico de Comisiones Obreras (1958/60-1966).....	197
4.5.2 Implantación y extensión de Comisiones Obreras (1966-1970).....	205
4.6 Inicios, proceso organizativo y afianzamiento de Comisiones Obreras en Córdoba. (1964-1970).....	210
4.6.1 Condicionantes y superación de adversidades en la formación del nuevo movimiento obrero. Las primeras luchas obreras y las elecciones sindicales de 1960 y 1963.....	210

TITULO: *Dinámica sindical y política durante el franquismo y la transición en Córdoba (1960-1980)*

AUTOR: *Antonio Gutiérrez López*

---

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2016  
Campus de Rabanales  
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A  
14071 Córdoba

[www.uco.es/publicaciones](http://www.uco.es/publicaciones)  
[publicaciones@uco.es](mailto:publicaciones@uco.es)

---

4.6.2 El comienzo de Comisiones Obreras (1964-1966). Las elecciones sindicales de 1966 y la repercusión del proceso electoral en la extensión de Comisiones Obreras.....	222
4.6.3 Extensión, afianzamiento sectorial y consolidación de la Coordinadora de Comisiones Obreras de Córdoba. 1967-1970.....	240
5. Las organizaciones apostólicas obreras y los sacerdotes comprometidos con la oposición en Córdoba (1960-1970).....	264
5.1 El Concilio Vaticano II y el incremento del disenso religioso.....	264
5.2 Las organizaciones especializadas de Acción Católica (HOAC, JOC, JARC). Organización, práctica formativa y activismo obrero (1960-1970).....	268
5.2.1 Impulso en la conciencia social y obrera: del compromiso social al compromiso temporal (1960-1965).....	274
5.2.2 El movimiento obrero católico de Córdoba en el contexto de la crisis de Acción Católica y el aumento del componente antifranquista (1965-1970).....	281
5.3 El “diálogo cristiano-marxista” y su manifestación en Córdoba. Militancia católica en la oposición sindical y política de Córdoba y la experiencia de los sacerdotes obreros.....	291
6. La conflictividad en Córdoba en el contexto del incremento de las movilizaciones obreras durante la segunda mitad de los años sesenta.....	304

### **CAPÍTULO III. CRISIS DEL FRANQUISMO Y CONSOLIDACIÓN DE LA OPOSICIÓN EN CORDOBA (1970- 1975).....**

1. Los últimos años del Régimen. Crisis, divisiones internas y el asociacionismo político franquista en Córdoba.....	315
2. La oposición al franquismo. Partidos políticos y organizaciones unitarias.....	327
2.1 El PCE, giro hacia el eurocomunismo y política de alianzas, “El Pacto para la libertad”, y su concreción en Córdoba.....	329
2.1.1 Estructuración del Comité Provincial y expansión de los comités locales del PCE de Córdoba.....	335
2.2 Las formaciones de la izquierda revolucionaria en Córdoba: ORT, PCE (m-l)-FRAP, PCE (r)-GRAPO, PCE (i)-PTE, OCE-BR y OICE.....	345
2.3 El resurgir del andalucismo en los últimos años del franquismo. Del CPSA a la configuración de ASA y su implantación en Córdoba.....	357
2.4 El proceso de renovación del PSOE, el Congreso de Suresnes y el inicio de la reorganización. La débil implantación del PSOE en Córdoba.....	362
2.5 Plataformas unitarias de la oposición en Córdoba. Mesa Democrática, Junta Democrática y Plataforma de Convergencia.....	369
3. El movimiento obrero en los últimos años del franquismo (1970-1975).....	381
3.1 Las dificultades de la Coordinadora Nacional de CC.OO y la participación de Córdoba en la coordinación nacional y andaluza.....	383
3.2 CC.OO, hacia la consolidación del movimiento sociopolítico en Córdoba.....	390
3.2.1 Desarrollo organizativo, dirección y coordinación de CC.OO en Córdoba en los últimos años del franquismo.....	391
3.2.2 Estructuración sectorial, participación en las elecciones sindicales (1971 y 1975) y práctica sindical de CC.OO en Córdoba.....	394
3.3 El principio de la reestructuración de UGT en Córdoba.....	412

3.4 La vertiente autonomista y asamblearia del movimiento obrero en Córdoba: El Grupo Anticapitalista de Base, GAB, y Plataformas Anticapitalistas.....	415
3.5 Las Comisiones de Parados de Córdoba.....	419
3.6 El inicio de las Comisiones de Jornaleros en Córdoba.....	423
4. Conflictividad sociolaboral y movilización política en Córdoba (1970-1975).....	426
4.1. La extensión de las movilizaciones. Causas y detonantes de la conflictividad.....	426
4.1.1 Movilizaciones y acciones más relevantes en Córdoba durante los primeros años de la década (1970-1973).....	429
4.1.2 Extensión de la conflictividad laboral y política en Córdoba. Las convocatorias de la Junta Democrática de Córdoba (17 de abril y 16 de diciembre de 1975).....	436
5. Agravamiento y generalización de la represión franquista contra la oposición democrática de Córdoba.....	453

**CAPÍTULO IV. LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN. LA REFORMA POLÍTICA Y SINDICAL (noviembre de 1975-junio de 1977)..... 461**

1. De la reforma limitada de Arias Navarro al programa de cambio político de Adolfo Suárez. Ley de Reforma Política e inicios del cambio político.....	463
2. Reorganización y desarrollo de los partidos políticos.....	471
2.1. El PCE, de la clandestinidad a la legalización y el camino hacia las elecciones.....	475
2.1.1 Actividad pública, organización del PCE en Córdoba y campaña electoral.....	478
2.2 El Partido Socialista de Andalucía y la candidatura de “Unidad Socialista”.....	486
2.3 El PSOE desde 1976 y el discurso del XXVII Congreso.....	489
2.3.1 Reparación del PSOE en Córdoba y preparación de las elecciones generales.....	490
2.4. Los partidos de la izquierda revolucionaria y las candidaturas unitarias.....	496
2.5. El Partido Social Liberal Andaluz, PSLA, y la formación de UCD.....	500
2.6. UDPE en Córdoba y la formación de Alianza Popular.....	503
2.7. Falangistas, Fuerza Nueva y la candidatura “Alianza Nacional 18 de Julio”.....	507
3. El fin del sindicato franquista, la legalización sindical y la organización de las centrales sindicales.....	509
I. La transición sindical. El desmantelamiento del sindicato vertical y la legalización de las organizaciones sindicales.....	511
II. Constitución y organización de los sindicatos durante la primera fase de la transición: el inicio de la readaptación del movimiento obrero al nuevo marco legal.....	516
1. CC.OO, de movimiento sociopolítico a Confederación Sindical.....	517
1.1 Reforzamiento organizativo en CC.OO de Córdoba y la Asamblea Constituyente de la Unión Provincial.....	521
2. De las Comisiones de Jornaleros a la creación del SOC.....	547
3. La reconstrucción de UGT y el XXX Congreso.....	551
3.1. El inicio de la reorganización y extensión de UGT en Córdoba.....	554
4. Relaciones laborales, conflictividad laboral y movilizaciones políticas y sociales.....	558
4.1 La explosión huelguística y reivindicativa en la provincia de Córdoba durante los meses de enero a agosto de 1976.....	563
4.2 El “Otoño caliente” de 1976 en Córdoba.....	575

4.3. El descenso de las movilizaciones entre enero y junio de 1977.....	578
---	-----

## **CAPÍTULO V. EL COMIENZO DEL PROCESO DEMOCRATICO Y LAS MODIFICACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES (junio de 1977-diciembre de 1978).....**

585

1. Los primeros comicios democráticos y la labor de las Cortes Constituyentes.....	585
1.1 Las elecciones de 15 junio de 1977 y el segundo gobierno de Adolfo Suárez.....	585
1.2 La política del consenso: los Pactos de la Moncloa y la Constitución.....	591
2. Los partidos políticos de la oposición parlamentaria durante el proceso constituyente.....	599
2.1 El PSOE como alternativa de Gobierno y el comienzo del abandono del marxismo.....	600
2.1.1 Consolidación y reforzamiento orgánico del PSOE de Córdoba.....	603
2.2 El PCE, de la política del consenso y la concentración democrática a la renuncia del leninismo (IX Congreso) y el inicio de la crisis.....	607
2.2.1 El PCE cordobés y andaluz ante el IX Congreso: la IV Conferencia Provincial y la I Conferencia Regional.....	609
2.3 Alianza Popular, actividad política general y debilidad en la provincia de Córdoba.....	614
3. Sindicatos y marco de relaciones laborales en los inicios del sistema democrático.....	617
I. Reforzamiento orgánico, reestructuración, práctica y actividad de las organizaciones sindicales desde la legalización y durante la fase del consenso.....	617
1. CC.OO en los inicios del proceso de democrático. Primeros congresos en la legalidad y la acción sindical responsable.....	620
1.1. Profundización estructural y acción sindical en CC.OO de Córdoba.....	627
2. El crecimiento de UGT y la moderación reivindicativa.....	651
2.1 Reorganización interna de la UGT de Córdoba, impulso organizativo y actividad sindical.....	654
3. El sindicalismo revolucionario. Consolidación y práctica sindical del SOC, la debilidad de la CSUT y el nacimiento del Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT.....	660
4. Afiliación, representatividad y las elecciones sindicales de 1978.....	668
II. Marco laboral, negociación colectiva y descenso de las movilizaciones.....	675
1. Articulación del modelo sindical y las relaciones laborales.....	675
2. Las movilizaciones laborales en el contexto del consenso.....	680
3. Los Pactos de la Moncloa, concertación social y sus efectos en el sindicalismo.....	696

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>704</b>
--------------------------	------------

<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>712</b>
------------------------------------	------------

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABI	Acuerdo Básico Interconfederal.
AC	Acción Católica.
ACNP	Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
ACO	Acción Católica Obrera.
AISS	Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales.
AMI	Acuerdo Marco Interconfederal.
AP	Alianza Popular.
ASA	Alianza Socialista de Andalucía.
ASO	Alianza Sindical Obrera.
AST	Acción Sindical de Trabajadores.
ASU	Agrupación Socialista Universitaria.
BPS	Brigada Político Social.
BR	Bandera Roja.
CC.OO	Comisiones Obreras.
CD	Coordinación Democrática.
CECO	Confederación de Empresarios de Córdoba.
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CIOSL	Confederación Internacional Obrera de Sindicatos Libres.
COAN	Comisión Obrera de Andalucía.
CUDE	Coordinadora de Organizaciones Sindicales.
CPS	Cristianos por el Socialismo.
CNT	Confederación Nacional del Trabajo.
CNS	Central Nacional Sindicalista.
CSUT	Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.
CUD	Candidatura Unitaria y Democrática.
CUT	Candidatura Unitaria de Trabajadores
ELA-STV	Eusko Langileen Alkartasuna. Solidaridad de Trabajadores Vascos.
ET	Estatuto de los Trabajadores.
ETA	Euskadi Ta Askatasuna.
FEJONS	Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas.
FET-JONS	Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas.
FLC	Fundación Largo Caballero.
FLP	Frente de Liberación Popular.
FNT	Frente Nacional de Trabajadores
FPS	Federación de Partidos Socialistas.
FRAP	Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.
FSR	Frente Sindicalista Revolucionario.
FTT	Federación de Trabajadores de la Tierra.
FUDE	Federación Universitaria Democrática Española.
FUT	Frente por la Unidad de los Trabajadores.
GAB	Grupos Anticapitalistas de Base.
GOA	Grupos Obreros Autónomos.
GOES	Grupos Obreros de Estudios Sociales.
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre.
HOAC	Hermandad Obrera de Acción Católica.
ICV	Índice del Coste de la Vida.
INI	Instituto Nacional de Industria.

IPC	Índice de Precios al Consumo.
IS	Internacional Socialista.
JACE	Juventud de Acción Católica Española.
JARC	Juventud Agrícola y Rural Católica.
JCR	Juventudes Comunistas Revolucionarias.
JEC	Juventud Estudiante Católica.
JIC	Juventud Independiente Católica.
JD	Junta Democrática.
JOAC	Juventud Obrera de Acción Católica.
JOC	Juventud Obrera Católica.
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas.
LC	Liga Comunista.
LCR	Liga Comunista Revolucionaria.
LOLS	Ley Orgánica de Libertad Sindical.
MCE	Movimiento Comunista de España.
NOC	Norma de Obligado Cumplimiento.
OCE(BR)	Organización Comunista de España (Bandera Roja).
OICE	Organización de Izquierda Comunista de España.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMLE	Organización de Marxista Leninistas de España.
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores.
OSE	Organización Sindical Española.
OSO	Oposición Sindical Obrera/Organización Sindical Obrera.
PCD	Plataforma de Convergencia Democrática.
PCE	Partido Comunista de España.
PCE (i)	Partido Comunista de España (internacional).
PCE (m-l)	Partido Comunista de España (marxista-leninista).
PCE (r)	Partido Comunista de España (reconstituido).
PER	Plan de Empleo Rural.
PIB	Producto Interior Bruto.
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista.
PSA	Partido Socialista de Andalucía.
PSI	Partido Socialista del Interior.
PSLA	Partido Social Liberal Andaluz.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
PSOE (h)	Partido Socialista Obrero Español (histórico).
PSP	Partido Socialista Popular.
PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña.
PTA	Partido del Trabajo de Andalucía.
PTE	Partido del Trabajo de España.
RD	Reforma Democrática.
SAT	Sindicato Andaluz de Trabajadores.
SEU	Sindicato Español Universitario.
SOC	Sindicato de Obreros del Campo.
SOCC	Solidaritat d'Obrers Cristianos de Catalunya.
SPD	Partido Socialdemócrata Alemán.
STV	Solidaridad de Trabajadores Vascos.
SU	Sinsicato Unitario.
TOP	Tribunal de Orden Público.
OCN	Organización Contrasubversiva Nacional.

UAGA	Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía.
UCD	Unión de Centro Democrático.
UGT	Unión General de Trabajadores.
UJCE	Unión de Juventudes Comunistas de España.
USO	Unión Sindical Obrera.
UTT	Unión de Trabajadores y Técnicos.
VO	Vanguardia Obrera.
VOJ	Vanguardia Obrera Juvenil.
VOS	Vanguardia Obrera Social.



## INTRODUCCIÓN. METODOLOGÍA Y FUENTES

Las investigaciones generales sobre la última etapa del franquismo y la transición, abordadas desde diversas especialidades, especialmente las referentes al cambio político han experimentado en los últimos años un notable incremento, apareciendo al mismo tiempo una cada vez más amplia bibliografía de tipo local y autonómico. En lo que concierne a Córdoba, con contadas excepciones, prevalece un exiguo aporte historiográfico, que por otro lado o bien se centran en el proceso general acontecido o en algún componente del periodo<sup>1</sup>. En este sentido la presente tesis doctoral pretende ser un aporte al conocimiento de tan importante fase histórica ya que partimos con los amplios objetivos de analizar e interpretar en la medida de lo posible los cambios sindicales, políticos y sociales acontecidos en la provincia de Córdoba entre 1960 y 1980.

Una vez fijado el marco económico y social de la provincia de Córdoba, nos centraremos en el propósito fundamental de la investigación. En primer lugar el referente a la organización y actividad opositora al franquismo en la provincia de Córdoba, especialmente la desarrollada por el movimiento obrero y las relaciones establecidas entre los grupos opositores. Acto seguido abordaremos el proceso de la transición democrática, desde la perspectiva política y sindical, el modo en que se llevó a cabo. En este sentido, también nos detendremos en la estructura orgánica, la evolución política y programática de los principales actores políticos y sindicales, tanto de los ya existentes como de las organizaciones que aparecieron en diferentes momentos, el cambio en el sistema de relaciones laborales que se fue produciendo, incluido al mismo tiempo al conflictividad laboral, política y social que tuvo lugar en la provincia de Córdoba.

Procuramos, en definitiva, un doble objetivo: dar a conocer el desarrollo y evolución de tales organizaciones en el periodo investigado, así como el papel que tuvieron, y al mismo tiempo responder a los mecanismos y factores que durante la transición alteraron esas variables, especialmente en lo que se refiere a los partidos políticos y los sindicatos. Componente este último, en líneas generales el referente al movimiento obrero, que será uno de los principales campos a los que atenderá esta investigación, tanto por su relevancia durante el franquismo como precisamente por ser uno de los actores que experimentó mayores modificaciones durante la transición, tanto en esquemas y pautas de acción como en cuanto a la disminución de su trascendencia<sup>2</sup>.

Por otro lado, toda actividad y línea organizativa de la mayor parte de las organizaciones obreras y políticas e instituciones que analizamos para el caso específico de Córdoba, obviamente están determinadas por sus órganos dirigentes de ámbito superior. De tal manera que, tanto en este sentido como en el más amplio del acontecer político durante la etapa histórica que tratamos, la investigación está planteada partiendo del proceso acontecido a escala nacional para a partir de ahí concretarlo en el caso de Córdoba, y generando una serie de hipótesis que iremos desarrollando a lo largo de los capítulos que conforman esta tesis doctoral.

---

1 BARRAGAN MORIANA, A.; “Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba”. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 2005; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Movilizaciones obreras y represión de la oposición en Córdoba (1966-1970)”. En Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 2007. 2ª Época. N 18. Córdoba. págs. 43-49; MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Ed. La Posada. Excmo. Ayto. de Córdoba. 1999; ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Comisión Ejecutiva Provincial de UGT-Córdoba. Imprenta Provincial de Córdoba. Córdoba, 2005.

2 De hecho el estudio del sindicalismo ya justificaría asimismo el todas las variables que venimos señalando. Es preciso tener en cuenta en este sentido, aunque en nuestro caso no aspiremos a tal exhaustividad y carga analítica, que el tratamiento del movimiento obrero determina a su vez el de de una gran variedad de aspectos, concretados según Manuel Tuñón de Lara en que “No hay historia del movimiento obrero sin estudio de las clases [...] de la patronal, y de los conflictos de clase; no hay historia del movimiento obrero sin estudio de los salarios, de la condición y nivel de vida obrera, pero tampoco sin estudio de los beneficios; [...] no hay historia del movimiento obrero sin conocer la función de otros partidos que no son obreros y, sobre todo, del Estado y sus aparatos en relación con clases y su lucha [...]. Intentar la historia del movimiento obrero es situarse en la columna vertebral misma de la Historia” TUÑÓN DE LARA, M.; “Historiografía española contemporánea” Siglo XXI. Madrid, 1980. Pág. 231

El inicio de la investigación en 1960 posee dos fundamentos, uno socioeconómico y general para España y otro de índole política más específicamente propio de la provincia de Córdoba. El primero de ellos es el referente al comienzo ya claramente desde entonces de las modificaciones económicas que comenzarán en 1959 con el Plan de Estabilización, seguido de los Planes de Desarrollo desde 1964, los cuales comenzarán a alterar asimismo la estructura social y económica, aunque en la provincia de Córdoba tales transformaciones serán muy poco apreciables. Pero fundamentalmente partimos desde 1960 ya que ese año tiene lugar en la provincia de Córdoba una serie de redadas policiales contra la oposición política, fundamentalmente militantes del PCE, que se saldará con cientos de detenidos y la práctica desarticulación de las estructuras orgánicas de este partido. Será a partir de entonces, tras sucesivas caídas y reorganizaciones, cuando realmente comienza un proceso de reforzamiento de la oposición antifranquista en Córdoba que irá coincidiendo con la aparición de las primeras Comisiones Obreras.

Por otro lado, durante la transición irán sucediéndose diversos momentos en que los historiadores podemos determinar un final atendiendo a diferentes parámetros, lo cual, igual que a la hora de ubicar el inicio del proceso, es motivo de debates historiográficos que no nos ocupan en este momento. En la presente investigación, la propia determinación de abordar la transición en un sentido amplio, abarcando paralelamente el cambio político y sindical, nos conduce a que consideramos la Constitución de 1978 y el Estatuto de los Trabajadores, aprobado en las Cortes en diciembre de 1979, como los acontecimiento en que ambas variables pueden encontrar acomodo y por lo tanto situar en esos momento el final de este análisis.

La investigación que desarrollamos está estructurada en cinco capítulos, de los cuales el primero de ellos nos sirve de base para enmarcar la estructura sociolaboral y económica de la provincia de Córdoba, mientras que los cuatro restantes están organizados cronológicamente, correspondiéndose los dos primeros con los últimos años del franquismo y los dos siguientes con la transición democrática. En todos ellos partimos de una visión general de los acontecimientos y queda fijado asimismo un balance, para al final de la investigación ofrecer unas conclusiones generales

El primer capítulo es una constatación de la debilidad económica de la provincia cordobesa durante toda la etapa estudiada. Fue Córdoba una de las provincias que quedó al margen del proceso de crecimiento económico y expansión industrial que conllevó la etapa del desarrollismo de los años sesenta, permaneciendo sumida en un profundo atraso y subdesarrollo como así lo ponen de relieve todos los índices económicos y de bienestar social. Asimismo poseyó tal circunstancia una implicación directa en la salida masiva de la población cordobesa, fundamentalmente de los pueblos de la provincia, hacia las zonas más dinámicas de España como hacia el exterior del país, mientras otra corriente migratoria se dirigió a la capital cordobesa.

En cuanto a la conformación de la oposición antifranquista cordobesa en los años sesenta, intentamos establecer de inicio una vinculación, entendemos que fundamentada, entre una mayor carga de represión franquista en la zona norte de Córdoba y la ausencia de protesta obrera y política, como de organización, en la auténtica mayor parte de esas localidades, hasta incluso entrada la transición. Somos conscientes no obstante, de que para tal circunstancia nos remontamos a los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil y que probablemente su tratamiento excede los límites de la presente investigación. En todo caso, mientras la represión aún seguía ejerciéndose ya entrados los años cincuenta en esos pueblos del norte, paralelamente las células comunistas iban reapareciendo en Córdoba capital y en las localidades meridionales de la provincia. Será la representada por el PCE la única oposición política presente en la provincia, al menos de forma organizada, a pesar de las continuas redadas, durante gran parte del franquismo. Por otro lado, fue apareciendo una oposición a la que hemos denominado de tipo cultural, representada especialmente por la revista "Praxis" de José Aumente, y el Círculo Cultural Juan XXIII, exponentes ambos al mismo tiempo de la relación que ya entonces estaba produciéndose entre el ámbito comunista y la intelectualidad católica cordobesa.

Tanto en este capítulo como en el siguiente analizamos el proceso de organización y evolución de las diferentes formaciones sindicales y políticas, destacando CC.OO y PCE, así como de las plataformas unitarias de la oposición que fueron estableciéndose y las actividades desarrolladas. Parte relevante asimismo en la investigación es la que le dedicamos al proceso de cambio que va operándose en diversos sectores de la Iglesia cordobesa, especialmente en un cada vez mayor número de sacerdotes, que progresivamente fueron implicándose con la oposición política y sindical cordobesa, como el del destacado papel que poseerá la militancia de las organizaciones del apostolado obrero. Especial proyección poseerá CC.OO en Córdoba, cuyo inicio no es tan tardío como se ha señalado en otras investigaciones sino que hemos podido ubicar su organización a mediados de los sesenta, cuando ya su militancia está infiltrada incluso en las estructuras del sindicato vertical franquista.

La cada vez mayor presencia de organizaciones antifranquistas, como ASA y las escoradas a la izquierda GAB, Plataformas Anticapitalistas, OICE y PCE (i), entre otras, dotarán a la oposición cordobesa de un mayor dinamismo, que se encuentra asimismo relacionado con una mayor predisposición a las movilizaciones obreras, que en todo caso estarán impulsadas por CC.OO, quien llegaba al final del régimen convertido en el mayor exponente de la lucha antifranquista. Trataremos finalmente la represión franquista especialmente en los últimos años de franquismo, la cual se centró esencialmente sobre la militancia del PCE y de CC.OO, aunque también fue ejercida en menor grado contra toda la oposición, incluida la militancia católica y los sacerdotes.

Tanto en Córdoba como en el resto de España, la oposición antifranquista estuvo nucleada principalmente sobre el movimiento obrero y de forma particular sobre CC.OO. Pero en cualquier caso, a pesar del reforzamiento de la oposición política y sindical, de las posiciones rupturistas de la Junta Democrática y del constante incremento de las movilizaciones obreras, no se llegó a la huelga general, demandada fundamentalmente por PCE y CC.OO, como vía por la que derrocar al franquismo.

En el siguiente capítulo, además de centrarnos en el proceso organizativo propio de las organizaciones políticas y sindicales, podremos constatar como la ruptura democrática preconizada por la oposición comenzó a bascular hacia el concepto de reforma/ruptura pactada o negociada. Se fue operando tal cambio durante la oleada de movilizaciones que acontecieron en los primeros meses de 1976, las cuales consideramos que fueron fundamentales para la salida de Arias Navarro al frente del gobierno, previa petición real, y la llegada de Adolfo Suárez en julio de 1976. A partir de entonces, como expondremos en el desarrollo de esta etapa, el proceso de transición será llevado desde el sector reformista del franquismo y conducirá a la aprobación de la Ley de Reforma Política en noviembre de 1976, la cual será sancionada en referéndum al mes siguiente. En este capítulo por lo tanto nos detendremos en analizar cómo se produce este cambio y se aborda la transición política y sindical que conduciría a la legalización política y sindical, como la situación en la que queda la oposición política y sindical, tanto desde el punto de vista general como en el caso de Córdoba.

El último capítulo estará dedicado, analizadas las elecciones de junio de 1977, al establecimiento del consenso político entre los partidos parlamentarios y el gobierno democrático de Adolfo Suárez, como medida fundamental para afrontar los retos principales de la legislatura. Es decir, la crisis económica mediante los Pactos de la Moncloa y paralelamente, con la estabilidad social que supuso este acuerdo firmado en octubre de 1977, poder abordar el desarrollo de la Constitución, al mismo tiempo que fueron estableciéndose los primeros regímenes preautonómicos. Durante tal proceso, en el apartado político, ya muy diezmado en cuanto a organizaciones como consecuencia de los resultados electorales, además de los reajustes orgánicos, nos detendremos en los cambios de discurso por parte de las formaciones de izquierda. Finalmente en cuanto a la vertiente sindical, trataremos el desarrollo de las primeras elecciones sindicales democráticas de 1978; el proceso de configuración de las organizaciones sindicales; el nuevo marco de relaciones laborales, el tratamiento que se le daba en la Constitución y como perfilado el modelo en el Estatuto de los Trabajadores; la participación de CC.OO y UGT en los Pactos de la Moncloa y el descenso de

las movilizaciones; y el comienzo de un etapa distinta en cuanto a las relaciones laborales, caracterizada por el diálogo y la concertación social.

En lo que se refiere a la metodología seguida, además de adaptarnos al orden de sucesos cronológicos que nos permita advertir más claramente el proceso de cambio de régimen político y la serie de ajustes que tiene lugar en los actores políticos y sindicales, también hemos optado por partir del contexto general de España para fijar los contenidos de análisis y a partir de ahí centrarnos en el caso de Córdoba.

La bibliografía general tanto del franquismo como de la transición es realmente amplia y variada en cuanto a interpretaciones y tendencias, pero la mencionada escasez de investigaciones que abarquen el tardofranquismo y la transición en Córdoba, obviamente nos ha abocado a una amplia actividad heurística no solamente para la elaboración de la presente tesis doctoral sino también con la pretensión de dotar a la investigación de una mayor riqueza en cuanto a contenidos. En todo caso, la búsqueda de las fuentes precisas y necesarias para esta investigación se ha encontrado con dificultades y condicionantes de diversa índole, siendo necesario una ardua labor para finalmente poder llevarla a la práctica.

El primer contratiempo fue la práctica ausencia de fondos documentales en las sedes de partidos y sindicatos en Córdoba, e incluso la negativa por parte de alguna organización política ciertamente relevante en Córdoba a poder consultar el material que poseyese. Entre otros motivos, la ausencia de documentos en los inmuebles de las organizaciones de la izquierda cordobesa, tanto durante el franquismo como en la transición, obedece a la tendencia lógica y comprensible de no guardar ningún documento comprometido por los efectos represivos que podía generar, convirtiéndose tal tendencia a no guardar testimonios en una práctica habitual en los momentos inmediatamente posteriores a la legalización, y por otro lado a la pérdida de material archivístico como consecuencia del traslado de sedes<sup>3</sup>. Además, la exigua documentación rescatada de los “archivos” de las formaciones políticas y sindicales ha supuesto otra dificultad añadida ya que en todos los casos carecían de cualquier organización, seriación y catalogación. No pudimos acceder asimismo a los fondos oficiales propios del Estado a pesar de las numerosas peticiones realizadas en la Subdelegación de Gobierno de Córdoba.

Tales circunstancias en su conjunto obligaron a una constante búsqueda de documentación, consiguiendo finalmente el acopio de un interesante material documental procedente en su auténtica mayoría de militantes de partidos y organizaciones sindicales, consiliarios y sacerdotes, para lo cual también tuvimos que realizar una laboriosa actividad de investigación. Realmente tales donaciones, han supuesto el poder contar con un material muy valioso y diverso que por primera es usado para una investigación y ha posibilitado el enriquecimiento de la información que exponemos en la presente tesis doctoral. Asimismo la búsqueda de documentación nos ha llevado contar con documentos procedentes de diversos archivos como los procedentes del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos Universidad de Córdoba (ISEC)<sup>4</sup>; el Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba; Archivo Histórico de CC.OO Andalucía (Sevilla); y el Archivo Nacional de HOAC (Madrid).

Se ha utilizado también diverso material hemerográfico, especialmente el Diario Córdoba, además de otras publicaciones como ABC, El País, La Vanguardia, revistas cordobesas como “La

---

3 Entrevista a Ernesto Caballero Castillo, secretario provincial del PCE; Conversación con Francisco Ferrero, miembro de la ejecutiva provincial de CC.OO

4 Los fondos no presentan ninguna catalogación, pero a pesar de tal eventualidad y en base a días de trabajo, hemos podido encontrar un material realmente importante. Destaca especialmente una serie de cartas, a modo de correspondencia del Comité Provincial con las estructuras dirigentes que están cifradas con números, es decir cada dígito se corresponde con otra circunstancia, ya sea nombre de localidad, militante o actividad. Tales cartas que se encuentran en el ISEC, también sin catalogación, proceden del Archivo del Comité Central PCE. Sección nacionalidades y regiones. Subsección Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, correspondencia. Cuando las citemos, para mayor comprensión pondremos entre corchetes a qué se refiere cada número, que el propio documento ya se encuentra entre paréntesis, por ejemplo: Carta de (2) [Pedro].

Parroquia”, LP, y publicaciones clandestinas diversas, pero muy especialmente “La Voz Obrera”, órgano de CC.OO de Córdoba, y “LIBERTAD”, el medio de propaganda del PCE de Córdoba<sup>5</sup>.

Por otro lado, y paralelamente a todo ese trabajo de campo, hemos usado la fuente oral, mediante la realización de 23 entrevistas a dirigentes provinciales y locales de sindicatos y partidos políticos, sacerdotes y consiliarios diocesanos, revelándose como una fuente de conocimiento realmente valiosa y que ha complementado de una manera muy importante las informaciones y análisis que aportamos en la investigación<sup>6</sup>. Las entrevistas han sido realizadas de forma individual a cada uno de los entrevistados, como una medida premeditada por la cual evitar influencias, juicios y posicionamientos, y posteriormente hemos cotejado los datos proporcionados, encontrando numerosas coincidencias y razonamientos que nos han servido, entre otras cuestiones, para ubicar temporalmente numerosos acontecimientos e identificar diversas variables de las que no existía constancia hasta entonces. Por otro lado, mediante esta labor, entendemos haber contribuido en parte al rescate de la memoria histórica de Córdoba.

---

5 De estos dos últimos medios hemos conseguido prácticamente todos sus números gracias nuevamente a la gran colaboración de los militantes de esas organizaciones

6 Como bien señala Miguel Ors “Si se piensa en una investigación acerca del Franquismo, de la Transición o de las décadas de los ochenta o noventa en un marco geográficamente limitado, como pueda ser el de una ciudad o una provincia, rechazar por principios la Fuente Oral como una herramienta más parece poco inteligente. [...] Son, ciertamente, un camino de ida y vuelta: las fuentes escritas llevan a las fuentes orales y éstas, de nuevo, a aquéllas.” ORS MONTENEGRO, M.; “Apéndice: los testimonios orales y la enseñanza de la historia” págs. 681-682 y 684. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante.1999. págs. 681-763. Además de la citada obra, con respecto al uso de la fuente oral nos ha servido de referencia, tanto para marcar las pautas de las entrevistas como a la hora de tratar los datos derivados de ellas, las siguientes: FRASER, R.; “La Historia Oral como historia desde abajo”. En Ayer nº12. 1993; GABARDA, V.; “La aplicación práctica de la fuente oral como complemento a las fuentes oficiales en el estudio de la represión franquista” En ALTED, A. (Ed.) “Entre el pasado y el presente. Historia y memoria” Ed. UNED. Madrid, 1995; TRUJILLANO, J. M. y GAGO, J. M. (Eds.). Jornadas “Historia y fuentes orales” Historia y memoria del franquismo. 1936-1978. Ed. Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila. 1997; VILLACORTA, J.; “Historia oral, historia de la Iglesia. ¿Por qué utilizar las fuentes orales en la historia de la Iglesia?” en XX siglos nº 16. 1993.



## **CAPÍTULO I. CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y LABORAL DE CÓRDOBA DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN (1960-1980)**

A partir de los años sesenta se irán produciendo en España una serie de modificaciones que empezando por las económicas, cambiaron profundamente el modelo socioeconómico que había prevalecido hasta entonces, prácticamente inalterado desde los mismos inicios del régimen. Los cambios en el terreno económico, como veremos más adelante, se inauguran a finales de los cincuenta, pero será en la década siguiente cuando sus consecuencias se sientan con nitidez, teniendo su correlato y acompasamiento en comportamientos sociales muy diferentes a las de las dos décadas anteriores. Se dejarán sentir tales modificaciones económicas en una en un amplio y variado abanico de aspectos, desde los comportamientos demográficos, hasta en el papel de la mujer, y pasando por otras consideraciones como en la religiosidad de los españoles. En cualquier caso, el desarrollo económico que se prolongó hasta 1973, y las importantes transformaciones acontecidas en todos los órdenes y estructuras sociales no tuvieron su correlato en la política, predominando en este sentido el inmovilismo por más que desde dentro del Régimen comenzasen a aparecer la tendencia aperturista.

Laboral y sectorialmente, durante el franquismo España se irá desligando del mayoritario peso que tenía el sector primario para pasar a ocuparlo el industrial y los servicios. Estas alteraciones en los sectores productivos a su vez conllevaron a un impulso de la urbanización, que se avanzase hacia la sociedad de consumo y a una estructura social diferente. En el ámbito social los cambios producidos cambiaron en gran medida su estructura y probablemente sea en este campo donde las modificaciones sean más significativas. La expansión de las clases medias, la configuración de un nuevo empresariado y la regeneración del mercado laboral con la incorporación de nuevos trabajadores, el crecimiento del salario, la reaparición del movimiento obrero, el aumento del número de estudiantes que llegan a las universidades y la generalización de estas, son factores que conformarán una sociedad distinta. Todo ello hará que la España que nos encontramos a la altura de 1970, difiera sustancialmente de la otrora sociedad de los años cincuenta y sesenta, y que pueda estar en unas condiciones más óptimas para la asunción de unos cambios políticos que no se habían producido con anterioridad y que se harán efectivos desde 1976.

La transformación de la sociedad española se encuentra notablemente relacionada por lo tanto con los cambios económicos y políticos que nos conducirán a la transición, a la democracia. Es por ello, que nos parece oportuno comenzar la exposición y el presente capítulo con la incidencia, el significado, en qué consistieron y cuáles fueron las novedades que se fueron operando en España desde los años 60 y a las que se sumó en última instancia la crisis del franquismo y de su modelo en todos los aspectos. Y es que, finalmente lo que nos interesa es conocer, desde una visión general del país, la situación de Córdoba y su provincia para compararla con la nacional en esos años anteriores, y analizar de tal modo en qué medida le afectó tales cambios y cómo se presentaba la sociedad cordobesa en los últimos quince años del franquismo. Del mismo modo hemos puesto de relieve algunos comportamientos socioeconómicos de Córdoba durante la transición.

### **1. La España del desarrollismo económico y su repercusión en Córdoba.**

En los años finales de la década de los cincuenta el Régimen va a iniciar un despegue de su anterior sistema económico, basado en el sistema autárquico, atendiendo a la premisa de producción únicamente en España para abastecer sólo al mercado nacional, en el cual la economía quedaba supeditada a las orientaciones políticas determinadas por el Estado franquista<sup>7</sup>. Siguiendo a Paul

---

<sup>7</sup> Aunque también se ha visto la autarquía como una vía por la que propiciar una alternativa al capitalismo de tinte liberal. BARCIELA LÓPEZ, C.; "Franquismo y corrupción económica" en *Historia Social* nº 30.1988. pág. 88

Preston<sup>8</sup>, Francisco Franco, que no tenía más formación que la militar, él mismo se consideraba como un buen economista, y desde 1938 optó por la autarquía como modelo económico a semejanza del que estaba llevando a cabo la Alemania de Hitler, sin reparar en una circunstancia de bulto, que desde luego la economía española difícilmente podría compararse con la alemana y la solvencia con que este país podía aplicarla. Pero aún así es incluso lo mismo o más significativo el hecho de que Franco se jactase de estar en ciernes de solventar cuestiones como la alimentación, la necesidad de viviendas, como la deficiencias en educación y sanidad, en definitiva el bienestar general, e incluso de considerar públicamente, que su política en materia económica tendría gran incidencia en las teorías económicas.

El resultado de la autarquía fue otro muy distinto, y habrá que esperar a la llegada de los tecnócratas al Gobierno franquista en 1957 para que aborden un giro económico, que obedecía a la pretensión de estabilización de la economía española y al acomodo de su sistema al de los países de nuestro entorno, como también a la apertura al exterior. Se trataba en síntesis de un basculamiento hacia la economía de mercado practicada por las democracias de la Europa occidental.

Las modificaciones que se introdujeron en el modelo económico franquista, y que ocasionaron el notable auge desarrollista en la España de los años 60, se inauguraron tras una mejora de un 50% en la renta nacional en los inicios de la década anterior, pero rápidamente nos encontramos con una crisis inflacionista y sus inevitables consecuencias sociales<sup>9</sup>. La autarquía económica hacía aguas definitivamente, el sistema ya no podía dar más de sí y se hacía inevitable un giro en la política económica que eliminase las trabas del crecimiento y levantase el vuelo de la crisis<sup>10</sup>. En definitiva hasta mediados de los cincuenta la política económica franquista mantuvo la impronta autárquica, con la inflación y el atasco en el crecimiento, aunque a principios de esa década la renta nacional hubiese mejorado con respecto a la parálisis de los momentos anteriores.

Ahora bien, como señala Álvaro Soto, el despegue económico de la España franquista de los sesenta tenía ya tenía unos serios antecedentes en la década anterior, con un PIB que había crecido sostenidamente en un 5%, y hubo momentos en que el crecimiento de los cincuenta estuvo por encima del fijado por los planes desarrollistas<sup>11</sup>. Será por lo tanto desde 1957 y más efectivamente a partir de 1959 cuando los cambios que se van a introducir en la economía buscaron definitivamente acabar con la anterior situación. Y efectivamente lo que se preveía iba a ser un atentado al dogma autárquico y por lo tanto se encontraría con la oposición de Franco, pero o se mantenía una economía cerrada y dependiente de sí misma o se estabilizaba y se abría a la economía mundial. Esta segunda opción, la propugnada por los tecnócratas que llegaron al Gobierno en 1957, fue finalmente la seleccionada, no sin antes hacer ver al mismísimo Franco que los cambios no podían hacerse esperar, *“que no se podía subordinar la economía a la política”*<sup>12</sup>

---

8 PRESTON, P.; “Franco y la represión: la venganza del justiciero”. Pág. 68. En NAVAJAS ZUBELDÍA, C. e ITURRIAGA BARCO, D. (Eds.): “Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. (2-2008, Logroño). Ed. Universidad de La Rioja. 2010. págs. 59-70. Cita el autor como referencia en cuanto a la concepción propia del Generalísimo como un genial economista a la obra de Francisco Franco Bahamonde “Palabras del Caudillo 19 abril 1937-31 diciembre 1938” Ediciones Fe, Barcelona, 1939. págs. 300-310.

9 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ A.; “Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales” pág. 236. En ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (Coord.); “Sindicatos y Trabajadores en Sevilla”. Universidad de Sevilla. Fundación El Monte. Sevilla, 2000.

10 “La economía española [...] seguía siendo una economía anticuada, con desajustes, con rigideces debido al excesivo intervencionismo, carente de modernas técnicas y métodos de gestión, con escasa dimensión de las plantas industriales, de baja productividad y competitividad”. MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Historia de España, nº 29. Historia 16. Temas de Hoy. Madrid, 1997. págs. 6-7.

11 SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Pág. 247 Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Contemporánea, t. 8, 1995. págs. 247-276

12 Mariano Navarro Rubio, ministro de Hacienda; Alberto Ullastres, ministro de Comercio; y Laureano López Rodó en la Secretaría técnica de la Presidencia y ministro-comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social, avalaron su posición con informes positivos del consejo Nacional de Economía, del Banco de España, de la Organización Sindical



Destacó Mariano Rubio<sup>13</sup>, ministro de Hacienda, que era preciso terminar con una serie de “prejuicios –realmente tópicos–” que realmente suponían un peso para la economía española como eran, además del mencionado que supeditaba la esfera económica a la política, el sostener que el desarrollo y la inflación van de la mano, el engrheimiento y la identificación errónea de la voluntad empleada con el éxito, como el recelo a mantener relaciones con cualquier organización internacional.

La aplicación de tales presupuestos suponen un punto de inflexión en el período franquista, así podemos decir que 1959 divide en dos fases al Régimen, pasándose de las duras condiciones de la posguerra, un estado corporativo y la persecución sin tregua de la oposición a la superación del modelo económico anterior, a un crecimiento económico que ocasionará unos cambios sociales “espectaculares”<sup>14</sup>. Para ello hubo dos medidas anteriores, la reforma fiscal y la Ley de Convenios Colectivos. La primera, en 1957, posibilitó el descubrimiento de los no contribuyentes y un freno al fraude fiscal, con lo que la recaudación aumentó rápidamente<sup>15</sup>. Más polémica, y a la vez determinante para la reactivación del movimiento obrero clandestino será la Ley de Convenios Colectivos de 1958, ya que mediante la presente norma del 24 de abril de 1958, se posibilitaba el entablamiento de diálogo con la patronal sobre los salarios a percibir por los trabajadores, siendo hasta entonces tal aspecto una materia reservada al gobierno. La Ley de Convenios Colectivos potenciaba la productividad de los trabajadores, por lo tanto se trataba de una medida económica, ya que a una mayor producción le seguía la posibilidad de negociar un aumento de primas, y tenía además el objetivo de regularizar las condiciones de trabajo, aunque siempre bajo el control del Estado<sup>16</sup>.

La nueva reordenación económica prosiguió con el Plan de Estabilización aprobado el 21 de julio de 1959. Si para el mundo laboral, su mercado y regulación, se había promulgado la Ley de Convenios Colectivos, el Plan de Estabilización significaba la disposición de un amplio paquete de medidas en cuestiones económicas, tanto a nivel interno como externo. Su puesta en funcionamiento no llegaría hasta 1964, bajo el nombre de Primer Plan de Desarrollo Económico y Social, en vigor hasta 1967 y al que le sucederían los de 1968-1971 y 1972-1975, estos ya con menor intensidad debido a la crisis económica y política<sup>17</sup>. Como sabemos el origen de esta gran reorganización económica se encuentra en la superación de la crisis, suponiendo al mismo tiempo la introducción de la economía española en el sistema de mercado y del mismo modo la reducción de las injerencias del gobierno en asuntos financieros<sup>18</sup>. En definitiva lo que se produce desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta es “[...] un cambio de filosofía del régimen y la aparición de un nuevo

---

Española y del Instituto de Estudios Políticos, entre otros organismos. MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Op. cit. págs. 8 y 9.

13 NAVARRO RUBIO, M.; “Mis memorias” Madrid, 1991. Pág. 108. Citado por SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975”. pág. 16. En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2006. págs. 15-43.

14 ÁLVAREZ JUNCO, J.; “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional postfranquista” pág. 421. En LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (Coords.); “Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad” CIS. Madrid, 1994. págs. 413-442.

15 MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Op. cit. pág. 10.

16 Vid. CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Temas de Hoy. Madrid, 1990. Especialmente el Cap. 6. “Los convenios colectivos. Punto clave de la lucha sindical”; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; “La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española” Serie Estudios. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 2007. pág. 68

17 MARTÍNEZ CORTIÑA, R.; “La transición económica de España”. Edición Ciencias Sociales. Madrid. 1990. pág. 24.

18 Para Detlev Köhler la razón de las modificaciones introducidas eran de otra índole bien distinta, “Los cambios en la economía tenían como misión perpetuar el régimen sin Franco” KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. pág.71.

*estilo de hacer política, más pragmático [...]”*<sup>19</sup>. Y lo cierto es que los beneficios no tardaron en producirse, inaugurándose un extenso período cronológico de crecimiento económico, aunque no generalizado y lineal, sino que en distintos tramos de cada plan se produjeron diferentes crisis, aunque ninguna de ellas del calado y trascendencia de la crisis del petróleo de 1973. Suceso al que se sumó ese año el asesinato de Carrero Blanco, Jefe del Gobierno y hombre de confianza de un Franco cuya salud era cada vez más débil, para que la crisis que padecía el Régimen, sumado al repunte de la oposición, pusiesen en entredicho su perpetuación.

Desde principios de los sesenta hasta que hizo efecto la crisis del petróleo, España asistió a un impulso económico sin precedentes<sup>20</sup>. El motor del crecimiento económico experimentado entre 1964 y 1974, fue principalmente la industria, seguida de la construcción y los servicios y finalmente el sector agrícola, que aunque ciertamente experimentaba un muy moderado auge, definitivamente dejaba de ser la base de la economía española en detrimento especialmente de la industria<sup>21</sup>. Por supuesto los cambios se dejaron sentir profundamente en la estructura productiva española como lo evidencia el porcentaje que consiguen los sectores productivos entre 1959 y 1975 en el PIB<sup>22</sup>: la agricultura pasó de representar el 22 al 9%; la industria del 35 al 38%; y el sector servicios pasó de representar el 43 al 53%. De todos los países de la OCDE, sólo Japón superó a España en el crecimiento del PIB<sup>23</sup> entre 1961 y 1973, incrementándose el de España en un 7% de media anual.

España, en los estertores del franquismo se había colocado en el 10º puesto en lo que a potencias industriales se refiere<sup>24</sup>; en cuanto a la Renta Nacional se pasaba de 568.243 millones de pesetas en 1960 a 1.562.071 en 1975; y en lo que se refiere a la evolución de la renta per cápita, de 35.791 pesetas a 83.238 para los mismos 15 años<sup>25</sup>. En cuanto al nivel de vida, de los doce países que 1986 formaban parte de la Comunidad Europea, España había pasado del 59% que poseía en 1959 al 81,9% en el último año del franquismo<sup>26</sup>.

Unos últimos apuntes sobre ese crecimiento nos lo proporciona por ejemplo el aumento del número de automóviles que en 1950 era menor de 100.000 unidades y en 1975 son 5 millones, o el boom turístico que hizo que de apenas el millón de turistas se llegase a los 30 millones en el mismo espacio de tiempo<sup>27</sup>. Entre 1966 y 1974 es cuando el aumento de bienes de consumo alcanzó su mayor crecimiento, a modo de ejemplo se pasó en España de unos 300.000 frigoríficos a más de 1 millón o de unas 400.000 lavadoras a más de 800.000, creciendo respectivamente entre 1959 y 1976

---

19 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales”. Op. cit. págs. 237-238.

20 Barragán Moriana considera que comenzaba “[...] una fase de expansión que no tenía precedente en nuestra Historia Contemporánea, [...]”, y Soto Carmona la califica como “una fase de crecimiento desconocida hasta entonces” BARRAGÁN MORIANA, A.; “Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba”. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 2005. pág. 19; SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975” Op. cit. pág. 17

21 SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975” Op. cit. pág. 17

22 REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. pág. 264. En Ayer, 36. 1999. págs. 261-281

23 Dato de PIB cit. en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales” Op. cit. pág. 238; REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. pág. 264. Barragán Moriana aporta el mismo dato pero referido a 1960-1974, mientras que para estos mismos años Soto Carmona lo cifra en el 6,8%. BARRAGÁN MORIANA, A.; “Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba”. Op. cit. pág. 19; SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975” Op. cit. pág. 17

24 ÁLVAREZ JUNCO, J.; “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional postfranquista” Op. cit. pág. 421.

25 MATEOS, A y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Op. cit. pág. 16.

26 REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. pág. 264.

27 ÁLVAREZ JUNCO, J.; “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional postfranquista” Op. cit. pág. 421.

en un 3.039 por ciento los frigoríficos y en un 1.207 por ciento las lavadoras<sup>28</sup>. De tal manera que ese crecimiento se tradujo en que para 1973 en el 82% de las familias españolas disponen de frigoríficos y el 71% de lavadoras, cuando en 1960 sólo se disponían de esos bienes un 4% y un 19% respectivamente, mientras que el más extendido en este sentido es el de las televisiones, encontrándose en un 85% de los hogares, cuando en 1960 sólo era en el 1%<sup>29</sup>. Pero al mismo tiempo el crecimiento económico poseyó unos efectos colaterales que se dejaron sentir en la sociedad española en diferentes variables, uno de los más inmediatos fue el aumento del número de parados, sobre todo en el campo, lo que evidentemente resultó ser un estímulo añadido para el impulso de la emigración, tanto exterior como interior.

En cuanto a la emigración exterior, para 1970, fueron 3.500.000 los españoles que salieron del país, especialmente hacia Francia, Alemania y Suiza, lo cual al mismo tiempo resultó ser un factor de especial trascendencia para paliar los desajustes propios de la economía española<sup>30</sup>. Dicho de otro modo, de no producirse esta oleada emigratoria al exterior, el desarrollismo español o bien no se hubiese producido o sus resultados hubiesen sido muy diferentes a los que se produjeron. De tal manera que el señalado crecimiento también se llevó a cabo a costa del proceso de desarraigo de millones de españoles. Por otro lado, la propulsión económica que acabamos de ver, se basó en la potenciación de los sectores de la industria y el servicio, quedando las labores agrarias al margen, cuestión ésta que tendrá especial gravedad en una provincia eminentemente agraria como es la cordobesa. Y al mismo tiempo el Régimen priorizó la concentración del crecimiento económico de unas determinadas zonas del país sobre otras, traducándose en la desindustrialización y el estancamiento de otras, entre las cuales se encontraba Andalucía y Córdoba entre otras zonas más ubicadas generalmente en el espacio meridional.

Para 1974, efectivamente España se había colocado como la décima potencia occidental gracias al rápido desarrollo producido en los 15 años anteriores, pero en base a un crecimiento muy desigual, frente a una Barcelona que había crecido espectacularmente se encontraban las provincias andaluzas o extremeñas en progresivo declive<sup>31</sup>. Es decir, el auge industrializador experimentado no fue un fenómeno homogéneo y generalizado para todo el Estado, muy al contrario poseyó grandes desequilibrios, y se circunscribió fundamentalmente a las zonas ya tradicionalmente industrializadas, esto es, Cataluña, País Vasco y zona centro. Esa era la otra cara de la moneda del “milagro español”, el atraso en que quedaron sumidas las ya de por sí áreas más subdesarrolladas de España, Andalucía entre ellas. La raíz principal de los problemas que ha arrastrado esta región ha sido su endémico e histórico subdesarrollo y en una España en que había crecido en la década de los sesenta a un ritmo considerable esa situación la alejaba aún más de aquellas regiones que habían monopolizado ese ascenso. A pesar de todo no es esta variable del subdesarrollo andaluz propia únicamente de la dictadura franquista sino abarcable tanto al período anterior como al de la España democrática. No sin razón ha significado el profesor Cuenca Toribio<sup>32</sup>, *“Que en la carrera por el desarrollo de la nación a lo largo del siglo XX Andalucía fue una de las zonas más desfavorecidas es casi impertinente decirlo”*.

---

28 TUSELL, J.; “Dictadura franquista y democracia 1939-2004” Ed. Crítica. Madrid, 2005. pág. 207; FUNDACIÓN FOESSA, Estudios sociológicos sobre la situación de España, Madrid, 1976. pág. 975

29 JUÁREZ, M. (Dir.); “V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2.000” Síntesis; Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada; Fundación FOESSA. Madrid, 1994. pág. 56.; FUNDACIÓN FOESSA, Estudios sociológicos sobre la situación de España, Madrid, 1976. pág. 975

30 TEZANOS, J. F.; “Cambio social y modernización en la España actual”. págs. 32-33 en TEZANOS, J.F. (Eds.); “La transición democrática española” Sistema. Madrid. 1989.

31 ANDRÉS, E. y PREGO, V.; “Del asesinato de Carrero Blanco al Espíritu del 12 de febrero” diciembre 73 - marzo 74. N.1. Cap. 2. En colección “La transición española” (DVD). Edit. TVE/RSR. 2003

32 CUENCA TORIBIO, J. M.; “Andalucía, una introducción histórica”. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Córdoba. Córdoba, 1979. pág. 67.

En lo que se refiere al espacio temporal que abarca el presente análisis, todos los indicadores que se relacionan con el índice de bienestar, en Andalucía van a ser significativamente más bajos que los que registra la media nacional<sup>33</sup>. Efectivamente en esta coyuntura al alza de la economía española, mientras determinadas regiones crecían a un ritmo progresivo y constante, el papel que jugaba Andalucía dentro de la economía nacional a la altura de 1960 era escaso y se circunscribía a la “*especialización productiva*” en el sector agrario, minero y pesquero<sup>34</sup>. El carácter agrario andaluz queda atestiguado con el hecho de que en 1955 el sector empleaba al 56,7% de sus trabajadores, mientras que ciertamente al calor del desarrollismo y del éxodo rural, la proporción de estos irá descendiendo, aunque en 1975 aún se encontraban ocupados en el sector agrario al 30,4% de los efectivos andaluces<sup>35</sup>. Y esto a pesar de que la agricultura andaluza había entrado en un proceso de modernización y productividad, como a escala nacional, desde los años cincuenta que representaba el fin de la agricultura de tipo natural, de la sociedad rural, y en cuanto a la mano de obra conllevaba una dependencia de los jornaleros del uso de tantos jornaleros y de su relevo por la mecanización de las labores agrícolas<sup>36</sup>.

Por otro lado, teniendo en cuenta la relevancia de tales labores en la economía andaluza, ya en 1975 la Junta Democrática de Andalucía destacaba que el potencial agrícola que tenía Andalucía no se tradujo en la generación de riqueza por diversos factores entre los que destacaban<sup>37</sup>: la descapitalización por el traslado de los excedentes agrícolas a otros sectores; una mecanización insuficiente; el déficit en uso de abonos y fertilizantes comparado con las cantidades que destinan las zonas con agriculturas desarrolladas; la escasez de grandes extensiones puestas en riego; o el mal aprovechamiento de las grandes propiedades. Todo ello ha generado una agricultura subdesarrollada, con baja productividad que no cubre ni siquiera las necesidades de Andalucía y que por otro lado se traduce al mismo tiempo en el paro y en la emigración.

En lo que se refiere a la industria andaluza, los investigadores ponen el acento en que la industrialización que se operó en la región no obedeció a causas inherentes a la propia Andalucía, sino que fue exterior a sus intereses, una circunstancia que ha dado lugar a que se hable de “*colonización industrial*” en Andalucía<sup>38</sup>. Siguiendo en este sentido a Manuel Delgado<sup>39</sup>, Andalucía solamente pudo aprovechar los desperdicios del desarrollismo de otras regiones. De tal manera que el papel de la economía andaluza con respecto a la española, en el período estudiado, fue el de complementar el crecimiento de las demás regiones<sup>40</sup>. Mientras que además, como notas características, la industria andaluza careció de inversiones y asimismo la escasa industrialización alcanzada, se llevó a la práctica sin tener en cuenta el carácter agrario de la región. En síntesis, Andalucía quedó relegada a la función de suministrar productos y materias para que las transformen

---

33 Nos referimos a cuestiones tan variadas como a los trabajadores que emplea el sector secundario; los depósitos bancarios; el consumo energético; o el número de automóviles o teléfonos. PAYNO GALVARRIATO J. A. (Dir.); “Claves para el desarrollo económico de Andalucía” Junta de Andalucía. Fundación Banco Exterior. Sevilla. 1983. pág. 91

34 Vid. LACOMBA, J. A. (coord.); “Historia de Andalucía”. Editorial Ágora. Málaga. 1996. pág. 403

35 BERNAL, A. M.; “Las dificultades de una transformación inacabada” pág. 495. En BERNAL, A. M. (Dir.); “Historia de Andalucía”. Vol. VII. Cupsa-Planeta. Barcelona, 1983.

36 Vid. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.; “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983”. págs. 30-35. En HAOL, n 7. 2005. págs. 27-42. Remitimos asimismo a las obras citadas por autores sobre tal cuestión: NAREDO, J. M.; “La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales.” Estela, Barcelona, 1971; LEAL, J. L., LEGUINA, J. L., NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L.; “La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970).” Siglo XXI. Madrid, 1975

37 “Anteproyecto de ponencia a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la IIª Asamblea Democrática de Andalucía” Andalucía, septiembre 1975. Pág.9. Documento aportado por Laureano Mohedano.

38 BERNAL, A. M.; “Las dificultades de una transformación inacabada” Op. cit. págs. 496-500.

39 DELGADO, M. A.; “Dependencia y marginación de la economía andaluza”. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1981.

40 MARTÍNEZ CORTIÑA, R. “Andalucía en la política económica española”. En Economía Andaluza. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional. 1978. pág. 170.

las regiones más desarrolladas, y por supuesto también cumplió el papel de proporcionar mano de obra barata<sup>41</sup>.

En definitiva, una Andalucía en la que el componente agrario siguió teniendo un peso relevante, dependiente económicamente, infradesarrollada y con un escaso nivel de industrialización, pero que pasará paulatinamente hacia una primacía del sector terciario, teniendo al turismo como uno de sus principales motores. El turismo al que nos referimos es el denominado de “sol y playa”, del cual se beneficiará el litoral andaluz, especialmente la provincia malagueña, donde el boom turístico se tradujo en la creación de forma directa e indirecta de más de 65.000 empleos para 1977, y del que obviamente se escapan las provincias del interior, como Córdoba<sup>42</sup>. Junto al turismo, la construcción fue otro de los ámbitos económicos que conocieron un notable desarrollo, pero la coyunturalidad de las dos actividades no se transformó en un estímulo para los sectores económicos básicos en Andalucía<sup>43</sup>.

De tal manera, llegado el final de la fase expansiva de la economía española ya en la recta final del franquismo, como en los años de la transición, el limitado crecimiento experimentado por las provincias andaluzas había quedado supeditado al del resto del país, y en consecuencia, tal adecuación a las exigencias de la economía nacional tendrá su repercusión en que el crecimiento económico de esta región fuese enteramente dependiente, periférico, con desigualdades entre las provincias y diferencias al mismo tiempo dentro de estas. Nos encontramos por tanto con una región atrasada que creció un ritmo más pausado y moderado en este proceso de industrialización y modernización económica que con contadas excepciones se estaba produciendo en España. La provincia de Córdoba representa fielmente las características generales referidas al desequilibrio, subdesarrollo y dependencia que acabamos de señalar para el caso de la economía andaluza en la presente etapa. Además Córdoba, dentro del ya escaso crecimiento andaluz, como veremos a continuación será una de las provincias más atrasadas del conjunto regional y por extensión también a escala estatal.

### 1.1. Aspectos socioeconómicos y laborales: El Polo de Desarrollo de Córdoba, estructura industrial, desequilibrios económicos e índices del nivel económico.

La Córdoba de la posguerra ofrecía la visión de una ciudad rural y pobre, con un creciente desempleo y el fenómeno de las chabolas que tenía en el extrarradio de la capital su triste realidad, redimensionándose, lógicamente, tales circunstancias en los pueblos cordobeses. De la pobreza de la provincia baste indicar que para la primavera de 1939 el índice del coste de la vida se había situado en el 118,8, tres años antes era del 69,7, siendo tal situación una realidad frecuente en el resto de las provincias andaluzas, incluso en las más prósperas<sup>44</sup>. Además las carencias en la provincia

---

41“Anteproyecto de ponencia a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la IIª Asamblea Democrática de Andalucía” Doc. cit. pág.10.

42 BERNAL, A. M.; “Las dificultades de una transformación inacabada” pág. 502. En BERNAL, A. M. (Dir.); “Historia de Andalucía”. Vol. VII. Op. cit. Al respecto de la irrelevante relevancia del turismo en Córdoba, López Ontiveros es tajante: “La gran debilidad de la actividad turística del conjunto de la provincia es tan nítida que no requiere comentario alguno.” LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas”. pág. 250. En GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (coord.); “Córdoba y su provincia”. Ediciones Gever. Córdoba, 1985. págs. 197-257.

43“Anteproyecto de ponencia a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la IIª Asamblea Democrática de Andalucía” Andalucía, septiembre 1975. Pág.10. Documento aportado por Laureano Mohedano.

44“La guerra civil, de hecho, había generado una inflación más que notable. Para la provincia de Córdoba, el índice del coste de la vida era de 118,8 en abril de 1939 (tomando como referencia 100 el mes de julio de 1938) mientras que al comienzo de la guerra era 69,7. En Sevilla, el mismo índice era de 120,8 mientras que en julio de 1936 era de 71,9” PONCE ALBERCA, J.; “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)”. pág. 100. En GARCÍA BONILLA, J., RAMOS SÁNCHEZ, D., y PONCE ALBERCA, J. (coord.); “Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)” Centro de Estudios Andaluces,

abarcaban todos los ámbitos, en infraestructuras y comunicaciones por ejemplo Córdoba ya finales de los cuarenta no disponía siquiera de una estación central de ferrocarril. Ante la necesidad de que Córdoba contase con esa dotación, los problemas suscitados para su realización, como los diferentes proyectos presentados, que no hacían nada más que demorar en el tiempo que esa aspiración se cumpliera, Antonio Ramírez esgrimía que de lo que se trataba es que su construcción se pusiese en marcha ya *“y no siga Córdoba siendo la Cenicienta de Andalucía, olvidada en sus muchas aspiraciones, teniendo tantos o más derechos que otra alguna”*<sup>45</sup>. Sin duda en fecha tan temprana del franquismo ya se ponía en evidencia el olvido al que era postergada Córdoba, y más si se comparaba con otras provincias y capitales, no ya de España sino del resto de Andalucía, como también que no habrá que esperar al análisis de los escasos efectos del desarrollismo en Córdoba para advertir la persistencia del atraso y subdesarrollo provincial.

Desde luego romper con esa tónica no iba a resultar sencillo, y el caso es que a pesar de las mejoras, ya entrados los años sesenta, la situación general de la provincia de Córdoba no difería sustancialmente de la registrada en las décadas anteriores. Seguirán persistiendo no obstante las mismas características, resumidas esencialmente en la preponderancia del carácter agrario y su escasa red industrial, con la única salvedad del auge que experimentará el sector terciario. Las carencias en infraestructuras se intentaron paliar en la capital cordobesa con la puesta en marcha de numerosas obras en los años cincuenta y sesenta que en alguna medida vinieron a cambiar la fisonomía de la ciudad, mientras que al mismo tiempo tal proceso sirvió para ocupar en el sector de la construcción a los parados locales como a los emigrantes que llegaban de la provincia, procesos ambos, el de la expansión de la ciudad de Córdoba como el de las migraciones, en los que nos detendremos más adelante. En cuanto a la notable debilidad de la industria cordobesa, solamente podemos constatar como aspecto ciertamente positivo, la concesión a la capital de la provincia de un Polo de Desarrollo Industrial, en la tardía fecha de febrero de 1969, siendo a la postre un proyecto que poseyó escasa trascendencia.

Falta de infraestructuras, de inversiones en industria, el constante aumento del paro y de la emigración, esa era la dinámica en la que se desenvolvía Córdoba en la segunda mitad de los años sesenta. De tal modo lo percibía Comisiones Obreras de Córdoba ya en 1967, el año hasta el que estuvo en funcionamiento el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social y que entró en vigor en 1964. Córdoba no había sentido esas mejoras que sí llegaban a otros puntos de España, y Comisiones Obreras criticaba la política desarrollista del Régimen hacia Córdoba en los siguientes términos<sup>46</sup>:

*“La población laboriosa de Córdoba ya ha pagado con creces y sufrido las consecuencias de esta política. En los últimos años más de 100.000 cordobeses han emigrado a otros rincones de España o al extranjero. Según cifras oficiales, en los últimos 6 años han sido 250 los expedientes de crisis y 4.000 los obreros despedidos, y esto sin contar con los de este año, entre los que cabe destacar los de SUPE, CEPANSA, y el caso más reciente de la Papelera del Sur, de Peñarroya, condenando a cerca de 300 familias al paro y a la miseria.”*

Y no le faltaba razón a las emergentes Comisiones Obreras de Córdoba en su denuncia sobre la situación en la que se encontraba la provincia en plena época del desarrollismo español. Pero tampoco los siguientes planes de desarrollo tuvieron especial consideración con Córdoba, sólo el que le sucedió al anterior plan, el de 1968-1971, tuvo alguna incidencia al concederse a Córdoba el mencionado Polo de Desarrollo. En las siguientes páginas pondremos de relieve algunos indicadores bien diferentes de lo que puede ser una sociedad y una economía, la cordobesa, en crecimiento y desde luego muy lejos de las cifras que hemos visto para el total nacional anteriormente, con las que las compararemos para determinar el atraso y estancamiento de la economía de Córdoba. Podremos

---

Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla. 2008. págs. 59-119. Fuente usada por el autor Archivo del Ministerio de la Presidencia (AMP), Leg. 26

45 “La estación ferroviaria de Córdoba. Variaciones sobre el tema” Antonio Ramírez. Art en Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba. 30 de septiembre de 1948. n° 540. págs. 1-2

46Declaración de la Comisión Obrera de Córdoba. Diciembre 1967

observar que efectivamente el cambio social fue significativo, pero en cambio seguían siendo notables las deficiencias que persistían en la provincia. En conclusión, lo cierto es que el desarrollo económico cordobés aún estaba por iniciarse cuando concluyó la etapa de crecimiento general, y definitivamente, a pesar de los ciertos avances modernizadores, Córdoba fue ajena a esa dinámica, quedando por lo general al margen de los efectos de la etapa más importante de impulso económico que se había producido hasta entonces en España.

Teniendo en cuenta que el desarrollismo de los años sesenta no se había hecho extensivo a todas las zonas de España y que el atraso de no pocas de ellas seguía siendo realmente importante, entre finales de esa década y principios de los setenta se tratará de aplicar unas políticas de desarrollo que superasen las desigualdades socioeconómicas entre las distintas regiones y que se concretarán en la concesión de polos de promoción, polos y planes de desarrollo y polígonos industriales, concediéndosele algunos de ellos a Córdoba.

Fue motivo además tal política de concesión de polos de desarrollo para que los poderes públicos hablasen a la ligera constantemente del desarrollismo económico que se estaba registrando y no sólo por el hecho de producirse sino también para mayor honor del Régimen. Aunque según apunta María del Carmen Martínez la actitud del presidente de la Diputación de Córdoba, Cruz Conde, era mucho más cauta, estando a la expectativa y presintiendo que la provincia iba a quedar fuera de ese impulso económico<sup>47</sup>. Los planes de desarrollo se iban perfilando desde el gobierno en la primera mitad de los sesenta, pero Córdoba se iba quedando fuera, y mientras Antonio Cruz Conde seguía mostrando su inquietud por ese motivo en las reuniones del órgano provincial, además era consecuente con que tan sólo la Diputación era insuficiente para ocasionar y provocar el desarrollo de la provincia, por más beneficios que desde el ente provincial se hubiesen conseguido<sup>48</sup>.

Hasta entonces se intentó dinamizar el desarrollo industrializador mediante el impulso del suelo industrial, el cual quedaba delimitado en el Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba en 1958 en cinco ubicaciones: Chinales, Electromecánicas, Las Quemadas, Villarrubia-Higuerón y Torrecilla-Amargacena<sup>49</sup>. En la década de los años 60 el espacio destinado a la ubicación de industrias también fue ampliado, en un primer momento en 1963 mediante la disposición del Ayuntamiento que dio la posibilidad de acceder a licencias en territorio rural, y tres años después otras zonas industriales privadas, Los Ángeles, Turruñuelos y Casablanca, venían a incrementar el suelo industrial. A pesar de todo, ese crecimiento del solar disponible para industrias fue más bien una apariencia, ya que la equipación se mostró deficitaria, se excedió en el tiempo la dotación de infraestructuras y varias de las zonas finalmente no se urbanizaron, como ocurrió en Casablanca, en Turruñuelos sólo se instaló un matadero, y el de Los Ángeles era sumamente reducido en extensión<sup>50</sup>. Paralelamente, considerándose en Córdoba que los planes de desarrollo pasaban de largo, el crecimiento económico se pretendió poner en marcha por parte de las autoridades mediante la puesta en marcha de una política de obras en los caminos con lo que la Diputación se lanzó a una dinámica de generación de carreteras desde 1964 en la zona de la Campiña y Santaella hasta 1967<sup>51</sup>.

A finales de los sesenta esa gestión se modificó y ya no se mediría el grado de desarrollo en número de kilómetros, sino en el nivel de industrialización con la concesión de polos de desarrollo.

---

47MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Imprenta Provincial. Córdoba, 2004. págs. 275-276.

48“Ciertamente la Diputación había conseguido grandes logros para la provincia, Hospital General y Psiquiátrico, Centros docentes, Centro de Fomento Pecuario, abastecimiento de agua y alcantarillado a los municipios, toda una dotación de infraestructuras, el paro se había aliviado con la masiva emigración, pero el desarrollo no se había instalado en ella”. Ibid. pág. 275

49SARMIENTO, E.; “Los polígonos industriales” Pág. 329. En LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (Coords.); “Geografía” Vol. III. págs. 328-331. En SOLANO MÁRQUEZ CRUZ, F. (coord.); “Córdoba Capital”. IV Vol. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1993

50 Ibid. págs. 330-331.

51MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. págs. 281-282.

Los implantados en Andalucía antes de finalizar los sesenta se ubicaban en Huelva y Sevilla y en 1969, mediante el decreto del 21 de febrero se concedieron cuatro más, dos de ellos en la región, a Córdoba y Granada, más los de Oviedo y Logroño. El de Córdoba comenzará su vigencia desde el primero de enero de 1971 hasta el 31 de diciembre de 1980, un transcurso que había sido establecido por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de Gobierno<sup>52</sup>. Para Andalucía en su conjunto, se veía la llegada de estas iniciativas como el remedio infalible, mediante la cual superar el sempiterno atraso de la economía regional, por lo tanto estaba justificado que el otorgamiento de uno de esos ansiados polos levantase todo tipo de expectativas allí donde se concediese.

Y en Córdoba particularmente el Polo de Desarrollo de Córdoba era considerado como el punto de inflexión que habría de cambiar la situación económica en la que se había pervivido en las décadas anteriores. Las expectativas que entonces se generaron fueron importantes dado que por fin cabía la posibilidad de que Córdoba se sumase de tal modo a ese desarrollismo económico del franquismo al que la provincia en general había sido ajena. Contaba la capital además, para que tal sueño se hiciese realidad, con que por entonces concurrían diversas circunstancias su favor: era tenida en cuenta por importantes empresas tanto de Europa como de EE.UU para invertir, en donde por entonces se facilitaba la tramitación de los permisos pertinentes de cara a la instalación de empresas, además de que al mismo tiempo era factible el acceso a terrenos en las inmediaciones de la ciudad. A lo que hay que añadir la importante actividad metalúrgica de nivel nacional, que se desarrollaba en Córdoba de la mano de SECEM y CENEMESA y que por supuesto habrían de representar un importante foco de atención sobre Córdoba de cara a las demás empresas<sup>53</sup>.

Resultaba lógico desde luego, teniendo en cuenta que la situación socioeconómica de Córdoba apenas había sentido esas mejoras, que la concesión a la ciudad de un polo de desarrollo levantase amplias expectativas y que se considerase como la punta de lanza sobre la que se iniciase el despegue del subdesarrollo. Era un plan en definitiva el que se le concedía a Córdoba, que abarcaría desde 1971 a 1980, y cuyo fin primordial era subsanar los desequilibrios industriales. Así en abril de 1970 quedaba delimitado el Polo de Desarrollo de Córdoba y dos años después la Gerencia de Urbanismo arrojaba el plan parcial y el de urbanización en las inmediaciones de Alcolea. Sin embargo las esperanzas que se habían depositado en esta nueva oportunidad, no tuvieron correlato con el resultado final.

Las palabras del historiador José Manuel Cuenca Toribio resumen claramente cuáles fueron los efectos producidos en Córdoba por el tan anhelado polo de desarrollo: *“El balance global es de una frustración casi sin paliativos, como lo prueba, por ejemplo, el raquitismo del Polígono Industrial de «La Torrecilla» [...]”*<sup>54</sup>. El juicio al respecto es unánime, y a él se suman las más variadas opiniones. Casado Raigón, sentencia que a pesar de lo necesario que era para la provincia apenas tuvo relevancia en cualquier ámbito, *“[...] dicho instrumento, siendo necesario, no ha sido suficiente y, en definitiva, no ha cambiado la estructura industrial de la provincia ni la ha potenciado en los sectores que, en base a sus recursos, pudieran haber recibido mejor tratamiento”*<sup>55</sup>. Por su parte María del Carmen Hernández añade que el de Córdoba fue el que arrojó un saldo más negativo de todos los dispuestos en España, *“El Polo de Córdoba por fin fue instalado, pero se consideró como el que peores resultados dio de todos los nacionales, la proliferación de nuevos programas creados en los setenta le perjudicó notablemente”*<sup>56</sup>. Realmente el resultado del

---

52 PLAZA PRIETO, J.; “Cambios estructurales en la economía andaluza (1940/80)” Instituto de Desarrollo Regional. Nº 26. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1984. págs. 238-241.

53 Vid. Rafael A. Aguilar. “Treinta años del sueño industrial”. pág. 48. en ABC, domingo 28 de octubre de 2007 En “El esplendor de la metalurgia” págs. 48-49

54 CUENCA TORIBIO, J. M.; “Historia de Córdoba”. Librería Luque. Córdoba, 1993. pág. 170.

55 CASADO RAIGÓN J. M.; “La política de acción regional en España: los polos de desarrollo. Especial referencia al caso de Córdoba”. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla. 1977. Citado en LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 246.

56 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mª C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 309



Polo de Desarrollo no significó nada de lo que de él se esperaba, ni en volumen de puestos de trabajo creados, ni en el nacimiento de nuevos centros industriales, ni finalmente en el incremento del nivel de industrialización.

Con respecto a que se generasen nuevas fábricas, muchas de las empresas que llegaron al polígono eran ya existentes, muchas de ellas del sector servicios y que por regla general no generaron contratación nueva de personal, sino que trasladaron allí su personal y su distribución<sup>57</sup>. Los escasos efectos de la implantación del polo se ven aún más resaltados si se tiene en cuenta que las previsiones iniciales eran que sobre una inversión prevista de 17.800 millones de pesetas se crearían unos 8.000 puestos de trabajo en 98 empresas que habían anunciado su instalación<sup>58</sup>. Pero nada más lejos de la realidad. Llegado 1977, las empresas que allí se ubicaron reunían a 4.716 trabajadores, y como ya sabemos no necesariamente nuevos puestos de trabajo, sino en muchos casos empresas y trabajos ya existentes, que en esos años habían llegado al nuevo recinto industrial<sup>59</sup>. Hubo que esperar a ese año de la transición para observar alguna mejoría en su evolución porque cuando ya se habían cumplido una década de vigencia del Polo, de las casi cien empresas que anunciaron su instalación lo habían hecho 27, las inversiones quedaron en 5.000 millones y los puestos de trabajo sólo ascendían a 781<sup>60</sup>. Sin lugar a dudas, paupérrimo balance el cosechado por *“El Polo de Desarrollo de Córdoba dio más ruidos que nueces”*<sup>61</sup>.

Con todo, los responsables políticos en Córdoba parecían permanecer ajenos a la realidad de la provincia, a lo poco que se había conseguido y alcanzado, y a la situación de atraso y desarrollo. A unos días de empezar la década de los setenta, y aunque con la esperanza del Polo de Desarrollo, muy difuminadas ya las posibilidades de entrar en la fase expansiva de la economía española, el Gobernador Civil de Córdoba no sólo no dudaba de que ese avance no se hubiese producido en Córdoba, sino que aseguraba que desde el mismo 1970 seguiría ese hipotético impulso. Así lo expresaba el Gobernador en un pleno de la Diputación a finales de 1969:

*“Córdoba no ha estado dormida. Ha realizado en los últimos años una labor impresionante [...] las páginas de la historia las vamos a llenar nosotros coincidiendo precisamente con la entrada de 1970 [...]. Pero quiero anticiparos que el punto de partida será superior al de otras provincias, según yo he podido comprobar, porque aquí no vamos a arrancar de cero”*<sup>62</sup>.

Las palabras del Gobernador Civil, Tomás Pelayo muestran una situación que desde luego era diametralmente opuesta al escenario social y económico de la provincia. Pero esa retórica, con palabras grandilocuentes, discursos demagógicos, llenos de logros y victorias, no eran exclusivas del gobernador, sino que había sido una constante en las autoridades políticas, aunque ya a estas alturas de principios de los setenta denotaba un perplejo alejamiento de la realidad<sup>63</sup>. Y no sólo de los gobernadores, tal quimera llegaba a los ministros franquistas que de vez en cuando llegaban por Córdoba.

En 1973 llegaron a la capital cordobesa en diferentes ocasiones Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo, y el ministro encargado del Plan de Desarrollo, con unos discursos prácticamente calcados uno del otro, como si el populismo fuera la única receta posible para calmar las ansias

---

57“[...] la mayor parte de las empresas establecidas en el Polo lo que hacen es trasladar a él sus establecimientos, muchas a su vez, empresas típicamente de servicios, no creaban ningún puesto de trabajo, [...]”. LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 247.

58Cifras en VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Op. cit. pág. 120.

59Cifras en LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 247. Cuadros III. 11 y III 12.

60Los datos proceden de SOLANO MÁRQUEZ, S.; “El principio del fin.” pág. 48 En MELLADO, J. (Ed.) y RAMOS ESPEJO, A. (Dir.); “Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Córdoba. 1973-83” C & T Editores. Málaga, 2005; VV.AA. “50 años de Córdoba” Op. cit. pág. 120.

61 VV.AA. “50 años de Córdoba” Op. cit. pág. 120.

62Fuente: Libro de Actas del Pleno. Sesión 30 diciembre 1969. El entrecomillado es nuestro a partir del texto citado por MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 278.

63Ibid.

cordobesas de progreso. El ministro de Trabajo se refirió en Córdoba al progreso social, el diálogo y la participación, pero ni una palabra de aspectos referentes al cargo que ostenta, de dar soluciones al paro, de lo que quieren escuchar los casi 7.000 parados en abril de ese año<sup>64</sup>.

La misma sensación de incredulidad, de estar fuera totalmente de la realidad, fueron las palabras que el ministro del Plan de Desarrollo pronunció en su visita a Córdoba<sup>65</sup>: *“A pesar de que quedan muchas cosas por hacer, me llevo una impresión alentadora, porque es innegable que Córdoba está en el camino ascendente”*. Obviamente, las condiciones, panorama y perspectivas económicas para Córdoba eran otras muy distintas como hemos visto en diferentes aspectos y como recalcaremos seguidamente con más valores para la provincia, como los niveles de industrialización de la provincia, la renta per cápita, renta familiar, salarios, estructura ocupacional o del desempleo en el próximo apartado.

Sobre la situación socioeconómica cordobesa en los últimos años del franquismo se pronuncia el Comité Provincial del PCE en unos términos bien diferentes a la situación que percibía el Gobernador Civil, y los ministros de Trabajo y del Plan de Desarrollo: *“En el sector agrario, se pone de manifiesto que siendo Córdoba una provincia eminentemente agrícola, los beneficios que se producen en el campo no redundan en su desarrollo y posterior evolución reinvirtiéndolos de nuevo en él, sino que estos beneficios van a parar a los bancos o a otros aspectos del desarrollo económico. La solución de los problemas agrarios no se producirá mientras no se haga una verdadera REFORMA AGRARIA, que devuelva la tierra a quien verdaderamente la trabaja.*

*En la industria, visto el estruendoso fracaso del Polo de Desarrollo (más de 700 millones invertidos, menos de 90 puestos de trabajos nuevos), no se ven perspectivas en este sector, ya que las industrias no se establecen en Córdoba, fundamentalmente por su aislamiento y falta de vías de comunicación.*

*En el sector servicios quizá sea donde se han observado algunas mejoras con respecto a épocas anteriores, aunque muy lejos de solucionar las verdaderas necesidades de la población. En el desarrollo de su infraestructura con la creación de nuevas barriadas, hospitales y Universidad.”*<sup>66</sup>.

Efectivamente, Córdoba aún disponiendo de un polo de desarrollo y como hemos visto de un suelo industrial de la ciudad, que se había visto ensanchado, a lo sumo la trascendencia de toda esa política fue el trasvase de empresas a esos solares y no tanto la creación de otras. Así Córdoba, no solamente afrontaba la crisis internacional que se desató en los últimos años del franquismo en las mismas condiciones anteriores, sino en circunstancias peores por los mismos efectos de la depresión y por no disponer de los resortes económicos que posibilitaron el despegue de otras zonas españolas. Centrándonos a continuación en los sectores económicos de la provincia, es de destacar en primer lugar la disparidad existente en ellos y más aún si los ponemos en relación con los referentes a los de nivel nacional y su crecimiento al calor del desarrollismo de la economía española. En lo único que Córdoba notó esa pujanza económica fue en su traducción en el crecimiento del sector servicios, ya

---

64“LA RETÓRICA DE LOS MINISTROS. De vez en cuando desfilan por Córdoba ministros del Gobierno, cuyas declaraciones triunfalistas, que la prensa local recoge a toda plana, casi nadie se cree, pues la desesperanza ha ido alimentado el escepticismo. Licinio de la Fuente, responsable de la cartera de Trabajo, intenta sacudir el escepticismo con palabras de acento social que hablan de “perfeccionamiento de las normas sociales, equitativa distribución de la rentas, amplitud de los cauces para el diálogo y eficacia de la representatividad y participación social”, como premisas de una “convivencia justa y pacífica de los españoles”. Nada consuelan las palabras del ministro a los 6.897 parados oficiales –es decir, por debajo de la realidad- que registra la provincia en el mes de abril, muchos de ellos del campo, que se han de resignar a las ayudas, siempre insuficientes, del subsidio agrario”. SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Algo se mueve” Pág. 30 en MELLADO, J. (Ed.) y RAMOS ESPEJO, A. (Dir.); “Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Córdoba. 1973-83” Op. cit.

65 Ibid.

66Reunión del C. P. Córdoba. PCE. 28 de marzo de 1974. Pág. 2. Ref. 133/6. C. 28-3-74. Archivo del Comité Central PCE. Sección nacionalidades y regiones. Subsección Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, correspondencia. El documento, mecanografiado de cuatro páginas, se encuentra en el Archivo ISEC (sin catalogar).

que buena parte de los activos seguirán dedicados a las tareas agrarias, mientras que la industria no levantó en ningún momento el vuelo.

Lo mismo que el resto del país, la provincia cordobesa irá escapando del tradicional componente agrario que históricamente la había venido definiendo, pero como en el resto de Andalucía ese camino se realiza de manera más sosegada y gradual y no en su totalidad. De hecho no se aprecia esa dinámica de modo más nítido hasta que Córdoba entrase en la década de los setenta. A lo largo de ella la provincia va ingresando ya en el devenir de la terciarización de la sociedad y el recorte del sector primario. Pero, insistimos, con una industria escasamente desarrollada y no exenta ese proceso de desajustes entre producción neta y población ocupada en cada sector, así como de desequilibrios internos en la provincia.

En los siguientes cuadros comparados para el caso de Córdoba y el general de España, en el período que va de 1960 a 1979, relacionamos la evolución de la población activa y producción neta de cada sector en esas casi dos décadas, y es en ellos en donde podemos observar una serie de dinámicas y comportamientos que nos ponen de relieve esos desajustes entre ambas magnitudes, así como de los diferentes comportamientos para el caso de la provincia de Córdoba y el de España.

Evolución en la provincia de Córdoba y España de la población activa por sector y la producción neta (%)<sup>67</sup>

SECTOR	1960	1969	1979
<b>PRIMARIO</b>	Pb. A. 58,7%-41,6%	Pb. A. 46,6%-30,1%	Pb. A. 35,2%-19,9%
	Pb. N. 38,8%-23,5%	Pb. N. 28,4%-15,1%	Pb. N. 5,1%-7,5%
<b>SECUNDARIO</b>	Pb. A. 19,9%-30,3%	Pb. A. 23,1%-34,9%	Pb. A. 26,2%-35,0%
	Pb. N. 28,8%-32,9%	Pb. N. 23,8%-36,5%	Pb. N. 27,6%-34,4%
<b>TERCIARIO</b>	Pb. A. 21,4%-28,1%	Pb. A. 30,3%-35,0%	Pb. A. 38,6%-45,1%
	Pb. N. 32,4%-43,6%	Pb. N. 47,8%-48,4%	Pb. N. 57,3%-58,1%

En primer lugar, en lo que se refiere a la evolución por sectores económicos, todavía en 1969 las labores agrícolas seguían ocupando casi a la mitad de la población activa de Córdoba, concretamente al 46,6%, que había descendido desde el 58,7% en 1960, le seguía el comercio y servicios con el 30,3% y en último lugar la industria que ocupaba al 23,1%. Pero diez años después la estructura ocupacional ya es diferente: los empleados agrícolas han descendido en un 11,4%, son el 35,2%; el empleo en comercio y servicios sigue su progresión colocándose en el sector que más población ocupa con el 38,6%; mientras que la industria también ha crecido, pero sólo en un pobre 3,1% en toda una década, por lo que ocupa en 1979 al 26,2% de la población activa cordobesa.

Dos datos, en cuanto al sector primario, saltan a la vista al observar el gráfico. En primer lugar, no existe relación entre la población activa destinada a la agricultura con la producción neta de ésta en la provincia. Es decir mientras la producción agrícola desciende en el período desde el 38,8% al 15,1% y aunque la población dedicada al sector se ha recortado significativamente, aún hay un 35,2% de la población cordobesa que en 1979 se inserta en tales labores, cuando para el mismo año es un 19,9% la población activa agrícola de España. Y en segundo lugar que aunque el porcentaje de activos en el campo es un 23,5% menor a vísperas de 1980, sigue ocupando un puesto relevante en ocupación laboral, el segundo tras los servicios, separándolos sólo un 3,4%.

Finalmente hemos de señalar que el transito lógico que hubiese seguido esa población cordobesa antes dedicada a las actividades del sector primario, hubiera debido ser a la industria y a

<sup>67</sup>Pb: Población Activa; Pr: Producción Neta. En el cuadro referente a España, en el sector primario se incluye además la pesca. Fuente: Banco de Bilbao. Renta Nacional de España. Distribución Provincial. Serie 1955-1975 y 1979. Elaboración propia a través de los datos al respecto cit. en LÓPEZ ONTIVEROS, A; "Espacio y actividades productivas". Op. cit. págs. 232-233.

los servicios, pero esa dinámica se produjo mínimamente a consecuencia de la falta de infraestructura para ello y de inversiones. Llama poderosísimamente la atención el hecho de que los trabajadores ocupados en la industria desde 1960 a 1979 sólo han crecido en menos del 5%, por lo tanto la solución es ocupar los puestos más bajos, de peonaje, en la construcción o la emigración.

El sector servicios ha sido el más beneficiado de ese descenso de la población activa agraria y se ha aumentado entre 1960 y 1979 en un 17,2% siendo en ese último año el sector que más población acoge con un 38,6% de la población activa cordobesa. Aún así la evolución al alza del sector se ve disminuida cuando en el mismo período la población activa del sector terciario es para España de un 45,1%. Es al mismo tiempo significativo que la productividad del sector en la provincia, con un 57,3% sea muy similar al que se alcanza en España, 58,1%, en 1979, aunque la diferencia entre uno y otro caso estriba en el atraso del comercio cordobés, una buena dosis de cargos “*inverosímiles*” y de una gran carga de la burocracia<sup>68</sup>.

Otro panorama al del crecimiento de los servicios, y a pesar de las limitaciones, es el que ofrece la industria. Y es que la industrialización no llega a Córdoba, al menos como en el resto del país, las palabras de Cuenca Toribio son muy elocuentes a la hora de describir tanto el panorama industrial como el social, “*Córdoba continuaba sin aprobar la asignatura de la industrialización [...] continuaba siendo, en su osamenta, una ciudad decimonónica, [...]*”<sup>69</sup>. Palabras que cobran una gran realidad al observar las dos gráficas que acabamos de analizar.

Desde 1960, o sea cuando se inician los Planes de desarrollo y se opera desde entonces el trascendental cambio en la economía y en la industria española, la producción de la industria en Córdoba no ha dejado de descender. Pasados veinte años el índice de producción no sólo no seguía prácticamente igual, sino que había descendido en casi un punto, mientras que en cuanto al número de obreros industriales se había incrementado en un sombrío 6.3%.

Hemos apreciado asimismo en sendos cuadros como la producción neta de la productividad cordobesa es prácticamente siempre inferior a la española a lo largo de esas casi dos décadas. Consecuentemente con ello en el ranking de provincias según productividad, Córdoba irá perdiendo progresivamente puestos. Si por ejemplo en 1957 se encontraba en el lugar número 11, en 1973 se encontraba ya en el puesto 21<sup>70</sup>. Y esto teniendo en cuenta que el Polo de Desarrollo que se instaló en Córdoba, llevaba ya varios años funcionando. El gran descenso de la economía cordobesa se produce por lo tanto en los años del desarrollismo español en el que en producción total desciende en 10 posiciones. Pero el declive seguirá en toda la transición y a finales de los setenta, en 1979 ocupa el puesto 22<sup>71</sup>. El hecho de que en seis años se haya descendido sólo un puesto en este índice no implica necesariamente un recorte de productividad con respecto a las demás provincias por parte de la de Córdoba, aumentando su producción, sino que más bien nos decantamos por considerarlo como la inserción de la economía nacional en la crisis internacional que desde 1973 se desata y en el retraimiento de la economía de las demás provincias españolas.

Por otro lado, en lo que se refiere al número de establecimientos en la capital, el débil tejido industrial quedaba estructurado fundamentalmente en base a tres campos: las empresas constructoras, las agroalimentarias y las referentes a la metalurgia. En cuanto a los establecimientos comerciales desde principios de los setenta se irá haciendo más normal la aparición de las grandes superficies aunque prevalecerán siempre, tanto antes como después, los de pequeño calado en cuanto al número de empleados. En general, la inmensa mayoría de las empresas productoras se encuentran establecidas en la capital e inmediaciones, mientras tanto el resto de la provincia mantenía el rasgo agrario, en muchas zonas con pocas diferencias a la situación actual, y carente en su mayoría de cualquier vestigio de fábricas.

---

68 LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas”. Op. cit. pág. 234

69 CUENCA TORIBIO, J. M.; “Historia de Córdoba”. Op. cit. pág.169.

70 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 52.

71 LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas”. Op. cit. Pág. 232

En la ciudad de Córdoba, al margen de la existencia de un exiguo número de industrias, hemos de hacer mención especial de las dos grandes factorías del metal en donde se encontraban la mayor parte de los trabajadores del sector. Por un lado SECEM, Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, y por otro CENEMESA, que se originaba a partir de la anterior, siendo conocida luego como Westinghouse y más recientemente como ABB. Ambas constituirán una excepción en cuanto a empresas que en la provincia daban cabida a miles de trabajadores y de paso contribuyeron en gran medida al resurgir del movimiento obrero cordobés, de tal manera que nos detendremos en realizar un breve análisis sobre su evolución.

SECEM se había instalado en la ciudad en junio de 1917 a iniciativa de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, para poder poner en circulación el carbón y electricidad que producían<sup>72</sup>. En un principio fue una sociedad con capital español y francés, aunque la participación gala en la empresa fue solo del 15%, mientras que por el lado español destacaban el Banco Urquijo, la Compañía Río Tinto, y el Banco Bilbao<sup>73</sup>. El primer presidente del Consejo de Administración fue José L. Villabaso, hermano del Conde de Romanones, en representación del Banco de Bilbao, ostentado tal potestad en ese cargo en la entidad financiera hasta los años sesenta, mientras que desde entonces ese cargo lo ejercerán representantes de Río Tinto y exministros como Rodolfo Martín Villa<sup>74</sup>. Parece ser que el mayor volumen de trabajadores en la fábrica se registró en 1958, cuando en ella se encontraban 3.400 personas en plantilla, a los que habría que sumar los más de 1.500 eventuales<sup>75</sup>, mientras que en los setenta SECEM acogía a unos 3.000 trabajadores, de los cuales unos 120 era titulados<sup>76</sup>. Buena parte de los cuales residieron en las barriadas que se construyeron en las inmediaciones de la fábrica, lo que hoy se conoce como Electromecánicas.

En un primer momento la función principal de SECEM fue la elaboración y reparación de maquinaria que produjese o tratase energía eléctrica, aunque a los pocos años abarcó también el refinado del cobre procedente de Huelva. Ya desde los años 30 se dedica a la fabricación de productos (lingotes, laminados, barras,...) en metales no férreos, básicamente en cobre y latón, y asimismo a la fabricación de ánodos por electrólisis<sup>77</sup>. Fueron por lo tanto en muy poco tiempo de existencia tres las líneas de fabricación que abarcó SECEM, pero desde luego fue la referente a la electrólisis del cobre por la que la empresa se colocó en la primera línea industrial dentro de todo el Estado ya que hasta 1940 solamente en Córdoba se producía cobre mediante tal técnica<sup>78</sup>.

Llegados a 1970 SECEM ocupaba todavía el primer puesto nacional en lo que se refiere a la producción de laminados de cobre y sus aleaciones, con un 39,3% del total, muy por encima de otras empresas nacionales como la Sociedad Industrial Asturiana, SIA, Pradera Hnos., Metales y Platería Ribera, o Francesc Lacambra, acaparando SECEM incluso la mitad de la producción nacional de alambro e hilo de cobre<sup>79</sup>. Pero también para entonces las circunstancias financieras por las que atravesaba SECEM desde 1968 se presentaban muy críticas a cuentas de la recesión de finales de los sesenta y que afectó seriamente al sector industrial español, La Farga Lacambra por ejemplo presentaba suspensión de pagos. En 1971 la ITT, multinacional estadounidense, presentó al Banco de Bilbao, que era quien poseía el mayor número de acciones de SECEM, una oferta de compra que fue paralizada por José López de Letona, el ministro de Industria, bajo el interés de que SECEM siguiese estando en manos de capital español. De tal manera que el 18 de agosto de 1971 el

---

72“Resumen de Orígenes, desarrollo, y actualidad de SECEM”. Córdoba, octubre 1981. Pág. 1. Documento aportado por Francisco Ferrero

73 Ibid. Pág. 6.

74 Ibid.

75 Ibid.

76 Rafael A. Aguilar. “Treinta años del sueño industrial”. Art. cit. Pág. 49.

77“Resumen de Orígenes, desarrollo, y actualidad de SECEM”. Córdoba, octubre 1981. pág. 4.

78 R. A. “La edad de oro del cobre” pág. 49. en ABC, domingo 28 de octubre de 2007 En “El esplendor de la metalurgia” págs. 48-49

79 Datos citados en PERE PASCUAL DOMÉNECH. “La industria del cobre en España I. De 1900 a 1975.” págs. 74-75. Revista de Historia Industrial. Nº 37. Año XVII. 2008. 2. págs. 57-83

Sindicato Nacional del Metal se reunía con las empresas del cobre para trasladarles estas intenciones y sentar las bases para el rescate de SECEM con capital nacional<sup>80</sup>.

Al mismo tiempo, también para los empresarios que participaron en tal reunión, era necesaria y urgente la reordenación del sector del cobre, lo cual se llevó al mismo tiempo que el asunto de SECEM, de cara a ir sentando las bases para una futura integración en el mercado común europeo<sup>81</sup>. En marzo de 1972 Río Tinto Patiño y las demás empresas del cobre llegaron a acuerdo con el Banco de Bilbao sobre la compra de SECEM, estando precedida tal decisión por el hecho de que agosto del 71 las empresas del cobre con producción de alambrón y trefilados ya habían llegado a un acuerdo colusorio de cara a fijar los precios y compensaciones ante eventuales bajas de consumo en España<sup>82</sup>. Ya en mayo de 1972 esas cinco empresas, entre las que estaba SECEM, decretaron la cuota de mercado que ocuparía cada una de ellas, correspondiéndole a la factoría cordobesa el 54,45% del total de alambrón, hilo y cables de cobre y sus aleaciones<sup>83</sup>. Tal acuerdo al que llegaron esas cinco empresas, fue positivo para el Ministerio de Industria, dado que entre los fines prioritarios de éste se encontraba el torpedear que siguiese infiltrándose capital foráneo en las empresas del metal cupríferas ya que era considerado por el ministerio como una producción estratégica y por tanto vital que se conservara con fondos españoles. Para tal cuestión se hacía necesario el fomento y puesta en práctica de una reestructuración de las empresas del cobre, especialmente para aquellas que fuesen a sobrevivir, siendo de tal manera la vía que usó el Ministerio de Industria que no sólo determinó tal reestructuración, la que menos costes económicos y conflictivos le podía ocasionar, sino que también promovió que el cartel empresarial ya formado de empresas de alambrón y trefilados se extendiese a la totalidad de empresas del cobre de semielaborados y aleaciones<sup>84</sup>.

Evidentemente las importantes firmas industriales del cobre apoyaron sin paliativos tales orientaciones del gobierno el cual a su vez se volcó con ellas en el más amplio de los sentidos, todo en virtud como señaló el por entonces director general de Industria Carlos Pérez de Bricio de un fin: *“el Sector del Cobre es en la actualidad totalmente nacional; que ha habido de trabajar mucho y realizar muchos sacrificios para conservar esta característica en unos momentos en que hubo grave peligro de perderla y que su Dirección General tratará por todos los medios de que no se internacionalice ninguna Empresa, a no ser que sea esa la voluntad conjunta del Sector...”*<sup>85</sup>. El caso es que poco después de tales palabras, para mediados de 1973 tal política empezaba a desbaratarse ya que mientras la empresa E. Earle no aceptó la cuota de mercado que se le fijó, otras como las catalanas Lacambra y Facosa se opusieron que ya sólo se produjese alambrón mediante la electrólisis, por cátodos, y no el de tipo térmico, a través de la chatarra<sup>86</sup>.

En realidad tal asunto tenía más trascendencia ya que en el fondo lo que existía era una disparidad de intereses entre las empresas catalanas citadas que basaban su productividad en la gran cantidad de desechos procedentes de la importantísima producción cables y conductores eléctricos que se generaba en Cataluña, mientras que SECEM, Río Tinto Patiño y SIA, generaban cobre mediante el proceso electrolítico. De tal manera que tales cuestiones acabaron generando una serie de problemas entre las empresas que habían formado el cártel del cobre, el cual acabó determinando su disolución en agosto de 1973, y también abocaba al fracaso la vía de reconversión de la metalurgia del cobre determinada por López de Letona. Mientras que por otro lado y como efectos colaterales, la planteada y consensuada compra de SECEM, la empresa cordobesa sobre la que se había cimentado el proyecto de reconversión, no se llegó a efectuar, por lo que en resumidas cuentas

---

80 Vid. Ibid. pág. 78 y PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. pág. 144. Revista de Historia Industrial. Nº 38. Año XVII. 2008 3. págs. 115-159

81 PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España I. De 1900 a 1975.” Op. cit. págs. 78-79.

82 Ibid. págs. 79-80.

83 Ibid. Pág. 80 y PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Op. cit. pág. 158.

84 PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España I. De 1900 a 1975.” Op. cit. págs. 80-81.

85 Ibid. Pág. 81.

86 Ibid.

solamente consiguió el ministerio de Industria que SECEM no hubiese pasado a estar controlada por empresas de fuera de España<sup>87</sup>. Concretamente por la ITT estadounidense que fue la que más avanzó en su propósito de compra presentado su oferta al Banco de Bilbao en 1971, lo que a la postre fue el origen del proceso al que hemos asistido y que en el verano de 1973 quedaba prácticamente igual.

Mediante el acuerdo del 21 de marzo de 1972 al que habían llegado los tres grupos interesados en la compraventa de SECEM, la empresa cordobesa quedaría repartida entre: el *Grupo de empresas del sector del Cobre* obtuvo 446.409 acciones, (44,40%); la empresa Río Tinto Patiño S.A. controló el mayor número de las acciones con 416.253 (41,41%); y en un tercer grupo que se repartían 142.540 acciones, era el Banco de Bilbao el mayoritario con 124.742 de estas últimas<sup>88</sup>. Eran por lo tanto más de un millón de acciones en las que se había repartido el capital de SECEM de las cuales la mayoría las poseía Río Tinto Patiño S.A.<sup>89</sup>. Teniendo en cuenta las circunstancias coyunturales comentadas, como esa dependencia de SECEM sobre la empresa de Huelva, esta decidió de tal manera que la sección de electrólisis fue trasladada a Río Tinto Minera a principios de los años 70 y *“Culminaba RTM una vieja aspiración que sucesivamente le había ido impidiendo uno de los Presidentes del Consejo, Don Alfonso de Churruca y Calvetón”*<sup>90</sup>. Efectivamente Río Tinto no dejó pasar por alto el hecho de que en esos momentos era quien tenía el mayor número de acciones de SECEM y determinó en beneficio propio una medida que obviamente fue muy perjudicial para la empresa y para Córdoba<sup>91</sup>. Y es que ese transvase a Huelva ocasionó que SECEM, quedase como una industria ligera, que un importante número de los especialistas en tal función de Córdoba hubiera de trasladarse también a Huelva<sup>92</sup>, mientras que por otro lado colateralmente conllevaba también esa decisión una pérdida importante de puestos de trabajo en Córdoba.

Desde entonces SECEM, desprovista de la función principal de la electrolisis, encaraba ya una crisis de difícil solución, a pesar de que desde esos momentos, para paliar los efectos del trasvase de la electrólisis, su dedicación estuviese centrada prácticamente hacia la transformación del cobre, conformándose de tal manera como una empresa dedicada a la industria ligera. Esta reorientación provocará un nuevo repunte de la empresa ya en plena transición<sup>93</sup>. Con el apoyo financiero del Banco de Bilbao y del Banco Hispano Americano, SECEM se hará en 1978 con el control de dos empresas vascas dedicadas a la industria del cobre, en mayo compraba íntegramente Padrera Hnos. y ya en la recta final del año compraba el 60% de EKL Earle, dando lugar a finales de año a la

---

87 Ibid. Pág. 82 y PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Op. cit. pág. 144.

88 Datos confeccionados a partir de las informaciones contenidas en Ibid. pág. 80

89 La empresa Río Tinto Patiño, creada en 1966 con la mayoría de capital repartido entre la Compañía Española de Minas de Río Tinto (EMRT) con un 55% y la holandesa Patiño Mining (PM) con un 40%, aunque en 1976 la Unión de Explosivos Río Tinto, heredera de EMRT, poseyó el 95% del capital, y en 1977 un nuevo reajuste ante la salida de Patiño Mining dispondrá que se llame Río Tinto Minera S.A y la entrada en ella de la inglesa Río Tinto Zinc, aunque con mayoría de UERT. Vid. GRANDA, F. y SEGUNDA, F.; “El cobre. Estructura del mercado internacional e importancia para América Latina y España”. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1983. págs. 121-122. Citado en PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Op. cit. pág. 116.

90 “Resumen de Orígenes, desarrollo, y actualidad de SECEM”. Córdoba, octubre 1981. pág. 4.

91 Río Tinto, aprovechó el hecho de que en esos momentos tenía el mayor volumen de acciones de SECEM. Vid. SARMIENTO MARTÍN, E.; “El sector industrial”. pág. 152. En LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (Coords.); “Geografía” Vol. III. Op. cit. págs. 138-161.

92 “«Muchos compañeros se fueron a Huelva cuando se llevaron la Electrolisis»

La vida de Julio González es la historia de la industria del cobre en Córdoba. Nacido hace 81 años, cinco antes de que la factoría de Secem comenzara a funcionar, se formó en una escuela de la fábrica, en la que su padre se ganaba el pan. Pasó por todos los escalones técnicos de Electromecánicas, hasta que en 1953 la empresa le hizo responsable de la sección de la Electrolisis del Cobre. Casi dos décadas después de que González llegara a ese puesto—y ya como ingeniero industrial—, la Electrolisis pasó a Río Tinto. «Allí se fueron muchos especialistas de Córdoba, y a mí me dieron el puesto de jefe de Programación de las seis fábricas que había en Secem, y me encargaba, entre otras cosas, de controlar la materia prima», asevera este jubilado.” Rafael A. Aguilar. “Treinta años del sueño industrial”. Art. cit. pág. 49.

93 R. A. “La edad de oro del cobre” Art. cit. pág. 49

constitución del holding Ibercobre S.A. Desde entonces, mediante estos tres enclaves, Ibercobre acaparará un 60% de la producción estatal de semielaborados de cobre y de sus aleaciones. Dos años después Ibercobre aumentaba su presencia en la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, al comprar un paquete de acciones y pasaba de poseer el 21% al 51% del capital de la empresa asturiana<sup>94</sup>.

Ibercobre, en 1980 a través de sus centros de producción de SECEM (Córdoba), Pradera (Zarátano) y Earle (Lejona) producía 48.700 Tm en alambros hilo y 93.100 Tm en semielaborados, un 55,98% de semielaborados de cobre y de sus aleaciones totales que se producía en España. A lo que hay que añadir también la producción que se realizaba en la Sociedad Industrial Asturiana, S.A. (Lugones), también del Grupo Ibercobre, que producía 16.300 Tm y 27.700 Tm de los productos señalados, y suponía un 16,66% del total nacional. Mientras que en 1981 el grupo de empresas reunidas en Ibercobre, sobre donde se habría de cimentar la reconversión de la industria del cobre, ya monopolizaba sobre un 70% de la producción española de laminados de cobre<sup>95</sup>. Con tal inclusión en Ibercobre, SECEM se diluía pero pudo respirar temporalmente dado que luego llegarían años de más adversidades, cuando en 1989 Outokumpu se hacía con SECEM, y luego salieron de ésta otras empresas como Locsa y Cunext Cooper<sup>96</sup>. Aunque eso sí previamente hubo de acogerse Ibercobre al plan de reconversión de 1982 por el cual se le concedieron subvenciones por valor 800 millones de pesetas<sup>97</sup>.

Efectivamente entre finales de los ochenta y principios de los noventa se asistirá al hundimiento de Ibercobre, la empresa “*que había de ser el buque insignia de la reconversión de la metalurgia española del cobre*”, a pesar de haber efectuado en 1985 una ampliación de capital para realizar una reestructuración de la empresa y un reajuste de plantilla, entonces de 2000 trabajadores, ante las importantes pérdidas económicas cuando se preveían beneficios en su plan de reconversión. La crisis que comenzó en Ibercobre fue de tal calibre que en 1989 el holding se desintegraba y acto seguido Outokumpu Koper, una multinacional finlandesa, compraba al Banco de Bilbao y al Banco Hispano Americano la totalidad de la empresa<sup>98</sup>. A finales de 1992 los grupos Outokumpu Koper y KM Europa Metall AG acordaban la creación de la empresa Laminados Oviedo-Córdoba, S.A., Locsa, lo cual implicaba la instalación de una planta de laminados de cobre de esta empresa en la antigua SECEM<sup>99</sup>. Además durante ese 1992 Outokumpu había dinamizado la creación de Outokumpu Copper Brass Rod, S.A. ubicándose también esta empresa en las instalaciones de SECEM<sup>100</sup>. Testigo de tales avatares en SECEM fue Antonio Jiménez, ingeniero jefe entre 1974 y 1978 de la fábrica de alambres y cables, una de las seis secciones en se dividía la “Electro”, siendo esta la sección que más obreros reunía, unos cuatrocientos en total. Desde 1978 Jiménez dirigió la fábrica de laminados que será la parte de SECEM que actualmente es Locsa<sup>101</sup>. Empresa ya citada anteriormente, y hoy envuelta en un complicado proceso de supervivencia.

La otra gran factoría industrial cordobesa del metal es CENEMESA, que se encuentra estrechamente vinculada a la anterior. Y es que la instalación de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica S.A. obedeció a un planteamiento interno en SECEM sobre sí era aconsejable y

---

94 GRANDA, F. y SEGUNDA, F.; “El cobre. Estructura del mercado internacional e importancia para América Latina y España”. Op. cit. págs. 130-131 y 169-170. Citado por en PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Op. cit. pág. 118 y 144

95 Informaciones realizadas en base a PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Op. cit. págs. 118 y 144

96 R. A. “La edad de oro del cobre” Art. cit. pág. 49.

97 PERE PASCUAL DOMÈNECH “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Op. cit. pág. 127

98 Ibid. págs. 130, 134-135.

99 Ibid. págs. 135-136

100 Ibid. pág. 136, añade el autor, nota 89, “Esta empresa inició sus operaciones a comienzos de 1993 y procedió a aumentar su capital en 690 millones de pesetas, que se materializó en las cesiones, por parte de Outokumpu Copper, S.A. –accionista mayoritario de la misma-, de terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones, así como de personal (www.pedlaton.es).”

101 Rafael A. Aguilar. “Treinta años del sueño industrial”. Art. cit. pág. 48.



viable que la factoría se diversificase en su actividad del tratamiento del cobre, y de tal manera abarcar también la producción, venta y reparación de maquinaria eléctrica<sup>102</sup>. Recordemos que no obstante la producción originaria de SECEM era como hemos dicho la maquinaria eléctrica, por lo que efectivamente tal reorientación no habría de suponer grandes problemas, mientras que además de salir adelante tal cuestión, SECEM también se beneficiaría además de disponer de una empresa que pudiese reparar su propia maquinaria.

La cuestión se esbozó en 1930 y se decidió desechar la planta de construcciones eléctricas y ese es el principio de la empresa, que se ocuparía de ella y construyéndose anexa a SECEM<sup>103</sup>. El 18 de junio de 1930 nacía este nuevo complejo, siendo la empresa nodriza quien acaparase el mayor número de acciones, aunque el 69,4% de ellas estaban repartidas entre cuatro entidades, y todas de fuera de Córdoba. Una de ellas era Westinghouse que partía con el 16,7% de las participaciones y en 1970 se convertía en el principal accionista, por lo que desde entonces la fábrica fue conocida con el nombre del grupo al que pertenecía<sup>104</sup>.

CENEMESA pronto fue una de las factorías más importantes de toda España, especialmente en las primeras décadas de su existencia. Muy destacada fue la contribución del establecimiento cordobés en la electrificación española, al producir entre otras cuestiones los motores destinados al metro de Madrid, los del puente de Deusto, además del utilizado en 1933 para el primer barco eléctrico español. CENEMESA hizo frente más que satisfactoriamente a complicados momentos como la guerra civil y la dura posguerra<sup>105</sup>. Para mediados de la segunda mitad de los años 70, cuando daba trabajo a más de 1.600 personas, la crisis internacional iniciada en 1973 afectó seriamente a la empresa, ya Westinghouse, lo mismo que a SECEM, conjuntándose tal situación con la difícil coyuntura de la transición y la reconversión industrial<sup>106</sup>. A pesar de todo la Westinghouse se mantuvo durante gran parte de tal coyuntura hasta que en 1983 presentaba suspensión de pagos, aunque también lograría seguir adelante y a principios de los noventa se haría con su control la Asea Brown Boveri, ABB, una empresa de capital helvético-sueco.

De tal manera que, por todo lo expuesto, SECEM, fundada en 1917, y CENEMESA, constituida en 1930 a partir de la anterior, han sido las dos factorías más relevantes de Córdoba en todos los sentidos, como también lo fueron a nivel nacional contribuyendo inmensamente a colocar a la metalurgia cordobesa dentro de la nómina de las más importantes de España. De ese proceso iniciado en la segunda década del siglo XX en SECEM hoy sobreviven no sin problemas empresas salidas de ésta encargadas de la transformación del metal como Cunext Cooper y Locsa, o la ABB, heredera de la “Westing”.

Evidentemente tal situación, de lo que pudo haber sido y no fue, queda una sensación amarga, elocuentemente representada en las palabras del andalucista Antonio Muro, ingeniero de CENEMESA y en donde ocupó cargos de responsabilidad: «*Secem ha supuesto la inversión industrial más grande que se ha hecho en Córdoba en mucho tiempo: fue una gran oportunidad*»<sup>107</sup>. Y aunque fue ya en la transición política y los primeros momentos de la democracia cuando este emporio industrial del metal, prácticamente el único vestigio de industrialización en Córdoba,

---

102“Resumen de Orígenes, desarrollo, y actualidad de SECEM”. Córdoba, octubre 1981. pág. 2. Vid también al respecto el citado artículo R. A. “La edad de oro del cobre” pág. 49, donde se ofrece algunas informaciones sobre el origen de CENEMESA.

103“Resumen de Orígenes, desarrollo, y actualidad de SECEM”. Doc. cit. pág. 2.

104SARMIENTO MARTÍN, E.; “El sector industrial” Op. cit. pág. 156. La fecha por la que CENEMESA pasa a ser Westinghouse también ha sido fijada en R. A. “La edad de oro del cobre” Art. cit. pág. 49.

105“Los estudios especializados sobre la materia subrayan que la participación de Cenemesa en el proceso de electrificación español fue determinante, porque realizó motores para el metro de Madrid, para el puente de Deusto o para el primer buque eléctrico español, de nombre «Aratabro» y botado en 1933. Cenemesa navegó por las procelosas aguas de la posguerra con dificultades, pero los beneficios seguían siendo cuantiosos.” R. A. “La edad de oro del cobre” Art. cit. pág. 49.

106Extracto de Elecciones Sindicales de 1978. Documento procedente del archivo ISEC. Sin catalogar.

107 Cifra de trabajadores en esos momentos citado en Rafael A. Aguilar. “Treinta años del sueño industrial”. Art. cit. pág. 49.

finalmente encaminaba su proceso de zozobra y el principio del fin se iniciaba entre finales de los sesenta y principios de los setenta.

En esos momentos CENEMESA pasaba a manos de la empresa Westinghouse, adoptando la factoría cordobesa tal denominación, mientras que SECEM perdía a manos de Río Tinto el buque insignia de su producción, la electrólisis del cobre, quedando de tal manera como una empresa ligera más. Tales cuestiones sumadas al poco tiempo al desencadenamiento de la crisis de 1973 afectarían no sólo a la producción sino a los puestos de trabajos en las dos empresas que sumaban miles de trabajadores, sobre 1.500 en Westinghouse y más de 3.000 en SECEM, como hemos señalado anteriormente, sólo en puestos de trabajo directos.

Córdoba, mediante estas dos grandes empresas del Metal, fue también muy destacada por el importante número de grandes ingenieros con los que contó en sus plantillas, tanto extranjeros como de España y por supuesto de los naturales de la provincia<sup>108</sup>. Pero las críticas circunstancias anteriormente descritas, también afectaron al importante número de ingenieros y especialistas que se encontraban en ambas empresas. La primera salida de ese personal cualificado se produjo con la pérdida de la electrólisis del cobre en beneficio de Río Tinto y es que esa merma productiva acometida contra SECEM también fue acompañada a la vez con el acaparamiento de un porcentaje importante de profesionales cualificados que tomaron camino de Huelva. La pérdida de este tipo de personal laboral se había producido entonces de forma colectiva y a ellos se sumaron en los años siguientes, en vista del languidecimiento de las de empresas del metal cordobés, una permanente sangría de sus ingenieros hacia otras zonas de España más dinámicas en tal sector. Sirva como ejemplo el hecho de que siendo CENEMESA ya Westinghouse, en los inicios de los setenta, recuerda Antonio Muro, ingeniero superior de esta empresa, que había en ella una veintena eran ingenieros y de estos un 25% se trasladó a otras industrias de España que necesitaban ingenieros, especialmente en donde se estaban construyendo centrales nucleares, el prototipo de las industrias de ingeniería que por entonces estaban despegando en España<sup>109</sup>.

En este sentido las dos principales factorías de Córdoba fueron también un punto de atracción para el personal cualificado, mientras que al mismo tiempo también exportaron sus propios ingenieros hacia las industrias de ingeniería españolas que precisaban de ese personal técnicamente preparado. De tal manera que, aunque evidentemente no se pueda comparar con los miles de trabajadores que durante el franquismo, fundamentalmente durante la etapa desarrollista, salieron de la provincia, colaborando de tal manera a la dinamización económica de los destinos a los que llegaron, Córdoba también aportó un importante número de ingenieros y personal técnicamente cualificado.

Las demás empresas cordobesas del período general abordado desde luego eran mucho más pequeñas que las citadas y con una trascendencia que no se puede comparar. De tal modo, a mucha distancia de estas dos empresas del Metal podemos citar otras como SEAT-Molina Hnos., INTELSA, Carrocerías Córdoba, FIAT, STANDAR-ITT, Renault y FINANZAUTO. En Construcción la cementera ASLAND, que en 1931, con capital catalán, se instalaba en la ciudad y probablemente sea esta la empresa más significativa durante gran parte de este tiempo ya que en los años sesenta y primeros de los setenta en la construcción predominan las pequeñas empresas en toda la provincia. Más del 92% de los obreros se encontraban en empresas que no superaban los 25 trabajadores, cuestión que irá modificándose a mediados de los setenta, cuando se fueron instalando en Córdoba grandes empresas constructoras, destacando La Asturiana, Dragados, Agroman, SARGA, Ramón Behamonte, CONCORSA y Auxini<sup>110</sup>. En el Textil las empresas más importantes fueron CEPANSA (Compañía Española Productora de Algodón), conocida como “La Algodonera”, y su filial ATESUR (Asociación Textil del Sur), además de INVIRSA y Textil Córdoba

---

108 Ibid.

109 Ibid.

110 Sobre las constructoras vid. MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Ed. La Posada. Excmo. Ayto. de Córdoba. 1999. pág. 125.

(actualmente Texcorsa). A modo de ejemplo otras empresas relevantes de diversos sectores Carbonell y Capuchinos en cuanto al sector alimentario y agroalimentario; Fundiciones Alba en lo referentes a construcciones metálicas; y Europapel, desde 1968, será la mayor empresa en la provincia de Córdoba en el sector de papel y artes gráficas.

En lo que se refiere a establecimientos comerciales en la capital destacaban, Grandes Almacenes, Galerías Preciados, Simago, Híper (inaugurado en noviembre de 1977, pasará luego a conocerse como Pryca y más tarde Carrefour) y Woolworth. Desde luego Galerías Preciados fue la más relevante de todos estos grandes establecimientos, empezó ubicada en un piso de la calle Gran Capitán, luego se trasladará a un local de la calle Eduardo Lucena y posteriormente a otro en calle Cruz Conde, hasta que en octubre de 1972 se establecía en un gran solar, de la antigua plaza de toros, de Ronda de los Tejares.

La red de grandes centros industriales en suelo cordobés queda de modo tan breve señalado. Por lo tanto la provincia, con contadas excepciones, se configura como un desierto industrial, con pequeños índices de industrias, siendo asimismo destacable el reducido tamaño de éstas. Como posteriormente veremos, en cuanto al volumen de trabajadores las empresas cordobesas de gran tamaño son realmente escasas, proliferando por el contrario las pequeñas y medianas entidades. Por lo general las empresas ubicadas en la provincia de tipo agroalimentario, están ubicadas en su gran mayoría en las inmediaciones de la capital y a medida que avanzamos desde Córdoba capital hacia el sur, mientras que van desapareciendo los vestigios industriales en dirección a Los Pedroches.

En todo caso podemos hacer una serie de salvedades en cuanto a su distribución por la provincia, que no en su carácter agroalimentario aunque también veremos algunas singularidades, y que señalamos a continuación. Las de aceite, las encontramos repartidas por toda la provincia y presentan diversos tipos y tamaños, que va desde las pequeñas almazaras y cooperativas locales a las grandes fábricas como es el caso citado de Carbonell; las lecheras y sus derivados siendo Colecor una de las dos, junto a COVAP, la más significativas; o las destinadas a la producción de azúcar en Villarrubia desde 1932, y la Azucarera de El Carpio que abrió sus puertas en 1973<sup>111</sup>. Asimismo es destacable la industria vinícola, con especial incidencia en la zona de Montilla-Moriles, que cuenta con gran parte de la producción cordobesa, no en vano dispone de casi 300 centros de producción<sup>112</sup>.

En la zona norte de Córdoba podemos hacer breves comentarios en el terreno de la industrialización ya que con la excepción de las aceiteras, siempre en menor proporción que en la zona sur, hay casi nulos por no decir imperceptibles, rastros de centros y establecimientos industriales. La importancia de los Pedroches y de toda la franja norte de la provincia en la ganadería se puso de manifiesto con COVAP. La Cooperativa del Valle de los Pedroches comenzaba desde inicios de los años 60 a diversificarse, además de su producción lechera, hacia la fabricación de piensos y con la dotación de mataderos hacia la producción cárnica. Escapando de esa condición agraria del norte podemos citar en el Alto Guadiato a ENCASUR, Empresa Carbonífera del Sur, dedicada desde 1961 a la explotación de la cuenca carbonífera en la zona de Peñarroya, Fuente Ovejuna, Belmez y Espiel<sup>113</sup>. Pero eso es prácticamente todo lo que podemos señalar al respecto de la estructura industrial en la franja septentrional de la provincia de Córdoba.

---

111 Cuando la empresa comienza su funcionamiento el 2 de julio de 1973 daba trabajo a 350 personas. La azucarera irá en declive en los años de la transición y desde agosto de 1979 planteará medidas de reducción de plantilla y de jornadas. Vid. Diario Córdoba desde 23 agosto a 4 de octubre de 1979, meses en los que se está produciendo un expediente de crisis en la Azucarera de El Carpio

112 Vid LÓPEZ ONTIVEROS, A; "Espacio y actividades productivas". Op. cit. pág. 242. Cuadro 7.

113 ENCASUR aparecía en 1961, al mismo tiempo que ENECO, Empresa Nacional de Electricidad de Córdoba, para explotar la cuenca de carbón ubicada en Peñarroya, Belmez y Espiel, y suministrar de tal manera combustible a la empresa eléctrica, la cual habría de construir también una central eléctrica, relevando en tal función a la antigua Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, desfasada por entonces y con importantes pérdidas económicas. Desde 1975, por encargo del Gobierno, ENCASUR se hizo cargo también de la explotación a cielo abierto de la cuenca de Puertollano (Ciudad Real). Vid. ORTEGA ALMÓN, M<sup>a</sup>. A.; "La empresa pública estatal en Andalucía: Antecedentes históricos, situación actual y perspectivas de futuro". pág. 15. En Cuadernos de CC.EE. y EE. págs. 11-33

Tal breve análisis de la industria cordobesa no quedaría, cuando menos planteado, si no realizásemos, aunque sea unos apuntes, a la histórica vinculación de Córdoba con la joyería, la platería, y la producción suntuaria en general; y es que *“si algo es Córdoba, además de cristiana y mora, es platera”*<sup>114</sup>. En la Córdoba de estos momentos existían algunas empresas plateras importantes como González Espaliú, pero en su mayoría son pequeños y medianos plateros, que en cualquier caso y a pesar de la importancia de la platería en la ciudad, el sector se presta a una gran dificultad a la hora de cuantificar su producción, como al volumen de personas que absorbe<sup>115</sup>.

Tanto es así que hoy en día es el colectivo de trabajadores más numeroso de la ciudad de Córdoba, con cifras para el 2005, según el diario *“Córdoba”*<sup>116</sup> de 15.000 empleados de forma directa e indirectamente a 20.000, obviamente la auténtica mayoría es *“empleo subterráneo”*, sin estar dados de alta. Y esta situación actual no diferiría sustancialmente de la de los años sesenta y setenta: con un número incalculable de personas que en sus casas realizan trabajos de los más variados, *“sacado de fuego”*, *“cera perdida”*, pulimiento de los objetos y engaste de las piezas. Todo ello en trabajos domésticos, normalmente realizado por mujeres, que por regla general tienen otro trabajo, y cuyos beneficios son mínimos.

Tras el tratamiento y acople de las piezas en los propios domicilios, en *“cualquier piso hay un banco de trabajo o una máquina”* o en pequeños talleres clandestinos, trabajando en situaciones precarias y manejando en determinados casos productos tóxicos, a cambio de unos salarios mínimos, *“algunas piezas se siguen pagando a precios de hace veinte años”*. Tras llegar a los minoristas luego se venden o se pasan a establecimientos comerciales o a empresas mayores. Y es aquí donde nuevamente nos encontramos con otros elementos que hacen que la joyería cordobesa se encuentre en situación de economía de tipo sumergida y subterránea. Ese proceso final de venta tampoco se escapa de la ilegalidad ya que los que compran en las joyerías no piden facturas, la joyería tampoco las factura en sus adquisiciones y el fabricante hace lo mismo con los que vende sus productos<sup>117</sup>. Estas informaciones están referidas para el contexto de la platería cordobesa actual, pero estas prácticas de trabajo, como también fraudulentas, son extensibles también a épocas pasadas.

Las adversidades que el sector se encontró en la recta final de los sesenta dejaron a la platería y joyería cordobesa en una difícil situación que se iba a agravar con la crisis económica desatada en la primera mitad de los setenta. Ahora bien, los pequeños comerciantes cordobeses del sector, obviamente a quienes más les perjudicaba la situación en que entraba la joyería, se agruparon en 1971 en la asociación Comerciantes Reunidos de Córdoba –CREUSA–, que reunía ya por entonces a unos cien establecimientos<sup>118</sup>. Se perfilaba de tal modo CREUSA como un vehículo por el cual hacer frente a los grandes establecimientos comerciales, con lo que los pequeños y medianos joyeros y plateros cordobeses vieron ahí la oportunidad de paliar la situación crítica de su propio sector, lo que obviamente también redundó en que estas familias necesitadas de los barrios cordobeses que acogían en sus casas talleres clandestinos pudiesen de tal modo seguir contando con ese pequeño margen de beneficios que le aportaba ese trabajo extra.

---

114 Diario Córdoba. 13 abril del 2006. Tema del día. “Los otros reflejos de la joyería. La realidad cotidiana de la industria más importante de la ciudad”. pág. 3.

115 Como ejemplo los 12.000 trabajadores y 4.000 los talleres estimados para 1992, mientras la Delegación de Trabajo habla de 400 empresas que emplean a 3.500 personas. Vid. SARMIENTO MARTÍN, E.; “El sector industrial” Op. cit. pág. 158.

116 Diario Córdoba. 13 abril del 2006. Tema del día. “Los otros reflejos de la joyería. La realidad cotidiana de la industria más importante de la ciudad”. págs. 2-3.

117 Ibid. Pág. 4.

118 “El alza del oro, las erosión del poder adquisitivo y las dificultades crediticias desatan la crisis en la joyería, sector que extiende sus talleres por los barrios populares. Los pequeños comerciantes demostraron en 1971 tener visión de futuro y unirse ante la instalación de grandes superficies que se avecinaba, que tanto perjudicaría al comercio tradicional, y así, crearon la tarjeta Creusa, Comerciantes Reunidos de Córdoba, que agrupa ya a un centenar de establecimientos.” SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Mirando a Portugal” Op. cit. pág. 39

En el análisis de la industria cordobesa, atendiendo al número de empresas en la provincia, como al reparto los trabajadores y la distribución de los empleados por sector, tanto para finales del franquismo como ya durante la transición, la industria cordobesa siguió el mismo rumbo que antes hemos analizado, aunque cada vez más condicionado por la crisis económica.

Siguiendo la dinámica de las décadas anteriores, a principios de los setenta, la provincia de Córdoba seguía mostrando sus débiles cimientos industriales, preponderando totalmente el minifundismo empresarial. En 1971, según el estudio de Nicolás Salas<sup>119</sup>, dentro de la misma dinámica andaluza en cuanto a la proporción de empleados por empresas, el 88,87% de las empresas cordobesas eran de entre 1 y 5 trabajadores, siendo las empresas que emplean hasta 50 trabajadores el 99,26%, mientras que aquellas poseían más 500 trabajadores solamente representaban el 0,04% del total.

Para la observación de semejantes magnitudes en los años finales de los setenta, nos hemos detenido en el estudio de 1978 y 1979 en base a la realización de unas tablas en las que nuevamente queda atestiguado en esta fase que el progreso industrial cordobés ha sido escaso y que por otro lado se circunscribe a la capital de la provincia y sus alrededores más próximos. Quedando además nuevamente atestiguado que a finales de la transición en Córdoba seguía prevaleciendo holgadamente la realidad de que las pequeñas empresas eran una apabullante mayoría, de tal manera que el minifundismo empresarial presente en la provincia de Córdoba apenas había sufrido variación alguna.

Empresas según número de trabajadores en la provincia de Córdoba en 1978<sup>120</sup>

<b>Volumen de trabajadores</b>	<b>Empresas (%)</b>		<b>Trabajadores ocupados (%)</b>	
<b>Entre 1 y 9</b>	2.523	79,6	6.507	23,8
<b>Entre 10 y 19</b>	293	9,2	3.329	12,2
<b>Entre 24 y 29</b>	202	6,4	4.876	17,8
<b>Entre 50 y 99</b>	48	1,5	2.460	9,0
<b>Entre 100 y 499</b>	41	1,3	6.129	22,4
<b>Desde 500</b>	3	0,1	4.061	14,8
<b>No consta</b>	61	1,9		
<b>Total</b>	3.171	100		

El minifundismo industrial de la provincia de Córdoba ya en la recta final de la transición, queda atestiguado en la presente tabla de forma nítida: de las más de 3.100 empresas, casi el 80% de ellas ocupan a menos de 10 trabajadores, siendo más 95% los establecimientos con hasta 29 empleados, ocupándose ahí a la auténtica mayoría de los trabajadores de las empresas, a 14.712 trabajadores sobre un total de 27362 personas ocupadas en los establecimientos industriales cordobeses. Volumen éste de trabajadores, como el del total de empresas en la provincia ya de por sí notablemente ínfimo. De tal manera que la nota característica de la industrialización cordobesa ya al final de la transición seguiría siendo el elevado número de pequeños establecimientos que acogen a un buen número de los trabajadores, mientras que las empresas de tamaño medio y grande son casi testimoniales, como al mismo tiempo el escaso volumen de empresas y el número de trabajadores en ellas.

Número de establecimientos industriales en la provincia de Córdoba y en Andalucía según ramas de producción y la relación con España en 1978<sup>121</sup>

119 Datos referidos para 1971. Elaboración propia a través de los datos procedentes de SALAS, N.; "Andalucía, los 7 círculos viciosos del subdesarrollo". Planeta. Barcelona, 1972. pág. 128.

120Fuente. INE. Censo industrial de España, 1978. Provincia de Córdoba. cit. LÓPEZ ONTIVEROS, A; "Espacio y actividades productivas". Op. cit. pág. 246

<b>Empresas</b>	<b>Córdoba</b>	<b>Andalucía</b>	<b>Andalucía/España</b>
Energía y Agua	51	783	5,22
Extracción/transformación de minerales no energéticos. Industrias químicas	285	2.591	14,85
Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión.	502	3.508	8,77
Otras industrias manufactureras	2.333	16.064	13,09
<b>Total</b>	<b>3.171</b>	<b>22.946</b>	<b>11,75</b>

Teniendo en cuenta los anteriores datos, conviene especificar cuál es la proporción de establecimientos por ramas de actividad estipulados en el censo industrial de 1978 para la provincia de Córdoba, el total de ellos en Andalucía, y la relación de tales datos entre esta región y el total español de la siguiente manera, ya que de tal manera podremos apreciar otras variables que están en la misma línea de las ya apuntadas anteriormente.

Comenzando con las empresas dedicadas a la “Energía y Agua”, Córdoba es la penúltima de las provincias andaluzas en cuanto a su número, solamente por detrás de Cádiz con cinco empresas menos. Por los mismos derroteros va la cifra de establecimientos dedicados a “Extracción, transformación de minerales no energéticos. Industrias Químicas”, ya que la provincia de Córdoba se encuentra también en los últimos puestos de Andalucía, la quinta provincia en la existencia de esos centros. Otro panorama ofrece la “Industria transformadora de metales” ya que la provincia cordobesa es la segunda en el total andaluz, por detrás de Sevilla que tiene casi el doble (960), en la existencia de esas empresas.

El mayor número de empresas en la provincia de Córdoba, con abrumadora diferencia sobre las demás ramas productivas, se encuentra en esa especie de cajón de sastre referente a “Otras industrias manufactureras”. Aquí se incluye a todas las otras industrias que no son susceptibles de englobarse en las anteriores, y en el cual la provincia cordobesa con 2.333 empresas de un total de 3.171 en 1978, registra un importante lugar dentro del cómputo general de Andalucía. En tal catalogación se encuentra la industria destinada a la producción de alimentos, bebidas y tabaco y es precisamente en tal referencia en donde Córdoba posee el mayor número de empresas con un total de 1.281 centros.

Efectivamente queda constatado de tal manera la especialización de la provincia en tal tipo de industria, con gran presencia de la agraria y alimentaria, y en comparación, no ya sólo con España sino también con Andalucía, una muy escasa presencia de las demás industrias. Por lo demás tales datos son otra constatación del escaso peso industrial de Andalucía, sin llevar siquiera al 12% del total, en el conjunto estatal.

La debilidad de la industria de la provincia de Córdoba, así como de la andaluza y la comparativa de ésta con la del conjunto estatal, podemos observarla además en las cifras de población ocupada en las ramas de producción citadas que para el mismo año de 1978 ofrece el Censo Industrial de España<sup>122</sup>. El total de trabajadores ocupados en los centros industriales de la provincia de Córdoba en este año eran 27.362, siendo en Andalucía 232.484. En su inmensa mayoría estos trabajadores en la provincia se encontraban en el apartado de otras industrias manufactureras con 16.286 personas ocupadas, estando aquí también el mayor número de los industriales andaluces, 124.895<sup>123</sup>. Las industrias extractoras y transformadoras de minerales no energéticos y químicas

121Fuente: Censo Industrial de España 1978. Personas ocupadas, serie provincial, serie regional y resúmenes nacionales. págs. 507-508. Elaboración propia.

122Ibid. págs. 509-510.

123 De ese total provincial en este apartado de industrias la mayor parte se encontraba en la de productos alimenticios, bebidas y tabacos con 7.894 trabajadores; le sigue los que se encuentran en la industria de la madera, corcho y muebles

empleaban en la provincia a 4.973 personas y en Andalucía a 44.807<sup>124</sup>. Una cifra similar de trabajadores en la provincia, 4.825, se encontraban en las industrias transformadoras de metales y mecánica de precisión<sup>125</sup>, que en Andalucía eran 56.933. Finalmente la industria de Energía y agua empleaba a 1.283 en la provincia de Córdoba y a 5.849 en Andalucía<sup>126</sup>. Puestas en relación tales cifras de empleados industriales en la región andaluza en su conjunto con las estatales, Andalucía solamente representaba el 8,27%.

Otra variable que para entonces no había sufrido variación era la referente a la ubicación de la mayor parte de la industria cordobesa en torno a la capital, una tendencia que venía manteniéndose durante todo el período estudiado. En este sentido, en 1979, el 36% del sector industrial, lo que representaba 2.566 empresas, se encontraba concentradas en la capital de la provincia y sus alrededores más inmediatos. Tal concentración empresarial en torno a Córdoba, alcanza sus máximos niveles en la industria de Actividades Diversas, con el 51% de las empresas, en el Metal, el 46%, en Construcción, Vidrio y Cerámica, poseía casi el 43%, y el Textil rozaba el 42,5%<sup>127</sup>. El poco más del 60% de industria se encontraba disperso por la provincia, teniendo especial relevancia, como ya hemos mencionado anteriormente, las industrias agrarias y alimentarias referidas al aceite, vino, cárnicas, lácteas, azúcar, sin olvidarnos de la industria minera, centrada especialmente en las localidades del Guadiato.

A la vista de estos datos queda atestiguado el pobre papel de la industria cordobesa en el cómputo andaluz y español y avala las indicaciones que ya adelantábamos antes. Además la red industrial cordobesa aparece escasamente organizada, con una profusión en la capital y en sus áreas cercanas y sin una gran relación entre las distintas ramas, las cuales no son de una gran importancia productiva y con un apreciable peso de las empresas agrarias y alimenticias. A pesar de las transformaciones que se han ido operando desde los años sesenta, la Córdoba de los últimos quince años del régimen, seguía inmersa en su dinámica de estancamiento y de pobreza económica, como también lo seguirá siendo en buena medida en la fase democrática. Los indicadores anteriores ya lo han puesto de manifiesto, pero además nos vamos a detener en la evolución del Producto Interior Bruto que no hace nada más corroborar y clarificar aún más la situación socioeconómica descrita para la provincia de Córdoba.

Cuando analizamos la evolución de la tasa del PIB en la provincia, desde finales de los cincuenta hasta 1975, los datos certifican las anteriores conclusiones y ponen en evidencia el escaso peso del citado indicador en el cómputo general de la economía española<sup>128</sup>. Pero paradójicamente lejos de ir ascendiendo este índice aunque fuese mínimamente, siguiendo la lógica del desarrollo general del país y al mismo tiempo que crece la economía española, en Córdoba lo que se produce es

---

de madera, que ocupa a 2.977; la industria del calzado del cuero y otras confecciones textiles, 1706; la industria textil con 1.378; y dentro de la denominación de otras industrias manufactureras a 1.210. El resto se reparte en industria del papel, con 887, caucho y materias plásticas, 193, y la del cuero con solamente 41 trabajadores.

124 En tal catalogación hay dos grandes grupos de empresas, las de productos minerales no metálicos que reunían en la provincia a 2.250 trabajadores y las que producen y proceden a la primera transformación de metales, que poseían en la provincia 1.918 empleados. Las demás ya reúnen a una mucha menor cantidad de trabajadores en la provincia, las que extraen minerales no metálicos, turberas, con 441; las químicas con 285; y por último la que extraen y preparan minerales metálicos, 79 trabajadores.

125 La diversidad en este ámbito industrial es mayor que en el anterior pero en la provincia la mayoría de estos trabajadores se englobaban en las fábricas de productos metálicos, que no incluían máquinas y material de transporte, con 1.907 empleados; en la construcción de maquinaria y material eléctrico se empleaban 1.690; a muy larga distancia la construcción de maquinaria y equipos mecánicos con 870; en construcción de vehículos y piezas para ellos 333; los restantes se encontraban en construcción naval y reparación (14), fabricación de material de precisión como óptica (8) y finalmente los empleados en fabricación de material eléctrico (3).

126 De ellos en la provincia cordobesa estaban ocupados 939 en las empresas dedicadas a la extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y coquerías; 265 en la captación, depuración y distribución de aguas; y 79 en la producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.

127 LÓPEZ ONTIVEROS, A; "Espacio y actividades productivas". Op. cit. págs. 239-240

128 Los datos citados sobre el PIB proceden de PLAZA PRIETO, J.; "Cambios estructurales en la economía andaluza (1940/80)" Op. cit. Cuadro nº 2. págs. 98-100

una desaceleración del ritmo económico en toda esa fase estudiada, en la que no llegó al menos a alcanzar el 2%. Siendo el más alto en 1960, con 1,95%, el PIB de la provincia irá descendiendo paulatinamente hasta llegar al 1,29% en 1975. Si observamos las cifras para el cómputo general del PIB de Andalucía, el fenómeno es el mismo, una caída constante, con la salvedad de 1960 en que representa un 13,69, hasta 1975.

Ciertamente, durante la transición democrática, se hará patente la dificultad para dotar a la provincia del impulso necesario para romper la dinámica de atraso económico y teniendo además como lastre añadido la crisis económica desde 1973, que se cebará con la totalidad de la economía nacional, pero obviamente con mayor intensidad en aquellas zonas, que como Córdoba, no habían participado del anterior crecimiento.

Así, las tipicidades del endeble tejido industrial persistirán en lo sucesivo, y tampoco el plan Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, medida por la cual desde 1976 se pretendía superar la zozobra de los Polos de Desarrollo<sup>129</sup>, en Córdoba, desde 1977 a 1983 conseguirá extraer a Córdoba de su habitual atraso industrial, subdesarrollo y de la concentración en la capital de la mayoría de los establecimientos. Tales continuidades en la provincia persistirán con la Gran Área de Expansión en primer lugar por la insuficiencia de las dotaciones, ya que ni con los 7.000 trabajos que se creasen, ni con la inversión de 34.000 millones de pesetas, cifras ambas que aunque fuesen efectivas no iban “[...] a sacar a la provincia de Córdoba de su postración industrial”<sup>130</sup>. Y además porque la capital va a seguir acaparando la mayor parte de la industrialización, concretada en el 40,6% de los puestos de trabajo, casi tres mil, 2.749, por los poco más de cuatro mil, 4.026 puestos de trabajo para todo el resto de la provincia, así como de las inversiones. De tal manera mientras que en la capital se invertían en esos seis años, un total de 16.941 millones de pesetas, para toda la provincia sin la capital se destinaron 17.161 millones, es decir a la provincia se destinó prácticamente lo mismo que a la capital<sup>131</sup>.

Queda atestiguado de tal manera el fracaso del Polo de Desarrollo y del Área de Expansión Industrial de Andalucía en Córdoba, instrumentos ambos totalmente insuficientes para extraer a la provincia del atraso y la recesión económica en que se encontraba postrada, tanto durante los últimos años del franquismo como durante la transición<sup>132</sup>. Efectivamente, las medidas adoptadas desde 1976, especialmente con la fallida Área de Expansión Industrial de Andalucía en Córdoba de 1977-1983, tampoco fueron propicias y sólo el sector servicios, donde ya se notaba un mayor impulso desde los años 60 ofrece un saldo positivo.

Por otro lado persistirá la tradicional característica de pequeñas empresas en Córdoba, del minifundismo industrial. Un año después de la aplicación del Gran Área de Expansión Industrial en 1978, la estructura empresarial de la provincia, no ha diferido sustancialmente en el sentido de la generación de grandes centros como hemos podido observar anteriormente. La industria cordobesa en cuanto a proporción de trabajadores se basa en un reducido número de empresas que superen los 500 trabajadores. Sólo tres centros entran en esa categoría representando el 0,1% del total de empresas, mientras que las empresas de menos de 9 trabajadores totalizan casi el 80% de las empresas de la provincia y si a ellas le sumamos las que acumulan a 19 trabajadores son el 88,8% de todas las empresas cordobesas.

---

129MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 313

130 LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 247. Decimos que aunque sean efectivos esos números ya que como el autor señala, en base a los “datos primarios facilitados por la Oficina Provincial del Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía en Córdoba” que ha manejado para cada año, los expedientes son únicamente solicitudes presentadas en las que se tipifican la inversión y el número de puestos de trabajo, y son datos que luego no tienen porque ajustarse a la realidad.

131Cifras extraídas de LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 247, cuadros III 11 y III 12.

132Para más información sobre la influencia del Área de Expansión en Córdoba vid. LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. págs. 246-247.



Del mismo modo, tampoco la nueva situación política vino a reducir el desequilibrio industrial de la provincia, ya que la capital seguirá acaparando la mayor parte de la actividad económica e inversiones, con una industria y servicios polarizada en la capital mientras que el resto de la provincia, la práctica totalidad de los pueblos de Córdoba, seguirá en su situación de preponderancia del componente agrario y de atraso en general.

Las características de la economía cordobesa y de la estructura industrial en el período de nuestro análisis, quedan a grandes rasgos dibujadas con esos guarismos. Es cierto que el peso del sector agrario había descendido, pero como observamos aún es elevado y más teniendo en cuenta que nos encontramos al filo de los años ochenta. Lo que más acerca a la sociedad, en general, española es el auge y despegue del sector servicios. Por otro lado, hemos visto la debilidad y languidez de la industria cordobesa, que era paralela a la de gran parte de Andalucía, cuestión en esta que como en las anteriores, las diferencias entre España y determinadas regiones como la andaluza eran realmente notables.

Pero para mayor preocupación una nueva realidad vino a sumarse en la segunda mitad de los setenta, a la ya precaria situación económica y desnutrición de la estructura empresarial, los expedientes de crisis de las empresas. Esta crítica situación que afectó a gran parte del tejido industrial será abordada en adelante, pero para situarnos en el contexto parece apropiado hacer una breve reflexión sobre la cuestión. Los expedientes de crisis en las empresas cordobesas eran ya habituales en la primera mitad de los setenta y aún más desde 1973-1974 con los efectos de la crisis económica. Como ejemplo sólo en los primeros seis meses de ese 1974 se produjeron 25 expedientes de crisis<sup>133</sup>. Aún así, cuando los expedientes de crisis en las industrias cordobesas comienzan a ser una tónica muy habitual será desde los inicios de la transición, con 1977 como año más crítico hasta el momento, y aún más desde el año siguiente cuando se generalicen, afectando en la mayoría de los casos a las empresas del metal y de la construcción.

A falta de tres meses para finalizar 1978, el Delegado Provincial de Trabajo, José Mesa Godoy, anunciaba que eran ya 86 los expedientes presentados en lo que iba de año<sup>134</sup>. Para 1979 la situación volvía a repetirse en empresas como Westinghouse, Standar-ITT, Rodríguez Mezcuca, LUEMEN, excavaciones Lorenzo Jiménez, joyería López Bejarano, Azucarera de El Carpio, Gránulos Diana, ATESUR, o González Espaliú, en diversas formas como suspensión de pagos, reducción de jornada, reducción de plantilla, o el más drástico mediante el cierre de la empresa<sup>135</sup>.

Córdoba, había entrado de pleno en la reestructuración industrial que se estaba operando en el resto del país pero con unas bases diferentes, ya que teniendo en cuenta la debilidad del entramado industrial de la provincia, el peso importante del sector primario, la falta de inversiones, la fuga de capitales fuera de la provincia, etc., los efectos de la crisis serían mayores y ello tuvo como efecto inmediato, entre otros factores, la subida del desempleo, aumentado además por el retorno de los emigrantes, y el declive social y económico de la provincia. Aunque como hemos visto, no era ésta una dinámica ajena a la provincia, sino más bien algo inherente a ella en todo el período estudiado.

El olvido de la provincia de Córdoba en la aplicación de los planes desarrollistas del franquismo, como generalmente de Andalucía es más que evidente. Con todo, Málaga y Sevilla fueron las provincias andaluzas que, dentro del atraso de la región, mantuvieron mayores niveles de crecimiento, ciudades ambas dinámicas y donde se encontraban históricamente la escasa burguesía industrial andaluza. Cabe preguntarse, como conclusión final en nuestro análisis sobre la estructura económica de la provincia y su ostracismo en los años sesenta hasta el final del régimen y la

---

133 SOLANO MARTÍNEZ, F.; "Mirando a Portugal" pág. 38. En MELLADO, J. (Ed.) y RAMOS ESPEJO, A. (Dir.); "Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Córdoba. 1973-83" Op. cit.

134 José Mesa Godoy en Diario Córdoba. 22 septiembre. A esa fecha, 23 fueron desestimados, otros 22 fueron reconocidos y 34 restantes fueron condicionados por ambas partes que se pusieron de acuerdo. La cifra de 86 expedientes en la provincia también es la que ofrece "SECEM. Boletín Informativo". Julio-agosto 1978.

135 "Resolución sobre el paro adoptada en la asamblea provincial de CC.OO" Córdoba 1 de julio de 1979; Diario Córdoba 6 y 11 septiembre.

transición, si esta situación de atraso y languidez se hubiese modificado en alguna medida con una actitud distinta del empresariado cordobés. Es decir, aunque indudablemente hubiese sido necesaria una mayor atención desde las autoridades centrales para con Córdoba y su desarrollo, si las posibilidades hubiesen sido mayores para la consecución de tales fines de haber contado con una clase empresarial y pudiente más dinámica y emprendedora que hubiese invertido en la economía cordobesa y en la modernización de sus estructuras.

A través de las diversas entrevistas que hemos realizado para la presente investigación podemos trazar un perfil de los empresarios y la clase alta de la Córdoba del franquismo y la transición, que no veía más allá de las rentas rápidas, reacios a las inversiones de futuro, poseyendo más bien una actitud conformistas y carencia de espíritu emprendedor, y que se centraban especialmente en las posesiones de fincas e inmuebles y la acumulación de capitales que no eran invertidos en Córdoba, sino en depósitos bancarios, cuando no eran trasladados a Madrid. Una excepción en la Córdoba del momento la ofrece Baldomero Moreno Espino, que creó empresas madereras, posteriormente de aceite de oliva y de mayonesa con la marca MUSA. Todo este complejo empresarial desembocó en 1949 en una sociedad mercantil, MORENO S.A. circunscrita al aceite y sus derivados y en Aguilar de la Frontera centrada en la industria vitícola. Dentro de HISPANOLIVA S. A., en 1968, la firma cordobesa será la mayoritaria de las siete por las que estaba compuesta y en 1975 MORENO S.A. desembarcaba en el mercado estadounidense, mediante la compra de PONPEIAN. INC (Baltimore, Maryland) y posteriormente en Río de Janeiro donde constituye BREZEITE Industria é Comercio<sup>136</sup>. Pero desgraciadamente este caso fue una singularidad, sin que su ejemplo fuese seguido y tenido en cuenta por la clase alta de la sociedad cordobesa.

Hemos de tener en cuenta además que el escaso tejido industrial inserto en la provincia especialmente en las empresas de gran calado estaba en parte compuesto por capital foráneo, o bien del resto de España o de fuera, como hemos visto en las dos grandes factorías del metal, y por supuesto las decisiones que se tomasen desde los centros que regían su actividad van a afectar necesariamente a toda la provincia, mientras que por otro lado el capital generado no era invertido en Córdoba. Y a la fuga de capitales generados en Córdoba por parte de empresas ajenas a la propia provincia, también hay que sumar el pasivo económico generado por las familias pudientes cordobesas que en buena medida se ingresaba en los bancos y no se invertía, aspecto este evidentemente relacionado con la atonía de aquellos sectores sociales en Córdoba con capacidad inversora. Antonio Sánchez de Julián, empleado del Banco Rural y colaborador en el impulso en Banca de CC.OO durante la segunda mitad de los sesenta y principios de los setenta, recuerda que en Córdoba las clases altas no invertían nada en la provincia. Las cantidades millonarias llegaban diariamente desde las entidades bancarias de Córdoba, oficinas de pasivo y no de inversión, al Banco de España y una vez en Madrid, ese capital como el del resto de Andalucía, era invertido “*sobre todo allá arriba*”, es decir en las zonas económicas más dinámicas de España beneficiados por el desarrollismo de los sesenta, Cataluña, Madrid y País Vasco<sup>137</sup>.

Esa inactividad económica de las fortunas cordobesas, que poseía una tradición histórica en la omisión de realizar inversiones y poseer un ánimo empresarial, es señalada por la auténtica mayoría

---

136 Para más información consultar <http://morenosa.com> y <http://azeite.com.br>

137“He ido yo muchas veces acompañando y otras han ido otros compañeros, todos los días a las 12 de la mañana íbamos al Banco de España a ingresar los 8 o 10 millones, para que desde el Banco de España se mandara a Madrid, de aquí todos los bancos. ¿Qué ocurre con esto? Que nosotros éramos oficinas de pasivo, pasivo se le llama al dinero que se ingresa, pero nosotros no éramos oficinas de inversión. Y Madrid es la que se encarga de mandarlo a la vez [...] sobre todo allá arriba. Claro, eso un día no pasa nada, pero si todo el dinero de Andalucía se va ingresando en los bancos y del banco todos los días a las 12 de la mañana vamos a ingresarlo y va a Madrid... Y Madrid es la que se encarga de canalizarlo, el pasivo que nosotros hemos captado, las inversiones las hacían ellos. Porque aquí las pequeñas inversiones que tú puedes entender, son por letras, alguien que ha vendido,... los joyeros llevan letras para negociarlas, porque les estas cobrando unos intereses usureros. Pero eso era lo mismo”. Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

de nuestros entrevistados como una de las causas que complementaron la situación de atraso económico y debilidad industrial de la provincia de Córdoba en los años del crecimiento económico.

Para José López Gavilán, guía turístico y miembro del Comité Provincial del PCE, efectivamente la élite económica cordobesa, salvo alguna excepción como el anteriormente citado Baldomero Moreno, siempre ha sido rentista y poco dada a invertir sus capitales, considerando además que tal tendencia, que se sumaba al tradicional atraso de las estructuras económicas de la provincia, no había sido solamente una posición practicada durante el franquismo, sino que históricamente esta clase social siempre había tenido esa tendencia<sup>138</sup>. Francisco Povedano Cáliz, más conocido como Paco Cáliz, dirigente provincial del CC.OO y de HOAC, coincide con las anteriores opiniones pero poniendo más el acento en la ausencia en Córdoba de una tradición empresarial, aspecto que considera se puede apreciar incluso hoy en día<sup>139</sup>.

Antonio Sánchez de Julián, bancario, comparte asimismo esa falta de mentalidad emprendedora en Córdoba así como el conformismo de mantener el capital a buen recaudo en los bancos buscando unos intereses rápidos, lo cual dificultaba la inversión empresarial y provocaba un déficit en el número de centros de producción que pudiese haber<sup>140</sup>. Bernardo del Castillo Viñuela, también trabajador de Banca, miembro de Acción Católica y de HOAC, además de ser uno de los iniciadores junto a Enrique Rodríguez Linares de CC.OO en Banca, comparte las anteriores opiniones, pero también para la dictadura repara más en la voluntad que tuviesen los gobernadores civiles de Córdoba para paliar las necesidades y que no todo fuese hacia Sevilla, entendiéndose además que aquella posición discriminatoria de esta ciudad hacia Córdoba se sigue manteniendo actualmente<sup>141</sup>.

La sensación de una ocasión perdida en aquellos momentos del desarrollismo, como de la tendencia histórica de Córdoba a ver pasar de largo oportunidades y la persistencia de las mismas actitudes erróneas, la podemos encontrar al mismo tiempo en las palabras de Antonio Jiménez, ingeniero jefe de SECEM en la recta final del franquismo y durante la transición<sup>142</sup>: *“El desarrollo industrial de esa época fue una de las oportunidades que perdió esta ciudad, algo a lo que desgraciadamente está tan acostumbrada”*.

Por otro lado, más allá de los efectos señalados sobre el bienestar y la calidad de vida de los cordobeses, la debilidad del tejido industrial y la ausencia de grandes empresas que reuniesen a masas de trabajadores, la reducción del número de jornaleros por la modernización de las faenas agrícolas, la masiva emigración, la mayor incidencia de la crisis en aquellas zonas que quedaron al margen del desarrollo, el incremento del desempleo y el miedo a perder el puesto de trabajo,

---

138“Eso viene de antiguo, [...] Esta provincia ha estado siempre tarada por unas estructuras económicas desfasadas totalmente, una gente que no ha querido nunca exponer sus capitales, es un tipo de capital tan anticuado que no quiere exponer nada y vivir de las rentas. Aparte de que surgieron unos cuantos señores, que se organizaron como la elite de Córdoba, como Baldomero Moreno, Benjamín Barrionuevo, José Rodríguez,...esa gente dieron un poco de impulso a la cuestión industrial, hasta entonces casi desconocida”. Entrevista a José López Gavilán.

139 “[...] en Córdoba cultura empresarial no había, ni prácticamente todavía hay.” Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz.

140 “Realmente Andalucía no ha prosperado porque nadie se quería mover. Y aquí en Córdoba toda la gente que tenía dinero lo que hacía era llevarlo al banco y pedir extratipos, y no se podía invertir. Porque el tío daba el dinero y a lo mejor el banco le prometía si estaba el interés en aquel momento a 8 o 9%, pues te daba un 12 o un 13%, y este 4% bajo cuerda. Pero este dinero no se quedaba en Córdoba, sino que este dinero iba a Madrid. Pero hablo de mi banco y hablo de todos los bancos ¿no?” Entrevista. Antonio Sánchez de Julián.

141 “Yo creo que influía mucho los gobernadores que había. Los gobernadores eran entonces jefes del movimiento y entonces tenían... los ahogaban. Como ahora nos ahoga Sevilla, pues ahogaba también a Córdoba Sevilla. Entonces yo me acuerdo que había necesidades y pasaban los trenes, y pasaban...el trigo, la harina, los garbanzos...todas esas cosas pasaban para Sevilla. Una vez hubo un gobernador que se fue a la estación, mandó a la policía, parar un tren y ordenar que lo descargaran en Córdoba. Todo iba para Sevilla, Sevilla era la que luego repartía al resto de las capitales andaluzas y a Córdoba pues venía...Eso era por lo que había y nos enterábamos, porque claro, por regla general...aquello no sabía nadie nada de nada, nada más que lo ellos te decían” Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela

142 Rafael A. Aguilar. “Treinta años del sueño industrial”. Art. cit. pág. 49

cuestiones estas últimas de las que nos ocuparemos a continuación, también influyeron negativamente en la articulación de la oposición a la dictadura. Como por supuesto también actuó en este sentido el miedo incubado en la memoria colectiva, que pervivió durante décadas, como consecuencia de la feroz represión que se cernió sobre la provincia de Córdoba durante la posguerra.

## 1.2. Crisis económica y desempleo en la provincia de Córdoba.

Para el cómputo general de la economía española se había asistido a más de una década de crecimiento que iba a tocar a su fin a partir de 1973-1974. Con el andar de los años 70, factores como la crisis política y el deterioro del régimen de Franco, como de su salud que iba en aumento, así como la crisis del petróleo, originada por la nueva guerra entre árabes e israelíes, acabaron por minar definitivamente los cimientos del Régimen franquista. A pesar de todo, pocos indicios auguraban las amplias repercusiones que tendría la crisis en España teniendo en cuenta la bonanza anterior. Pero entre las primeras consecuencias de la crisis fue la subida del precio de los alimentos y de las materias primas para las industrias, una situación que se ve agravada al considerar que la economía española era exteriormente dependiente y por lo tanto más vulnerable a las crisis mundiales. Desde entonces, el aumento de la inflación, la caída de la balanza comercial, del déficit presupuestario y desacierto en las soluciones, que no se fijan hasta 1977, serán los rasgos definitorios de la economía española de los últimos años del franquismo y parte de la transición. Y como consecuencia de tal coyuntura de recesión, no tardó tampoco en producirse un notable incremento del desempleo.

El panorama en términos económicos y sociales quedó definido por: una inflación que del 12% en 1973 se elevó al 20% en 1976; los productos de primera necesidad crecían de precio vertiginosamente, como el pan que lo hacía en un 35%; mientras que el paro pasaba a situarse del 2,5% de 1974 al 5,4% de la población activa en las postrimerías del año siguiente. Y a esta situación hay que añadirle una salida de divisas de España que ha sido cifrada en 60.000 millones de pesetas desde enero a mayo de 1976, sin que tal proceso se detuviese una vez realizadas las elecciones de 1977, ya que se calcula que para julio de ese año salían de España 8.000 millones de pesetas al día<sup>143</sup>. Centrándonos en el empleo, la población ocupada había mantenido un ritmo constante de crecimiento, pero a partir de esos momentos críticos comenzará una caída que será ya alarmante en 1977 y que llegará hasta 1985 cuando se asiste al peor período, sólo en ese año el volumen de población asalariada comenzaba una lenta recuperación<sup>144</sup>. Entre esos dos años señalados la crisis económica se había dejado sentir con todas sus fuerzas, y como prueba el PIB que no creció anualmente ni un 1% destruyéndose la cifra de 1.636.000 puestos de trabajo<sup>145</sup>.

Pero la cuestión del desempleo en la provincia de Córdoba y por extensión de Andalucía, no es exclusiva de los últimos años del Régimen, ni tan siquiera de la fase democrática, sino que desde el mismo final de la guerra civil, el paro era ya una de las principales preocupaciones de los poderes locales<sup>146</sup>. Y desde ese momento la solución que se ofrecerá desde Gobierno Civil y Diputación

---

143 Cifras extraídas de VAL DEL OLMO, J. A.; "Tres de marzo. Una lucha inacabada" Colección Memoria Obrera Fundación Federico Engels. Evagraf. Victoria-Gasteiz, 2004. págs. 69-70.

144 FERNÁNDEZ, F. GARRIDO, L. y TOHARÍA, L.; "Empleo y paro en España. 1976-1990" pág. 44. En MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.; "Las relaciones laborales en España" Siglo XXI. Madrid. 1991.

145 MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.; "Las relaciones laborales en España". Op. cit. págs. 7-8.

146 Antonio Miguel Bernal considera que el fenómeno del paro es intrínseco de Andalucía desde los primeros momentos en que se empieza a patrocinar la liquidación el Antiguo Régimen "[...], Andalucía viene estando dominada por el fantasma del paro y la miseria que acarrea desde que se iniciaran las transformaciones primarias que propugnaban el paso de una sociedad y economía tradicionales a otras modernizadas. La constante del paro es, sin lugar a dudas, el mejor indicador secular de esa frustración colectiva de la sociedad andaluza, al tiempo que es el síntoma más grave que puede afectar a su economía" BERNAL, A. M.; "Las dificultades de una transformación inacabada" pág. 503. En BERNAL, A. M. (Dir.); "Historia de Andalucía". Vol. VII. Op. cit.

Provincial de Córdoba no será un intento de generación de nuevos puestos de trabajo, sino una tentativa de paliar la situación de una forma eventual y transitoria como era la de emplear a los parados en tareas de construcción y reparación de carreteras, caminos y puentes<sup>147</sup>. Desde entonces a 1950 se habían realizado 300 kilómetros más de caminos, además de las obras de ampliación en las vías que ya existían<sup>148</sup>. El recurso a tales remedios para mitigar en la medida de lo posible el paro fue seguido en las décadas siguientes y en plena transición, pero no tanto en la disposición de medidas que generasen la creación de puestos de trabajo y que por lo tanto ofreciesen unas mejores condiciones laborales.

Porcentaje de paro sobre la población ocupada, Andalucía y España (1955-1971)<sup>149</sup>

	1955	1957	1960	1962	1964	1967	1969	1971
<b>ANDALUCÍA</b>	3,99	3,01	3,07	2,57	3,26	3,15	2,91	3,62
<b>ESPAÑA</b>	1,29	0,84	1,17	0,75	1,37	1,51	1,46	1,76

Como es fácil advertir a la vista del presente cuadro, el número de desempleados andaluces sobre la población ocupada española es realmente superior a lo largo de toda la serie Buena parte de los desempleados españoles se encuentra en la región andaluza en los dieciséis años tratados. En el caso de Andalucía, aparte de periodos al alza y a la baja, lo más relevante es que entre 1955 y 1971 el desempleo solamente se había recortado en un 0,37%. Y es cierto que para 1971 el desempleo en España también había experimentado un ascenso con respecto a 1969, pero ni en el mismo valor, ni las estructuras económicas españolas y su respuesta a la crisis que se avecinaba unos años después era paralela a la andaluza, con su escaso poder industrial y aún con un importante peso del sector primario.

Trasladados esos porcentajes a cifras para la provincia de Córdoba nos encontramos según el INE con que la media del paro en su cifra más elevada para cada año desde 1964 a 1969 es de 13.185 parados, siendo el año 1965, con 16.517, el que más desempleados acumula. El inicio de la segunda mitad cambia esta tendencia al alza ya que en los años 1966 y 1967 el número máximo de parados desciende, pero como contrapartida para 1967 la cifra mínima también sube. El año 1969 parece ofrecer una tregua en el desempleo ya que la cifra más elevada es de 10.559, el número de parados más bajo en estos años mencionados, y el paro mínimo registrado también había descendido a 6.891, siendo el más bajo dentro de los mínimos desde 1964<sup>150</sup>. Ciertamente una interrupción pasajera en cuanto al desempleo, a tenor de las cifras de desempleados que estaban por llegar.

Lo cierto es que en los años del desarrollismo español, como en Andalucía, Córdoba y provincia, no sólo no desciende el volumen de desempleo, que lo hace en breves espacios de tiempo y de forma poco significativa, con la excepción del final de la década de los sesenta, sino que experimenta unos importantes ascensos. Los datos que reflejamos en la siguiente tabla referida a los años 1960-1975, que provienen del Banco de Bilbao, no concuerdan totalmente con los antes citados, no obstante se puede observar la misma tendencia, con un punto de inflexión a mediados de la década y el descenso en 1969, mientras que lo realmente destacable de las serie que presentamos,

147En 1939, el Gobierno Civil solicita a la Diputación Provincial ayuda contra el paro y de tal manera se fueron destinando jornales para tales menesteres en obras públicas. Libro de Actas de la Comisión Gestora, sesión del 11 de septiembre de 1939. Cit. en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; "Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991". Op. cit. pág. 247.

148Libro de Actas de la sesión del 15 de septiembre de 1950. Ibid. pág. 248.

149Elaboración propia. Fuente. Organización Sindical. BERNAL, A. M.; "Las dificultades de una transformación inacabada". Op. cit. pág. 511. El autor también ofrece los porcentajes para los mismos años de Andalucía oriental y occidental, siendo el desempleo de esta última, con la excepción de 1955, mayor que en la zona oriental.

150 "Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba" INE. Madrid, 1972

es el ascenso tan rápido del desempleo desde principios de los setenta hasta superar los 50.000 parados.

Número de desempleados en la provincia de Córdoba. 1960-1975<sup>151</sup>

1960	1962	1964	1967	1969	1971	1973	1975
10.472	10.098	15.440	14.494	9.334	10.389	13.211	51.116

Teniendo en cuenta estos datos, solamente entre 1967 y 1969 se observable una recuperación de los puestos de trabajo, para iniciar de nuevo una rápida ascensión, con especial relevancia desde 1973 a 1975, los años en que se conjuga la decadencia del régimen franquista con la crisis que sacudirá las estructuras económicas internacionales y nacionales, pero lógicamente con mayor vehemencia en aquellas zonas que como Córdoba habían perdido el tren del desarrollismo. Porque teniendo en cuenta el atraso andaluz con respecto al español, no es difícil advertir que las sacudidas de la depresión económica desde 1973-74 en la región iban a ser de mayor calado. De todas formas tampoco había que esperar a estos últimos años citados para que la crisis económica fuese apareciendo en la provincia de Córdoba, ya era apreciable antes o más bien se podría decir que nunca se había abandonado esa situación.

En septiembre de 1972 tenía lugar un Pleno del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos en la Casa Sindical con la presencia de su presidente Antonio Campos Media, tras el cual se informaba en una nota de prensa la preocupante situación laboral por la que se atravesaba la provincia<sup>152</sup>. Se comunicaba que a fecha del 31 de agosto eran 7.345 los trabajadores parados, en su mayoría de los sectores agrícola e industrial, mientras que en lo que iba de año se habían producido 47 expedientes de regulación de empleo que afectaban a un número superior a los 1.000 trabajadores.

En vísperas de la transición y durante esta nueva su desarrollo, el paro, un claro índice de medida de las crisis económicas, fue en Andalucía el más elevado de todo el país, con unas cotas que fluctuaron frecuentemente entre el 35-40%<sup>153</sup>. Para finales de 1975 ese intervalo era una realidad social y económica en la región con un 37% del paro que se estimaba en España, con la mayoría de las provincias andaluzas sobrepasando el 4% de población desempleada, mientras que la media española era del 2%<sup>154</sup>. Si reparamos además en que precisamente se considera el 2% en la tasa de paro como el límite máximo permitido y que a partir de ahí la economía y la producción quedan seriamente dañadas, además de posibilitar el crecimiento de la conflictividad, podemos hacernos una idea de cuál era la dinámica andaluza en los estertores del franquismo<sup>155</sup>.

Traducido el porcentaje de desempleo citado, de los 384.025 parados cifrados en 1975 en España, 94.029 pertenecían a Andalucía, mientras que para el año siguiente de los 402.657 parados en total, 123.295 estaban registrados en Andalucía<sup>156</sup>. Según la Junta Democrática de Andalucía, para finales del Régimen el paro en Andalucía era la tercera parte del total que se registraba en España, de tal modo que el desempleo andaluz era el doble de la media que existía en España si

151Elaboración propia. Fuente. Banco de Bilbao. Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1955/1975.

152 El Correo de Andalucía, 17 de septiembre de 1972. Cit. en Hemeroteca de Eladio Osuna, enlace <http://eosunao.blogspot.com.es/search/label/Consejo%20Provincial%20de%20Trabajadores>.

153 BOSQUE MAUREL, J.; COZAR VALERO, E. y PEZZI CERETTO, M. C.; "Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual". pág. 10. En VV.AA. "Andalucía Hoy". Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 1976. Publicaciones Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1979. págs. 5-28

154 La Parroquia. Octubre 1975. nº 46. Pág. 1-2 Editorial. "El cristiano y el trabajo".

155Ibid.

156 BOSQUE MAUREL, J.; COZAR VALERO, E. y PEZZI CERETTO, M. C.; "Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual". Op. cit. pág. 10.

tenemos en cuenta que la región es la sexta parte de la población española<sup>157</sup>. Y ciertamente, la transición comenzaba con una escalada vertiginosa del desempleo en el conjunto estatal que ya no iba a detenerse. En 1977, el año de las primeras elecciones democráticas y de los Pactos de la Moncloa, la media anual de parados en España ya había ascendido al 5,32%, sin que tal incremento pareciese encontrar techo. Del 7,13% que se registraba en 1978 se llegará a 1981 con el 14,39, lo cual suponía que desde 1977 a 1981, en tan sólo cuatro años, el desempleo había experimentado un crecimiento del 9,07<sup>158</sup>.

A pesar de que el crecimiento del paro en la transición es algo incuestionable y que el registrado en Andalucía representaba una buena parte del total, nos hemos encontrado en nuestro análisis con diferencias significativas en las fuentes que hemos consultado, y lo mismo ocurre para el caso de Córdoba y la provincia. La cuestión principal por la que difieren tales datos gira en torno a si en el censo de parados se encuentran aquellas personas que buscan trabajo por primera vez así como si se incluye al contingente de los temporeros del campo. Grupos estos que sí se encuentran registrados en los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y que por el contrario no se incluyen en los que aporta el Ministerio de Trabajo. Por lo tanto, no en todas las fuentes que hemos tenido oportunidad de consultar se incluye a los jornaleros, mientras que cuando sí se está presente este contingente de trabajadores, las cifras que nos encontramos son parciales. Aún así su cómputo es ciertamente relevante, ya que hemos de tener en cuenta que si en otras zonas y regiones no son un grupo numeroso sí lo representa para Andalucía, cuyo número es el mayor de toda España y obviamente los datos del paro, con la presencia de estos trabajadores, son realmente superiores. Así estaríamos hablando de que los parados andaluces serían, para diciembre de 1975, 284.200 personas de los que 51.500 pertenecen a la provincia de Córdoba y que de estos, 24.300 eran temporeros parados<sup>159</sup>. Pero en cualquier caso, indiferentemente de la fuente que usemos, un dato es claro y notorio, el crecimiento imparable del desempleo, y la siguiente tabla, aunque con unas cifras realmente inferiores a las vistas con anterioridad, es fiel reflejo de esa tónica ascendente.

Número de desempleados según el Ministerio de Economía y Comercio y la EPA en la provincia de Córdoba<sup>160</sup>

	1976	1977	1978	1979
MEC	15.306	22.081	24.973	34.874
EPA	<b>20.590</b>	<b>20.040</b>	<b>24.990</b>	<b>27.210</b>
España (MEC)	<b>447.391</b>	<b>661.759</b>	<b>907.460</b>	<b>1.130.432</b>

Tanto en los datos del Ministerio de Trabajo (fila primera) como en los de la EPA (fila segunda) podemos observar la evolución ascendente del desempleo en la provincia de Córdoba y nuevamente nos encontramos con diferencias entre ambas fuentes, especialmente en los años 1976 y 1979. Como muestra de la disparidad para 1976, el Ministerio de Trabajo señalaba que los desempleados en la provincia fueron ese año 15.306, mientras que la EPA ya los cifraba para mediados del año en 21.800, a los que habría que sumar los 20.400 temporeros sin trabajo, lo cual

157Anteproyecto a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la II Asamblea Democrática de Andalucía.” Andalucía septiembre 1975. Pág. 11. Documento aportado por Laureano Mohedano.

158Fuente INE/FIES. Ministerio de Trabajo y S. Social. Citado en MARTÍNEZ CORTIÑA, R.; “La transición económica de España”. Edición Ciencias Sociales. Madrid. 1990. pág. 50.

159Datos de EPA (INE). Cit. BOSQUE MAUREL, J.; COZAR VALERO, E. y PEZZI CERETTO, M. C.; “Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual”. Op. Cit. pág. 12.

160Elaboración propia. Fuentes: Anuario Estadístico de España 1980. Ministerio de Economía y Comercio. pág. 649; Encuesta Población Activa. 1976-1982 (Los datos de la EPA son para final de cada año, ya que están tipificados por trimestres. Para consultar la evolución para cada año remitimos a la Delegación Provincial de Estadística de Córdoba.

nos daría un total de 42.200 parados, o sea, un 17,36 % de la población activa de la provincia<sup>161</sup>. De tal manera que tanto una como otra fuente habría de ser tomada más bien con cautela, y hemos de señalar al mismo tiempo que el paro estimado luego es ampliamente rebasado por el paro real.

Por otro lado es significativo que el incremento del paro en la provincia se producía vertiginosamente en tan sólo unos meses. Tomemos como referencia el mes de mayo de 1975, cuando las cifras oficiales señalaban un paro estimado en la provincia de 8.450 personas, pasados cuatro meses, en la recta final de septiembre, ya eran 11.000 y el año finaliza según los datos del Ministerio de Trabajo, con casi 12.000 desempleados en la provincia de Córdoba<sup>162</sup>.

Por otro lado en un artículo del *LIBERTAD*<sup>163</sup>, el órgano del Comité Provincial del PCE, se señalaba que los desempleados contabilizados por las fuentes oficiales eran aquellos que estaban acogidos al seguro de desempleo, en el cual se permanecía durante medio año y pasado ese tiempo si el desempleado seguía sin tener trabajo ya no era contabilizado como desempleado. Tal circunstancia es la que provoca, según el citado medio, que se hablase de un desempleo en la provincia de Córdoba tanto de 12.000 como de 20.000 parados.

En cualquier caso e independientemente de los datos que observemos y las diferencias de números, lo que resulta evidente en ambas fuentes es la escalada incesante del desempleo provincial. Con los datos de la EPA estaríamos hablando de que entre 1977 y 1978 había ascendido el número de parados en casi 5.000, exactamente 4.950 más, aún con todo es desde 1980 cuando se asiste a las peores cifras. Si en 1979 los parados en la provincia eran 27.210, en 1980 ya serán 29.480, al año siguiente la cifra se colocaba en 39.130, el peor intervalo con diferencia, y para 1982 eran ya 44.690 los desempleados en la provincia de Córdoba. Y con todo, las cifras no dejarán de subir en los años sucesivos.

Ahora bien, esto a tenor de los datos de la EPA, ya que para 1979, el Ministerio de Trabajo daba una cifra de 7.664 desempleados más sobre la anterior fuente. Y según el INEM<sup>164</sup> en 1980 el paro en la provincia era de 38.266. Se colocaba Córdoba por lo tanto, dentro del conjunto regional, en la tercera posición en cuanto a desempleo, solamente superada por Sevilla y por Málaga, provincias en que la población activa es mucho mayor. Siguiendo con los datos del INEM, para 1981, se observa ese salto exponencial del desempleo en Córdoba que hemos visto en los datos de la EPA, aumentado hasta 48.681 desempleados. En 1982, descendía hasta los 46.273, y en todo caso para poder percibir el incesante incremento en los ochenta, citamos como ejemplo el año 1985, en el que había ascendido hasta los 60.957 desempleados en la provincia de Córdoba.

Durante todo el período histórico que abarca la presente investigación el desempleo en la provincia de Córdoba siempre ha tenido sus mayores números en los trabajadores del campo, de la construcción y de la industria. A modo de ejemplo, y por citar un año relevante, al finalizar el año 1975, el desempleo se cebaba en la provincia por sectores productivos especialmente en el Campo, siendo 5.380 los trabajadores parados; en la Construcción, en donde se encontraban 3.980 desempleados; y la Industria con 2.290, parados, mientras que ya a mayor distancia se encontraban los 980 parados del sector servicios<sup>165</sup>.

---

161Fuente EPA. Cit. BOSQUE MAUREL, J.; COZAR VALERO, E. y PEZZI CERETTO, M. C.; "Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual". Op. cit. pág. 13

162Cifradas citadas respectivamente en: La Parroquia. Octubre 1975. nº 46. Pág. 1-2 Editorial. "El cristiano y el trabajo"; Diario Córdoba, 20 septiembre 1975. pág. 15; Anuario Estadístico de España 1980. Ministerio de Economía y Comercio. pág. 649.

163 "Tierra, trabajo, dinero". Parras. En LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 1. Enero 1975. pág. 4.

164Fuente INEM. Datos recogidos de "Anuario Estadístico de Andalucía. 1985." Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía. 1986. El número de desempleados se expresan en su media anual.

165 Datos en "Mesa de los Congresos de Empresarios Andaluces y Ministerio de Trabajo". Cit. BOSQUE MAUREL, J.; COZAR VALERO, E. y PEZZI CERETTO, M. C.; "Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual". Op. cit. pág. 11.



Campo y Construcción venían siendo los espacios laborales en los que paro el desempleo incidía con mayor fuerza, para esta recta final de 1975, la mitad del paro de España se encontraba en Andalucía en esos dos sectores<sup>166</sup>. Durante la transición seguirán siendo los sectores citados los que acumulen mayor proporción de desempleados, aunque progresivamente el paro irá aumentando entre los trabajadores de la industria, como consecuencia de los numerosos expedientes presentados y la regulación que se fue efectuando en el sector en los últimos años de los setenta y principios de los ochenta. Los datos de desempleo anteriores están referidos a diciembre de 1975, en donde podemos advertir el importante volumen de parados en la Construcción, sector en el que en esos momentos se estaba preparando una de las huelgas más renombradas en Córdoba, no sólo de 1976, sino de toda la transición. Había sido la Construcción el destino más frecuente de la población que había llegado a la capital, en un intento de escapar de las duras condiciones de vida en la provincia y del paro que se iba produciendo en las labores del Campo. Como bien se señalaba en el diario “Córdoba” a principios de 1976 “[...] la construcción, sector de por sí dinámico, era la esponja que absorbía el excedente de brazos de la agricultura, [...]”<sup>167</sup>.

El subsector de la construcción y la agricultura son como vemos los polarizadores del grueso del desempleo, que se había multiplicado entre septiembre de 1974 y el del año siguiente por cuatro y por dos respectivamente<sup>168</sup>. Y tal dinámica seguirá adelante posteriormente ya que para el 31 de julio de 1976, siendo 19.500 los trabajadores de la construcción en la provincia, 4.700 de ellos están en paro, lo cual representa en el conjunto de activos aun índice superior al 24%<sup>169</sup>. En lo referente al sector industrial, ya hemos visto anteriormente como ante la zozobra económica de la provincia y el creciente aumento del paro, la política del Gobierno se circunscribió en implantación del Polo de Desarrollo, cuyos pobres efectos en los objetivos perseguidos ya han sido comentados, e igual resultado cosechó posteriormente durante la transición democrática la Gran Área de Expansión Industrial.

Al mismo tiempo desde el Régimen se puso en marcha en 1971 el Empleo Comunitario, una prácticamente consistente en el envío de una especie de subsidios a los ayuntamientos para que desde aquí se emplease a los trabajadores parados en diversas labores. En síntesis, más que procurar condiciones para la creación de empleo se tendió a esta práctica, continuada luego durante la transición, por la que se destinaron cantidades millonarias para paliar el desempleo especialmente estacional. Una especie de limosna, como era vista en Córdoba por el PCE y CC.OO, que al mismo tiempo también pretendía la desactivación de los episodios de protesta contra el paro, que progresivamente iban siendo más frecuentes en los pueblos. Durando la calma, por otro lado, lo que tardaban en agotarse los fondos remitidos. En Córdoba, como iremos viendo en los sucesivos apartados de la investigación, estas percepciones del paro fueron a parar en su mayor parte, en la capital a los obreros parados de la construcción, y en los pueblos de la provincia a los desempleados del campo, jornaleros en su inmensa mayoría. Efectivamente era el empleo comunitario un remedio más que una solución que apaciguaba momentáneamente la situación, pero con el andar de la primera mitad de los setenta, la crisis energética y el encarecimiento del nivel de vida estallarán de modo virulento y más conflictivo las manifestaciones en demanda de soluciones reales al incremento del paro.

En Córdoba capital se representará tal malestar fundamentalmente en las acciones que desde 1973-1974 emprenderán los obreros y parados de la construcción y el Movimiento de Parados, estructura que igualmente en su mayoría estaba compuesta en base trabajadores de ese sector laboral

---

166Anteproyecto a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la II Asamblea Democrática de Andalucía.” Andalucía septiembre 1975. Pág. 11. Documento aportado por Laureano Mohedano.

167Diario Córdoba 12 enero 1975, pág. 9.

168Diario Córdoba 20 de septiembre 1975, pág. 15.

169 Equipo de Sociología Aplicada: “Características y efectos del desempleo sobre los trabajadores de la construcción” UTT Nacional de la Construcción. Valladolid, 1977. pág. 259. Cit. en MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. pág. 146.

y que en la transición desembocará, como tendremos ocasión de ver, en situaciones altamente conflictivas debido a la desesperación de sus miembros y a que en ellos habían encontrado acomodo los sectores de la izquierda radical asamblearia cordobesa.

Mientras que en los pueblos la ausencia de los fondos económicos, su agotamiento y la insuficiencia de estos para paliar el desempleo serán los generadores de manifestaciones ininterrumpidas y situaciones realmente conflictivas especialmente en las localidades del sur de la provincia, teniendo su máxima expresión en pueblos como Palma del Río, Posadas y Baena. Localidades estas por otro lado en las que tendrá especial incidencia el Sindicato de Obreros del Campo, SOC, y el PCE (i), partido maoísta que desde 1975 será el PTE.

El desempleo en los pueblos cordobeses, ya entonces una circunstancia consustancial de la provincia a pesar de la emigración, había ido incrementándose en tanto llegaba la mecanización a las labores del campo, y comenzaba un incesante aumento desde principios de los setenta. Al mismo tiempo el hecho de que las condiciones no fuesen propicias en el campo para las campañas de recolección de cultivos como la aceituna, uva, algodón, remolacha o cereal, provocarán una nueva subida del desempleo agrícola, mientras que además en los años centrales de esa década se asistía a la crisis económica que venía a sumarse a los demás factores que incidían en el desempleo. Ante tales circunstancias por supuesto cada vez era necesarias más cantidades para del empleo comunitario y al mismo tiempo, ante el persistente incremento del número de parados, tales fondos se agotaban más rápidamente.

Además tales cantidades que se destinaban para el desempleo en el campo cordobés eran del todo insuficientes, denunciando además el PCE en 1974 que su reparto se realizaba de forma aleatoria, sin tener en cuenta que a un número mayor de parados en una localidad le debería corresponder una mayor asignación que a otra localidad con menor número de desempleados<sup>170</sup>. El PCE asimismo considerará que en aquellos pueblos donde la presión jornalera era mayor, los fondos que recibían eran más cuantiosos que en los que la acción obrera no estaba tan avanzada, agravándose por lo tanto la crisis en estos pueblos: *“Hay pueblos donde los trabajadores luchan y consiguen algunas migajas de los millones que el Estado libra para el paro, pero hay otros pueblos que por estar más retrasados en la lucha están más abandonados y el problema del paro les afecta más agudamente”*<sup>171</sup>. Evidentemente eran estas palabras una invitación a las movilizaciones de los trabajadores, como también se señalaba que a mayor presión le seguían cantidades para paliar el desempleo. De hecho, en ese año ya se había formado en Córdoba la Comisión de Parados, también llamada Asamblea de Parados, que de momento ya realizaba una labor de presión ante las autoridades locales y provinciales para que se destinasen fondos contra el paro.

A propósito de tales cuestiones, a finales de ese 1974 el periódico *“LIBERTAD”*, medio de prensa del Comité Provincial del PCE de Córdoba, se preguntaba que cómo habiendo siete millones de pesetas para estos efectos se hubiesen destinado dos de ellos en unos pueblos mientras que en otros nada, y llegaba a la conclusión de que aún siendo el porcentaje de parados elevado en todos los pueblos de Córdoba, en aquellas zonas en que se actúa con mayor presión, lucha y movilización, se consigue que las autoridades destinen más fondos económicos<sup>172</sup>. En todo caso, las cantidades destinadas al desempleo fueron insuficientes durante el franquismo y la transición, teniendo en cuenta el volumen de la población a la que se debía cubrir y que además se representaba como una medida transitoria y en una coyuntura en que la politización de las manifestaciones era un hecho.

---

170“Por ejemplo hay pueblos donde se han gastado más de dos millones para el paro y otros pueblos donde incluso el número de parados es mayor no han visto ni un duro”. Carta de (2) [Pedro]. pág. 4. Ref. 326/10. Archivo ISEC Córdoba.

171Ibid.

172 “La comisión de trabajadores parados, tiene que exigir el dinero para mitigar el paro: En nuestra provincia hay actualmente SIETE millones para este menester. ¿Cómo es posible, que se hayan gastado más de dos millones de Ptas. en unos pueblos y en otros no llegó ni una peseta para los parados? Porque en los pueblos que más luchan, obligan a las autoridades a dar más. El número de parados es enorme en todos los pueblos”. “Denuncias y opiniones” LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba n 9.1974. Págs. 8-9.

Además, al menos como en la siguiente ocasión, no quedaba nada claro por parte de las autoridades cómo se repartían las cantidades del empleo comunitario, mientras que el destino de otras partidas económicas, consignadas para el desempleo, realmente distaban mucho de destinarse a tal fin.

Según “LIBERTAD”<sup>173</sup> para el último trimestre de 1975 el paro en la provincia de Córdoba pretendía paliarse con veinte millones de pesetas que el ministro de Hacienda Rafael Cabello de Alba, cordobés, natural de Montilla, destinaba para la provincia, pretendiendo distribuirse de un modo un tanto peculiar. Atendiendo a las informaciones del citado medio, las asignaciones a repartir quedarían de la siguiente manera: 7 millones para la fiesta de la vendimia; 5 millones para el desempleo de Montilla; los 8 restantes serían distribuidos entre Córdoba capital y la provincia. Si ya de por sí tal reparto y cantidad causa sorpresa, no es menor la sensación cuando vemos cómo se distribuye la parte que le correspondía a la provincia<sup>174</sup>.

<b>Localidad</b>	<b>Pesetas</b>	<b>Nº de Parados</b>
<b>Fernán Núñez</b>	<b>670.000</b>	<b>142</b>
<b>Peñarroya</b>	<b>500.000</b>	<b>---</b>
<b>Montemayor</b>	<b>150.000</b>	<b>215</b>
<b>Montalbán</b>	<b>150.000</b>	<b>200</b>
<b>Posadas</b>	<b>250.000</b>	<b>----</b>
<b>Palma del Río</b>	<b>850.000</b>	<b>400</b>
	<b>2.570.000</b>	<b>1.814</b>

Además del incomprensible destino de 7 millones para sufragar la fiesta de la Vendimia Montilla-Moriles y los 5 millones, por lo abultado, para el desempleo en Montilla, precisamente la localidad natal del ministro, la tabla presenta singularidades como lo arbitrario de las cantidades a recibir por cada localidad que sólo en algún caso pueden estar en consonancia con el número de parados; o el hecho de que en esta partida económica no se encuentre ninguna localidad del norte de Córdoba que por otro lado era la zona más deprimida de toda la provincia. Con respecto a esto último cobra mayor relevancia la máxima del PCE que se ha comentado anteriormente: a mayor movilización y presión le siguen mayores percepciones económicas por parte de las autoridades para aplacar el movimiento de los obreros del campo; y lo cierto es que los pueblos norteños en estos momentos carecen de la más mínima organización obrera y conflictividad, únicamente podríamos excluir de esa dinámica a la cuenca minera de Peñarroya-Pueblonuevo.

Pero además la parquedad de los envíos, es un ejemplo de la escasez de liquidez económica con la que se dotaba a los ayuntamientos de la provincia de cara al abono a los parados que realizan los trabajos comunitarios mientras no están ocupados en otras faenas. Informaba acto seguido de tales aspectos “LIBERTAD” que Fernán Núñez, localidad a la que se le concedía la segunda cantidad más alta de las citadas, 670.000 pesetas, los 142 trabajadores que ya llevaban siete semanas realizando labores comunitarias, de tal manera que sólo dispondrá de fondos para dos semanas más<sup>175</sup>. Y si preocupante era la situación de déficit de fondos públicos para emplear a los trabajadores locales en la que se encontraban la totalidad de la provincia, aún más acuciante era en aquellas localidades con más parados se les dotaba con 150.000 pesetas e incluso desesperada para aquellos a los que ni tan siquiera se les tuvo en cuenta a la hora de repartir estos fondos económicos. En conclusión, e insistimos, difícil de entender tales pautas por las que se administraban los fondos

173“Al parecer nuestro “ilustrísimo” paisano Cabello de Alba, ha dado con la fórmula mágica ¡La limosna caritativa!”. “1 MILLÓN DE PARADOS”. en LIBERTAD. Año III. n 9. Septiembre - 1975 Órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de España. pág. 5.

174Elaboración propia. Ibid.

175Ibid. Pág. 2.

del desempleo, si no es ateniéndonos a la teoría comentada del PCE cordobés de que a mayor labor reivindicativa y agitadora en unos pueblos le seguía invariablemente mayor cantidad de dinero para el desempleo, a tenor del reparto de fondos quizás esa variable sea cierta.

Por otro lado, denunciaba, y al hilo de las anteriores informaciones, el órgano de prensa del Comité Provincial del PCE de Córdoba que los siete millones para la fiesta de la vendimia que había destinado Cabello de Alba era para premiar a los grandes terratenientes de la provincia, realizándose además una cena en Diputación que tuvo un montante de 400.000 pesetas, la cual considera el citado medio que fue una de las mayores fiestas que los afines al Régimen habían celebrado en Córdoba<sup>176</sup>.

Independiente de tales cuestiones como de la política del Empleo Comunitario para hacer frente a un desempleo que no era estacional sino estructural, el acusado incremento del número de parados en la provincia de Córdoba, tanto en la recta final del franquismo como durante la transición, fue otro de los problemas con los que se encontró una provincia que además había quedado al margen de los efectos del desarrollismo de los sesenta y principios de los setenta. Es en definitiva el desempleo, otro indicador socioeconómico de no menos importancia que pone de relieve la depresión en la que se ha encontrado sumida la provincia en las dos décadas analizadas. En Andalucía, los veinte años que van desde 1950 a 1970 significaron la pérdida anual de un 0,5% de empleo, mientras las regiones más desarrolladas creaban empleo a un ritmo del 2,5% al año, mientras que la década de los setenta, desde 1971 a 1980, se perdieron en Andalucía 37.940 empleos cada año, o sea un total de 379.400<sup>177</sup>. Una cifra ésta con notable incidencia a la provincia de Córdoba, ya que si el desempleo aquí fue en constante ascenso durante el franquismo, será durante la transición cuando rebase todos los límites anteriores.

El Consejo Provincial del Movimiento, en su informe del año 1975, se refería al desempleo que registraba la provincia de Córdoba como un “*mal endémico*”<sup>178</sup>; y en los años siguientes siguió siendo una constante sin perspectiva de solución. Según la EPA el paro afectaba en 1976 a 20.590 mientras que el incesante incremento llevará a que para 1982 fuesen ya 44.690 los desempleados en la provincia de Córdoba.

Teniendo en cuenta la situación de constante depresión de la economía cordobesa no es de extrañar que la población tomase la difícil decisión de la emigración. Interior o exterior, dentro de la provincia o fuera lo cierto es que Córdoba en los años del desarrollismo y teniendo en cuenta que la provincia quedaba fuera de ese proceso, los cordobeses salieron a aquellas zonas más dinámicas y ello desde luego contribuyó a que las cifras del paro no fueran mucho mayores. Como señalaba la Junta Democrática de Andalucía en septiembre de 1975 ni siquiera la masiva emigración de andaluces había posibilitado que el paro en Andalucía fuese una proporción relevante del total del país, y desde luego de no haber sido por aquella “*dolorosa fórmula*” el desempleo en Andalucía hubiese llegado “*a límites materialmente insostenibles*”<sup>179</sup>. Ciertamente ambas variables, desempleo y emigración, van de la mano y por supuesto el número de desempleados hubiese alcanzado cotas insoportables de no haber sido por la válvula de escape que supuso la obligada salida de andaluces fuera de su tierra.

---

176 “SIETE millones para la fiesta de la vendimia, o sea, para obsequiar y divertir a sus compañeros de clase: La oligarquía terrateniente. La cena que dio en la Diputación le ha costado al erario público 400.000 Ptas., y según los propios comensales ha sido una de las máximas orgías que han celebrado en Córdoba los franquistas. Ibid. pág. 5. Detalles de la citada cena y actos celebrados en el Ayuntamiento de Córdoba, en Bodegas Pérez Barquero y hotel Don Gonzalo, a los que asistieron el ministro Cabello de Alba, el ministro de Comercio José Luis Cerón Ayuso, y el de Información y Turismo, Herrera Esteban, los cuales se desplazaron en avión a Córdoba desde La Coruña para la citada Feria de la Vendimia, en ABC, sábado 23 de agosto de 1975, pág. 24, ed. de Andalucía; y ABC, domingo 24 de agosto de 1975, pág. 7

177 Citado en BERNAL, A. M.; “Las dificultades de una transformación inacabada” Op. cit. pág. 512.

178 Consejo Provincial del Movimiento en Córdoba. Informe anual, 1975. Córdoba, 1976. Citado en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 313.

179 Anteproyecto a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la II Asamblea Democrática de Andalucía.” Andalucía septiembre 1975. pág. 12. Documento aportado por Laureano Mohedano.

En definitiva, todos los datos e índices económicos que hemos ido analizando para cualquier momento de los señalados, desde los años sesenta hasta la finalización de la transición, tanto para Córdoba como Andalucía, no dejan lugar a dudas, y como suscribe Antonio Miguel Bernal al respecto de la evolución económica general de Andalucía, da la impresión de que hemos examinado la Andalucía del siglo XIX<sup>180</sup>: *“Históricamente parece que hemos vuelto a analizar la situación del siglo pasado; es el resultado de la permanencia estructural de un sistema económico que en Andalucía presenta unas aberraciones impresionantes. En síntesis, y como colofón de la situación pasada y de la presente, el paro es la vergüenza de Andalucía.”*

## 2. Modificaciones en la estructura social, demográfica y urbana de Córdoba.

La sociedad, fue quizá el espacio en el que los cambios de los años sesenta fuesen más profundos, y se percibiesen con mayor nitidez, ya que como veremos modificarán su distribución, valores y comportamientos, introduciéndose progresivamente la española en las sociedades modernas del mundo occidental. Fundamentalmente son los cambios implantados en materia económica desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta los que llevan a la sociedad española a una estructuración muy diferente a la anterior. La autarquía y el proteccionismo fueron cediendo ante el impulso del creciente capitalismo y la paulatina inclusión de España en la órbita de los países de la Europa occidental, es decir en una sociedad de consumo. Por lo tanto, lógicamente, la sociedad, no iba a permanecer ajena a tan relevante reorientación de la economía española y necesariamente sus efectos se iban a dejar sentir en ella en todos los aspectos. Ahora bien, no queremos decir que todos los cambios que se operan socialmente hablando tengan su origen prioritario en la readaptación económica; unos tendrán una vinculación mucho más directa que otros, pero en general, a nuestro juicio, sí existe una vinculación más o menos estrecha en esas modificaciones sociales.

Lo cierto es que desde los años sesenta, coincidiendo con la readaptación de la economía española se van a producir unas alteraciones sociales que transformaran la vida en el país y que van desde los demográficos (éxodo rural, movimientos migratorios interiores y exteriores), el crecimiento urbano, que modifican el paisajes de las ciudades; la elevación del nivel de vida; la extensión de las capas medias, al mismo tiempo que aumenta el número de obreros industriales y se reduce el de agrícolas. Es decir, una alteración de la estructura de clases sociales, de la ocupación laboral y en la forma de vida, hasta llegar por ejemplo a una religiosidad más relajada y tenue que en las décadas anteriores con una laicización progresiva y creciente.

El Régimen fue asimilando esas mutaciones en la sociedad en base a cambios propios, en un proceso de readaptación, pero en definitiva se trataba de un modelo político autoritario inscrito en una sociedad radicalmente distinta a la que le dio origen. Y llegada la hora de la verdad, aquello que se vino en llamar el “franquismo sociológico”, aludiendo a los sustentos que supondrían los fieles al régimen, a la ciudadanía que le seguiría, y que perpetuarían el franquismo sin Franco, quedó en entredicho y fue ampliamente rebasado por una sociedad moderna que aspiraba a la democracia y la consecución, sin traumas, de las libertades.

En el presente apartado ofreceremos una visión general de la incidencia de todos esos aspectos en Córdoba y de cómo le afectaron a la provincia en comparación con el resto del país. Es decir, cómo era la sociedad cordobesa, en qué había cambiado, y para ello realizaremos un recorrido por diferentes aspectos como serán: la fisonomía de la ciudad, el crecimiento urbano y demográfico; cuestiones culturales; el proceso migratorio y sus efectos en la sociedad; cómo y cuál era la estratificación social de la provincia; y las modificaciones que se producen en cuanto a los sectores productivos en que se encontraban ocupados los trabajadores cordobeses.

---

180BERNAL, A. M.; “Las dificultades de una transformación inacabada” Op. cit. pág. 512.

## 2.1. La población cordobesa. Emigración y vaciamiento de la provincia.

Demográficamente, la población de la provincia cordobesa no había cesado de incrementarse a lo largo de todo el siglo XX, incluso durante la guerra civil prosiguió ese aumento, aunque lógicamente a un ritmo inferior, que se prolonga hasta la década de los años cincuenta. Pero la década siguiente ofrece una lectura muy diferente. Desde 1960 no ha dejado de decrecer en claro y nítido contraste con el panorama que ofrece la capital.

El propio crecimiento de la ciudad y el éxodo rural de la provincia favorecieron un rápido incremento poblacional cuyo origen de ese incremento capitalino cabe situarlo desde 1920. No era antes un gran centro que se diferenciase sustancialmente de las grandes poblaciones de la provincia<sup>181</sup>. Pero desde esa década de los veinte la población de la capital fue creciendo a un ritmo constante. Mientras tanto, el resto de la provincia también siguió el ascenso aunque a menor velocidad y teniendo como punto de inflexión la década de los años sesenta en que ya se aprecia una pérdida de población importante de casi 112.000 habitantes para 1970 y de casi 168.000 once años después. Veamos en las siguientes tablas dicha evolución y la diferencia que se va produciendo entre la capital y el resto de la provincia.

Evolución demográfica de Córdoba y provincia (1920-1981)<sup>182</sup>. Población de derecho

<b>AÑOS</b>	<b>CÓRDOBA Y PROVINCIA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CÓRDOBA (CAPITAL)</b>	<b>AÑOS</b>
<b>1920</b>	565.262	491.552	73.370	<b>1920</b>
<b>1930</b>	668.862	565.756	103.106	<b>1930</b>
<b>1940</b>	761.150	617.854	143.296	<b>1940</b>
<b>1950</b>	781.908	616.505	165.403	<b>1950</b>
<b>1960</b>	798.437	600.289	198.148	<b>1960</b>
<b>1970</b>	724.116	482.484	235.632	<b>1970</b>
<b>1981</b>	717.213	432.476	284.737	<b>1981</b>

Hemos de significar que estos datos se refieren a la población de derecho, es decir la que está empadronada en una localidad independientemente de que resida o no en ella, si por el contrario nos refiriésemos a la población de hecho, la población que se encuentra en una determinada localidad independientemente de que esté empadronada en ella, lógicamente las cifras serían diferentes. Atendiendo a la segunda variante, la población entre 1961 y 1981 sería la siguiente:

Evolución demográfica Córdoba y provincia entre 1961 y 1981<sup>183</sup>. Población de hecho.

<b>AÑOS</b>	<b>CÓRDOBA Y PROVINCIA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CÓRDOBA</b>
-------------	--------------------------------	------------------	----------------

181“La ciudad de Córdoba podría decirse que era hasta entonces, demográficamente hablando, una más de las poblaciones de la provincia, sin más supremacía sobre las restantes que la de ser el mayor núcleo de población de la provincia”. VALLE BUENESTADO, B.; “La población cordobesa”. Pág. 150. En GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (Coord.); “Córdoba y su provincia”. Ediciones Gever. Córdoba, 1985. págs. 139-195.

182 Elaboración propia a partir de los datos tomados en Instituto Nacional de Estadística (Delegación Provincial de Córdoba). Tomos B2. 1.366 al B2 1372; y en Anuario Estadístico. Andalucía 1985. Junta de Andalucía. Consejo Económico y de Hacienda. 1986. pág. 89.

183Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados en Instituto Nacional de Estadística (Delegación Provincial de Córdoba). Tomo B2. 1371. Población calculada para julio de los tres años citados.

	PROVINCIA		(CAPITAL)
1961	799.652	608.149	191.503
1971	729.117	495.231	233.886
1981	690.689	421.573	269.116

En cualquier caso, atendamos a población de derecho o de hecho, la provincia va sufriendo un proceso despoblador mientras que la capital sigue una línea de crecimiento constante con una tasa media anual del 2,02% entre 1960-1970 y del 1,67% entre 1970-1981<sup>184</sup>. Un auge demográfico en la capital, especialmente desde el final de la Guerra Civil, que como hemos visto en las páginas anteriores no tendrá su correlato en la creación del empleo necesario para esta población que llegaba en su mayoría de la provincia, para escapar de las escasas posibilidades de su lugar de origen. Y es que la situación en la ciudad de Córdoba no era especialmente dinámica, ni económica ni laboralmente, además de la evidente carencia de infraestructuras. De tal manera, el incremento demográfico de Córdoba no fue acompañado del necesario input económico para que la población de la capital como la que llegaba encontrase acomodo aquí. Sólo quedaba por tanto la alternativa de salir de Córdoba, dando lugar a una corriente emigratoria tanto interior como exterior

Para paliar el déficit de alojamiento en 1961 se ponía en marcha el Plan Nacional de la Vivienda, en vigor hasta 1976, con la intención de edificar 3.713.900 viviendas. Córdoba se sumaba a la construcción de viviendas desde entonces, pero siguiendo un proceso discontinuo, lo que obviamente redundaba en la contratación de obreros de la construcción<sup>185</sup>. Desde este momento y en relación con ello se observan una serie de fenómenos: la fuerte emigración a la ciudad para emplearse en la construcción, que experimenta un gran auge, pero también en sectores a los que este dinamiza, como la siderurgia; la creación de más viviendas para esta población que se ha desplazado a la capital a trabajar; el número de obreros empleados en la construcción crece considerablemente, con lo que junto a los metalúrgicos serán los principales promotores del movimiento obrero desde principios de esa década de los sesenta.

Además de a la capital, los cordobeses tomaron también rumbo a otros puntos de España y a Europa. Desde los años sesenta el flujo migratorio español se orientará principalmente hacia el continente, abandonando la ruta americana que había prevalecido desde inicios del siglo XX. Se es proclive a situar el inicio del fenómeno migratorio en el franquismo con la puesta en marcha en 1959 del Plan de Estabilización y ciertamente las cifras dan la razón a ese punto de partida. Los reajustes en el plano económico desde entonces configuraron un importante excedente de mano de obra a la que había que dar salida. Teniendo en cuenta que en los países centroeuropeos existía una gran demanda de mano de obra que no era satisfecha por sus mercados laborales el régimen de Franco busco acuerdos con determinados gobiernos europeos para que los españoles pudiesen engrosar ese vacío laboral<sup>186</sup>.

El paro nacional y la demanda de obreros en Europa fueron los principales reclamos para cruzar las fronteras, con lo que hasta la crisis internacional unas 84.000 personas al año pasaban los Pirineos<sup>187</sup>. A esas causas, y tanto para la emigración interior, como la exterior, hay que citar además

184Porcentajes extraídos de “Evolución de la Población en Andalucía. 1900-1991” Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía 1992. pág. 40.

185 El mayor volumen de construcciones se produjo en la primera mitad de los sesenta, para desde entonces ir decreciendo paulatinamente hasta finales de la década. Los setenta comienzan con una crisis en el número de edificaciones hasta 1973, se produce una nueva caída en 1976 y otra al año siguiente. Vid. MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. págs. 97-98.

186Al año siguiente de iniciarse el plan estabilizador en la economía, en 1960 España firmaba con Alemania Federal el Acuerdo sobre Emigración, Contratación y Colocación. Vid. SANZ DÍAZ, C.; “Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966. págs. 318-319. En Cuadernos de Historia Contemporánea. 2001. n. 23. págs. 315-341.

187 MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española” Op. cit. pág. 25

las desigualdades en la industrialización que provocan el movimiento poblacional hacia aquellas zonas que ofrezcan mayores posibilidades y la excesiva mano de obra en el campo en una coyuntura de mecanización de las labores agrícolas; lo que tendrá especial relevancia en Andalucía por poseer un alto número de obreros agrícolas y por ser deficiente en industrialización en comparación con la media nacional.

Los andaluces fueron en esta etapa la mayor parte de los emigrantes españoles, si el saldo migratorio de España fue del 6,2%, el de Andalucía asciende al 31,1% y si nos remontamos a principios del siglo XX hasta mediados de los setenta del mismo los andaluces que salen de la región son millones, un tercio de la población que en esos setenta tenía. Un difícil camino que ha vaciado la región demográficamente hablando y que ha alterado profundamente la estructura económica y social de Andalucía<sup>188</sup>. La emigración exterior andaluza se dirigió fundamentalmente a Alemania Occidental, Suiza, y Francia, pero con mención significativa al primer país, el cual según Franco debería ser “*la escuela de formación profesional*”<sup>189</sup>, estimándose el volumen de los procedentes de Andalucía en un 30% del total<sup>190</sup>.

El primer fenómeno emigratorio al exterior había comenzado justo al finalizar la guerra cuando salieron de España cientos de miles de personas que por su significación con el bando perdedor escapaba de la represión que les aguardaba. Mientras que los cuarenta y parte de la década siguiente más de 500 mil personas se veían en la necesidad de emprender de cruzar la frontera, especialmente en Andalucía procedentes de sus pueblos en donde habían quedado subyugados por el reforzamiento de los terratenientes<sup>191</sup>. Al mismo tiempo fueron más de dos millones de personas los que en esta primera fase del franquismo y la autarquía, salieron de sus zonas de origen hacia otras zonas del interior de España, fundamentalmente Cataluña, Madrid y País Vasco<sup>192</sup>.

Entre 1950 y 1960 Andalucía presentó un saldo migratorio negativo de 583.397 personas y entre 1960 y 1970 prosigue esa dinámica de pérdida de población con 842.923. Llama la atención que en la primera de esas décadas los emigrantes pertenecen en su mayoría a las provincias andaluzas orientales, 426.892, por las 156.505 en las occidentales y que en la segunda esa dinámica se modifica, 408.747 pertenecientes a la Andalucía Oriental y 434.176 a la Occidental, aunque en el total de las dos décadas emigran más personas desde las provincias orientales, 835.639, que de las occidentales 590.681. Por lo tanto en el espacio de dos décadas, desde 1950 a 1970 Andalucía había perdido por la emigración un total de 1.426.320 personas<sup>193</sup> y a pesar de la crisis económica

---

188Anteproyecto a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la II Asamblea Democrática de Andalucía.” Andalucía septiembre 1975. pág. 12. Documento aportado por Laureano Mohedano

189BERNAL, A. M.; “Las dificultades de una transformación inacabada”. Op. cit. pág. 509.

190 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales” Op. cit. pág. 246.

191“Recién terminada la Guerra Civil española (abril de 1939) centenares de miles de hombres y mujeres tuvieron que exiliarse para escapar del terror del nuevo régimen fascista del general Franco. En la década de los cuarenta y parte del cincuenta, más de un millón de personas de los pueblos de España debieron emigrar a países como Alemania, Francia y Suiza (entre otros), para huir del hambre y de la falta de trabajo a que se vieron sometidos por los latifundistas andaluces y por el estado en que quedó España recién terminada la Guerra Civil, causada por la sublevación fascista del 18 de julio de 1936 contra la legalidad de la República española” RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A.; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. pág. 47

192 Ibid.

193 Datos elaborados a partir de SÁENZ LORITE, M.; “Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)”, en Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979; Vol.: Andalucía Hoy. págs. 385-396. La misma cifra total citada para 1950-1970 es citada en COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.; “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia. 1956-1983” Actas del I Congreso de historia del PCE, 1920-1977. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 2.004. Pág. 10. Una cifra mayor es la aportada por Tabares y Sevilla Guzmán, los cuales cifran en más de 1,5 millones los andaluces en esos veinte años salieron de sus localidades. SEVILLA GUZMÁN, E. y TABARES, E.; “Sobre la tierra y la lucha jornalera en el campo andaluz”. Cit. en SEVILLA



internacional desatada desde 1973, seguirá saliendo población de Andalucía aunque eso sí, ciertamente con menor intensidad.

Otras fuentes cifran<sup>194</sup> la emigración andaluza entre 1960 y 1975 en 1.308.000 personas que en su mayoría eran jornaleros, de los que una parte muy importante, 800.000 llegaron a Cataluña, y como motivos los ya comentados anteriormente: el sempiterno atraso de la economía andaluza, derivado de la presencia del latifundismo y el colonialismo; sumado en el franquismo a la política autárquica, la miseria, falta de posibilidades, como también los motivos políticos.

En total aproximadamente dos millones de españoles salieron hacia Europa desde el principio de los sesenta hasta 1973, y efectivamente Alemania se configuró desde el principio como una de las rutas más solicitadas. De hecho, sólo en los seis primeros años de la década de los sesenta, unos 320.000 españoles emigraron a la República Federal de Alemania, como *gastarbeiter*, “trabajadores invitados”. La Alemania de la postguerra estaba asistiendo a un espectacular crecimiento económico que no era capaz de autoabastecerse con su propia mano de obra, con lo que desde 1955 comenzó a solicitar trabajadores de fuera. Los españoles se encaminaron de tal modo a las oficinas del Instituto Español de Emigración y se sumaban en los sesenta a ese llamamiento que ya habían secundado otros europeos, fundamentalmente italianos<sup>195</sup>.

El por qué de la emigración de Andalucía y de Córdoba, de los motivos que llevan a sus gentes a dejar su tierra, los destinos a los que llegaron y las consecuencias para los emigrantes así como para la economía y la mengua en la lucha contra el Régimen eran ya puestos en tela de juicio por el Comité Provincial del PCE en los últimos años del franquismo. Ciertamente la situación para Andalucía nunca fue fácil ni favorable, pero los comunistas cordobeses fechan el inicio en 1959 cuando el franquismo comienza el Plan de Estabilización al que achacan el consiguiente auge del capitalismo y la ruina de muchas empresas de mediano y pequeño calado, es decir, el franquismo al servicio del gran capital.

El PCE cordobés<sup>196</sup> consideraba que para Andalucía la nueva política económica del franquismo significó entre 1960 a 1975, el “*atraso y subdesarrollo*”, así como la emigración de más de un millón y medio de obreros del campo y de pequeños propietarios que arruinados se vieron “*obligados a salir de nuestra querida tierra*”. Al mismo tiempo señalaban que en el extranjero los andaluces eran presa de la “*superexplotación*” y sufrían al mismo tiempo el “*rechazo de una sociedad y una cultura extrañas*”. Todo esto, cuando en España las zonas que ya eran más industrializadas, Cataluña, Madrid y País Vasco, donde los andaluces eran también víctimas de la “*más cruel explotación*”, habían crecido aún más con esta mano de obra andaluza. La situación que generaba esta emigración en Andalucía era el vaciamiento de campos y pueblos a causa de la salida en masa de campesinos, mientras que el Régimen garantiza de tal modo “*a los señoritos su tranquilidad, su sacrosanta propiedad latifundista*”. El PCE de Córdoba reflexionaba que la política de emigración andaluza había sido promovida, alentada y excitada por el franquismo por un motivo fundamental que no era otro que el temor “*de la fuerza combativa de los campesinos andaluces y de su organización*”. Es más, señalaban que la emigración junto con “*el secuestro de las libertades*” habían sido los resortes que habían estancado, y por tanto aplazado, el movimiento organizativo de los campesinos en Andalucía.

Obviamente, en una provincia como la cordobesa, subdesarrollada, eminentemente agrícola, con práctica ausencia de industrialización y con más brazos que oferta de trabajo, el fenómeno migratorio se extendió cada vez a más unidades familiares, hasta conformar un importante

---

GUZMÁN, E. y HEISEL, K. (Eds.); “Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía”. Ediciones La Posada. Excmo. Ayto. De Córdoba. Córdoba, 1988. pág. 112

194 MARTÍN MARTÍN, A.; “Los movimientos sociales antifranquistas en el Baix Llobregat”. pág. 62. En Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. págs. 57-79

195 SANZ DÍAZ, C.; “Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966” Op. cit. págs. 315-316.

196 “Emigración Andaluza. De 1.959 hasta hoy. III”. Artículo firmado por Pepa García y Galisteo en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 8. Agosto 1975. pág. 5

contingente de cordobeses en el exterior, ya sea de Andalucía o de España. Y es que no por casualidad, el origen de los emigrantes es en gran medida de las regiones más deprimidas, esto es Andalucía o Extremadura, que se convertían en despensas de mano de obra con las que posibilitar el despegue de otras regiones españolas o continuar el despegue de Europa.

En lo que se refiere a la emigración exterior las preferencias de los cordobeses a la hora de salir de España son en los años sesenta las mismas que la del resto de los españoles, pero modificando el orden de estas. En primer lugar es la representada por Francia la elegida, le sigue RFA y Suiza, con unos índices máximos del 60%, 30%, y 10% respectivamente, aunque con variaciones a lo largo de la década, en la que el porcentaje oscila pero siempre teniendo a la ruta gala como mayoritariamente preferida<sup>197</sup>.

Significativo resulta que mientras los emigrantes de la provincia en su conjunto optarán prioritariamente por Francia, los que procedían de la capital se dirigieron más frecuentemente a Alemania, en segundo lugar Francia y el tercer lugar a Suiza<sup>198</sup>. En este sentido los españoles que se dirigieron a la RFA, entre 1961 y 1975, se estiman en 406.625 según las estadísticas oficiales de España y en 564.590, según el país receptor y para Francia se calculan en 235.166 y 496.866 según las fuentes nacionales y francesas respectivamente<sup>199</sup>. Al país vecino habría que añadirle además los 1.468.565<sup>200</sup> trabajadores que se desplazaban para faenas agrícolas estacionales, como la vendimia y la remolacha. Como vemos los datos difieren según el país emisor y el receptor, ya que las fuentes oficiales solo tienen constancia de las salidas canalizadas a través del gobierno español.

Por el contrario, menos diferencias en la contabilización nos encontramos en las cifras que se refieren a la emigración interna. Esta se inició antes que la exterior y como ya hemos anunciado se producía hacia las zonas más dinámicas, esto es, centro, Cataluña, País Vasco, las islas y el Levante. Los andaluces, incluidos los cordobeses, convirtieron a Cataluña, y fundamentalmente a Barcelona, en la novena provincia de Andalucía, en detrimento de Madrid que fue la zona de máxima llegada hasta los años cincuenta. Desde 1965 Cataluña, junto a Madrid y Levante serán los destinos que con más frecuencia decidieron los cordobeses, sin que tales preferencias ya sufriesen importantes modificaciones<sup>201</sup>.

En resumen, el saldo migratorio fue de tal calibre que en cuarenta años, con especial incidencia entre 1960 y 1970, casi 500.000 cordobeses dejaron su lugar de origen, correspondiendo en su mayoría en esa década a los Pedroches y la Penillanura Mariánica<sup>202</sup>. O sea buena parte de los emigrantes andaluces fueron cordobeses ya que entre 1950 y 1975 fueron 1.707.000 el total de personas que salieron fuera de Andalucía<sup>203</sup>. De hecho en las décadas de los sesenta y setenta la provincia de Córdoba forma parte de las diez con mayor número de emigrantes de toda España, de lo que se deduce que salían de la provincia 50 habitantes cada día, y eso durante los veinte años comprendidos entre esas dos décadas<sup>204</sup>.

Ciertamente la crisis internacional desatada en 1973 actuó como un freno al proceso, como una circunstancia que moderó tal flujo y, finalmente, propiciador de la vuelta de parte de los que en su día salieron, aunque la búsqueda de unas mejores condiciones de vida tanto en el interior del país

---

197Francia con un mínimo del 60%, Alemania Occidental entre el 1,4 y el 30%, y Suiza entre el 5 y 14%. VALLE BUENESTADO, B.; "La población cordobesa". Op. cit. pág. 181.

198Según José Naranjo Ramírez, el hecho de una mayor capacitación en los empleos ofertados en Alemania explicaría esa diferenciación. NARANJO RAMÍREZ, J.; "Los movimientos migratorios". pág. 76. En LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (Coords.); "Geografía" Vol. III. Op. cit. págs. 73-79.

199Alemania, Francia y Suiza totalizarían el 90% de la emigración exterior española. MATEOS, A. y SOTO, A.: "El final del franquismo 1959-1975. La transformación de la sociedad española" Op. cit. pág. 25.

200Ibid. pág. 26.

201VALLE BUENESTADO, B. "La población cordobesa". Op. cit. pág. 182.

202Entre 1940 y 1981 la emigración supone para la provincia cordobesa la pérdida de como mínimo 429.668 personas. Ibid. págs. 178-179.

203GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. "Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales". Op. cit. pág. 245.

204 OSUNA LUQUE, R.; "La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX" Op. cit. pág. 46

como fuera de nuestras fronteras hará que los cordobeses no cesasen en su movilidad, aunque eso sí, con menor énfasis que en los momentos anteriores. Que el ritmo de la emigración andaluza descendió en esos años como fruto de la crisis pero sin detenerse lo demuestra el hecho de las 1.426.320 personas que habían salido de Andalucía entre 1950 y 1970<sup>205</sup>, y que cinco años después llega a la cifra citada de 1.707.000

Aunque con diferencias con respecto a las décadas anteriores. En estos años va a ser Suiza quien ejerza mayor atractivo para los emigrantes cordobeses, siendo un total de 4.288 los que entre 1973 y 1980 se dirijan a este país centroeuropeo. Se rompía así la tónica anteriormente vista en la que Francia ocupaba el primer puesto y Alemania el segundo. En cualquier caso son casi 10.000, casos contabilizados por el gobierno español, los cordobeses que en años de reflujo económico y de crisis internacional salen de España. Hemos de matizar no obstante que estos datos son los que el Ministerio de Trabajo ofrece sobre aquellos cordobeses que fueron asistidos y tramitados sus documentaciones por el Instituto Español de Emigración; es decir, se trata de las cifras oficiales de la emigración que encauzó el gobierno español y no la de la totalidad. Esto explicaría los vacíos que se presentan en no pocos años de la tabla que aportamos a continuación y que hace que el número total se deba tomar con cierta cautela, ya que muy posiblemente la cifra global debe ser mayor. Veamos en la siguiente tabla, los países receptores de la emigración exterior cordobesa entre 1973 y 1980 sus números y esas incidencias.

Emigración exterior de Córdoba (1973-1980)<sup>206</sup>

	<b>ALEMANIA</b>	<b>FRANCIA</b>	<b>SUIZA</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1973</b>	1.094	2.320	1.432	165	5.011
<b>1974</b>	33	1.078	1.174	89	2.374
<b>1975</b>	14	674	444	28	1.160
<b>1976</b>	-----	-----	277	-----	277
<b>1977</b>	-----	5	221	1	227
<b>1978</b>	-----	2	233	-----	235
<b>1979</b>	1	5	243	-----	249
<b>1980</b>	-----	3	264	-----	267
<b>TOTAL</b>	1.142	4.087	4.288	283	9.800

En lo que se refiere a la emigración cordobesa interior, para el mismo período de tiempo que el cuadro anterior, y teniendo en cuenta esa especificidad de las cifras oficiales, son 76.370 los cordobeses que cambian de residencia dentro de España. De ellos 19.456 lo hacen dentro de la misma provincia, en su inmensa mayoría hacia la capital, mientras los que salen de ella hacia otros puntos nacionales son 56.914. Como ya dijimos anteriormente, y que se mantiene en estos años, Barcelona es la que mayor número acoge con 21.365; le sigue Madrid con 7.220; y hacia Valencia se dirigen 5.103. Estas tres provincias totalizan el grueso de la emigración interior cordobesa, con un total de 33.688, mientras que el resto de los emigrantes arribaron a las provincias vascas, catalanas y al Levante como Alicante, que también se erigió en otro destino interesante. En lo que se refiere a la emigración dentro de la misma región, los emigrantes cordobeses tendrán sus principales destinos en Sevilla, Cádiz y Málaga<sup>207</sup>.

Como hemos visto, la capital tampoco fue ajena al proceso de la emigración, pero en menor cuantía. De tal modo que la población que salía de la ciudad hacia fuera de la provincia era compensada con creces con los que llegaban de la provincia, por lo que también Córdoba ha

205 Dato cit. en SÁENZ LORITE, M.; "Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)". Op. cit. págs. 385-396.

206Fuente INE. Delegación Provincial de Córdoba. B2 1.365 al B2 1.372. Elaboración propia.

207Ibid.

representado un destino atractivo para la inmigración; lo cual redundó en el crecimiento espacial de la capital, en la aparición de nuevos barrios y el ensanche de los ya existentes, en mayor dotación de infraestructuras e incremento de viviendas en las zonas ya urbanizadas. Esta labor de expansión de la ciudad fue uno de los animadores para la llegada de mayores contingentes para ocuparse en esos trabajos.

Sin lugar a dudas uno de los saldos más negativos es que se asistió a un proceso de vaciamiento de la provincia que una vez llegada la transición fue motivo de preocupación y estudio por los agentes sociales. Para cuando la emigración desde Córdoba se había ido amainando, el resultado es que muchos pueblos habían perdido parte importante de sus habitantes intentando en busca de unas mejores condiciones de vida y buscando el trabajo que faltaba en sus localidades<sup>208</sup>.

#### Emigración provincial exterior e interior<sup>209</sup>

<b>Emigración Provincial</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>	<b>Total</b>
<b>Exterior</b>	5.011	2.374	1.160	277	277	235	249	267	9.800
<b>Interior</b>	13.854	16.465	11.569	5.206	8.960	7.513	6.927	5.876	76.370
<b>Total</b>	18.865	18.839	12.729	5.483	9.187	7.748	7.176	6.143	86.170

En 1976, CC.OO de Córdoba elaboraba un estudio sobre el proceso migratorio y las consecuencias para la provincia, que viene a aportar más datos a la cuestión, así como un breve análisis socioeconómico, bajo el título *“Córdoba: una provincia que se despuebla. ¿Seguiremos admitiéndolo?”*<sup>210</sup>. El informe es una constatación del proceso despoblador que se ha operado en la provincia, de cómo ha afectado desde el punto de vista socioeconómico, sindical y de afiliación, afectando en su mayoría a una pérdida de población joven con los perjuicios que ello acarrea<sup>211</sup>. Reconocía CC.OO de Córdoba que en esos momentos poco podían hacer desde la Unión Provincial del sindicato pero que el conocimiento de los hechos acontecidos había de ser un vehículo por el cual impedir que se volviese a suceder tal corriente migratoria y que los hombres de CC.OO tenían que ser consecuentes con esta problemática<sup>212</sup>.

En cualquier caso, y en lo que a la oposición democrática al franquismo se refiere, la emigración, a pesar de todo y hechas todas las salvedades, también tuvo una vertiente positiva si tenemos en cuenta que los que emigraron a Europa conocerían por primera vez lo que era vivir en un sistema democrático, con libertades políticas, civiles y sindicales, y donde las relaciones laborales no

208“Los trabajadores agrícolas, debido a los bajos salarios y a la falta de trabajo se ven obligados a emigrar por miles, en algunos de los pueblos casi en masa, esto no hace falta decir lo que origina en cada casa y familia” En “Los problemas del campo”. LIBERTAD n 1 noviembre. 1973. pág. 5

209Elaboración propia. Fuente INE. Córdoba. Tomos: B2 1365, Pág. 473 y 475; B2 1366, Pág. 473 y 475; B2 1367, Pág. 473 y 475; B2 1368, Pág. 473 y 475; B2 1369, Pág. 474; B2 1370, Pág. 474 y 477; B2 1371, Pág.474; B2 1372, Pág. 472.

210“Córdoba: una provincia que se despuebla. ¿Seguiremos admitiéndolo?” Documento, manuscrito ha sido aportado por Manuel Rubia, cuyo autor es él mismo y consta de cinco páginas.

211“Según un estudio realizado por el Servicio Sindical de Estadística, (perteneciente al difunto sindicato vertical), referido a los años 1968, 1969, 1971, 1972, el 53,4% de los emigrantes eran menores de 25 años, siendo la edad media de estos emigrantes de 28,6 años” Ibid. pág. 2.

212“...y aunque poco podamos hacer para rectificar la tremenda injusticia cometida, tenemos la obligación de conocer cuál ha sido nuestro pasado e intentar por todos los medios a nuestro alcance que hechos similares dejen de producirse en nuestra provincia.... Entendemos que cualquiera de nuestros sindicalistas está en condiciones de comprender la importancia del tema, y que con los datos facilitados en lo sucesivo será capaz de sacar múltiples conclusiones que redunden en beneficio del pueblo de Córdoba y de nuestro sindicato”. Ibid. pág. 2.

estuvieran marcadas por el encorsetamiento de las leyes que genera el régimen y el sindicato vertical. Y en lo que se refiere a la emigración interior no pocos de los que iniciaron la oposición al franquismo en Córdoba o que se agregaron a ella ya conocían y participaron activamente en la lucha política y sindical en aquellos puntos más aventajados en la oposición como Barcelona o Madrid.

Para terminar este aspecto no queríamos dejar pasar la oportunidad para, siguiendo a Isidoro Moreno<sup>213</sup>, señalar que ese estereotipo de andaluces como vagos, que les ha acompañado desde el siglo XIX, a tenor de lo expuesto, desde luego, queda disipado, y vacío totalmente de contenido, cuando dieron muestra a raíz de la emigración desde los años cincuenta del siglo pasado de su porte laboral. Desgraciadamente, y a pesar del desarraigo que conlleva la emigración, del gran esfuerzo realizado por los miles de andaluces para poder trabajar y subsistir, aunque fuese lejos de su tierra, esa visión sobre los andaluces lejos de desaparecer se ha perpetuado y llega hasta nuestros días, fomentada desde luego a partir de otros espacios y ámbitos que no son Andalucía.

## 2.2. Urbanización y expansión de la ciudad de Córdoba.

Otro de los cambios significativos producidos en los años sesenta en España fue el referente al crecimiento de la población urbana como lo pone de relieve el hecho de que en 1960 esta suponía un 35,7% y en 1970 ya representaba el 50,6% del total<sup>214</sup>. Fue un fenómeno que a nivel nacional por supuesto se operó en detrimento de la pérdida de población de los núcleos rurales. El aumento poblacional de la capital cordobesa era un fenómeno perceptible desde las postrimerías de la Guerra Civil, sin embargo será en las décadas siguientes cuando ese crecimiento sea ya un hecho incuestionable. Por otro lado, desde comienzos del siglo XX el crecimiento de la ciudad de Córdoba no había seguido ningún programa determinado con el que encauzarse, mientras que tras el conflicto civil comenzó a parecer en torno al casco urbano el fenómeno de las chabolas, que aunque ya habían hecho su triste aparición entre 1940 y 1958, la cuestión era ahora más acuciante ya que van cercando el perímetro antiguo de la ciudad<sup>215</sup>. Hacinamiento y pobreza fueron la realidad en general de los barrios cordobeses de las décadas de los años cincuenta y sesenta, compuestos por una gran mayoría de clase trabajadora que residía en grandes casas, donde podían amontonarse innumerables familias. Este era el caso de Santiago, un barrio muy humilde, que por entonces era “*el barrio con más pobres*” de toda Córdoba. En él vivían unas 9.000 personas, en unas casas que albergaban a un sinfín de familias, una media de entre 50 y 60, en cada uno de esos inmuebles<sup>216</sup>.

De tal modo que la expansión de la ciudad por su propia dinámica interior así como por la llegada de nuevos ciudadanos, y el modo en el que se estaba produciendo ese crecimiento, determinó la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1958. Un crecimiento que hizo necesaria la expansión del casco urbano y fruto de ello serán nuevos barrios en los años sesenta y setenta como los de Levante, Fuensanta, y Axerquía hacia el Este, Las Moreras y Valdeolleros al Norte, Parque Figueroa y Las Palmeras en el noroeste, además del Parque Cruz Conde, Sector Sur, San José, y Fátima. Era el comienzo de un gran ensanche de la ciudad en las cuatro direcciones, que dará lugar a esos nuevos barrios y a miles de viviendas, en cuyo inicio fue especialmente destacable la acción de

---

213 “[...] la dramática emigración de los 50-60 demostró que los andaluces tienen una capacidad de trabajo tan alta como la de cualquiera.” “Intelectuales y empresarios han traicionado a Andalucía” Isidoro Moreno entrevista de Juan María Rodríguez. El Mundo, (Andalucía), 10 de noviembre de 2008, pág. 32.

214 DE ESTEBAN, A.; “Las áreas metropolitanas españolas” CIS. Madrid. 1981. Págs. 88-89

215 GARCÍA VERDUGO, F. R.; “La expansión de Córdoba en el siglo XX” Pág. 259. En LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (coords.); “Geografía” Vol. III. Op. cit. Págs. 253-280

216 Antonio Navarro fue sacerdote en Monturque y en Córdoba desde 1954 a 1973 en la Parroquia de Santiago. El panorama que se encuentra en este barrio queda condensado en las siguientes palabras “El barrio con más pobres, entonces, de toda Córdoba, dentro de una clase trabajadora y alguna familia de clase media baja. Un barrio con 9.000 habitantes, con núcleos de población muy concentrados en casas grandes, con un promedio de 50 a 60 familias en cada una.” NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión”. Tipografía Católica. Córdoba. 1997. Pág. 27

dos personalidades para Córdoba, Fray Albino, obispo de Córdoba entre 1946 y 1958, y Antonio Cruz Conde, alcalde de la ciudad desde 1951 a 1962.

Pero los nuevos barrios carecieron, por regla general, en su organización de la armonía con la que de antemano se había previsto en el plan urbano de 1958, y eso a pesar de los intentos del alcalde Antonio Cruz Conde, “*el caliza azul*”, por realizar de la ciudad un espacio racionalmente ordenado. Fue en definitiva un proyecto, según el profesor José Manuel Cuenca Toribio que quedó un tanto desvirtuado o recortado como consecuencia de la especulación del suelo<sup>217</sup>. La expansión de la ciudad, por tanto, se realizó ajena a cualquier programa quedando al margen del Plan General del 58, cuya intención era precisamente poner orden en el crecimiento urbano. Por especulación o irresponsabilidad, o las dos cuestiones, pero lo cierto es que tal pretensión no cuajó, destacando José Manuel Cuenca Toribio, que solamente los barrios de La Fuensanta, Santuario, Parque Figueroa, ya entrados la segunda mitad de los sesenta, correrían en ese sentido distinta suerte<sup>218</sup>.

En otros casos, hubo nuevo barrios que se fueron trazando con la inclusión de espacios de otros ya existentes, como fue el caso de Fuensanta. En este sentido al sacerdote de la Parroquia Ntra. Sra. de la Fuensanta, Antonio Navarro<sup>219</sup>, le parecía un barrio desprovisto de unidad entre sí, compuesto por “*retazos de barrios*”, de tal manera Fuensanta pasaba a poseer en 1973 unos 8 mil habitantes mientras que Santiago se quedaba con entre 2 y 3 mil habitantes. En cualquier caso advierte Antonio Navarro que la Fuensanta acogía en esos momentos a 26 mil habitantes repartidos en las parroquias de San Vicente Ferrer, Linares, San Rafael y la propia Fuensanta, los cuales eran su mayoría obreros industriales y de la construcción y un reducido número de empleados, que vivían a base del desempleo y el trabajo temporal, las horas extras, el pluriempleo y unos jornales mínimos.

Con todo había tenido que llegar las medianías del siglo XX para que Córdoba se dotase de un plan urbano racional y las valoraciones no son nada positivas, fue un programa “[...] *continuamente incumplido y alterado, dando paso a una ciudad con grandes problemas urbanísticos [...]*”, ya que desde que fue aprobado el plan de 1958, el crecimiento de la ciudad no estuvo sometido tampoco a un control efectivo, y se generó en los 25 años de su aplicación “[...] *una periferia urbana cordobesa desarticulada, densificada y desequilibrada.*”<sup>220</sup>. En cualquier caso, veamos a continuación el proceso de crecimiento de la ciudad y el surgimiento de estos nuevos barrios, para lo que en primer lugar hemos de referirnos a Fray Albino. El obispo desplegó por la ciudad una incuestionable labor social, fruto de su preocupación por los más desfavorecidos y de su compromiso con la justicia social, factores que podemos decir eran por regla general, desconocidos hasta esos momentos en Córdoba entre las altas personalidades<sup>221</sup>.

La panorámica con la que se encuentra el obispo cuando llega en 1946 a Córdoba es la de un casco urbano rodeado de chabolas, de miseria e insalubridad, provocándole tal impacto esta visión que desde ese momento pondrá en marcha un proyecto para dotar a los más desfavorecidos de un techo digno y unas mejores condiciones de vida. Sin terreno donde edificar, sin dinero, pero con gran entusiasmo, mediante rifas, sorteos y donaciones por medio de la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, impulsada por él mismo, preveía la construcción de ocho mil viviendas. Aunque el resultado final fue menor de lo inicialmente previsto. Gracias a esta iniciativa y al tesón del obispo, nacían así dos nuevos barrios: en el Campo de la Verdad, un antiguo lugar de reposo del ganado, donde se crearon 2.956 viviendas; y en el terreno donado por Antonio Cañero en el que construyeron

---

217CUENCA TORIBIO, J. M.; “Historia de Córdoba”. Op. cit. pág. 173.

218Añade que la ausencia del sentido de la responsabilidad quedó personificado en el Polígono de Levante. CUENCA TORIBIO, J. M.; “Historia de Córdoba”. Op. cit. págs. 174-175

219 NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión”. Op. cit. págs. 143-144.

220 GARCÍA VERDUGO, F. R.; “La expansión de Córdoba en el siglo XX” Op. cit. Pág. 253 y 269, García Verdugo, insiste en tales cuestiones y comparte además la idea del fenómeno de la especulación señalado por José Manuel Cuenca Toribio.

221“El obispo es el protagonista del mayor movimiento de solidaridad con los humildes conocido hasta ahora.” VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Córdoba, 2001. pág. 28.

otras 1.854<sup>222</sup>. El primero se terminó a finales de los años cuarenta y el segundo en los cincuenta, aunque éste no se pavimentase hasta 1969<sup>223</sup>, configurados ambos barrios con dotaciones de colegios, iglesias, mercados y demás infraestructuras, y pensados “[...] *para los pobres, los humildes, los obreros y las clases medias con el propósito de crear un tejido intersocial cristiano*”<sup>224</sup>.

De otro lado tenemos la labor urbanística y edificadora abanderada desde el Ayuntamiento a partir de la década de los cincuenta. Tal proceso lo inicia el primer edil de Córdoba Antonio Cruz Conde, teniendo lugar bajo su mandato la creación del barrio de Fátima a consecuencia de la ampliación del Polígono de Levante en 1953; el de Levante en 1962 con el plan Polígono Este; así como el inicio de la expansión de la zona del Brillante, que paulatinamente desde 1960 va siendo urbanizado a partir del vaciamiento que los ciudadanos del casco histórico con rentas más elevadas van propiciando.

Junto a los nuevos barrios es de destacar algunas iniciativas tendentes a otorgar a la ciudad de algunos servicios y dotaciones, construcciones que se inician ya entrados los años cincuenta y en la década siguiente. Así hemos de referirnos por ejemplo a la llegada de agua del Guadalmellato; el Puente de San Rafael; o el aeropuerto<sup>225</sup>. Y en lo que respecta a la red de alojamiento, son destacables el hotel Córdoba Palace<sup>226</sup> en 1956 y el Parador Nacional de la Arzuzafa en 1960. A estas acciones hay que sumarle el ya citado Plan de Ordenación de 1958, que además de las funciones enunciadas tenía asimismo tareas de miramiento por los edificios históricos cordobeses, y cuya eficacia y resultado ya ha sido comentado.

Antonio Cruz Conde será relevado en la alcaldía por Antonio Guzmán Reina el 25 de septiembre de 1962 continuando el nuevo alcalde la labor urbanística de su antecesor. En el período de Guzmán Reina destacan las obras en la carretera de Palma del Río y en las inmediaciones de la carretera de Trassierra comenzadas en 1963 y que serán el germen de los barrios de Las Palmeras y Las Moreras; en 1964 las labores de urbanización en el barrio de El Arcángel; el barrio de Huerta de la Marquesa en 1965; desde 1967 se comienza la urbanización en Vista Alegre, proyecto en el que se incluye la Avenida del Aeropuerto, Vallellano, Gran Vía Parque, Alcázar, Puerta de Sevilla y cementerio de la Salud; desde 1968 se inicia la Avenida de Barcelona; y en junio de 1970 el Parque Figueroa, a iniciativa de la Constructora Benéfica de la Caja Provincial de Ahorros<sup>227</sup>. Junto a estas intervenciones de gran calado, se pueden citar otras de no menos interés como fueron<sup>228</sup>: la edificación de la Avenida Carlos III o la reestructuración de la parte norte de la Plaza de Colón.

En el contexto del Plan Nacional de Vivienda, iniciado desde 1961, el mayor número de construcciones se había desarrollado hasta mediados de esa década. Desde entonces, con algunas salvedades, comenzó una desaceleración hasta 1973, con caídas importantes en 1976, año de finalización del Plan, y 1977<sup>229</sup>. Pero en cualquier caso el saldo edificador y urbanizador de la ciudad es muy importante en esos años. En marzo de 1973 casi 900 nuevos hogares están terminados en Santuario, para alojar a las familias con menos recursos, un barrio donde se hace patente que la ciudad le va comiendo terreno al campo y las huertas<sup>230</sup>. Con todo ni eran suficientes las nuevas

---

222Ibid. Pág. 26.

223GARCÍA MOLINA, J. A.; “Los barrios de la periferia cordobesa” Pág. 318. En LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (coords.); “Geografía” Vol. III. págs. 299-327.

224 VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. pág. 26.

225AGUILAR GAVILÁN, E.; “Córdoba en el pasado. Breve historia de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad”. La Posada. Ayto. de Córdoba. Córdoba, 1999. Pág. 86

226 Luego fue Hotel Meliá Córdoba y en la actualidad es el AC Córdoba Palacio

227Todas estas obras pueden consultarse en “El Libro de Oro de Córdoba” pág. 11 y sig.

228Ibid.

229 Sobre la evolución de la construcción de viviendas en Córdoba capital. MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. pág. 97-98.

230 “UNA PROVINCIA LLENA DE CARENCIAS. [...] las clases populares claman por viviendas sociales, demanda que intentan satisfacer la Obra Sindical del Hogar y la Constructora Benéfica de la Caja Provincial de Ahorros, que en

viviendas, ni las chabolas desaparecían de la imagen de Córdoba. Lejos de desaparecer esa situación en 1974 se sigue poniendo en evidencia lo que era una realidad en la capital de Córdoba, que el fenómeno chabolista aún persistía y que era necesaria la construcción de viviendas para alojar a las familias más necesitadas, y decimos la capital porque era en donde más chabolas se ubicaban, pero no obstante este tipo de “viviendas”, unas 6 mil en total, se extendían por toda la provincia

Para solventar tal situación se estimaba necesario la construcción de casi 6 mil viviendas, siendo prácticamente 4 mil las que se habrían de realizar en la capital de la provincia. Ese año, con tales propósitos, y gracias a la promoción realizada por la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda, se terminaban 559 viviendas en el polígono del Santuario. La labor constructiva seguía en 1974 con la finalización de dos importantes obras en Córdoba, la Ciudad Sanitaria, que luego habría de ser el Hospital Universitario Reina Sofía, contando inicialmente con 995 plazas, mientras que también para este año ya estaba concluido el Palacio de Justicia, englobando los juzgados y la Audiencia Provincial<sup>231</sup>.

En cualquier caso se entienden estas últimas, como medidas de infraestructuras necesarias para Córdoba y provincia, mientras que en lo que se refiere a la erradicación del chabolismo y la necesidad de nuevas viviendas no se había alcanzando la meta ni mínimamente. Y es que como se puede advertir apenas se había hecho frente a la situación, y si se tiene en cuenta que para la capital se preveían necesarias unas cuatro mil, aun quedaban por lo tanto casi tres mil quinientas por realizarse, y esto sin contar las dos mil viviendas que se habían cifrado como ineludibles erigir en los pueblos de la provincia.

De todos modos y a pesar de la ausencia de esas viviendas, en las páginas de la revista *Sábado Gráfico* se señalaba en 1975 que eran 21.000 las viviendas sociales que Córdoba necesitaba, incidiendo además en que entonces eran unos 7.300 los pisos que estaban vacíos que se correspondían prácticamente con las chabolas y viviendas similares que existían en esos momentos. Precisamente ese mismo año de 1975, con la promoción de la Caja Provincial de Ahorros, se iniciaban las obras en Santuario-Fuensanta para construir 812 viviendas, actuación que estaba promovida<sup>232</sup>, las cuales a pesar de remediar la carencia de viviendas, a tenor de los datos anteriores, se configuraba como un número aún muy insuficiente que no acababa con tal problema social.

Por lo tanto, en vísperas de iniciarse la transición y, a pesar de todo este proceso de fiebre constructora que, a grandes trazos hemos visto, para hacer frente a la demanda de viviendas, el problema seguía siendo acuciante en la segunda mitad de los setenta y con especial relevancia entre las clases menos acomodadas<sup>233</sup>. A estas cuestiones se siguió respondiendo con Antonio Alarcón Constant en el sillón del Ayuntamiento (4 de abril 1971 al 3 de abril de 1979), el último alcalde del franquismo, a través de diversas medidas.

La falta de viviendas se acometió con un nuevo barrio, Fuensanta-Santuario, donde se construyeron viviendas, 3.600, de renta baja<sup>234</sup>, asimismo las creadas en la zona del Camping desde 1976, y desde 1978 se inicia la construcción de Parque Fidiana, entre las actuaciones en este sentido

---

marzo entrega 862 viviendas en el polígono Santuario, donde los bloques de pisos van desplazando a las antiguas huertas.” SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 28

231 “CONTRA CHOBOLISMO, VIVIENDAS DIGNAS. Viviendas dignas sigue siendo una aspiración generalizada de los sectores más desfavorecidos de una provincia en la que el chabolismo aún dibuja paisajes tercermundistas. El propio delegado del ramo cifra en 5.876 las viviendas necesarias para erradicar las chabolas, de ellas 3.826 en la capital. Se aprovecha la fecha del 18 de julio para entregar en el polígono del Santuario 559 viviendas sociales promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar. Se ultiman las obras de la llamada Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social -el futuro Hospital Universitario Reina Sofía-, con capacidad para 995 plazas, y el ministro correspondiente inaugura el nuevo Palacio de Justicia, que concentra y dignifica Audiencia Provincial y juzgados” SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 36 y 38

232 SOLANO MÁRQUEZ, S.; “El principio del fin.” Op. cit. pág. 48

233 “Prueba de ellos son las pésimas condiciones de habitabilidad en que por entonces se desenvuelven muchas familias modestas” GARCÍA MOLINA, J. A.; “Los barrios de la periferia cordobesa” Op. cit. Pág. 314

234 Ibid.



más importantes<sup>235</sup>. Además en Electromecánicas, sobre una serie de chabolas y barracas, la empresa SECEM construirá viviendas alquiladas para sus obreros, y desde los años veinte el suelo será urbanizado; finalmente, en las postrimerías de los setenta, las constructoras Urpesa y Miralbaida iniciarán la construcción de lo que posteriormente serán Parque Azahara y Miralbaida<sup>236</sup>. Nuevamente, entre 1975 y 1980 y teniendo en cuenta el esfuerzo constructor de la década de los setenta, se estimaba que Córdoba era deficitaria en 10.000 viviendas más<sup>237</sup>. Y eso que a lo largo de los veinticinco años del Plan General de Ordenación Urbana se habían construido 51.207 viviendas, sobre 483 hectáreas, de las 40.845 que en un principio se preveían, siendo el 60% de estas de protección oficial<sup>238</sup>

Pero a parte de esas cuestiones sobre el modo de crecimiento, y de lo controvertido del Plan del 58, la Córdoba de los años sesenta, del desarrollismo económico español, y de los años setenta se nos presenta como una ciudad en continua expansión urbana y poblacional. Y en cualquier caso también se fue configurando como una ciudad con déficit en infraestructuras, por otro lado necesarias, así como con escasas expectativas para los nuevos habitantes que llegaban, mientras que, como hemos visto, un buen número de cordobeses tomaban rumbo al exterior de la provincia. Esa avalancha de nuevos ciudadanos urbanos fue generando suburbios, en condiciones de salubridad inexistentes, y con todo tipo de precariedades alrededor de la ciudad, también barrios modestos y sobrios, eminentemente obreros, y en ellos se fue infiltrando el PCE, ya que como veremos más adelante este partido nunca fue desarticulado totalmente ni en la ciudad, ni tampoco en los pueblos, a pesar de las constantes caídas, como la acontecida en 1960 y en los años siguientes. Como también tendrán especial relevancia en estos barrios humildes de Córdoba las organizaciones del apostolado obrero católico, especialmente JOC y HOAC, de donde saldrán un buen número de militantes para las organizaciones sindicales y políticas de la izquierda cordobesa.

En gran parte y teniendo en cuenta la escasa presencia de tejido industrial, la mayoría de los que llegaban se fueron empleando en la construcción, aprovechando el énfasis constructor del momento y el hecho de que el ingreso en la albañilería no exigía una excesiva cualificación. Y tanto es así que se estima en un 87% los que procedentes de la provincia, para mediados de los setenta, en su mayoría naturales de Los Pedroches, se dedicaron a las labores de la construcción. Otros muchos se emplearon en las dos grandes empresas existentes en Córdoba, SECEM y Westinghouse, factorías del Metal que empleaban a miles de trabajadores, como también en otras empresas de menor calado que las anteriores como era CEPANSA, más conocida como *“La Algodonera”*.

Por lo tanto, los nuevos barrios dieron alojamiento laboral y residencial, a los emigrantes y a la misma población que iba generando la propia capital en base a su crecimiento específico. Y por otro lado la emigración del campo cordobés a la ciudad no sólo aumentó la población de la capital, con la consiguiente contribución al vaciamiento de los pueblos, sino que también incrementó la capacidad de lucha contra el franquismo de la ciudad. Y es que a lo largo de este éxodo rural llegarán a Córdoba capital muchos de los principales líderes del movimiento obrero y de la oposición política que se encargarían de engrosar y en no pocos casos de capitanear la oposición al franquismo.

La procedencia de la provincia de estos dirigentes políticos y sindicales de la oposición cordobesa se representa a modo de ejemplo, y entre otros muchos, en: Francisco Povedano Cáliz, de Baena; Miguel Merino, de Castro del Río; Antonio Perea, de Montemayor; Fernando del Rosal, de Montilla; Antonio Amaro, de Peñarroya-Pueblonuevo; Laureano Mohedano, Fuente Genil; Ernesto Caballero Castillo, Villanueva de Córdoba; Antonio Hens Porras, Fuente Palmera; Rafael García Contreras, Pedro Abad; José López Gavilán, Espiel; Manuel Rubia, Peñarroya-Pueblonuevo; Pedro

---

235 Ver *“El Libro de Oro de Córdoba”* pág. 14 y 15

236 GARCÍA MOLINA, J. A.; *“Los barrios de la periferia cordobesa”* Op. cit. pág. 320.

237 RODRÍGUEZ ALCAIDE, J. J. y TITOS MORENO, A.; *“Resumen de las necesidades sociales de Andalucía”* Págs. 303-304. En VV.AA. *“Andalucía Hoy”*. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 1976. Publicaciones Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1979. págs. 303-332.

238 GARCÍA VERDUGO, F. R.; *“La expansión de Córdoba en el siglo XX”* Op. cit. págs. 270-271.

Márquez, Villanueva del Rey; Antonio Delgado Eslava, Fernán Núñez; José Balmón, La Herrería (Fuente Palmera); Antonio Amaro Granados, Peñarroya-Pueblonuevo

### 2.3. Subdesarrollo, atraso y desigualdades internas en la provincia de Córdoba

En prácticamente pocos aspectos, especialmente en economía e infraestructuras, se diferenciaba la Córdoba de finales del franquismo y de la transición de la de décadas anteriores. Solamente se apreciarán algunas modificaciones, como en la estructura ocupacional, aunque todos los datos referentes a indicios de desarrollo estarán muy alejados de la media estatal, en aspectos como el aumento del nivel de vida, de renta, o en la extensión de las clases media. De tal manera que, a pesar de las leves modificaciones operadas en la provincia de Córdoba y del recorte de posiciones con respecto los valores nacionales, deberíamos seguir hablando más bien de subdesarrollo en la totalidad de la provincia a la vista de los datos económicos que hemos analizado anteriormente. Y en cuanto a los cambios más estrictamente de índole social y estructura social, la valoración final no dista mucho de la anterior, por la parquedad de tales modificaciones y porque además no fueron unas transformaciones de gran calado. La provincia de Córdoba, llegado el final de los años setenta, seguía poseyendo, también en los aspectos meramente sociales, las características propias de una sociedad atrasada, por debajo de los niveles medios de desarrollo, y en no pocos índices, aparecía en las últimas posiciones de todo el conjunto estatal. Todo esto efectivamente, a pesar de determinadas modificaciones que acercaron la provincia en alguna medida y con evidente retraso a los cambios sociales y la modernización, derivados del desarrollismo y al aumento del nivel de vida de la media de España

Uno de los cambios que más prontamente comenzó a sentirse fue el referente a la estructura sociolaboral cordobesa. Para los años finales del Régimen su composición dejaba de ser eminentemente agrícola para ir ganando posiciones la población empleada en los servicios en general, especialmente el comercio, y la industria, respondiendo de tal modo a la dinámica general española de descenso de la población agraria e incremento de la ocupada en los sectores secundario y terciario. Pero ciertamente ese recorte del sector primario en la provincia puede inducir a errores, ya que gran parte de responsabilidad en ello la hemos de achacar a la emigración y no al trasvase de población a industria y servicios al calor de una hipotética expansión industrial en Córdoba, que no se produjo. Es decir no fue una consecuencia de una mayor demanda en los otros sectores, sino sencillamente derivada de la pobreza de los pueblos y de la cada vez menos necesidad de mano de obra jornalera. No en vano, sí aumentó la población dedicada al sector secundario y terciario, pero como hemos visto en el apartado anterior sin mayor trascendencia y sin que exista una comparación posible con la registrada en el ámbito nacional.

Aunque ya anteriormente nos hemos referido en términos porcentuales a la trascendencia de la población de la provincia ocupada en los sectores laborales entre 1960 y 1979, presentamos a continuación una tabla numérica en la que podemos observar las modificaciones que se produjeron entre 1962 y 1973 en la estructura socioprofesional de la provincia de Córdoba y a qué ritmo tuvieron lugar tales cambios

Estructura socioprofesional de la provincia de la Córdoba (1962-1973) <sup>239</sup>

	<b>Agricultura y Pesca</b>	<b>Industria</b>	<b>Comercio y Servicios</b>	<b>Total</b>
<b>1962</b>	157.528	60.426	66.009	283.963
<b>1973</b>	95.236	57.080	81.306	233.622

<sup>239</sup>Elaboración propia a través de las cifras en LACOMBA, J. A. (Coord.); "Historia de Andalucía". Op. cit. pág. 406.

Efectivamente tiene lugar un descenso de población dedicada en el sector primario, motivado entre otros factores por la mecanización del campo y la introducción de la economía de mercado en las faenas agrarias. En once años, esa pérdida de mano de obra se traduce en 62.292 personas menos que trabajan en el campo cordobés. Por otro lado la población rural, que comienza su éxodo a la ciudad ya en los años cincuenta, no encontró acomodo mayoritariamente en la industrial cordobesa, mano de obra precisamente en el sector secundario que como podemos apreciar no creció, sino todo lo contrario, experimenta una sensible pérdida de la población que absorbía. Además en estos inicios de los setenta, el ya débil tejido industrial de Córdoba iba a tener que hacer frente a la crisis internacional de 1973 y el declive de las escasas empresas de gran tamaño cordobesas. Pero el síntoma más claro de la nueva estructura social cordobesa es el considerable aumento de la población ocupada en el terciario, más de 15.000 puestos en comercio y servicios en poco más de una década en Córdoba.

De todos modos, las diferencias con la media nacional en todos los aspectos demuestran que esos cambios apenas son comparables a los de las zonas medianamente desarrolladas. Si nos fijamos en el sector industrial de Córdoba, que hemos visto como ha sufrido una clara regresión en lugar de un crecimiento aunque fuese moderado, y con ello que estuviese en unas ínfimas condiciones de afrontar la crisis económica del 73, para principios de la década uno de cada tres españoles estaba ocupado en la industria<sup>240</sup> mientras que en Córdoba apenas rebasa los 57.000 trabajadores de casi 240.000 trabajadores. Y como ya hemos visto anteriormente, para 1979 tales cambios en la estructura socioprofesional habían seguido produciéndose hacia la tendencia que acabamos de señalar: el sector primario descendía a un 35% de la población activa, representando aún por lo tanto una marcada relevancia; el secundario representaba el 26,2%; y el terciario seguía acaparando el mayor número de activos, con un 38,6%, porcentajes aún lejos de la media española.

Tales datos son al mismo tiempo relevantes e indicadores de cuál era la estructura social cordobesa, a lo largo de este período histórico, aún con las lógicas variaciones que acabamos de apreciar. Obreros industriales y agrícolas serían por tanto la base de la sociedad cordobesa de estos años finales del franquismo. A su lado, las emergentes clases medias y un escaso volumen de clase alta, yendo en la línea de la estructura de clases en España determinada para 1975 por Abdón Mateos y Álvaro Soto<sup>241</sup>: un 56% de clase media, el 39% de clase baja y solamente el 5% de clase alta. Pero tales porcentajes son la media nacional, y desde la dinámica andaluza como cordobesa en este sentido era realmente diferente y en lo que respecta a la eclosión de las clases medias en Córdoba se operó con mayor lentitud.

Siguiendo la clasificación de la estratificación social realizada por Cazorla Pérez<sup>242</sup> para la Andalucía de finales de los años cincuenta, Córdoba era la provincia andaluza que presentaba un menor porcentaje de clase media, el 23,9%, casi 8 puntos por debajo de las provincias que presentaban peores datos en este estadio social, y a una distancia enorme de las que poseían mayor clase media (Huelva, 50,9% y Cádiz 42,4%). Al mismo tiempo en el conjunto andaluz era la provincia de Córdoba la que poseía el índice más elevado de clase baja con un 75,1%. Ya en 1960, la provincia ocupaba el antepenúltimo puesto en el total del país en proporción de clase media, solamente por detrás con un 23,9%, en contraposición con las primeras en este sentido, Guipúzcoa un 61,4%; Madrid el 60,6%; Vizcaya 60,2%; y Barcelona 58,8%<sup>243</sup>. La estructura social está obviamente relacionada con el proceso de terciarización que se había ido produciendo en los años sesenta en España y en este sentido para 1979, como vimos anteriormente, en la provincia de

---

240 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; "Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales". Op. cit. pág. 247.

241 MATEOS A. y SOTO A.; "El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española". Op. cit. pág. 33.

242 CAZORLA PÉREZ, J.; "Problemas de estratificación social en España. "Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1973. Pág. 44

243 Porcentajes extraídos en MATEOS A. y SOTO A.; "El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española". Op. Cit. Pág. 32.

Córdoba el sector primario aún seguía ocupando al 35,2%, la industria al 26,2%, mientras que el sector terciario sí alcanzaba a casi la mitad de los trabajadores cordobeses ocupados con un 45,1% del total. Podemos decir por lo tanto que es al finalizar la transición cuando la provincia se acerca a una estructura socio-profesional que la aproxime en este sentido a la España de la modernización y auge de las clases medias.

Este indicador, para el final de la década, ya es algo más cercano a los de una sociedad cordobesa diferente a la de los sesenta y primera mitad de los setenta, aunque eso sí se producía con retraso y aún a mucha distancia de la media nacional. Pero en todo caso las diferentes variables analizadas son propias de una provincia subdesarrollada en la práctica totalidad de los sentidos incluso ya en los últimos momentos de los setenta, una situación muy parecida a como había comenzado la provincia esta década

En los albores de los años setenta, Córdoba formaba parte de las provincias con menor índice de desarrollo. Abdón Mateos y Álvaro Soto<sup>244</sup> dividen a la España de 1970 en cinco zonas atendiendo, como acabamos de hacer, a la composición de la ocupación laboral. De tal manera las provincias de Andalucía, Extremadura, Murcia, y varias de Castilla serían las integrantes de la España subdesarrollada, espacios en los que la mano de obra agraria representa un buen porcentaje del total de población activa.

Pero además de los datos ya analizados que evidencia la diferencia de la provincia de Córdoba con las medias de desarrollo que se alcanzan en España, y que revelan que considerando cualquier índice o parámetro de desarrollo y bienestar, es nítidamente subdesarrollada, con desequilibrios tanto provinciales como con el resto de Andalucía y por supuesto con España, aún podemos presentar más variables que reafirmar las anteriores premisas. Si atendemos a la demografía, como hemos visto, la provincia es un constante hervidero de emigración que definitivamente procedió a su despoblamiento, correspondiéndose el tipo demográfico de Córdoba con el de una *“población envejecida regresiva”*<sup>245</sup>. Por otro lado, deteniéndonos en valores socioeconómicos, nos encontramos con que dentro de una Andalucía menos desarrollada que España, Córdoba ocupaba el puesto número 35, según el nivel renta, en 1957, mientras que para 1973, lejos de mejorar posiciones, ya se encontraba por debajo del 40<sup>246</sup>; por lo tanto, inferior al 50% al que llegaba la media andaluza en los valores que indican el nivel de vida.

El crecimiento de la renta por habitante de los cordobeses entre 1960 y 1975 fue uno de los menores de toda Andalucía y eso teniendo en cuenta la escasa proyección de esa variable en la región. Entre 1960 y 1975 dentro del cómputo estatal en cuanto al índice de renta per cápita, Córdoba pasaba de estar en el puesto 28 al 44, en las últimas posiciones, en las que también se encontraban las provincias andaluzas de Granada, Jaén y Málaga<sup>247</sup>. Ocurre por lo tanto lo mismo que con otros índices ya señalados, como el PIB, constatándose que durante los años del desarrollismo la provincia de Córdoba no crece siquiera moderadamente ni ofrece un estancamiento, sino que profundiza en la regresión.

Plaza Prieto en su análisis de la renta per cápita para el conjunto andaluz y comparándolo con el total nacional desde 1955 a 1975 es tajante al aseverar que *“[...] los resultados no pueden ser más desalentadores. [...], no cabe la menor duda de que Andalucía presenta un cuadro bastante desfavorable en el conjunto nacional [...]”*<sup>248</sup>. La investigación de Plaza no deja lugar a equívocos, considerando el índice 100 de la renta per cápita de España en los veinte años que trata, en ninguna

---

244 MATEOS A. y SOTO A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Op. cit. pág. 33.

245 PAYNO GALVARRIATO, J. A.; “Claves para el desarrollo económico de Andalucía”. Pág. 128. Citado en LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 254.

246 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 52.

247 Datos citados en OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Córdoba y Cajasur. 2000. pág. 160

248 PLAZA PRIETO, J.; “Cambios estructurales en la economía andaluza (1940/80)” Op. cit. pág. 172.

provincia andaluza se alcanza ese tope<sup>249</sup>. Para Córdoba el índice medio de renta por habitante en ese período fue del 67,33 (sobre 100), teniendo el mayor en 71,56, alcanzado en 1971, y el mínimo en 1962 con 64,50. Por lo tanto, la provincia de Córdoba había tenido en ese tiempo una variación negativa del 3,19 y 4,69. Para la totalidad de la región, el saldo medio, también ofrece datos negativos, pero menores que en Córdoba, entre 0,71 y 0,99 y un índice medio del 70,24. En resumidas cuentas, dentro de Andalucía, Córdoba ocupará el quinto lugar en renta per cápita y será una de las provincias que, junto a Cádiz y Sevilla, ofrece variaciones regresivas.

Situación esta, que no cambiará con la llegada de un nuevo régimen político. En la transición, la economía de los cordobeses, en todas sus manifestaciones, caminará por los mismos derroteros anteriores, confirmándose el declive de sus ingresos. En 1975 el índice de renta per cápita, sobre 100, de la provincia de Córdoba era de 65,9 estando ya entre las diez provincias españolas con una menor renta per cápita, y ya en 1977 tal situación no difiere sustancialmente de los momentos anteriores ya que Córdoba tiene un índice, sobre 100, del 65,7, la sexta posición dentro de Andalucía, que obtendría el 71,7 y sólo superando a Granada y Jaén, que no llegan al índice 60. En lo que respecta a su posición dentro de las provincias españolas para 1977, se confirma la regla general de bajada que hemos visto anteriormente, la provincia de Córdoba estaba ya en el puesto 44. Pero si nos detenemos en la renta familiar de los cordobeses en ese año también observamos la misma dinámica de decaimiento, o incluso peor, ya que se sitúa en uno de los últimos lugares en cuanto a las provincias de toda España, en el 46. Hasta el número 50 nos encontramos dos provincias andaluzas más, Granada y Jaén, las dos que nuevamente dentro de Andalucía se sitúan por detrás de Córdoba en el índice de renta familiar disponible, siendo la de la provincia cordobesa del 73,7 y la de Andalucía del 78,9<sup>250</sup>.

La renta familiar disponible en la provincia de Córdoba, así como la del cómputo general de España y de Andalucía había ido ascendiendo a lo largo del franquismo, pero la de Córdoba ofrece un nivel de crecimiento menor. Para el año de 1975 mientras la de Córdoba es de 65.556 la de España ha sido de 90.871, es decir de 25.315 inferior al nacional<sup>251</sup>. Y dos años después, en 1977, la renta familiar de los cordobeses ha ido descendiendo hasta situarse en el furgón de cola de todas las provincias españolas, en el 46<sup>252</sup>. En el balance general de ingresos de las familias cordobesas fue evolucionando en los estertores del franquismo de modo desigual e incluso a la baja y habría que esperar a 1976 con el avance en la conflictividad laboral y la negociación de los convenios para que los sueldos vayan creciendo, aunque eso sí teniendo en cuenta la diferencia salarial con la mayor parte del país, así como el aumento de los precios que se experimenta desde los últimos años del franquismo.

A pesar de todo, lo cierto, como hemos visto en las páginas anteriores, es que esta situación de depresión económica y los efectos que traía consigo no era un panorama nuevo en la provincia cordobesa. Y si esto se percibía en la capital, donde obviamente la oferta laboral y las posibilidades de trabajo eran mayores, en la provincia, agraria y rural, las secuelas sobre una población que en gran medida era mano de obra temporal, tendrían unas derivaciones superiores y además no había que esperar a la llegada de la crisis económica porque en líneas generales esa era su situación habitual. Diez años después de finalizada la Guerra Civil, la situación en los pueblos de Córdoba era tan desesperada como podemos apreciar en el siguiente extracto de la carta que en abril de 1949 escribía Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, ex ministro de Agricultura, a Franco describiendo el estado del campo en las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba y el estado de

---

249 Datos en *Ibid.* oágs. 173-175.

250 Hemos seguido tanto para los datos citados de 1975 y 1977 referentes a renta per cápita y familiar disponible en 1977 a ALCAIDE INCHAUSTI, J.; "Distribución regional y espacial de la renta española". pág. 349 y 355. En *Revista de Estudios Regionales. Extraordinario. Vol. II. 1980.* págs. 339-370

251 Datos en Banco de Bilbao. *Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1955-1975.* pág. 272.

252 Datos en PLAZA PRIETO, J.; "Cambios estructurales en la economía andaluza (1940/80)" *Op. cit.* págs. 173-175.

penuria en que se encontraban sus trabajadores<sup>253</sup>: “[...] terrible situación de hambre en la gran masa de trabajadores del campo que han visto pasar todo el invierno sin recibir un solo salario, ya que los jornales de los pasados meses, como V.E. sabe perfectamente, responden a las labores de labra, escarda, cultivo, etc., que hay que practicar precisamente durante el régimen de lluvias. De manera que ya casi teníamos olvidada, pululan por granjas y cortijos hombres y mujeres de todas las edades que en contingentes pavorosos piden cualquier clase de ayuda para remediar su miseria”. Y no fue muy diferente la situación de la masa jornalera cordobesa en cualquier momento posterior.

Pero la cuestión del atraso social y económico de la provincia de Córdoba reviste mayor preocupación si nos detenemos en las diferencias y desequilibrios internos a nivel provincial, especialmente en los datos que se desprenden al fijarnos en el norte de la provincia. Los Pedroches y la Penibética se encontraban entre los primeros puestos del subdesarrollo andaluz, con la gravedad que ya posee tal comparación en este contexto de atraso de la región. Ocupaban ambas comarcas los puestos que 17 y 18 respectivamente, es decir, de las 55 comarcas de Andalucía solamente había 16 de este total cuyo nivel de desarrollo era menor que el del Valle de los Pedroches. López Ontiveros se refiere a Los Pedroches y de la Penibética como comarcas ancladas en “un grado profundísimo de subdesarrollo, que si se tiene en cuenta el similar estado de la comarca llamada de la Sierra, hay que extender a toda Sierra Morena”<sup>254</sup>.

E igual balance de depresión, atraso, estancamiento y carencias para la zona norte de Córdoba ofrece María del Carmen Martínez Hernández, señalando que “En el conjunto provincial, la Sierra aparece con una baja densidad de población, poblamiento muy distanciado, débil potencialidad y grandes dificultades para las comunicaciones, concentrándose la población en las comarcas de Los Pedroches y el Valle del Guadiato”<sup>255</sup>. Efectivamente eran las zonas cordobesas que menor pobladas se encontraban, y las que debido a su estructura económica y ocupacional ofrecieron unos importantes saldos migratorios. Para 1981 Los Pedroches habían quedado con 16 habs./km<sup>2</sup> y la Penillanura Mariánica con 15 habs./km<sup>2</sup>, a mucha distancia de la Campiña con 89 y de la Subbética con 69. Para ese año las dos zonas de la Sierra sólo acogían al 14% de la población provincial cuando en 1920 asentaban al 29%. Números que no extrañan si tenemos en cuenta que entre 1960 y 1970 Los Pedroches perdieron 29.987 habitantes (tasa migratoria del 50%), destacando en este sentido Villanueva de Córdoba, con 4.449 e Hinojosa con 4.577, mientras que las localidades de la Penillanura contaron 24.947 habitantes menos (tasa migratoria del 52%), de los que la mayor parte correspondían a Peñarroya-Pueblonuevo, 7.822<sup>256</sup>. De tal modo en 1981 la media poblacional de las localidades que integran Sierra Morena era 12.311 habitantes; los de la Sierra-Valle 15.284; de la Campiña 17.199; y de la Subbética de 18.444 habitantes<sup>257</sup>.

De los estudios llevados a cabo por Plaza Prieto también extraemos las mismas variables señaladas anteriormente en lo que a la pérdida poblacional se refiere<sup>258</sup>. Analizando sus datos vemos que de los 75 municipios de la provincia, con la excepción de la capital y las localidades de Palma y de Villa del Río, todos pierden población entre 1950 y 1981. Y de entre ellos nuevamente destacan los de la zona norte, en los que el porcentaje más habitual de pérdida de habitantes se sitúa por

---

253 PONCE ALBERCA, J.; “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)”. Op. cit. págs. 99-100. Fuente del autor: Fundación Nacional Francisco Franco, doc. 10209.

254 Clasificación de las comarcas y entrecomillado en LÓPEZ ONTIVEROS, A.; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. pág. 257.

255 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 49

256 VALLE BUENESTADO, B.; “La distribución espacial de la población”. En “Córdoba y su provincia” op. cit. pág. 158, 159 y 176

257 OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Op. cit. pág. 197.

258 PLAZA PRIETO, J.; “Actividad económica y población en Andalucía (distribución espacial y evolución) Instituto de Desarrollo Regional. N<sup>o</sup> 38/Universidad de Sevilla. Sevilla, 1986. Pág. 249. Cuadro n<sup>o</sup> 27.

encima del 50%, con valores máximos en Conquista, 72,2%; Cardeña, 64,27%; Torrecampo, 61,88% o Fuente Ovejuna con 60,18%.

En cuanto a la estructura laboral, en la provincia Córdoba existían pueblos en 1950 con una mayoría absoluta de población dedicada a las labores agrarias, como era el caso de Villanueva de Córdoba en donde la población dedicada al sector primario era del 72%<sup>259</sup>. Tal variable apenas ofrecerá variaciones en las décadas siguientes en la auténtica mayor parte de las localidades cordobesas en el sentido de que el sector terciario y el secundario en los años del desarrollismo español se expandan y recorten porcentaje al sector primario, extrayendo por tanto estos pueblos de esa dinámica. No cambiará porque no se generará empleo en esos sectores, motores de la economía, y lo que sí se impondrá en cambio, como ya hemos analizado, ante tal panorama será el fenómeno de la emigración, como el caso de Villanueva de Córdoba, ante la inexistencia de cualquier atisbo de mejora social, económica y laboral, para la mayoría de sus habitantes. Villanueva, como nos comenta Antonio Arroyo, era un fiel reflejo de esa situación, de penuria, subdesarrollo, olvido, e intento de buscar con la emigración una salida a la pobreza en que vivían, engrosando de tal modo las filas de obreros industriales y del sector servicios allí donde llegaron. Un panorama en fin, que sirve como paradigma para tantos pueblos del norte de Córdoba y para toda la provincia en general.

*“Aquí (el desarrollismo) llega menos todavía. Lo que había era emigración, en el campo había exceso de mano de obra, al hacer esa industrialización, por ejemplo en Puertollano pusieron la refinería y en otras...el País Vasco, Cataluña, Asturias, Madrid y todas esas regiones tuvieron más desarrollo industrial, pues lo que hubo fue una emigración del campo. Es decir, un éxodo de la gente del campo, que bueno,... de alguna manera vivían en la miseria prácticamente, tirados al campo, en la miseria, y al haber ese efecto de desarrollo empezaron a salir. La emigración al extranjero, se iban a Alemania, a Francia, a Suiza [...] y en vez de salir al extranjero se iban a Barcelona, a Madrid, a Bilbao o se iban a...yo tengo familia en Valencia, en Barcelona, en Las Palmas. Toda esa gente se fue buscando una mejoría de su vida. Entonces pues...tampoco es que pasaran ya a una situación social ya tampoco de una elevación social...de media para arriba, más bien de media para abajo”*<sup>260</sup>

Y es que efectivamente los cambios en la economía con el retraimiento del peso de la agricultura y el impulso de la industria y la terciarización, estaban provocando la emigración masiva, que tendrían mayores saldos en aquellas zonas más deprimidas de la provincia y que fueran eminentemente agrícolas; cuestión en la que también tenemos que valorar la estructura de las propiedades agrarias.

El reparto de la tierra ha sido otro de los factores que afectó negativamente a la provincia a lo largo de los años que hemos estudiado debido a la histórica tenencia en pocas manos. Ya en su momento el IRA, el Instituto de Reforma Agraria creado por la IIª República, consideraba que en la provincia de Córdoba las tierras que habrían de ser objeto de reforma agraria abarcaban prácticamente la tercera parte del total<sup>261</sup>. El final de la Guerra Civil significó en lo que se refiere a los campos andaluces volver a las prácticas anteriores en la que los señoritos controlaban mediante el trabajo a los jornaleros, a los que sometían a jornadas laborales interminables a cambio de unos jornales miserables<sup>262</sup>.

---

259 VALLE BUENESTADO, B.; “Geografía agraria de los Pedroches” Universidad de Córdoba, 1989. pág. 348.

260 Entrevista a Antonio Arroyo

261 LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MATA OLMO, R.; “Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)” Universidad de Córdoba. Córdoba, 1993. Pág. 35. Sobre la Reforma Agraria en el período republicano vid. AURELIO PERAL PERAL “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Págs. 63-77. UNED 2011. Tesis en red. (uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:GeoHis.../Documento.pdf)

262 “[...] volvió a renacer en el campo andaluz el señoritismo de la peor calaña, al volver a los campos la paz y el orden por ellos deseados, volvieron a pagar por el salario lo que les venía en gana y volvieron los malos usos laborales de otros tiempos como el destajismo, el trabajo de sol a sol y la carencia de cualquier derecho laboral”. Bernal, A. M. (1933) Citado en PALENZUELA CAMORRO, P.; “Jornaleros andaluces en el primer franquismo; represión, hambre y

El abogado Antonio Martín Martín retrata a la perfección la situación social, económica y de dependencia de los señoritos en la que se encontraba la masa jornalera andaluza durante el franquismo, ante la cual, y carente de cualquier salida, sólo le quedó una salida, la emigración, que fue de tal calibre que comportó el vaciamiento de sus pueblos<sup>263</sup>: *“El campesinado harto de caciquismo, de salarios de hambre, de esperar en la plaza de los pueblos que el “Manigero” del señorito, le señale con el dedo para dar una peonada, dice ¡Basta!, y coge sus bártulos y en el primer tren se planta en Madrid, en Barcelona, en Valencia o en el País Vasco; y los más osados a Alemania, Países Bajos, Suiza o Francia. Es la desbandada de los jornaleros del campo hacia la periferia o Europa, del arado a la industria; del cayado a la maquina, de la precariedad del trabajo a un salario fijo y un futuro a conquistar. Hubo pueblos que hasta el cura emigro con los paisanos. Yo he visto una pintada en un perdido pueblo de Andalucía que decía: “el último que tire la llave al río”*.

Nuevamente es en la Sierra donde la gran propiedad agraria tiene su mayor expresión en toda la provincia, destacando las superficies más extensas en Villanueva de Córdoba y Belalcázar, fruto de las grandes posesiones nobiliarias y de la ausencia de la división de las dehesas de realengo, con lo que nos encontramos grandes latifundios y extensas dehesas que concentran a un reducido número de trabajadores<sup>264</sup>. Un acicate más por tanto para que la más modesta población norteña tomase el camino de la emigración. La dinámica del latifundismo en Córdoba, sin embargo no es por supuesto exclusiva de esta zona, sino más bien una tónica general de la provincia que se extiende hacia el sur, configurándose en la campiña como *“[...] el auténtico soporte económico de la provincia, donde se localizan sus principales centros urbano y casi la totalidad de las tierras de cultivo”*<sup>265</sup>. Actualmente en la zona de la campiña, nos encontramos con una neta concentración de propiedad en el valle, (Espejo, Montemayor, o Fernán Núñez) y una disminución del latifundismo al este (en las localidades carolinas) y podemos decir de tipo medio, en localidades periféricas así como en el antiguo Señorío de Aguilar<sup>266</sup>.

Ante esta situación, el Comité Provincial del PCE denunciaba en 1975 que mientras la mayor parte de las tierras cordobesas se concentraban en unas pocas manos, en las zonas rurales no cesaba de crecer el paro entre los jornaleros del campo. Consideraba el PCE de Córdoba que lo que impedía que los campesinos pudiesen ganarse *“el pan nuestro de cada día dignamente”*, y no estando a la espera de las cantidades que llegaban a los pueblos para emplearlos en los trabajos comunitarios y poder cobrar el paro, era precisamente esta estructura y tenencia de la propiedad agraria. Y para la campiña, el PCE señalaba a los grandes terratenientes: el Marqués de la Montilla con 99 cortijos, una sola de sus fincas en Almodóvar, la Labatilla es de 1.000 fanegas; el Duque de Frías, que detentaba gran parte de las tierras de Montemayor, una de sus fincas, como la de Mingohijo es de 915 fanegas; en Palma del Río, indicaba que había grandes terratenientes, como la familia Martínez, poseedora de gran parte de las tierras locales. Ante esta situación, proseguía señalando el PCE, mientras la propiedad se concentraba en unas pocas manos, los jornaleros solamente podían esperar las *“limosnas y regalos”* de los fondos que llegan a los pueblos para mitigar el paro, instando de la manera el PCE de Córdoba a que se suprimiesen las grandes propiedades y se entregara la tierra a los

---

disciplinamiento en el trabajo”. pág. 137. En ÁLVAREZ REY, L. (coord.); “Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas” Diputación de Sevilla. Universidad de Sevilla. 2006. Págs. 131-144

263MARTÍN MARTÍN, A.; “Los movimientos sociales antifranquistas en el Baix Llobregat” Pág. 60 en Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Op. cit. Págs. 57-79

264MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. Pág. 49.

265Ibid.

266LÓPEZ ONTIVEROS, A; “Espacio y actividades productivas” Op. cit. págs. 218-222.; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. págs. 48-51



trabajadores: “*!! SUPRESIÓN DE LOS LATIFUNDIOS Y ENTREGA DE LA TIERRA PARA QUIENES LA TRABAJAN!!*”<sup>267</sup>.

Por otro lado, siguiendo con las desigualdades internas en Córdoba, si nos centramos en las vías de comunicaciones provinciales asistimos nuevamente a la constante de debilidad y escasez así como a los desequilibrios internos en todo el período estudiado y entrados ya los años ochenta. Variable por otro lado que aún se mantiene en buena parte del territorio provincial, especialmente en la zona norte, otro factor que no hacen más que alejar a estas localidades septentrionales con respecto de la capital.

En primer lugar la red de carreteras en la provincia, articulada en torno a la N-IV y nucleada radialmente sobre la capital cordobesa, presenta una escasa densidad y una media de kilómetros inferior no sólo a la española sino también a la andaluza, con lo que la mayor parte de las carreteras son locales y comarcales, variable esta última que también encontramos a la red de ferrocarriles. Además esta red de comunicaciones no está igual repartida a lo largo de la provincia y son apreciables significativos desequilibrios entre el norte y el sur de la provincia. Presenta la red viaria, tanto por carretera como por ferrocarril, una concentración desde el centro, la ciudad de Córdoba, hacia el sur, la Campiña y una extensa trama de comunicación entre las localidades de esta zona, mientras que en según avanzamos desde la capital de provincia hacia su franja norte las comunicaciones decrecen sustancialmente<sup>268</sup>.

Además habrá una serie de factores que en este sentido también contribuyeron a la persistencia de los desequilibrios internos provinciales en cuanto a la variable comunicaciones y articulación territorial de la Sierra y los Pedroches y la franja meridional, es decir desde Córdoba capital hacia el sur de la provincia.

Anteriormente hemos señalado que desde la finalización de la guerra civil muchos desempleados cordobeses fueron ocupados en la construcción de caminos y carreteras así como en reparaciones y ampliaciones en las vías de comunicación ya existentes. Esta labor continuó en las décadas siguientes, pero como anteriormente las obras se realizaron en el sur de la provincia. Efectivamente entre 1964 y 1967, el presidente de la Diputación, Cruz Conde, destina 300 millones de pesetas para la construcción de comunicaciones en la Campiña y en Santaella. El norte de la provincia, tradicionalmente mal comunicada entre sí, con la capital, y por supuesto con el resto de la provincia, quedaba nuevamente olvidada desde Córdoba, y el argumento para priorizar las comunicaciones en la campiña en esta ocasión fue que la zona septentrional carecía de la riqueza agrícola que poseía la meridional. En todo caso esa política de construcción de vías en la zona sur de la provincia hubo de resultar beneficiosa ya que a partir de las investigaciones realizadas se ponía de relieve que su ausencia ocasionaban en esa zona unas pérdidas en el sector agrario de entre 100 y 150 millones de pesetas al año<sup>269</sup>. Pero tampoco ha de ser menos cierto que la escasez y mal estado de las existentes en la parte septentrional de la provincia, así como su falta de remedio, habrían de ser elementos que potenciaban la pobreza y la incomunicación de esa zona de Córdoba.

Y mientras se ponía el énfasis en la construcción y mejoras de carreteras y caminos, se asistía también por otro lado a la pérdida de kilómetros de vía férrea, lo cual redundaba en un mayor abandono de Córdoba, en su escaso desarrollo y dotación de infraestructuras. A partir de abril de 1974, RENFE suprime la línea Córdoba-Almorchón, haciendo ya efectivos los malos presagios que se respiraban en la Diputación, aunque al parecer nunca fue el tema del ferrocarril una cuestión que les preocupase en demasía, al menos hasta el momento, o por lo menos no tanto como el de caminos

---

267 “1 MILLÓN DE PARADOS”. en LIBERTAD. Año III. n 9. Septiembre - 1975 Órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de España. págs. 5-6

268 Sobre las vías de comunicación provinciales vid. VALLE BUENESTADO, B.; “La articulación del territorio y las vías de comunicación”. págs. 261-266. En GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (Coord.); “Córdoba y su provincia”. Op. Cit. El mapa “Vías de comunicación de la provincia de Córdoba” (pág. 263) es realmente ilustrativo de las características que acabamos de comentar

269 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. págs. 281-282.

y carreteras<sup>270</sup>. Vías que por otro lado a la altura de 1973 destacaban por su mal estado, sobre todo las del norte de la provincia<sup>271</sup>. Si por un lado el Irida se ocupaba en este 1974 de llevar algo de avance a Los Pedroches, a través de un plan de mejoras en las carreteras, suministro de agua y tendido eléctrico, el hecho de que se suprimiese esa línea de ferrocarril, distancia y aleja más al norte de la provincia de Córdoba<sup>272</sup>.

A las carencias socioeconómicas puestas ya en evidencia en la Córdoba de estos años, habrá que sumarle otras de diversa índole sociocultural, que en parte fueron subsanadas, como vimos anteriormente en la capital cordobesa por el obispo Fray Albino y el alcalde Antonio Cruz Conde. Mientras que este sentido el primero destacó por su intensa labor social y su empeño por dotar de una vivienda digna a las clases más menesterosas, el segundo lo fue por la política de obras que emprendió así como por la dotación a la ciudad de diversos servicios, como del abastecimiento de aguas. Dos figuras que desarrollaron su actividad en la Córdoba de los años cincuenta y que contribuyeron decisivamente al crecimiento y modernización de la ciudad que encaraba los años sesenta con mayor optimismo, esperando que el desarrollismo no pasase de largo.

Ciertamente, si en estos momento se marcan algunos atisbos de desarrollo no son los económicos sino en materia social, de la dotación a la ciudad y a la provincia de infraestructuras necesarias, y tan básicas como son el alumbrado, (en Ciudad Jardín, aún en 1962 no se dotó al barrio de tendido eléctrico); la finalización en estos sesenta del abastecimiento de aguas a las casas; de la red de alcantarillado o de la pavimentación de embarradas calles<sup>273</sup>; además del pulso constructor que ensanchó la ciudad para dotar de viviendas a la cada vez más numerosa población de la capital, así como para alojar a los que llegaban de la provincia buscando escapar de la pobreza de los campos y de los pueblos cordobeses.

Uno de los barrios que al final del franquismo se encontraba en peores condiciones era El Naranjo, señalándose en el "*LIBERTAD*"<sup>274</sup> que el barrio sólo estaba alumbrado en un 50%, el 75% de las calles están sin pavimentar, solamente existía un solo buzón de correos y varios contenedores de basuras, en definitivamente sin apenas ninguna dotación y siendo las pocas que había como consecuencia de la lucha dispuesta la Asociación de Cabezas de Familia del barrio.

Pero no eran tales carencias propias solamente de El Naranjo sino que el mismo medio denunciaba que la mayor parte de los barrios de la capital cordobesa presentan importantes deficiencias en cuanto a higiene, pavimentación, alumbrado, servicios y demás factores. Por lo tanto desde las páginas del periódico clandestino consideraban que las asociaciones de vecinos, antiguamente conocidas como Asociación de Cabezas de Familia, nombre que aún hoy se mantiene en algunos ámbitos<sup>275</sup>, eran un "*medio legal*" por el que los vecinos podían llevar a cabo una "*importante labor*", animándoles a que no mantuviesen actitudes conformistas y a que desde esas

---

270 Según Francisco Solano la eliminación de esa línea comunicaron aún más al norte de la provincia, mientras que nada pudieron hacer las autoridades locales "deja más aislado el valle del Guadiato. De nada valen las protestas, dentro de un orden, de unos alcaldes nombrados a dedo". SOLANO MÁRQUEZ, F.; "Mirando a Portugal" Op. cit. Pág. 38.; M<sup>a</sup> Carmen Martínez subraya que hasta que "No fue el ferrocarril una tema preocupante para la Diputación cordobesa de la época franquista." al menos hasta que en 1974, RENFE quiso suprimir la línea citada, así como la de Puente Genil-Linares, quedando este malestar reflejado en las reuniones del ente provincial. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; "Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991". Op. cit. págs. 309-310.

271 SOLANO MÁRQUEZ, F.; "Algo se mueve" Op. cit. pág. 28

272 SOLANO MÁRQUEZ, F.; "Mirando a Portugal" Op. cit. pág. 38

273 VV.AA.; "60 Años de CÓRDOBA". Op. cit. pág. 46.

274 "Esto es un ejemplo, digno de tener en cuenta, de lo que pueden hacer las Asociaciones de Cabezas de Familia". "Barriadas" en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 6. 1974. pág. 9.

275 En Villanueva de Córdoba se edita en la actualidad el "Boletín Informativo. Asociación de Cabezas de Familia Villanueva de Córdoba".

plataformas vecinales luchasen y reivindicasen soluciones a los problemas que aquejan a los barrios de Córdoba<sup>276</sup>.

Pero si en la ciudad los atisbos de modernidad, como de prosperidad económica y social brillaron más por su ausencia en todo el período analizado, ciertamente peor era la situación en los pueblos, careciendo muchos de ellos de los servicios sociales mínimos. En el barrio de San José de Villafranca por ejemplo ya a finales de 1974 no tenían alcantarillado<sup>277</sup> y por las mismas fechas en muchos pueblos de Córdoba, fundamentalmente los del norte de la provincia, carecían siquiera de agua potable en sus viviendas, teniendo que peregrinar hacia las fuentes públicas de la localidad en busca del agua<sup>278</sup>. Efectivamente ya en fechas como la recta final del año 1974, la ausencia de agua potable sigue subsistiendo en parte de los pueblos cordobeses, siendo esta una deficiencia que afectaba especialmente en los del norte de la provincia y dentro de estos a los de los Pedroches, nuevamente, también en tal apartado, los más atrasados a nivel provincial, y por ende también regional.

Fue asimismo la ausencia de agua potable otra de las insuficiencias denunciadas por el Comité Provincial del PCE de Córdoba través de su órgano de propaganda, a donde llegaba informa diversa información de la militancia de toda la provincia, como también se hacía eco de tal problemática en su correspondencia interna. En uno de los últimos números de 1974 del “LIBERTAD” se señalaba “*¡¡ AGUA¡¡ Falta en Villaviciosa, Espiel, Adamuz, Fernán Núñez y en todo el valle de los Pedroches: Pozoblanco, Pedroche, Villanueva de Córdoba, El Guijo, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Torrecampo, Villaralto etc.*”, y que aún habiéndose terminado las acometidas de agua, estas no estaban en funcionamiento todavía<sup>279</sup>. Prácticamente la misma información aparecía en una carta interna del Comité Provincial del PCE, informándose de tal problema en las citadas localidades y al mismo tiempo señalando que las acometidas para la llegada de agua a Los Pedroches habían terminado a finales de 1973, pero pasado un año no se sabía siquiera cuando dispondrían de agua esas localidades porque falta lo fundamental, conducirla hasta ellas<sup>280</sup>. Fundamental para terminar ese proyecto del embalse de Sierra Boyera habrían de resultar la inyección económica aprobada en ese año en Consejo de Ministros<sup>281</sup>, aunque aún faltarán dos años para que las obras finalicen además de que no quedaba totalmente paliada esa necesidad básica para la zona del norte de la provincia. Finalmente en 1975 finalizaban las obras en el pantano de Sierra Boyera que realizó la Diputación de Córdoba para lleva el agua a los pueblos del norte de Córdoba, con lo que se ponía fin a “*las tercermundistas colas de cántaros ante las fuentes públicas.*”<sup>282</sup>. Ahora bien, el pantano que se abastece del Guadiato, está ubicado en las inmediaciones de las localidades de Belmez, Fuente Obejuna, y Peñarroya-Pueblonuevo, en el noroeste de la provincia por lo que la situación de desabastecimiento de agua potable para la zona norte de Córdoba no estaba resuelto todavía en fechas tan avanzadas.

---

276“Nuestros intereses duermen el sueño de los justos, en muchas ocasiones, porque nos acomodamos a circunstancias insoportables. Veamos las cosas del futuro con optimismo y luchemos” “Barriadas” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 6. 1974. pág. 9.

277“Denuncias y Opiniones” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 9. 1974. pág. 10.

278 SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 28.

279 “Denuncias y opiniones” en “LIBERTAD”. Partido Comunista de España. Córdoba. N° 9. 1974. Pág. 7

280“En Castro del Río el pueblo tiene agua dos días si y dos no. Falta agua en Villaviciosa, Adamuz y todos los pueblos del Valle de los Pedroches, que para engaño el pasado año terminaron de poner las acometidas en todos los pueblos del Valle pero que nadie sabe cuando entrarán en funcionamiento ya que falta lo principal: llevar el agua a los pueblos” Carta de (2) [Pedro]. Pág. 4. Ref. 326/10. Archivo ISEC Córdoba.

281“Al norte de la provincia los pueblos tienen sed, que en muchos de ellos calman formando largas colas de cantaros ante las fuentes públicas, pues carecen de agua potable a domicilio. En marzo, el Consejo de Ministros alumbra la esperanza, al aprobar 463 millones para el abastecimiento de agua a 16 pueblos desde el nuevo embalse de Sierra Boyera que la Diputación construye sobre el Guadito, cerca de Belmez.” SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 28.

282 SOLANO MÁRQUEZ, S.; “El principio del fin.” Op. cit. pág. 48.

De hecho, para principios de 1976, la falta de agua potable en los Pedroches seguía persistiendo. “LIBERTAD” señalaba que tras cinco años de promesas por parte de las autoridades en las localidades del valle, “ninguno de sus habitantes, excepto los explotadores tienen agua en sus casas”, y que cuando se había remediado tal problema había sido como en Villanueva de Córdoba, donde “¡hay agua una vez a la semana! ¡En invierno!”<sup>283</sup>. Con todo, a pesar de las cuantiosas deficiencias en los pueblos del norte de la provincia, éstas no solamente se refieren a la infraestructuras más básicas para el desarrollo y un nivel de vida acorde al momento, sino ya a otras tan importantes y perentorias como eran la propia sanidad o entrando en otras cuestiones en las relativas a la formación educativa.

Reparando en el atraso en el que seguían los pueblos de los Pedroches, la zona más pobre de la provincia, en los inicios de la transición a la democracia, aparecía en enero de 1976 en “LIBERTAD” un artículo con el elocuente título de “Los Pedroches. Otra víctima del fascismo”<sup>284</sup>. En el escrito se pasa revista a “los gravísimos problemas” que soportaban los pueblos de esta Córdoba del norte, de los cuales se señala “son incontables”, mientras sus alcaldes, “elegidos por la «democracia del dedo»”, no habían hecho nada por solucionarlos.

Además del ya comentado problema del agua corriente en las casas, del cual “las autoridades alegan que todo es culpa del ingeniero, como si no supieran que la culpa es del que elige y no del elegido”, se centra el artículo en dos insuficiencias básicas. Por un lado la carencia de la más mínima asistencia médica-sanitaria, la ausencia de ambulatorios ni infraestructuras para atender urgencias, mientras los escasos dispensarios se encontraban masificados permanentemente. Y por otro lado teniendo en cuenta que en su mayoría son trabajadores agrícolas que apenas poseen trabajo, ni tierra que labrar, las cuales están en manos de unas cuantas familias que además no explotaban esas grandes posesiones, lo que ha provocado una masiva emigración, mientras que además no hay rastro de cooperativas y los productos agrarios de los Pedroches se comercializaban en otras regiones.

No obstante aunque en los Pedroches falta de infraestructuras y medios sanitarios seguían vigentes en 1976, ya desde 1974 el Comité Provincial del PCE de Córdoba venía denunciando tales carencias en los pueblos de la provincia en general<sup>285</sup>. Incidían en que incluso en pueblos con más de 3.000 habitantes no existía ni un médico que los atendiera, como tampoco había pediatras “produciéndose muchas veces consecuencias catastróficas”, con lo cual la población más pobre de los pueblos, es decir la auténtica mayoría, tenían que acudir a remedios caseros o ante una situación de urgencia sus habitantes tenían que desplazarse a la capital y hacer frentes a los gastos que ello conllevaba.

Aunque tales informaciones proceden básicamente del PCE y podría pensarse por lo tanto que esos datos señalados poseen ciertas dosis de politización, lo cierto es que están en la línea con los aportados en otras investigaciones y fuentes. A modo de ejemplo, en relación con la citada ausencia de pediatras, Osuna Luque considera que la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Córdoba se había reducido considerablemente a lo largo del siglo XX, especialmente desde 1940 (con una tasa del 140 por mil, 3.058 muertes), pero el caso es que 1981 aún era realmente alta (tasa del 14,7 por mil, 174 defunciones)<sup>286</sup>. Este índice en la provincia de Córdoba siempre ha sido superior al de Andalucía y al del resto de España, un dato más que nos muestra el relieve de

---

283LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. N 1. Enero de 1976. pág. 8.

284“Los Pedroches. Otra víctima del fascismo” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. N 1. Enero de 1976 1974. pág. 8.

285 Carta de (2) [Pedro]. Pág. 5. Ref. 326/10. Archivo ISEC Córdoba. Las mismas informaciones con respecto a la sanidad y servicios sanitarios en los pueblos cordobeses pueden encontrarse en “Denuncias y Opiniones” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 9. 1974. pág. 9.

286 El descenso más acusado se produjo desde ese 1940 ya que para 1950 la tasa descende al 81 por mil (1.251 muertes) para proseguir en 1960 con el 35 por mil (682 defunciones). Para ver esa evolución completa entre 1990 y 1996. OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Op. cit. pág. 49 y 50-51.

subdesarrollo cordobés, sin que se vayan recortado esas diferencias con respecto a los índices regional y nacional hasta el período de 1981-1996.

Por otro lado, en lo que se refiere a la dotación e infraestructura de los centros sanitarios y hospitales en Córdoba, los estudios realizados por FOESSA<sup>287</sup>, situaban a la provincia de Córdoba, solamente en cuanto al número de camas disponibles, tanto generales como quirúrgicas, por cada 1000 habitantes, en el segundo grupo de provincias con el índice más bajo, el correspondiente al 1,55-2,04 (el más alto era el de 4,05-4,55) estando con Córdoba en este grupo otra provincia andaluza, Jaén.

En cuanto a la dotación de centros educativos y el nivel de instrucción el problema no era muy diferente a la situación de abandono que hemos descrito anteriormente. A finales de los años cincuenta ni siquiera la construcción de más escuelas habían podido acabar con el alto número de población analfabeta en la provincia de Córdoba, unas 127.000 personas<sup>288</sup> y llegados a mediados de los años setenta, en numerosas localidades faltaban maestros y en otros pueblos la carencia de recursos obligó a disponer turnos de mañana y tarde<sup>289</sup>.

Hemos de tener en cuenta que el grado de instrucción y formación de la población se perfila como un indicador de gran utilidad para poder determinar el progreso que ha experimentado un área en concreto. En este sentido, siguiendo a Osuna Luque<sup>290</sup>, la provincia de Córdoba permaneció durante la gran totalidad del siglo XX envuelta en una dinámica dominada por el analfabetismo, siendo al mismo tiempo una de las provincias de toda España que con más lentitud fue abandonando esa característica. Para 1970 en la provincia de Córdoba aún existía un alto volumen de población analfabeta, 30.022 solamente entre las personas de entre 15 y 44 años, mientras que en 1980 la situación era prácticamente la misma, situándose además Córdoba a la cabeza de las provincias con mayor número de población analfabeta de toda España; además, las ocho provincias andaluzas se encontraban entonces entre las 13 provincias con mayor proporción de analfabetismo<sup>291</sup>. Pero las carencias educativas iban más allá de estos niveles mínimos de instrucción, poniéndose nuevamente en evidencia la falta de infraestructuras y dotaciones también en educación. Las dificultades para cursar estudios medios tras los básicos quedan constatadas al señalar que hasta 1956 no hubo en Córdoba un segundo instituto, el Séneca, que quedará designado para alumnos, mientras que el ya existente, el Góngora será para alumnas<sup>292</sup>. Y para aquellos que pudieran, dado que la renta familiar era fundamental para tal cuestión<sup>293</sup>, proseguir con su formación académica en su mayoría habrían de salir de Córdoba y es que hasta principios de los años setenta no se constituye la tan deseada Universidad de Córdoba. La única instancia educativa que se salía de ese marco era la Universidad Laboral “Onésimo Redondo”, en Rabanales, que comenzaba su andadura académica en 1956.

Carente por lo tanto Córdoba de universidad al menos acogió una de las universidades laborales que el franquismo fue disponiendo por diversos puntos de España desde los años cincuenta. En cualquier caso, teniendo en cuenta las funciones a cumplir que se les encomendaba a estos centros, fundamentalmente la de cualificar mano de obra, este centro desde luego no iba a extraer a Córdoba de su atonía cultural y deficiencias formativas académicas. Aunque desde luego fue una medida ciertamente positiva en tanto que su proyección facilitó el estudio y formación de los sectores de la población con menos recursos económicos, proporcionó una formación laboral al

---

287 Datos extraídos de “Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975” Fundación Foessa, 1976. Cuadro nº 39. pág. 486.

288 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Op. cit. pág. 251.

289 “Denuncias y Opiniones” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 9. 1974. pág. 9.

290 OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Op. cit. pág. 11.

291 Asociación Antiguos Alumnos E.U profesorado EGB “Un proyecto de educación popular andaluza”. Córdoba, 1978. Pág. 65 y 76. Cit. en OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Op. cit. pág. 58-59

292 VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. pág. 54.

293 SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975” Op. cit. pág. 42.

trabajador, mientras que al margen de las cuestiones académicas se ha de señalar que absorbió para su funcionamiento mano de obra, y de cara al futuro fue el origen del campus universitario hoy existente. Tales cuestiones, nos obligan a que al menos nos detengamos un momento en el presente centro educativo.

Con sus antecedentes más directos en diversas medidas de los años cuarenta<sup>294</sup> las Universidades Laborales<sup>295</sup> fueron centros educativos a los que llegaban aquellos cuyo nivel económico no podía sufragar los costes que conllevaban los centros universitarios. Eran por lo tanto como bien se han calificado las “*universidades de los pobres*”, las destinadas a albergar a los hijos de la clase trabajadora, como también a los propios obreros, que se perfilaban como los centros de donde iban a proceder una obra específica para los determinados puestos laborales.

Se erigieron las Universidades Laborales en los años cincuenta, impulsadas por el ministro de Trabajo José Antonio Girón de Velasco, como unos centros profesionales destinados finalmente a que los trabajadores finalizasen sus estudios con una cualificación laboral. La inspiración la encontró el ministro Girón, para levantar este proyecto educativo en España en modelos existentes en países europeos en las que ya previamente funcionaban centros para la formación de aprendices y obreros. Especial modelo para las universidades laborales españolas fue el que ofreció la Universidad del Trabajo “*Paul Pastur*”, nombre de su precursor, ubicada en la ciudad belga de Charleroi<sup>296</sup>, mientras para el citado ministro las universidades laborales que se implantarían en España debían ser ante todo “*un proyecto educativo falangista*”<sup>297</sup>.

---

294 Aunque como veremos la influencia belga fue fundamental para la instalación de las universidades laborales en España, ya antes de su puesta en funcionamiento tuvieron unos antecedentes propios. Por un lado es preciso señalar que ya en 1942 se puso en funcionamiento, a través del Ministerio de Trabajo, la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores con el fin de mejorar las competencias culturales de los trabajadores y además proporcionaba a estos cursos de formación, en síntesis los mismos objetivos que unos años después perfilarán las universidades laborales. Por otro lado también desde Educación, por la Ley del 16 de julio de 1949, se pondría un funcionamiento una modalidad de bachillerato diferente al existente ya abría la posibilidad de cursar esa fase con un cariz más profesional y que se puso en funcionamiento en aquellos espacios de futuro desarrollo industrial, a través de la puesta en marcha de institutos laborales donde no hubiese centros públicos de enseñanza media ni escuelas técnicas especiales. Aún siendo importantes tales medidas, como también del todo insuficientes, serán las universidades laborales las que definitivamente asuman la función de impulsar el grado cultural de los trabajadores y colaborar en su promoción. Vid. CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. 2006. pág. 161

295 Sobre tales centros vid. CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Op. cit.; DE LA FUENTE, L.; “Universidades Laborales y Promoción Social”. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo. Madrid, 1971; DELGADO CRIADO, B. (Ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Fundación Santa María. Ediciones SM. Ediciones Morata. Madrid. 1994; ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 1998. págs. 33-37; y DELGADO GRANADOS, P.; “La universidad de los pobres. Historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad” Universidad de Sevilla. Córdoba 2.005. págs. 14-23. Hemos de señalar al respecto que las informaciones que ofrece Patricia Delgado Granados poseen una gran similitud con las que ya antes publicase Ricardo Zafrilla Tobarra en su tesis, hasta el punto de que aún considerando que las fuentes usadas por ambos son las mismas, Delgado ofrece en las páginas en las que aborda la cuestión prácticamente la misma línea, contenido y ritmo que el que realiza Zafrilla.

296 Sobre este centro así como la personalidad y algunos aspectos biográficos de Pastur vid. ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op. cit. págs. 33-37; y DELGADO GRANADOS, P.; “La universidad de los pobres. Historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad” Op. cit. Págs. 14-23. Cantero señala sobre los principios inspiradores: “Las universidades laborales en España tienen su referente en la Universidad del Trabajo Paul Pastur, sita en Charleroi, Bélgica, centro de inspiración socialista que a principios del siglo XX había proyectado la formación y calificación de obreros para la emergente industria belga.” CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. 2006. Pág. 158

297 ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op. cit. pág. 197

Y como tal iniciativa, por venir de donde venía, no todo el entramado franquista veía con buenos ojos la iniciativa educativa que proponía la Falange, especialmente la Iglesia<sup>298</sup>, y la construcción de estos centros fue ralentizándose desde finales de los años cincuenta, en cualquier caso las Universidades Laborales en España estuvieron en funcionamiento hasta 1978 cuando se intentó que su actividad prosiguiese a través del Ministerio de Educación y Ciencia, pero en 1980 desaparecían finalmente.

Transcurridas casi dos décadas desde que el proyecto de las universidades laborales fuese siendo puesto en práctica, en palabras del Ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, en 1971, la función que realizaban estos centros académicos, que incluían aspectos pedagógicos y didácticos conjugados con los estrictamente formativos laboralmente, era la pretensión de *“la elevación cultural de los trabajadores y de sus hijos, y la mejora de su bienestar personal, familiar y social”*<sup>299</sup>. Es decir desde su nacimiento, sin estar exentas de modificaciones, así como de las diferentes visiones que el Ministerio de Trabajo dictaminase, para Licinio de la Fuente, la consideración y funciones de las Universidades Laborales no se habían modificado aún encarada la nueva década de los setenta<sup>300</sup>.

Con tales presupuestos, sin olvidar el fin falangista comentado anteriormente y por ende no del agrado de todos los sectores dirigentes del Régimen, desde la segunda mitad de los cincuenta se va a materializar el proyecto que tenía en mente el Ministro de Trabajo Girón con las primeras Universidades Laborales por España en régimen de Patronato<sup>301</sup>:

-En 1955 se establece la primera Universidad Laboral en Gijón, *“José Antonio Girón”* regida por la Compañía de Jesús. A la que le seguirían en 1956, la de Córdoba, *“Onésimo Redondo”*, (en honor al fundador de las JONS) encomendada a los Dominicos que ya estaban en Córdoba relacionados con las Hermandades del Trabajo; la de Sevilla *“José Antonio Primo de Rivera”* a cargo de los Salesianos y la de Tarragona *“Francisco Franco”*.

-Después de estas cuatro primeras y hasta 1976 se erigirían un total de 21 Universidades Laborales: llegarían entre 1960 y 1969 las de Zamora, La Coruña, Alcalá de Henares, Zaragoza, Huesca, Cáceres, Éibar y Cheste; y entre 1970 y 1976, las de Las Palmas, Tenerife, Toledo, Málaga, Almería, Logroño, Albacete, Orense y Vigo

En lo que se refiere a la de Universidad Laboral de Córdoba como hemos comentado entraba en actividad en 1956, pero ya antes de que apareciese la primera en Gijón en 1955, el Ministro de Trabajo Girón estaba ultimando en 1952 la creación de este centro para Córdoba, pasando prácticamente todo el proceso de construcción por su propia supervisión, incluso indicó a los

---

298 Según Ricardo Zafrilla la implantación de las universidades laborales, no fueron nunca bien consideradas por el Ministerio de Educación cuyas inclinaciones falangistas no eran en absoluto destacables, muy probablemente por la diferenciación política entre Falange e Iglesia. Ibid. Pág. 197. Sobre las desavenencias políticas Falange-Iglesia en este sentido dirige Zafrilla a la interpretación que sobre tal aspecto apunta GÓMEZ Y RODRÍGUEZ DE CASTRO, F.; *“Las universidades laborales”* en *“La educación en España contemporánea. Cuestiones históricas”* Madrid, 1985. pág. 274.

299 Palabras de Licinio de la Fuente en Gijón en referencia a la apertura del curso 1971-1972 de las Universidades Laborales. En DE LA FUENTE, L.; *“Universidades Laborales y Promoción Social”*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo. Madrid, 1971. pág. 5

300 *“La Universidad Laboral es un centro docente. Pero es también –y me atrevo a decir que es sobre todo- un servicio de promoción social, pues su razón de ser, su título de legitimación, fue y es el de proporcionar y garantizar a los trabajadores la participación en el saber y, con ella, la participación en desarrollo político, en el desarrollo económico y en el desarrollo social”* Ibid. pág. 20

301 Sobre los inicios de las primeras universidades laborales y sus vinculaciones religiosas vid ZAFRILLA TOBARRA, R.; *“Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”*. Op. cit. págs. 18-20. En el cuadro 5. Pág. 73 *“Evolución cronológica de las Universidades Laborales”* se puede apreciar el año de fundación de cada una de ellas. Sobre la gestión por el vehículo del Patronato vid especialmente págs. 123 y sig. También podemos apreciar algunas cuestiones sobre las relaciones de las órdenes religiosas y las universidades laborales en la obra DELGADO CRIADO, B. (Ed.); *“La educación en la España contemporánea, 1789-1975”*. Fundación Santa María. Ediciones SM. Ediciones Morata. Madrid. 1994. Señala el autor (pág. 941) sobre la constitución de las universidades laborales que *“La personalidad jurídica de estas instituciones la ostenta un patronato de carácter territorial que se nutre de autoridades locales y representantes del mutualismo laboral”*.

arquitectos por donde habría de dirigirse las líneas del complejo universitario cordobés<sup>302</sup>. Por encima de todo el ministro buscaba para la futura Universidad Laboral de Córdoba un proyecto constructor, del cual se encargaron los arquitectos Miguel de los Santos, Francisco Robles, Daniel Sánchez Puch y Fernando Cavestany, enteramente funcional, sin espacio para las frivolidades arquitectónicas. Las obras comenzaron inmediatamente, en 1953 prolongándose por espacio de casi tres años hasta que fue inaugurada el 5 de noviembre de 1956 la Universidad Laboral de Córdoba, siguiendo el modelo de levantarse a las afueras de la ciudad, se proyectó a unos kilómetros de Córdoba sobre una finca conocida como “Rabanales” configurándose como una de las más grandes de todas las que se crearon.

Respondía la de Córdoba al proyecto fijado para la construcción de estas universidades con el empleo de una arquitectura colosal, que daba cabida a un ingente número de instalaciones, conjugándose a la vez la suntuosidad con la funcionalidad, de la que se ocuparon los arquitectos de mayor renombre del momento<sup>303</sup>. De la grandiosidad de la “Onésimo Redondo” de Córdoba da muestra el hecho de que había concluido el proyecto con siete edificios, sobre 478.000 m<sup>2</sup> que agrupaban la Dirección (Rectorado), Residencias y la Zona de Talleres, destacando por otro lado una gran iglesia (para 1.700 personas) con un esbelto campanario rematado por una cruz recubierta en aluminio así como una monumental estatua de Jesús Obrero que realizó Ruiz Olmo, encarnando el “*ideal cristiano y humanístico*” de la Laboral “Onésimo Redondo” de Córdoba<sup>304</sup>. Además disponía el complejo universitario cordobés de una amplia gama de instalaciones deportivas, de investigación, laboratorios, una inmensa biblioteca, salas para conferencias, cafeterías y en fin todo lo relacionado con la vida académica, formativa, social y de esparcimiento.

Desde el principio de los servicios domésticos de la universidad se encargaron dieciséis religiosas de la orden dominica, en cuyas tareas se emplearon más de cien mujeres. La función de estas dominicas no fue solo la gestión de las funciones domésticas sino que también proporcionaron a esas mujeres trabajadores clases de alfabetización y de cultura general<sup>305</sup>. Los dominicos se hicieron cargo de la dirección de la Onésimo Redondo desde 1957, así como de la enseñanza de Humanidades y de los servicios religiosos, estableciéndose tales funciones en un contrato por 25 años de vigencia<sup>306</sup>. Al año siguiente, la Orden de agosto de 1958 especificaba los estudios que

---

302 Miguel de los Santos. “Proyecto de la Universidad Laboral en Córdoba” en Revista Nacional de Arquitectura, nº 138 (junio 1953) pág. 7. Cit. en ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op cit. pág. 175

303 CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Op. cit. pág. 161. Sobre la ingente proporción de edificios y terrenos con que contaban las universidades laborales, como el fracaso del proyecto inicial, también encontramos una visión de tal magnitud e idea en DELGADO CRIADO, B. (Ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Op. cit. pág. 942.

304 ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op. cit. Pág. 176-177; DELGADO GRANADOS, P.; “La universidad de los pobres. Historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad” Op. cit. pág. 39. Tanto las partes descritas como la frase sobre la representación de la estatua de Jesús Obrero aparecen en los dos autores, ante lo que hemos de señalar que la obra de Zafrilla es anterior a la de Delgado. Las informaciones referentes a las cifras proceden también de Zafrilla, el cual también comenta brevemente la decoración escultórica de la Iglesia, informaciones de las que entresacamos que el mosaico central de la fallada, con santos y mártires cordobeses, es obra de Escassi, las vidrieras son también obra del anterior junto con Vázquez Molezum, mientras que Carretero realizó los bajorrelieves del interior del gran templo de Rabanales.

305 Ibid. pág. 175

306 De la labor en su conjunto que realizaron los dominicos en la universidad laboral cordobesa se ha dicho que se dedicaron a ella con “mucha ilusión y empeño” y un “gran esfuerzo”, como también que los frutos de tal labor no fueron equiparables “a las grandes ilusiones forjadas” debido a que “la fundación no encajaba de lleno en la organización de la vida dominica” y por otro lado como consecuencia de “circunstancias externas”. Informaciones y entrecomillados extraídos de DELGADO CRIADO, B. (Ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Op. cit. pág. 887



podían cursarse en las Universidades Laborales, estructurándolos en enseñanzas regladas y en no regladas, referidas a la perfección profesional y su capacitación<sup>307</sup>.

Con una capacidad para 2.000 alumnos, 1.400 podrían serlo en régimen de internado, la Universidad Laboral de Córdoba comenzó su funcionamiento en el curso 1956-1957, con el 50% del total del alumnado que podía acoger, pero para el siguiente ya rebasa el millar de alumnos. Los estudios que se pudieron cursar fueron en progresión, acaparando cada vez más parcelas académicas<sup>308</sup>: comenzó la Laboral de Córdoba impartiendo Formación Profesional, industrial y agrícola, que se completó luego con Bachillerato Laboral y Peritaje Industrial, para posteriormente añadirse también BUP y COU y finalmente ya en la transición acabó completando su función docente como Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que comenzaba en el curso 1976-1977.

Tales cambios tienen su origen en la aplicación de la Ley General de Educación mediante la cual las Universidades Laborales fueron incluidas en el sistema educativo general, siendo el inicio de la pérdida de autonomía que en este sentido antes poseían, para ampliarse también sus funciones educativas a EGB, BUP, Universidad y FP; además de las relativas a educación permanente de adultos y Educación Especial mediante cursos profesionales de preparación, perfección y readaptación. Al mismo tiempo las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura Técnica que hubiese en las Universidades Laborales se constituían en Escuelas Universitarias y pasaban a formar parte del distrito universitario al que perteneciesen<sup>309</sup>. De tal manera que mediante el decreto del 21 de julio de 1974, que cumplía la disposición transitoria 4ª de la Ley General de Educación, como se ha indicado, se *“pone fin a la sorda lucha que las universidades laborales han venido manteniendo desde su creación por su autonomía y por el reconocimiento de sus estudios.”*<sup>310</sup>, dependiendo por lo tanto las universidades laborales del Ministerio de Educación.

En el curso 76-77, cuando contaban con 21 centros, 36.214 alumnos (niños, jóvenes y adultos) cursaban en ellos enseñanzas regladas y otros 12.000 jóvenes y adultos enseñanzas no regladas, fue cuando se produjo el fin de las universidades laborales como entes autónomos de manera efectiva<sup>311</sup>. Y un paso posterior en el desandamiaje de las Universidades Laborales tenía lugar en 1979 cuando mediante el R.D. 2049 del 14 de agosto aparecía la normativa sobre la estructura y competencias del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (INEL), órgano este que reemplazaba a las Universidades Laborales para ser desde entonces parte de la Red de Centros y Servicios Docentes del INEL<sup>312</sup>, mientras que 1983 fueron traspasándose esos centros a las comunidades autónomas<sup>313</sup>. De tal manera que en poco más de una década se finiquitaba la experiencia de las Universidades Laborales que estuvieron en funcionamiento durante veintitrés años persiguiendo desde los años cincuenta que la educación y la formación pudiesen llegar también a los trabajadores y sus hijos.

---

307 Las enseñanzas regladas serían las relativas a Formación Profesional, Industrial y Agrícola; Bachillerato Laboral, Elemental y Superior; Formación Técnica, de Grado Medio y Superior; y Formación Social. Para tales enseñanzas habrían de instalarse también Escuelas de Aprendizaje y Maestría Industrial; Escuela de Capataces Agrícolas; Institutos Laborales; Escuelas Técnicas de Grado Medio y Superior; y Escuelas Sociales. Las segundas, no regladas, estaban dirigidas a los trabajadores adultos y orientadas a la perfección profesional del trabajo que habitualmente realizan y a su capacitación social, la cual abarca cuestiones referentes a la productividad, las relaciones humanas, y las normas de la legislación social. Al mismo tiempo la citada Orden también determinaba los órganos de funcionamiento de las universidades laborales Vid CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Op. cit. págs. 164-165

308 Informaciones compuestas en base a los datos reflejados en ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op. cit. págs. 175-176, 306 y 370

309CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. 2006. Pág. 167. Vid también al respecto DELGADO CRIADO, B. (Ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Op. cit. pág. 944.

310DELGADO CRIADO, B. (ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Op. cit. pág. 944.

311 Cifra cit. Ibid.

312CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Op. cit. pág. 167.

313Ibid. 168.

Efectivamente las universidades laborales comenzaron su funcionamiento como una opción educativa puestas al servicio de la clases sociales menos pudientes y que de tal manera también los trabajadores, el hijo del obrero, tuviese derecho a la educación, aunque se pudiese en práctica tal modelo acudiendo a los supuestos retóricos en material social del falangismo. Y no sólo pasaron por esos centros niños y jóvenes para cumplir con su educación sino que también en estas universidades laborales de los menos favorecidos económicamente se formaron y perfeccionaron sus aprendizajes alumnos adultos.

Realizaron por ende durante más de dos décadas las Universidades Laborales unas funciones formativas, educativas y culturales para una población que difícilmente hubiese podido acceder a ellas sin su existencia. Como también por otro lado, tras su anterior actividad, nos han dejado unos colosales recintos como la anterior Universidad Laboral de Córdoba “*Onésimo Redondo*” que hoy es el Campus Universitario de Rabanales, en el cual conviven los grandiosos edificios anteriores realizados bajo la línea racionalista de Le Corbusier con otros inmuebles realizados recientemente con la funcionalidad como principal característica, conviviendo de tal modo armónicamente dos estilos arquitectónicos, puestos al servicio de la docencia universitaria y la investigación; además de contar, en su recinto de casi 150 mil metros cuadrados, de un parque tecnológico de I+D.

El caso es que en febrero 1957, dentro de la gran reforma del gobierno, Girón va a ser uno de los afectados y es relevado por Fermín Sanz Orrio en el Ministerio de Trabajo, significando que las universidades laborales en España se quedaban sin su impulsor y valedor, pero también que Falange perdía importantes cuotas de presencia dentro del franquismo. La llegada de Sanz Orrio a la cartera de Trabajo trae consigo un frenazo total a la construcción y expansión de estos centros educativos y laborales, en algunos casos deteniendo incluso sus proyectos oficiales como ocurrió con las de Gijón y Sevilla<sup>314</sup>. En cualquier caso no iba a significar que no se instituyesen más universidades laborales, cuando fue destituido Girón ya estaban en funcionamiento cuatro, la de Córdoba entre ellas, pero lo que sí se observa desde luego es que desde entonces el proceso se ralentiza de manera muy importante.

Córdoba al menos había sido una de las 21 ciudades en las que se dispuso una Universidad Laboral, siendo una de las de toda España que a más alumnos albergó. Cumplió por lo tanto la “*Onésimo Redondo*” unas funciones de formación profesional como de formación general que redundó en la salida de un alumnado cualificado para funciones laborales como versado en conocimientos generales. Desde luego si no hubiera sido por su existencia la deprimente existencia de centros formativos hubiese sido aún ya de por sí mucho mayor, aún con todo aquellos que podían optar a estudios superiores por regla general tenían que emprender la salida de Córdoba ante la práctica ausencia de colegios universitarios y facultades en la ciudad.

Córdoba solamente dispuso durante todo el franquismo con la Escuela de Veterinaria y desde 1963 con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, ETSIA y la Escuela de Empresariales, ETEA. El proceso para dotar a Córdoba de más centros universitarios comienza a finales de los sesenta, de la mano de las autoridades locales, de los medios de comunicación y de la presión que ejercerá la sociedad cordobesa en general<sup>315</sup>, no obstante habrá que esperar a la década siguiente para que el proyecto se concrete en Universidad de Córdoba en 1972.

Previamente el decreto del 8 de marzo de 1971 que aplica la Ley General de Educación del 4 de agosto de 1970 ponía en funcionamiento el Colegio Universitario de Córdoba, comenzando su actividad en el curso 71-72, pero dependiendo todavía de la Universidad de Sevilla<sup>316</sup>. Mediante esta iniciativa se pretendía paliar la ausencia de universidad propia en Córdoba y de más centros

---

314DELGADO CRIADO, B. (ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Fundación Santa María. Ediciones SM. Ediciones Morata. Madrid. 1994. pág. 942

315RODERO FRANGANILLO, A.; “Recuerdos sobre los comienzos de la Universidad de Córdoba” pág. 468. En RODERO FRANGANILLO, A. y LÓPEZ MARTÍN, M. C. (Coords.); “Empresa, economía y sociedad. Libro Homenaje al profesor Jaime Loring Miró” ETEA. Córdoba, 2001.

316 Ibid.

universitarios. Finalmente el decreto 2566/72 del 18 de agosto de 1972 sancionaba la tan deseada Universidad de Córdoba, UCO, compuesta además de las anteriores facultades con que ya se contaba, con las que irán surgiendo desde entonces, Filosofía y Letras, Ciencias (Químicas y Biología), Medicina y Derecho, más la Facultad de Veterinaria ya en julio de 1994, pero el proceso para su total andamiaje y consolidación aún estaba lejos de conseguirse<sup>317</sup>.

En cualquier caso 1974 fue un año importante para el futuro de la Universidad de Córdoba<sup>318</sup>. Hacía ya dos años desde que se había producido el nacimiento de la Universidad de Córdoba, contando en 1974 con 7.000 alumnos inscritos en sus colegios universitarios, y aún así no poseía todavía una presencia importante en el tejido social cordobés, es más aún siquiera existía la figura del rector en ella, estando dirigida de tal modo por una comisión gestora. Este año se produce la constitución de un patronato, interino, que rija a la Universidad y para su presidencia se propone al ya exministro José Solís. Se pretendía que con los cordobeses Solís y Felipe Lucena Conde, que por entonces ocupaba el puesto de director general de Universidades, los colegios universitarios existentes, que sólo se ocupan del primer estadio de sus respectivos estudios, en Córdoba se transformasen en facultades.

En septiembre llegaban los frutos de todos los esfuerzos que se habían estado realizando cuando el Consejo de Ministros sancionaba que se creasen diversas facultades, mientras que además las cajas cordobesas se estaban preparando para dotar de infraestructuras necesarias con los colegios mayores. Las facultades que quedaban aprobadas desde ese septiembre de 1974 fueron la de Ciencias (Químicas) y la de Filosofía y Letras (Geografía e Historia y Filología), pero la de Derecho tendrá que esperar todavía. No obstante hasta el curso académico 1975-1976 la Universidad de Córdoba no echaba propiamente y como tal a andar, y es que hasta entonces los centros universitarios de Córdoba había formado parte de la Universidad de Sevilla, quedando subordinados a lo que en esta se determinase. Aún así, desde mediados de los setenta la estructura universitaria cordobesa fue tomando cuerpo en base a la creación de las distintas facultades, así por ejemplo en 1976 salían los primeros licenciados de la de Filosofía y Letras y en 1978 el antiguo colegio universitario de Derecho se transformaba en facultad<sup>319</sup>. Además se iba dotando a la UCO de los organismos directores<sup>320</sup>, la figura del rector (siendo el primero el profesor Castejón Calderón), el equipo de gobierno de la Universidad, en cuyo órgano la mayoría eran componentes de la Facultad de Veterinaria, el Patronato de la Universidad (José Solís Ruiz fue quien lo presidió por vez primera).

Llegados al final de la transición democrática ciertamente la realidad de la provincia de Córdoba distaba de forma considerable de la que comenzaba los años sesenta. No pocos aspectos sociales habían ido cambiado, aunque moderada y pausadamente, durante esas dos décadas en la provincia, poniéndose de relieve la aproximación de Córdoba al nuevo escenario de cambios sociales que se habían produciendo, como fueron el crecimiento urbano, las modificaciones en la estructura socioprofesional en base a la pérdida de peso del sector primario y el auge del terciario, la extensión de la clase media a un mayor abanico de la población y la inmersión en la sociedad de consumo entre otros factores.

---

317Para abundar sobre la cuestión remitimos a AGUILAR GAVILÁN, E.; "Córdoba en el pasado. Breve historia de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad" Op. cit.; CUENCA TORIBIO, J. M.; "Historia de Córdoba". Op. cit.; RODERO FRANGANILLO, A.; "Recuerdos sobre los comienzos de la Universidad de Córdoba" Op. cit. págs. 459-482. Obras las citadas en las que se puede seguir con mayor profundidad las circunstancias y el proceso por el van aflorando las distintas facultades y la propia UCO.

318Para las actividades más relevantes de este año para la UCO se puede consultar, SOLANO MÁRZQUEZ, F.; "Mirando a Portugal" Op. cit. pág. 39

319PÉREZ GÁLVEZ, I.; "La terciarización de la economía cordobesa" pág. 178. En LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (Coords.); "Geografía" Vol. III. Op. cit. págs. 165-180.

320 Dato cit. en RODERO FRANGANILLO, A.; "Recuerdos sobre los comienzos de la Universidad de Córdoba" Op. cit. pág. 469.

No obstante, tales modificaciones en la provincia de Córdoba, poseyeron un recorrido y profundidad de mucha menor trascendencia del que se había experimentado de media en España. Acabamos de ver como prácticamente todos los índices de desarrollo y modernización en la provincia de Córdoba, desde el nivel de renta per cápita y familiar al volumen de desempleo, pasando por las tasas de emigración, la notable pérdida de población y vaciamiento de pueblos enteros, el persistente atraso educativo, y las carencias de todo tipo de infraestructuras, incluidas las más básicas, estuvieron ya entrados en los años ochenta a una distancia importante del computo general. Unas deficiencias y circunstancias adversas que en todos los aspectos alcanzaban su máximo nivel y el carácter casi de miserable para la auténtica mayor parte de los habitantes de las localidades del norte, y especialmente de los Pedroches, comarca esta que se encontraba a nivel estatal en el furgón de cola en no pocos índices de desarrollo.

Un balance muy acertado de qué supuso el desarrollismo en Córdoba y en que escenario se movía la provincia aún durante la transición nos lo aporta el abogado Rafael Sarazá, concejal de la primera corporación democrática del Ayuntamiento de Córdoba<sup>321</sup>: *“No se produce un avance, la economía es agrícola y siguió igual. Aquí no hubo ninguna manifestación de desarrollo, no. Lo que si te digo es que Córdoba, y la provincia estuvo hasta las elecciones de 1977 y después, estuvo hundida. En los pueblos la gente vivía muy mal, aquí en Córdoba se crearon las famosas portátiles (casas) que estuvieron durante un puñado de años. Y cuando fuimos a las primeras elecciones, una de las banderas era el tirar las portátiles que todavía estuvieron unos años más, o sea que había verdaderos guetos”*.

Resulta indudable la situación de atraso y subdesarrollo de la provincia de Córdoba tanto durante los años sesenta, caracterizados por el desarrollismo y modernización de las estructuras económicas y sociolaborales, del que la provincia cordobesa quedó exenta, como también durante la recta final del franquismo y la transición. Pero efectivamente, a pesar de todo, lo cierto es que la provincia de Córdoba, teniendo en cuenta todas las salvedades y deficiencias expuestas, había ido evolucionando y alcanzó algunos de los caracteres que definían a la nueva sociedad. Había ido alcanzado, aunque a duras penas, con demora y tímidamente, pugnando por extraerse de su secular atraso, algunos de los presupuestos de esa sociedad española más moderna que encara los últimos años de un Régimen que fue perdiendo parte de los apoyos sociales e institucionales, de las “familias” del franquismo, que había poseído durante sus casi cuarenta años de vigencia.

Efectivamente, al compás del desarrollo desde los años sesenta de los cambios económicos y sociales que hemos ido desarrollando, la dictadura fue quedándose cada vez más anquilosada e invariable en los presupuestos con que se inició a la vez que fue quedando desprovista de las bases sociales en que se había sustentando. De hecho en los últimos años solamente un 15% declaraba su adhesión a Franco<sup>322</sup>. Y es que las modificaciones económicas y sociales generadas por el desarrollismo, que dieron lugar al “milagro español” no fueron acompañadas de cambios políticos, el Régimen permaneció fiel a sus principios en medio de una sociedad que paulatinamente se iba situando a favor de alcanzar mayores cotas de libertad, y que definitivamente no era acorde con el sistema político de un régimen en situación casi terminal, azuzado por la crisis económica internacional y que tenía en perspectiva sucederse asimismo, pero sin Franco.

En ese escenario de modificaciones que se iniciaba en la España de los sesenta, y en referencia a la pérdida por parte del franquismo de sustentos, cobra sin duda especial relevancia el comienzo del fin del soporte monolítico que le había prestado la Iglesia española al Régimen desde sus inicios, desde el mismo comienzo de la Guerra Civil. A pesar de la presencia de voces críticas, ciertamente exiguas, en el seno de la Iglesia, y especialmente entre sacerdotes, ese pilar que había supuesto la Iglesia para el franquismo comenzaría a desmoronarse, y aparecía en muchos casos como una plataforma más de denuncia. Será este un proceso sosegado y paulatino que comenzó a

---

321Entrevista a Rafael Sarazá Padilla.

322 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ A.; “Una dictadura fuera del tiempo: crecimiento económico y cambios sociales”. Op. cit. págs. 250-251.

sentirse con mayor intensidad desde el Concilio Vaticano II en 1962 y que adquiere un mayor ritmo desde principios de los setenta, fundamentalmente desde que en 1971 el cardenal Vicente Enrique y Tarancón asumía interinamente la presidencia de la Conferencia Episcopal Española, cargo para el que fue nombrado ya efectivamente al año siguiente.

Pero donde directamente sí influyeron los efectos de la liberalización económica y los cambios en la sociedad fue en la articulación y reactivación de los movimientos sociales que desarrollaron una importante oposición al franquismo y supusieron la emergencia definitiva de la protesta social y política. Destaca en este sentido el resurgir de un nuevo movimiento obrero, favorecido además por la posibilidad de negociar diversas condiciones laborales que conllevaba la aprobación de la Ley de Convenios de 1958, mientras que además desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta irá aumentando por parte de los activistas sindicales clandestinos el interés por participar en las elecciones para el sindicato franquista, comenzado ya efectivamente la infiltración del aparato sindical. Son los primeros momentos de la aparición de las comisiones obreras, un movimiento primero espontáneo y luego organizado, que no tardará en convertirse en el catalizador del nuevo movimiento obrero y en la mayor plataforma de oposición al franquismo.

Desde luego el citado incremento de la clase obrera, en base a esa ingente masa de trabajadores que dejaba atrás sus raíces y las labores agrícolas para trasladarse a la ciudad y engrosar el número de obreros de la construcción y en menor número de la industria, supuso, tanto en Córdoba como a nivel general, un reforzamiento cuantitativo y cualitativo, desde los años sesenta. Los cuales junto con las clases medias, sector social que también experimentó en esta década una progresiva expansión “[...] ejercieron una importante influencia social y cultural en cuanto desarrollaron un papel dinamizador e impulsor de la modernización y del cambio socio-político”<sup>323</sup>. Procederán de esta clase media en Córdoba personalidades políticas de la talla del psiquiatra José Aumente, abogados laboristas como Rafael Sarazá, el también psiquiatra Carlos Castilla o integrantes de los grupos católicos como Balbino Povedano, a título de ejemplo. A ellos habrían de unirse los artistas que formaban el “Equipo 57”, como José Duarte, y los poetas del “Grupo Cántico” entre los que se encontraban Ricardo Molina, Juan Bernier y Julio Aumente

Como vemos todo un entramado social entre la inicial oposición cordobesa, en el que se encuentran relacionados los ámbitos eclesiásticos, intelectuales y culturales, mientras que el grado netamente obrero lo aportaba políticamente el PCE y un movimiento obrero dirigido prácticamente en exclusiva, como en el resto de España, por Comisiones Obreras, CC.OO, a la que hay que añadir las organizaciones del apostolado de Acción Católica, HOAC, JOC y JARC, y sin olvidar tampoco la presencia de sacerdotes, como Francisco Aguilera o Laureano Mohedano entre otros, dentro de esta oposición al franquismo.

En definitiva estos serán los componentes fundamentales de la oposición cordobesa, los cuales como a nivel estatal, son en buena parte consecuencia de los cambios sociales operados en los años sesenta, mientras que ya al final de esta década y principios de los setenta se iría añadiendo también la actividad contestaria desarrollada por el movimiento estudiantil, como consecuencia de la mayores posibilidades de acceso a los estudios superiores por parte de las clases medias y el aumento de colegios universitarios y facultades en Córdoba.

---

323 Ibid. pág. 250



## **CAPÍTULO II. RECOMPOSICIÓN DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y SINDICAL EN CÓRDOBA Y MODIFICACIONES EN LA IGLESIA (1960-1970)**

El fin de la Guerra Civil y el establecimiento del Régimen franquista trajeron consigo la proscripción y persecución de todas las organizaciones democráticas durante los casi cuarenta años de dictadura. Al mismo tiempo, la dura represión durante y después el conflicto se encargaría de que cualquier disonancia con el Régimen quedase ahogada y silenciada ante el apabullante temor y recuerdo de lo vivido, imponiéndose por lo tanto un miedo a implicarse políticamente que paralizaba, perviviendo esta sensación en líneas generales hasta el mismo final del franquismo.

En determinadas zonas los efectos más contundentes de la represión se prolongaron hasta bien entrada la dictadura. Este fue el caso de la zona norte de Córdoba, en manos republicanas hasta los últimos días de marzo de 1939, y en donde se establecerá uno de los focos guerrilleros con mayor trascendencia de toda España<sup>324</sup>. De tal manera, en estos pueblos septentrionales de la provincia tuvo

---

324 Para profundizar en la guerrilla que se desarrolló en Córdoba, extendiéndose también a las provincias limítrofes de Sevilla y Badajoz vid. MORENO GÓMEZ, F.; "Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950).

lugar una feroz represión que se prolongó hasta los primeros años de la década de los cincuenta, por lo que evidentemente el temor estaba mucho más reciente en la conciencia colectiva que en otras zonas.

Evidentemente todas las formaciones políticas y sindicales de izquierda quedaron proscritas en las zonas que inmediatamente controlaron los sublevados y en la medida en que fueron ocupando más territorios hasta la finalización de la contienda. Pero ni siquiera la dura represión que se ejerció en Córdoba inmediatamente a la conquista de toda la provincia consiguió erradicar de un plumazo la lucha antifranquista. Las partidas guerrillas, mayoritariamente comunistas, fueron por tanto la primera muestra de oposición al Régimen que se iba estableciendo, mediante la continuación de la lucha armada contra el Régimen, en un utópico intento de cambiar el escenario que arrojó el fin de la Guerra Civil<sup>325</sup>. Mientras que posteriormente el PCE, que en los cincuenta lanzaba la política de la Reconciliación Nacional, se irá posicionando como el principal exponente de la oposición democrática.

A nivel estatal, los últimos años de los cincuenta estarán marcados por una triple variante: el viraje aperturista que encaraba el Régimen, el cambio de estrategia del PCE una vez liquidada la guerrilla y la aparición en el interior de una nueva oposición antifranquista, que precisamente se encuentra al mismo tiempo relacionada con la profundización del PCE en el giro táctico que supuso la puesta en marcha de la política de Reconciliación Nacional

En 1957 el nuevo gobierno comenzaba una serie de reformas de tinte aperturista que tendrán su repercusión en los trascendentales cambios económicos y sociales desarrollados anteriormente, dejándose sentir al mismo tiempo en el campo de las relaciones laborales y en la organización sindical franquista. En las elecciones sindicales ya se aprecian los cambios en este último ámbito, los requisitos son menores para poder presentarse, y al año siguiente, en abril de 1958 se pronunciaba la Ley de Convenios Colectivos, la cual abrió una posibilidad, antes del todo improbable, para una decidida actuación sindical clandestina y para la oposición en general.

---

Francisco Baena, Editor. Córdoba, 1987; MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco: tragedia del maquis y la guerrilla. El centro-sur de España, de Madrid al Guadalquivir” Crítica, Barcelona, 2001; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. En Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 2008. 2ª Época. N 20. Córdoba. págs. 107-125.

325 La bibliografía sobre la guerrilla antifranquista está recibiendo en los últimos tiempos un tratamiento del que antes adolecía. A modo de recensión, y además de las indicadas para el caso de Córdoba, sobre la temática se pueden consultar entre otras las obras de ALBA, V.; “Historia de la resistencia Antifranquista (1939-1955)” Planeta. Barcelona, 1978; ÁLVAREZ GÓMEZ, S.; “Memoria de la guerrilla” Edicions Xerais de Galicia. La Coruña. 1991; ARASA, D.; “Años 40: Los maquis y el PCE”. Argos Vergara, Barcelona, 1984; CHAVES PALACIOS, J.; “Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres (1936-1950)”. Ed. Institución Cultural “El Broncense”. Excm. Diputación Provincial de Cáceres, 1994; COSSÍAS, T.; “La lucha contra el maquis en España” Editora Nacional, Madrid, 1956; DAMIANO, C.; “La resistencia libertaria (1939-1970) Bruguera. Barcelona. 1978; DÍAZ DÍAZ, B.; “La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro”. Ed. Colectivo de Investigación Histórica Arrabal. Talavera de la Reina, 2001; DOMINGO, A.; “El canto del búho. La vida en el monte de los guerrilleros antifranquistas” Oberón, Madrid, 2002; FERNÁNDEZ, V.; “La resistencia interior en la España de Franco” Istmo. Madrid, 1981; GÓMEZ PARRA, R.; “La guerrilla antifranquista. 1945-1949”. Revolución. Madrid, 1983.; LOPEZ ROMERO, L. Joaquín Pérez Salas y la batalla de Pozoblanco. Edita Consejo Local de Izquierda Unida de Pozoblanco. Colección: El Pozo y la Encina. N. 2. Córdoba, 2003; MARTÍNEZ DE BAÑOS, F.; “Hasta su total aniquilación. El ejército contra el maquis en el Valle de Arán y en el Alto Aragón, 1944-1946” Almena, Madrid, 2002; MARÍN SILVESTRE, D.; “Clandestinos. El maquis contra el franquismo, 1934-1975” Plaza & Janés, Barcelona, 2002; ROMEU ALFARO, F.; “Más allá de la Utopía: Agrupación Guerrillera de Levante”. Colección Almud. Universidad de Castilla la Mancha. 2002; SÁNCHEZ CERVELLÓ, J; LLAURADÓ, C; FLORES, A; ROIGÉ, T; LLEIXÁ, M.M y J.C; “Maquis. El puño que golpeó al franquismo. La Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)”. Flor del Viento. Barcelona, 2003; SERRANO, S. “Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista”. Temas de Hoy. Madrid, 2001; SOREL, A.; “La Guerrilla Antifranquista”. Txalaparta. 2002; VIDAL CASTAÑO, J. A.; “La memoria reprimida. Historias orales de los maquis” Universidad de Valencia. Valencia, 2004; VV.AA. “12 preguntas sobre el maquis”. Ediciones La Biblioteca. Cuadernos de Historia. Andorra. 2003. También hay diversas páginas web que dedican información de gran interés sobre la guerrilla, destacando Paisajes de la Guerrilla y Los de la Sierra. Dictionnaire des guerrilleros et résistants antifranquistas.



Es un año antes de esas reformas, en 1956, cuando el PCE lanzará la premisa de la Reconciliación Nacional, dirigida fundamentalmente a las nuevas generaciones que no habían vivido los horrores y secuelas de la guerra civil<sup>326</sup>. Mientras que los cambios anteriores que introdujo el Régimen van a ser aprovechados por el PCE, así como por la nueva militancia que comenzaba a aparecer, enrolados fundamentalmente en las filas comunistas, y también cada vez con mayor profusión en las organizaciones de la oposición que surgían en base al catolicismo progresista.

Entre las organizaciones políticas de nueva factura que aparecerán en el interior a finales de los años cincuenta destacará el Frente de Liberación Popular, FLP, mientras que en el espacio obrero también se irán disponiendo entonces las bases para el nacimiento a principios de los sesenta de la Unión Sindical Obrera, organizaciones ambas precisamente surgidas como consecuencia de un mayor activismo desde el ámbito religioso. Al mismo tiempo los cambios que tendrán lugar en el comunismo europeo como consecuencia del proceso de desestalinización iniciado por el mismo PCUS, y el mayor posibilismo del que se irá dotando el PCE, provocarán la aparición en España de diversos partidos comunistas ubicados a la izquierda del PCE, de corte marxista-leninista como maoísta, optando algunos de ellos por dar lugar también a organizaciones de lucha armada, mientras que en otros casos, después de un proceso de escisiones optarán directamente por la vía terrorista, como fue el caso de ETA<sup>327</sup>.

Ante tal engrosamiento de la oposición, el Régimen se va a encontrar cada vez con más frentes abiertos, y la suma de la enseñanza a través de la movilización universitaria de 1956 se revelará como un factor fundamental para la aparición de nuevas organizaciones y la reactivación en el interior de la oposición antifranquista. A pesar de haberse producido anteriormente síntomas de movilizaciones, la disidencia estudiantil comenzará a ser más evidente desde la segunda mitad de los cincuenta, específicamente desde las movilizaciones de febrero de 1956, las cuales acabarán con la salida de Ruiz Jiménez al frente del Ministerio de Educación y de paso con el proyecto aperturista<sup>328</sup>

---

326 JULIÁ, S.; “Historia de las dos Españas”. Taurus-Santillana. Madrid, 2004. pág. 448.

327 Independiente de la deriva terrorista que abordara posteriormente, conviene señalar que esta organización tuvo sus orígenes en circuitos religiosos, seminarios e iglesias vascas, e incluso no serán poco los terroristas que previamente habían sido seminaristas, como tampoco los curas que formaron parte de ETA. Sin pretender extendernos en tal circunstancia, Val del Olmo señala que “Hay coincidencia en situar el nacimiento de ETA en los seminarios y conventos”, Andrés y Prego también indican “Buena parte de los terroristas han pasado por el seminario”, Villa Rivas que “[...] muchos curas vascos, [...], tomaron parte en ETA” y por concretar aún más el lugar de nacimiento de ETA, según Pío Moa, tuvo lugar en 1952 durante una reunión de estudiantes de los jesuitas de Deusto. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 117.; ANDRÉS, E. y PREGO, V.; “Del asesinato de Carrero Blanco al Espíritu del 12 de febrero” diciembre 73 - marzo 74. N.1. Cap. 2. En colección “La transición española” (DVD). Edit. TVE/RSR. 2003; VILLA RIVAS, I.; “Historia breve del País Vasco” Sílex. Madrid, 2007. pág. 234; MOA P.; “Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Ediciones Encuentro. Madrid, 2004. pág. 492

328 Pertenece el nuevo ministro a una corriente renovadora cultural e intelectualmente que desde dentro del mismo Régimen comenzaba a aparecer con fuerza teniendo entre sus principales animadores a falangistas críticos; de hecho de entre los más fieles colaboradores con que contó Ruiz Jiménez fueron Antonio Tovar y Pedro Laín, rectores con aquél en Salamanca y Madrid, señalados como “falangistas ortodoxos” y relacionados con el discoloro falangista Ridruejo, al que “admitían como maestro”. Entrecomillados en ÁLVAREZ COBELAS, J. “Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)” Siglo XXI. Madrid, 2004. Págs. 50-51. Sobre la corriente a la que se había ido adscribiendo Ruiz Jiménez y las modificaciones que bajo su mandato se realizaron en Educación vid. GARCÍA ESCUDERO, J. M.; “Los españoles de la conciliación”. Espasa-Calpe. Madrid. 1987 Pág. 250; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Educación y depuración docente en el primer franquismo”. En Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la Enseñanza. Número 11 – Noviembre 2010. Artículo N° 21. Págs. 10- 11; MORENO SÁEZ, F.; “Educación y cultura en el franquismo”. Pág. 358. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999; PUELLES BENITEZ, M.; “Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)”. Editorial Labor. Barcelona. 1980. Pág. 389; SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Ed. CC.OO. PV, FEIS y Albatros. Valencia. 2002. Págs. 52-53; ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op. cit. Pág. 110

que intenta llevar a cabo desde 1951. Cobrará mayor fuerza el movimiento universitario desde los años sesenta, centrándose fundamentalmente en la ausencia de libertades de expresión y asociación, así como contra la censura, y alcanzará en esta década el punto culminante en 1968 y en los momentos siguientes. Para entonces “*problema estudiantil*”, como denominará el franquismo al movimiento contra la dictadura que se desarrollaba en las universidades se había convertido ya en uno de los frentes opositores más relevantes y que en mayor medida preocuparán al franquismo de los últimos años.

Las movilizaciones de febrero de 1956 por parte de los universitarios, la represión que le siguió y en definitiva la situación crítica que generó en el franquismo<sup>329</sup> marcarán un punto de inflexión no sólo para la oposición estudiantil sino para el antifranquismo en general. Será este año el comienzo de una fase muy distinta a la anterior en cuanto a la oposición ya que “*Puede decirse que a partir de entonces comienza a configurarse una actitud de oposición intelectual y política entre hombres procedentes del propio sistema y, a su vez, entre jóvenes educados en él*”<sup>330</sup>. El momento, destaca Muñoz Soro<sup>331</sup>, en que se alejan del franquismo parte de la intelectualidad falangista, católicos y jóvenes estudiantes, “*en su mayor parte hijos de los vencedores de 1939*”, y además significa el inicio de la aparición en el interior de formaciones políticas antifranquistas, las cuales posibilitaron la evolución de las nuevas generaciones desde posiciones falangistas y católicas hacia el comunismo, socialismo y la democracia cristiana.

De tal manera desde finales de los cincuenta, en lo que se refiere a organizaciones en las universidades e instancias educativas, frente al Sindicato Español Universitario, SEU, comenzaron a organizarse la Nueva Izquierda Universitaria (NIU), sección universitaria del FLP<sup>332</sup>, la Agrupación Socialista Universitaria (ASU), la Federación Universitaria Democrática Española, (FUDE)<sup>333</sup> y luego el Sindicato Democrático de Estudiantes (SDEU), entre otras más formaciones que irán apareciendo a lo largo de la década de los sesenta y que estarán detrás del constante clima movilizador que se registrará desde entonces en las universidades.

Por otro lado para el PCE las movilizaciones universitarias de febrero de 1956, según David Ruiz, poseerán mayor ascendente incluso en la proposición de la política de Reconciliación Nacional que las mismas huelgas que los obreros habían llevado a cabo en los años anteriores<sup>334</sup>. Y efectivamente así fue, además de captar el PCE que se entraba desde entonces en una etapa diferente en cuanto a la oposición antifranquista en el interior, basó en parte su programa de Reconciliación

---

329 Sobre tales sucesos se pueden consultar entre otras las obras de ARANGUREN, J. L. (1969); “Memorias y esperanzas españolas.” Taurus. Madrid. Pág. 62; ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco” Op. cit. Pág. 212 y 221; CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. 2006. Pág. 128; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Educación y depuración docente en el primer franquismo”. Op. cit. Pág. 12; RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” en Espacio, tiempo y forma. Serie V, nº 13. UNED, Madrid, 2000. Pág. 115.; SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Op. cit. Pág. 53; TOGORES SÁNCHEZ, L. E.; “Muñoz Grandes. Héroe de Marruecos, general de la División Azul” La Esfera de los Libros. Madrid. 2007. Págs. 344-345

330 MORENO SÁEZ, F. “Educación y cultura en el franquismo”. Op. cit. Págs. 357-358

331 MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Marcial Pons Ediciones. Madrid, 2006. Pág. 28.

332 Los “felipes”, como se denominaba a los integrantes del FLP, además de estar presentes como tal en las universidades también lo hacían más efectivamente con sus secciones universitarias, Nueva Izquierda Universitaria, y Nova Esquerra Universitaria en su versión catalana. Tal fue la presencia que tuvo el FLP en las universidades que en los cursos académicos centrales de los sesenta, considera Álvarez Cobelas incluso tuvieron más militantes universitarios en su órbita que el PCE, en lo que se refiere al menos a Madrid, además de que se extendieron por más facultades y escuelas universitarias que los comunistas. ÁLVAREZ COBELAS, J.; “Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)” Op. cit. Pág. 185

333 Sobre nacimiento de FUDE en 1961 a través especialmente del PCE, ASU y FLP vid. LIZCANO, P.; “La generación del 56. La Universidad contra Franco” Grijalbo. Barcelona, 1986. Págs. 261-263

334 RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit. Pág. 115.

Nacional en tales presupuestos, lanzándose a buscar alianzas con las fuerzas de la oposición y al mismo tiempo reforzaría la estrategia de inclusión en los movimientos de masas y la infiltración en las estructuras orgánicas franquistas.

Se verá reforzado además el PCE en cuanto a sus posiciones, porque en esas movilizaciones estudiantiles de 1956 habían participando conjuntamente jóvenes militantes del partido junto a los de ASU, la represión que le siguió tuvo un efecto propagandístico y además porque las detenciones también de opositores liberales, como Ridruejo, impulsó desde entonces una mayor disidencia antifranquista entre los intelectuales<sup>335</sup>. Recogía de tal modo el PCE los frutos de ir incidiendo en la búsqueda de militancia en universidades y entre la intelectualidad española como ya había hecho efectivo en 1954 con el "*Mensaje del PCE a la intelectualidad patriótica*" y seguirá profundizando en tales aspectos con medidas como la creación de la FUDE en 1961 en base a comunistas, la ASU y el FLP, y el impulso en 1966 del SDEU, Sindicato Democrático de Estudiantes, en el convento de los Capuchinos de Sarriá en Barcelona, con la presencia de estudiantes, profesores e intelectuales, dando lugar la intervención policial que le siguió a la, "*capuchinada*"<sup>336</sup>, y posteriormente ya en un sentido más general con el lanzamiento de la "*Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura*" en 1968.

Por otro parte, y para terminar con el distanciamiento con respecto al Régimen que se iba produciendo entre la intelectualidad y en el marco educativo, además de los profesores más veteranos, comenzarán cada vez a frecuentar más las listas de expedientados, como también la de los colaboradores en la oposición universitaria, el emergente ya a mediados de los sesenta movimiento de los Profesores No Numerarios<sup>337</sup>. Y es que en el profesorado de los sesenta se empieza a evidenciar un cambio generacional por el que los que los habían llegado a las aulas gracias a la selección y proceso depurador van siendo relevados por otros que no habían participado en la guerra y otros jóvenes con experiencia reivindicativa en su etapa de estudiante<sup>338</sup>. Se trataba por lo tanto en este último caso de unos docentes jóvenes que venían de las luchas universitarias anteriores, poco mayores por lo tanto que los estudiantes universitarios, que cada vez participaban más en las luchas, haciendo causa común con los estudiantes, y que veremos en los setenta protagonizar importantes movilizaciones, tanto en las universidades como en los institutos.

Esta dinámica fue ya prácticamente habitual, la represión, como única medida gubernamental para intentar acabar con la actividad democrática en las universidades, comenzó a estar cada vez más la orden del día, siendo moneda de cambio corriente y permanentemente en los apenas diez años que quedaban hasta el final del franquismo. Y lo cierto es que tal política represiva colaboró en el aumento de la actividad opositora en la Universidad, la violencia contra ella también se fue incrementando, proceder éste que sin duda, como sostiene Benito Sanz, se revelará como una

---

335 "Pese a la imposibilidad de extender la protesta a otras universidades y la más impensable aún de prolongarla hasta hacerla coincidir con las huelgas obreras, el balance resultante se entendió satisfactorio para el partido. En primer lugar porque en aquella «revuelta de privilegiados» participaron en condición de tales por su extracción familiar el grupo de militantes del partido que en su mayoría, además, fueron detenidos, con el correspondiente efecto propagandístico que la represión a la disidencia no obrera tuvo dentro y fuera de España. En segundo término porque en la agitación estudiantil habían participado conjuntamente estudiantes vinculados PCE y de la Asociación Socialista Universitaria (ASU), reacia a compartir con la dirección del exterior PSOE la marginación de los comunistas. Y finalmente porque la rebeldía juvenil vigorizaría la hasta entonces testimonial oposición liberal —algunos como Dionisio Ridruejo antiguo colaborador de la dictadura fueron también detenidos contribuyendo a extender el antifranquismo entre profesionales intelectuales—.” Ibid. Pág.116.

336 Sobre el SDEU y los sucesos durante su constitución vid. CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Op. cit. Pág. 133; MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 167; SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Op. cit. Pág. 126, 153; YSÁS, P.; “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975”. Op. cit. Págs. 12

337 CARRILLO-LINARES, A.; “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”. Pág. 159. En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2006. págs. 149-170

338 CANTERO, C.; “El concepto de la extensión universitaria”. Op. cit. pág. 129

política equivocada para el Régimen ya que trababa la generalización de posturas contenidas entre los universitarios demócratas, a la vez de fomentar que las posturas más radicales entre aquellos fuesen proliferando<sup>339</sup>.

Paralelamente a la aparición de una nueva oposición política en el interior desde finales de los años cincuenta también en esos momentos se asistirá a un renacer de la conflictividad obrera. Independientes de las movilizaciones acontecidas anteriormente, en 1958 tenía lugar la oleada huelguística más importante desarrollada por los trabajadores hasta el momento, sobre todo en Asturias y Barcelona. Panorama de incremento de las movilizaciones desde entonces al que también contribuyeron las dos jornadas de huelga nacional convocadas por el PCE en estos años finales de los cincuenta. No obstante será desde principios de los sesenta cuando ya definitivamente se asistirá a un progresivo incremento de las movilizaciones, marcando un punto de inflexión las huelgas de 1962 en Asturias y su propagación por distintos puntos del país.

Además para estos momentos iniciales de los sesenta nos encontramos con un nuevo movimiento obrero representado por la USO y muy especialmente por Comisiones Obreras. Organizaciones que, a diferencia de los prácticamente desaparecidos sindicatos históricos (UGT y CNT) aprovecharán las posibilidades legales que representaban las elecciones sindicales para ir infiltrándose en el sindicato vertical, como también la ley de Convenios Colectivos de 1958

Por lo tanto para la década de los sesenta la oposición antifranquista se encuentra inmersa en un proceso de crecimiento, como de un mayor abanico de tendencias, que irá erosionando cada vez más los cimientos del Régimen. No serán ya sólo los partidos políticos y sindicatos clandestinos los que se encuentran en esa órbita, sino que a ellos se han ido uniendo determinados grupos como el estudiantil o sectores católicos, así como parte de aquellos que hicieron la guerra al lado de Franco, o de sectores neutros<sup>340</sup>. Y estas circunstancias son precisamente otra de las características del momento, es decir la ampliación de la lucha contra el Régimen a cada vez más sectores sociales espacios, que escapaban al meramente componente obrero para abarcar también al del ámbito universitario e intelectual, e incluso a sectores del falangismo como Ridruejo.

En Córdoba, en ese contexto de engrosamiento de la oposición registrado finales de los cincuenta y principios de los sesenta, con los jóvenes trabajadores que se suman a la antigua militancia que aún quedaba, se va a producir la gran caída del PCE. Finalizadas las grandes redadas posteriores a la guerra en Los Pedroches<sup>341</sup>, la que se produjo en 1960, y que tuvo sus secuelas episódicas en los años siguientes, fue sin lugar a dudas la mayor que ha sufrido la oposición cordobesa en general y el PCE de Córdoba en particular en todo el franquismo. No en vano estamos hablando de una cifra que se sitúa en torno a los 500-600 detenidos según las informaciones recogidas en las entrevistas que hemos realizado, algunos de ellos se encuentran en esa lista.

Este es por tanto el momento en que hemos considerado oportuno para comenzar a desarrollar el contenido del presente apartado por diferentes aspectos que marca un punto de inflexión claro en la

---

339 SANZ DÍAZ, B.; "La radicalización del movimiento universitario, 1968-1975. La proliferación de partidos políticos". Pág. 278. En "Memoria del Antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo. 1939-1975". Universitat de Valencia. Valencia 1999. págs. 276-345; SANZ DÍAZ, B.; "Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975" Op. cit. pág. 153

340 "Durante un período, el franquismo contó con cierto apoyo o con la neutralidad de sectores de las clases medias, urbanas y rurales, que se dejaron seducir por las promesas y atemorizar por la aparente fortaleza de la dictadura. Pero poco a poco dichos sectores fueron comprobando que el franquismo hacía la política más conveniente para los intereses del capital monopolista y de la aristocracia terrateniente. Al mismo tiempo fueron percatándose de que la dictadura no era tan fuerte como parecía. La naturaleza de clase del régimen franquista, su debilidad interna, se fueron haciendo más evidentes." Programa del Partido Comunista de España. VI Congreso del PCE (28-31 enero 1960). pág. 7. El documento se puede consultar en la web del PCE, <http://www.manifiestoprograma.es/>

341 Las masivas detenciones producidas en los pueblos del norte de la provincia fueron de tal envergadura que llenaron las cárceles y hubo de adecuar nuevos recintos para dar cabida a la ingente cantidad de apresados. A estas se fueron sumando las detenciones que se produjeron en el contexto de la lucha contra los maquis en estas zonas de Córdoba. Vid. GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; "La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)". Op. cit. pág. 108.

oposición al franquismo. En primer lugar porque la prolífica oposición que se estaba gestando en la provincia en estos finales de los cincuenta y principios de los sesenta quedaba en su mayor parte desarticulada con la catastrófica caída que en 1960 se cebaba con el PCE. No sólo se desarticulaba a la organización política sin más, sino que además la lucha sindical quedaba seriamente dañada ya que a estas alturas nos encontramos con militantes comunistas infiltrados en el sindicato vertical a través de las elecciones sindicales. También quedaba tocado el trabajo que estos militantes desarrollaban en los centros de trabajo en los que se encontraban organizados en forma de células. Como se podrá observar nos estamos refiriendo a la difícil situación en que quedaba la oposición cordobesa en general con la citada caída de 1960, cuando ésta la había sufrido el PCE, pero lo cierto es que dentro de la oposición cordobesa de estos momentos, quien lleva la lucha fundamental y prácticamente en solitario son los comunistas.

Además, es vital este momento porque sobre lo que aún restaba de esa incipiente organización antifranquista se fue gestando rápidamente otra en base a la militancia anterior y las nuevas hornadas de jóvenes que se sumaban a la vida laboral. Ahí, en cuanto a organizaciones, se encontraron con el andar de esta década de los sesenta con el PCE cordobés, la militancia de las organizaciones del apostolado católico, y sectores de la Iglesia, o las Comisiones Obreras. Y por otro lado cuatro años después de la gran caída de 1960 los detenidos que acumularon mayores penas comenzaron a salir de las cárceles y a volver a Córdoba para de nuevo involucrarse en la lucha antifranquista aunando dos frentes, el político y el sindical, como fueron Ildefonso Jiménez o Rafael García Contreras.

Entre las consecuencias de este reverdecer de la oposición cordobesa hemos de mencionar que el caldo de cultivo para la formación de Comisiones Obreras estaba ya servido y consideramos que de no ser por esa redada masiva su aparición en Córdoba hubiese sido mucho más prematura; el reforzamiento del PCE; o la estrecha vinculación que se irá produciendo en Córdoba entre marxistas y cristianos comprometidos a lo largo de los años sesenta, fundamentalmente desde la fundación del *Círculo Cultural Juan XXIII*, así como de los contactos entre militantes comunistas, de hombres simplemente sindicalistas, de miembros de HOAC y JOC, así como de Acción Católica, y de católicos progresistas cuyo máxima concreción se representa en el *Círculo Cultural Juan XXIII* y en las Comisiones Obreras de Córdoba.

Efectivamente en Córdoba y la provincia la oposición al franquismo empieza a revitalizarse desde los años sesenta en base a la militancia del PCE; con el movimiento obrero, en el que estaban inmersos comunistas, independientes y católicos a través a las organizaciones apostólicas, que entrarán pronto en contacto para disponer el nacimiento y expansión de CC.OO; sectores de la Iglesia que van entrando en contradicción con su jerarquía y con el Régimen; así como con un cada vez mayor número de personalidades provenientes de la intelectualidad cordobesa; y sin olvidar tampoco a la juventud, tanto universitarios como trabajadores. Todo este entramado ideológico y de diversa procedencia intercultural e intersocial será el núcleo de la oposición al franquismo en Córdoba, que tendrá como punto de encuentro fundamental el *Círculo Cultural Juan XXIII*.

En lo que se refiere a las organizaciones políticas presentes en los años sesenta en la provincia de Córdoba hemos de apuntar que sólo consiguió subsistir de las anteriores a la guerra una, el PCE a pesar de todas las vicisitudes por las que atravesó. Efectivamente el PCE se revelará como la única fuerza política presente en la provincia<sup>342</sup>, logrando cada vez más fuerza en prácticamente todos los sectores laborales y sociales.

---

342 Sobre las organizaciones que estuvieron presentes en Córdoba no hay duda alguna que sólo subsistió el PCE y Rafael García Contreras es expeditivo y conciso al respecto cuando se le pregunta por esa presencia “Si te dijera que pocas más aparte del PCE me podrías decir a lo mejor que soy un radical ¿no?, pero no peco de eso. Lo que ocurre es que, desgraciadamente, había muy poco más. Y si había algo pues era tan oculto que no aparecía como elemento que pudiera contrarrestar o reivindicar el acabar con la dictadura. O sea que la lucha la llevaba el PCE sobre sus hombros. Y somos los que hemos sufrido también la represión, cárcel y algunos hasta la pérdida de la vida” Entrevista. Rafael García Contreras

Prácticamente nada quedó del socialismo, tanto del PSOE como de UGT, ni del anarquismo, cuando la CNT había tenido en los pueblos de la provincia una de sus bases principales a nivel nacional, desapareciendo por tanto su efectivos, mientras que estas organizaciones fueron barridas rápidamente por la represión y aunque lo intentaron, no consiguieron recomponerse efectivamente. Por lo tanto el núcleo central del presente apartado estará copado por el deambular del PCE en Córdoba a lo largo de los años sesenta, sus reorganizaciones, caídas, y nuevas reestructuraciones, así como el sacrificio que sus militantes realizaron por el partido y contra el franquismo.

Mientras que por otro lado CC.OO se encargará de reorganizar el movimiento obrero en Córdoba, liderando prácticamente en solitario, desde que surge a mediados de la década hasta entrada la transición. Además como estaba ocurriendo en gran parte de España, desde los ambientes eclesiásticos van a ir saliendo tanto laicos como seculares involucrados en la oposición, mientras que las HOAC, JOC, y JARC cordobesas irán despertando sensibilidades, formando líderes y militantes para el movimiento obrero y político cordobés. La intelectualidad cordobesa, con José Aumente Baena como uno de sus principales referentes, no sólo se implicará directamente sino que también dispondrá espacios culturales ajenos al franquismo y contestatarios al Régimen cuyo máximo exponente será el mencionado el Círculo Cultural Juan XXIII. Conformando todos estos estratos, un movimiento social que con el transcurso del tiempo poseerá cada vez más organización, que irá perdiendo por lo tanto las características anteriores de espontaneidad, en cuanto al carácter de las organizaciones y de las acciones de los militantes, para ir abundando en un carácter más perfilado y dirigido hacia la consecución de las libertades políticas y sindicales.

Consecuentemente con una mayor presencia y organización de la oposición en Córdoba también quedaba aumentada exponencialmente la capacidad para generar conflictividad, la cual se reactiva en los años sesenta para ir al alza a lo largo de su desarrollo y al mismo tiempo será cada vez más heterogénea en cuanto a los actores que participan en ella como también las causas que la originan van ganando en diversificación. Como telón de fondo de esta situación de auge de la conflictividad en la España de los sesenta se encontraban las modificaciones económicas, sociales y culturales que se habían generado desde el mismo principio de esta década, propiciado tal incremento de las movilizaciones por una oposición al Régimen cada vez más estructurada y diversa.

Es en este clima de ascendente conflictividad y de pujanza de los movimientos sociales en los años sesenta, donde la oposición tuvo su mejor coyuntura para aumentar su militancia y tener mayor capacidad de acción. En consecuencia, como sostiene Ysàs<sup>343</sup>, también el Régimen ponderó su vigilancia a esta renovación y engrose de la oposición que iba apareciendo en el transcurso de la década mediante fórmulas que lo neutralizasen, integrasen, a la vez que el recurso permanente a la represión se adecuaba al lugar y situación en cuestión en que se iba a aplicar.

Dicho esto, y teniendo en cuenta que nuestra investigación comienza en los inicios de la década de los sesenta, ciertamente, cualquier análisis sobre la inmediata represión ejercida después de la guerra, y cuanto más la aparejada a la contienda, escapa del presente análisis, pero teniendo en cuenta que lo consideramos como un elemento fundamental en lo que a inactividad política opositora se refiere, hemos optado por dedicarle unas páginas a ese fenómeno. Y es que, teniendo en cuenta que la provincia de Córdoba había sido un semillero de militancia de izquierdas, la terrible represión franquista que se cernió sobre ella fue un vehículo poderosísimo que sin lugar a dudas contribuye a entender el por qué Córdoba estuvo prácticamente ausente de la lucha hasta principios de los sesenta, cuando comienza a reactivarse, aunque de forma moderada, y que no cobrase mayor actividad hasta

---

343“Fue precisamente la conflictividad y los movimientos sociales—obreros, estudiantiles, urbanos, cívicos— el marco más favorable que tuvo nunca el antifranquismo para incrementar sus efectivos y, por lo tanto, para aumentar su actividad. La dictadura franquista siempre estuvo muy pendiente de cualquier actuación opositora o de cualquier conflicto social. Pero desde el inicio de los años sesenta, el régimen extremó su atención, ensayó políticas nuevas de neutralización o de integración, según los casos, y tuvo que utilizar continuamente los instrumentos represivos, modulándolos según el momento y el lugar.” YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Serie Cuadernos de la España Contemporánea del Centro de Estudios de la Transición Democrática Española (Instituto de Estudios de la Democracia). Número 3. Abril 2007. CEU Ediciones. Pág. 5.

finales de esta década y principios de la siguiente, mientras que al mismo tiempo también ayuda a entender que en la zona del norte de Córdoba fue prácticamente inexistente durante todo el franquismo e incluso la transición.

## 1. Introducción. La represión como vehículo paralizador de la oposición al franquismo

*“Frente al sedicente combate entre olvido y recuerdo tenemos que apostar por el conocimiento y como historiadores subrayar que nuestro papel en la sociedad no es el de juzgar sino el de explicar, aunque sin eludir el compromiso con el tiempo vivido. Una explicación que, en tanto que historia, sólo podrá ser relativa y sujeta a permanente revisión porque, a diferencia de las religiones, nuestra verdad no es revelada”*<sup>344</sup>

El general Mola, ya lo había dejado meridianamente claro a principios de la guerra en el diálogo que mantuvo con Indalecio Prieto, *“¿Parlamentar? ¡Jamás! Esta guerra tiene que terminar con el exterminio de los enemigos de España”*<sup>345</sup>. Y lo cierto es que esa indicación no sólo se mantuvo por los sublevados durante la Guerra Civil, sino que se extendería en los años siguientes con los que ya habían sido derrotados. Fue tal la labor y voluntad de exterminio que se llevó a cabo en los años inmediatamente posteriores al fin de la Guerra Civil por parte de los vencedores que según Preston, que hasta alguien como el mismo, Heinrich Himmler, director de las SS y hombre de confianza de Hitler, quedó conmovido ante la política de eliminación, con fusilamientos indiscriminados, del adversario ya vencido<sup>346</sup>. Una dinámica de terror que alentada por el bando franquista se extendió más allá de la finalización de la contienda, impulsada por el propio dictador, como un método por el cual asentar el Régimen<sup>347</sup> y acabar con la oposición restante así como orientada a la depuración de los que ellos consideraban causantes de la guerra, cuando quienes se alzaron contra el poder legítimamente establecido fueron precisamente los autodenominados “nacionales”

Además de esa voluntad de exterminio y de la política del terror como vía por la que asentar la dictadura hay que tener en cuenta la consideración que tenía el Régimen sobre los derrotados. En este sentido Bedmar<sup>348</sup> señala que *“El franquismo identificó ser demócrata o de izquierdas con ser un delincuente o una persona de “mala conducta y antecedentes” que lo único que se merecía era el silencio o la cárcel.”*. Muy ajustada nos parece también la consideración, a cargo de Antonio Cazorla, que por parte de los afines al franquismo se tuvo de los “rojos”, para los cuales no eran sino meros deshechos de la sociedad, seres infrahumanos, que no eran dignos ni siquiera de ser enterrados después de ser ejecutados: *“Los “rojos” eran un producto anguloso y deforme, un collage de detritus de los desechos del mundo moderno, como en otros regímenes lo eran los judíos o los burgueses, dignos de ser tirados al cubo de la historia, incinerados en el crematorio o que se pudriesen en una fosa común sin marcar. En ninguno de los tres casos se dignaron los ejecutores a*

---

344 CORTIZ HERAS, M.; “La memoria en el laboratorio del historiador” Pág. 31. En GONZÁLEZ MADRID, D. A.; “El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época” Catarata. Madrid, 2008. págs. 17-35

345 Cit. en REIG TAPIA, A.; “Violencia y terror” Akal. Madrid, 1990. pág. 108

346 “[...] el propio Himmler quedó desconcertado ante la magnitud de la represión de posguerra, con la cárceles aún rebosantes de miles de presos y las silenciosas ejecuciones de anónimos prisioneros a la orden del día. Creía que tenía más sentido incorporar a los militantes de la clase obrera al nuevo orden que aniquilarlos.” PRESTON, P.; Franco “Caudillo de España”. Grijalbo. Barcelona, 1994. pág. 489

347 “[...] como es sabido, el factor decisivo para la pervivencia de Franco fue el hecho de que las heridas de la guerra civil permanecieron abiertas hasta al menos bien entrados los años cincuenta. Una larga posguerra y una memoria de la guerra civil alentada por el propio dictador” MATEOS, A.; “Exilio y clandestinidad” en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (Eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. pág. 325

348BEDMAR, A.; “La impunidad del olvido” Op. cit. pág. 11.

*describir la muerte del ejecutado o marcar el lugar en el que los despojos fueron arrojados. No eran humanos, y como animales muertos, sus cuerpos y su memoria eran irrelevantes*”<sup>349</sup>

De tal manera que sólo desde esos parámetros de odio, desprecio y venganza, sin el menor asomo de concordia, de suplantar un régimen democrático por otro dictatorial y afianzarlo en base al terror, como de eliminar cualquier vestigio de liberalismo, se puede al menos comprender los miles de muertos de la represión franquista, tanto antes como después de la guerra civil.

La justicia franquista se fue aplicando de forma indiscriminada nada más ocuparse una localidad, mientras que además cuando finalizó la contienda, el naciente Régimen fue disponiendo en los principales pueblos de cada partido judicial un sinnúmero de Juzgados de Instrucción y Tribunales Militares encargados de depurar responsabilidades<sup>350</sup>. Una vez finalizada la guerra siguió aplicando la “*justicia de guerra*”, para juzgar unos delitos, que en su mayoría eran tipificados como de “*rebelión*”, o que se aproximaban a tal concepto, y que se fue convirtiendo en una falta frecuentemente esgrimida para cualquier actividad que se catalogase como punible<sup>351</sup>. A este respecto, para proceder a aplicar la justicia franquista hemos de tener en cuenta que apenas unos meses después del inicio de la contienda, mediante el decreto del 13 de septiembre de 1936, eran declarados ilegales partidos y sindicatos, medida que fue corroborada mediante la Ley de Responsabilidades Políticas del 9 de febrero de 1939, la cual afectó a 25 partidos y asociaciones<sup>352</sup>.

Todas las normas jurídicas proclamadas por el franquismo tanto durante la guerra como finalizadas esta, a la citada LRP del 39, le siguieron luego la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de marzo de 1940, la *Causa General* de abril de 1940, la Ley de Seguridad del Estado de marzo de 1941 o la Ley de Rebelión Militar de marzo de 1943, tenían efectivamente una finalidad represora. Pero albergaban al mismo tiempo todas esas leyes otra determinación, la de legitimar jurídicamente la puesta en marcha de la maquinaria represiva y de violencia, como también el certificar la causa de los sublevados, de tal manera que tales normativas constituyeron también la base desde la que con una supuesta legalidad se imponía la dictadura<sup>353</sup>.

Centrándonos en Ley de Responsabilidades Políticas podemos decir que reincidía en los mismos términos restrictivos para las organizaciones, particularmente de izquierdas y además se tendrían en cuenta todas aquellas actuaciones que con carácter retroactivo, desde octubre de 1934, se hubiesen producido contra el denominado Movimiento Nacional, a la vez que también avalaba la

---

349 CAZORLA SÁNCHEZ, A.; “Los franquistas como víctimas de la guerra civil: claves de un proyecto de memoria histórica” págs. 41-42. En GONZÁLEZ MADRID, D. A.; “El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época” Catarata. Madrid, 2008. págs. 36-60

350 COBO ROMERO, F., CRUZ ARTACHO, S., GÓMEZ OLIVER, M., GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (Grupo de Estudios Agrarios, GEA); “Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950” Op. cit. pág. 63.

351 ORTÍZ HERAS, M.; “Violencia política en la II República y el primer franquismo”. Siglo XXI. Madrid, 1996. pág. 362

352 Al respecto del decreto de septiembre de 1936 vid. LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Editorial Laia. Barcelona, 1976. Pág. 12. Posteriormente, la Ley de 9 de febrero de 1939, de Responsabilidades Políticas (BOE 13 de febrero de 1939) ratificaba aquella medida. El número de organizaciones procede de REDONDO, G.; “Historia de la Iglesia en España. 1936-1939.” Tomo II. La guerra civil 1936-1939”. pág. 582. Las organizaciones que fueron declarados fuera de la ley fueron los siguientes: “Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional de Trabajo, UGT, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de Pestaña, FAI, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasco, Solidaridad de Obreros Vascos, Ezquerria Catalana, Partido Galleguista, POUM, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, PSUC, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias Masónicas y cualesquiera otras Entidades, Agrupaciones, o Partidos, Filiales o de análoga situación a los expresados...”. JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. Número 7. 2007. pág. 7.

353 GONZÁLEZ CALLEJA, E.; “Violencia política y represión en la España franquista”. págs. 266-267. En MORENO FONSET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (Eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. págs. 229-300



sublevación y la posterior guerra civil<sup>354</sup>. Por tanto a quienes se culpa es a aquellos militantes y simpatizantes de izquierdas que participaron en la actividad republicana, como por la participación en la guerra civil, motivos por los cuales han de ser procesados y si se encontrasen culpas, lo más probable por otro lado, penados.

Y decimos que lo más posible es que fueran resueltos como culpables porque como bien señala Manuel Álvaro Dueñas eran tan numerosas las causas por las que se podría atribuir la responsabilidad que cualquiera con más de catorce años de edad podía ser susceptible de poder catalogarse, como señala el art. 4 de la Ley de Responsabilidades, de “«haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España, y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional»”<sup>355</sup>. Muestra de que cualquiera podía ser juzgado con la citada ley en la mano es que en Andalucía lo fueron hasta incluso militantes de FE de las JONS en un 2% de los expedientes analizados por Fernando Martínez<sup>356</sup>. Pero en todo caso la ley de Responsabilidades Políticas de febrero del 39 estaba efectivamente destinada para aplicarse contra los que se habían mantenido fieles al gobierno republicano de forma especialmente activa.

No sin razón para denominar al tal proceso se ha hablado de que se trataba de aplicar la “justicia al revés”, término que ya usase Serrano Suñer, en el sentido de que “Se acusaba de rebelión militar a las víctimas de su propia rebelión”<sup>357</sup>. Una ley por la que se iba a procesar y juzgar por rebeldía, irónicamente, a los que mantuvieron su lealtad al gobierno democráticamente elegido. Antonio Bahamonde, dejó dicho en sus Memorias, que en los consejos de guerra los sublevados condenaban a los que habían permanecido fieles al gobierno, algo que considera totalmente inexplicable e inaudito, comparándolo con el hecho de que: “Es exactamente el mismo caso de un ladrón que condenara a su víctima por robo”<sup>358</sup>. Y muy acertadamente Soto Carmona indica que “La interpretación dada al delito de rebelión militar fue perversa, a la vez que trataba de justificar la sublevación del 18 de Julio. Los consejos de guerra vinieron haciendo uso de dicha doctrina hasta la década de los sesenta.”<sup>359</sup>. Como podemos apreciar la Ley de Responsabilidades Políticas lo que venía era a condesar la gran cantidad de las medidas represivas que se habían ido estableciendo por los sublevados durante la contienda, y efectivamente, incluía ese otro incentivo de mirar hacia atrás al ocuparse también la citada ley de las actividades que se hubiesen realizado desde octubre de 1934 hasta el inicio de la guerra civil.

De tal manera, y con tales presupuestos como ejemplo, no es de extrañar las cifras que luego supusieron tal represión y las ejecuciones dictaminadas por los Tribunales Militares Especiales que

---

354 MANUEL ALVARO DUEÑAS “Los militares en la represión política de la posguerra: la jurisdicción especial de responsabilidades políticas hasta la reforma de 1942” Pág. 144. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 69. Julio-Septiembre 1990 págs. 141-162; JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Op. cit. pág. 24.

355 MANUEL ALVARO DUEÑAS “Los militares en la represión política de la posguerra: la jurisdicción especial de responsabilidades políticas hasta la reforma de 1942” Op. cit. pág. 145.

356 Se trata en estos casos de personas que durante el primer bienio republicano fueron concejales y que luego formaron parte de Falange y otros partidos de derechas. Mientras que en otros fueron denuncias de falangistas de primera hora sobre nuevos falangistas que antes habían estado en formaciones republicanas como CEDA, Partido Radical, o sindicatos, enmarcándose al mismo tiempo tal cuestión en los enfrentamientos internos en Falange entre los “camisas viejas” y la nueva Falange franquista. Es cierto que sólo un porcentaje mínimo este señalado de los falangistas andaluces que también forman parte de los expedientes sancionadores incoados, pero valga para señalar como de la justicia franquista cualquiera podía víctima, de la importancia que fueron adquiriendo las denuncias sobre particulares, como también de la retroactividad de la citada ley al período republicano. Fernando Martínez López “Incautaciones y responsabilidades políticas en la Andalucía franquista, (1936-1945)”. Op. cit. pág. 98.

357 SERRANO SUÑER, R.; “Entre el silencio y la propaganda. La historia como fue. Memorias” Barcelona 1977. pág. 244

358 BAHAMONDE, A.; “Un año con Queipo de Llano. Memorias de un nacionalista” Ediciones Espuela de Plata, 2005. pág. 195

359 SOTO CARMONA, A.; “Militares en la política en la España franquista” pág. 383.

en abril de 1939 ya empezaron a actuar en la totalidad de Andalucía<sup>360</sup>. La justicia militar en cuanto al delito de rebelión militar, regulado por el art. 237, lo sancionaba con penas de 12 a 20 años de cárcel, mientras que el de adhesión a la rebelión oscilaba entre los 20 y 30 de reclusión o la pena capital. El menor de todos era el tipificado como auxilio a la rebelión por el que el art. 240 castigaba con entre 6 y 12 años<sup>361</sup>. Por otro lado peor suerte corrieron aquellos que no volvieron a salir en libertad porque, además de los que murieron en las cárceles, siendo unas 192.682 las penas de muerte que se efectuaron desde abril de 1939 a 1944<sup>362</sup>. Y hemos de tener en cuenta que esta última cifra se refiere únicamente a las muertes producidas por el franquismo desde su inicio oficialmente, concluida la guerra civil y el advenimiento del nuevo régimen, sin contar las producidas en actos de represión durante la guerra como las producidas posteriormente a ese último año citado de los cuarenta.

Al mismo tiempo, finalizada la guerra, el franquismo puso en marcha también otros mecanismos represivos representados en la estructuración de unos tribunales especiales que fueron el Tribunal de Represión de la Masonería y del Comunismo y los ya citados Tribunales de Responsabilidades Políticas. El primero apareció por la Ley del 1 de marzo de 1940, siendo para Carlos Jiménez *“la máxima expresión de la arbitrariedad jurídica al servicio de la represión ideológica y política”* ya que el tipificar como delito la pertenencia a la masonería, al comunismo y a sociedades clandestinas vulnera el respeto a la persona<sup>363</sup>. Tales presupuestos serían penados según la presente ley con el encarcelamiento, mayor o menor, con medidas de confinamiento y el decreto de expulsión y asimismo con la inhabilitación temporal o a perpetuidad para el desarrollo de determinadas funciones públicas o privadas, siendo el encargado de determinar estas cuestiones el Tribunal Especial cuyos componentes, un general del Ejército, un dirigente de FET de las JONS y dos abogados, serán nombrados por el Jefe del Estado y del Gobierno<sup>364</sup>.

Los tribunales de Responsabilidades Políticas podían determinar sanciones similares a las comentadas, años de vida de encarcelamiento, inhabilitaciones que podían ser a perpetuidad, expulsiones a las colonias africanas, pérdida de la nacionalidad, destierros pero también con penas económicas y confiscaciones de bienes<sup>365</sup>. En virtud de que la Ley de Responsabilidades Políticas les declaraba también culpables de que se hubiese tenido que producir una sublevación militar y la consiguiente guerra civil y esos daños materiales, que también morales, habrían de abonarlos. Y si no estaba presente el culpado, por muerto o desaparecido, se hacía responsable a los familiares<sup>366</sup>, pudiendo únicamente eludir las sanciones aquellos que estuviesen en situación de poder demostrar su vinculación a la sublevación o a sus principios.

Es decir a las penas a las que se les condenase se le añadía también una sanción económica, siendo el Tribunal de Responsabilidades quien establecía su cantidad, una vez que los se había determinado la culpabilidad por consejos de guerra, o el Tribunal de Masonería y Comunismo, que eran las instancias desde donde se enviaba la sentencia al Tribunal de Responsabilidades. Finalmente para que las penas económicas se gestionasen y se llevasen a efecto surgieron los Juzgados Civiles

---

360 Francisco Cobo Romero “Las cifras de la violencia institucional y las mecánicas represivas del franquismo en Andalucía” pág. 56. En COBO ROMERO, F. (coord.); “La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados”. Seminario permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Octubre, 2011.

361 DÁVILA I HUGUET, J. M.; “Código de Justicia Militar. Con notas aclaratorias, formularios. Código Penal Común. Tablas para la aplicación de las penas y disposiciones complementarias”. Burgos, 1938. Cit. en ORTÍZ HERAS, M.; “Violencia política en la II República y el primer franquismo”. Op. cit. Pág. 370

362 Historia del Partido Comunista de España. En “Combate Socialista” Op. Cit. Pág. 24.

363 JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Op. cit. Pág. 21

364 Ibid. pág. 22

365 Ibid. pág. 24

366 Ibid.

Especiales, encargados también de que si las sanciones económicas no eran satisfechas proceder a la intervención, incautación y embargos de las propiedades de los culpados<sup>367</sup>.

Se ha de señalar asimismo el papel que al respecto poseyó la Causa General, que se puso en funcionamiento tras el decreto de abril de 1940. En resumidas cuentas fue la medida que el gobierno dictaminó al final la guerra civil a través de un decreto del Ministerio de Justicia iniciándose a partir de ese momento por parte del Tribunal Supremo la llamada “*Causa General informativa de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida en la zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación*”. Sus funciones es cierto que fueron informativas, pero al mismo tiempo ofrecían un soporte notificador a los tribunales que ya estaban actuando para depurar responsabilidades, el militar y el de responsabilidades políticas, con los que participaron en el bando republicano. De tal modo proporcionaba la Causa General a esos tribunales nombres, denuncias y actuaciones que se les atribuían a los “rojos” con las que proceder contra ellos.

Fernando Martínez sitúa en más de 250.000 los expedientes incoados en toda España<sup>368</sup>. De ese total una parte muy importante se produjeron en Andalucía con una número de 53.722 los expedientes incoados a través de las Comisiones Provisionales de Incautación de Bienes (con 11.012 expedientes) y de los Tribunales de Responsabilidades Políticas (42.710 expedientes). Se produjeron solapamientos entre unos y otros ya que los de Responsabilidades Políticas asumieron los procedentes de las Comisiones de Incautación, pero con todo indica Martínez que de cada 1.000 andaluces, 10 lo fueron de tal manera reprimidos también económicamente, lo cual es una media más elevada que la española.

En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, se han cifrado en 6.169 los expedientes judiciales que se incoaron, de los que sólo una parte de ellos están conservados, perteneciendo la cantidad de 2.223 únicamente a tres juzgados cabezas de partido del norte de Córdoba: el de Fuente Obejuna, con el juez instructor José María Luque Cuenda; el de Hinojosa del Duque, del que se ocupaba el juez Jesús López Peñas; y el de Pozoblanco, con los jueces Rafael Caballero García y Pascual Ruiz Merino y circunstancialmente Ramón Cañizares Campos. Ciertamente la inmensa mayoría de los expedientes incoados eran contra militancia masculina, siendo los que se conservan contra las mujeres de 74, pero en total habrían de ser 129 teniendo en cuenta las informaciones del BOP<sup>369</sup>.

De todo el franquismo, los primeros años del establecimiento del Régimen fueron los más sangrientos, no en vano se habla de que para principios de los cuarenta la cifra de fusilados eran ya de 150.000 según Hartmut Heine<sup>370</sup>. Aunque también Bedmar los cifra en 135.000 para 1949 y en 33 provincias, quedando el resto por analizar por lo que el número final, si algún día se llega a conocer realmente, puede resultar mucho mayor del barajado hasta ahora<sup>371</sup>. La cifra es superior para Jackson, Tamames y Southworth cuantificado en más de 200.000 los ejecutados durante los años

---

367MANUEL ALVARO DUEÑAS “Los militares en la represión política de la posguerra: la jurisdicción especial de responsabilidades políticas hasta la reforma de 1942” Op. cit. pág. 151.

368MARTÍNEZ LÓPEZ, F.; “Incautaciones y responsabilidades políticas en la Andalucía franquista, (1936-1945)”. Op. cit. Pág. 92.

369 Informaciones procedentes de VACAS DUEÑAS, M. y JIMÉNEZ AGUILERA, C.; “Mujer y represión franquista en el norte de Córdoba”. pág. 737. Sobre el número de expedientes los autores remiten al BOP (1939-1945). En GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.); “Historia y Memoria: Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía” Editorial Universidad de Almería. Almería 2007. Págs. 727-757.

370 HEINE, H.; La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952” Crítica. Barcelona, 1983. pág. 44; HEINE, H.; “Tipología y características de la represión y violencia política durante el período 1939-1961” pág. 310. en “La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación” UNED, 1990. Tomo I. Vol. II 371 BEDMAR, A.; “República, guerra y represión franquista” (Conferencia pronunciada en la presentación del libro Peatones de la historia del Baix Llobregat.). en págs. 5-6 de Memòria Antifranquista del Baix Llobregat. Febrero 2007. Año 2, nº. 4. Ed. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. págs. 1-8; y Art. en la web Todos (...) los nombres. Pág. 7

cuarenta<sup>372</sup>. Menor es la cantidad que baraja Francisco Moreno, considerando que la represión se saldó con 90.000 asesinados durante la guerra, más 40.000 en la posguerra<sup>373</sup>. Es decir el franquismo habría producido 130.000 muertes a causa de la represión.

Como acertadamente señala Arcángel Bedmar no se trata solamente de que las víctimas causadas por el franquismo durante la guerra civil fuesen más que las propiciadas por los republicanos, sino de que además los vencedores siguieron eliminando físicamente a los vencidos una vez acabado el conflicto, y cifra en unas 40.000 las ejecuciones franquistas que tuvieron lugar durante la posguerra<sup>374</sup>. Recapitulando, si damos por buena la cifra de 600.000 las muertes producidas durante la guerra, alrededor de 55.000 se produjeron en la zona republicana mientras que unas 100.000 tuvieron lugar en el espacio controlado por los nacionales, cifra ésta a la que hay que sumarle los miles de asesinatos franquistas que siguieron a la finalización de la guerra, cantidad que según Julián Casanova se eleva por encima de las 50.000 entre 1939 y los diez años siguientes<sup>375</sup>, es decir en total unas 150.000 ejecuciones las llevadas a cabo por el franquismo hasta 1949

En el 2.006 Francisco Espinosa<sup>376</sup> volvía a ofrecer un nuevo estado de la cuestión en lo que a la represión franquista se refiere para constatar que efectivamente aún queda mucho trabajo por hacer al existir todavía nueve provincias<sup>377</sup> con estudios parciales que arrojan la cifra de 18.409 represaliados por el franquismo en la guerra civil y en la posguerra. Sumados estos a los que ya se conocen para el mismo periodo en las demás provincias que determinan son 111.063, estamos hablando de una cifra total de 129.472 las personas asesinadas por el bando nacional en la guerra y por el franquismo después de ella.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de cifras sobre la represión, indica Aurelio Peral<sup>378</sup> que prorrateados estas cifras a nivel de España la cifra debería estar en 150.000 las ejecuciones las practicadas por los nacionalistas tanto durante como después de la guerra. Señala al mismo tiempo Peral, que esa cifra quedaría respaldada por el número de víctimas que en septiembre del 2008 fue entregada en la Audiencia Nacional, en la que se contenía una lista de 143.353 nombres de republicanos desaparecidos en la guerra y una vez finalizada esta. Andalucía aparece en tales datos como la región con mayor número de víctimas franquistas, un total de 42.131, con mucha diferencia sobre el resto de Comunidades Autónomas, ya que a continuación se sitúa Valencia con 29.024 y con 14.660 Castilla León<sup>379</sup>.

Tal cifra para Andalucía es mayor según las informaciones de Francisco Cobo, quien eleva las víctimas del franquismo en esta región, entre 1936 y 1951, a 50.093 muertes, siendo la provincia de Córdoba la tercera en este sentido con 9.579 muertes<sup>380</sup>, mientras que José Cobos<sup>381</sup> considera que la represión franquista, incluida la producida durante la guerra y la posguerra, comportó la ejecución

---

372 VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.; "Los demonios familiares de Franco" De bolsillo. Barcelona, 2004. pág. 224.

373 MORENO GÓMEZ, F.; "El terrible secreto del franquismo" en la Aventura de la Historia. Madrid. Nº 3. enero 1999. págs. 12-25

374 BEDMAR, A.; "La impunidad del olvido" Pág. 13. En Memòria Antifranquista del Baix Llobregat. Febrero 2006. Año 2, nº. 1. Edición Extraordinaria. Ed. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. págs. 11-13

375 Cit. en LÓPEZ SÁEZ, J.; "Memoria histórica ¿Cruzada o locura?" COFÁS. Madrid. 2006. pág. 12

376 Francisco Espinosa "Informe sobre la represión franquista. Estado de la cuestión". Se trata de un "Informe sobre el estado actual de las investigaciones sobre la represión franquista redactado por Francisco Espinosa Maestre y presentes en las diligencias previas 399/2006-E seguidas por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional". Se puede encontrar en <http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento274.pdf>

377 Albacete, Badajoz, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Madrid, Murcia, Palencia, y Salamanca

378 PERAL PERAL, A.; "La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976" Op. Cit. Pág. 125

379 Ibid.

380 Almería, 375; Cádiz, 3.071; Córdoba, 9.579; Granada, 8.500; Huelva, 6.019; Jaén, 3.040; Málaga, 7.000; Sevilla, 12.509. Total, 50.093. Cifras tomadas de Francisco Cobo Romero "Las cifras de la violencia institucional y las mecánicas represivas del franquismo en Andalucía" Pág. 52

381 "Desparecidos". José Cobos Ruiz de Adana. Art. en Diario Córdoba, sábado, 6 de septiembre del 2008. Pág. 6.

de 11.585 personas. La represión ejercida por los republicanos en Andalucía entre 1936 y 1945 ha sido cuantificada en un total de 8.143 ejecuciones, de las que 2.000 tuvieron lugar en la provincia de Córdoba<sup>382</sup>, produciéndose la auténtica mayor parte de esta en Andalucía, entre el 80 y el 85%, desde el 18 de julio a diciembre de 1936<sup>383</sup>, a diferencia de la represión franquista que se ejerció durante toda la contienda y después de ella en base a consejos de guerra<sup>384</sup>.

Llegados a 2012 en lo que se refiere a Andalucía aún quedan muchos datos de la represión franquista por analizar, señala Fernando Martínez, quien coincide con la cifra de unas 50.000 personas ejecutadas en Andalucía entre 1936 y 1951, lo cual califica como una manifiesta “*voluntad de exterminio*”, que faltan estudios parciales en las provincias de Cádiz y Málaga como también reajustar las cifras de la represión en Granada<sup>385</sup>. Por lo que teniendo en cuenta estas cuestiones la cifra superior a las 50.000 ejecuciones que antes hemos indicado para Andalucía puede ser rebasada pronto, como también hay que tener en cuenta las fosas comunes que aún quedan por analizar y aún no se ha hecho.

Independientemente de tales datos, incluso el menor de ellos ya revela un carácter sanguinario y resulta ser un indicador de la voluntad de aniquilación, resulta ciertamente relevante que las ejecuciones llevadas a cabo por el franquismo no acabaron con el último parte de guerra sino que siguieron siendo práctica habitual en los años siguientes, como una práctica por la que asentar el terror ante el Régimen. Y como podemos observar en las cifras anteriores buena parte de las víctimas se produjeron en Andalucía, mientras que al mismo tiempo la provincia de Córdoba fue una de las más represaliadas, tanto durante la guerra como a su finalización. Desde luego en la provincia de Córdoba se hizo totalmente evidente lo que Paul Preston ha calificado como la “*política de la venganza*”<sup>386</sup> para designar la oleada represiva que siguió al final de la guerra civil.

Además hubo zonas de Córdoba en que finalizada la Guerra Civil, se daba inicio a una represión inusitadamente elevada y que superaba con creces la ya llevada a cabo desde tales pueblos estaban en manos de los nacionales. Ejemplos, entre otros más, de tales circunstancias son las localidades de Baena y Castro del Río, uno de los históricos bastiones del obrerismo cordobés, y Baena, los cuales ya estaban en manos de los sublevados en los primeros meses de la guerra.

Baena fue uno de los tantos pueblos cordobeses en que siguieron los fusilamientos terminado el enfrentamiento<sup>387</sup>, el 22 de junio de 1939 se llevaron a cabo 13 ejecuciones y siguieron produciéndose el 18 de agosto con dos fusilamientos, el 26 del mismo mes otros dos más, mientras que noviembre eran ejecutadas 13 personas más 10 de ellos el día 8 y los tres restantes el día 16. Especialmente dura resultó la represión en Castro del Río, controlada por los nacionales desde septiembre de 1936, a la finalización de la guerra, como lo evidencia las 181 condenas a muerte dictadas por el Juzgado Militar entre junio de 1939 y noviembre de 1950<sup>388</sup>. Desde este año la dinámica de ejecuciones en las localidades cordobesas sobre los dirigentes de izquierdas y aquellos con responsabilidad en los comités adquiere una ralentización pero desde luego no un detenimiento, mientras que además lo que se cambiará será el escenario de ejecución, Córdoba capital a cuya

---

382 Málaga 2.607; Jaén 1.368; Granada 994; Almería 471; Sevilla 447; Huelva 101; Cádiz con 95. Cifras en Fernando Martínez López “Incautaciones y responsabilidades políticas en la Andalucía franquista, (1936-1945)”. Pág. 86-87. En COBO ROMERO, F. (coord.); “La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados”. Op. cit. Págs. 83-103

383 RODRIGO, J.; “Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista” Alianza. Madrid, 2008. Pág. 43.

384 Vid. Fernando Martínez López “Incautaciones y responsabilidades políticas en la Andalucía franquista, (1936-1945)”. Op. cit. Pág. 86.

385 Ibid.

386 PRESTON, P.; “La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX”. Ed. Península. Barcelona, 2004

387 Datos en COBO ROMERO, F.; “Las cifras de la violencia institucional y las mecánicas represivas del franquismo en Andalucía” Op. cit. Pág. 60.

388 MORENO GÓMEZ, F.; “Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950” Op. Cit. págs. 151-152

cárcel provincial comenzaron desde 1941 a ser trasladados los detenidos en los pueblos cordobeses<sup>389</sup>.

La mayor parte de las localidades cordobesas habían ido cayendo en manos de los sublevados durante la guerra y automáticamente comenzaba la represión y las detenciones, mientras que para parte de los pueblos de norte que habían aguantado las acometidas nacionales, el calvario iba a iniciarse en el tramo final de la guerra y una vez terminada esta, como en Villanueva de Córdoba donde las tropas franquistas entraban el 27 de marzo de 1939 ya sin resistencia alguna.

En esos compases finales de la guerra, durante la llamada «*Ofensiva de la Victoria*», los últimos pueblos de Los Pedroches capitulaban ante los 60.000 efectivos del ejército franquista haciendo miles de detenidos<sup>390</sup>. En vista de las circunstancias adversas en que quedaban, y teniendo el ejemplo de lo ya ocurrido en las localidades que iban siendo tomadas, acto seguido también comenzaban a salir de estos pueblos numerosos militantes de izquierda, los huidos, el primer momento de lo que luego serán nutridas partidas guerrilleras que operarán en el norte de la provincia, y no pocos de ellos experimentados en tal modo de lucha, no obstante durante la guerra la Comandancia de Guerrilleros que actuaba en la provincia, estuvo ubicada en Villanueva de Córdoba<sup>391</sup>. Siguiéndose el ejemplo de las localidades meridionales de la provincia, la finalización de la guerra comportaba en estos pueblos del norte el toque de salida para las denuncias, ejecuciones, torturas, paseos, procesamientos, encarcelamientos y aplicación de la ley de fugas. Entre la derecha, como ocurrió en Villanueva de Córdoba, también era el momento de proceder al recuento de las bajas, de los desmanes que estos y sus familiares habían sufrido en los tres años de guerra, y de los que habían muerto tanto en la retaguardia como en los frentes.

Con motivo del cadáver a Villanueva de Córdoba de un militante de derechas muerto en otro punto, el sacerdote de esta localidad señaló públicamente que los “*«muertos exigían justicia contra aquellos que habían destruido la justicia»*”<sup>392</sup>, nada por tanto de predicar los cánones cristianos del perdón y la piedad, sino del axioma judío del “*ojo por ojo y diente por diente.*”

Es sólo este caso una de las muestra, a juicio de Miguel Ángel del Arco y Peter Anderson, de lo que gran parte de los adscritos al nuevo régimen sentían como “*dar sentido a su sufrimiento y eliminar a sus enemigos*”, de que en su mayor expresión se unía “*esta idea que daba sentido a la muerte con el castigo de los republicanos*”, un consuelo que dicen se produjo con asiduidad en estos pueblos de Los Pedroches<sup>393</sup>. Pero son más los ejemplo que se pueden poner, pedían los que formulaban las denuncias en pueblos de Los Pedroches contra los presuntamente implicados en los asesinatos de sus familiares la “*«justicia de Dios y de España»*” o también la solicitaban en nombre del “*interés de la justicia*”<sup>394</sup>; peticiones y argumentos que quedaron plasmadas en sus declaraciones. Que “*se les aplique el castigo que en justicia merezcan*”<sup>395</sup>, declaraba un pequeño propietario de Villanueva con un hijo muerto en los asesinatos que tuvieron lugar cuando en el pueblo se produjo la sublevación abortada por los milicianos locales.

Ciertamente muchas de estas frases, especialmente las palabras del sacerdote de Villanueva, recuerdan y guardan un gran paralelismo con lo que Serrano Suñer vino luego a denominar como la aplicación de la “*justicia del revés*”. Para estos, los denunciantes, no cabía otra salida que la de hacer justicia en virtud de una causa digna y loable por la que murieron sus familiares, estaban convencidos de esos fines y medios, por lo que se implicaron totalmente en que el peso de la justicia

---

389 Ibid. págs. 240-254

390 Unos mil se rendían en Villanueva de Córdoba, otros varios miles más eran los que lo hacían en Montoro y Adamuz, tres mil por Pozoblanco, y superaron los cinco mil en Santa Eufemia. Vid. GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. Op. cit. págs. 108.

391 Ibid. págs. 107-108

392 COPADO, B.: “Contribución de Sangre” Págs. 268-270.

393 Miguel Ángel del Arco Blanco y Peter Anderson “Construyendo el franquismo: violencia y represión en el campo andaluz de posguerra”. Op. cit. Pág. 7.

394 Ibid. Págs. 14-15

395 Ibid. Pág. 15.

recayese sobre los culpables. En suma, con la llegada del franquismo a todos los rincones de la provincia comenzaba la represión y los sumarios judiciales, en los que sólo la denuncia de una persona era suficiente para abrir expediente, procesos para los cuales las autoridades locales a las que perteneciesen las imputados, emitían una serie de informe que iban a parar al juzgado correspondiente.

Otro de los aspectos en los que más claramente quedó escenificado el carácter totalmente represivo del franquismo fue el del número de encarcelados y la cantidad de centros carcelarios que fueron apareciendo en toda España para dar cabida a una población privada de libertad que no paraba de incrementarse. Como bien dice Francisco Moreno *“Nunca como entonces había existido en España tal necesidad de establecimientos carcelarios, cuando la mitad de la población se había convertido para el franquismo en un pueblo de sospechosos”*<sup>396</sup>.

Cárceles y dependencias que por otro lado también se convirtieron en el espacio en que los presos pasarían sus últimos días, en el caso de Córdoba, según Bedmar, más de medio millar de ellos perecieron en las cárceles de la ciudad en tan solo el año de 1941<sup>397</sup>. Por entonces y entre 1941 y 1945 los detenidos que restaban en las cárceles locales fueron siendo trasladados a la prisión provincial de Córdoba para finalmente ser ejecutados en la capital, habiéndose cifrado en 343 los fusilamientos practicados en esos cuatro años, mientras que además seguía en ese tiempo la cacería y redadas de militantes de izquierdas que corrieron la misma suerte que los anteriormente detenidos<sup>398</sup>.

En cualquier caso también en cuanto a la población reclusa a la finalización de la guerra nos encontramos con la discrepancia de cifras entre los datos oficiales y las investigaciones sobre la cuestión del encarcelamiento en la guerra y después de de ella, como no podía ser de otra forma. De todas formas lo que sí parece encontrar más unanimidad es que el volumen de población reclusa fue decreciendo con el avance de los años cuarenta. Si nos atenemos a las cifras aportadas por el Director General de Prisiones del Gobierno para principios de 1940 serían 270.719 los presos por cuestiones políticas mientras que para abril de 1943 ese número había descendido a 92.477. Por otro lado Eduardo Aunós, Ministro de Justicia, comunicaba en 1945 que hasta entonces las muertes de esos presos que se habían producido en las cárceles, tanto por enfermedades y hambre como los que habían salido de ellas para ser ejecutados después de haber sido juzgados fueron 192.684<sup>399</sup>. Pero el caso es que las cifras que han ido arrojando las recientes investigaciones arrojan unos números muy superiores a los citados por el ministro del Justicia

De tal manera que en los momentos finales de la guerra los confinados según Javier Rodrigo son 507.000, de los que la auténtica mayoría pertenecen a julio del 36-marzo del 39<sup>400</sup>. Lógicamente la mayoría de los presos desde el principio de la guerra corresponderían a aquellas zonas que antes habían quedado bajo control nacional, por lo que para el conjunto andaluz, antes de que mediase el año de 1938 ya se agolpaban en sus cárceles un número superior a 14.000 presos<sup>401</sup>. Y una cifra muy

---

396 MORENO GÓMEZ, F.; “Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)” Op. cit. Pág. 3.

397 BEDMAR, A.; “República, guerra y represión franquista” Op. cit. Pág. 7.

398 MORENO GÓMEZ, F.; “Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950” Op. Cit. Págs. 240-254

399 GUTIERREZ CARBONELL, M.; “Proceso y expediente contra Miguel Hernández”. Compás. Valencia, 1992. Pág. 10. Cit. en JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)” Op. cit. Pág. 29. La cifra de 270.719 presos en 1940 también es citada Francisco Ruiz Acevedo en RUIZ ACEVEDO, F.; “Sin pasado y sin memoria” Pág. 193. En Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. Págs. 185-228

400 RODRIGO J.; “Los campos de concentración franquista. Entre la Historia y la Memoria” Editorial Siete Mares. Madrid. 2003, Pág. 221.

401 Lola Martínez y José Luis Gutiérrez Molina “El trabajo esclavo de los presos político del franquismo en Andalucía.” Pág. 149. En GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.); “Historia y Memoria: Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía” Op. cit. Págs. 142-175.

similar a la de Rodrigo para la totalidad de España y la generalidad de reclusos es la que ofrece Julián Casanova con 500.000 los encarcelados<sup>402</sup>.

Ahora bien las cifras van ir menguando rápidamente en los años sucesivos de tal manera que se han considerando en casi 280.000 los encarcelados para 1940, mientras que para 1951 eran ya 25.000<sup>403</sup>. Siguiendo los datos oficiales estos arrojan un progresivo descenso de encarcelados que por otro lado incluso habiendo decrecido tanto, aún seguía siendo muy superior a las 10.000 plazas para presos de la IIª República<sup>404</sup>. Efectivamente las cárceles y recintos penitenciarios franquistas se fueron aliviando de presos a lo largo de los años cuarenta pero no sólo porque de ellas fueron saliendo los hasta entonces detenidos sino también porque fueron ejecutados así como por la mortandad provocada por las terribles condiciones en que se encontraron en ellas los penados.

El catálogo de recintos penales de los que se rodeó el régimen franquista, desde el inicio de la guerra, investigado por Javier Rodrigo<sup>405</sup>, ya nos pone sobre la pista de la gran magnitud de presos a los que el Régimen se dispuso a internar. De mayor a menor cantidad, de los que de momento se conocen censados por Rodrigo fueron: 108 campos de concentración; 50 cárceles masculinas de espacio provincial; otras 16 prisiones para hombres; 15 prisiones de índole militar; 10 cárceles para mujeres; 5 colonias penales, también militares; y, tan sólo, 2 ambulatorios carcelarios.

Pero la represión franquista no se detuvo en las miles de ejecuciones y encarcelamientos, se trataba de acabar con todo recuerdo del pasado republicano, y esa depuración física y política fue acompañada de la de índole administrativa, como de la educativa y cultural, en cuyos espacios paralelamente a la eliminación de todos aquellos que tuviesen un pasado republicano o no realmente de adhesión al Movimiento eran reemplazados por los afines a éste

Para la administración pública aparecía una nueva medida represiva con la Ley de 10 de febrero de 1939 en la que se determina que quedaban fuera de ella aquellos que *“incumpliendo sus deberes contribuyeron a la subversión y prestaron asistencia no excusable a quienes por la violencia se apoderaron, fuera de toda norma legal, de los puestos de mando de la Administración”*<sup>406</sup>. Al mismo tiempo la citada ley especificaba los cauces que se iban a seguir para investigar cuál había sido el comportamiento individualizado de cada cargo público y fijaba las sanciones a aplicar<sup>407</sup>.

Por lo tanto, de la administración se procedía también a la exclusión de los cargos en los nuevos ayuntamientos de todos aquellos que en la fase republicana hubiesen ocupado cualquier puesto, y la ley 25 de agosto de 1939 determinaba que los puestos a ocupar en la Administración estatal habrían de ser ocupadas por aquellos que combatieron en el bando franquista y por los

---

402 CASANOVA, J.; “Republica y Guerra Civil” Vol. VIII. En FONTANA, J. y VILLARES, R. (dir.); “Historia de España”. Ed. Crítica y Marcial Pons, Madrid 2007. Págs. 407-408.

403 MOLINERO, C. e YSÀS, C. “Economía y sociedad durante el franquismo” Pág. 563. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. Págs. 560-616.

404 PAYNE, S.; “Gobierno y oposición (1939-1969)” en CARR, R.; (ed.); La época de Franco (1939-1975). Política, ejército, iglesia, economía y administración” Historia de España Menéndez Pidal. Espasa Calpe. Madrid, 1986. Pág. 20.

405 RODRIGO J.; “Los campos de concentración franquista. Entre la Historia y la Memoria”. Op. cit. Pág. 221.

406 JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Op. cit. pág. 16

407 De entrada indicaba que todos aquellos funcionarios de las zonas controladas por los nacionales tenían que entregar una declaración jurada en la que debía responder a cuestiones como *“si prestó adhesión al Movimiento Nacional y en qué fecha y forma lo efectuó”*; si antes del 18 de julio de 1936 se sumó al Gobierno republicano, participó en su administración, y en todo caso *“si lo hizo en forma espontánea o en virtud de alguna coacción”*; a qué partidos políticos y sindicatos ha estado afiliado, si es o ha sido masón, además de si ha participado en organizaciones como Amigos de Rusia, Socorro Rojo y otras similares. A partir de esos momentos, dependiendo de las informaciones e investigaciones sobre cada uno de los funcionarios se determinaba que pudiese seguir ejerciendo su trabajo o no, caso en este último en que la citada ley también incluía las sanciones pertinentes: “Traslado forzoso, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años. Postergación, desde uno a cinco años. Inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza y Separación definitiva del servicio” Ibid. Pág. 16



familiares de estos que hubiesen muerto<sup>408</sup>. Al mismo tiempo la misma ley del 25 de agosto de 1939 señalaba que el 80% de los puestos de trabajo vacantes en cualquier empresa tenían que ser ocupados prioritariamente por los excombatientes franquistas<sup>409</sup>. Los que habían pasado por las cárceles republicanas se organizaron en 1941 en la Delegación Nacional de Ex Cautivos, dirigida por Mariano Ossorio, recibiendo sus integrantes no pocos beneficios como ayudas facilidades de cara a presentarse a oposiciones, mientras que también la Delegación Nacional de Ex Combatientes, se convirtió en una instancia de repartición de prebendas para sus miembros, por ejemplo en empresas particulares y privadas se establecieron cupos por los que los excombatientes tenían prioridad, y de tal manera para finales de 1942 fueron 50.000 los excombatientes empleados<sup>410</sup>. Por otro lado, finalizada la guerra más de un tercio de los alféreces siguieron en el Ejército, mientras que el resto volvió a la vida civil siendo muchos los que a través de las “oposiciones patrióticas” fueron ocupados en la Administración, muchos de esos puestos vacantes por la depuración a la que habían sido sometidos los que anteriormente los ocupaban<sup>411</sup>.

En lo que se refiere a la educación, paralelamente a la introducción de un sistema educativa que significaba la vuelta al modelo anterior a la IIª República y basado en la instrucción confesional, elitista, divisoria y al servicio del régimen salido de la guerra civil como rasgos más señalados<sup>412</sup>, se

---

408 Incluida en BOP de Córdoba, 10 de octubre de 1940, la citada ley determinaba que las plazas en la administración incondicionalmente serían destinadas, y el BOP lo dejaba meridianamente claro en este sentido, para los partidarios de la sublevación y en caso de que hubiesen muerto para sus familiares. De tal modo que el 20% de plazas estaban destinadas para los mutilados en la guerra, otro 20% para oficiales provisionales o de complemento, un 20% para los excombatientes, un 10% para exprisioneros, un 10% para huérfanos y familiares, y por último el 20% saldrían en unas oposiciones delimitadas. GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. Op. cit. Pág. 108. En base a las informaciones de MORENO GÓMEZ, F.; “Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)”. Op. cit. pág. 10.

409 MUÑOZ BOLAÑOS, R.; “La institución militar en la posguerra (1939-1945)”. Pág. 49. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (eds.); “Los ejércitos del franquismo (1939-1975)” Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo” Madrid 3-5 de Noviembre de 2009. Ed. Doppel, Madrid, 2010. Págs. 15-54

410 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; “Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)”. CSIC. Salamanca.1994. Pág. 102.

411Ibid. Pág. 103

412Sobre el cambio del modelo educativo instaurado en la IIª República, por el que instituyó el franquismo, su evolución y la depuración del profesorado que conllevó vid: ALTED VIGIL, A.; “Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil” Ministerio de cultura. Madrid. 1984; ÁLVAREZ COBELAS, J.; “Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)” Siglo XXI. Madrid, 2004; BOSCH, F. y DÍAZ, J.; “La educación en España. Una perspectiva económica” Ariel. Barcelona. 1988; CARRILLO LINARES, A.; Subversivos y malditos en la universidad de Sevilla (1965-1977)” Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008; GALINDO CARRILLO, A.; (dir.); “Historia de los sistemas educativos contemporáneos” UNED. Madrid, 1977. Vol. 5; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Educación y depuración docente en el primer franquismo”. En Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la Enseñanza. Número 11 – Noviembre 2010. Artículo N° 21; MARTÍ FERRÁNDIZ, J. J.; “Poder político y educación. El control de la enseñanza (España, 1936-1975)”. Universidad de Valencia. Valencia, 2002; MAYORDOMO, A (Coord.); “Estudios sobre la política educativa durante el franquismo”. Universidad de Valencia. Valencia, 1999; MESA GARRIDO, R. (ed.); “Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid” Editorial Complutense. Valencia. 1ª Edición 1982, 2ª Edición 2006; MILLÁN, F. La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República”. Fernando Torres. Valencia, 1983; MORENO, R. y SEVILLANO F.; “El franquismo. Visiones y balances” Universidad de Alicante. Murcia. 1999; MORENTE VALERO, F.; “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo” en Historia y Comunicación Social. N 6. 2001. Págs. 187-201; OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Córdoba y Cajasur. 2000; OTERO CARVAJAL, L. E. (dir.); “La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo” Editorial Complutense. Madrid, 2006; PUELLES BENITEZ, M.; “Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)”. Op. cit.; RAMOS ZAMORA, S.; “La depuración del magisterio en Castilla-La Mancha durante el franquismo (1939-1945)”. Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha. N 27. 2004; RAMOS ZAMORA, S.; “Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España”. Revista

procedía a efectuar una limpieza en todas las escalas educativas de aquellos docentes comprometidos con el republicanismo, militantes o simpatizantes de las formaciones de izquierda, o sospechosos de albergar tales ideas.

Solamente en lo que se refiere a maestros en Andalucía la depuración afectó a un 18%<sup>413</sup>, 60.000 los maestros<sup>414</sup>, cifra ésta referente a los datos que hoy se conocen, aunque también se ha cuantificado en un número mucho menor como el de 10.000 para el profesorado de todas las escalas<sup>415</sup>. Entre los maestros, “los otros santos, los otros mártires”, fueron al menos ejecutados 250 sólo en nueve provincias de las que se tienen datos, otro 25% fue sometido a algún grado represivo, y a un 10% se le inhabilitó de por vida. En esta depuración de los maestros también intervino la Iglesia a través de los sacerdotes, los cuales en las denuncias indicaban el carácter marxista, ateo, o que no iba a misa<sup>416</sup>. Independientemente de la disparidad de cifras que citamos, los docentes también fueron pasados por ese saneamiento que se aplicaba desde los primeros días de la confrontación, representado en última instancia la eliminación física de centenares de ellos. Era necesario y vital para el franquismo acabar con la “*República de los profesores*”, como habitualmente se la ha denominado por evidentes razones<sup>417</sup>, para en su lugar instaurar en educación, como en todos los aspectos culturales, el modelo del nacionalcatolicismo, resultante de la enorme hegemonía que en ese momento poseían FET de la JONS y la Iglesia.

En síntesis, Patria y religión como dogmas irrenunciables en la educación, como la eliminación de todos aquellos docentes no considerados aptos para tales funciones, en primaria, secundaria y universidad, a los que llegaban profesores, digamos suavemente que con una más que discutible formación a través de las denominadas “*oposiciones patrióticas*”<sup>418</sup> para reemplazar a los considerados inservibles para el Régimen, y las oposiciones restringidas como las realizadas del 26

---

Complutense de Educación. Vol. 17. n 1. 200; ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Op. cit.

413 Fernando Martínez López “Incautaciones y responsabilidades políticas en la Andalucía franquista, (1936-1945)” Op. cit. Pág. 89.

414 Cifra en MORENTE VALERO, F.; “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo” Op. cit. Pág. 200

415 MUÑOZ BOLAÑOS, R.; “La institución militar en la posguerra (1939-1945)”. Op. cit. Pág. 51.

416 LÓPEZ SÁEZ, J.; “Memoria histórica ¿Cruzada o locura?” Op. cit. Pág. 32

417 “La masiva llegada de intelectuales al ámbito político, bien desde la oposición a la Monarquía, a la que presionaron a través de diferentes medios y actuaciones, bien desde el mismo Gobierno, determinó que el régimen instituido en 1931 fuese denominado como la «República de los profesores o de los intelectuales». En el caso de las presiones ejercidas desde la oposición no hay que olvidar que, durante el último año de la Dictadura y de la Monarquía, la oposición a ambos regímenes alcanzó su cenit, acaparando la intelectualidad la mayor parte del protagonismo.” GALINDO, M. C.; “El papel de los intelectuales en la gestación de la II República Española. Intelectuales socialistas: trayectoria y actuación para la consecución del triunfo electoral del PSOE en el primer Bienio Republicano”. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 18, 2006, Págs. 153-170. Pág. 160; “La Segunda República española ha sido denominada en alguna ocasión «la República de los profesores», y ello por el papel tan importante que eminentes intelectuales y profesores universitarios tuvieron tanto en su advenimiento como en su trayectoria posterior. Pero esa denominación se corresponde también con una determinada opción escogida, entre otras posibles, por los dirigentes republicanos, a saber, la de hacer de la educación uno de los ejes fundamentales de su actuación, convencidos como estaban de que sólo un pueblo sólidamente formado era garantía del progreso social y de la consolidación política del nuevo régimen. Al profesorado en general, y al Magisterio muy en particular, correspondía la alta misión de sentar las sólidas bases sobre las que debería alzarse el edificio republicano; el Magisterio, pues, como escudo de la República, y la escuela como el instrumento sin el cual ninguna transformación profunda de la realidad española sería posible a medio y largo plazo” MORENTE VALERO, F.; “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo” Op. cit. Pág. 187.

418 Desde 1939 a 1944 fueron nombrados 155 catedráticos de los 278 que había en 1944. Años que han sido considerados como el de las “*oposiciones patrióticas*” en las que un opositor a catedrático de Historia podía decir “«*Yo no sé historia, pero la he hecho desde 1936 a 1939*»”. Argumento más que de peso para que saliese de las oposiciones como catedrático y de cuál era la formación que éstos podían ofrecer.” GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Educación y depuración docente en el primer franquismo”. Op. cit. Pág. 17. El entrecomillado lo extrae el autor de la obra MESA GARRIDO, R. (ed.); “Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid” Op. cit. Pág. 10

de enero de 1940 para los oficiales del Ejército de Tierra para ocupar 4.000 plazas en Magisterio y el 5 de noviembre de 1941 se anunciaba una segunda convocatoria de 2.500 plazas<sup>419</sup>

En lo que se refiere a la Universidad la herramienta de control que utilizará el franquismo será el SEU, Sindicato Español Universitario, aparecido en plena República al poco de crearse Falange, partido con el que estará íntimamente relacionado ya que por entonces la mayor parte de los falangistas eran estudiantes. Se confecciona el SEU siguiendo el ejemplo del nazismo alemán fascismo italiano, de quien por otra parte obtendrá financiación, y se organizará en los distritos universitarios en base a grupos de acción violenta. De tal manera que no tardará en producirse en las universidades los enfrentamientos los católicos moderados, con los demócratas de la Federación Universitaria Escolar, FUE, como aquellas organizaciones democráticas y republicanas asentadas en los centros estudiantiles<sup>420</sup>.

Era en definitiva, mediante tales pautas de depuración y relevo, como si por derecho natural fuese a este conjunto de la población a quien le correspondiese la asunción de los poderes locales y de su administración. Eran ellos los que por haber protagonizado la adhesión a la sublevación, combatir y morir por ella, lograban ese premio que era dirigir los designios del nuevo orden en sus localidades<sup>421</sup>, y evidentemente a pesar de la falsa de las elecciones municipales franquistas, por toda la vida del Régimen. Desde entonces se abundaba aún más en la diferenciación entre buenos y malos, españoles y antiespañoles, o vencedores y derrotados, como por otro lado en dominadores y dominados, porque es también a ellos a quienes le corresponderá el papel de control, vigilancia y funciones policiales.

Tal proceso de cambios y depuración desde luego no iba a afectar únicamente al personal de la administración y del funcionariado sino que se iba a extender a toda la vida y sectores laborales, tanto público como privado. En este último sentido, las empresas privadas, la depuración anteriormente citada se extendía mediante la orden del 17 de agosto de 1937, mientras que el 17 de mayo de 1938 el Ministerio de Organización y Acción Sindical daba un plazo de tres meses a las empresas, computable desde el momento de la “liberación” para que hiciesen saber a la Delegación Provincial de Trabajo cual era la lista de trabajadores susceptibles de ser sancionados, siendo éste organismo quien determinará una resolución contra la cual no cabía ningún tipo de recurso. Como nos podemos imaginar las arbitrariedades por parte del empresariado no tardaron en aparecer, ya que no iban a dejar pasar por alto esta oportunidad que se les presentaba para desembarazarse impunemente y sin ninguna traba legal de todo aquel trabajador que quisiesen. Y llegaron a ser tantas las ligerezas y atropellos con que en este sentido actuó el empresariado que las autoridades hubieron de tomar cartas en el asunto mediante la apertura de un tiempo por el cual se admitían alegatos, escuchar a los empresarios y finalmente Delegación de Trabajo emitir el juicio final al respecto<sup>422</sup>.

La exclusión social se iba consumando rápidamente y la de tipo laboral al mismo tiempo ya que quedaron a merced de quien quisiera emplearlos, como del trabajo, condiciones y salario. En la provincia de Córdoba, con una base económica y social eminentemente agraria, lo mismo que ocurría en el campo andaluz, volvieron los tiempos en que los terratenientes eran amos y señores,

---

419 MUÑOZ BOLAÑOS, R.; “La institución militar en la posguerra (1939-1945)”. Op. cit. Págs. 51-52.

420 SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975”. Op. cit. pág. 30

421 Miguel Ángel del Arco Blanco y Peter Anderson “Construyendo el franquismo: violencia y represión en el campo andaluz de posguerra”. Pág. 8 En “Ayeres en discusión: temas claves de historia contemporánea hoy” Murcia, 17-19 de septiembre 2008. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008.

422MOLINERO, C. y YSÀS, P.; “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” en VII Congreso de la Asociación Historia Económica (19, 20, 21 de septiembre.) Zaragoza, 2001. pág. 3.

disponiendo a su antojo los salarios que percibían una masa jornalera hambrienta<sup>423</sup>. Y al mismo tiempo no tardaron en aparecer las listas negras de aquellos trabajadores que por su pasado político como sindical, o por haber tenido algún familiar desafecto al franquismo eran apartados sistemáticamente del trabajo. “¡Tú no tendrás trabajo, que te dé de comer la República!”, era una de las contestaciones que los terratenientes clavaban a los numerosos jornaleros tachados de “rojos” que se amontonaban en las plazas de los pueblos andaluces<sup>424</sup>, lo cual suponía miseria y hambre.

En este sentido Ernesto Caballero, recuerda que además de la represión, efectivamente los trabajadores del campo, el único sector empleador en la mayor parte de los pueblos cordobeses, estaban totalmente subyugados a los terratenientes “*Aparte luego de que la situación de vida era muy complicada y todo aquél caciquismo de los señoritos, sobre todo en Villanueva de Córdoba, [...] allí no había nada más que los terratenientes con sus grandes fincas, [...] y la gente pendiente de que los contrataran y eso y si no pues a tirarse en el paro un montón de tiempo o irse a coger aceitunas por ahí, o a segar cuando se segaba con la hoz pero aquello se perdió porque las máquinas se impusieron. La gente lo pasaba muy mal y entonces tenían que estar muy sometidos al señorío de Villanueva de Córdoba para poder comer.*”<sup>425</sup>

Por otra parte, la más mínima reivindicación por parte de un trabajador equivalía a ser incluido en la lista negra, ya que al día siguiente el capataz del señorito no lo elegiría para trabajar, siendo más que posible además que fuese denunciado como “rojo” ante las autoridades locales<sup>426</sup>. Una difícil situación en la que quedaba la masa obrera desde el final de la guerra civil que además venía avalada de forma oficial, de tal manera que “*La legislación laboral puso especial énfasis en la disciplina obrera y la subordinación al patrón, [...]*”<sup>427</sup>, lo cual en los pueblos del sur se complementó con la explotación de los trabajadores por parte de los terratenientes que los subyugaban a un régimen de prácticamente esclavitud<sup>428</sup>.

Ante tal situación a muchos no les quedó más resignación que salir de sus localidades, como Ernesto Caballero que desde muy pequeño quedó huérfano de padre, Julián Caballero Vacas, el cual

---

423 Vid. José Luis Gutiérrez Molina “Soñaron con la libertad y los convirtieron en esclavos. Franquismo, latifundistas y obras hidráulicas en Andalucía: El Canal de los Presos. Pág. 17. En Cuadernos para el Diálogo, nº 14 (octubre-noviembre 2006). Págs. 16-23 El citado artículo se encuentra también disponible en la web [tosdoslosnombres.org](http://tosdoslosnombres.org)

424 RUIZ ACEVEDO, F.; “Sin pasado y sin memoria” Op. cit. Pág. 208.

425 Entrevista a Ernesto Caballero.

426 “En el campo eran jornadas de sol a sol, sin muchos derechos y con dificultades para ser contratados, muchas listas negras que funcionaban. Entonces era muy difícil que la gente se pudiera significar porque luego suponía quedarse atrás a la hora de que hubiera contrataciones y quedarse atrás era hambre, los salarios eran muy bajos” Entrevista a Ernesto Caballero. “Cualquier intento de reivindicación por parte de los trabajadores era motivo para que el señorito de turno lo tuviera muy en cuenta, para que al día siguiente, a la hora de escoger quien tenía que ir a su finca a trabajar lo dejara en la plaza del pueblo sin trabajo. Y si esto aun le parecía poco, lo denunciaba ante las autoridades del pueblo cómplices siempre al servicio del señorito, advirtiéndoles que “fulano” era un rojo subversivo que tenían que vigilar, detener, encarcelar o en algunos casos llegaron a fusilar y hacerlo desaparecer. Expresado de esta manera, parecen fantasías de principios del siglo XVIII, desgraciadamente, en la España franquista era una cruel realidad en el primer tercio del siglo XX.” Ángel Saavedra Zurita “Emigración en el franquismo: la miseria del sur” Pág. 240. En “Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Op. cit. Págs. 239-278

427 MOLINERO, C. y YSÀS, P.; “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?”. Op. cit. Pág. 4

428 “La represión política del dictador Francisco Franco en el sur de España estuvo siempre unida a la explotación salvaje de la clase trabajadora y en mayor medida la campesina, se padeció una semi esclavitud por los terratenientes y caciques imposibilitando que las familias trabajadoras pudieran vivir con un mínimo de bienestar, decencia y dignidad humana.” Ángel Saavedra Zurita “Emigración en el franquismo: la miseria del sur” Op. cit. Págs. 239-240. Al respecto de las condiciones en que quedaría inscrita la clase obrera obrera en general, José María Marcet señalaba en 1939 “el obrero, aunque no exteriorizaba sus pensamientos, tenía la sensación y el encubierto temor que no tardaría en caer en una nueva era de esclavitud en el trabajo”. Razonamiento este que posee mayor relevancia si cabe teniendo en cuenta que su autor era el alcalde de Sabadell, condición para la que lógicamente era imprescindible una probada y manifiesta adhesión a la dictadura. MARCET, J. M<sup>a</sup>.; “Mi ciudad y yo. 20 años en una alcaldía (1940-1960)” Talleres Gráficos Duplex, Barcelona, 1963. Pág. 26. Entrecomillado cit. en MOLINERO, C. y YSÀS, P.; “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” Op. cit. Págs. 1-2

había sido alcalde de Villanueva de Córdoba en la IIª República y miembro del Comité local en la Guerra Civil, luego dirigente guerrillero y abatido en los montes de Córdoba, no le quedó más remedio que salir de este pueblo del norte de Córdoba. Recuerda Caballero que los impulsos para salir de Villanueva eran demasiados como para quedarse, haciendo referencia a las circunstancias que acabamos de señalar<sup>429</sup>: *“Motivos muchos, nosotros hemos sido una gente muy amante de nuestro pueblo. Pero terminada la guerra las cosas en Villanueva estaban bastante mal y sobre todo para los familiares de los que perdieron la guerra. Hubo años de hambre que fueron para el conjunto de los ciudadanos que fueron el año 40 y 44 pero para la gente como nosotros aquellos años fueron todavía mucho peores, nuestra situación era muy complicada. [...]”*

Y es que se había constituyendo en las localidades controladas por el bando nacional durante la guerra civil y posteriormente cuando ésta finalizó en toda España un bloque dominante en el que la patronal, respaldada por las corporaciones municipales, era quien pasaría ostentar de nuevo el papel de dominio sobre los trabajadores del campo en todas las facetas de la vida de estos. No sólo eran aquellos los encargados de controlar a la masa casa campesina desafecta, o cualquier sospechoso de desviación contra el sistema impuesto, sino también los depositarios de aplicar y ejecutar las normas disciplinarias y la represión, como también era al mismo tiempo los que proporcionaban el trabajo según a que trabajador<sup>430</sup>; y desde luego la contribución de los ayuntamientos a tales labores fue realmente importante y fuera de toda duda<sup>431</sup>.

Se mire desde el prisma que se mire, la feroz represión que se cernió sobre el campo andaluz fue un elemento por el cual se procedió a la restauración del orden tradicional anterior a la República y por tanto al servicio de las fuerzas y poderes que lo sustentaban. Para tal cuestión se entendió necesario la subyugación de los jornaleros, la eliminación de sindicatos y partidos, la propagación del terror, y la aniquilación física de los más significados líderes y de aquellos que más activamente se habían significado durante el período republicano como en el transcurso de la guerra civil contra los sublevados. Una vez conseguido tal propósito se reasentaría el anterior control capitalista en el campo, con sus bajos salarios y la doblegación de los trabajadores<sup>432</sup>. Todo ello con la colaboración de todos los poderes señalados anteriormente

Por otro lado la distinción entre vencedores y perdedores llegaba también a la hora de poder percibir pensiones por las consecuencias de la guerra porque estas sólo estuvieron destinadas a los primeros, e incluso a la hora de poder celebrar misas por los muertos eran los segundos también estaban descartados por la raíz religiosa y el significado de “Cruzada” que también tomó la

---

429 Entrevista Ernesto Caballero

430 Vid. COBO ROMERO, F.; “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta. (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica”. Pág. 133. en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.); *La Historia de Andalucía a Debate. I. Campesinos y Jornaleros*” Anthropos. Diputación Provincial de Granada 2000. Págs. 103-134; COBO ROMERO, F., CRUZ ARTACHO, S., GÓMEZ OLIVER, M., GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (Grupo de Estudios Agrarios, GEA); “Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950” Pág. 62. En *Noticiario de Historia Agraria*. Nº 10. 1995. Págs. 35-66.

431 Siguiendo a Cobo Romero, desde los primeros momentos de la formación de las alcaldías en sus diversos momentos desde el mismo inicio de la guerra civil en los pueblos que quedaron del lado nacional se participó activamente en todos los aspectos referentes a la represión y condena de la población local implicada en el pasado republicano y actividad realizada contra la patronal; en la dotación a la clase oligárquica de todo tipo recursos con los cuales asentar su preponderancia; como en la puesta a disposición para los vencedores de todos los resortes administrativos de índole punitiva tendentes al mantenimiento de la disciplina laboral. COBO ROMERO, F.; “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta. (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica” Op. cit. Pág. 133; COBO ROMERO, F., CRUZ ARTACHO, S., GÓMEZ OLIVER, M., GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (Grupo de Estudios Agrarios, GEA); “Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950” Op. cit. Págs. 35-66.

432 COBO ROMERO, F.; “Nuevas categorías conceptuales y teóricas para el estudio de la represión franquista en Andalucía”. Op. cit. Pág. 10 y 12

contienda<sup>433</sup>, cuestión esta que evidentemente también, como tantas otras, contó con el beneplácito de la Iglesia.

La implacable represión y sus efectos más dramáticos, las ejecuciones por supuesto, fue cediendo y moderándose ya entrados los años cincuenta, no obstante nunca desapareció. Muy al contrario se prolongó “[...] hasta 1975 el mantenimiento de un Estado policial que violó de forma sistemática todos los derechos humanos”<sup>434</sup>. De tal manera que importantes aspectos y componentes de la represión nunca cambiaron sino que se prologaron, formando parte del día a día, durante casi cuarenta años con tal favorecer y colaborar en la política del terror, la instauración primero y pervivencia después del franquismo, y al mismo tiempo quedó grabado a fuego en la memoria colectiva de las familias de las víctimas el pavor vivido, sirviendo como un ejemplo de los efectos que podrían suponer la participación en cualquier acto contrario a las leyes franquistas.

Efectivamente tales circunstancias, el miedo y el recuerdo del terror, desactivaron cualquier mínimo atisbo de resistencia, y estuvieron presentes tales sensaciones hasta el mismo final de la dictadura, sin que deba identificarse por lo tanto la inacción política de grandes capas de la sociedad con adhesión al franquismo, sino que simplemente se optó por el silencio y la desidia activista durante la dictadura simplemente como un mecanismo por el cual sobrevivir<sup>435</sup>. Y es que ciertamente la represión actuó como un medio por el cual la simple supervivencia estaba ligada al ejercicio de callar, generando entre los vencidos un encierro interno, replegados en sí mismos y obligados a guardar sus memorias<sup>436</sup>.

Ese miedo a las represalias y la imborrable huella del horror que causó la represión, su permanente recuerdo instigado por los mismos vencedores, en el norte de Córdoba son evidentes en tantísimas cuestiones, pero sirva como ejemplo el hecho de que no hemos podido contabilizar en estos pueblos ni un solo síntoma de discrepancia ni mucho menos de movimiento reivindicativo digno de resaltar. Estas localidades, además de la represión producida en el momento en que quedaron en manos de los sublevados, fueron posteriormente prácticamente asediadas y castigadas por la actividad desarrollada por los maquis en los Pedroches<sup>437</sup>.

---

433 “Sus familiares, al igual que los ex combatientes, los ex cautivos y los soldados mutilados pudieron cobrar pensiones y el Estado les reservó hasta el 80% de los puestos de trabajo en la Administración pública. Asimismo, las víctimas de derechas recibieron honores y distinciones y se celebraron misas y funerales en su memoria, pues la Iglesia había bendecido la guerra como una cruzada religiosa y calificó a Franco como “cristiano ejemplar” o como “hijo de Dios hecho Caudillo”. BEDMAR, A.; “República, guerra y represión franquista” Op. cit. en pág. 7

434 JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Op. cit. pág. 28.

435 “El silencio y la aparente indiferencia política de amplios sectores de la sociedad española no pueden confundirse con el apoyo al régimen, ni explicarse satisfactoriamente sin tener en cuenta el extenso y persistente miedo que en sus primeros años la dictadura logró inocular en el cuerpo social y que alimentó hasta su final precisamente para disuadir a reales y potenciales opositores y disidentes” YSÁS, P.; “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975” Crítica. Barcelona, 2004. Pág. X; “El uso del terror, tanto como inversión a corto plazo como a la larga, fue un elemento esencial en el repertorio de Franco en su condición de general y de dictador. Durante la guerra y mucho después de la misma, aquellos de sus enemigos que no habían sido eliminados físicamente quedarían paralizados por el terror y forzados a buscar su supervivencia en el silencio, el hambre y la apatía política, en definitiva, lo que Franco llamaba la redención de su pecado original.” PRESTON, P.; “Franco y la represión: la venganza del justiciero” Op. cit. pág. 65.

436 “El silencio impuesto por la represión, aceptado como condición de supervivencia, condenó a los vencidos a un exilio interior dentro de sus propios pueblos, de sus propias casas, sus memorias cerradas y encadenadas en sus propios cuerpos.” PRESTON, P.; “Franco y la represión: la venganza del justiciero” Op. cit. Pág. 66.

437 Ente las primeras formaciones guerrilleras que se fueron formando destacan entre otras las partidas comunistas de Julián Caballero Vacas (Villanueva de Córdoba); la de Miguel López Cabezas «El Parrillero» o «Moraño» (Villanueva de Córdoba); la que se formó en 1940 por Bartolomé Torralbo Chuán «El Ratón» (Villanueva de Córdoba); la anarquista de «Los Jubiles» (Bujalance); o la única de tendencia socialista dirigida por Claudio Romera Bernal «El Romera» (Adamuz). También actuaron en estos momentos partidas de fuera de Córdoba, como la de «Chato de Malcocinado» (Badajoz) así como la de «Manco de Agudo» (Ciudad Real) en la que también se encontraban huidos de pueblos del norte de Córdoba. También destacaron las formadas por los encarcelados evadidos pertenecientes a Hinojosa del Duque y Belalcázar (los grupos dirigidos por Alfonso Paredes Medina «Loro» o «Sin Color», y otra por

Al mismo tiempo que se formaban las partidas, en los pueblos y cortijos se fue estableciendo el soporte vital que mantuvo a los huidos y luego a los guerrilleros, los enlaces, también conocidos como *la guerrilla del llano*. Su función era la de colaborar en todas las labores imaginables (refugio, informaciones, alimentación, correos,...) que contribuye al mantenimiento de “*los de la sierra*”, como también se conocía en los pueblos a los guerrilleros. Sabedora la Guardia Civil del vital soporte que proporcionaba esta red de colaboración, formada tanto por hombres como por mujeres, actuó contra toda la población civil que pudiese o no estar relacionados con los huidos con una violencia realmente atroz<sup>438</sup>, ya no se trataba sólo de acabar con los guerrilleros en campo abierto sino de eliminar en los pueblos a sus colaboradores y familiares y propagar el temor entre todos sus habitantes.

Por el tradicional peso de la izquierda en los pueblos norteños de la provincia; porque hasta los últimos días de la guerra, en marzo de 1939, muchos de ellos fueron republicanos; porque se concentraban numerosas partidas de huidos en sus sierras; o por todas esas cuestiones, el Régimen determinó que esta era una zona de especial vigilancia y, como las que fueron consideradas de tal manera, se procedió al envío de mayores dotaciones militares. Militares, guardias civiles, contrapartidas, y en menor medida municipales y guardias rurales, procederán desde entonces a la caza y captura de guerrilleros en campo abierto, como a la especial vigilancia de los habitantes de los pueblos.

En el caso de Los Pedroches llegaron más efectivos, de los que ya había, pertenecientes a los Regulares y a la 3ª Bandera del Primer Tercio de la Legión, dirigida por el comandante Salvador Bañuls que hacía acto de presencia en Villanueva de Córdoba a mediados de 1940 para sumarse a las dotaciones de la Guardia Civil y a los somatenes. En 1941 los cuerpos militares empiezan a perder relevancia en el ejercicio de la represión mientras ganaba terreno en su práctica la Guardia Civil, y si ya fuese inmenso el dispositivo desplegado aún se aumentará más cuando en ese año se destine a esta zona a la 3ª Compañía Móvil de la Guardia Civil que procedía desde Sevilla para instalarse en Villanueva de Córdoba y en Pozoblanco<sup>439</sup>. Realmente son años estos en que los pueblos del norte de Córdoba estaban tomados por el Ejército y la Guardia Civil, como si cualquier habitante de ellos, de no probada fidelidad, fuese un sospechoso en potencia.

En lo que se refiere a la Guardia Civil y la represión franquista, no solamente del primer franquismo sino durante toda la dictadura, como de las prácticas usadas, no cabe la menor duda, como señala Aurelio Peral “*La fuerza represiva del Régimen, que descansó en la Guardia Civil, se ocupó de poner en práctica todos los métodos habituales conocidos hoy como guerra sucia, entre ellos los de no coger prisioneros. La ley de fugas y el paseo imperaron.*”<sup>440</sup>. Y centrándonos únicamente en la actuación contra la guerrilla y su red de apoyos en los pueblos, los guardias civiles eran recompensados por los asesinatos practicados con ascensos y parabienes, aunque lo más usual e

---

Dionisio Castellano «Palomo») la de Juan Cachinero «El Obispo» de Cardaña); así como las que no son de origen cordobés pero que actuaron en sus tierras

Por lo tanto en este espacio norteño de la provincia, ya se movían desde el final de la guerra civil numerosas partidas de huidos refugiados en las sierras cordobesas, pero que también llegaron a la provincia de Ciudad Real, y que más tarde se adentraron en Badajoz, como en Sevilla cuando la guerrilla ya se encuentra totalmente organizada. Bartolomé Torralbo «El Ratón» (Villanueva de Córdoba) fue uno de los tantos que a principios de los cuarenta optó por echarse al monte y estima que para esos momentos el número de huidos en la sierra era superior a los ochenta Cantidad que fue aumentando en los años siguientes fruto de la represión, como de la persecución hacia los colaboradores de los guerrilleros. GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. Op. cit. pág. 110-111; Entrevista a Bartolomé Torralbo Chuán.

438 GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. Op. cit. pág. 111-112; MORENO GÓMEZ, F.; “Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)”. Op. cit.

439 GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. Op. cit. pág. 112

440 PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. pág. 162

inmediato eran los incrementos salariales en sus sueldos<sup>441</sup>, realmente como si de una macabra distinción se tratase.

Es desde 1941 cuando la represión ejercida contra la población civil se intensifica en su ejercicio ya que si antes el encarcelamiento, las palizas y malos tratos eran las medidas que primaban ahora se fusilará indiscriminadamente, y la medida se llevaba a cabo sin necesidad de que hubiese un juicio, los casos son pródigos y muchos de ellos ocurridos en circunstancias realmente terribles<sup>442</sup>. Pero se trataba de infundir el miedo y efectivamente no se escatimaron en esfuerzos, métodos y procederes para atemorizar a pueblos enteros.

Entre 1939 y 1952 actuaron en el norte de Córdoba 339 guerrilleros, de los cuales 220 fueron eliminados físicamente y el resto encarcelados, pudiéndose escapar solamente uno, mientras que desde 1949 la actuación de la IIIª Agrupación Guerrillera de Córdoba, con incursiones en Badajoz y Sevilla, ya prácticamente había cesado<sup>443</sup>. En lo que se refiere a la eliminación de guerrilleros del llano que efectivamente lo fuesen o no, es decir las acciones contra la población civil, entre 1941 y 1947, fueron asesinadas 50 personas, en general mediante la aplicación de la ley de fugas o el paseo<sup>444</sup> además de los cientos que fueron encarcelados. En todo caso la Guardia Civil siguió incrementando el nivel de terror desde 1947 y en los años siguientes los asesinatos en pueblos y campos del norte cordobés contra los enlaces y familiares siguen aumentándose hasta alcanzar la terrible cifra de 160 civiles<sup>445</sup>. Estamos hablando por tanto de que desde el final de la Guerra Civil, y únicamente como consecuencia de la actividad guerrillera, hasta entrados los años cincuenta en los pueblos del norte de Córdoba fueron asesinadas casi 400 personas, un total de 380, cifra que se refiere a los datos hasta ahora conocidos, de tal manera que poseen un carácter de provisionalidad susceptible de incrementarse en la medida en que se aborden nuevas investigaciones

Córdoba fue la provincia de todo el centro-sur de España con mayor contingente de guerrilleros, 220 de los 1.484 computados, y la que mayor número de vidas entregó con 220 de los 607 guerrilleros muertos que hay registrados, y es significativo también que sólo uno de sus guerrilleros lograra salir con vida de España<sup>446</sup>. Efectivamente la guerrilla del norte de Córdoba fue una de las

---

441 “[...] se ejecuta la represión, especialmente contra el maquis, la guerrilla de resistencia contra Franco, presentados como malhechores o bandoleros cuando son capturados o muertos en el encuentro con la Guardia Civil. Por cada maquis fuera de combate, -“exterminado, se escribe en el periódico- (Córdoba) los agentes reciben en premio una cartilla de ahorros con una cuenta inicial de 1.500 o 3.000 pesetas.” Existían además otro tipo de gratificaciones, sirva como ejemplo la gratificación económica que entregó el gobernador civil Macián en 1946 a los guardias civiles que estaban empleados en la actuación contra los guerrilleros. Vid. VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. págs. 20 y 21 respectivamente

442 GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. Op. cit. pág. 11. En base a las informaciones de MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla” Crítica. Barcelona. 2001. págs. 62-63, 81-84 y 99

443 Elaboración propia a partir de los datos que ofrece MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla”. Op. cit. págs. 106-109, 319-321 y 559-693. Hay que tener en cuenta que estos son los datos de los que el autor tiene constancia en base a sus investigaciones ya que al menos hay 13 guerrilleros de los que no se tienen datos. Por otro lado los guerrilleros del norte de Córdoba también actuaron en otros espacios como en Badajoz donde hay certificadas 6 muertes y otro del que no se han encontrados datos. Y nuevamente queremos incidir en la provisionalidad de esas cifras ya que como el propio autor reconoce (pág. 686) en sus anteriores investigaciones el número de bajas lo había situado en 185 por las 220 en que las sitúa con las nuevas pesquisas.

En la página web Paisajes de la Guerrilla se resalta el gran número de guerrilleros muertos entre 1946 y 1947, señalando que fueron murieron 46 guerrilleros de los maquis que actuaban en Córdoba, entre ellos Caballero el comisario de la 31 División, Basilio Villarreal Expósito, “Panza” y Juan Rodríguez, por 28 de las fuerzas de seguridad o del Somatén. <http://es.geocities.com/eustaquio5/cordoba.html>.

444 MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla”. Op. cit. págs. 570-571

445 “La organización del llano fue martirizada como en ningún otro sitio: 160 enlaces o familiares fueron asesinados” MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla” Op. cit. pág. 701

446 Los guerrilleros en esta zona del centro y sur de España se refieren a los de Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Cáceres, Badajoz y Albacete que sumarían según Francisco Moreno Gómez 1.484 guerrilleros, siendo Córdoba quien más aportó con 339 y la que más se aproxima a esa cifra es Jaén con 286 Las cifras de guerrilleros muertos la encabeza



más importantes de toda España pero también pagaría con creces, tanto sus efectivos como los habitantes de los pueblos, esa oposición que se desarrolló hasta ser considerada la represión que aquí se ejerció como una de las más pavorosas, o la que más dentro de todo el conjunto español.

Además de la carga ya de por sí totalmente represiva que cayó sobre el norte de Córdoba, el factor guerrillero de estos pueblos de los Pedroches y de la Sierra está íntimamente relacionado con que las atrocidades cometidas por el franquismo en estas localidades, como así se deduce de las palabras de Ernesto Caballero, miembro del Comité Central del PCE y dirigente provincial de este partido

*Luego ¿qué pasa cuando se termina la guerra? Cuando se termina la guerra los franquistas entran allí a sangre y fuego, en todos los pueblos aquellos. Yo creí en principio que era solo en Villanueva de Córdoba, más tarde he ido conociendo más cosas e hicieron sarracinas, horripilantes en todos los pueblos estos, matando gente, encarcelando gente [...]*

*Entonces... han sido pueblos muy castigados por la represión, mucha gente, mucho más fuerte que en otros pueblos que aunque hicieron estas razzias, luego después eso, como no existía el factor guerrillero alrededor de ellos tampoco tuvieron justificación quizás para emplearse de la manera que se emplearon en aquellos pueblos*<sup>447</sup>.

En tales circunstancias, consumada la exclusión social, con la represión a la orden del día, las alternativas para esta población se reducían a quedarse en sus localidades, corriendo peligro de muerte, huir a la sierra, o intentar salir de estas localidades, como hizo la familia de Ernesto Caballero<sup>448</sup>: “[...] mucha gente de la que se fue no pudo volver de los que salvaron la vida, se quedaron en otros lugares.” “Y luego otros muchos emigraron. En esa primera época en la que nosotros nos vamos se fue bastante gente, algunos de los que no se fueron los mataron, hasta los años...cuarenta y...ocho. [...]” “Sacaban a la gente de sus casas y los mataban, los dejaban en las cunetas... [...]” “En aquellos años ya...casi no había...bueno había todavía alguno, pero pocos, en la sierra, porque los cogieron. Entonces se fue mucha gente huyendo de allí y lo mismo que pasaba en Villanueva pasaba en otros pueblos, se fueron, ... En Hinojosa del Duque tú sabes a la cantidad de gente que mataron, se escaparon, se fueron a la sierra”.

No en vano Francisco Moreno Gómez asevera que “La barbarie represiva cometida en Córdoba fue una de las terribles, si no la más, en toda España”<sup>449</sup>, mientras que la sistemática eliminación de población civil en los pueblos de norte de la provincia considera que se presenta tal práctica en forma de “genocidio”<sup>450</sup>. En el mismo sentido se expresa Ernesto Caballero, natural de Villanueva de Córdoba, quien a una corta edad tuvo que salir de esta localidad precisamente por el componente represivo desatado contra los familiares de aquellos que perdieron la guerra “[...] yo creo que ese factor de lo que ha sido la represión del franquismo, donde de manera más cruda ha sido es en la parte de la Sierra de Córdoba.”<sup>451</sup>

Desde luego los datos que hemos expuesto certifican esa barbarie represiva. Tengamos en cuenta que esas casi 400 muertes, cifra realmente escalofriante, y los centenares de detenidos en los pueblos de las comarcas del norte de la provincia, únicamente se refieren a circunstancias relacionadas con la actividad guerrillera, a los que habría que añadir por tanto los efectos de la represión franquista por cuestiones políticas y responsabilidades, como computaba la Ley de Responsabilidades Políticas, durante el período republicano y la Guerra Civil.

---

Córdoba con 220, y las demás se encuentran a mucha distancia, Ciudad Real con 84, Jaén 79, Toledo 67, Badajoz 65, Cáceres 59, Badajoz 65 y Albacete 34. Un total de 607 guerrilleros muertos. De donde pudieron escapar más guerrilleros hacia el extranjero fue de Ciudad Real, con 11, Cáceres con 10 y de Badajoz no hay datos. Ibid. Págs. 686-696

447 Entrevista a Ernesto Caballero.

448 Ibid.

449 MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla” Op. cit. pág. 702

450 Ibid. pág. 552.

451 Entrevista a Ernesto Caballero.

Efectivamente en estos pueblos la represión fue feroz y alcanzó unos tintes verdaderamente dramáticos que se extendió en el tiempo, porque las ejecuciones, paseos, torturas, vejaciones, y los malos tratos, a los que fueron sometidos sus habitantes, de forma generalizada, se prologaron hasta la década de los cincuenta. De tal manera que una vez finiquitada la guerrilla, el recuerdo del aniquilamiento, el tremendo miedo y la sensación de persecución a ultranza y vigilancia que se cernió en estos pueblos hasta entrados los años cincuenta, se perfilaron como unos factores que conllevó a que el silencio fuese lo habitual en las décadas.

Muy difícil iba a resultar desde entonces que la población del norte de la provincia se implicase en cualquier actividad, por mínima que fuese, obrera o política, que pudiera ser considerada como subversiva contra el régimen franquista. Y efectivamente así fue, solamente ya en los últimos días del franquismo hemos constatado algunas, aunque muy tímidas, acciones como la suma a determinados llamamientos de la Junta Democrática y de la “Platajunta” y es más ni siquiera durante la transición, en los pueblos de los Pedroches se producirán movilizaciones políticas ni sindicales siquiera de mínima relevancia.

Desaparece por tanto de un plumazo prácticamente cualquier síntoma de protesta política u obrera en el norte de Córdoba, para abrirse paso un miedo y el temor a actuar y a pronunciarse políticamente que llegó incluso hasta la etapa democrática. En este sentido Ernesto Caballero señala que *“La gente se ha sentido vigilada hasta hace poco, yo he ido después de algunos años de la democracia a Villanueva y había gente que hablaba bajito y que te decía...tal, “ten cuidado que ese que viene por ahí es un elemento”. Es decir, ... un miedo horroroso a hablar, a manifestarse”*<sup>452</sup>.

Pero no solamente ese tremendo miedo paralizó a la población en general de estos pueblos a la hora de participar no ya en actividades de índole antifranquista sino en cualquier reivindicación o demanda social, sino que además repercutió negativamente en la reactivación de las organizaciones democráticas, tanto políticas como sindicales, las cuales permanecieron en estas localidades prácticamente inactivas durante todo el franquismo

Por otro lado, además de la represión física en sus diversas variables, que no sólo se cernía sobre la militancia en particular, sino que se extendía a sus propias familias, de la exclusión social de que eran objeto, otro factor que ayuda a explicar la inactividad política y sindical operada en la zona norte de Córdoba, relacionado con lo anterior y también con el peso mayoritario del sector primario, dependiendo de los señoritos para trabajar, es la gran emigración que se produjo en estos pueblos. Y es que el proceso migratorio, anteriormente analizado, no sólo vació estos pueblos, sino que además, teniendo en cuenta que los que fueron saliendo en los primeros años del franquismo eran personas señaladas por su actividad en organizaciones de izquierda, obviamente significó una pérdida de efectivos en estas localidades. Mientras que además otros muchos, fueron siendo ejecutados y encarcelados, era en definitiva para muchos una cuestión de mera sobrevivencia el salir de sus pueblos.

Además del miedo que perduró durante décadas en estos pueblos y la influencia que poseyó en la inacción política también tuvo otro efecto colateral en esta zona de Córdoba para el PCE, la organización que a la postre sería la fuerza política más relevante con diferencia en la provincia de Córdoba durante las décadas finales del franquismo. Con los centenares de muertes y encarcelamientos de militantes del partido, además del ya citado recuerdo de la atroz represión, y los militantes que fueron emigrando, el PCE quedó prácticamente desarticulado como estructura organizada en estos pueblos del norte de la provincia, siendo desde los años cincuenta la capital y la zona sur, los espacios que se pongan al frente de la reactivación no sólo del PCE, sino también de la oposición, porque realmente, como veremos más adelante, referirse entonces a oposición antifranquista en Córdoba, era hacerlo al PCE

---

452 Entrevista a Ernesto Caballero.

## 2. La oposición política en la década de los sesenta.

La oposición al régimen franquista ofrece muchos matices y variaciones, y más teniendo en cuenta lo extenso en el tiempo de una dictadura como la franquista así como las adaptaciones que llevó a cabo a lo largo su existencia, aspecto éste que también dificulta la propia definición política del franquismo, por lo que realizar una clasificación de esta no resulta fácil<sup>453</sup>. Lo lógico es pensar en las formaciones, grupos y asociaciones de izquierda cuando al referirnos a la oposición antifranquista, pero lo cierto es que en el Régimen coexistieron distintas familias, institucionalizadas o no en su seno, que compartían vínculos ideológicos comunes, desde donde a lo largo de la existencia de la dictadura también fueron saliendo voces críticas, por distintos motivos, con el franquismo, especialmente por parte de los falangistas. En cualquier caso consideramos que la

---

453 La dictadura franquista ha sido calificada como un sistema totalitario, dictadura militar, fascista, bonapartismo, o autoritario. Para Martínez-Alier y Roca Jusment “El régimen franquista [...] sería autoritario [...]. Pero tampoco podía clasificarse como «totalitario» porque, a pesar de que existía un partido único [...], existían otros grupos o tendencias políticas que también disfrutaban de poder [...] y el partido único nunca dirigió toda la vida socioeconómica; [...]. Además, muchos políticos y funcionarios no compartían la ideología falangista —por ejemplo, los encargados, a las órdenes de López Rodó, de la oficina planificadora de los años sesenta—, y muchos de ellos se caracterizaban a sí mismos, desde el principio, como expertos apolíticos [...]. y el régimen no intentó crear un movimiento de apoyo político masivo, [...]” MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo”. REIS 41-88. pág. 26. También Martínez-Alier y Roca Jusment consideran que se le puede aplicar al franquismo el término de “corporatismo estatal: “También podría ser clasificado como un caso de corporativismo estatal, ya que había una afiliación obligatoria a las corporaciones (Sindicatos Verticales) que agrupaban tanto a trabajadores como empresarios, no había partidos políticos, excepto la Falange, y las Cortes estaban organizadas como una Cámara corporativa [...]” MARTÍNEZ-ALIER, J. y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo” Op. cit. pág. 30.

Carlos Barrera coincide con la denominación de Juan Linz de que el franquismo fue un régimen autoritario al entender que en él existieron dosis de “pluralismo político interno” propiciado por las distintas familias que participaban, como también porque no existió un ideología franquista específica sino que imperaron una serie de principios básicos. Estos son factores por los que Barrera entiende que no se puede catalogar al franquismo dentro de los totalitarismos al modo alemán o italiano. Al mismo tiempo también entiende que el franquismo fue una dictadura personal (por la acumulación de cargos y funciones en la persona de Franco) como también una dictadura militar ya que salió de una contienda militar y dado que Franco era general. En conclusión para Barrera fue un régimen autoritario y una dictadura personal que se fue transformando, hacia la moderación, a lo largo de su existencia en función de los acontecimientos externos e internos. BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. págs. 13-14

Para Javier Tusell el franquismo fue una “dictadura personal”, diferente de las dictaduras militares al uso o del modelo fascista, en la que se encontraban diferentes grupos, actuando Franco entre ellos como árbitro TUSELL, J.; “Dictadura franquista y democracia 1939-2004” Op. cit. págs. 23-25

Julio Ponce indica que “En el Estado autoritario franquista no habría cabida para el desarrollo de un auténtico totalitarismo fascista.” PONCE ALBERCA, J.; “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)” Op. cit. pág. 69

Cárcel Ortí tampoco se muestra de acuerdo en que el franquismo fuese un sistema totalitario, esto ha sido dice un “equivoco” que “no responde a la verdad histórica”, creado por “intelectuales facciosos de izquierdas”, para señalar que el franquismo “no fue ni siquiera “un «régimen»” sino un “un gobierno muy personal, o si se prefiere usar una expresión más dura, una «dictadura militar»; aunque esta en verdad, fue dura para algunos, pero blanda para la mayoría de los españoles, que apoyaron siempre Franco y le lloraron y aplaudieron tras su muerte.” CÁRCCEL ORTÍ, V.; “Historia de la Iglesia en la España contemporánea (siglos XIX y XX)” Ed. Palabra. Madrid, 2002. págs. 214

E incluso de “despotismo reaccionario” como lo hacen Eduardo Sevilla-Guzmán, Manuel Pérez Yruela y Salvador. SEVILLA GUZMÁN, E. y PÉREZ YRUELA, M., GINER, S.; “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista” En Papers, Revista de Sociología. Nº 8, 1978. págs. 103-141.

Sobre la identificación de franquismo y fascismo y la catalogación de Franco como tal resulta tajante la siguiente frase “Hablar de fascismo es un disparate. No fue fascista su régimen [...] pero mucho menos lo fue él. Difícilmente lo han sido alguna vez los militares” SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., RAMOS PÉREZ, D., COMELLAS, J. L., ANDRÉS-GALLEGO, J.; “Historia general de España y América” Vol. XIX. 2. Rialp. Madrid. 1991. pág. 22

caracterización plasmada por Tusell<sup>454</sup> resulta ciertamente idónea para la estructuración de la oposición antifranquista al detenerse en el grado de tolerancia que recibió por parte del Régimen, parámetro por el cual la estructura al antifranquismo en tres estadios o niveles.

La primera sería la oposición que pertenecía al propio Régimen refiriéndose a aquellos grupos de intereses, familias políticas adictas al franquismo; la siguiente sería la oposición tolerada, aludiendo básicamente a los grupos monárquicos. Dos grupos estos en los que no podemos apreciar en ellos un disenso político abierto frente al franquismo, y menos en los primeros. A pesar de todo los grupos adscritos al levantamiento no ofrecían en ningún modo una visión monolítica, como veremos en sucesivas ocasiones más adelante, pero eso sí todos compartían una visión paralela en muchos aspectos, que les servía como punto de unión, como en lo que se refiere al sistema de partidos y en el sentimiento antidemocrático. Un parecer este que fue descrito a la perfección por el fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera cuando antes de la guerra civil ya había dicho que el *“ser rotas es el más noble destino de todas las urnas”*<sup>455</sup>. El tercer grupo es el que Tusell califica como oposición reprimida, que es la que podemos considerar abiertamente contraria al Régimen y en la que hemos de incluir antes de la guerra civil a todos aquellos grupos partidarios de la República y que combatieron en este bando, así como a aquellos que surgen en el franquismo, o que van evolucionando hacia ese sentido durante él. Aquellos que se situaron en el bando opuesto al levantamiento de 1936, sindicatos, partidos y grupos políticos desafectos al régimen, quedaron sumidos en un dilatado proceso de crisis durante buena parte del franquismo. Desde el primer momento de la contienda civil una amplia batería de medidas legislativas se iba a encargar de desarticular toda la realidad republicana, y a todas las organizaciones que la habían sustentado.

## 2.1 El Partido Comunista de España. La política de Reconciliación Nacional, evolución política e ideológica en los años sesenta.

Los importantes cambios ideológicos y estratégicos con los que se presentaba el PCE de los años sesenta tienen sus orígenes en los años anteriores y especialmente en 1956 con la adopción de la política de la Reconciliación Nacional, mediante la cual, además de contener una visión diferente sobre el interior de España derivada del nuevo clima de oposición que se estaba generando, intentando acercarse de tal manera a los focos de donde procedían tales disonancias frente al franquismo, también pretendía sacudirse el aislamiento al que venía estando sometido el partido por parte de las demás formaciones de la oposición antifranquista. Y por supuesto, además de tales consideraciones que abocaron al PCE al cambio de estrategia que supuso la Reconciliación Nacional, como por la propia evolución interna en el partido, también actuó en este sentido de cambio las modificaciones que se estaban produciendo entre los partidos comunistas desde la muerte de Stalin en 1953 y especialmente por las conclusiones que derivaron del XX Congreso del PCUS en 1956.

La posición del PCE desde el final de la Guerra Civil no era ciertamente positiva, mientras que además su dirección se encontraba repartida en distintos puntos<sup>456</sup>. La auténtica mayor parte de los cuadros dirigentes pudieron salir de España cuando la guerra iba tocando a su fin, y se formaba una

---

454 TUSELL, J.; “La dictadura de Franco”. Alianza. Madrid. 1988; TUSELL, J.; “Historia de España en el siglo XX. La dictadura de Franco.” Vol. III. Taurus. Madrid, 1999; TUSELL, J.; “Dictadura franquista y democracia 1939-2004” Ed. Crítica. Madrid, 2005.

455 Cit. en THOMAS, J. M.; “Lo que fue la Falange” Barcelona. 1999. pág. 15.

456 Sobre la cúpula dirigente del PCE al final de la Guerra Civil vid. ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco”. Rial. Madrid, 1991. pág. 193; PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Ed. Debate. Barcelona. 2013. págs. 118-119 Vid. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; “Madrid, ciudad clandestina” pág. 137. En Cuadernos de Historia Contemporánea 2004, núm. 24. Págs. 127-142.; Historia del Partido Comunista de España. En “Combate Socialista” Órgano del Comité Central del POSI. Nueva Serie, n 12. Marzo 2004. págs. 23, 27-28

dirección compuesta por José Díaz, como secretario general, Dolores Ibárruri, Pedro Checa, Vicente Uribe, Jesús Hernández y Francisco Antón. La mayor parte de la dirección exiliada en la URSS y en Méjico<sup>457</sup>, además de Francia, donde como en España, el grupo dirigente carecía de estabilidad y solidez. Esta última circunstancia fue paliada con Santiago Carrillo, designado para hacerse cargo de ambas direcciones con la ayuda entre otros de Fernando Claudín, Julián Grimau e Ignacio García. Por otro lado, José Díaz, secretario del PCE desde 1932, se encontraba gravemente enfermo y acabó suicidándose en 1942 en un hospital de Tiflis (Georgia), sucediéndole en el cargo Dolores Ibárruri, quien no obstante, ante la salud de Díaz, ya anteriormente actuaba en líneas generales como la máxima dirigente del PCE.

Como el resto de la oposición antifranquista, el PCE, desde el exterior, esperaba que el final de la IIª Guerra Mundial y la victoria aliada se tradujera en una intervención en España. Ante esas expectativas que se iban generando con el avance de las tropas aliadas, el PCE en estos momentos opto por seguir con la actuación armada contra Franco y decidir la organización de las guerrillas, que a la postre se saldará con un rotundo fracaso y pérdida de efectivos. Sólo quedó en eso, en meras suposiciones, ya que esas esperanzas de intervención contra Franco se irán desvaneciendo al son del desarrollo de los acontecimientos internacionales y del inicio de la guerra fría, mientras que el régimen franquista se iba consolidando

En lo que se refiere al interior de España, mientras los dirigentes del partido fueron abandonando el país, desde el final de la guerra fue Heriberto Quiñones quien intentó sostener la organización en el interior, organizando células y estableciendo contactos con militantes hasta llegar incluso a formar un Buró Político, hasta que fueron detenidos entre finales de 1941 y principios de 1942, afectando la caída a otras ciudades, como Sevilla en donde eran detenidas unas 250 personas. Mientras que en marzo de 1943 también era desarticulada la organización dispuesta por Jesús Carreras, enviado desde Francia para suplir la baja de Quiñones, llegando posteriormente Jesús Monzón para hacerse cargo de tales funciones<sup>458</sup>.

Efectivamente la trayectoria del PCE en el interior de España estará marcada por los continuos intentos de recomposición y las sucesivas caídas de los comités que se organizaban a manos de las fuerzas policiales. Proceso éste que se ha conocido como la alternancia represión-reorganización y que viene a resaltar el hecho de que a una nueva puesta en funcionamiento de organismos opositores comunista le seguía la represión, y así sucesivamente<sup>459</sup>. Es más, el 52,98% de todos los detenidos que se produjeron entre 1946 y 1951 eran del PCE<sup>460</sup>, un partido que, aunque quedasen militantes en el interior, tras el desastre de las guerrillas, había quedado prácticamente erradicado como organización.

No obstante de contar con unas mínimas infraestructuras fue dotándose de una mayor organización y, teniendo en cuenta que era la única fuerza que había logrado estructurarse en España, consiguió reunir en su seno no sólo a los mismos comunistas, sino también a la mayor parte

---

457 En estos momentos la mayor parte de la dirección del PCE se encontraba en la URSS, como el propio José Díaz, Ibárruri, además de los generales Enrique Lister y Juan Modesto y en Méjico se encontraban entre otros Antonio Mije y Vicente Uribe, mientras que en Francia había un pequeño grupo dirigidos por y Jesús Monzón y Carmen de Pedro.

458 Sobre estos primeros intentos de organizar al PCE en el interior vid. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; "Madrid, ciudad clandestina" Op. cit. Págs. 129-133; GARAI BENGOA, J. R.; "Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista" Ed. Txalaparta. 2008. págs. 137-141.

459 "De hecho, la mecánica de la sucesión, represión y reconstitución constituye uno de los fenómenos ya experimentados y asumidos durante la Resistencia en Francia: G. Dreyfus-Armand y D. Pechanski subrayan cómo la «alternancia represión/reorganización marcó la vida de las organizaciones clandestinas españolas entre 1941 y 1942»". LEMUS LÓPEZ, E.; "Permanencia y reconstrucción del PCE en Andalucía durante la Postguerra (1939-1949)". págs. 493-494. En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, t. 11. 1998. Págs. 483-506. La obra citada por la autora es DREYFUS-ARMAND, G. et PESCHANSKI, D. (1994); "Les Espagnols dans la Résistance". pág. 607. En MILZA, P. et PESCHANSKI, D. (Dir.): "Éxils et migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946" Ed. L'Harmattan, Paris. págs. 593-622.

460 HERRERÍN LÓPEZ, A.; "La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)" Siglo XXI. Madrid. 2004. pág. 155.

de los antifranquistas. En cualquier caso la tarea para la reestructuración en el interior del PCE no iba a resultar fácil y desde el exilio la dirección comunista se propuso como unas de sus iniciales medidas establecer de nuevo la organización mediante el envío de cuadros que se pusieran al frente del partido. Otra de las notas características de la política del PCE, además de la tendente a su propia reorganización, va a ser la búsqueda de la unidad con las demás fuerzas antifranquistas, como mediante la política de la “Unión Nacional” en los cuarenta, la cual tendrá luego su máximo exponente luego en la aparición de la Reconciliación Nacional, con la salvedad de que esta última premisa era acompañada de la lucha armada contra el franquismo.

Será con Jesús Monzón, dirigiendo finalmente los designios del partido en Francia, junto a Manuel Azcárate, “Jaime”, Gabriel León Trilla, y Manuel Jimeno, el momento en que comienza el PCE a lanzar la política de la “Unión Nacional”<sup>461</sup> en 1942 para buscar la formación de un bloque de oposición que englobase a comunistas, socialistas, anarquistas, republicanos e incluso a monárquicos (juanistas y carlistas), así como a todos aquellos opuestos al franquismo, mientras que al mismo tiempo tal política también llevaba añadido el deseo de agrupar a todas las partidas guerrilleras para lanzar la lucha armada contra el franquismo, siendo la Agrupación Guerrillera de Españoles el brazo armado de la Unión Nacional<sup>462</sup>. Desde entonces ya no desaparecerá en el PCE la premisa de intentar encontrar acuerdos con partidos y personalidades con el objetivo de derrocar al Régimen.

A principios de septiembre de 1943 y dentro del marco de impulsar la Unión Nacional llegaba a España Jesús Monzón para hacerse cargo del PCE y en el mismo mes constituyó en Madrid la Junta Suprema de la Unión Nacional, cuya función principal no era otra que ser un órgano que aglutinase a partidos políticos y personas que estuviesen dispuestas a dar la batalla al franquismo<sup>463</sup>, y al mismo tiempo creó comités, impulsó acciones guerrilleras y llevó a cabo acciones de protesta y propaganda<sup>464</sup>. Mientras que al mismo tiempo, como consecuencia de la práctica de la Unión Nacional, una vez liberada Francia de la ocupación nazi en agosto de 1944, con la participación de los guerrilleros españoles, se va a poner en marcha por parte del PCE la invasión desde los Pirineos del Valle de Arán. La operación, iniciada el 17 de octubre, con unos miles de guerrilleros resultó, como era de esperar, un absoluto fracaso<sup>465</sup>. En todo caso, la tentativa del PCE sirvió para que unos 200 guerrilleros y cuadros del partido pudieran introducirse en el interior de España, engrosando de tal manera tales efectivos las agrupaciones guerrilleras del interior, como también proporcionaron dirigentes que organizaron estructuras organizativas del PCE<sup>466</sup>. Aunque no está muy claro cómo y cuándo se opera la decisión del PCE de abandonar la lucha guerrillera y cambiar de estrategia. Es más, ni siquiera hay certeza de que tal decisión llegase a adoptarse. Según la dirección del partido y el propio Santiago Carrillo, es en 1948 y a instancias de Stalin en la entrevista mantenida por dirigentes del PCE y el mandatario soviético, para principios de los años cincuenta, cuando por otro

---

461 Sobre la “Unión Nacional” y las propuestas que le siguieron para crear un frente opositor al franquismo vid. GARAI BENGOA, J. R.; “Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista” Op. cit. págs. 121-123; Historia del Partido Comunista de España. En “Combate Socialista” Op.cit Pág. 26. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.; “Madrid, ciudad clandestina” Op. cit. págs. 137-138; MORÁN, G.; “Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985” Op. cit. pág. 87

462 En el contexto de la II Guerra Mundial y de lucha contra el fascismo se encontraba, formando parte de la resistencia francesa contra los ejércitos nazis, el XIV Cuerpo de Guerrilleros del Ejército Republicano que en mayo de 1944 se transformará en la Agrupación Guerrillera de Españoles. Desde ese momento la AGE va desvinculándose por tanto de la resistencia gala y comienza a fijarse como fin principal la intervención armada en España, de hecho para el Comité Central del PCE la Agrupación Guerrillera será el “*brazo armado de la Junta de Unión Nacional*” Vid. VV.AA.; “12 preguntas sobre el maquis”. Op. cit. pág. 1; GARAI BENGOA, J. R.; “Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista”. Op. cit. pág. 124.

463 MORÁN, G.; “Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985” Planeta. Barcelona. 1986. Pág. 87

464 MARTORELL, M.; “Jesús Monzón. El líder comunista olvidado por la Historia” Pamiela, 2000. pág. 135. Cit. en GARAI BENGOA, J. R.; “Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista” Op. cit. pág. 154.

465 Señala José Andrés Gallego que el intento de invasión del Valle de Arán “para Franco, en el interior, todo se redujo a una cuestión de puro orden público” ANDRÉS GALLEGO, J.; “La época de Franco”. Op. cit. pág. 206

466 VV.AA.; “12 preguntas sobre el maquis”. Op. cit. pág. 4

lado los maquis ya han sido casi eliminados, el partido abandonaba definitivamente la lucha armada y Santiago Carrillo ya comenzaría a trazar los esbozos de lo que luego sería la política de Reconciliación Nacional<sup>467</sup>.

No obstante, no sería hasta principios de los sesenta cuando los cambios trazados, parece ser en esa entrevista de 1948, fuesen a ser más evidentes. Comenzaron por tanto con la postergación de la lucha guerrillera, continuaron con la determinación de infiltrarse en las organizaciones de masas del franquismo, especialmente en el sindicato vertical, tal y como habría recomendado Stalin, y concluirían con el lanzamiento de la Reconciliación Nacional.

Según Santiago Carrillo el giro estratégico del PCE fue una recomendación directa de Stalin a la delegación del PCE, formada por Dolores Ibárruri, Carrillo y Francisco Antón, en el marco de la citada entrevista 1948, que ejemplificaba de tal manera el modelo que siguió el Partido Bolchevique en la Rusia zarista<sup>468</sup>. Esas nuevas orientaciones de actuación fueron aprobadas por el Buró Político del PCE, aunque no sin oposiciones, y Santiago Carrillo publicó en “*Nuestra Bandera*” de noviembre-diciembre de 1948 un artículo en el que desarrolla cuál debía de ser el papel de los comunistas en los sindicatos, valorando su concurso en el sindicato vertical, así como la necesidad de trabajar en las organizaciones de masas<sup>469</sup>.

---

467 Vid. CARRILLO, S: “Memorias”. Planeta. Barcelona, 1993. págs. 419-420 y 425; CLAUDÍN, F.; “Santiago Carrillo. Crónica de un Secretario General”. Planeta. Barcelona. 1983. págs. 95-96; GALLO, M. y DEBRAY, R.; “Mañana España”. Colección Ebro. París, 1975. pág. 124. Por otro lado hay investigaciones que son tajantes al respecto, como la de Heine Hartmut en donde se defiende que el PCE en ningún momento decretó el fin de la actuación armada y la disolución de las guerrillas, como tampoco se ocupó de establecer un plan de evacuación de los maquis, con la salvedad en 1952 de la de los integrantes de la guerrilla valenciana. Otra de las opiniones discrepantes más autorizadas, por sus dilatados estudios y conocimientos sobre la guerrilla, así como más vehementes con tal cuestión, es Francisco Moreno Gómez quien con respecto a “la supuesta desconvocatoria de la guerrilla por parte del PCE en 1948 y el supuesto «cambio de táctica»”, afirma que en toda la zona Centro-Sur “no se tuvo nunca la menor noticia” de esas dos cuestiones, “ni en ninguna fuente, oral o escrita, ni en declaraciones de consejo de guerra, [...] jamás aparece la menor alusión en tal sentido. En realidad, tal desconvocatoria nunca existió”. Para sustentar aún más su postura Moreno Gómez argumenta que un año después de esa pretendida desconvocatoria, en 1949, el PCE seguía dando más brío a la lucha armada con la creación de los Consejos de Resistencia, en la Agrupación de Levante, y el mismo año Carrillo pretendió la creación de una Agrupación en Cataluña. Además por las mismas fechas a los guerrilleros el PCE les encargaba un quehacer más, el de “instructores políticos de los campesinos”, y en 1950 el Mundo Obrero continuaba incidiendo en la resistencia armada. Sólo en el verano de 1951 se produce la evacuación por mandato de Santiago Carrillo de los guerrilleros que quedaban de la Agrupación de Levante. Sostiene además Francisco Moreno que “No tenemos noticias de que el Partido organizara ninguna otra evacuación.”, de tal manera que los que pudieron introducirse en Francia lo consiguieron por ellos mismos, pero la mayoría murió intentado salvar la frontera. HEINE, H.; “La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952” Op. cit. pág. 469-470; MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla” Op. cit. págs. 702-703

468 CARRILLO, S: “Memorias”. Op. cit. págs. 419-420. La opinión de Carrillo sobre esta entrevista contrasta con las opiniones de diversos investigadores como José Andrés Gallego y Francisco Moreno Gómez que, con respecto al contenido y trascendencia de la audiencia, consideran que hay que insertarla en el contexto de enfrentamiento entre Stalin y Tito, el mandatario yugoslavo, y que el soviético lo que procuraba era mantener la fidelidad de los comunistas españoles frente a la disidencia de los comunistas yugoslavos. En esa entrevista por lo tanto no se trataron temas definitivos como cambios en ninguna política, ni en el abandono de la guerrilla en su totalidad, ni en la implicación total en el sindicato franquista, sino que únicamente Stalin recomendó que no habría que pasar por alto cuestiones de la práctica leninista, como era el uso de los sindicatos verticales. ANDRÉS GALLEGO, J.; “La época de Franco”. Op. cit. pág. 208; MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla”. Op. cit. pág. 702.

469 CARRILLO, S.; “Memorias”. Op. cit. págs. 423-425. En estas páginas, además se insiste, en que la finalización de la guerrilla se toma es estos momentos y con respeto a la participación en el vertical, según Santiago Carrillo este hecho está en íntima relación con la concreción de CC.OO: “En muy poco tiempo llegamos a adquirir posiciones importantes en numerosas Juntas Sociales del Vertical, lo que facilitó la acción de defensa de los trabajadores y creó condiciones para el nacimiento de CC.OO”, pág. 425 Vid. también sobre las implicaciones, derivadas de esa entrevista, en el sindicato vertical, RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” pág. 409. En ORTIZ HERAS, M.; RUIZ, D. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (coords.); “Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea” UCLM. Cuenca, 2001. págs. 405-424

El V Congreso del PCE, celebrado en Praga a finales de 1954, el primero que el PCE realizaba desde el celebrado en 1932 en Sevilla, ya significaba la puesta en marcha de algunos cambios que iban en la línea de la estrategia política que se iba a aprobar en 1956. En las resoluciones aprobadas se inclinaba ya definitivamente el partido por la infiltración en el sindicato vertical franquista y las organizaciones de masas del Régimen y ya hacían sugerencias al acercamiento hacia obreros de diferentes ideologías, especialmente hacia los católicos<sup>470</sup>. En cuanto a la dirección del partido, Dolores Ibárruri era refrendada como secretaria general del PCE, mientras que se constaba el ascenso de los dirigentes que procedían de las juventudes del partido, como Santiago Carrillo, Fernando Claudín e Ignacio Gallego.

El cambio definitivo de estrategia por parte del PCE se producía en 1956 y en tal modificación tuvieron especial influencia una serie de circunstancias que se habían producido anteriormente<sup>471</sup>. Por un lado, es destacable en este sentido la aparición en el interior de España de nuevas fuerzas antifranquistas, las llamadas a la colaboración que realizaron a los católicos y a la convivencia entre los españoles. También contribuyeron a tal viraje los cambios que se habían producido en el interior del partido, que no solamente era referido al relevo generacional en la dirección, sino también en que para entonces el partido estaba mucho más implantado entre los trabajadores e intelectuales. Y por supuesto también contribuyó el nuevo escenario en el comunismo internacional ante la muerte de Stalin, el comienzo de la desestalinización, y el consiguiente XX Congreso del PCUS en febrero de 1956, crítico con el stalinismo, en el que señalaron la posibilidad de diferentes vías al socialismo y se propuso la coexistencia pacífica.

Y sobre todo, como elementos finales propiciadores de la nueva estrategia del PCE en 1956, se encontraban las movilizaciones de universitarios en Madrid, que provocaron una crisis de gobierno, y las de trabajadores que habían tenido lugar respectivamente en febrero y en la primavera de ese mismo año. Pero la de los universitarios, en donde el PCE ya estaba infiltrado, en Madrid poseyó especial trascendencia para el partido, no vano como señala David Ruiz *“por primera vez convergieron hijos de vencedores y vencidos exigiendo la democratización del régimen veinte años después del comienzo de la guerra civil”*. De tal manera que en junio de 1956 el Buró político del PCE aprobaba la declaración *“Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica al problema español”*, la cual fue ratificada seguidamente en el Pleno del Comité Central celebrado entre julio y agosto

Efectivamente el Pleno que el Comité Central del PCE celebró entre julio y agosto de 1956 fue conocido como el de la *“Reconciliación Nacional”*<sup>472</sup>, siendo defendida tal política en el pleno por Santiago Carrillo como una posición en los siguientes términos<sup>473</sup>:

*“[...] es la continuación, el desarrollo consecuente de la línea general seguida por el partido a lo largo de estos años; pero no una simple reiteración o puesta al día de las consignas anteriores [...] Representa más: La Reconciliación Nacional contiene en su fondo una propuesta a todas las fuerzas político-sociales españolas, incluso las más opuestas al Partido Comunista: la propuesta de aceptar un cuadro cívico común, un marco legal nuevo, democrático, donde todos podamos desenvolvernos. [...] Y para conseguir tal situación, concretamente creemos posible un entendimiento muy amplio entre la izquierda y la derecha, que ponga fin a la dictadura y que nos permita el día de mañana contender en el Parlamento, en los municipios, en las organizaciones sociales, en la prensa, en la tribuna, a través de la actividad democrática en las masas del pueblo y no en el campo de batalla de la guerra civil”*

---

470 Vid resoluciones en ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 6

471 Seguimos en este sentido a ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. Pág. 6-8; y a RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit. págs. 116-117

472 CARRILLO, S.; “Memorias”. Op. cit. pág. 455-456

473Ibid. págs. 449-450.



En la misma línea de la necesidad de la reconciliación entre los españoles y llamada a la colaboración para acabar con la dictadura e implantar un sistema democrático argumentada por Santiago Carrillo, se situaba Marcelino Camacho<sup>474</sup>, el histórico dirigente de CC.OO, considerando que la Reconciliación Nacional era una cuestión que ineludiblemente había que abordar ya que las diferencias entre unos y otros, entre la derecha y la izquierda, de ningún modo podían generar un conflicto entre españoles.

Como ya venía realizándose anteriormente en el citado pleno de la Reconciliación Nacional también se planteó la cuestión de colaboración entre el PCE y los católicos en base a cuestiones como el proceso evolutivo que habían ido siguiendo los militantes de organizaciones apostólicas como HOAC, JOC, VOS; el diálogo entre cristianos y marxistas que se estaba produciendo; así como el ejemplo en Francia con los sacerdotes obreros y las ideas de Teilhard de Chardin<sup>475</sup>. Precisamente este puede considerarse como uno de los mayores aciertos que se incluyen en este cambio de política del PCE, es decir la disposición a colaborar en la oposición al franquismo con todos aquellos que así lo manifiesten ya que consideraban que con prácticamente toda la sociedad, excepto los más vinculados al Régimen, era susceptible poder entablarse el diálogo<sup>476</sup>.

En todo caso la Reconciliación Nacional no ha sido considerada igual por todos los investigadores, contrastando con la anterior visión, Abdón Mateos califica a esta política como una “entelequia” estando detrás de ellas solamente el mero “oportunismo revolucionario”, además de presentarse como un deseo de evitar el aislamiento comunista. Señala además Mateos que también el PSOE en su Congreso de 1955, por medio de Rodolfo Llopis, había llamado a la reconciliación entre españoles<sup>477</sup>, y entre ellos obviamente con católicos y con falangistas críticos, sectores estos también presentes en el sindicato vertical, además de dirigirse en ese llamamiento a otras tendencias políticas e independientes.

Ciertamente el PCE en esos momentos, como los demás partidos comunistas, internacionalmente, vivía en un persistente aislamiento atizado por los efectos coyunturales de la guerra fría, factor por el cual los partidos comunistas democráticos europeos los rechazaban; y en lo que se refiere a los partidos políticos españoles, hasta 1947 en mayor o menor número el PCE poseyó ministros en los gobiernos republicanos en el exilio, pero desde 1948 fueron excluidos<sup>478</sup>. Además el PCE veía como se complicaba aún más sus circunstancias cuando fue ilegalizado en Francia en septiembre de 1950, lo cual de paso obligó a la dirección del partido a dividirse en dos, la mayor parte se desplazó a Praga y otra, la encargada de las relaciones con el interior de España, se quedaba en París dirigida por Santiago Carrillo<sup>479</sup>. Por lo tanto los comunistas españoles eran marginados en el gobierno republicano del exilio e internacionalmente sólo mantendrían relaciones fluidas con los regímenes comunistas europeos, es decir los afines al bloque soviético.

De tal manera que desde luego uno de los objetivos del PCE con la política de Reconciliación Nacional efectivamente era el sortear ese aislamiento al que venía siendo sometido por las fuerzas democráticas, bien como consecuencia del escenario de la guerra fría o simplemente por

---

474 “Había que reconciliar al país. Unos y otros debíamos mirarnos frente a frente sin las diferencias no condujeran a contiendas nacionales” CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. pág. 150.

475 Santiago Carrillo opina que en ese pleno se dio el visto bueno al giro del PCE, que hubo “unanimidad”, aunque no sabe si todos estuvieron plenamente convencidos y más en los concerniente al acercamiento a la Iglesia. CARRILLO, S.; Memorias. Planeta. Barcelona, 1993. pág. 455-456

476 VALVERDE MÁRQUEZ, M<sup>a</sup>. J.; “Renovación de la estrategia del Partido Comunista de España: la política de Reconciliación Nacional”. En BAENA, E. y FERNÁNDEZ, F. (Coords.); “III Encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición”. Muñoz Moya Ed. Sevilla, 1998. pág. 379.

477 MATEOS, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales”. UNED. Madrid, 1997. pág. 38

478 ANDRÉS GALLEGO, J.; “La época de Franco”. Op. cit. pág. 208

479 ANDRÉS GALLEGO, J.; “La época de Franco”. Op. cit. Pág. 208; ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Colección Formación PCE. 2. Ed. Partido Comunista de España, Secretaría de Formación. Madrid. 2012. pág. 5

anticomunismo<sup>480</sup>. Pero según Erice Sebares<sup>481</sup> el fin fundamental de esta nueva estrategia radicaba en, teniendo en cuenta la escasa presencia en el interior de los partidos históricos, ir acercándose a la oposición que se estaba generando, y especialmente hacia la representada por los católicos, que ya entonces comenzaban a destacar en la lucha contra la dictadura, y los nuevos planteamientos de lucha obrera estaban germinando.

Por otro lado, a pesar de que Santiago Carrillo<sup>482</sup> sostenga que en el Pleno del Comité Central el giro político fue ratificado unánimemente, lo cierto es que la Política de Reconciliación Nacional encontró sus detractores en la misma dirección del partido y se enmarcó en el proceso de lucha abierta entre la nueva militancia dirigente estructurada en torno a Carrillo, y los más veteranos que tenían en Uribe y Mije a sus principales cabezas visibles.

Ciertamente la cuestión de la Reconciliación Nacional no fue entendida por todos los comunistas y de algunos grupos opuestos a esas teorías luego fueron surgiendo plataformas comunistas opuestas al PCE. No en vano el mismo Santiago Carrillo reconocería a la postre, en 1975, que *“En 1956 habíamos “violado” un tanto los esquemas marxistas-leninistas al lanzar nuestra Política de Reconciliación Nacional”*. Como también señalaba Carrillo en una entrevista pasados los años que *“nadie se tomaba en serio, cuando los comunistas hablábamos de reconciliación nacional, que lo hiciéramos sinceramente”*<sup>483</sup>. Es decir el PCE no sólo se encontró detractores dentro del mismo partido, sino que le costó que desde fuera de él se viera el nuevo giro que emprendían como realmente veraz.

Y en Córdoba, como habría de ocurrir en todas las organizaciones del PCE, no todos comulgaron con las nuevas orientaciones que marcaba la Reconciliación Nacional y a otros no le convenció en exceso, pero la mayoría los acató y también hubo casos en los que sirvió para la llegada de nueva militancia al partido. José López Gavilán, que había ingresado en el PCE en 1959, valoró la cuestión como *“importantísima”* y como *“un orgullo para cualquier demócrata”* y ello teniendo en cuenta que las cárceles estaban repletas de miembros del PCE y que a algunos no estuvieron de acuerdo<sup>484</sup>. Ildefonso Jiménez considera que en Córdoba lo valoraron positivamente más militantes de los que no lo aprobaron y que eso hizo a muchos situarse en la órbita del PCE. Él mismo reconoce que entró a formar parte del PCE gracias a la aprobación política de Reconciliación Nacional desde el mismo en el momento en que lo leyó en el Mundo Obrero:

*“A mí me hizo entrar en el PCE la política de Reconciliación Nacional cuando yo lo leí, en mis manos en el Mundo Obrero, una de las resoluciones del Congreso, de la política de Reconciliación Nacional. Lo leí con tanto interés, con tanto cariño, porque me habían hecho tanto daño personal con mi padre, que digo “para esto hay que ser una gente muy valiente o muy cobardes y de cobardes no tengo yo a los comunistas” Aquello me encantó, me puse a buscar al partido. Aquello atrajo a mucha gente al partido, más de los que se fueron, muchos más. A mí me pareció aquello estupendamente... El caído tiende la mano al otro...”*<sup>485</sup>.

Encarnaba por tanto el citado pleno un cambio de estrategia que habría de hacer posible la nueva dinámica que se pretendía imprimir al partido, como el acercamiento al mundo católico, a la colaboración con las demás fuerzas de la oposición, la llamada a la infiltración en las organizaciones de masas de la estructura del Régimen, especialmente en el Sindicato Vertical, salir del aislamiento

---

480 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 9

481 Ibid.

482 CARRILLO, S.; “Memorias”. Planeta. Barcelona, 1993. pág. 455-456

483 Vid. respectivamente GALLO, M. y DEBRAY, R.; “Mañana España”. Op. cit. pág. 25; y BARDAVÍO J.: “Entrevista a Santiago Carrillo”. pág. 436. En “Historia de la democracia.” El Mundo. Madrid, 1995.

484 “Supuso un orgullo para cualquier demócrata que, a pesar de que en las cárceles había tantos comunistas, el partido hizo una declaración diciendo que la única forma de convivir en el país era una reconciliación nacional. Y aunque hubo gente que se opuso en esa época se consiguió aprobarlo y que se llevara a efecto. Fue una cosa importantísima” Entrevista a José López Gavilán.

485 Entrevista a Ildefonso Jiménez.

en que estaba sumido. Y tales modificaciones en el PCE, como anteriormente hemos señalado, se enmarcaban en el contexto internacional de la crisis en el seno del comunismo internacional, comenzado con la muerte de Stalin, a la que le siguió la crítica al stalinismo y el convulso XX Congreso del PCUS, y seguirá con las tensiones en los países de la órbita soviética como también con las diferencias y rivalidad entre la URSS y la República Popular China<sup>486</sup>. Dentro de los partidos comunistas europeos era el toque de salida para que se produjesen las divisiones internas, prochinos y prosoviéticos, y en el PCE no tardaron en hacer aparición las primeras escisiones con el maoísmo como bandera y el modelo chino como la vía a seguir.

Es teniendo en cuenta la política de Reconciliación Nacional, la nueva estrategia del PCE, así como unos métodos de acción acordes a tal premisa, fundamentados básicamente en el recurso de la vía pacífica, la acción de masas y las alianzas con las fuerzas opositoras para la finalización de la dictadura y llegar a un sistema parlamentario, por la cual el PCE se decantará por la Huelga Nacional Pacífica, acción que desde 1962 se denominará Huelga Nacional Política y se lanzará a la puesta en marcha de dos convocatorias generales.

El 5 de mayo de 1958 tenía lugar la Jornada de Reconciliación Nacional, también denominada Jornada Nacional Pacífica, y el 18 de junio de 1959 la Huelga Nacional Pacífica. De ellas nos ocuparemos más adelante dentro del contexto cordobés, pero en todo caso adelantamos que ambas poseyeron un escaso seguimiento en todo el territorio nacional, especialmente esta última que representó un fracaso<sup>487</sup>. Se equivocaba el PCE al minusvalorar la fortaleza de la dictadura, y además a las dos acciones le siguió el desencadenamiento de una importante represión<sup>488</sup>; poniendo en peligro por lo tanto los avances en las estructuras organizativas que se venían produciendo en el interior en los años anteriores.

Respondían estos llamamientos a la impresión causada en la dirección comunista por las acciones de los trabajadores y los universitarios en los años anteriores y esa presunción de que las condiciones eran óptimas empujaron al PCE a la consideración de que mediante el recurso de la huelga general el franquismo se iría desmoronando, y además el PCE buscaba que las demás fuerzas

---

486 En el comunismo europeo la desaparición de Stalin en 1953 y la consiguiente desestalinización en la misma URSS iniciada en el XX Congreso del PCUS en 1956, significó una relajación en las democracias populares y en los partidos comunistas de Europa, como posteriormente el cisma en el comunismo internacional. Hasta la muerte de Stalin, la URSS dirigía el comunismo mundial sin apenas disonancias, como señala Fernando Vera “desde la ruptura trotskista, sólo se había producido la “herejía” menor de la Yugoslavia de Tito, incapaz de arrastrar tras de sí apoyos significativos en el resto de los partidos comunistas.”, pero este escenario iba a cambiar rápidamente desde entonces. De las iniciales críticas al estalinismo se deslizó el movimiento hacia actitudes más decididas, de ahí los sucesos en 1953 de Checoslovaquia y de la RDA, y los de 1956 en Polonia y Hungría, en ambas ocasiones con intervención en distinto grado y resultados de las tropas soviéticas. Por si fueran ya pocas las reticencias de los partidos comunistas europeos hacia Moscú, en 1957 se atisban ya las diferencias entre el PCUS y el Partido Comunista Chino a cuentas de la política de “coexistencia pacífica” en el marco de la guerra fría, como defendían los primeros, y de la consideración de que se podía acceder al socialismo desde posiciones pacíficas. Cuestiones todas estas que habían sido aprobadas en el XX Congreso del PCUS y que se encontraron con las reticencias de los comunistas chinos.

Para entonces el papel de la URSS como epicentro del comunismo internacional estaba ya puesto en tela de juicio mientras que, en palabras de Fernando Vera, “la República Popular China se va configurando como un referente alternativo del comunismo mundial frente a lo que se tacha como revisionismo soviético bajo la dirección de Kruschev.” En resumidas cuentas el PCUS y la URSS, en lo que se refiere al papel hasta ahora jugado dentro del comunismo mundial, se encontraban entre la espada y la pared, mientras que los partidos comunistas europeos se mostraban críticos con el intervencionismo soviético, a pesar de haber vislumbrado estos la desestalinización, desde China se oponían al revisionismo iniciado por la URSS y su modelo cobraba fuerza dentro del comunismo. y finalmente la ruptura entre URSS y China se consumó en la Conferencia de Partidos Comunistas que se celebró en noviembre de 1960 en Moscú. Los entrecomillados proceden de VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” pág. 37. HAOL, Núm. 20 (Otoño, 2009). págs. 35-48

487 Vid. MORÁN, G.; “Misericordia y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985” Op. cit. pág. 353, YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Págs. 199-200. Ayer, 4, 1991. págs. 193-211.

488 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 11.

de la oposición se sumasen a la convocatoria<sup>489</sup>. En lo que se refiere al llamamiento a la Jornada Nacional Pacífica del 5 mayo de 1858, se anunció con excesivo tiempo de antelación, en septiembre del año anterior, por el propio Santiago Carrillo y desde el primer momento ya sorprendía tal convocatoria a los militantes del interior, Jordi Solé Tura por parte del PSUC indicaba que no se conseguiría nada positivo calificando la jornada como «*el salto al vacío*» pero no obstante Carrillo insistió en que se trataba de un paso más para el derrumbe de la dictadura<sup>490</sup>. Mientras que para la siguiente convocatoria las objeciones fueron expuestas hasta por la misma Dolores Ibárruri.

La primera premisa perseguida, la referente a progresar en la caída de la dictadura obviamente no se produjo, el PCE partía de un análisis totalmente equivocado, y además ni se daban las condiciones necesarias para un gran movimiento, ni era desde luego el momento de una acción de ese tipo; y en cuanto a sumar efectivos el PCE tampoco consiguió convencer a ninguno de los elementos antifranquistas para la primera jornada, es decir la primera tentativa fue fallida<sup>491</sup>. En cualquier caso, lejos de cualquier autocrítica y de todo contexto, para el PCE el seguimiento de la primera acción fue de millones de españoles y resultó un triunfo. Y con igual resultado transcurrió, e idéntica valoración por el PCE, fue la segunda convocatoria, la de la Huelga Nacional del 18 de junio de 1959, aunque para esta ocasión sí se sumaron algunas pequeñas formaciones, el FLP, la ASU y el MSC<sup>492</sup>.

De todos modos en el VI Congreso del PCE, celebrado en Praga entre diciembre de 1959 y enero de 1960, la política de Reconciliación Nacional fue respaldada, siendo además en ese congreso cuando Santiago Carrillo es elegido para relevar a Dolores Ibárruri, en cuya dimisión parece ser que influyó su posición negativa a la segunda convocatoria de huelga, en el cargo de Secretario General del PCE<sup>493</sup>. Previamente a la celebración del VI Congreso del PCE en Praga, tuvo lugar la conferencia de partidos comunistas europeos celebrada en noviembre de 1959 en Roma, la cual supuso un respaldo a la postura de la URSS de la coexistencia pacífica y además se defendió la llegada al socialismo mediante la opción parlamentaria frente a la toma violenta del Estado. Tales posiciones del comunismo europeo refrendaban por otro lado la línea defendida por Santiago Carrillo desde el V Congreso del PCE, luego refrendada con la política de Reconciliación Nacional, basada en relegar el frentismo contra la dictadura franquista en favor de las alianzas con los sectores opositores, para llegar finalmente a un sistema parlamentario, mientras quedaba pospuesto la consecución del socialismo<sup>494</sup>. De tal manera, el futuro dirigente del PCE y su proyecto político, salía de Roma reforzado, frente a opositores dentro del partido como Enrique Líster o Vicente Uribe, y su postura no iba a tardar ni unos meses en ser ya la impronta oficial del PCE.

Al menos en cuanto a la vía de la huelga general, la política de Reconciliación Nacional de momento no había tenido especial trascendencia en el interior de España, pero efectivamente durante el VI Congreso del PCE la posición de la Reconciliación Nacional fue respaldada nuevamente y se

---

489 Vid. PRESTON, P “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 219; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. págs. 199-200 y 211.

490 PRESTON, P “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 219

491 “Los resultados de la Jornada por la Reconciliación Nacional en absoluto respondieron a las expectativas generadas; ni siquiera en Madrid donde la última imagen retenida por la militancia comunista había registrado un importante seguimiento al boicot a los transportes urbanos el año anterior, boicot que el gobierno no fue capaz de impedir pese al anticomunista e intimidatorio artículo «A ti trabajador» que Emilio Romero publicó el nueve de febrero de 1957 en el diario *Pueblo*.” RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit. pág.117.

492 YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. pág. 199-200. La valoración positiva de las jornadas por el PCE cit. asimismo en ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. págs. 11-12; ESTRUCH, J.; “Historia Secreta del PCE” Temas de Hoy. Madrid.2000. pág. 202.

493 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. págs. 11-12.

494 VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” Op. cit. pág. 37.

definió en los siguientes términos<sup>495</sup>: “La política de reconciliación nacional del Partido Comunista se apoya en las indicadas tendencias objetivas que impulsan el entendimiento de todas las fuerzas de oposición y determinan la creciente descomposición del franquismo. La finalidad esencial de esta política es facilitar la unidad y la acción común del máximo posible de fuerzas contra la dictadura; aprovechar todas las disensiones y fisuras que se manifiestan entre los elementos franquistas. Con esta táctica el Partido Comunista trata de lograr la liquidación de la dictadura y el tránsito a la democracia de la manera más pacífica posible, con el menor quebranto para el pueblo.”

De tal manera y con ese telón de fondo que fue la nueva estrategia adoptada y las dos convocatorias huelguísticas señaladas, el PCE abordaba su VI Congreso en Praga, el cual fue realmente relevante, tanto por el nombramiento de Santiago Carrillo como secretario general del PCE como por los cambios que se producían en la dirección del partido. El Buró Político cambiaba su denominación por el de Comité Ejecutivo, dirigido por Carrillo como secretario e Ibárruri, como presidente, y compuesto por 14 miembros<sup>496</sup>. Además se producía la llegada de un importante número de nuevos efectivos a los puestos dirigentes y se aprobaban los Estatutos del partido<sup>497</sup>. Para no pocos delegados del interior, el Congreso no acabó en modo alguno de forma satisfactoria y que a pesar de haberse celebrado en la capital checoslovaca la policía española había logrado introducir entre los congresistas a confidentes con lo que a la vuelta a España de los asistentes se produjeron numerosas detenciones y encarcelamientos<sup>498</sup>.

No menos relevantes que la reafirmación de la Reconciliación Nacional y los cambios en los puestos dirigentes, fueron las resoluciones que se aprobaron, quedando muchas de ellas plasmadas en 1960 en el Programa Manifiesto del PCE, realizado acto seguido del VI Congreso<sup>499</sup>. En el

---

495 Programa del Partido Comunista de España. VI Congreso del PCE (28-31 enero 1960). Pág. 9. El entrecomillado es nuestro. El documento se puede consultar en la web del PCE, <http://www.manifiestoprograma.es/>.

496 Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri, Santiago Álvarez, Eduardo García, Fernando Claudín, Manuel Delicado, Ignacio Gallego, José Gómez, Enrique Líster, Ramón Mendezona, Antonio Mije, José Moix, Simón Sánchez Montero y Jorge Semprún Maura, y como miembros suplentes serán Gregorio López Raimundo y Francisco Romero Martín; mientras que el secretariado del Comité Central estará formado por Santiago Carrillo, Fernando Claudín, Ignacio Gallego, Antonio Mije y Eduardo García. Integrantes del Comité Ejecutivo y el secretariado del Comité Central son citados en VERA JIMENEZ, F.; “La diáspora comunista en España” Op. cit. Pág. 38; Sobre el nombramiento de Carrillo e Ibárruri para tales cargos vid. además PRESTÓN, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. págs. 227. Ernesto Caballero aporta más datos sobre la dirección interna que salía del Congreso, danto señalando además los nombres de los que fueron elegidos por el interior. De tal manera Caballero señala que el Secretariado quedó compuesto por Santiago Carrillo, Fernando Claudín, Ignacio Gallego, Antonio Mije y Eduardo García por parte del exilio, mientras que entre los militantes del interior se nombraron entre otros a Simón Sánchez Montero, Francisco Romero Marín, Julián Grimau, José Sandoval Moris, Víctor Díaz Cardiel (Madrid); Gregorio López Raimundo, Miguel Núñez (Cataluña); Ramón Ormanzábal (País Vasco); Horacio Fernández (Asturias); José Benítez Rufo (Andalucía). Para el Comité Central del PCE fueron elegidos los cordobeses Miguel Caballero Vacas (Villanueva de Córdoba), Félix Cardador García (Pozoblanco), y Juan Menor (Villa del Río). CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria” Editorial El Páramo. Córdoba, 2011. págs. 282-283.

497 La afluencia de nueva militancia a la dirección del PCE es recogida por ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 12. Los Estatutos aprobados en el VI Congreso del PCE pueden consultarse en HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Ediciones HOAC. Madrid, 1977. págs. 157-164.

498 Vid. CARRILLO, S.; “Memorias”. Op. cit. págs. 476-477; ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 12.

499 Entre esas resoluciones se encontraban: “Encabezar una lucha unida contra el Plan de Estabilización, aprobado meses antes por el gobierno...reiterar la política de reconciliación nacional...reforzar las ideas de utilización de los sindicatos verticales para plantear plataformas reivindicativas en defensa de los trabajadores y combinar la lucha contra la Dictadura, dando apoyo a las comisiones obreras que empiezan a surgir con más frecuencia”. El Programa Mínimo aprobado en el Congreso, ofrecido a las demás organizaciones de la oposición, contenía aspectos como “Lucha unidad contra la dictadura; restablecimiento de las libertades sin discriminación; amnistía extensiva a todas las responsabilidades derivadas de la Guerra Civil, en ambos bandos; mejoramiento de las condiciones de vida; elecciones a Cortes Constituyentes con opción a escoger el tipo de régimen que mayoritariamente deseen los españoles, y el desarrollo de una política exterior favorable a la coexistencia pacífica”. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. pág. 282.

Programa Manifiesto del PCE se establecían unos principios a conseguir “*inmediatos y próximos*” y unos “*objetivos finales*”<sup>500</sup>. Los primeros pasan por acabar con la dictadura y favorecer la reinstauración de la democracia, objetivo en el que está de acuerdo en colaborar con todos aquellos, de izquierdas o derechas, en cuya alianza el PCE no se vea obligado a hacer renuncia de sus principios. En el acuerdo que se establezca para terminar con el franquismo el PCE entiende que tienen que incluirse seis cuestiones, que están abiertas al debate y a modificaciones por una coyuntura determinada, que son; el establecimiento de un frente común contra el franquismo que mediante la huelga nacional pacífica derribe el Régimen; la proclamación de todas la libertades; la amnistía para presos políticos, que también abarquen a las responsabilidades que uno u otro bando hubiesen tenido en la guerra civil, así como la abolición de la pena de muerte; corregir el contexto socioeconómico en el que vive el pueblo; una política exterior que se base en la política de la coexistencia pacífica; y elecciones constituyentes en las que se defina el régimen político que quieren los españoles. Una vez alcanzados estos propósitos el PCE abogaría por la revolución socialista y como paso siguiente y superior el establecimiento de la sociedad comunista. En este proceso el PCE define su política a seguir tanto en el interior como para el exterior.

En política exterior el PCE se determina por una línea que esté basada en aspectos como el desarme, la coexistencia pacífica, la renuncia a la guerra, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con todos los países y desde una perspectiva de armonía, la revisión de los acuerdos firmados en 1953 con Estados Unidos o en la oposición al Mercado Común<sup>501</sup>. En lo que se refiere a la política interior los puntos fundamentales de su política serán la protección y afianzamiento del sistema democrático, la mejora de las condiciones de vida de obreros y clase media, restringir la potestad de los monopolios, favorecer la economía, desarrollar la cultura y mejorar la enseñanza. Cuestiones todas estas que el PCE entiende que “*exigirá profundas reformas de estructura*”, siendo la más urgente la referente a la reforma agraria<sup>502</sup>.

Con respecto a la forma del Estado declara su defensa por el régimen republicano pero respetará lo que el pueblo decida al respecto, y en lo que se refiere a la autodeterminación el PCE, “*consecuente con su política tradicional*” apoyan que Cataluña, País Vasco y Galicia decidan “*libre y democrática de su destino*”, pero confía en que “*sabrán escoger el régimen que, dando satisfacción a sus aspiraciones nacionales, salvaguarde al mismo tiempo su unidad con los demás pueblos de España dentro de un Estado multinacional, para la lucha común por la democracia, la independencia nacional y el progreso económico y social.*”

La reforma agraria que defendió el PCE pasaba por la expropiación de las grandes propiedades de la nobleza absentista, así como la referente a “*las grandes fincas incultas o irracionalmente cultivadas*” con indemnizaciones a sus dueños. Las demás tierras en situación de reparto lo serán de forma gratuita entre los jornaleros y campesinos que lo necesiten y todos los que obtengan tierras también les serán otorgados por parte del Estado el utillaje necesario para su trabajo como créditos para invertirlos en los cultivos. Además incluía en el paquete de la reforma un plan nacional que implicaba la puesta en marcha de obras para el riego y de reforestación<sup>503</sup>.

---

500 Programa del Partido Comunista de España. VI Congreso del PCE (28-31 enero 1960). Doc. cit. pág. 10.

501 Ibid. págs. 11-12.

502 Ibid. págs. 12-19

503 Las indemnizaciones propuestas quedan de la siguiente manera: “Las tierras expropiadas serán valoradas en concordancia con la contribución que vienen satisfaciendo al Estado, y el pago de la indemnización se efectuará en títulos de la Deuda al 2% nominal, intransferible, no negociable y no descontable.

— No serán incluidas en la expropiación las explotaciones, cualquiera que sea su extensión que, llevadas directamente por el propietario, sean cultivadas de una manera racional.

— El fondo de tierras expropiado se distribuirá: si se trata de tierras cultivadas en cualquiera de las formas – arrendamiento, aparcería, rabassa morta, foro, censo enfiteútico–, entregándolas a sus actuales cultivadores (gratuitamente si la renta no excede de 40 Qm. expresada en trigo; a pagar en veinte años, con un interés del 2 %, en caso de arrendamiento de tipo superior).” Para todos aquellos que sean beneficiarios de repartos de tierras “el Estado les proporcionará los instrumentos de trabajo y los créditos necesarios para el mejor cultivo y aprovechamiento de la misma. Ibid. Pág. 17. Referencias a la Reforma Agraria propuesta del congreso también se pueden encontrar en COBO

Por otro lado el VI Congreso también implicó que desde entonces se siguiese manteniendo la estrategia de la huelga nacional, pero ahora cambiando de modo por el que realizarla. Ya no se convocaría a la acción en un día concreto, sino mediante la suma de huelgas y acciones, a modo de “*mancha de aceite*” que habrían de desembocar finalmente en la gran huelga; forma y modelo que a la postre también ensayará CC.OO<sup>504</sup>. Desde luego el CC.OO con mejores resultados que los conseguidos por el PCE, aunque tampoco sería ilógico decir que era también la vía que la mayoría comunista determinó para CC.OO, en cualquier caso reiteramos con saldos muy positivos para el movimiento obrero en general.

El caso es que tanto en el Comité Ejecutivo y el secretariado del Comité Central elegidos en el VI Congreso no tardaron en aflorar las discrepancias y una de las cuestiones que tuvieron que ver en los diferentes pareceres era la situación real que se vivía en España y como aspecto relacionado el de la posibilidad efectiva que una acción como la huelga general tuviese en esos momentos efectos positivos. Desde entonces, en medio de disensiones internas, de expulsiones de altos dirigentes, como Semprún y Claudín en 1964 por discrepar con las posturas de Carrillo, y acto seguido las de Vicens y Jordi Solé Tura en el PSUC, como de la aparición de otros partidos en base a cuadros medios y militancia de base, el PCE siguió la misma dinámica política y táctica que había abordado desde la segunda mitad de los cincuenta, cuestiones que nuevamente se reafirmarán en agosto de 1965 durante el VII Congreso del PCE. Como puntos destacados de ese congreso se pueden destacar<sup>505</sup>: la reafirmación del camino hacia el socialismo mediante un procedimiento pacífico, ajustado a la fórmula parlamentaria y adaptado al caso español; llamamiento al sosiego del Ejército con respecto al PCE, como también la tranquilidad que puede tener Estados Unidos, ya que señalaban en este sentido que el modelo socialista que pretenden instaurar en España se ajustaría a la política de no alineamiento en ningún bloque.

Ideológica y estratégicamente el PCE de los años sesenta había modificado de forma importante sus esquemas anteriores en no pocos aspectos a raíz de los cambios que comenzaron a introducirse en el partido desde mediados de los años cincuenta, teniendo su máximo exponente en el lanzamiento de la política de Reconciliación Nacional en 1956, no en vano tal orientación dará contenido político a los tres congresos que se sucedieron hasta 1972 como también impregnará las determinaciones tomadas por la dirección del partido<sup>506</sup>. Además, si por un lado supuso la renuncia a la lucha armada y la adopción de la vía pacífica para acabar con el franquismo y llegar de tal manera a la consecución de las libertades, por otro lado también implicó un refuerzo en la llamada a la colaboración con otras fuerzas para alcanzar tales objetivos. En suma había ido acumulando unas mayores dosis de posibilismo táctico e importantes dosis de moderación que actuarán en el sentido de acaparar y polarizar toda la oposición, arrojándose al mismo tiempo de un creciente pluralismo que será finalmente el que actué en beneficio de incrementar los efectivos del partido.

Abandonada la guerrilla, la nueva vía de resistencia y esquema táctico, que iba de la mano de la Reconciliación Nacional, era la referente a la huelga pacífica, amparándose en el PCE en que

---

ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.; “Hacia una reinterpretación de la Transición Política a la Democracia. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia en Andalucía”. Pág. 146, nota 26. En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universitat de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 136-146.

504 RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit. Pág. 120; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. pág. 201

505 Vid. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.; “Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)” Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004. Op. cit. págs. 105-108. Sobre las salidas de Semprún, Claudín y Solé Tura Vid. DOMÈNECH, X.; “Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios 1956-1969” Catarata. 2008. pág. 71; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. pág. 201

506 “El giro táctico de 1956 constituye el marco a partir del cual se van definiendo las propuestas políticas, sistematizadas en los congresos (1960, 1965 y 1972) y en los sucesivos informes y resoluciones de la dirección, [...]” ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 20

teniendo en cuenta el clima de movilización de 1956 y los nuevos actores en la oposición se encontraba España en unas circunstancias propicias para ir desgastando la dictadura, ganar en activismo en el interior y al mismo tiempo ir acabando con el aislamiento al que el partido venía estando sometido. Con tales proposiciones se convocaron las citadas jornadas de huelga nacional, las cuales lejos de los triunfalismos del Comité Central apenas tuvieron relevancia, realizados además a fecha fija, lo cual favorecía la actuación de las fuerzas del orden, aunque en su descargo se puede aludir a que aún eran excesivamente prematuros esos llamamientos para los militantes del PCE que estaban abundando en su composición, y cuanto ni más entonces para la oposición en general.

Hubo que adentrarse ya en los años sesenta para que en el ideario militante esa aspiración de la huelga general, como señala Ysàs<sup>507</sup>, se fuese convirtiendo más en un fin a alcanzar a posteriori que de forma inmediata, lo cual no fue óbice para que hasta que tal postura no fuera siendo asimilada y adoptada, aquellos que discreparon con las posturas oficiales del partido, una de ellas la comentada, fuesen siendo purgados, como fueron los casos de Claudín y Semprún entre otros muchos más. Además relacionado con lo anterior y el cambio de estrategia, teniendo también en cuenta el contexto de crisis del comunismo internacional, el PCE tampoco permanecerá invariable en lo que respecta a su corpus doctrinal al ir introduciendo unas pautas más moderadas y aparcando las teorías revolucionarias a ultranza, haciendo gala de un deseo de colaborar y aproximarse a las diversas fuerzas sociales.

En este sentido, tal llamamiento fue reformulado en 1969 con un invitación a la oposición a través del Pacto para la Libertad, en síntesis una propuesta de alianza a las fuerzas opositoras para derrocar la dictadura, mediante Huelga Nacional Política, más adelante denominada “acción democrática nacional” y favorecer un cambio político, comprometiéndose además el PCE a respetar la pluralidad política y el sistema democrático, para a partir de ahí trabajar democráticamente en favor de la sociedad socialista<sup>508</sup>. Aunque en cualquier caso no significan tales circunstancias que el PCE desistiese de alcanzar la sociedad socialista, sino en el método por el cual alcanzar ese ideal, mientras que la premisa revolucionaria quedaba en un segundo término de prioridades, cuando menos hasta que se acabase con el franquismo.

No obstante, tales replanteamientos conducirán a la postre a un alejamiento del PCE de la órbita de la URSS a finales de los sesenta y posteriormente a la adopción del eurocomunismo, la nueva posición política del PCE durante toda la transición y que supuso un replanteamiento en cuestiones como la democracia y las libertades, como al mismo tiempo también está relacionado con el abandono por el partido del leninismo, con las lógicas tensiones internas en el partido. Pero las disidencias y abandonos en el PCE, para dar lugar a otras formaciones comunistas, ya comenzaron en esta década de los sesenta y se encuentran relacionadas con cambios producidos por el proceso desestalinizador, impulsado por la propia URSS, el ascendiente que va cobrando el maoísmo y el modelo chino. Pero también está vinculado tal proceso con las características que fue imprimiendo el PCE en cuanto al proceder táctico y posicionamiento político del que se había rodeado lo cual fue seguido de críticas referentes a la moderación y revisionismo que estaba siguiendo el PCE.

Comenzaron de tal manera en el PCE una serie de escisiones y apariciones de otros partidos comunistas que fueron esquilmando en cierta medida la fuerza del PCE, como fue el caso del PCE (m-l), mientras que desde el VII Congreso del PCE en 1965 esa disidencia no hizo más que escalar posiciones. Desde entonces la aparición de partidos políticos comunistas opuestos al PCE en la auténtica mayor parte de sus proposiciones será una constante en todo lo que restaba de franquismo, unos como escisiones del PCE y otros como formaciones comunistas de nueva factura. Tales tensiones también se reprodujeron en CC.OO, en donde el PCE era el grupo político más relevante en los niveles directivos con acusaciones de posibilismo y mesura, plantando los escindidos un paso más decidido en la lucha, el avance hacia la revolución y la radicalización del movimiento obrero.

---

507 YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. pág. 201

508 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 21



Probablemente la vertiente más positiva para el PCE que se derivó de la Reconciliación Nacional, como de los cambios estratégicos y pautas de acción que de tal política emanaron fuesen: la de romper con el aislamiento al que estaba sometido y encontrar de tal manera la colaboración de otras fuerzas antifranquistas, especialmente la procedente del catolicismo progresista tanto político como obrero; y la referente a la infiltración en las organizaciones del Régimen, siendo realmente relevante la practicada en el sindicato vertical. Quizás sí sea esta la valoración más sobresaliente ya que efectivamente mediante esta última posibilidad los militantes comunistas se implantaran en el organigrama sindical franquista y además tras vencer las iniciales reticencias hacia el movimiento de las Comisiones Obreras, se irán centrado en este con el siguiente abandono de la Oposición Sindical Obrera, denominada también como Organización Sindical Obrera, OSO, el aparato que para la lucha sindical había creado el PCE.

Finalmente con toda la suma de efectivos posibles, con relaciones con todos los grupos y personas que se oponían al Régimen, y ya con el timón de Comisiones Obreras, el PCE se convertirá en la fuerza política más relevante de los años sesenta y hasta el final de la dictadura. Pero ese camino no estuvo exento de grandes dificultades para recomponer la estructura organizativa del partido en el interior ni fue ajeno a las innumerables caídas que sufrieron sus comités y que llenaron las cárceles franquistas de comunistas, así como al continuo acoso y represión por las fuerzas policiales, un complejo camino que analizamos a continuación en la provincia de Córdoba.

### 2.1.1 La reorganización del PCE en Córdoba entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta.

Con la cúpula dirigente del PCE fuera de España, en el interior los comunistas habían quedado desprovistos de cualquier dirección, sólo subsistían grupos de militantes con un escaso nivel organizativo, que de momento comenzarán a reestructurarse por su cuenta en diversos puntos de España, pero en su mayoría estos pequeños grupos fueron siendo descubiertos, corriendo la peor de las suertes. En la provincia de Córdoba la actividad principal del PCE en los años cuarenta y parte de los cincuenta fue la dedicada al sostenimiento de la guerrilla y al mismo tiempo al intento de establecer una reorganización por los pueblos, estando en el norte de la provincia el epicentro de la actuación comunista cordobesa.

Son años los de la década de los cuarenta en los que tanto en Córdoba como en Andalucía y a nivel estatal las estructuras organizativas del PCE sufren un importante castigo en base a un continuo rosario de caídas y desarticulaciones de comités y células<sup>509</sup>. Por otro lado, a pesar de las citadas

---

509 De entre las operaciones policiales durante la década de los cuarenta contra las estructuras del PCE en la provincia de Córdoba y en Andalucía destacan: la conocida como “La Centena” en 1942, que afectó especialmente a la provincia de Córdoba (en su mayoría de Córdoba capital y Villanueva de Córdoba); la redada de diciembre de 1943, con la detención en Córdoba 145 personas, desarticulándose el Comité Local del PCE de Córdoba y el Provincial, y se ejecutaron a 12 de los detenidos; o las que tuvieron lugar en Andalucía en 1945 y 1947, deteniéndose en esta última a unos 40 militantes en las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba. Desde esta segunda mitad de los años cuarenta el intento de formar un Comité Regional del PCE en base a militancia del interior, fichados en la mayoría de los casos, será modificado por el envío desde el exterior de militantes a diversas provincias andaluzas. Refiriéndonos solamente a los años finales de los cuarenta la organización del PCE andaluz ha tenido que hacer frente otra sucesión de desarticulaciones. La primera en marzo de 1948 de forma escalonada cuyas consecuencias fue la detención de unos cuarenta militantes diseminados por la región, y en 1949 y 1950 el PCE seguía perdiendo militancia con nuevas detenciones en Sevilla y Cádiz, entre las cuales también se encontraban activos del Comité Regional. Pero probablemente la más trascendental fue la acontecida en 1948, desarrollada entre febrero y marzo, ya entre los detenciones, que afectaron fundamentalmente a Córdoba, Sevilla y Huelva, se encontraba la mayor parte del Comité Regional; Manuel López Castro, Luis Campos Osaba y José Mallo Fernández. Sólo Julián Pérez Morante se salvó del descalabro y comenzó a reconstruir nuevamente el Comité Regional que sufrió la caída de mediados de junio de 1949, finalizando de tal modo el impulso organizativo del PCE andaluz que se inició desde 1939. Sobre tales cuestiones vid. LEMUS LÓPEZ, E.; “Permanencia y reconstrucción del PCE en Andalucía durante la Postguerra (1939-1949)”. Op. cit.

caídas, y las que siguieron posteriormente, la infraestructura orgánica del PCE en Córdoba, como también la referente a Andalucía, nunca fue desmantelada sin solución de continuidad a lo largo de todo el franquismo. Frente a los grandes esfuerzos policiales por acabar con las redes de organización de los comunistas y a pesar de cárceles y ejecuciones, la militancia respondió con la determinación de reconstruir cada comité que iba siendo desarticulado.

Lo que sí cambiará en adelante será la zona de la provincia en la que se centran los esfuerzos para la reconstrucción y expansión del Comité Provincial del PCE de Córdoba, comités locales y célula, ya que la eliminación definitiva de la guerrilla en el norte de Córdoba a principios de la década de los cincuenta conllevó al mismo tiempo el fin de la importancia que este espacio de la provincia había tenido en todos los sentidos en el PCE cordobés. Los pueblos de los Pedroches habían sido históricamente una cantera importante para el comunismo cordobés, especialmente Villanueva de Córdoba<sup>510</sup>; de hecho señala Ernesto de Caballero que los iniciadores del PCE en Córdoba capital, como Adriano Romero, Miguel Caballero o Nemesio Pozuelo Expósito procedían de esta localidad<sup>511</sup>. Pero tal activismo de los pueblos septentrionales, como hemos visto anteriormente, quedó cercenado como consecuencia de la terrible represión. De tal manera que el epicentro de la actividad del PCE en la provincia dejará de estar en la franja norte desde inicios de los cincuenta, para ubicarse en los pueblos de la campiña y en la propia capital, espacios en los que ya previamente el PCE venía intentado dotarse de una infraestructura organizativa, poniendo en conexión los diferentes grupos comunistas dispersos por la ciudad y por los pueblos.

Será por lo tanto tales espacios en donde desde entonces se concentrará el mayor número de militantes comunistas, como de impulsos y esfuerzos por dotar al partido de una estructura organizativa estable a nivel provincial y de extenderse hacia localidades, sectores productivos y ámbitos sociales, a pesar de las continuas caídas, detenciones masivas, y nuevas reestructuraciones organizativas de comités locales y provinciales. En definitiva, de lo que se trataba era entonces de ir creando una infraestructura en la organización del PCE a nivel provincial, en base al contacto con las organizaciones existentes, tanto a nivel local como en los centros de trabajos de las diferentes localidades cordobesas.

A esta actividad se van a consagrar los militantes de la provincia, otros que fueron siendo enviados por el Comité Central del PCE en el exilio, resultando en primera instancia fundamental la llegada de aquellos militantes que permanecían en las cárceles desde la Guerra Civil y salieron hacia mediados de los cincuenta hasta estos momentos habían permanecido en las cárceles y que salen por entonces. De tal modo nos encontramos en Andalucía para ponerse al frente de la reorganización del partido tanto regional como provincial a militantes como Miguel Caballero, Juan Menor y los hermanos Benítez Rufo, a los que se irán sumando un cada vez mayor número de jóvenes trabajadores tanto de Córdoba capital como de los pueblos de la zona meridional.

---

págs. 492-493, 497-498 y 502-503; MORENO GÓMEZ, F.; “La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla” Crítica. Contrastes. Barcelona, 2001. págs. 91 y 104; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 204.

510 “[...] Pero la sierra de Córdoba, efectivamente, antes de la guerra, en tiempos de la República, había un movimiento organizado fuerte, entre las dos fuerzas fundamentales de socialistas y comunistas. Peñarroya-Pueblonuevo, Hinojosa del Duque, tenían más influencia el PSOE en esa zona, en Pozoblanco también el PSOE también estaba bastante articulado, bastante presente. Y Villanueva de Córdoba era más el Partido Comunista, Cardeña y algunos otros pueblos el Partido Comunista. [...]” Entrevista a Ernesto Caballero.

511 “[...] Que prácticamente se funda allí, en Villanueva de Córdoba, y aquellos fundadores, gente joven, se van a trabajar a distintos lugares, hasta convertirse en, como en Adriano Romero que natural de Villanueva de Córdoba, y se convierte en el secretario general del sindicato de la construcción en Córdoba, y participa o dirige una de las huelgas más grandes que se hacen en tiempos de la República en Córdoba, que se inicia con los obreros de la construcción pero que se extiende luego después a los sectores de la industria, participa Electromecánica. Adriano se convierte en... este hombre organiza el partido en Córdoba ciudad y otros puntos, como Nemesio Pozuelo, mi tío Miguel Caballero que también se vienen de... y estos organizan. Y en Villanueva queda un núcleo siempre fuerte del partido de tal manera que aquello queda por parte de la República (en la guerra). [...]” Entrevista a Ernesto Caballero.

Este es el origen de la incipiente organización comunista que nos encontramos en la provincia de Córdoba desde principios de los sesenta, sin que tanto en los años inmediatamente anteriores como a principios de esa década desapareciesen las redadas y las caídas de militantes, como especialmente la de 1960. Pero definitivamente la red organizativa que había dispuesto el PCE en la provincia ya iba a ser muy difícil de dismantelar, cuando además se había procedido a una regeneración de militantes, tanto en los cargos directivos como también a nivel de base, y a la llegada de un incipiente número de nuevos efectivos al partido.

Por otro lado, la política de alianzas y conexiones con las demás fuerzas y sectores opositores, determinada por la dirección comunista en el exilio con motivo de la política de Reconciliación Nacional, se materializó en Córdoba con las incipientes conexiones que se pondrán en marcha especialmente con la militancia católica y el ámbito intelectual. Mientras que además en virtud de esa nueva estrategia política del PCE, los militantes comunistas se irán infiltrando en los organismos del Régimen, siendo realmente relevante la operada en el Sindicato Vertical, lo que efectivamente ensanchó el ámbito de influencia comunista, y además la provincia de Córdoba participó en las convocatorias de huelga general de finales de los cincuenta.

De tal manera el PCE en Córdoba no solamente volverá en la década de los sesenta a poseer una notable influencia en el movimiento obrero, en donde al lado de la militancia católica darán lugar a la formación de Comisiones Obreras a mediados de los sesenta, sino que además el partido comenzará a estar presente en prácticamente todos los ámbitos sociales, siendo desde entonces la principal fuerza política presente en Córdoba.

Efectivamente, como anteriormente hemos señalado, el impulso definitivo para la reorganización de las estructuras orgánicas del PCE en la provincia, como también la regional, iba a tener lugar desde mediados de los cincuenta, cuando a la militancia que ya llevaba dedicando esfuerzos a tales labores se sumaron diversos militantes que salían entonces de las cárceles, unos ya eran anteriormente dirigentes del PCE y otros fueron instruidos para tal cometido durante su encarcelamiento. Nos referimos a militantes como los cordobeses Miguel Caballero Vacas (Villanueva de Córdoba) y Juan Menor (Villa del Río) o los extremeños José y Manuel Benítez Rufo. Fue esta nueva llegada de militantes los que dotaron de mayor dinamismo a la organización en Córdoba, estableciendo contactos por la provincia y con la misma dirección central del partido<sup>512</sup>.

La estructura interna del PCE siguió siendo como la existente anteriormente, en base a pequeños grupos o células, en centros de trabajo y localidades, diseminados por la mayor parte de la provincia, compuestos por cinco o seis integrantes como máximo, fraccionándose en otra célula cuando el número era superior al citado y así sucesivamente<sup>513</sup>. Organizaciones estas que a su vez formaban parte de los diversos comités locales, destacando su número desde la capital hacia el sur de la provincia y entre su militancia con preeminencia de los trabajadores del campo.

La novedad con la llegada de los militantes mencionados es que desde entonces se procederá a un reforzamiento interno y crecimiento de la organización, formándose un Comité Provincial prácticamente inédito que inicia el proceso de contacto con los núcleos comunistas de los pueblos y

---

512 “Entonces estos cuando salieron de las cárceles entre el 54 y el 56, unos salieron antes, otros después, salieron siendo dirigentes del PCE. Ya algunos de ellos lo eran cuando entraron, pero otros se formaron en la cárcel. [...] Todos estos que yo he nombrado vinieron a Andalucía y se plantearon reorganizar, buscando los contactos que ellos tenían de los tiempos de la República y de la guerra o de gente nueva con la que habían conectado. Y ese fue el inicio de la recuperación del contacto con la dirección central, porque hubo que aunque existía organización del partido, la comunicación con los órganos centrales estaban muy cortadas porque no había líneas de comunicación con ellos. Entonces ellos recuperaron esto”. Entrevista a Ernesto Caballero.

“Yo las noticias que tengo son que Benítez Rufo venía (a Córdoba), era el representante del Comité Central que venía de París de una forma periódica y tenían reuniones para informarle porque claro el partido a los niveles de Comité Central...las fuentes estaban aquí. Entonces él venía recogía nuestras opiniones y nos daba las suyas. Y José Benítez Rufo venía aquí a Córdoba, teníamos reuniones en las que informábamos y éramos informados de las tácticas y de la forma a seguir” Entrevista a José López Gavilán

513 Estructura de las células señalada en las entrevistas realizadas a Ildefonso Jiménez, Manuel Rubia, Enrique Rodríguez, Ernesto Caballero Castillo y Rafael García Contreras.

con los que se estaban disgregados por la ciudad. Se consigue con esta tarea que para 1958 y 1960 el PCE se reorganice nuevamente en Córdoba, con un Comité Provincial así como diversos comités locales, en los que cada militante desarrollaría una función específica. Mientras que a la vez, otro cambio significativo que se operará fue que las citadas células cordobesas irán rebasando el número máximo de integrantes, con el lógico peligro que tal cuestión representaba de cara a las redadas, ya que el número de militantes que caerían sería mucho mayor.

Y paralelamente esos militantes fueron a la vez fundamentales para recomponer el Comité Regional andaluz del PCE, dirigido por Félix Cardador (Pozoblanco), salido de la cárcel en 1955, miembro del Comité Central y conocido por la policía como por los miembros del PCE con el sobrenombre de “camarada Juan”, quedando formada la dirección andaluza del partido por los citados José Benítez Rufo, Juan Menor y Miguel Caballero, además de Claudio Risqué (El Viso), todos ellos encarcelados tras la guerra<sup>514</sup>.

Para finales de los cincuenta, a pesar de las anteriores redadas y desmantelamientos, el PCE en Córdoba había experimentado de nuevo un importante crecimiento. Una de las células más antiguas se encontraba en el barrio del Naranjo compuesta por militantes que habían pasado en su totalidad por cárceles y campos de concentración después de la guerra, como Bartolomé Caballero, Jaime Cuello, Fausto Contreras, Julio Priego, Pepe “El sastre”, Rafael Obrero López, José César Lara, y Pedro Miño, el dueño del bar “*La Primera del Naranjo*” en el que se reunían estos militantes<sup>515</sup>, además de otros militantes que había en el mismo<sup>516</sup>.

Había además diversos grupos de militantes diseminados por la capital cordobesa, como el que por entonces se reunía en una zapatería ubicada en la calle Reyes Católicos, o en el barrio de Olivos Borrachos, donde la barbería de Manuel Galán Muñoz, un ex guerrillero con el nombre falso de “Antonio”, servía a la vez como punto de reunión de militantes<sup>517</sup>. Al mismo tiempo y como muestra de la recomposición del PCE en Córdoba, se había conseguido organizar como Comité Provincial, con Manuel Palos Cosano como secretario general, aunque en febrero de 1957 se produce una nueva redada que acababa con esta dirección provincial, a la vez que con el Comité Local de Córdoba, pudiendo escapar solamente unos cuantos de sus integrantes entre otros Miguel Bonilla, Juan Lozano Milán, “El Maestro”, y Mariano Gómez Romero, trabajador de Electromecánicas y jurado sindical<sup>518</sup>.

Ernesto Caballero Castillo, relacionado con el ambiente y la militancia comunista, ingresó en el partido en 1958, y poco después, tras diversos contactos con dirigentes del PCE de Córdoba, Francisco Márquez Tena y Antonio Romero Luque, se le encomienda la formación en su barrio, El Naranjo, de una célula del partido. Para el año siguiente, formada la célula y elegido Ernesto Caballero por sus miembros como dirigente de esta organización, la llegada de más integrantes fue tal que llegó a estar integrada por unos 20 jóvenes comunistas, rebasando por tanto el esquema organizativo celular de entre 5 o 6 componentes<sup>519</sup>.

Desde la redada de 1957 el Comité Provincial del PCE se recompuso de nuevo rápidamente con la ayuda de Félix Cardador, miembro del Comité Regional y del Comité Central del partido y se

---

514 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 264; y entrevista a Ernesto Caballero

515 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 268.

516 Cita Ernesto Caballero entre otros militantes del PCE del barrio del Naranjo a José Martín Arroyo, Francisco Alcalde (había estado en la Legión francesa y combatiendo en Cochinchina, y al volver a Villanueva de Córdoba fue detenido, encarcelado y desterrado) Francisco “El pescadero”, (del Puerto de Santa María) José María Ruiz Polo y el ferroviario Emilio Arjona. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 260-261.

517 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. Págs. 261 y 270

518 Ibid. Págs. 261 y 268.

519 Los primeros integrantes de esta célula del Naranjo fueron Antonio Gómez Cabrera, Pablo Gómez Cabrera, Miguel Aguilera, Antonio Castillo Gutiérrez, María Castillo Gutiérrez, Miguel Caballero Castillo, Carmen, hija de Francisco “El pescadero”, Manuel Gordillo, y Ernesto Caballero Castillo, llegando progresivamente más militantes como Bartolomé Amil, Marina Castillo y Francisco Castillo. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. Págs. 263-265; y entrevista a Ernesto Caballero

retoman nuevamente las conexiones con las organizaciones de los pueblos<sup>520</sup>. Esta reorganización del Comité Provincial se realizó a través de un grupo de obreros del campo de Alcolea y tras el contacto con Cardador se formaba una nueva dirección que quedaba integrada por Manuel Luque García, secretario político, Francisco Márquez Tena, secretario de organización, Manuel Pérez Aroca, Francisco Cabrera Loaisa y Francisco Gordillo Cea. Dos años después se incorporan a este nuevo Comité Provincial Ernesto Caballero Castillo y Andrés Cebrián Cortés<sup>521</sup>.

Pero el Comité Local de Córdoba creado desde la caída de 1957, a cuyo frente se situó Mariano Gómez Romero, no avanzaba lo suficiente, contrastando con la gran actividad que estaba mostrando la célula de jóvenes militantes del Naranjo. Teniendo en cuenta tales circunstancias, en 1959 la dirección provincial decide que Ernesto Caballero se hiciese cargo de la dirección del Comité Local, contando Caballero en las labores de contacto con las distintas células cordobesas en barrios y centros de trabajo con la ayuda de su predecesor en el puesto<sup>522</sup>.

La dirección del Comité Local del PCE de Córdoba quedó formada por Ernesto Caballero, secretario político, José Rodríguez Molina, "Josefito", y Antonio Caracuel (ambos de Electromecánicas), Francisco Morales Jiménez, Andrés Cebrián Cortés, Rafael García Contreras (los tres de Cenemesa) Ildefonso Jiménez Delgado (Cepansa), Francisco Grande (Campo de la Verdad), y Antonio Moreno (El Higuero)<sup>523</sup>. Mientras que al mismo tiempo también comenzaron a organizarse por entonces las Juventudes Comunistas de Córdoba, compuestas inicialmente por un núcleo de entre 8 y 10 militantes a cuyo frente se encontraba Emilio Lucena Santos y José Molina<sup>524</sup>.

El nuevo Comité Local del PCE de Córdoba pronto comenzó a dar muestras de un mayor dinamismo a pesar de que solamente estuvo en vigor hasta el año siguiente al ser desarticulado con motivo de la gran caída que tuvo lugar entonces<sup>525</sup>. Pero efectivamente hasta entonces se fueron formando nuevas células de militantes por barrios y centros de trabajo de la ciudad, como la formada en Electromecánicas, dirigida por José Rodríguez, y la de Cenemesa, con Francisco Morales Jiménez al frente<sup>526</sup>, y para mediados de 1959 el Comité Local estaba ya integrado por más de 20 células, integradas por muchos más militantes de lo habitual en este tipo de organización como<sup>527</sup>: la de Electromecánicas (formada por unos 100 militantes) Cenemesa, Baldomero Moreno, Azucarera, Cepansa, Fábrica de Viguetas (El Higuero) y en barrios y barriadas como Campo de la Verdad, Sector Sur, Cañero, Olivos Borrachos, Naranjo, Santa Marina, Higuero, Vereda Real Soriana, Villarrubia, Veredón de los Frailes, Los Mochos, Alcolea, y Los Ángeles, entre otros barrios más de la ciudad y proximidades.

Además para 1959 el PCE estaba ya organizado en localidades de El Viso, Villaralto, Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez, Palma del Río, Posadas, Villafranca, Pedro Abad, Villa del Río, y en otros pueblos sólo a nivel de contactos, mientras que a Ernesto Caballero, miembro ya del Comité Provincial se le encarga entonces la tarea de establecer contactos y organizar el partido en las

---

520 Entrevista a Ernesto Caballero

521 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. cit. págs. 276-277

522 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. cit. págs. 268-269; y entrevista a Ernesto Caballero. Sobre Mariano Gómez señala Ernesto Caballero en su obra que se trataba de "un comunista muy singular" y comenta que los domingos llevaba gran cantidad de ejemplares de Mundo Obrero en la chaqueta para venderlos por las tabernas y barrios con disimulo a la militancia, destinándose el dinero conseguido a la organización del partido y a las familias de los presos.

523 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. cit. pág. 272; parte de los integrantes del Comité Local citados también en entrevista a Ernesto Caballero

524 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. cit. págs. 271-272

525 "Cuando yo me incorporo logramos en la ciudad de Córdoba, que la organización estaba bastante desarticulada, reactivar la organización". "Yo entré en otoño del 58 en el PCE. Al poco tiempo me encargaron la dirección del partido en la ciudad de Córdoba, como responsable político en un comité local que hicimos posteriormente, hasta 1960 que se produce la caída y tenemos que salir". Entrevista Ernesto Caballero Castillo

526 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. cit. pág. 270

527 Ibid. pág. 271

localidades de Montilla, Castro del Río y Espejo<sup>528</sup>. Aunque en su mayor parte, pertenecen al sur de la provincia, como podemos observar en esta nómina de localidades ya se encuentran algunas de la franja norte de la provincia, como de El Viso, Belmez Peñarroya-Pueblonuevo, a los que se enviaba el “*Mundo Obrero*” desde Córdoba<sup>529</sup>. Tímidamente por tanto, también en el norte de la provincia, las células comunistas, aunque desde luego en modo alguno con el proceso al que acabamos de asistir, comenzaban una cierta actividad, aunque más bien se trataría del establecimiento de conexiones con la capital de la provincia, sobre todo para la distribución de la prensa del PCE.

En Villanueva de Córdoba, recuerda el guerrillero comunista Bartolomé Torralbo que a su salida de la cárcel en 1960, existían en esta localidad de los Pedroches varias células del PCE, con tal grado de clandestinización y tan cerradas, que ni siquiera los integrantes de una célula conocían a los de las demás. Además el bar que él regentaba antes de emigrar del pueblo fue lugar de encuentro con los militantes que llegados de Córdoba capital llevaban el “*Mundo Obrero*” a Villanueva de Córdoba, con todas la cautelas precisas y a través de unos contactos no exentos de recelos ante la duda de no saber con quién se estaba haciendo el intercambio del material propagandístico<sup>530</sup>. En definitiva, el PCE a pesar de los terribles acontecimientos acontecidos sobre la mayor parte del norte de Córdoba, también iniciaba aquí una recomposición de sus estructuras, aunque permanecieron desde entonces carentes de cualquier activismo, sin atisbo de la fortaleza que anteriormente había tenido el PCE en la parte septentrional de la provincia, especialmente en los pueblos de los Pedroches. Por el contrario era en la ciudad de Córdoba y en el sur de la provincia donde los efectivos comunistas se iban redoblando y sus organizaciones se extendían por doquier.

De tal manera para la recta final de los cincuenta el PCE había avanzando notablemente en su consolidación provincial<sup>531</sup>, tanto en localidades y barrios de la capital, como en su estructuración en los centros de trabajo, realizándose acciones propagandísticas como el buzoneo de octavillas y la realización de pintadas, además de numerosas asambleas y reuniones más restringidas

Las asambleas, a las que asistían numerosas personas, se realizaban en forma de perol, práctica muy utilizada ya antes de 1960 sobre todo los trabajadores de SECEM, en puntos como Arroyo Pedroches, Carrera del Caballo, en las inmediaciones del río Guadalquivir, por López García<sup>532</sup>. El Higuérón fue lugar de reuniones nocturnas del PCE, como también el cebadero de un cortijo ubicando en la Cañada Real Soriana, donde acudían los militantes del partido que trabajaban en esa

---

528 Ibid. pág. 277

529 En la franja norte “[...] Hemos tenido organizaciones en El Viso a través de un camarada antiguo, y de un médico... allí existió en los años cincuenta y...tantos organización y luego en los sesenta, yo andaba por aquí todavía antes de la caída (de 1960) teníamos relación con gente de El Viso y en Peñarroya-Pueblonuevo con los mineros, y en Belmez, hemos tenido organizaciones. En aquellos años difíciles, se les llevaba Mundo Obrero, se les...pero todo eso muy reducido por el número de gente. Pero en otros pueblos era imposible, [...]”Entrevista a Ernesto Caballero Castillo

530 “Las células a lo mejor eran tres o cuatro y de todos ellos, los tres o cuatro que había, pues esos eran todos iguales (es decir no había nadie que la dirigiese). Yo por ejemplo no conocí nada más que a uno, por mucho que conocieras no conocías nada más que a ti y al que venía verte, conocías a dos, a ti y al que venía a verte, decía fulano y la consigna es esta. En una ocasión, teniendo yo ya el bar recibí a uno del partido, después de estar en la cárcel (sale en 1960) llega uno y dice va a venir uno que va a traer material, Mundo Obrero, y la consigna es esta. Llegó al bar a medio día, sobre la 1 y está esto de gente en el bar, total que llega el hombre se sentó, puso una maleta y dice “me hace el favor de ponerme una copa de vino de esta clase” digo “sí hombre” esa era la consigna. ¿Y sabes quién era? Un guardia civil. Venía de Córdoba, entonces ya que se fue toda la gente y yo como no me fiado nunca “te voy a decir una cosa, eh, ten cuidado no me vallas a traiciones, que como me traiciones voy otra vez a la cárcel, más la condena que echen tengo que cumplir todo lo que he dejado allí” dice “no si yo te voy a decir también otra cosa, tú ten cuidado no me vendas a mí, que antes de eso yo lo sé, vengo y te pego más tiros que...que llevo una pistola” eran así las cosas”. Entrevista a Bartolomé Torralbo

531 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 279

532 Las asambleas bajo la apariencia de perol, en donde se producía una confluencia entre militancia del PCE y del movimiento obrero, fue una práctica, seguida luego en los sesenta especialmente por CC.OO, que es comentada en las entrevistas realizadas a Ildefonso Jiménez, José López Gavilán, Ernesto Caballero, Enrique Rodríguez Linares, Manuel Rubia y Rafael García Contreras. En lo que se refiere a los encuentros más específicos del PCE y los lugares de reunión citados vid. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 283 y 284-285

finca y de diversas células. Si las reuniones eran de pocos integrantes se celebraban en casas particulares de militantes, mientras que al mismo tiempo también se usaban los bares, generalmente más que para reuniones se usaban para encuentros breves

En 1959 tuvo lugar el ya comentado VI Congreso del PCE en Praga, en el que fue elegido Santiago Carrillo como secretario general y Dolores Ibárruri como presidenta, siendo especialmente citada Córdoba al respecto del proceso de estructuración y organización que había experimentado el partido en la provincia.

La delegación del PCE de Córdoba al Congreso estuvo formada entre otros por Miguel Caballero Vacas, Félix Cardador, Claudio Risqué, Juan Menor, Manuel Luque García, y Francisco Cabrera. Según Ernesto Caballero fue el propio Santiago Carrillo quien en una de sus intervenciones se refirió a Córdoba como ejemplo del crecimiento experimentado y como modelo organizativo que habría de ser el que se siguiese en cuanto a la estructura del partido en el interior de España. Tal organización, la cual fue expuesta en el Congreso, mereció que a Manuel Luque, secretario político del Comité Provincial del PCE de Córdoba lo ubicasen honoríficamente en la mesa presidencial del Congreso<sup>533</sup>. Se basaba el funcionamiento organizativo del PCE en la provincia de Córdoba en ir pasando de una estructura celular de militantes a otra en el que la organización poseyese un mayor número de componentes y con un carácter más abierto. Es tal organigrama el que permitió la composición de células locales, de barrio y de fábrica, incidiendo de tal manera en la composición de un sistema organizado de comités, lo cual redundaba al mismo tiempo en la puesta en marcha de reuniones con carácter de asambleas y en las que la mayor parte de ellos eran jóvenes militantes. Además en el Congreso fue elegido José Benítez Rufo como integrante del Secretariado, y como miembros del Comité Central los cordobeses Miguel Caballero Vacas, de Villanueva de Córdoba; Félix Cardador García, de Pozoblanco; y Juan Menor, de Villa del Río.

-La Jornada de Reconciliación Nacional (5 de mayo de 1958) y la Huelga Nacional Pacífica (18 de junio de 1959)

Probablemente unas de las acciones más importantes que estas células y el nuevo Comité Provincial del PCE realizaron a finales de los cincuenta fue la de sumarse a las convocatorias huelguísticas generales determinadas por la dirección del partido, la jornada de Reconciliación Nacional del 5 de mayo de 1958, conocida asimismo como Jornada Nacional Pacífica y la Huelga Nacional Pacífica del 18 de junio de 1959, así como la campaña puesta en marcha para sumar los mayores efectivos posibles. Venían determinadas ambas acciones en la creencia de la dirección, en el exterior, del PCE, de que eran unos momentos propicios para desencadenar acciones políticas de tal calibre teniendo en cuenta la conflictividad obrera y estudiantil que se había registrado entre 1956 y 1958.

Pretendía el PCE con tales convocatorias movilizar a la sociedad española de finales de los cincuenta de una forma masiva, cuando las actuaciones en este sentido habían sido mínimas, contra un régimen que actuaba contundentemente contra cualquier atisbo de disidencia y de alteración del orden público. Las movilizaciones que se habían producido en los dos años anteriores a la primera convocatoria eran consideradas por la dirección comunista como un síntoma que hacía muy probable el triunfo de sus intenciones. Y se pretendía que se levantasen voluntariamente en base a propaganda y llamamientos que no iban más allá de los círculos más próximos a la mínima infraestructura de la

---

533 Según Ernesto Caballero la organización que se había seguido en Córdoba “Llamó la atención seriamente en el VIº Congreso del PCE porque en ninguna otra organización del territorio español se hacían las cosas de esta manera ¿no? Entonces a partir de ahí Santiago Carrillo y los demás dirigentes se orientan para propiciar las organizaciones del partido, dejarlas más abiertas, más comunicativas, de una manera más fluida”. Entrevista a Ernesto Caballero Castillo. Tales aspectos son comunicados al por mismo tiempo por él mismo en CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 281-283.

oposición y de los campos a los que estos pudiesen llegar, también reducidos por la vigilancia y el control policial.

Como ya señalamos anteriormente a la convocatoria de la Jornada Nacional Pacífica de 1958 no se sumó ninguna organización más, siendo su transcendencia realmente exigua, mientras que Huelga Nacional Pacífica de 1959, a pesar de sumarse el FLP, ASU y MSC, tuvo el mismo escaso alcance que la anterior, por más que la dirección comunista considerase tales convocatorias como éxitos. Llama por tanto la atención que a pesar del resultado de la primera jornada, la cúpula comunista se obcecara en seguir esa línea y convocar otra acción, a fecha fija, para el año siguiente y evidentemente la discusión en el seno de la dirección del partido sobre su conveniencia no tardó en aparecer.

Entendía el PCE tales convocatorias generales como una vía de presión pacífica en la que se incluyesen todos los antifranquistas dispuestos a sumarse a la huelga, así como todas las fuerzas sociales y políticas, en una fecha predeterminada. Y esa fue otra de las dificultades para que el proyecto tuviese mayor audiencia, ya que además de lo prematuro de esas convocatorias, en los compases finales de los cincuenta, quedaba estipulado cuando se realizarían, con lo que las fuerzas de seguridad ya estaban alerta para proceder a las detenciones preventivas. Pero según Carrillo la falta de disposición fue la que no lo hizo posible, porque todos esperaban a que muriese Franco para que algo pudiese llegar<sup>534</sup>.

Hasta ahora no disponemos de suficientes datos con los que analizar la repercusión que tuvieron en la provincia de Córdoba las convocatorias nacionales realizadas en mayo de 1958 y junio de 1959, especialmente de la primera de ellas, aunque sí conocemos que hubo determinadas acciones en la de 1959 en la zona del Valle del Guadalquivir, lo cual no es extrañar si tenemos en cuenta que sus localidades pertenecía al espacio más dinámico en cuanto a los esfuerzos organizativos del PCE cordobés, destacando en este sentido Posadas y Palma del Río.

Según Francisco Povedano Cáliz hacia 1957 o 1958 tuvo lugar en Puente Genil una movilización impulsada por la militancia local de HOAC a la que sumó el PCE y algún militante socialista, produciéndose a continuación detenciones y la intervención del obispo Fray Albino para que estos saliesen en libertad a los pocos días. Señala asimismo Povedano Cáliz que cree recordar que tal acción estaba relacionada con alguna demanda de los trabajadores de RENFE<sup>535</sup>, de tal manera que no podemos asegurar que tal movilización estuviese relacionada con la convocatoria del PCE de 1958.

A pesar del fracaso que supuso la jornada de 1958 a nivel estatal, como así lo puso en evidencia Jordi Solé Tura en París y posteriormente en Praga ante gran parte de la dirección del PCE, a lo cual se le objetó que había sido un éxito, secundado el paro por millones de personas, para Carrillo el Régimen estaba por caer, y siguió adelante preparando una nueva acción similar a la anterior<sup>536</sup>.

Para esta convocatoria del 18 de junio de 1959 el PCE convocaba a todos los trabajadores, a estudiantes e intelectuales y a los católicos a que sumasen al paro general de forma unitaria y de forma pacífica. Comunicando en este último sentido a las fuerzas del orden que la presente no era una acción contra ellos, que lejos de reprimir a los españoles que la secundasen se sumasen a ella en unión con el pueblo<sup>537</sup>. Ante la propaganda incitando a la huelga, las autoridades provinciales de

---

534 “Nuestro error consistió, a la luz de la experiencia posterior, en pensar que otras fuerzas sociales y políticas llegarían a proponerse realmente poner fin a la dictadura. Resultó que en la práctica todas ellas esperaban a que el dictador desapareciera por ley biológica para plantearse la tarea de reemplazarle”. CARRILLO, S.; “Memorias”. Op. cit. pág. 487.

535 “[...] en Puente Genil unas manifestaciones que hubo en los cincuenta y tantos fundamentalmente fueron protagonizadas por muchos militantes de la HOAC, algunos del PCE, algún antiguo socialista, parece ser un problema de la RENFE. De la HOAC los detuvieron a todos, en 57 o 58” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

536PRESTON, P “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 215

537 “Obreros: España entera espera de vosotros que ese día, como un solo hombre, hagáis huelga. Campesinos: el campo español debe paralizarse totalmente el día 18 de junio. Empleados, funcionarios: absteneos de acudir ese día a las oficinas. Intelectuales, artistas, hombres de profesiones liberales: cesad en vuestras actividades, uníos a todo el



Córdoba remitieron comunicados a las fábricas en donde ponían en conocimiento de empresarios y trabajadores los efectos represivos que conllevarían el hecho de no asistir ese día al trabajo, e incluso avisaron a los médicos que no diesen bajas por enfermedad para ese día<sup>538</sup>. No obstante, a pesar de las amenazas, hubo trabajadores que ese día secundaron la huelga.

En la provincia de Córdoba, el PCE convocó la huelga en base al lanzamiento de octavillas y la realización de pintadas, siendo realmente pocos los que secundaron la huelga en Córdoba capital, más bien militantes a título individual, como en la construcción el dirigente Ernesto Caballero, aunque no obstante la jornada provocó la sensación de movilización, poseyendo por otro lado más repercusión en los pueblos que en la capital<sup>539</sup>. Tal sensación de movimiento en la provincia de Córdoba, sobre todo en los pueblos, aparece reflejada en *“La Voz del Campo”*, órgano de prensa del PCE, en donde queda representado la organización que se siguió para la jornada de paro, así como voluntad de secundarla por parte de diversos sectores del campo cordobés<sup>540</sup>: *«Las octavillas han circulado por los pueblos y los campos. En todas partes se comentaba con animación su contenido. Se transmitían en cadena las orientaciones lanzadas por Radio España Independiente. ¿Habéis oído anoche? [...] Y el arrendatario amenazado de expulsión o de que le suban la renta, piensa en la huelga. El campesino cargado de impuestos y harto de arbitrariedades piensa en la huelga. El segador, el herrero, el carretero o tractorista, el que riega los algodones o la remolacha, las mujeres, todos piensan en la huelga, y miles de entre ellos participan en su organización»*.

Según la misma fuente la huelga tuvo repercusión en buena parte de los pueblos cordobeses, especialmente en Alcolea, Villafranca, Pedro Abad, El Carpio, Montoro, Villa del Río, Bujalance, Palma del Río, Posadas, Hornachuelos, Puente Genil, Lucena, Cabra, Espejo, Montalbán, La Carlota, Santa Eufemia, Villaralto, Hinojosa del Duque, etc.

De estos pueblos fue Posadas uno de los que la huelga del 18 de junio poseyó mayor relevancia al no acudir ese día los jornaleros del campo a los tajos y acto seguido se materializan las disposiciones comunicadas por las autoridades provinciales. La Guardia Civil fue en busca de cada uno de los integrantes de las cuadrillas de trabajadores, siendo detenidos y quedando a disposición del juez. En el juicio los trabajadores hubieron de excusar su ausencia en el trabajo de cualquier manera ya que obviamente no iban a admitir su participación en una huelga, y menos aún que habían seguido en ello las orientaciones del PCE, si querían evitar su estancia por indeterminados años en la cárcel. Finalmente, ante el juez, Antonio Gil Merino, con las caras descompuestas y el miedo en el cuerpo por lo que podía acontecerles, los trabajadores acertaron con el pretexto necesario para no haber ido a trabajar, habían estado enfermos<sup>541</sup>.

---

pueblo en esa protesta pacífica. Estudiantes: apoyad a los obreros y al pueblo en la huelga nacional. Haced que vuestra protesta se manifieste ante las Universidades e Institutos. Creyentes: acudid a vuestra Iglesia parroquial el día 18 de junio a media mañana para orar por la libertad y la paz de los españoles. Miembros del Ejército, la Policía Armada, la Guardia Civil y la policía: la huelga nacional no va contra vosotros, va contra la dictadura, cuyas consecuencias sufrís como todo el pueblo. ¡Fraternizad el día 18 de junio con el pueblo! No hagáis detenciones ni represión. Todos somos españoles, todos queremos que esto cambie.” Llamamiento para el 18 de junio de 1959 en CLAUDÍN, F.; “Documentos de una divergencia comunista” Pág. 80. Barcelona, 1978. Cit. en YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. págs. 200-201.

538 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 274-275

539 Ibid. pág. 275. Nicolás Sartorius en su repaso por las huelgas acontecidas en 1959 señala las producidas en las minas asturianas, la industria catalana, vasca y valenciana, la construcción madrileña así como la protagonizada por los jornaleros andaluces de Jaén, Sevilla y Córdoba, calificando el hecho de que se sumase este último sector de trabajadores a las movilizaciones como el “hecho más destacado” en cuanto a la participación en el movimiento huelguístico. SARTORIUS, N.; “El resurgir del movimiento obrero”. Laia. Barcelona. 1975. pág. 32

540 *La Voz del Campo*. Nº 3, julio de 1959. Cit. en FUENTES NAVARRO, M. C.; “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y la campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”. pág. 193. Tesis doctoral. Granada 2012. Editorial de la Universidad de Granada. Granada 2013. [<http://hdl.handle.net/10481/25140>]

541 La información al respecto de la huelga en Posadas procede de la entrevista realizada a Ernesto Caballero. El nombre del juez que se encargó del caso, y alguna referencia a la huelga, es citado por el entrevistado en su obra “Vivir con memoria” Op. cit. pág. 275.

Posteriormente a los sucesos de Posadas, *“La Voz del Campo”*<sup>542</sup> dedicaba parte de su información a destacar las reacciones contrarias que suscitó la huelga, así como desde un prisma burlesco las pesquisas investigadoras de algún gran propietario, *“Pepito Jaén”* al que se acusaba de explotar a los trabajadores del campo, como también de la actuación realizada por el jefe local de la Guardia Civil, justificando al mismo tiempo los motivos por los que los trabajadores de Posadas secundaron la huelga: *«Pepito Jaén es un explotador de obreros, es un señorito fascista con ribetes de provocador policiaco. A Pepito no le gustó que el 18 de junio los obreros de Posadas no acudieran al trabajo, y se puso a investigar, se puso a hacer el trabajo de la Guardia Civil. ¡Pero si todo estaba claro Pepito! ¿Investigar, qué? “Señor investigador”, ¿ha investigado alguna vez, se ha preocupado siquiera de la situación en que quedan los obreros que explota y sus familias, cuando los deja sin trabajo, que es siempre que le conviene y le parece? Y ese celoso jefe de puesto de la Guardia Civil, ¿se ha preocupado alguna vez de pedirle cuentas a Pepito, cuando deja a los obreros sin trabajo y sin pan? He aquí, sin necesidad de investigar, por qué los obreros fueron a la huelga el 18 de junio. Porque están hartos de dictadura, están hartos de explotación, de mal vivir, y de que un Pepito cualquiera “haga la ley” en todo un pueblo como Posadas».*

El PCE efectivamente conseguía con sendas acciones una mayor proyección en el interior de España, pero también a costa de que tales movilizaciones fuesen acompañadas de un incremento de la represión sobre los trabajadores, cuando en realidad como anteriormente hemos señalado, la dirección del partido en el exilio partía de unos esquemas equivocados con respecto a la debilidad del Régimen, como también poseía una excesiva confianza en que, teniendo en cuenta las movilizaciones de estudiantes y trabajadores entre 1956 y 1958, la sociedad en general iba a secundar unas jornadas huelguísticas, y aún más de índole política. Y erraba además en el tipo de convocatorias a fecha fija, es decir por adelantado y comunicándole al Régimen el momento de la huelga, dándole margen de actuación al mismo tiempo a las fuerzas del orden y las autoridades para preparar los resortes represivos y de coacción necesarios para impedir el triunfo de las convocatorias.

Sirvieron por lo tanto las dos jornadas de paro de finales de los cincuenta convocadas por el PCE que evidentemente la dictadura poseía una solidez mucho mayor de la que equivocadamente le atribuía una dirección del partido totalmente alejada de la realidad interior, y por ende también constataron la entonces debilidad de las fuerzas opositoras. Pero a nuestro juicio, como bien señala Pere Ysàs<sup>543</sup>, las fallidas jornadas dejaron una lección bastante clara, los trabajadores no estaban por secundar movilizaciones políticas, aventuradas, cuando asimismo no iban vinculadas a reivindicaciones especificadas referentes a condiciones de trabajo y vida. Efectivamente no solamente es que aún era pronto para tales lances movilizadores, sino que además en la de 1959 las connotaciones políticas de la convocatoria apuntaban muy alto, ya que aparte de la solicitud de mejoras sociales, se incluían libertades políticas, amnistía para presos y que Franco fuese apartado del poder<sup>544</sup>. Factores todos en conjunto que no provocarían en la dirección del PCE, que además no reconoció el fracaso de las convocatorias, un cambio de rumbo sobre la forma y manera que en esa coyuntura se poseía sobre la alternativa de la huelga general, reincidiendo en tal postura con la segunda convocatoria, sino que muy al contrario seguirán por los mismos derroteros.

No obstante durante los sesenta la concepción de la huelga general por parte del PCE sí se fue modificando, ya no iba a ser a fecha fija, sino a que a tal movilización se llegaría mediante la sucesión de acciones, las cuales además tendrán la virtud de ir preparando el escenario para la huelga general. Quien de forma efectiva sí tomaría más adelante nota de los errores organizativos de esas

---

542. *La Voz del Campo*, Nº 4, septiembre de 1959. Cit. en FUENTES NAVARRO, M. C.; “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y la campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”. Op. cit. pág. 195

543 YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. págs. 199-200 y 211 respectivamente.

544 BABIANO, J.; “Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo. Madrid 1951-1977”. Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo. Madrid, 1996. pág. 205.

dos jornadas como de sus planteamientos, es decir fijadas de antemano y sin connotaciones relacionadas con aspectos concretos de índole laboral y social, iba a ser el movimiento de las Comisiones Obreras, plataformas de trabajadores que estaban apareciendo en estos momentos por diversos puntos del país y que para la segunda mitad de los sesenta ya estaban estructuradas orgánicamente.

- El impulso organizativo del PCE en Córdoba y las redadas entre 1960 y 1962.

El Comité Provincial del PCE siguió desde el comienzo de los sesenta procediendo organizativamente siguiendo los anteriores esquemas, puestos como ejemplo en el reciente Congreso de Praga, y reforzando además la organización y presencia del partido tanto en los centros de trabajo como en los más diversos sectores, así como incrementado su presencia en barrios y pueblos de la provincia. Para 1960, solamente en lo que se refiere a los barrios del extrarradio de la capital cordobesa, en donde se iban agolpando los miles de inmigrantes de los pueblos de Córdoba que llegaban a la capital, muchos de ellos compuestos de chabolas y viviendas infrahumanas hasta entrados los sesenta, además de en los barrios periféricos de jornaleros como Alcolea o el Veredón de los Frailes, el PCE contaba ya con varios centenares de células comunistas, destacando especialmente el barrio del Naranjo<sup>545</sup>. Y es que independiente de haberse dado pasos fundamentales en cuanto a disponer de estructuras orgánicas más amplias, numerosas y abiertas, las células integradas como máximo por 5 o 6 militantes, seguían siendo la base organizativa del PCE,

Tales estructuras en forma de células, de diferente calibre en cuanto a integrantes, en barrios y centros de trabajo, como también de los comités locales, se siguieron compaginando con la celebración de asambleas numerosas en las inmediaciones de la capital, muchas de ellas bajo la forma de perol, a las que antes nos hemos referido. De hecho será desde entonces cuando tal práctica de celebración de asambleas bajo el encubrimiento de estar realizándose un perol en el campo se convertirá en habitual, confluyendo en ellas militantes del partido como del movimiento obrero, aunque no pocos casos no había distinción en tales pertenencias, siendo con el paso de los años cada vez más heterogéneas y participando en ellas militantes del PCE, de CC.OO y católicos pertenecientes a los movimientos de base y de las organizaciones del apostolado obrero, así como independientes.

Llegaban a darse cita en tales asambleas, generales o de centros y sectores laborales, en el campo más de cincuenta militantes recuerdan Ernesto Caballero, Ildelfonso Jiménez y Rafael García Contreras, siendo esta una cifra que no haría nada que más incrementarse en los años siguientes. Tenían además estas peculiares asambleas, la virtud de ir más allá de ser una simple reunión, ya que ellas se reforzaban los vínculos entre los militantes, los cuales percibían al mismo tiempo con esa participación que formaban parte de una organización que agrupaba a un colectivo importante de trabajadores<sup>546</sup>.

Por otro lado, además de poseer células en diversos espacios laborales, el PCE en Córdoba fue ganando también mayor proyección en el mundo laboral mediante el cambio de estrategia determinada por la dirección general del PCE a mediados de los cincuenta por la que se animaba a la militancia del interior a proceder a la infiltración en organismos franquistas. En diversos centros laborales de Córdoba ya había militantes del partido infiltrados mediante las elecciones sindicales en el sindicato vertical franquista desde los años cincuenta. Estuviesen o no en la línea de la estructura sindical clandestina creada por el PCE, la OSO, Oposición Sindical Obrera, denominada asimismo como Organización Sindical Obrera, organismo del cual nos ocuparemos más adelante. Lo cierto es que el PCE en Córdoba, siguiendo la orientación de practicar el entrismo en el aparato sindical del

---

545 Juan Ortiz Villalba "Prólogo. Ernesto Caballero, el hombre tranquilo" pág. 17 en CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria" Op. cit.

546 Entrevistas realizadas a los militantes citados

Régimen, ya poseía militantes que eran enlaces sindicales en distintas fábricas, mientras que tal práctica será realmente más habitual y frecuente desde principios de la década de los sesenta

En las dos principales fábricas del Metal, Electromecánicas (SECEM) y CENEMESA (Westinghouse), así como en otras empresas que reunían a numerosos trabajadores, como en la algodonera CEPANSA, y entre los obreros de la Construcción, era donde el PCE en Córdoba tenía sus principales bases militantes y al mismo a sus hombres más comprometidos. Por lo tanto, y de momento, será en estos sectores laborales donde los militantes comunistas realizarán fundamentalmente su actividad política y/o sindical, formando células, realizando asambleas, utilizando los cargos del sindicato vertical y repartiendo la prensa del PCE en el trabajo o en los bares, siendo nos pocos los ejemplos de estos militantes comprometidos, abnegados y decididos, a pesar de los riesgos que corrían

En la CEPANSA, empresa del Textil, también desde años atrás existían células del PCE, perteneciendo a una de ellas Ildefonso Jiménez, quien a su vez era enlace sindical desde 1957, año en el ya hemos señalado que entraba a formar parte del Comité Local de Córdoba del PCE<sup>547</sup>

En lo que se refiere al Metal recuerda Ernesto Caballero especialmente a Mariano Gómez<sup>548</sup>, militante del PCE y trabajador de Electromecánicas, en donde ya antes de 1957 era jurado sindical, del que señala el valor con el que actuaba y el compromiso sindical que poseía<sup>549</sup>: *“Hay una persona, Mariano que era un líder sindical de la Electromecánicas. También un militante del partido muy conocido por mucha gente. El tenía la práctica, yo lo conocí en ese momento, de ser una persona muy desenvuelta, se metía los manojos de “Mundo Obrero” entre la chaqueta y llegaba a los bares o la fábrica, le tocaba a la gente: “Toma, para que te informes”. Y yo cuando lo vi hacer eso en algunos bares digo: “¡Tío!...esto...”, y me decía “No, esta gente son toda de confianza, estos son todos gente buena”. Y lo que yo constaté es que lo respetaban y lo admiraban bastante, porque además dentro del sindicato vertical en la medida que podía moverse en defensa de los intereses de los trabajadores, se movía, se movía con soltura...”*

Manuel Rubia Molero, el que pocos años después iba a estar al frente de CC.OO, comenzó a trabajar en CENEMESA entre 1959 y 1960, y entre las células del PCE que estaban organizadas en esta empresa recuerda la que estaba integrada entre otros por Patricio Azcárate y Aristóteles Moreno, con los cuales entabló contacto y observó en ellos tal gran de grado de calidad personal y entrega social que entró a formar parte de esa célula<sup>550</sup>. Señala al mismo tiempo Manuel Rubia<sup>551</sup> que en esos momentos tanto Patricio Azcárate como Aristóteles Moreno ya eran enlaces sindicales de CENEMESA y asimismo que desde el momento en el que llegó a esta empresa ya existía ahí una actividad sindical dirigida por el PCE, de la cual formaban parte los dos militantes mencionados. Como posteriormente veremos, esta célula del PCE en Westinghouse seguirá en actividad en los años siguientes, pero transformándose en intersectorial ya que a ella llegarán Gregorio “Goro” (RENFE) y Enrique Rodríguez Linares (Banca), el que habría de convertirse sólo unos años después en un referente en Córdoba en la lucha sindical, en el nacimiento de CC.OO y en la dirección del PCE.

En Banca la militancia sindical clandestina era mucho más reducida pero con Enrique Rodríguez Linares, enlace sindical desde las elecciones de 1963, se irá rompiendo esa dinámica. Su labor de proselitismo, su gran carisma, y la valía de los hombres de que se rodeó, propiciarán que la Banca se convierta en el sector laboral donde el movimiento sindical se consolide más rápidamente, dando muestras de su gran avance poco después con en el triunfo cosechado en las elecciones

---

547 Entrevista Ildefonso Jiménez.

548 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 261 y 268.

549 Entrevista Ernesto Caballero

550 “Patricio Azcárate, hermano del Azcárate del Comité Central del PCE, persona de un compromiso político importante” Aristóteles Moreno “me plantea y digo pues sí, con personas de esa categoría y de esa sensibilidad social yo estoy con vosotros, si personas como estas están ahí yo también soy comunista”. Entrevista 1ª Manuel Rubia.

551 Ibid.

sindicales de 1966. Para la segunda mitad de esa década Rodríguez Linares ya se encontraba en relación con el Comité Provincial del PCE y sus contactos con la dirección nacional de CC.OO eran ya del todo fluidos.

Encaraba por tanto el PCE cordobés la década de los sesenta con una fuerza, estructura, organización, composición numérica y presencia de la que había adolecido en todo lo que se llevaba de Régimen, extendiéndose tanto por la capital como por los pueblos, fundamentalmente del sur de la provincia y situarse mediante células en los centros laborales en los que los militantes se encontraban estructurados y a la vez infiltrados en el sindicato vertical. Podemos decir que estos momentos marcaban un antes y un después en cuanto a una oposición antifranquista en Córdoba que lideraba prácticamente en exclusiva el PCE, mientras que al mismo tiempo se estaban poniendo los cimientos de un mayor activismo en el movimiento obrero.

Pero a la gran tarea de reorganización dispuesta por el PCE por casi toda la provincia le iba a seguir, como estaba ocurriendo en otras partes del país, una mayor disposición por parte del Régimen para descabezar las organizaciones que el PCE había ido disponiendo de forma paciente y encomiable, sin desfallecer y recomponiéndose después de cada redada y desmantelamiento. El inicio de la década no iba a comenzar para el PCE de Córdoba precisamente con buenos augurios, ya que entre 1960 y 1962 se iban a producir una sucesión de caídas que cortocircuitarán toda la organización que se había conseguido en los años cincuenta. Años ciertamente difíciles no sólo para el PCE sino también para los inicios del nuevo movimiento obrero que se había ido generando, en el que las fuerzas de seguridad, en respuesta al pujante activismo comunista van a proceder a realizar una intensa labor en gran parte de la provincia que se saldará con el encarcelamiento de cuantiosos militantes del PCE y de paso casi finiquitarán la estructura organizada del partido.

La vuelta en enero de 1960 de los delegados del interior que asistieron al VI Congreso de Praga, con presencia de representantes del PCE de Córdoba, y las detenciones que le siguieron probablemente fuese un presagio de lo que acontecería en Córdoba tan sólo unos meses después, extendiéndose las réplicas en los años siguientes.

La primera redada tuvo lugar en el verano de 1960, representando no sólo la más numerosa sino también la que mayor daño causó al PCE provincial ya que quedó prácticamente desarticulado tanto en la capital como en muchas localidades. Solamente con la detención de un militante del PCE, conforme avanzaron las investigaciones policiales y las redadas que acto seguido se fueron produciendo, a la postre fueron cientos los detenidos. De tal manera que el carácter masivo de esta caída de 1960, no sería conveniente atribuírselo de forma tajante a la labor investigadora que los efectivos policiales pusieron en marcha, sino que estaría relacionado con el tipo de organización que había ido abordando el PCE en la provincia desde mediados de los cincuenta.

Como ya hemos analizado, la organización del PCE se basaba en la estructuración de células numerosas y la celebración de asambleas en las que participaban un número considerable militantes, una estructura por tanto abierta, que posibilitaba la extensión, fortaleza e incremento de efectivos, pero por otro lado se perdía con tal esquema gran parte del entonces necesario factor clandestino y oculto de sus integrantes. En consecuencia, la detención del integrante de una célula compuesta por cuatro o cinco militantes podía conllevar, mediante los resortes represivos en las dependencias policiales, la caída de los demás miembros, pero teniendo en cuenta la señalada organización del PCE las detenciones podían resultar masivas, como así ocurrió finalmente en esta ocasión<sup>552</sup>.

Las circunstancias que dieron lugar a las detenciones no están suficientemente claras. En todo caso según las investigaciones que hemos realizado parece ser que la gran caída de 1960 viene

---

552 “Eso (se refiere a las reuniones masivas que realizaban antes de la caída de 1960) tenía el otro riesgo que se sufrió de alguna manera y es que el tipo de organización de células reducidas, las caídas eran reducidas, eran de poca gente, pero con este otro sistema era más fácil que si la gente se sentía débil, alguno de ellos lo detuviera, se sintiera débil en la policía con el tipo de presiones que la policía utilizaba, pues pudiera explicar mejor quienes eran...y entonces había más personas detenidas. Quizás eso es lo que motivo que en 1960 cuando se produce la caída en Córdoba, en el verano del 60, fueran cientos los detenidos”. Entrevista Ernesto Caballero

determinada por la detención del integrante de una célula que se saldó acto seguido con una gran batida policial en busca de militantes del PCE, simpatizantes, o que hubiesen participado en el *Seguro Rojo*. Los datos apuntan a que la redada comienza una tarde de finales de junio, entre el 24 y el 26, cuando un trabajador de SECEM fue detenido en los días anteriores en relación con una tirada de propaganda del PCE en la que se reclamaba el incremento del sueldo para las labores del campo<sup>553</sup>. A partir de ahí se sucederán las detenciones por lo que evidentemente habrían de dar resultar los métodos y pautas aplicados al detenido en las dependencias policiales.

Según Ernesto Caballero, dirigente entonces del Comité Local de Córdoba del PCE y miembro del Comité Provincial, quien recalca sobre el detenido “*queremos pensar que por la dureza de los interrogatorios*” y finalmente dio nombres, las detenciones comenzaron al día siguiente y se iniciaron entre los trabajadores de SECEM, mientras que paralelamente el mismo Caballero y Francisco Grande comenzaban a avisar a los camaradas que pudieron para que se deshicieran de todo aquello que pudiese comprometerles con el partido y comunicarles que en caso de ser detenidos no reconociesen ninguna de las acusaciones que se les realizasen<sup>554</sup>. Desde la detención de los primeros comunistas, con sus respectivos interrogatorios, se fue tirando del hilo y esto sumado a las pesquisas policiales, así como a las delaciones, las torturas y palizas, norma al uso en un Estado sin garantías procesales y en el que cualquier situación podía acontecer en las dependencias policiales, provocaron que las redadas se sucediesen por gran parte de la provincia<sup>555</sup>.

En los pueblos las células y Comités Locales también fueron cayendo en mayor o menor cuantía. Aunque en algunas localidades, como parece que ocurrió en Montalbán, las caídas de

---

553 Según Manuel Rubia “La caída del 60 fue bastante dura. Cogen una célula y parece ser que uno de ellos empieza a hablar, hablar, hablar y cae “todo Cristo” de los que estaban organizados o mínimamente organizados”. Entrevista 1ª Manuel Rubia. También Félix Lambert coincide con lo anterior en los motivos fundamentales “Detuvieron a los dirigentes y a todos los que hubiesen participado en el Seguro Rojo. Hay versiones de que detienen a uno con propaganda y da nombres. Cada vez que ha habido una caída es porque alguno, por un motivo o por otro, se le ha escapado, le han encontrado un papel, o se le ha escapado a la hora del tercer guantazo, eso es clarísimo”. Entrevista Félix Lambert.

Ernesto Caballero da más detalles de tales sucesos en su obra señala. Según recuerda, en junio de 1960, el Comité Local del PCE acuerda una tirada de octavillas por los barrios cordobeses, lo cual se llevó a efecto entre el 20 y el 22 de ese mes. Uno de los militantes que tiró octavillas, trabajador de Electromecánicas, del Campo de la Verdad, no terminó de repartir a la hora estipulada toda la propaganda y parte de ella se la entregó a un niño para que siguiese distribuyéndola, de lo cual no informó a la dirección del partido. Ese niño resultó ser hijo de un guardia civil del cuartel ubicado en la Avenida de Granada, en el Campo de la Verdad, el cual encontró al hijo algunas de esas octavillas y lo obligó a sentarse en la puerta del cuartel todos los días hasta que viese pasar al hombre que le dio la propaganda. Tal circunstancia ocurrió la tarde del 24 de junio cuando el militante se dirigía al trabajo siendo detenido poco después.

554 Mientras Francisco Grande se encargó de deshacerse de la mayor parte de los Mundo Obrero que tenían, Caballero comenzó a avisar a los camaradas, dirigiéndose hacia la casa de Andrés Cebrián, el encargado de recibir la propaganda que llegaba del partido a Córdoba, trayecto en el que se encontró con que aquél ya iba detenido por tres policías. A pesar de haberse registrado la casa de Cebrián la policía no encontró la propaganda que este guardaba, la cual fue sacada del domicilio por Caballero y la mujer de Cebrián y arrojada al Guadalquivir desde el puente de San Rafael. El día 26 por la mañana Caballero siguió poniendo en aviso a los compañeros a la entrada de sus trabajos y se desplazó a Alcolea para hacer lo propio con Manuel Luque, el secretario político del Comité Provincial, del que señala que lo encontró “acostado, aparentemente tranquilo pese a que ya sabía lo de las detenciones, su actitud me causó mala impresión” Durante todo ese 26 estuvo Ernesto Caballero contactando con militantes, entre ellos con Ildefonso Jiménez, y al llegar a su barrio por la noche se enteró que la policía ya lo estaba buscando a él mismo y que tenía el barrio tomado. Comenzaba desde Ernesto Caballero entonces un complicado proceso de huida, recalando finalmente en Francia en donde estuvo hasta 1966. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Pág. 286-290

555 “[...] los detenidos acababan en las cárceles previo paso por los interrogatorios en las comisarías en las que las torturas era la norma, en absoluto la excepción, en aquel período. Procedimiento policíaco que se reveló de extraordinaria eficacia para obtener información dada la absoluta impunidad jurídica en que la represión se desarrolló. Entre los represaliados el protagonismo lo asumía la minoría heroica, la de los comunistas auténticamente «probados» por resistir la tortura -en algún caso hasta la muerte- sin dar nombres de compañeros implicados en la actividad clandestina.” RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit. Pág.111-112.

militantes no fueron muy numerosas<sup>556</sup>. Pero prácticamente todos aquellos espacios en los que el PCE tenía estructuras resultaron afectados en mayor o menor grado y el paso de los días no hizo nada más que aumentar el número de detenciones. Como consecuencia de esa reacción en cadena fueron cientos los detenidos conducidos al Cuartel de la Victoria, en la Avenida Medina Azahara, donde la Guardia Civil procedía con cada llegada de detenidos al inicio, sin ningún tipo de miramientos, de las torturas y apaleamientos, con las que poder arrancar más nombres<sup>557</sup>. Las declaraciones orales de las que disponemos, en base a las entrevistas que hemos realizado<sup>558</sup>, barajan cifras que van desde los 200 o 300 hasta los cerca de 500, los detenidos como miembros del PCE en Córdoba, desde simpatizantes a militantes y cargos ejecutivos, poseyendo, parece ser, un alto cargo del PCE de Córdoba, una responsabilidad directa y consciente en que fuese aumentando el número de detenidos y en que finalmente los encarcelados fuesen más de un centenar<sup>559</sup>.

Tras las detenciones comenzó el proceso judicial con la causa 1.027/60 en Córdoba<sup>560</sup>, ejecutándose otros cinco juicios más en otros pueblos, quedando a partir de entonces los detenidos en distinto grado y nivel de implicación en la causa abierta contra ellos. Obviamente los que correrían con las mayores condenas serían los que estaban más directamente relacionados con el PCE, es decir con el Comité Provincial y los de índole local.

Unas pertenencias estas que según los procesos judiciales definitivamente se les imputaban a unas cien personas, que fueron encarcelados en la prisión de Córdoba<sup>561</sup>. Unos con condenas más leves y tras ser juzgados cumplieron sus penas y otros fueron saliendo en libertad vigilada o condicional. Mientras que para otros, unos veinte, a los que se les encontró un mayor grado de implicación, fueron trasladados de la cárcel de Córdoba a Madrid para ser sometidos luego al Juzgado Militar Especial para los delitos de Espionaje y Comunismo<sup>562</sup>. Tras pasar por distintas cárceles, como Alcázar de San Juan y Carabanchel, fueron juzgados en diciembre de 1960 por dicho Tribunal Militar, declarándolos culpables de Rebelión Militar contra el franquismo e inmediatamente fueron distribuidos por distintas cárceles<sup>563</sup>. Quien se encargó de tal juicio fue el juez militar Enrique Eymar Fernández, titular de dicho Juzgado Militar Especial, del que se ha señalado que fue el responsable de los interrogatorios y condenas a muerte de miles de militantes antifranquistas y como

---

556 “En Montalbán cuando aquella caída grande (la del 60) que hubo del Comité Provincial y de mucha gente comunista, en Montalbán cayó un hombre, un hombre nada más, cayó un hombre que se llama ¿Rafael Morales?...es tío de este hombre que yo te he dicho Miguel Jiménez Morales que fue presidente (del sindicato en las elecciones sindicales de 1975 en Montalbán)” Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo

557 Entrevista Rafael García Contreras, que fue uno de los detenidos en los días posteriores, a principios de julio, visiblemente emocionado al recordar los sucesos y el paso por las dependencias policiales

558 Uno de los detenidos Ildefonso Jiménez es quien ofrece el número más alto: “Caímos cerca de 500 de Córdoba y todo el Bajo y Alto Guadalquivir”. Entrevista a Ildefonso Jiménez. En la entrevista realizada a Ernesto Caballero señala que fueron varios cientos los que cayeron, cifra que también cita en “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 296-297, señalando que ese fue el número que escuchó también por Radio España Independiente y que en primera instancia fueron reclusos en la plaza de toros, ubicada donde actualmente está el Corte Inglés, para desde ahí ir conduciéndolos hacia comisaría

559 Ernesto Caballero señala que Manuel Luque, el secretario político del Comité Provincial, pudo huir a Barcelona pero no lo hizo. En cambio fue detenido y en comisaría señaló todos los nombres de camaradas que conocía, y no sólo eso sino que aconsejaba a los demás militantes que hiciesen lo mismo, siguiendo algunos de ellos su consejo. Basaba su argumento en que de tal manera serían tantos los detenidos que no todos podrían estar en las cárceles, el caso es que más cien personas fueron encarceladas. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 297-298

560 Causa 1.027/60. Archivo. CC.OO-A (Sevilla)

561 Entre ellos se citan en la citada causa Ernesto Caballero Castillo, Francisco Cabrera, Rafael García Contreras, Mariano Gómez Romero, Francisco Gordillo, Francisco Grande Sánchez, Ildefonso Jiménez, Rafael López Barranco, José Manuel Luque García, José Luque Millán, Francisco Márquez Tena, Antonio Moreno Molina, Pedro Parras Aguilar, Manuel Pérez Aroca, José Rodríguez Molina o Francisco Morales Jiménez.

562 Entrevistas a Ernesto Caballero, Rafael García Contreras y José López Gavilán. Sobre la detención indica Rafael García Contreras que pasó cuatro años en la cárcel y después volvió a emplearse en Westinghouse “Detenido y encarcelado una vez, me detuvieron en el 60, estuve hasta el 64 y después desde el 64 volví a la empresa” Entrevista a Rafael García Contreras

563 Entrevista Rafael García Contreras.

uno de los que “*personifican mejor la represión ejercida*”<sup>564</sup>, y calificado como “*el coronel Terror*”<sup>565</sup>, estando Eymar al frente de dicho Juzgado Militar hasta que de sus funciones se hizo cargo el Tribunal de Orden Público, TOP, creado en diciembre de 1963.

Después de este juicio al que fueron sometido los comunistas cordobeses en Madrid<sup>566</sup> y en función de la edad que tenían estos inculcados en esos momentos, fueron enviados a una u otra cárcel. De tal modo que los que tuviesen hasta 24 años recalaron en la de Cáceres y los que superasen esa edad a la de Burgos. Rafael García Contreras, condenado inicialmente a 10 años, señala que esa distinción obedecía al nivel de concienciación comunista, por lo que los menores eran trasladados a Cáceres para que dejasen de “*contaminarse*” aún más, cuestión en la que cree que se equivocaron<sup>567</sup>. Junto a Rafael García, que finalmente estuvo encarcelado cuatro años, de entre los que se llevaron la peor parte encontramos también a Ildefonso Jiménez que fue condenado a nueve años de prisión, de los que a la postre, igual que en el caso anterior se quedaron en cuatro<sup>568</sup>.

A pesar de las detenciones masivas, hubo militantes que pudieron sortearlas saliendo de Córdoba y acabando finalmente en Francia. Son estos los casos entre otros de: Félix Cardador García, “Juan”, miembro del Comité Central del PCE, quien desde Barcelona era el encargado de conectar la dirección provincial del PCE con la dirección central del partido; los miembros del Comité Provincial, naturales de Alcolea, Francisco Márquez Tena, Francisco Cabrera Loaisa y Francisco Gordillo Cea; el dirigente del Comité Local de Córdoba y miembro del Provincial, Ernesto Caballero Castillo; y los militantes Antonio Romero Luque (Quemadillas) y Mariano Gómez Moreno (Santa Marina)<sup>569</sup>.

Teniendo en cuenta el elevado número de detenidos, la represión a la que fueron sometidos en las dependencias policiales, los largos interrogatorios y las condenas, en definitiva el miedo que se desató en Córdoba, entre la militancia y simpatizantes, podemos imaginarnos la situación de inactividad en que entraba desde entonces la oposición democrática en general y el descalabro que suponía para el PCE. Prácticamente toda la estructura orgánica del PCE en Córdoba capital y provincia quedaba desarticulada ya que había afectado a la inmensa mayoría de las células<sup>570</sup>. Había que comenzar de nuevo todo el camino andando desde mediados de los cincuenta tendente a dotar de infraestructuras a nivel provincial al PCE, pero ciertamente era un esfuerzo que hundía sus antecedentes más remotos al mismo inicio del Régimen franquista en Córdoba, siendo fundamental para esta nueva reorganización tanto la militancia que no había sido detenida como aquellos que pudieron salir de Córdoba y llegar a Francia.

En Córdoba acto seguido de la caída de junio de 1960 se formaba rápidamente un nuevo Comité Provincial del PCE dirigido por Adriano Romero, mientras que en Francia parte de los que

---

564 GARAI, J. R.; “Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista” Txalaparta. Nafarroa, 2008. Pág. 221

565 SÁNCHEZ-AGUSTÍ, F.; “Maquis en el Alto Aragón. La guerrilla en los Pirineos Centrales”. Milenio. Lleida, 2011. págs. 362-364

566 Ernesto Caballero recuerda que de entre los que fueron juzgados y encarcelados por Eymar se encontraban entre otros Pedro Parras Aguilar, Antonio Moreno Molina, José Luque Millán, Manuel Pérez Aroca, Francisco Grande Sánchez, Rafael López Barranco, José Manuel Luque García, Francisco Morales Jiménez, José Rodríguez Molina, Rafael García Contreras, Ildefonso Jiménez Delgado. Mientras que otros 89 detenidos fueron puestos en libertad tras estar algunos meses encarcelados en Córdoba. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Pág. 306

567 “Cuando fuimos juzgados unos pasaron a Burgos y otros a Cáceres. Dependía de la edad que tuvieras en aquel momento, los menores de 24 años a Cáceres y los mayores de 24 a Burgos, por aquello de que ya estaban contaminados y nos pasaban a los menores a Cáceres a ver si no nos contaminábamos más. Pero en fin se equivocaron radicalmente porque nos echaron a toda la juventud combativa a Cáceres y montábamos allí cada peloteo reivindicativo que no veas”. Entrevista a Rafael García Contreras.

568 “Me condenaron a 9 años, luego por indultos por la muerte de Juan XXIII y reducción de penas por el trabajo y una serie de cosas se quedó en cuatro años”. Entrevista a Ildefonso Jiménez.

569 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 303-305. Señala al mismo tiempo Caballero que Francisco Gordillo Cea moría unos años después de haber llegado a Francia en un accidente de autobús y que Mariano Gómez Moreno, trabajador de Electromecánicas y jurado de empresa, reguló su situación como exiliado político y consiguió a los dos o tres años que su familia se trasladase a Francia donde se quedaron a vivir.

570 “Cayeron todas la células, de Córdoba y provincia”. Entrevista 1ª a Manuel Rubia.



podieron huir, Francisco Márquez Tena, Antonio Romero Luque, Francisco Cabrera Loaisa y Ernesto Caballero, mantenían una reunión con el Comité Ejecutivo del PCE, estando en ese encuentro Santiago Carrillo, Ignacio Gallego, Líster, Claudín, Semprún, Mije, Félix Cardador, Benítez Rufo y Juan Menor<sup>571</sup>. En octubre de 1960 se les proponía volver a Córdoba para proceder a la conexión de las organizaciones, aceptando la misión Ernesto Caballero, Francisco Márquez y Antonio Romero, y tras elegirse como centro de operaciones la localidad de Puente Genil e inmediaciones de Alcolea, ya que en esos puntos tenían contactos, se sucedieron diversas reuniones y traslados temporales hacia Córdoba quedando constituidos comités locales en Puente Genil, Montilla, Espejo y Castro del Río y pudiendo contactar con el Comité Provincial<sup>572</sup>.

Para 1961 se habían reactivado comités locales en la provincia, y en la capital nuevamente células y organizaciones estaban en funcionamiento<sup>573</sup>. Tan rápidamente se había procedido a la refluotación del PCE en la provincia que para ese año, según Ernesto Caballero, el Comité Provincial estaba de nuevo instalado en la capital y siendo entonces el número de militantes semejante al de antes de las redadas que lo desarticularon, ya que los que cumplieron condenas menores por la anterior detención nuevamente se incorporaron al partido<sup>574</sup>. Se convertía en este sentido la represión en una especie de arma de doble filo, ya que a juicio de Ernesto Caballero, propulsó la afluencia de activos al PCE de Córdoba<sup>575</sup>. Mientras que también llegó nueva militancia, relacionada de alguna manera con los detenidos, como una reacción personal, de profundización en el compromiso, a raíz de aquellas detenciones como le ocurrió a Félix Lambert con motivo de la caída de 1960 de un primo suyo, Rafael Jurado<sup>576</sup>.

Muestra de tal recomposición del PCE y de la renovada actividad, representada además en la celebración de asambleas y reuniones, fue el acto propagandístico determinado por el Comité Provincial para el 17 de abril, en base a tirada de octavillas, pancartas, carteles y pintadas; y nuevamente tal acción provocó la puesta en marcha por la Policía de un dispositivo informativo<sup>577</sup>. Nuevamente se sucedieron los interrogatorios y las torturas, así como las redadas en barrios cordobeses y algunas localidades de la provincia, como Puente Genil y Espejo, de tal manera que, sin ser esta del calibre de la anterior caída, la organización provincial sufría en 1961 un serio revés<sup>578</sup>.

Nuevamente Enrique Eymar y el Tribunal Militar Especial se hacía cargo del proceso contra los militantes comunistas de Córdoba (causa nº 536-61) acusándose a 74 de Rebelión e imponiendo a 14 de ellos unas duras penas de cárcel que fueron desde de los 14 a los 5 años, mientras que otro numeroso grupo fue saliendo de la cárcel de Córdoba muchos meses después de ser detenidos, y haber sufrido torturas y malos tratos durante el encarcelamiento<sup>579</sup>. Fue 1961 un año nefasto para el

---

571 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Págs. 312 y 307

572 Entrevista a Ernesto Caballero; y CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Págs. 310-315

573 Entrevistas a Ildefonso Jiménez, Ernesto Caballero, Rafael García Contreras, José López Gavián y Manuel Rubia.

574 "[...] yo escapé, me detuvieron en el 60, aunque fueron en busca mía escapé. A finales del 60 ya estaba situado en Puente Genil organizando el Partido allí, que logramos en Puente Genil una organización bastante amplia con un Comité Local interesante. Más tarde se convirtió en Comité Provincial lo que había allí. En el 61 el Comité Provincial se sitúa en Córdoba de nuevo, un Comité de gente nueva y el número de militantes es casi igual al que había en el 60, eran conocidos o amigos de los que habían sido detenidos, o los mismos que habían pasado por comisaría que después se reincorporan". Entrevista a Ernesto Caballero

575 "Eso de todas maneras dio, yo creo, un mensaje de disposición a la gente, a prestar atención y a querer participar". Entrevista Ernesto Caballero

576 La circunstancia comentada de tener algún familiar o conocido implicado en esas detenciones, como factor importante para que llegasen nuevos militantes o hubiese gente que tal suceso le suscitase una mayor sensibilidad, señala Félix Lambert que fue relevante para él mismo "En el 60 hay un familiar detenido y eso me hace prestarle más atención a esas situaciones. Detienen al que luego fue dirigente de CC.OO en la legalidad, primo mío, Rafael Jurado que fue presidente de Alimentación. Trabajaba en una panadería y fue detenido". Entrevista a Félix Lambert.

577 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Pág. 332

578 Entrevista a Ernesto Caballero

579 Los nombres y penas de los 14 que pasaron por el tribunal de Eymar fueron los siguientes: Adriano Romero Castilla y Rafael Urbano a 14 años; Miguel Caballero Castillo, 8 años; Antonio Sánchez Tapia y Antonio Martínez

PCE en Andalucía, ya que además el Comité Provincial de Granada recibía otro varapalo con la detención de sus integrantes, además de la caída de otros miembros del PCE comarcal y local, ascendiendo finalmente las detenciones en la provincia de Granada a un total de 204 militantes<sup>580</sup>.

La sensación de desastre que se vivió en estos momentos en Córdoba queda reflejada en las entrevistas que hemos realizado a los militantes que fueron testigos en primera persona de los acontecimientos. Todos coinciden en valorar que la situación en la que quedaba el PCE en estos primeros años de los sesenta fue de un verdadero estancamiento. Ildefonso Jiménez habla de “*auténtico descalabro*” para referirse a las caídas del 60 y 61 y que sólo quedaba algo de organización en Puente Genil y en Montilla, “*Lo demás estaba deshecho*”, mientras que José López Gavilán califica la situación como de un “*un palo grandísimo*”, especialmente la referida a 1960 y sobre todo entre la militancia de Electromecánicas<sup>581</sup>. Pero sobre los cimientos de las escasas organizaciones locales que quedaban en los pueblos de la Campiña occidental comenzará nuevamente a levantarse la organización provincial

Ernesto Caballero, centrándose en el componente organizativo del PCE y en la situación en que quedaba el partido tras estos primeros momentos de los sesenta opina que todo “*eso frenó bastante, sobre todo en Córdoba ciudad, la dinámica funcional del partido*” y conviene en señalar con Ildefonso Jiménez en que Puente Genil, Montilla y pueblos de los alrededores serán los que sustenten el Comité Provincial hasta 1962<sup>582</sup>. De hecho fue Puente Genil la localidad a la que nuevamente llegaba Ernesto Caballero desde Francia, coincidiendo con las redadas de 1961, convirtiéndose su comité local en Provincial, para de nuevo desde ahí, y aprovechando la línea del tren, ir contactando con los militantes de Montilla, Palmas del Río, Posadas Córdoba, Moriles y Espejo<sup>583</sup>.

Será precisamente en esas zonas de la Campiña sur de Córdoba donde las huelgas de abril y mayo 1962, en solidaridad con los mineros asturianos, tengan especial incidencia, sobre todo en Puente Genil, y nuevamente la Policía se empleará a fondo en base a detenciones que desarticularán los maltrechos comités locales comunistas de esta zona de la provincia. Además de esas razones de movilización obrera para que las fuerzas de seguridad se dispusiesen a actuar en estos espacios se encontraba también la intuición policial de que Ernesto Caballero, el encargado desde el exterior de organizar el PCE en Córdoba y que logró escapar de la caída de 1960 se estaba moviendo por estas localidades en los reiterados viajes que estaba desarrollando desde Francia<sup>584</sup>. Se les había ido de las

---

Fernández a 7 años; Manuel Moreno Serrano a 6 años; Manuel Galán Muñoz y Antonio Gómez Martínez a 4 años; José Barranco Escavia y Antonio Osuna Galán a 5 años. A penas menores que las anteriores fueron condenados Pedro Nieto López, Manuel Osuna Blanco, Manuel Aguilera Delgado, y Miguel Aguilera Delgado, además de aquellos que quedaron en la cárcel de Córdoba durante largos meses en las condiciones señaladas. Informaciones procedentes de CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Pág. 333

580 De esos más de 200 detenidos, 58 de ellos fueron procesados por el Tribunal Militar, mientras que los demás fueron sancionados con una multa de 25.000 pesetas. Vid. ORTEGA, T. M<sup>a</sup>.; “Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada 1936-1977.” Op. cit. Págs. 306-307; ORTEGA LÓPEZ, T. M<sup>a</sup>.; “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977). Una “lucha” conjunta para un mismo fin” Pág. 357. En Espacio, tiempo y forma. Serie V, H<sup>a</sup> Contemporánea, t. 16, 2004. Págs. 351-369

581 Entrevistas a Ildefonso Jiménez y José López Gavilán.

582 Entrevistas a Ernesto Caballero e Ildefonso Jiménez.

583 Entrevista a Ernesto Caballero; y CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 333-335

584 Como consecuencia de la organización que iba teniendo de nuevo el PCE en localidades como Puente Genil y Montilla así como el seguimiento que se hace en estas localidades de la huelga de 1962 provoca que “[...] la policía y la Guardia Civil esté bastante enfurecida con esas movidas de 1960, 61 y luego 62 y también porque ellos detectan que yo estoy en todo ese tiempo organizando, ... terminan descubriendo que yo ando por allí. Entonces pegan bastante fuerte en Puente Genil y detienen a muchísima gente y desarticulan la organización” Entrevista Ernesto Caballero. Señala además Caballero en “Vivir con memoria” (Págs. 335-357) que efectivamente otra de sus vueltas a Córdoba coincide con las huelgas de Asturias y las consiguientes en solidaridad con los mineros asturianos que se extendieron por León, País Vasco, Madrid, Cataluña, Valencia, Sevilla, Cádiz y Córdoba, sumándose en esta provincia los mineros de Peñarroya-Pueblonuevo y en Puente Genil los obreros del campo y de pequeñas fábricas realizaron una huelga solidaria. Por estos movimientos señala Caballero que en Córdoba fueron detenidos y torturados muchos trabajadores,

manos hasta entonces y con toda probabilidad no estarían dispuestos a que de nuevo consiguiese eludir las redadas policiales

El caso es que nuevamente en el PCE se había caído en los anteriores errores, había ya muchos dirigentes que eran conocidos de sobra por las fuerzas de seguridad, Policía, Brigada Político Social y Guardia Civil, siempre dispuestas a la caza de la oposición y con más ahínco si se trataba de militantes del PCE, y esto resultaba un problema para la continuidad de las organizaciones comunistas. El Comité Central del PCE entenderá a mediados de 1962 que ante estas eventualidades había que comenzar una nueva reorganización que debía pasar por una permuta de los dirigentes provinciales en Andalucía. En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, la modificación era del todo necesaria teniendo en cuenta que en los interrogatorios practicados por la policía con motivo de las últimas movilizaciones de mayo de 1962 había salido a relucir, como hemos mencionado, el nombre de Ernesto Caballero, de tal manera que como medida inmediata será relevado por Félix Pérez, “Sebastián” entre otros pseudónimos, que ya estaba en Córdoba en ese mes de mayo, mientras que Caballero es destinado a Málaga<sup>585</sup>. De tal manera la reorganización que se aborda en esos momentos en la dirección del PCE andaluz queda de la siguiente manera<sup>586</sup>: José Benítez Rufo, ubicado en Cádiz, será el encargado de la coordinación con las demás provincias, y por un tiempo de Jaén; Juan Menor se hacía cargo de la provincia de Sevilla; Ernesto Caballero de Málaga, asumiendo también luego la provincia de Jaén y temporalmente la de Granada; y Félix Pérez será el nuevo encargado de la coordinación del PCE en la provincia de Córdoba. Estos cuatro serán los que integren desde entonces el nuevo Comité Regional del PCE de Andalucía, celebrando en Málaga las reuniones, hasta que en 1965 se sume a esta estructura Francisco Portillo Villena, encargado de Granada desde finales del año anterior.

Mientras tanto el PCE en la provincia de Córdoba iba a pasar desde 1962 por unos meses de transición en cuanto a reorganización interna en su cúpula y un engrosamiento de la militancia que comenzará a fructificar ya claramente desde el año siguiente. Tanto la militancia de base como los cuadros dirigentes del PCE en Córdoba había sufrido hasta entonces un duro castigo, pero no tardaron en estar en pie de nuevo. Siguiendo la práctica anterior por la que a cada desmantelamiento de comités y células, seguido de detenciones masivas que iban acompañadas de torturas, y largas condenas de cárcel, le seguía una reorganización y engrosamiento de militantes, nuevamente las células y comités comenzaron a reorganizarse desde ese 1962. Además en un ejemplo de compromiso y de lucha, aquellos que habían ido siendo detenidos, como Ildefonso Jiménez y Rafael García Contreras, cuando salieron de la cárcel nuevamente se pusieron a disposición del partido, sumándose a aquellos que entonces estaban sacando a flote nuevamente la organización en la provincia.

Porque como bien nos comenta Rafael García Contreras, en Córdoba *“El PCE ha existido toda la vida y en el PCE te enrolabas, y te enrolabas... Ha habido caídas, desaparecía, pero inmediatamente aparecía”*<sup>587</sup>. Se trata en definitiva de la representación de un decidido espíritu de lucha contra la dictadura por parte de la militancia comunista cordobesa que hemos podido apreciar en cada uno de los militantes con los que hemos tenido contacto.

## 2.1.2 Reforzamiento y extensión del PCE desde 1962 a 1970.

---

proporcionándosele por estos medios a las fuerzas del orden el conocimiento de que era él quien estaba realizando esas labores de organización en la provincia y conexión con el Comité Central del PCE

585 Entrevista a Ernesto Caballero; CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. pág. 357.

586 Entrevista a Ernesto Caballero; CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 361-376. La ascendencia de Rufo, en sustitución de Juan Menor que se hacía cargo de Sevilla en calidad de instructor, en la dirección del Comité Regional del PCE de Andalucía también es señalada en SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Universidad de Sevilla. Sevilla, 1996. Págs. 72

587 Entrevista a Rafael García Contreras.

Desde los meses de abril y mayo de 1962, y ya específicamente desde el año siguiente, observamos en el PCE de Córdoba una dinámica diferente a la anterior, como asimismo el inicio de una fase de especial importancia para el PCE de Córdoba, plasmada en diversos aspectos, que en líneas generales supusieron el asentamiento ya definitivo de las estructuras organizativas y la superación de la anterior base de inestabilidad. En primer lugar hemos de destacar que la trascendencia de las caídas que sufrió el partido en la provincia, las cuales se seguirán produciendo, será mucho menor que las anteriores, mientras que al mismo tiempo el relevo generacional que previamente había ido tenido lugar ya será mucho más evidente.

Tales modificaciones serán acompañadas por un nuevo incremento de la militancia y una mayor apertura del partido hacia los distintos sectores y capas sociales, desprendiéndose por tal de la consideración eminentemente obrera para ir confeccionándose como una formación política con un cariz más interclasista. Tendrá lugar además, como consecuencia de los descabezamientos acontecidos en los años anteriores, un relevo en las esferas dirigentes, con la aparición de una militancia joven que irá tomando las riendas del Comité Provincial y de los comités locales.

Fundamental nos parece al mismo tiempo para PCE en Córdoba, y además marcará su impronta en los tiempos venideros, la llegada al partido de militancia y personas que se relacionarán en mayor o menor grado con el partido que no eran específicamente obreros. Esta había sido la base fundamental hasta entonces del PCE, y lo seguirá siendo, pero entrados los sesenta fue llegando más militancia de la clase media, como también del ámbito intelectual y cultural de Córdoba, como Carlos Castilla, Rafael Sarazá o miembros del Equipo 57 como Alejandro Mesa, a modo de ejemplo. Otro de los cambios realmente importante será la profundización de las relaciones entre la militancia del PCE y la de los diferentes sectores católicos progresistas, tales como sacerdotes, militantes de HOAC, JOC y JARC y los integrantes de los grupos cristianos de base.

En cuanto a la coordinación provincial del PCE, las conexiones con el Comité Regional y Central del partido, como ya hemos señalado, desde 1962 se producen unas modificaciones que conllevarán el relevo de Ernesto Caballero Castillo motivado el cambio por el cerco policial al que venía siendo sometido Caballero, al que las pesquisas policiales en Córdoba calificaban como “instructor” del PCE. Lo cierto es que la relevancia del militante de Villanueva de Córdoba era realmente importante dentro del partido, no en vano en el VII Congreso del PCE celebrado en 1965 fue nombrado miembro del Comité Central del PCE, aunque ya anteriormente, al menos en funciones, ejercía como tal, figurando desde ese Congreso en las listas de tal órgano del partido, hasta la legalización en 1977, con el sobrenombre de “*Daniel Gil*”<sup>588</sup>.

Comenzaba desde 1962 Ernesto Caballero un periplo por tierras andaluzas que le llevó a ocuparse de la organización del PCE en Málaga y Jaén de forma más continua, y por un tiempo también estuvo ubicado en Granada y Almería, todo ello hasta 1965, cuando es detenido, mientras que del apoyo a la reorganización del PCE en la provincia de Córdoba pasaría a ocuparse Félix Pérez<sup>589</sup>. Es a partir de entonces cuando el PCE en Córdoba aborda su reorganización e implantación definitiva, mientras que al mismo tiempo se fue produciendo una renovación interna en su seno, obligada en parte por la desaparición física de aquellos que participaron en la Guerra Civil y por la ausencia, en muchos casos, temporal de aquellos que fueron cayendo en las desarticulaciones de los años anteriores, jóvenes muchos de ellos.

---

588 Entrevista a Ernesto Caballero Castillo; CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 388-389

589 Entrevista Ernesto Caballero. Nos matiza además Caballero que Carlos Castilla en una de sus obras hace referencias temporales equivocadas sobre Félix Pérez y su llegada a Córdoba para ocuparse de tales funciones. Y efectivamente es así, Carlos Castilla del Pino en “Casa del Olivo. Autobiografía. 1949-2003” (Pág. 186-187) se refiere a él diciendo que llega a Córdoba desde 1959, sin embargo el mismo Félix Pérez en una entrevista publicada en “Le web de l’Humanité” (en la sección “Les archives del’Humanité” 17 marzo 2001) declara que llega a Andalucía en 1961 y después se le encomienda la organización del PCE en Córdoba. De tal manera que efectivamente ambas declaraciones, las de Caballero y Pérez, son concordantes

Precisamente la dirección provincial que se estaba formando desde 1962/1963 con Félix Pérez es en base a militancia nueva, como Alejandro Mesa, el cual será parte importante de la organización provincial, otros ya antes relacionados con el partido y que ahora van poseyendo mayor presencia en la dirección, como Antonio e Isabel Amil Castillo, quedando en un segundo lugar en cuanto a los puestos directivos los dirigentes más veteranos<sup>590</sup>. Al mismo tiempo han ido llegando en estos años al PCE otros militantes que van a tener luego una importancia realmente determinante para la estructuración del movimiento obrero en primera instancia y después de CC.OO, como serán Enrique Rodríguez Linares y Manuel Rubia. Una circunstancia ésta, la de llegada de militancia nueva en esos principios de los sesenta que luego se revelará fundamental, que también se estaba produciendo en otros puntos, como en Sevilla ya que aquí la labor de Juan Menor también se vio facilitada por gente nueva que llega al PCE y que también serán pioneros en las Comisiones Obreras de Sevilla como Eduardo Saborido y Fernando Soto<sup>591</sup>. Para el año siguiente, 1964, se produce otro hecho tan importante para el PCE como para el movimiento obrero cordobés, ya que suponía la salida de la cárcel de aquellos que habían sido detenidos en 1960, hombres con experiencia en la lucha sindical y política, tales como Ildefonso Jiménez o Rafael García Contreras.

En cuanto a la dirección provincial del PCE, según Ildefonso Jiménez<sup>592</sup> desde el mismo momento en que él salió de la cárcel comenzaron a formar un nuevo Comité Provincial entre los que se encontraban además de los anteriores, Manuel Rubia y Enrique Rodríguez Linares; mientras que también se entablaba la conexión con más células que se encontraban dispersas por la provincia como en Palma del Río, Posadas, Hornachuelos, Montilla y zonas de la Sierra.

En este contexto de reorganización se vuelven otra vez a reproducir los encuentros en forma de perol en el campo como se hicieron en la etapa anterior, e incluso el contacto con la dirección central del partido era fluida si tenemos en cuenta que destacados miembros del PCE como Gallego visitaban a Enrique Rodríguez Linares en su propio trabajo. Contactos estos de los que era testigo Antonio Sánchez de Julián<sup>593</sup>, compañero de Rodríguez Linares y uno de sus más inmediatos colaboradores.

Las reuniones clandestinas de comunistas se fueron sucediendo con asiduidad y si no se realizaban en el campo, se disponía de otros ámbitos como los despachos de abogados, las casas de los militantes, realizándose de forma ampliada o en base a las células. Un paso más en la ampliación de la organización fue la reunión de determinadas células que existiesen a nivel de barrios, como las que existían en Ciudad Jardín que según uno de los miembros del Comité Provincial, José López

---

590 “Efectivamente empieza también (Félix Pérez) con gente joven. Conecta ahí con los Amil, Isabel Amil, Antonio Amil, Alejandro Mesa... Alejandro Mesa es un hombre que jugó un papel importante en Córdoba del 63 en adelante, fundamentalmente para “La Voz del Pueblo”, creo que era, que se hace en ese tiempo. Y se convierte en el referente provincial ayudado por Félix Pérez, en el referente provincial. Era un chaval joven, un hombre que le gustaba la pintura, estaba relacionado con el equipo de Ibarrola (Equipo 57). Y ahí el organiza con gente joven, ya los que eran los veteranos del partido, de la época de la guerra, prácticamente están desaparecidos en cuanto a la funcionalidad, aunque estén ahí, pero no como personas que deciden cosas”. Entrevista Ernesto Caballero.

591. “Ahí Juan Menor jugó un papel importante. En ese período se incorporan Saborido y Soto, a través de un sobrino suyo que no recuerdo el nombre pero que también trabajaba en CASA, que fue el que era en aquellos entonces de los puntales del partido, un sobrino de Juan que jugó un papel importante en la reorganización del partido ahí” Entrevista a Ernesto Caballero

592 Ildefonso Jiménez recuerda que cuando sale de prisión se empieza a formar un Comité Provincial y que a él le asignó el Comité Central del PCE las funciones de secretario político, “Salí me puse a trabajar y a los pocos días estaba creándose el Comité Provincial con otros tres o cuatro más de aquí”. Los miembros serían además de los comentados, un militantes de Los Pedroches que cree que se llamaba Salvador, e Isidoro que trabajaba en Electromecánicas. No hemos podido constatar los cargos que tendrían cada miembro del C.P, ni los apellidos de estos dos últimos. Entrevista Ildefonso Jiménez

593 “Gallego, del PCE,... este venía con frecuencia a ver a Enrique al banco. Yo decía: “¡Enrique coño, vas a joderla entera! ¡No te reúnas aquí! Si tú sabes que tienes la libertad de salir a la calle, yo hago tu trabajo, lárgate, para que nadie luego...van a preguntar, con la fotografía y decir ¿este hombre ha estado aquí hablando contigo? [...] Y era de una forma...tú te dabas cuenta de la red que existía ¿no? y del movimiento que existía.”. Entrevista Antonio Sánchez de Julián

Gavilán, se reunían en un local que estaba en la Avenida Gran Vía Parque. Además Gavilán también ofrecía para las reuniones del Comité Provincial una casa que él tenía en el campo; lugar del que recuerda que en alguna ocasión hubieron de salir rápidamente ante la vigilancia y el control que realizaba la policía<sup>594</sup>.

Precisamente en la célula en que se alineaba José López Gavilán se planteó una iniciativa realmente carente de meditación con motivo de la ejecución de Julián Grimau (abril de 1963), pero que refleja el nivel de riesgo que se estaba dispuesto a correr *“Yo me acuerdo cuando mataron a Grimau en la célula comunista en la que yo estaba, produjo tal indignación y demuestra la situación de utopía en que vivíamos, que se propuso allí ir al Gobernador Civil y decir: “Nosotros también somos comunistas”. Como si con eso se pudiera conseguir algo”*<sup>595</sup>.

Julián Grimau, miembro del Comité Central del PCE fue detenido en noviembre de 1962 y desde entonces tuvo lugar una intensa campaña para evitar el desenlace final en la que además destacadas personalidades Juan XXIII, el cardenal Montini, Willy Brandt o la reina Isabel II solicitaron la conmutación de la pena de muerte, incluso hasta el ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella se posicionó en ese sentido<sup>596</sup>. Pero desde que se produjo la caída de Grimau *“se difundió la sensación de que aquella no era una detención más, sino que el régimen quería dar una advertencia a la oposición en general y a los comunistas en particular”*<sup>597</sup>, y para ello estaba decidido a llegar hasta las últimas consecuencias, incluso desoyendo las voces que llegaban desde la Santa Sede. Fue sometido Grimau desde su detención a tal grado de tortura que hubo de ser operado de urgencia<sup>598</sup>, y tras pasar por el Tribunal Militar Especial, fue acusado de Rebelión<sup>599</sup> y desoyendo Franco las voces de clemencia, incluso desde El Vaticano, fue ejecutado el 20 de abril de 1963.

Como ha señalado Juan José del Águila, este caso representaba para el Régimen mucho más que un juicio, era el momento que estaban esperando para dar un golpe de efecto a la oposición que por entonces estaba produciéndose, y se iba a materializar con la ejecución de Julián Grimau *“El ensañamiento que supuso la ejecución de Grimau representó, precisamente, la ocasión aguardada impacientemente por el régimen para empezar a ajustar cuentas con la creciente oposición política”*<sup>600</sup>. Efectivamente el caso de Julián Grimau se puede considerar como un serio aviso a la

---

594 “Teníamos reuniones periódicas y luego participábamos en las células, en los grupos que estaban organizados por barrios, aquí en Ciudad Jardín llegamos a tener hasta un local en la Avenida Gran Vía Parque, nos reuníamos con todas las precauciones debidas. Yo tenía una casa en el campo donde se reunía muchísimas veces el Comité Provincial: “Salir al balcón, a la carretera y echar para abajo a todos los que venían porque Enrique Rodríguez descubrió que había dos policías rondando mi casa, yo ya había advertido, notaba, que estábamos vigilados allí”. Entrevista José López Gavilán.  
595 Entrevista a José López Gavilán

596 ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Ed. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1995. Pág. 310; MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Págs. 15-244. en MARÍN, J.; MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “Historia política. 1939-2000” Colección Fundamentos nº 194. Istmo. Madrid, 2001. Pág. 139; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 435

597 SARTORIUS, N. y ALFAYA, J.; “La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco” Espasa Calpe. Madrid. 1999. Pág. 241; En la misma línea Aurelio Peral señala que “Algunos historiadores estiman que la ejecución de Grimau fue una represalia del Gobierno por el “Contubernio de Múnich” y, de camino, una advertencia de lo que aguardaba a los que atravesarán clandestinamente la frontera española.” PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. pág. 436

598 Vid. ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op. cit. pág. 310; Fernando García Burillo ¿Transición o quiebra de la dictadura?” Pág. 74. El Viejo Topo 294-295. julio-agosto 2012. Págs. 72-85; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 435; PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 241-242.

599 “Reportaje: La reparación a las víctimas del franquismo y la Guerra Civil. 40 años después del “terror caliente” Natalia Junquera. El País, 20 de abril de 2007; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Ed. Federación de Enseñanza de CC.OO. Madrid. Enero 2009. Pág. 22; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 436

600 DEL ÁGUILA, J. J.; “El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)” Planeta, Barcelona. 2001. Pág. 76.

oposición democrática, especialmente a los comunistas, de que el nivel de represión en su grado máximo no había desaparecido, como también representaba un mecanismo por el cual amedrentar una actividad opositora que en estos años de los sesenta comenzaba a incrementarse de forma notable, cobrando especial relevancia la representada por el movimiento obrero.

Posteriormente nos ocuparemos del análisis de la actividad sindical que los militantes comunistas de Córdoba estaban realizando en esta primera mitad de los sesenta, pero de momento conviene señalar que esta labor, ya desarrollada desde la década anterior, mediante la infiltración de sus militantes en el Sindicato Vertical, se verá incrementada desde las elecciones de 1963, siendo tal iniciativa un factor que el dará al PCE una mayor proyección.

Entre los primeros y formando parte de la dirección del PCE en Córdoba nos encontramos a Ildefonso Jiménez, Manuel Rubia y Enrique Rodríguez Linares, siendo Rodríguez Linares quien se encargue del partido desde que es detenido Alejandro Mesa a principios de la segunda mitad de los sesenta<sup>601</sup>. La detención de Alejandro Mesa no fue la única en este período, que se produjeron fundamentalmente y con mayor asiduidad desde 1965 y 1966, momentos en que comenzada de nuevo un período complicado que coincidía a escala nacional con el hecho de que el movimiento de Comisiones Obreras fue declarado ilegal y además se le vinculaba al PCE, y que se extenderá hasta finales de la década, recurriéndose a la promulgación de los estados de excepción.

Las detenciones de militantes del PCE que tuvieron lugar en la provincia de Córdoba fueron más bien caídas individuales o de número reducido de efectivos, sin poseer por tanto ya el anterior carácter masivo y otro lado estas detenciones no provocarán el desmantelamiento de la dirección del PCE en la provincia ni tampoco de las organizaciones, aunque parece ser que alguna de ellas sí afectó de manera cuantiosa a las Juventudes Comunistas de Córdoba, estando además algunas detenciones individuales relacionadas con esta organización juvenil.

En 1965, después de un “soplo” sobre propaganda ilegal y material de captación de jóvenes para el PCE, la Brigada Político Social se presenta en el domicilio de Isabel Amil Castillo, la encañona, y procede al registro. Solamente se encontró un ejemplar del Mundo Obrero, material suficiente para detenerla junto a Francisco Molinero, militante llegado desde Francia que estaba alojado en su casa, procediéndose al mismo tiempo a otra persona de la que de momento no trascendieron más datos<sup>602</sup>. El nombre de este tercer detenido se conocía en junio de 1966, se trataba de Alejandro Mesa Luque, con motivo del juicio celebrado en el TOP en el que Isabel Amil, Francisco Eusebio Molinero y Alejandro Mesa fueron condenados a tres años de cárcel<sup>603</sup>, saliendo los dos primeros meses después en libertad condicional<sup>604</sup>. Alejandro Mesa, parece ser que salió también a los seis meses, dedicándose posteriormente en París a labores de falsificación para el PCE, a las clases como profesor de Dibujo en el instituto Cervantes de Córdoba y ya en 1971, tras ser detenido y torturado, dejaba Córdoba para trasladarse a Barcelona<sup>605</sup>. Y en lo que se refiere a Isabel Amil, volverá a ser detenida en 1967 con motivo de su participación en la formación de militantes comunistas en el exterior

El Ministerio de Gobernación era conecedor tiempo atrás de que el PCE preparaba fuera de España a militantes del interior para que a su vuelta ejercieran como cuadros dirigentes. Se trata de una Escuela de Formación Política ubicada en la Alemania oriental en donde los militantes españoles del PCE eran adiestrados por Félix Cardador García, miembro del Comité Central del PCE, al que se le conocía entonces como “Joaquín Cárdenas”. En 1967, diversas organizaciones del PCE, entre las

---

601 “[...] Enrique no estaba aquí relacionado con gente del partido, si lo estaba no era manera muy continua. [...] Se implica en el partido de tal manera que llegan a elegirlo responsable del PCE aquí después de la caída de Alejandro Mesa que cae en el 67, creo que es 67 o por ahí.”. Entrevista Ernesto Caballero.

602 Informaciones procedentes de “La muchacha de Córdoba la Vieja que combate la amnesia de los tiempos” Matilde Cabello en “El Día de Córdoba”, 20 de enero de 2013

603 “Una mujer y dos hombres, acusados de asociación ilegal” ABC, miércoles 22 de junio de 1966, pág. 95

604 “La muchacha de Córdoba la Vieja que combate la amnesia de los tiempos”. Artículo cit.

605 DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta”. Págs. 330-331 [tesis doctoral, Madrid. 2010]. <http://eprints.ucm.es/9767/1/T31462.pdf>

que se encontraba la de Córdoba, seleccionaron entre la joven militancia a 26 participantes para ser instruidos en un curso de tres meses denominado “*Vanguardia Proletaria*”. El cursillo, denominado también “colectivo”, fue desarrollado por Carlos Elvira, que instruyó sobre Comisiones Obreras y la colaboración con otros grupos políticos; Santiago Álvarez, sobre la necesaria colaboración con el catolicismo progresista; y finalmente recibieron indicaciones del propio Santiago Carrillo. A principios de julio de 1967, la Policía ya había detenido a 25 militantes que habían participado en tales cursos de formación, cayendo en Córdoba José Cuevas Castro, Isabel Amil Castillo y Manuel Nieto Carrión. El juicio en el TOP, contra estos 25 y aquellos que fueron cayendo como consecuencia de la continuación de las investigaciones, tuvo a finales de febrero de 1970, condenándose a Isabel Amil y a José Cuevas Castro a penas de cárcel de cuatro años, dos meses y un día, y a cuatro años respectivamente<sup>606</sup>.

Ildefonso Jiménez Delgado, miembro del Comité Provincial del PCE, considera que esta detención de Isabel Amil y José Cuevas, fue uno de los momentos más delicados para la pervivencia de la organización y que la dirección provincial corrió un gran peligro. Efectivamente señala que entonces en Córdoba se seleccionaba a jóvenes militantes para formarse fuera de España y en esta ocasión en que se produjeron las dos citadas detenciones, uno de los enviados por Córdoba, antes o después, era un topo de la Policía, siendo el propósito máximo de la investigación policial, indica Jiménez Delgado, conseguir la detención del representante del Comité Central del PCE que llevaba Córdoba, y de paso proceder al desmantelamiento del Comité Provincial<sup>607</sup>.

Tuvo lugar asimismo la detención en noviembre de 1966, aunque ya no estaba relacionado en estos momentos con la organización del PCE en Córdoba, de Ernesto Caballero Castillo, miembro del Comité Central, en Barcelona cuando volvía de París, y tras ser juzgado por el Tribunal Militar Especial estuvo tres años encarcelado<sup>608</sup>. En cuanto a detenciones numerosas señala Ildefonso Jiménez que a finales de los sesenta tuvo lugar una en Posadas que se saldó con la detención de unas 17 personas que en su mayoría pertenecían a las Juventudes Comunistas de dicha localidad. Mientras que el abogado Rafael Sarazá también recuerda que por entonces tuvo lugar una redada en Posadas en la que fueron detenidas unas 40 personas<sup>609</sup>.

---

606 “Detención en diversos puntos de España de elementos activos del Partido Comunista” ABC, domingo 9 de julio de 1967, pág. 70; “Condenados por asociación ilícita” ABC, jueves 26 de febrero de 1970, pág. 49

607 “Tuvimos un descalabro muy fuerte. Estuvimos preparando gente para mandarla a la escuela de formación política del partido y mandamos de Córdoba a tres. Uno de ellos estaba trabajando conmigo en una obra, yo lo metí allí. Lo iba orientando. Su padre había estado en la cárcel en Cáceres, le habían abierto expediente. El chaval prometía mucho, era muy inquieto, total que lo propuse para que fuese a la escuela. Como su padre había estado en la cárcel no le daban el pasaporte y un día viene “Ya está todo resuelto, mañana tengo que ir a recogerlo” digo “¿Y eso?” “Que los he aburrido” y lo que había pasado es que se había vendido.

Yo te voy a decir lo que le daban, le daban nueve mil pesetas todos los meses. Y se fue, hizo el curso y cuando vinieron nos detuvieron a todos, incluido él, eso sería en el 69 o 70 y fue Pepe Cuevas, uno de Posadas, Isabel Amil y este que te digo. Hubo problemas muy gordos con él, el padre que no lo quería creer, él que echaba embustes cada vez que venía, que le había pegado la guardia civil, cosa que era totalmente incierta. Y todo lo que quería era sacarme, que sabía que yo era responsable político, que le diera una estafeta para mandarla del Mundo Obrero,... y que le diera una entrevista con el que viniese aquí del Comité Central que quería hablar con él. Lo que quería era cogernos a todos ¿sabes?... El único compromiso que tenía con la policía era que a mí no me podían detener, los demás al que quisieran, y la verdad es que a mí no me tocaron, no sé si sería por compromiso en aquella ocasión”. Entrevista Ildefonso Jiménez

608 Caballero llegó a Barcelona el 12 de noviembre y fue detenido por la delación de un camarada francés con el que tenía que encontrarse. Fue torturado y descubrieron que estaba en busca y captura por el Tribunal Militar Especial que dirigía el coronel Enrique Eymar. Del cuartel de la Guardia Civil fue trasladado a la Brigada Política Social de la Vía Layetana, al mando de Roberto Conesa, donde también fue torturado durante los tres días que permaneció allí, de donde pasó a la Modelo de Barcelona el 15 de noviembre de 1966. En diciembre fue trasladado a Carabanchel, en mayo de 1968 a Palencia, en diciembre a Soria y salió de la cárcel finalmente el 4 de diciembre de 1969, tras cumplir exactamente 3 años de condena Entrevista Ernesto Caballero Castillo. Detalles de esta detención y su estancia en las citadas cárceles pueden consultarse en CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 400-442

609 “Hubo una de la juventud de Posadas, había gente mezclada, pero la mayoría eran del PCE y los que no lo eran lo habían sido. Eso sería en el 68 o por ahí y era una Semana Santa. Me llaman a mí y me voy para el despacho del abogado Sarazá y me dice: “Mira, vamos a repartirnos el trabajo, yo voy a hablar con fulano, tú con mengano, Martínez



Alejandro Mesa Luque era uno de los más destacados integrantes del Comité Provincial, y desde su encarcelamiento en 1966, quien se pondrá al frente de la dirección del PCE como hemos señalado fue Enrique Rodríguez Linares, poseyendo su actuación una doble vertiente, legal e ilegal, abierta pero también clandestina. Desde 1963, Rodríguez Linares era enlace sindical, entabló contactos desde entonces con las Comisiones Obreras de banca madrileñas, siendo uno de los coordinadores de Comisiones Obreras en Córdoba, y desde 1966 era presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca. Compaginaba por tanto las funciones en el sindicato vertical con las de Comisiones Obreras, pero al mismo tiempo había ido asumiendo más responsabilidades dentro del PCE que le llevaron a dirigir el Comité Provincial. Su tarea era pública, y era conocido oficialmente por su compromiso sindical, pero la Brigada Político Social también tenía conocimiento de sus actividades, le estaba siguiendo y cada vez estaba más cerca de él hasta que lo detuvieron en 1971 acusándolo de militante del PCE, en grado de dirigente. Obviamente esa doble función y que fuese reconocido públicamente fueron factores importantes que influyeron, como él mismo reconoce<sup>610</sup>, posteriormente en su detención y encarcelamiento.

Realmente los años finales de los sesenta fueron complicados en este sentido para el PCE, por el constante goteo de detenciones, parecía como si la década estuviese condenada a terminar para ellos como había comenzado. En cualquier caso no fue así, y a pesar de las detenciones que afectaron tanto a militancia como cuadros medios y dirigentes provinciales, aquella reorganización del Comité Provincial que se inició desde mediados de 1962 y ya definitivamente desde el año siguiente permanecerá estable y sin grandes cambios durante esta década<sup>611</sup>, como tampoco las caídas mediatizaron la presencia y dinámica que poseía el partido ya Córdoba capital y provincia.

Para finales de los sesenta, y principios de la década siguiente, el Comité Provincial del PCE estaba integrado por Enrique Rodríguez Linares, secretario político, (banca); Pedro Ibáñez (agente comercial); Miguel Galadí, secretario de las Juventudes Comunistas, (metal); José López Gavilán (guía turístico); Rafael Galisteo, responsable de los pueblos (obrero del campo); Ildefonso Jiménez, CC.OO de la Construcción; Fernando López, (médico); y Antonio Lizaga. Unos momentos en que Ernesto Caballero, recién salido de la cárcel, volvía a Córdoba y, a pesar de la vigilancia a la que era sometido, no tardará mucho en implicarse nuevamente con la dirección del PCE en Córdoba<sup>612</sup>. Después de ocho años fuera de Córdoba, Caballero podía observar directamente como el PCE de entonces había experimentado un gran crecimiento, su militancia y organización estaba presente en la práctica totalidad de los centros de trabajo más importantes, en los centros de estudios universitarios, entre los profesionales e intelectuales<sup>613</sup>, y por supuesto en los barrios y localidades de la provincia las células y los comités se habían ido multiplicando.

Y todo ello en parte gracias a la incansable labor desarrollada por los muy buenos cuadros dirigentes con que en estos momentos disponía el PCE en Córdoba. Durante el día los militantes permanecían en sus puestos trabajo, en los que señala Manuel Rubia que tenían dar ejemplo, simplemente por su condición y tendencia política *“El hecho de ser comunista te obligaba a responder profesionalmente más que nadie, o sea un algo que llevábamos, innato, de a mí no me*

---

Bjorkman con no sé quien, Filomeno Aparicio con no sé quien” A mí me mandan con el que era el decano del Colegio de Abogados, Bartolomé Vargas [...] Madre mía cuando le dije al tío a lo que iba. Dice “¿Pero usted sabe bien a dónde viene?” Digo “sí que lo sé, hay 17 chavales que están en comisaría y raro es el día que no les pegan una paliza, ustedes que son muy creyentes y muy cristianos me parece que no deberían consentir esas barbaridades y muchos de ellos son niños [...] Yo creo que puede usted hacer muchas cosas, primero hablar con el gobernador civil y de él depende...” Dice, “Yo lo que voy es a rezar, estamos en Semana Santa, voy a rezar todo lo que pueda para que a esos niños lo pasen lo mejor posible, otra cosa no puede hacer” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado.

“En Posadas cayeron cuarenta, una marabunta de gente” Entrevista 1ª a Rafael Sarazá

610 “Precisamente si soy conocido tanto no es lógico que yo entienda, ni lleve, ni participe en actos del partido, clandestinos. Y sin embargo, sin embargo los llevo, ... sin embargo los llevo” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

611 Entrevista a Ildefonso Jiménez y Ernesto Caballero

612 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. Págs. 447-448

613 Ibid. Pág. 448

*pueden tachar de ninguna cosa y menos de mal trabajador*”<sup>614</sup>, y a la salida de sus ocupaciones laborales se disponían a recorrer los pueblos de la provincia, conectando con las células, comités locales y realizando una intensa labor de proselitismo. Enrique Rodríguez Linares, quien compaginaba su trabajo con las tareas de enlace sindical, con la dirección del PCE y de CC.OO recuerda que estos años, especialmente la segunda mitad de los sesenta, fueron realmente agotadores para él, tanto que señala<sup>615</sup> se encontraba a “*punto de caramelo de caer enfermo porque ya era demasiado [...] Hay que usar multicopistas, tirar la multicopista, hacer escritos y máquina de escribir y hasta las iglesias son buenos sitios para tirar el Mundo Obrero*”. En definitiva un gran esfuerzo el que desarrollaron los militantes comunistas en Córdoba para que el partido siguiese adelante, extendiéndose por los más diversos espacios sociales y por la mayor parte de la provincia, teniendo especial incidencia la pervivencia de aquella nueva dirección provincial que se había hecho cargo del partido en unos momentos ciertamente difíciles para la continuidad de sus estructuras.

Hemos dejado para el final uno de los aspectos que esbozábamos al principio del presente apartado, el referente a la diferente composición social de la militancia que se fue operando en el PCE de los años sesenta en Córdoba con respecto a la de épocas pasadas. Un cambio que consideramos como fundamental para el engrosamiento de la militancia y simpatizantes como de cara a la proyección social que adquiriría el PCE ya desde entonces.

Hasta entonces el PCE era un partido que en Córdoba tenía sus bases principales, en torno a los obreros del campo, de la construcción y de la metalurgia<sup>616</sup>, de donde también procedían fundamentalmente la mayor parte de sus cuadros dirigentes. No obstante tales procedencias en el PCE van a ir sufriendo modificaciones y a los anteriores estratos sociales se sumará otro tipo de militancia y simpatizantes, lo que redundará en su fortalecimiento y heterogeneidad, procedente de los ámbitos intelectuales, culturales y académicos.

Córdoba se sumaba por tanto desde entonces a la dinámica que había emprendido el PCE unos años antes, fundamentalmente al filo de la mitad de los cincuenta, buscando la atracción y colaboración de los intelectuales del interior, para proseguir desde entonces incidiendo en la cuestión, como por ejemplo mediante el citado “*Mensaje del PCE a la intelectualidad patriótica*” y la también comentada coligación antifranquista que proponía en 1968 con la llamada “*Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura*”. Además para principios de los sesenta el PCE ya se encontraba ampliamente representado en asociaciones universitarias de la oposición, como en la Federación Universitaria Democrática Española, FUDE (creado en 1961 a iniciativa del PCE, ASU y FLP) y posteriormente en el Sindicato Democrático de Estudiantes (SDEU).

Asimismo la tendencia en el PCE por la que generalmente los intelectuales se encontraban en las bases pero no habían desempeñado funciones de alta responsabilidad se rompía desde el VI Congreso del PCE cuando es elegido para formar parte del Comité Ejecutivo del partido Jorge Semprún<sup>617</sup>. Significaba además este hecho, como el de otras incorporaciones no pertenecientes a la clase trabajadora, el inicio del fin de la consideración del PCE como un partido únicamente de clase obrera y representaba en suma esta apertura del partido a otras capas sociales un adelanto de lo que luego será la política de “*Alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura*”<sup>618</sup>.

Sin lugar a dudas uno de los primeros pasos en Córdoba para el contacto y la colaboración del mundo intelectual con el comunista lo representó la revista de José Aumente “*Praxis*”. En torno a ella se reunían católicos, como el propio Aumente, y comunistas, como Pepe Duarte o Carlos Castilla, produciéndose contactos además entre este grupo con el designado por el Comité Central

---

614 Entrevista 1ª a Manuel Rubia.

615 Entrevista a Enrique Rodríguez.

616 “Hasta 1963 prácticamente eran obreros agrícolas, obreros de la construcción u obreros de la industria metalúrgica, que era lo que existía aquí. Ese era el grueso, fundamentalmente obreros agrícolas, luego ya construcción y metalurgia” Entrevista Ernesto Caballero

617 CARRILLO, S.; “Memorias” Op. cit. pág. 437.

618 RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit.

del PCE, Félix Pérez, para asumir las funciones de la organización del partido en Córdoba. Carlos Castilla define a Pérez como “*un típico hombre del partido, que se sabía a la perfección los textos que publicaba el Comité Central, que asumía como dogmas de fe*” y que además desarrolló una intensa labor de contacto con las células del PCE en los pueblos de la campiña, a los que viajaba continuamente, regresando al amanecer<sup>619</sup>.

Realmente uno de los intelectuales que juega un papel más importante entre ese colectivo en Córdoba es José Aumente con quien la nueva dirección del PCE en Córdoba formada en 1963 estaban en relación<sup>620</sup>. La llegada de esta primera intelectualidad cordobesa al PCE, para formar parte de su militancia o para colaborar con él, fue fundamental para el partido no sólo porque le aporta otro componente social, sino también porque de tal manera se ampliaba su red de conexiones y de militancia, y en fin porque situó al PCE en contacto con la nueva sociedad que se iba generando en España en los sesenta<sup>621</sup>. Un cambio este en el PCE que Ernesto Caballero entiende que se origina en Córdoba desde 1963, en base al nuevo equipo joven que lleva las riendas del PCE, representando un proceso por el que deja ya de ser un partido que se fundamenta sólo en obreros como anteriormente ocurría.

Y por supuesto el referente intelectual y cultural de la Córdoba de estos momentos será el Círculo Cultural Juan XIII espacio, de cuya relevancia nos ocuparemos posteriormente, en el que el PCE comenzó a alcanzar pronto una especial proyección. Al respecto del Círculo Cultural y situándose en la línea de Caballero, el consiliario diocesano de JARC y cura obrero Laureano Mohedano<sup>622</sup> considera que se fue configurando en Córdoba “*un grupo de intelectuales muy en punta, bastante interesante*” en torno al Juan XXIII, pero que antes de esa circunstancia ya se estaba profundizando en esta cuestión “*desde los grupos de pensamiento marxista, Pepe Aumente, Carlos Castilla, los movimientos cristianos con la formación y las campañas de creación de conciencia*”.

Efectivamente se fue conformando un grupo de personas que tenían en común el compromiso político democrático, pertenecientes a la intelectualidad cordobesa, que aún sin ser necesariamente comunistas o siéndolo, colaboraron y participaron muy estrechamente con el PCE. Además de los comentados casos del psiquiatra José Aumente y el psicólogo Carlos Castilla, son los casos, a modo de ejemplo también de los abogados Rafael Sarazá o Martínez Bjorkman, o los grupos católicos que realizaban campañas de formación y concienciación, con determinados miembros de estos muy reconocidos en esas labores como el ginecólogo Balbino Povedano. Todos ellos tendrán a la postre un punto de encuentro común en el que confluirán conformando el núcleo de la oposición cordobesa, el mencionado Círculo Cultural Juan XXIII.

El PCE en Córdoba, siguiendo la premisa ya comentada de inclusión en todos los ámbitos sociales en que se pudiese percutir contra la dictadura, la apertura hacia los demás sectores sociales y la política preconizada de alianzas, al mismo tiempo realizar una labor proselitista, había ido

---

619 CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía. 1949-2003” Tusquets Ed. Barcelona, 2004. Pág. 186-187.

620 “Es gente muy joven, y es esa la gente que da el impulso (se refiere al nuevo Comité Provincial formado desde 1963), conectan con Pepe Aumente, que juega un papel interesante entre esa intelectualidad”. Ernesto Caballero

621 Ernesto Caballero ve que la represión que se cernió con las huelgas de 1962 provoca una sensibilización ante la situación por parte de la intelectualidad. “Aquí hay un hecho que se produce y es que tanto la población estudiantil como la intelectualidad habían estado muy quietos durante toda la dictadura hasta prácticamente las huelgas de abril y mayo de 1962 [...] todo eso hizo despertar las conciencias de la intelectualidad y a partir de ahí empezó a moverse, sobre todo la más inquieta, la más responsable, en cuanto a un pensamiento democrático y empiezan a participar conjuntamente con el partido. Es donde se empieza a organizar ese entramado en el PCE que se convierte en los años setenta en un partido muy fuerte, pero que su fuerza le viene no sólo de la cantidad de afiliados que tiene [...] y además por el entramado de comunicación y relación con gentes, que sin ser militantes del PCE trabajan con el PCE en contra de la dictadura”. “Eso se produce aquí en Córdoba y entonces el partido ya a partir de 1963 empieza a tener una relación con ese tipo de sociedad, que hasta ese tiempo había sólo, estrictamente obreros”. Entrevista a Ernesto Caballero.

622 Entrevista a Laureano Mohedano.

logrando extenderse por los más diversos ámbitos, desde clubes juveniles<sup>623</sup> a institutos y centros educativos superiores, pasando por asociaciones y movimientos vecinales de los barrios en los que poder al mismo tiempo demandar reivindicaciones sociopolíticas<sup>624</sup>.

Fue tal la actividad proselitista desarrollada por el PCE en Córdoba en estos años que incluso hasta determinados clubes juveniles fueron totalmente infiltrados por la militancia comunista. En este sentido siendo Antonio Navarro Sánchez<sup>625</sup> el párroco de Santiago se constituyó un club juvenil en el barrio con el fin de “*atraer a los más alejados.*”, señalando el sacerdote que “*cumplió estupendamente esta finalidad*”. Pero la creación del Club Juvenil de Santiago tuvo otro efecto colateral, “*Se nos llenó de jóvenes que militaban clandestinamente en el PCE. Nos desbordaron*”<sup>626</sup>, admitía Antonio Navarro.

Tales circunstancias en el Club Juvenil de Santiago fueron al mismo tiempo una representación de la cada vez más cercana relación que se estaba produciendo en Córdoba entre la militancia comunista y el catolicismo progresista. Y es que la presencia comunista en ese club de origen y naturaleza religiosa no pasó inadvertida para la policía y el TOP, desde donde se prestó atención a las actividades que se desarrollaban e incluso el propio sacerdote Antonio Navarro, que fue consiliario diocesano de HOAC y JOC, fue acusado de propaganda comunista y hubo de declarar ante el juez. Antonio Navarro, y con él los miembros del apostolado obrero católico, no descubrió a la militancia comunista presente en el Club y además los protegió, razonando el propio Navarro que esa presión policial tuvo además un efecto político contraproducente<sup>627</sup>: “*Un Miércoles Santo estuve ante el juez, acusado de hablar de Lenin y de Marx. Los cristianos dimos un testimonio de amor y de entrega y saber guardar las espaldas a nuestros amigos del PCE ante los acosos de la Policía. Todo esto nos sirvió para reflexionar mucho y bien*”.

En definitiva el PCE había ido disponiendo todo un entramado político, social y conexiones que consolidó al partido en la provincia y lo colocó en vísperas de los años setenta como la organización de la oposición, junto con CC.OO, con más proyección de Córdoba y un referente, por la trayectoria de lucha seguida además, en la conquista de las libertades. Posición conquistada por el PCE a nivel estatal, como señala Santiago Carrillo gracias a la labor de conjugar la lucha legal con la ilegal, de armonizar las demandas políticas con las meramente materiales y de convertirse en el centro de los movimientos de masas<sup>628</sup>. Y tampoco debemos pasar por alto la inquebrantable tenacidad y perseverancia de los militantes comunistas, tanto en Córdoba como a nivel general, en sobreponerse a las caídas que desarticulaban los comités, y llenaban las cárceles de militantes, para una y otra vez de forma incansable volver a ponerse en pie.

---

623 “Yo como lo viví, el PCE fue muy inteligente en el sentido de decir aquí la consigna tiene que ser estar en todo los movimientos sociales para poder incidir contra el régimen. Entones efectivamente en los clubes juveniles, los militantes del partido eran los que de alguna forma situaban desde el análisis de la realidad que tenías como transformarla [...]”. Entrevista Pedro Márquez Murillo.

624 Rafael García Contreras, miembro de la ejecutiva y secretariado de CC.OO y también presente en el comité provincial y secretariado del PCE, participó al mismo tiempo en el movimiento vecinal. “Yo siempre he tenido una inquietud social importante y en este barrio fui con otros fundador de la Asociación de Padres de Familia, que se llamaba entonces, después Asociación de Vecinos de La Paz y Santa Victoria. Participábamos en todas las reivindicaciones que entonces teníamos entre otras cosas la situación de estos propios pisos, de las viviendas, la situación del Club Santuario [...]” Entrevista Rafael García Contreras; Ernesto Caballero Castillo, unos de los líderes del PCE cordobés con mayor importancia en el franquismo, también perteneció a la asociación de vecinos de su barrio.

625 En la Parroquia de Santiago permaneció desde a 1954 a 1973. Dentro de ese período fue nombrado Consiliario Diocesano de HOAC, entre 1962 y 1965, y de la JOC así como de escuela de aprendices y desde 1972 Delegado Episcopal de Apostolado Obrero. Vid. NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión”. Op. cit

626 NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión”. Op. cit. Págs. 68 y 70.

627 Ibid. Pág. 70.

628 “A partir de la mitad de los sesenta el PCE consiguió implantarse cada vez más sólidamente, combinando las reivindicaciones materiales con las políticas, las formas legales de lucha con las ilegales. El PCE logró situarse en el centro de los movimientos de masas de todo tipo y ser el principal orientador de la lucha antifranquista”. CARRILLO, S.; “Memorias”. Op. cit. Pág. 573

Ciertamente todos los factores señalados fueron vitales para conseguir que el PCE en Córdoba poseyese tal posición de preeminencia, siendo una cuestión ardua la de discernir los factores que poseyeron mayor relevancia al respecto. En nuestro caso, valorando como fundamental todo el trabajo desarrollado hasta principios de los sesenta, consideramos que en esta última fase analizada, la referente a los años transcurridos entre 1963 y 1970, la circunstancia de que PCE de Córdoba tuviese entre sus principales dirigentes a parte de aquellos que estuvieron detrás de Comisiones Obreras le proporcionó un empaque, fortaleza, militancia y presencia, de difícil cuantificación. Consideración esta que es abarcable a la misma militancia de Comisiones Obreras en Córdoba, en donde al lado de los comunistas destacó la procedente de las organizaciones del apostolado de Acción Católica, así como a la continuación del espíritu de sacrificio y de lucha que había venido demostrando la militancia comunista de la provincia de Córdoba.

## 2.2 El Partido Socialista Obrero Español. Los frustrados intentos de reorganización en el interior.

La presencia orgánica del PSOE en la provincia de Córdoba, lo mismo que en general en la auténtica mayor parte de España, fue prácticamente inexistente a lo largo de prácticamente todo el franquismo y solamente ya a finales de la dictadura comenzará a poseer el partido una mínima presencia organizada, circunscrita por otro lado especialmente en la capital cordobesa. No obstante, hemos optado por incluir los aspectos principales desarrollados por el PSOE, referentes a las tentativas reorganizadoras impulsadas desde el exterior y las discrepancias que durante este proceso fueron apareciendo entre la dirección del partido en el exilio y las escasas organizaciones socialistas presentes en el interior de España

Lo mismo que las demás de la oposición desde el final de la Guerra Civil el PSOE había ido siendo desarticulado rápidamente y sólo mantenía algunas estructuras organizativas en la franja norte. El grueso de los socialistas exiliados se encontraba en Francia, en donde se instalaba también la dirección del partido, Alemania y Suiza, mientras que por otra parte la mayor parte de la intelectualidad socialista se había decantado por la ruta mejicana<sup>629</sup>.

En el interior la parca estructura organizativa del socialismo, circunscrita a grupos de militantes encarcelados, en algunas ciudades, como en los grupos guerrilleros que tuvieron los socialistas, efectivos esto mínimos y más aún si se los compara con las guerrillas que organizaron los anarquistas y sobre todo los comunistas, fue siendo eliminada sin remisión<sup>630</sup>. Para 1944 se asistía al primer intento de reorganización de las estructuras socialistas en el interior, y en la dirección en el exterior del partido se producía el relevo de los antiguos dirigentes, representado en el nombramiento de Rodolfo Llopis como secretario general. Estos intentos de reestructuración del PSOE en el interior se realizaron tratando de aunar las tres plataformas socialistas como un todo, es decir sin distinciones entre el partido, las juventudes, JSU, y el sindicato UGT. De hecho Rodolfo Llopis al frente del PSOE también ocupará en 1956 el cargo rector en la UGT, puesto en el que se mantuvo hasta 1971<sup>631</sup>. Por lo tanto, la estabilidad de partido, juventud y sindicato socialista sí se

---

629 MATEOS LÓPEZ, A.; "El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria". Pág. 172. En Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea. T.13. Págs. 169-188. 2000.

630 SANZ DÍAZ, B.; "El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)" Pág. 153. en CHUST, M. y BROSETA, S. (eds.); "La pluma y el yunque. El socialismo en la historia valenciana" Universidad de Valencia. 2003.

631 MATEOS LÓPEZ, A.; "El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria". Op. cit. Págs. 173-174; MATEOS LÓPEZ, A.; "Recuperación, supervivencia y reconstrucción de la Unión General de Trabajadores, 1944-1971" Pág. 213. En REDERO, M. (Coord.); "Sindicalismo y movimientos sociales" UGT-Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1994. Págs. 213-225; MATEOS LÓPEZ, A.; "Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales". Op. cit. Pág. 64.

había conseguido en el exterior pero otra cuestión muy diferente es el resultado de esa pretendida reorganización en el interior de España.

En Andalucía el PSOE, como la UGT, fueron cayendo rápidamente en todas las provincias en las que nuevamente habían conseguido reestructurarse. Las redadas comenzaron en Almería en 1944 y siguieron al año siguiente en Málaga y Jaén, en 1946 caían las organizaciones de Sevilla y nuevamente se efectuaba otra en Jaén, para acabar desactivando al entramado socialista en Andalucía con las batidas efectuadas en 1947 en Sevilla, Almería y Córdoba. Tales operaciones policiales de mediados de los años cuarenta acabaron desmantelando las organizaciones provinciales socialistas en Andalucía, de hecho cuando se celebró una reunión de las federaciones socialistas andaluzas en 1958, a la que asistieron las de Córdoba, Málaga, Almería, Sevilla y Granada, sólo reunían entre 150 y 200 militantes<sup>632</sup>. Y en los años siguientes la escasa organización del PSOE en la región, como en el conjunto nacional, seguirá siendo la característica fundamental. A pesar de todo en Andalucía existirán algunos comités de tipo local, o comarcal, por ejemplo en 1965 en la provincia de Málaga existían algunos comités locales y se formará uno de tipo comarcal en Vélez-Málaga<sup>633</sup>, pero apenas nada más que destacar.

Parte de la responsabilidad de esta reflujo, aunque fuese mínima, hay que atribuírsela a Antonio María Sebastián Amat Maíz, el militante enviado a España en 1953 por la dirección del PSOE en el exilio para la organización en el interior<sup>634</sup>. Desarrolló el vitoriano Antonio Amat esta actividad de reorganización socialista en España hasta principios de los sesenta, pero para entonces la dirección del PSOE ya no estaba dispuesto a sustentarlo por más tiempo y es que los postulados de Amat no encajaban precisamente con los que defendía la cúpula del PSOE. Una cuestión esta que se enmarca en las diferencias que se habían ido produciendo entre los socialistas del interior y los del exterior.

Manteniéndose en líneas generales el PSOE al margen de cualquier iniciativa opositora en el interior, su política contra el franquismo se basó en la configuración de una alianza de las fuerzas antifranquistas que se encontraban en el exterior, en la que podrían incluirse aquellos grupos que hubiesen evolucionado desde el franquismo a posiciones contrarias a él. Otra posición muy diferente para la dirección del PSOE era la que mantenían con respecto a los comunistas, a los que además de otras cuestiones consideraban “*actores o cómplices del asesinato de las libertades de España*”<sup>635</sup>. Esta fue una de las características que definió a la dirección socialista en el exterior, su negativa constante a establecer pactos con las demás fuerzas de la oposición si estaba ahí el PCE, lo cual fue motivo de discrepancias internas, y además el único beneficiario de tal política fue el franquismo<sup>636</sup>.

Las diferencias entre los socialistas del interior y la dirección en el exilio ya venían de años atrás, pero será desde principios de los sesenta cuando se incrementen las distancias, especialmente durante la celebración en 1961 el VIII Congreso del PSOE, significando al mismo tiempo el inicio del ostracismo de Antonio Amat. El máximo representante del PSOE en España, con los socialistas del interior defendieron en este Congreso la necesidad de llegar a acuerdos con la oposición democrática, incluido el PCE, un apoyo táctico a la monarquía para engrosar la oposición y una mayoría en la Ejecutiva del partido de la militancia del interior, posiciones todas a las que eran contrarias la dirección del PSOE. Este enfrentamiento en el Congreso, sumado al posible recelo suscitado hacia el carisma de Amat y al ascendiente que tenía entre los socialistas del interior

---

632 MATEOS LÓPEZ, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales”. Op. cit. Pág. 64.

633 GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979.” Universidad de Málaga. Studia Malacitana. Málaga, 1999. Pág. 91.

634 VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 75.

635 MARTINEZ COBO, C., Congresos del PSOE en el exilio. Vol. I. Editorial Pablo Iglesias, 1981. pág. 13

636 “Su resistencia, la del PSOE del exilio, a pactar con todas las fuerzas opositoras si entre ellas estaban los comunistas, fue otra fuente de discordias que sólo benefició a Franco” MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. II. La monarquía parlamentaria. Publicacions i Edicions Universidad de Barcelona. Barcelona. 2005. pág. 40

determinaron su fin político en el PSOE. Llopis maniobró para que sobre Amat recayesen todo tipo de sospechas: colaborador de la policía, amigo de los comunistas, e incluso fue tachado de alcohólico. En 1963 Ramón Rubial, hombre afín a la dirección del PSOE en Toulouse, fue encumbrado a la dirección socialista en el interior<sup>637</sup>, y de tal manera las pretensiones estratégicas y que el interior tuviese mayor peso en la dirección del partido defendidas por Antonio Amat, alias “Guridi”, posturas compartidas por la militancia del interior, quedaban finalmente desechadas.

Otro de los problemas para la dirección del PSOE, relacionado al mismo tiempo con las cuestiones anteriores, especialmente en cuanto a la política de oposición que habría de desarrollarse en el interior, fue el representado por la Agrupación Socialista Universitaria, ASU. Se trataba de una organización creada en 1956 en Madrid por un pequeño grupo de estudiantes, ampliándose su número posteriormente, vinculándose desde sus inicios a las Juventudes Socialistas y al PSOE del interior. Procedían estos jóvenes de la ASU de familias liberales, republicanas y monárquicas, sin pasado militante en el PSOE, y habían participado en las movilizaciones universitarias que se venían produciendo, estando entre sus componentes Luis González Ossorio, Francisco Bustelo, Boyer, Juan Manuel Kindelan, Javier Pradera, Mariano Rubio y Gómez Llorente<sup>638</sup>

Las reticencias del PSOE del exilio hacia la ASU, eran tanto por el estrato social de sus integrantes, lo cual no era en modo alguno del agrado de Rodolfo Llopis, como quizás más relevante, por el hecho de que estos jóvenes universitarios no se plegaban a las directrices marcadas por el partido<sup>639</sup>. La ASU no compartía la postura que el PSOE marcaba con respecto al PCE y al distanciamiento total con los comunistas, de hecho participó ASU, como también lo hicieron los socialistas catalanes y el FLP, en la jornada de Huelga Nacional Pacífica convocada por el PCE. Como ocurrió con Antonio Amat, también el Congreso de 1961 resultó polémico por las diferentes concepciones políticas y estratégicas y quedó escenificado en el enfrentamiento verbal entre el veterano Prieto y el joven socialista de la ASU Gómez Llorente<sup>640</sup>, como también era evidente el apoyo de los militantes de ASU que se afiliaron al PSOE, a las posiciones defendidas por los militantes del interior<sup>641</sup>. Las pretensiones de los militantes de la ASU afiliados al PSOE de que la dirección en el exilio realizase un giro en su política tampoco salieron adelante.

La dinámica del PSOE con Ramón Rubial al frente del partido en el interior seguirá por los mismos derroteros que anteriormente hemos comentado. En cuanto a estrategia, siguió poseyendo especial relevancia la oposición tajante a cualquier relación y colaboración con el PCE, tanto en el ámbito político como en el sindical<sup>642</sup>. La organización del PSOE en el interior también poseerá las mismas características señaladas, especialmente la referente a la escasa actividad desplegada, el reducido número de militantes, la casi inexistente disposición de estructuras orgánicas en la generalidad del país y el intento de organizar el sindicato por parte del partido.

---

637 VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. pág. 76. Sobre las posiciones tácticas de Amat vid. también ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco”. Op. cit. pág. 217; ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op. cit. pág. 307

638 Vid. ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco” Op. cit. Pág. 217; LIZCANO, P.; “La Generación del 56. La Universidad contra Franco”. Op. cit. págs. 174-187; SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Op. cit. pág. 67.

639 SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Op. cit. Pág. 67.

640 Sobre las polémicas entre ASU y dirección del PSOE vid. ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco” Op. cit. pág. 217

641 SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Op. cit. Pág. 67

642 El PCE, como ya hemos señalado consideró al respecto de la oposición sindical la idoneidad de practicar la infiltración en el sindicato vertical franquista, para PSOE y UGT tal práctica, ejercida luego con excelentes resultados por CC.OO, USO y militancia católica, fue sinónimo de colaboracionismo. Aunque también desoyendo las orientaciones del exterior, hubo socialistas que participaron en las estructuras sindicales, siendo al mismo tiempo, tal práctica, otra de las polémicas que enfrentó a socialistas del interior y la dirección del PSOE.

Esta era la situación en que se encontraba el PSOE en Córdoba a principios de los sesenta, donde solamente había antiguos militantes aislados, como Ramón Toledano<sup>643</sup>, que trataban de revitalizar el partido y UGT sin ningún éxito, aunque el recuerdo de la represión estaba muy cerca y hubo militantes, Bartolomé Cabrera (Pozoblanco) a modo de ejemplo, que rehusaron participar en tales iniciativas. La transcendencia socialista, incluyendo también a UGT y las Juventudes, por tanto en la provincia de Córdoba no va más allá de tales intentos fallidos de organización, así como en el espacio sindical, aspecto que abordaremos más adelante, la tentativa, como el mismo resultado señalado, de implantar en Córdoba la Alianza Sindical Española.

Tanto la situación de escasa organización del PSOE en el interior, como la preeminencia en la dirección del exterior, comenzará a cambiar a finales de los sesenta y definitivamente a principios de los setenta cuando a la militancia del interior vayan llegando militantes jóvenes, con preparación universitaria, como abogados, médicos y profesores, que proporcionarán un aire renovador al PSOE, los cuales, como Amat y sus seguidores, defenderán que la dirección del partido habría de pasar a manos de los militantes del interior.

Uno de los espacios que dinamizarán tales modificaciones será Sevilla, donde a finales de los años sesenta se enrolaban en el PSOE, Felipe González, Alfonso Guerra y los médicos Luis Yáñez, Guillermo Galeote y desde ahí irán llegando a la dirección del partido, previa vinculación en el caso de algunos de estos con las formaciones católicas de HOAC y JOC, siendo el caso más significativo el del propio Felipe González. Algo más tarde en Madrid se producía la llegada de antiguos democristianos de izquierda, juristas y profesores en gran parte, que se movían entre el cristianismo y el marxismo, colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo*, como Gregorio Peces Barba. Entre 1972 y 1974 desde San Sebastián aparecen los abogados José María Benegas, José Antonio Maturana, y José Ramón Jáuregui<sup>644</sup>. El PSOE había experimentado una transformación con respecto a su anterior estructura de gran calado desde finales de los sesenta que ya no se iba a poder detener.

Además de todos los recelos, enfrentamientos y discrepancias entre los socialistas, desde la dirección del PSOE se veía a los efectivos del PSOE del interior como un grupo de jóvenes que no habían participado en la guerra civil, como los veteranos dirigentes que desde Toulouse regían el partido, y en el que incluso aparecían en él hijos de aquellos contra los que combatieron<sup>645</sup>. Hasta entonces el PSOE del exterior, la dirección del partido, y Llopis a la cabeza habían maniobrado acertadamente contra los del interior, siempre habían impuesto sus tesis. Pero efectivamente en la dirección del PSOE se fueron imponiendo ya claramente a principios de los setenta la nueva y joven militancia procedente del interior, hasta que de forma definitiva tomarán las riendas del partido, trasladándose progresivamente el epicentro director del PSOE a España y comenzando al mismo tiempo un incremento de organizaciones y comités locales, como irá ocurriendo en el caso de la provincia de Córdoba.

### 3. La oposición cultural e intelectual en Córdoba: Los artistas del “Equipo 57”, “Grupo Córdoba” y “Estampa Popular”, la revista “Praxis” y Círculo Cultural Juan XXIII.

El final de la guerra civil llevó también aparejada el hecho de que la mayor parte del elenco cultural, científico y artístico saliera del país, ya que en líneas generales se ha argumentado que

---

643 Vid. ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Comisión Ejecutiva Provincial de UGT-Córdoba. Imprenta Provincial de Córdoba. Córdoba, 2005. Pág. 34.

644 VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Págs. 76-77. Sobre la relación en los años sesenta de Felipe González con JOC y HOAC, Pág. 80

645 MATEOS LÓPEZ, A.: “El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974” Fundación Pablo Iglesias. Madrid. 1993. Pág. 436.



habían defendido o simpatizado con la República<sup>646</sup>, lo cual no quiere decir que entre este sector no existiesen renombrados intelectuales que siendo republicanos no eran de izquierdas como que también fueran simpatizantes del alzamiento militar. Al mismo tiempo la llegada del régimen franquista supuso la eliminación de toda la labor cultural que aquellos habían desarrollada en la época de la República, la depuración de estos, como también se imponía una férrea censura sobre todo aquel bagaje intelectual que no comulgara con los principios que estableció el bando vencedor y a cambio el Régimen establecía unas nuevas pautas culturales basadas en el tradicionalismo y en el nacional-catolicismo.

Entendía Serrano Suñer, que “[...] lo que la República había puesto en quiebra era nada menos que el Estado mismo; era el Estado lo que había que volver a crear”<sup>647</sup>, de tal manera que bajo el prisma de una España distinta a la de la era republicana se pretendía acabar con todo lo anterior para generar otra sociedad diferente. Ha de entenderse ese como uno de los cometidos principales de la represión, llevada a cabo con la intención última de depuración de la sociedad española en todos sus ámbitos, y no sólo el político. Porque en definitiva cuando se habla o se pretende depurar, se alude al hecho de eliminar unos cánones vigentes para volver a los anteriores, y eso es lo que se propuso el régimen franquista con la purga que llevó a cabo en la totalidad de los órdenes de la vida española, ya sean instituciones, normas o personas.

Tales cuestiones se aplicaron a todos los ámbitos de la vida para establecer un sistema diametralmente diferente al democrático para el cual la libertad de información<sup>648</sup> y de expresión era de por sí era un elemento prioritario con los que acabar y someter cualquier aspecto a la censura y supervisión de las autoridades franquistas. En este sentido, como tantas otras decisiones que habrían luego de permanecer prácticamente invariables durante el franquismo, se abordaron ya durante la guerra civil. Los elementos definitorios de un estado de derecho, la libertad de información y expresión, era definitivamente eliminado, para además colocar a la prensa al servicio y supervisión del Estado franquista y pasar a penalizar todas aquellas cuestiones que desde la prensa vulnerasen el sistema establecido.

Mientras que en lo que se refiere al ámbito cultural también el franquismo significó la fractura con el anterior modelo que comunicaba con la cultura liberal de Europa, para imponerse otra de tipo autoritaria y fuertemente influida por la religión<sup>649</sup>. Porque además para la Iglesia también, como para el franquismo en general, la clase intelectual poseía gran parte de responsabilidad en la llegada y consolidación del sistema republicano y por ende también del inicio de la Guerra Civil<sup>650</sup>. Consideraba por tanto como repudiable, se entendía como urgente la tarea de acabar totalmente con esa cultura de la fase republicana y además apenas fue quedando margen para otra línea cultural y artística que no fuese la oficial.

---

646Son los casos, a modo de breve reseña, de personalidades de la talla de Juan Ramón Jiménez, Alberti, Salinas, Picasso, Miró, Madariaga, Sánchez Albornoz, Ortega y Gasset, o Severo Ochoa.

647SERRANO SUÑER, R.; “Entre Hendaia y Gibraltar” Ediciones y Publicaciones Españolas. Madrid, 1947. Pág. 69. Cit. en PONCE ALBERCA, J.; “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)”. Op. cit. Pág. 94

648Sobre el inicio del control y sujeción al Estado franquista de los medios informativos, la censura, el Servicio Nacional de Prensa y las sanciones vid. JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Op. cit. Págs. 7-8

649 “Este régimen policíaco y terrorista ha ido acompañado en lo cultural por el imperio del oscurantismo, la vuelta a la milagrería medieval, la supeditación de la ciencia a los dogmas teológicos, la degeneración de todo el sistema de enseñanza, desde la escuela a la universidad, la decadencia de la investigación científica y el atraso técnico, el exilio forzoso o voluntario de muchos de los mejores valores de la Ciencia y la Cultura nacionales.” Programa del Partido Comunista de España. VI Congreso del PCE (28-31 enero 1960). Pág. 6. El documento se puede consultar en la web del PCE, <http://www.manifiestoprograma.es/>

650 “La Iglesia consideró que los intelectuales, que tanto favorecieron el advenimiento y la instauración de la República, fueron los responsables de la guerra civil, aumentando así la separación entre la Iglesia y una parte decisiva de los promotores de la cultura española” LABOA, J.M.; “Marco histórico y recepción del Concilio”. Pág. 41. En LABOA, J.M. (ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid, 1988. Págs. 11-60

El Régimen y la Iglesia fueron los dos estamentos que se perfilaban como potenciales demandantes del arte y las actividades culturales<sup>651</sup>, especialmente en los primeros momentos del franquismo. De tal manera que los que “habían pintado enormes carteles de Stalin o Lister retrataban ahora a Franco o a vírgenes y santos; quienes habían entonado cantos épicos en honor de los milicianos, cambiaron ahora el objeto de sus poesías y se volvieron hacia la religión, [...]”<sup>652</sup>. En definitiva se estaban llevando a la práctica las mismas actitudes que con las organizaciones políticas y sindicales afectas a la República, aquellos intelectuales y estructuras de tinte progresista y libre pensantes, como la Institución Libre de Enseñanza, fueron perseguidos y erradicados de la vida social española; no tenían cabida en la nueva España que se estaba gestado.

Dicho todo esto, también es preciso señalar que desde la cultura se fue organizando un tipo de oposición que se ha definido como “libertad controlada” y que en los cincuenta era la articulada en revistas de estudiantes, cine fórums, o teatro de cámara<sup>653</sup>, aunque por supuesto la censura, como en todos los ámbitos sociales y culturales, también estará vigilante en esos ámbitos. El cine uno de los elementos de obligada revisión antes de su proyección y ante el que la Iglesia se mostró altamente vigilante. En palabras del padre jesuita Ayala<sup>654</sup> el cine aparecía como “[...] la calamidad más grande que ha caído sobre el mundo desde Adán acá. Más calamidad que el diluvio universal, que la guerra mundial y que la bomba atómica.”

También puso sus ojos la Iglesia en los bailes, una fuente de todo tipo de males, resumidos en el pensamiento que el obispo de Ibiza Antonio Cardona profesaba al respecto<sup>655</sup> “el baile es la raíz de incontables pecados y ofensas contra Dios Nuestro Señor, que tiene prohibida la lujuria en todos su grados. Puede asegurarse también que atenta enteramente contra la Patria, la cual no puede ser grande y fuerte con una generación muelle, afeminada y corrompida”.

Todos los medios considerados perturbadores del orden tenían que estar estrechamente vigilados, de hecho Gabriel Arias-Salgado, ministro de Información y Turismo hasta 1962 justificó la práctica de la censura preventiva también desde un punto de vista religioso “Gracias a la censura previa se salvan ahora más almas en España”<sup>656</sup>. Se trataba en definitiva un encorsetamiento al que estaba sometido el mundo intelectual y cultural, como por supuesto el social, que no obstante irá cediendo aunque muy débilmente, mientras que también paralelamente, desde aquellos ámbitos se apreciará un despertar de la oposición al franquismo.

El silencio mantenido por gran parte de la intelectualidad española con respecto a la dictadura, posición ésta denominada como “exilio interior”, comenzó a cambiar desde principios de los años sesenta, apareciendo de tal manera otro frente foco opositor<sup>657</sup>. Coincide por lo tanto tal modificación con los importantes cambios económicos y sociales que alterarán sensiblemente la sociedad, cuando se asiste al “despertar de nuestra cultura”<sup>658</sup>. Además la nueva Ley de Prensa y de Imprenta de 1966, fue un elemento que colaboró con tales cambios, aunque este atisbo de

---

651 MORENO SÁEZ, F. “Educación y cultura en el franquismo” Op. cit. Págs. 362-363

652 MORENO SÁEZ, F.; “La cultura en el siglo XX” en “Historia de Alicante”. II. Información-Patronato del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante 1990. Cit. en MORENO SÁEZ, F. “Educación y cultura en el franquismo”. Op. cit. Pág. 363

653 MORENO SÁEZ, F. “Educación y cultura en el franquismo” Op. cit. Pág. 361-362

654 Extracto recogido por ABELLA, F.; “La vida cotidiana bajo el régimen de Franco” Barcelona, 1985. Pág. 80. Cit. en MOLINERO, C. e YSÀS, C. “Economía y sociedad durante el franquismo” Op. cit. Pág. 576

655 Frases en CANALES, A.; “La moralització dels constums”. En RIQUER, B.; “La llarga posguerra...” Pág. 188. Cit. en MOLINERO, C. e YSÀS, C. “Economía y sociedad durante el franquismo”. Págs. 560-616. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. Pág. 576-577

656 MORADIELLOS, E.; “La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad” Madrid, Síntesis, 2000. Pág. 119.

657 YSÀS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición”. Cuadernos de la España Contemporánea. Serie Cuadernos de la España Contemporánea del Centro de Estudios de la Transición Democrática Española. (Instituto de Estudios de la Democracia) N 3. abril 2007. CEU Ediciones. Pág. 12.

658ABELLAN, J. L.: “La cultura en España. Ensayo para un diagnóstico”. Cuadernos para el diálogo. Madrid. 1971. Pág. 20.

apertura del Régimen y lavado de imagen de cara al exterior, no implicaba la desaparición del control sobre la comunicación por parte de la Iglesia como del Régimen, y el recurrente secuestro de ediciones<sup>659</sup>. Al menos la Ley de Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, suponía la desaparición de la censura previa como norma habitual, pero efectivamente el Régimen siguió empleando los resortes necesarios controlar la información que se vertía a la opinión pública.

Muestra al mismo tiempo del intervencionismo sobre los medios de comunicación como de una actitud más comprometida por parte de la intelectualidad desde principios de los años sesenta, fue la redacción de cartas colectivas remitidas a las autoridades franquistas, sin que la prensa en el interior se hiciese eco de tal actividad aunque no obstante sí circularon en el interior y tuvieron asimismo repercusión internacional. Entre 1962 y 1969 el Ministerio de Información registró más de 30 de estos escritos que iban acompañados con las firmas de numerosos intelectuales, artistas y profesionales liberales. Destacan entre ellas las que criticaron la represión hacia el movimiento obrero en las huelgas de 1962 y 1963, otra encabezada por la firma la Manuel Giménez Fernández en la que se demandaba las libertades fundamentales en 1967, y al final de la década el escrito que denunciaba la represión ejercida por los cuerpos policiales contra los detenidos por motivos políticos, todas ellas con miles de firmas<sup>660</sup>. Una de estas primeras cartas tenía lugar con motivo de las movilizaciones obreras de 1963 que desde Asturias se habían trasladado a buena parte del país, y en ella un centenar de intelectuales, como Vicente Aleixandre, Pedro Laín Entralgo, Gabriel Celaya y José Luis Aranguren, hacían saber al ministro Manuel Fraga su posición crítica con la represión que le siguió a aquellas movilizaciones<sup>661</sup>.

Ante este nuevo frente opositor que representaban los intelectuales, Pere Ysàs<sup>662</sup> determina que el Régimen barajó dos posibilidades: acentuar la represión contra ellos para acallarlos definitivamente; adoptar una posición condescendiente para que las críticas no fuesen a más, con el peligro de incremento que esta última actuación llevaba aparejada; o bien la de subvencionar a la intelectualidad con el fin de atraérselos. Descartada la última posibilidad, finalmente llevó a la práctica una vía intermedia entre las dos primeras, adaptando su actuación según la coyuntura política y social, la gravedad de la protesta y finalmente atendiendo a las discrepancias que se producían en el seno del Régimen. Señala al mismo tiempo Ysàs<sup>663</sup> que precisamente la Ley de Prensa e Imprenta pretendía entre otros objetivos atajar estas disonancias procedentes desde el ámbito intelectual, pero el resultado fue el contrario. Sin pretenderlo desde el franquismo se fomentó aún más la actuación de la disidencia que polarizó las divergencias en el seno del Régimen, y por otro lado generó un sinfín de secuestros editoriales, cierres y multas.

De todas formas frente a la todopoderosa Cadena de Prensa del Movimiento, con sus órganos de prensa nacionales y provinciales, sus agencias de información EFE y la falangista PYRESA, Prensa y Radio Españolas, S.A, encargadas de administrar noticias a los diarios del Movimiento, era quien monopolizaba la información, y que entró en decidida decadencia desde 1974, se fue configurando una prensa diferente, con posturas democráticas que definitivamente la enfrentaban con el Régimen y por lo que sufrieron reiteradamente sus envites.

Entre los primeros medios informativos que se decantaron por verter en sus páginas posturas democráticas hemos de hacer referencia a la revista *Triunfo*, un semanario que se postuló contrario al Régimen sobre todo desde 1962. Luego llegaría en 1963 otro de los iconos en la defensa de las libertades promovida desde la democracia cristiana, la revista mensual *Cuadernos para el Diálogo*.

---

659 RUIZ ROMERO, M.; "La revista La Ilustración Regional y la emergencia de la conciencia autonómica en la Andalucía del tardofranquismo (1974-1975)" Pág. 504. Actas del Congreso "La transición de la dictadura franquista a la democracia" Op. cit.

660 YSÀS, P.; "El régimen franquista frente a la oposición". Op. cit. Págs. 12-13.

661 DÍAZ PLAJA, F.; "La España franquista en sus documentos". Pág. 139. En MOLINERO, C.; YSÀS, P.; "La dictadura de Franco, 1939-1975" Plaza y Janés. Barcelona, 1976.

662 YSÀS, P.; "El régimen franquista frente a la oposición". Op. cit. Pág. 12.

663 Ibid. Pág. 13.

Y de las que fueron apareciendo nacionalmente en los años siguientes es destacar la aparición en 1972 de *Cambio 16*<sup>664</sup>.

Las informaciones de esta prensa comprometida políticamente se centraron en el mantenimiento de posicionamientos opuestos a la posición ideológica que mantenía el franquismo, que lo cuestionaban pero a la vez también se esforzaron en ofrecer conocimientos a los lectores sobre los distintos tipos de democracia. Era de tal manera un adelanto de lo que luego en la transición democrática se conoció como el *Parlamento de Papel* para designar a los medios de información que asumieron como una de sus tareas fundamentales la de promocionar el diálogo referente al desarrollo del cambio de régimen a la muerte de Franco<sup>665</sup>. Y por esa contribución pagaron un evidente precio, porque el Régimen a través de su mecanismo censor no estaba dispuesto a que esas informaciones fuesen publicadas, ni que se fuese profundizando en un estado de opinión discrepante, como tampoco en que el proceso de despolitización al que el franquismo había sometido a la sociedad española, y que desde estas publicaciones se intentaba quebrar, fuese subvertido.

Por lo tanto ediciones nacionales como las citadas además de otras más y a las que hay que sumar también las que fueron apareciendo en distintos ámbitos territoriales de España, más delimitados, y por tanto con menor proyección, como en Córdoba, jugaron un importante papel como vehículos cuestionadores del Régimen, de denuncia ante la falta de libertades y los efectos represores del Estado, como también de conocimiento sobre las opciones políticas y el modelo de democracia que cada una de ellas proyectaba.

En la Córdoba de los sesenta, como en el resto de España, nada, salvo contadas excepciones que materializaban diversos grupos más o menos discordantes con el franquismo, quedaba sin estar supervisado y organizado por los poderes locales que representaban en la provincia al Régimen. Días especiales en toda España, al margen de Navidad y Semana Santa, siguiendo cronológicamente el calendario, eran el 1 de abril en que se conmemoraba el “*Día de la Victoria*”; el 18 de julio que marcaba el inicio del alzamiento y era asimismo jornada de paga extra; el 1 de Octubre en que se celebraba el momento en que Franco llega a la jefatura de Estado; el 12 del mismo mes era el día de la Hispanidad; y finalmente el 20 de noviembre se conmemoraba el aniversario en que 1936, en Alicante, era fusilado José Antonio Primo de Rivera. Por lo demás, los toros, con “El Cordobés” como máximo exponente del coso de Los Califas<sup>666</sup>; cine y variedades; fútbol, con un Córdoba Club de Fútbol que en la temporada 62/63 había ascendido en Huelva a 1ª División; y el mes de mayo conforman el resto de las celebraciones, vida social y esparcimiento de los cordobeses en esta década de los sesenta.

---

664Annelies van Noortwijk “La reconstrucción de la razón democrática, o como decirlo indecible (el discurso de Triunfo entre 1962 y 1976)” Pág. 491. En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Op. cit.

665“Al carecer el régimen de otras libertades, y ante la ausencia de otros órganos de expresión, la prensa se convierte en lo que [...] se ha denominado el Parlamento de Papel [...]. Con un sistema representativo prostituido, con unos cauces de participación adulterados, sin instituciones que puedan ejercer la crítica, la prensa se convierte en el fortín de la protesta y en el baluarte de la política” ONETO, J.; “La larga marcha de la Transición”. Madrid, UIMP. Madrid, 1982. Pág. 25.; “La prensa alternativa no se limitaba a denunciar la ideología oficial, sino que se esforzaba a la vez en explicar las modalidades democráticas, intentando provocar de esta forma un cambio de mentalidad. Para esa reconstrucción del lenguaje democrático hacía falta la recuperación de todo un patrimonio ocultado o desvirtuado por la dictadura. Es precisamente esto lo que se hacía en las páginas de *Triunfo*. Ya en los años del tardofranquismo *Triunfo* iba asumiendo de esta manera, y con las otras publicaciones comprometidas con la causa democrática, el papel de *Parlamento de Papel*, término con que se llegó a denominar en los primeros años de la transición política al conjunto de publicaciones que centraban públicamente el debate sobre el proceso de la transición.”Annelies van Noortwijk “La reconstrucción de la razón democrática, o como decir lo indecible (el discurso de Triunfo entre 1962 y 1976)” Op. cit. Pág. 491.

666La plaza de toros de Los Califas se inaugura en 1965, en sustitución de la anterior plaza de Los Tejares que se encontraba en el actual Corte Inglés. VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. Pág. 58.

En cuanto a la actividad intelectual de tipo progresista en Córdoba, plasmada en revistas y demás publicaciones, como en cuanto a la formación de grupos de personas relacionadas con el mundo cultural en general, lo cierto es que son escasas las referencias que se pueden hacer al respecto. No obstante sí hubo notables excepciones como fueron la revista “*Praxis*”, los grupos “*Equipo 57*”, “*Grupo Córdoba*”, conocido también como “*Equipo Córdoba*” y “*Estampa Popular*”, estructuras todas interrelacionadas como veremos a continuación, y por supuesto el Círculo Cultural Juan XXIII, la organización más relevante en cuanto a la realización de actividades políticas, culturales y sociales, y en donde se encontraba el epicentro de la intelectualidad disidente de Córdoba.

Podemos observar determinados indicios de recuperación cultural en Córdoba a finales de los cuarenta en ejemplos como el Grupo Cántico en 1947, al que pertenecían Ricardo Molina, Juan Bernier y Pablo García, que fundarán la revista poética “*Cántico*” en la que también colaborarán personalidades como Julio Aumente Martínez o Miguel del Moral<sup>667</sup>. Castilla del Pino también incluye entre los componentes, además de los tres ya citados a Manuel Aumente, Mario López, José de Miguel y Rafael Medina<sup>668</sup>. En el Grupo Cántico de esos momentos se ha considerado que era Juan Bernier el componente más significado políticamente y que seguía ejerciendo como tal a pesar de los padecimientos que esa actividad le produjo durante la guerra<sup>669</sup>. Del mismo contenido poético de esa revista serán las que aparecen después, como “*Alfoz*” de Mariano Roldán y a las que se sumarán otras como “*Arcángel*”, con Luis Jiménez Martos a la cabeza además de “*La Revista del Medio Día*”, de Rafael Mir y Emilio Ruiz Parra, suponiendo todas estas iniciativas una novedosa avanzadilla en el campo literario y artístico<sup>670</sup>.

En el “*Equipo 57*”<sup>671</sup> sí encontramos ya posiciones más específicamente de tipo políticas. Se trata de un grupo de artistas formado por pintores, escultores y arquitectos, entre los que se encontraban los cordobeses Alejandro Mesa, Juan Serrano Muñoz, José Duarte (profesor de la Escuela de Arte Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba) y Juan Muñoz, además de otros como el vasco Agustín Ibarrola y el extremeño Ángel Duarte.

Se formaba tal grupo en 1957 y en el que se considera como su primer manifiesto, realizado con motivo de la exposición del grupo en junio de 1957 en el Café Le Rond Point de París, ya se aprecian evidentes connotaciones políticas<sup>672</sup>: “*El artista no es ni más ni menos que la forma inicial y dramática de un tipo universal de hombre. Una obra de arte es una solución política. Cuando esta necesidad no exista, o cuando ella existe pero se manifiesta como ocurre en este momento, los pueblos no deberían tener artistas. Desgraciados aquellos que, por inercia se dan en épocas en las cuales no se tiene necesidad de ellos. Entonces, como hoy, existe este servidor degenerado de “pintor tallador”, “pintor peinador”, “pintor decorador”, “pintor pastelero”, de fotógrafo al final de los banquetes.*”.

---

667VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. Pág. 16.

668CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”. Op. cit. Pág.33.

669 “[...] *Cántico*, de tantas resonancias posteriores, en la que Juan Bernier, aún padeciendo siempre un explicable “miedo histórico” por sus sufrimientos durante la contienda, era el más comprometido; [...]” CASAÑO, C.; “El largo y penoso camino hacia las libertades” Pág. 15. en MELLADO, J. (ed.) y RAMOS ESPEJO, A. (Dir.); “Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Córdoba. 1973-83” Op. cit.

670 CASAÑO, C.; “El largo y penoso camino hacia las libertades” Op. cit. Pág. 15.

671 Integrantes cit. en “El Libro de Oro de Córdoba II” Pág. 71; DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta”. Op. cit. Pág. 224; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Biblioteca de Historia del Arte. CSIC. Madrid. 2010. Págs. 174-175

672 Manifiesto del Equipo 57 en GONZÁLEZ ORBEGOZO, M. y DÍAZ DEL RÁBAGO, B. (coords.); “*Equipo 57* (catálogo de la exposición)”. Madrid, 1993. Pág. 155. Cit. en DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit. Pág. 224; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Op. cit. Pág. 174

Independientemente de las orientaciones artísticas del “Equipo 57”, inclinadas desde sus inicios hacia las formas vanguardistas en cuanto a pintura, escultura, cine, arquitectura y diseño<sup>673</sup>, ciertamente se trataba de un grupo de artistas que era “políticamente contestatario”<sup>674</sup>. Probablemente el más implicado en la oposición antifranquista eran Alejandro Mesa, del cual ya hemos señalado que fue parte importante en el Comité Provincial del PCE que se creó entre 1962 y 1963 y luego fue detenido a mediados de esta década, aunque desde finales de los cincuenta Mesa ya estaba relacionado con otros pintores que también eran comunistas<sup>675</sup>; y José Duarte era militante del PCE desde 1959<sup>676</sup>. Según Carlos Castilla del Pino, la vida de los integrantes cordobeses del “Equipo” se parecía a la de una comuna, manteniendo además unas “*maneras bohemias, extravagantes y puristas*”, mientras que también considera que políticamente, la fama de comunistas que se achacó a todos sus integrantes fue impulsada por el Gobernador Civil y la policía<sup>677</sup>. Probablemente sería un medio por el cual menoscabar la imagen pública de este grupo de artistas cordobeses.

Estrechamente relacionado con el “Equipo 57” y compartiendo sus concepciones se encontraba otro conjunto de artistas que formaron el “Grupo Córdoba”, también conocido como “Equipo Córdoba”, creado asimismo en 1957 a partir de otro grupo de pintores denominado “Escuela Experimental de Córdoba” que había impulsado José Duarte con alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, entre los que se encontraban Segundo Castro, Alejandro Mesa, Francisco Arenas Fernández y Manuel García<sup>678</sup>. De estos pintores, lo mismo que el citado Alejandro Mesa, también Segundo Castro era militante del PCE<sup>679</sup>.

Pero si ya era relevante la presencia de comunistas entre estos grupos de artistas, en donde había una relación realmente nítida con el PCE fue en las distintas agrupaciones del grupo “Estampa Popular”, formado entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta por grabadores de estampas, que fueron apareciendo en diversas ciudades de España, que ilustraron revistas antifranquistas<sup>680</sup>. En Córdoba el grupo de Estampa Popular se formó a partir de la unión de integrantes de las anteriores formaciones, por parte del “Equipo 57” lo integraron José Duarte, y por

---

673 Vid. “El Libro de Oro de Córdoba II” Pág. 71; y en cuanto a producción más relacionada con la pintura, el dibujo y el grabado DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta”. Op. cit. Pág. 224-226; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Biblioteca de Historia del Arte. CSIC. Madrid. 2010. Págs. 174-175. En la página web del Museo Nacional de Arte Reina Sofía se encuentra una sección dedicada al Equipo 57 y un enlace en el que se encuentran las principales características de poseían, exposiciones, sus obras más destacadas y algunas referencias a sus integrantes

674 CASANO, C.; “El largo y penoso camino hacia las libertades” Op. cit. Pág. 15.

675 Apreciación ésta última cit. en DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit. Pág. 199

676 Angustias Freijeiro “Vivir desde las entrañas” Pág. 6. en “José Duarte. Vivir desde las entrañas” (catálogo de obras) Córdoba, 2013.

677 CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”. Op. cit. Pág. 235-236.

678 Sobre el “Grupo Córdoba” y la “Escuela Experimental de Córdoba” vid. BARREIRO LÓPEZ, P.; “La abstracción geométrica en España. 1957-1969” Biblioteca de Historia del Arte. CSIC. Madrid, 2009. Pág. 93; DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit. Pág. 190; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Op. cit. Pág. 175; UREÑA, G.; “Las vanguardias artísticas en la postguerra española, 1940-1959” Istmo. Madrid, 1982. Págs. 165-166

679 DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta”. Op. cit. 226; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Op. cit. Pág. 176.

680 Sobre las vinculaciones entre PCE y los grupos de grabadores de “Estampa popular” vid. Juan Manuel Bonet “Volviendo sobre la pintura de José Duarte” Pág. 8. En “José Duarte. Vivir desde las entrañas” Op. cit.; DE HARO GARCÍA, N.; “Contra “XXV años de paz”: los grabados que se opusieron a los medios de masas del franquismo”. Págs. 367-378. En CABAÑAS BRABO, M.; LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y RINCÓN GARCÍA, W. (coords.); “Arte en tiempos de guerra” Biblioteca de Historia del Arte. CSIC. Madrid, 2009; RAYA TÉLLEZ, J.; “El pintor Francisco Cortijo. 1936-1996” Universidad de Sevilla. 2000; DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit.; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Op. cit.

el “*Grupo Córdoba*” Manuel García, Alejandro Mesa y Segundo Castro<sup>681</sup>. Con los cánones artísticos comunes, y en la línea del realismo social, los miembros de “*Estampa Popular*” presentaban en sus obras una España diferente a la oficial, a la del desarrollismo, con ilustraciones de campesinos, obreros y jornaleros, siendo un ejemplo la ilustración realizada por Manuel García “*Jornaleros*” representados como figuras tristes, sombrías y temerosas en la Plaza de la Corredera<sup>682</sup>.

Tales grupos de artistas tendrán una evidente relación con “*Praxis*”, publicación de breve vida pero de gran impacto que, con el sobrenombre de “*Revista de higiene mental de la sociedad*”, se fundaba en Córdoba en 1960 bajo la dirección del psiquiatra José Aumente. Por entonces, Aumente formaba parte del Frente de Liberación Popular, FLP, organización política formada por militantes católicos inclinados hacia la izquierda, y precisamente el catolicismo y las ideas políticas de izquierda, concretamente el comunismo, serán la premisas fundamentales que marcaban a la mayor parte de los componentes de esta revista que actuaba también como un grupo de reflexión y debate en Córdoba.

Conjugando su profesión, la medicina, con sus inquietudes sociales, José Aumente se irá involucrando en los circuitos culturales y sociológicos de la ciudad, convirtiéndose además en “*el referente de una juventud comprometida*”<sup>683</sup>. A estas características de compromiso político y social se unía en José Aumente su talla intelectual y su lucidez, aspectos que quedarán patentes en sus frecuentes colaboraciones en publicaciones como “*El Ciervo*”, “*Cuadernos para el Diálogo*” o “*Triunfo*”, revista ésta que será clausurada temporalmente en 1975 a raíz precisamente de un artículo, “*¿Estamos preparados para el cambio?*” firmado por el propio José Aumente. Para entonces era ya José Aumente Baena uno de los referentes del andalucismo moderno desde que se incluyese en Compromiso Político de Andalucía, antecedente directo de lo que tras diversas denominaciones será el Partido Andalucista.

José Aumente Baena irá rodeándose de un grupo de personas, relacionadas con el mundo intelectual, cultural y políticamente demócratas, que colaborarán en la revista “*Praxis*”. De tal manera, tanto la publicación como el grupo en sí mismo se convertirán en un ejemplo de la heterogeneidad opositora presente entonces en Córdoba, y más específicamente representaba “*Praxis*” la materialización de los contactos entre la intelectualidad cristiana y de izquierdas. Tales aspectos son apreciables ya de entrada en los colaboradores de “*Praxis*”, siendo, además del propio José Aumente, los más frecuentes<sup>684</sup>: el cura vasco Martín María de Arrizubieta, párroco de Santa Marina, en donde se celebraban encuentros a los que también asistían miembros del PCE; Aristóteles Moreno y Carlos Castilla del Pino, ambos militantes comunistas; Manuel Aumente, hermano de José y pintor, además de diversos miembros del “*Equipo 57*”. Entre la participación de estos últimos en “*Praxis*” destaca<sup>685</sup> además del diseño de la revista, la publicación en ella de algunos artículos.

Pero el periplo de “*Praxis*” fue excesivamente breve. Al año de su fundación, en febrero de 1961, tras la publicación de cinco números dejó de salir a la calle cuando fueron revisados sus artículos por la censura, y tras innumerables trabas para seguir editándose<sup>686</sup>. A pesar de su corta vida, la revista de Aumente tuvo un gran impacto cultural y político en la Córdoba de los sesenta,

---

681 DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit. Pág. 225; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Op. cit. Pág. 175

682 DE HARO GARCÍA, N.; “Contra “XXV años de paz”: los grabados que se opusieron a los medios de masas del franquismo”. Op. cit. Pág. 372

683 Colaboradores citados en AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Tomo I “El valor de un compromiso”. Diputación de Córdoba. Córdoba, 1999. Pág. 32; CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”. Op. cit. Pág. 180

684 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 37

685 Aspectos citados en DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit. Pág. 228; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Op. cit. Pág. 177

686 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág.38. Rafael Sarazá Padilla en la entrevista que le realizamos indica que de Praxis salieron seis números y no cinco.

por la altura académica de sus publicaciones así como por el compromiso político mostrado por sus articulistas y colaboradores. No en vano a la revista estuvieron suscritos un millar y medio de personas.

Al mismo tiempo la importancia de “*Praxis*” también representa en la Córdoba de los sesenta el esfuerzo por parte de determinados elementos cristianos por crear una plataforma de expresión, así como un foro de encuentro y debate, del pensamiento más democrático que en estos momentos se podía encontrar en la ciudad, como muestra el hecho de que en ella se dieran cita comunistas y católicos comprometidos. Fue por tanto “*Praxis*” un ejemplo de ese diálogo que empezaba a producirse entre las fuerzas progresistas que no encontraban ningún obstáculo en que la conexión entre católicos y marxistas se produjese y que se hacía patente entonces en otras revistas como *Cuadernos para el Diálogo* que dirigía el también católico Ruiz Jiménez, y en la que los comunistas desde pronto tuvieron una acentuada participación<sup>687</sup>. Aunque quizás fuese aún pronto para que en Córdoba se produjese una colaboración efectiva entre comunistas, opositores en general al Régimen, y cristianos comprometidos, una simbiosis que como veremos en adelante se irá produciendo ya de un modo incuestionable a mediados de los sesenta, lo cierto es que ya solamente la existencia de este grupo de intelectuales y de la propia “*Praxis*” fueron elementos que adelantaron esa realidad y sirvieron para poner los cimientos de una próxima cooperación.

La experiencia de “*Praxis*” fue de tal importancia a nivel estatal que ha sido considerada por Guy Hermet<sup>688</sup> como “*la primera corriente cristianomarxista aparecida en la intelligentsia española después de la guerra civil*”. El caso es Carlos Castilla del Pino, militante del PCE y miembro de “*Praxis*”, no le otorga tanta importancia a esta “*La liason marxismo-catolicismo*” como la califica, pareciéndole “*una mezcolanza teóricamente inadmisibles, aunque oportuna por razones políticas coyunturales*”<sup>689</sup>. Añade Castilla que si en un principio funcionó “*Praxis*” funcionó, cuando Aumente publicó su libro “*Confrontación, dialogo y compromiso*” en el que ponía de relieve sus firmes creencias y convicciones cristianas, se originó una serie de desavenencias, que considera el momento en que los comunistas se desligaron del grupo<sup>690</sup>. En realidad en esta obra Aumente aborda fundamentalmente el diálogo cristiano-marxista y fue publicada en 1967 cuando “*Praxis*”, como revista ya hacía años que había desaparecido, de tal manera que tal desligamiento citado por Castilla del Pino no tiene sentido a no ser que se refiera a “*Praxis*” como grupo.

Por otro lado, desconocemos exactamente en qué medida los intelectuales comunistas cordobeses dejarían de colaborar en “*Praxis*” por el motivo citado, ni si el hecho de que Aumente publicase el libro fuese un acicate tan importante para que lo hiciesen. En cualquier caso el compromiso cristiano del psiquiatra es obvio que no habría de pasar desapercibido para cualquiera de ellos desde el principio, ni para cualquiera que lo conociese. No obstante, aún dando por supuesto el citado alejamiento referido por Castilla del Pino, tal circunstancia habría que circunscribirla únicamente al citado grupo y la revista y a los comunistas que participaban ahí que así lo decidiesen,

---

687Vid. MUÑOZ SORO, J.; “*Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*”. Op. cit. págs. 48-51

688 HERMET, G.; “*Los católicos en la España franquista*” Op. cit. Pág. 290

689 CASTILLA DEL PINO, C.; “*Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)*”. Op. cit. Pág. 180. Desde luego no valora en su justa medida Castilla del Pino los importantes beneficios que se derivaron para el PCE de esa desinteresada colaboración del catolicismo progresista con los comunistas, como la base que tal diálogo, no sólo en Córdoba sino a nivel general, supuso para la participación católica progresista en las organizaciones políticas y sindicales antifranquistas, como asimismo para el activismo contra el Régimen. Como veremos al final del presente capítulo en “*El “diálogo cristiano-marxista” en Córdoba*” las numerosas conexiones establecidas entre comunistas y católicos fueron tan importantes desde el principio de los sesenta para la posterior actividad y reforzamiento de la oposición que son valoradas totalmente sin excepción por militantes y dirigentes del PCE y de CC.OO de Córdoba

690 “[...] su cristianismo, no era una táctica, sino una firme creencia. Nos lo confirmó la lectura de su libro “*Confrontación, dialogo y compromiso*”, al que sometimos a una dura crítica en el grupo surgido en torno a *Praxis*. [...] este enfrentamiento contribuyó a la desunión del grupo y los que nos sentíamos proclives a las posiciones del Partido Comunista iniciáramos un camino distinto al de los cristianos” CASTILLA DEL PINO, C.; “*Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)*”. Op. cit. Pág. 180.



ya que las bases estaban más que dispuestas para que ese dialogo cristiano-marxista en Córdoba no solamente siguiese sino que se reforzase en los sesenta y además dejase de ser solamente propio de los circuitos y ámbitos de la intelectualidad y la cultura.

En la década de los años cincuenta y principios de los sesenta, en la parroquia de Santa Marina, con el citado cura vasco Martín María de Arrizubieta, se reunía un grupo de militantes progresistas de Acción Católica y en estas reuniones también participaban militantes comunistas, como Alejandro Mesa, el cual iba a tener un papel destacado en la dirección provincial del PCE de Córdoba. Y además, como medio por el cual favorecer la reflexión, el párroco de Santa Marina entregaba libros de Lenin y Marx a los que asistían a esas reuniones<sup>691</sup>. Volveremos posteriormente a detenernos en la figura del párroco de Santa Marina ya que, como José Aumente, fue uno de los militantes del FLP. La cuestión es que tales conexiones entre comunistas y el catolicismo progresista no quedaron en Santa Marina, como hemos visto, continuaron con “*Praxis*”, y tampoco acabaron con el final de esta revista, como señala Castilla del Pino, sino que además se proyectaron desde mediados de los sesenta, a un nivel más obrero, con la confluencia de comunistas y católicos para dar lugar en Córdoba a CC.OO, mientras que además no serán pocos los católicos que se incluirán en el PCE y en otros partidos comunistas que fueron apareciendo

Clausurada “*Praxis*” en 1961, a pesar de los intentos de Aumente para evitarlo y tras pretender continuar adelante con el nacimiento de otra nueva revista, “*Deixis*”<sup>692</sup> y disuelto el “*Equipo 57*” en las postrimerías de ese mismo año<sup>693</sup>, aunque en Córdoba seguirían sus integrantes en el “*Grupo Córdoba*” y “*Estampa Popular*”, parecía que perdía algo de fuerza este despertar crítico de la cultura, el arte y la intelectualidad comprometida políticamente. Pero aún faltaba por constituirse en Córdoba uno de los puntales de la cultura cordobesa que a la postre se erigió en la plataforma cultural e intelectual de mayor calado de la oposición democrática de la ciudad, el Círculo Cultural Juan XXIII<sup>694</sup> que aparecía en 1963 a iniciativa precisamente de José Aumente Baena.

Probablemente el “*Juan XXIII*” es más conocido por ser el núcleo vertebrador de la oposición política cordobesa, en donde se reunían las personas más comprometidas, pero en muchas ocasiones se minusvalora, o se relega a un segundo lugar la función que poseyó en cuanto a la renovación cultural. Como su propio nombre indica, el Círculo Cultural Juan XXIII se constituyó como un centro de tipo pedagógico, didáctico, instructivo, en el que se dieron cita los intelectuales más destacados de la provincia, contando también con la participación de personalidades relevantes del resto del país. Y aunque ambas actividades se solapan, la cultural y la política en su oposición al Régimen creemos que hasta finales de los sesenta el primero se impone en cierta manera sobre el segundo, sin que éste evidentemente deje de poseer gran importancia, porque efectivamente en el Círculo Cultural los dos componentes siempre fueron de la mano.

Pero en todo caso, consideramos que las diferentes coyunturas políticas determinaron que hasta finales de los sesenta preponderase en el Círculo Cultural una impronta más específicamente de tipo cultural, relacionada con la oposición antifranquista, de diálogo y reflexión, mientras que desde entonces y adelante va ganando peso en su interior la vertiente ya claramente política, la cual

---

691 Informaciones cit. en DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta” Op. cit. Pág. 228-229; DE HARO GARCÍA, N.; “Grabadores contra el franquismo” Biblioteca de Historia del Arte. CSIC. Madrid. 2010. Pág. 176. Ernesto Caballero también certifica la presencia de militantes comunistas en estas reuniones de Santa Marina. Entrevista a Ernesto Caballero

692 Aumente ante el final de *Praxis*, intentó seguir con la publicación con el nombre de *Deixis*, pero no lo consiguió ante las exigencias del director general de prensa Adolfo Muñoz Alonso. CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía. 1949-2003” Op. cit. Pág. 180-181.

693 A la “diversidad de criterios” en el grupo, se añadió el hecho de que uno de sus miembros, Ibarrola, fue encarcelado. “El Libro de Oro de Córdoba II” Pág. 71.

694 En este apartado sobre el Círculo Cultural Juan XXIII nos referiremos únicamente a las cuestiones específicamente culturales ya que las de índole política y opositora aparecerán continuamente a lo largo de la presente investigación.

se compaginará con la cultural de tipo progresista y democrática que venía desarrollándose anteriormente.

Esta impresión no implica que las dos facetas confluyan en un mismo período sino simplemente que se produce una mayor preponderancia de una sobre la otra a lo largo de la existencia del Círculo Cultural Juan XXIII, una opinión esta con la que coinciden miembros originarios como Enrique Rodríguez Linares y Balbino Povedano. El primero, dirigente del PCE, líder de CC.OO de banca y cofundador del sindicato en Córdoba, relacionado con Acción Católica, vivió plenamente su evolución y asistía con asiduidad a las actividades culturales que ahí se desarrollaban, pero no pudo ser testigo del discurrir del Círculo hacia un estrato mucho más político ya que a principios de los setenta fue detenido por su militancia comunista y encarcelado<sup>695</sup>. El ginecólogo Balbino Povedano, miembro de grupos de cristianos de base, sí vio como la cuestión política a finales de los sesenta iba ganando enteros sobre la esfera cultural<sup>696</sup>: *“En realidad, empezó más cultural que estrictamente político. Luego el grupo fue evolucionando y terminó mucho más político que cultural”*.

El origen inmediato del Círculo Cultural Juan XXIII se encuentra en unas conferencias que José Aumente organizó en 1963 sobre la encíclica de Juan XXIII *“Pacem in Terris”*, las cuales fueron desarrolladas por el propio Aumente, que se encargó de la vertiente política, el sacerdote jesuita Luis Molina de las características religiosas, y el abogado Rafael Sarazá Padilla de los aspectos jurídicos<sup>697</sup> en abril de ese año. Es a raíz de este ciclo de conferencias celebradas en el salón de actos de la Caja Provincial cuando por parte de Aumente, con la colaboración inicial de Rafael Sarazá, toma cuerpo la constitución del Círculo, que se pone rápidamente en funcionamiento y al año siguiente ya se dota de unos estatutos propios<sup>698</sup>.

Inicialmente en el Círculo Cultural Juan XXIII se dieron cita para su constitución los grupos ideológicamente más avanzados y críticos de la ciudad en estos momentos como<sup>699</sup>: los de Praxis; miembros del Instituto Nacional de Previsión como Antonio Zurita de Julián y Fernando Álvarez Nicolás; Fernando Atienzar, cabeza visible de las Hermandades del Trabajo; de grupos cristianos como los de Luis Valverde y su mujer Pilar García Entrecañales o el de Balbino Povedano; miembros de HOAC como Diego Delgado; de las Comunidades Cristianas de Base como Rafael Sarazá, que también era dirigente de Acción Católica, Antonio Granadino o Leiva; los sacerdotes Francisco Natera, Luis Molina y Luis Briones que actuó de consiliario hasta que en 1964 el Círculo se inscribe en la Ley de Asociaciones.

Como podemos observar se trata de una serie de personas con un evidente nivel cultural e intelectual pertenecientes en su inmensa mayoría a organizaciones y grupos católicos comprometidos, dispuestos a hacer efectivo y reflejar en el Círculo el aire renovador, abierto, y aperturista que les caracterizaba social y política, siendo muestra de tales premisas el hecho de que no tardaría en producirse la llegada de militancia comunista al Círculo Cultural.

A partir de su formación sin domicilio fijo, desde 1963 y de manera efectiva en 1964, sin que Aumente aparezca como cabeza visible, el acoso recibido a “Praxis” hasta provocar su final estaba

---

695 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

696 “El “Juan XXIII”, un foco de libertad en tiempos grises” Julia García en Diario Córdoba 3-10-2004. Págs. 16-17

697 Aspectos citados en la entrevista realizada a Rafael Sarazá. Similar información sobre la formación del “Juan” podemos encontrar en AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 39. Adviértase por otro lado la procedencia católica de los tres que impartieron el ciclo de conferencias: la ya señalada de Aumente; obviamente la de Luis Molina, cura jesuita; y el abogado Rafael Sarazá, quien fue Presidente de las Juventudes de Acción Católica, miembro grupos cristianos de base, muy vinculado al PCE y ya en la transición fue uno de los dirigentes en Córdoba de OICE.

698 Entrevista 1ª a Rafael Sarazá

699 Para confeccionar la lista, no completa, de las personas y grupos a los que pertenecen nos hemos basado en las informaciones que aparecen en AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 39-40; CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”. Op. cit. Pág. 181; CASAÑO, C.; “El largo y penoso camino hacia las libertades” Op. cit. Pág. 18.; en el Diario Córdoba del 19-7-1987; así como en las entrevistas que hemos realizado a Rafael Sarazá, Laureano Mohedano, José López Gavilán y Francisco Aguilera

muy reciente, comienza la andadura de este foro de encuentro simultaneando sus primeras reuniones en la Ermita de la Alegría, la Iglesia de San Nicolás, Catequistas y en Juan de Mena<sup>700</sup>. Y no es de extrañar los iniciales lugares de reunión si tenemos en cuenta que la iniciativa de formar el Círculo provenía de los cristianos que estaban en Praxis, además de cristianos liberales de la sociedad cordobesa, cursillos de cristiandad, miembros de Acción Católica, y todos ellos con un denominador común, la disposición a la política desde su compromiso religioso<sup>701</sup>. Durante esta primera etapa actuarán como presidentes Luis Valverde será su primer presidente, posición que también ocuparon Rafael Sarazá, el jesuita Jaime Loring y Balbino Povedano<sup>702</sup>. Tras esta peregrinación por los más diversos espacios de Córdoba, el Círculo tuvo su sede propia cuando finalmente se ubica en 1969 en la calle Romero Barros, en una casa amplia, propiedad del abogado Benito Gálvez, con numerosas estancias que permitía la reunión de un número considerable de personas<sup>703</sup>.

Circunscribiéndonos únicamente al componente cultural “*el Juan XXIII*” fue uno de los escasos centros no oficiales en esta Córdoba en que se podía asistir a charlas, conferencias o discernimiento de artículos de prensa y documentación extranjera<sup>704</sup>. En este sentido José López Gavilán, miembro del Círculo, considera que la función principal del organismo, aparte de la específicamente política, fue la de organizar coloquios, seminarios y conferencias, actos en los participaron “*las figuras más notables a nivel nacional*”, actividades que remarca López Gavilán, de no ser por la presencia del Círculo eran “*totalmente nulas aquí en Córdoba*”<sup>705</sup>. Balbino Povedano señala<sup>706</sup> que también allí se reunían para leer prensa extranjera y conocer los hechos políticos y sociales que acontecían, los cuales en España no podían ser publicados ni darse la más mínima noticia. Por tales funciones, recuerda Balbino Povedano, el Círculo Cultural era para sus miembros “*una droga de ilusión*”.

Además, como ya hemos señalado anteriormente, se trataba de una asociación abierta a todos. Si bien es cierto que en su entorno se movía la intelectualidad de izquierdas, miembros de los diversos grupos de cristianos progresistas, en definitiva todos aquellos con ideales democráticos, Enrique Rodríguez Linares ve en el Círculo a una asociación desprovista de cualquier tipo de exclusivismo y en la cual, aunque la vertiente política ganase enteros, se conformó como un foro abierto de debate, como fuente de conocimiento y aprendizaje e impulsor del despertar de inquietudes<sup>707</sup>.

Solamente por estas cuestiones, la trascendencia del Círculo Cultural Juan XIII es ciertamente relevante, conformándose como un elemento vital en la vida social, cultural y política de Córdoba. Además de como espacio de formación intelectual, transmisión de conocimientos y foro de debate, se antoja el Círculo como un centro en el que muchos reafirmarían su compromiso social y para otros marcó el despertar de un conciencia más comprometida.

No en vano, el polo de atracción que representaba esta asociación, queda representado en la cifra de asociados que poseía. Balbino Povedano, cifra el número de socios del Círculo Cultural Juan

---

700 Al respecto de Aumente y los centros donde se realizaban las primeras reuniones de Círculo, entrevista a Rafael Sarazá; AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 40.

701 Entrevista 1ª Rafael Sarazá Padilla “Se funda en base a grupos cristianos, grupos cristianos liberales. Éramos gente que procedíamos de Acción Católica, de Cursillos de Cristiandad y tal, pero que teníamos una vocación política”.

702 Presidencias citadas en las entrevistas a Rafael Sarazá y José López Gavilán.

703 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 42; Entrevista Sarazá “El Juan XXIII se fundó sin domicilio, pero el segundo presidente o el tercero, en el 70 o por ahí Joaquín Martínez Bjorkman fue el presidente y consiguió el arrendamiento de la casa en la calle Barros. Y aquella casa era muy grande, tenía muchas habitaciones y allí nos reuníamos”.

704 El libro de Oro de Córdoba II. Pág. 72.

705 Entrevista a José López Gavilán, militante del PCE y participante de base en el Círculo hasta que entró a formar parte de la directiva por deseo de Teresa Álvarez y del nuevo presidente el jesuita Jaime Loring.

706 “El “Juan XXIII, un foco de libertad en tiempos grises” Julia García en Diario Córdoba 3-10-2004. Págs. 16-17.

707 “[...] era un círculo como dice la palabra, cultural. [...] Se le daba cabida, ...por ejemplo me acuerdo del canónigo de Málaga. Se invita a gente, hay charlas coloquio, que es lo importante del Círculo ¿no? Que quieras que no, hombre, vas y aprendes, ahí vas aprendiendo, vas viendo cosas.” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

XXIII para 1969, siendo él su presidente, en 32, pero un año después, ya asentados en la sede de la calle Romero Barros el número de socios fue incrementándose exponencialmente, llegando a los 600 socios y hacia 1973 ya reunía a un millar de personas<sup>708</sup>. En ciudades como Madrid o Sevilla fueron surgiendo centros similares al Círculo Cultural Juan XXIII, pero la relevancia de éste queda atestiguada en las palabras de Carlos Castilla, asiduo a innumerables charlas y ponencias por toda España “*No encontré en ningún sitio una situación como la que se había creado en el “Juan XXIII”, la plataforma democrática de Córdoba*”<sup>709</sup>. Y es que efectivamente el Círculo Cultural, aunó esas dos vertientes, la de tipo cultural y la política, para a la postre configurarse, junto a la “Praxis” de José Aumente, como un referente intelectual y punto de encuentro de diferentes sensibilidades, aunque todas unidas por el compromiso con las libertades y la democracia.

Ya a finales de los años sesenta y principios de los setenta, como hemos señalado, en consonancia con la efervescencia política que vivía el país, el componente político adquiere un mayor énfasis y preponderancia en el Círculo. A parte de seguir manteniendo su vertiente cultural, al mismo tiempo también su sede dio cabida a reuniones de líderes de la oposición como del PCE y de CC.OO o sirvió de espacio para las reuniones de la Junta Democrática, aspectos estos que serán tratados más adelante. A título de avance citamos la presencia y el nombramiento como socio de honor del dirigente de CC.OO Marcelino Camacho, solo unos meses después de la muerte de Franco, pasando también por el “*Juan XXIII*” durante la presidencia de Aumente, personalidades como Carlos Cano, Alejandro Rojas Marcos, Enrique Tierno Galván y Felipe González entre otros.

#### 4. Movimiento obrero, relaciones laborales y reactivación de la lucha sindical en Córdoba.

##### 4.1 El sindicato vertical y relaciones laborales en el franquismo.

El análisis sobre la organización y estructura sindical así como el sistema de relaciones laborales establecido desde los inicios del franquismo que tratamos a continuación lo realizamos fundamentalmente a modo de aproximación e introducción, con la intención de poseer una visión más completa y amplia sobre el movimiento obrero y las relaciones establecidas en la esfera laboral durante la década de los sesenta que abordaremos posteriormente. En plena Guerra Civil y a su finalización, las autoridades franquistas fueron proclamando una serie de disposiciones encaminadas a fraguar una nueva realidad política, que a la vez suponía un proceso liquidador del período republicano, como también la ilegalización de todas aquellas organizaciones de cualquier índole desafectas al levantamiento, entre las que obviamente se encontraban los sindicatos de clase.

Suponía tal medida, decretada en septiembre de 1936 y ratificada mediante la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939, el comienzo del ostracismo y práctica desaparición en el interior de los sindicatos históricos, UGT, CNT y STV, los cuales habían contado con varios millones de afiliados. Y al mismo tiempo se fue perfilando, de acuerdo con el postulado nacionalsindicalista con que comenzaba la dictadura, el encuadramiento obligatorio de obreros y empresarios en un único órgano, el sindicato vertical. Órgano este que poseyó a lo largo de los casi cuarenta años en que se prolongó la dictadura diversas denominaciones, Central Nacional Sindicalista, CNS, Organización Sindical Española, OSE, y finalmente ya durante parte de la transición como Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, AISS, aunque permaneció prácticamente invariable durante el Régimen en cuanto a sus características y objetivos.

El origen e institucionalización del sindicato vertical, y con él la puesta en funcionamiento de un sistema de relaciones laborales diametralmente diferente al hasta entonces vigente, se encuentra, una vez proclamado el decreto de ilegalización de partidos y sindicatos, como también el de enero de

---

708 SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 25.

709 “El “Juan XXIII”, un foco de libertad en tiempos grises” Julia García Higuera, en Diario Córdoba, domingo 3 de octubre de 2004. Págs. 16-17.

1937, por el cual las propiedades de los sindicatos pasaban a manos del Estado, en el decreto del 21 de abril de 1937 por el cual nacía la CNS. El modelo sindical que acto seguido se inauguraba quedaba bajo tutela del Ministerio de Organización y Acción Sindical, creado a principios del año siguiente y germen de lo que luego será el Ministerio de Trabajo en 1939<sup>710</sup>.

El proceso para implantar tal sistema comenzó de manera inminente y una vez que habían sido ilegalizadas todas las asociaciones adictas al Frente Popular y de ser confiscados sus locales y posesiones, se fue procediendo a la creación del organigrama del sindicato vertical que regiría las relaciones laborales franquistas. En primer lugar el 4 de agosto de 1937 Franco aprobaba los estatutos del partido único que desde entonces existirá, FET de la JONS, al que le otorgaba en el capítulo VII, Art. 29, la función de crear las organizaciones sindicales; mientras que por otro lado el Art. 30 aludía a la verticalidad en la jerarquía de mandos en el sindicato<sup>711</sup>. Se trataba no obstante de la plasmación de uno de los principios programáticos de FE de las JONS en cuanto a aspectos económicos y sociales y la concepción verticalista, presuntamente, en conjunto para hacer inviable la lucha de clases<sup>712</sup>. Es decir tal apartado representaba la opción de sindicalismo vertical que desde el punto de la organización poseía funciones de encuadramiento social y de programación económica.

Un paso más en la conformación del sindicalismo vertical fue la promulgación del Fuero del Trabajo el 9 de marzo de 1938. Esta medida, declarada más tarde como Ley Fundamental, determinaba el camino a seguir en materia social y económica, a la vez que dotaba al Régimen que salió de la guerra, de los principios a seguir en el aspecto laboral<sup>713</sup>. De tal manera que podemos considerar al Fuero del Trabajo como un compendio de los elementos que iban a determinar en adelante las relaciones laborales en su conjunto, determinadas y controladas por el Estado, en base a decretos, con la consiguiente erradicación de la lucha de clases como objetivo fundamental.

Entre tanto, se había ido perfilando la configuración del “*Nuevo Estado*” surgido, durante y después de la guerra civil, que como ya había quedado estipulado en el Fuero del Trabajo (1938) se basaba en el modelo nacionalsindicalista<sup>714</sup>; nacional «*en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad de la patria*», mientras que la impronta sindicalista venía determinada bajo la premisa de que tal vía «*representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista*». Una vez fijadas esas orientaciones contenidas en el Fuero del Trabajo, le correspondería a la Organización Sindical Española y al Ministerio de Trabajo la articulación del Régimen en lo que se refería al mundo laboral.

En este sentido el Fuero del Trabajo ya fijaba la intervención estatal en las relaciones laborales entre trabajadores y empresarios. No obstante, tal aspecto quedó remarcado en 1942 mediante la aparición de las Reglamentaciones de Trabajo, Ordenanzas Laborales que se encargaría de regular esas relaciones, estableciendo las condiciones imprescindibles que debería haber en cada

---

710 El cometido principal del nuevo ministerio fue dotar de normas por las cuales habrían de regirse los sindicatos verticales. Por lo tanto el ministerio daba los primeros pasos de los que posteriormente sería la OSE. Una vez cumplido el objetivo, el ministerio se extinguía por el decreto 8 de agosto de 1939 apareciendo el Ministerio de Trabajo. Vid. SOTO MEDINA, M.; “El Sindicato Vertical: El aparato corporativista de la dictadura” Pág. 181. En ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (Coords.); “Sindicatos y trabajadores en Sevilla”. Op. cit. Págs. 197-208.

711 Artículos y decretos citados en SOTO MEDINA M.; “El Sindicato Vertical: El aparato corporativista de la dictadura” Op. cit. Pág. 181.

712 Punto IX de FE de las JONS “Concebimos a España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de producción, al servicio de la integridad económica nacional. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperen a la producción constituyen en él una totalidad orgánica” Cit. en RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 35

713 PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social” Fundación Alternativas. Madrid. 2009. Pág. 10

714MOLINERO, C. e YSÀS, C. “Economía y sociedad durante el franquismo” Op. cit. Pág. 566

actividad y rama laboral<sup>715</sup>. Es decir que a la práctica del intervencionismo por parte del Régimen, se añadía que como elemento común sería el Estado, a través del Ministerio del Trabajo, quien determinará la política de relaciones laborales, salarios y condiciones, siendo la promulgación en 1942 de la Ley de Reglamentaciones de Trabajo, la medida que en primer lugar se ocupase de su estipulación.

Además el Fuero del Trabajo, institucionalizaba el Sindicato Vertical y diversas medidas depositarán en manos del partido único los cargos representativos del sistema sindical, de tal manera FET de la JONS acumulaba en sus manos no únicamente la función de encuadramiento social, sino que además realizará tareas de control político<sup>716</sup>. Del mismo modo el 26 de enero de 1940 se emitía la Ley de Unidad Sindical, que consagraba los principios de “*unidad, totalidad y jerarquía*” para el modelo sindical, FET de las JONS monopolizaba su organización, fijándose además la sindicación obligatoria de trabajadores y patronos al sindicato. Antes de que concluyese el año, el 6 de diciembre, aparecía la Ley de Bases de la Organización Sindical que, además de consagrar tales principios, dotará de una estructura y funcionamiento al Vertical, prácticamente inalterado hasta 1971, siendo desde luego tal disposición el pilar fundamental sobre el que se organizará el sindicato franquista<sup>717</sup>.

Esta última disposición, la Ley de Bases de la Organización Sindical (1940), podemos considerarla ante todo como un compendio de lo que significaba el sindicalismo para el régimen, ya que fundamentalmente suponía<sup>718</sup>: hacer explícitos los fundamentos del sindicato franquista, ya que abundaba de verticalismo sindical de empresa, sindicato, Hermandad Sindical, CNS, Sindicato Nacional, y finalmente Delegación Nacional de Sindicatos; la caracterización de que todos los españoles forman parte de una misma comunidad, la nacionalsindicalista y que todos tienen un fin común, trabajar por el Estado y por su bien; prescribía las normas para ser representante del organismo, siendo fundamental la pertenencia a FET de la JONS; y decretaba cuáles eran las funciones de la CNS.

En definitiva la citada ley recogía todos los principios que impregnaban el sindicato vertical franquista: unidad, totalidad, jerarquía y los que se derivan de estos; corporativismo, negación de la lucha de clases y por tanto de los conflictos, como garante de una pretendida paz entre los diversos elementos de la producción, o el interés común en el Estado y no en lo individual. Por lo tanto, la anterior libertad sindical y la práctica del sindicalismo de clase eran unos elementos que quedaban de tal manera erradicadas, instaurándose al mismo tiempo la sindicalización obligatoria.

En consecuencia la CNS partía de inicio, con los objetivos fundamentales de encuadramiento, vigilancia, adoctrinamiento, teniendo en cuenta la implantación que había tenido el marxismo y anarquismo, y asistencia de los trabajadores, además de al mismo tiempo sentar las bases hacia una pretendida “*armonía social*”<sup>719</sup>. De ellos, el de ejercer un control total sobre la masa

---

715 Vid. GARRIGUES JIMÉNEZ, A.; “La organización de la prevención en la empresa” Colección Estudios Jurídicos. 1997. Pág. 39; PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social” Op. cit. Págs. 11-12; RUIZ RESA, J. D.; “Los derechos de los trabajadores en el franquismo” Dykinson. Madrid, 2015 Pág. 260

716 SOTO MEDINA, M.; “El Sindicato Vertical: El aparato corporativista de la dictadura” Op. cit. Pág. 182.

717 Sobre los tres principios citados y normas vid. JULIÁ, S.; “Un siglo de España: política y sociedad” Marcial Pons. Madrid, 1999. pág. 152; KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Fundamentos. Madrid, 1995. Pág. 82; LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social” Op. cit. Pág. 12; RUIZ RESA, J. D.; “Los derechos de los trabajadores en el franquismo” Op. cit. Pág. 232, 260 y 284; SABÍN RODRÍGUEZ, J. M.; “La dictadura franquista (1939-1975)”. Op. cit. 48

718 Para abundar más en estas cuestiones vid. LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Op. cit. Pág. 16 y sig.; MOLINERO, C. e YSÀS, C. “Economía y sociedad durante el franquismo” Op. cit. Págs. 566-568

719 Vid. RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 35; YSÀS, P.; “El movimiento obrero

de trabajadores se entendía como una faceta prioritaria, mientras que al mismo tiempo la CNS se configuró como una herramienta al servicio de la dictadura por la cual proceder a un fortalecimiento del capitalismo<sup>720</sup>. Estas pautas quedaban al mismo tiempo tipificadas en la señalada Ley de Bases de la Organización Sindical (1940), donde se insistía en que efectivamente el cometido fundamental que se le encargaba a tal organismo era el de «establecer la disciplina social de los productores, sobre los principios de unidad y cooperación»<sup>721</sup>. Y para sustentar tal sistema y penalizar los actos que atentasen contra este esquema, en el Fuero del Trabajo<sup>722</sup> se designaba como delitos de “*lesa patria*” aquellas acciones por parte de los trabajadores, que a título individual o colectivo, alterasen la producción laboral. De tal manera, el desencadenamiento de cualquier modalidad de conflicto laboral quedaba tipificado en 1944 el Código Penal como un delito de sedición, siendo los acusados juzgados por un tribunal militar en consejo de guerra, encargándose el Tribunal de Orden Público, TOP, desde 1963 de tales cuestiones

Podemos decir por tanto que el fin principal de tal estructura sindical generada por el franquismo fue fundamentalmente el de intervenir en las relaciones laborales y su función productiva mediante el encuadramiento, control y total supeditación de los trabajadores, a lo cual se argumentó que de tal manera, se pretendía acabar de paso con la lucha de clases al armonizar los intereses de los implicados en el proceso productivo.

En cuanto a la estructura organizativa, el sindicato vertical se articulará territorialmente, a escala local provincial y nacional, y también por ramas de producción, estando ocupados todos los puestos de responsabilidad, de arriba hacia abajo, empezando por el delegado nacional y acabando por los delegados locales, por integrantes de FET de las JONS

La organización territorial y su línea de mando<sup>723</sup>, quedaba configurada a nivel provincial por la Delegación Provincial de Sindicatos, con un Delegado Provincial a la cabeza y al que le siguen los Delegados Comarcales y los Delegados Locales. En lo que se refiere a la escala nacional nos encontramos con el Delegado Nacional, detrás de él el Secretario General y los Vicesecretarios Nacionales o Secretarios Confederales Económicos, Sociales y Asistenciales. Ese escalafón de índole nacional perdurará hasta 1961, a partir de ahí es modificado por la figura del Delegado Nacional, y el Congreso Sindical, compuesto por Consejo Nacional de Empresarios y el de Trabajadores, cada uno con sus respectivos órganos.

En lo que se refiere a los sectores de producción, los diferentes Sindicatos se disponen en cuatro Federaciones Sindicales: Campo, Comercio, Industria y Servicios, que en total engloban a 28 ramas de producción. Es decir, nos encontraremos con 28 Sindicatos Nacionales<sup>724</sup>, integrados cada uno por un Presidente, la Secretaría, la Junta (compuesta por el Presidente de Empresarios y el

---

durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” En Cuadernos de Historia Contemporánea 2008, Vol. 30. Págs. 165-184. Pág. 167

720 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 36

721 Art. 16 de la Ley de Bases. Cit. en MOLINERO, C. y YSÁS, P.; “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” Op. cit. Pág. 2; RISQUES, M.; VILANOVA, F. y VINYES, R.; “Les ruptures de l’any 1939” Biblioteca Serra D’Or. Publicaciones de la Abadía de Montserrat. 2000. Pág. 175

722 Vid. PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. Pág. 12; SABÍN RODRÍGUEZ, J. M.; “La dictadura franquista (1939-1975)”. Akal. Madrid, 1997. Pág. 48

723 Documento “Síntesis de Actividades Sindicales en el período 1968-1972”. Anexo al informe del Secretario General. Organización Sindical Española. Secretariado de Asuntos Sociales. 1973. (Doc. aportado por Manuel Rubia) Págs. 4-8; SANCHEZ LÓPEZ, R. y NICOLÁS MARÍN, M.; “Sindicalismo Vertical franquista: la institucionalización de una autonomía (1939-1977)” Págs. 9-12. En RUIZ, D.; “Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)” Siglo XXI. Madrid, 1993. Pág. 1-46

724 Las 29 ramas son; Actividades Diversas; Actividades Sanitarias; Agua, Gas y Electricidad; Alimentación; Azúcar; Banca; Cereales; Combustible; Construcción; Enseñanza; Espectáculos; Frutos; Ganadería; Hostelería; Industria; Químicas; Madera; Marina Mercante; Metal; Olivo; Papel y Artes Gráficas; Pesca; Piel y Curtidos; Prensa; Seguro; Textil; Transportes; Vid, Cerveza y Alcohol; Vidrio y Cerámica.

Presidente de los Trabajadores), la Sección Económica (empresarios), la Sección Social (obreros y empresarios)<sup>725</sup>, y en el espacio rural, se disponen las Hermandades de Labradores y Ganaderos, y la Cámara Sindical Agraria.

Hasta finales de los años cincuenta y como aspectos más relevantes en la configuración sindicato franquista hemos de señalar, el dictamen de afiliación sindical obligatoria al aparato sindical franquista desde 1942; como la aparición de la figura del enlace sindical el 17 de julio de 1943 y los jurados de empresa por el decreto del 18 de agosto de 1947; y en medio de ambas cuestiones la celebración de las primeras elecciones sindicales en octubre de 1944.

La implantación de los enlaces sindicales resultará ciertamente controvertida y contra corriente del modelo sindical corporativo autoritario. No obstante apenas si tenían trascendencia ya que su misión era comunicar los deseos de los trabajadores al empresario y viceversa, era a lo sumo *“un mero mensajero o recadero [...] sin la menor capacidad de decisión propia”*<sup>726</sup>. Los jurados de empresa, creados en 1947 pero en vigor desde 1953, tenían como misión inicial la consecución de la *“armonía laboral”*, conseguir *“la convivencia en el seno de la empresa”*, pero el caso es que acabarían actuando como representantes de los trabajadores en sus centros laborales y fueron unas figuras que procedieron en paralelo a los enlaces dentro del sindicato vertical<sup>727</sup>. Tan trascendental se antoja en este sentido la llegada de los jurados de empresa que en palabras de Ludevid supuso *“[...] el primer paso dado en la dirección de agrupar a los representantes obreros frente al capital”*<sup>728</sup>, imponiéndose el sistema de los jurados de empresa finalmente desde 1957, tras vencer los temores que el gobierno albergaba en el sentido de que el movimiento obrero aprovechara ese cauce<sup>729</sup>, como luego así resultó ser.

De todas formas el férreo control del franquismo y concretamente del falangismo se ponía nuevamente de relieve en la reglamentación por la que transcurrirían las iniciales elecciones sindicales en 1944, al decretarse que eran los jefes del partido en el sindicato a quienes les competía la función de realizar las listas de candidatos y finalmente dar el visto bueno<sup>730</sup>. Efectivamente las elecciones sindicales del período estarán dominadas, obviamente, por el requisito de pertenecer a FET de la JONS, era la exigencia de confianza política necesaria para poder participar en ellas. Una restricción, por otro lado que fue eliminada en 1947, eligiéndose a los Jefes Locales y Provinciales en las primeras elecciones de 1944, y en las siguientes de 1950 en donde se elegirán a los enlaces sindicales en aquellas empresas que contasen con más de 50 trabajadores<sup>731</sup>. En cualquier caso se trataba de un proceso electoral que estaba viciado de arriba abajo y en ningún caso era un sistema caracterizado por la libertad de elección<sup>732</sup>. Habrá que esperar a 1960, pasadas las elecciones de 1947, 1950, 1954, 1957, para que el reglamento de elecciones sindicales sufra algunos

---

725 Vid LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Op. cit; SOTO MEDINA, M.; “El Sindicato Vertical: El aparato corporativista de la dictadura” Op. cit. Pág. 182.

726LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Op. cit. Pág. 28.

727 PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social” Op. cit. Pág. 12.

728LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Op. cit. Pág. 28.

729Ibid. Pág. 29. Sobre los jurados de empresa y su puesta en funcionamiento se puede consultar también Vid. FISHMAN, R. M.; “Organización obrera y retorno a la democracia en España”. Op. Cit. Págs. 103-104.

730 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 36. Sobre los requisitos que habrían de tener los electores y los elegibles Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Págs. 286-287

731 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 35-36.

732 Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Págs. 288-289; RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 36; el primero de los entrecomillados también es citado en



cambios relevantes, pero de momento habían llegado los enlaces sindicales y los vocales de los Jurados, que serán determinantes desde esa década de los sesenta.

En las elecciones sindicales de 1960 ya se amplió el número de empresas en donde se podrían realizar los comicios al rebajarse la cifra de trabajadores que tenían que poseer los centros laborales<sup>733</sup>. E igual procedimiento se realizó en las siguientes elecciones 1963, tanto en lo que se refiere al número mínimo de trabajadores en las empresas para la elección de enlaces sindicales, como también para elegir a los vocales jurados<sup>734</sup>. No obstante estas últimas elecciones sindicales de 1963 también introducían diversos mecanismos restrictivos para los aspirantes a los cargos sindicales ya que para optar a enlace se elevaba la edad mínima de 21 a 23 años y deberían poseer una antigüedad en la empresa y oficio de 3 años, cuando antes era de 1 año, mientras que para ser vocal jurado se requería ahora la condición anterior de enlace sindical<sup>735</sup>. En cuanto a la configuración de Jurados en las empresas, a lo largo de los sesenta se siguió rebajando considerablemente el número de trabajadores en las empresas para poder establecer su Jurado de Empresa, de tal modo que el 2 de abril de 1971 la reglamentación de las elecciones<sup>736</sup> fijaba esa cantidad en un mínimo de 50 trabajadores, cuando en 1960 tal cantidad se había fijado en 251 trabajadores.

Realmente el Reglamento General de Elecciones Sindicales de 1960, completado en 1963, supuso un importante avance en cuanto a la representatividad sindical. Pero la gran novedad llegará en 1966 cuando otra nueva reglamentación especificará que los cargos saldrán mediante el “*sufragio igual, libre y secreto*”<sup>737</sup>, aunque la presente reglamentación prácticamente era la misma que la

---

733La nueva normativa de 1960, que derogaba la de 1947, establecía que para que se realizasen las elecciones sindicales para el cargo de enlace sindical la empresa tenía que ser de 15 o más trabajadores; de 251 o más para la elección de vocales de Jurados de Empresa, en aquellos centros de trabajo que poseyesen entre 251 y 500 trabajadores fijos se votaría por primera vez estos puesto de Jurados, se renovaban en las empresas que contasen desde 501 a 1.000 trabajadores, y también se elegirían en aquellos centros laborales con una plantilla superior a esta última cifra. Entre el 24 y el 29 de septiembre se realizaron las elecciones en las empresas para el cargo de enlaces sindicales; desde el 28 al 30 del mismo mes se elegirían a los vocales de los Jurados de Empresa; las de los cargos locales entre el 13 y 16 de octubre; los cargos de las Entidades Provinciales desde el 14 al 16 de diciembre; y finalmente los cargos nacionales serían elegidos entre el 4 y el 7 de febrero del año siguiente. Normativa y calendario electoral respectivamente en “Secretaría General del Movimiento. Decreto de 25-6-1960. B.O.E. nº 155, de 29 de junio.” Y “Convocatoria: Secretaría General del Movimiento. Decreto 1440/1960, de 21-7. B.O.E. nº 180, de 28 de julio. Reglamento: Secretaría Gral. del Movimiento. Orden de 19-7-1960. B.O.E., nº 210, de 1 de septiembre.” Docs. Cit. en PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 375 y 377

734Las elecciones de 1963 se celebraron entre el 10 y el 15 de junio para la elección de enlace sindicales, entre el 3 y el 6 de julio se realizaría la fase para elección de los vocales de Jurados de empresa, desde el 10 al 23 de septiembre el turno de los puestos de entidades locales, le seguirían los ámbito provincial entre el 12 y el 23 de octubre y finalmente desde el 18 al 22 de noviembre se elegirán los cargos nacionales. Según el reglamento de estas últimas elecciones de 1963, podrían elegirse enlaces sindicales en aquellas empresas con un mínimo de 6 trabajadores, y las que tuviesen a partir de 100 trabajadores también podrían votar a los vocales jurados. BOE 6 de abril de 1963. Documento citado, y calendario, en PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Págs. 500-501

735Ibid. Pág. 501.

736 Vid. BOE de 12 de abril de 1971

737 LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española.” Op. cit. Pág. 43. Según el Reglamento de 1966: Para los enlaces sindicales se realizaría en las empresas y centros que tengan entre 6 y 100 trabajadores y para enlaces y vocales jurados en los que se encuentren más de 100 trabajadores fijos; el número de enlaces que se elegirán en las presentes elecciones oscilará desde 1, (empresas o centros de 6 a 25 trabajadores, hasta los 48, en las que tengan más de 1000 trabajadores; las elecciones para vocales del jurado de empresa, mientras no se ordene la constitución en las empresas de 51 a 100 trabajadores que sean fijos, se celebran en las de 101 en adelante, correspondiéndole desde ese número hasta 250 trabajadores 4 vocales; 8 vocales desde 251 a 500 trabajadores; y 12 a aquellas empresas desde 501 trabajadores; los vocales de las juntas sindicales locales del ámbito social los podrán elegir los enlaces sindicales y los vocales jurados de empresa siendo necesario para optar a candidato el hecho de ser enlace, vocal, o mediante elección directa siempre y cuando se hubiese tenido “cargo sindical electivo sin haber sido desposeído de él en forma reglamentaria”; que hubiese sido propuesto por un Procurador sindical

anterior, manteniéndose aspectos represivos como<sup>738</sup>: desposesión de cargos sindicales, vigente desde 1948; las juntas electorales seguirán controladas por la Falange; vigencia de la norma de 1951 por la que los candidatos tenían que reunir los requisitos prescritos siendo los delegados provinciales de la CNS, que al mismo tiempo eran los presidentes de las juntas electorales.

No obstante, a pesar de la ausencia de esa pretendida libertad y carente de todo tipo de limpieza, lo tipificado en las reglamentación de estas elecciones de 1966 por el Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz, parecía un desafío al movimiento de Comisiones Obreras que en su táctica de infiltración en el Sindicato Vertical utilizaban las elecciones sindicales para poner a sus dirigentes en los puestos representativos de este. No rehusaron la oportunidad que se les brindaba y pagaron el espectacular apoyo que le dieron los obreros en esas elecciones sindicales de 1966 con la sentencia del TOP, Tribunal de Orden Público, que las declaraba ilegales al año siguiente, con lo que quedaba clausurada la época de semitolerancia. Aún así, el sindicalismo clandestino no sólo estaba ya infiltrado en el Sindicato Vertical y había conseguido entrar en su línea representativa, sino que incluso llegaron a ocupar Uniones de Trabajadores y Técnicos, UTT, el organismo que anteriormente era conocido como las Secciones Sociales. Tal era la presencia y relevancia que Comisiones Obreras había alcanzado en estas elecciones que hasta incluso uno de los empresarios más importantes del momento, Pedro Durán, señaló públicamente en un acto del Círculo de Economía y delante de personalidades como López Rodó que no se podía mirar hacia otro lado, siendo necesario la negociación y el diálogo con esa organización que representaba a los trabajadores. Las críticas a Durán Farell, aunque también apoyos, fueron inmediatas no solamente por predicar tal posición sino también porque llegaban precisamente cuando hacía unos meses que se había decretado la ilegalización de Comisiones Obreras<sup>739</sup>.

Al respecto de las elecciones sindicales, hemos de tener en cuenta que obviamente, a pesar de los avances contenidos en las sucesivas reglamentaciones, en modo alguno se trataba de un proceso de tipo democrático. Los resortes burocráticos de la Organización Sindical contra los candidatos alternativos eran numerosos y al mismo tiempo se compaginaba con la actividad de los empresarios en contra de las elecciones, torpedeando incluso su normal desarrollo en las empresas e información sobre los candidatos. Todo lo cual restaba credibilidad a las elecciones sindicales, no siendo raro por lo tanto que los trabajadores votasen en blanco, a futbolistas o personajes de actualidad<sup>740</sup>. Pero tampoco es menos cierto que la concienciación sobre la relevancia de tal oportunidad, en unión con las posibilidades que ofrecerá la ley de Convenios Colectivos, fue en aumento, como también el número de sindicalistas clandestinos en el seno del Sindicato Vertical que se incrementaba con cada comicio sindical.

Por otro lado, especial relevancia poseerá la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos en 1958, medida coincidente con la crisis de la política autárquica desde 1956-1957 que obligó a la determinación del Plan de Estabilización y a las medidas económicas siguientes que le acompañaron. Todas estas cuestiones repercutieron en la entrada de una nueva etapa, hasta el final del franquismo, en la que se modificaron los presupuestos del mercado de trabajo que había venido manteniendo el Régimen hasta el momento.

---

en Cortes por su provincia; o que lo fuese a petición de 5 trabajadores que figuren en su entidad sindical. Aspectos extraídos de “Reglamento de General de Elecciones Sindicales 1966” Secretariado de Asuntos Sociales. Documento aportado por Manuel Rubia.

738 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 95

739 Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Págs. 513-514.

740 Sobre las citadas artimañas y ese tipo de voto, hacia personajes famosos del momento (Manolete, mula Francis o Cantinflas) vid. CANCEL, F.; “Ser obrero no es ninguna ganga”. Laia. Barcelona, 1976. Págs. 188-191. Cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. pág. 393; RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 36

La regularización de las relaciones laborales era materia reservada al Estado en virtud como ya sabemos del Fuero del Trabajo y la Ley de Reglamentaciones de Trabajo, pero tal dinámica cambia de forma notable con la Ley de Convenios Colectivos del 24 de abril de 1958, ya que mediante tal norma los empresarios y los trabajadores podrían negociar las condiciones laborales. Tal medida implicaba que ya no sería el Ministerio de Trabajo quien decretaría los salarios y las condiciones de trabajo, sino que desde entonces se les confería a los jurados de empresa la función de negociarlos mediante los convenios colectivos, los cuales serían de ámbito empresarial, local, comarcal, provincial o interprovincial.

Por supuesto la aprobación de la Ley de Convenios, medida orientada a la flexibilización del mercado laboral, la estimulación de la producción, desestatalizar y eliminar carga política en las relaciones laborales y los conflictos, era consecuencia de las modificaciones económicas que suponían el fin del sistema autárquico y el comienzo de la liberalización económica, lo cual al mismo tiempo llevaba aparejado modificaciones en el modelo de relaciones laborales, pero también conllevaba riesgos<sup>741</sup>. Y es que se trataba esta norma, podemos decir, de un arma de doble filo, ya que acababa el régimen franquista con la promulgación de la presente norma y la posibilidad de negociación que comportaba, de abrir la puerta a las reivindicaciones obreras y al resurgir de las movilizaciones<sup>742</sup>, siendo una herramienta legal que no tardará en ser aprovechada por el fenómeno que estaba apareciendo entonces de las Comisiones Obreras, fomentando al mismo tiempo el impulso del movimiento obrero. De tal manera, la aparición de los jurados de empresa y la Ley de Convenios fueron unos elementos fundamentales para que las elecciones sindicales ya sí tuvieran mucho más sentido para los trabajadores y en general para los antifranquistas, ya que será el medio por el cual poder optar a elegir a sus delegados, que eran los que se iban a sentar en las mesas de negociación de los convenios colectivos.

En definitiva, la Ley de Convenios Colectivos, de cuya incidencia en el nuevo movimiento obrero nos ocuparemos posteriormente, establecía un proceso negociador entre las dos partes implicadas en la producción, trabajadores y empresarios, aunque en cualquier caso de forma y manera limitada ya que el Estado se reservaba importantes aspectos en tal materia<sup>743</sup>: decidía la iniciación del dialogo, establecía los contenidos de la negociación y finalmente, ante el estancamiento de las negociaciones entre las parte, era a quien le correspondía la determinación de dictar las Normas de Obligado Cumplimiento, NOC (1962), estableciendo los laudos entre las partes.

En lo que se refiere a las modificaciones laborales el Régimen pretendió orientar las demandas obreras hacia los cauces legales, premisa de la que se derivaron la promulgación del decreto de conflictos colectivos en septiembre de 1962, reformado en 1970, mientras en mayo de

---

741 Sobre los motivos y objetivos que llevaron al Régimen a la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos vid. AMSDEN, J.; "Convenios colectivos y luchas de clase en España". Ruedo Ibérico, París, 1974; DEL CAMPO GARCÍA, E.; "¿En el corazón del mercado? Sindicatos y empresarios en la democracia Española". Pág. 87. En Política y Sociedad. N 20. 1995. Madrid. Págs. 85-96; DOMÈNECH, X.: "La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo". Historia Contemporánea. Nº 26. 2003; ARIZA, J.; "Comisiones Obreras". Avance-Mañana Editoriales. 1976. Pág. 12; FISHMAN, R. M.; "Organización obrera y retorno a la democracia en España". Op. Cit. Págs. 106-107; MATEOS, A.; "La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1939-1969). CES. Madrid, 1997. Págs. 44-50; MARTÍNEZ A: "Notas sobre el franquismo" Paper. 1978. Págs. 37-46; SARTORIUS, N.; "El resurgir del movimiento obrero". Op. cit. Pág. 33; REDERO SAN ROMÁN, M.; "Estudios de historia de la UGT". Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1992. Pág. 127; RUIZ GONZÁLEZ, D. "Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)" Op. cit. Págs. 410-413; TUSELL, J.; "Dictadura franquista y democracia 1939-2004" Op. cit. Pág. 167

742 Señala Fishman que el franquismo entraba en una situación realmente paradójica dado se perseguía "con una mano el sindicalismo, mientras que con la otra posibilitaba su organización, [...]" FISHMAN, R. M.; "Organización obrera y retorno a la democracia en España". Op. Cit. Pág. 108.

743 HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; "La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española". Op. Cit. Pág. 68; LÓPEZ NOVO, J. P.; "Empresarios y relaciones laborales" Págs. 138-140. en MIGUELEZ, F.; PRIETO, C. (Dir. y coord.); "Las Relaciones Laborales en España." Siglo XXI. Madrid, 1995; SOTO CARMONA, A.; "No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975". Op. Cit. Pág. 23.

1975 se aprobaba un limitado derecho a la huelga; medidas, en fin, que no consiguieron ese pretendido encauzamiento de las protestas obreras. Sindicalmente, el egabrense José Solís se propuso una serie de reformas que llevarían en 1964 a la creación de las Uniones de Técnicos y Trabajadores, las Uniones de Empresarios, así como los Consejos de Trabajadores y los Consejos de Empresarios<sup>744</sup>. El objetivo de la aparición de estos cuerpos era el de proporcionar una mayor representatividad a la OSE, pero a la postre sólo quedó en un intento ya que éstas organizaciones permanecieron controladas políticamente.

De tal manera, lo mismo que en cuanto a la representatividad sindical, en los años sesenta también se produjeron cambios en el organigrama de la OSE, teniendo como principal impulsor a José Solís Ruiz. Bajo el prisma de una pretendida renovación se llevaron a cabo medidas como la aparición en 1960 del Congreso Sindical, que reunía en su seno a Empresarios, Trabajadores y Técnicos; los Consejos, Nacionales y Provinciales, de Empresarios y los Consejos de Trabajadores, que venían a sustituir a las anteriores Juntas y finalmente como escalón anterior al Delegado Nacional se sitúa ahora el Congreso Sindical. Este era el nuevo organigrama que se dibuja en el sindicato vertical para los años sesenta, con el Congreso Sindical como elemento más innovador, mientras que la reforma sindical que pretendía llevar a la práctica José Solís Ruiz, mediante una nueva Ley Sindical quedaría ya en 1971, tras un largo proceso de confección, prácticamente con las mismas escasas novedades que cualquier otra reforma anterior tanto en la modificación de las relaciones laborales como en cuanto a la estructura de la Organización Sindical<sup>745</sup>

Ahora bien, aspectos como la implantación de los jurados de empresa, las elecciones sindicales y que las modificaciones en su reglamentación posibilitasen que estas se realizasen en un mayor número de empresas, y al mismo tiempo la Ley de Convenios Colectivos, que posibilitaba que los trabajadores elegidos en los comicios sindicales pudiesen negociar con la patronal las condiciones laborales, fueron unas cuestiones que, a la vez que institucionalizaban el Sindicato Vertical, favorecieron e impulsaron el renacer del movimiento obrero.

Efectivamente, fueron éstas unas herramientas legales que no desaprovecharon aquellas organizaciones, especialmente las nacientes Comisiones Obreras, también USO, y los militantes de las organizaciones del apostolado obrero, como HOAC y JOC, dispuestas a infiltrarse en el sindicato vertical, vía elecciones sindicales, y desde ahí, con los cargos de jurados y enlaces sindicales, proceder a la puesta en marcha de un activismo sindical que en torno a demandas laborales concretas generaron un importante volumen de conflictividad en el contexto de la negociación de los convenios colectivos. En un marco de ausencia de libertades, obviamente tales movilizaciones obreras poseían también un trasfondo político que no hará nada más que incrementarse a lo largo de

---

744 Tenían estos Consejos, aprobados en el III Congreso Sindical de 1964, una configuración tanto provincial como nacional, pretendiendo presentarse como órganos autónomos de obreros y patronal, escapando un tanto de la "verticalidad sindical" pero su transcendencia no fue excesiva. En el caso de los Consejos de Trabajadores sus funciones habrían de ser el de representar a los trabajadores, defender sus intereses en todos los ámbitos, etc, pero otra cuestión diferente fue la utilidad que poseyeron GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; "La representación de los intereses empresariales en el franquismo: Los Consejos Provinciales de Empresarios". Pág. 75. En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea. 3. 2004. Págs. 73-92; LUDEVID, M.; Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española" Op. cit. Pág. 39; PERAL PERAL, A.; "La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976" Op. Cit. Pág. 447; MATEOS, A. y SOTO, A.; "El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española". Op. cit. Pág. 54.

745 Al Congreso se le asignaron las siguientes funciones-Deliberar sobre aspectos económicos y sociales en una reunión, de periodicidad anual, con representantes obreros, de técnicos y empresarios; -Procurar que ambas partes, trabajadores y patronos se acercasen a los problemas de unos y otros; -Informar sobre los fondos presupuestarios sindicales a trabajadores y empresarios; -Cuestiones de acción sindical de forma periódica. Vid. "Síntesis de Actividades Sindicales en el período 1968-1972". Sobre tales cambios vid. Anexo al informe del Secretario General. Organización Sindical Española. Secretariado de Asuntos Sociales. 1973. (Doc. aportado por Manuel Rubia). Págs. 4-8; SANCHEZ LÓPEZ, R. y NICOLÁS MARÍN, M.; "Sindicalismo Vertical franquista: la institucionalización de una autonomía (1939-1977)" Op. cit. Pág. 37-38. En lo que se refiere a la configuración, actividad y organización de estos aspectos desde el punto de vista empresarial vid GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; "La representación de los intereses empresariales en el franquismo: Los Consejos Provinciales de Empresarios" Op. cit.

los años sesenta, especialmente en su segunda mitad y de forma particular desde los excelentes resultados que consiguieron las candidaturas de CC.OO en las elecciones sindicales de 1966.

#### 4.2. La desaparición de los sindicatos históricos: los intentos de supervivencia en el interior de CNT y UGT y la política de alianzas.

Desde el mismo estallido de la Guerra Civil comenzaba en las retaguardias controladas por las fuerzas sublevadas la eliminación del movimiento obrero y la persecución de los dirigentes, afiliados y simpatizantes de las organizaciones sindicales, labor que se extendió a todo el territorio nacional una vez finalizada la contienda. Además tanto durante la guerra como a su finalización la más mínima actitud laboral mostrada por los trabajadores que pudiese asemejarse a una huelga podía ser penalizada con fusilamientos masivos, como lo demuestran los bandos emitidos por Queipo de Llano, en la Andalucía de julio de 1936, y el del Coronel Jefe del Orden Público de Asturias en 1941 dirigido especialmente a los mineros<sup>746</sup>.

Esta labor de represión, amedrentamiento y coacciones hacia el movimiento obrero, fue paralela, como ya hemos analizado anteriormente, a la legislación de la misma índole que aquella actividad coercitiva, que conllevaba además de fijar las responsabilidades políticas también la ilegalización de los sindicatos de clase, y también al mismo tiempo se fue configurando el sindicalismo vertical. Una suma de circunstancias en definitiva que iban a imposibilitar la refluotación del movimiento obrero.

La represión que sufrieron los dos sindicatos históricos, CNT y UGT, imposibilitó la estabilidad de sus estructuras orgánicas en el interior y al mismo tiempo las continuas detenciones de sus dirigentes acababan con las organizaciones que iban articulando. En este sentido solamente entre 1940 y 1947 fueron desarticulados 17 Comités Ejecutivos Nacionales de la CNT y otros 7 de la UGT<sup>747</sup>, mientras que los intentos posteriores fueron teniendo en su auténtica mayoría los mismos

---

746 El 23 de julio de 1936 Queipo de Llano redactaba una contundente norma que era trasladada a la Guardia Civil de Aznalcázar (Sevilla) en la que se encontraban los siguientes puntos: "Primero. En todo gremio que se produzca una huelga o un abandono de servicio, que por su importancia pueda estimarse como tal, serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y además un número igual de individuos de éste discrecionalmente escogidos. Segundo. Que en vista del poco acatamiento que se ha prestado a mis mandatos advierto y resuelvo que toda persona que resista las órdenes de la autoridad o desobedezca las prescripciones de los bandos publicados o que en los sucesivos se publiquen también serán fusilados sin causa propia". En el caso citado de Asturias, el coronel encargado del Orden Público emitía en 1941 la siguiente norma: "1º Está declarado el estado de guerra. 2º Están militarizados y por tanto sujetos al Código de Justicia Militar por cuanto afecta al régimen de trabajo. 3º Que no pueden dejar el trabajo sin orden expresa o permiso. 4º Que estoy dispuesto a castigar con todo rigor cualquier omisión que se observe en dicho sentido, debiendo pesar todas las consecuencias que puedan derivarse de cualquier omisión que se note antes de llegar ésta".

El aviso de Queipo de Llano apareció publicado en ABC (edición de Andalucía, 24-7-1936) y en La Unión (23-7-1936). Cit. en PERAL PERAL, A.; "La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976" Op. Cit. Págs. 96-97. Tales disposiciones aparecen asimismo en FONTANA, J. (ed.) "España bajo el franquismo" Crítica. Barcelona 1986. Pág. 19. También aparecen recogidas las palabras de Queipo en el artículo de Luis Gómez y Natalia Junquera "La recuperación de la memoria. Juicio a la barbarie", en "El País" domingo, 14 de septiembre del 2008. El punto primero del bando es idéntico al que redactó para el barrio de Triana de Sevilla según aparece reflejado en GARCÍA MÁRQUEZ, J. M. "La represión en la provincia de Sevilla" pág. 2. Art. en la web "Todos los nombres". El referido bando militar de Asturias se encuentra reproducido en GARCÍA PIÑEIRO, R.; "Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)" Fundación 1º de Mayo, Madrid, 1990. Pág. 202.

747 Datos de comités detenidos en TUSELL, J.; "Los hijos de la sangre" Espasa Calpe. Madrid, 1986. Pág. 130. Cit. en CASADO GIL, R.; "La CNT en la prensa española (1976-1979)" Pág. 518. en Carlos Navajas Zubeldia (ed.), Actas del III Simposio de Historia Actual. Logroño, 26-28 de octubre de 2000 Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2002. Págs. 517-530. Mateos López también señala que fueron 17 los Comités Nacionales de CNT desarticulados, pero hasta 1952 y el caso de los socialistas indica que para 1953 habían sido 6 las ejecutivas desmanteladas. MATEOS LÓPEZ, A.; "Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975". Vol. 5. Siglo XXI. Madrid, 2008. pág. 156-157

resultados. En el caso de UGT llegó un momento en que los efectos de la represión contra la militancia provocó que la organización socialista estuviese englobada tanto por el propio sindicato como el partido y las juventudes, acabaron siendo de forma obligada una misma organización. La misma circunstancia acabó ocurriendo en el seno del anarquismo, y como consecuencia de la falta de militantes al final todo el movimiento libertario, CNT, federaciones y Juventudes Libertarias, acabaron siendo una misma organización<sup>748</sup>.

En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, tanto socialistas como anarquistas, aunque no en la misma cantidad que los comunistas, formaron parte de la actividad guerrillera desarrollada en la zona norte hasta finales de los cuarenta y principios de los cincuenta. El conjunto de la organización socialista, dirigida por el partido, fue siendo desarticulada, y aunque quedase alguna militancia en los centros laborales, sin actividad alguna además, prácticamente UGT, como organización, desapareció en Córdoba hasta casi final del franquismo, y peor en cambio fue la situación de la CNT en Córdoba, ya que apenas quedó nada de la potente organización anarcosindicalista en la provincia.

Los intentos desde el exterior de reorganización de los comités nacionales y regionales de CNT en el interior comenzaron desde 1945 y se extendió tal actividad hasta 1956, cuando ya se producía el desfallecimiento de forma irremisible de la confederación en el interior. No obstante para entonces habían sido desarticulados 20 comités, varias docenas de regionales fueron desarticulados y se iniciaba al mismo tiempo división entre los cenetistas de Francia, donde se encontraban la dirección, y los de España<sup>749</sup>. En lo que se refiere específicamente a Andalucía, la CNT disponía para 1942 de una mínima infraestructura en las provincias de Málaga, Granada, Sevilla, Almería y Huelva, consiguiendo estructurar en diciembre de ese año el Comité Regional de la CNT andaluza pero las redadas policiales de los años siguientes. La última en 1952, acabó con la escasa estructura de la confederación<sup>750</sup>. De tal manera, teniendo en cuenta además el continuo reguero de detenciones de militantes, como los 15 en Cataluña en 1951 con motivo de la huelga de Barcelona por el aumento de la tarifa de los transportes públicos, y otros 30 poco después o los 51 en Andalucía también en ese año, a las que hay que sumar las anteriores, así como las continuas desarticulaciones de comités, 33 entre 1945 y 1953 de diversa índole<sup>751</sup>, la CNT había sido tan diezmada para entonces que encaraba la década de los cincuenta prácticamente en cuadro.

No fue posible la consecución de una dirección más o menos estable y efectiva hasta 1960, aunque otra cuestión es que la CNT con esa restauración se conformase como una organización realmente consistente y cohesionada porque la realidad es bien diferente, los anarcosindicalistas reaparecían en los sesenta envueltos en importantes polémicas que fundamentalmente se centraban en la estrategia de lucha a seguir. Y aunque será una cuestión más propia de los años sesenta, en la CNT comenzaba ya en estos años un episodio ciertamente polémico, el concurso de sus militantes en el sindicato vertical a instancias de las mismas autoridades franquistas

---

748 MATEOS LÓPEZ, A.; "Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975". Op. cit. págs. 156-157

749 ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; "El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)". Península. Barcelona, 1978. Pág. 159. Sobre los intentos de reconstrucción de CNT en el interior entre 1940 y 1946 y de la represión en estos años hacia sus militantes, vid. asimismo GÓMEZ CASAS, J.; "Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días" La Malatesta Editorial. Madrid, 2006. págs. 340-342.

750 Informaciones procedentes de HEINE, H.; "La oposición al franquismo en Andalucía Oriental". Cit. en ORTEGA LÓPEZ, T. M.; "La protesta en el Sur. Conflictividad laboral y oposición sindical en Andalucía bajo la dictadura franquista, 1958-1975" págs. 116-117. En Revista de Estudios Regionales. N 72. 2005. págs. 113-138

751 Sobre las detenciones de 1951 vid. GÓMEZ CASAS, J.; "Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días" Op. cit. pág. 345. Para las demás, RUIZ GONZÁLEZ, D.; "De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura" Pág. 63. En RUIZ, D. (Dir.); "Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)". Siglo XXI. Madrid, 1993. págs. 47-68

La negativa de los militantes cenetistas a tal invitación se saldó en no pocos casos con su ejecución<sup>752</sup>. Pero otros sí aceptaron el colaboracionismo, como ocurrió en Cataluña en donde además de tal función hubo casos en los que también actuaron como confidentes policiales, como Eliseo Melis, quien estuvo detrás de numerosas caídas<sup>753</sup>. Coaccionados o no, la inclusión de militantes cenetistas en las estructuras del sindicato vertical comenzó a ser habitual ya entre 1944 y 1947, años en los que comienzan a ponerse en marcha las elecciones sindicales, encontrándose desde entonces antiguos miembros de CNT como enlaces sindicales<sup>754</sup>.

Desde 1965 tal participación cobra mayor relieve, comenzando desde entonces lo que fue conocido como “cincopuntismo”, con motivo de las conversaciones en Madrid entre ex militantes de CNT con autoridades franquistas de cara a su participación en el sindicato vertical, considerándolo aquellos como una ocasión por la que salir de la postración en que había quedado el anarcosindicalismo<sup>755</sup>. A lo largo de ese año se sucedieron varios encuentros entre representantes del régimen y de militantes de la CNT<sup>756</sup> hasta que se llegó a un acuerdo de cinco puntos, en los que se perfilaba un tipo de sindicalismo realmente diferente al practicado por el franquismo, reconociéndose incluso el derecho de huelga<sup>757</sup>. Los militantes de la CNT implicados en tal cuestión, los “cincopuntistas”, apenas recibieron apoyos de la militancia del interior en tal acuerdo, mientras que la dirección en el exterior mantuvo su oposición a tal proceso de negociación y participación en el sindicato vertical<sup>758</sup>. Y en lo que se refiere al régimen franquista, sin que estén muy claras con tales negociaciones las intenciones de José Solís<sup>759</sup>, al frente entonces del sindicato vertical, fue el propio Franco quien en un Consejo de Ministros en mayo de 1966 decretaba el cese de esos contactos<sup>760</sup>. Los acuerdos anteriores quedaban en papel mojado, pero en todo caso los “cincopuntistas” siguieron defendiendo la participación en el sindicato vertical.

---

752 “La oposición a dicha colaboración tuvo un resultado trágico en los primeros años de la posguerra. Además de otros muchos militantes anarcosindicalistas que han permanecido en el anonimato, y que pagaron con la vida su negativa a participar activamente en el nuevo régimen, está el caso de Juan Peiró, antiguo ministro anarquista, que fue fusilado en Valencia, el 24 de julio de 1942, por negarse a colaborar en los sindicatos verticales. No faltan, en las memorias de los militantes anarcosindicalistas, los relatos sobre las ofertas y contactos con personas de la dictadura.” HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea, t. 13, 2000, Págs. 125-168. pág. 132

753 Ibid. págs. 132-133

754 Vid.; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. págs. 130 y 134; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)” Op. cit. págs. 29-31; También se encuentran referencias al inicio de la participación de militantes cenetistas en el sindicato vertical para los años cuarenta en SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Op. cit. pág. 267; MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967”. pág. 388. En Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea, número 1, 1988. págs. 379-412.

755 Vid. GÓMEZ, F.; “Grandezas y miserias del movimiento libertario español hoy.” Pág. 11. En VV.AA “CNT: ser o no ser. La crisis de 1976-1979” Ruedo Ibérico. París. 1979. Págs. 5-27; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. pág. 127 y 130

756 Por parte de la CNT se encontraban militantes como Francisco Royano Fernández, José Espí Reig, Enrique Marco Nadal, José Marín Sánchez, Juan Ferrer Vilamala, Jaime Morancho Ponto, Manuel Fernández Fernández, Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Gregorio Gallego García y Luis Orobón Fernández entre otros. HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. págs. 140-142

757 Vid. HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. pág. 143.

758 Vid. GÓMEZ, F.; “Grandezas y miserias del movimiento libertario español hoy.” Op. cit. pág. 11; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. págs. 144-145

759 Según el ministro López Rodó pretendía Solís de tal manera la división de la oposición e ir incluyéndolos en la Organización Sindical, mientras que para Álvaro Soto, su interés estaba en propiciar una mayor representatividad sindical pero siempre desde su propio interés político. Respectivamente LÓPEZ RODO, L.: “Memorias. II. Años decisivos”. Op. cit. pág. 35. Citado por SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Op. cit. pág. 267

760 HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. págs. 146-147. MATEOS, A.; “La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España la Organización

Ante las elecciones sindicales de ese año el Comité Nacional de CNT en el interior se dispuso a su participación con la Alianza Sindical Obrera<sup>761</sup>, organización de la que nos ocuparemos más adelante, consiguiendo unos muy pobres resultados, y más aún en comparación con los conseguidos por las candidaturas de CC.OO, mientras que para entonces quedaba ya claro, si no lo estaba antes, la imposibilidad de que CNT siguiese permaneciendo en el interior como una organización estable. Las constantes divisiones internas, los debates operados por la cuestión del cincopuntismo, tachados sus seguidores por parte de la CNT de colaboracionistas, como el no haber sabido o podido readaptarse a la nueva realidad sociolaboral española que había generado el desarrollismo franquista y que incardinaba a España hacia la sociedad de consumo, acabaron a mediados de los sesenta por ratificar el hundimiento de la CNT.

UGT, la otra gran central histórica, también estuvo prácticamente desaparecida en el interior de España durante la auténtica mayor parte del franquismo, y sin que como ya sabemos existiese una distinción orgánica clara entre el propio sindicato, el PSOE y las Juventudes Socialistas, de tal manera que como la del partido y juventudes, la dirección de UGT también se encontraba en Toulouse. En el interior el modelo organizativo que intentó desplegar UGT, fue la configuración de una organización clandestina de cuadros, estando unido el sindicato y el partido hasta 1973, de hecho en el congreso de UGT en Toulouse se afirmaba que el sindicato estaba representado políticamente por el PSOE. Se entendía además en cuanto a la organización ugetista que para levantar el PSOE en el interior era preciso primero contar la base que ofrecería el sindicato<sup>762</sup>. Tal premisa no se cumplió ya que la represión sobre los socialistas en general acabó con esos intentos de estructurar a UGT y que a partir de ahí se dispusiese de la plataforma necesaria para hacer lo propio con el PSOE.

El intento de refluotación de las tres organizaciones, como señalamos anteriormente para el caso del PSOE, quedaba imposibilitado por las continuas desarticulaciones que se fueron sucediendo en los años cuarenta, tanto a nivel estatal como andaluz, produciéndose la caída definitiva de la UGT de Córdoba en 1947, cuando ya habían ido sucumbiendo las demás federaciones ugetistas en Andalucía<sup>763</sup>. De tal manera que la situación de UGT desde la finalización de la Guerra Civil, con la excepción de ese breve impulso, y hasta finales de los sesenta, es de casi inexistencia en Andalucía mientras que en el interior del país sólo mantendrán algunas representaciones en la franja norte.

En la provincia de Córdoba sólo habían quedado unos cuantos antiguos militantes que de forma aislada, como fue el caso de Ramón Toledano, trataron de dinamizar la UGT en la provincia, y de paso por tanto el PSOE, en base al establecimiento de contactos con los exiguos números de integrantes socialistas que aún existían en la provincia de forma dispersa. Uno de esos contactos establecidos por Toledano a principios de los sesenta fue con Bartolomé Cabrera, quien finalmente rehusó implicarse en tal refluotación de la UGT, teniendo en cuenta los efectos de la represión pasada y los efectos que por tanto podría conllevar tal participación<sup>764</sup>. Lo cierto es que los contactos no van a fructificar, por lo que la UGT como estructura organizada en Córdoba apenas podemos señalar que

---

Internacional del Trabajo (1939-1969)” Op. cit. Pág. 98; RAMOS, C: “El cincopuntismo en la CNT, 1965-1966” en TUSELL, J., MATEOS, A., ALTED, A. (eds.): “La oposición al régimen de Franco” T.1, vol.2. Madrid. UNED. Madrid. 1990. págs. 137-155; SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Op. Cit. pág. 268

761 HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. págs. 151-152

762 MATEOS LÓPEZ, A.; “Recuperación, supervivencia y reconstrucción de la Unión General de Trabajadores, 1944-1971” Op. cit. págs. 215-216.

763 MATEOS LÓPEZ, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales”. Op. cit. pág. 64.

764 “Toledano en estos años desarrolla acciones aisladas y entabla contacto con viejos ugetistas de la provincia con ese fin. Así lo reconoce Bartolomé Cabrera Peralbo (Pozoblanco) quien tras la dura experiencia vivida al término de la guerra, rechaza «por prudencia y ante el peligro existente» trabajar en aquel tiempo en el «resurgimiento» de ambas organizaciones”. ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. pág. 34.



tuvo vigencia durante la mayor parte del franquismo, permaneciendo solamente un puñado de militantes dispersos en la provincia sin la más mínima estructura hasta que aparece como tal ya en 1976.

En cuanto a la práctica sindical de UGT, igual que en el PSOE, también hubo notables diferencias ya que no toda la militancia compartió la directriz marcada desde el exterior referente a no infiltrarse en el sindicato vertical, lo cual era visto como colaboracionismo, mientras que otro grupo sí era partidario de tal posición, quedando inicialmente las diferentes concepciones encabezadas respectivamente por Rodolfo Llopis en el exterior y Antonio Amat desde el interior.

La negativa a tal práctica, y el disenso entre las filas ugetistas, ya fue meridianamente clara en el V Congreso de UGT (Toulouse en 1953) en donde la Comisión Ejecutiva decretó que *“Ningún afiliado a la UGT se avendrá, sin traicionar a la causa, a claudicaciones oprobiosas cual serían colaborar con Franco al socaire de una fingida democratización de su régimen despótico [...]”*, mientras que una corriente minoritaria abogaba por la participación en el sindicato vertical, y que se desarrollase esa intervención *“intensamente por los medios más eficaces y menos peligrosos a su seguridad”*<sup>765</sup>. A pesar de los diferentes puntos de vista sobre la infiltración, en el VI Congreso (1956) se ratificaba nuevamente esa decisión advirtiéndose al mismo tiempo sobre los efectos referentes a la pertenencia al sindicato que podrían conllevar el hacer caso omiso de tales indicaciones<sup>766</sup>. Pero de todas formas sí se produjo la participación de ugetistas en el sindicato vertical, desoyendo las directrices marcadas en ese sentido, lo hicieron en las elecciones sindicales de 1954 y 1957, consiguiendo puestos en la CNS, y en las de 1960, a pesar de la reiteración del Consejo Confederal de UGT en no participar y boicotear los comicios, también se produjo la participación, trasladándose incluso militancia desde el exterior con tal motivo, y nuevamente consiguieron cargos sindicales<sup>767</sup>.

Tal línea de actuación dictaminada por la dirección en el exilio de UGT con respecto al sindicato vertical se mantuvo hasta el final del franquismo, repercutiendo negativamente en la extensión del sindicato socialista en el interior de España y por ende, en las mismas variables en el PSOE. Mientras tanto, otras formaciones sindicales, como USO y muy especialmente CC.OO, conjugando la práctica legal que ofrecía la participación en las elecciones sindicales con la actividad clandestina, consiguieron finalmente copar el sindicato vertical en 1975 y poseer una gran proyección en el movimiento obrero y entre los trabajadores.

De entre los aspectos más destacados que realizaron los dos sindicatos históricos, a pesar de la persistente división de la oposición, fue la de buscar una coordinación entre ambas fuerzas. De tal manera CNT y UGT, ante la relevancia que adquiriría el PCE, la aparición de formaciones obreras de origen católico y como medida por la que contrarrestar la represión, crearon en el exilio, comités de enlace y en el interior participaron en plataformas como la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas y fueron dando pasos hacia una mayor colaboración entre ambos sindicatos<sup>768</sup>. Tales correspondencias darán lugar a la pretensión de reactualizar una hipotética unidad de acción que se saldaría a principios de los años sesenta con la creación de la Alianza Sindical Española y por otro

---

765 Respectivamente FLC. Memoria al Quinto Congreso de la UGT en el exilio de la Comisión Ejecutiva. Toulouse. 27-29 noviembre de 1953. Pág. 78 y 81. Cit. Centre D'Estudis Històrics Internacionals. Doc. Sindical. UGT; y “Proposición táctica” Mariano Cubillo, S.L. (1953?). Ambos extractos Cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. pág. 389 y 390.

766 “Todos aquellos que hayan tenido cargos con los Sindicatos deberán ser eliminados de nuestras filas (...) Son un peligro siempre y además, sería inmoral de nuestra parte recibirlos”. FLC. Memoria que presenta al VI Congreso de la UGT la C.E. Toulouse. 9-11 agosto de 1956. Cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. pág. 390 (nota 18).

767 Vid. SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975”. Op. cit. pág. 22

768 Sobre las relaciones y conexiones entre ambos sindicatos vid: HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco” Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea, t. 15, 2002, Págs. 473-494; MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. Pág. 156-162

lado, como respuesta a ésta, la Alianza Sindical Obrera, ambas sin trascendencia alguna en la provincia de Córdoba.

Después de la constitución de un comité coordinador en 1960, la ASE<sup>769</sup> se constituía oficialmente en Toulouse en mayo del año siguiente y quedaba integrada por CNT, UGT y STV, con los objetivos de extenderse por el país, reivindicar el papel de los sindicatos históricos, oponerse a la participación en el sindicato vertical, además de pretender mermar y combatir el papel creciente que estaban ya adquiriendo las comisiones obreras y el sindicalismo católico. Pero el resultado, con las salvedades de Barcelona y puntos del País Vasco, aunque también llegó a otras zonas como Asturias, Madrid y Andalucía, no fue alentador y además fracasaron en el intento de atraerse a los obreros católicos.

En Córdoba, como en otras ciudades andaluzas, la UGT también intentó editar la Alianza Sindical y para tal función los dirigentes de la UGT de Andalucía se habían puesto en contacto en los primeros meses de 1962 con un militante conocido como “*Isidro*”. Evidentemente se trata de un nombre en clave, lo mismo que a la ciudad de Córdoba se la denominó como la “*Farmacia*” en la correspondencia que UGT de Andalucía enviaba a la Comisión Ejecutiva de UGT en Toulouse<sup>770</sup>. Tal iniciativa de promover la constitución de la ASE en Córdoba como en Andalucía<sup>771</sup> por parte de UGT y CNT no pasó de ser un simple intento, ya que el número de militantes ugetistas era muy reducido, peor aún era el de cenetistas, y tampoco contó UGT en la región con los medios suficientes para emprender esa tarea.

Además de los problemas orgánicos, pronto se verá abocada la ASE al enfrentamiento con otra nueva plataforma similar, Alianza Sindical Obrera. La ASO<sup>772</sup> se constituía en octubre de 1962 en base a militantes disidentes de UGT y CNT, además de Solidaridad de Obreros Cristianos de Cataluña (SOCC), para posteriormente expandirse a otros puntos de España e integrándose en ella otras formaciones como MSC, ELA y USO, bajo los presupuestos de la infiltración en el sindicato vertical y la organización de un movimiento obrero libre y unido. De todas formas ASO, lo mismo que ASE, tampoco tuvo especial importancia en el contexto del movimiento obrero nacional, sólo poseyó alguna trascendencia en Barcelona, Madrid y menos aún en la franja norte y acabó por disolverse en 1966 en casi todas las zonas en que se había constituido.

Desde luego la rivalidad establecida entre ASE y ASO fue un factor importante que perjudicó una mayor proyección de ambas plataformas sindicales, aunque no obstante de entre lo más

---

769 Vid. GÓMEZ CASAS, J.; “Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días” Op. cit. Pág. 345; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco” Op. cit. Págs. 474, 481-483, 486 y 489; MATEOS LÓPEZ, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales”. Op. Cit. Págs. 214-217; ORTUÑO ANAYA, P.; “Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)” Marcial Pons. Madrid, 2005. Págs. 70-75

770 «[...] La situación en la Farmacia va a quedar resuelta, pues Isidro así nos lo ha comunicado en la reciente visita que se le ha hecho y que habrá de repetirse en la primera decena del mes que viene, [...]». Carta fechada en Andalucía en marzo de 1962 y remitida a la Comisión Ejecutiva de la UGT en Toulouse. Documento en la Fundación Largo Caballero. Cit. en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. Pág. 33.

771 Sobre la ASE en Andalucía vid: ÁLVAREZ, L. y LEMUS, E. (coord.); “Sindicatos y trabajadores en Sevilla” Op. Cit. Pág. 389; GARCÍA RUIZ, C. R.; “Franquismo y transición en Málaga. 1962-1979”. Op. cit. Págs. 90-91.

772 Vid: GÓMEZ, F.; “Grandezas y miserias del movimiento libertario español hoy.” Op. cit. Pág. 11; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco” Op. cit. Págs. 486-489; HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Op. cit. Págs. 151-152; MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. Págs. 163-173, 205; MATEOS LÓPEZ, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales”. Op. Cit. Págs. 161, 192 y 215; MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. Pág. 397-398; ORTUÑO ANAYA, P.; “Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)” Marcial Pons. Madrid, 2005. Pág. 75. En marzo de 1963 aparecía el “Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España” (se puede consultar en [http://www.ceslbcn.org/cataleg\\_1939-1975/pdf/aso/aso\\_boletin-1963\\_68/1963/aso\\_n1\\_031963\\_aso.pdf](http://www.ceslbcn.org/cataleg_1939-1975/pdf/aso/aso_boletin-1963_68/1963/aso_n1_031963_aso.pdf)) en donde se comunicaban los motivos por los que aparecía ASO y cuáles eran sus objetivos.

destacado hemos de reparar en que mediante tales alianzas y conexiones la militancia de UGT y CNT pudo participar en las huelgas que se produjeron en la zona norte entre finales de los cincuenta y mediados de la década siguiente. Estuvieron ausentes durante casi todo el franquismo, pero la certificación de la práctica inexistencia de estructuras organizadas de UGT y CNT y de su actividad en el interior quedaba consumada definitivamente a principios de la década de los sesenta<sup>773</sup>. La CNT, envuelta además en divisiones y luchas de poder entre “posibilistas” y ortodoxos, quedó totalmente inoperante y ya no podrá en el futuro recuperar ni mínimamente la trascendencia que poseyó antes de la Guerra Civil. En el caso de UGT, el proceso de reorganización en el interior no iba a dar comienzo hasta finales de los sesenta y principios de los setenta<sup>774</sup>. En Andalucía los impulsos de UGT partirán desde Sevilla, comenzándose desde ahí el proceso de organización de las federaciones provinciales en junio de 1970, entre ellas la de Córdoba<sup>775</sup>, aunque en esta provincia UGT apenas poseerá presencia en ningún sentido ya hasta los últimos momentos del franquismo y el comienzo de la transición.

#### 4.3. La actividad sindical del PCE y la Oposición Sindical Obrera, OSO, en Córdoba.

Para finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta el PCE abandonaba la lucha guerrillera y pondrá en marcha una nueva estrategia con la propuesta de la política de Reconciliación Nacional en 1956, la cual tendrá también repercusión en la práctica sindical, ya que bajo la nueva premisa de intentar estar presente en las estructuras de masas del franquismo se apostó por la infiltración en el sindicato vertical del Régimen mediante las elecciones sindicales<sup>776</sup> y posteriormente se creó la Oposición Sindical Obrera, OSO, denominada asimismo Oposición Sindical. Parece ser, como señalamos anteriormente, que la determinación de infiltrarse en el sindicato vertical fue una recomendación de Stalin en la entrevista que una delegación del PCE tuvo con él en 1948, señalándoles el ejemplo seguido por los bolcheviques en la revolución rusa. Aunque por otro lado, diversos investigadores como también dirigentes del PCE e iniciadores de CC.OO consideran que ya mucho antes de esa entrevista se consideró tal práctica de entrismo en el vertical y los militantes participaron en las elecciones sindicales de los años cuarenta<sup>777</sup>. Disposiciones

---

773 “La represión franquista de la UGT y la CNT consiguió reducir enormemente la presencia de estas centrales en España y cuando el movimiento obrero, en los años sesenta, volvió a incidir de una forma importante en la vida de las fábricas, estas centrales ya no gozaban de protagonismo.” FISHMAN, R.; “El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos” Pág. 72. REIS 26/84. Págs. 61-112

774 MARAVALL, J.; “Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo” Alfaguara, Madrid, 1978. Pág. 130.

775 UGT Comisión Ejecutiva. Secretaría General 1944-1976. Sig. 352-001. Arch. FLC. Cit. en GARCÍA RUIZ, C. R.; “Franquismo y transición en Málaga. 1962-1979”. Op. Cit. Pág. 92.

776 Esta posibilidad de lucha quedaba abierta desde que en 1944 se dispusieron las primeras elecciones sindicales y se abría una posibilidad de representación de los trabajadores aunque de una forma muy limitada. En 1947 se celebran las siguientes elecciones sindicales con una importante novedad ya que quedaba derogado el requisito de “confianza política” para poder presentarse a ellas. Por lo tanto, los comunistas vieron en las elecciones sindicales una posibilidad de poder influir en el sindicato vertical y comenzar la infiltración en las organizaciones de masas franquistas

777 Según David Ruiz previamente a la entrevista con Stalin, en Cataluña el PSUC ya estaba poniendo en práctica esa táctica. Al mismo tiempo Álvaro Soto, manejando documentación oficial del PCE, presenta en sus investigaciones un llamamiento de Vicente Uribe, fechado en 1941, en donde ya hacía un llamamiento a que la militancia comunista practicase el entrismo en el sindicato vertical. Robert Fishman precisa que la presencia de delegados clandestinos, entre ellos del PCE, en la estructura del vertical ya se había producido en las elecciones sindicales de 1947. Finalmente, destacamos que Nicolás Sartorius, uno de los fundadores de CC.OO y destacado dirigente del PCE ya avala que desde 1944 se estaba utilizando la posibilidad de las elecciones sindicales para infiltrarse en el sindicato vertical, lo cual se hizo evidente de nuevo en las celebradas en 1947, para desde los años cincuenta ir extendiéndose esa orientación. Vid: RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 409; «Noticias sobre actividades del PCE». 14 de junio de 1941. en “Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco”, T. 11-2, doc. N. 174, Madrid, Azor, 1992, pág. 170. Cit. en SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización

posteriores por las autoridades franquistas, como la eliminación de la “confianza política” para optar a candidato en las elecciones sindicales y el mayor grado de representatividad en estas que posibilitaban las reglamentaciones de los comicios, así como la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos, fueron desde luego factores relevantes para que el PCE incrementase la táctica de la infiltración en el sindicato vertical, la CNS, desde mediados de los años cincuenta, colocando el partido comunista a cada vez un mayor número de sus militantes en los cargos sindicales. Es a partir de entonces cuando en el PCE habrá de dilucidarse la posibilidad de estructurar un organismo que aglutinase y coordinase a esos militantes infiltrados clandestinamente en el sindicato franquista.

En enero de 1959 el PCE ponía en marcha la Oposición Sindical Obrera, OSO, como una organización tendente a reunir a las diferentes comisiones de trabajadores que iban apareciendo, cuyo órgano director serían las asambleas obreras<sup>778</sup>. Pero realmente su trascendencia no ofrece un saldo positivo en la mayoría de los espacios donde existió por diversos motivos o tal vez por la confluencia de todos ellos.

Hemos de señalar el hecho más que factible de que aún era pronto para que los trabajadores asumieran esta organización obrera o porque al mismo tiempo, entre 1956 y 1958 fueron surgiendo en algunos puntos esas Comisiones de obreros, que nacían para solventar un conflicto, de naturaleza espontánea y fugaz, que además no estaban compuestas exclusivamente por comunistas ni estaban dirigidas por el PCE. En esas iniciales comisiones nos encontramos con un nivel de heterogeneidad de la que adolecía la OSO, eminentemente comunista, por lo que también aquellos que no fuesen particularmente comunistas serían reticentes en mayor o menor medida a la participación en una organización enteramente dirigida por el PCE. El caso es que el PCE lejos de valorar a las Comisiones como un movimiento en el que poder influir, en un primer momento desdeñó prestarles impulso por ese mismo carácter de espontaneidad e inestabilidad y de disolución al cabo de finalizar la función para la que había nacido la comisión<sup>779</sup>. Siguió decantándose el PCE por la formación y consolidación de su propio organismo, el cual conviviría durante apenas varios años con las comisiones obreras.

En Andalucía la OSO fue otro de los espacios en donde apenas poseyó excesiva presencia ni prolongación en el tiempo, considerándose además que sólo existió en Cádiz y en determinados espacios de Sevilla, mientras que, supuestamente, en Granada, Málaga y Córdoba la OSO no se llegó a concretar<sup>780</sup>. El caso es que en lo que se refiere a la incomparecencia de OSO Córdoba, según las investigaciones que hemos realizado, no parece tan probada ya que los datos que hemos recabado

---

Sindical Española” Op. Cit. Pág. 269-270; también señala Soto tal documento al referirse a la “Fundación Nacional Francisco Franco, Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco”, T. II-2, doc. N. 174, p. 170. Cit. SOTO CARMONA, A.; “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975” Op. Cit. Pág. 22.; FISHMAN, R. M.; “Organización obrera y retorno a la democracia en España”. Op. Cit. Pág. 110; SARTORIUS, N.; “El resurgir del movimiento obrero” Op. cit. Pág. 25.

778 En la presentación de la Oposición Sindical, el PCE la calificaba como una “organización propia, clandestina, para aglutinar las nuevas formas del movimiento obrero: las comisiones que se nombraban para dirimir conflictos laborales con la patronal. Las asambleas de los asalariados serían el instrumento y OSO el elemento dirigente y organizador.” PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 420

779 RUIZ, D.; “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” Op. cit. Págs. 115, 123-124; RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 410.

780 MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” Pág. 71. En MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.); “La Conquista de la Libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO.-A. Cádiz. 2003. Págs. 29-467. Para el caso de Córdoba Alfonso Martínez se basa en una entrevista realizada a Manuel Rubia en la que éste comenta que en su célula se barajó la posibilidad de crearla a principios de los sesenta pero que no se llegó a hacer. Pero hemos de tener en cuenta, por lo que hemos conocido mediante nuestras entrevistas con Manuel Rubia, que él estuvo poco tiempo en Córdoba en los inicios de los sesenta y marchó a Barcelona. Estancia por otro lado fundamental para el devenir de las Comisiones Obreras de Córdoba.

apuntan hacia la posibilidad de que efectivamente la Oposición Sindical sí estuvo presente en Córdoba. E incluso da la impresión de que si no existió específicamente como organización la actuación de los militantes comunistas en Córdoba sí estuvo en la línea de OSO, infiltrándose en el sindicato vertical, logrando cargos en él y conjugando esa práctica legal con la presencia en movilizaciones de los trabajadores en las fábricas. En este sentido, las entrevistas que hemos realizado a veteranos militantes cordobeses del PCE o que se movían en su órbita nos ponen sobre la pista de que la ausencia de OSO no está tan clara. Y es más, algún entrevistado incluso afirma su participación en ese organismo sin ningún género de dudas y de forma tajante mientras, que otros certifican su existencia, más o menos breve, o cuando menos el intento de levantar tal organización.

Rafael García Contreras<sup>781</sup>, trabajador de CENEMESA desde 1956 y militante del PCE de Córdoba desde el mismo año, y luego de CC.OO, es totalmente preciso al referirse a la existencia de OSO en Córdoba: “*Comisiones empieza primero como un movimiento sociopolítico. Primero está la Oposición Sindical, OSO que le llamábamos*”, y al respecto de su participación en tal organismo responde que “*Sí, antes de en Comisiones Obreras y luego empieza Comisiones Obreras como movimiento sociopolítico*”

Ernesto Caballero Castillo<sup>782</sup> entró en el PCE por las mismas fechas, en 1958, y admite que hubo el intento de que OSO echase a andar pero que no se consolidó en el tiempo en Córdoba por una serie de factores. En primer lugar porque se carecía de militancia y sólo las orientaciones de los líderes del PCE era lo que hacía a la base moverse en ocasiones esporádicas, como las huelgas generales de finales de los cincuenta y la del campo de 1962 en Puente Genil. Como factores que imposibilitaron la continuación de OSO en Córdoba señala además de la carencia grandes fábricas que reuniesen a un buen número de obreros, y finalmente el hecho de que en los años siguientes se fuese configurando una nueva forma de organización y de lucha obrera, las Comisiones Obreras.

Otras informaciones interesantes al respecto nos la ofrece Manuel Rubia Molero, cofundador de CC.OO de Córdoba, que entra en contacto con el PCE y con la lucha obrera en su centro laboral, CENEMESA, de la mano de Patricio Azcárate y Aristóteles Moreno en 1959-1960. Según Manuel Rubia<sup>783</sup>, cuando él llega a la fábrica pudo apreciar fácilmente que ahí existía entonces “*un movimiento de oposición sindical, de oposición política*”, en donde además había compañeros, como los dos mencionados, que eran enlaces sindicales y actuaban “*en la línea de la Oposición Sindical*”.

Enrique Rodríguez Linares<sup>784</sup>, trabajador de banca, militante comunista y uno de los iniciadores de CC.OO en Córdoba, no se relaciona con las altas esferas del PCE hasta unos años después, sobre 1962-1963, año este en que la OSO tocaba a su fin. Pero a pesar de ello, de que no está todavía presente en esos finales de los cincuenta, sobre la experiencia de la OSO en Córdoba, situándose en la línea de Ernesto Caballero, entiende que se trató de la formalización de un organismo que no cuajó totalmente ante la inminente llegada de Comisiones.

Podemos por lo tanto considerar a la OSO en Córdoba como una estructura obrera, esencialmente vinculada a la militancia comunista, a modo de brazo sindical del PCE, y especialmente a aquellos que ya estaban infiltrados en la estructura del sindicato vertical, muy circunscrito, como no podía ser de otra forma, a los escasos centros laborales con un importante número de trabajadores, con una vigencia o intento de subsistencia no fue significativa.

En todo caso, más allá del significado de la OSO, en las postrimerías de los años cincuenta la militancia comunista de Córdoba ya estaba inmersa en el sindicato vertical. E incluso según Ernesto Caballero, quien a finales de los cincuenta dirigía el Comité Local del PCE de Córdoba y era miembro del Comité Provincial, señala que ya antes de que el PCE tuviese madurada esa decisión de

---

781 Entrevista a Rafael García Contreras.

782 Entrevista a Ernesto Caballero.

783 Entrevista a Manuel Rubia Molero.

784 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares

infiltración en el vertical, en Córdoba el partido ya venía practicando tal labor y tenían militantes con cargos sindicales, especialmente en Electromecánicas (SECEM)<sup>785</sup>.

Casos de militancia del PCE infiltrados ya anteriormente en el sindicato vertical son los ya citados de Ildefonso Jiménez, enlace sindical en CEPANSA desde 1957 y de Mariano Gómez, quien para ese año, además de estar al frente del Comité Local del PCE de Córdoba, ya era jurado de empresa de Electromecánicas.

E igual ocurría por entonces en la otra gran empresa del Metal, CENEMESA (Westinghouse), donde señala Manuel Rubia que en el jurado de empresa se encontraban entonces militantes del PCE como los mencionados Aristóteles Moreno y Patricio Azcárate, y otros que no eran específicamente comunistas, como García Noci y Carmona, apreciando Rubia en este último un perfil más de tipo anarquista, los cuales, independientemente de posicionamientos políticos, daban una importante muestra de conciencia sindical y obrera, y usaban esos cargos legales abiertamente en favor de los trabajadores: *“En la época en que estaban Aristóteles Moreno y Patricio Azcárate en los jurados de empresa de Cenemesa, había una serie de personas de una extraordinaria valentía que estaban defendiendo a los trabajadores. Al margen de connotaciones políticas, a cara descubierta, usando los medios legales. Ahí había un García Noci, un Carmona, por ejemplo, que eran unos tíos aguerridos. Utilizaban los cauces legales que daba el régimen, para atornillar y atornillaban fuerte, ¡eh!”*<sup>786</sup>.

Tal directriz de infiltración en el sindicato franquista por parte del PCE ya sí fue más clara por lo tanto desde 1959, cuando constituyese la OSO, siendo a juicio de José López Gavilán, militante del PCE de Córdoba que precisamente ingresa en el partido en ese año, esa práctica la única herramienta posible para poder percutir en la sociedad<sup>787</sup>, y desde los inicios de la década siguiente la infiltración comunista en Córdoba seguirá una línea ascendente.

No tendrá desde luego una dinámica paralela en Córdoba esta estrategia del PCE con una mayor estructuración de la OSO, si es que llegó finalmente a adquirir cierto grado de organigrama. En todo caso, la experiencia de OSO tampoco poseyó especial relevancia en aquellas zonas en que logró establecerse, se fue disipando y a juicio de Antonio Gutiérrez Vegara fue más bien una organización anecdótica y sin apenas relevancia en el sindicalismo que estaba por llegar<sup>788</sup>. Y precisamente, además de por el fracaso que supuso, el PCE también se fue decantando por el abandono de la OSO desde principios de los años sesenta, especialmente a partir de 1962, ante la proyección que iba logrando el movimiento de las comisiones obreras, para ir desembarcando en estas estructuras una vez que se vencieron en el partido las iniciales resistencias ante tal tipo de organización obrera.

---

785“Yo el tiempo que estuve en la “Electro”, sindicalmente ya había militantes nuestros del partido que eran enlaces sindicales y participaban en el sindicato vertical. Cuando todavía desde el partido prácticamente no se había dado la orientación genérica para participar en el vertical. Cuando la dirección del partido lanza esa idea de utilizar el sindicato vertical, ya en muchos sitios los militantes del partido lo están utilizando y ese es el caso que pasa en Córdoba en la Electromecánica” Entrevista a Ernesto Caballero

786 De estos dos últimos señalados García Noci y Carmona, agrega Manuel Rubia “Que los miedos les hacían ser apolíticos, o sea no querían expresar ni querían expresiones políticas. [...] No eran del PCE. Carmona por ejemplo era un viejo anarquista, por sus expresiones por sus formas, pero no hablaba del anarquismo y tal. Era el andaluz clásico, natural, de entrega, de... un tío bravo que defendía los intereses a cara descubierta. No se le escuchaba un pronunciamiento político. No tenían afiliación política de ninguna clase y no entraban en esa discusión” Entrevista 2ª a Manuel Rubia

787 “En 1959 una de las consignas de entonces era participar en los sindicatos verticales, porque era el único medio de incidir en la vida social” Entrevista a José López Gavilán

788“(...) OSO, se disolvió; quedando como una curiosidad de nuestra historia, que quizás pudiera despertar el interés de algún insigne miembro de esta institución académica, pero de casi nula relevancia en el desarrollo ulterior del sindicalismo español.” Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada. Pág. 65. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Págs. 61-82.

Efectivamente la OSO no aportó en cuanto a práctica sindical nada nuevo en Córdoba, como en otras zonas de España, que no se estuviese realizando anteriormente, ya que la infiltración en el sindicato vertical era una realidad cuando se puso en marcha tal estructura. En todo caso, OSO nació con la intención de coordinar los cargos sindicales alternativos, de sustentar las candidaturas que no fuesen proclives al vertical y de apoyar unas comisiones de obreros<sup>789</sup>, como también de alentar la práctica del entrismo, y aunque tales objetivos no se vieron cumplidos, sí habría que considerar otras derivas positivas para el movimiento obrero que se estaba perfilando.

En primera instancia reforzó la tendencia de infiltración en el sindicato vertical, provocando que cada vez fuesen más los militantes que llegaban a conseguir cargos sindicales, los cuales además proyectaban un ejemplo de compromiso, lucha y de defensa de los intereses de los trabajadores. Y al mismo tiempo los enlaces y miembros de los jurados de empresas del PCE, como consecuencia de las actividades propias de esos puestos logrados en el sindicato vertical, reforzaron los contactos y conexiones con los aquellos miembros de las organizaciones del apostolado obrero (HOAC y JOC fundamentalmente en Córdoba) además de otros independientes que asimismo poseían cargos sindicales. Todas estas circunstancias, además del relevo generacional y la aparición de una nueva militancia, joven y heterogénea, que llegaba al mundo del trabajo, el comienzo del ascenso de las movilizaciones obreras, generadas sobre todo con motivo de la negociación de los convenios colectivos, se encuentran relacionadas con el comienzo de un movimiento obrero distinto al anterior cuyo máximo exponente serán las Comisiones Obreras, además de otras organizaciones sindicales de origen católico

No obstante esa red de militancia comunista que para finales de los años cincuenta se había infiltrado en el sindicato vertical, sufriría un serio revés con las masivas detenciones que se produjeron en los años siguientes, siendo la de 1960 realmente nefasta. Afectaron esas caídas de los primeros años de los sesenta fundamentalmente a los militantes del PCE, y por añadidura a un importante número de cargos sindicales, lo cual fue otra circunstancia que acabaría con la escasa estructura que poseyese OSO en Córdoba, como también retrasó en cierta medida la aparición de las Comisiones Obreras. De hecho entre los detenidos se encontraban militantes del PCE que poco después serían parte de aquellos que iniciaron Comisiones Obreras en Córdoba.

Efectivamente, los años finales de los cincuenta y principios de los sesenta, marcan el ocaso definitivo de sindicalismo histórico y sus organizaciones, CNT y UGT, como también la pronta disolución de OSO. Coincidente con tales eventualidades se estaba produciendo una renovación en el movimiento obrero que estará representado especialmente por Comisiones Obreras, además de por los sindicatos de origen religioso que fueron apareciendo entonces, USO y AST, así como por las organizaciones del apostolado católico que por entonces se encontrarán profundizando en su compromiso temporal, viéndose además muy influidos por el Concilio Vaticano II. Y en lo que se refiere a Córdoba, a pesar de las redadas masivas de principios de los sesenta, los cimientos para el nacimiento de un nuevo movimiento obrero y una práctica sindical diferente ya se habían ido levantado, y no tardaría en hacerse efectiva la estructuración en Córdoba del movimiento sociopolítico de las Comisiones Obreras, en el que confluirán comunistas, militantes de las organizaciones del apostolado obrero, HOAC, JOC y JARC esencialmente, además de independientes.

#### 4.4 Del fin de los sindicatos históricos a la renovación del movimiento obrero.

A lo largo de la década de los cincuenta las organizaciones de UGT y CNT en el interior, que ya habían sido duramente castigadas por la represión, fueron perdiendo el escaso protagonismo que aún poseía en el movimiento obrero. Tanto los sindicatos históricos como también sus prácticas

---

789 RUIZ GALACHO, E.; "Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización". Universidad de Sevilla, 2002. pág. 21.

sindicales fueron quedando relegadas por un activismo sindical diferente al anterior, caracterizado especialmente por la decisión de aprovechar los cauces legales que en el ámbito de las relaciones laborales ofrecía el Régimen, es decir la infiltración en el sindicato vertical a través de las elecciones sindicales, para a partir de ahí, con los cargos logrados, tratar de percutir esencialmente en la negociación de los convenios colectivos y con ello en la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Tales circunstancias se encuentran en el origen esencial de que al margen de cualquier tipo de estructura sindical anterior, vayan apareciendo en determinadas empresas las comisiones de obreros para negociar las condiciones de trabajo o presentar a los empresarios reivindicaciones laborales, que la práctica de las asambleas de trabajadores vayan cobrando relevancia, y que al mismo tiempo cobrase un impulso progresivo la conflictividad laboral, a medida que se encaraba la recta final de los años cincuenta, motivada esencialmente por la penuria económica mientras que ya desde principios de la década siguiente comenzó a acompañar a los procesos de negociación de los convenios colectivos en las empresas

En todo caso la movilización obrera en el franquismo no tiene su inicio en estos momentos, sino que ya desde mediados de los cuarenta se habían ido produciendo esporádicas muestras de conflictividad laboral. En enero de 1946 se producía en Manresa la que se ha considerado como la primera huelga general desde que finalizó la Guerra Civil<sup>790</sup>; en mayo de 1947 los obreros de Bilbao ya se declaran en huelga, que será general en Vizcaya, en protesta por las condiciones de vida y laborales que padecían<sup>791</sup>; teniendo lugar ese mismo año otras huelgas en Madrid y en Cataluña. Se trata de unas muestras de protesta obrera, las producidas hasta entonces que no iban más allá del componente reivindicativo, derivadas como consecuencia de los efectos de la política económica autárquica, casi espontáneas, ajenas a directrices de la oposición antifranquista<sup>792</sup>. Y como las que se siguieron produciendo, apenas tuvieron fuerza ni tampoco continuidad en el tiempo. Parte de tales consideraciones van a cambiar desde comienzos de la década siguiente, inaugurándose un tipo de conflictividad obrera diferente a la anterior, como también suponía un adelanto del nuevo movimiento obrero que estaría por llegar.

Podemos ubicar el punto de arranque de esa nueva situación en el boicot a los tranvías que tiene lugar en marzo de 1951 en Barcelona como consecuencia de la subida de las tarifas de dicho transporte, consiguiéndose que tales incrementos quedasen anulados<sup>793</sup>. Parece ser que esta protesta popular de Barcelona tuvo un inicio casi espontáneo, pero a continuación se producía una huelga general alentada por enlaces y vocales sindicales pertenecientes a HOAC, JOC, PCE e independientes en la que participaron entre 250.000 y 500.000 personas en la ciudad y localidades cercanas exigiendo la libertad de los detenidos.

---

790 YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Pág. 172; vid también sobre esta huelga de 1946 en Manresa FISHMAN, R. M.; “Organización obrera y retorno a la democracia en España”. Op. Cit. Pág. 109.

791 De este ciclo reivindicativo que tenía lugar desde 1946, la movilización más importante desde luego fue la que tuvo lugar en Vizcaya en mayo de 1947 en la fábrica Euskalduna, siendo la primera huelga general que se producía en el franquismo, para expandirse por la Naval, Altos Hornos y Astilleros de Bilbao, habiéndose cifrado en unos 40.000 los obreros de metal que acabaron participando en ella. El precio pagado fueron los cientos de despedidos, pero al menos este proceso huelguístico tuvo la virtud de demostrar que la movilización, a pesar de las duras circunstancias, era factible. Sobre la huelga se puede consultar: ESPINOSA. “Rebelión en la ría”. Ed. Universidad de Deusto, 1980. Pág. 24; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 18

792 YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 211.

793 Sobre esta movilización de Barcelona vid: ANDRÉS GALLEGOS, J.; “La época de Franco”. Op. cit. Pág. 207; CRUZ, R.; “«Sofía Loren, sí; Montini, no». Transformación y crisis del conflicto anticlerical”. Pág. 198. En AYER. N° 27. 1997. Págs. 181-218; MONTERO, F.; “La Iglesia: de la colaboración a la disidencia. (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4”. Encuentro. Madrid, 2009. Págs. 61-62; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 197; YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Págs. 173-174.



Tal movilización de Barcelona no solamente fue una muestra de que la conflictividad comenzaba a generarse desde los infiltrados en el sindicato vertical, lo cual marca ya una nueva práctica de lucha obrera, como también que el sindicato vertical había quedado desbordado. Además desde entonces la acción obrera irá siendo más habitual y al mismo tiempo se irá extendiendo en los años siguientes a más territorios, motivada fundamentalmente por el alza de los precios de los productos básicos y en general por la carestía de la vida<sup>794</sup>. Y por otro lado resulta ser uno de los primeros ejemplos de la colaboración de católicos y comunistas contra el franquismo. En todo caso, a pesar de la relevancia e impulso que poseyó para la movilización obrera en general esta conflictividad desarrollada hasta el primer tramo de los años cincuenta, el verdadero punto de inflexión para la reactivación del movimiento obrero no se produciría hasta 1956.

A partir de este año, con las prácticas sindicales señaladas, comenzaba un nuevo ciclo reivindicativo que se intentó contener con varios incrementos salariales a lo largo del año, hasta lograr situar los salarios por primera vez a como estaban antes del estallido de la Guerra Civil. Pero a pesar de todo, las movilizaciones no se detuvieron en ese año, sino que lejos de estancarse continuaron incrementándose en 1957, como la nueva huelga de tranvías en Barcelona y en Madrid; y en 1958, cuyos centros fundamentales fueron Asturias, Cataluña, País Vasco y Madrid. El Régimen respondió extremando la vía represiva para sofocar el incremento de las movilizaciones y consiguió que la protesta obrera se fuese debilitando<sup>795</sup>. Pero ciertamente la situación era preocupante para el Régimen al filo de los sesenta, ya que se había conseguido mantener el pulso reivindicativo y movilizador desde 1956 hasta los primeros meses de 1958, siendo éste el ciclo conflictivo laboral más relevante que se había producido hasta el momento.

De tal manera que hasta finales de los años cincuenta, el movimiento sindical clandestino, que se debatió entre esos intentos de infiltración y de cierta organización, como postula Fishman no habría que considerarlo como *“inútiles derroches de entusiasmo y atrevimiento, sino una contribución efectiva para movilizar a los trabajadores”*<sup>796</sup>, contribuyendo por tanto a sentar las bases del sindicalismo inmediato

Marcaba el año 1956 un antes y un después en cuanto al movimiento obrero porque además de ser el inicio de la etapa más conflictiva en los centros de trabajo es al mismo tiempo también el momento en que aparecen las comisiones obreras de empresas, especialmente en el Metal, paradigma de una nueva forma de organización de los trabajadores, que de ser unas plataformas temporales, creadas para solventar una demanda obrera, irán poseyendo cada vez más vocación de continuidad, ampliándose tanto territorial como laboralmente, hasta que finalmente se coordinen dando lugar en la primera mitad de los sesenta a Comisiones Obreras.

Esas emergentes comisiones obreras que aparecieron en la segunda mitad de los años cincuenta, coexistiendo en los inicios de los sesenta con OSO, la estructura creada por el PCE y que finalmente acabará abandonando en favor de aquel movimiento, representaban más que una nueva modalidad de organización obrera. Siguiendo a David Ruiz<sup>797</sup>, las comisiones obreras, desde sus inicios, tuvieron además la virtud de canalizar la protesta obrera que por entonces estaba iniciando

---

794 En 1951 además del boicot en Barcelona se producen otros conflictos en País Vasco, en abril con miles de obreros en huelga, y en Madrid, en mayo con la conocida como la “huelga blanca” consistente en el boicot a los transportes, prensa, espectáculos y los comercios, desarrollándose a continuación una importante represión policial. En diciembre de 1953 el País Vasco volvía a ser de nuevo escenario de movilizaciones en Bilbao, y en 1956 las acciones ya se encuentran más repartidas geográficamente, como en Pamplona, Vizcaya, Guipúzcoa o Cataluña. Vid. al respecto de las movilizaciones de estos años: SARTORIUS, N.; “El resurgir del movimiento obrero” Op. cit. Págs. 26-29; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 198

795 Vid. LAIZ CASTRO, C.; “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero.” Pág. 81. En ROMÁN MARUGÁN P. y FERRI DURÁ, J. (coords.); “Los movimientos sociales. Conciencia y acción de una sociedad politizada”. Colección CEJOTA-E. Consejo de la Juventud de España. Madrid. 2002. Pág. 45-86; YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Págs. 174-175.

796 FISHMAN, R. M.; “Organización obrera y retorno a la democracia en España”. Op. Cit. Págs. 110-111

797 RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 407.

una fase ascendente. Asimismo, tanto para el incremento de las movilizaciones obreras, la extensión y estabilidad de comisiones, la continuación de la nueva práctica sindical, que ya venía ensayándose, y para el renacimiento del movimiento obrero en general, fue favorable la coyuntura de finales de los cincuenta, consistente en los de cambios legislativos, en las relaciones laborales y el viraje económico que suponía el fin de la política autárquica, en especial la Ley de Convenios Colectivos de 1958.

Independientemente de las consideraciones que conllevaba la Ley de Convenios Colectivos, ya señaladas anteriormente, en cuanto a la trascendencia, motivos y cambios en materia económica y de relaciones laborales, la presente norma fue realmente un resorte fundamental que contribuyó al asentamiento del nuevo movimiento obrero y de la actividad sindical que éste venía desarrollando en los años anteriores, siendo al mismo tiempo un factor relevante en el impulso y vertebración de una conflictividad laboral en constante ascenso durante los años sesenta.

Recapitulando, la Ley de Convenios Colectivos de 1958, formaba parte de la nueva orientación que abordaba entonces el Régimen en materia económica, lo cual afectó obviamente al modelo de relaciones laborales, posibilitando en síntesis la negociación de determinadas condiciones laborales, incluidas las salariales. El proceso de negociación colectiva que con esta Ley se iba a ir poniendo en marcha desde las postrimerías de los cincuenta fue de tal importancia para la reactivación del nuevo movimiento obrero, y concretamente para comisiones obreras, que no obstante el histórico dirigente de CC.OO Marcelino Camacho en sus *“Memorias”* le dedica un apartado con la denominación de *“Los convenios colectivos, punto clave de la lucha sindical”*<sup>798</sup>, siéndolo tanto para la organización del nuevo obrero, reforzar y extender su actividad sindical y estructuras, como asimismo para impulsar la movilización.

La Ley de Convenios aparecía como un estímulo al trabajador, a mayor producción el obrero podía conseguir mediante la negociación colectiva determinados aumentos en los salarios, lo cual potenciaba la acción obrera desde el centro laboral con la pretensión de mejorar las condiciones salariales y laborales colectivas. Por lo tanto, sin pretenderlo obviamente, la negociación colectiva y la nueva política económica se ponían al servicio del movimiento obrero, cuando precisamente estaba comenzando a recuperarse en base a nuevas prácticas sindicales y modelos organizativos.

Efectivamente tal posibilidad de negociación, a nivel de empresa, conllevó a que los trabajadores decidiesen en asambleas, no pocas de ellas al margen del sindicato vertical, sus peticiones y las concretasen finalmente en plataformas reivindicativas, las cuales serían en última instancia defendidas por los sindicalistas clandestinos infiltrados en el Sindicato Vertical, siendo esta práctica al mismo tiempo un elemento que reforzó el papel y extensión de la figura de las comisiones de obreros. Estos organismos de representación nacidos en la segunda mitad de los cincuenta, teniendo en cuenta las mencionadas circunstancias, irá perdiendo el carácter espontáneo y efímero que anteriormente poseían, para dilatarse más en el tiempo y convertirse en estructuras representativas con un carácter más permanente, mientras que al mismo tiempo el fenómeno de las comisiones obreras se extenderá desde los primeros años de los sesenta.

Colateralmente, como es fácil advertir, el desarrollo de la negociación colectiva que se establecía desde 1958 iba a repercutir necesariamente en el reforzamiento de la conflictividad laboral que ya venía produciéndose desde hacía varios años. Además parece existir una relación más que evidente, en cuanto a la extensión a cada vez más número de empresas de la negociación colectiva con el incremento de las movilizaciones obreras

Como aspecto previo a ambas variables, desde principios de los sesenta, Nicolás Sartorius, uno de los iniciadores de Comisiones Obreras, destaca que coincidieron dos aspectos fundamentales para el devenir del movimiento obrero. Por un lado en la primavera de 1961 la negociación de los convenios colectivos entraban en su fase de debate, y por otro son ya los momentos en que el sindicato vertical comienza a ser desbancado de sus funciones por parte de los integrantes de las

---

798 Capítulo 5, apartado 6., en CAMACHO, M.; *“Memorias. Confieso que he luchado”*.

comisiones obreras, que son los que en última instancia se sientan con la dirección de la empresa para proceder a las negociaciones<sup>799</sup>. Esta última circunstancia iba a ser una dinámica habitual y cada vez más generalizada y extendida hasta el mismo final, ya en la transición, del sindicato vertical, como también el incremento de las movilizaciones laborales con motivo de la negociación colectiva y su ampliación progresiva especialmente desde 1962<sup>800</sup>. Un año por otro lado en el que se asistió a una importante conflictividad laboral. Aunque por supuesto, de momento, el aumento de la movilización obrera en estos años primeros de los sesenta no está totalmente relacionado con la negociación de los convenios, sino como reacción posterior a las condiciones en que estos se habían firmado, por el establecimiento de un salario mínimo y en demanda de mejoras económicas y laborales, así como a la estructuración en los primeros años de los sesenta del nuevo movimiento obrero.

Además de la extensión de la negociación colectiva, y la consiguiente utilización de este recurso por parte del sindicalismo clandestino, siendo al mismo tiempo tal posibilidad un elemento que profundizó en la concienciación y proclividad activista por parte de los trabajadores, así como las propias elecciones sindicales y los trabajos seguidos para presentar candidaturas, siguiendo a Xavier Domènech<sup>801</sup>, otro factor que colaboró en la generación de un nuevo movimiento obrero se encuentra el proceso de industrialización de la economía española, así como su repercusión en la concentración obrera en grandes empresas.

El periodo que transcurre entre 1960, año de elecciones sindicales y de incremento del entrismo en el sindicato vertical por parte de la militancia obrera, y 1962, podemos considerarlo como una fase de transición hacia una mayor consistencia y organización del movimiento obrero, de extensión de los convenios colectivos a cada vez más trabajadores y empresas. Marcando al mismo tiempo ese último año el momento en que, salvo momentos puntuales, se asistía a una movilización obrera ya definitivamente generalizada

La conflictividad que se inició entre marzo y abril de 1962 en la cuenca minera de Asturias por parte de comisiones de mineros asturianos acabó transformándose en una huelga de gran calado, que además tuvo dos consecuencias inmediatas<sup>802</sup>: la aparición de huelgas de solidaridad por prácticamente todo el país, la provincia de Córdoba entre esas zonas como veremos posteriormente, siendo este movimiento huelguístico el más importante que se había producido hasta entonces, mientras que además el movimiento de las comisiones obreras comenzó a extenderse por la franja norte del país.

Se trataba del comienzo desde 1962 de unas movilizaciones obreras distintas a las anteriores, atendiendo a ciclos de protesta obrera, ya que a partir de entonces las huelgas, a pesar de su prohibición, y las demandas de los trabajadores comenzaron a ser habituales, especialmente en el

---

799 SARTORIUS, N.; "El resurgir del Movimiento Obrero". Op. cit. Pág. 37.

800 Al respecto de la ampliación de los convenios colectivos, y de la conflictividad que generaba el proceso de negociación, es preciso señalar que el Decreto-Ley del 27 de noviembre de 1967 suspendía la negociación colectiva para todo el año 1968, aunque desde agosto de este año se fue tendiendo a una parcial puesta en marcha de nuevo de las negociaciones y ya de forma plena en 1969. Sobre la evolución de la negociación de los convenios colectivos desde entonces a principios de los setenta. Vid. "Síntesis de Actividades Sindicales en el período 1968-1972". Anexo al informe del Secretario General. Organización Sindical Española. Secretariado de Asuntos Sociales. 1973. (Doc. aportado por Manuel Rubia). Págs. 10-11. Teniendo en cuenta el ascenso de la negociación de convenios colectivos, desde que 1958 entrasen en vigor con la negociación de 7 de ellos hasta que en 1962 lo fuesen 1.358, señala Domènech que "En este sentido, parece claro que los convenios colectivos estuvieron en la base de la conflictividad de 1962. Nunca se había aprobado tantos que afectasen a tantas personas y, de hecho, el nivel de aprobación de convenios de 1962 no se volvió a recuperar hasta 1969". DOMÈNECH, X.; "Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios 1956-1969" Catarata. 2008. Madrid. Pág. 50

801 DOMÈNECH, X.; "La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo". Op. cit. Págs. 94-99.

802 RUIZ GALACHO, E.; "Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización". Op. cit. Pág. 22.

contexto de la negociación colectiva, como independiente de esta<sup>803</sup>. Además suponía también la eclosión definitiva de un activismo obrero que conjugaba presión y negociación, como también de la actividad legal desarrollada por los sindicalistas infiltrados en el sindicato vertical<sup>804</sup>. Era en definitiva la aparición de un movimiento obrero de nueva factura y contenido, cuyo principal exponente fueron las Comisiones Obreras, las cuales se irán extendiendo progresivamente por diversos puntos de España como veremos a continuación.

Diez años después de que en 1956 se iniciase el mencionado ciclo conflictivo, Comisiones Obreras, que según Julián Ariza<sup>805</sup>, uno de los precursores de su organización, entrarían en su fase de expansión en el transcurso de 1962-1963, dará buena muestra del poderío alcanzado en las elecciones sindicales de 1966. Y por más que al año siguiente fuesen declaradas ilegales y de los efectos represivos que se cernió sobre sus militantes y organizaciones, el movimiento sociopolítico de CC.OO ya se había organizando en gran parte del país, erigiéndose como la punta de lanza de un movimiento obrero que se había convertido en el mayor exponente de la lucha antifranquista.

Efectivamente Comisiones Obreras fue la organización obrera más relevante como también la más representativa de este nuevo movimiento obrero que se había ido generando, pero en todo caso el escenario sindical de los sesenta se completaba con otras formaciones sindicales que asimismo contribuyeron a la renovación de la acción y organización obrera, al mismo tiempo de proporcionarle más empaque, consistencia y heterogeneidad, muy especialmente aquellas organizaciones que surgieron desde posicionamientos y ambientes católicos.

En este sentido, la militancia del apostolado obrero, estructurada en organizaciones como HOAC, JOC, JARC y VOS, participante también en la práctica del entrismo en el sindicato vertical, dio lugar a formaciones sindicales aconfesionales y de clase, de entre las que a nivel estatal destacaron la Unión Sindical Obrera, USO, y la Acción Sindical de Trabajadores, AST<sup>806</sup>. Y al mismo tiempo estos militantes católicos, como también sacerdotes, tuvieron un papel destacado en la formación y coordinación de Comisiones Obreras, tanto a nivel estatal como en el caso particular de Córdoba.

#### 4.5 Las Comisiones Obreras, CC.OO: inicios y consolidación de un nuevo sindicalismo.

La historia inmediata de Comisiones Obreras viene dividiéndose en dos momentos, atendiendo especialmente al tipo de organización que poseía<sup>807</sup>. La primera etapa abarcaría desde la aparición de las comisiones obreras, denominadas también comisiones de obreros, a mediados de los años cincuenta, caracterizadas en cuanto a organización y aparición por la espontaneidad y el carácter efímero de su duración, circunscribiéndose por otro lado a unas reivindicaciones estrictamente salariales y laborales. Desde 1964, aunque con antecedentes en los dos años previos, se observa una fase diferente ya que el movimiento de Comisiones profundizará en cuanto a extensión y coordinación, tanto a nivel de sectores económicos como territorialmente, hasta conformarse como

---

803 YSÀS, P.; "Huelga laboral y huelga política. España 1939-75". Op. cit. Págs. 202-203

804 JULIÀ, S.; "Orígenes sociales de la democracia en España" Págs. 165-188. En REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.); "La transición a la democracia en España" Ayer, nº 15. 1994. Pág. 181

805 ARIZA, J.; "Comisiones Obreras." Op. cit. Pág. 13.

806 Se estructura la AST en base a militantes de las Vanguardias Obreras, creadas por los jesuitas, y después de formar parte de CC.OO entre finales de los sesenta y principios de los setenta, AST dará lugar a la Organización Revolucionaria de Trabajadores, ORT, un partido político de corte maoísta.

807 Vid en este sentido, entre otras obras, ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASEÑO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; "El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)". Península. Barcelona, 1978. Págs. 55-61; BABIANO, J.; "Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo" En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. "25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad". Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Pág. 34; HOAC.; "CC.OO en sus documentos. 1958-1976". Págs. 10-16. RUIZ GONZÁLEZ, D.; "Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)" Op. cit.

una organización permanente, con organismos directores, y al mismo tiempo las movilizaciones obreras que determinan, van ganando en concienciación, sumándosele connotaciones sociales y políticas a los anteriores motivos meramente laborales y económicos que determinaban la acción obrera.

El propio Marcelino Camacho, dirigente histórico de CC.OO, en el I Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO (1978), es decir dado el paso de movimiento a estructural sindical, al hacer un recorrido por el pasado de esta organización obrera<sup>808</sup>, calificó de etapa “*embrionaria*” de Comisiones a esos momentos de la segunda mitad de los cincuenta y de periodo “*más consciente*” al referente a los años sesenta, cuando Comisiones Obreras ya posee una estabilidad y organización definitiva; y por último cuando Comisiones Obreras se organiza como estructura sindical.

Efectivamente, este fenómeno de las comisiones obreras, antecedente de CC.OO, de cariz espontáneo y transitorio, se fue extendiendo entre finales de los años cincuenta y principios de los sesenta por gran parte de la geografía española, para poseer luego unas estructuras orgánicas perfiladas. En todo caso tengamos en cuenta de partida que las diferentes comisiones obreras no aparecieron en unos momentos coincidentes y que por lo tanto ese esquema antes señalado en cuanto a su evolución es de tipo general, ya que evidentemente habrá Comisiones Obreras que se vayan estructurando cuando en otros espacios ya estén totalmente consolidadas. En cualquier caso, prácticamente todas las Comisiones, a pesar de particularismos territoriales e idiosincrasia respectiva, poseerán unas características propias y generales, como asimismo un mismo tipo de práctica sindical.

#### 4.5.1 De las comisiones obreras a la formalización del movimiento sociopolítico de Comisiones Obreras (1958/60-1966).

Las Comisiones Obreras, teniendo además en cuenta el contexto y circunstancias de la segunda mitad de los años cincuenta en que aparecen, representan una iniciativa original del movimiento obrero en su adaptación a las condiciones y en la medida en que podía desarrollarse la lucha obrera en el franquismo, y aprovechando al mismo tiempo todos los resquicios posibles que ofrecía el Régimen.

La aparición de las Comisiones Obreras se ubica en el tiempo entre 1958 y 1962, coincidiendo con el final del periodo autárquico y el inicio de la política de estabilización económica, lo cual fue seguido por la entrada en la fase de desarrollo económico y colateralmente por el proceso migratorio. Tales circunstancias poseyeron un papel tan importante como dinamizador para la estructuración de Comisiones Obreras, ya que se asistió al traslado de un importante volumen de mano de obra, en buena medida procedente de Andalucía, a aquellas ciudades y comarcas que estaban experimentando un mayor crecimiento económico como consecuencia de la política desarrollista, especialmente a Madrid, zona norte y Cataluña, en donde se asistirá a una gran concentración obrera<sup>809</sup>, siendo precisamente tales espacios en donde más prontamente se asistirá al nacimiento y mayor organización de las Comisiones Obreras. Y coincidía

---

808 CAMACHO ABAD, M. “Comisiones Obreras. Publicaciones de los acuerdos aprobados en el I Congreso” Madrid. 1978. Págs. 8-9. Cit. en PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. Pág. 13

809 En la investigación desarrollada por Ubaldo Martínez Veiga parece quedar claro que existe una relación entre el proceso migratorio y el establecimiento de Comisiones Obreras. En el caso de Cataluña por ejemplo el incremento de población activa fue de un 55% desde 1950 a 1974, los cuales se emplearán en un porcentaje importante en la industria, construcción y textil, sectores que serán precisamente a los que pertenezcan la mayor parte de los integrantes de la primera Comisión Obrera de Barcelona, mientras que en Madrid y País Vasco la situación fue prácticamente la misma al caso señalado. Ubaldo Martínez Veiga “Las Comisiones Obreras y los procesos migratorios” Págs. 171-172. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Págs. 169-183

al mismo tiempo los primeros años de Comisiones Obreras con la puesta en marcha y aplicación de la Ley de Convenios Colectivos, con las consiguientes modificaciones que conllevaba tal norma en las relaciones laborales, el incremento de la práctica de infiltración en el sindicato vertical, y asimismo con un impulso definitivo de las movilizaciones obreras.

Es por tanto en estas circunstancias en donde se encuentra el origen de unas comisiones obreras, o de trabajadores, de carácter inestable y temporal, circunscritas inicialmente al marco de una empresa, formadas por representantes de esos trabajadores, cuya función era la de presentar al empresario una serie de peticiones colectivas en nombre de la totalidad de los empleados. Se fueron poniendo en marcha además con un alto grado de heterogeneidad entre sus componentes, en ellas se incluyeron comunistas, militantes de las organizaciones católicas e independientes, además de sacerdotes, antiguos socialistas y anarquistas<sup>810</sup>. Y con una naturaleza espontánea, lo cual, como matiza Antonio Gutiérrez Vegara, no hay que confundir con que se organizaran improvisadamente, sino que se configuró desde sus inicios como un movimiento consciente y unido por encima de cualquier tipo de tendencia personal<sup>811</sup>. En todo caso estas comisiones de trabajadores, en su etapa inicial, sí poseían un carácter efímero e inestable, es decir desaparecían con la misma rapidez con la que habían aparecido una vez planteado el problema o reivindicación obrera por la que esa delegación de trabajadores se había formalizado.

Aparecieron fundamentalmente este tipo de comisiones obreras, denominadas de tipo espontáneas y temporales, en la zona norte y se corresponden con esas características señaladas anteriormente, es decir<sup>812</sup>: poseían un alto nivel pluralidad, marcadas por lo inmediato, es decir presentar unas reclamaciones específicas sin más, y a la espera de las resoluciones, la comisión, que era una delegación elegida, se disolvía, por otro lado sin demasiadas esperanzas depositadas en que se diese solución satisfactoria a lo expuesto. Por lo tanto aparecen estas “comisiones de obreros” como inicialmente se las denominó, al margen del sindicato vertical, lo cual las ubicaba frente al sistema, con unos objetivos meramente obreros, sentidos y hechos propios por la base, sin connotaciones políticas, y con un carácter unitario, autónomo e independiente, siendo solamente a la base obrera a quien rendía cuentas.

El prototipo de esta nueva organización de los trabajadores fue la comisión obrera que se formó en 1957 en la mina de La Camocha, en Gijón, colocándosele tradicionalmente a esta comisión obrera asturiana la etiqueta de ser la primera en aparecer, aunque no está muy clara tal cuestión. Se ha reclamado tal condición para la comisión obrera que apareció en 1953 en la fábrica Euskalduna,

---

810 La participación y el grado en que lo hicieron tanto socialistas como anarquistas en las Comisiones Obreras a lo largo del tiempo es motivo de matizaciones en diversas matizaciones. Para Ilse Marie Führer fue una participación regular, Julián Ariza sostiene que en la fase de organización participaron en Madrid desde 1964 a 1976, David Ruiz considera que apenas participaron en Comisiones y Abdón Mateos puntualiza que tal participación varió en las diferentes zonas en que se estableció Comisiones Obreras pero que en todo caso contribuyeron al afianzamiento del movimiento en Barcelona y Madrid. ARIZA, J. “Comisiones Obreras” Op. cit. Pág. 29; FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Consejo Económico y Social. Madrid. 1996; Pág. 77; RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 409; MATEOS, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales” Op. cit. Pág. 134.

811 “Fueron espontáneas pero no una improvisación. Personas que habían sufrido la guerra civil y participado en los sindicatos socialista -UGT- o anarquista -CNT-, sabían también de los fracasos a los que conducen la polarización ideologizada, la división y el enfrentamiento entre los trabajadores. De ahí que desde el primer momento se agruparan anteponiendo la condición común de asalariados a los particulares credos ideológicos, culturales o religiosos de cada cual. Por eso podían encontrarse en una misma Comisión Obrera, comunistas, socialistas, anarquistas, militantes de las Hermandades Católicas e incluso algún que otro falangista desencantado con el régimen de Franco. Su pluralidad forjó el carácter unitario de las Comisiones Obreras y ambos parámetros comportaron su independencia de los partidos políticos, sin la cual se habrían hecho añicos en muy poco tiempo.” Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”. Op. Cit. Pág. 65.

812 Vid. entre otras obras HOAC.; “CC.OO en sus documentos. 1958-1976”. Ediciones HOAC. Madrid, 1977. Pág. 10; RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 407-408

Bilbao, para la que apareció en la mina asturiana de El Fondón en 1956, reeditada al año siguiente<sup>813</sup>, como también para las que se formaron en la segunda mitad de los años cincuenta en las localidades del Marco de Jerez (Cádiz) por parte de jornaleros<sup>814</sup>, donde además ya en 1957 se habían infiltrado en el sindicato vertical<sup>815</sup> siendo en todo caso éstas las primeras comisiones que aparecen en Andalucía.

Es la de la mina de La Camocha una de las comisiones obreras mejor documentadas, donde ya previamente a su aparición estaba implantado el PCE y venían registrándose algunos episodios de conflictividad. Tras formularse en 1956 diversas reivindicaciones, en 1957 se formaba una comisión obrera que llevó a cabo tales demandas y al no conseguirse se producía una huelga, consiguiéndose acto seguido las peticiones obreras. Nació entonces el “*mito fundacional de Comisiones Obreras*”<sup>816</sup>, teniendo mucho que ver el PCE en tal consideración ya que desde que este partido se decanta finalmente por las Comisiones Obreras elevó a la de La Camocha a la categoría de primogenitud<sup>817</sup>. Es también esta comisión obrera una muestra de la diversidad de tendencias y procedencias que albergaron en este movimiento, estando en la presente comisión militantes comunistas, un sacerdote, independientes e incluso un falangista que había pertenecido a la División Azul<sup>818</sup>.

El ejemplo de las comisiones obreras fue extendiéndose geográfica y sectorialmente, sobre todo en la zona norte y en los sectores metalúrgicos, desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta, ya que iban percibiéndose como un ejemplo factible a seguir, posibilitaba unas mínimas estructuras de organización de los obreros. Contaron además para su proliferación con el incremento de la movilización laboral, la extensión de la negociación colectiva y las elecciones sindicales de 1960 y 1963 siendo fundamental al mismo tiempo el papel desarrollado por los militantes infiltrados en el sindicato vertical.

En relación con estas últimas cuestiones y la extensión del modelo de las comisiones obreras, recuerda Julián Ariza<sup>819</sup>, trabajador de la empresa del metal Perkins, enlace sindical desde las elecciones sindicales de 1957 y vocal del jurado de empresa desde 1960, que Marcelino Camacho, su compañero y con prácticamente la misma trayectoria hasta entonces en la ocupación de cargos sindicales, en esos momentos lo tenía muy claro, su intención no era otra que la “*de crear y organizar comisiones obreras en las empresas, aprovechando los resquicios que dejaban los sindicatos verticales del régimen franquista*”. Marcelino Camacho, el que habría de ser el futuro dirigente de Comisiones Obreras, junto con Ariza, uno de los cofundadores consideraban que “*el modelo organizativo de las comisiones obreras por aquel entonces era completamente original y se*

---

813 Respectivamente, Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 19-20; LAIZ CASTRO, C.; “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero.” Op. cit. Pág. 81.

814 FOWERAKER, J.; “La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España”. Montano Editores. Madrid, 1990. Pág. 49

815 MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. Págs. 106-107. Arenas Posadas señala al respecto de la militancia de los viticultores de esta comarca gaditana que “constituiría un error” considerarlos del PCE y que estaban orientados sindicalmente por él, ya que asegura que entonces eran militantes de CNT, acercándose a aquel partido de forma interesada cuando les convino lo cual al mismo tiempo tiene su representación en la escasa relevancia en esa zona de las movilizaciones determinadas por el PCE, como la referente a la huelga general política de finales de los cincuenta y las movilizaciones solidarias con los mineros asturianos en 1962. ARENAS POSADAS, C.; “Mercados y relaciones laborales en el Marco de Jerez durante la segunda mitad del siglo XX”. Sociología del Trabajo, nueva época, N° 55. 2.005. Pág. 105

816 VEGA GARCÍA, R.; “Orígenes y desarrollo de Comisiones Obreras en Gijón: De La Camocha a la Transición Democrática”. Pág. 207. En TRUJILLANO, J.M. y GAGO, J. M. (eds.); “Historia y Fuentes Orales. Historia y memoria del Franquismo (1936-1978)” op. cit. Págs. 207-216

817 RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 410.

818 Inclusión esa última cit. en RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 409

819 Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Págs. 21-22.

*basaba en experiencias históricas como los consejos obreros de los países del Este y las experiencias del sindicalismo revolucionario”*

La impronta del sindicalismo histórico, con sus aspectos positivos y negativos<sup>820</sup>, también estuvo presente en una serie de características que las comisiones obreras fueron progresivamente asumiendo como la “*conciencia de clase, solidaridad, espíritu de sacrificio, combatividad*”<sup>821</sup>, arropándose con el tiempo de otros componentes entre los que cabe citar: la apelación a la unidad de los trabajadores en un mismo movimiento, dejando atrás la histórica división de los obreros en varios sindicatos<sup>822</sup>; la práctica del asambleísmo como forma de discusión y decisión; la conjugación de la práctica legal con la ilegal; el planteamiento de reivindicaciones que fuesen compartidas por el mayor número posible de trabajadores; o la heterogeneidad de sus miembros.

Los factores antes citados serán fundamentales para que las comisiones obreras se fuesen multiplicando a la vez que iban perdiendo aquella característica de temporalidad, configurándose de tal manera un heterogéneo movimiento, no un sindicato, que decidía sus actuaciones en la asamblea de trabajadores, y desde luego, después de ola huelguística de 1962, las elecciones sindicales de 1963 y especialmente las de 1966, fueron un factor decisivo ya en la conformación de unas Comisiones Obreras organizadas y estables por gran parte del país. Entre ambas citas electorales las Comisiones Obreras fueron pasando en determinados espacios de un estadio organizativo a niveles de empresas a otro de tipo sectorial y provincial, mientras se iba progresando en dotarse de una coordinación a nivel regional y estatal, proceso este último que se abordará desde las Comisiones Obreras de Madrid.

La entrada de Comisiones Obreras en una nueva etapa organizativa queda, en líneas generales, establecida en 1964, aunque previamente se produjeron determinadas circunstancias que ya adelantaban tal modificación. Consuelo Laiz señala que en las movilizaciones de 1962 que se iniciaron en Asturias hubo Comisiones Obreras que ya actuaron coordinadamente<sup>823</sup>, mientras que por otro lado en 1963 se constituyeron diversas Comisiones Obreras, como la provincial de Vizcaya y la de banca en Barcelona, entre cuyos objetivos se encontraban la de presentar una candidatura para las elecciones sindicales de ese año<sup>824</sup>. Fin este último que también se produjo en empresas metalúrgicas de Córdoba, además de candidaturas independientes en otros centros y sectores como en la banca cordobesa.

Compartiendo la postura de Álvaro Soto, más allá de debates estériles sobre dónde se organizaron antes las Comisiones Obreras, lo verdaderamente relevante es que llega un momento en que estas organizaciones adquieren una mayor estabilidad, poseyendo el PCE en ese cambio una importante responsabilidad como ocurrió en Madrid en las empresas del Metal<sup>825</sup>. Efectivamente en

---

820 El propio líder de CC.OO Marcelino Camacho, que alaba los frutos conseguidos por el sindicalismo tradicional, por otro lado señala que “no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plusvalía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida [...] No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo”. CAMACHO, M.; “Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical” Editorial Laia, Barcelona, 1976. Pág. 15.

821 ARIZA, J.; “Comisiones Obreras”. Op. cit. Pág. 14. Según el autor son éstas “las tradiciones más valiosas del pasado”

822 Factor este que a posteriori, en la transición se convirtió en motivo de discordia entre las principales centrales sindicales, CC.OO, USO y UGT. Ariza, con respecto esa pluralidad sindical, la califica como uno de los “aspectos más negativos” del movimiento obrero. ARIZA, J.; “Comisiones Obreras”. Op. cit. Pág. 14.

823 LAIZ CASTRO, C.; “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero.” Op. cit. Pág. 81

824 Vid. ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)” Op. cit. Pág. 62; MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. Pág. 395-396. Sobre la articulación de CC.OO en el País Vasco se puede consultar GARCÍA MALLORQUÍN, C. e IBARRA GÜELL, P.; “De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi”. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Op. cit. Págs. 111-140

825 “No conduce a nada la polémica sobre la fecha del nacimiento de Comisiones Obreras (CCOO), ya que parece claro que éstas, con un carácter espontáneo, vinieron existiendo desde los años cincuenta, e incluso antes. Lo que sí tiene interés es cuándo se decide dotar a dicha forma de organización de un carácter estable, combinando tanto la



Madrid, donde los enlaces y jurados de empresa habían conectado como consecuencia de los encuentros y cursos sindicales que apadrinaba el sindicato del Régimen en la escuela sindical Virgen de la Paloma<sup>826</sup>, se iba a producir el nacimiento, coordinado y consciente, de la Comisión Obrera del Metal el 2 de septiembre de 1964, en donde aparecen ya las figuras de Marcelino Camacho y Julián Ariza, realizada sobre la Comisión de Enlaces y Jurados de Empresa<sup>827</sup>. Se trata de una circunstancia realmente importante ya que se encuentra ahí el germen de las Comisiones Obreras madrileñas, al configurarse Comisiones en otros sectores, y la creación de la Comisión Interramas<sup>828</sup>. Es al mismo desde donde se tendió a la agrupación de las distintas Comisiones que fueron apareciendo a nivel estatal. Y paralelamente, el 20 de noviembre de 1964 se formaba la Comisión Obrera de Barcelona en la Iglesia de Sant Medir, compuesta en base a militancia del PSUC, HOAC, ACO, más un independiente, mientras que en 1966 aparecía la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, CONC<sup>829</sup>.

En Andalucía el proceso de estructuración de las Comisiones Obreras también comienza en esa etapa de reactivación del movimiento obrero que se produce ya definitivamente desde 1962 y se iría perfilando para 1966, cuando se consolida la organización en gran parte de la región. No obstante en Andalucía hemos de citar una serie de obstáculos y condicionantes para el desarrollo de Comisiones Obreras como fueron la emigración de hombres y mujeres, que contribuyeron a la generación de tal movimiento allí donde llegaron, y por supuesto la circunstancia de que a una mayor industrialización le sigue invariablemente una mayor concentración obrera, factores en definitiva que mermaron las posibilidades de organización obrera, y capacidad de lucha.

Es preciso señalar que la emigración andaluza como consecuencia de la política desarrollista franquista, a pesar del menor impacto en esta región, también se dirigió desde las zonas rurales hacia las capitales de provincia y dentro de estas a aquellas con mayor dinamismo económico e industrial.

---

espontaneidad del movimiento con la necesidad de estructurarlo. En este sentido influyó decisivamente el cambio en la estructura de la oposición y en las formas de protesta, así como la existencia de una organización estable, como el PCE, que permitió dotar a CCOO de la infraestructura necesaria ante la represión y los vaivenes de la conflictividad. Sirva de ejemplo concreto lo ocurrido en el sector del metal a principios de los años sesenta en Madrid” SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Op. Cit. Pág. 270.

826Vid. “Comisiones Obreras permanentes y coordinadas. 1964-1967”. En HOAC.; “CC.OO en sus documentos. 1958-1976” Op. cit.

827 La citada Comisión Obrera de Madrid, inicialmente conocida como Comisión de Enlaces y Jurados del Metal, tiene su origen en la reunión convocada para el 2 de septiembre de 1964 por las comisiones obreras de las principales empresas del metal (Pegaso, Standard, Marconi, Perkins y CASA) para acordar las directrices a seguir ante la negativa de la Delegación de Trabajo de ratificar una subida salarial del 20% acordada entre los trabajadores y los empresarios del metal madrileño. En ese momento se eligió una comisión que redactase lo estipulado en la reunión y que lo hiciese público en sus centros de trabajo; en esa comisión elegida ya aparece la firma de Camacho y Ariza por la empresa Perkins. Fueron 600 los delegados (enlaces y jurados) asistentes a la reunión celebrada el 2 de septiembre de 1964, en la sede del Sindicato Provincial del Metal, y en la que se constituyó la Comisión Obrera Provincial del Metal de Madrid, un proceso, y un hito, este del que no tardarían tiempo en tomar como ejemplo las demás ramas de producción madrileña para formar posteriormente sus Comisiones. Vid. ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. Pág. 15-16 y 89-92, encontrándose en estas últimas el documento “Origen de la Comisión del Metal del Madrid”. Referencias a tal constitución también podemos encontrar, a modo de ejemplo en Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Págs. 22-23

828 Esa Comisión Obrera del Metal de Madrid ya fue permanente y heterogénea, formada por comunistas (en su mayoría), católicos, también algunos falangistas, y una vez formada las de los demás sectores productivos se formalizará la Comisión Interramas que englobaba a todas las formadas hasta el momento en Madrid. Y es que al ejemplo del metal le siguió la Comisión Provincial de Prensa, Papel y Artes Gráficas; la de la Construcción; Químicas; Transporte; y Banca. CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. Pág. 171-175.

829 Vid. ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 62; MOLINERO RUIZ, C.; TÉBAR HURTADO, J. e YSÁS SOLANES, P.; “Comisiones obreras de Cataluña: de movimiento sociopolítico a confederación sindical”. Pág. 79-80. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Op. cit. Págs. 69-110; RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Págs. 85, 88-89. En esta última obra se señala no obstante que ya anteriormente se había formado en el Bajo Llobregat, en la localidad de Cornellá, una Comisión Obrera en septiembre de 1962 integrada por militantes del PSUC y de organizaciones del apostolado obrero católico, como JOC y ACO

Tal eventualidad provocó una disminución del potencial jornalero en los pueblos andaluces para incrementarse paralelamente la capacidad organizativa y de acción del movimiento obrero en las ciudades. Será por lo tanto en esas ciudades andaluces con mayor índice de crecimiento, Sevilla, bahía de Cádiz, Málaga y Huelva<sup>830</sup>, donde más tempranamente se asista a la organización de Comisiones Obreras, como también en aquellas zonas en las que, a pesar del fenómeno migratorio, siguieron poseyendo una alta concentración de mano de obra jornalera, como fueron el Marco de Jerez (Cádiz) y las campiñas de Sevilla y Córdoba, se asistirá más anticipadamente a la reactivación del activismo obrero. Después de la importante experiencia de las comisiones obreras del Marco de Jerez en los años cincuenta, en Andalucía las Comisiones Obreras entran en su fase de extensión y conformación como un movimiento estable, como estaba ocurriendo a nivel estatal, a principios de los sesenta en Sevilla, tendiéndose además desde la capital andaluza a coordinar las distintas Comisiones Obreras andaluzas que fueron surgiendo en determinados momentos

En esta ciudad se forma la primera Comisión Obrera en el sector del metal y a instancias del PCE entre 1962 y 1963, siendo el principal objetivo la preparación de las elecciones sindicales de este último año<sup>831</sup>. Desde entonces y partiendo del citado sector, la organización de Comisiones se irá extendiendo por las demás ramas productivas de Sevilla, siendo vital el contacto mediante cartas que la Comisión metalúrgica sevillana estableció desde 1966 con Comisiones Obreras de Madrid<sup>832</sup>. En aquellos preparativos que iban a suponer el estreno de Comisiones Obreras en Sevilla, jugó un papel fundamental el cordobés, de Villa del Río, Juan Menor (con los pseudónimos de “Pedro” y “Rafael”) a la sazón dirigente del PCE y enviado por el Comité Central del partido a Sevilla para suplir a Julián Grimau, apresado el 7 de noviembre de 1962, siendo él quien impulsó entre la militancia comunista sevillana las características, modo de actuación de las Comisiones Obreras y las posibilidades que representaba la utilización del sindicato vertical<sup>833</sup>. Recordemos que en estos principios de los sesenta el PCE en Andalucía había sufrido una reorganización en su estructura directiva regional, que en el caso de Córdoba supuso el relevo de Ernesto Caballero como encargado de esta provincia por Félix Pérez, por lo tanto hemos de suponer que este dirigente procedería en Córdoba con respecto a la organización de Comisiones del mismo modo al que procedió Menor. En Andalucía<sup>834</sup>, a las Comisiones Obreras de Cádiz y Sevilla, dinamizado el movimiento desde 1966 como consecuencia de las elecciones sindicales de este año, se irán sumando las Comisiones Obreras de Granada, Córdoba, Málaga y Huelva, mientras que en Jaén y Almería fueron estableciéndose en la primera mitad de los años setenta

De tal manera que antes de la finalización de 1964, en diversos puntos, se había rebasado la fase de las comisiones obreras espontáneas y volátiles, para comenzar una etapa diferente en que las Comisiones Obreras desbordan el nivel de empresa o de trabajo para organizarse en la auténtica

---

830 En el caso de Huelva y la importancia que poseyó el establecimiento de un Polo de Desarrollo en 1964 para la reactivación del movimiento obrero, vid. FERIA VÁZQUEZ, P. J.; “Los sindicatos en la Huelva de la transición”. Págs. 151-172. En “Huelva en su historia”. Vol. 12. Universidad de Huelva. Huelva. 2005.

831 En este sentido vid. entre otros: BERNAL RODRIGUEZ, A. M y MORALES RUIZ, R.; “Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC.OO de Andalucía”. Op. cit. Pág. 225; MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. Págs. 139-140; RUIZ GALACHO, E.; “Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización” Op. cit. Págs. 15-26

832 Vid. “La conexión epistolar con Madrid”. Págs. 31-34. en RUIZ GALACHO, E.; “Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización” Op. cit.

833 Sobre la relevancia de Juan Menor en la articulación de Comisiones Obreras en Sevilla vid. MARTÍNEZ FORONDA, A. “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. Pág. 134-136; SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. Pág. 27

834 El establecimiento de Comisiones Obreras en las distintas provincias andaluzas lo podemos consultar entre otras obras en BERNAL RODRIGUEZ, A. M y MORALES RUIZ, R.; “Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC.OO de Andalucía”. Op. cit. Págs. 238-247; y en MARTÍNEZ FORONDA, A. “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. Págs. 139-200.

mayoría de las ramas productivas, como también habían tendido a una estructura organizativa de tipo provincial, destacando especialmente las de las dos principales ciudades españolas. Quedaban sentadas por lo tanto las bases del movimiento sociopolítico y del sindicato de nuevo tipo que representaba CC.OO, mientras que en los años siguientes, y desde luego desde las elecciones sindicales de 1966 y a pesar de la persecución desatada contra el movimiento y sus militantes, fueron estructurándose progresivamente en cada vez más localidades y sectores productivos, tendiéndose además a una coordinación regional.

En ese proceso de estabilización y organización de Comisiones Obreras, de rebasar el marco de la formación espontánea, vigencia temporal y una estructura de tipo informal, de la lucha por lo inmediato, que se fue produciendo desde 1962 y ya efectivamente a partir de 1964, tuvo un papel destacado el PCE, a pesar de que Comisiones Obreras poseyese el carácter de heterogeneidad y pluralidad antes destacado, siendo además el PCE el partido que dedicó también sus esfuerzos a la extensión, impulso necesario y creación de Comisiones Obreras por diversos puntos del país.

La militancia comunista abandonó definitivamente en 1963 su propia estructura sindical, OSO, para desembarcar en las Comisiones Obreras que se habían ido formalizando, o como sostiene Consuelo Laiz Castro los integrantes de OSO se integran en las Comisiones antes incluso de que el PCE decidiese apostar únicamente por ese nuevo movimiento obrero, siendo desde entonces cuando este partido comenzó a ocupar los puestos dirigentes de las Comisiones Obreras. Aspecto el de incluir la OSO en las Comisiones Obreras que es ratificado además por el mismo Marcelino Camacho<sup>835</sup>. Mientras que por otro lado, y teniendo como referencia la OSO, el PCE va a impulsar la formación de nuevas Comisiones Obreras, junto a diferentes formaciones antifranquistas, pero fundamentalmente con militantes de HOAC y JOC, también estos con cargos en el sindicato vertical, lo mismo que con falangistas críticos<sup>836</sup>, y con independientes.

De tal importancia fue la actividad desarrollada por el PCE en este sentido que según apunta Marcelino Camacho, las Comisiones Obreras no hubiesen podido seguir adelante en su desarrollo organizativo de no ser por el soporte que les proporcionó el PCE<sup>837</sup>, produciéndose colateralmente la presencia mayoritaria de militantes de este partido en las estructuras de dirección de CC.OO. Por otro lado la labor del PCE con respecto a Comisiones Obreras no consistió solamente en dotarlas de mayor estabilidad sino que también se decidió la creación de una serie de despachos laboristas, financiados por el PCE y que se irán extendiendo desde Madrid formando una importante red, con el fin primordial de que *“Comisiones pudiese tener el asesor jurídico y antirrepresivo que su desarrollo y la represión del franquismo hacían imprescindible”*<sup>838</sup>.

---

835 “[...] pero lo más relevante es que en 1963 se integra en ellas la Organización Sindical Obrera (OSO), sindicato clandestino creado por el PCE en 1962, antes de que este partido tomara la decisión de considerar a las CCOO como su propio sindicato. A partir de entonces, la hegemonía del PCE en CCOO fue en aumento y a pesar de las discrepancias con otras organizaciones políticas y la lucha de unos y otros por copar los puestos dirigentes de CCOO, su supremacía se consolidó a excepción quizá de Navarra y el País Vasco”. LAIZ CASTRO, C.; “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero.” Op. cit. Págs. 81-82. Al respecto de la actividad comunista en el movimiento obrero, la OSO y el traslado de tal organización a Comisiones, señala Camacho: “En aquella época empiezo a trabajar en la Perkins y trabar los contactos necesarios. [...]. Los comunistas teníamos claro que teníamos que estar allí donde estaban los trabajadores, nosotros no elegíamos las condiciones del juego, estas las imponía la dictadura de Franco y el sindicato vertical. Después de esas reflexiones decidimos integrar la OSO en las Comisiones Obreras que surgen de la lucha obrera desde la base del movimiento y participar allí donde las estructuras sindicales nos permiten defender los intereses de los trabajadores.” El Militante nº 141. “A 25 años de la Asamblea de Barcelona. Entrevista a Marcelino Camacho, fundador de CC.OO.”

836 Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 20

837 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. Págs. 196-197. Señala asimismo Camacho (pág. 175) que aún en 1966 los falangistas, que se autodenominaban como de izquierdas, seguían presentes en CC.OO

838 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. Pág.193.

Efectivamente, la práctica totalidad del antifranquismo, en mayor o menor medida, estuvo presente en Comisiones Obreras<sup>839</sup>, pero tanto antes como después de su extensión y formalización, los componentes asiduos fueron comunistas, militantes católicos y aquellos que no pertenecían a ninguna formación específica, es decir militancia independiente. Pero de todos los grupos organizados, quizás la participación más controvertida fuese la de los falangistas, conocidos como “díscolos”, “disidentes”, “críticos” o “de izquierdas”, y no sólo por su concurso en Comisiones Obreras, sino también por el debate que esa circunstancia ha generado.

Para David Ruiz esa participación de falangistas en Comisiones Obreras fue algo “*a título anecdótico*”<sup>840</sup>, mientras que Marcelino Camacho, en sus Memorias, informa que en citada Comisión Obrera del Metal, elegida en Madrid en septiembre de 1964, estaba formada en base a comunistas, católicos y falangistas<sup>841</sup>. Además Marcelino Camacho con motivo de la muerte del padre Llanos, amigo y compañero de CC.OO, se refiere al falangista, camisa vieja, Ceferino Maeztu que había creado la Unión de Trabajadores Sindicalistas, UTS, y quien le puso en contacto con el religioso, como uno de esos falangistas que en Madrid formaron parte desde los primeros momentos de CC.OO y de la Intercomisión que se creó<sup>842</sup>. Julián Ariza<sup>843</sup> se sitúa al respecto en la misma línea que Marcelino Camacho cuando expone que en esa primera Comisión del Metal se encontraban falangistas entre los elegidos en la asamblea, aumentándose poco después tal procedencia cuando se integraron en ella personas relacionadas con Antiguos Miembros del Frente de Juventudes<sup>844</sup>, señalando al mismo tiempo que los falangistas también estuvieron presentes en la Comisión Interramas que se constituyó después para coordinar las distintas Comisiones Obreras de Madrid. Además de aportar cuadros sindicalistas, el falangismo disidente también contribuyó a la organización de Comisiones Obreras en Madrid con el apoyo logístico que supusieron determinados locales falangistas en donde se sucedieron las primeras reuniones de Comisiones, como el Centro Social Manuel Mateo, el Círculo Marzo y el Círculo Doctrinal José Antonio, sirviendo asimismo tales establecimientos para los contactos entre militantes del PCE y Comisiones con falangistas críticos, como el mencionado Maeztu, Narciso Perales y Socorro Delgado<sup>845</sup>. Desde 1966, cuando

---

839 La auténtica mayor parte del antifranquismo participó en CC.OO en diversos momentos y en diferente cuantía, esto es: comunistas, socialistas, falangistas, carlistas, nacionalistas vascos, anarquistas, militantes de las organizaciones apostólicas, independientes, del FLP, de ASO, AST (luego ORT). E incluso en el País Vasco formaron parte sectores del nacionalismo radical como ETA, ETA-BERRI, o ETA IV (en los sesenta Frente Obrero de ETA). Y aunque en el seno comunista se produjesen a finales de los sesenta y principios de los setenta diversas escisiones, así como la aparición de nuevas formaciones comunistas, como entre otros el PCE (i), luego PTE, Organización Comunista de España (OCE), Bandera Roja (BR), Organización de Izquierda Comunista (OIC) o Liga Comunista Revolucionaria (LCR), en su mayoría, aunque algunos formasen organizaciones sindicales propias, su militancia seguirá participando en CC.OO en mayor o menor proporción.

840 RUIZ GONZÁLEZ, D.; “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)” Op. cit. Pág. 409.

841 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. Pág. 171.

842 “En la muerte del padre Llanos” Marcelino Camacho, en ABC, miércoles, 12 de febrero de 1992. Pág. 32. La participación de Maeztu en CC.OO, y su salida de UTS, formación de la que se hará cargo Narciso Perales y que cambiará su denominación a Frente Nacional de Trabajadores, FNT, y después a Frente Sindicalista Revolucionario, FES, también se encuentra recogida en BLANCO MORAL, F.; “El Frente de Estudiantes Sindicalistas. Una manifestación de la oposición falangista al régimen de Franco” Pág. 203. En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea., t. 3, 1990. Págs. 191-209. Al respecto del FNT y del FES se puede consultar también, KLEIN, L.; “Falange. Una reflexión sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo” León Klein. Pyre, S.L. Barcelona 2002. Págs. 86-87

843 ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. Pág. 29.

844 En este sentido es preciso señalar que mediante el Frente de Juventudes, nacido en 1940, se trataba de encuadrar a sus integrantes, hasta los 21 años, dentro de las consignas del Movimiento y asimilar el falangismo al franquismo. El cambio va a llegar cuando entre 1960 y 1961 se fundaba la Asociación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes con Manuel Cantarero del Castillo, significado falangista opuesto al franquismo, como su primer presidente, quien luego evolucionó hacia posiciones socialdemócratas y fundase el partido Reforma Social Española, RSE.

845 Vid. ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Algaba Ediciones. Madrid. 2003. Pág. 76; BLANCO MORAL, F.; “El Frente de Estudiantes Sindicalistas. Una manifestación de la oposición falangista al régimen de Franco” Op. cit. Pág. 202; HOAC.; “CC.OO en sus documentos. 1958-1976”.

cede la tolerancia hacia Comisiones, a las Comisiones Obreras madrileñas también se les cederán otros locales para seguir reuniéndose como los de organizaciones carlistas, de las Hermandades del Trabajo, de HOAC, JOC y VOS, así como las iglesias de los sacerdotes Mariano Gamó en Moratalaz y de José María Llanos en el Pozo del Tío Raimundo<sup>846</sup>.

Los años centrales de la década de los sesenta fueron como acabamos de ver especialmente trascendentales para Comisiones Obreras en cuanto a la proyección territorial, implantación en sectores laborales y actividad organizativa, mientras que en 1966 reforzaban la trascendencia conseguida con el gran avance que obtuvieron en las elecciones sindicales, siendo un ejemplo del significativo proceso conseguido la celebración en junio de 1967 de la Iª Asamblea Nacional de Comisiones Obreras. Al mismo tiempo durante 1966 Comisiones Obreras profundizó en sus posicionamientos teóricos, elaborando dos documentos fundamentales en los quedaban materializados los postulados sindicales, pero también sociopolíticos, por los que apostaban. Todas estas circunstancias abocaron a su ilegalización, pero no obstante, a pesar de la persecución que se desata hacia Comisiones, el exponente del nuevo movimiento obrero, la organización responsable de introducir una nueva dinámica en el sindicalismo español, se asentó y expandió definitivamente, consolidándose al mismo tiempo en el movimiento obrero las nuevas prácticas y premisas sindicales con que se inició el movimiento.

Realizado a principios de 1966, en marzo se iba conociendo el primer documento teórico de Comisiones Obreras, con la denominación de “*Ante el futuro del sindicalismo*”, mientras que en junio del mismo año se lanzaba otro documento fundamental “*¿Qué son las Comisiones Obreras?*”<sup>847</sup>. Documentos ambos que se pueden considerar como una carta de presentación de Comisiones Obreras y declaración de intenciones, contribuyendo al mismo tiempo a la popularización del movimiento, en los que se criticaba el sistema sindical franquista, llamaban a la configuración de un movimiento obrero unido e independiente de partidos políticos, así como la lucha por los derechos y emancipación de los trabajadores, el derecho de asociación sindical y expresión, y al mismo tiempo a la constitución en base a cargos sindicales y militantes obreros de Comisiones Obreras, considerado como un movimiento plural, sociopolítico, democrático, unitario e independiente.

Entre tanto, a pesar de los intentos de José Solís por conocer las intenciones y objetivos de Comisiones, de saber en definitiva si Comisiones Obreras podría ser asimilado e integrado en el sistema, y de recibir a una delegación de sus representantes, entre los que se encontraba Marcelino Camacho<sup>848</sup>. Contribuyendo tal encuentro, la difusión de los citados documentos y el triunfo de sus candidaturas en las elecciones sindicales de 1966, al fin de la fase de semitolerancia hacia Comisiones, la apertura de la persecución y ser declaradas ilegales a comienzos de 1967. Comisiones abordaba ya una etapa diferente en la que se irá tendiendo tanto hacia una coordinación

---

Op. cit. Págs. 15-16. KLEIN, L.; “Falange. Una reflexión sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo” Op. cit. Pág. 86

846 ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Op. cit. Pág. 76. Las reuniones de CC.OO en las citadas iglesias, una vez cerrado el Círculo Social Manuel Mateo, también es citado en: Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 25; HOAC.; “CC.OO en sus documentos. 1958-1976”. Op. cit. Págs. 15-16.

847 El primer documento, fechado en Madrid el 31 de marzo de 1966, se puede consultar en ARIZA, J.; “Comisiones Obreras”. Op. cit. Págs. 93-98; y el segundo en CAMACHO, M.; “Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical” Op. cit. Págs. 63-64. Referencias sobre ambos documentos podemos encontrar en obras como: Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 24; MATEOS, A.; “La era Solís y la Organización Internacional del Trabajo, 1964-1966” Pág. 299. En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Hª Contemporánea. T. 8, 1995. Págs. 295-329; RUIZ GALACHO, E.; “Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla”. Op. cit. Pág. 34

848 ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Op. cit. Pág. 76; CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. Pág. 175; SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Op. Cit. Pág. 271; YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición”. Op. cit. Pág. 10.

general, como hacia el impulso del movimiento en aquellos lugares en donde aún estuviesen en una fase inicial o no se hubiese comenzado su establecimiento.

#### 4.5.2 Implantación y extensión de Comisiones Obreras (1966-1970)

Las elecciones sindicales de 1966 constituyeron otro de los jalones fundamentales para la extensión y consolidación de CC.OO, aunque no obstante, teniendo en cuenta el gran resultado que consiguieron, también sirvieron para que el Régimen fuera desde entonces plenamente consciente del peligro que entrañaba tal movimiento y redoblase la carga represiva<sup>849</sup>, hacia sus integrantes y organizaciones, las cuales se multiplicaron durante ese año con motivo de la preparación de candidaturas alternativas para presentarlas a los comicios sindicales.

Llegaban las elecciones sindicales de 1966 cuando CC.OO ya había hecho públicas sus posturas y reivindicaciones en los dos documentos citados, en unos momentos en que la organización de más Comisiones alcanzaba un importante ritmo y en medio de un aumento de la preocupación por parte del Régimen, que no había conseguido integrar al movimiento en su organigrama, ante la proyección que estaba experimentando Comisiones, como así quedó certificado en estas elecciones sindicales.

Las candidaturas de los militantes de CC.OO se presentaron en numerosos casos de forma abierta, acompañadas con plataformas reivindicativas bien construidas, y consiguieron importantes mayorías sobre todo en las grandes zonas industriales<sup>850</sup>, ocupando por lo tanto relevantes posiciones en el sindicato vertical, y actuando públicamente, en muchos casos, sin ocultar su pertenencia a Comisiones<sup>851</sup>. El importante número de enlaces, vocales y jurados de estas listas alternativas evidentemente condicionaba la capacidad de actuación del sindicato franquista, mientras que además colateralmente se iniciaba un incremento de la movilización laboral, especialmente desde finales de este año, y las Comisiones Obreras aumentaban su presencia. La respuesta desde el Régimen no se hizo esperar, en primer lugar se postergaba la vía posibilista hacia CC.OO para poner en marcha una abierta represión y acto seguido eran declaradas ilegales en marzo de 1967 por el Tribunal Supremo, y finalmente se recurrió, como en enero de 1969, a la proclamación de los estados de excepción<sup>852</sup>, en vista de que las anteriores medidas no fueron suficientes para acabar con el movimiento obrero en general y con CC.OO particularmente.

En este contexto que se enmarca en la persecución e ilegalización de CC.OO, quedando igualmente USO<sup>853</sup> fuera de la ley, el Régimen fue contando con diversos informes en los que se

---

849 YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Pág. 182; YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Op. cit. Pág. 10

850 KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. Págs. 85-86.

851 “En realidad, el resultado de las elecciones sindicales, con una fuerte presencia de militantes de CCOO, originó que se desarrollara un determinado “descaro”, hasta el extremo de que muchos ante la euforia, no ocultaban sus señas de identidad.” RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 102

852 El excelente resultado que consiguieron las listas alternativas “[...] condicionó la capacidad de actuación de los dirigentes de la Organización Sindical, que necesitaron aplicar una política de contención de la contestación obrera, instalada en su propio seno, y tuvieron que hacer frente a la extensión de las CC.OO y al incremento de la conflictividad laboral. Así, el fracaso de las estrategias de “encauzamiento” y de “integración”, dio paso al incremento de la represión. Tras la explícita declaración de ilegalidad de las CC.OO por parte del Tribunal Supremo en marzo de 1967, el “estado de excepción” de 1969 fue utilizado para intentar desarticular definitivamente al emergente activismo sindical antifranquista.” YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Op. cit. Pág. 10

853 En 1966, con motivo de la abstención que pidió USO ante la LOE en diciembre de 1966, ocho miembros de su dirección nacional fueron detenidos, entre ellos el secretario general Eugenio Royo, y en octubre de 1967, el régimen apoyándose en tal circunstancia proclamaba ilegal a USO. MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. Pág. 100

apreciaba la preocupación que le suscitaba ese emergente movimiento obrero. Uno de ellos lo recibía el Gobierno en 1967, en el que entre otras cuestiones se señalaba la vinculación existente entre CC.OO y el PCE, desengranaba la estrategia de infiltración que se había seguido en las recientes elecciones sindicales, poniendo de relieve la tolerancia e impunidad con la que este movimiento y sus militantes se habían movido legalmente para actuar en el movimiento obrero, alentando incluso movilizaciones, así como el apoyo que le dispensaba cierta prensa a CC.OO simplemente por informar sobre acciones obreras y demás asuntos laborales incómodos para la Administración y la OSE<sup>854</sup>. Tres meses después José Solís, Delegado Nacional de Sindicatos y Ministro del Movimiento, recibía un documento sobre CC.OO elaborado por el Gobernador Civil de Asturias, José Manuel Mateu de Ros, que contenía en líneas generales el mismo contenido que el anterior, aunque se presentaba a este movimiento como un peligro potencial para el franquismo, que disponía además de importantes aliados<sup>855</sup>. Calificaba Mateu de Ros a CC.OO como «*la base más amplia y peligrosa de la oposición al Régimen Español*» contando además con el apoyo de organizaciones del apostolado católico, del Sindicato Democrático de Estudiantes, grupos de intelectuales y el sostén económico de sindicatos del exterior, cuyo objetivo era «*la huelga general política, como instrumento para derribar el Régimen vigente*», comenzando tal propósito por la infiltración en la OSE.

Y entre tanto se producía la declaración de ilegalidad de CC.OO. El Tribunal Supremo decretaba el 16 de febrero de 1967 que las CC.OO eran una organización que incurría en delito criminal atendiendo al código penal, procediendo a declararlas fuera de la ley<sup>856</sup>, lo cual era confirmado por la sentencia en marzo de 1967, declarando a CC.OO como una organización «*filial del Partido Comunista de España tendente a la violenta destrucción de la actual estructura del Estado español*»<sup>857</sup>. El objetivo de esta sentencia iba más allá de acabar con Comisiones como movimiento, o cuando menos obligar a que la organización entrase en un proceso de clandestinización, ya que uno de los fines fundamentales era el proceder a la desposesión de los cargos sindicales conquistados en las elecciones sindicales<sup>858</sup>, limpiar la OSE en definitiva de los sindicalistas clandestinos. Entre las primeras prevenciones ya encontramos medidas represivas que así lo ponen de manifiesto, como la salida forzosa de trabajadores de sus puestos laborales, la desposesión de los cargos sindicales que hubiesen conseguido y por supuesto las detenciones<sup>859</sup>. De hecho en lo que se refiere a los cargos sindicales, sólo entre las elecciones sindicales de 1963 y 1966,

---

854 Vid. YSÀS, P.; “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975” Op. cit. Págs. 93-94

855 “Informe sobre las llamadas Comisiones Obreras”, mayo de 1967. Documento en AGA, Presidencia, SGM, c. 28.820. Cit. en YSÀS, P.; “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975” Op. cit. Págs. 94-95. Se encuentran asimismo referencias al citado documento y la consideración de peligrosidad que entrañaba CC.OO para la pervivencia de la dictadura en YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Pág. 183. Sobre José Manuel Mateu de Ros, a modo de apunte, señalamos que antes de ejercer el cargo de gobernador civil de Asturias, ya había ostentado el mismo puesto en Córdoba entre 1961 y principios de 1964

856 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 102

857 Vid. BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Págs. 39-40; GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Movilizaciones obreras y represión de la oposición en Córdoba (1966-1970)”. Págs. 43-49. En Ámbitos Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 2007. 2ª Época. N 18. Córdoba. Pág. 43; LUDEVID, M.; “40 años de Sindicato Vertical.” Op. Cit. 47; MOLINERO, C.; YSÀS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 146; YSÀS, P.; “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975” Op. cit. Págs. 96;

858 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 102

859 Con la declaración de ilegalidad “[...] se pretendía desdibujar de tal modo el importante éxito que las candidaturas obreras habían conseguido en la cita electoral. Comienza al mismo tiempo la represión materializada en despidos, detenciones y desposesiones de cargos sindicales.” GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Movilizaciones obreras y represión de la oposición en Córdoba (1966-1970)”. Op. cit. Pág. 43

la OSE había determinado la desposesión de 1.800 enlaces y vocales jurados por su cariz reivindicativo<sup>860</sup>.

De tal manera el Tribunal de Orden Público, TOP, comenzó a redoblar de inmediato su actuación contra CC.OO, derivándose de esta actuación la apertura de varios miles de diligencias, solamente hasta 1970, bajo las acusaciones de pertenecer a asociaciones ilegales y manifestaciones públicas<sup>861</sup>. Desde luego se inició un obligado repliegue, pero en todo caso las organizaciones de CC.OO, a pesar de haber sido constantemente castigadas y de los encarcelamientos de militantes, simpatizantes y dirigentes, bajas suplidas por la nueva cantera procedente generalmente de las Comisiones Obreras Juveniles, creadas en 1968, y de la militancia obrera católica, no solamente siguieron en pie sino que fueron avanzando al mismo tiempo en su expansión y proceso de consolidación a nivel nacional tanto en este tramo final de los sesenta como una vez comenzada la siguiente década.

Muestra de que la declaración de ilegalidad emitida por el Tribunal Supremo no iba a suponer para CC.OO una paralización de su actuación fue su posición ante la nueva Ley Sindical que pretendía sacar adelante el Ministro del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos José Solís. El contenido de la Ley Sindical fue replicado por CC.OO con un nuevo documento aprobado en abril de 1967 llamado "*Proyecto que las Comisiones Obreras proponen a los trabajadores ante la nueva Ley Sindical*"<sup>862</sup>, conocido también como el "*Documento de los Quinientos*", por ser este el número de firmas que avalaban el escrito. En el documento autodenominan a las Comisiones Obreras como una "*forma de oposición unida de los trabajadores, como movimiento independiente de la clase obrera para la defensa de sus intereses*", que había demostrado ya su "*capacidad de representación y movilidad*" en las recientes acciones reivindicativas de los trabajadores y en las elecciones sindicales, siendo sus objetivos: la defensa de los intereses de los trabajadores; igualdad laboral entre mujeres y hombres; participación de los trabajadores en los órganos donde se tomen decisiones que afecten a la sociedad; una sociedad que no se basase en la explotación de los trabajadores; y la solidaridad y unidad en el movimiento obrero. En lo que se refiere al proyecto de Ley Sindical, Comisiones Obreras defendía en el escrito que tal norma debería ser tratada en un Congreso Sindical cuyos delegados fuesen elegidos por los propios trabajadores

En el mismo mes de abril de 1967, CC.OO elaboraba otro documento, relacionado con la anterior temática, denominado "*Bases y principios que consideramos fundamentales y que sometemos a la voluntad de los trabajadores*"<sup>863</sup>, en el que respecto a las normas que habrían de regir el sindicalismo se decantan por los siguientes principios: democrático, independiente, unitario y solidario, además del reconocimiento del derecho de huelga, garantías de los representantes sindicales, y con capacidad de intervención en el ámbito socioeconómico y político, en la negociación colectiva, en la seguridad social y en las mutualidades.

Tales documentos, elaborados ya en la fase de manifiesta persecución, efectivamente no solamente lanzaban el mensaje de que CC.OO no iba a amedrentarse por tal circunstancia, sino que además mediante su confección CC.OO había ido profundizando en su componente teórico en el que progresivamente, al lado de las específicamente laborales, las premisas políticas, democráticas y sociales iban ganando posiciones.

Además, coincide esta etapa de ilegalidad y persecución, con los momentos en que CC.OO tiende ya definitivamente a estructurarse organizativamente a escala estatal y perfilar sus órganos directores, mediante sucesivas reuniones nacionales y regionales. Comenzaba tal proceso a nivel nacional con la celebración de la Iª Asamblea General de CC.OO en junio de 1967, a la que le

---

860 PÉREZ PÉREZ, J. A.; "Las elecciones sindicales en Vizcaya en la década de los sesenta: la ruptura del control sindical", en Vasconia, 25. 1998. Pág. 331

861 SARTORIUS, N.; "El resurgir del movimiento obrero" Op. cit. Pág. 48.

862 El documento puede consultarse en su totalidad en ARIZA, J.; "Comisiones Obreras". Op. cit. Págs. 104-108

863 Ibid. Págs. 109-114



sucedieron, hasta 1970, otros cinco encuentros generales<sup>864</sup>, aunque para Marcelino Camacho la primera reunión general tuvo lugar a principios en enero de 1966 en una casa de Guadarrama<sup>865</sup>. Esa Iª Asamblea General de 1967, en la que ya estuvieron representadas las Comisiones Obreras de Córdoba<sup>866</sup>, fue realmente importante para la extensión y consolidación de Comisiones ya que abordó las cuestiones específicas para coordinarse a nivel nacional y de relaciones internacionales, animando asimismo a la creación y desarrollo de las CC.OO femeninas y de la juventud, como también las Comisiones Campesinas, creándose además una coordinadora y aprobándose también una plataforma reivindicativa<sup>867</sup>. Tanto esta Asamblea como las que le siguieron tuvieron lugar en unas condiciones de extrema peligrosidad debido al redoble de la represión que se cernía sobre sus integrantes, con el objetivo fundamental de hacer del movimiento un organismo coordinado a nivel nacional de las distintas Comisiones Obreras que se repartían por todo el territorio nacional.

En lo que se refiere a Andalucía, la Iª Asamblea Regional tuvo lugar en Sevilla el 10 de septiembre de 1967, aunque también se ha señalado que la primera asamblea tuvo lugar en el otoño de 1966, existiendo al mismo tiempo ciertas discrepancias en tono a la participación de determinadas provincias<sup>868</sup>, estando asimismo, como a nivel nacional, representadas las Comisiones Obreras de Córdoba.

---

864 Antes de finalizar 1967, en diciembre celebraron la IIª Reunión General; en julio de 1968 la IIIª Reunión General; en 1969 de produjeron dos, la IVª en abril, coincidiendo con la Semana Santa, y la Vª en noviembre; en el verano de 1970 tenía lugar la VIª Reunión General de CC.OO. Sobre estas Asambleas generales se puede consultar: ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 63; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 30-33; RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Pág. 76, 99; GALCERAN HUGUET, M.; “El mayo del 68 francés y su repercusión en España”. Pág. 92. En Dossier Feministas, 12. 2008. Págs. 77-98

865 Según Marcelino Camacho la primera reunión general de CC.OO a escala nacional no fue esta sino otra que se produjo anteriormente, en enero de 1966, en una casa de Guadarrama, y cuando ya se estaba persiguiendo a CC.OO y la BPS había destinado al comisario Delso para seguir sus movimientos, con la intención de preparar una coordinadora nacional. A tal propósito el único que se opuso fue Ceferino Maeztu, según el propio Camacho, porque este ya había creado la Unión de Trabajadores Sindicalistas y había establecido también una especie de coordinadora, y de tal manera la que organizase CC.OO sería una competencia para la de Maeztu. Indica asimismo Camacho que en enero de 1967 la Coordinadora General de CC.OO ya se ponía en marcha. Vid. ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Op. cit. Pág. 77.

866 La relación de las CC.OO presentes en el evento se pueden encontrar en ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. Pág. 115-122 “Comunicado Final de la Asamblea Nacional de Comisiones Obreras.”. También se puede consultar al respecto de este primer encuentro nacional: BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Pág. 37. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Págs. 28 y 30.

867 Vid. ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. Págs. 115-122; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Págs. 28 y 30

868 Entendemos como más factible que se realizase en 1967, siguiendo de tal modo las indicaciones que se dieron en la Asamblea General de Madrid que se celebrase ese mismo año. Una posición esta que también defiende autores como GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979.” Op. cit. Pág. 109; MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. Págs. 248-252; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén.” Op. cit. Pág. 157; RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Op. cit. Pág. 55. Fernando Soto es uno de los que se inclinan por ubicarla en 1966 (otoño), SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda”. Op. cit. Pág. 60. Incluso en la ponencia “Análisis de la situación socio-política” para la Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía del 12 de septiembre de 1976, señala que la Iª Asamblea de CC.OO de Andalucía se produjo en el otoño del 66. Vid. ponencia en Cuaderno Asamblea Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía. Septiembre de 1976. Pág. 14

Por otro lado las discrepancias llegan también a quienes participaron en la reunión ya que además de las CC.OO de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Carmen García Ruiz, señala asimismo que a ella también asistió Fuentes de Andalucía, Huelva y una delegación de Madrid; Fernando Soto, como Martínez López y Cruz Artacho, también incluyen la presencia de Jaén; y en la ponencia citada (“Análisis de la situación socio-política”) se indica que a esta primera Asamblea (que ubica en el otoño del 66) sólo faltaron Almería y Huelva. GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo

La IIª Asamblea Regional se celebró en septiembre de 1968 en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) con la asistencia de las Comisiones Obreras de Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla, aunque también a este respecto hay diversas posiciones ya que Soto sostiene que sólo faltó Almería<sup>869</sup>. Esta asamblea, celebrada en el seminario de los Salesianos, se dio a conocer no como la segunda, como le correspondería, sino que en la notificación posterior sobre la reunión aparece con el nombre de Iª Reunión Regional de Comisiones Obreras Agrícolas e Industriales<sup>870</sup>.

A la circunstancia de incluirse el término “*agrícolas*” en tal denominación, se sumaba el deseo de resaltar que las Comisiones en Andalucía estaban compuestas provincialmente por “*trabajadores del campo y de la ciudad*”, y se comunicaba en ella que el motivo del encuentro se fundamentaba en discernir sobre “*las condiciones objetivas de la situación en el campo*” como en la contemplación de las medidas a adoptar para posibilitar “*una mayor movilización del amplio sector que representan los obreros agrícolas y los campesinos pobres, en la defensa de sus intereses y por tanto en su contribución a una democratización política del país*”. Se instó en tal asamblea de 1968, en la que se demandó la Reforma Agraria, desde la premisa de la tierra para el que la trabaja, a que se constituyesen las “*Comisiones de obreros agrícolas y campesinos*” en aquellos lugares en los que de momento no existieran, solicitando tanto para organizar las Comisiones en el Campo como para la puesta en marcha de movilizaciones, la colaboración de las CC.OO de las ciudades, de sacerdotes, estudiantes, intelectuales, artistas y profesionales liberales.

Hasta entonces, y a pesar de la ilegalización, la organización CC.OO siguió con paso firme en sus reuniones, tanto regionales como generales, pero la situación no tardaría en tornarse más difícil desde los años finales de la década. En especial en el transcurso de 1969, que ve enunciarse el primero de los varios decretos de estado de Excepción el 24 de enero, a 1970 donde las posibilidades de reunirse o la mayor toma de precauciones provoca que el proceso coordinador decline un tanto, al menos en lo que respecta a la coordinación andaluza. No obstante durante 1969 se celebraron en Madrid dos asambleas generales más, en abril tenía lugar la IVª Reunión General y en noviembre la Vª Reunión, en las cuales como aspectos relevantes se llamaba a la huelga general, como ya venía haciéndose desde la IIIª Reunión General.

#### 4.6 Inicios, proceso organizativo y afianzamiento de Comisiones Obreras en Córdoba. (1964-1970).

##### 4.6.1 Condicionantes y superación de adversidades en la formación del nuevo movimiento obrero. Las primeras luchas obreras y las elecciones sindicales de 1960 y 1963.

En la provincia de Córdoba la reflatación del movimiento obrero, y con él la puesta en marcha de las nuevas formas y pautas organizativas de los trabajadores, representadas por el movimiento de las comisiones obreras, iba a estar condicionada por una serie de factores. A la inacción inducida por la terrible represión que tuvo lugar en Córdoba, prolongándose sus efectos más dramáticos en el norte de la provincia hasta principios de los años cincuenta, hay que añadirle su débil estructura económica, fundamentada además en el sector primario, la práctica ausencia de industrialización y el minifundismo empresarial, lo cual redundaba en una escasa concentración obrera y al mismo tiempo en su dispersión en un gran número de pequeñas empresas, y en relación con

---

y Transición en Málaga. 1962-1979.” Op. cit. Pág. 109. Fernando Soto por su parte no hace alusión a la presencia de esa última representación, pero también incluye otra, la de Jaén SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda”. Op. cit. Pág. 60; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén.” Universidad de Jaén. Jaén, 2003. Pág. 157.

869 SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Universidad de Sevilla. Sevilla, 1996. Pág. 64. Tal ausencia también la menciona Soto en su ponencia “Análisis de la situación socio-política” a la Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía del 12 de septiembre de 1976. Doc. cit. Pág. 14

870 “Comunicado de la Primera Reunión Regional de Comisiones Obreras”. Doc. en Archivo Histórico de CCOO.-A.

tales variables la masiva emigración cordobesa, tanto hacia el exterior de España, como a aquellas zonas del interior más dinámicas económicamente y que en mayor proporción se beneficiaron de los efectos del desarrollismo económico.

No solamente se trató del traslado de mano de obra, sino también de la pérdida de potenciales activistas contra la dictadura, tanto política como sindicalmente, ya que de hecho un buen número de estos emigrantes cordobeses se implicaron en la oposición en aquellos espacios que llegaron. Los cuales precisamente, en líneas generales, coinciden con las zonas donde más prontamente asistimos a la aparición del nuevo movimiento obrero y la transformación de las Comisiones Obreras en unas plataformas estables y organizadas, es decir Barcelona, Madrid y franja norte, participando asimismo los emigrantes cordobeses en la creación de Comisiones en los más diversos puntos en los que recalaron.

Como ejemplo de tal activismo, la primera Comisión Obrera que aparece en Castilla-La Mancha fue en 1962 en Puertollano, donde de los cinco componentes originarios tres eran de Los Pedroches. Dos de ellos procedían de Villanueva de Córdoba, Andrés Cejudo Cano, trabajador de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y miembro del PCE; y Pedro Ruiz García, que trabajaba en ENCASO (Empresa Nacional Calvo Sotelo, hoy REPSOL), destacado dirigente del PCE y que será elegido en 1977 secretario general de la US CC.OO de Castilla. El tercero que formó esa Comisión Obrera era Manuel Caballero Vigara, procedente de Belalcázar y compañero de Pedro Ruiz en ENCASO<sup>871</sup>.

Otro caso fue el de Antonio Sánchez Sánchez, militante del PCE en Montilla que cayó en una redada en marzo de 1961 saldada con unas cuarenta detenciones a consecuencia de una tirada de octavillas en esa localidad y en la vecina localidad de La Rambla. Tras permanecer en la cárcel por tal cuestión más de dos años y volver a Montilla decidió salir de su pueblo, por el pertinaz acoso de la Guardia Civil, llegando a Cataluña en 1964 donde ingresó en el PSUC y en las nacientes CC.OO en la empresa Elsa, en Cornellà, siendo desde 1966 miembro del jurado de empresa de tal factoría<sup>872</sup>.

La comarca del Bajo Llobregat, a la que pertenece precisamente esa última localidad, fue una de las zonas que concentró en los años sesenta a un importante número de emigrantes atraídos por su impulso industrial, pronto se la conocerá por su gran activismo obrero como el “cinturón rojo”, siendo los procedentes de la provincia de Córdoba un porcentaje muy importante del total que llegaron a esta comarca próxima a Barcelona. Hubo barrios enteros en el Baix Llobregat que se fueron generando en base a emigrantes cordobeses, dándose además la circunstancia de que determinados barrios estaban formados en gran parte por familias procedentes de solamente una localidad de Córdoba, como era el caso de Las Planas de Sant Joan Despí donde un número importante de sus habitantes eran de Montilla<sup>873</sup>. De esos barrios salieron no pocos militantes obreros procedentes de la provincia de Córdoba que se implicaron en los primeros años de los sesenta en la formación de CC.OO, donde además ocuparon puestos relevantes. Fue el caso de Antonio García Sánchez (Montilla)<sup>874</sup> y Francisco Ruiz Acevedo (Córdoba, antiguo trabajador de

---

871 Informaciones procedentes de ORTIZ HERAS, M. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.; “Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como un tolmo (1962-1978)” Págs. 388-389. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Op. cit. Págs. 363-390

872 Datos citados en Biografía de Antonio Sánchez Sánchez a cargo de Francisco Ruiz Acevedo que se puede consultar en la página web [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org)

873 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 51

874 Antonio García Sánchez, nació en Montilla apenas un mes antes del estallido de la guerra civil y en 1950, con 13 años sólo, ya había tenido que emigrar a Cataluña, lo cual ya nos indica que probablemente fuese el caso de unas de las tantísimas familias cordobesas que estigmatizadas, atosigadas y privadas de los más mínimos recursos tuvieron que verse abocadas a salir de sus localidades. Diez años después emigró a Alemania en donde trabajó en la SIEMENS e ingresó en el PCE y en septiembre de 1962 volvía de nuevo a Cataluña, a la SIEMENS ubicada en Cornellà, incorporándose al mismo tiempo al PSUC. Tres años después colaboró en el nacimiento de las CC.OO. del Baix Llobregat siendo también miembro de su coordinadora. En las elecciones sindicales de 1966 será elegido vocal jurado y en la segunda ronda vicepresidente de la Junta Social del Metal de Cornellà de Llobregat y vocal provincial de la Junta

CENEMESA)<sup>875</sup>, quedando además constancia de la participación cordobesa en las CC.OO catalanas durante el franquismo y la transición en la “Colección de Biografías Obreras” del Archivo Histórico de CC.OO de Cataluña<sup>876</sup>.

Otro de los cordobeses que emigró a Barcelona a principios de los años sesenta, volviendo al poco para jugar un papel ciertamente fundamental en el nuevo movimiento obrero de Córdoba fue Manuel Rubia, quien ya participaba desde principios de los sesenta en Westinghouse en la lucha sindical y política, perteneciendo también a una célula comunista de la empresa del metal. Se trasladó a Barcelona contratado por la empresa Cerdans, ubicada en Gavà, y participó en los primeros pasos que Comisiones Obreras daba en esta factoría, puntualizando además Rubia que además de él la presencia de los andaluces en las Comisiones Obreras de Barcelona era muy notoria<sup>877</sup>. Y ciertamente lo mismo habría de pasar con muchos cordobeses comprometidos con el antifranquismo cuando llegasen a otros puntos como Madrid.

Son en definitiva los casos señalados solamente una muestra del papel desarrollado en la estructuración de Comisiones Obreras por muchos de aquellos emigrantes cordobeses, en su mayoría de las localidades, que en los años cincuenta y sesenta se vieron obligados a dejar su tierra huyendo de las condiciones miserables en que vivían, retomando no obstante su compromiso de lucha obrera, o despertándose ese activismo, allí donde llegaron. En todo caso, tal pérdida de efectivos obreros, y con tal proceso el menoscabo que suponía en cuanto a potencial obrero, se vería amortiguado por la también corriente migratoria desde la provincia hacia la capital, trasladando por tanto un importante número de trabajadores, en su auténtica mayoría jornaleros. Fue este un factor que ayudó a la reactivación del movimiento obrero en la ciudad de Córdoba, y más concretamente en la Construcción, sector que por regla general absorbió a esa mano de obra, pero extraía tal capacidad al movimiento en el Campo, de hecho como veremos más adelante mientras que la estructuración de CC.OO en Construcción avanzó rápidamente. En el Campo la organización fue más lenta y progresiva.

En la provincia de Córdoba, como en general en la mayor parte de España, el movimiento obrero organizado quedó prácticamente desarbolado hasta finales de los años cincuenta, reduciéndose al mismo tiempo hasta entonces las protestas obreras a determinadas y esporádicas acciones, ya señaladas anteriormente, centradas básicamente en cuestiones laborales y económicas, además de las que se produjeron con motivo de las convocatorias huelguísticas del PCE en 1958 y 1959, las cuales poseyeron un muy escaso seguimiento. Fueron localidades como Palma del Río, Posadas y Puente Genil, de las pocas y más dinámicas que en las que tuvieron lugar algunos de esos

---

Social del Metal de Barcelona. Ese año fue el de la constitución de Comisión Obrera Nacional de Cataluña, CONC, en la que Antonio García también tomó parte. Los aspectos biográficos citados los hemos elaborado a partir de las informaciones incluidas en RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Págs. 9-10

875 Francisco Ruiz Acevedo, en 1960 y con 27 años ya era trabajador de CENEMESA y para entonces ya había participado en la Comisión Obrera formada en esta gran empresa del metal cordobés, señala que por entonces poseía 1.200 trabajadores, ingresando en 1961 en el PCE de Córdoba. Es dos años después cuando Francisco Ruiz se traslada a Cataluña e ingresa en el PSUC, en 1965 formó parte de la organización de las CC.OO. del Baix Llobregat y fue integrante de su coordinadora. En las elecciones sindicales de 1966 fue elegido Vocal Jurado de la empresa ROCKWELL-CERDANS, S.A. de Gavà, para acto seguido ser designado Presidente de la Junta Social del Metal de Gavà, además de vocal provincial de la Junta Social del Metal de Barcelona, participando como Antonio García en el nacimiento de la CONC. Ibid. Pág. 9

876 En estos momentos el citado catálogo cuenta con 150 testimonios orales de militantes. Del análisis que hemos realizado sobre tal fuente, 51 de los entrevistados eran procedentes de Andalucía, uno datos ya bastante indicativo, siendo en su mayoría de dos provincias, 14 de ellos de Córdoba (solamente uno de la capital) y otros 14 de Granada. La ocupación laboral que poseyeron estos militantes cordobeses en Cataluña, formando parte generalmente de CC.OO y del PSUC, fue la construcción, metal y textil. El documento aludido se puede consultar en la dirección es <http://www.archivoshistoricos.ccoo.es/LISTADOCONC.PDF>, donde también se encuentra otro listado denominado “Colección Sebastián Balfour (12 entrevistas)”

877“En mi empresa en Gavà en la fábrica de Cerdans S.A, allí hay Comisiones Obreras que los andaluces tenemos una participación en primera línea” Entrevista 2ª a Manuel Rubia

episodios, mientras que en el puñado de grandes empresas de la capital cordobesa, como las del Metal, CENEMESA (Westinghouse) y Electromecánicas (SECEN), la algodonera CEPANSA, la fábrica del cemento ASLAND, así como las empresas de la construcción, a pesar de la organización obrera en base especialmente a la militancia comunista y a la actividad de infiltración en el sindicato vertical, apenas se produjeron entonces atisbos de conflictividad laboral.

En todo caso, a pesar de las dificultades señaladas, sí existía un movimiento silencioso, una conciencia obrera de momento latente, en las comunicaciones entre los obreros en las empresas, a la hora del descanso para el bocadillo, en bares, plazas de pueblos, que comienza a despertar a finales de los cincuenta<sup>878</sup>. De momento se manifestó en las escasas acciones anteriores, llevadas a cabo fundamentalmente por la militancia comunista y los obreros de las organizaciones católicas, en el establecimiento de células en los centros de trabajo y en la práctica del entrismo mediante las elecciones sindicales para desde ahí tratar de incidir en las relaciones laborales a nivel de empresa, sobre todo en las dos grandes empresas del Metal.

Según Manuel Rubia Molero, quien comenzó a trabajar en CENEMESA entre 1959 y 1960 e ingresa inmediatamente en el PCE tras conocer ahí a Patricio Azcárate y Aristóteles Moreno, a los que considera como *“personas de una categoría intelectual y sensibilidad social importante”*, en esos momentos de todas las de existentes en Córdoba era esta la empresa *“más concienciada, donde había más cultura obrera, donde había podríamos decir más identidad obrera y donde se defendía más la dignidad”*<sup>879</sup>. Tanto Azcárate como Moreno poseían ya entonces cargos sindicales y actuaban como hemos señalado anteriormente siguiendo las premisas marcadas por el PCE a través de la Oposición Sindical, estando también en esta empresa otros militantes del PCE y activistas obreros como Rafael García Contreras

La otra baza importante de esta reactivación del movimiento obrero se encontraba en la empresa contigua del Metal, Electromecánicas (SECEM), en donde también se concentraba un importante número de obreros y asimismo el PCE poseía importante presencia tanto política como sindical, encontrándose en ella por ejemplo Mariano Gómez, dirigente del PCE y cargo sindical. Recuerda Enrique Manosalvas<sup>880</sup> que esos momentos quien venía realizando una actividad obrera desde mediados de los años cincuenta en SECEM era el PCE, y asimismo en esta empresa también destaca la práctica obrera y en el sindicato vertical que venían desarrollando los militantes católicos de las organizaciones del apostolado obrero, HOAC y JOC fundamentalmente. Actividad sindical por parte de militantes y dirigentes del PCE en los estertores de los años cincuenta también encontramos en otras empresas y sectores, como en el textil en la CEPANSA, en donde se encontraba entre otros Ildefonso Jiménez, también infiltrado en el sindicato vertical, o en la construcción Francisco Grande.

Es en síntesis, una actuación en el campo laboral y específicamente en los centros de trabajo determinada por la militancia comunista de Córdoba, conjugándola de tal manera con la actuación política, y estando organizados en las empresas en forma de células, que, como anteriormente hemos significado, si no se trataba de una actividad propiamente de la OSO, sí que estaba orientada hacia la actividad que ese organismo obrero del PCE determinaba. Destacando en ese sentido la cada vez más asidua infiltración de los militantes comunistas a través de las elecciones sindicales en el sindicato vertical, poseyendo enlaces y jurados de empresa en las fábricas cordobesas más importantes

---

878 “Entonces el movimiento obrero como tal, así articulado, yo creo que no se puede hablar de él. Sí conciencia obrera, sí contestaciones esporádicas. Sobre todo en esta zona de Andalucía, y más en Córdoba, donde la industria no existía prácticamente. Entonces...lo que sí había es un movimiento callado de comunicaciones, de discusión, es decir había bastante comunicación oral entre los trabajadores, en las plazas de los pueblos y en los bares. Aparte luego en los centros de trabajo a la hora del bocadillo, de la entrada y salida. Todo eso era un caldo de cultivo ya existente, que estaba ahí fraguándose [...] Ese estado de ánimo, que había estado callado, empieza a abrirse camino y empieza a manifestarse, eso es ya a finales de los cincuenta” Entrevista a Ernesto Caballero.

879 Entrevista a Manuel Rubia.

880 Entrevista a Enrique Manosalvas.

El otro puntal de ese renacimiento del movimiento cordobés iba a ser el representando por los militantes de las organizaciones obreras católicas, siendo HOAC, JOC y JARC las más representativas en Córdoba. El activismo obrero procedente de estas formaciones del apostolado católico en Córdoba, del cual nos ocuparemos posteriormente, ya estaba dando en la década de los cincuenta sus primeros pasos hacia un mayor compromiso obrero y social. Poseían por entonces militantes que también estaban practicando el entrismo en el sindicato vertical y eran cargos sindicales desde los años cincuenta como fue el caso entre otros de Diego Delgado, Pérez y Rebollo, los tres integrantes de HOAC, en SECEM, además de en diversas empresas más como ASLAND y “La Cordobesa” y sectores como construcción, comercio<sup>881</sup>, e incluso en banca, como Bernardo del Castillo, miembro de Acción Católica y vinculado con HOAC<sup>882</sup>. Espacios los citados, además del textil, en el que la militancia obrera católica, auspiciados por el paraguas que les proporcionaba el poder actuar legalmente, incrementará su presencia a lo largo de los sesenta, estableciendo progresivamente una mayor confluencia y afinidad con la del PCE.

De tal manera, en el escenario obrero y la actividad sindical en la Córdoba de estos momentos se habían ido perfilando dos estructuras, la del PCE y la de los movimientos obreros católicos, siendo ambos los actores principales del movimiento obrero. Y cada uno de ellos, como subraya Francisco Povedano Cáliz, militante de JARC y HOAC, siendo luego uno de los dirigentes principales de CC.OO, siguiendo su propia línea<sup>883</sup>: *“Lo que está claro es que el inicio del movimiento obrero cordobés fundamentalmente los protagonistas podría decirse que el Partido Comunista por su lado, dentro de lo que es los trabajadores asalariados, digamos, más despegados de la Iglesia. Y junto a eso pues lógicamente la HOAC dentro del movimiento de los trabajadores bien declarados como creyentes que tenían una opción de fe y podían estar organizados dentro de la HOAC, algunos como simpatizantes. Y la JOC exactamente igual.”*. Efectivamente, de momento ambas realidades tuvieron su propio desarrollo y sin unas conexiones que por lo general fuesen más allá de la confluencia de ambos en los centros laborales, en las elecciones sindicales y cargos en el sindicato vertical, así como participación en actividades reivindicativas, aunque no obstante tales correspondencias irán incrementándose en la primera mitad de los sesenta hasta que finalmente se materialicen en las Comisiones Obreras.

Desde luego un punto de partida en Córdoba para esas vinculaciones en el ámbito laboral y sindical entre el mundo comunista y el catolicismo de perfil progresista, en esos instantes de finales de los años cincuenta y principios de la década siguiente, iba a ser factores ya señalados como: las reuniones que se producían en la parroquia de Santa Marina, auspiciadas por el párroco Martín María de Arrizubieta, en las que participaban católicos y comunistas; la actividad que se producía en determinados ámbitos intelectuales, como *“Praxis”*, la revista de Aumente; además de por supuesto, ya a mediados de los sesenta, la puesta en marcha del Círculo Cultural Juan XXIII. Todos estos elementos, sumados a la profundización en la política de alianzas antifranquistas y de un ejercicio de pragmatismo por parte del PCE, del mayor compromiso político que adoptará la militancia católica, además de la trascendencia que poseerán las conclusiones del Concilio Vaticano II, serán cuestiones que se encuentran detrás de una mayor vinculación entre católicos y marxistas que fructificará en un encuentro de ambos componentes siendo Comisiones Obreras, en cuanto al movimiento obrero, el exponente más representativo de ese acercamiento.

De momento, se había ido por lo tanto estableciendo las bases para el reinicio de la actividad sindical y la puesta en marcha del nuevo movimiento obrero entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta. Pero en cualquier caso su continuidad fue cortocircuitada como consecuencia de las caídas masivas que tuvieron lugar entre 1960 y 1962 tanto en la capital, de forma especial en las grandes empresas del Metal, donde el movimiento obrero cordobés estaba experimentando un mayor impulso, como en gran parte de la provincia. Como ya sabemos, las

---

881 Entrevista a Diego Delgado Martín; Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez.

882 Entrevista a Bernardo del Castillo.

883 Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz

operaciones policiales de 1960 y 1961 estaban orientadas contra las estructuras organizativas provinciales del PCE, que se saldaron con centenares de detenciones y la desarticulación temporal del comité provincial, organizaciones locales y células. Pero teniendo en cuenta el activismo obrero que asimismo realizaban los cuadros comunistas, organizados en los centros de trabajo e infiltrados muchos de ellos en el sindicato vertical, lógicamente estas caídas también repercutieron negativamente en la continuación de esa fase de renovación y emergencia del nuevo movimiento obrero.

Una importante proporción de los detenidos fueron encarcelados y consecuentemente la oposición sindical que se venía realizando quedó temporalmente paralizada, retrasándose de tal manera lo que podía haber sido la configuración del movimiento de las comisiones obreras partiendo de esa actividad de oposición obrera. En 1962, como consecuencia ésta vez de las movilizaciones en la provincia que se realizaron en abril y mayo, especialmente en localidades de la campiña, en solidaridad con las acciones de los mineros asturianos, movimiento que se extenderá por gran parte del país, tenía lugar de nuevo una serie de actuaciones policiales que al mismo tiempo acabará con números comités locales del PCE.

En todo caso, el balance de estos dos primeros años de los sesenta no fue de un total descalabro para el movimiento obrero cordobés y su entrada en nueva fase por diferentes motivos, entre los que destacan la continuidad en el uso de las elecciones sindicales y la combinación de la práctica legal que determinaba tal acción con la actividad clandestina; una leve actividad reivindicativa y movilizadora desde principios de los sesenta que quedará manifiesta en la suma de los trabajadores cordobeses a las movilizaciones de 1962; la continua llegada de nueva militancia tanto al PCE como al movimiento obrero, rejuveneciendo y cubriendo las bajas producidas en las redadas citadas; y finalmente una reestructuración orgánica en el PCE de Córdoba, la cual coincidió prácticamente con el momento en que este partido determina finalmente que sus organizaciones impulsen el movimiento de Comisiones Obreras.

En primer lugar en 1960 se seguirá practicando la vía de actuación legal en el ámbito sindical mediante la participación en las elecciones sindicales, desarrolladas entre finales de septiembre para los cargos de enlaces sindicales y vocales de los jurados de empresa y extendiéndose hasta principios del año siguiente para los puestos nacionales en el Sindicato Vertical, con una normativa que ampliaba la representatividad a más número de empresas, al rebajar el número de trabajadores mínimo en las empresas para la elección de enlaces sindicales, reactivándose también la figura de los vocales jurados de empresa. Aunque no hemos podido determinar el propio desarrollo de estas elecciones sindicales en Córdoba y su resultado, las cuales habrían de estar mediatizadas por las masivas detenciones del verano de ese año, no obstante la anterior dinámica de participación por parte de los militantes obreros siguió adelante como al mismo tiempo también consiguieron cargos de enlaces y vocales de jurados. Son estos los casos, citados anteriormente, entre otros de Patricio Azcárate, Aristóteles Moreno (ambos del PCE), Carmona y García Noci en el caso de la empresa CENEMESA.

Es más, Manuel Rubia, que entra en esta empresa del Metal en esos momentos y poco después sería uno de los fundadores de Comisiones Obreras en Córdoba, repasa además de en la importancia de tales cargos sindicales de 1960 en que ya ahí se encuentran ya los orígenes de lo que en unos pocos años serían las Comisiones Obreras: *“En el año 60 Aristóteles Moreno y otros compañeros ya son enlaces sindicales y están usando el sindicato vertical para reivindicar. Es el embrión de lo que después fue Comisiones Obreras. En CENEMESA, Aristóteles y Patricio Azcárate, desde 1960 ya están metidos ahí. [...] había una serie de personas de una extraordinaria valentía, que estaban defendiendo a los trabajadores. Al margen de las connotaciones políticas, a cara descubierta, usando los medios legales”*<sup>884</sup>.

---

884 Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

Muestra al mismo tiempo de una reactivación del movimiento obrero cordobés en estos primeros años de los sesenta será el impulso de las movilizaciones de los trabajadores, lo cual es para Manuel Rubia un síntoma de la aparición en Córdoba de un nuevo movimiento obrero, que además aprovecha ya los cauces legales<sup>885</sup>. Se producirá esta mayor predisposición a las movilizaciones en Córdoba paralelamente al incremento de la acción reivindicativa que se iba a producir a escala estatal desde las movilizaciones producidas en 1962 en la cuenca asturiana, aunque parece ser que desde principios de esta década ya había una mayor inclinación entre los trabajadores cordobeses a las movilizaciones obreras.

Carlos Castilla<sup>886</sup>, militante del PCE, señala que en 1960 tuvo lugar en CENEMESA una huelga de brazos caídos, determinada por la dirección exterior del PCE, calificando el psicólogo tal acción como “*una absoluta insensatez y frivolidad*”, que se extendió durante varios días y como consecuencia, para detener la agitación, fueron detenidos unos 60 trabajadores. Manuel Rubia también recuerda que en estos primeros años de los sesenta en la empresa citada ya “*Se hacían incluso acciones en esas fechas...*”<sup>887</sup>. En todo caso, la mayor proclividad en Córdoba hacia un activismo obrero más comprometido, pasando de la teoría a la movilización, efectivamente posee un punto de inflexión en las citadas movilizaciones que partieron desde las minas asturianas en 1962.

La demanda de incrementos salariales y el despido en los primeros de abril de trabajadores en una mina de Mieres<sup>888</sup>, fueron los detonantes de una movilización en las minas de Asturias que rápidamente se propagó al País Vasco, Barcelona y a las cuencas mineras de León, Teruel y Andalucía, participando unos 50.000 trabajadores<sup>889</sup>, siendo en conjunto la mayor movilización obrera desde los inicios de la dictadura franquista. Era el inicio además, de una conflictividad obrera generalizada y extendida durante 1962 en la que participaron entre 200.000 y 300.000 trabajadores de 28 provincias<sup>890</sup>.

En Andalucía se aprovechó el movimiento desarrollado en Asturias, además de para el desencadenamiento de acciones solidarias con los mineros, para iniciar actuaciones de protesta tendentes a desbloquear las negociaciones de los convenios colectivos, reivindicando incrementos salariales. De tal modo, entre finales de abril y principios de mayo las movilizaciones obreras se extendieron por Cádiz, Sevilla, minas de Riotinto (Huelva), Granada, Linares (Jaén), Córdoba, así como en los campos de la Campiña de Córdoba y Sevilla, del Marco de Jerez (Cádiz) y de Pinos

---

885 “Era porque ya el nuevo resurgir del movimiento obrero, que rompe con esa teoría de OSO y de comunista y tal, se empieza a abrir y se empiezan a utilizar las formas legales para reivindicar, no se espera a que se destruya el régimen” Entrevista a Manuel Rubia.

886 CASTILLA DEL PINO, C.: “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)” Op. cit. Pág. 185 y 186.

887 Entrevista a Manuel Rubia.

888 El inicio de la conflictividad tuvo su origen en el despido de siete trabajadores de una mina en Mieres, pero los antecedentes venían de unas semanas atrás cuando ante el clima de anormalidades el Delegado Provincial de Sindicatos tuvo que reunirse con representantes de los trabajadores designados por ellos mismos, ofreciéndoles un aumento salarial e instándoles a que utilizasen el Sindicato para solucionar las demandas. Fueron inútiles tales proposiciones porque a principios de abril la conflictividad se extendía por las demás minas de hulla. Vid. MOLINERO, C. e YSÀS, P.: “Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista” Siglo XXI. Madrid. 1998. Pág. 142.

889 Sobre el proceso huelguístico de abril y mayo vid. BIESCAS, A., y TUÑÓN DE LARA, M.: “España bajo la dictadura franquista”. Barcelona, 1980. Pág. 340-343; ERICE SEBARES, F. y GARCÍA PIÑEIRO, R.: “La reconstrucción de la nueva vanguardia obrera y las comisiones de Asturias (1958-1977)” Op. cit. Pág. 145; IBARRA, P.: “Bases y desarrollo del nuevo movimiento obrero en Vizcaya (1951-1967)”. Pág. 47. En TUSELL, J.; ALTED, A. y MATEOS, A. (coords.): “La oposición al Régimen de Franco” Op. cit.; MOLINERO, C. e YSÀS, P.: “Comissions Obreres”. Pág. 50; RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A.; LIZANO VERGES, V.: “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 85; YSÀS, P.: “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 202; YSÀS, P.: “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Pág. 175

890 DOMÈNECH, X.: “Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios 1956-1969” Op. cit. Pág. 34; YSÀS, P.: “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 202. La cifra más elevada y el número de provincias corresponde a la primera obra



Puente (Granada)<sup>891</sup>. En lo que se refiere a Córdoba, a pesar de registrarse diversas incidencias en la capital, el grueso de las acciones obreras desarrolladas, en el contexto de las huelgas solidarias con Asturias en gran parte del país<sup>892</sup>, en esos días de abril y mayo 1962 tuvieron lugar en determinados pueblos de la provincia, fundamentalmente en los de la campiña meridional, no en balde recordemos que era esta zona, y concretamente Puente Genil, en donde se encontraba entonces el principal soporte de la dirección provincial del PCE después de las caídas de 1960 y 1961.

Se han cifrado en 6.000 los trabajadores de la provincia de Córdoba, en su mayoría obreros del campo y de la construcción, que secundaron esas movilizaciones solidarias<sup>893</sup>, mientras que otras fuentes destacan que solamente en la zona minera de Peñarroya fueron 5.000 los trabajadores que secundaron la huelga<sup>894</sup>. Pero desde luego a nivel provincial fue en las localidades de Puente Genil, Posadas y Montilla donde la protesta obrera alcanzó su mayor grado de intensidad, tanto que incluso preocupó a las autoridades<sup>895</sup>. En lo que se refiere a la huelga de Puente Genil, la mayor de todas las que tuvieron lugar en Córdoba, estuvo determinada según Ernesto Caballero por el Comité Provincial del PCE y en ella participó un importante número de trabajadores del campo<sup>896</sup>; contando además la movilización con el respaldo de la militancia de la HOAC cordobesa<sup>897</sup>. Y acto seguido de las movilizaciones en las tres localidades citadas comenzaban las operaciones policiales.

En Puente Genil se puso en marcha un gran despliegue de la Policía Armada desplazada desde Córdoba, contando incluso con efectivos llegados desde Sevilla, y se procedía a la detención de cientos de personas, en torno a unas 600, de las cuales salieron en libertad al cabo de los días la gran mayoría de los detenidos, mientras que los militantes más significados fueron encarcelados en diversas prisiones, como Cáceres y Burgos<sup>898</sup>. En su mayoría, los detenidos eran efectivos del PCE<sup>899</sup>. Las movilizaciones en Posadas y Montilla también terminaron con detenciones y encarcelamientos, siendo en Posadas más de media docena los que cumplieron penas de cárcel en Burgos<sup>900</sup>. En todo caso el Comité Provincial del PCE no dejó desamparados a las familias de los jornaleros detenidos en estos pueblos de Córdoba. Atestigua Carlos Castilla<sup>901</sup> que la dirección del partido en Francia envió a Córdoba 50.000 pesetas para repartirlas entre esas familias, llegando en primera instancia tal cantidad a Aristóteles Moreno y Patricio Azcárate los cuales se lo entregaron a su vez en un sobre al propio Castilla, psicólogo, bajo la apariencia de que éste estaba tratando a las

---

891 Motivaciones y acciones en BAENA, E. y ORTEGA, T. M<sup>a</sup>.; "1962, el mayo andaluz. Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias". Págs. 143-160. En VEGA, R.; (coord.), "El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional". Fundación Juan Muñiz Zapico. Oviedo, 2002. Cit. en ORTEGA LÓPEZ, T. M.; "La protesta en el Sur. Conflictividad laboral y oposición sindical en Andalucía bajo la dictadura franquista, 1958-1975" Op. cit. Pág. 125. Determinados datos sobre las movilizaciones en mayo de 1962 en Andalucía, y más específicamente en Sevilla, también se pueden consultar en RUIZ GALACHO, E.; "Historia de Comisiones Obreras de Sevilla De la dictadura franquista a la legalización" Op. cit. pág. 22.

892 La participación de la provincia de Córdoba en estas movilizaciones es destacada asimismo en SARTORIUS, N.; "El resurgir del movimiento obrero". Op. cit. Pág. 39.

893 Gloria Bayona y Xavier Doménech coinciden en señalar que los protagonistas de las movilizaciones en la provincia de Córdoba fueron los de estos dos sectores laborales, señalando la primera autora la cifra citada y el segundo que las movilizaciones tuvieron lugar en 28 provincias, participando un total de 300.000 trabajadores. Gloria Bayona Fernández "Protagonismo del movimiento obrero en la crisis de la dictadura franquista" Pág. 20. En Actas del Congreso "La transición de la dictadura franquista a la democracia" Op. cit. Págs. 11-21; DOMÉNECH, X.; "Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios 1956-1969" Op. cit. Pág. 34

894 LARA, M. y BIESCAS J. A.; "España bajo la dictadura franquista (1939-1975)". Barcelona 1980. Pág. 342. Cit. en BARRAGÁN MORIANA.; "Las dificultades en la reaparición del movimiento obrero en Córdoba durante el franquismo". Págs. 407-408. En GONZÁLEZ PERALBO, J. L.; (Coord.); "In memoriam. Estudios dedicados a Antonio María Calero". Ayuntamiento de Pozoblanco, Diputación de Córdoba. 1998. Págs. 397-412

895 Vid. CASTILLA DEL PINO, C.: "Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)" Op. cit. Pág. 187.

896 Entrevista a Ernesto Caballero

897 Entrevista 1<sup>a</sup> a Laureano Mohedano.

898 Vid. CASTILLA DEL PINO, C.: "Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)" Op. cit. Pág. 187.

899 Entrevista 1<sup>a</sup> a Laureano Mohedano.

900 CASTILLA DEL PINO, C.: "Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)" Op. cit. Pág. 193.

901 Ibid. Pág. 187.

esposas de los detenidos, y mientras el fondo duró les entregaba 1.500 pesetas cada vez que asistían a la consulta. Parece ser, según Castilla<sup>902</sup>, que en Posadas las muestras de solidaridad también procedió por parte de determinados dueños de las fincas en las que trabajan los obreros encarcelados, entregándoles a sus esposas los jornales que percibía y en alguna ocasión colaboraron económicamente para sufragar el desplazamiento hasta Burgos para visitar a sus maridos.

Otro factor que asimismo colaboró a la reestructuración del movimiento obrero en Córdoba durante esos dos primeros años de los sesenta se encuentra precisamente relacionado con las sucesivas caídas que habían venido produciéndose. Y es que a pesar de los episodios represivos del bienio 1960-1962, con cientos de detenciones y un importante volumen de encarcelamientos, en su inmensa mayoría del PCE, mermando por lo tanto la capacidad de acción obrera, esas bajas se cubrieron progresivamente con los efectivos obreros que quedaron en las empresas, además siguieron en pie células y organizaciones comunistas que no habían sido desarticuladas, especialmente en CENEMESA y SECEM como en determinados pueblos del sur de la provincia. Y al mismo tiempo se asistía en ese transcurso de tiempo a la llegada de una joven militancia, comunista como católica e independientes, que engrosarán las filas tanto del activismo obrero como de la oposición política. En el caso de los nuevos efectivos que llegaban entonces al PCE de Córdoba, lo hacían como consecuencia de una evolución política y social personal, por la labor de proselitismo y captación realizada por la militancia comunista, o como señalan Ernesto Caballero y Félix Lambert<sup>903</sup> en respuesta precisamente a las detenciones, es decir como una muestra de solidaridad por parte de familiares y amigos de los que habían ido cayendo en las redadas.

Fue asimismo relevante para el devenir del movimiento obrero en Córdoba la consigna emanada desde la dirección del PCE en el exilio de colaborar ya definitivamente en el impulso y creación de Comisiones Obreras, lo cual equivalía a la relegación de la OSO, coincidiendo tal circunstancia con una reorganización en el PCE cordobés y en la dirección regional de este partido. Desde la caída de 1960 era Ernesto Caballero, quien había logrado eludir y escapar a Francia, el enviado periódicamente por el Comité Central del PCE para reorganizar el partido en la provincia hasta que los sucesos de 1962 obligaron a unos cambios en tal función que al mismo tiempo también se realizaron en el Comité Regional del PCE de Andalucía a cuyo frente estaba José Benítez Rufo. Desde mayo-junio de 1962, Félix Pérez, "*Sebastián*", que ya estaba en Córdoba por entonces, relevará de sus funciones en Córdoba a Caballero, que pasaba a hacerse cargo de Málaga y transitoriamente de Granada, mientras que Juan Menor era ubicado en Sevilla, teniendo los miembros del Comité Regional a Málaga como centro de reuniones.

Efectivamente tal reubicación de los dirigentes comunistas en Andalucía, decretada por la dirección del PCE en el exilio tenía lugar poco antes de que este partido decretase una serie de consignas entre las que se encontraban<sup>904</sup>: el fortalecimiento de los movimientos de masas, entre ellos Comisiones Obreras, y al mismo tiempo potenciar las luchas obreras, los atisbos de malestar y las luchas en el campo, paralelamente al uso de los cauces de actuación legales como las plataforma de las reivindicaciones. Es así como el Comité Provincial del PCE en Granada comenzaba un impulso en 1963, trasladando a sus células las premisas marcadas por el Comité Ejecutivo del PCE, tanto políticas como en cuanto al movimiento obrero<sup>905</sup>; mientras que también ese mismo año comenzaba a ponerse en marcha Comisiones Obreras en Sevilla, teniendo Juan Menor como ya hemos indicado un papel destacado en esta circunstancia.

Y consecuentemente Félix Pérez en Córdoba habría de actuar siguiendo las mismas premisas marcadas por la dirección del PCE, asistiéndose desde entonces al mencionado anteriormente refuerzo y estabilidad del partido en la provincia, mientras que en lo que se refiere específicamente

---

902 Ibid. Pág. 193.

903 Entrevista Ernesto Caballero; Entrevista a Félix Lambert

904 Sobre la directrices emanadas en 1963 por el PCE vid. ORTEGA LÓPEZ, T. M<sup>a</sup>.; "Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977). Una "lucha" conjunta para un mismo fin". Op. cit. Pág. 357.

905 Ibid.

movimiento obrero en la provincia de Córdoba, tiene lugar desde 1963 un impulso realmente importante que pondrá definitivamente las bases de la articulación de Comisiones Obreras en Córdoba. En ambos componentes de actuación, Félix Pérez se rodeará y contará con una nueva militancia, jóvenes como Alejandro Mesa, del “Equipo 57”, quien se puso al frente del PCE cordobés o Antonio e Isabel Amil. Comienzan en esos años además los contactos con el ámbito intelectual y cultural progresista como José Aumente, el propio Mesa, Castilla del Pino, el grupo “Praxis”, con la militancia católica y el mundo estudiantil, ampliándose al mismo tiempo la base social y laboral de los militantes. Ya no serán sólo los obreros agrícolas, de la construcción y del metal los que protagonicen las luchas y engrosen el PCE, sino que en el tránsito de esos años fueron llegando trabajadores de banca, comercio o estudiantes, en definitiva personas procedentes de diversa extracción social<sup>906</sup>.

Como ya sabemos, Ernesto Caballero sitúa el cambio de ubicación provincial de los dirigentes del PCE andaluz, inmediatamente después de las movilizaciones de abril y mayo de 1962 en Córdoba, señalando al respecto de Félix Pérez, militante jiennense del PCE que había estado exiliado en Francia, que ya estaba en Córdoba previamente a las detenciones que se sucedieron en esos momentos, discrepando por tanto con Carlos Castilla del Pino ya que éste señala que estaba en Córdoba desde 1959, lo cual no parece probable, como más adelante veremos. En todo caso Castilla del Pino<sup>907</sup> señala que Félix Pérez desde su llegada a Córdoba comenzó a relacionarse con el grupo de “Praxis”, cuyos integrantes no conocían su verdadero nombre por lo que se referían a él como “*el amigo*”, y lo califica como un “*hombre típico del partido*”, añadiendo además en lo que se refiere al movimiento obrero cordobés que su contribución fue “*heroica, porque, sin eufemismo alguno, si se considera la fecha, lo que el “amigo” se jugaba cada treinta o cuarenta días, viniendo de Francia, no se sabe cómo, era la vida*”.

De tal manera, la actividad de Félix Pérez, en una coyuntura realmente difícil, además de la reorganización del PCE en Córdoba, lo cual conllevaba el establecimiento de reuniones con militantes, análisis de la situación política y tareas de captación de militantes, también abordó el objetivo de proceder a una coordinación del movimiento obrero, trasladándose por la noche a pueblos de la campiña (como Espejo, Castro del Río, Fernán Núñez y los de la vega del Guadalquivir, como Posadas, Palma del Río, Almodóvar, Fuente Palmera o Puente Genil) para mantener encuentros con los obreros del campo<sup>908</sup>.

El primer frente que se presentaba en 1963 era el concerniente a las elecciones sindicales, las cuales ya estaban siendo preparadas por el PCE en Córdoba desde el año anterior, uno de los últimos trámites por lo tanto en los que participaría Ernesto Caballero<sup>909</sup>, antes de tener que salir rápidamente de Córdoba ante el acoso policial. Se presentaba de tal manera una nueva ocasión para la militancia obrera cordobesa, PCE, cuya dirección en el exilio ya instaba en mayo a la presentación de listas<sup>910</sup>, y militantes obreros católicos, practicando ambos componentes la participación en las elecciones sindicales ya desde los años cincuenta. Y desde luego estas elecciones de 1963, desarrolladas entre

906 Entrevista a Ernesto Caballero.

907 CASTILLA DEL PINO, C.: “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)” Op. cit. Pág. 186-187. Caballero hace alusión en la entrevista que le realizamos a la obra de Castilla del Pino y concretamente al tiempo en que Félix Pérez está en Córdoba, mencionando que efectivamente hay una equivocación en el tiempo que comunica Castilla del Pino, pero que efectivamente “es la misma persona”. Una posibilidad podría ser que Félix Pérez fuese enviado desde Francia periódicamente, con lo que el año de 1959 que esgrime Castilla podría ser cierto, y que luego con la reorganización del PCE en Andalucía su presencia en Córdoba fuese ya estable desde 1962-63 como defiende Caballero.

908 Actuaciones de Félix Pérez cit. en CASTILLA DEL PINO, C.: “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)” Op. cit. Págs. 186-187.

909 “Yo aquí (en Córdoba) estoy hasta el 62, y en el 62 lo que empezamos a preparar es las elecciones sindicales” Entrevista a Ernesto Caballero.

910 MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. Pág. 398.

junio y noviembre, llegaban en una coyuntura favorable para el movimiento obrero cordobés, especialmente en comparación con las circunstancias represivas de los anteriores comicios.

Al margen de los logros a título personal en esas elecciones sindicales de 1963, de los cuales daremos algunos nombres a continuación, también nos encontramos con la presentación de una candidatura alternativa en SECEM, consiguiendo la victoria sobre los candidatos oficiales del Sindicato Vertical<sup>911</sup>. Con lo cual dejaban sentado un precedente que se iba a repetir en las próximas elecciones sindicales y marcaban además el rumbo hacia un nuevo escenario en el movimiento obrero de Córdoba.

Por otro lado repetían en 1963 cargos de enlaces y vocales jurados muchos de los que ya venían siéndolo desde las elecciones anteriores, como los militantes comunistas Aristóteles Moreno y Patricio Azcárate, entre otros más en CENEMESA; Diego Delgado Martín, de HOAC, en SECEM; o en banca Bernardo del Castillo<sup>912</sup>. Mientras que al mismo tiempo accedían por primera vez a los puestos sindicales otros militantes como por ejemplo José López Gavilán, del PCE, en el Hotel Palas; y en banca Antonio Hens Porras y Enrique Rodríguez Linares<sup>913</sup>, ambos inicialmente vinculados con Acción Católica, mientras que Rodríguez Linares ya entonces estaba relacionado, o comenzaba a hacerlo con el PCE. Desde luego se trata esta de la primera gran incursión en Córdoba de la militancia obrera opositora en la Organización Sindical, y por supuesto representaron estas elecciones un paso realmente importante para la estructuración venidera de Comisiones Obreras en Córdoba, no obstante algunos de los que se van a poner al frente de tal tarea ya estaban conectados para entonces y al mismo tiempo habían conseguido en esta ocasión cargos sindicales.

Para tales aspectos fue fundamental Enrique Rodríguez Linares, trabajador de banca, relacionado con los jesuitas y Acción Católica que comienza entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta a relacionarse con militancia del PCE, y posteriormente, una vez que es enlace sindical, con los organizadores de Comisiones Obreras de Banca en Madrid.

El comienzo de la militancia política y sindical de Enrique Rodríguez Linares está totalmente relacionado con las conexiones que establece con Aristóteles Moreno, militante del PCE, integrante de una célula en CENEMESA y cargo en el sindicato vertical desde los cincuenta. No recuerda Rodríguez Linares cómo conoce a Aristóteles pero sí que considera que este militante comunista fue fundamentalmente para dar salida a sus inquietudes sociales, políticas y sindicales, su formación teórica y acercamiento al marxismo<sup>914</sup>. Recordemos que Aristóteles Moreno y Patricio Azcárate, poseyendo este también cargo en el Sindicato Vertical, formaba parte de una célula en CENEMESA existente al menos desde finales de los años cincuenta, en la que ingresará Manuel Rubia y en esos primeros años de los sesenta también llega a esa estructura celular Enrique Rodríguez Linares. Pero aún habrá otra persona fundamental para la posterior e inmediata trayectoria sindical de Enrique Rodríguez Linares, un militante comunista al que de lo clandestino que era no conoció su nombre, pero que encaja con Félix Pérez.

Si bien Aristóteles Moreno, quien ya fue determinante para Manuel Rubia, otro de los iniciadores de Comisiones Obreras, tuvo una gran influencia en cuanto a formación teórica para Rodríguez Linares quien él mismo señala como especialmente importante desde el punto de vista

---

911 Documento en AHCC.OO-Andalucía. Fondo Manuel Delicado con fecha del 29 de junio de 1963. Alfonso Martínez Foronda también se hace eco de esa lista en los siguientes términos: “[...] desde listas alternativas al vertical, como en la Electromecánica, donde sus candidatos lograron derrotar a los verticalistas, [...]”. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. Pág. 142

912 Entrevistas a: Manuel Rubia; Enrique Manosalvas; Diego Delgado Martín; Bernardo del Castillo

913 Entrevistas a: José López Gavilán; Antonio Hens Porras; Enrique Rodríguez Linares

914 “Yo hasta el 59 no empiezo, me caso con 25 años. Yo soy un pipiolo, o sea yo no estoy en ese ambiente, yo siempre me he movido dentro de Acción Católica, de los jesuitas, o sea,...Yo estoy en banca, pero ya te digo, sin nada de preocupación sindical ni política, yo no tengo ni idea de nada cuando me caso. Es después de yo casarme cuando conozco,...no sé por qué,... es que no recuerdo cómo conozco a Aristóteles. Aristóteles para mí es vital en el aspecto teórico, de marxista, de estudiar, de leer libros que digan algo”. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

práctico, fue un militante llegado desde Francia, al que denomina como “*el francés*” y considera como su “*maestro*”<sup>915</sup>. Es más, la casa de Rodríguez Linares fue uno de los espacios logísticos desde los que este dirigente comunista trazaba la reorganización del PCE y del movimiento obrero en Córdoba<sup>916</sup>. Su relación con él habría de ser determinante para que se presentase a las elecciones sindicales y consiguiese el puesto de enlace sindical<sup>917</sup>.

Efectivamente, existe un gran paralelismo entre el militante llegado de fuera que describe Enrique Rodríguez Linares con Félix Pérez, al que además califica como “*un hombre clave que estaba aquí del partido y organizando el partido y el movimiento obrero en Córdoba*” y cuyas funciones además eran “*organizar, contactar con gente, enlazar con gente incluso de fuera. Aleccionar, enseñar*”<sup>918</sup>. De tal manera, con toda probabilidad, parece evidente que estamos hablando de la misma persona, cuyas descripciones realizadas por Rodríguez Linares concuerdan perfectamente con el perfil anteriormente señalado por Carlos Castilla del Pino y Ernesto Caballero. Además, el propio Félix Pérez reconoce en una entrevista en un medio francés que efectivamente su misión entonces fue la de instalarse en Córdoba a instancias de la dirección del PCE en el exilio para proceder a la reorganización del PCE en la provincia y al mismo tiempo dar los pasos precisos para el impulso organizativo de Comisiones Obreras en Córdoba<sup>919</sup>:

*“«En 1960, Santiago Carrillo me pidió remplazar a Julián Grimau durante tres meses al mando de la organización clandestina del PCE de Madrid, pues él necesitaba descansar. El hecho de que yo lograra con éxito esta misión, convenció a la dirección del PCE de que era capaz de ejercer responsabilidades. Un año después, el Partido me envió a Andalucía como representante del Comité central. [...] Mi trabajo era organizar y coordinar las actividades del Partido en la región de Córdoba e impulsar la creación del sindicato Comisiones Obreras. Para evitar los riesgos ligados al transporte de Mundo Obrero, mandé comprar una vieja offset que instalamos en la casa de un compañero. Cada mes recibíamos las placas y las imprimíamos»*

Unas actividades las realizadas por Félix Pérez que fueron llevadas a cabo con el mayor de los sigilos y cautelas, tanto que incluso ni siquiera la militancia comunista más implicada supiese prácticamente nada de este coordinador e instructor que relevaba en tales cometidos a Ernesto Caballero precisamente porque la policía sí tenía fichado e identificado a éste y sabía que periódicamente se trasladaba desde Francia a Córdoba y a pueblos como Puente Genil. A excepción de los propios miembros del Comité Regional del PCE de Andalucía, muy pocos habrían de saber a ciencia cierta, quién era Félix Pérez, quién estaba detrás de los diversos pseudónimos que usaba, el más habitual “*Sebastián*”, o simplemente “*el francés*” y “*el amigo*”. Ni el propio Enrique

---

915 “Indudablemente alguien que viene de fuera, de Francia, clandestino, es el maestro real que yo tengo, ¿no? Lo que no entiendo y sigo sin entender es como entro yo en contacto... con gente del partido”. Entrevista Enrique Rodríguez Linares.

916 “Este hombre prácticamente todas las tardes está en mi casa. “El francés”, no me preguntes si es que yo se lo puse, o era así o qué era. [...] Entonces mi casa se puede decir que era su casa. Yo iba a recogerlo, yo salía del banco, iba a recogerlo a unas casas baratas y me lo llevaba a mi casa. El se quedaba en una habitación que yo tenía, un cuarto, mi santuario, y yo le decía donde tenía mis libros, mi música,... y este hombre se quedaba toda la tarde allí, haciendo, escribiendo. Y de vez en cuando alguien venía”. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

917 “Yo ya era enlace, quizás por eso ese año yo me presento a enlace, porque este hombre a lo mejor ya está en Córdoba. Es posible ¿sabes?” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

918 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

919 «En 1960, Santiago Carrillo m’a demandé de remplacer Julian Grimau pendant trois mois à la tête de l’organisation clandestine du PCE à Madrid, car il avait besoin de repos. Le fait que j’aie réussi cette mission a convaincu la direction du PCE que j’étais capable d’exercer des responsabilités. Un an après, le Parti m’a envoyé en Andalousie comme délégué du Comité central. Ma compagne, une militante communiste française, a accepté que je parte, en restant seule avec nos quatre enfants.

Mon travail, c’était d’organiser et de coordonner les activités du Parti dans la région de Cordoue et d’impulser la création du syndicat Commissions Ouvrières. Pour éviter les risques liés au transport de Mundo ouvrier, j’ai fait acheter une vieille offset que nous avons installée dans la maison d’un camarade. Tous les mois, nous recevions les plaques et nous l’imprimions» “Felix Perez, “Sebastian” un clandestin contre Franco” Entrevista a Félix Pérez, reproducida en www. La web de l’humanite. Archivo 17 noviembre 2001. Artículo de Natascha Lillo Marqués.

Rodríguez Linares, a pesar de que su casa fue un espacio frecuentemente usado por este militante, supo realmente de quién se trataba *“Era tan clandestino que nunca me preocupé de averiguar quién era este hombre”*, mientras que Castilla del Pino pudo saber su identidad una vez que ya no era necesario tal precaución, llegada la democracia<sup>920</sup>: *“Nadie sabía, ni pretendía saber su nombre”, aunque una vez vuelta la democracia a España sí que lo hizo de manera sorpresiva “[...] muchos años después, ya muerto Franco, se me presentó un día en la consulta para saludarme. Nos dimos un abrazo. Me reveló su nombre, Félix”*

Por supuesto la preservación de la identidad de este dirigente fue realmente importante tanto para la extensión y organización del PCE como asimismo para el movimiento obrero que se estaba generando en esos momentos y que dará lugar a Comisiones Obreras. De tal manera, y en conclusión, Félix Pérez habría de proceder en Córdoba como lo hizo Juan Menor en Sevilla, ya que ambos llegaban a estas ciudades como consecuencia de la reestructuración anteriormente citada en el PCE andaluz y por supuesto con las mismas consignas, las cuales en lo que se refería al movimiento obrero pasaban por el impulso del movimiento de Comisiones Obreras, las pautas que seguía este movimiento: incidir en el uso de la actividad legal que permitía la posesión de cargos sindicales mediante la infiltración sindical y activación de las movilizaciones sociales y laborales.

Tal actividad desplegada por Félix Pérez y la red de conexiones que se fue disponiendo desde 1963 entre militantes antifranquistas, los resultados de las elecciones sindicales de 1963 que provocaron además que fueran conectando enlaces sindicales de un mismo sector (como ocurrió en Banca en torno a Enrique Rodríguez y en Metal) como de diversas ramas productivas, el incremento de la conexión entre militantes obreros comunistas y católicos, la reactivación de las asambleas tanto a nivel de fábrica como generales en forma de peroles en el campo, como la llegada de una joven militancia obrera que se complementó asimismo con la puesta en libertad de los detenidos en 1960, serán factores todos ellos que se combinarán para poner los cimientos de la formación en Córdoba de Comisiones Obreras entre 1964 y 1966.

#### 4.6.2 El comienzo de Comisiones Obreras (1964-1966). Las elecciones sindicales de 1966 y la repercusión del proceso electoral en la extensión de Comisiones Obreras.

Desde las elecciones sindicales de 1963, proceso que finalizó en los últimos meses de ese año, es observable en el movimiento obrero cordobés la aparición de un grupo de dirigentes en los diferentes sectores laborales y empresas, especialmente en Banca y en el Metal, destacando en tal ámbito CENEMESA y SECCEM, que en líneas generales coinciden con aquellos militantes que en los comicios habían conseguido cargos de enlaces sindicales y jurados de empresa, los cuales establecerán contactos entre ellos y reforzarán los ya existentes.

De tal manera que las elecciones sindicales de 1963 en Córdoba actuaron como un revulsivo de primera importancia para el movimiento obrero. Y no solamente por los contactos que de ahí se derivaron, sino también porque las candidaturas alternativas y los trabajadores que se presentaban a título individual, siendo esta la opción mayoritaria, en base a comunistas, católicos e independientes, acababan de conseguir el mejor de los resultados conseguidos hasta el momento.

Poseerá por otro lado un papel destacado la circunstancia de que, aunque la mayoría ya habían cumplido sus condenas, en 1964 no pocos de aquellos dirigentes que habían caído en 1960, salían de la cárcel, como fueron Ildelfonso Jiménez Delgado y Rafael García Contreras, volviendo de nuevo tanto al PCE como a las funciones obreras en sus respectivos centros de trabajo. Entre tanto, para esos momentos finales de la primera mitad de los años sesenta, ya se habían producido significativos avances en la preparación, partiendo de las experiencias, luchas y prácticas anteriores,

---

920 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.; CASTILLA DEL PINO, C.: *“Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”* Op. cit. Pág. 186-187

en definitiva del movimiento obrero anterior, de lo que sería la formación de Comisiones Obreras en Córdoba<sup>921</sup>.

Se fue produciendo en Córdoba un proceso de cambio en el movimiento obrero en la primera mitad de los sesenta que en lo que se refiere a la militancia vinculada al PCE se operó sin mayor complicación ni debate, e inicialmente con el lógico interrogante de si aún seguían en la línea de la Oposición Sindical, OSO, del partido o ya estaban inmersos en Comisiones Obreras. En el caso de Rafael García Contreras, cuando recapacita sobre cómo se produce tal cambio entre 1960 y 1964 en Córdoba, tal modificación, que se fue produciendo de forma progresiva, es lo menos relevante cuando lo realmente trascendente era la búsqueda de la unidad del movimiento obrero y que éste estuviese organizado para presentar un frente común<sup>922</sup>. Manuel Rubia Molero se sitúa en este sentido en la misma línea que Rafael García, pero apuntado además que OSO había sido un fracaso y que será el PCE quien impulsará y potenciará las Comisiones Obreras<sup>923</sup>. La participación de la militancia comunista fue realmente decisiva para el inicio y la articulación de Comisiones Obreras en Córdoba, siguiendo la táctica general determinada por el partido de ponerse al frente de los movimientos de masas, especialmente en la dinamización de Comisiones Obreras, pero en esta faceta el PCE en Córdoba también poseyó la fundamental colaboración de militancia de las organizaciones del apostolado obrero católico, también más delante de un importante número de sacerdotes, incluyéndose al mismo tiempo en Comisiones trabajadores independientes<sup>924</sup>.

Tal escenario de cambio en el movimiento obrero cordobés se vio asimismo favorecido por la llegada de una nueva generación al mundo del trabajo, la cual no poseía un recuerdo tan estremecedor de los efectos de la represión, más dispuesta a la actuación antifranquista y sobre la que al mismo tiempo actuó el proselitismo y captación de simpatías realizado, no sólo en centros laborales sino en cualquier ámbito social, como los clubes juveniles, por fundamentalmente la militancia comunista y acto seguido por la de Comisiones Obreras.

Tendrá lugar en definitiva entre 1964 y 1966 un salto cualitativo y cuantitativo en cuanto a la formación de una diferente oposición política y sindical en Córdoba, coincidiendo el primero de esos años con el inicio de la formalización de Comisiones Obreras en un movimiento estable, permanente y organizado en sectores laborales, como la Comisión del Metal de Madrid en 1964 para acto seguido dar lugar a unas Comisiones Obreras formadas por diferentes ramas productivas, y los avances en el mismo sentido que se fueron produciendo en otros puntos como Barcelona, y en Andalucía en Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada. Será precisamente con dirigentes de las Comisiones Obreras de Banca, que se estructuraban entonces en Madrid, con las que se produzca la conexión de Enrique Rodríguez Linares para formalizar en la Banca cordobesa el movimiento de Comisiones Obreras.

---

921 “Cuando nace Comisiones Obreras ya hay un movimiento obrero en Córdoba, no organizado, pero ya hay un movimiento obrero. Gente que estamos en contra del vertical, que estamos en el vertical, otros que no. [...] empezamos a reunirnos como un movimiento que estábamos en contra del sindicato, unos que éramos más disciplinados del partido y seguíamos las consignas del partido y otros que no las cumplían”. Entrevista Ildefonso Jiménez

922 “Ya te digo, sin saberlo casi, sin saberlo. Los que estábamos de alguna manera interesados y buscábamos la unión sindical, la lucha, la reivindicación, el estar organizados para reivindicar en las empresas, ni sabíamos si pertenecíamos a OSO ni sabíamos si pertenecíamos después a CC.OO. Es una cosa que se hace paulatinamente, sin darte cuenta y ya está, y va desapareciendo una cosa y apareciendo otra” Entrevista a Rafael García Contreras.

923 “El tema es ese, Comisiones Obreras es algo que nace de la espontaneidad, que después el PCE las potencia, trata de hacerlas suyas porque el fracaso de OSO está ahí, y entonces dice, bueno pues hay que potenciar eso” Entrevista a Manuel Rubia.

924 Características esta en cuanto a la procedencia de la militancia que van componiendo Comisiones Obreras que no difiere sustancialmente del proceso que se sigue en el panorama nacional y regional, aunque en cada lugar se vaya conformando de una forma diferente y donde cada grupo tenga una relevancia diferente. En cualquier caso en estos momentos iniciales el PCE tendrá un gran peso sobre Comisiones en Córdoba, eso es indudable y admitido por todos los entrevistados, pero el hecho de que en ella se encuentra también nueva militancia, joven; de independientes; y de sectores cristianos, irá matizando en cierto modo la influencia de los dirigentes comunistas sobre Comisiones Obreras.

En Córdoba pronto comenzará a destacar el grupo de enlaces sindicales que se formó en Banca, nucleado en torno a Enrique Rodríguez Linares, trabajadores de un sector que no pertenecían por tanto a la clase obrera y en el que en líneas generales no se albergaba una marcada conciencia social ni tradición de lucha, como tampoco habría de esperarse en tal sector laboral un acendrado antifranquismo, y por lo tanto no levantaba las sospechas policiales que sí poseían los trabajadores del Campo, Metal o Construcción. Sin embargo no tardará en erigirse la Banca como uno de los exponentes del nuevo movimiento obrero, y desde donde más rápidamente comience a formalizarse Comisiones Obreras en Córdoba como consecuencia de la actividad, dinamismo, carisma y personalidad de Enrique Rodríguez Linares, junto con la capacidad de trabajo de una serie de compañeros, que presentaban una serie de características generales comunes: no poseían de partida ideas políticas muy definidas, aunque sí unas determinadas preocupaciones sociales y laborales y un posicionamiento demócrata; procedían o habían estado relacionados con organizaciones católicas (como Acción Católica y HOAC); y ya eran cargos sindicales, algunos de ellos desde la década anterior.

El grupo de enlaces de Banca, del que solamente Enrique Rodríguez Linares poseía una mayor vertiente política, habiendo evolucionado desde una conciencia social propia de Acción Católica y su relación con los jesuitas hacia posiciones netamente marxistas, comenzó a formarse desde 1963 con trabajadores más o menos comprometidos con la actividad sindical, formándose de tal manera un núcleo dirigente en el sector, en base a cargos sindicales, a cuyo frente estaba Rodríguez Linares, para entre ese año y 1966 ir ensanchándose el movimiento a cada vez más enlaces de Banca, a través de una peligrosa tarea de proselitismo en el vertical, dirigida por el propio Rodríguez Linares y trabajadores bancarios<sup>925</sup>.

Entre los primeros que integraron este movimiento que se estaba originando en Banca de la mano de Enrique Rodríguez Linares se encontraban: Bernardo del Castillo Viñuela (trabajador de Banesto y luego del Central) estuvo vinculado con Acción Católica y HOAC, comenzó su participación en el sindicato vertical, siendo enlace sindical desde los años cincuenta, por las condiciones de explotación que sentía en su trabajo y animado por un compañero<sup>926</sup>; Antonio Hens Porras (Banco Central), el cual ya poseía unas inquietudes que se ampliaron al reparar en las acciones que otro compañero llevaba a cabo desde su posición de enlace sindical en defensa de los trabajadores y se presentó a las elecciones sindicales de 1963 consiguiendo el cargo de enlace sindical<sup>927</sup>; Antonio Sánchez de Julián, compañero de Enrique Rodríguez Linares, enlace sindical como mínimo desde estas últimas elecciones sindicales, fue desde el principio uno de los hombres de

---

925 “Como yo contacto es con Enrique, porque lo tengo a mi lado en el mismo centro de trabajo. Es cuando nosotros (se refiere al grupo de Banca) empezamos a hacer, digamos, prosélitos dentro del sindicato vertical. Con mucho tiento, porque nos tenían infiltrados por lo menos a tres o cuatro para detectar donde estaban los focos ¿eh?”Entrevista Antonio Sánchez de Julián.

926 Entre los motivos que le llevaron a participar en el vertical señala Bernardo del Castillo “El banco abusaba de mí, me llegaban las diez o las once de la noche. Cuando me dice el que salió de enlace del Banco Español de Crédito: “Tú lo que debías es de meterte de enlace y se acababa ese rollo”. En las primeras elecciones que hubo allí, con los subalternos, yo era botones entonces, todos decían que me votaban y me votaron y yo salí de enlace. Yo entré en el banco en el 41, entré con 13 años. Estando en Banesto yo ya era enlace y hasta que me he jubilado en el sindicato nuestro, en CC.OO”. Al respecto del contacto con Rodríguez Linares recuerda que “Yo ya lo conocía antes a Enrique, porque fue botones en el Banco Central. Yo tenía relación a nivel de banca, no de intimidad pero sí nos conocíamos. Claro ya cuando estuvimos dentro del sindicato pues ya empezamos a relacionarnos [...]” Entrevista a Bernardo del Castillo.

927 Antonio Hens Porras no recuerda si ya era enlace sindical en 1960 o lo fue desde 1963, aunque sí tiene más presente qué motivo le llevó a un mayor compromiso sindical “Este hombre (Paco Bojollo) era subalterno, me parecía bastante valioso en el aspecto intelectual, muy entregado a defender a los trabajadores de mi empresa. [...] Cuando este hombre se va porque lo trasladan, se va a la fuerza, los demás compañeros me estimulaban, decían: “Hombre Antonio, tú porque no te haces cargo de esto... tu tendrías...” y entonces a partir de entonces salgo de enlace”. “Yo había dado pasos más o menos ciegos o tímidos hacia un progreso político y sindical de la clase obrera. Pero es con Enrique con el que ya acabo de ver claro, porque Enrique hacia unos planteamientos mucho más progresistas, más avanzados. Entonces me sentí naturalmente muy vinculado a Enrique Rodríguez”. Entrevista a Antonio Hens Porras.



confianza de Rodríguez Linares<sup>928</sup>. Paulatinamente, irán llegando otros más como José Manuel Arias Soria, Rafael Montes y Rafael Polonio González.

Mientras este grupo originario en Banca se va formando ya claramente desde 1964, el cual dará lugar a las Comisiones Obreras de Banca en Córdoba<sup>929</sup>, extendiéndose a la vez entre más enlaces del sector y entre las entidades bancarias en base a contactos y una labor de captación<sup>930</sup>, Enrique Rodríguez ya había sido puesto en contacto con los responsables de las Comisiones Obreras de Banca que se habían formalizado en Madrid<sup>931</sup>. Se habían estructurado estas a finales de 1964 formando parte de la Comisión Interramas y con vocación las Comisiones Obreras de Madrid, de extender el movimiento al resto del país y coordinar las Comisiones ya existentes.

Según el propio Enrique Rodríguez Linares en 1963, año de las elecciones sindicales y cuando él sale elegido enlace sindical, ya tienen lugar esos contactos con compañeros de la banca madrileña, los cuales se fueron sucediendo desde entonces. Entre ese año y el siguiente se produce la visita de delegados de las Comisiones Obreras de Banca de Madrid, entre ellos Emilio Petri, uno de los fundadores de Comisiones en este sector laboral, para entrevistarse con los de la banca cordobesa. Tal encuentro tuvo lugar en una ermita, a cuyo encargo estaban unas monjas, señalando al mismo tiempo Rodríguez Linares que en Córdoba ya estaba formalizada Comisiones Obreras en Banca, y que seguramente fuese en 1964 cuando se produjo esta reunión<sup>932</sup>.

Antonio Sánchez de Julián conoce fehacientemente el desarrollo de esas relaciones y no sólo con los miembros de banca de la capital de España, como Petri, sino que también asegura Rodríguez Linares mantenía contactos entonces con Marcelino Camacho<sup>933</sup>. Las correspondencias ya fueron más frecuentes y lo mismo que recibía Enrique Rodríguez en Córdoba visitas, incluso en su banco, que se desplazaba él mismo a Madrid con regularidad<sup>934</sup>. Uno de los puntos principales de tales conexiones, más asiduas entre 1964 y 1966, fue la preparación de las próximas elecciones sindicales de ese último año<sup>935</sup>. Consiguió la candidatura apoyada por Comisiones Obreras en la Banca cordobesa un rotundo éxito que lleva a Rodríguez Linares a convertirse en Presidente de la Sección Social de banca en Córdoba y en vocal nacional, y a Bernardo del Castillo en Vicepresidente de Banca.

El proceso señalado determinó que la Banca cordobesa fuese por delante, sea más prematura, en la concreción de Comisiones Obreras, que los distintos ámbitos laborales. De tal manera que

---

928 “Yo estoy en el sindicato vertical desde los años sesenta, yo participé antes de irme a la mili, por lo tanto tiene que ser en el año 59 o 60. [...]” Entrevista Antonio Sánchez de Julián.

929 Preguntado Antonio Hens sobre si ese grupo de enlaces que van conectado entre 1963 y 1964 es el origen de CC.OO de Banca en Córdoba responde que “Sí, sí, yo pienso que sí, un núcleo pequeño que luego después fue ampliándose y creciendo”. Entrevista a Antonio Hens Porras.

930 “Ten en cuenta que era muy difícil hablar porque no sabías con quién hablabas, entonces puedes estar hablando cosas, de tipo reivindicativo, de corte izquierdista, pero sin pronunciarte de ninguna manera, sino como te diría yo, detectar en la persona esa una inquietud y ver si era capaz de dar el paso hacia delante. Ten en cuenta que estamos hablando de años muy difíciles, entonces no se llega nunca a plantearle a nadie “bueno ¿te vas a apuntar a Comisiones Obreras o no te vas a apuntar a Comisiones Obreras?” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

931 Actividad de Enrique Rodríguez Linares citadas en las entrevistas a: Bernardo del Castillo; Antonio Sánchez de Julián; y el propio Rodríguez Linares

932 “En 1963 [...] ya hay algo. Contactos, creo recordar, que hay contactos con banca de Madrid. ¿Y cómo los conozco?”; “Vinieron de Madrid y nos reunimos en una ermita muy antigua, muy antigua, una cosa..., de unas monjitas, con mucho miedo pero muy bien. Y esa fue la primera reunión con carácter ya de Comisiones Obreras, o sea por los que venían de Madrid de banca. Bernardo tuvo que venir a esa reunión, yo sin Bernardo no me movía [...]. Yo ya era enlace sindical, puede ser que sea por el 64. Álvaro Matesan,... gente muy importante de Madrid, y fundamentalmente el líder de banca de Comisiones que era Emilio Petri. No sé si en aquella ocasión llegó a venir él, es posible que sí.” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

933 “Previamente había estado (Enrique) en Madrid, a ver a Marcelino, a Petri,... en la catedral de Madrid. Gente de Madrid que habíamos contactado ya con ellos antes”. Entrevista Antonio Sánchez de Julián.

934 “Y entonces aquí (al banco) venían a verlo. [...] Íbamos a Madrid, yo no asistía a la reunión, yo ponía mi coche para que no controlasen a Enrique”. Entrevista Antonio Sánchez de Julián.

935 Entrevista Enrique Rodríguez Linares.

cuando en los demás sectores empiezan a producirse los primeros movimientos para formalizar el movimiento, en Banca ya se habían dado muchos, y muy importantes, para crear Comisiones Obreras entre 1964 y 1965 como máximo. En palabras del propio Enrique Rodríguez Linares: *“Es que banca en ese aspecto va más adelantada que el resto, que los demás ramos ¿sabes? Es que banca cuando el metal...o sea banca puede,... creo que lo puedo decir, banca es el motor en Córdoba del resto de Comisiones. Pero tanto del metal, como de la construcción,...o sea banca mueve...”*<sup>936</sup>

La rapidez con la que se forma Comisiones Obreras en Banca, con Rodríguez Linares como promotor, y que desde ahí se impulsa la creación de Comisiones Obreras de Córdoba, es ratificada por los testigos directos del proceso, como Rafael García Contreras<sup>937</sup>. También por Ernesto Caballero, que no estaba entonces en Córdoba pero era miembro del Comité Regional de Andalucía del PCE y poco después del Comité Central y por lo tanto es conocedor de estos acontecimientos y señala que *“Yo la raíz exacta, exacta, no la he indagado. Pero la opinión que yo tengo formada es que Comisiones Obreras en Córdoba se forma a través de banca, de gente nueva. Hay un hombre aquí que es clave, que es Enrique Rodríguez Linares [...] Esto se abre a gente del partido (PCE) [...] El inicio yo creo que es Enrique, a través de él, con compañeros suyos de banca y luego entran en comunicación con cristianos y otra gente, conectan con gente inquieta de Electromecánicas [...] Luego los que vienen de la cárcel, así como Ildelfonso Jiménez, se incorpora no pasando mucho tiempo, un hombre que es un referente en la construcción”*<sup>938</sup>.

En lo que se refiere al Metal recordemos que en CENEMESA existía, como mínimo desde finales de los cincuenta, una célula del PCE formada por Aristóteles Moreno, Patricio Azcárate y Manuel Rubia; los dos primeros cargos sindicales, mientras que Rubia abandonó tal empresa, y por ende la citada célula, para trasladarse a trabajar a Barcelona y a su vuelta jugará en el Metal un papel y trascendencia similar al desarrollado en Banca por Rodríguez Linares, el cual también había entrado a formar parte de esta célula a principios de los sesenta.

Tras su paso por CENEMESA y luego CEPANSA, Manuel Rubia Molero emigró a Barcelona con una oferta de trabajo de la empresa CERDANS S.A. ubicada en Gavà. Esta estancia y experiencia en Barcelona fue fundamental, no sólo para su desarrollo personal sino también para la singladura de Comisiones Obreras de Córdoba ya que él llegó cuando las Comisiones Obreras de Barcelona se estaban desarrollando y no dudó en participar en ese proceso como en sus actividades así como en una célula del PCE en Besòs, donde él vivía<sup>939</sup>.

Cuando después de un tiempo vuelve a Córdoba, entre 1964 y 1965, Manuel Rubia comenzó a recuperar los contactos anteriores que tenía en las distintas fábricas, vuelve a su célula y exterioriza a sus compañeros como se estaba desarrollando Comisiones Obreras en Barcelona, cuál ha sido su experiencia, las prácticas que utilizan y que era necesario extrapolarlo a Córdoba, e iniciar la organización de Comisiones Obreras<sup>940</sup>. En todo caso, como acabamos de ver, para cuando Rubia vuelve a Córdoba ya se habían dado pasos fundamentales en este sentido, el movimiento de Comisiones estaba perfilado en la Banca, la infiltración en el sindicato vertical era más numerosa

936 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

937 “Aquí el intento más serio se hace con Enrique Rodríguez Linares, que es uno de los más importantes que empezaron” Entrevista a Rafael García Contreras

938 Entrevista. Ernesto Caballero Castillo.

939 Manuel Rubia ingresa en CENEMESA en 1959/60 como monitor de las especialidades de torno, rectificadores y montaje y luego es trasladado a las oficinas técnicas. Ahí entró en contacto con gente del PCE y del movimiento obrero, conoció, Patricio Azcárate, hermano del Azcárate del Comité Central del PCE y cuyo padre fue embajador de la República en Inglaterra; y también a Aristóteles Moreno. En CEPANSA fue jefe de talleres por un par de años y se fue, señalando de esta empresa que “ahí los consejeros hicieron un desfalco de 3.500 millones y el plan de expansión que tenía CEPANSA se vino abajo”; “Ese fue el primer contacto que yo tuve con Comisiones Obreras y la vivencia que yo tuve con Comisiones Obreras en Barcelona”. Entrevista a Manuel Rubia

940 “Me puse en contacto con todos mis compañeros, les hablé de la experiencia vivida, del movimiento obrero [...] que aquí había que organizar también el movimiento sindical, la experiencia de Comisiones Obreras [...]” Entrevista a Manuel Rubia

que nunca y en definitiva la organización de un movimiento obrero en Córdoba estaba iniciando un rumbo diferente. Al mismo tiempo es significativo que para entonces la citada célula de CENEMESA había dejado de estar formada exclusivamente por integrantes de esta empresa del Metal para transformarse en una célula intersectorial desde la que se tenderá a estructurar Comisiones Obreras en su conjunto.

Esa célula de CENEMESA, estructura orgánica y empresa de las que Manuel Rubia añade que *“Es el embrión de lo que después fue Comisiones Obreras”*<sup>941</sup>, pasará a estar formada para 1964 y 1965 por un reducido número de personas de empresas de diferentes sectores, como Aristóteles Moreno y Manuel Rubia (CENEMESA), Enrique Rodríguez Linares (Banca), y Gregorio, “Goro” (RENFE)<sup>942</sup>. Se trata esta célula intersectorial de un conclave de militantes, en su mayoría comunistas, entre cuyos integrantes se encuentran los dos principales precursores y abanderados de Comisiones Obreras, Manuel Rubia Molero y Enrique Rodríguez Linares.

Serán, como atestigua Manuel Rubia, los componentes de esta célula los que en esos momentos de 1964 y 1965 deciden la creación de Comisiones Obreras en el Metal, en primer lugar en sus dos grandes empresas, la citada CENEMESA y Electromecánicas, SECEN, y al mismo tiempo el establecimiento de Comisiones Obreras en Córdoba, funcionándose ya además con tal denominación<sup>943</sup>. Progresivamente Comisiones Obreras se irá extendiendo desde entonces a otras ramas productivas, siendo la Construcción una de las primeras, mientras que al mismo tiempo se asistirá al reforzamiento de ese grupo inicial de dirigentes de Comisiones Obreras y a su ampliación conforme se asistía a la extensión de Comisiones a otros ámbitos laborales, sumándose de tal manera más efectivos a su coordinación como Rafael García Contreras. Ildefonso Jiménez Delgado (Construcción) y José Balmón (Metal)<sup>944</sup>

En el Metal, el proceso se inicia en las dos principales empresas, siendo por lo tanto CENEMESA, a la que volvía Rubia tras un breve paso por la empresa Infricasa, y SECEN los centros difusores de Comisiones Obreras, llegando en estos momentos a Comisiones numerosos militantes. En CENEMESA por ejemplo Comisiones Obreras contó con la valiosa reincorporación de Rafael García Contreras, que tras salir de la cárcel en 1964 fue requerido por los compañeros para sumarse nuevamente a la actividad sindical<sup>945</sup>, ejemplo de compromiso desde luego tras permanecer

---

941 Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

942 “Teníamos reuniones en una célula de 4 o 5 compañeros, Aristóteles, otro muchacho que era de banca Enrique Rodríguez Linares, otro compañero que era de RENFE, Gregorio que le llamábamos “El Goro” [...]” Entrevista a Manuel Rubia

943 “Nosotros, los cuatro que formábamos la célula nos planteamos crear las Comisiones Obreras y empezamos a conectarnos con los amigos, los compañeros de las distintas fábricas que sabíamos que tenían una cierta conciencia, fundamentalmente en CENEMESA y en Electromecánicas (SECEN), donde ya había una tradición de lucha y una cultura obrera porque lo daban las condiciones del trabajo” Entrevista a Manuel Rubia. “Tomamos la decisión de iniciar la creación de Comisiones Obreras, esto sería en el 65 o 66 como máximo. Yo vengo a una empresa pequeña (en esos momentos trabajaba en Infricasa) y empiezo a verme no solo con la célula sino con mis amigos, con mis compañeros de trabajo de CENEMESA y empezamos a trabajar en la línea de componer el movimiento obrero en la línea de Comisiones Obreras y ya con el nombre propio de Comisiones Obreras.” Entrevista 2ª a Manuel Rubia; Félix Lambert también coincide en que esos son los momentos en que se crean Comisiones en las empresas del Metal de Córdoba, “En Córdoba surgen (CC.OO) entre 1965 y 1966, que yo desconozco pero que después me informo y en estas empresas en la Electro y demás se están creando el germen. La HOAC empieza a dar charlas obreras aquí, en la Cuesta del Bailío. Entonces se empieza a crear digamos esos gérmenes. Y dentro de esos gérmenes están los clubes juveniles” Entrevista a Félix Lambert.

944 “Y de ahí nos encontramos con Pepe Balmón, que es de los pioneros. Podemos decir que las tres personas que cogimos el movimiento obrero, que teníamos más posibilidades, porque “Goro” no tenía posibilidades. “Goro” trabajaba en la estación como jefe de estación o jefe de trenes, y claro no tenía, no podía tener una relación con el grueso de los talleres de RENFE. Entonces... ¿sobre quién pivotó el inicio de Comisiones Obreras? Pepe Balmón, Enrique Rodríguez Linares y yo” Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

945 “[...] Yo no tenía intención de volver otra vez a la constructora, quería quedarme en mi antiguo oficio allí en Pedro Abad o en otro sitio. Pero a la semana de salir de la cárcel que estaba en mi casa, en el pueblo, el jefe de taller (de CENEMESA) me llama a Córdoba. Me desplazo a Córdoba y me dice que allí tengo un sitio, [...] al poco tiempo de

encarcelado cuatro años; y otros nuevos militantes como Fernando Vico<sup>946</sup>. Mientras que en SECEM contará Comisiones Obreras para su puesta en funcionamiento además de con la militancia comunista con un importante apoyo de militantes de las organizaciones obreras católicas<sup>947</sup>, destacando presencia de Diego Delgado Martín, militante de HOAC, y enlace sindical desde los años cincuenta<sup>948</sup>. También José Balmón Castell, integrante de JOC, quien no tardará en sumarse a la cúpula dirigente de Comisiones Obreras en el Metal y la dirección general de Comisiones Obreras de Córdoba. A partir de entonces el objetivo fundamental de los dirigentes de Comisiones Obreras en el Metal será el propio reforzamiento en las grandes empresas y al mismo tiempo extenderse hacia las demás empresas del ramo.

Y paralelamente a este proceso coordinador de Comisiones Obreras también aparecerán las movilizaciones obreras en las dos empresas más importantes del Metal. Con motivo de la negociación del convenio colectivo en 1965 de SECEM, y en demanda de un incremento salarial además de reivindicaciones políticas, unos 1.300 trabajadores de la empresa secundaron una movilización consistente en trabajo de bajo rendimiento<sup>949</sup>. Entre abril y mayo del año siguiente se sucedieron en la misma empresa una serie de paros y plantes en protesta por las horas extras y las deficientes condiciones laborales, animando *“La Voz Obrera”*, órgano del PCE de Córdoba, a que se diese un paso adelante en el fin político de estas luchas obreras *“nuestra finalidad es elevar progresivamente todo el contenido político del nuevo movimiento obrero”*<sup>950</sup>.

En el número de septiembre de 1976 aparecía en el *“LIBERTAD”*, órgano de prensa del Comité Provincial de Córdoba del PCE, una entrevista a un dirigente de CC.OO de la Construcción, cuyo nombre no aportaba, en la que preguntado por cuándo se formó el movimiento en Córdoba su respuesta fue *“El nacimiento en Córdoba de las CC.OO. de construcción data desde su comienzo en el Estado español.”*<sup>951</sup>. Evidentemente la fecha de septiembre de 1964 es realmente prematura para considerar que en Córdoba Comisiones Obreras se organiza ya en Construcción, aunque en cualquier caso es indicativo de la rapidez con se iniciaron los trámites.

En Construcción el referente fundamental de los inicios de Comisiones Obreras fue Ildefonso Jiménez, militante del PCE que también cayó en la redada de 1960 y salió de la cárcel 1964. Anteriormente había sido trabajador de CEPANSA y enlace sindical en 1957, pero desde que fue puesto en libertad se emplea en la Construcción, sector con probada tradición de lucha en Córdoba, y que junto al Metal y el Campo ya había demostrado cierta capacidad de movilización, de tal manera que ya había una base importante sobre la que iniciar el movimiento. En todo caso quizás sea la Construcción el sector laboral que de inicio podía presentar mayores complicaciones para la estructuración de un movimiento organizado por la propia naturaleza de un sector en que sus trabajadores se encuentran diseminados por tajos y obras.

No obstante jugó en favor de la estructuración de Comisiones Obreras en Construcción el hecho de que Ildefonso Jiménez era un veterano militante, conocido en los ámbitos antifranquistas, y con una demostrada capacidad de entrega y sacrificio. En palabras de Manuel Rubia, *“El compromiso de combate que tiene un comunista no lo ha tenido nadie e Ildefonso era un comunista*

---

venir enseguida empiezan los compañeros que hay que empezar, pues eso, ... en la lucha, empiezan los movimientos, empiezan las reuniones clandestinas [...]” Entrevista a Rafael García Contreras.

946 “Una de las primeras personas que conectaron, que formamos Comisiones Obreras fue Fernando Vico, que su padre era un falangista social, quizás frustrado porque creyó que lo social de la Falange podía materializarse”. Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

947 “A nivel de partido formábamos células, era que nos conocíamos, yo te conocía a ti, el otro conocía al otro, nos conocíamos, nos reuníamos clandestinamente. Los que iniciaron allí (se refiere a SECEM) CC.OO eran del partido (PCE), esa es la verdad, aparte de que también estaban los movimientos cristianos”. Entrevista Enrique Manosalvas.

948 Entrevista a Diego Delgado Martín

949 “La Voz del Pueblo” Nº 1 Córdoba. septiembre 1965. Cit. en BARRAGÁN MORIANA, A.; “Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba” Op. cit. Pág. 149

950 “La Voz del Pueblo” PCE Córdoba. Nº 5. Marzo-abril. 1966. Cit. Ibid. Pág. 151.

951 “LIBERTAD” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 9. Septiembre de 1976. Pág. 1.

*que estaba totalmente concienciado en cuanto a qué había que hacer, ... y comprometido*"<sup>952</sup>. De hecho, nada más salir de la cárcel, Ildfonso Jiménez, como hizo Rafael García Contreras, daba muestra de tales premisas con su reincorporación al PCE, ocupando puestos de responsabilidad local y provincial en este partido<sup>953</sup>. Al mismo tiempo, como señala el propio Ildfonso Jiménez, tras contactar con Enrique Rodríguez y Manuel Rubia, vuelve al activismo obrero para iniciar Comisiones Obreras en la Construcción, en donde además contará con militantes de la talla de Francisco Grande, sumándose también Ildfonso Jiménez al grupo director que estaba poniendo en pie Comisiones Obreras en Córdoba<sup>954</sup>.

Una de las circunstancias más importantes en la expansión y coordinación de Comisiones Obreras en Córdoba en estos momentos iniciales del movimiento, fueron las reuniones de militantes y simpatizantes que se producían en el campo en forma de perol, en las orillas del Guadalquivir, además de otras más usuales como las que tenían lugar en casas de militantes, tanto del PCE como de Comisiones, e incluso en bares<sup>955</sup>. Eran según Antonio Sánchez de Julián unas reuniones intersectoriales y abiertas a todos, sin importar la procedencia de cada uno, las cuales cada vez fueron siendo más numerosas<sup>956</sup>. Enrique Rodríguez Linares corrobora tal circunstancia de heterogeneidad de estas asambleas en el campo al destacar que a ellas, ya en 1964, asistían miembros del apostolado obrero<sup>957</sup>.

Desde luego el modelo más genuino de encuentro eran estas asambleas o reuniones clandestinas que se celebran en el campo bajo la apariencia formal de estar celebrándose peroles de amigos y compañeros de trabajo, una práctica que ya se utilizaba como vimos anteriormente desde finales de los cincuenta por el PCE y que retomará tanto el partido como Comisiones Obreras en estos años de 1963-64. No necesariamente tenía que existir el arroz ni ningún tipo de comida para preparar, lo importante en tales encuentros era la asamblea de militantes que se celebraban en diversos lugares de la sierra o en las proximidades de algunas ermitas<sup>958</sup>. El peligro de ser

---

952 Entrevista 2ª Manuel Rubia.

953 "Salí (de la cárcel), me puse a trabajar y a los pocos días estaba creando el Comité Provincial con otros tres o cuatro más de aquí [...]" Entrevista a Ildfonso Jiménez Delgado.

954 Poco después de quedar en libertad y empezar a trabajar en Construcción, señala Ildfonso que quienes contactaron con él para organizar Comisiones en Construcción fueron Rodríguez Linares y Rubia. "[...] A Enrique Rodríguez Linares y Manolo Rubia, que había estado trabajando en Barcelona, le hablaron de mí y me buscaron". Entrevista a Ildfonso Jiménez Delgado; "En construcción Comisiones se empieza a consolidar cuando Ildfonso sale de la cárcel, que cayó en 1960. Cuando viene una persona conocida de la construcción y tiene una serie de compañeros como Paco Grande, empiezan a crear su grupo de Comisiones Obreras, ya como Comisiones Obreras." Entrevista 2ª Manuel Rubia; "(Ildfonso) cuando sale se une a nosotros en el desarrollo de Comisiones Obreras" Entrevista 1ª Manuel Rubia. "Ildfonso inicia Comisiones Obreras en construcción." Entrevista 2ª Manuel Rubia.

955 "Cuando empezamos (Comisiones), bueno... teníamos reuniones en López García, en aquel lado del río, y en otros sitios..." Entrevista a Rafael García Contreras. "Había algunas reuniones que se hacían en casas particulares, otras en el campo, otros en sitios de simpatizantes de Comisiones o del partido, nos reuníamos allí a puerta cerrada" Entrevista a Enrique Manosalvas; "Ya tenemos reuniones en el campo en plan de peroles, en algunos bares. Ahí nace ya la primera Comisión. [...] Ahí ya puedes decir que están empezando las Comisiones y tenemos reuniones periódicas." Entrevista 2ª a Manuel Rubia (habiendo señalado previamente que tal circunstancia se refiere a 1965, máximo 1966). Antonio Sánchez de Julián también señala que efectivamente celebraban esas reuniones en las inmediaciones del Guadalquivir, en el campo, e incluso en edificios religiosos. Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

956 "Esto era muy abierto, digamos que lo que se estaba haciendo era ganar a gente [...] Allí había de todo, albañiles... había... pero a nadie se pronunciaba en el sentido... porque no teníamos que saber de dónde venía ¿no?" "En septiembre del 64 que es cuando yo me licencio, (del servicio militar, en la Legión) es cuando continuo con mi planteamiento con ellos ¿no? El abanico entonces ya estaba más grande, ya había una organización casi en pie [...] Ahí estábamos 25 o 30 personas" Entrevista Antonio Sánchez de Julián

957 Destaca Enrique Rodríguez al referirse a sus vinculaciones y relaciones y la participación de militancia en las asambleas en el campo, que ubica temporalmente desde 1964 "Y además yo estaba metido en la cosa de la JOC y con la HOAC había gente que venía (se refiere a las asambleas en el campo)" Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

958 "Peroles en torno al 64, sin arroz, peroles sin arroz. O sea llegábamos al perol, pero no había arroz, no había comida, ni nada, un desastre. (sonrisas). ¡Y ahí iba gente...!". Entrevista Enrique Rodríguez Linares; "En el campo, en los peroles, hacíamos peroles simulados, ¿no?, o sea que no se trataba de hacerlo, sino que nos íbamos y teníamos la

descubiertos era evidente pero también disponían sus propios mecanismos de vigilancia para que la Guardia Civil no los sorprendiera<sup>959</sup>. En ellas se daban cita desde militantes de los movimientos católicos hasta independientes y comunistas, pero todos bajo una idea y prisma, el de Comisiones Obreras, pudiéndose confundir con que fuesen del PCE, pero lo cierto es que el sustrato predominante era de Comisiones, eran sus miembros quien las organizaba y quien las dirigía<sup>960</sup>. Y todo ello aunque hubiese dualidad de militancia o de que hubiese otras reuniones similares, que las había, del PCE.

Aparte de en el campo, la militancia de Comisiones Obreras, como consecuencia del estrecho contacto con los militantes de las organizaciones obreras católicas, también empezaron a contar para la celebración de reuniones con establecimientos religiosos, como las iglesias de Santiago y la Compañía, numerosas sacristías, locales de JOC y HOAC, además de los de Cáritas. Aunque no obstante tales espacios religiosos serán sobre todo más frecuentemente utilizados desde 1966 y 1967 en adelante, a pesar de seguir celebrándose asambleas en el campo, para acabar siendo junto con otros lugares, como el Círculo Cultural Juan XXIII, los despachos de los abogados laboristas, y las dependencias del Sindicato Vertical, además de por supuesto las asambleas en el trabajo a la hora del bocadillo, donde la militancia de Comisiones Obreras se reunirá asiduamente en la segunda mitad de los años sesenta.

Nuestras investigaciones ponen de relieve que Comisiones Obreras en Córdoba tienen unos inicios anteriores a los que hasta ahora se han venido manteniendo, de tal manera que al final del presente apartado, ya con una visión más general, nos ocuparemos de señalar los aspectos principales con los que discrepamos, referidos esencialmente a la fijación del origen de Comisiones Obreras en Córdoba, pero también en cuanto a su presencia en las empresas y la conformación de la estructura dirigente.

Teniendo en cuenta las informaciones señaladas como los testimonios directos de aquellos militantes que participaron en los inicios de Comisiones Obreras en Córdoba, es por tanto en el espacio de tiempo que va desde 1964 a 1965 cuando este movimiento se ha constituido primero en Banca, a través de Enrique Rodríguez Linares, el grupo de enlaces y jurados de Banca que se va reuniendo desde 1963 y los contactos establecidos con Madrid. Acto seguido y como resultado de la confluencia de Enrique Rodríguez Linares y Manuel Rubia en una misma célula comienza a establecerse Comisiones Obreras en CENEMESA y Electromecánicas, y al mismo tiempo a impulsar las Comisiones Obreras en otros sectores laborales, como ocurrirá inmediatamente en Construcción cuando desde 1964, Rodríguez Linares y Rubia contacten con Ildelfonso Jiménez Delgado, el cual se sumará a los dos anteriores en la dirección de Comisiones Obreras de Córdoba. Siendo todo este un proceso acompañado de constantes reuniones y asambleas entre los promotores de Comisiones Obreras desde 1964 y contactos internos, de la propia militancia del PCE como la establecida con miembros de JOC y HOAC; señalado Enrique Rodríguez Linares al respecto de esta red de conexiones y contactos, y especialmente a la dispuesta desde 1963 con esos militantes católicos, que *“a partir de ahí es cuando empieza a moverse todo”*<sup>961</sup>.

Partiendo de estas bases que se fueron disponiendo y sobre todo desde las elecciones de 1966 hasta finales de la década de los sesenta el movimiento sociopolítico de Comisiones Obreras en

---

charla, las reuniones”. Entrevista 3ª a Manuel Rubia; “En Linares y Santo Domingo, dos santuarios, allí había una explanada, treinta o cuarenta [...] y cada uno con su bocata en el bolsillo”. Entrevista a Bernardo del Castillo.

959 “[...] nos íbamos a celebrar peroles y estábamos rodeados de policías. Ahí en el Bejarano, pasando Asland, un día de abril, no sé... el día de la República estuvieron allí, para dar por culo ¿no?”. Entrevista Antonio Sánchez de Julián; “Se ponían tres por los cerros de alrededor con espejos por si veían venir a la Guardia Civil. Hacían espejos y entonces nosotros empezábamos a cantar y a bailar, y a preparar el arroz. Por regla general llegaba la Guardia Civil”. Entrevista Bernardo del Castillo

960 “[...] bien es cierto que ahí se puede confundir lo comunista y lo Comisiones Obreras. Pero no iban montadas en el nombre del Partido Comunista, sino en el nombre de Comisiones Obreras.” Entrevista 2ª a Manuel Rubia; “La mayor parte eran gente de Comisiones Obreras [...]” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

961 Entrevista Enrique Rodríguez Linares.

Córdoba se irá extendiendo definitivamente por todos los sectores y ámbitos, profundizando en su expansión y consolidación, mientras comenzaba la aparición de Comisiones en determinados pueblos del sur de la provincia a través del importante papel jugado por los Comités Locales del PCE. Al mismo tiempo, el núcleo coordinador de Comisiones en Córdoba se fue ampliando y reforzando sus funciones, participando asimismo en las reuniones generales y regionales de Comisiones Obreras. Todo esto en unas difíciles circunstancias derivadas de la situación de ilegalidad del movimiento desde 1967 y del incremento de la persecución y vigilancia hacia la militancia y simpatizantes, y muy especialmente hacia sus principales referentes, de hecho a principios de 1971 tenía lugar la detención de Enrique Rodríguez Linares.

Se presentaban las elecciones sindicales de 1966 en unas circunstancias en que Comisiones Obreras era ya una realidad, orgánica y estable, muy evidente en gran parte del país, habiendo resultado fundamental la actividad desarrollada por enlaces y vocales jurados para el nacimiento de diferentes Comisiones Obreras y su posterior agrupación, como había ocurrido en Madrid en 1964, lo mismo que también la necesidad de preparar los sucesivos comicios sindicales fue un elemento que se encuentra detrás de la aparición de numerosas Comisiones Obreras.

En lo que se refiere a Córdoba, la militancia del PCE, los integrantes de las organizaciones obreras católicas y trabajadores independientes, ya tenían una considerable experiencia en las elecciones sindicales, mientras que además Comisiones Obreras para entonces se había instalado en diferentes sectores laborales, muy especialmente en Banca y en menor grado en el Metal y la Construcción. De tal manera que en esta ocasión el movimiento obrero cordobés poseía una organización específicamente obrera que podía hacerse cargo de la preparación de las elecciones sindicales, siendo aún relevantes las orientaciones que en este sentido procedían desde del PCE, contándose además con una militancia, tanto comunista como católica, convencida de la necesidad de infiltrarse en el sindicato vertical, teniendo en cuenta además el avance que se había conseguido en las anteriores elecciones.

Esos comicios sindicales de 1963 representaron en Córdoba, tanto a nivel de candidaturas o presentaciones a título individual, el momento en que por primera vez los cargos alternativos a las listas oficiales obtenían un gran avance que posibilitó, además de una mayor capacidad de incidir en las relaciones laborales y percutir en el desgaste del aparato sindical desde dentro, la agrupación de enlaces y vocales en Banca para a partir de ahí perfilar las Comisiones Obreras en este sector. Mientras que estas de 1966 fueron realmente importantes a nivel nacional para el movimiento obrero en general y particularmente para el impulso definitivo de Comisiones, como también para profundizar en la representatividad obrera, y es que las candidaturas alternativas al oficialismo consiguieron tales resultados que incluso se hicieron con numerosas secciones sociales (llamadas luego UTT).

Teniendo en cuenta la situación de aparente legalidad con que se movía y toleraba a Comisiones Obreras, militantes y dirigentes, así como el fortalecimiento e incremento del movimiento por gran parte del país, realmente estas elecciones de 1966, que además suscitaban gran interés participativo, se presentaban como una buena piedra de toque para conocer realmente qué relevancia poseía ese movimiento en que aparecían comunistas, católicos, independientes, socialistas críticos, e incluso falangistas, que tanto llamó la atención del ministro José Solís. Desde luego el lema oficial de las elecciones "*Trabajador, vota al menor*", a pesar de la carencia de transparencia y juego limpio de los comicios sindicales del franquismo, frase incluso desafiante para los sindicalistas clandestinos, era un reconocimiento de la presencia de las Comisiones Obreras, de que estaban en las calles y en las empresas.

Incluso el Ministro y Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz, embarcado entonces en ese aparente reformismo sindical anteriormente señalado, instó públicamente ante de las elecciones, con cierto cariz provocador a que "*Las Comisiones Obreras, si quieren actuar, que*

utilicen el cauce del sindicalismo, y que actúen dentro de la legalidad”<sup>962</sup>. Cuando el Sindicato Vertical y autoridades estaban realmente preocupados por el impulso que adquiriría Comisiones, e incluso el mismo Franco era consciente de que el objetivo del antifranquismo era entonces la estructura sindical de la dictadura, refiriéndose además al ejercicio de infiltración que estaba recibiendo<sup>963</sup>.

Con fecha de 14 de mayo, José Solís firmaba el “*Reglamento General de Elecciones Sindicales 1966*”<sup>964</sup>, igual de restrictivo que el anterior de 1963 y sin apenas novedades, siendo lo más destacable la fijación del mandato de los cargos en 6 años, los cuales serían en un 50% renovados por sorteo en 1969, aunque tal circunstancia no se produjo hasta 1971, ya que en 1969 se decretaba el de estado de excepción, y se ponía en marcha por el Régimen una campaña publicitaria sin precedente, en la que el movimiento obrero tuvo cierta capacidad de acción y tolerancia<sup>965</sup>. Lo cual no significaba total libertad ni ausencia de medidas represivas, como quedó representado el 28 de junio cuando una delegación de CC.OO se presentó en el Ministerio de Trabajo para entregar una carta, suscrita por 30.000 firmas, en la que se demandaban los derechos fundamentales de los trabajadores, acabando tal propósito con una dura carga policial y la detención de 181 personas, entre ellos Marcelino Camacho, que fue encarcelado en Carabanchel<sup>966</sup>. No sería la última vez que el dirigente de CC.OO fuese a parar a prisión. En cualquier caso tampoco estas maniobras amedrentaron a la militancia de CC.OO a seguir adelante en las elecciones sindicales, aunque hubieron de asistir a más trabas durante la campaña y la realización de las elecciones.

La oposición sindical partidaria del entrismo en el Sindicato Vertical, CC.OO, USO, antiguos miembros de ASO (que se integran entonces en Comisiones), y socialistas del interior, hubieron de hacer frente a las proclamas de abstención y boicot a las elecciones lanzadas desde las direcciones en el exilio de CNT, UGT, tachando a las fuerzas participantes de “*colaboracionistas*”<sup>967</sup>, y también de los “*cincopuntistas*” de la CNT que si bien evidentemente participaron, su anticomunismo les llevó a actuar durante las elecciones contra CC.OO e incluso a hacer causa común con las listas oficiales<sup>968</sup>. Las elecciones tuvieron lugar entre el 19 de septiembre y el 12 de enero del año siguiente y durante su transcurso los militantes obreros hubieron de asistir a cómo se estaban produciendo irregularidades en contra de las candidaturas alternativas, siendo sus protestas

---

962 LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española” Op. cit. Pág. 46.

963 Poco antes de las elecciones avisaba Franco en un discurso lo siguiente: «Esta importancia que la Organización Nacional de Sindicatos ha alcanzado en la vida pública y su participación en el progreso pacífico de la nación, explica el que se haya convertido en el blanco preferido de los opositores políticos y agentes de la anti-España; tratando de parasitarla infiltrando agentes en su seno». “Acto de afirmación sindical” Barcelona 4 de julio 1966. Cit. en SOTO CARMONA, A.; “Auge y caída de la Organización Sindical Española” Op. Cit. Pág. 268.

964 “Reglamento de General de Elecciones Sindicales 1966” Secretariado de Asuntos Sociales. Documento aportado por Manuel Rubia.

965 Señala Ludevid que fue la primera ocasión desde la Guerra Civil en que existió “cierta tolerancia oficial respecto a la celebración de reuniones de trabajadores” para la preparación de las candidaturas obreras y su programas y que además la policía circunstancialmente miró para otro lado durante la campaña. LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Op. cit. Pág. 47.

966 Sobre este suceso vid. ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Op. cit. Pág. 78; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 26.

967 Vid. MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. Pág. 402-403. RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 95.

968 “[...] los cenetistas «cincopuntistas» se dejaron llevar por su furibundo anticomunismo que unido a una fe ciega en los contenidos del acuerdo alcanzado, les llevó a tomar partido en estas elecciones con los verticalistas en contra de los que conformaban la auténtica alternativa al régimen”. HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)” Op. cit. Págs. 278-279.



respondidas con violencia y penas de cárcel<sup>969</sup>. En todo caso las proclamas abstenciones y las anomalías en el proceso electoral no impidieron los excelentes resultados conseguidos por las candidaturas alternativas a las oficiales del Sindicato Vertical

La afluencia de los trabajadores a las urnas fue masiva, habiéndose cifrado la participación en una media del 90-88,3%, lo cual de partida ya suponía un relevo generacional tanto en los puestos sindicales de las empresas como también en una proporción relevante de Juntas Sociales, y asimismo grandes posibilidades de establecer la lucha obrera desde el mismo seno del sindicato y hacerlo al mismo tiempo de una manera más abierta y menos clandestina. De tal manera, visto solamente desde este prisma, las elecciones sindicales de 1966 supusieron un momento trascendental para el impulso y afianzamiento del nuevo movimiento obrero<sup>970</sup>, y específicamente para CC.OO, sus listas de candidatos a enlaces y jurados consiguieron entre el 80 y el 90% en la grandes empresas, hacia el 50% en las de medio tamaño y del 30% en las pequeñas empresas<sup>971</sup>.

Pero la importancia de estas elecciones sindicales para CC.OO no solamente se encuentra en esas posiciones conquistadas en el sindicato vertical, desde las cuales se iba a luchar en unas mejores condiciones por los convenios colectivos, sino en que además se les brindó la ocasión de reunirse para preparar las candidaturas, germen luego del impulso de más organizaciones de Comisiones como del reforzamiento de las ya existentes. Fue el caso en Andalucía de las Comisiones de Cádiz, Málaga, Granada y Sevilla, donde además se creó una Intercomisión para presentarse a las elecciones, en base a sectores que son los que formarán parte de las Comisiones Obreras de Sevilla desde finales de agosto<sup>972</sup>. Y también de Córdoba, destacando la candidatura presentada en Banca para concurrir a las elecciones. Al margen de los resultados conseguidos en las elecciones sindicales, otra de las cuestiones que redundará en la proyección que desde 1966 alcanzará Comisiones Obreras es que la propia campaña electoral fue la ocasión de propagar sus presupuestos y difundir sus posiciones, ya especificadas en los primeros meses del año en *“Ante el futuro del sindicalismo”* y poco antes de las elecciones, en junio, en otro documento fundamental, *“¿Qué son las Comisiones Obreras?”*

En la provincia de Córdoba el partido que decidirá la participación en las elecciones sindicales de 1966 fue el PCE, animando públicamente el Comité Provincial a través de *“La Voz del*

---

969 Entre el 19 de septiembre y el 14 de octubre se realizó la elección de enlaces sindicales y vocales del Jurado de Empresa, luego las de vocales de Juntas Locales del 15 al 29 de octubre, del 15 al 30 de noviembre los vocales de Juntas Provinciales, y por último desde el 1 de diciembre de 1966 al 12 de enero de 1967 las de vocales de Juntas Nacionales. Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 507. En Madrid, concluida la primera fase de las elecciones, fueron aumentando las sospechas de los dirigentes obreros de que éstas se estaban realizando de modo irregular no habían hecho nada más que aumentar y miles de trabajadores siguieron los actos que se habían preparado en el Hogar del Trabajo de las VOS para el 27 de enero de 1967 en los centros laborales en forma de huelgas, paros y diversas acciones de protesta, los cuales fueron seguidos por cientos de detenciones. Vid. ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. Pág. 18; CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. Pág. 212. Otros casos de manipulación de las elecciones, en contra de las candidaturas obreras, lo encontramos en Sevilla, Comisiones Obreras impugnó el procedimiento seguido en la fase de elección de los vocales. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. Pág. 158.

970 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Pág. 95.

971 ACCPCE “Metal” octubre 1966. Sección M.O y Sindical. Informe “Datos conocidos sobre el resultado de las elecciones sindicales” (Material confidencial destinado exclusivamente para los miembros del CC del PCE) 12 Págs. Cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. Pág. 405; y en Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 26 (sin señalarse en esta última obra la fuente de los datos)

972 Al respecto de la importancia de las elecciones en la tres primeras provincias andaluzas citadas vid. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. Págs. 159-161. Sobre el caso de Sevilla, RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Op. cit. Pág. 35.

*Pueblo*” desde finales del año anterior a la presentación de listas para enlaces sindicales y vocales<sup>973</sup>; concurrendo además la militancia católica y trabajadores independientes. En definitiva, como en las anteriores elecciones sindicales, pero la diferencia fundamental es que en esta ocasión Comisiones Obreras ya estaba organizada en diversos sectores, decretándose la participación, a título individual o bien en candidaturas, desde esa organización, como también siguiendo las orientaciones del PCE, a la cual pertenecían por otra parte sus dos principales dirigentes, Enrique Rodríguez Linares en Banca, y Manuel Rubia Molero en el Metal. Las posiciones abstencionistas realmente no aparecerían en el desarrollo de las elecciones en Córdoba, ya que tanto PSOE, UGT y CNT, no tenían entonces la más mínima presencia orgánica, todo lo más es que incluso militantes de estas organizaciones se presentasen individualmente, como en otros puntos del país, bajo el convencimiento de la necesidad de infiltrarse en la estructura sindical.

La dedicación del PCE cordobés a estas elecciones queda constatada además de en la publicidad dedicada desde las páginas de *“La Voz del Pueblo”*, y en la presencia en las listas de sus principales dirigentes a nivel local y provincial, como Enrique Rodríguez Linares, Manuel Rubia o Ildefonso Jiménez entre otros, en la actividad que en ese sentido abordó la militancia comunista en cualquier ámbito social, como en los clubes juveniles, para animar a la participación en el sindicato vertical como un elemento por el cual transformar la sociedad. Y tal importancia poseyó ese tipo de activismo, especialmente realizado desde mediados de los sesenta, en favor de la infiltración en el vertical que a juicio de Pedro Márquez Morillo, testigo de tales movimientos del PCE en el club juvenil de Santiago, que en estas elecciones de 1966 se produjo una afluencia de militantes que se presentaron a ellas, y esto es relevante, siendo ya miembros de Comisiones Obreras<sup>974</sup>.

No obstante, tampoco es menos cierto que esta oportunidad que representaban las elecciones sindicales de 1966, llegaba pronto para Comisiones Obreras en Córdoba. Solamente Banca poseía una organización capaz de hacer frente a las elecciones, le seguía la estructura que se estaba levantando en el Metal, aunque como señaló el propio Manuel Rubia, siendo ya Comisiones Obreras como máximo en este año, y a continuación Construcción, donde la organización de Comisiones Obreras en Córdoba aún estaba muy ligada al PCE.

Asimismo es preciso señalar previamente que las candidaturas presentadas por Comisiones Obreras en Córdoba no estaban bajo sus siglas, aunque efectivamente, no cabe la menor duda para su cúpula rectora<sup>975</sup>, quienes las impulsaron fueron dirigentes y militantes de Comisiones o del PCE en nombre de estas en aquellos espacios en que estaban organizados, además de aquellos militantes de estas dos organizaciones que, sin tener apoyos suficientes para presentar listas en sus empresas, tuvieron que presentarse a título individual.

Tuvo lugar desde principios de 1966 una sucesión de reuniones y de contactos para afrontar las elecciones con las mayores garantías posibles, incluyéndose en tal actividad los encuentros de Enrique Rodríguez Linares con dirigentes de Comisiones Obreras de Madrid, siendo precisamente en Banca donde los resultados fueron todo un triunfo<sup>976</sup>. En todo caso en el cómputo general, por sectores laborales, Comisiones Obreras en Córdoba obtuvo unos logros más bien desiguales y circunscritos sobre todo a aquellos ámbitos en que el movimiento poseía mayor relevancia, es decir

---

973 *“La Voz del Pueblo”* n° 3. Noviembre-diciembre 1965.

974 “Entonces, efectivamente, en los clubes juveniles, militantes del partido eran los que de alguna forma, situaban desde el análisis de la realidad, qué tenía y cómo transformarla, y como instrumento pues estaba ahí el sindicato vertical. Y decía el partido, bueno pues las posibilidades que hay son estas. Es decir, este instrumento, lo que podemos hacer es aprovecharnos de él. Y de ahí ya surge el que en las elecciones del 66 ya se presentan hombres y mujeres de Comisiones Obreras infiltrados” Entrevista a Pedro Márquez Murillo.

975 La circunstancia de no presentarse con la marca de Comisiones Obreras entendemos que no es óbice para argumentar, en lo que nos detendremos posteriormente, que por lo tanto las Comisiones Obreras en Córdoba no estaban organizadas, existieron diversos motivos, argumentadas por sus responsables, para proceder de tal manera.

976 Entrevistas a Manuel Rubia, Ildefonso Jiménez, Pedro Márquez, Félix Lambert y al respecto de las actividades de Rodríguez Linares, entrevistas a Enrique Rodríguez Linares, Bernardo del Castillo y Antonio Sánchez de Julián.

además de Banca, los sectores del Metal y Construcción, consiguiendo en ambos un relativo número de enlaces y vocales.

En las empresas del Metal cordobés, como en los demás sectores, las listas que se confeccionaron no fueron con el nombre de Comisiones Obreras. No era una excepción Córdoba en este sentido, de hecho incluso en Madrid, punta de lanza de la coordinación estatal de Comisiones, para la segunda vuelta de las elecciones, los comisionistas del Metal se dieron cita en una lista de oposición denominada *“Unión de los trabajadores, por la independencia y la libertad sindical”*<sup>977</sup>. Entre aquellos militantes de Comisiones Obreras en el Metal que salieron elegidos en Córdoba en estas elecciones se encuentran<sup>978</sup>: José Balmón (SECEM) probablemente uno de los miembros más emblemáticos de la JOC cordobesa y del movimiento obrero en general, el cual ya estaba integrado en la dirección de Comisiones Obreras; Isidoro Castro (SECEM), quien no tardaría en hacerse cargo de las Comisiones Obreras Juveniles; y Diego Delgado, histórico militante de la HOAC cordobesa, que ya estaba enrolado en Comisiones Obreras.

En Construcción también salieron determinados militantes, pero sin lugar a dudas hemos de destacar la elección de Ildefonso Jiménez, ya que de tal modo se reforzó su posición al frente de Comisiones Obreras hasta tal punto que posteriormente será el máximo dirigente de este movimiento en la Construcción. El mismo Ildefonso Jiménez, reconociendo por otro lado la citada proyección del PCE entre los albañiles, señala que efectivamente la decisión de que él participase en estas elecciones sindicales partió del PCE<sup>979</sup>. Y hemos de recordar nuevamente la valiente decisión de Ildefonso Jiménez, que ya había ostentado cargo sindical en CEPANSA a finales de los cincuenta, de presentarse a estas elecciones cuando hacía solamente dos años que acaba de salir de la cárcel, cumpliendo cuatro años de condena precisamente por su militancia en el PCE.

Otro militante que siguió infiltrándose en el sindicato vertical a instancias del PCE, partido en el cual participó activamente, fue José López Gavilán, enlace sindical de 1963 mientras que en las presentes elecciones consiguió salir elegido como presidente provincial del cuerpo de Guías e Intérpretes<sup>980</sup>.

En lo que se refiere al Campo cordobés, donde el PCE intentaba organizar a jornaleros y campesinos sin excesivo éxito de momento, como en general en el resto de las zonas rurales andaluzas, también llegaron las consignas comunistas de infiltración en las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Desconocemos el alcance que tuvo tal actividad y sus resultados, pero en todo caso sí tenemos constancia de que Antonio Luna Toledano, trabajador del campo y militante comunista de Fernán Núñez, salió elegido enlace, lo mismo que otros militantes del partido, en estas elecciones de 1966, alcanzando con el apoyo de los demás el cargo de Presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos<sup>981</sup>.

A pesar del reguero de militantes de Comisiones Obreras que en Córdoba lograban el respaldo de los compañeros en las elecciones y se alzaban de tal manera con el cargo de enlace sindical y vocal jurado, el mayor como rotundo logro tenía lugar en Banca. Para su preparación Enrique Rodríguez Linares, enlace sindical desde 1963 y quien lideraba el grupo de enlaces y

977 ACCPCE. “Metal”, octubre 1966. Cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967” Op. cit. Pág. 405; candidatura citada asimismo en RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Op. Cit. Pág. 39.

978 Cargos citados en las entrevistas realizadas a Manuel Rubia, Félix Lambert y Diego Delgado.

979 “Me presente por indicaciones del partido, en las del 66 fue una consigna de la dirección del partido, me acuerdo todavía «ocupar los sindicatos, para desde dentro transformarlos» y me presenté y salí y estuve hasta que se acabaron los sindicatos aquellos, alternando en CC.OO y en el sindicato vertical” Entrevista a Ildefonso Jiménez.

980 Entrevista a José López Gavilán.

981 En MARTÍN MARTÍN, V. O.: “El papel de los partidos políticos y de los sindicatos agrarios en la derrota del movimiento campesino en España”. IV Simpósio Internacional de Geografía Agrária / V Simpósio Nacional de Geografía Agraria. Río de Janeiro-Niterói (Brasil). 2009. Instituto de Geociencias de la Universidad Federal Fluminense, 22 pp. (CD-ROM; ISSN: 19804563). Pág. 9. Entrevista realizada por el autor a Antonio Luna Toledano (20/3/03, Fernán Núñez. Córdoba) del que señala fue “concejal del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) y dirigente histórico de CC.OO. en ese municipio.)

vocales que dio lugar a la formación de Comisiones Obreras en Banca, se valió de los contactos con Madrid y al mismo tiempo se procedió en Córdoba a una profusa red de conexiones para preparar las elecciones. Entre 1963 y 1964 Enrique Rodríguez ya estaba en contacto con los promotores de Comisiones Obreras de la Banca de Madrid, como Emilio Petri, también como hemos visto con dirigentes del movimiento como Julián Ariza, alcanzando tales relaciones mayor asiduidad conforme se fueron acercando las elecciones sindicales. Y al menos uno de los traslados que realizó Rodríguez Linares a principios de 1966 a Madrid recuerda que fue precisamente para la preparación a nivel nacional por Comisiones Obreras de las elecciones sindicales<sup>982</sup>: *“Se está tratando sobre algo muy importante en banca en aquellos tiempos. Y era la preparación de las elecciones del 66. Pues ahí se empiezan a preparar las elecciones del 66, que es el triunfo ¡cojones! en Banca..., de Comisiones Obreras a nivel nacional”*.

Por otro lado, partiendo de la presencia y notoriedad que ellos mismos eran conscientes que poseían, el grupo originario de Comisiones Obreras en Banca se fue ampliando en base a contactos con compañeros de trabajo, planteándoles reivindicaciones ajenas a cuestiones políticas<sup>983</sup>, aumentándose al mismo tiempo desde los inicios de 1966 los conlaves, contactos y una vasta operación de propaganda interna, con los trabajadores de las diferentes entidades bancarias para ir diseñando la candidatura de que se iba a presentar a las elecciones<sup>984</sup>. Obedecían tales movimientos a que Enrique Rodríguez Linares se había marcado el ambicioso objetivo de irrumpir con fuerza en el Sindicato de Banca, *“Porque lo que quiero es ocupar el sindicato. Yo lo quiero es que la sección social del sindicato cambie. Con los tíos más aprovechables en ese momento en todos los sitios, en todos los bancos”*<sup>985</sup>. Pero además el promotor de Comisiones Obreras en Córdoba también aspiraba a que pudiesen lograr el cambio en la presidencia de Banca, lo cual se presentaba como un imposible incluso para algunos de los miembros que fueron constituyendo las Comisiones Obreras en Banca desde 1963<sup>986</sup>.

La lista, según recuerda Antonio Sánchez de Julián<sup>987</sup>, fue preparada por unos 50 trabajadores de Banca, Bolsa, Ahorro y Oficinas, saliendo en la primera fase de las elecciones todos los integrantes de la candidatura<sup>988</sup>. Un logro del que no había precedentes y conseguido además a pesar del juego sucio empleado contra la candidatura y que se materializó en las más diversas facetas<sup>989</sup>: *“Despidos, amenazas, traslados, coacciones, descrédito personal de los candidatos. En fin todo el*

982 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

983 “En el 66 ya tenemos una notoriedad, creemos que hay,... que no podemos quedarnos en la cosa de la capillita, sino que hay, tenemos que extendernos a los demás y hablarle a los demás”. Entrevista a Antonio Hens Porras. “Pues nada, como veían que funcionábamos, que éramos valientes, que reivindicábamos y tal, pues la gente entra. La gente entra, con buena fe y buena voluntad. Además no había ninguna manipulación, desde el momento en que no los vas a implicar políticamente.” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

984 “Hay una toma de contactos a nivel personal con gente,... que me van, unos,... otros, Oye, conozco a un tío que es muy interesante en el Banco Bilbao. Conozco otro tío que... ¡Oye! ¿Quién conocería...? ¿Con quién podríamos hablar del Banco Mediterráneo? Y así de boca a boca es como conseguimos reunir prácticamente la nueva sección social del sindicato de banca”. [...] Aquel tiempo, antes de las elecciones, la verdad es que desarrollamos una campaña de hablar con unos y con otros”. Entrevista Enrique Rodríguez Linares.

985 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

986 “Antonio Hens es de los descreídos totales, diciendo que no quitamos al que estaba como presidente de banca en Córdoba. No lo quitábamos ni queriendo, no, que eso era imposible, que ese tío estaba muy arropado, muy protegido y que...” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

987 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

988 “Se celebran las elecciones a nivel de empresa, salen todos los que habíamos preparado y habíamos hablado. Salen todos los que estábamos de acuerdo en cambiar la presidencia y ocupar el sindicato” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares. “Cuando finalizan las elecciones habíamos conseguido la mayoría de especialistas y no cualificados. La de técnicos (jefes y apoderados), era para la candidatura que apoyaban las empresas. Pero en nuestra conciencia y la de los trabajadores que se solidarizaban con nosotros tenían la esperanza de que se había iniciado el proceso democrático hacia el que caminaba el sindicalismo”. Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Obra inédita cedida por el propio autor. Pág. 84

989 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 87.

*abanico de maniobras que pudieran ensuciar ese derecho básico, como el nombrar los trabajadores a sus propios representantes*". Y acto seguido los nuevos cargos sindicales se prepararon para conseguir el segundo objetivo que se había marcado Rodríguez Linares, ocupar la Sección Social de Banca y hacerse con sus puestos directivos.

La segunda fase de las elecciones, al mes siguiente, era la referente a la elección de los vocales, de donde saldría al mismo tiempo el nombramiento por estos del Presidente de la Sección Social de Banca<sup>990</sup>. Para este nuevo objetivo, ocupar ya totalmente el Sindicato de Banca, los enlaces de la anterior candidatura celebraron una asamblea para decidir los vocales a los que iban a votar, decidiendo al mismo tiempo, en voto secreto, de entre ellos la persona que habría de presidir banca, saliendo elegido para tal cargo Enrique Rodríguez Linares. En esta nueva ronda de las elecciones, se fueron cumpliendo punto por punto lo trazado en aquella asamblea, ocupándose por lo tanto la Sección Social de Banca por numerosos miembros ya de Comisiones Obreras y al mismo tiempo colocar a Enrique Rodríguez como presidente, el cual eligió como vicepresidente a Bernardo de Castillo<sup>991</sup>.

Da incluso la sensación de que aún a pesar de no conseguirse tal proeza, Comisiones Obreras ya salía enormemente reforzada de cara al futuro inmediato en base al proceso seguido en Banca para preparar las elecciones, desprendiéndose tal circunstancia además del recuerdo que guarda Antonio Sánchez de Julián, enlace sindical en estas elecciones<sup>992</sup>: *"Ahí es donde se empieza a darle una organización seria a Comisiones, en esas elecciones. Porque estábamos todos.*

Se acababa de formar una Sección Social en Banca, Bolsa y Ahorro muy diferente por tanto a la anterior<sup>993</sup>, en la que entre otros destacados miembros de Comisiones Obreras se encontraban entonces, Rodríguez Linares, Bernardo del Castillo, Antonio Hens Porras, Rafael Polonio, que según Rodríguez Linares fue *"un hombre clave en esa elección y en todo ese movimiento"*<sup>994</sup>, y al que Bernardo del Castillo califica como el vocal más antiguo que había en la Banca<sup>995</sup>, o Pedro Castro que estaba en el Banco de Madrid<sup>996</sup>. Por otro lado gran parte de los integrantes de la Sección Social

---

990 Tal puesto, según informa Antonio Hens, lo venía ostentado Alberto López Soto, de quien señala que era "[...], un hombre honrado, pero que no tenía consciencia alguna de la situación, no se cuestionaba los problemas de representación de los trabajadores y por tanto su papel como dirigente era inocuo, lo que complacía al aparato oficial del sindicato vertical". Antonio Hens Porras "Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977" Op. cit. Pág. 85. Al año siguiente Alberto López Soto formaba parte de la corporación municipal de Córdoba, siendo alcalde Antonio Guzmán Reina. "Tomaron posesión los nuevos concejales de Córdoba" ABC, martes, 7 de febrero de 1967, pág. 29

991. "Después de estas elecciones, concurrimos a las siguientes que eran de segundo grado, de la que saldrían el Presidente, vicepresidente y los vocales que constituirían la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de Banca a nivel provincial". Antonio Hens Porras "Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977" Op. cit. Pág. 84; "[...] conseguimos reunirnos en un bar, eso fue al final ya, para elegir a los que van a salir. O sea así, tan campante, los que van a salir elegidos vocales cada uno en su banco para que a su vez, al salir elegidos en su banco, salir elegidos de la sección provincial del sindicato ¿no?" Entrevista Enrique Rodríguez Linares; "[...] y a continuación vienen las elecciones dentro de las secciones sociales y salgo yo en esa elección de papeles, papeles como estos, servilletas de papel, se hace la elección del nuevo presidente de la sección social de banca en Córdoba. Se apuntó el nombre en una servilleta de papel, yo quería que fuese limpio todo el proceso ¿no? hasta el final. Nada de que porque yo había sido el que había hablado por eso tenía que ser yo el elegido. Si no que, ... aquí estamos todos, ya estamos todos sentados en la sección social y ahora de todos los que estamos aquí... un presidente. Y a papel, ... y Enrique, Enrique, Enrique... O sea más libre imposible". Entrevista a Enrique Rodríguez; "Se votó (a Enrique Rodríguez) por unanimidad, cogió a su vicepresidente, me cogió a mí. No salí votado por la gente, sino por él". Entrevista a Bernardo del Castillo.

992 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

993 Además del presidente y vicepresidente ya citados, quedó compuesta con los siguientes vocales: Rafael Montes; José Manuel Arias Soria; Rafael Polonio González; Juan Gálvez, José Luis Villegas Zea; Manuel Caballero Castilla; José Fernández; Rafael Velasco; Emilio Jiménez Redondo; Rafael Ayala Caballero; José Morales Romero; Pedro Castro Sánchez; Juan Alamillo; Francisco Peña; Joaquín Barroso González; Juan Vicioso; y Antonio Hens Porras. Lista de nombres citada en Antonio Hens Porras; "Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977". Op. cit. Pág. 85.

994 Polonio trabajaba en Banesto; Bernardo del Castillo y Antonio Hens en el Banco Central; Antonio Sánchez de Julián en el Banco Rural, con Rodríguez Linares. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

995 Entrevista a Bernardo del Castillo

996 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

que aún no pertenecían a Comisiones lo fueron haciendo a continuación<sup>997</sup>, lo que sumado a la conquista del cuerpo social del Sindicato de Banca, además del número de enlaces sindicales que ya militaban en el nuevo movimiento obrero y la progresiva extensión a cada vez más entidades bancarias, incluso a nivel provincial, determinó que Comisiones Obreras en Banca abordase ya su implantación definitiva. Como bien esgrime Manuel Rubia, cofundador de Comisiones Obreras en Córdoba, desde estas elecciones *“La Banca estaba gobernada por Enrique Rodríguez Linares, que formaba parte de la Comisión Obrera, [...]”*<sup>998</sup>.

Efectivamente, tal y como hemos señalado anteriormente y asimismo avala Antonio Hens, uno de los miembros de esta Sección Social, *“no se hizo campaña por parte de Comisiones”*, y por supuesto tampoco en los momentos del inicio de las elecciones estaban coordinados en todos los bancos, pero solamente la preparación de las elecciones ya marcaba un rumbo diferente en Comisiones Obreras<sup>999</sup>. De tal manera que no puede haber duda de que quienes iniciaron y promovieron este triunfo fueron esos hombres que iban encabezados por Rodríguez Linares, que eran Comisiones Obreras aunque no fueran como tal en la candidatura, no fue a título individual sino de forma organizada, y a pesar de que en esa candidatura se encontrasen trabajadores que no tuviesen nada que ver con Comisiones Obreras<sup>1000</sup>. Respondía tal circunstancia por otro a la naturaleza de heterogeneidad de este nuevo movimiento obrero.

Muy pocos compañeros de Enrique Rodríguez Linares, y de trabajadores en general, en Córdoba habrían de conocer, simplemente por razones de seguridad, su vinculación con el PCE, e incluso ni sus más inmediatos colaboradores, como Antonio Hens o Bernardo del Castillo, conocían tal pertenencia política de Rodríguez Linares, sencillamente porque éste no hablaba de este partido, todo lo más de política en general, y a lo más que llegaban es a saber, como Hens, que Rodríguez Linares militaba en Comisiones. Y en cualquier caso, a pesar de las sospechas políticas que se pudiesen albergar sobre él, tal circunstancia política no fue reparo alguno para aquellos que formaron la candidatura de Banca<sup>1001</sup>. De lo que sí eran conscientes los miembros de esa candidatura de Banca, aunque que no formasen inicialmente parte del grupo de enlaces y jurados que desde 1964 fueron componiendo Comisiones, es que esa lista de 1966, como asegura el propio Rodríguez Linares, iba sin lugar a dudas en la línea de Comisiones Obreras: *“Son conscientes de que hemos ocupado el sindicato. Son conscientes de que todas las directrices que yo llevo al sindicato son...Vamos, no hay que ser muy tonto para pensar que aquello no estaba organizado, y para*

---

997 [...] Luego salieron después, cuando ya los conoces, aquí en el Monte de Piedad, ya vino gente que se incorporó a Comisiones, estaba Prados,...Pero ya estaban dentro de este grupo de elección, dentro del sindicato vertical” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

998 Entrevista a Manuel Rubia.

999 Antonio Hens Porrás; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 85

1000 Alfonso Martínez Foronda, quien señala que CC.OO en Córdoba no se forma en Córdoba hasta finales de los sesenta, considera que en estas elecciones la lista de Banca no era de Comisiones y que no se presentaron con esa denominación, sino como candidatos a título particular, entre otras cuestiones para no integrarse en una lista que se identificaría como comunista, lo cual evidentemente podría ocurrir por regla general en cualquier lugar, ya que las Comisiones Obreras, a nivel estatal, estaban impulsadas por el PCE, como en Sevilla por ejemplo. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. Pág. 183

1001 “A Enrique Rodríguez Linares lo conocí en el Sindicato Vertical, ya que los dos éramos representantes sindicales en nuestras respectivas empresas bancarias. [...] Me dijeron con misterio que era miembro del PCE y que pertenecía al movimiento sindical de Comisiones Obreras, pero me extrañaba verlo siempre dedicado a la acción y que nunca hablara de sus libros o que aportara alguna cita en sus análisis”. Antonio Hens Porrás; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 83; “Cuando íbamos en el coche a los pueblos me daba a entender, me hablaba, (Enrique Rodríguez)...porque él no me decía nunca que era del PCE, pero me daba a entender que era de izquierdas, izquierdas. Y claro íbamos hablando así y ya se le arrimaba algunos que lo conocían y le decían “bueno, tú, cuidado, que no vayamos que...”. Y claro yo ya decía este hombre me parece a mí que... pero me callé. Mi amigo y con él para adelante y yo seguí en ese sentido. [...] estuvo Sánchez de Julián, estuvo Polonio que era del Banesto, Arias que era de Banesto, Antonio Hens. Todos esos así, también eran un poquito “izquierdosos” ellos a su manera. Pero vamos que configuramos la sección social de banca en el sindicato” Entrevista a Bernardo del Castillo

*pensar que yo era un hombre organizado (en CC.OO) y me apoyan al cien por cien. Ellos nunca me preguntaron, pero se veía claramente que su apoyo era sin paliativos”*

Las razones esgrimidas por Enrique Rodríguez Linares para que esta candidatura de Banca, formada en gran parte por militantes de Comisiones Obreras, que conquistó la Sección Social del Sindicato, no llevase la denominación de lista de Comisiones están precisamente relacionadas con el deseo de evitar la identificación de “filocomunista” de esta candidatura, pero no porque fuese Rodríguez Linares quien la impulsase, sino por la propaganda vinculante entre Comisiones y PCE lanzada por el Régimen<sup>1002</sup>; y asimismo para evitar que de tal manera esta candidatura no fuese votada por un colectivo, el de los trabajadores de Banca, que no eran precisamente sospechosos de albergar excesiva conciencia política de izquierda<sup>1003</sup>.

En definitiva, muy probablemente la irrupción total en Banca de la candidatura en la que se englobaba la militancia de Comisiones Obreras no hubiese sido de tal calibre de haber llevado esa denominación, en palabras de Enrique Rodríguez Linares “*Luego si quieres fracasar de antemano, ponle el titulillo y ya no sigas... ya no hace falta que sigas más*”<sup>1004</sup>, porque era más que probable que los trabajadores de este sector no hubiesen votada esa candidatura. Argumenta al mismo tiempo Enrique Rodríguez Linares que ellos, el grupo que dirigía Comisiones Obreras en Banca, no se presentaron como tal a las elecciones porque por encima de siglas les movía más el deseo de que los trabajadores del sector se implicasen y se concienciasen “*Creíamos más importante que el ponerle letrado a las cosas que la gente participara, que la gente tomara conciencia. Esa es la clave*”, añadiendo una reflexión que al mismo tiempo resulta concluyente sobre tales aspectos, “*Por eso en Banca nunca se le pone Comisiones Obreras de Banca [...]*”<sup>1005</sup>. Y de hecho así es, la estructuración de Comisiones Obreras en este sector deviene de los llamados “*Grupos de Trabajadores de Banca*” existentes en Madrid, vinculados a la Comisión Interramas y desde ahí el movimiento se propaga a cuatro ciudades, Barcelona, Sevilla, Valladolid y Córdoba<sup>1006</sup>, optando la estructura organizada a nivel nacional ya en 1976 por la denominación de Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CC.OO

Apunta en este sentido Manuel Rubia<sup>1007</sup>, sin darle importancia alguna a la carencia de nombre en las candidaturas, a que tal circunstancia aconteció en otros lugares sin que se disienta sobre la ya organización de Comisiones Obreras en tales lugares y que de atenernos a tal variable, entonces muchas Comisiones no existirían hasta 1977, cuando se produjo la legalización sindical. Efectivamente, como se ha señalado antes, la decisión de no concurrir con las siglas de Comisiones fue una posición adoptada incluso por los metalúrgicos madrileños en la etapa final de las elecciones, siendo no obstante ésta la organización sectorial más potente y organizada de

---

1002 “[...] yo tengo, creo que justificado el temor, de que en cuanto que hable, con la propaganda que se le estaba ya haciendo a Comisiones como que eran los comunistas los que estaban engañando a los trabajadores,...entonces yo no quiero hablar de la palabra Comisiones”. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1003 “Los empleados de banca no tienen ese concepto de que son obreros, de clase. O sea que son... En todo caso si se hubiese llamado Comisión de Empleados de Banca, todavía, pero tanto como para llegar a Comisión Obrera de Empleados de Banca... ¡Tío! Si se lo hubiésemos puesto no creo que hubiera tenido el éxito que tuvieron todas las andanzas. En banca eran muy señoritos como para decir que éramos una Comisión Obrera, claro, si es que esa es la mentalidad de banca. ¿Cómo puedes tu llegar a la banca hablando de Comisiones Obreras? Están viendo al demonio, les estás nombrando al demonio”. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1004 Ibid.

1005 Ibid.

1006 Vid. MOYA ALCANIZ, F.; “Apuntes sobre los orígenes y evolución de la UGT y CCOO en el sector de la banca madrileña: dos modelos de vanguardia sindical.” Pág. 155. En AROCA, M., y VEGA, R. (Dir.); “Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)” Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid. 2013. Págs. 144-162; “Breve cronología de la Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CC.OO.” Inventario del Fondo Documental de la Federación Estatal de Banca y Ahorro de CC.OO. Pág. 8. El documento se puede descargar en la dirección [www.comfia.net/historico/documento/publicac/.../CronologiaFEBA.pdf](http://www.comfia.net/historico/documento/publicac/.../CronologiaFEBA.pdf)

1007 Entrevista a Manuel Rubia

Comisiones Obreras<sup>1008</sup>, e incluso los trabajadores de banca en Madrid, vinculados a la Comisión Interramas de Comisiones Obreras, como se presentaron a las elecciones fue mediante candidaturas alternativas<sup>1009</sup>. Es más, una de las determinaciones decretadas en la reunión de dirigentes del PCE que eran miembros de la Comisión Interramas de Madrid en diciembre de 1966, finalizando por tanto el proceso de las elecciones, fue que de cara al exterior no era conveniente hacer excesiva ostentación pública de pertenecer a Comisiones Obreras, aconsejándose al mismo tiempo que junto a los enlaces y jurados la tarea fundamental era la creación de Comisiones Obreras en las empresas<sup>1010</sup>.

Los resultados de las elecciones sindicales para Comisiones Obreras en Córdoba, o si apuramos más las denominaciones, para las candidaturas patrocinadas e impulsadas por sus círculos dirigentes, participando asimismo la militancia de Comisiones a título individual en aquellas empresas en que no se pudieron presentar en bloque, hemos de valorarlos en su justa medida, como un avance más, y atendiendo además a diferentes variables que los condicionaron. En primer lugar hemos de hacer referencia a la propia estructura empresarial cordobesa, determinada por la casi ausencia de grandes empresas, precisamente en donde se elegía al mayor volumen de cargos sindicales. Y además del determinante factor de la concentración obrera hemos de tener en cuenta que Comisiones Obreras estaba dando por entonces sus primeros pasos en la mayor parte de los centros laborales, quedando aún mucho trabajo por hacer.

Sin embargo este resultado, el mejor de los conseguidos hasta entonces por el movimiento obrero cordobés, marcó un antes y un después, como ocurrió a nivel estatal, en el impulso definitivo de Comisiones Obreras en Córdoba, consiguiéndose un importante número de enlaces y vocales con vocación de lucha obrera en sus empresas y en el sindicato vertical<sup>1011</sup>, poniéndose al mismo tiempo de relieve que era la Banca quien marcaba el camino a seguir en las Comisiones Obreras cordobesas al mismo tiempo que su incursión en el Sindicato de Banca habría de espolear a Comisiones Obreras en los demás sectores.

Efectivamente desde 1966 hasta finales de la década serán unos años en los que la tarea prioritaria de Comisiones Obreras fue su asentamiento en Córdoba, el cual será observable en aspectos como: una mayor presencia de los dirigentes en sus respectivos sectores laborales, los cuales se dotarán de organismos coordinadores del movimiento; la extensión y aparición de Comisiones en ámbitos productivos y centros laborales en los que aún no estaban organizados o no se había concretado; la continuación de la dinámica asamblearia, tanto a nivel de empresas y tajos como de tipo intersectorial; y lo que a la postre será, a nuestro juicio, un factor determinante, el reforzamiento e intensificación de conexiones, a través de una profusa red de contactos y apoyos sociales, que irán desde los ámbitos intelectuales, culturales y religiosos hasta espacios y organizaciones como los clubes juveniles, asociaciones de vecinos y grupos universitarios, lo cual dinamizará la presencia de Comisiones Obreras más allá de los espacios estrictamente laborales.

---

1008 Catalogación de las Comisiones Obreras del Metal en Madrid, a pesar de que aún su organización poseía determinados déficits estructurales en numerosas empresas metalúrgicas, cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; "Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del "Sindicato Vertical", 1944-1967" Op. cit. Págs. 406-407.

1009 Vid. "Breve cronología de la Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CC.OO." Op. cit. Pág. 8; MOYA ALCANIZ, F.; "Apuntes sobre los orígenes y evolución de la UGT y CCOO en el sector de la banca madrileña: dos modelos de vanguardia sindical." Op. cit. Pág. 155.

1010 MATEOS LÓPEZ, A.; "Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del "Sindicato Vertical", 1944-1967" Op. cit. Pág. 407.

1011 "En el 66 sale mucha gente ya dispuesta a luchar, dispuesta a trabajar dentro del sindicato". Entrevista a Enrique Rodríguez Linares; "En el 66 ya aquí estaban... porque cuando yo empiezo a participar ahí dentro del sindicato vertical ya había hombres de Comisiones Obreras que estaban con cargos sindicales, ya estaban copando o desarrollando una labor dentro del sindicato vertical, yo ahí conocí a Enrique Rodríguez Linares, a Ildefonso que ya era enlace sindical inmediatamente después de la caída ya entro en el sindicato vertical, a Isidoro (Castro), Balmón. Todos estos formaban parte del sindicato vertical a través de sus empresas, a través de los Jurados de Empresa, había... había dentro del sindicato vertical en Córdoba antes de las elecciones sindicales del 71, ya había, yo conocí allí a bastantes hombres de Comisiones Obreras dentro del Sindicato vertical [...]" Entrevista a Félix Lambert.



Se producirá este avance de Comisiones Obreras en un contexto realmente difícil para la militancia y estructuras orgánicas del movimiento sociopolítico. Como consecuencia última de los resultados que a escala estatal habían conseguido las candidaturas obreras en las elecciones sindicales, implicando un nivel importante de infiltración en el organigrama sindical franquista, esa especie de semitolerancia anterior por parte del Régimen se inclinaba ya totalmente hacia la puesta en marcha de la represión policial y judicial mientras que Comisiones Obreras y USO eran declaradas organizaciones ilegales.

#### 4.6.3 Extensión, afianzamiento sectorial y consolidación de la Coordinadora de Comisiones Obreras de Córdoba. 1967-1970

Paradójicamente esta fase de ilegalidad y represión contra CC.OO no tuvo en Córdoba unos destacables efectos en cuanto al repliegue del movimiento y paralización del movimiento. Al margen de las detenciones que tuvieron lugar en Córdoba desde entonces hasta finales de los sesenta y de la lógica necesidad de extremar las precauciones en todos los sentidos, CC.OO en Córdoba entró en una etapa de desarrollo progresivo, sin que la organización sufriese prácticamente ningún proceso de desarticulación. Una situación esta que estaría relacionada con que las autoridades provinciales no tendrían un especial grado de preocupación con respecto al movimiento obrero, y es que en la provincia de Córdoba de momento no se habían producido episodios reivindicativos ni movilizaciones de relevancia. Mientras que además, el hecho de que las candidaturas en las elecciones sindicales de 1966 no hubiesen ido con la marca de Comisiones Obreras, permitió una mayor capacidad de actuación de sus enlaces y vocales, en el sindicato y como representantes de los trabajadores en las empresas, como también clandestina en cuanto al desarrollo de Comisiones en empresas, la actividades y acciones reivindicativas que plantearon, y asimismo en la propia estructuración interna de la organización.

Comisiones Obreras en Córdoba comenzó a ser una realidad tan palpable en Córdoba en esta etapa que comenzaba después de las elecciones sindicales que, además de estructurarse sectorialmente en gran parte de las empresas a lo largo de lo que restaba de década y por supuesto seguir un proceso de reforzamiento y aumento del número de integrantes de su dirección, llegó hasta el punto en su proceso organizativo de tender hacia una organización en la capital a nivel de barrios. Además, como muestra de la relevancia que fue alcanzando el movimiento de Comisiones Obreras en Córdoba se encuentra la participación de sus más destacados dirigentes, desde el principio, en el desarrollo de las asambleas nacionales y andaluzas que CC.OO fue poniendo en marcha a partir de esta segunda mitad de los años sesenta de cara a su coordinación y extensión.

En tal proceso de desarrollo Comisiones Obreras en Córdoba contará con la inestimable ayuda y apoyo de diversos abogados laboristas (como Rafael Sarazá o Filomeno Aparicio) personas relacionadas con la cultura (como José Aumente y miembros del “Equipo 57”); el soporte que encontró para su extensión en determinados ámbitos, como los clubes juveniles de los barrios, asociaciones de vecinos y por supuesto el Círculo Cultural Juan XXIII, punto de reunión del antifranquismo cordobés; así como el imponderable apoyo logístico y moral de un sector de la Iglesia y de los movimientos apostólicos de Acción Católica, HOAC, JOC y JARC especialmente, cuyos militantes ya habían colaborado en el nacimiento del nuevo movimiento obrero y ahora representaron una valiosa cantera para la generalización y asentamiento de Comisiones Obreras en Córdoba.

Por sectores laborales, el proceso había arrancado entre 1964 y 1966, impulsado en primera instancia por Enrique Rodríguez Linares en Banca, el sector donde más rápidamente se organizó CC.OO, mientras que al mismo tiempo desde la célula comunista integrada por el propio Rodríguez Linares, los trabajadores de CENEMESA, Manuel Rubia Molero, Aristóteles Moreno, además de Gregorio “Goro”, empleado de RENFE, se determinó la puesta en marcha de Comisiones Obreras en

Córdoba. A los iniciales dirigentes de Comisiones en Córdoba, Enrique Rodríguez y Manuel Rubia, se fueron uniendo Ildefonso Jiménez (Construcción) y José Balmón, (SECEM), los cuales al mismo tiempo se fueron rodeando de un creciente número de militantes con los que irán reforzando las Comisiones Obreras ya existentes y organizándolas en sus respectivos sectores y empresas. Es de tal manera, y paralelamente, como también surge una dirección general en las Comisiones Obreras de Córdoba.

Tales actividades tendrán un impulso definitivo desde 1967 y 1968, siendo en estos años cuando a diverso ritmo en los diferentes sectores laborales y empresas, CC.OO posee ya una organización en líneas generales en la mayor parte de los ámbitos productivos y abarcando progresivamente a una cada vez mayor número de centros laborales. Se asistirá al mismo en estos años a la extensión de Comisiones Obreras por numerosas localidades del sur de la provincia e inmediaciones de la capital cordobesa, siendo estas organizaciones la base fundamental de la estructuración de Comisiones Obreras del Campo.

La Banca era sin ningún género de dudas el sector en donde Comisiones Obreras más prontamente se había ido estableciendo, como ya hemos visto anteriormente, como consecuencia del grupo de enlaces y vocales que salieron de las elecciones sindicales de 1963, dirigidos por Enrique Rodríguez Linares. Para los siguientes comicios sindicales ese grupo inicial se había ensanchado cuantitativamente, implantándose paralelamente en numerosas entidades bancarias, y se hicieron incluso con la dirección de la Sección Social de Banca. Tal éxito en las elecciones de 1966 supuso el impulso definitivo para la coordinación y consolidación de CC.OO en la Banca cordobesa que se reforzaba además en los años siguientes con la extensión a más entidades bancarias y la llegada de numerosos efectivos tanto de la capital como de la provincia.

La importancia de Banca en CC.OO de Córdoba queda representada incluso en los mismos orígenes de Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CCOO, ya que este sector se integrará en la Comisión Interramas de CC.OO, mientras que la primera organización propia de los trabajadores de Banca, entre 1966 y 1969, fue la de los llamados *Grupos de Trabajadores de Banca* en Madrid, existiendo organizaciones similares en Barcelona, Sevilla, Valladolid y Córdoba<sup>1012</sup>. Y nuevamente la figura de Enrique Rodríguez Linares será fundamental para el desarrollo de esta nueva etapa de CC.OO en Banca, como por supuesto también en lo que se refiere a la organización en general del movimiento en Córdoba.

Las posibilidades de actuación y conexión de Enrique Rodríguez se incrementaron notablemente al conseguir en las elecciones sindicales de 1966 el puesto de Presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca ya que al mismo tiempo tal cargo implicaba también el de vocal nacional de Banca, con lo que se desplazó asiduamente a las reuniones nacionales del Sindicato de Banca, especialmente a Madrid, en donde ya desde 1963-1964 estaba en contacto con los dirigentes de Comisiones Obreras.

A estas reuniones nacionales de Banca le acompañaron en no pocas ocasiones otros miembros de CC.OO, como Antonio Sánchez de Julián, y frecuentemente Bernardo del Castillo, vicepresidente de la Sección Social de Banca, testigo de las intervenciones valientes en tales actos<sup>1013</sup> de Enrique Rodríguez Linares, quien ante el estrecho margen permitido, no dudó, para enfrentarse dialécticamente a los verticalistas, en utilizar en sus discursos aspectos de la doctrina social de Falange y frases de José Antonio Primo de Rivera, lo cual levantaba un profundo malestar

---

1012“Breve cronología de la Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CC.OO.” Op. cit. Pág. 8; MOYA ALCANIZ, F.; “Apuntes sobre los orígenes y evolución de la UGT y CCOO en el sector de la banca madrileña: dos modelos de vanguardia sindical.” Op. cit. Pág. 155.

1013 “Solíamos ir al Sindicato Vertical. Había uno, que ha sido mucho tiempo secretario general de banca, canario, y ese se enfrentaba a ellos. Y a Enrique le pasaba igual. Enrique se subía a hablar y veladamente decía: “a mí susto no me da nadie, ni que lleve pistolas debajo del brazo, en el bolsillo,...” y claro, los tíos se soliviantaban un poco. Pero como había una mayoría, que siempre que fuesen de derechas y eso pero no eran bizcos como aquellos” Entrevista Bernardo del Castillo.

en los vocales sindicales franquistas, muy alejados del pensamiento joseantoniano<sup>1014</sup>. También usó Rodríguez Linares para denunciar la dictadura, escritos de Naciones Unidas como la Declaración de los Derechos Humanos, la cual repartió en 1968 en la misma puerta de la Delegación Nacional de Sindicatos, siendo recibida la hoja con manifiesto y ostentoso desprecio por los franquistas<sup>1015</sup>.

Esa práctica de Enrique Rodríguez de recurrir a las ideas sociales falangistas, que tantas ampollas levantaron en las reuniones nacionales, también la utilizó en los encuentros provinciales de Banca, sin que pasasen tampoco inadvertidas sus intervenciones tanto en Córdoba como en los pueblos de la provincia. El Gobernador Civil de Córdoba<sup>1016</sup>, pronto estaba al tanto de sus discursos, como ocurrió en Montilla, y Rodríguez Linares acto seguido era llamado a capítulo para instarle a que se ciñese únicamente a cuestiones de Banca<sup>1017</sup>.

Al mismo tiempo la ocupación de la Sección Social de la Banca cordobesa supuso un notable incremento de las posibilidades de lucha, actividad que los dirigentes de CC.OO orientarán hacia un doble frente, la reivindicación de los derechos sindicales, procurando al mismo tiempo la atracción de los compañero de Banca<sup>1018</sup> y paralelamente la preparación de la negociación del convenio colectivo de 1967. Esta última circunstancia motivó una nueva serie de contactos entre Enrique Rodríguez Linares y los dirigentes del grupo de Banca de CC.OO en Madrid, lo cual reforzó además tales conexiones, y a la vuelta Enrique Rodríguez transmitía las orientaciones al grupo dirigente de CC.OO en banca<sup>1019</sup>, al que ya entonces se habían añadido otros trabajadores que posteriormente tuvieron un papel destacado, como entre otros José Luis Villegas Zea, (Pepe Villegas), Manuel Caballero o Rafael Ayala. Además como resultado de la extensión de CC.OO en Banca tanto por sucursales de la ciudad como de la provincia la base militante adquirirá un progresivo aumento<sup>1020</sup> que ya no se iba a detener

---

1014 “[...] Les leí un artículo de José Antonio Primo de Rivera en Teruel en una reunión nacional de banca que era una bomba, era una bomba. Y cuando terminé de leer aquello y dije, “esto es de José Antonio Primo de Rivera”, ¡me querían matar! Porque usaba palabras que para ellos tenían...debían de haber sido sagradas. Lo que pasa es que como era fascismo, no era ya idealista, ya lo de la Falange era ya mentira” Entrevista a Enrique Rodríguez; “Como él (Enrique Rodríguez) veía que tenía que dar discursos y lo que más se asemejaba a lo que podía hablar era la doctrina de José Antonio, pues entonces cogía los puntos de la doctrina de José Antonio, y decía “punto primero...” y lo desmenuzaba, pero de forma de añadirle él ciertas cosas, dándole el viso de lo que el otro (José Antonio) decía, pero como aquello era un poco de izquierda, era socialista más bien, pues claro aquello le servía a él para... Y claro, soltar aquello...” Entrevista a Bernardo del Castillo.

1015 “Nos reuníamos fundamentalmente los que habían llegado a presidentes de Secciones Sociales en las distintas provincias, y cuando había alguna reunión en Madrid...En el 68 yo llevaba propaganda de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto me puse yo a repartirla en la puerta de la Delegación Nacional de Sindicatos, donde nos íbamos a reunir toda la plana mayor de banca. Y si hubieras visto a los fachas, que no querían,...tiraban la Declaración de los Derechos Humanos, la tiraban al suelo, hacían ¡así! la tiraban de una forma,...unas actitudes increíbles. Yo me vengaba de ellos leyéndoles escritos de José Antonio y los ponía a parir” Entrevista a Enrique Rodríguez.

1016 Entre 1964 y 1970 poseyeron este cargo Prudencio Landín Carrasco (1964-1968), Tomás Pelayo Ros (1968-1969) y Julio Gutiérrez Rubio (1969-1970)

1017 “Y el secretario del sindicato de un pueblo, de Montilla, o de cualquier sitio llamaba a la policía: “Aquí ha venido un tío de Córdoba que está...” y claro lo llamaban..., todo lo que hablábamos tomaba nota como puntos de Falange, “No pero esto, no es conveniente que lo diga usted. Hable usted sólo, nada más que de banca y nada más, nada más. No hable usted de puntos de Falange...” “Es que yo soy falangista” decía Enrique (risas). El gobernador,...aquí todo pasaba por manos del gobernador”. Entrevista a Bernardo del Castillo.

1018 “A partir de entonces y espoleados por el éxito alcanzado, el empuje de Enrique Rodríguez, constante y permanente nos lanzamos a una acción encaminada a ensanchar nuestros derechos sindicales y resaltar lo negativo de las estructuras sindicales que invalidaba el desarrollo de nuestra lucha” “[...] trabajábamos para que tuvieran constancia de nuestra situación, el mayor número de trabajadores bancarios y poderlos sumar así a nuestro frente”. Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op cit. Pág. 85.

1019 Preparación del convenio colectivo y orientaciones desde Madrid citadas en las entrevistas realizadas a Enrique Rodríguez Linares y Bernardo del Castillo

1020 Entre los trabajadores de Banca que fueron llegando a CC.OO a lo largo de la segunda mitad de los sesenta podemos citar entre otros a Joaquín Barroso, José María García Redón, Pedro Jiménez Tovar, José M. Arias Soria, Francisco Archidona González, Rafael Rodríguez Linares, Antonio Sánchez Ruz, José Morales, Antonio Prieto y Pedro

Fue precisamente en el contexto de la preparación del convenio colectivo de 1967, cuando aquel originario grupo de enlaces y jurados que comenzó a formarse desde 1963 en torno a Rodríguez Linares, los cuales habían formado hasta entonces la dirección del movimiento, junto a los que fueron llegando hasta entonces, compusieron la cabeza visible de CC.OO en Banca, apareciendo ya públicamente como tales, lo cual se decidió, señala Antonio Hens Porras, en una de las asambleas que venían celebrando que tuvo precisamente lugar en su propio domicilio<sup>1021</sup>. Desde ese momento determinaron la puesta en marcha en las entidades bancarias de asambleas en horas de trabajo, minutos de silencio y reclamaciones entre otras medidas como herramientas que tuviesen la virtud de presionar para conseguir las reivindicaciones planteadas en la negociación del convenio<sup>1022</sup>. Precisamente con motivo de esta movilización de los trabajadores de Banca en la lucha por el convenio de 1967 tuvo lugar una de las primeras manifestaciones determinadas ya clara y nítidamente por CC.OO.

Prueba de la transcendencia que había alcanzando CC.OO entre los trabajadores de Banca es que nuevamente en las elecciones sindicales 1971 sus candidaturas y dirigentes siguieron copando los puestos más relevantes de la Sección Social, ya conocida como UTT, de Banca, al mismo tiempo que salían elegidos un importante número de enlaces y vocales. Resultados que se habían conseguido ya sin la presencia de Enrique Rodríguez Linares, el dirigente de CC.OO en Banca, miembro de la dirección provincial de CC.OO, y desde mediados de los sesenta también frente de la dirección provincial del PCE, y sin lugar a dudas uno de los exponentes más importantes del movimiento obrero en la Córdoba de los años sesenta. Para entonces ya estaba excesivamente señalado como uno de los principales dirigentes demócratas y finalmente una dotación de la Brigada Político Social se desplazaba desde Madrid, para proceder a la detención en 1971 de Enrique Rodríguez Linares.

Muy probablemente el relevante apoyo que tuvo CC.OO entre los trabajadores de Banca en estas elecciones de 1971 fuese una muestra de reconocimiento y solidaridad con la gran actividad desarrollada por Enrique Rodríguez Linares, quien había demostrado sobradamente su valía en la defensa de los trabajadores y ganado el respecto de la clase obrera cordobesa en general.

Originario de ambientes cristianos, de donde procedía inicialmente el despertar de un importante compromiso social que le llevó a relacionarse con el PCE y una decidida actuación sindical y política<sup>1023</sup>, Enrique Rodríguez Linares pronto se reveló como un líder natural, un joven con premisas revolucionarias, caracterizado por un importante carisma, entusiasmo, capacidad y dotes de dirigente, como de entrega y sacrificio. Aspectos todos ellos que sabrá trasladar al grupo de compañeros que le fueron acompañando en el desarrollo de la lucha y del nuevo movimiento obrero en la Banca y del que se impregnarán cada vez más trabajadores de Banca que llegaban a CC.OO<sup>1024</sup>. Con su detención, CC.OO en Córdoba perdía un activo básico y fundamental como la

---

Castro Sánchez. Nombres citados en: Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op cit. Pág. 86; entrevistas a Antonio Hens Porras; Bernardo del Castillo; Antonio Sánchez de Julián; Enrique Rodríguez Linares.

1021 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op cit. Pág. 85.

1022 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op cit. Pág. 85.

1023 “Enseguida está en el vertical...por su inquietud social, viene del mundo cristiano, milita en el PCE, todo eso lo lleva su compromiso social, ético es lo que lo lleva a estar por un lado en el mundo cristiano, da el salto al PCE, pero es el mundo del trabajo y lo social, es lo que lo lleva, lo que lo motiva” Entrevista a Manuel Rubia.

1024 “Fue fácil identificarse con él, por su simpatía desbordante y capacidad de seducción que facilitaba la coincidencia en los objetivos. [...] Era un joven muy dinámico, aunque costaba identificarse con su pulsión vertiginosa. Vivía con una gran pasión la lucha, la sentía con intensidad en toda su dimensión, la vivía con urgencia, como si temiera que el tiempo se le agotara [...] Su entusiasmo social estaba enraizado en un romanticismo revolucionario que hundía sus raíces en la situación política imperante: capitalismo, explotación del hombre, marginación, persecuciones, ausencia de libertad.[...] Frente al yo, apoyado siempre en la conciencia individual, un yo inoperante, esterilizante y egoísta; oponía el “nosotros”, del colectivo en proceso organizado. Tenía claro que había que decir no a las estructuras de explotación [...] Era un dirigente nato, tenía juicio y capacidad de liderazgo y supo atraerse la admiración de muchos compañeros de la banca por su valentía y honestidad. Todos valorábamos el considerable esfuerzo que había desplegado en su

oposición cordobesa en general a un referente en la lucha antifranquista, no obstante en Banca seguirá adelante el movimiento impulsado por Enrique Rodríguez a través de aquellos que más prontamente colaboraron en los orígenes del movimiento, como Bernardo del Castillo y Antonio Hens Porras.

Banca fue la avanzadilla en la conformación de CC.OO en Córdoba, el sector que más pronto tendió puentes hacia su concreción en movimiento organizado, sobre todo con el triunfo que consiguieron en las elecciones sindicales de 1966, pero desde luego no poseía el potencial obrero y movilizador que el Metal y la Construcción. Los resultados de estos sectores en los comicios sindicales de 1966 no fueron del mismo calibre, quizás incluso queden en cierta medida ensombrecidos por los de Banca, pero sí contaba CC.OO en estos sectores laborales para su establecimiento definitivo con un importante e histórico nivel de conciencia obrera, además de con el probado activismo de un significativo número de trabajadores comunistas, estando asimismo entre ellos no pocos dirigentes del PCE, como Manuel Rubia en el Metal e Ildelfonso Jiménez en Construcción, los cuales formaban parte al mismo tiempo, junto con Rodríguez Linares, de la dirección que se habían ido estableciendo en Comisiones Obreras a mediados de los sesenta.

La estructura más potente de CC.OO en Córdoba, y donde existía mayor grado de obrerismo y conciencia de clase, pronto va a ser la representada por el Metal y de forma muy especial en sus dos grandes factorías, CENEMESA (Westinghouse) y Electromecánicas (SECEM), agrupando ambas empresas a varios miles de obreros<sup>1025</sup>. En estas dos empresas ya se había establecido Comisiones Obreras, desde principios de la segunda mitad de los sesenta y para 1968 ya está estructurado CC.OO en el Metal<sup>1026</sup>. En CENEMESA, es donde considera Manuel Rubia, que existía una cota obrera más importante, además por ese propio carácter, porque aquí las reivindicaciones que fueron planteando CC.OO iban más allá de las demandas económicas, estando detrás de ellas al mismo tiempo la reivindicación de la dignidad de la clase obrera. Connotaciones, las citadas, extensibles a SECEM, en donde además el proceso de reestructuración por el que se transfería parte de su producción a Huelva, actuó como un elemento que potenció entonces la movilización obrera<sup>1027</sup>. Empresa, la de SECEM, donde sus trabajadores pudieron advertir fácilmente quiénes se

---

empresa a igual que en todos los centros de trabajo de banca de la ciudad para conseguir portavoces representativos del movimiento obrero: reuniones, asambleas, información, contacto con la base. [...] El nos impulsó a que nos involucráramos para que ganáramos las elecciones que era el objetivo fundamental de fortalecer la unidad y la movilización de los trabajadores en una dirección de claro contenido democrático” Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op cit. Pág. 84.

1025 Sánchez de Julián tras analizar los logros de banca y de las elecciones sindicales del 66 en el sector considera que “la más fuerte (organización) quizás de CC.OO no estaba en Banca, estaba en Electromecánicas y en CENEMESA, Rubia, Balmón...” Entrevista Antonio Sánchez de Julián; “No cabe duda que las dos grandes empresas son las que están con una mayor toma de conciencia [...] en la Electromecánica y en la constructora.” Entrevista 1ª a Manuel Rubia.

1026 En 1966, las empresas y sectores en que Comisiones Obreras estaba implantada, además de funcionar a nivel local de Córdoba, eran Banca, Metal (CENEMESA y SECEM) y en Construcción, lo cual reitera Manuel Rubia en varias ocasiones ante nuestra insistencia en conocer el grado y nivel de estructura de CC.OO en Córdoba “Para 1966 y 1967 Comisiones Obreras está en CENEMESA, está en Electromecánicas, en banca. Cuando volvió Ildelfonso (1964) en construcción. Como Comisiones Obreras a nivel local ya estaban funcionando y a nivel de empresa también en CENEMESA, está en Electromecánicas...” Entrevista 2ª a Manuel Rubia. Tal aseveración en su conjunto, particularmente para el Metal, ya ha sido señalada anteriormente por Rubia pero posee mayor grado de respaldo tal aseveración cuando otro dirigente, ajeno al proceso en el Metal pero en la cúpula de CC.OO, como Rodríguez Linares asegura que entre 1966 y 1968 las CC.OO del Metal en Córdoba ya estaban consolidadas y entiende además que “Muy bien, porque Balmón se fue haciendo con Electromecánica, Balmón y los colaboradores, ¿no? Y otros más, Rubia se hace con CENEMESA...” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares

1027 “CENEMESA era la empresa más concienciada, porque era la más profesional, donde más exigencia profesional había, donde había más cultura obrera y donde había más... podemos decir... más identidad y donde se defendía más la identidad, porque las reivindicaciones tal y como nosotros las llevábamos no era sólo por el dinero, era el respeto a la dignidad de clases, [...]”. Entrevista 2ª a Manuel Rubia; “[...] los problemas que había en la Electromecánica (SECEM) eran bastantes grandes, porque había una época en la que estaban llevándose una sección a Huelva, y había una inquietud bastante grande por defender el puesto de trabajo y por defender las condiciones.” Entrevista 2ª a Manuel

encontraban detrás de las reivindicaciones laborales “Comisiones Obreras y el PCE éramos los que nos jugábamos allí el pellejo, [...] los que daban la cara”<sup>1028</sup>, como evidentemente ocurría en Westinghouse, siendo tal actividad un elemento que reforzó la extensión de CC.OO en las empresas del metal cordobés.

Una vez establecidas CC.OO en los dos principales centros, la labor fundamental desde 1966 y 1967 en adelante fueron las referentes al establecimiento de contactos y celebración de reuniones y asambleas a la hora del bocadillo para preparar plataformas reivindicativas<sup>1029</sup>, consolidar a nivel de empresa las estructuras organizadas y extenderse mediante hacia otras empresas del metal de menor tamaño como Perfecto Sillero o SEAT Molina Hnos. Mientras que al mismo tiempo a los primeros integrantes y dirigentes de CC.OO en el Metal, especialmente Manuel Rubia (CENEMESA), además de otros como Rafael García Contreras (CENEMESA), Pepe Balmón (SECEM), se irán sumando otros como José María Fuentes (SEAT), Enrique Manosalvas (CENEMESA), Diego Delgado Martín (SECEM), o Isidoro Castro (SECEM)<sup>1030</sup>, sumándose a la tarea de expansión de CC.OO y formando parte, la mayoría de los citados, de la dirección que se fue formando en el Metal.

El nuevo movimiento obrero en la Construcción cordobesa, a cuyo frente se había ubicado Ildefonso Jiménez desde su puesta en libertad en 1964, fue experimentando el mismo proceso de establecimiento y consolidación que se registró en el Metal, en todo caso a un ritmo más pausado como consecuencia de la dispersión de sus trabajadores en tajos y obras, aunque a la postre habría de convertirse en una de las organizaciones más potente, como combativa, de CC.OO.

Ildefonso Jiménez (PCE), contó desde el primer momento para la estructuración del movimiento con militantes como Francisco Grande (PCE), mientras que a partir de 1966-1967 fueron llegando otros efectivos que habrían de tener un papel relevante en CC.OO como Alfonso Nieto (JOC), Paco Nieto (JOC) Francisco Povedano Cáliz (JARC y HOAC), más conocido como Paco Cáliz y Cáliz<sup>1031</sup>. Progresivamente los planteamientos y organización de Comisiones fueron llegando a más empresas de la Construcción como CONCORSA, Constructora Asturiana, SARGA, Hispano-alemana, las cuales fueron aumentando en número al ritmo que la capital cordobesa ensanchaba sus límites.

Efectivamente, además de la actividad tendente al establecimiento de Comisiones que realizaron sus primeros integrantes entre los albañiles, un factor determinante en el proceso fue el auge que experimentó el sector de la Construcción en Córdoba como consecuencia del crecimiento de la ciudad en los años sesenta. Esta circunstancia, que ya de por sí aumentó el número de obreros cordobeses en el sector, sumada al auge de los servicios en la capital y al declive de las labores en el Campo, condujo a la llegada de un creciente número de trabajadores de los pueblos de la provincia que se emplearían fundamentalmente como obreros de la Construcción, sector con fuerte demanda de mano de obra y que al mismo tiempo no requería cualificación profesional<sup>1032</sup>. Tales

---

Rubia. Esa circunstancia era apreciable en la segunda mitad de los cincuenta, pero fue más tarde cuando ese trasvase ya se hizo del todo efectivo.

1028Entrevista a Enrique Manosalvas.

1029 Refiriéndose a la mencionada célula comunista establecida en CENEMESA, de donde partirá la organización de CC.OO en Córdoba y específicamente en el Metal indica Manuel Rubia que “[...] ya nos movemos y tenemos reuniones periódicas [...] ahí entramos ya en contacto con Pepe Balmón, [...]” Entrevista 2ª a Manuel Rubia; “De ahí ya empezamos con asambleas a la hora del bocadillo, para preparar plataformas [...]”. Entrevista 1ª a Manuel Rubia

1030 Nombres de militantes de CC.OO del Metal que llegan en estos años de entre 1966-67 y finales de la década citados en las entrevistas realizadas a: Manuel Rubia; Félix Lambert; Enrique Manosalvas; Ernesto Caballero; Ildefonso Jiménez y Laureano Mohedano. Al respecto de Isidoro Castro, del que antes hemos señalado que pasó a ser uno de los dirigentes de las Comisiones Obreras Juveniles, añade Ernesto Caballero “Castro en Electromecánicas,... un chaval joven, que tenía una capacidad de comunicación muy fuerte. Este se incorpora al partido (PCE) [...]”. Entrevista Ernesto Caballero Castillo.

1031 “Me conocen más dentro del movimiento sindical y lo sitios donde he estado trabajando como Cáliz”. Entrevista Francisco Povedano Cáliz

1032 Aspectos citados en las entrevistas realizadas a: José López Gavilán; Ildefonso Jiménez; Francisco Povedano. Este último fue testigo de tal proceso de cambio y transformación de Córdoba, de hecho él mismo fue uno de tantos

modificaciones sociolaborales y económicas dieron lugar en la Córdoba de los años sesenta y parte de los setenta a la conformación de una importante masa obrera en la Construcción, lo que evidentemente se tradujo en una mayor fuerza y capacidad del movimiento obrero, y al mismo tiempo se incrementaba el nivel de conciencia de clase y lucha en el sector, ya que una importante proporción de los que llegaban habían sido anteriormente jornaleros del campo.

Ildefonso Jiménez, uno de los dirigentes de la Construcción más relevantes y al mismo tiempo miembro de la dirección de Comisiones que se había ido estructurando, considera que el establecimiento definitivo de CC.OO en la Construcción se produce entre 1967 y 1968, cuando ellos ya venían celebrando asambleas de trabajadores, señalando al mismo tiempo el papel importante que en ese proceso poseyó la militancia católica y la labor de apoyo procedente desde ámbitos religiosos<sup>1033</sup>. Coincide con tales apreciaciones Enrique Rodríguez, otro de los importantes dirigentes de CC.OO, señalando que entre 1966 y 1968, CC.OO ya estaba organizada en la Construcción, siendo Ildefonso Jiménez y Francisco Povedano sus principales responsables<sup>1034</sup>. El primero de ellos un militante comunista, enlace sindical, curtido y con experiencia desde finales de los cincuenta; y el segundo un activista católico que llegaba a Córdoba por entonces.

Francisco Povedano Cáliz, natural de Baena, militante de JARC y de HOAC, obrero del campo, había entrado en contacto en su localidad con el sacerdote y consiliario de JARC Laureano Mohedano, otro de los que con el tiempo fue un hombre importante en CC.OO de Córdoba, y esa relación fue fundamental para su compromiso sindical, social y político<sup>1035</sup>. Tras una breve estancia en Madrid en 1966 como obrero del Metal, donde ya toma contacto con CC.OO, vuelve a Córdoba en 1967, empleándose en distintas fincas y a continuación en 1968 en la Construcción, en la empresa CONCORSA, en donde se relaciona con militantes del PCE y de CC.OO. El contacto con Enrique Rodríguez fue también fundamental para Cáliz, señalándole el de Banca la conveniencia de no ir por libre y organizarse, y que Comisiones era un movimiento abierto y plural, entrando ya entonces en CC.OO de la Construcción<sup>1036</sup>, y rápidamente formando también parte de la dirección local

A partir de entonces comenzaron a ser más frecuentes las asambleas en Construcción, para ir preparando plataformas reivindicativas, las cuales se celebraban casi diariamente en los tajos aprovechando el momento del descanso para el bocadillo, mientras también comenzó a ser más

---

trabajadores que salieron de su pueblo para emplearse en Córdoba en este sector laboral: “La construcción entonces empezaba a despegar, no se había llegado a ese boom de la construcción que otras ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, por el norte, pero sí que había ya una demanda de viviendas. Construcción sobre todo nutrida de mano de obra proveniente del campo, la agricultura empezaba ya a reducir, aunque no de una manera muy acusada pero ya se empezaba a notar, no ya esa avalancha de inmigración de los sesenta hacia Madrid, Barcelona, Levante, Norte y el extranjero, sino una inmigración de los pueblos hacia Córdoba capital.” Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz.

1033 En Construcción “A partir del 1967, 1968 ya toma cuerpo Comisiones Obreras, hacíamos muchas asambleas en el río, en muchos sitios, luego ya empezamos a meternos en las iglesias. Ya vino Paco Cáliz, y Laureano Mohedano, y otra serie de curas y otros cercanos a los movimientos cristianos y empezamos a reunirnos con ellos” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado

1034 En el 66 y 68 “La construcción con Ildefonso y Cáliz, son los dos que llevan todo el tema de construcción, [...]”. Entrevista a Enrique Rodríguez.

1035 “Allí conocí a Laureano [...] a través de él conocí toda una serie de cosas diferentes, lo que era la vivencia del mensaje del Evangelio, de Jesucristo. Eso me llevó a descubrir una realidad de injusticia dentro del mundo obrero” Entrevista Francisco Povedano Cáliz.

1036 “Ya allí en aquella fábrica (de Madrid) a la hora del bocadillo nos reuníamos, yo todavía no estaba en CC.OO. Nos reuníamos para ver los problemas que había en la fábrica”; “Cuando yo vine, Enrique habló conmigo, prácticamente llevaban ya tiempo de contactos [...] Claro anteriormente ya había [...] Y eso no surge de la noche a la mañana, el PCE en Córdoba tiene una realidad organizativa fuerte e incide mucho en el movimiento obrero. Eso es una cosa que está clara”; “Me vine a Córdoba y empecé a trabajar en la construcción en el 68, febrero o por ahí, en CONCORSA algo más de seis meses. En ese período yo empiezo a conocer a gente de Comisiones Obreras, gente del PCE que estaba en Comisiones Obreras y a Enrique Rodríguez Linares. Ese fue el que a mí me habla del tema de organizarme, no ser francotirador, sino de organizarme dentro con otros trabajadores, que Comisiones era una organización plural, que cabía todo el mundo. Y yo empecé a reunirme dentro de Comisiones Obreras”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

habitual para tales actividades el uso de iglesias puestas a disposición por diversos sacerdotes<sup>1037</sup>. CC.OO fue llegando a cada vez más obreros de la Construcción, quedando plasmada tal circunstancia, como en los anteriores sectores, en las elecciones sindicales de 1971.

Finalmente para terminar con la estructuración de CC.OO en la Construcción hemos de señalar que probablemente sea en este sector donde en mayor grado es apreciable la confluencia comunista y católica progresista para ir estabilizando el movimiento. Inicialmente aquí, lo mismo que en líneas generales en las anteriores organizaciones sectoriales de CC.OO en Córdoba, fue la militancia comunista la que comenzó a levantar este movimiento, con la presencia no obstante de militancia católica. Pero será desde mediados de la segunda mitad de los sesenta cuando cada vez fue siendo más habitual la participación de militantes de las organizaciones del apostolado obrero, como el caso de Francisco Povedano Cáliz, y el sacerdote obrero Laureano Mohedano, colaborando de tal manera al desarrollo y consolidación de CC.OO en la Construcción y en general del movimiento, ya que no serán pocos, como los dos citados, los que además se ubicarán en la dirección provincial de CC.OO de Córdoba. Por otro lado en la Construcción, aunque nos ocuparemos de tal circunstancia posteriormente, un sector procedente del catolicismo cordobés se irá ubicando desde finales de los sesenta y principios de los setenta a la izquierda de CC.OO y desde una perspectiva más revolucionaria, con la participación incluso de sacerdotes y seminaristas, como Fernando del Rosal, Diego Haba y Antonio Amaro Granados, determinaron la puesta en marcha de formaciones como el Grupo Anticapitalista de Base y Plataformas Anticapitalistas, siendo esta organización el brazo sindical de la OICE.

Los siguientes sectores en los que CC.OO se fue organizando fueron los de Comercio y Transportes, aunque a un ritmo más pausado que los ya analizados e incluso en el caso de este último el inicio de CC.OO habría que ubicarlo más bien a principios de los años setenta. En el caso del Comercio cordobés se presentaban determinados inconvenientes que retardarán la estructuración del movimiento, especialmente el referido a la abrumadora mayoría de pequeños establecimientos comerciales, lo cual dificultaba la conexión y agrupación de los empleados del Comercio, los cuales además generalizadamente apenas poseían conciencia obrera como tampoco era un sector que históricamente se hubiese significado reivindicativamente y además la presencia comunista en el Comercio no era desde luego la existente en sectores como Metal y Construcción.

En todo caso quienes sí poseían una significativa presencia en el Comercio cordobés eran las organizaciones obreras católicas, de tal manera que será el sustento que ofrecerá esta militancia católica y la confluencia con la militancia comunista, la base desde donde se irá procediendo a la organización en el Comercio de CC.OO. Como ocurrió en Construcción, la presencia en el Comercio de militantes de Acción Católica, JOC y HOAC fundamentalmente, será realmente importante, de hecho probablemente sea este el sector en el que tal procedencia, muchas de ellas mujeres con cargos en el sindicato vertical, como Ángeles Martínez, María Engracia y Ana María Parrado, tenga un papel más destacado y responsabilidad en cuanto a los inicios de CC.OO. Podría incluso decirse que CC.OO en el Comercio, comienza fundamentalmente con militancia, esencialmente femenina, de las organizaciones del apostolado obrero, a la que se unirán militantes del PCE e independientes.

Félix Lambert (PCE), en relación con CC.OO desde 1967 a través de la joven militancia que había en el Club Juvenil de Cañero, al que él pertenecía, y esencialmente con Isidoro Castro, destacado militante de las Comisiones Obreras Juveniles, recuerda que entre 1967 y 1968 entra en contacto con las militantes católicas antes citadas y rápidamente se pone en marcha CC.OO en el Comercio con unas 20 personas<sup>1038</sup>. Manuel Rubia, al realizar un balance sobre la estructuración que

---

1037 “A partir de ahí eran reuniones masivas y casi a diario. Las plataformas de los convenios las formábamos nosotros ahí en las iglesias. La verdad es que las iglesias, dos o tres iglesias de Córdoba con nosotros lo hicieron muy bien. Y a mí me conocían, ¡ya ves tú si me conocían!” Entrevista a Ildefonso Jiménez

1038 “En comercio las Comisiones Obreras se desarrollan ante esa situación, contactando también con la gente más joven, por el 67/68. Yo empiezo en Comisiones Obreras en el 67, dentro del Club Juvenil de Cañero y cuando yo contacto con M<sup>a</sup> Engracia. Yo ya contacto con la gente de Comisiones Obreras y se plantea crear las Comisiones



había alcanzado CC.OO en Córdoba entre 1966 y 1968, coincide con Lambert en que efectivamente para entonces CC.OO se había formalizado en el Comercio, avalando al mismo tiempo que su inicio y desarrollo está totalmente relacionado con la militancia obrera católica de HOAC y JOC de distintos establecimientos de la ciudad<sup>1039</sup>.

Desde entonces y en los siguientes años, hasta 1970, Comisiones fue estableciéndose en el Comercio mediante el contacto con los trabajadores del sector y al mismo tiempo el núcleo originario que había formado CC.OO prosiguió celebrando reuniones y asambleas<sup>1040</sup>, en su mayor parte en iglesias como la de La Compañía, en donde al mismo tiempo de proceder a la coordinación del movimiento en las empresas, se trataban los problemas específicos de los trabajadores del Comercio, fundamentalmente los concernientes: al paternalismo empresarial, la delimitaciones de las funciones propias de los aprendices, así como por otro lado las cuestiones salariales, paso previo este a la posterior lucha en los convenios<sup>1041</sup>.

Progresivamente el movimiento que se había iniciado en Comercio fue extendiéndose a más jóvenes empleados del sector, como Antonio Santacruz, Pedro Márquez Murillo<sup>1042</sup>, que es conectado con Félix Lambert<sup>1043</sup>, y desde entonces comienza su participación en CC.OO del Comercio<sup>1044</sup>, formando al mismo tiempo parte de la dirección que se iba creando. Santiago Marzo, trabajador del Comercio, influido por el mayo del 68 francés y su relación con Félix Lambert e Isidoro Castro, fue otro de los que más rápidamente ingresaron en CC.OO del Comercio, y al mismo

---

Obreras de comercio, pura y dura. Yo ya contacto en esa fecha con M<sup>a</sup> Engracia, que venía de los movimientos católicos y era enlace sindical, yo no lo era [...] junto a mí, los primeros en el comercio, una vez que ya empezamos a trabajar, M<sup>a</sup> Engracia, Angelines Martínez y Loli que venían de los movimientos católicos; Ana María Parrado que viene sin afiliación política e ingresa en el PCE rápidamente; M<sup>a</sup> José, la mujer de Paco Pozuelo, el apellido no lo sé; y Emilia que tampoco sé el apellido [...] Las primeras, primeras eran estas, que unas estaban en Zafra Polo y otras en la tienda de París.[...] Y esta es la Comisión Obrera de Comercio, la Comisión Obrera somos 15 o 20 las originarias” Entrevista a Félix Lambert.

1039 Manuel Rubia opina que para 1966 y 1968 CC.OO estaba instalada en Córdoba y organizado en los sectores del Metal, Banca, Construcción, Transportes y en Comercio. Sobre éste último sector y con respecto a su íntima vinculación con los militantes católicos señala que “En comercio empiezan a funcionar las CC.OO con un grupo católico, los más...los que se veían más eran católicos. Como María Engracia que trabajaba en una tienda de electrodomésticos que había en la calle que va de Puerta de Gallegos a San Nicolás. Y después había gente suelta”. Entrevista 2<sup>a</sup> a Manuel Rubia.

1040 “Ahí me tiro de reuniones con ella (con M<sup>a</sup> Engracia),... cerca de un año. De vez en cuando también participaba Antonio Amil, que trabajaba en la oficina de una empresa de materiales de construcción”. Entrevista a Félix Lambert.

1041 “Empezamos a tener reuniones en la iglesia de La Compañía porque se contacta con trabajadores de los movimientos católicos, de la JOC, donde hay una predisposición y una inquietud bastante grande y es lo que nos facilita el reunirnos en La Compañía los trabajadores de comercio para analizar nuestros problemas, ver qué situación teníamos en las empresas” Entrevista a Félix Lambert; “Del 68 al 70 se desarrolla Comisiones Obreras del comercio, pero no es una actividad muy de calle, es una tarea más de coordinación, [...], con todas las tiendas, empezábamos a tener reuniones ya estando yo incluso en la mili en la Iglesia de La Compañía [...] de lo que más nos quejábamos era de ese paternalismo; los salarios; la utilización de los aprendices como dependientes. Se utilizaba al aprendiz como dependiente y además se utilizaba desde ese paternalismo donde todavía me aproveché más de ti, porque soy el jefe bueno, pero te estoy machacando y encima me tienes que dar las gracias.” Entrevista a Félix Lambert; “La lucha de los convenios era sobre por el salario, nosotros intentábamos meter desde el mismo convenio mejoras sociales, lo que pasa es que en aquellos tiempos...” Entrevista Santiago Marzo

1042 Pedro Márquez Murillo trabajaba por entonces en PROASA, una asesoría laboral, entre 1966 y 1967, y posteriormente en el Centro Farmacéutico Molina Serrano, en el cual sigue actualmente, ahora con el nombre de SAFANDALU.

1043 “Me dice que dónde trabajo, le digo que en una empresa de comercio y dice bueno pues te voy a presentar a un amigo, Félix, que para cualquier problema que tengas y tal, él te puede orientar, él te puede informar, eso es en el año 67 o 68, por ahí” Entrevista a Pedro Márquez Murillo.

1044 “Yo no tenía claro que pertenecía a Comisiones por entonces, lo que sabía es que Félix me decía, vamos a vernos esta noche un grupo para analizar la situación en las empresas [...] cuando yo ya fui consciente fue en una manifestación sobre el 68 que salimos del Vertical hacia las Tendillas y nos disuelven en la calle Gondomar”. Entrevista a Pedro Márquez Murillo.

tiempo en el PCE<sup>1045</sup>. Siendo también una pieza fundamental en su dirección y posteriormente en la ejecutiva provincial de CC.OO, desarrollando además una actividad de conexión con las CC.OO de otras provincias andaluzas al principio de los sesenta.

En conclusión, para esos finales de los sesenta, Comisiones Obreras en Comercio había crecido significativamente como consecuencia de la colaboración de los miembros de las organizaciones obreras católicas y la militancia comunista que desembarca en Comercio, favoreciéndose asimismo con la red de conexiones, contactos y proselitismo que realiza el PCE y CC.OO entre la juventud empleada en el Comercio. Además determinados dirigentes de CC.OO del Comercio ya antes de las elecciones sindicales de 1971 eran enlaces sindicales, fueron los casos de Santiago Marzo y Félix Lambert<sup>1046</sup>, lo cual fue asimismo otro factor que contribuyó al reforzamiento y extensión de Comisiones en el Comercio y sentó las bases de la creciente actividad que desarrollarán los empleados de este sector en los últimos años del franquismo.

En lo que se refiere al Campo, la referencia más antigua sobre los inicios de Comisiones Obreras en la provincia la aporta Rafael Laguna (obrero del campo de Palma del Río), el que fuera el primer secretario de CC.OO del Campo de Córdoba. Según Rafael Laguna, en una entrevista publicada en abril de 1977 en *“La Voz Obrera”*, él ya participaba desde 1964 en Comisiones Obreras en Palma del Río<sup>1047</sup>. Lo cierto es que la presencia de Comisiones en las zonas rurales cordobesas no fue muy habitual en el primer tramo de los sesenta y siguió un proceso de estructuración más complicado, como en el resto de Andalucía, y así quedaba manifestado en la correspondencia enviada por un representante andaluz del PCE al Comité Central<sup>1048</sup>, partido que intentaba la organización en las Comisiones Obreras de los campesinos y jornaleros andaluces.

El desarrollo del movimiento obrero y de la reivindicación en el campo cordobés se va encontrar con grandes dificultades de distinta índole que impidieron que su organización se llevase a cabo con la misma celeridad y predisposición a como se estaba produciendo en la ciudad de Córdoba desde mediados de los sesenta. Desde luego la masiva emigración desde los pueblos cordobeses hacia el exterior entre 1950 y 1970 se encuentra íntimamente relacionada con tal circunstancia, habiendo quedado señalado especialmente en el masivo incremento del sector de la Construcción en la capital cordobesa. Pero al mismo tiempo se encontraban otras cuestiones que dificultaron los avances de CC.OO el Campo, como fueron el esparcimiento de los trabajadores en los diferentes tajos, explotaciones y fincas, o el mismo carácter estacional de las labores agrarias. Por otro lado

---

1045 Entrevista Santiago Marzo.

1046 Las últimas elecciones de los sesenta en el sindicato vertical fueron las que se realizaron en 1966 pero en las entrevistas que hemos realizado a militantes de CC.OO declaran que antes de las del 71 se realizaron elecciones sindicales en sus centros comerciales. “[...] se promueven las elecciones en mi tienda, yo salgo de enlace antes del 71 por unas elecciones promovidas por hombres de CC.OO, yo salgo allá por el 69 o el 70. Del 68 al 70 se desarrolla CC.OO del comercio”. Entrevista Félix Lambert; “Fui enlace en el 69 de comercio...fue consigna de CC.OO presentarnos en el Vertical”. Entrevista a Santiago Marzo.

1047 “Entrevistas” (a Rafael Laguna, Manuel Rubia y Antonio Raya Polonio) en *“La Voz Obrera”* Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año 77. Nº 3. Abril. Págs. 4-5. Señala al mismo tiempo Laguna en esta entrevista que las movilizaciones obreras que a él le habían marcado en mayor grado en su comarca se encuentran las desarrolladas ya entre 1968 y 1970, en una condiciones, comenta, extremadamente difíciles, y una represión tan feroz que la participación en una simple reunión comportaba hasta 10 años de cárcel

1048 En 1963 un informe remitido desde Andalucía al Comité Central del PCE ya señalaba que no se estaba dedicando la atención necesaria al Campo y sus trabajadores, destacando además las difíciles condiciones en que vivían, la crisis económica en este sector, y la consiguiente emigración a las ciudades. En 1965 otro informe, de contenido similar al anterior aunque se matizaba que las circunstancias anteriores no habían hecho sino acrecentarse, constaba que si bien el PCE se había infiltrado en la práctica totalidad de la sociedad andaluza, incluyéndose la intelectualidad y estudiantes, entre los trabajadores del campo los avances eran mínimos y atendiendo asimismo al mínimo nivel de conflictividad en los pueblos, el remitente reparaba en tres posibles posibilidades: la combatividad de los obreros del campo había desaparecido; el partido no estaba actuando en ese sentido correctamente; o bien las consignas que emitían no eran capaces de movilizar, no eran entendidas, o los trabajadores del campo no las hacían y sentían como suyas. Vid. “Informe al Comité Central del PCE”, 1963. Fondo PCE; “Informe al Comité Central del PCE”, 1965. Fondo PCE. Ambos documentos en Archivo Histórico de CC.OO-Andalucía.

hemos de reparar en que entre los trabajadores del campo, susceptibles de poder ser englobados en la oposición al franquismo, se encontraban diferentes tipos y condiciones derivadas de su relación con la tierra: desde el jornalero hasta el campesino que detenta una pequeña o mediana propiedad que es trabajada por un núcleo familiar, en régimen de propiedad, aparcería, arrendamiento, etc. Y evidentemente el acomodar los intereses de ambas condiciones, como va a pretender el PCE, no iba a resultar nada fácil. Además no será solamente la militancia del PCE quien tendrá dificultades para organizar a los trabajadores del campo en CC.OO, también la JARC, la versión agraria de la JOC, como nos reconoce el consiliario de la organización obrera católica, Laureano Mohedano<sup>1049</sup>, tendrá asimismo dificultades en determinadas zonas.

Tales circunstancias no implican por otro lado que Comisiones Obreras no estuvieran implantadas en algunas localidades cordobesas ya entonces sino que tardarán más tiempo en establecerse y coordinarse a nivel provincial. Hemos de recordar además que entre las funciones de Félix Pérez se encontraba la de impulsar Comisiones Obreras también entre los obreros del campo y que sus traslados eran frecuentes por entonces a estos pueblos de la campiña cordobesa y vega del Guadalquivir, como Palma del Río y Posadas, precisamente localidades estas dos que se revelarán en los años siguientes como las más activas en cuanto a acciones de protestas, movilizaciones y huelgas de importante calado.

Desde luego las bases se habían ido estableciendo, como la Comisión Obrera de Palma en la que estaba integrado Rafael Laguna desde 1964 y la actividad de infiltración en las Hermandades, siendo un ejemplo en 1966 Antonio Luna Toledano en Fernán Núñez, para que CC.OO en el Campo vaya creciendo a lo largo de la segunda mitad de los sesenta y paralelamente también observamos una creciente actividad movilizadora entre los trabajadores del Campo.

Ya se había producido en los años anteriores, como en las primaveras de 1964 y 1965, una cierta movilización en pueblos como Posadas, Palma del Río, Fuente Palmera, Fernán Núñez, Montilla o Castro del Río, en demanda por aumentos lineales de salario y para el destajo, como por la solicitud de medidas que aumentasen la colocación laboral ante la constante emigración<sup>1050</sup>, pero en todo caso será ya avanzada la década de los sesenta cuando comience a producirse una mayor actividad en el Campo.

De hecho uno de los primeros documentos de CC.OO de Córdoba, fechado en enero de 1968, llevará la denominación de *“Trabajadores del campo cordobés”*, denunciándose en el escrito la penuria en que vivían los jornaleros cordobeses, mientras existían latifundios que ni siquiera se cultivaban, y en el que no faltaban las referencias a la necesidad de una Reforma Agraria como vehículo por el cual superar el atraso del campo cordobés y la remediar la miseria jornalera<sup>1051</sup>. Y al respecto del incremento de las reivindicaciones de los trabajadores del Campo, Rafael Laguna<sup>1052</sup> señala que entre las movilizaciones que a él más le habían marcado, hasta 1977, fueron precisamente las que se desarrollaron entre 1968 y 1970 en la comarca de Palma del Río, en unas circunstancias añade ciertamente complicadas por el impulso represor, cuando participar en movilizaciones conllevaba la pena de 10 años de cárcel.

---

1049 Entrevista a Laureano Mohedano.

1050 BARRAGÁN MORIANA A.; “Las dificultades en la reaparición del movimiento obrero”. Op. Cit. Pág. 409.

1051 “Los pocos jornales, en la recogida de la aceituna, no van a hacernos olvidar –ni resolver- los estragos que un año de paro casi permanente han causado en nuestros hogares.

-Nosotros pensamos que lo peor que podría pasar en este invierno y primavera tan negros que se nos avecinan es que nos resignáramos a seguir sufriendo el paro, la miseria, la ruina y el éxodo...

-¡Queremos trabajo y tierra! En Córdoba hay decenas de latifundios, de hermosas fincas abandonadas o mal cultivadas. Pedimos que se nos entreguen para hacerlas producir con la ayuda necesaria para poder vivir.

-Este es el camino para poner fin al paro, a los bajos salarios, a la ruina y a la decadencia de nuestro campo” Extracto del documento “Trabajadores del campo cordobés”. Comisiones Obreras de Córdoba, enero 1968.

1052 “Entrevistas” (a Rafael Laguna, Manuel Rubia y Antonio Raya Polonio) en “La Voz Obrera” Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año 77. Nº 3. Abril. Págs. 4-5.

Comisiones Obreras en Córdoba había impuesto un ritmo tan constante en su implantación y expansión que además de estar organizadas en diversos sectores productivos y poseer una significativa presencia en las estructuras del sindicato vertical, especialmente en Banca, como acabamos de analizar, también comenzó de forma paralela a tener una importante proyección en los más diversos ámbitos de la sociedad, como los barrios, asociaciones de vecinos, clubes juveniles, entre la intelectualidad y la cultura, el catolicismo progresista, espacios que al mismo tiempo se revelarán como unos resortes fundamentales para el mismo desarrollo, extensión y reforzamiento del movimiento de Comisiones.

Una de las iniciativas de CC.OO de Córdoba en estos años finales de los sesenta, que tuvo su continuación hasta principios de los setenta, fue su articulación y organización por los barrios de la ciudad de Córdoba. Se perfilaba tal estructura de CC.OO, a instancias de Manuel Rubia y teniendo en cuenta su premisa de que “*Comisiones Obreras era un lugar de encuentro de la clase trabajadora*” como un vehículo por el que percutir en la conciencia obrera de los trabajadores, y además entendido como un medio necesario para salvar ese obstáculo que era la dispersión de los trabajadores cordobeses por un sinfín de pequeñas empresas. A modo de las Casas del Pueblo, pasaba el proyecto por la disposición en los barrios de unos centros de reunión que romperían la dinámica del aislamiento de la auténtica mayor parte de los trabajadores cordobeses, favoreciéndose de tal manera el contacto obrero, la conciencia de clase, los análisis y la acción colectiva<sup>1053</sup>.

Tal organización fue siendo víctima a principios de los años setenta de la falta de espacio para ubicar los centros obreros en los barrios y de la idiosincrasia cordobesa referente a la tradición de peñas de la más diversa naturaleza<sup>1054</sup>, y en todo caso no dejaría de ser una empresa realmente peligrosa que asimismo concitaría la atención de autoridades y Brigada Político Social. En cualquier caso la organización por barrios de CC.OO, estructura también ensayada por el PCE, siguió en vigor aunque reuniéndose cuando se trataba de grupos no excesivamente numerosos en casas particulares e incluso hasta los bares siguieron siendo un lugar de reunión informal. También los locales del Sindicato Vertical fue un espacio en el que se encontraban los enlaces y vocales de CC.OO, por más controlados e infiltrados que estuviesen por la policía, como asimismo el Círculo Cultural Juan XXIII, espacio en el que se daban cita los opositores al Régimen y por extensión la militancia de CC.OO. Lugares asimismo de reunión de los dirigentes de CC.OO fueron los despachos de abogados, mientras que las iglesias, locales de organizaciones del apostolado obrero, y diversos inmuebles religiosos, como Cáritas, se fueron configurando como espacios en los que progresivamente se celebraban tanto cónclaves restringidos de la cúpula de CC.OO, generales como de sectores, además de nutridas asambleas de trabajadores.

La disposición de esta variedad de escenarios que podía acoger a CC.OO, su dirección, militantes y trabajadores en general, se encuentra relacionada con la puesta en marcha desde mediados de los sesenta de una vasta operación de contactos establecidos por aquellos que desde el

---

1053 “Yo no quise crear aquí en Córdoba un poco siguiendo la tradición de nuestra propia historia crear centros sindicales en las barriadas, lugares de encuentro, un poco quizás la casa del pueblo, porque teníamos que buscar lugares de encuentro de los trabajadores. En una situación donde la pequeña y mediana empresa prevalece y no solamente la pequeña y mediana sino la microempresa donde no hay encuentro con trabajadores, lo ideal... Yo veía la necesidad de, que se crearan en cada barrio un centro, lugar de encuentro. Lugar de encuentro para que los trabajadores tomaran la copa, si quieren, pero que allí empezará a desarrollar el germen de la conciencia de clase, ¿no? No ya el hombre comprometido aisladamente o el hombre rebelde, sino que fueran lugares de encuentro. Yo siempre he dicho que Comisiones Obreras era un lugar de encuentro de la clase trabajadora para que, una vez identificados, analizar la situación y determinar qué hacer para defender esos intereses. [...] Entonces yo con esa teoría yo quise un poco que se creasen esos centros en las barriadas.” Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

1054 “Pero aquí en Córdoba eso yo después me di cuenta después que era bastante difícil porque con el tema de las peñas, de todo ese movimiento de peroles y de tal pues era muy difícil” Pregunta: Pero a principios de los años setenta, incluso antes CC.OO ya también está organizada por barrios, hay una infraestructura interbarrios. Respuesta: “Sí, sí, pero claro es que eso se rompe, podíamos decir, o no continua, porque les faltan sitios donde estar. No acaba de cuajar eso porque, bueno ¿Cómo se le da vida a ese encuentro? Ese encuentro tiene que materializarse y además con...”. Entrevista 2ª a Manuel Rubia

primer momento se habían colocado al frente de la dirección del movimiento desde 1964. Efectivamente, como ya hemos señalado, estas relaciones contribuyeron decididamente a que CC.OO en Córdoba se fuese consolidando, y se producía esta fase durante el difícil contexto de la declaración de ilegalidad de CC.OO por el Tribunal Supremo a la que le siguió la apertura de la represión y persecución hacia este movimiento. Es decir aquellas relaciones y contactos que se iniciaron a mediados de los sesenta fructificaron en Córdoba cuando realmente CC.OO necesitaba un mayor amparo y respaldo, posibilitando no solamente que CC.OO siguiese adelante sino que entrase en una etapa de consolidación y expansión, dotando al mismo tiempo a CC.OO de un mayor grado de coordinación, como así lo certifican sus más relevantes dirigentes

Para Enrique Rodríguez Linares, las asambleas masivas en el campo que se producían en 1964 ensancharon la base de CC.OO, mientras que la dinámica de contactos y reuniones con distintas personas y ámbitos sociales que puso en práctica su dirección, con todos los ambientes sociales de Córdoba posibilitará que Comisiones posea un mayor abanico en cuanto a lugares para reunirse y al mismo tiempo será lo que haga “*posible que después nos reuniésemos y empezásemos a coordinar*”<sup>1055</sup>, y por supuesto contribuirán tales contactos, puestos en marcha desde que empieza a formarse el movimiento con cualquier persona inquieta socialmente<sup>1056</sup> al reforzamiento de CC.OO. Subraya al mismo tiempo Rodríguez Linares “*Yo tenía relaciones con todo quisqui, con todo el mundo.*”, siendo precisamente su carácter extrovertido y dinámico lo que le lleva a contactar entre otros con José Balmón (Metal) y Francisco Povedano Cáliz (Construcción)<sup>1057</sup>, ambos procedentes de las asociaciones obreras católicas, JOC y HOAC, y que entraron a formar parte de la dirección de CC.OO.

Destacan en este sentido tanto Manuel Rubia como Enrique Rodríguez, relacionado con HOAC y JOC, que la dirección de CC.OO de Córdoba profundizó en las relaciones que poseían con la esfera progresista del catolicismo, lo cual posibilitó que realizasen reuniones conjuntas con José Aumente, miembros de la JOC y con su consiliario (el sacerdote Francisco Aguilera) y además con los curas de Santa Marina y Santiago, los ya citados por sus actividades demócratas Martín María de Arrizubieta y Antonio Navarro Sánchez, consiliario de HOAC y JOC. Y fue precisamente la sacristía de Santiago en donde todos los citados se reunían de forma semanal para tratar aspectos del movimiento obrero<sup>1058</sup>.

Por otro lado, dentro del proceso de reuniones que desarrollaba la cúpula de CC.OO de Córdoba hemos de citar las que tenían lugar desde 1967 en un cortijo ubicado en Cerro Muriano. Además de los dirigentes Enrique Rodríguez Linares, Manuel Rubia, Ildefonso Jiménez Delgado y Francisco Povedano Cáliz, ahí se encontraban los sacerdotes Laureano Mohedano, consiliario de JARC y quien ponía a disposición de las reuniones esta casa en el campo, como él señala usada para “*estas reuniones más clandestinas*”, Francisco Aguilera, consiliario de JOC, y Rafael Cerrato, de HOAC<sup>1059</sup>. Serían unas reuniones más de la dirección de CC.OO de no ser por la confluencia de los

---

1055 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1056 “[...] al mismo tiempo que el inicio de Comisiones, empezamos a movernos, a tener reuniones con cristianos, con comunistas, con gente que sabíamos que tenía una inquietud social. [...] Teníamos reuniones donde podíamos, empezábamos a utilizar las iglesias... [...]” Entrevista 2ª a Manuel Rubia

1057 “[...] No te han dicho una cosa que...claro no tengo más remedio que...Yo reconozco que soy muy echado para adelante y muy follonero en el sentido de organizar y tal, de hablar y es por eso como entro en contacto con Balmón, con Cáliz [...]” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1058 “Nosotros teníamos reuniones con JOC, con Pepe Aumente, con el consiliario de la JOC, con el cura de Santa Marina, con el cura de Santiago, que nos dejaba la sacristía para hacer reuniones,...y allí nosotros, semanalmente, hablábamos del movimiento obrero, de qué hacer, de cómo hacer. [...]” Entrevista 2ª a Manuel Rubia; “Pertener (a JOC y HOAC) nunca, yo iba a algunas reuniones de HOAC a Santiago. La Iglesia de Santiago que es donde el párroco...donde se reunía la gente de HOAC y de Hermandades del Trabajo por allí por la calle Encarnación. Y con todos esos teníamos contacto.” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1059 Lugar este cortijo del que tenemos constadas más reuniones de los representantes de CC.OO, incluso ya de los de comercio Aguilera ya estaba en contacto con estos militantes pero es la primera ocasión en que se reúne de esta forma con ellos. Entrevista Francisco Aguilera. El hecho de que sepamos que en ese lugar hubo más reuniones nos lo

sacerdotes mencionados, los cuales además estaban al frente de las dos organizaciones del apostolado obrero católico.

También fueron asimismo relevantes para el futuro más inmediato de CC.OO de Córdoba las conexiones y reuniones establecidas por sus dos principales dirigentes con personas del ámbito intelectual y cultural, como el citado José Aumente y con miembros del grupo de artistas del “Equipo 57” como Manuel Aumente y Duarte<sup>1060</sup>. El máximo exponente de la vertiente cultural de tipo progresista fue sin lugar a dudas el Círculo Cultural Juan XXIII, del cual eran socios no pocos dirigentes de CC.OO y obviamente aprovecharon la tolerancia de las autoridades para reunirse en él<sup>1061</sup>. Como también determinados despachos de abogados progresistas, particularmente el de Rafael Sarazá Padilla, uno de los fundadores precisamente del “Juan XXIII”, fueron espacios francos que albergaron reuniones de los dirigentes de CC.OO y de las relaciones establecidas entre este movimiento y el mundo católico, de hecho el propio Sarazá participaba en tales asambleas como integrante católico<sup>1062</sup>.

En lo que se refiere a la práctica asamblearia de los trabajadores, considerada por el mismo Marcelino Camacho como el lugar desde donde nacen las Comisiones Obreras y como “*la parte básica del movimiento*”<sup>1063</sup>, en estos años finales de los sesenta en Córdoba comenzará a abandonarse aquella forma camuflada de peroles en el campo y encuentros en lugares como las orillas del Guadalquivir, para realizarse precisamente en Iglesias, con el consentimiento de los párrocos, y al mismo tiempo en las empresas, centros laborales y tajos de las obras y faenas del campo durante el descanso para el bocadillo. Estas asambleas de trabajadores además de cumplir los cometidos específicos por los que se celebraba, nombramiento de representantes, tratar y consensuar actividades, preparar plataformas reivindicativas, y servir de base a la negociación de convenios colectivos, cumplieron asimismo la función de atraer a cada vez más militancia a CC.OO y que un número creciente de trabajadores se fueron concienciando de la necesidad de organizarse.

Determinadas iglesias habían pasado, en un breve espacio de tiempo, de ser un espacio que acogía reuniones restringidas y heterogéneas en las que participaban entre otros miembros de la cúpula dirigente de CC.OO y militancia obrera católica, además de sacerdotes, a convertirse desde entonces en unos recintos y cónclaves asamblearios, unos espacios de libertad, especialmente las iglesias de Santiago, Santa Marina y la de La Compañía. Comisiones Obreras de Córdoba entonces, como certifica Manuel Rubia, ya estaba en la calle, cuyo objetivo era la ruptura, y configurándose

---

transmite en la entrevista el propio Laureano Mohedano que en esos momentos era ya Consiliario Nacional de JARC, participa en CC.OO pero aún no plenamente. Laureano, ratifica los asistentes nombrados por Aguilera, y habla en plural de esas reuniones en la mencionada finca, aunque sin decir dónde. Además menciona que entre los asistentes también estaban “algunas chavalas” lo cual hace alusión necesariamente a las mujeres que provenientes del apostolado católico están participando en CC.OO por comercio, ya que son éstas el único núcleo de mujeres que en la Córdoba de estos momentos tenía mayor grado de organización. Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Laureano Mohedano.

1060 “Me acuerdo que conozco a Pepe Duarte, un pintor del Equipo 57 y yo muchas tardes me acuerdo de haberme ido allí al taller que tenían ellos [...]” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares; “[...] y teníamos reuniones con todo el mundo, para nosotros una persona de una gran categoría intelectual era Pepe Aumente, con su hermano Manolo, que formaba parte de un grupo de artistas con Duarte y compañía, el Equipo 57” Entrevista 2ª a Manuel Rubia

1061 “Nos reuníamos en los despachos de los abogados,...y donde podíamos, en el Juan XXIII nos reunimos muchas veces”. Entrevista Rafael García Contreras

1062 “Es que hubo varias reuniones. Yo te puedo hablar de la que yo estuve, claro, de otras no. La que yo estuve, estuvieron Ildfonso (Jiménez), Enrique Rodríguez y Manolo Rubia, por la parte de los grupos cristianos estuvo Pepe Balmón y Laureano (Mohedano) quizás, es que no me acuerdo bien.

Esto sería en el sesenta y tantos, 68 o por ahí. Hubo varias reuniones, porque yo me he enterado que hubo varias a las que yo no fui. Ten en cuenta que los creadores de CC.OO fueron fundamentalmente gente del PCE, y claro yo no estuve presente nada más que en esta que fue en mi despacho y yo intervine como del grupo de los cristianos” Entrevista 2ª a Rafael Sarazá.

1063 CAMACHO, M.; “Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical” Op. cit. Pág. 74

como un movimiento del que realmente había pocos ejemplos, predispuesto a salir de la clandestinidad y actuar abiertamente<sup>1064</sup>, como veremos posteriormente.

En todo este proceso de ensanchamiento de CC.OO que acabamos de analizar, también poseyó un papel relevante una juventud cordobesa de mediados de los sesenta en la que iba abriéndose paso la demanda de las libertades políticas y sindicales como la incubación de la lucha contra la dictadura, bien como una evolución personal o por diversas influencias. En este último sentido, y como consecuencia de la citada actividad desplegada en los barrios cordobeses y de la política de extensión por cualquier ámbito social, la militancia de CC.OO, como del PCE, JOC y HOAC, también comenzó a prestar atención a los clubes juveniles presentes en diferentes barrios, como unos espacios en los que poder incidir y trasladar sus posicionamientos<sup>1065</sup>. Y rápidamente por el componente juvenil y el ambiente político del que se fueron rodeando, se revelaron tales organizaciones juveniles como una importante cantera de jóvenes militantes<sup>1066</sup>.

Tengamos en cuenta que la Córdoba de entonces no ofrecía demasiados espacios que congregasen a jóvenes, como universidades de la que se carecía, con lo que ese potencial opositor, la savia nueva, quedaba circunscrito y reducido prácticamente a los clubes juveniles (como los de Santiago, San Pedro, San Juan de Letrán, San Lorenzo, Las Margaritas, Valdeolleros), los cuales en su mayoría se habían ido creando a iniciativa de las parroquias. Y efectivamente se percibieron como lugares más que propicios en los que poder expandir las organizaciones de la oposición a partir de la actividad proselitista y de captación que realizaban los militantes de las diversas organizaciones que eran miembros de estos clubes.

Circunscribiéndonos al caso de CC.OO, tanto su militancia como la del PCE, tendieron a la puesta en marcha en los clubes juveniles de una labor de captación que rápidamente supondrá la llegada de nuevos efectivos que además se irán colocando también al frente de Comisiones. Fue el caso de Félix Lambert, uno de los iniciadores de CC.OO del Comercio, miembro del Club Juvenil de Cañero siendo aquí donde toma contacto con CC.OO mediante Isidoro Castro, miembro ya del PCE y Comisiones, quien le hace recapacitar sobre aspectos laborales y sindicales<sup>1067</sup>, considerando Lambert que la organización de Comisiones por los barrios y entre la juventud fue fundamental para

---

1064 “Las primeras reuniones que teníamos aquí nosotros utilizábamos la iglesia de Santiago, la iglesia Santa Marina, la iglesia de la Compañía, la iglesia de enfrente del Ayuntamiento. A finales del sesenta, principios del setenta y más tarde. Nosotros ganamos el movimiento en la calle. Ya éramos Comisiones. Ya a partir del sesenta y... empezamos con las asambleas en la calle y en las iglesias y un movimiento que...no se veía en muchos sitios” Entrevista a Manuel Rubia Molero; “Empezamos a dar asambleas en la iglesias y en las plazas de las iglesias, quien nos dejaba mucho la iglesia para esto era la iglesia de la Compañía. En estos (momentos iniciales) y avanzando, nosotros empezamos buscando la ruptura, eliminar la clandestinidad, empezábamos a no querer seguir siendo clandestinos, huíamos de las reuniones escondidas y empezábamos a darnos al pueblo y en darnos a nuestra clase. Eso antes y después (de 1970)” Entrevista 2ª a Manuel Rubia

1065 [...] con 15 o 16 años tampoco tienes mucha idea de por dónde van los tiros. Lo que yo sí detectaba era eso ¿no? que había un batiburrillo de intereses por contactar y captar desde la JOC, HOAC, el PCE era el que más incidía por aquellos momentos”. Entrevista a Pedro Márquez Murillo; “Ellos (comunistas), por ejemplo, juntamente con nosotros, la presencia en el mundo de los club juveniles la tuvieron ellos” “Entonces nosotros también intentamos,... bueno, los copamos la mayoría de los clubes parroquiales como plataformas un poco,... también en conexión con el movimiento ciudadano” Entrevista a Francisco Aguilera (Sacerdote y Consiliario Diocesano de JOC).

1066 “Fue una cantera a posteriori. En primer lugar estaban un poco politizados, estaban un poco politizados [...] Entonces, la juventud siempre va a ser revolucionaria, siempre, por naturaleza, [...]”. Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

1067 “Es la juventud la que rompe, la que sale a la calle y sale de crearse en los clubes juveniles y es ahí donde se empiezan los contactos. A mí me llega Isidoro Castro que tenía contactos en la Electromecánica con gente del partido (PCE) y a Isidoro Castro le hablan del partido, le hablan de Comisiones y demás. Isidoro, que yo estaba en el Club (de Cañero) y mi preocupación era divertirme, bailar y tal, me llega y me habla de temas culturales, pero de otra cultura, porque yo no había leído a Machado, a Lorca, de otra cultura que me entusiasmaba. Pero al mismo tiempo me habla también de mi problema laboral y claro era un chaval que empieza a trabajar de aprendiz. Entonces se empieza a combinar el movimiento social de barrio con el movimiento sindical” Entrevista. Félix Lambert.

la articulación sectorial de CC.OO en Córdoba<sup>1068</sup>. También Pedro Márquez Murillo se relaciona con Comisiones a través de un compañero en el Club Juvenil de Santiago que lo pone en contacto precisamente con Félix Lambert, sumándose al poco tiempo Márquez a la dirección de CC.OO en el Comercio<sup>1069</sup>. Santiago Marzo fue otro de los miembros del Club Juvenil de Cañero que después de entrar en contacto con Lambert e Isidoro Castro también ingresaba en CC.OO<sup>1070</sup>.

Se trata en definitiva de la existencia de una red de contactos y actividades proselitistas, de captación de simpatías, en estos centros juveniles por parte de ellos que ya eran militantes del PCE sobre otros miembros de tales organizaciones, los cuales una vez que habían sido atraídos también procederían de igual manera. Una práctica continua y sucesiva que se convirtió desde luego en un factor fundamental para que CC.OO se fuese engrosando en base a la nueva militancia que iba llegando al mundo del trabajo, mientras que ya en la década siguiente CC.OO se irá extendiendo asimismo hacia el movimiento estudiantil y los centros educativos, poniendo los cimientos de lo que posteriormente será el movimiento entre los profesionales de la Enseñanza.

Teniendo en cuenta el proceso de implantación que se inicia entre 1964 y 1965, a diferentes ritmos y niveles en los diversos sectores laborales señalados, como el desarrollo seguido desde entonces, será por lo tanto el transcurso de tiempo que podemos establecer desde la celebración de las elecciones sindicales de 1966 y finales de la década cuando CC.OO había abordado definitivamente su proceso de implantación orgánica, estaba presente en gran parte de sectores y establecimientos laborales y los barrios obreros, y como acabamos de asistir, con una importante representación en prácticamente todos los ámbitos de la vida social, cultural y política.

Enrique Rodríguez Linares entiende como fundamental en este camino el ya analizado desarrollo de contactos que se inicia en la primera mitad de los sesenta y se prolonga hasta el final de la década, considerando fundamentales los años que van entre 1966 y 1968 a la hora de establecer el momento en que todo el entramado de CC.OO en Córdoba había quedado dispuesto y el movimiento, como su Coordinadora, estaba totalmente consolidado<sup>1071</sup>. Coincide tal período, además de con el significativo avance experimentado en las elecciones sindicales, con la proliferación de asambleas en los centros de trabajo y en las iglesias, el comentado proceso de extensión del movimiento, y de que las siglas de Comisiones Obreras ya no estarán solamente en los contornos laborales, sino también, en el sentido más extenso de la palabra, en la calle y en la sociedad cordobesa en general. Y es que la dirección de Comisiones Obreras, dando un paso hacia adelante, trascendiendo más allá de las asambleas, abordaba entonces el objetivo de salir a la luz pública y presentarse en sociedad<sup>1072</sup>, intentado salir de la clandestinidad, mediante manifestaciones, como la

---

1068 “CC.OO en Córdoba echa a andar a raíz del desarrollo de los movimientos juveniles en torno a las barriadas, esos movimiento juveniles sirven para contactar con diversas ramas de la producción puesto que ya existían unas CC.OO trabajando.[...]. En Córdoba capital (CC.OO) se desarrolla y expande a través de las Comisiones Obreras de barriadas. CC.OO se crea,... porque ya no se puede hablar de una Comisión Obrera de una rama, sino cuando se empieza a contactar con trabajadores jóvenes del metal, en empresas como Perfecto Sillero o empresas como Molina Hnos. de la SEAT, Creaciones Díaz del textil o Capuchinos. Se empieza a contactar con jóvenes que estaban trabajando en distintas empresas y se les traslada esa inquietud, se le canaliza esa inquietud social. Se les transmite digamos esa necesidad de organizarse como trabajadores, de discutir la problemática [...]”.Entrevista a Félix Lambert.

1069 Entrevista a Pedro Márquez Murillo

1070 “A partir del mayo francés en el 68 me despierta la vena que yo tenía. Entré en el Club Juvenil y de ahí a través de Félix Lambert e Isidoro Castro me metieron en Comisiones Obreras y después ya en el PCE”. Entrevista Santiago Marzo.

1071 Al respecto de la etapa 1966-1968 Enrique Rodríguez esgrime que “Sí, yo pienso que sí, son las fechas claves” y lo argumenta desde los siguientes parámetros, especialmente en lo que se refiere a la importancias de las elecciones y la presencia de los dirigentes de los diversos sectores “La clave está en las elecciones de 1966, porque Balmón se presenta por la “Electro”... o sea que el grupo ya está formado, en el 66 ya hay un núcleo. Sí, sí, tanto en construcción, como en metal,...claro está Rubia, es cuando salen. En el 66 está ya formado. Porque en las siguientes elecciones, ya casi dominamos o por lo menos tenemos mucha influencia en el Consejo de Trabajadores”. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1072 “Ese período (1968-1970) es de consolidación de Comisiones Obreras. Entonces a partir de ahí toda acción que se empiece a desarrollar en los centros, en los sectores de trabajo,...se empieza a ir promocionando y públicamente la



de Banca en 1967, las que tuvieron lugar entre el 30 de abril y el 1 de mayo de 1968, y la actividad propagandística en base a llamamientos y octavillas firmadas por Comisiones Obreras de Córdoba, e incluso hasta el diseño de un distintivo para las CC.OO cordobesas

Una iniciativa que habría de considerarse como una vía por la cual popularizar al pujante nuevo movimiento obrero en Córdoba fue la elaboración de una bandera que identificase propiamente a las CC.OO de Córdoba. Según Manuel Rubia esta bandera se realizó entre 1967 y 1968, encargándole su diseño a José Duarte, artista miembro del “*Equipo 57*”, la cual, basándose en Andalucía y su luz, quedó compuesta con dos franjas superpuestas, en color verde y azul, y el emblema “*Unidad y Libertad*”. Una vez diseñada se procedió a realizar una campaña de divulgación de la bandera de CC.OO de Córdoba por fábricas, (al menos en CENEMESA) y por las tiendas del centro, pero a pesar de ser aceptada por los trabajadores la iniciativa finalmente no cuajó y el uso de esta bandera no se extendió en el tiempo. Rubia opina que las razones para que la bandera no pasase a más hay que buscarlas en el miedo que albergaba la gente, que era todavía considerable<sup>1073</sup>.

El primer documento a cargo de CC.OO de Córdoba del que tenemos constancia es el escrito denominado “*Declaración de la Comisión Obrera de Córdoba*”, fechado en diciembre de 1967, y hace un balance negativo de la política económica practicada por el Régimen y su repercusión en los trabajadores y particularmente en los cordobeses. Era además el documento un llamamiento a la unidad de los trabajadores y a que se movilizasen mediante celebración de asambleas y la realización de acciones que iban desde escritos hasta paros y huelgas, para conseguir salarios mínimos suficientes, contra los expedientes de crisis, por la libertad sindical, por la puesta en libertad de los detenidos y contra las sanciones, en definitiva para conseguir los derechos como trabajadores y alcanzar la democracia.

Tampoco queda en el tintero el informar a los cordobeses de qué eran las Comisiones Obreras, definidas en el escrito como un movimiento de “*carácter unitario, independiente de los grupos y partidos políticos*” en el que tienen acomodo todos los trabajadores, independientemente de su orientación política y creencias. Finalmente CC.OO de Córdoba realizaba una declaración de intenciones al respecto de su actuación y señalaba asimismo los apoyos con los que contaba

“[...] LA COMISIÓN OBRERA DE CORDOBA, proclama su propósito de desarrollar su actividad a la luz del día y en estrecha colaboración con intelectuales, sacerdotes, hombres de profesiones liberales y con otras fuerzas que, como nosotros, buscan una salida democrática y pacífica en beneficio del pueblo y de la nación.”

Poco después, en enero de 1968, aparecía otro documento de CC.OO, al que hemos hecho anteriormente mención, con el encabezamiento de “*Trabajadores de campo cordobés*”, el cual parece por el contexto que está realizado por las CC.OO del Campo, siendo fundamentalmente una queja por la situación de pobreza de los jornaleros cordobeses y una denuncia del latifundismo en la provincia, demandándose asimismo la Reforma Agraria. Comparte este escrito con el anterior la llamada a la preparación de movilizaciones en el Campo cordobés, destacando que para sus acciones cuentan “*con el apoyo y simpatía de sacerdotes, maestros, comerciantes*”, y además insta a la

---

labor de Comisiones Obreras, ir saliendo a la luz la labor de Comisiones Obreras. Entonces los documentos que se hacen, las octavillas que se firman y los llamamientos a los trabajadores van firmadas ya como Comisiones Obreras del metal, Comisiones Obreras del comercio... y tal”. Entrevista a Félix Lambert

1073 “La bandera que nosotros hicimos aquí en Comisiones Obreras que era una franja azul sobre una franja verde, en igual, una azul cielo y un verde campo buscando un distintivo para el movimiento obrero de Córdoba con Duarte un día me fui a su estudio y le comentaba el tema. Vamos a pensar en la simbología, la luz de Andalucía, el verde de Andalucía y llegamos a la conclusión de que ese azul cielo y ese verde campo podía ser un buen símbolo para las Comisiones Obreras, rompiendo además el esquema de rojo por naturaleza. Hicimos una campaña con cartulinas, le poníamos una franja con las siglas Unidad y Libertad. No la seguimos utilizando porque no la hizo suya la gente. Fue una iniciativa mía y que a la gente le gustó y llenamos la fábrica y pusimos en las tiendas del centro comercial, en las fábricas, pero yo creo que todavía el miedo era mucho”. Entrevista a Manuel Rubia.

formación de Comisiones en todos los pueblos cordobeses, para finalizar este nuevo llamamiento con “*¡ VIVA LAS COMISIONES OBRERAS!*”<sup>1074</sup>.

Por otro lado, los representantes de Comisiones Obreras de Córdoba estuvieron presentes desde el primer momento en las asambleas generales de CC.OO que se realizaron en Madrid, como por supuesto en las que se celebraron a nivel andaluz. En la Iª Asamblea General de Comisiones Obreras celebrada en junio de 1967 en Madrid, como anteriormente hemos señalado, junto a las delegaciones de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla también se encontraba la de Córdoba<sup>1075</sup>, siendo muy posiblemente que uno de los representantes de CC.OO por Córdoba fuese Enrique Rodríguez Linares, quien desde 1964 estaba en contacto con representantes de CC.OO de Madrid y además desde 1966, por su posición al frente de la Sección Social de Banca realizaba frecuentes viajes a Madrid<sup>1076</sup>. Independiente de que a estas asambleas en Madrid pudiesen asistir otros dirigentes de CC.OO de Córdoba, como Manuel Rubia o José Balmón, quien más asiduamente representó a Córdoba en tales reuniones generales fue Enrique Rodríguez Linares, aprovechando su puesto de presidente de vocal nacional y acompañado frecuentemente por Bernardo del Castillo<sup>1077</sup>. Tal circunstancia es asimismo certificada por Manuel Rubia, señalando que en las asambleas generales CC.OO de Córdoba estuvo presente en todas las que se realizaron, siendo Enrique Rodríguez uno de los normalmente asistía a ellas<sup>1078</sup>.

En las asambleas generales de abril y noviembre de 1969, la IVª y Vª, no hay suficiente constancia de que participasen en ellas las representaciones andaluzas que normalmente lo hacían, habiéndose señalado que en la primera de ellas, celebrada en un convento de Madrid durante la Semana Santa, por Andalucía sólo estuvieron Cádiz y Sevilla<sup>1079</sup>. El caso es que Rodríguez Linares sí recuerda haber participado a finales de los sesenta en una asamblea que transcurrió en tales circunstancias, coincidiendo con la Semana Santa y celebrándose en un convento<sup>1080</sup>.

---

1074 Ambos documentos, sin catalogar, pueden consultarse en Archivo ISEC.

1075 Vid. ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. Pág. 121. “Comunicado final de la Asamblea Nacional de Comisiones Obreras” Págs. 115-122. Martínez Foronda sostiene que la representación andaluza en tal asamblea corrió a cargo de los representantes de Sevilla, es decir que ésta última personificó en Madrid a un total de cinco provincias, a la propia de Sevilla y a cuatro más de Andalucía. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. Pág. 169.

1076 Desde luego en lo que compete a Córdoba, parece más que factible que sí hubiese representantes de CC.OO, y uno de los que más seriamente se postula para ello habría de ser Enrique Rodríguez Linares. Con su cargo de presidente de la Sección Social de banca desde 1966, realizaba no pocos traslados a Madrid y a otras ciudades, tanto para las reuniones del sindicato vertical, como en las que se veía con los miembros de la Coordinadora Nacional de CC.OO y con los de banca. Fueron tan numerosos y frecuentes esos viajes a Madrid que el propio Enrique Rodríguez Linares no recuerda exactamente si participó en esta cita, pero nos afirma que “es muy probable que haya estado ahí”. Entrevista a Enrique Rodríguez Linares

1077 “No, además Comisiones no se... que yo sepa, por Banca, no hay ni un duro, no hay financiación ninguna. Es lo que cada uno pone o los viajes... Hombre los viajes, si vamos a Madrid y alguno no es vocal nacional... porque a Madrid me acuerdo perfectamente haber ido a Madrid con Bernardo del Castillo. Bernardo participó, por eso te digo que Bernardo es un baluarte. Además me acuerdo perfectamente diciéndome que yo venía ya estresado y ponerme después a conducir de Madrid a Córdoba, conduciendo un 4L. En el viaje la gasolina la pagaba yo y el dinero era de la dieta de vocal nacional, o sea a mí por ir a Madrid me daban unas dietas y ese era el dinero que servía para financiar el viaje, de la dieta podíamos comer y los gastos de gasolina” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares; Antonio Sánchez de Julián también asegura que él fue a Madrid en diversas ocasiones con Rodríguez Linares “[...] yo ponía mi coche para que no controlasen a Enrique. Con Saborido, Camacho, Marisa, con cuatro o cinco se reunía... Petri. Esos cinco o seis con otros que venían de Barcelona o de fuera ¿no? En esa Coordinadora yo nunca he estado. Antes del 71, claro”. Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

1078 “Se ha estado en todas, yo he estado en menos, quien tenía más posibilidades de ir era Enrique Rodríguez Linares, que utilizaba los cargos del sindicato vertical, con eso de que era presidente, y entonces iba” Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

1079 MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Pág. 254.

1080 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

Al mismo tiempo que la participación en la coordinación nacional de CC.OO, los delegados de Córdoba también estuvieron presentes desde el primer momento en las asambleas regionales de las CC.OO andaluzas, celebradas en Sevilla, para impulsar y coordinar las Comisiones Obreras en la región y con tal objetivo se fueron disponiendo una serie de contactos, partiendo desde la capital andaluza, celebrándose en septiembre de 1967 la Iª Asamblea Regional de Comisiones Obreras de Andalucía. Coincidimos con diversas investigaciones en que unas de las virtudes principales de esta Asamblea fue el impulso decidido hacia la coordinación de Comisiones Obreras en las provincias andaluzas<sup>1081</sup>.

A esta primera asamblea regional asistieron por Córdoba, Manuel Rubia, Enrique Rodríguez Linares, Pepe Balmón, y parece ser que Fernando Vico<sup>1082</sup>. Mientras que en las siguientes Asambleas de CC.OO de Andalucía la representación de Comisiones Obreras de Córdoba recaería especialmente en Manuel Rubia, Ildefonso Jiménez y Francisco Povedano Cáliz<sup>1083</sup>. El principal inconveniente para la continuación de las Asambleas Regionales fue el redoble de la represión, y aunque los contactos más o menos informales siguieron produciéndose, los encuentros regionales no se producirán con asiduidad hasta los últimos años del franquismo.

Un movimiento sindical, político, o sociopolítico como el de Comisiones Obreras, así como de cualquier otra índole, nunca aparece de repente, sino que es consecuencia de un desarrollo y acontecimientos previos que finalmente eclosionan en diferentes formas y variables, dando lugar a la formación de un grupo que en última instancia aborda la conformación de tales estructuras. Por eso, a los historiadores, como a cualquier investigador social, nos resulta complicado poner una fecha concreta al inicio de un movimiento, de unas sensibilidades, que a la postre darán lugar a una organización, cuanto más, a la hora de dar el salto organizativo no se plasma tal momento sobre un papel que deje constancia de este hecho.

Este ha sido el caso, y la dificultad, que nos hemos encontrado en el presente apartado sobre los orígenes y desarrollo de Comisiones Obreras en Córdoba. De tal manera que ante tales circunstancias nosotros hemos optado de manera obligada a recurrir a la fuente oral, pero acudiendo a aquellos que tuvieron una responsabilidad directa y de primera mano, es decir a los artífices y miembros originarios de Comisiones Obreras.

Nuestras investigaciones y conclusiones, amparadas con los testimonios de los dirigentes directos de CC.OO de Córdoba, entendemos que difieren sustancialmente de la visión que se venía teniendo sobre el proceso inicial y despliegue de Comisiones en Córdoba, en el sentido de que<sup>1084</sup>: no se consideran candidaturas de CC.OO las presentadas en las elecciones de 1966, señalándose además que la de Banca fue de trabajadores a título individual; se retrasa el arranque de Comisiones hasta casi finales de los sesenta; tampoco se considera que hasta mínimo 1968 existiese Comisión Obrera alguna en las empresas; se niega que en Córdoba hubiese existido una Intercomisión o Coordinadora general de CC.OO; y finalmente como conclusión, CC.OO en Córdoba no se

---

1081 RUIZ GALACHO, E.; "Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización" Pág. 55; GARCÍA RUÍZ, C. R.; "Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979." Op. cit. Pág. 109.

1082 Es esta Iª Reunión Regional la que se especula que tuvo lugar en 1966. Nombre de asistentes citados por Manuel Rubia y Enrique Rodríguez Linares, aunque sobre Vico añade Rodríguez Linares que "no me suena de nada". Entrevista a Manuel Rubia; entrevista a Enrique Rodríguez Linares

1083 "[...] íbamos y no sabíamos dónde íbamos ni siquiera. Pero vamos, las regionales he estado en casi todas por no decir que en todas, desde el 67". Entrevista 2ª a Manuel Rubia; Estábamos en todas las reuniones que hubo para la coordinación [...] nosotros formamos desde el primer día que se montó Comisiones Obreras de Andalucía, y ahí estábamos nosotros desde el primer día, estaba yo, Rubia, Cáliz [...] más de una vez tuvimos que salir... porque teníamos a la policía encima". Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado.

1084 Vid. MARTÍNEZ FORONDA, A.; "Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato". Op. cit. Págs. 180-189

articularía hasta 1970, a través del metal y la construcción; otorgándosele además en este proceso de andamiaje de CC.OO en Córdoba un papel relevante al contacto de los denominados como “*los sevillanos*”, es decir las CC.OO de Sevilla, con militantes de Córdoba.

Creemos que a lo largo de la presente exposición sobre CC.OO de Córdoba han quedado suficientemente claras unas circunstancias realmente diferentes a esas conclusiones señaladas, desde nuestro punto de vista alcanzadas sin haberse realizado una valoración exhaustiva del proceso seguido en la articulación de Comisiones Obreras en Córdoba, como de su estructuración a nivel sectorial y en cuanto a su dirección.

El proceso por el que se establece Comisiones Obreras en Córdoba como hemos visto arrancó entre 1964 y 1966, con presencia orgánica y en las empresas, es más ninguno de los testimonios de los iniciales dirigentes de Comisiones, ni de sus más inmediatos colaboradores, ubica tal arranque más allá de 1966, apuntando asimismo todos que para entonces se había entrado ya o se empezaba una fase de estructuración seria y de expansión por más sectores y empresas, lo cual redundará en la ampliación del inicial grupo de dirigentes. Tanto en tales conclusiones, como en las que añadiremos posteriormente, podría existir mayor margen de dudas si las opiniones de los dirigentes entrevistados variasen mínimamente, pero el caso es que todas son coincidentes en los mismos aspectos, y tengamos que cuenta que todas las entrevistas han sido realizadas individualmente.

En lo que se refiere a las elecciones sindicales y el motivo por el que no acudieron a ellas bajo la denominación de Comisiones Obreras entendemos que también ha sido suficientemente desarrollado, en todo caso lo mismo se hizo en Madrid en la fase final de los comicios sindicales y por eso es un motivo por el que dudar de que tales candidaturas fuesen precisamente de CC.OO en su mayoría cuando además era precisamente desde donde se estaba coordinando a nivel nacional el movimiento. Es más, en lo que se refiere a Banca, desde luego los impulsores y la gran mayoría de los integrantes de la lista que conquistó la Sección Social, eran militantes ya de CC.OO. De todas formas el haber concurrido o no a las elecciones con la denominación de CC.OO es como hemos visto una circunstancia a la que los dirigentes de CC.OO en Córdoba parece otorgarle más importancia y recorrido del que tiene, interesados más en la participación de los trabajadores en las elecciones y en ocupar posiciones en el vertical que bajo qué denominación se realizaba tal actividad.

En este sentido de no usar el calificativo de Comisiones, como en lo que se refiere al nombre que podría atribuírsele a la estructura creada por Comisiones en los sectores productivos en los años centrales de los sesenta, extensible también al apelativo empleado para designar a la cúpula dirigente de Comisiones en Córdoba de esos momentos, de lo cual nos ocuparemos posteriormente, Manuel Rubia Molero lo tiene meridianamente claro<sup>1085</sup>: “*Se puede ver como un fallo o se puede ver como que éramos conscientes de que no teníamos, no había material humano como para ponerle título, o no éramos tan sevillanos, para entendernos. O sea no veíamos, aunque había razones para pensar que aquello se le podía llamar, pero no queríamos ser faroleros ni llamar a una cosa que estaba embrionaria llamarle pomposamente Comisiones Obreras del Metal. Pero de hecho era como una Comisión Obrera del Metal. Y no se le llamaba comisión porque...para que nadie se sintiera... o sea, lo que importaba era que la gente se concienciara, participara...*”

Por otro lado la consideración de que fueron los contactos con los denominados como “*los sevillanos*” los que actúan como impulsores de CC.OO en Córdoba, a través de Manuel Rubia en el Metal, e incluso que es gracias a tales conexiones el motivo por el que arranca en 1967 la vinculación de CC.OO de Córdoba con la organización de CC.OO en Andalucía, posee diversos errores de partida.

Con respecto a los inicios de los contactos entre los militantes cordobeses y los sevillanos son más tardíos y una vez que ya se han producido los anteriores, con los de Comisiones de Madrid. Podemos decir entonces que cuando los de Córdoba y Sevilla llegan o empiezan a ser más habituales

---

1085Entrevista a Enrique Rodríguez Linares

ya se habían consolidando los de Córdoba y Madrid. Cuestiones estas en las que coinciden tanto Manuel Rubia Molero, Enrique Rodríguez Linares, como Ildefonso Jiménez, los primeros dos de los promotores de Comisiones en Córdoba y el tercero que se suma al proceso cuando sale de cumplir su condena por pertenencia al PCE.

Desde donde más tempranamente se avanza para la formación de lo que posteriormente será CC.OO es en Banca a través de Enrique Rodríguez Linares, enlace sindical desde 1963, mediante los contactos establecidos, como él mismo asegura y ratifica Bernardo del Castillo y Antonio Sánchez de Julián, desde 1964 con miembros de trabajadores de Banca de Madrid que forman parte de la Comisión Interramas. Tales contactos, incluso con Ariza, uno de los fundadores en Madrid de CC.OO se fueron haciendo más asiduos produciendo un encuentro en Córdoba en una ermita produciéndose también mediante ellos la preparación de las elecciones sindicales de 1966, momento para el que Comisiones Obreras ya estaba organizada en Córdoba.

Los contactos de los dirigentes de CC.OO de Sevilla con diversas provincias andaluzas, al menos en el caso de Córdoba no obedecieron al impulso de CC.OO en la provincia cordobesa<sup>1086</sup>. Porque cuando estos se producen, Comisiones en Córdoba ya está en una fase avanzada de organización. Según Manuel Rubia, la primera vez que él entra en relación con los dirigentes de Comisiones de Sevilla fue en torno a 1967, cuando ellos ya están organizados, señalando además que ya antes Rodríguez Linares había estado tanto en Madrid como en Sevilla<sup>1087</sup>. Esta última circunstancia es señalada por Rodríguez Linares, quien afirma que será una vez establecido el contacto con Madrid, incluso el cofundador de CC.OO y compañero de Marcelino Camacho, Julián Ariza ya había estado en Córdoba y precisamente en su casa, cuando él mismo con otros compañeros de Banca, como José de la Rosa, que también es elegido en 1966 presidente de la Sección Social de Banca de Cádiz, se desplazan a Sevilla y contactan con Saborido, Soto y los compañeros de Banca de esta ciudad<sup>1088</sup>.

El caso es que los contactos con Sevilla, como pasó con los de Madrid, también se fueron haciendo más asiduos desde entonces, y era más frecuente la ida de cordobeses a Sevilla o el traslado de estos a Córdoba. En una de estas últimas el lugar de reunión de ambas Comisiones Obreras andaluzas fue la casa de Bernardo del Castillo ante las sospechas de estar siendo vigilada la casa de Enrique Rodríguez, y ahí se encontraron estos miembros de las Comisiones Obreras de Banca de Córdoba, quizás también estaba Polonio y otro militante cordobés del metal, con los miembros de

---

1086 “Desde Morería se impulsaron las Comisiones Obreras de provincias como Córdoba, Cádiz, Granada o Málaga...” MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. Pág. 168.

1087 “Enrique que tenía más posibilidades por aquello de que estaba atizando el sindicato vertical, tenía reuniones en Madrid y en Sevilla. Ya por el año 67, quizás, aparece Eduardo Saborido, que conecta con Aristóteles Moreno y entonces este me presenta a Eduardo y yo le digo la situación que hay, le digo como estamos nosotros organizando el movimiento obrero. [...] nosotros ya tenemos un rodaje. Hombre no es CC.OO como la conocemos ahora, era el inicio de una lucha organizada en la más dura clandestinidad. *Básicamente como en todos los sitios*. [Comentario del entrevistador a Rubia]. Como en todos los sitios claro. Y ya se hacían algunas cosas como se hacían en la banca, como se hacían en la construcción, como se hacían... Y eso estaba todo, en cierto modo, alimentado por el embrión, por las Comisiones Obreras que había. Aquí no puede plantearse las grandes luchas como pueden plantearse donde hay muchas grandes empresas. [...] yo siempre lo he manifestado esto en la Confederación cuando los grandes discursos de las movilizaciones y de las grandes huelgas de en Córdoba y en Sevilla, el potencial obrero está en calderilla y nosotros no podemos permitirnos el lujo ese de las grandes manifestaciones o las grandes marchas. Nosotros tenemos que adecuar la lucha sindical a nuestra realidad concreta”. Entrevista a Manuel Rubia; También Ildefonso Jiménez considera que cuando llegan los dirigentes de CC.OO de Sevilla a Córdoba, aquí CC.OO ya estaba organizada, “Cuando vienen aquí los sevillanos...en el 65...ya estábamos formados”. Entrevista a Ildefonso Jiménez

1088 “Ariza viene a Córdoba, y estoy con...Ariza duerme una noche en mi casa, con de la Rosa que era de banca de Cádiz que también saca la vocalía nacional. En Cádiz sale él de presidente de banca. Otro tío y él, cuando nos reunimos, cuando vamos a Sevilla y contactamos con Eduardo Saborido con Fernando Soto y con la gente de banca de Sevilla. Antes del 66 vamos nosotros a Sevilla, pero claro, por banca”. Entrevista Enrique Rodríguez Linares.

Comisiones de Sevilla, Eduardo Saborido y Soto<sup>1089</sup>. De tal manera que tales contactos entre los representantes de CC.OO de Sevilla y Córdoba, ubicados en torno a 1967, tendrían el objetivo de coordinar las CC.OO andaluzas, de hecho es en el tramo final de este año cuando tiene lugar la Iª Asamblea de Comisiones Obreras de Andalucía. Y tales contactos siguieron manteniéndose después de 1967, asistiendo dirigentes de CC.OO de Sevilla a reuniones de CC.OO de Córdoba, lo mismo que asistían de otras provincias andaluzas como también de Madrid, pero especialmente como un medio por el cual seguir profundizando en la coordinación regional de CC.OO<sup>1090</sup>.

Por otro lado, la existencia, implantación en empresas y sectores, y coordinación, de CC.OO en Córdoba, como fecha límite en 1966, es afirmada de forma tan taxativa por los iniciadores y directores de CC.OO en Córdoba, también por sus inmediatos colaboradores, como asimismo lo hacen a la hora de precisar que ellos sí formaban un núcleo coordinador de CC.OO<sup>1091</sup>. El grupo originario de CC.OO y en los que en primera instancia recaerán las funciones de expansión, organización y coordinación del movimiento, serán Enrique Rodríguez Linares (Banca) y Manuel Rubia (Metal), sumándose a tales funciones Ildefonso Jiménez (Construcción) y José Balmón (Metal) y posteriormente irán llegando otros como Francisco Povedano Cáliz (Construcción). Es de tal manera un grupo dirigente formado por los responsables de cada sector que inicialmente ya estaba formado antes de 1966, consolidándose en los años siguientes y ampliándose con otros militantes paralelamente a la extensión de CC.OO por cada vez más empresas y sectores, como por ejemplo el Comercio con Félix Lambert y Santiago Marzo. Llámesele intercomisión o coordinadora, como se denominó en determinados lugares a tal estructura de CC.OO, comité organizador o equipo dirigente, a la existencia de una dirección en el movimiento de CC.OO de Córdoba en esos momentos, lo cual ratifican los mismos que formaban parte de ella.

Enrique Rodríguez Linares es muy vehemente en su respuesta ante la posibilidad de que esa reunión directiva de los representantes de las distintas Comisiones Obreras no hubiese existido en la segunda mitad de los sesenta, mostrándose además sorprendido, sobre si esa intercomisión fuese más ficción que realidad: “¿Qué no? ¡Claro que sí! Pero vamos, ¡Éramos los responsables! cada uno de su sector. A lo mejor la palabra “intercomisión” suena...pero vamos, éramos los..., la palabra a lo mejor es rara, pero es los líderes de cada ramo de producción.”<sup>1092</sup>. Ubica además Enrique Rodríguez Linares el inicio de tales conexiones intersectoriales de CC.OO en Córdoba desde 1966, estableciéndose desde entonces una dinámica continua y sucesiva de reuniones entre los respectivos dirigentes de las Comisiones, él, Manuel Rubia, Balmón, Ildefonso Jiménez y Francisco Povedano, estableciéndose una intercomisión que coordinaba las CC.OO cordobesas<sup>1093</sup>. Ildefonso Jiménez,

---

1089 “Me acuerdo que vino Saborido, Soto y otro más, tres y entonces me dice Enrique: “Tenemos que reunimos esta tarde y resulta que yo en mi casa no me atrevo porque veo que por allí anda la policía” Y digo “pues vamos a mi casa”. Enrique, Polonio me parece que también estaba, ellos tres los que vinieron y nosotros tres seis, y otro de Electromecánica o CENEMESA. Allí nos reunimos los siete,...desde las cuatro hasta las diez o las once”. Entrevista Bernardo del Castillo.

1090 Había ocasiones en que cuando la dirección de CC.OO de Córdoba celebraba sus reuniones “[...] venían incluso los de Sevilla porque querían un poco tener la relación del tema, o de Madrid, o de Jaén que también alguno venía,... buscando un poco el enriquecimiento y la conexión.” Entrevista 3ª a Manuel Rubia.

1091 De hecho esta cuestión ha sido especialmente tratada con los principales dirigentes del movimiento en Córdoba, es decir hemos seleccionado la fuente directa y hemos abordado con ellos la cuestión de si existía un centro director de CC.OO en Córdoba en esas fechas de 1966-1968. Tanto a Enrique Rodríguez Linares, como a Manuel Rubia e Ildefonso Jiménez Delgado, los tres pilares iniciales sobre los que descansó el nacimiento, extensión y consolidación de las CC.OO de Córdoba, no les cabe la menor duda de que sí. Cuestión aseverada además por otros militantes que ya estaban inmersos en CC.OO desde esta segunda mitad de los sesenta.

1092 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares.

1093 “Esas reuniones se vienen realizando desde el 66. Así es como empiezan, o sea empiezan las reuniones, reuniéndonos banca con metal; banca con construcción; banca, metal, construcción; banca, metal, construcción, CENEMESA;...y ya esos cuatro son el meollo y somos siempre los mismos. Y nos reunimos un día en un sitio, otro día en otro, nos cuesta trabajo donde reunirnos, es muy difícil, no hay sitios. Y prácticamente somos siempre los mismos, Balmón, Rubia, Cáliz, Ildefonso, y yo. ¡Eso es constante! Eso es... una reunión. A la siguiente quedamos en vernos, otra reunión. Otra reunión, otra... Y de ahí sale como ir coordinando, de ampliar como es lógico a sectores y empresas.

otro de los miembros de tal dirección, del que antes hemos señalado que él mismo señala 1964 como el momento en que Rodríguez Linares y Rubia contactan con él para formar parte de Comisiones, también ratifica que desde entonces *“Estuvimos mucho tiempo reuniéndonos y llevando desde un equipo, no se llamaba coordinadora pero era eso, una coordinadora local [...]”*<sup>1094</sup>. De la misma opinión es Manuel Rubia, a quien tampoco le cabe la menor duda de lo que era ese encuentro habitual del que él formaba parte, una intercomisión, en la que estaba suficientemente claro a qué sector representaba cada uno de ellos, como en nombre y en calidad de quiénes estaban en tal dirección<sup>1095</sup>: *“Intercomisión, o sea que ahí nos juntábamos pues ya de las distintas ramas y de las distintas tendencias, teníamos reuniones, a veces utilizábamos las iglesias, las sacristías. Eran representantes, que no habían sido elegidos democráticamente, eran personas que en cada sector habían ido despuntado y su compromiso nos llevaba al encuentro, el compromiso de unos y de otros.”*. E igualmente Francisco Povedano Cáliz señala que efectivamente los señalados eran la dirección, la coordinadora de CC.OO de Córdoba, reuniéndose entre ellos, con la asistencia algunas veces de otros militantes, para los aspectos relacionados con la organización del movimiento<sup>1096</sup>.

De hecho, como bien argumenta Manuel Rubia la vigencia de esa Coordinadora o Intercomisión que CC.OO había ido elaborando en Córdoba llegará incluso hasta el momento en que realizan su Primer Congreso ya en la Transición. Por lo tanto uno de los papeles principales de esa Coordinadora hasta entonces fue la de dirigir a CC.OO hasta el final del franquismo y esa acción fue reconocida con el refrendo de la mayoría de sus miembros en los cargos ejecutivos que se eligieron en su primer acto congresual, en el que Manuel Rubia fue nombrado Secretario Provincial de CC.OO de Córdoba<sup>1097</sup>. De los relevantes faltaba precisamente el fundador o cofundador de Comisiones Obreras en Córdoba, Enrique Rodríguez Linares quien purgó en la cárcel y luego con el destierro de Córdoba el pecado de ponerse al frente de la defensa de los trabajadores y luchar políticamente por la consecución de la democracia.

Desde fuera de ese grupo director, aquellos que estaban íntimamente relacionados con CC.OO, también se les percibía de la misma manera. Félix Lambert, desde su posición referente en las CC.OO del Comercio, considera que tales encuentros de los dirigentes de CC.OO de diversos sectores eran ya entonces la Coordinadora de las CC.OO de Córdoba, en la cual participaban en reuniones las distintas Comisiones Obreras existentes, tanto de sectores como de empresas, y en el caso del Comercio señala además a los representantes de establecimientos como Capuchinos o Perfecto Sillero<sup>1098</sup>. E igual opina Pedro Márquez, compañero de Lambert en CC.OO del Comercio, para quien estaba claro quiénes eran los directores de cada sector y de Comisiones Obreras en

---

Claro, ¡por supuesto! Cada uno,... eran los cabezas visibles del grupo de...CENEMESA, de Electromecánicas, de construcción,... los que nos juntábamos siempre éramos los mismos. O sea había un núcleo dirigente de Comisiones, era el núcleo dirigente” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares; La circunstancia de que todo esta labor parte de Banca y de Enrique Rodríguez es también señalada por Ernesto Caballero “Enrique conecta con la gente de CENEMESA, con Manolo Rubia y con esta gente” Entrevista a Ernesto Caballero.

1094 Entrevista a Ildefonso Jiménez.

1095 Entrevista 3ª a Manuel Rubia.

1096 “Con Enrique, con Manolo Rubia, con Ildefonso, con Balmón, algunas veces venía alguno más. Pero vamos, fundamentalmente estas cinco personas eran las que más nos veíamos de cara al tema de la organización”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1097 “Tú ves, esa intercomisión existía, ¡eso existía en Córdoba! La prueba es que ese Primer Congreso en Deza, pues era un poco en esas condiciones, ¿no?, de unos y de otros y de otros, y de otros, que estábamos ahí y que formamos precisamente ese encuentro para constituir la primera ejecutiva de Comisiones Obreras en Córdoba formalmente.” “La situación anterior era que estábamos como intercomisión, como coordinadora, de esos nombres que utilizábamos y ya constituimos precisamente la ejecutiva, el secretariado en la que yo ahí salí elegido como Secretario y me mantuve hasta el 85 en el que dejé la responsabilidad sindical y me volvía a la empresa” Entrevista 3ª a Manuel Rubia.

1098 “Lo que se forma es una coordinadora de los principales líderes donde se ponen en contacto”. “Se empieza a desarrollar las Comisiones Obreras de esa manera, con embriones de siete u ocho trabajadores, a partir de ahí se empieza a hablar ya de la coordinadora de CC.OO de Córdoba.” “Las primeras coordinadoras de CC.OO, donde participase el sector del metal, el sector de la construcción,... donde van empresas como Capuchinos, como Perfecto Sillero, donde va comercio..., se tienen en el campo” Entrevista a Félix Lambert

general y añade que era en esas reuniones donde además se analizaban circunstancias y determinaban acciones coordinadas<sup>1099</sup>.

En cuanto a tendencias políticas presentes en esta dirección inicial de CC.OO, como ocurrió en la práctica totalidad de las Comisiones Obreras que entraban en su fase de estabilidad, la predominante era la del PCE<sup>1100</sup>, no en vano habían sido los iniciadores del movimiento. Enrique Rodríguez, Manuel Rubia e Ildefonso Jiménez eran además de militantes del PCE, destacados miembros del partido e incluso Enrique Rodríguez estaba en esta segunda mitad de los sesenta al frente del PCE cordobés. Tal primacía comunista en la coordinadora de CC.OO se fue difuminando con la llegada entonces de los militantes de las organizaciones del apostolado obrero José Balmón (JOC) y Francisco Povedano Cáliz; mientras que Laureano Mohedano<sup>1101</sup>, sacerdote y consiliario de JARC, relacionado con CC.OO ya por entonces, acabará formando parte también de su dirección a principios de los setenta, cuando ya nuevamente era el PCE la tendencia mayoritaria en la cúpula dirigente de CC.OO. Ya a principios de los setenta encontraremos dirigentes de CC.OO que participarán en ASA como Antonio Hens Porras y Bernardo del Castillo, organización en la que se encuentra el antecedente directo del PSA, del cual será José Aumente Baena uno de sus principales referentes; mientras que también irá apareciendo una tendencia a la izquierda del PCE que en Córdoba estará representada por OICE, siendo su mayor exponente en CC.OO el sacerdote obrero Antonio Amaro Granados.

5. Las organizaciones apostólicas obreras y los sacerdotes comprometidos con la oposición en Córdoba (1960-1970).

#### 5.1. El Concilio Vaticano II y el incremento del disenso religioso.

*“Con el Concilio el llamado nacional catolicismo quedaba en su raíz herido de muerte. El régimen acusó el golpe desde el primer momento”*<sup>1102</sup>.

Finalizada la Guerra Civil, España aparecía configurada como un Estado confesional donde los ideales de la “Cruzada” y del nacionalcatolicismo, definido como la “*fórmula de impregnación y dominación ideológica puesta al servicio de los intereses de la derecha antidemocrática*”<sup>1103</sup> permanecerán prácticamente inalterables hasta entrados los años sesenta, siendo la Iglesia, junto al Ejército, uno de los sustentos y garantes principales de la dictadura. No obstante, y aunque con precedentes anteriores en cuanto a un pensamiento cristiano avanzado que se encontraba en algunas ciudades como en Córdoba, el Concilio Vaticano II, “*el mayor acontecimiento eclesial del siglo XX*”<sup>1104</sup>, convocado por el papa Juan XXIII celebrado entre octubre de 1962 y diciembre de 1965,

---

1099 “Por ejemplo, si va a haber una manifestación, previamente se reúnan los responsables de cada sector y marcan a partir de ahí las directrices para que esa acción tuviera el mayor éxito posible” Entrevista Pedro Márquez Murillo.

1100 “Fundamentalmente, digamos los dirigentes...la inmensa mayoría de los afiliados no estaba en ningún sitio, la mayoría de los afiliados en Córdoba eran trabajadores que no estaban en ningún sitio. Los primeros lógicamente, los dirigentes eran del PCE y muchos simpatizantes en torno al PCE. El PCE tenía su historia, de sus familiares y se pegaban más a ese entorno. A parte de ahí eran gentes independientes, que no estaban en ninguna organización. Los dirigentes mayoría del PCE y de la HOAC que había unos cuantos. Posteriormente ya entraron gente de OIC, pero ya una vez legalizadas” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1101 “[...] una coordinadora local que se iba abriendo, que cada día había más gente y abarcaba todos los campos [...] no éramos todos del partido (se refiere al PCE) porque ya en esa coordinadora, había de los movimientos cristiano, aparte de Paco Cáliz había...en fin había gente que no era del partido. La mayoría éramos del partido eso sí es verdad.” Entrevista a Ildefonso Jiménez.

1102 Frase del jesuita Matías García en “El concilio del siglo XXI” Cit. en LÓPEZ SÁEZ, J.; “Memoria histórica ¿Cruzada o locura?” Op. cit. Pág. 34.

1103 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; “La extrema derecha española en el siglo XX”. Alianza Madrid, 1977. Pág. 194.

1104 CÁRCEL ORTÍ, V.; “Historia de la Iglesia en la España contemporánea (siglos XIX y XX)” Op. cit. Págs. 193



provocará unos notables cambios en el seno de la Iglesia española que se insertan al mismo tiempo en el proceso de cambios sociales que tuvieron lugar en los años sesenta. Estas modificaciones en el ámbito eclesiástico, de las que ya había indicios de cambio en la década anterior, aunque aún no fuesen muy apreciables, tuvieron desde luego un notable impulso con el Concilio Vaticano II, cuyas derivas contribuyeron a que de una simbiosis incuestionable de la Iglesia con el Estado franquista se fue pasando a un posicionamiento diferente tanto en aspectos políticos y sindicales, como en materia social y económica. De tal manera que teniendo en cuenta tales consideraciones y el efecto que poseyó en las organizaciones del apostolado obrero de Acción Católica, las cuales en parte ya habían ido abriendo brecha antes del evento conciliar, como también en las actitudes de parte del sacerdocio español, consideramos apropiado, antes de abordar tales cuestiones, la consideración aunque sea someramente del proceso de cambio que aconteció en la Iglesia española como consecuencia del Concilio Vaticano II.

Tengamos en cuenta que, al margen de cuestiones específicamente religiosas, representa tal acontecimiento un verdadero punto de inflexión en el cambio de postura de la Iglesia española, que iba a comenzar en primer lugar con la aparición de un clero enfrentado con la jerarquía eclesiástica adscrita al franquismo, mientras que ya desde mediados de los sesenta tiene lugar claramente un proceso de distanciamiento generalizado, que progresivamente también irá sintiéndose en la jerarquía episcopal, aunque a un ritmo y nivel menor que en la base de la Iglesia<sup>1105</sup>.

Venía precedido el Vaticano II de la encíclica de Juan XXIII, *Mater et Magistra* en 1961, mientras que durante el evento conciliar el papa pronunció la *Pacem in Terris* en 1963. Esta última señala entre los derechos y deberes fundamentales el «tomar parte en la vida pública», la «libre búsqueda de la verdad y defender las propias ideas», según dictase la conciencia<sup>1106</sup>. Mientras que ambas contenían la defensa de los derechos humanos, la proclamación de la libertad de expresión y asociación y el pluralismo político, aspectos que evidentemente distaban diametralmente del régimen franquista y de los cimientos sobre los que se había construido como de la concepción del nacionalcatolicismo; aspectos estos que fueron confirmados durante las sesiones del Concilio<sup>1107</sup>. En síntesis, como señaló González de Cardedal, sacerdote y teólogo presente en el Vaticano II, el cambio que suponía el Concilio equivalía a que «*El tradicional grito de nuestras masas católicas: «España, por el Papa» se convertía ahora en [...] «España, por el Concilio, y España, contra Franco»*»<sup>1108</sup>. Resoluciones por otro lado que no sorprenden si se tiene en cuenta que el Concilio se presentaba bajo las premisas de una concepción democrática, de una sociedad más plural, de la libertad religiosa, desde la independencia en las relaciones Iglesia-Estado, con los presupuestos de la justicia social y una mayor atención a las desigualdades, entre otras consideraciones, y que en lo que se refiere a España se iban a operar, obviamente, con mayores dificultades.

---

1105 Parte de las investigaciones al respecto coinciden en señalar el inicio del despegue definitivo de la Iglesia con el Régimen en las medianías de los sesenta. José Chao identifica varios períodos de cambio en la Iglesia, desde 1956 a 1965 comienza a manifestarse, y se consolidan entre 1966 y 1971. También Rafael Gómez y José Manuel Sabín coinciden en ubicar el inicio de ese cambio en 1965. CHAO REGO, J.; «La Iglesia que Franco quiso». Madrid, 1976. Págs. 37-67; GÓMEZ PÉREZ, R.; «El franquismo y la Iglesia.» Ediciones Rialp. Madrid, 1986. Pág. 9; SABÍN RODRÍGUEZ, J. M.; «La dictadura franquista (1936-1975)» Op. cit. Pág. 278.

1106 F. FRAILE. «Recensión a presentación, sinopsis y notas a la encíclica *Pacem in Terris* de S. S. Juan XXIII de Joaquín Ruiz Jiménez», *Revista de Estudios Políticos*, 133 (enero-febrero 1964). Págs. 173-177. Cit. en MUÑOZ SORO, J.; «Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo». Op. cit. Pág. 35-36.

1107 Vid. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O.; «Teología en España (1965-1987)» Págs. 68-69. En LABOA, J.M. (ed.); «El Postconcilio en España» Ed. Encuentro. Madrid, 1988. Págs. 61-184; MATEOS, A. y SOTO, A.; «El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española.» Op. cit. pág. 25; PIÑOL, J. M.; «La transición democrática de la Iglesia católica española». Madrid. Trotta. 1999. Págs. 267- 297. VILANOVA, E. «Historia de la teología cristiana» Editorial Herder. Barcelona, 1989, Tomo III, Pág. 917.

1108 GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O.; «Teología en España (1965-1987)» Op. cit. Pág. 69.

Evidentemente era tan complicado asumir esa transformación para el Régimen<sup>1109</sup>, ya no estaba legitimado a los ojos del Concilio Vaticano II, que ese entendimiento no se produjo, como tampoco lo fue en los sectores más apegados a él y reaccionarios de la Iglesia española. Era no obstante el comienzo de unas difíciles y complicadas relaciones entre la Santa Sede, ya con Pablo VI como papa ante la muerte de Juan XXIII, y el régimen de Franco, como también del inicio de las discrepancias en la jerarquía episcopal española, y una toma de posiciones mucho más comprometidas y democráticas en las bases católicas. Un nuevo escenario en el que paradójicamente también se iniciaba un trasvase del anticlericalismo desde la izquierda hacia la derecha más reaccionaria, un sentimiento que según Chao Rego<sup>1110</sup>, fue atizado soterradamente por el propio Régimen, mientras que desde las posiciones de Iglesia reaccionaria Juan XXIII había pasado a ser “una especie de anticristo, de «bolchevique»” considerando asimismo al “*Concilio Vaticano II como una «revolución» [...]*”<sup>1111</sup>. Desde luego no iba a resultar sencillo que la jerarquía eclesiástica española, en su mayoría anclada en las antiguas concepciones del cristianismo, envejecida y afecta al franquismo, asumiese los postulados emanados del Concilio<sup>1112</sup>. De hecho ni siquiera con la creación en 1966 de la Conferencia Episcopal Española se pudo materializar tal propósito<sup>1113</sup>.

Para forzar tales cambios y renovar al episcopado Pablo VI envió a España al nuncio Dadaglio, el cual procedió desde 1967 al nombramiento de obispos auxiliares y propiciando que los obispos de mayor edad fuesen siendo reemplazados por otros más jóvenes y entre<sup>1114</sup>. Serán 22, los obispos reemplazados entre 1965 y 1970, número que asciende a 53 ya en 1974<sup>1115</sup>. Una renovación de altas dignidades eclesiásticas, a los que más bien habría que ubicar dentro del espacio político conservador, pero en cierta medida considerados como independientes del franquismo<sup>1116</sup>. Se había procedido de tal manera a una modificación en la dirección eclesiástica dirigida desde la Santa Sede, que fue determinante en cuanto a la aplicación del rumbo que marcaba el Concilio Vaticano, pero también para que la Iglesia dejase de ser un pilar básico del franquismo.

En todo caso, la Iglesia también se encontraba dividida y frente al sector renovador, distante en mayor o menor grado del franquismo y en sintonía con los preceptos del Concilio Vaticano, se

---

1109 Basten las siguientes líneas para hacernos una idea de cómo se vivía esta nueva situación para el franquismo, así como de los interrogantes e incertidumbres que le suscitaba la nueva situación, pasado ya el Concilio y con otro papa en el Vaticano (Pablo VI), en que se había posicionado la Iglesia: «Por entonces un grupo de generales y de almirantes decrépitos, asustados por Juan XXIII, por el Concilio, y no tranquilizados por el advenimiento de Pablo VI, se dirigieron a Franco, le obligaron a interrumpir sus funciones de abuelo en El Pardo, y a ir al Palacio de Oriente: “¿Qué sentido tiene nuestra santa cruzada”, dijeron en substancia, “si los principios de la odiada república de los profesores, contra la que en 1936 nos revelamos en nombre de Dios, y que creíamos haber enterrado, vuelven contrabandeados no por los liberales, por los masones y por los socialistas sino por algunos obispos?» A. Benedetti. “Fermentos intelectuales en la España de hoy. Los católicos liberales de Ruíz Giménez”. *Il Corriere della Sera*, Milán, 6 de noviembre de 1968. cit. MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Pág. 35.

1110 CHAO REGO, J.; “La Iglesia en el franquismo” Ed. Felmar. Madrid, 1976. Pág. 160.

1111 CARRILLO, S.; “Memorias” Op. cit. Pág. 498.

1112 De los 77 obispos en 1966, más de la mitad, 48 de ellos, superaban los 60 años de edad; 26 oscilaban entre los 45 y los 60 años; y únicamente 3 de ese total estaban por debajo de los 45 años. Cifras de edad y número de obispos cit. en LABOA, J. M.; “Marco histórico y recepción del Concilio”. Op. cit. Pág. 31.

1113 GONZÁLEZ MADRID, D. A. y ORTIZ HERAS, M.; “«Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta». La influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo” Pág. 57. Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universitat de Barcelona. Barcelona. 2.005. Págs. 56-68.

1114 Vid. ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS, A. M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Ediciones Encuentro, Madrid. 1999. Vol. II. Pág. 178-179; LABOA, J. M.; “Marco histórico y recepción del Concilio”. Op. cit. Pág. 31; PIÑOL, J. M.; “La transición democrática de la Iglesia católica española” Op. cit. Pág. 351;

1115 Para este proceso y ritmo de renovación en el episcopado se puede consultar CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” TresCtres Editores. La Coruña, 2007. Págs. 274; HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura” Op. cit. Pág. 329; MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española.” Op. cit. Pág. 78.

1116 CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” Op. cit. Págs. 273-274

había ido conformando así mismo otro grupo ciertamente opuesto a tales posiciones, en donde se englobaban las posturas más nítidamente reaccionarias y apegadas a la unión con el Régimen. Si en las altas jerarquías este “búnker” eclesiástico estaría representado especialmente por los monseñores Casimiro Morcillo y José Guerra Campos, en cuanto a sacerdotes habría de referirse a la Hermandad Sacerdotal<sup>1117</sup>; y desde el ejercicio de la violencia a diversos grupos ultras como los Guerrilleros de Cristo Rey.

Pero desde luego, que la Iglesia española había comenzado un rumbo diferente quedó ya claramente en evidencia desde principios de los setenta y especialmente en 1971 con la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, impulsada desde el sector progresista de la Iglesia y destacando desde finales de los sesenta Vicente Enrique y Tarancón. Mientras tanto, ya anteriormente se habían ido sucediendo importantes muestras que avanzaban no solamente el desenganche de la Iglesia, en general, con la dictadura, sino también que desde la filas eclesiásticas aparecía otro foco opositor e independientemente de la condición de laico o seglar desde el Régimen también se procedió al ejercicio de la represión desde diversas variables.

Tales circunstancias, protesta de religiosos y práctica represiva, se fueron sucediendo a lo largo de los años sesenta, especialmente en la segunda mitad, como en la movilización de unos 130 sacerdotes en Barcelona el 11 de mayo de 1966, conocida como la “*manifestación de las sotanas*”, en protesta por los maltratos policiales a un estudiante, siendo dispersados los sacerdotes brutalmente<sup>1118</sup>. Poco después, en septiembre, la acción sacerdotal en Barcelona y Madrid ya no criticaba solamente el proceder policial sino que, en la denominada “*Operación Moisés*”, redactaba un documento crítico, secundado por varios miles de firmas, denunciando la connivencia de los obispos con la dictadura<sup>1119</sup>. Y en los últimos años de los sesenta las muestras de oposición se incrementaban con sucesos como los encierros de sacerdotes en junio y noviembre de 1968 en el arzobispado de Bilbao y el Seminario de Derio (Vizcaya)<sup>1120</sup> o el pronunciamiento de la Conferencia Episcopal en favor de la libre sindicación y el derecho de huelga. Al respecto de esta última cuestión y ante el proyecto de Ley Sindical de 1969, nuevamente la Conferencia Episcopal declaraba en diciembre<sup>1121</sup> que esta norma habría de estar recoger “*las legítimas aspiraciones del mundo del trabajo*”, abogando al mismo tiempo porque contemplase los principios de “*la autonomía y representatividad auténticas*”.

Los interrogantes del estilo «¿*Qué ocurre con los curas?*» o «¿*Qué les pasa a los curas?*» comenzaban a hacerse frecuentes pocos años después de clausurarse el Concilio Vaticano<sup>1122</sup>, ante tales muestras de disidencia mientras que la “*Encuesta Nacional del Clero*”<sup>1123</sup>, realizada desde 1967 y llevada a la práctica entre 1969 y 1970 en el contexto de la preparación de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes. Refiriéndonos solamente a las orientaciones políticas, la citada

---

1117 Sobre tal estructura vid CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” Op. cit. Págs. 498-499; HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. pág. 333.

1118 IRIBARREN, J.; “Documentos de la Conferencia Episcopal Española. 1965-1983”. Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Católica. Madrid, 1984. Pág.12.

1119 LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Ediciones HOAC. Madrid. 1995. Pág. 203; HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. Págs. 350-351.

1120 Vid. SANZ DÍAZ, B.; “La radicalización del movimiento universitario, 1968-1975. La proliferación de partidos políticos”. Op. cit. Pág. 279; VILLA RIVAS, I.; “Historia breve del País Vasco” Sílex. Madrid, 2007. Pág. 234.

1121 IRIBARREN, J.; “Documentos de la Conferencia Episcopal. 1965-1983”. Op. cit. Págs. 171-172.

1122 ECHARREN YSTÚRIZ, R.; “Los sacerdotes a los veinte años del Concilio”. Pág. 251. En LABOA, J.M. (ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid, 1988. Págs. 249-280

1123 En la encuesta, impulsada por Tarancón, Tabera, Suquía, Morta, participó un 85% del clero que apostó claramente por la necesidad de realizar cambios en cuanto a las relaciones de la Iglesia con la sociedad, en el seno de la propia institución y también con el Estado. Sobre tal iniciativa se puede consultar: GONZÁLEZ MADRID, D. A. y ORTIZ HERAS, M.; “«Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta». La influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo” Op. cit. Págs. 60-61; ECHARREN YSTÚRIZ, R.; “Los sacerdotes a los veinte años del Concilio” Op. cit. Págs. 249-280; LABOA, J. M.; “Marco histórico y recepción del Concilio”. Op. cit. Pág. 33.

encuesta<sup>1124</sup> revelaba que casi la mitad del clero encuestado se consideraba como de izquierdas, en su mayoría se inclinaba por un socialismo de tipo utópico, mientras que solamente un 10% se declaraba netamente franquista.

En lo que se refiere a las congregaciones religiosas, los jesuitas, que ya incluso antes del Concilio, habían dado pasos hacia la oposición política, comenzaron a destacar por su activismo antifranquista y relaciones con pensadores comunistas<sup>1125</sup>. Sin lugar a dudas, uno de los jesuitas más representativos en tales cuestiones será el padre José María Llanos desde que en la segunda mitad de los cincuenta ejerciese su apostolado en el marginal barrio madrileño del Pozo del Tío Raimundo, que fue uno de los iniciadores de CC.OO en Madrid y luego ingresó en el PCE formando parte de la dirección central del partido. También estuvieron en el Pozo otros jesuitas como los curas obreros Carlos Jiménez de Parga<sup>1126</sup>, y Juan García Nieto, consiliario de varios movimientos apostólicos, relacionado con CC.OO, impulsor de comunidades cristianas y junto a Comín de Cristianos por el Socialismo, o teólogos como José María Díez Alegría, hermano de dos tenientes generales franquistas que llegó al Pozo desde Roma a principios de los setenta; todos ellos colaboradores además de “*Cuadernos para el Diálogo*”<sup>1127</sup>. Y por supuesto el cura obrero Francisco García Salve, otro de los “*nuevos jesuitas*” como él los calificaba y que, como otros de sus compañeros, en la segunda mitad de los sesenta militó en CC.OO y en el PCE<sup>1128</sup>, organizaciones en las que como José María Llanos ocupará puestos en sus direcciones nacionales. Mientras que en Córdoba también nos encontramos con un grupo importantes de jesuitas en similares condiciones generales de compromiso señalas, como fueron Antonio Molina; el sacerdote y médico psiquiatra, Pedro Montilla; o el cura jesuita Francisco Natera.

Efectivamente los cambios que en determinados ámbitos religiosos se habían producido en los años sesenta, con antecedentes en la década anterior, habían sido tan intensos y de tal calado que también asimismo se plasmaron en un estrechamiento de posturas entre el catolicismo progresista y las posiciones políticas de izquierda, dando lugar a que esos católicos se incluyeran en organizaciones obreras y partidos marxistas o den lugar a organizaciones como Cristianos por el Socialismo. Y se encuentra asimismo relacionando el Concilio Vaticano II con ideas como la Teología de la Liberación, el incremento de grupos de teólogos que entre otras cuestiones identifican al cristiano con el pobre y defienden la necesidad de liberar a los oprimidos de la explotación a la que están subyugados<sup>1129</sup>. Esos serán precisamente presupuestos con los que también parten las Comunidades Cristianas de Base, las cuales contribuyeron al auge de las organizaciones obreras de Acción Católica y asimismo al del movimiento obrero en general.

Este escenario de mediados de los años sesenta encaja a la perfección con la situación que anteriormente hemos analizado en Córdoba, representada en numerosos aspectos como: la existencia de contactos entre católicos y el PCE, incluso ya desde los cincuenta en la parroquia de Santa Marina auspiciados por el padre Martín María de Arrizubieta; esa especie de alianza católica-comunista que representaba “*Praxis*”, la revista que dirigía José Aumente; la relevante presencia de militantes de las organizaciones obreras católicas en CC.OO; el relevante apoyo logístico aportado por párrocos

---

1124 Vid. CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” Op. cit. Págs. 275-276 y 334; DÍAZ SALAZAR, R.; “Nuevo socialismo y cristianos de izquierda”. Ed. HOAC. Madrid, 2001. Pág. 39.

1125 HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. pág. 354.

1126 CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo. (1936-1976)” Op. Cit. Pág. 291 y 383

1127 MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Pág. 65

1128 “Algunos de esos «nuevos jesuitas» como los denominó Francisco García Salve, acabarían secularizándose, para empezar él mismo, futuro dirigente de CCOO y del PCE, o Antonio Luis Marzal, otro asiduo colaborador de la revista, capellán de la facultad de Derecho, y luego decano en la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), fundada por la Compañía” MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Págs. 65-66

1129 PÉREZ VILARINA, J. y SHOENHERR, R. A.; “La religión organizada en España”. Pág. 452. En GINER, S. (Dir.); “España. Sociedad y Política” Tomo I. Espasa-Calpe. Madrid, 1990.

de iglesias como la de Santiago y La Compañía al movimiento obrero; y la implicación decidida en la actividad obrera de sacerdotes como Francisco Aguilera y Laureano Mohedano

## 5.2 Las organizaciones especializadas de Acción Católica (HOAC, JOC, JARC). Organización, práctica formativa y activismo obrero (1960-1970)

En los últimos años de la década de los cuarenta, entre 1946 y 1947, la jerarquía eclesiástica, a través de Acción Católica irá dando lugar a una serie de movimientos especializados<sup>1130</sup> en diversos ambientes de la sociedad como el obrero, el rural, la juventud y la educación, disponiéndose de tal manera organizaciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Juventud Obrera Católica (JOC, inicialmente JOAC), Juventud Agrícola y Rural Católica (JARC) y Juventud Estudiante Católica (JEC) entre otras<sup>1131</sup>, siendo las tres primeras las que poseerán mayor relevancia en la provincia de Córdoba.

El fundamento inicial con el que se ponían en marcha tales organizaciones, especialmente las citadas, obedecía al deseo de la jerarquía eclesiástica de acercar la Iglesia a las masas obreras y realizar una misión pastoral entre los trabajadores. Pero a lo largo de su existencia estas organizaciones irán evolucionando en un sentido diferente de los objetivos con que se crearon conforme fueron profundizando en sus métodos formativos. La doctrina social eclesiástica fue siendo rebasada y avanzaron al mismo tiempo en estas organizaciones premisas como el compromiso social y temporal de sus militantes y nociones como el “frente obrero”.

En lo que se refiere a la HOAC (su rama femenina será HOFAC), la primera de estas organizaciones en aparecer, fueron además fundamentales para su posterior evolución, la celebración de sus Semanas Nacionales, las informaciones obreras contenidas en los órganos de prensa “¡Tú!” y “Boletín HOAC”<sup>1132</sup>, la amplia red de actividades formativas (cursos nocturnos, de iniciación, charlas y conferencias, cursillos, encuestas), y especialmente la metodología de Revisión de Vida,

---

1130 Al respecto del origen de estas organizaciones, los planteamientos con los que nacían y su evolución inmediata, Vid: ÁLVAREZ VEGA, H.; “Otras visiones del rupturismo: la conflictividad laboral en la provincia de León durante la Transición” Pág. 127. En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Op. cit.; CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España (1946-1970)”. Ed. Sígueme. Salamanca, 1978. Págs. 12-48; GARCÍA PIÑERO, F.; “La especialización obrera en la Acción Católica Española” en Revista Abril. Nº 88; GARCÍA, X., MARTÍN, J. y MALAGÓN, T.; “Roviroso, apóstol de la Clase Obrera” Ed. HOAC. Madrid, 1985. Pág. 2; GONZÁLEZ DE LA CRUZ, J.; “Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco” Pág. 274. En revista Vasconia. 30, 2000. Págs. 273-281; HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. 260; HURTADO SÁNCHEZ, J. “Tres movimientos obreros cristianos: HOAC, JOC y VO” Cap. 12. Pág. 320. en ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (coords.); “Sindicatos y trabajadores en Sevilla” Op. cit.; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Págs. 28-29; Pepe Juárez “Aproximación a la historia de la HOAC de Andalucía en el contexto de la HOAC española”. Op. cit.; LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas” Págs. 179-180. En Anales de la Historia Contemporánea. Vol. V. 1986. Págs. 177-187; MONTERO, F.; “Iglesia y política en la transición: Los católicos ante la transición política” Pág. 340. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Hª. Contemporánea, t. 12, 1999, Págs. 335-356; MONTERO, F.; “La Iglesia: de la colaboración a la disidencia. (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4” Op. cit. Pág. 45

1131 A la HOAC y JOC se le fue añadiendo un amplio abanico de organizaciones entre las que cabe señalar a la Juventud Universitaria de Acción Católica (JUMAC) creada poco después que HOAC y que luego será la Juventud Estudiante Católica (JEC); las Hermandades del Trabajo en 1949 o la Vanguardia Obrera Juvenil (VOJ) en 1949. En los años cincuenta aparecen otras como la Vanguardia Obrera (VO) en 1954 de la mano de los jesuitas; en 1956 la Juventud Agrícola y Rural Católica (JARC); la Juventud Independiente Católica (JIC), en 1959 que actuará en el sector terciario; y en el mismo año la Vanguardia Obrera Femenina (VOF).

1132 “¡Tú!”, comienza a salir a la calle desde diciembre de 1946 y se edita hasta 1951. El “Boletín HOAC” en primera instancia se denominó “Boletín de Militantes” en diciembre de 1947 para desde 1953 llamarse finalmente “Boletín HOAC”.

Plan Cíclico, y las actividades de los Grupos Obreros de Estudios Sociales (GOES)<sup>1133</sup>. La JOC poseerá unos métodos formativos para sus militantes similares a los anteriores, aunque más bien centrada en la metodología del “*Ver, Juzgar, Actuar*” y en la Revisión de Vida<sup>1134</sup> y entre sus principales medios informativos se encontrarán “*Juventud Obrera*”, “*Almanaque*” y “*Boletín de Consiliarios*”. Serán fundamentales al mismo tiempo para el pensamiento que se irá incubando tanto en HOAC como en JOC, sus principales dirigentes, que marcarán asimismo el apostolado obrero en la década de los cincuenta y principios de los sesenta, especialmente Eugenio Merino, Tomás Malagón y Guillermo Roviroso, consiliarios comprometidos socialmente, mientras que Roviroso dio un paso más con su “*Manifiesto Comunitarista*”<sup>1135</sup>, un verdadero alegato en contra del consumismo, la usura y el capitalismo, y lo mismo que Malagón, sufrió las críticas de la jerarquía eclesiástica.

Para principios de los años cincuenta la HOAC ya daba muestras de una evolución interna en cuanto a posiciones sindicales y consecuentemente pasó a estar en el punto de mira de las autoridades franquistas por aspectos como la participación de sus militantes en las movilizaciones obreras de mayo de 1951 en Barcelona e incluso comenzaba a vincularse a su militancia con los comunistas<sup>1136</sup>; en el Boletín HOAC se demandaba en ese año la “cogestión obrera” de las empresas, criticando asimismo el sistema capitalista<sup>1137</sup>. En septiembre de ese mismo año de 1951 el órgano de prensa de HOAC “*¡Tú!*”, con una tirada de unos 40.000 ejemplares, era suspendido definitivamente como consecuencia de la información, que escapaba a la censura gubernamental, que se vertía en sus páginas sobre conflictos obreros, denuncia de desahucios y la defensa de cuestiones como el derecho de huelga y el cooperativismo<sup>1138</sup>.

---

1133 En la HOAC, el Plan Cíclico y los Cursillos Apostólicos suponen los elementos decisivos en la formación los militantes católicos, pero no van a ser los únicos ya que estos se compaginan con una serie de reuniones de estudio, con un plan de seguimiento, y con una planificación. Mientras que por otro lado, en el campo de la acción, se sigue una campaña que tiene un proyecto y que persigue al mismo tiempo unos objetivos. Y en Córdoba la HOAC, este vasto plan lo estructuraba, en palabras del consiliario Laureano Mohedano, de la siguiente manera: “Tiene dos perspectivas, una que es la formación y otra que es la acción. Tienen unas reuniones normalmente semanales de estudio y planificación. En las de estudio, tienen un plan de estudio y en las de acción siguen una campaña. Para llegar a esa campaña se ve todo un proyecto con un lema y unos objetivos”. Entrevista Laureano Mohedano

1134 “La JOC siempre parte de la Revisión de Vida. Es un hecho, ese hecho concreto lo analizan, lo extrapolan hacia el entorno en el que están. Ese es el ver. Juzgan por qué se da ese hecho, esa situación anómala, injusta, desigual, o lo que sea. Y a partir de ahí hacen otro juicio, el juicio de los ojos naturales, lo que vemos. Estudian con elementos económicos, sociales,...y desde el punto de vista de la fe, qué diría Jesucristo ante esta situación injusta, ante esta situación de desigualdad, esta situación...Entonces se da los Evangelios, la Biblia, algún texto que sea, que le ayudase a reflexionar en ese sentido para no perder la perspectiva de la fe en ese momento. Y después ante esto hay que actuar. Acción concreta, a nivel de empresa, a nivel de lo otro,...lo que sea. Y eso enmarcado dentro de la campaña que haya que seguir”. Entrevista a Laureano Mohedano; “La JOC ha sido siempre un movimiento educativo de jóvenes trabajadores, siendo una plataforma de creación de líderes para el movimiento obrero, es decir, una organización que desde la educación prepara para la movilización social. Para ello, utiliza un método educativo contrario al tradicional, basado en los hechos y realizado dentro del propio ambiente del trabajador (fábrica, barrio,...), recurriendo a la experiencia oral por ser accesible a todos. Su metodología, se apoya en la realización de encuestas basadas en el sistema “ver- juzgar- actuar” (Revisión de Vida), que les permiten estudiar la realidad social y tomar decisiones para su transformación. Los instrumentos utilizados para llevar a cabo esta labor de concienciación social son la campaña, el calendario, el periódico “*Juventud Obrera*”, etc.” GONZÁLEZ DE LA CRUZ, J.; “Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco” Op. cit. Pág. 275.

1135 ROVIROSA, G.; “El Manifiesto Comunitarista” Obras Completas. Ruiz Camps. Ed. HOAC. Madrid. 1995.

1136 Vid. CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”. Op. cit. pág. 31; TUSELL, J.; “Franco y los católicos” Pág. 216; Revista “*Noticias Obreras*”. 16/28-2-07. (HOAC). Pág. 23

1137 “La cogestión obrera” Boletín de Militantes HOAC, 5 (44) julio 1951. Pág. 51; “La HOAC... ¿Qué es esto? Ed. HOAC. Madrid, 1951. Pág. 45. Cit. en HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura” Op. cit. pág. 263.

1138 Vid. DOMENECH SAMPERE, X.; “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: Saliendo del paradigma”. En *Historia Social*, nº 42, 2002. Pág. 139; LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 183. Al respecto de la clausura del órgano de

Era ya un intento por parte del franquismo de acabar con la HOAC mediante el ataque a sus órganos de prensa<sup>1139</sup>, en todo caso la prensa hoacista siguió adelante y en la misma línea obrera, a través de “*Noticias Obreras*” y el “*Boletín HOAC*”<sup>1140</sup>, mientras que al mismo tiempo será desde esa clausura cuando HOAC se volcará a instancias de Rovirosa, en la formación de sus militantes a través del Plan Cíclico<sup>1141</sup>, complementada con las otras actividades formativas señaladas. Este reforzamiento formativo posibilitaría que HOAC fuese remontando la situación crítica generada entonces y al mismo tiempo se revelará como un factor fundamental en cuanto al compromiso de la militancia obrera católica, al tomar conciencia de la situación de injusticia que envolvía a la clase obrera y a la necesidad de actuar desde la fe cristiana<sup>1142</sup>. Desde mediados de los cincuenta comenzaba a perfilarse una vertiente más radical entre la militancia de los movimientos obreros católicos que les llevó a estar presente en la conflictividad laboral<sup>1143</sup> que se generó desde entonces y al mismo tiempo ganará enteros el anticapitalismo y las críticas al sindicato vertical, como consecuencia de la premisa del “Frente Obrero” que había incluido Jacinto Martín en la HOAC<sup>1144</sup>, convirtiéndose esta cuestión en un paso más hacia la radicalización de la militancia obrera católica en los años sesenta. También en la JOC se venía asistiendo a un proceso similar, especialmente desde 1957, destacando su actividad en el sindicato vertical mediante las elecciones sindicales realizadas en el año anterior<sup>1145</sup> y la participación de sus militantes en las movilizaciones obreras y sociales que se producían en 1957 mientras que por entonces además, la JOC estaba ofreciendo una labor de cobertura hacia las organizaciones clandestinas, tanto en el interior como en el exterior<sup>1146</sup>.

En Córdoba esta etapa inicial de las organizaciones del apostolado obrero coincide con el obispado de Albino González y Menéndez-Reigada, Fray Albino, relevando a Adolfo Pérez Muñoz, fallecido a finales de 1945. Desde su llegada a Córdoba en 1946 y hasta 1958, Fray Albino, en consonancia con su gran inquietud social, el apego a los pobres y desfavorecidos, y movido por la visión impactante que contempló a su llegada a Córdoba de miseria y pauperismo, se lanzó a la puesta en marcha de una actividad social que no tenía precedentes en Córdoba.

Entre otras iniciativas, Fray Albino impulsó la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, mediante la que se construyeron 4.000 viviendas para los más necesitados, dando lugar a la aparición de nuevos barrios en Córdoba, aunque parece ser que también determinados empresarios cordobeses aprovecharon tal proyecto para su lucro personal<sup>1147</sup>. Como complemento de la gran acción social

---

HOAC, señala al mismo tiempo López García que solamente monseñor Tarancón, entonces obispo de Solsona, intentó evitar tal circunstancia

1139 “La historia nos ha legado documentos originales que demuestran el deseo del Régimen de que con la suspensión de ¡TÚ!, la HOAC desapareciera” Revista “*Noticias Obreras*”. 16/28-2-07. (HOAC). Pág. 23

1140 DOMENECH SAMPERE, X.; “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: Saliendo del paradigma”. Op. cit. Pág. 139.

1141 LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 62; Revista “*Noticias Obreras*”. 16/28-2-07. (HOAC). Pág. 22

1142 LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 184.

1143 Asamblea de Mandos Nacionales y Jefes Provinciales de la Delegación Nacional de Sindicatos. 6 de julio de 1956. cit. en Revista “*Noticias Obreras*”. 16/28-2-07. (HOAC). Pág. 24-25.

1144 Para abundar en la idea del frente obrero se puede consultar las obras de MARTÍN MAESTRE, J.; “Los cristianos en el Frente Obrero” Ed. Acción Cultural Cristiana. Madrid, 1993; “El Frente Obrero” en “Sindicato. Instrumento de conquista.” Boletín HOAC (suplemento) Madrid, 1966.

1145 CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España” op. cit. Pág. 61.

1146 GONZÁLEZ DE LA CRUZ, J.; “Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco” Op. cit. Pág. 274.

1147 Parece ser que hubo un número de beneficiados económicamente hablando, que hicieron negocio, con el sentir social del obispo, aprovechándose de las labores sociales que inicio Fray Albino. “[...] y por supuesto los señoritos cordobeses lo engañaron vilmente, ... lo engañaron totalmente, las maderas de Baldomero Moreno eran las más malas y las podridas. Las actividades que hicieron para sacar dinero salieron como salieron muchas veces... y se hizo esa obra, pero ahí se comieron y se hincharon de ganar dinero a costa de él” Entrevista a Laureano Mohedano, consiliario de JARC.

desplegada por Fray Albino, y en la línea de apoyo a los más desfavorecidos, hemos de referirnos a la Fundación San José, impulsada por el obispo con el objetivo de fomentar la educación y nivel intelectual entre aquellos sectores que no pudieron proseguir sus estudios por carencias económicas, para que acto seguido ese potencial intelectual que se había inculcado, no fuese un mero vehículo por el cual escalar socialmente, sino que se revirtiese al mundo obrero<sup>1148</sup>.

La figura de Fray Albino se encuadra en una época en la que no era probable que las altas instancias eclesiales vertiesen críticas hacia el régimen franquista, y que desde una actitud ciertamente paternalista, y en determinados casos trataba de llevar a cabo la doctrina social de la Iglesia. Podríamos englobar a Fray Albino dentro del grupo de los obispos adscritos al nacionalcatolicismo, del cual se ha significado que “gozaba de un excelente predicamento ante el Jefe del Estado”<sup>1149</sup>. Pero asimismo formaba parte Fray Albino de un muy reducido grupo de obispos discrepantes en ciertas materias con el Régimen y con una marcada tendencia social, en la línea de Herrera Oria, obispo de Málaga, que provocaba en Franco una cierta sensación de entre miedo y consideración a este perfil de prelado<sup>1150</sup>. Y efectivamente teniendo en cuenta su profunda conciencia y compromiso social, atención prioritaria a los más necesitados y clases populares, Fray Albino puede considerarse como un adelantado a la posiciones del Concilio Vaticano II<sup>1151</sup>. Y fue asimismo Fray Albino el impulsor en Córdoba de los movimientos apostólicos de Acción Católica, alcanzando la HOAC y JOC una importante proyección durante los años de su obispado.

El germen directo de la HOAC cordobesa se encuentra en la Hermandad de San José Obrero, a cuyo frente se encontraba Rafael Posadas y actuó como consiliario el sacerdote Juan Font del Riego. Ambos siguieron poseyendo tales cargos en la Comisión Diocesana que se formó, aunque el primero fue reemplazado en 1948 por Antonio Cantarero, siendo por tanto Córdoba una de las primeras ciudades en la que se constituía la HOAC<sup>1152</sup>. Desde el primer momento tanto para la HOAC como para el apostolado obrero cordobés en general fue muy importante la actividad desplegada por Juan Font, un ingeniero que abandonó la carrera profesional para dedicarse a los pobres y entrar en el sacerdocio y que al mismo tiempo de su actividad como consiliario de HOAC desempeñó la función de secretario del obispo Fray Albino<sup>1153</sup>. En sus primeros años la Comisión Diocesana de HOAC en Córdoba, formada además de por Cantarero por Rebollo, Diego Delgado y Figueroa entre otros miembros, dedicó parte de sus esfuerzos<sup>1154</sup> a desplazarse por los pueblos de la provincia para crear una coordinación provincial de HOAC.

---

1148 La fundación de San José “[...] era fundamentalmente el descubrir la gente con capacidad intelectual en los barrios, de tal forma que la inteligencia obrera no se perdiera, con la intencionalidad de que esa inteligencia volviese después al mundo obrero. O sea aunque se estudiase y la gente tuviese su carrera que no fuese un trampolín de desclasamiento sino de aportación al mundo obrero”. Entrevista a Francisco Aguilera.

1149 GARCÍA PARODY, M. A.; “Noticias de un siglo en Córdoba” UNED, 1980. Pág. 253.

1150 “Franco tenía cierto miedo a los obispos de pensamiento social como Fray Albino o Herrera Oria, él les mantuvo cierto respeto” Entrevista a Francisco Aguilera, consiliario de JOC

1151 “¡Sí, sí! Fray Albino no era un hombre meramente caritativo que quisiese hacer simplemente una obra de caridad, que sí, que también desde su punto de vista de dolor, de que le doliese ver el sufrimiento de la gente. Cuando Fray Albino se mete a hacer lo que hizo en Cañero y en el Campo de la Verdad, Córdoba estaba mal, mal, mal. Yo estaba entonces en el seminario y veíamos cómo estaban las cosas y aquello daba alegría porque veías crecer y tal. Tiene una idea, tenía una idea que era el sentido social de hacerles sus casas, con su patio, con terrenito, para que pudieran tener ahí algo. Entonces en ese sentido Fray Albino es un adelantado. Lógicamente no podía tener la perspectiva porque estaba en una ambivalencia entre un nacionalcatolicismo al que él apoyaba, porque era obispo, y una idea social que él tenía”. Entrevista a Laureano Mohedano; “Fray Albino tuvo un cierto pensamiento social cristiano pero con un sentido de avanzadilla. Porque él no sólo constituyó las viviendas...si no que él quiso que todo fuese en régimen de cooperativa [...] o sea el quiso asociar,...tuvo un elemento subjetivo que iba más allá de lo que era una actitud paternalista, de ayudar a gente o suplir las carencias” Entrevista a Francisco Aguilera.

1152 Diego Delgado Martín. Ponencia con motivo del “Cincuentenario de la HOAC en Córdoba” 19/6/1999. Págs. 1-2. Documento facilitado por el autor.

1153 Entrevista 2ª Laureano Mohedano; Entrevista a Diego Delgado Martín.

1154 NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión” Op. cit. Pág. 19.



La configuración de JOC en Córdoba también se hizo prácticamente en los mismos momentos en que se formaba a nivel nacional, cuando aún se denominaba JOAC<sup>1155</sup>, y comienza su estructuración a principios de los cincuenta, estando al menos organizada desde 1951 ya que en ese año la JOC cordobesa participó en las IV Jornadas Nacionales de JOAC en Madrid<sup>1156</sup>, tendiendo desde sus inicios a una estructuración provincial<sup>1157</sup> mediante la visita a las localidades cordobesas.

Unas de las actividades iniciales que desarrollaron los movimientos especializados de Acción Católica en Córdoba fue la promoción del cooperativismo. Tal práctica ya la había incluido Guillermo Roviroso en citado *“Manifiesto Comunitarista”*, que intentó publicar en 1949 y fue uno de los puntos de inflexión en el inicio de los recelos hacia su persona provenientes tanto de la jerarquía eclesial como del Régimen. Ya se planteaba ahí el tema de la propiedad y de los propietarios, oponiéndose Roviroso al capitalismo y al comunismo y como reacción a esas dos formulas considera que el cooperativismo era la fórmula más acertada, en su concepción de que todos los hombres tienen derecho a la propiedad, siendo a través de esta concepción como se produciría una sociedad nueva<sup>1158</sup>. Desde su llegada a Córdoba Fray Albino promocionó la actividad cooperativa hasta tal punto que incluso incardinó la gran labor constructiva de viviendas para las capas sociales más necesitadas a la que acabamos de referirnos desde el prisma cooperativista. En los barrios que iban surgiendo, el obispo pretendió que las actividades económicas que en ellos se realizasen lo fuesen en términos de cooperativismo<sup>1159</sup>. Y además alentó su práctica en otras empresas que fueron surgiendo como la Imprenta Católica, puesta en marcha en 1954 con la colaboración de HOAC y JOC<sup>1160</sup>. Al mismo tiempo desde estos dos movimientos se tendió a la formalización de cooperativas-talleres<sup>1161</sup>.

A nivel estatal será desde 1960 cuando se asista al momento de mayor profusión de los movimientos seculares de Acción Católica, coincidiendo a la vez con el hecho de que sus militantes diesen un paso más adelante en la concienciación de las circunstancias del mundo obrero, en la determinación de llevar a cabo su compromiso temporal, así como las referentes a las ideas inscritas en el frente obrero en cuanto a lo que debe ser su efectiva participación dentro del ámbito sindical. Cuestiones las señaladas que se encuentran relacionadas con el hecho de que en 1959 se produjese una reforma en los estatutos de la ACE<sup>1162</sup>, lo que representará un impulso importante en el

---

1155 La JOC se asienta sobre la JOAC cordobesa es decir antes de 1956 y según el sacerdote Francisco Aguilera, que fue su consiliario, era una organización que fue evolucionando desde unas posiciones “casi” ligadas a los grupos que en la República estaban con la derecha. El cambio en la JOAC lo ve Aguilera en la llegada de Cardijn a España en 1949, en donde hay en su seno una “sección que está ya abriendo a otro mundo más social, más político, más de izquierdas, y otro sector que no. Y él (Cardijn) ostentosamente no se relaciona con el sector más de la derecha. En Córdoba se había iniciado eso y se había iniciado más una sensibilidad obrera.” Entrevista a Francisco Aguilera, consiliario de JOC

1156 Participaron además de las dos diócesis citadas, las de Madrid, Bilbao, Barcelona, San Sebastián, Palencia, Oviedo, Murcia, Santander, León, Mondoñedo, Vitoria y Zaragoza. CASTAÑO COLOMER, J; “La JOC en España”. Op. cit. pág. 23-24.

1157 NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión” Op. cit. Pág. 19.

1158 Tanto para la HOAC como de asociaciones especializadas de la A.C, la promoción de las cooperativas, ya sean en sentido de producción o de consumo, se enmarcaba dentro de la consecución de un orden laboral y económico que atiende a lo razonable en estas cuestiones, que en definitiva se enmarcaba dentro de la premisa de justicia social, y que se presenta como una vía alternativa al capitalismo imperante y al comunismo. Se parte, por tanto, para la creación e impulso de las cooperativas de cuestiones políticas y laborales pero también con proposiciones de índole social ya que uno de los fines últimos es que el cooperativismo sea asimismo generador de actitudes de cooperación entre sus integrantes; para en suma pretender la asunción de una sociedad distinta y desde una perspectiva cristiana

1159 “[...] él quiso que todo fuese en régimen de cooperativa [...]. El pequeño comercio era de régimen cooperativista, los bares, la cooperativa de la madera” Entrevista a Francisco Aguilera.

1160 “[...] después lo que pasa es que sólo queda la Imprenta Católica” Entrevista a Francisco Aguilera.

1161 Diego Delgado Martín. Ponencia con motivo del “Cincuentenario de la HOAC en Córdoba”. Pág. 7-8.

1162 Para un análisis detallado sobre el significado de los estatutos, así como de la nueva organización de la ACE vid. MONTERO, F.; “La Acción Católica y el Franquismo” Op. cit. Págs. 33-76; MONTERO, F.; “La Acción Católica” en XX Siglos 26, 1995 Pág. 90; MONTERO, F.; “La Iglesia: de la colaboración a la disidencia. (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4” Op. cit. Pág. 63

apostolado obrero, así como en la autonomía de la que gozarán los seglares desde ese momento con respecto a la etapa anterior.

Al mismo tiempo y en consonancia con lo anterior, asistimos en los años iniciales de los sesenta a la aparición de principal sindicato que se origina desde ambientes cristianos y en base a su militancia, la Unión Sindical Obrera que sale a la luz en 1960, impulsado especialmente con militantes de JOC<sup>1163</sup> y un año después, en 1961, USO daba a conocer su Carta Fundacional<sup>1164</sup>. Será precisamente este mayor activismo sindical, ya claramente clandestino, y la creciente relación de la militancia obrera católica con otras fuerzas políticas y obreras, especialmente con PCE y CC.OO, uno de los motivos que acabarán provocando continuos enfrentamientos entre los movimientos católicos y la jerarquía eclesiástica y que a la postre se materializarán en la crisis de Acción Católica en la segunda mitad de los sesenta.

Esa dinámica autónoma de la que habían gozado los movimientos especializados de Acción Católica, de donde salían cada vez más críticas contra el franquismo y cuyos militantes habían avanzado ya decididamente hacia una actuación sindical y engrosaban la oposición a la dictadura, comenzó a ser denostada por una jerarquía episcopal que pretendía unas organizaciones dóciles a sus planteamientos y por supuesto que no pusieran en tela de juicio su relación con el Régimen. Desde entonces, como consecuencia de las operaciones trazadas desde la cúpula de la Iglesia, la Acción Católica especializada entrará en una crisis especialmente entre 1967 y 1968 de la que ya no se recuperará plenamente. Teniendo en cuenta las rigideces que se les habían impuesto, los militantes obreros católicos comenzarán a salir de forma más habitual que antes hacia las organizaciones sindicales clandestinas, otros simultanearán su militancia en ambas instancias, pero a la postre los movimientos especializados de Acción Católica perdieron la auténtica mayor parte de su militancia.

### 5.2.1 Impulso en la conciencia social y obrera: del compromiso social al compromiso temporal (1960-1965).

Las organizaciones del apostolado obrero en Córdoba con más presencia, HOAC, JOC y JARC, afrontaban los años sesenta con un gran dinamismo como consecuencia de las actividades formativas y de expansión, tanto por los barrios como en los centros laborales, estando implantados también en un buen número de pueblos, la relevancia que poseían por su presencia en el sindicato vertical a través de la participación en las elecciones sindicales y la concienciación obrera que adquiría la militancia católica mediante la práctica formativa y didáctica.

Será entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta cuando sea del todo apreciable el gran esfuerzo organizativo que HOAC y JOC habían poseído durante el obispado de Fray Albino. Aunque en los grandes cambios que aguardaban a la Iglesia española en general, incluidos los movimientos especializados de Acción Católica, como consecuencia especialmente del Concilio Vaticano II, ya no podrá participar el emblemático obispo de Córdoba. Fray Albino, moría el 13 de agosto de 1958, llevándose en su sepelio *“el beso del pueblo de Córdoba a un santo y a un*

---

1163 BLÁZQUEZ, F.; “La traición de los clérigos en la España de Franco. 1936-1975” Trotta. Madrid, 1991. Pág. 128.

1164 En tal presentación USO se declara como un sindicato de clase, unitario, de masas, asambleario, ajeno a cualquier partido político, aunque en su seno pueden declarar que pueden participar diferentes corrientes, y con el objetivo de ser un mecanismo de defensa de los trabajadores frente a la explotación que acarrea el capitalismo, así como en cuanto a cuestiones políticas son partícipes de la lucha por la libertad y la democracia. Además se declarará internacionalista y optará por el socialismo de tipo autogestionario. La Carta Fundacional de Unión Sindical Obrera se puede consultar en MARTÍN ARTILES, A.; “Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional. Origen de la USO”. Pág. 165. En MATEOS, A., TUSELL, J. y ALTED, A.; “La oposición al Régimen de Franco” Op. cit. Asimismo para los principios con los que se configura USO vid. ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 88 y sig.; MATEOS A.; “Los orígenes de USO: obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista” en XX siglos. N° 22. Págs. 97-107.

apóstol”<sup>1165</sup>. El 2 de febrero de 1959 Juan XXIII nombraba nuevo obispo de Córdoba a Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, natural de Puertollano, llegando a Córdoba el 17 de mayo. Es por tanto bajo su obispado, que se extiende hasta 1970, cuando se asiste a la dinámica de modificaciones que conllevaron el Concilio Vaticano II, así como la crisis en los movimientos especializados de Acción Católica, y lo cierto es que la relación de los sacerdotes cordobeses más progresistas y de los consiliarios de las organizaciones apostólicas con el nuevo obispo, no fue desde luego igual que la mantenida con Fray Albino, con quien poseía notables diferencias.

La Comisión Diocesana de HOAC de Córdoba venía desplegando ya desde los cincuenta un intensivo plan pedagógico y formativo, para la militancia obrera con el objetivo de que poseyesen “una profunda formación religiosa y social”, para a partir del conocimiento de su condición de obreros profundizar en su fe cristiana<sup>1166</sup>. Este programa didáctico adquirió una mayor dinámica en los años sesenta, impartándose en una gran diversidad de locales e inmuebles repartidos por toda la ciudad. De tal manera los militantes de HOAC celebraban retiros una vez al mes en la Iglesia del Asilo Madre de Dios, dirigidos por el consiliario Juan Font y realizaban ejercicios espirituales en la Casa de Ejercicios de San Antonio, mientras que Ramón Zaldua, consiliario de JOC, dirigía las clases sobre cuestiones políticas y sociales tanto para militantes de HOAC como de JOC. Asimismo otro de los elementos fundamentales en la formación de los militantes de ambas organizaciones fue la lectura de los boletines de la Comisión Nacional, los estudios que se llevaban a cabo mediante el Método de Encuesta y de Revisión de Vida que se realizaban en el Colegio del Ave María ubicado en la calle Armas. En este local común del movimiento obrero católico se celebraban asambleas de militantes y simpatizantes, disponiendo además de otros locales en la Cuesta del Bailío, en diversas parroquias y conventos, como San Cayetano, y también en ETEA<sup>1167</sup>.

En esta variedad de inmuebles, la militancia obrera católica de la provincia asistía asimismo a cursillos nocturnos y de iniciación en los que se pretendía el fomentar la concienciación social y la promoción de valores inconformistas. No fueron pocas las ocasiones en que estas actividades formativas y cursillos fueron impartidas desde los años cuarenta hasta principios de los sesenta por los dirigentes nacionales de HOAC, Castañón, Guillermo Roviroa, Tomás Malagón<sup>1168</sup>.

Además, diversos miembros de la HOAC de Córdoba, como Diego Delgado Martín, fueron nombrados en Salamanca Directores de Cursillos Apostólicos, lo cual possibilitó que se redoblase la labor formativa en Córdoba y en la provincia, mientras que también impartieron diversos cursos en numerosas ciudades, asistiendo 20 militantes a cada uno de los cursos que impartía Diego Delgado en Córdoba<sup>1169</sup>.

La prensa de HOAC formaba parte de la actividad formativa del militante obrero católico, pero además los hoacistas cordobeses distribuían sus órganos publicitarios, como el mencionado “¡Tú!”, en los centros de trabajo entre los obreros. Era éste un mecanismo por el cual los trabajadores podían tener conocimiento de las movilizaciones obreras que se realizan en el país, ya que no estaba sometida su prensa a la censura civil, y al mismo tiempo, reconoce Diego Delgado<sup>1170</sup>, era tal actividad de distribución, una herramienta más para extender la HOAC entre los trabajadores.

---

1165 M. CASTILLEJO, “Fray Albino: La fuerza de la fe, de la esperanza, del amor” Págs. 16-17. en HERRERA MESA, P. y POLO MEDINA, J. A. (coords.). “Fray Albino en el recuerdo: homenaje del C. P. Fray Albino al “Obispo Blanco” en el cincuentenario de su creación 1949-1999” Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba, 2000.

1166 Diego Delgado Martín. Ponencia con motivo del “Cincuentenario de la HOAC en Córdoba” Op. cit. Pág. 4

1167 Ibid. Tales locales son asimismo citadas en: Entrevista Laureano Mohedano; Entrevista Diego Delgado; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Francisco Aguilera

1168 Diego Delgado Martín. Ponencia con motivo del “Cincuentenario de la HOAC en Córdoba” Op. cit. Págs. 4-5; y NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión” Op. cit. Pág. 55; En “Noticias Obreras”. 16/28-2-07. (HOAC). Pág. 24 se destaca que solamente en 1956 Tomás Malagón impartió hasta 10 cursos en Córdoba. Tales locales son asimismo citadas en: Entrevista Laureano Mohedano; Entrevista Diego Delgado; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Francisco Aguilera

1169 Diego Delgado. “Ponencia con motivo del cincuentenario de la HOAC de Córdoba”. Doc. Cit. Pág. 6.

1170 Diego Delgado. Ponencia con motivo del cincuentenario de la HOAC de Córdoba. Pág. 5 y 8.

La estructura organizativa de los movimientos especializados de Acción Católica se basaba en términos parroquiales, es decir en líneas generales por barrios, destacando en Córdoba capital las organizaciones ubicadas en Cañero, San Lorenzo, zona Centro, y Olivos Borrachos, confluyendo todas sus organizaciones (HOAC, JOC, las secciones femeninas de ambas, JARC y JEC) en la sede común de la calle Armas<sup>1171</sup>. En lo que se refiere a la provincia, la labor de implantación acometida desde la segunda mitad de los cuarenta, posibilitó que en los años sesenta la HOAC, JOC y JARC estuviese implantado en gran parte de los pueblos cordobeses, destacando las organizaciones de Puente Genil, Baena, Palma del Río, Peñarroya, Castro del Río, Priego, Villafranca y Belmez<sup>1172</sup>. Mientras que en los años sesenta tanto las Comisiones Diocesanas de JOC y de HOAC siguieron realizando desplazamientos desde Córdoba hacia los pueblos para continuar tal expansión de los movimientos especializados de la provincia y reforzando las estructuras que ya estaban establecidas<sup>1173</sup>.

Como podemos observar el grueso de la militancia obrera católica se encontraba en el sur de la provincia, destacando el Consiliario de JARC Laureano Mohedano que efectivamente, en determinadas localidades del norte, como Villanueva de Córdoba, esta organización no pudo siquiera organizarse mínimamente, probablemente por el escaso sustento que encontró entre los sacerdotes locales<sup>1174</sup>. La JARC teniendo en cuenta que era un movimiento destinado a la juventud de los pueblos, se reunían en las localidades cordobesas en sus propios centros, pero también lo hacían en Córdoba capital usando los mismos locales que HOAC y JOC<sup>1175</sup>.

En lo que se refiere a la JOC de Córdoba había ido experimentado un notable crecimiento, gracias a la labor de los consiliarios Juan de Dios Pequeño Cortes y Juan Font, este último con “*una mentalidad social abierta y con la defensa del mundo de los pobres*”<sup>1176</sup>. Entre 1962 y 1965, fue Consiliario Diocesano de HOAC el sacerdote de la parroquia de Santiago, Antonio Navarro Sánchez, como también de la JOC y de su Escuela de Aprendices. No obstante veremos posteriormente que será con el Consiliario Rafael Cerrato, y posteriormente con Francisco Aguilera, cuando especialmente en la JOC se logra un gran impulso.

Para los años sesenta la militancia obrera católica de HOAC, JOC y JARC, estaba organizada asimismo en prácticamente todos los sectores productivos (metal, construcción, comercio, campo), destacando en número los militantes que se encontraban en SECEM, CENEMESA, CEPANSA, La Cordobesa, Asland, Capuchinos, y empresas de la construcción y del comercio<sup>1177</sup>. Centros de trabajo en donde, teniendo en cuenta la trayectoria anterior, e incrementadas las organizaciones apostólicas con la llegada a sus filas de nuevos trabajadores se habían ido conformando, advierte el consiliario de JOC Francisco Aguilera, como “*un movimiento obrero serio*”<sup>1178</sup>.

---

1171 Entrevista a Diego Delgado; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Laureano Mohedano

1172 Entrevista Laureano Mohedano; Entrevista Diego Delgado; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Francisco Aguilera

1173 “Íbamos a pueblos a hablar, nos reuníamos, charlábamos sobre las actividades que teníamos, sobre las cosas que hacíamos...”. Entrevista Diego Delgado.

1174 “Mira que en Villanueva no conseguimos nunca entrar la JARC ¿eh? Lo conseguimos en Cardeña, pero en Villanueva fue imposible. Yo no conseguí nunca, nunca... mira que hablamos con los curas, mira que he estado yo allí veces... ¡móntame aquí una reunión y charlamos con los jóvenes! y nada. [...] Don Marcial decía ¡Tú haz lo que quieras niño! ¡Tú haz lo que quieras! Pero nada, tenía que haber también otro tipo de... porque no trabajaban por la juventud, por la juventud no trabajaban. Lo que hacían es catequesis, tenía yo un grupo de catequistas, pero era un grupo de catequistas que no tienen... que están allí nada más que para rezar... no cosas nuevas, plateando desde un punto de vista de un movimiento especializado. El movimiento especializado tenía muy claro que la presencia de los cristianos en el mundo era la transformación de la sociedad, desde las estructuras... y no de meterse en la iglesia a rezar. La Iglesia hay que hacerla en la calle, no... en el templo ¡claro!” Entrevista 2ª Laureano Mohedano.

1175 “Aquí en Córdoba la JARC nos reuníamos, porque teníamos un montón de asambleas, reuniones comarcales... [...] En la cuesta del Bailío, San Antonio, ETEA...” Entrevista Laureano Mohedano

1176 Entrevista. Francisco Aguilera.

1177 Entrevista a Diego Delgado; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a Félix Lambert; Entrevista a Francisco Aguilera.

1178 Entrevista a Francisco Aguilera.

Diego Delgado, miembro de la Comisión Diocesana de HOAC, director de cursillos, destaca que en SECEM, lo mismo que en las demás empresas, se estructuran en grupos de entre 4 y 5 militantes, para analizar los aspectos políticos, laborales y sociales, estudiados ya en su labor formativa, pero abordados en el centro de trabajo desde la práctica e incidencia directa en la clase obrera<sup>1179</sup>. Se trata por tanto de una estructura celular, similar a la empleada por el PCE en las fábricas cordobesas, aunque lógicamente la militancia obrera católica no tenía la necesidad de actuar clandestinamente. Poseía asimismo HOAC y JOC militantes que habían conseguido salir elegidos como enlaces y vocales en las sucesivas elecciones sindicales celebradas desde los años cuarenta, realizando desde dentro del sindicato vertical la misma función que la militancia del PCE y de Comisiones, inicialmente la de intentar mejorar las condiciones de los trabajadores<sup>1180</sup>. Actividad que luego se complementaría con la pretensión de hacer inviable el sindicato vertical desde dentro. Precisamente Diego Delgado en SECEM era uno de los cargos sindicales más antiguos, el cual como hemos señalado anteriormente participó en la estructuración de Comisiones Obreras en esa empresa y en el sector del Metal.

Y este incremento del contingente de la militancia obrera católica se engrosaba en Córdoba al mismo tiempo en estos inicios de los sesenta con el soporte de un significativo número de sacerdotes, comprometidos socialmente, que Fray Albino había situado en barrios obreros, como el vasco Martín María de Arrizubieta en la parroquia de Santa Marina; Antonio Navarro en la parroquia de Santiago; en Cañero a Bartolomé Borrego o en el Naranjo a Agustín Colomina<sup>1181</sup>, además de otros sacerdotes de ese perfil como Víctor Arroyuela, Ramón Ardúa, o Juan Novo<sup>1182</sup>. El número de este tipo de sacerdotes en Córdoba no parará de incrementarse ya desde entonces, y a los ya existentes, llegaban otros como Francisco Aguilera, Laureano Mohedano o Antonio Amaro, caracterizados ya por un perfil netamente antifranquista.

No es de extrañar tampoco el mayor compromiso político, social y sindical que poseía los integrantes en Córdoba del movimiento obrero católico ya a principios de los sesenta, cuando Córdoba acababa de acoger la XI Semana Nacional de la HOAC<sup>1183</sup> y en este acto se trataron ponencias como “*Unidad Obrera*”, “*Orden Nuevo*”, “*Promoción Obrera*” y “*Limitación del Derecho de la Propiedad*”, saliendo de ellas conclusiones tan contundentes en ese momento como la unión de todos los obreros, la participación de los católicos en cuestiones políticas y sindicales, críticas al capitalismo y a las desigualdades que llevaban aparejadas, y la necesidad inaplazable de la actuación en todos los ámbitos. Con motivo de este evento nacional de HOAC en Córdoba, que contó con la intervención de los dirigentes Jacinto Martín, Manuel Castañón, Guillermo Rovirosa y Tomás Malagón, la Comisión Diocesana de la HOAC cordobesa puso en marcha además un nuevo órgano de propaganda, denominado “*¡EN MARCHA!*”, destacando de inicio<sup>1184</sup> la necesidad de la HOAC de “*librar la batalla obrera*” y sin esperar “*milagritos*”, instando además a la acción, “*EN MARCHA, O SERVIMOS A LA CLASE OBRERA O HACEMOS TRAICIÓN*”. E indudablemente las conclusiones habrían de tener notable incidencia en la militancia católica de Córdoba.

Serán estos años finales de los cincuenta y principios de los sesenta cuando los militantes de las organizaciones obreras católicas de Córdoba comienzan a desplegar una mayor actividad antifranquista y apreciándose ya una confluencia con la militancia del PCE en las movilizaciones. En este sentido Francisco Povedano, militante de JARC y HOAC, sitúa entre 1957 y 1958 unas

---

1179 Entrevista Diego Delgado.

1180 “Yo creo que ellos (los militantes católicos) estaban con una actitud sindical dentro del Sindicato Vertical, pero con una actitud seria, sin querer hacerle el juego a esto. O sea la misma postura que realmente luego tomó CC.OO y PCE, hacer una labor desde dentro. Diego Delgado y compañía que estaban en la Electromecánica eran sindicalistas, pero sindicalistas que favorecían a la clase obrera, sin unas connotaciones de conexión (con el PCE)”. Entrevista Francisco Aguilera

1181 Entrevista a Francisco Aguilera.

1182 Entrevista a Francisco Aguilera.

1183 “Programa de la XI Semana Nacional de la HOAC”. AGHOAC. Caja. 21, carpeta 4. Pág. 5-55

1184 “¡EN MARCHA!”. Organillo de la XI Semana Nacional. 1956. nº 4. Córdoba 12 septiembre 1956. Pág. 1

movilizaciones que tuvieron lugar en Puente Genil, creyendo estar motivadas por unas reivindicaciones de los trabajadores de RENFE, en las que participaron militantes de HOAC y del PCE. Todos fueron detenidos y pudieron salir en libertad gracias a la intervención del obispo Fray Albino. Recuerda asimismo Povedano Cáliz que en Baena, localidad en la que estaba fuertemente implantada la HOAC entre las actividades que desarrolló la joven militancia se encuentra una campaña que consistió en el lanzamiento de octavillas y acto seguido, tras la intervención del alcalde, fueron detenidos por la Guardia Civil<sup>1185</sup>.

En Sevilla las jornadas de huelga de 1958 y 1959 convocadas por el PCE fueron preparadas por enlaces sindicales comunistas y de las organizaciones católicas, habiendo participado estos últimos también a nivel nacional en tales acciones<sup>1186</sup>. Y no sería descartable que al menos la primera movilización señalada, la de Puente Genil, estuviese relacionada con la Jornada de Reconciliación Nacional del 5 de mayo de 1958 convocada por el PCE, ya que además en esa localidad poseía en esos momentos el PCE una notable presencia clandestina.

Las siguientes movilizaciones en las que participará la militancia obrera católica en Córdoba serán las de 1962 en solidaridad con los mineros de Asturias, ya comentadas anteriormente, que estaban determinadas por el PCE, pero también fueron impulsadas en la provincia por la HOAC. Según Laureano Mohedano<sup>1187</sup>, consiliario de JARC, donde poseyó mayor relevancia la actividad de HOAC fue nuevamente en las movilizaciones que se produjeron en Puente Genil, las cuales acabaron dando lugar a una importante represión en base a “*detenciones y palizas*” que se cebó especialmente con la militancia comunista. A nivel nacional la participación católica en las movilizaciones de 1962 también se produjo en diferentes provincias y además nuevamente la prensa de HOAC y JOC, informaba de tal ola de conflictividad, derivándose de esta última actuación diversas sanciones económicas para los dirigentes de ambas organizaciones católicas<sup>1188</sup>.

Sin ser el 1 de mayo, día de San José Obrero, en el sentido estricto de la palabra una movilización laboral ni política, sí que es una expresión de manifestación y celebración obrera. Ya en los años cincuenta comenzó este día a ser celebrado por los movimientos especializados de Acción Católica y poseyendo inicialmente una connotación simplemente religiosa, cada vez fue adquiriendo una mayor carga política.

Desde 1955 la anterior celebración del “Día de la HOAC”, o para todos los grupos de la Acción Católica especializada, el “Día de la ACO”, que se celebraba a finales de mayo, fue trasladada al 1 de mayo, decisión adoptada bajo el mandato de Malagón en la HOAC, probablemente con la intención de hacer coincidir tal celebración con un momento de marcado sentido obrero de clase como históricamente lo había sido. De hecho, para los obreros católicos más progresistas se perfilaba tal celebración más bien como un acto paralelo a los fastos que ese día disponía el Régimen. Llegados a los años sesenta el 1 de mayo que celebraban el movimiento obrero católico ya

---

1185 “En Baena gente que yo conozco, estaban en la HOAC, muchos que, gente así empleados del campo no había, pero gente a lo mejor trabajaban en un comercio, en farmacias, en algún pequeño taller,... ante una campaña tiraron octavillas y la Guardia Civil los cogió. A mí me cuentan que entonces el alcalde era un señorito del pueblo, pues los cogieron entonces “¿Vosotros sabéis lo que habéis hecho? Vosotros no sabéis lo que habéis hecho. A vosotros os han dicho que hay gente y lo habéis hecho y ya está” Eran gente joven [...] en fin, tuvieron sus problemas, tuvieron sus problemas. Y eso parece que ocurrió en más sitios. Y en Puente Genil fue más porque fue un problema de la RENFE y por eso los detuvieron. Fray Albino en cuanto se enteró de lo de Puente Genil se lanzó inmediatamente y con el Gobernador, entonces la Iglesia tenía el peso que tenía dentro del régimen y a los dos o tres días, a la semana, los soltaron.”Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz.

1186 RUIZ GALACHO, E.; “Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización”. Op. cit. Pág. 21.

1187 Entrevista a Laureano Mohedano.

1188 Vid. ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS, A.M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Op. cit. Pág. 140; CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España” Op. cit. Pág. 90-92; DÍAZ SALAZAR, R.; “Iglesia, dictadura y democracia”. HOAC, 1981, Madrid, 1981. Pág. 210; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. pág. 152; LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 184

poseía unas marcadas características de reivindicación sindical y de oposición antifranquista, en consonancia con el proceso evolutivo experimentado por los movimientos especializados de Acción Católica<sup>1189</sup>.

En Córdoba quien en primer lugar celebró el 1º de Mayo fue la HOAC. La jornada para los militantes católicos comenzaba con una Eucaristía que oficiaba el obispo Fray Albino y por la tarde tenían lugar en los centros parroquiales charlas alusivas a tal conmemoración o se celebraban peroles en el campo. En una de las ocasiones, entre 1958 y 1960, el acto central que se iba a celebrar en el Gran Teatro fue suspendido por orden del Gobernador Civil, pero los trabajadores desoyeron tal indicación y se concentraron masivamente en el Gran Capitán. Fue necesario el envío de patrullas policiales para dispersarlos, cargando contra los trabajadores, lo cual molestó notablemente al obispo Fray Albino, pero en cualquier caso unos 200 obreros pudieron concentrarse de nuevo y celebrar el acto en el local que los grupos obreros católicos tenían en la calle Armas<sup>1190</sup>. En Córdoba, como en otras ciudades, esta celebración de las organizaciones de ACE, pronto comenzaron a ser incómodas para las autoridades franquistas, siendo además escenario de registros en domicilios, multas y detenciones de trabajadores<sup>1191</sup>.

En todo caso el 1 de mayo en Córdoba, desde que las organizaciones obreras católicas comenzaron a celebrarlo, con una participación importante de “*niños de la JOC*”<sup>1192</sup>, esa expresión obrera se siguió manifestando de uno u otro modo, mientras que además a tales citas, cada vez irán acudiendo más trabajadores y militantes que no pertenecían precisamente a la militancia obrera católica, confluyendo en los actos que se celebraban en Córdoba también militantes del PCE y de CC.OO.

A finales de 1962 comenzaba el Concilio Vaticano II y evidentemente también la militancia obrera católica se sintió respaldada en cuanto a los planteamientos que estaban siguiendo. En este sentido, el sacerdote Laureano Mohedano, entonces viceconsiliario de la JARC Córdoba en 1964, señala que entre 1963 y 1964, el movimiento obrero católico, concretamente la JOC, daba una nueva muestra tanto de compromiso como de fortaleza en la provincia de Córdoba. Se trataba de un acto de la JOC de Andalucía celebrado en Puente Genil, con la asistencia de entre unas 500 y 600 personas, que a juicio de Mohedano resultó ser “*un manifiesto de repulsa de la situación*” política española. Entre los asistentes por Córdoba, se encontraba él y Juan Jurado, párroco de La Compañía y posteriormente fue Vicario de la Diócesis, el cual intervino con un discurso cargado de referencias políticas, mientras que Laureano Mohedano le animaba a que siguiese incidiendo en esa línea<sup>1193</sup>: “[...] Juan Jurado echa un mitin allí que parecía un revolucionario [...] y le dije “¡tira para adelante!”. Y dijo allí un montón de cosas...”. No era exclusivo de la JOC cordobesa tal vehemencia en el mensaje, como tampoco el corte revolucionario que irá poseyendo posteriormente, sino una

---

1189 LÓPEZ GARCÍA, B.; “Discrepancias y enfrentamientos entre el estado franquista y las asociaciones obreras católicas” Op. cit. Pág. 183.

1190 Diego Delgado. Ponencia con motivo del cincuentenario de la HOAC de Córdoba. Pág.7. En la 2ª entrevista realizada a Francisco Povedano Cáliz también encontramos datos sobre la prohibición de un 1º de mayo que se iba a celebrar en el mismo sitio, en el Gran Capitán, y que sitúa entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta y cree recordar que se produjo alguna detención. Desconocemos si se trata de las mismas, en cualquier caso los hechos que relata Diego Delgado tiene necesariamente que corresponder a antes de 1958 ya que es este el año en que muere Fray Albino.

1191 “Igualmente destaca la celebración del 1º de Mayo, que aun dándole un aire de festividad religiosa (San José Obrero) fue reivindicándose como la fiesta del mundo del trabajo con un claro aire de compromiso y lucha. Aquí se encuadran los actos que el 1º de Mayo se celebran en las distintas ciudades, al final de cuales siempre había algún detenido o multa, siempre rodeados de sociales y precedidos de registros domiciliarios.” LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 185.

1192 “[...] si tú has ido a una manifestación del 1 de mayo desde los años sesenta y tantos el grupo fundamental era, los llamábamos los niños de la JOC. Porque además armaban mucho follón, tambores y cosas de esas”. Entrevista a Rafael Sarazá Padilla.

1193 Entrevista 2ª Laureano Mohedano.

característica generalizada entre la militancia de JOC, caracterizándolos Tamayo Acosta<sup>1194</sup> como aquellos que “*atizaron las brasas humeantes para que de allí surgiera el verdadero fuego del Evangelio, la luz de Cristo que ilumina a todo hombre que vive oprimido*”.

Precisamente al respecto de la significación de tipo obrerista que poseía del 1 de mayo, de la relevancia que poseía la JOC en el ámbito nacional, en referencia al ámbito andaluz, la JOC de Andalucía eligió precisamente ese día de San José Obrero para celebrar en 1964 su I Congreso Regional, celebrado en Sevilla, con participación de la JOC cordobesa. Ante unos 2.000 militantes de JOC de ambos sexos<sup>1195</sup>, el cardenal arzobispo Bueno Monreal señaló «*que el joven trabajador cristiano no es, ni será nunca, un amarillo o un traidor a la clase obrera; vuestras exigencias no pueden herir los oídos sino de aquéllos que quieren cerrarlos a la justicia y a la verdad*»<sup>1196</sup>.

Eran por otro lado las palabras de Bueno Monreal una evidencia de que el clima contra los movimientos especializados se estaba enturbiando, sus actividades y su línea era ya tan incómoda para el Régimen como para la misma jerarquía de la Iglesia. Y esa circunstancia se apreciaba ya en Córdoba, señalando Lola Castilla, militante de HOACF, al respecto de la situación en ese 1964 que eran “*Tiempos muy difíciles para la HOAC y sus militantes e igual para todos los movimientos de la Acción Católica.*”<sup>1197</sup>

Ciertamente, teniendo en cuenta la deriva reivindicativa y el avance netamente obrerista que se había ido abriendo paso en las organizaciones del apostolado obrero, la jerarquía eclesiástica comenzó desde principios de los sesenta a prestar más atención a las actividades que desarrollaban estas formaciones especializadas, planeando ya la crisis que estaba por llegar como consecuencia de las cada vez más evidentes deseos de controlar a la Acción Católica<sup>1198</sup> y acabar de tal manera con la autonomía que gozaban sus organizaciones.

La operación fue comenzando por los escalafones más elevados de la HOAC, y el Consiliario Nacional Tomás Malagón, lo mismo que ocurrió antes con Roviroso comenzó a ser acusado de mantener conexiones con movimientos de izquierdas y la jerarquía eclesiástica se dispuso a controlar hasta los cursillos que impartía<sup>1199</sup>. Ese clima ya se venía observando asimismo en la HOAC cordobesa, señalando Diego Delgado que la vigilancia hacia el movimiento obrero católico comenzó a extremarse de manera insólita<sup>1200</sup>, que procedían directamente de las altas instancias religiosas de Córdoba y estaban personificadas tanto en determinados sacerdotes como prelados que no sentían la más mínima simpatía por los movimientos especializados en el mundo obrero de Acción Católica, los cuales además no dudaron en impedirles hasta que realizasen actos religiosos en las Iglesias, solamente con la excusa de que eran obreros, y amenazarlos con avisar a la Guardia Civil si volvían a sus parroquias<sup>1201</sup>. En todo caso en los años sesenta ya existía en Córdoba un relevante número de sacerdotes caracterizados por una mayor receptividad hacia las cuestiones sociales, y que en no pocos casos se iban a entremezclar con ideales demócratas, mientras que al mismo tiempo los consiliarios diocesanos de HOAC, JOC y JARC realizaban una intensa labor obrera, a pesar de la escasa atención del obispo de Córdoba Manuel Fernández-Conde

---

1194 TAMAYO ACOSTA, J.; “Historia, pedagogía y teología de la JOC española” Disertación doctoral. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid 1 marzo 1975. Pág. 32. Cit. en HURTADO SÁNCHEZ, J. “Tres movimientos obreros cristianos: HOAC, JOC y VO”. Op. cit. Pág. 329.

1195 Acto de la JOC de Andalucía y asistencia cit. en CASTAÑO COLOMER, J; “La JOC en España” Op. cit. Págs. 103-104.

1196 Boletín Oficial Eclesiástico de la Archidiócesis de Sevilla, 1-6-1964. Cit. en PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 397

1197 Lola Castilla en Revista “Iglesia en Córdoba. Semanario diocesano de información y formación cristiana”. N° 243. 6 de junio de 2010. Pág. 5

1198 LÓPEZ GARCÍA, B.; “Dilemas constantes en el desarrollo histórico de la HOAC” en XX siglos, 16. 1993. Pág. 192; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 191-192.

1199 LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 89

1200 Entrevista Diego Delgado.

1201 Diego Delgado Martín. Ponencia con motivo del “Cincuentenario de la HOAC en Córdoba” Doc. cit. Págs. 2-3.



Pero efectivamente la operación para supeditar a los movimientos de ACE estaba en marcha y teniéndose en cuenta en ámbitos de HOAC el deseo de la jerarquía episcopal de avanzar en el control de los movimientos especializados, para contrarrestar la dependencia que esa previsible determinación podía conllevar, diversos dirigentes que habían sido apartados de la HOAC, como Guillermo Roviroso y Tomás Malagón pusieron en marcha la editorial ZYX entre 1963 y 1964, la cual estuvo respaldada por unos 7.000 militantes<sup>1202</sup>. Evidentemente, teniendo en cuenta las colaboraciones y el material editado por ZYX, abundando la temática y autores de perfil anarquista y marxista, como por supuesto el católico, quedaba constatado ese diálogo entre el cristianismo y las posiciones de izquierdas al que venimos refiriéndonos y al mismo tiempo era una evidencia irrefutable del cariz antifranquista que poseía ya el apostolado obrero católico

Esta especie de red clandestina que editaba libros de temática subversiva para el Régimen también estuvo presente en Córdoba desde los mismos inicios en que se ponía en marcha ZYX. La Comisión Diocesana de HOAC de Córdoba apoyó desde el primer momento a ZYX mediante contribuciones económicas, formaba parte de su cadena de distribución, y eran los propios militantes de HOAC, los que se encargan de repartir los libros, como el citado anteriormente *“Manifiesto Comunitarista”* de Roviroso, lo cual extremó aún más vigilancia policial a la que ya eran sometidos<sup>1203</sup>. No era nueva por otro lado, esa atención de la policía hacia la militancia obrera católica cordobesa, ya la venían padeciendo desde la década anterior, pero efectivamente en esta primera mitad de los sesenta la sintieron con mayor intensidad<sup>1204</sup>: *“[...] vivíamos los momentos más duros y cerrados de la dictadura reinante y que la eficacia de la brigada político social de la policía era tan agobiante que nada escapaba a su control, hasta el punto que nosotros vivíamos bajo sospecha y en más de una ocasión fuimos aperecidos por la misma. El sólo hecho de ser obrero era más que notorio para vivir bajo estigma [...]”*.

Otro factor realmente destacable que vino a sumarse al bagaje formativo el cual será también fundamental en cuanto a la actividad política, social y económica de la militancia obrera católica será el referente al *“Compromiso temporal”*, premisa sobre la que la HOAC llevaba teorizando desde la segunda mitad de los cincuenta y que será en estos momentos de los sesenta cuando realmente se concretiza. En 1964 el *“Compromiso Temporal”*<sup>1205</sup> quedaba definido como la práctica desarrolla por los seculares tendente al acomodo de las instituciones políticas, económicas y sindicales a un orden ajustado al Evangelio. Ahí se encuentra por lo tanto otro de los fundamentos que llevan a la militancia obrera a adquirir ese compromiso en todos los órdenes de la sociedad. De hecho la cuestión del temporalismo se unía en importancia a la del *“Frente Obrero”* y que a nuestro juicio se revelarán como dos aportaciones vitales en estos momentos para la actividad de los militantes cristianos en la oposición al franquismo. Porque si en el *“Frente Obrero”* se aboga por un sindicalismo libre, unitario y aconfesional, el *“Compromiso Temporal”* avalaba la participación cristiana en aquellas plataformas políticas y/o sindicales para la consecución de las libertades.

Es con estas premisas con las que había partido la militancia católica en Córdoba desde mediados de los cincuenta como vimos anteriormente y que en esos momentos eran una circunstancia especificada, en palabras del entonces consiliario de JARC en Córdoba, en la adopción del *“compromiso de hacer en la tierra su trabajo político, su trabajo social, su trabajo sindical”*<sup>1206</sup>.

En la HOAC y en la JOC cordobesa quien instaba precisamente a que tales aspectos, *“frente obrero”* y compromiso impregnasen la formación y actividad del militante obrero católico de Córdoba era precisamente su Consiliario Diocesano entre 1962 y 1965, Antonio Navarro, el cual

---

1202 Al respecto de ZYX vid. LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 184. LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 193. Señala la autora que los socios originarios fueron 700

1203 Diego Delgado. Ponencia con motivo del cincuentenario de la HOAC en Córdoba. Págs. 7-8.

1204 Diego Delgado Martín. Ponencia con motivo del “Cincuentenario de la HOAC en Córdoba” Doc. cit. Pág. 2

1205 Vid. LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 114.

1206 Entrevista a Laureano Mohedano

también estaba al frente de la Escuela de Aprendices de JOC. Tenía claro el párroco de Santiago que la *“Actitud del sacerdote y por lo tanto también del militante ante los problemas obreros”* invariablemente pasaba solamente por una opción *“Hay que tener siempre ante la vista el frente obrero y el frente cristiano”*, estando tales valores siempre unidos ya que *“Uno sin el otro sería un grave despiste en el apostolado obrero”*<sup>1207</sup>.

Se concluía por lo tanto finalmente esta proposición del compromiso temporal, en el que venía avanzando HOAC desde hacía casi una década, cuando efectivamente la militancia obrera católica estaba ya participando plenamente en movilizaciones obreras, en sindicatos clandestinos como USO, y colaborando en la edificación de CC.OO por diversos puntos de España y asimismo en organizaciones políticas de izquierda, como era el caso de Córdoba

Evidentemente tales cuestiones también ponían en entredicho las relaciones entre la Iglesia y el Régimen y desde la misma jerarquía eclesiástica, ya decididamente desde mediados de los sesenta comenzará a disponer las medidas necesarias para acabar tanto con el temporalismo como con la autonomía de las organizaciones de ACE, lo cual provocará que desde entonces se sucedan una serie de tensiones que abocarán al movimiento especializado a una profunda crisis de la cual ya prácticamente no se iba a recuperar mientras además se asistía a la continua salida de militantes.

### 5.2.2 El movimiento obrero católico de Córdoba en el contexto de la crisis de Acción Católica y el aumento del componente antifranquista (1965-1970)

Las tensiones entre la dirección de la Iglesia española y los movimientos especializados católicos tenían ya como hemos ido viendo un largo recorrido, no obstante será desde finales de 1955 y ya efectivamente a partir del año siguiente cuando adquieran un punto de inflexión y la dirección episcopal actúe contra el cada vez más habitual pronunciamiento público que llegaba desde los movimientos especializados, desde una perspectiva cristiana, sobre cuestiones políticas y sociales, la teología del compromiso temporal, que el movimiento especializado entendía sancionado por el Concilio Vaticano II, y la pedagogía activa. Cuestiones estas dos últimas que, sin ser una novedad, ahora se *“presentaban de forma más radical que en anteriores ocasiones”*<sup>1208</sup> y que si antes ponían en evidencia el sistema franquista, así como las relaciones de la Iglesia con este, por lo tanto ahora lo hacían más contundentemente.

En suma eran postulados con los que los movimientos especializados habían ido evolucionando, como el temporalismo, compromiso social y político, la formación de militantes con un metodología activa y además, las demandas de autonomía en cuanto a compromisos y posiciones con respecto a la jerarquía, que desde esta instancia fueron recurrentemente vituperadas<sup>1209</sup>. De tal manera que para atajar tales posiciones, desde mediados de los sesenta se irá abriendo paso rápidamente una serie de disposiciones desde la Conferencia Episcopal tendentes a la subordinación de los movimientos de la Acción Católica especializada, con el objetivo asimismo de acabar con la turbulencia de las relaciones entre Estado e Iglesia que estas cuestiones provocaban.

Según Chao Rego, entre los obispos que más enconadamente se dedicaron a tales fines, a lo que considera como la *“masacre pastoral mayor de la década”*, y que supuso la *“liquidación de la AC especializada”*, se encontraban los obispos Casimiro Morcillo y Guerra Campos<sup>1210</sup>. El primero de ellos era el arzobispo de Madrid-Alcalá y presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar CEAS y el segundo era consiliario general de Acción Católica Española, ACE, y secretario

---

1207 NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión” Op. cit. Pág. 112.

1208 GUARC PÉREZ, J.; “La crisis de la Acción Católica española en su contexto eclesial y político” Págs. 20-21. En Revista Militante Mundo Rural. Nº 397. Marzo 2007

1209 MONTERO, F.; “Fuentes escritas y orales para la historia de la ACE durante el franquismo” art. Cit. Pág. 396;

MONTERO, F.; “La Acción Católica y el Franquismo” Op. cit. pág. 153.

1210 CHAO REGO, J.; “La Iglesia que Franco quiso”. Op. cit. Pág. 72.

general de la Conferencia Episcopal Española, CEE. Los dos son responsabilizados además de tales circunstancias en otras investigaciones, en las que conjuntamente se destaca el carácter totalmente reaccionario que poseían<sup>1211</sup>.

Maniobraron Morcillo y Guerra Campos para que a los movimientos especializados del apostolado obrero se les achacase el haber caído en una especie de pecados capitales: temporalismo; dejadez de las parroquias; posturas contrarias a la jerarquización; una espiritualidad insuficiente; participación en organizaciones clandestinas; y emitir juicios políticos contrarios al sistema<sup>1212</sup>. Sin embargo además de tales objeciones, como trasfondo de los motivos que llevaron a finiquitar la actuación que seguían los movimientos especializados de AC y la consiguiente crisis, también se encontraba el quizás no tan confesable motivo de acabar así con las denuncias y posiciones antifranquistas de esas organizaciones católicas lo cual no hacía nada más que dificultar las relaciones entre la dirección de la Iglesia y el Estado franquista<sup>1213</sup>.

Hacia finales de 1965 la dirección episcopal comenzó a actuar en ese sentido contra los movimientos especializados de Acción Católica mediante la proclamación de diversas medidas<sup>1214</sup>: destitución de los dirigentes que se pronunciaban políticamente y dotación de unos nuevos estatutos para la Acción Católica por parte de Conferencia Episcopal Española, los cuales destacaban por la eliminación de autonomía, control de los medios de propaganda por los obispos, supeditación de los seglares a la jerarquía.

Poco después tenía lugar el primer momento crítico cuando las conclusiones aprobadas en las VII Jornadas Nacionales de la Acción Católica (9 y el 12 de junio de 1966) fueron vetadas por la CEAS por su “*acusado temporalismo*”, cuando en realidad se abogaba por una acción pastoral misionera e iba en la línea de la teología determinada en el Concilio Vaticano II<sup>1215</sup>. Pocos días

---

1211 Benzo Mestre los califica como unos prelados “adictos entusiasmados al Régimen de Franco”. José María Piñol, apunta a ambos como responsables directos de la crisis de AC, señalado de paso que un “sectarismo político del que hacían gala demasiados obispos”; José Oneto se refiere a Guerra Campos como el obispo “que llevaba camisa azul debajo de la sotana” BENZO MESTRE, M., “Crisis y futuro del apostolado seglar” Pág. 145 en VVAA. “Al servicio de la Iglesia y del pueblo. Homenaje al cardenal Tarancón en su 75 aniversario” Narcea. Madrid, 1984; PIÑOL, J. M.; “La transición democrática de la Iglesia católica española”. Op. cit. Pág. 191-192 y 347; José Oneto. “La agonía del dragón”. La tromboflebitis de Franco. El “gironazo”. Marzo 74-octubre 74. Entrega 2. Tiempo. Pág. 3. En ANDRÉS, E. y PREGO, V.; “La transición española” (DVD). Edit. TVE/RSR. 2003

1212 CHAO REGO, J.; “La Iglesia que Franco quiso”. Op. cit. Pág. 72; DOMÍNGUEZ, J.; “Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo”. Bilbao 1985. Págs. 311-312.

1213 Feliciano Montero interpreta la crisis que se iba a producir atendiendo a dos variables: el conflicto en cuanto a la disciplina que ocasiona la jerarquía desde mediados de 1966, orientada al control del ala crítica con el franquismo. Entiende que no se puede hablar en este ámbito de crisis ya que la jerarquía decide sanear los consiliarios nacionales y controlar las reuniones y declaraciones, mientras que esas actuaciones de la jerarquía tienen un componente mayoritario político, es decir de cortar las disonancias contra el régimen con el que aún se sentían identificados la mayoría de los obispos. Por otro lado está la relacionada con la crisis identitaria que ya se venía arrastrando desde antes de ese 1966, que se expandirá posteriormente, y que está en torno a cuestionarse sobre sí es válida la militancia, la metodología y los objetivos de la ACE especializada. Para este caso sí entiende consecuente hablar de crisis en la ACE, representada con anterioridad a 1966, pero acelerada desde 1967, en cuestiones como el compromiso político que pone en entredicho la existencia del apostolado católico o en los métodos que superan la Revisión de Vida como el materialismo histórico. También Piñol considera que detrás de las críticas y los deseos de reforma la jerarquía eclesiástica se escondía realmente otro propósito que era el de cortocircuitar “la más mínima desviación de los movimientos de Acción Católica de su firme adhesión al régimen y, por tanto, rechazaban la orientación de talante conciliar y más comprometida” MONTERO, F.; “La Acción Católica y el franquismo” Op. cit. Págs. 241-242; PIÑOL, J. M.; “La transición democrática de la Iglesia católica española”. Op. cit. Pág. 191.

1214 El Comunicado de la Asamblea Plenaria sobre Apostolado Seglar y Acción Católica se puede consultar en GUERRA CAMPOS, J.; “Crisis y conflicto en la Acción Católica Española y otros órganos nacionales del Apostolado Seglar desde 1964” Ed. ADUE. 1989 Pág. 382 y sig.

1215 Vid. CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”. Op. cit. Pág. 139; ESCARTÍN CELAYA, P.; “Apuntes para la historia de la Acción Católica en España”. Pág. 13. En “Sígueme. Un recorrido por la historia de la Acción Católica General”. Ed. Acción Católica. Madrid, 2010; LABOA, J. M.; “Marco histórico y recepción del Concilio”. Op. cit. Pág. 31; MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 176; MONTERO, F.; “La Acción Católica y el Franquismo” Op. cit. Pág. 169-174; GUARC PÉREZ, J.; “La crisis de la Acción Católica española en su

después Casimiro Morcillo, presidente de la CEAS, señalaba además que todas las reuniones nacionales de los movimientos especializados quedaban suspendidas indefinidamente<sup>1216</sup>. Comenzaba de tal manera el control hacia los movimientos especializados a lo cual se resistieron las organizaciones especializadas de AC, de tal manera que aquellos dirigentes que se opusieron fueron siendo cesados rápida y masivamente<sup>1217</sup>. Mientras que otros, como también militantes, simplemente dimitieron voluntariamente, de hecho Casimiro Morcillo había indicado que las puertas estaban abiertas para todo el quisiera salir de la Acción Católica<sup>1218</sup>.

Definitivamente los nuevos postulados por los que habría de moverse el apostolado obrero y la Acción Católica eran aprobados en marzo de 1967 por la Asamblea de CEE mediante el documento “*Actualización del Apostolado Secular en España*”<sup>1219</sup>, que realmente obedecía al objetivo de poner fin definitivamente a la inclinación progresista de los movimientos especializados de Acción Católica, la cual enturbiaba las relaciones Iglesia-Estado.

Los nuevos estatutos implicaban una mayor subordinación a los obispos, una vuelta al modelo de la Acción Católica General de los años treinta y cuarenta y el alejamiento del modelo de especialización católica en los diferentes ambientes. Las quejas de las direcciones de HOAC, JOC, JARC y JIC, no se hicieron esperar mediante la celebración de reuniones para tratar la nueva situación y la redacción de documentos críticos, y en vista del inmovilismo de la jerarquía eclesiástica en cuanto a encontrar una salida a la crisis, antes de que entrasen en vigor los nuevos estatutos (abril 1968), con la dimisión de 106 dirigentes de los movimientos de la Acción Católica especializada<sup>1220</sup>. Tras diversos enfrentamientos tanto internos en las organizaciones apostólicas, especialmente en HOAC, la solución no iba a llegar hasta febrero de 1970, cuando CEAS y CEE se inclinaron por una serie de medidas<sup>1221</sup>, que HOAC y JOC, y sus ramas femeninas, siguiesen dependiendo jerárquicamente de este organismo, pero a cambio se les permitía el mantenimiento de

---

contexto eclesial y político” Op. cit. Págs. 20-21; VEGAS PÉREZ, A.; “La crisis del apostolado secular en España”. Pág. 252. En RUIZ JIMÉNEZ, J., “Iglesia, Estado y Sociedad en España (1930-1982)” Argos. Barcelona, 1982. Pág. 252

1216 CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”. Op. cit. Pág. 139; MONTERO, F.; “La Acción Católica y el Franquismo” Op. cit. Pág. 169-174; GUARC PÉREZ, J.; “La crisis de la Acción Católica española en su contexto eclesial y político” Op. cit. Págs. 20-21

1217 El 19 de septiembre de 1966, *Europa Press* se hacía eco de la despedida de seis consiliarios nacionales. El motivo aducido por Guerra Campos para estos ceses fue que se trataba de una renovación que era habitual realizarse cada tres años, aunque lo cierto es que se pretendía encubrir sobre esa tónica habitual el despido de consiliarios considerados críticos o inoportunos, como ejemplo el de Ramón Torrella llevaba sólo un año y nueve meses en su cargo. Vid. CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”. Op. cit. Pág. 141.

1218 “Si alguno hubiese con una vocación impaciente a la vocación temporal y no pudiera soportar una AC dedicada solamente a evangelizar y formar hombres cristianos, hará bien en buscar otras asociaciones”. Declaraciones de Casimiro Morcillo al periódico “Ya”. Cit. en BLÁZQUEZ, F.; “La traición de los clérigos en España, crónica de una intolerancia. (1936-1975)”. Op. cit. Pág. 166; CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”. Op. cit. Pág. 139.

1219 Vid “Actualización del Apostolado Secular en España”, 4 de marzo de 1967, en IRIBARREN, J.; “Documentos colectivos del Episcopado Español. 1870-1974. Ed. BAC, Madrid, 1974. Págs. 404-411. Sobre el significado de ruptura que poseía la citada asamblea se puede consultar MONTERO, F.; “El movimiento católico en España”. Salamanca, 1993. Págs. 88-89.

1220 Para profundizar sobre estas cuestiones remitimos a las obras CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España” Op. cit. Págs. 147-159; DOMINGUEZ, J.; “Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)” Bilbao, 1985. Págs. 323-333; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G.; “Religión y poder. Transición en la iglesia española.” Edilesa, León, 1999. Págs. 43-45; GUARC PÉREZ, J.; “La crisis de la Acción Católica española en su contexto eclesial y político” Op. cit. Págs. 20-21; HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. págs. 200 y 344-347; IRIBARREN, J.; “Documentos de la Conferencia Episcopal”. Op. cit. Págs. 110-119; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 199; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 183; MONTERO, F.; “La Acción Católica y el Franquismo”. Op. cit. Pág. 185-187; MONTERO, F.; “Fuentes escritas y orales para la historia de la ACE durante el franquismo” Op. Cit. Pág. 23-24; MURCIA, A. “Obreros y obispos bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 422.

1221 CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”, Op. cit. Pág. 212; ESCARTÍN CELAYA, P “Apuntes para la historia de la Acción Católica en España” Op. Cit. Págs. 17. LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 214-216.

su carácter de movimientos especializados al margen de los estatutos anteriores y en cuanto al pronunciamiento de posiciones sociales o religiosas diferentes de la CEAS se hacía recaer la responsabilidad en las Comisiones Nacionales de esos movimientos.

Se atisbaba por lo tanto una salida al enfrentamiento, durante casi cinco años, provocado por la jerarquía con los movimientos apostólicos como consecuencia de la reforma que pretendía llevar a cabo en la Acción Católica. Pero para entonces ya se había ido produciendo paralelamente a la crisis, sobre todo desde 1967-1968, un importante trasvase de militantes obreros católicos hacia las filas de las organizaciones sindicales clandestinas, especialmente hacia CC.OO y USO, y a los partidos políticos de izquierda, estructuras no obstante, en virtud de la doble militancia, con las que ya participaban anteriormente.

En Córdoba coincidía el inicio de la crisis de los movimientos de Acción Católica con el nombramiento entre 1965 y 1966 de Rafael Cerrato como Consiliario. Se trataba de un sacerdote con una amplia formación para ello ya que lo habían destinado a un seminario donde se estuvo preparando para las funciones del apostolado católico. Y según el sacerdote Francisco Aguilera cumplió con esas expectativas tanto en HOAC como en JOC ya que aportará a laicos y seglares del obrerismo católico que entraron en relación con él, una realidad, un proyecto y una metodología de trabajo más apropiado. Aguilera ve en el proceder de Cerrato al frente del apostolado obrero cordobés *“un paso más, de más síntesis, de la modernidad de las ideas”*, que lo diferencia de la etapa anterior en la que piensa que predomina más un *“sustrato ideológico indefinido”*<sup>1222</sup>.

Francisco Aguilera fue nombrado sacerdote en febrero de 1965 y siguiendo las indicaciones de Cerrato comenzará a hacerse cargo de la JOC. Era ya Aguilera un ejemplo del modelo de sacerdote que estaba apareciendo en Córdoba, como Laureano Mohedano y otros más que iban saliendo del seminario, con un alto compromiso social pero también, partiendo de esa base, de tipo sindical y político. Recuerda el propio Francisco Aguilera que por entonces era *“Un seminarista normal de aquella época”* que tras terminar los estudios de Filosofía y de realizar un mes de prácticas descubrió *“mucho a Jesucristo pobre y eso me empezó a crear una cierta sensibilidad hacia el mundo de los pobres”*<sup>1223</sup>. Realizó un año de pastoral en el barrio cordobés de El Naranjo, donde conoció a militantes de HOAC, como Nieto o Pepe Doblás, y es después de percibir la realidad *“muy deprimida”* del barrio cuando con un grupo de jóvenes comienza a desarrollar diversas actividades de sensibilidad social<sup>1224</sup>. Cuando emprendió Cerrato su etapa como consiliario, la JOC estaba casi en vías de extinción, siendo por lo tanto la primera tarea de Aguilera la de procurar una reactivación de la juventud católica, que comenzó con un nuevo grupo de JOC en la Iglesia de San Lorenzo. Tras la secularización de Rafael Cerrato (octubre de 1968) será Aguilera quien prosiga con esta tarea, siendo nombrado Consiliario Diocesano de JOC al mes siguiente<sup>1225</sup>, siendo desde entonces cuando nuevamente la JOC cordobesa comienza de nuevo un repunte.

Laureano Mohedano<sup>1226</sup>, consiliario de JARC en Córdoba, también se refiere a Rafael Cerrato como el artífice de conseguir un impulso en el movimiento obrero católico y en lo que se refiere a la JOC destaca que es Cerrato primero y acto seguido con Francisco Aguilera cuando JOC volvía a poseer la relevancia que anteriormente había tenido, asistiéndose con Aguilera a *“un crecimiento bastante importante de chavales”* que Laureano Mohedano cifra en unos 300 los militantes que conseguía la JOC cordobesa.

Teniendo en cuenta, como señala Castaño Colomer, que a consecuencia de la crisis promovida desde la jerarquía de la Iglesia, se asistía en esos momentos a un *“vacío en la JOC nacional”*<sup>1227</sup> y

---

1222 Entrevista a Francisco Aguilera.

1223 Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez.

1224 “En el curso 64-65 era una realidad muy deprimida, tanto en el nivel de trabajo, vivienda, todas las infraestructuras, y cultural. Aquello me pone en contacto con un grupo amplio de jóvenes y empezamos a hacer algunos pinitos a nivel de cierta sensibilidad social [...]” Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez.

1225 Entrevista a Francisco Aguilera.

1226 Entrevista a Laureano Mohedano

1227 CASTAÑO COLOMER, J; “La JOC en España” Op. cit. Pág. 120-121.

solo algunos dirigentes y consiliarios de zonas y provincias de JOC actuaron por propia iniciativa, realmente fueron los sacerdotes consiliarios Rafael Cerrato y Francisco Aguilera los responsables de que la JOC cordobesa pudiese no solamente salvarse de su desaparición sino de resurgir con fuerza. Y en todo caso es al sacerdote Francisco Aguilera a quien es preciso atribuirle el renacimiento de JOC en Córdoba, teniendo incluso que proceder a una reorganización interna en el movimiento en unos momentos críticos en los que ya de por sí era complicado mantener las mínimas estructuras que se poseían. Además la JOC que reaparecía en Córdoba poseería un componente más sindical y decididamente obrerista del que ya de por sí poseía anteriormente.

El sacerdote Francisco Aguilera, Consiliario de JOC desde noviembre de 1968, contará a su lado para el mantenimiento a flote de JOC con diversos sacerdotes entre los que se encontraban Juan Perea, que se había iniciado en la JOC, y Pepe González Palma, en esos momentos en Rute, donde la JOC también tenía una sección, y luego en Bujalance. En un primer momento reconoce el propio Aguilera que con la marcha de Cerrato, la JOC, como los movimientos especializados en Córdoba, pierde influencia dentro del clero, pero a la postre se conseguirá que la JOC tenga un gran avance e influencia<sup>1228</sup>. Y la primera medida que abordará el nuevo equipo de la JOC en Córdoba será llevar a cabo una reorganización interna que relanzará a la organización jocista, y que se llevará a cabo tanto internamente como en cuanto a la organización de sus militantes en sus respectivos centros de trabajo.

El punto de partida de esa determinación se produce en noviembre de 1968 como respuesta al despido de once destacados militantes de JOC en Córdoba en distintas empresas. Ante estos hechos Francisco Aguilera llegó a la conclusión de que tales despidos no representaban nada para el sistema capitalista y que ante tal indefensión de los trabajadores era necesaria de forma inmediata otra estructura de organización de JOC en las empresas para al mismo tiempo configurar “*un tipo de militante reivindicativo*” que desde el centro de trabajo actuase contra el capitalismo<sup>1229</sup>. La primer medida fue la de configurar en la JOC el “*Equipo Interno*”, en donde la militancia recibía su formación para a partir de su fe cristiana realizar la acción<sup>1230</sup>.

La solución a la que llegaron Aguilera y Antonio Ibáñez, un liberado de la JOC, en lo que se refiere a la configuración de los militantes en el mundo laboral fue organizar a la JOC de Córdoba en términos gremiales. Es decir si los militantes jocistas estaban coordinados en las diferentes empresas, de lo que se trataba ahora era de organizarlos sectorialmente, por sectores productivos. De tal forma la JOC de Córdoba pasó a configurarse en “gremios” en sectores como Comercio, Metal, Construcción y Banca<sup>1231</sup>. Espacios laborales donde la militancia jocista era bastante significativa, como Lola Ortega y Mari Ángeles Martín (Comercio), Alfonso Contreras (MOSA); Paco Nieto y Alfonso Nieto (Construcción), Rafael Montes (Banca) Francisco Pérez (Electricidad)<sup>1232</sup>, son algunos ejemplos de la militancia que JOC tenía por entonces en Córdoba capital.

Se conseguía con tal tipo de estructura, que ya se mantuvo desde entonces, una JOC con “*un espíritu más sindical*” y la configuración de “*una especie de paralelo de lo que eran las Comisiones Obreras, pero a nivel gremial*”, lo cual indica su consiliario Francisco Aguilera que dio lugar a una JOC que conectaba en un importante grado con el mundo obrero, impulsó la propia organización y posibilitó que desde ese 1968 la juventud católica estuviese ya presente, además de en empresas y en

---

1228 Entrevista a Francisco Aguilera.

1229 Entrevista a Francisco Aguilera.

1230 “Entonces organizamos en JOC el Equipo Interno, de donde hacía el militante su revisión de vida, su reflexión, su proyecto de acción, su transformación personal, su conexión con la fe y otra cosa era cómo iba a hacer la acción”. Entrevista a Francisco Aguilera

1231 “[...] entonces hablé con el liberado de la JOC que era Antonio Ibáñez y descubrimos que lo mejor era volver al espíritu gremial [...] descubrimos lo que eran los gremios y nos organizamos en comercio, en metal, en albañiles, en los distintos gremios más predominantes en Córdoba” Entrevista a Francisco Aguilera

1232 Nombres de militantes citados en: entrevista a Francisco Aguilera; entrevista a Francisco Povedano Cáliz; entrevista a Laureano Mohedano

el sindicato vertical, en cualquier aspecto referente al mundo laboral y sindical de Córdoba<sup>1233</sup>. Paradójicamente será en los momentos más álgidos de la crisis de los movimientos especializados de Acción Católica, cuando JOC en Córdoba comience un proceso de crecimiento o al menos recuperación, poseyendo a finales de los sesenta según Aguilera más de 100 militantes, y siendo además desde 1970 cuando se asiste a una mayor proyección de JOC como consecuencia de la unión de la sección masculina y femenina de la JOC en una sola estructura. Una situación que había sido posible por el hecho de que la JOC había llegado a todos los ámbitos de Córdoba, laborales y sociales, clubes juveniles<sup>1234</sup>, además de que estaba presente en todos los movimientos reivindicativos que se presentasen en Córdoba. Al mismo tiempo su participación fue decisiva en la labor de propaganda de conflictos laborales y despidos, como a la hora de hacer llamamientos y difundirlos, como los del 1 de mayo.

También la JARC pudo salir adelante con el impulso proporcionado por el sacerdote Laureano Mohedano, el cual fue Viceconsiliario (1964-1966), Consiliario Diocesano de JARC (1966-1970) y Consiliario Nacional de JARC desde 1968, funciones que simultaneó en esta segunda mitad de los sesenta con la de obrero del campo y trabajador de la empresa Europapel. Teniendo en cuenta estas últimas cuestiones en Laureano Mohedano, como asimismo su gran compromiso social y político, es fácil advertir ya de entrada que la JARC cordobesa iba a poseer una importante deriva reformadora y al mismo tiempo un carácter reivindicativo

La JARC iniciaba al filo de la mitad de los años sesenta una reorganización en lo que respecta a la acción y objetivos, y para ello partió de la base de la disparidad de fines existentes entre los trabajadores del campo<sup>1235</sup> según sea su condición de jornaleros o pequeños propietarios. En primer lugar se parte en la JARC con la evidencia de que los pueblos cordobeses son eminentemente agrícolas, y la JARC atendiendo a que el régimen de propiedad de la tierra es diferente al de otras zonas de España, ya que el latifundismo es la nota característica en cuanto a la extensión de la propiedad, del campo cordobés y andaluz, optará por seguir dos líneas desde 1965. Una de ellas será la que englobe a los jóvenes, pequeños propietarios, ocupados en las propiedades de su familia, y la otra que acometen es la referente a los jóvenes jornaleros del campo, los obreros que trabajan en propiedades ajenas. Obviamente la mayoría de los miembros de la JARC cordobesa quedarían encuadrados en este segundo perfil, cuestión que se revelará fundamental para que la JARC de Córdoba tome decididamente la línea del mundo obrero del campo y también la de tipo cooperativista<sup>1236</sup>. Se trataba por lo tanto de dar una respuesta específica a cada realidad social en los

---

1233 “[...] entonces eso le da a la JOC un cierto impulso de que bueno...estábamos presentes en todas las cuestiones, de reglamentaciones obreras, de los convenios,...Nosotros entonces teníamos también miembros dentro del sindicato vertical, por ejemplo gente de comercio Lola Ortega, Martín,...toda esa gente que eran los líderes del gremio de comercio y empezamos a conectarnos. Tuvimos el gremio de banca con Rafael Montes,...” Entrevista a Francisco Aguilera

1234 Con respecto a los clubes juveniles, cuestión que ya se ha tratado, conviene recordar que había en la Córdoba de los sesenta, un gran número de ellos y que en su mayoría eran creación de la Iglesia. Además de los aspectos culturales y de esparcimiento que en ellos se trataba, la JOC y el PCE comenzaron a utilizarlos para extender ahí sus organizaciones. Aguilera, entre otros de los que hemos mencionado cuando hemos tratado el tema, señala a JOC y a PCE como las principales fuerzas en los clubes, pero que la mayoría los copó la JOC. “Ahí ya nosotros empezamos a tener influencia en el mundo de Córdoba. Luego después los militantes que no tenían un gremio demasiado claro, en aquella época en Córdoba hubo los clubs juveniles [...] los copamos la mayoría como plataformas un poco [...]”

1235 “Al cabo ocho o diez años nos dimos cuenta de que no eran los mismos...que teníamos reuniones a nivel provincial o diocesano y la gente,...decíamos, bueno este no tiene nada que ver con este, y hablamos con este y este lo que está pensando es en ver cómo ampliar su cortijillo, o cómo ampliar su viñedo, o cómo ampliar las cosas y yo lo que estoy esperando es a ver cuántas peonadas doy en la aceituna. No es lo mismo, [...]” Entrevista 2ª a Laureano Mohedano.

1236. “La JARC a partir del año 65 va tomando dos líneas, o hacemos que se tomen dos líneas, unas líneas con características distintas. La JARC es un movimiento rural, pero la ruralidad es muy distinta en Castilla, en Galicia...donde hay minifundismo, que en Andalucía que hay prácticamente latifundismo. En Andalucía entonces por una vía sería los jóvenes, pequeños propietarios que trabajaban en el campo en la propiedad de sus padres y la de los trabajadores del campo. Claro, son intereses distintos, no totalmente opuestos porque la juventud convive mucho en los

diferentes pueblos de la provincia cordobesa reparando en la estructura de la propiedad, y según su preponderancia se trabajaba en una línea o en otra<sup>1237</sup>.

En todo caso la labor que emprendió la JARC en Córdoba en estos momentos no se detuvo en tales cuestiones, sino que además también se implicó en las localidades en que estaba presente en todo tipo de actividades de índole social y formativa. En este sentido destaca su participación en la dotación de centros de educación y capacitación laboral, como fue la escuela de formación profesional que se instaló en Bujalance<sup>1238</sup>, y la creación de centros juveniles, en los que se daba especial relevancia a los aspectos culturales, como el que creó en Baena, HOAC y JARC<sup>1239</sup>. Y al mismo tiempo la JARC en las localidades de Córdoba también intentó promocionar, lo mismo que HOAC y JOC venían haciendo, una estructura económica productiva basada en la solidaridad y la participación de la sociedad, especialmente a través del cooperativismo, noción en la línea asimismo del compromiso temporal, de una vía de lucha alternativa y de concienciación social<sup>1240</sup>, saliéndose por tanto del paradigma propio del sistema capitalista mediante la promoción de las cooperativas.

Por otro lado la JARC en Córdoba fue asimismo una cantera de militantes tanto para las demás organizaciones especializadas de Acción Católica, como Francisco Povedano Cáliz, que procedía de JARC y en Córdoba formó parte de la Comisión Diocesana de HOAC, como también para CC.OO, en donde entró el propio Consiliario Laureano Mohedano y asimismo Povedano Cáliz, formando ambas partes de la dirección de ese movimiento sociopolítico. Tanto la JOC como la JARC en Córdoba pudieron sobreponerse a la crisis generalizada de los movimientos especializados del apostolado obrero, aunque no sin un gran esfuerzo y dedicación de sus consiliarios y en base a la inclusión de reformas internas, que no obedecieron únicamente a tal circunstancia de hundimiento de ACE sino también con el objetivo de proporcionarles una mayor capacidad reivindicativa en el movimiento obrero.

Sin embargo, las consecuencias de la crisis provocada por la jerarquía episcopal fueron realmente importantes para la HOAC. Gran parte de su militancia había ido abandonando, apenas quedaron una docena de militantes activos y organizados para 1968, es decir el momento cumbre de

---

pueblos [...]. Entonces tomamos esas dos líneas y había una línea que lógicamente era mayoritaria en Andalucía que era la de los trabajadores, entonces la JARC toma la línea obrera y la línea cooperativa”; “[...] entonces a partir de ahí seguimos dos líneas de trabajo. “Hay cosas comunes, como falta de diversión, falta de cultura, falta de cosas en los pueblos...pero hay otras cuestiones distintas que son los intereses económicos y los intereses personales de cada cual”.

Entrevista a Laureano Mohedano

1237 “[...] Lógicamente en Villanueva de Córdoba con un minifundismo bastante extendido, pues no iba a ser lo mismo que en Baena, o en Bujalance que era toda gente trabajadora, asalariados del campo, que íbamos con distinta línea.” Entrevista 2ª a Laureano Mohedano

1238 “En Bujalance los chavales hicieron una escuela, una escuela de formación profesional [...] los chavales plantearon a los padres la urgencia y la necesidad de que hicieran una escuela y se metieron a hacerla entre todos. Vendiendo lotería, haciendo...y ahí está la escuela. Y en otros sitios pues se hicieron cooperativas, y en otros sitios... [..]” Entrevista 2ª a Laureano Mohedano

1239 “El tiempo que estuve en Baena nos organizamos en el club de la juventud, estuve militando en la JARC. Nos dedicábamos fundamentalmente al tema de la cultura y algunas cosas lúdicas. El club llegó a tener una gran importancia en Baena y todavía hoy en día se conserva. El club ya no existe pero existe un grupo de entonces que se reúne, 30 o 40 personas, pero llegó a tener bastantes, estaba aquello...De ese club luego salieron por ejemplo Rafael Serrano que fue presidente de la HOAC aquí en Córdoba”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1240 Es desde la perspectiva de “hacer algo”, como especifica el consiliario de JARC en Córdoba Laureano Mohedano, teniendo en cuenta que son años en los que políticamente no hay grandes medios de lucha, en que las que las organizaciones no tienen aún fuerza para incidir en la transformación política, social y económica, cuando en este último campo se apuesta por la vía cooperativa. Una concepción que, según Laureano Mohedano, a pesar de los esfuerzos invertidos no tuvo gran relevancia en la provincia de Córdoba: “[...] se hace una campaña para construir, una campaña para luchar, una campaña para crear conciencia de lucha. El origen del compromiso temporal aquí en Córdoba no se da prácticamente, se da en alguna cooperativa, sí se hizo con la imprenta que es creación en cooperativa. Luchar políticamente en el...56 no se podía hacer nada, ni nadie tenía ganas, ni fuerza, ni coraje, ni posibilidades, ni capacidad, ni organización, ni fuerzas colectivas. ¿Cómo te ibas a meter a hacer una lucha ni una huelga ni nada? Entonces la acción cuál era, crear cooperativas. En el País Vasco lo entendieron perfectamente, las cooperativas integrales. Aquí eso se dio poco” Entrevista a Laureano Mohedano



la crisis de la Acción Católica especializada, mientras que permanecían otros militantes sueltos que no acababan de volver totalmente a la HOAC<sup>1241</sup>. Señala Francisco Povedano Cáliz, uno de los militantes históricos de la HOAC cordobesa, que el movimiento tenía una presencia e implantación notable en Córdoba desde los años cuarenta y había sido “*una gran realidad, una gran fuerza*”<sup>1242</sup> en los sesenta, siendo tales circunstancias las que provocarán que HOAC fuese remontando la crisis y nuevamente estuviese en marcha a principios de los setenta.

Muy probablemente tal recuperación habría de estar relacionada con la de JOC ya que el paso lógico desde esta organización, cumplida cierta edad, era hacia la HOAC, aunque lo cierto es que la organización hoacista ya no tendrá en esta etapa final del franquismo la relevancia que anteriormente, cuando además no poca de su militancia fue llegando progresivamente a CC.OO y otras organizaciones obreras ubicadas a la izquierda de esa organización.

En conclusión, a pesar de los efectos que poseyó la crisis de la Acción Católica especializada, en la provincia de Córdoba, estas organizaciones al menos no entraron en barrena de manera irrecuperable. Sobrevivieron como anteriormente hemos significado gracias al voluntarismo y determinación de sus comisiones diocesanas, equipos dirigentes y militantes, echándose muy en falta en estos momentos al obispo Fray Albino.

Quien llegaba en 1959 para sustituir al carismático prelado era Manuel Fernández Conde, más bien alineado con la posición del nacionalcatolicismo y el franquismo que con las posiciones aperturistas del Concilio Vaticano II, en el que participó el nuevo prelado de Córdoba. Poco o más bien nada habría de esperarse en cuanto a impulso o al menos cierto amparo hacia las organizaciones del apostolado especializado en los momentos críticos de mediados de los sesenta, cuando desde el primer momento en que llegó a Córdoba ya fue más que notable su desinterés por la Acción Católica Especializada

Los sacerdotes relacionados con el apostolado obrero en la Córdoba de estos momentos como Laureano Mohedano vieron en la actividad del obispo Fernández Conde una deserción en cuanto “*inquietud de búsqueda de algo que significase compromiso*”, una carencia de “*tesis pastoral fuerte, incidente, que realmente cambiase...*”, por lo que visto su escaso interés no fue tenido muy en cuenta por los consiliarios<sup>1243</sup>. Y por otro lado teniendo en cuenta que fue de la mano de Fray Albino con quien se produjo el avance del apostolado obrero, con el nuevo obispo ese dinamismo empieza a perderse, y en ese aspecto también coincide el sacerdote Francisco Aguilera<sup>1244</sup>: “*El relanzamiento con quien más se produce es con Fray Albino, después llega Fernández Conde, que aunque él no impidió nombrar los cargos, por ejemplo a Cerrato lo nombró él, a mi me nombró él, pero realmente él empezó a enfriar. Era un hombre profranquista y empezó a enfriar la realidad de todo...la entrada al seminario y todo*”.

Pero no fueron sólo estos sacerdotes y consiliarios de JARC y JOC respectivamente los que echaban en falta en esos momentos una acción y compromiso como el del anterior obispo, también miembros de la Comisión Diocesana de HOAC, como Diego Delgado añoraban la anterior dinamicidad que tuvieron con Fray Albino y Juan Font<sup>1245</sup>. Y de la misma consideración sobre Fernández Conde en cuanto a su posición con respecto a la Acción Católica es el abogado Rafael Sarazá Padilla<sup>1246</sup>, quien por entonces era presidente de las Juventudes de Acción Católica.

---

1241 “La HOAC había salido de una crisis prácticamente cuando yo llegué a Córdoba en el 67-68, en la HOAC no quedaba ni media docena de personas. Había una serie de gente que estaba ahí pero que no terminaban otra vez de volver, mucha gente, mucha gente, porque de la HOAC había mucha gente aquí en Córdoba”. Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz

1242 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1243 Esgrime Laureano Mohedano además que ante esas actitudes del nuevo obispo “se pasaba olímpicamente de él [...] Él era un funcionario del Vaticano, había pasado toda su vida en el Vaticano y él se cernía a esos planteamientos y a seguir la línea que se le fuese marcando, no por lo que él creyese”. Entrevista a Laureano Mohedano.

1244 Entrevista a Francisco Aguilera.

1245 Entrevista a Diego Delgado.

1246 El obispo Manuel Fernández “[...] ese nada, ese pasó sin...le gustaba...(risas)” Entrevista a Rafael Sarazá

La visión que poseyeron todos ellos sobre la posición de Fernández Conde hacia los movimientos especializados estaba más que fundada, y parece ser que incluso ha quedado probado con el tiempo su participación directa o indirecta en la crisis de la ACE. El obispo de Córdoba, junto con el de Calahorra, ambos vocales de CEAS, en parte donde se tramaron las medidas que abocaron a las crisis de aquellas organizaciones del apostolado obrero, mantuvieron una audiencia con Pablo VI en 1967 en la que se trató el tema de ACE, y a su vuelta a España la CEAS determinaba la operación contra los movimientos especializados<sup>1247</sup>. Aunque teniendo en cuenta que ya se había iniciado en 1965 tal operativo se trataría más bien del impulso definitivo de las medidas, concretamente la reforma de los estatutos, que acabasen con la autonomía de los movimientos especializados e impedir que desde ellos saliesen voces críticas contra el régimen franquista.

En la reunión de abril de 1967 que celebraron en Ávila los equipos nacionales de dirigentes y consiliarios de JOC y JOCF con la intención de tratar la crisis abierta con la jerarquía también quedaba claro que el obispo de Córdoba no iba a acudir en ayuda de los movimientos especializados de Acción Católica de su diócesis, como asimismo que si seguían adelante sería por sus propios medios<sup>1248</sup>. Uno de los aspectos tratados en esta reunión nacional de la Juventud Obrera fue la enumeración de los obispos que estaban a su lado, resultado que en el caso de Andalucía solamente se encontraba uno, Añoveros en Cádiz. Se estimó que teniendo en cuenta la situación crítica a nivel nacional JOC solamente podría seguir existiendo en 18 diócesis porque poseían de un *“buen número de dirigentes y de consiliarios que velarán por ello”*; una de esas pocas diócesis de las que ahí se nombraron con esas características, y como acabamos de ver tal presunción estaba más que en lo cierto.

Habría que esperar por tanto a la llegada del obispo José María Cirarda (1971-1978), el cual teniendo la actividad de su predecesor tampoco se le habría de exigir en demasía para ver cambios<sup>1249</sup>, para que llegasen a la diócesis de Córdoba los influjos del Concilio Vaticano II y las posiciones más renovadoras como comprometidas social y políticamente.

Teniendo en cuenta que la crisis en ACE comenzaba a cerrarse en 1970 por CEE y CEAS, desde donde en parte se había impulsado, al reconocerles a HOAC y JOC determinados aspectos y cuota de autonomía que desde 1967 se les fue quitando, adquiere mayor transcendencia la opinión de Pedro Escartín<sup>1250</sup>, Vicario General de la Diócesis de Barbastro-Monzón y Consiliario diocesano de ACG, al catalogar la crisis como una *“confrontación considerada como estéril”* y *“un diálogo de sordos”*, pero con importantes consecuencias para la subsistencia de los movimientos especializados. La crisis promovida por el ala más conservadora del episcopado supuso el *“desmantelamiento”* de la Acción Católica Especializada, mientras que la rama General se mantuvo entre el estancamiento y la indefinición. Siendo a la postre muchos de sus integrantes los que acabaron *“quemados”* para al momento investigar *“nuevos cauces para su compromiso temporal”* y a la vez los que se quedaron, fueron abundando en un componente más radical. Castaño Colomer<sup>1251</sup> coincide en el término *“desmantelamiento”* para designar las circunstancias en que quedaron los movimientos especializados de Acción Católica, calificando asimismo el proceso como *“un desgarró”* del que lograran subsistir aunque muy deficientemente.

Efectivamente las consecuencias no se hicieron esperar y términos de militancia, mientras sus organizaciones quedaron paralizadas y abocadas prácticamente a la desaparición, se saldó con la pérdida de miles de sus efectivos. Antes de entrar en esta materia, hemos de partir de la base de que

---

1247 Vid. ANDRÉS GALLEGU, J. y PAZOS, A. M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Op. cit. Pág. 157

1248 Aspectos de tal encuentro cit. en CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España” Op. cit. Págs. 145-146.

1249 “Cirarda al menos quiso pastoralmente meterse, hizo algunos planes, se buscó en algunos momentos algunas acciones para que saliese, no sé en... formándose la asamblea de sacerdotes y la asamblea diocesana también para debatir cosas. [...] Entre otras cosas lo que dije antes, tampoco aquí se le exigían más cosas”. Entrevista a Laureano Mohedano.

1250 ESCARTÍN CELAYA, P.; “Apuntes para la historia de la Acción Católica en España” Op. Cit. Págs. 13-14.

1251 CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España”. Op. Cit. Pág. 218-219.

las organizaciones del apostolado obrero no eran de masas, no habían aparecido para configurarse como sindicatos, ni mucho menos como partidos políticos, por más que desde algún sector de la jerarquía eclesiástica se intentase que fuesen la base de una formación socialdemócrata, aunque como matiza Francisco Povedano tal cuestión no es óbice para que el militante católico tuviese su propia naturaleza política<sup>1252</sup>. Eran las formaciones especializadas de Acción Católica movimientos, y con el paso del tiempo en el sentido más amplio de la palabra al generar conciencia política, sindical y obrera<sup>1253</sup>, para actuar en ambientes específicos de la sociedad, compuestos por militantes y simpatizantes, participación esta última que le daba mayor trascendencia ya que había un importante número de personas que se movían en su entorno y que sin pertenecer oficialmente a ellos, participaban en sus actividades.

Situándonos a principios de los sesenta, a nivel nacional HOAC poseería en 1960 unos 47.000 militantes y JOC contaría aproximadamente con 80.000, siendo en 1963 unos 180.000 la militancia de ambos movimientos<sup>1254</sup>, a la cual habría que añadir la militancia de las demás organizaciones especializadas. Desde 1964 hasta 1978, Acción Católica perdía el 95% de su militancia total, especialmente entre las organizaciones juveniles, en donde para 1979 solamente tenían ya 800 militantes de los cerca de 87.000 jóvenes que en los primeros años de los sesenta<sup>1255</sup> militaban en las secciones juveniles de los movimientos especializados. Las cifras son muy elocuentes sobre la situación en que quedaba el movimiento obrero católico con motivo de la crisis provocada por la jerarquía eclesiástica. Una sangría de militantes, unos de forma voluntaria, desalentados, y otros expulsados, que fue acompañada, como se lamentaría luego la renovada dirección episcopal, del alejamiento de la Iglesia como de sus mismas creencias.

Colateralmente esta crisis en los movimientos especializados de Acción Católica posibilitó un gran reforzamiento del movimiento obrero clandestino ya que durante el proceso se fue produciendo un trasvase de militantes católicos hacia las organizaciones sindicales y formaciones de izquierda con las que ya venían manteniendo conexiones desde principios de los sesenta. Para tal proceso de estrechamiento de posturas entre los militantes obreros católicos, del activismo católico en general, con el marxismo y el anarquismo, y el desbloqueo de conciencias y miramientos hacia tales relaciones, poseyeron especial trascendencia los cursos apostólicos y en definitiva todo el plan formativo y pedagógico de las organizaciones especializadas de Acción Católica<sup>1256</sup>.

---

1252 “[...] los movimientos apostólicos no tienen en su mente en ningún momento tener un planteamiento de crear un partido confesional. Eso en España no tuvo realidad, porque los movimientos cristianos tuvieron muy claro que eso sí que no tenía sentido ninguno crear aquí un partido por ejemplo al estilo de Italia la democracia cristiana. Eso sí se tuvo muy claro aquí. Pero lógicamente la vocación política también estaba en los militantes cristianos”. Entrevista a 2ª Francisco Povedano Cádiz

1253 “Una de las cosas de los movimientos apostólicos es que [...] se crea una conciencia política, se crea una conciencia sindical, se crea una conciencia de lucha, se crea una conciencia de compromiso en el mundo obrero y que luego después cada militante lo desarrolla realmente donde él crea que tiene que desarrollarlo”. Entrevista a 2ª Francisco Povedano Cádiz.

1254 En el caso de HOAC, Hermet distingue entre “activos” y “no activos”, los cuales para 1960 serían 12.000 y de entre 15 y 20.000 respectivamente. HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura” Op. cit. Pág. 335 y 238

1255 Cifras cit. MONTERO, F.; “La Acción Católica” Op. cit. Pág. 90. El tanto por cierto en esos años también es citado en diversas obras como: ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS, A. M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Op. cit. Pág. 159; PAZOS, A. M.; “Novedad y crisis de los movimientos apostólicos obreros en la España de Franco”. Pág. 145. En Revista XX Siglos. Núm. 7. Vol. II. Madrid, 1991. Págs. 136-147

1256 “Un aspecto que ayudó a la formulación teórica de este fenómeno fueron los cursillos apostólicos de la HOAC, en los cuales se abordaban temas como las relaciones entre el marxismo y el cristianismo. También en la Juventud Obrera Cristiana (JOC) se produjo este proceso acercamiento a una nueva imagen del cristianismo y de la Iglesia, debido a la autenticidad de unos militantes inmersos en el seno de las luchas laborales.” ALVAREZ ESPINOSA, D. F.; “Cristianismo y Marxismo: ¿Un diálogo de otro tiempo?” Pág. 162 en HAOL, N° 18 (Invierno, 2.009). Págs. 161-177; “La formación permitió además un diálogo permanente con el marxismo y con el anarquismo, diálogo que era vital para el desarrollo coherente de la lucha de los militantes en el seno del pueblo.” LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 184.

Esas barreras ya venían rompiéndose en Córdoba desde finales de los cincuenta en espacios como la parroquia de Santa Marina en donde se producían encuentros entre católicos progresistas y comunistas, continuaron con las relaciones establecidas entre militantes obreros católicos, consiliarios de HOAC, JOC y JARC, y sacerdotes con los militantes del PCE que estaban organizando CC.OO, con el punto de confluencia de tendencias políticas e ideológicas que representaba el Círculo Cultural Juan XXIII, como asimismo con las reuniones y asambleas en iglesias, la participación conjunta en movilizaciones y finalmente en la estructuración de la misma cúpula dirigente de CC.OO en base a militancia comunista y católica. Y ya en los primeros años de los setenta, en cuanto a la vertiente sindical y obrera se asistirá a la conformación de organizaciones de tipo anticapitalista con una participación relevante de militantes católicos y sacerdotes, como fueron los Grupos Anticapitalistas de Base y Plataformas Anticapitalistas, la sección sindical del partido OICE, organizado en Córdoba precisamente con un importante componente de la joven militancia obrera católica.

De tal manera que, enmarcado el proceso a escala nacional por la crisis que sus formaciones estaban atravesando, ese alto contenido de compromiso temporal que adujo la jerarquía eclesiástica para cargar contra las organizaciones especializadas de Acción Católica, desde finales de los sesenta, gran parte de la anterior militancia obrera católica lo iba a seguir materializando pero cada vez de forma más habitual, solamente desde organizaciones antifranquistas y en detrimento orgánico de los movimientos del apostolado obrero

5.3 El “diálogo cristiano-marxista” y su manifestación en Córdoba. Militancia católica en la oposición sindical y política de Córdoba<sup>1257</sup> y la experiencia de los sacerdotes obreros.

*“Por primera vez en España, si bien a bajo nivel, la Iglesia se puso al lado de la clase trabajadora”<sup>1258</sup>.*

No es desde luego propiamente la condición de cristiano comprometido, como asimismo solamente la fe, lo que determinará en los cristianos su decantación por la opción política de clase o de izquierdas<sup>1259</sup>. En unos casos se trata de una evolución personal en el creyente como consecuencia de un análisis científico sobre la sociedad y las clases sociales que esta alberga, descubriendo entre otras cuestiones que hay un sector social que históricamente viene siendo explotado, optando el cristiano por esta clase social como una vía por la cual superar tal división. Como también se llega a tal posición al entender que el Evangelio propugna la acción por conseguir la igualdad y la justicia social y asimismo como consecuencia de descubrir que Dios está realmente entre los oprimidos y humillados.

En este sentido tampoco tardarán en ir apareciendo casos de evoluciones políticas drásticas de religiosos que de un incuestionables apoyo al franquismo y el nacionalcatolicismo, con incluso muertes de familiares en la Guerra Civil a manos de la izquierda, pasarán a engrosar las filas antifranquistas y desde posiciones marxistas actuar decididamente contra la dictadura. Son casos a modo de ejemplo como el del padre José María Llanos, quien como consecuencia de su actividad

---

1257 Determinados contenidos que exponemos a continuación, especialmente en lo que se refiere a la militancia obrera católica en Córdoba y su participación en el movimiento obrero, especialmente en CC.OO, como el soporte prestado por sacerdotes y consiliarios, ya han ido saliendo a lo largo de la presente investigación, de tal manera que además de señalar ahora tales cuestiones desde el punto de vista de esta militancia también podemos verlo como una conclusión del proceso de cambios políticos y sindicales en la oposición operados en la provincia de Córdoba desde finales de los sesenta en los que los principales artífices son precisamente los elementos cristianos y comunistas

1258 FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Op. cit. Pág. 78

1259 Seguimos en las siguientes variables de motivos por los que se llega a tal posición los argumentos de ALVAREZ ESPINOSA, D. F.; “Cristianismo y Marxismo: ¿Un dialogo de otro tiempo?” Op. cit. Pág. 165

apostolar, desde mediados de los cincuenta, y toma de contacto con la infrahumana realidad del barrio chabolista del Pozo del Tío Raimundo (Madrid), pasará de falangista y confesor de Franco a ser en 1964 ya un destacado impulsor de CC.OO y posteriormente militante del PCE<sup>1260</sup>. Era el jesuita Llanos, como lo calificó Marcelino Camacho<sup>1261</sup>, “[...] un creyente en el sentido de que la Iglesia era la Iglesia de los pobres antes que de nada.”. En todo caso el padre Llanos es uno de los tantos religiosos que tomaron partido como consecuencia de la misión pastoral entre pobres y obreros, de una evolución propia, mientras que asimismo el Concilio Vaticano II poseyó una relevante trascendencia en cada vez mayores sectores de la Iglesia, especialmente en su base, en cuanto a la adopción de un compromiso social y también político distante del franquismo y de las relaciones entre este régimen y la Iglesia.

Por otro lado, al referirnos al “diálogo cristiano-marxista” hemos de buscar sus referencias fundamentales en las modificaciones que introduce el papa Juan XXIII en el catolicismo, la trascendencia de la encíclica *Pacem in Terris* (1963) y específicamente el Concilio Vaticano II. Serán tales cuestiones de mediados de los sesenta unos aspectos fundamentales para que se produjesen cambios políticos personales<sup>1262</sup>, actuarán desbloqueando conciencias, al mismo tiempo también actuaron como refuerzo de los giros políticos ya iniciado, y al mismo tiempo también propiciará que las conversaciones entre cristianos progresistas e interlocutores de izquierda vayan desarrollándose más fluidamente.

Precisamente esa encíclica de Juan XXIII es el punto de arranque para que los encuentros entre teólogos cristianos e intelectuales marxistas se sucedan por diversas ciudades europeas a los que también asistieron representaciones españolas, produciéndose por lo tanto unas primeras conexiones<sup>1263</sup> que no tardaría en ser realmente positivas para la confluencia cristiana y marxista. Pero en todo caso ya antes del Concilio Vaticano II se venían dando pasos en ese sentido desde diversos ámbitos y sectores.

El PCE por su parte, sobre todo del lanzamiento de la política de “Reconciliación Nacional” en 1956 ya venía instando a la colaboración conjunta contra el franquismo e incluía en esta ocasión como aliados potenciales a los católicos, mientras que esa cooperación en las movilizaciones ya se produjo en las jornadas huelguísticas de finales de los cincuenta impulsadas por el PCE. Todos los resortes a utilizar por el PCE habrían de parecerles pocos en pos de buscar ese acercamiento e incluso desde Radio España Independiente, “*La Pirenaica*”, eran continuas las referencias en favor del “«diálogo cristiano-marxista»”<sup>1264</sup> en los primeros años de los sesenta aduciendo además que no existían incompatibilidades entre ambas posturas. El mismo Santiago Carrillo señalaba en 1964 en un discurso retransmitido por REI que «*si en nuestra marcha hacia la supresión de la explotación con*

---

1260 Sin duda uno de los casos más llamativos puede ser el del jesuita Llanos, que de un inicial inquebrantable afecto al franquismo, militante de la FET, de los Grupos de Agitación Hispánica, de la Milicia Española de Cristo, de los “Luises”, con dos hermanos religiosos asesinados durante la guerra, representante del “fascismo clerical” y confesor del mismo Franco, pasó totalmente al campo político contrario. Sobre la evolución política del padre Llanos y su relación con CC.OO y el PCE, como asimismo la puesta a disposición por parte de Llanos de la misma parroquia del barrio, como otros espacios, para que CC.OO celebrase reuniones desde 1966. vid. ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Op. cit. Pág. 77; CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. Pág. 168; GRACIA GARCÍA, J.; “Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)”. Presses Universitaires du Mirail. Toulouse, 1996. Pág. 46; MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Págs. 64-65; “En la muerte del padre Llanos” Por Marcelino CAMACHO. En ABC, Miércoles, 12 de febrero de 1992. Pág. 32.

1261 “En la muerte del padre Llanos” Por Marcelino CAMACHO. En ABC, Miércoles, 12 de febrero de 1992. Pág. 32.

1262 ALVAREZ ESPINOSA, D. F.; “Cristianismo y Marxismo: ¿Un dialogo de otro tiempo?” Op. cit. Pág. 162; MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Pág. 64-65

1263 ALVAREZ ESPINOSA, D. F.; “Cristianismo y Marxismo: ¿Un dialogo de otro tiempo?” Op. cit. Pág. 162

1264 TORRES, F.; “Un medio de comunicación al servicio de los grupos de oposición: Radio España Independiente (análisis de la acción opositora a través de sus noticias, 1965)” en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A. (coords.); “La oposición al régimen de Franco”. UNED. Madrid, 1990. Pág. 405. Cit. en MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Pág. 48. citando a

la hoz y el martillo como enseña, otros nos acompañan con la cruz en alto, nosotros les damos la bienvenida»<sup>1265</sup>. E incluso antes de esas declaraciones uno de los momentos más importantes para que ese diálogo entre cristianos y marxistas se produjese llegaba en noviembre de 1963 y en una reunión del Comité Central del PCE cuando también Santiago Carrillo<sup>1266</sup> ya trazaba el refuerzo que podían suponer los cristianos en el camino hacia el socialismo y en la colaboración que entre ambos se podía establecer. Tal orientación del PCE hacia el entendimiento y colaboración con el mundo católico progresista<sup>1267</sup> ya no se detendría desde entonces a una profundización en esa tendencia.

Mientras desde “*Cuadernos para el Diálogo*”, los jóvenes católicos de la revista, también ofrecían posturas favorables a ese diálogo entre comunistas y cristianos, independientemente de su oposición al modelo soviético y el materialismo histórico. Tal posicionamiento ya les valió una mayor atención por parte del Régimen mientras que desde su parte más escorada la derecha recibieron coacciones e intimidaciones<sup>1268</sup>. En este sentido “*Cuadernos para el Diálogo*”, la revista que dirigía Ruiz Jiménez, fue un puente tendido hacia el entendimiento entre los católicos y la oposición.

En todo caso de momento en donde se agrupó la militancia católica antifranquista fue en el FLP<sup>1269</sup>, conocido como “el Felipe”, un partido fundado entre 1956 y 1958 por católicos de izquierda, después de contactos desde 1953 a iniciativa de Julio Cerón Ayuso y en el que se encontraban entre otros Alfonso Carlos Comín, Jesús Ibáñez Alonso, Fernández de Castro, Manuel Vázquez Montalbán, además de militantes de HOAC, como Jacinto Martín y presuntamente Roviroso. Uno de los intereses principales que dan lugar a la formación del FLP fue precisamente buscar esa confluencia entre marxismo y cristianismo y de hecho como ya sabemos el FLP participó en la Huelga General convocada por el PCE en 1959, motivo por el que fue detenido Julio Cerón Ayuso. Poco a poco, desde entonces el FLP, que incluso postuló la lucha armada contra el franquismo, se fue disolviendo progresivamente sin que llegase ya como partido a 1970 y paralelamente sus militantes fueron organizando formaciones comunistas y recalando en otras como el PCE.

En lo que se refiere concretamente a la instauración y organización del FLP en Córdoba desgraciadamente a fecha de hoy las informaciones de que se disponen son ciertamente escasas, pero en cualquier caso sí conocemos por diversas referencias que indudablemente el FLP estuvo presente en Córdoba. Entre los “felipes” más relevantes en Córdoba se encuentra José Aumente, aunque su amigo y compañero Carlos Castilla<sup>1270</sup> no tuviese excesivamente claro hasta cuando llegó su

---

1265 «Entrevista con Santiago Carrillo», *Politika*, Belgrado 5 de diciembre de 1964. Equipo Fe y Secularidad, “Los marxistas españoles y la religión” Edicusa. Madrid, 1977. Págs. 83-84. Cit. en MUÑOZ SORO, J.; “*Cuadernos para el Diálogo* (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Pág. 48

1266 GIMBERNAT, J. A. y RODRÍGUEZ DE LECEA, T. (Dir.); “Los marxistas españoles y la religión”. Madrid, 1977, Pág. 83.

1267 Sobre las correspondencias entre católicos y comunistas se pueden consultar entre otras obras COMÍN, A.; “Cristianos en el Partido, comunistas en la Iglesia” Ed. Laia. Barcelona 1977; DÍAZ SALAZAR, R.; “La izquierda y el cristianismo” Ed. Taurus. Madrid. 1988.

1268 MUÑOZ SORO, J.; “*Cuadernos para el Diálogo* (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Op. cit. Pág. 49.

1269 Al respecto del FLP, posicionamientos y evolución Vid. ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS, A. M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Op. cit. Pág. 139; BLÁZQUEZ, F.; “La traición de los clérigos en España” Op. cit. Pág. 137; GARCÍA ALCALÁ, J. A.: “Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria”. CEPC, Madrid 2001; GRACIA GARCÍA, J.; “Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)”. Presses Universitaires du Mirail. Toulouse, 1996. Pág. 130; GARCÍA RICO, E.; “Queríamos la revolución. Crónicas del FELIPE, Frente de Liberación Popular”. Ed. Flor del Viento. Barcelona 1998 IBÁÑEZ, J.; “Sociología crítica de la cotidianidad urbana. Por una sociología desde los márgenes” En *Anthropos*. Revista de documentación científica de la cultura. Nº 113. 1990. Pág. 15; LIZCANO, P. “La generación del 56. La Universidad contra Franco” Op. cit. Pág. 208 y 245; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Op. cit. Pág. 142; LÓPEZ GARCÍA, B.; “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Págs. 186-187.

1270 CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”. Op. Cit. Pág. 181.

participación en el FLP, recordando también que el grueso de la militancia era en base a estudiantes, y miembros de HOAC y de JOC. Parece ser que el FLP poseyó cierta trascendencia en Córdoba ya que es citada esta ciudad como una de las que a nivel nacional, junto con Madrid y Barcelona, poseía una militancia más dinámica, y José Aumente es considerado como uno de los dirigentes más importantes del FLP, al lado de otros como Nicolás Sartorius y Alfonso Carlos Comín<sup>1271</sup>. Lo cierto es que efectivamente la importancia del FLP en Córdoba no habría de ser precisamente testimonial cuando, según José Luis Gutiérrez<sup>1272</sup>, a principios de los sesenta el partido instalaba aquí, con mucha premura en Córdoba, un despacho laboralista que era regido por militantes del FLP, entre ellos Crisanto Plaza y Salas, motivo por el cual el partido se encontró con las primeras dificultades con las fuerzas policiales.

Por otro lado José Aumente en estos primeros años de los sesenta quiso hacer efectivo y llevar a la práctica el diálogo cristiano-marxista a través de la ya comentada revista “*Praxis*”, que era al mismo tiempo un grupo de intelectuales formado por cristianos, como él, y comunistas, como Carlos Castilla. Desde el punto de vista de la actividad cristiana progresista desplegada por “*Praxis*” se ha considerado como “*la plataforma más congruente del compromiso político de un cristianismo impaciente identificado con los procesos revolucionarios [...]*”<sup>1273</sup>, colaborando además José Aumente a la difusión del diálogo entre cristianos y marxistas con su obra “*Confrontación, diálogo y compromiso*”.

De todas formas, la primera muestra fehaciente en Córdoba de esta conexión entre comunistas y católicos ya se había producido antes, desde mediados de los cincuenta, precisamente en una iglesia, la de Santa Marina, e impulsado por su párroco, Martín María de Arrizubieta. Se encargó el cura vasco de poner en marcha una serie de encuentros que se extendieron a la década siguiente, en la que participaban conjuntamente católicos progresistas que pertenecían a Acción Católica y miembros del PCE, incluido Alejandro Mesa, el que fuera uno de los dirigentes provinciales del PCE, en los que se hacía lectura de textos marxistas y luego se reflexionaba en común como individualmente proveyendo el sacerdote a los asistentes de libros de Marx y Lenin para que los leyesen.

Córdoba por tanto, mediante la actividad desarrollada en la iglesia de Santa Marina y con el baluarte que supuso “*Praxis*”, ha sido considerada como una de las ciudades más relevantes a nivel nacional en cuanto al inicio de un tipo de cristianismo más avanzando políticamente<sup>1274</sup>, y al mismo tiempo por los mismos motivos hemos de considerar a Córdoba como uno de los espacios en los que más prontamente, antes del Concilio, comienza a producirse el diálogo cristiano-marxista.

Además, tras las clausura de “*Praxis*”, José Aumente será asimismo el principal promotor de la fundación del Círculo Cultural Juan XXIII en 1963, junto a un grupo de católicos entre los que se encontraban miembros de Acción Católica como Rafael Sarazá, de comunidades cristianas como Balbino Povedano, y de HOAC como Diego Delgado, y poco después iban haciendo acto de presencia en el Juan XXIII militantes del PCE como Carlos Castilla y José López Gavilán. El motivo principal que les llevó a su fundación fue la encíclica *Pacem in Terris* que Juan XXIII

---

1271 El Frente de Liberación Popular “[...] contaría con activos miembros en distintos puntos de la península, entre ellos Madrid, Barcelona, Córdoba, Santander o Valladolid: Alfonso Comín, Ignacio Fernández de Castro, Luciano Rincón, M. Vázquez Montalbán, Nicolás Sartorius, José Aumente, Jesús Aguirre, etc.” GRACIA GARCÍA, J.; “Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)”. Op. cit. Pág. 93

1272 José Luis Gutiérrez. “Días de papel” Editorial Leer, 2004. Capítulo IV. “El 16: los orígenes de un guarismo”. La obra íntegra se puede descargar en su dirección web. <http://www.joseluisgutierrez.es/html/libros/diasdepapel.html>

1273 GRACIA GARCÍA, J.; “Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)”. Op. cit. Pág. 132

1274 Como núcleos pioneros de un pensamiento cristiano más progresista Guy Hermet cita al núcleo de la parroquia cordobesa de Santa Marina, en donde estaba el cura Martín María de Arrizubieta, y la revista *Praxis* de José Aumente desde finales de los cincuenta; a un grupo de médicos de Barcelona en 1963; o el padre José María Llanos, confesor del mismo Franco, en su actuación en la parroquia del barrio en el Pozo del Río Raimundo. HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. Pág. 323

realizaba en ese año y nuevamente se convirtió el Círculo Cultural en otro punto de encuentro entre cristianos y comunistas, unidos por el deseo común del fin de la dictadura y la llegada de la democracia. Para el ya entonces veterano militante del PCE cordobés José López Gavilán, el Círculo Cultural Juan XXIII fue una representación más del giro que se había producido en el cristianismo progresista cordobés y del diálogo que estos proponían a los comunistas, destacando asimismo la unidad que se produjo entre ambos componentes, aglutinados además por la acción contra el franquismo<sup>1275</sup>.

Otra vertiente del cristianismo progresista en Córdoba, consideramos que fundamental, fue la de una serie de sacerdotes, altamente comprometidos socialmente, y en no pocos casos también con unas connotaciones políticas que no harán nada más que incrementarse a lo largo de los años sesenta. Martín María de Arrizubieta puede ser con mucha probabilidad el sacerdote de estos momentos más comprometido con la oposición antifranquista, aunque formaba parte de un grupo más amplio de curas implicados socialmente en los barrios obreros y suburbios de la ciudad como en los pueblos, que habían ido apareciendo durante el obispado de Fray Albino, como fue entre otros el caso de Antonio Navarro en la parroquia de Santiago.

Juan Font de Riego, mano derecha de Fray Albino, además de sus funciones en la implantación en Córdoba de HOAC, fue uno de los sacerdotes que ya marcaba un ejemplo por su vocación de ayuda a los pobres y necesitados y compromiso social. A este tipo de sacerdote comprometido pertenecían en los cincuenta y primeros años de los sesenta otros como<sup>1276</sup>: Paulino Ortiz en el barrio de Olivos Borrachos, donde fomentó la HOAC; Joaquín Canalejo en la iglesia de La Compañía, donde se celebraban reuniones de CC.OO, muy activo político y asiduo del Círculo Cultural Juan XIII; Antonio Noguer en San Francisco; Antonio Prieto en el Cerro; Daniel Navas Morcillo, que estuvo al frente de la JEC; Antonio Navarro, Consiliario de HOAC y JOC, en Santiago, quien participó además en reuniones con la dirección de CC.OO y amparó a la militancia del PCE en el centro juvenil de su parroquia; Julio Morales Ruiz, cura de El Viso, donde organizó la JARC, y de Fuente Palmera, lanzando aquí homilías en contra de las detenciones de militantes de la JOC; Domingo García Ramírez, sacerdote en Castro del Río y Bujalance, donde impulsó la organización de HOAC y JOC, muy en la línea obrera, seguidor de la Teología de la Liberación y difusor de los grupos de Iglesia de Base.

En esos momentos comenzaba ya a destacar asimismo entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta los jesuitas Pedro Montilla, Francisco Natera y Antonio Molina, siendo este además uno de los miembros de "Praxis". Antonio Molina fue el encargado de poner en marcha una serie de conferencias en el local que la Compañía de Jesús tenía en La Aduana, al norte de Córdoba, con la intención de despertar y abundar en el compromiso de los novicios jesuitas. Entre 1962 y 1963 este ciclo de conferencias quedó clausurado cuando José Aumente dirigía una de estas conferencias y fue interrumpida por sectores ultras<sup>1277</sup> que se habían infiltrado en el acto. En torno a 1964 Molina quiso colgar los hábitos sin conseguirlo y fue trasladado a Granada, interno en la Cartuja, donde pasó sus últimos días<sup>1278</sup>.

---

1275 "[...] se manifestó entrando en el Círculo Cultural Juan XXIII, y se manifestó teniendo contacto con nosotros, ofreciéndonos para reuniones clandestinas a las organizaciones democráticas y se manifestó sobre todo en unos contactos humanos con unas personas que a pesar de disentir en las creencias, teníamos un objetivo común que era la lucha contra aquella dictadura y eso hacía que nos sintiéramos muy unidos con ellos y que no hubiera ninguna cosa de tipo ideológico... de confrontación ideológica" Entrevista a José López Gavilán, perteneciente al Comité Provincial del PCE y uno de los primeros miembros del Círculo Cultural Juan XXIII.

1276 Sacerdotes y características citadas en: Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Francisco Povedano; Entrevista a Laureano Mohedano

1277 Según Castilla fue el jefe del SEU en Córdoba, Mardones, el cabecilla del boicot a la conferencia de Aumente. CASTILLA DEL PINO, C.; "Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)". Op. cit. Pág. 93.

1278A los pocos días de ser internado Antonio Molina se suicidaba. Señala Castilla del Pino que otros jesuitas, como el sacerdote y médico psiquiatra Pedro Montilla y Francisco Natera también quisieron abandonar, aunque no su condición de cristianos. Pero tampoco a estos se lo pusieron fácil, y es que cuando se daban estos casos de pretender dejar el



Ya en la segunda mitad de los sesenta aparecen unos sacerdotes que además de las anteriores connotaciones sociales poseían también una vertiente más política que los anteriores. Son los casos por ejemplo de Francisco Aguilera y Laureano Mohedano, Consiliarios de JOC y JARC respectivamente, los cuales participarán en reuniones con los dirigentes de CC.OO y el segundo formó parte de este grupo; Antonio Granadino Salmoral, impulsor de Grupos Cristianos de Base, relacionado con la JOC y miembro del Juan XXIII; y Antonio Amaro, inicialmente en organizaciones anticapitalistas y luego en CC.OO. Mientras que gran parte de los anteriores también irán evolucionando en la línea que estos últimos citados.

De tal manera, para entonces la Iglesia cordobesa, a nivel de sacerdocio, era ya muy diferente a la anterior, se sumaban a los anteriores sacerdotes una nueva hornada que iba saliendo de los seminarios con unos esquemas políticos mucho más afines a la oposición antifranquista<sup>1279</sup>. Además como consecuencia de este mayor compromiso de una parte del clero cordobés, el contacto con el mundo obrero, con sus problemas y luchas, animados además por el compromiso temporal y la consideración de que Jesús está entre los oprimidos, se irá abriendo una línea de actuación que al final generará la implicación directa del sacerdocio entre los trabajadores, apareciendo de tal manera los curas obreros.

Consecuentemente, a la presión y vigilancia constante que recibían estos sacerdotes por parte de las autoridades civiles se le añadió la procedente desde la dirección de la iglesia cordobesa, y especialmente hacia los seminaristas, quizás como un vehículo por el cual atajar la disidencia que se había instalado entre parte del clero. En 1968 dos seminaristas de Córdoba, Antonio Luque Naranjo y Antonio Amaro Granados, este último por entonces en contacto con grupos de izquierda y con sacerdotes obreros, fueron expulsados del seminario como consecuencia de defender una actividad social y comprometida por parte de la Iglesia, de ser críticos en definitiva con la pasividad eclesiástica<sup>1280</sup>. Pero la cuestión no se erradicó con las dos expulsiones porque lejos de conseguirse la deseada calma entre aquellos que serían futuros sacerdotes, la situación originó un proceso de solidaridad con Luque y Amaro que, según el propio Amaro, se saldó con la salida del seminario de más de veinte compañeros, fue en definitiva una purga en el Seminario de Córdoba<sup>1281</sup>.

Posteriormente nos ocuparemos de analizar la represión franquista, pero de momento avanzamos que por toda esta actividad, por su decantación política, social y sindical, cualquier actividad de estos sacerdotes y consiliarios, hasta la más cotidiana, era estrechamente vigilada por policías de paisano, se tomaba nota de sus misas e incluso se registraba sus domicilios. En este sentido el sacerdote Laureano Mohedano, desde 1968 era ya Consiliario Nacional de JARC, destaca que sus acciones y reuniones eran del todo públicas, *“no intentábamos de ninguna forma escondernos”*, pero en cambio estaban *“fichados totalmente”*. Y llegó un momento en que su domicilio, compartido con varios sacerdotes, era vigilado todas las noches e incluso en una ocasión irrumpió la policía para proceder a un registro; la sorpresa para Laureano Mohedano es que uno de

---

sacerdocio o el noviciado eran tratados por psiquiatras que se encargarían de convencerlos de que su vocación seguía estando intacta. CASTILLA DEL PINO, C.; *“Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”*. Op. cit. Págs. 93-94.

1279 *“Esa es la realidad que había. Cuando yo vine a Córdoba en el 67 eso ya no era un inicio, había gente que a lo mejor...Paco Aguilera hacía poco que salió del seminario, Rafael Cerrato,... que ya con una cierta preparación o mentalización, estaban en otra onda. Entonces había una realidad a partir del año sesenta y tantos ya había aquí, pero sobre todo a partir del 65, 66, 67 ya había una realidad diferente”*. Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz.

1280 *“En los últimos años de mi estancia en el seminario entro en contacto con diversos movimientos de izquierda. Recuerdo haber estado en el 67 en Sabadell con curas obreros. En el 68 por problemas de tipo social y por entender el problema social, junto con otro compañero que también estaba en el seminario Antonio Luque Naranjo, no echaron del seminario”*. Entrevista a Antonio Amaro Granados.

1281 *“[...] en el 68 cuando a Antonio Luque y a mí nos echaron del seminario, a partir de ahí en mi curso, 3º de Teología, se originó un proceso de solidarizarse mucha gente con nosotros. Nos echaron en febrero, marzo, y a últimos de año hubo otros veintitantos compañeros que se salieron. Es decir hubo un proceso en el año 68-69 de purgar lo que era un poquito abierto que había en el seminario”* Entrevista a Antonio Amaro Granados.

los policías que intervino su casa había sido precisamente un antiguo seminarista compañero suyo<sup>1282</sup>.

Se encontraban por lo tanto este sector del clero cordobés circunscrito en ese grupo de oposición al franquismo, pero a finales de los sesenta van a dar un paso más en su compromiso con los obreros y con sus inquietudes sociales, dando lugar a la creación de los sacerdotes obreros. Hemos de entender esa decisión de los sacerdotes que trabajaban también como obreros como una consecuencia del acercamiento hacia a los más necesitados y en esa labor compartieron las duras condiciones de vida de la clase obrera. Algunos de los que emprendieron esta doble tarea en Córdoba ya tenían experiencia en los problemas que aquejaban a las clases más modestas y particularmente la de los obreros, mediante su labor pastoral en los barrios deprimidos y a través de los movimientos apostólicos de Acción Católica, mientras que asimismo algunos ya tenían experiencia laboral como jornaleros por ejemplo.

Todos compartían esas inquietudes que les llevaron a la decisión de trabajar codo con codo con los obreros, con la clase social más explotada, oprimida y desamparada, bajo la perspectiva añadida de que esta función apostólica se ajustaba más a sus propios criterios personales, de compromiso social y pautas evangelizadoras, teniendo en cuenta en definitiva que la Iglesia tenía que seguir un modelo de vida sencilla y austera. Desde esta perspectiva podemos entenderlo también como una práctica misional, teniendo en cuenta que esta labor requiere la necesidad de involucrarse total y comprometidamente en el espacio a evangelizar.

La presencia de los sacerdotes obreros era una circunstancia por entonces habitual en numerosas diócesis, y la jerarquía eclesiástica, conocedora de tal situación, intentó reglamentar este hecho mediante la publicación en la VIII Asamblea Plenaria, del 27 de noviembre de 1968, de las *“Normas Provisionales para los sacerdotes en el trabajo”*. El documento deja en manos de los obispos de las respectivas diócesis el hecho de que esta figura existiese y además proporcionaba toda una serie de normativas en cuanto a sus funciones, selección, preparación y el tiempo que trabajarían como obreros y como sacerdotes<sup>1283</sup>. Pero en Córdoba la formación de los sacerdotes obreros se realizó como veremos a continuación de manera ajena totalmente a esos cauces oficiales que determinaba la jerarquía episcopal.

Independientemente de que ya existiesen sacerdotes obreros en Córdoba, la decisión de poner en marcha el sacerdocio obrero en Córdoba se tomó de forma colectiva el 6 de agosto de 1969 en el marco de un retiro de aproximadamente veinte días que tuvo lugar en un cortijo ubicado en el término municipal de Adamuz, donde se encontraban reunidos sacerdotes que desempeñaban su pastoral en Córdoba capital y en pueblos de la provincia. Entre otros participaron en tal reunión los sacerdotes Rafael Cerrato, Francisco Aguilera (Consiliario Diocesano de JOC), Laureano Mohedano (Consiliario Diocesano de JARC y desde 1970 Consiliario Nacional), Domingo Ramírez (vinculado a la JARC), Juan Roldán, Fernando del Rosal, mientras que Diego Aguilar se sumó posteriormente a aquellos que finalmente optaron por formar este grupo de sacerdotes obreros: Fernando del Rosal y Juan Roldán se emplearon en Construcción, Domingo Ramírez en el campo y Laureano Mohedano en la fábrica Europapel<sup>1284</sup>. Una decisión que se toma en base con la herencia ideológica que fue incubando Rafael Cerrato en los sacerdotes de Córdoba, el empuje y los deseos de Domingo Ramírez y la formulación de Laureano Mohedano<sup>1285</sup>.

Pero a pesar de que es 1968 cuando se produce en Córdoba el nacimiento coordinado de los sacerdotes obreros, con anterioridad ya había algunos que estaban en esa dinámica, por ejemplo el

---

1282 “Aquí nosotros teníamos un policía en la calle en donde vivíamos nosotros y pasábamos y le dábamos las buenas noches, además los conocíamos. Y el que fue a registrar nuestra casa fue un antiguo compañero mío de seminario, Agustín Linares, y ¡fue compañero mío de seminario y fue a registrarme la casa! [...]” Entrevista Laureano Mohedano.

1283 IRIBARREN, J.; “Documentos de la Conferencia Episcopal Española. 1965-1983”. Op. cit. Págs. 146-148.

1284 La fecha de la reunión, lugar y lista de sacerdotes así como el trabajo que desempeñaron provienen de la entrevista realizada Francisco Aguilera que fue uno de los presentes en ese cónclave.

1285 “Yo creo que el deseo más fuerte era de Domingo, una ideología, de sustrato de esto dejó Rafael Cerrato y una mayor formulación de todo la dio Laureano”. Entrevista a Francisco Aguilera

mismo Laureano Mohedano ya que desde 1966 estaba trabajando en Europapel. Allí logra entrar mediante un antiguo militante de JOC, que era la única persona, junto con otra compañera, que conocía su condición de sacerdote. Posteriormente siendo ya Consiliario Nacional de JARC, en Bujalance trabajará en el campo como jornalero y desde 1973 en Westinghouse<sup>1286</sup>.

La finalidad del sacerdote trabajando al lado del obrero, era para Francisco Aguilera doble, “transformar la realidad” y al mismo tiempo “evangelizar”, funciones que se aplicaban desde una posición unitaria de ambos planos, y además bajo la influencia de la Teología de la Liberación. Porque entienden que una de las realidades que era preciso cambiar urgentemente era la explotación que se producía en el trabajo y porque asimismo personalizan en la figura del pobre a quien es el verdadero intérprete del acontecer histórico.

*“Nosotros recogemos más la terminología de la Teología de la Liberación. Que realmente siempre que se va humanizando la realidad y siempre que los hombres van siendo los protagonistas, y sobre todo los pobres, de la historia siempre se está haciendo el Reino de Dios. [...] Nosotros teníamos que asumir la realidad hasta sus últimos extremos, que era la explotación del trabajo y asumir también otro parámetro, el creer que para Jesucristo los protagonistas de la historia serían los pobres y entonces incluirnos dentro del protagonismo histórico y trabajar junto a ellos”*<sup>1287</sup>.

Por otro lado la asunción de la Teología de la Liberación también los ubicaba en el mismo campo que la izquierda anticapitalista, pero desde una perspectiva cristiana ya que aquella corriente denuncia al capitalismo como el generador de explotación y pobreza para una mayoría y la riqueza para unos pocos. Y evidentemente tal circunstancia, la condición de sacerdote obrero, no iba a ser del agrado del Régimen, la Iglesia más tradicional, como tampoco para la patronal, sectores donde las reticencias a esa participación de los sacerdotes será una tónica habitual.

De hecho según Laureano Mohedano ellos mismos procuraban que los empresarios no tuviesen constancia de que también eran sacerdotes ya que de lo contrario eran conscientes de que su situación como trabajadores iba a empeorar. En Europapel, ocultó que era sacerdote por era totalmente consciente, como los demás sacerdotes obreros, que sí se descubría su condición sacerdotal le hubieran echado directamente, lo cual ocurrió pero no fue despedido porque tenía contrato indefinido. En cambio la dirección de la empresa lo destinaba diariamente a aquellos trabajos más pesados que hubiese que realizar<sup>1288</sup>. Pero ni la represión patronal, ni la mayor carga de trabajo pesado que desde entonces soportó en esa empresa le hicieron abandonar su misión porque recién llegado a Bujalance en 1970, siendo ya Consiliario Nacional de JARC, Laureano Mohedano trabajará en las labores del campo junto con otros dos sacerdotes obreros que estaban recogiendo aceitunas y en Córdoba desde 1973 como ya hemos señalado en Westinghouse.

Indudablemente el mayor acercamiento al mundo obrero por parte de estos sacerdotes, ya de por sí comprometidos, habría necesariamente de marcarles aún más y de profundizar en su línea de acción y de actuación más obrera. Y tanto religiosa como sindical y políticamente, porque en lo que se refiere a esos dos componentes últimos, el estar trabajando con los obreros posibilitó que se implicasen más en cuestiones de la oposición y en sus organizaciones. De tal manera que la práctica totalidad de los sacerdotes citados hasta siguieron conjugando sus quehaceres pastorales y como consiliarios al mismo tiempo que profundizaron en sus relaciones con organizaciones antifranquistas. Fundamentalmente con el PCE y CC.OO, pero también con los grupos a la izquierda de la esfera comunista, política y sindicalmente, que fueron apareciendo en Córdoba, así como con otras organizaciones como Cristianos Por el Socialismo (CPS), además de a nivel religioso con las Comunidades y Grupos Cristianos de Base. Además en determinados casos de estos sacerdotes, todo este proceso personal que habían ido experimentando, unido al distanciamiento con los postulados de la Iglesia oficial, terminó, por unos u otros motivos, desembocando en su secularización, aunque no en el abandono de su fe cristiana.

---

1286 Entrevista a Laureano Mohedano.

1287 Entrevista a Francisco Aguilera.

1288 Entrevista a Laureano Mohedano.

Son muestras todas las circunstancias señaladas hasta el momento, en conclusión, de un incremento de las inquietudes políticas y sociales entre los católicos cordobeses, sacerdotes y laicos, que partiendo desde finales de los cincuenta encontraron un importante respaldo en las conclusiones del Concilio Vaticano II y que derivarán en un incremento de las posiciones contra la dictadura y el refuerzo con organizaciones obreras y políticas de la izquierda, mientras que al mismo tiempo se impulsaba una mayor crítica hacia la misma jerarquía eclesiástica por sus vinculaciones con el Régimen y al mismo tiempo por mantener unas posiciones ajenas al Concilio Vaticano II.

El otro ámbito en Córdoba desde el que se proyectó tanto la vertiente opositora católica como las relaciones y participación decidida con organizaciones políticas fue el referente a los movimientos especializados de Acción Católica, en donde asimismo se produjo un constante y fluido diálogo entre militantes católicos y del PCE. De hecho consideramos que es en el movimiento obrero católico en donde tales circunstancias se forjaron con mayor fuerza en Córdoba, siendo además aquí en donde confluirán todos los elementos anteriores que hemos señalado como consecuencia del concurso no solamente de militantes obreros católicos, sino también del catolicismo progresista en general, como también de un importante número de los sacerdotes que anteriormente hemos mencionado.

La relevancia que fueron poseyendo los movimientos del apostolado obrero de Acción Católica estuvo determinada por una serie de factores entre los que podemos destacar su importante presencia y acción en la práctica totalidad de las cuestiones obreras, incluyendo la participación en el sindicato vertical lo mismo que los sindicalistas clandestinos; la personalidad de sus principales referentes (como Guillermo Roviroso, Manuel Castañón y Tomás Malagón); la determinación de una dinámica formativa (especialmente los Planes Cíclicos y los Cursos Apostólicos) y una metodología activa (basada en los métodos de “Ver, juzgar, actuar” y Revisión de vida); y premisas como las del Compromiso Temporal y el Frente Obrero. Aspectos todos ellos que posibilitaron un giro hacia una mayor conciencia social, profundización en la línea de la militancia obrera y una presencia realmente activa en el ámbito sindical.

Y es que a la postre organizaciones como HOAC y JOC y el tipo de acciones que llevaban a cabo acabaron siendo como bien define Víctor Pérez Díaz «lugares de aprendizaje y entrenamiento para la acción política, la formación de militantes, la acumulación de recursos organizativos, la redacción de programas y los juegos de alianzas.»<sup>1289</sup>, que tuvo una importante repercusión en la actividad política y sindical en general contra la dictadura.

Además, en relación con tales cuestiones, a la hora de destacar las principales aportaciones de los movimientos especializados de Acción Católica, Francisco Povedano Cáliz<sup>1290</sup>, considera como fundamental la labor que realizaron HOAC y JOC en cuanto a la estimulación de conciencias entre los militantes católicos, que acabaron engrosando la oposición a la dictadura, contribuyendo de tal manera a la conquista de la democracia.

En este sentido actuó también la vertiente del Compromiso temporal, entendido como la acción del cristiano en los diversos ámbitos de la sociedad, política, económica y sindicalmente<sup>1291</sup>, lo que llevará a la militancia obrera católica a participar con militantes de izquierda en el levantamiento de un nuevo movimiento obrero dando lugar desde finales de los cincuenta a la aparición de organizaciones sindicales<sup>1292</sup>, mientras que al mismo tiempo también generarán

---

1289 PÉREZ DÍAZ, V.: “Iglesia y religión en la España contemporánea: una metamorfosis institucional” Op. cit. Pág. 196

1290Entrevista a Laureano Mohedano.

1291 “Ese era el compromiso temporal, el hacer algo tanto en política, sindicalmente como económicamente. [...] No hacerlo en la Iglesia, el compromiso cristiano no es en la Iglesia, no es en la parroquia, no es haciendo obras de caridad estructuradas por la Iglesia, sino trabajar en el mundo en el que está”. Entrevista a Laureano Mohedano

1292“Sin embargo las acciones reivindicativas, (se refiere a los militantes de las organizaciones obreras católicas) de lucha, se van a llevar al terreno de la fábrica, la mina, el taller y allí conectan con el esfuerzo de otros militantes de izquierda con los que emprenderán una tarea de reconstrucción del Movimiento Obrero creando nuevas asociaciones, fundamentalmente sindicales, a partir de los últimos años de los 50. No es aquí la organización como tal la que participa

formaciones obreras, inicialmente con un importante sustrato católico evolucionando en mayor o menor grado políticamente hacia la izquierda.

Entre las primeras formaciones en aparecer cabe citar a la Federación Sindical de Trabajadores, FST, formada por militantes de JOAC y JOC en 1958; o la Solidaridad de Obreros Cristianos Catalanes, SOCC, en el mismo año y con militantes de JOC, HOAC y ACO<sup>1293</sup>, mientras que en 1960 aparecía USO, formado en gran parte por militantes de JOC. Dos años después, en 1962, hacía acto de presencia Acción Sindical de Trabajadores, AST, formada por miembros de VO<sup>1294</sup> y de HOAC, para en 1969 cambiar su denominación por la de Organización Revolucionaria de Trabajadores, ORT, transformándose en un partido político de corte marxista-leninista. En todo caso ninguna de las citadas organizaciones poseerá especial relevancia en Córdoba en estos momentos, solamente ORT tendrá alguna presencia ya al final del franquismo, mientras que sorprendentemente USO aparecerá en Córdoba en los últimos momentos de la transición.

Teniendo en cuenta la importante presencia de JOC y HOAC en Córdoba, lo lógico hubiese sido que desde su militancia se fuese poniendo en marcha USO, pero el caso es que desde aquí no se estructuró inicialmente ni tampoco los intentos desde el exterior lograron siquiera una mínima estructura orgánica. Recuerda Francisco Aguilera, consiliario de JOC, que a Córdoba llegó *“muchísima gente”*<sup>1295</sup> con la intención de organizar USO obteniendo nulos resultados, en su opinión porque este sindicato se había organizado a nivel nacional con un fuerte anticomunismo<sup>1296</sup>, cuando en Córdoba las conexiones de la militancia de JOC y HOAC eran precisamente con el PCE. Considera además el Consiliario de JOC que en este sentido la militancia obrera católica de Córdoba no albergaba excesivas reticencias hacia el comunismo, es más entendían que era posible ese diálogo al que venimos refiriéndonos *“Nosotros ese prejuicio no lo tuvimos, creíamos que se podía una síntesis entre marxismo y cristianismo, y que podía ser posible”*<sup>1297</sup>. Y asimismo reflexiona Francisco Aguilera en que en todo caso no había base en la JOC cordobesa para establecer USO, sencillamente por el componente más radicalizado que poseía la militancia obrera católica de Córdoba y específicamente la JOC<sup>1298</sup>: *“Y luego después no se le dejó tampoco entrada, que la JOC hubiese sido lo normal como en casi todo el estado español le dio entrada a USO. USO fue constituida por JOC, nosotros aquí no, [...] Porque las fuentes de contacto hubieran sido la JOC y la HOAC y nosotros estábamos como más radicalizados”*. En este sentido realmente ya a principios

---

sino sus militantes imbuidos de la necesidad de llevar a cabo un "compromiso temporal" que se iba perfilando pluralista en su expresión política y sindical.” LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 185.

1293 GARCÍA DE CORTAZAR, F.; “La cruz y el martillo. La resistencia obrera católica” Pág. 134. En TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED, A.; “La oposición al Régimen de Franco” UNED. Madrid, 1990. Págs. 129-147

1294 La Vanguardia Obrera, VO, se había constituido a iniciativa de la Compañía de Jesús el 17 de agosto de 1954 en Santander y aún en 1960 por tierras andaluzas solamente se hallaban estructurados en algunas zonas, especialmente en Cádiz y Huelva. Teniendo en cuenta esa debilidad en 1960, los vanguardistas se proponer extender la organización y avanzar en la organización de los centros ya existentes en cuanto a su composición directiva. Con bases ya en el movimiento obrero, en 1962 la VO forma su propia organización sindical, la AST, una modificación que finaliza en los estertores de los sesenta al transformarse en la ORT. Los estudios sobre VO y sus posteriores derivas en lo que se refiere a Andalucía, son muy escasos, aún así para el caso sevillano se puede consultar HURTADO SÁNCHEZ, J.; “Tres movimientos obreros cristianos: HOAC, JOC, y VO” Op. cit. Sobre los orígenes de AST, la participación de militancia procedente de HOAC y JOC, y su posterior evolución hacia la conformación de ORT, vid. LAIZ, C.; “La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española” Los libros de la Catarata. Madrid, 1995. Pág. 51; MARTÍNEZ I MUNTADA, R.; “La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia”. Pág. 112. En Viento Sur. Núm. 126/Enero 2013. Págs.108-118; VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España”. Op. cit. Pág. 42

1295 Entrevista a Francisco Aguilera.

1296 “[...] USO se constituyó, al inicio no,... luego evolucionó y volvió hacia otras,... ha tenido un cierto aire anticomunista, por razones más bien de tipo religioso y luego...” Entrevista Francisco Aguilera

1297 Entrevista a Francisco Aguilera.

1298 Entrevista a Francisco Aguilera.

de los setenta, parte de la militancia de JOC y HOAC en Córdoba dará lugar a plataformas sindicales de tipo anticapitalista en el que asimismo eran apreciables ciertas connotaciones de tipo anarquista.

La militancia obrera católica de Córdoba se ubicó mayoritariamente en CC.OO, como estaba ocurriendo desde sus inicios en el resto de España<sup>1299</sup>, por ejemplo ya en 1962 Vizcaya<sup>1300</sup>, en septiembre y noviembre de 1964 en Madrid y Barcelona respectivamente<sup>1301</sup>, o en Sevilla, con importante apoyo además jesuita en 1966 para su coordinación<sup>1302</sup>, solamente a modo de ejemplo, y continuó desde entonces siendo ésta la organización que reunió en Córdoba a la mayor parte de estos militantes católicos.

Los primeros datos que poseemos de participación conjunta entre militantes católicos y comunistas en la provincia de Córdoba se remontan a las jornadas de huelga general convocadas por el PCE en los últimos años de los cincuenta, haciendo nuevamente evidente en las movilizaciones de solidaridad con los mineros asturianos que tuvieron lugar en 1962. Mientras que por otro lado la confluencia de ambos también se producirá a la hora de establecer Comisiones Obreras en Córdoba.

Recordemos en este sentido la inicial vinculación que poseía Enrique Rodríguez Linares con Acción Católica antes de enrolarse en las filas del PCE, el alto componente de militancia católica con que se estructuró Comisiones en Banca, en donde se encontraban entre otros Bernardo del Castillo (HOAC), Antonio Hens (AC General) y Rafael Montes (JOC); Comercio, con Ángeles Martín, María Engracia y Lola Ortega (HOACF y JOCF); así como los que colaboraron en su establecimiento en el Metal, como Diego Delgado (HOAC) y José Balmón (JOC); o en la Construcción, Francisco Povedano Cáliz (JARC y HOAC). Además de colaborar en el establecimiento y propulsión del movimiento en empresas y sectores laborales también algunos de ellos en esta fase inicial, como Balmón y Povedano Cáliz, formaron parte de la dirección de CC.OO de Córdoba.

Además, la militancia obrera de HOAC y JOC pasó de acudir a las señaladas anteriormente asambleas que se celebraban en el campo desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta, convocadas por el PCE y luego también por CC.OO, a poner a disposición del movimiento sus locales, especialmente el situado en la calle Armas, en los que se celebraban reuniones con CC.OO<sup>1303</sup>. Estos inmuebles de las organizaciones de la Acción Católica especializada, como también el del Bailío, en los que se producían reuniones entre militantes obreros católicos y de CC.OO, siendo usados al mismo tiempo por estos para sus propias reuniones, ya de por sí cumplían una función de soporte importante a CC.OO.

Y como consecuencia del estrechamiento de estas relaciones y asimismo de la creciente vinculación de diversos sacerdotes, entre los que se encontraban los mismos consiliarios de HOAC, JOC y JARC, Antonio Navarro, Rafael Cerrato, Francisco Aguilera y Laureano Mohedano, CC.OO pudo celebrar también asambleas y reuniones con militantes de esas organizaciones obreras católicas

---

1299 “Pero sin duda alguna la organización más importante de estos años es CC.OO. en cuya creación y extensión están los militantes obreros cristianos.” LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 186.

1300 BABIANO, J.; “Los católicos en el origen de Comisiones Obreras” en Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, t. 8, 1995. Págs. 274-280; LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”. Op. cit. Pág. 186.

1301 BABIANO, J.; “Los católicos en el origen de Comisiones Obreras” en Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, t. 8, 1995. Págs. 274-280. Al respecto de la participación en Barcelona y otros puntos como Cornellà y la comarca del Bajo Llobregat, incluidos además sacerdotes como Oleguer Bellavista, y la disposición de iglesias y servicios para el material propagandístico de CC.OO vid. asimismo RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. Págs. 88, 90-93

1302 RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Op. cit. pág. 36; VELASCO MESA, C.; “Los líderes del sindicalismo democrático durante los años 60” Págs. 282 y 288. en ÁLVAREZ REY, L.; LEMUS LÓPEZ, E. (Coord.); “Sindicatos y Trabajadores en Sevilla.” Op. cit.

1303 “Comisiones utilizaba el local de la HOAC en la calle Armas, teníamos reuniones con ellos” Entrevista a Diego Delgado

en diversas iglesias y sacristías como las de Santa Marina, Santiago y La Compañía<sup>1304</sup>. Tiene además una mayor importancia este hecho si tenemos en cuenta que desde diversos sectores de la iglesia cordobesa se disponía tal apoyo logístico y moral cuando el Tribunal Supremo había declarado ilegales a CC.OO y tanto la policía como el TOP redoblaban las medidas represivas dirigidas especialmente contra la militancia de Comisiones y sus organizaciones.

Finalmente hemos de destacar que toda esta serie de relaciones establecidas por los militantes obreros católicos, como por sus Consiliarios, con la militancia del PCE, tanto en cuanto a aspectos de movimiento obrero como político, eran a título personal, es decir no se hacían en nombre de HOAC, JOC o JARC como organizaciones, aspecto este que es destacado por el miembro de la Comisión Diocesana de HOAC Diego Delgado<sup>1305</sup>. Tal postura también es manifestada por Francisco Aguilera, sacerdote consiliario de JOC, señalando que efectivamente la militancia de HOAC y JOC en Córdoba poseían entonces unas destacadas relaciones con el PCE, pero tal circunstancia es independiente de que estos desembarcasen en el PCE<sup>1306</sup>. Ahora bien, si gran parte de esta militancia acabaría, incluidos sacerdotes, unos antes y otros después fueron llegando a CC.OO, asimismo no fueron pocos los que su compromiso temporal en el ámbito político lo acabarían desarrollando en las filas del PCE o en todo caso en el ámbito comunista más revolucionario, al considerar que este había ido moderando su discurso, como en Bandera Roja, OICE y sindicalmente Plataformas Anticapitalistas.

La responsabilidad principal en los inicios organizados de CC.OO y su extensión en la práctica totalidad de aquellos espacios en que donde se les fue dando salida, sin lugar a dudas corresponde al PCE y a su militancia, pero desde luego la participación de los movimientos obreros católicos en su andamiaje fue realmente importante. El mismo Antonio Gutiérrez, sucesor de Marcelino Camacho como Secretario General de CC.OO, al referirse a la participación desarrollada por HOAC en este proceso señaló que fue *“tan determinante y decisiva que CC.OO no habría llegado a existir, ni mucho menos se habría consolidado sin ella”*<sup>1307</sup>. Ilse Marie Führer da un paso más en tal aseveración y se refiere a la alianza establecida entre la Iglesia y el PCE como trascendental a la hora de la propagación de Comisiones por empresas, sectores y territorialmente, preguntándose además cómo hubiese sido posible el establecimiento de Comisiones Obreras en muchos espacios de no haber sido por las relaciones establecidas entre la militancia de HOAC y PCE<sup>1308</sup>. En todo caso, tanto esta actividad como su contribución a la lucha por la democracia, la HOAC y la JOC, los movimientos especializados de Acción Católica, la desarrollaron *“en beneficio del colectivo”*<sup>1309</sup>. Eran movimientos de acción cristiana en ambientes específicos de la sociedad, no

---

1304 “A nivel estatal, muchas de las reuniones que se celebraban de CC.OO se celebraban en las Iglesias, con el conocimiento de los curas que presidían aquellas iglesias. En Córdoba, en Sevilla, en Madrid, en muchos sitios” Entrevista a Antonio Arroyo; “Reuniones de CC.OO se hacían en las sacristías de muchas iglesias de Córdoba” José López Gavilán; “Con el cura de Santa Marina, con el cura de Santiago, que nos dejaban la sacristía para hacer reuniones y allí nosotros semanalmente hablábamos del movimiento obrero, de qué hacer de cómo hacer” Entrevista 2ª a Manuel Rubia Molero

1305 Diego Delgado destaca que tanto él como otros miembros de HOAC, Pérez y Rebollo por ejemplo, ya estaban en contacto con militantes del PCE en Electromecánicas, pero que tales conexiones como las posteriores las “Tenemos relación de amistades personales, no de organización a organización”. Entrevista a Diego Delgado.

1306 “JOC y HOAC, tuvieron muy buena relación con el PCE, pero nunca se enclavaron en él”. Entrevista a Francisco Aguilera.

1307 Entrevista de Palacios, J. L., a Antonio Gutiérrez. en Noticias Obreras, 1.178 (1996). Pág. 34

1308 “La alianza establecida entre la Iglesia y el PCE tuvo extraordinaria importancia para la expansión de las Comisiones Obreras a otras empresas y nuevas regiones así como para la firmeza y consolidación a nivel supraempresarial del movimiento. [...] cómo hubiera sido posible la formación de Comisiones Obreras en muchos lugares si no hubiera existido esta relación entre las hermandades católicas y el PCE” FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Consejo Económico y Social, Madrid. 1996. Pág. 78.

1309 LÓPEZ GARCÍA, B.; “Dilemas constantes en el desarrollo histórico de la HOAC” Op. cit. Pág. 129.

sindicatos ni partidos, por lo tanto no buscaban rentabilizar ni personalizar logros, y evidentemente tales consideraciones son igualmente achacables a los sacerdotes y consiliarios que acompañaron ese proceso, siendo asimismo reconocida tal labor asistencial por la militancia comunista de Córdoba.

Reparando en la importancia de los encuentros y relaciones establecidas con la militancia católica de Córdoba, obreros, sacerdotes y consiliarios, Manuel Rubia, militante entonces del PCE y uno de los fundadores de CC.OO, considera que ahí se encuentra uno de los gérmenes para los inicios y luego estructuración de Comisiones en Córdoba<sup>1310</sup>. Para Santiago Marzo, miembro del PCE e integrante de CC.OO en el Comercio señala que él hacia 1968-1969, cuando ingresa en estas formaciones, ya consideraba fundamental la participación en CC.OO de esa militancia católica obrera y de sacerdotes, que compartían las mismas inquietudes que el PCE, abierta y respetuosa con todas las ideologías, subrayando que esa tendencia llega hasta la actualidad<sup>1311</sup>. Rafael García Contreras, miembro de las direcciones provinciales del PCE y CC.OO, asegura incluso que desde estas organizaciones se ha llegado incluso a sentir un destacada admiración hacia la militancia católica cordobesa, caracterizando además las relaciones establecidas como de ayuda y respeto mutuo<sup>1312</sup>. También Antonio Arroyo, militante de CC.OO y miembro de la dirección local del PCE de Villanueva de Córdoba, destaca que en los sesenta esa función asistencial por parte de la militancia católica y los sacerdotes fue relevante para CC.OO como para el PCE, destacando asimismo la cantidad de sacerdotes que luego se afiliarán al PCE<sup>1313</sup>. Ernesto Caballero Castillo, miembro del Comité Regional del PCE de Andalucía y del Comité Central, destinado entonces en Málaga, donde se asistió a la misma dinámica de conexiones entre PCE y el catolicismo progresista<sup>1314</sup>, sostiene que las relaciones entre los católicos cordobeses y el PCE se establecieron fundamentalmente a través de dos canales, CC.OO y el Círculo Cultural Juan XXIII; sentándose ahí las bases de una relación muy cercana<sup>1315</sup>. Destacamos finalmente la consideración de Rafael Sarazá<sup>1316</sup>, quien estuvo vinculado al PCE y militó temporalmente en un partido ubicado a la izquierda de este, la OICE, señalando el abogado que la aportación del movimiento obrero católico, no solamente a CC.OO sino a la oposición en general fue *“En Córdoba, enorme, enorme, fue fuerte.”*

---

1310 “Nosotros en la labor que empezamos a hacer, en la búsqueda de encuentros, en la iglesia...hombre, esto nos posibilitaba mucho los encuentros con cristianos, que también estaban comprometidos socialmente. Y ese germen empieza y empieza a funcionar también como Comisiones Obreras, [...]” Entrevista 2ª a Manuel Rubia Molero

1311 “Un papel fundamental junto con nosotros. Un grupo de personas en su mayoría muy, muy abiertas al resto de ideologías, sabiendo como éramos nosotros y yo creo que jugaron un papel fundamental. Tanto antes de que yo entrara porque lo conozco de gente como Balmón [...] como los curas y de un montón de gente católica que todavía hoy están ahí, están con nosotros porque tienen las mismas reivindicaciones” Entrevista a Santiago Marzo.

1312 “Nosotros hemos tenido una relación extraordinaria y siempre de respeto total y de incluso admiración en algunos momentos. De compatibilizar permanentemente todo lo que pudiéramos de ayuda hacia ellos y de ellos hacia nosotros. Un gran respeto y una gran admiración” Entrevista a Rafael García Contreras.

1313 “Hombre yo sé que a nivel de Iglesia en la clandestinidad, de los años sesenta para adelante hay una colaboración con las organizaciones sindicales y los partidos políticos de izquierda, concretamente con el PCE, eso sí que está claro, vamos nosotros lo tenemos claro [...] muchas de las reuniones de CC.OO se reunían en las iglesias y también reuniones del Partido Comunista. Además en el Partido Comunista hay más de setenta curas afiliados al partido y se facilitaba esas reuniones, políticas y sindicales. Hombre, el Padre Llanos que era el que confesaba a Franco estaba afiliado al PCE, que la cosa tiene guasa pero que es así ¿sabes?” Entrevista a Antonio Arroyo

1314 “Sí sobre todo a partir de CC.OO. Así como por ejemplo en Málaga, donde yo estuve hasta el 65. Allí había movimientos cristianos que el partido (PCE) tenía comunicación con ellos, quizás también porque estaba Alfonso Carlos Comín que era un ingeniero industrial catalán que trabajaba en Málaga y era de estos movimientos cristianos. Que luego terminó siendo del PCE y del Comité Central, jugó un papel importante. Allí había una relación del mundo cristiano, inquieto, progresivo, y el partido en Málaga. Y hacían cosas, reuniones, intercambiaban ideas y cosas”. Entrevista a Ernesto Caballero.

1315 “Aquí esa comunicación se hace a través de dos campos fundamentalmente, CC.OO y el Juan XXIII. Donde se dan a conocer gente con pensamiento cristiano y gente con pensamiento marxista. Conviven las ideas y se saben más o menos entre ellos. Eso juega un papel importante para que luego la comunicación, luego pasado el tiempo, cuando muerto Franco,... la comunicación es bastante fluida y había una relación bastante estrecha”. Entrevista a Ernesto Caballero.

1316 Entrevista 2ª a Rafael Sarazá Padilla.



Teniendo en cuenta tales circunstancias, desde luego tanto HOAC como JOC fueron una cantera de militantes y dirigentes para el movimiento obrero cordobés<sup>1317</sup> en general y específicamente para CC.OO, a la que aportaron tanto una experiencia sindical y obrera acumulada desde mediados de los años cuarenta, como asimismo un importante caudal de compromiso social en su vertiente cristiana y cuadros a su dirección. Además no solamente contribuyeron a la aparición y extensión de CC.OO sino que además este nuevo movimiento obrero contó con la aportación logística de los establecimientos religiosos que pondrán a su disposición HOAC y JOC e iglesias y sacristías por parte de un buen número de sacerdotes, espacios cada vez más cargados de impronta antifranquista, como también en la colaboración en las reivindicaciones, la participación en los 1º de mayo, o la propaganda que se realizaba con medios y maquinaria de estas organizaciones del apostolado especializado de Acción Católica.

6. La conflictividad en Córdoba en el contexto del incremento de las movilizaciones obreras durante la segunda mitad de los años sesenta.

Las movilizaciones obreras iniciadas en abril en 1962 en Asturias y su generalización durante todo el año por gran parte del país no tendrán una continuación posterior, pero en todo caso la conflictividad que se iniciará desde entonces perderá el carácter cíclico y esporádico que había poseído anteriormente para aparecer más asiduamente y extenderse tanto territorial como sectorialmente, además de ir siendo cada vez más prolongadas y conflictivas.

Se trata de una conflictividad laboral la que comenzaba desde entonces, fluctuante pero en constante proceso de incremento y generalización que acabará por ser un constante desafío al Régimen, ya que transgredía la legalidad y además ponía en entredicho la premisa de “*armonía social*” pretendida por el franquismo<sup>1318</sup>. De momento, sobre todo desde 1963, desde el Régimen se tendió a realizar los primeros informes para cuantificar las huelgas, tanto en número como en horas de trabajo perdidas, los sectores en que se producían, el número de trabajadores que participaban, y los motivos que habían provocado la conflictividad laboral, unos balances anuales en definitiva que comenzaron a elaborarse desde el Ministerio de Trabajo y luego desde la OSE, además de por la policía y los gobernadores civiles<sup>1319</sup>. En todo caso la respuesta fundamental fue el incremento de la carga represiva como vehículo por el cual detener el incremento de una conflictividad que nuevamente comenzaría un repunte desde principios de la segunda mitad de los sesenta.

Después de una etapa de receso entre 1964 y 1966 en este último año comenzaba un incremento de las movilizaciones en los años siguientes, aunque con etapas de descenso<sup>1320</sup>, que tuvo uno de sus mayores exponentes en la huelga de Bandas Echevarri, en Basauri<sup>1321</sup>, y marcaba además ese carácter de prolongación y dureza de las huelgas que estaban por llegar, no obstante había comenzado en noviembre de 1966 y se prolongó hasta mayo del año siguiente. Muestra de la escalada de la conflictividad laboral es la evolución que va a ir siguiendo desde mediados de los

---

1317 “De JOC y HOAC salieron mucho líderes obreros, ahí está Paco Cáliz, por ejemplo,....muchos...de la JOC concretamente son todos los que han vivificado...” Entrevista a Rafael Sarazá Padilla.

1318 YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición”. Op. cit. Pág. 9; YSAS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 204

1319 Para las mencionadas cuestiones vid. MOLINERO, C. e YSAS, P.: “Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista” Op. cit. Págs. 95-140; PONCE ALBERCA, J.; “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)”. Op. cit. Pág. 107; YSAS en “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Pág. 176; YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Op. cit. Pág. 9.

1320 YSAS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 204

1321 BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 38; MOLINERO, C.; YSAS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 163; VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 41.

sesenta hasta el final de la década<sup>1322</sup>: entre 1964 y 1966 se habían producido 171.000 jornadas de trabajo con conflictos, mientras que desde 1967 a 1969 se elevaba 345.000 las jornadas conflictivas.

La práctica totalidad de la conflictividad laboral giró en torno a los convenios y su negociación, siendo el aspecto económico (aumentos salariales y primas) como el principal motivo que las originó. En cualquier caso también se irá abriendo paso desde mediados de los sesenta la cuestión política como otro de los aspectos que rodearán las movilizaciones, ya que Comisiones Obreras, como las organizaciones sindicales que habían ido apareciendo, determinarán que en las plataformas reivindicativas también se incluyesen además demandas de índole social y política, como asimismo las aspiraciones de la clase obrera<sup>1323</sup>. Incidirá además en ese componente político de las movilizaciones la creciente represión por parte del Régimen contra las mismas y además la ejercida hacia el movimiento obrero, especialmente contra CC.OO después de ser ilegalizadas a principios de 1967 por el Tribunal Supremo

Si antes de 1967 las medidas contra el activismo sindical clandestino, por regla general, habían consistido en detenciones temporales y despidos laborales, desde entonces se iba a proceder con gran dureza, sobre todo en las zonas hasta ahora más dinámicas en las movilizaciones. La cárcel por varios años en su grado máximo<sup>1324</sup>, disposición acompañada con miles de procesos abiertos y encarcelados, como con palizas, malos tratos y vejaciones en las comisarías, en suma lo que Mateos López ha calificado como “*las cuatro «d» de la represión*”<sup>1325</sup>: detenciones, despidos, destierros y desposiciones de cargos sindicales.

De hecho 1967 ya empezaba conflictivo y la respuesta del Régimen fue un incremento en la represión con vía por la cual intentar contener la actividad agitadora que se estaba produciendo. De tal manera que a la convocatoria de CC.OO de la “*Marcha sobre Madrid*” del 27 de enero con miles de obreros del metal pidiendo la libertad sindical, y el 1 de febrero el estallido de la huelga minera en Asturias, le sucedió la detención y enjuiciamiento de los líderes obreros de Asturias, entre ellos Gerardo Iglesias, mientras que en Madrid sucedía lo mismo, destacando entre estas últimas detenciones las de Marcelino Camacho y Julián Ariza<sup>1326</sup>. Y paralelamente a este recrudecimiento de la represión contra los militantes del movimiento obrero, como hemos dicho antes, aparecerán cada vez con más frecuencia las movilizaciones y huelgas de tipo solidario con los reprimidos. Es decir a unas mayores dosis de carga represiva como efecto contraproducente le seguirá un incremento de las movilizaciones, de tal manera que teniendo en cuenta tales factores, la premisa de la politización en las agitaciones también se irá abriendo paso de tal manera. De todas formas estas movilizaciones no sólo demostraron el grado de organización que ya poseía CC.OO, sino también la creciente repulsa hacia la represión, como también la puesta de relieve de la premisa de las movilizaciones solidarias y las peticiones de excarcelaciones, que tanta trascendencia tendrá desde entonces hasta el mismo final del franquismo.

Ya habiendo sido declaradas ilegales en marzo, para el 27 de octubre de 1967 CC.OO convocaba la Jornada Nacional de Protesta y Reivindicación en protesta por la subida de los precios de los productos de primera necesidad, la congelación salarial y en contra de la represión, los despidos y la Ley Sindical que se estaba realizando<sup>1327</sup>. Nuevamente la jornada tuvo su mayor incidencia en Madrid, donde unas 60.000 personas participaron en paros, manifestaciones, asambleas y boicots a los transportes, mientras que también se sucedieron movilizaciones en otros

---

1322 Cifras cit. en VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 10.

1323 Vid. LAIZ CASTRO, C.; “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero.” Op. cit. Pág. 82; SARTORIUS, N.; “El resurgir del movimiento obrero” Op. cit. Págs. 121-129.

1324 BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 40.

1325 MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975” Op. cit. Pág. 100

1326 BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 39; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 26

1327 Vid. BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 39; RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización”. Op. cit. Pág. 62; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Págs. 27-28

puntos como Andalucía, Valencia, Asturias y Cataluña, con la consiguiente carga represiva que acompañó a las movilizaciones. Efectivamente CC.OO quien se encontraba detrás de la convocatoria e instigación en gran medida de las movilizaciones que se produjeron y además también se encuentra en tal actividad de Comisiones el objetivo político de actuar contra la dictadura. Y es que teniendo en cuenta la consideración de CC.OO. como movimiento sociopolítico sus objetivos iban más allá de la lucha por mejorar las condiciones de los trabajadores, era también y al mismo tiempo un fin insoslayable la conquista de las libertades, para lo cual la estrategia a seguir iba a ser la huelga general.

En la IIIª Reunión General de CC.OO celebrada en julio de 1968 se elaboraba un comunicado en el que como vía de lucha se señalaba “*Nuestro camino es la huelga general*”, la cual quedaba especificada “*como la extensión y generalización de una serie de conflictos parciales, que pueden empezar por una empresa, rama o localidad e irse extendiendo como una mancha de aceite por todo el país*”<sup>1328</sup>. Se trataba por tanto de, huyendo de las anteriores formulaciones de convocar la huelga general de antemano y en una fecha fija, alcanzar la huelga general mediante una concatenación de movilizaciones parciales que se fuesen propagando, a modo de mancha de aceite, hasta que pudiesen generar una movilización a nivel general del país. Además se daba vía libre a las distintas Comisiones Obreras para que, sin esperar consignas determinadas ni convocatorias generales<sup>1329</sup>, fuesen generando esas movilizaciones a pequeña escala que habrían de llegar a la huelga general. Compartiendo la premisa de huelga general del PCE, no obstante CC.OO pretendía llegar a ella mediante la mancha de aceite, lo cual seguirá defendiéndose en los siguientes encuentros generales de CC.OO

En la IV Reunión General, abril de 1969, se insistió en la necesidad de incidir en las movilizaciones para llegar a la huelga general, así como se convocaba la movilización del 1 de mayo contra la congelación salarial, incluyéndose además demandas políticas y sindicales, e igualmente en la Vª Reunión General de noviembre del mismo año nuevamente se llamaba a la huelga general a través de la estrategia de la mancha de aceite<sup>1330</sup>, siendo ya para entonces uno de los objetivos principales que se marcaba CC.OO, la cual finalmente no llegó a producirse. Además ya por entonces CC.OO había entrado en proceso de repliegue obligado por los efectos represivos, las detenciones de militantes y caídas de organizaciones.

La provincia de Córdoba se irá sumando progresivamente a la generalización de la conflictividad que se produjo en esta segunda mitad de los sesenta, especialmente desde 1967 y 1968, pero en todo caso no se producirán movilizaciones relevantes, las cuales estarán impulsadas por el PCE, la militancia obrera católica y CC.OO, el mayor exponente opositor que se había configurando en Córdoba, en donde además confluían los militantes comunistas y del apostolado obrero, además de poseer el apoyo de un importante número de sacerdotes. Como hemos visto anteriormente CC.OO en Córdoba estaba en una fase de extensión, pero más allá de la organización y estructura que poseía, la generación de movilizaciones obreras en la provincia se encontraban con los condicionantes que hemos señalado anteriormente, especialmente los referidos a su estructura empresarial y la escasa modernización de los sectores productivos.

---

1328 Fragmento del Comunicado de la IIIª Reunión General cit. en Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Pág. 31; FERNÁNDEZ VARGAS, V.; “La resistencia interior en la España de Franco”. Pág. 275; GALCERAN HUGUET, M.; “El mayo del 68 francés y su repercusión en España”. Op. cit. Pág. 92. 1329 “Siempre, y especialmente en las condiciones de la dictadura, es contraproducente un excesivo centralismo, un esperar a que las cosas vengan desde arriba, pues puede originar un cierto freno a todo el movimiento. Una vez determinadas las líneas generales, cada comisión de empresa debe actuar con plena autonomía sin esperar a las acciones generales.” IIIª Reunión General de Comisiones Obreras. Madrid, julio 1968. Cit. en ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASEÑO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 63

1330 Sobre ambas reuniones y la llamada a la huelga general desde esa vía de la mancha de aceite vid. RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización. Pág. 99. Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. Págs. 32-33

La concentración obrera es un factor que determina de manera importante la variable de movilización obrera y efectivamente la conflictividad laboral de estos años se produjo en su auténtica mayoría en las grandes empresas. De hecho entre 1968 y 1974, casi el 68% de los conflictos a nivel estatal tuvo lugar en empresas que poseían más de 100 empleados<sup>1331</sup>, y sólo este dato ya explica que la conflictividad en la provincia de Córdoba no iba a ser la dinámica habitual. Recordemos en este sentido que en los años sesenta el 92% de las empresas cordobesas eran de 25 trabajadores. Y además como ya sabemos, el nivel de industrialización en Córdoba, para entonces aún seguía siendo totalmente deficiente, mientras que el sector primario acaparaba a gran parte de la población activa y los empleados del sector servicios, se agrupaban en un gran número de pequeñas empresas. A tales factores propios que restringieron las movilizaciones en Córdoba, se sumarían otros de índole general, en primer lugar el incremento de la represión hacia el movimiento obrero y la oposición política y asimismo en noviembre de 1967 se decretaba la paralización de los Convenios Colectivos.

En todo caso, los avances que se habían producido en las elecciones sindicales de 1966 y el proceso organizativo de CC.OO fueron factores que posibilitaron el inicio de una conflictividad de baja intensidad que comenzará a incrementarse en la recta final de los sesenta, mientras que paralelamente también se fue sumando a los llamamientos convocados por dirección general desde que se celebró la Iª Reunión General en junio de 1967. Antes de tal asamblea estatal desde la dirección de CC.OO ya se llamó a la celebración de movilizaciones obreras los días 30 de abril y 1 de mayo de 1967, mientras que el PCE por su parte había emplazado a los trabajadores a que este 1 de mayo fuese una jornada en la que se divulgase el movimiento de Comisiones Obreras<sup>1332</sup>. En Córdoba el 1º de mayo ya venían celebrándolo los movimientos del apostolado obrero desde los años cincuenta, con tintes cada vez más obreristas y reivindicativos, y en los que progresivamente fueron participando militantes que no pertenecía a HOAC ni a JOC.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que Enrique Rodríguez Linares era al mismo tiempo dirigente provincial del PCE y de CC.OO y las relaciones establecidas entonces con los militantes del apostolado obrero, no sería totalmente desacertado pensar que pudo existir algún tipo de manifestación pública en esos días señalados, aunque se ha señalado<sup>1333</sup> que la primera movilización en las calles de Córdoba por parte de CC.OO no tuvo lugar hasta el 1 de mayo de 1968, calificando a esta como la primera aparición pública de CC.OO. Sin embargo los promotores de CC.OO de Banca aseguran que ellos ya se manifestaron públicamente en 1967 con motivo de las movilizaciones que estaban llevando a cabo para la negociación del Convenio Colectivo, habiéndose producido diversas anomalías entre los trabajadores de Banca al menos en Madrid y Gijón y apertura de expediente a vocales de Banca, el cual no entró en vigor de forma plena hasta el 1 de mayo de año<sup>1334</sup>. De tal manera que tale manifestación en Córdoba podría asimismo vinculada con las jornadas del 30 de abril y del 1º de mayo. Según señalan Enrique Rodríguez Linares, Bernardo del Castillo, Antonio Hens Porras y Antonio Sánchez de Julián<sup>1335</sup>, todos militantes de CC.OO de Banca, el primero de ellos uno de los iniciadores y presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca, los dos siguientes miembros de la Sección Social y militantes de CC.OO, y Sánchez de Julián enlace

---

1331 Datos en MARAVALL, J. M.; "Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo." Op. Cit. Pág. 65

1332 RUIZ GALACHO, E.; "Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización". Op. cit. Pág. 50.

1333 MARTÍNEZ FORONDA, A.; "Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía: desde sus origen hasta la constitución como sindicato". Op. cit. Pág. 185

1334 Se trata del V El Convenio Colectivo de Banca Privada, aprobado el 12 de abril de 1967, y con vigencia, retroactivo al 1 de enero de ese año, hasta el 31 de diciembre de 1968, sin que entrase totalmente en vigencia hasta el 1 de mayo de 1967. Vid. "Otro convenio colectivo de la Banca privada. Hoy se procederá a su firma" ABC, jueves 13 de abril de 1967, pág. 60

1335 Entrevistas realizadas Enrique Rodríguez Linares, Bernardo del Castillo, Antonio Hens Porras y Antonio Sánchez de Julián

sindical y miembro de CC.OO, antes de la firma del convenio de 1967 ellos convocaron una manifestación por el centro de la ciudad. Y decidimos que relacionada esta acción de 1967 con el llamamiento del 1º de mayo o no, porque además banca se encontraba en esos momentos estudiando el inicio de movilizaciones por el convenio colectivo de ámbito nacional que se estaba realizando desde mediados de año.

En esos primeros meses de 1967, en la Banca cordobesa, mediante “*una labor sigilosa de banco por banco y caja por caja*”<sup>1336</sup>, se estaban realizando acciones como asambleas dentro del horario laboral, peticiones a la dirección, o minutos de silencio, todo ello ante la incredulidad de los clientes que llegaban a los bancos. En medio de este proceso, Enrique Rodríguez Linares, presidente de la Sección Social de Banca, volvía de uno de sus desplazamientos a Madrid, en los que simultaneaba reuniones propias del sindicato de Banca con las de CC.OO, y tras reunirse los dirigentes de Banca se decidía, a iniciativa de Rodríguez Linares, incrementar la presión optándose por realizar una manifestación pública<sup>1337</sup>.

El lugar elegido para realizar la concentración fue la Plaza de José Antonio, actualmente las Tendillas, según Antonio Hens porque “*si había represión por parte de las fuerzas del orden, la plaza ofrecía numerosas salidas para escapar*”<sup>1338</sup>, y además por un lugar céntrico de la ciudad, con lo que la manifestación adquiriría mayor resonancia. A partir de entonces comienza la convocatoria en las entidades bancarias, mediante contactos personales, para evitar las posibles filtraciones a la Brigada Político Social, ya que por entonces los dirigentes de CC.OO en Banca eran conscientes de que estaban siendo vigilados<sup>1339</sup>. Además dentro de un banco, como en todos los lugares en estos momentos, había que saber con quién se hablaba, y en los establecimientos bancarios, parece ser que de quien más sospechaban los hombres de CC.OO, era de los que estaban en las oficinas.

Llegó el día de la manifestación y la mayoría de los trabajadores de Banca se encontraron en la Plaza de las Tendillas, una acción que consistió en una marcha de un gran número de trabajadores, colapsando las inmediaciones de la plaza a la que le daban vueltas. Es muy probable que la policía que estaba al corriente de la convocatoria estuviese allí pero no se decidió a actuar, seguramente quedaron tan sorprendidos como los viandantes que en ese momento pasaban por el céntrico lugar de la ciudad<sup>1340</sup>. Aquella manifestación de Banca en 1967, fue la primera según los testimonios que hemos recogido, que se realizó en la ciudad de Córdoba e insisten que convocada además por Comisiones Obreras<sup>1341</sup>. Ahora bien, no hemos podido concretar la fecha exacta de esa manifestación de 1967, ni si se realizaron más del mismo tipo en ese año o en el siguiente por las CC.OO de banca<sup>1342</sup>. De lo que no cabe duda es que esa acción sorprendió tanto a propios como

---

1336 GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Movilizaciones obreras y represión de la oposición en Córdoba (1966-1970)”. Op. cit. pág. 44. En base a las entrevistas realizadas Enrique Rodríguez Linares, Antonio Sánchez de Julián y Antonio Hens.

1337 Entrevistas Bernardo del Castillo, Manuel Caballero, José Luis Villegas, Rafael Polonio, Emilio Jiménez y Antonio Hens; Antonio Hens Porrás; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. pág. 85-86

1338 Antonio Hens Porrás; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. pág. 86.

1339 “Éramos representantes de banca, bolsa, ahorro y oficina. Quiere decir entonces que por las oficinas es por donde nos metían a nosotros allí a los chivatos, a los infiltrados nos los metían por ahí”. [...] y me imagino que en la Electromecánica y en la CENEMESA, al ser empresas de miles de trabajadores, pues habría infiltrados por un tubo.” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián; “En la convocatoria teníamos que hacer una labor discreta de boca a boca, para evitar poner en guardia a la Brigada Político Social de la Policía” Antonio Hens Porrás “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. pág. 86.

1340 “Casi no hubo inhibiciones, una buena mayoría de los trabajadores de banca se manifestó por su convenio en la Plaza de las Tendillas, a la que le dimos varias vueltas, con el asombro y estupor de las personas que en aquellas horas transitaban por el lugar. Sin duda la brigada policial estaba allí, pero no intervino y al final cada manifestante se fue a su trabajo en silencio” Antonio Hens Porrás; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. pág. 86.

1341 Todos los miembros de CC.OO de banca que hemos entrevistado y se les pregunta por la cuestión así lo manifiestan. (Enrique Rodríguez Linares, Bernardo del Castillo y Antonio Hens).

1342 Unas dudas que se nos suscitan a raíz de que según Antonio Hens la comentada manifestación se realizó antes del entrar al trabajo, esto es a las 7,30, mientras que Enrique Rodríguez nos comenta que se produjo a las 15.00, a la salida del trabajo. Por lo tanto, puede que sean manifestaciones distintas, aunque los dos atestiguan que la de 1967 fue la primera, independientemente de que haya indefinición a la hora de establecer la hora de la manifestación.

extraños y es que no se estaba acostumbrado a que las reivindicaciones de los trabajadores saliesen de los centros de trabajo y menos aún que esos trabajadores fuesen bancarios. Enrique Rodríguez Linares, el más directo promotor, lo expresa de la siguiente forma en la que se advierte la carga de sorpresa y entusiasmo por aquella manifestación en unos momentos francamente difíciles<sup>1343</sup>: “*Si se arma una manifestación en Córdoba en tiempos de Franco. ¡Tú concibes que los empleados de banca salgan en manifestación por las Tendillas de Córdoba! O sea que había una conciencia clara de que el convenio había que sacarlo, de que era una injusticia como se planteaba, apoyábamos a los estaban discutiendo el convenio, se les apoyaba totalmente y la gente participaba, ¡pero vamos! de una manera...*”

Desde 1967 las acciones reivindicativas en la Banca de Córdoba se hicieron más frecuentes, motivadas fundamentalmente por la lucha de los convenios, aunque también por demandas sindicales<sup>1344</sup>, a través de acciones de protesta como ir a la oficina sin corbata y minutos de silencio avisados a golpe de grapadora<sup>1345</sup>.

Por otro lado Comisiones Obreras de Córdoba daba un nuevo paso adelante con la redacción de los primeros de los primeros documentos públicos. Antes de que acabase 1967, en diciembre, ya circulaba por las calles uno de sus iniciales escritos bajo el título de “*Declaración de la Comisión Obrera de Córdoba*”, en el que como hemos señalado anteriormente se critica la política económica del Gobierno y la situación de crisis en Córdoba, siendo al mismo tiempo un llamamiento a la unidad de los trabajadores cordobeses, una explicación de qué eran Comisiones Obreras y al mismo tiempo una convocatoria a la puesta en marcha de movilizaciones con el objetivo de reivindicar los derechos de los trabajadores y las demandas de democratización. Igualmente de relevante resulta el documento por dejar constancia en él de la intención de actuar cada vez más públicamente y señalar los apoyos de diversas capas de la sociedad con que contaba Comisiones en Córdoba

Como ya sabemos los representantes de CC.OO de Córdoba participaron desde el primer momento en la organización nacional de CC.OO y lo cierto es que el presente documento posee evidentes coincidencias con el contenido de las resoluciones adoptadas en la IIª Reunión General de Comisiones Obreras en Madrid, en donde además se realizó un llamamiento al inicio de movilizaciones, tanto parciales en cada sector y empresa, y asimismo se convocaban manifestaciones generales para el 30 de abril y 1º de mayo de 1968. De tal manera que este documento de CC.OO de Córdoba también poseía la intencionalidad de ir creando un clima favorable hacia las movilizaciones y desde Córdoba comenzaron los preparativos para las jornadas del 30 del abril y 1 de mayo.

Uno de los encargados de repartir la convocatoria para esta ocasión fue Francisco Povedano Cáliz, militante de JARC, HOAC y CC.OO, quien con una motocicleta, prestada para tal fin por el sacerdote y Consiliario de JARC Laureano Mohedano, recorrió los pueblos de la campiña cordobesa repartiendo octavillas para la manifestación que iba a tener lugar en las Tendillas<sup>1346</sup>. Los dirigentes de CC.OO de Córdoba se planteaban las jornadas del 30 de abril y el día siguiente como una manifestación alternativa a los actos franquistas del 1 de mayo y su parafernalia en el Bernabéu,

---

1343 Entrevista a Enrique Rodríguez.

1344 “Mira, dentro de banca las primeras reivindicaciones que se hicieron lo que se reivindicaba sobre todo era el salario, lo primero. Dentro del sindicato es presionar para que nos dieran libertad. Hubo un hombre que protegió mucho a este colectivo, del Barrio se llamaba, presidente del sindicato, protegía mucho. Pero claro también de vez en cuando llamaba a Enrique para decir: “¡Chsss! No te pases de aquí, que me están llamando por teléfono y me están diciendo que por donde vamos a ir...”” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

1345 “Ir sin corbata al banco,... eso fue lo primero que hicimos en banca en Córdoba. En banca en Córdoba se hicieron cosas,...se hicieron cosas muy llamativas. Yo me acuerdo, con una grapadora, mi mesa era de metal, y con una grapadora yo daba tres golpes a las 12 en punto y eran cinco minutos de silencio, por el convenio. La protesta y todo... era alrededor del convenio” Entrevista a Enrique Rodríguez.

1346 “Repartimos propaganda. Me acuerdo que yo me encargué, repartí propaganda por todos los pueblos. Me prestaron una moto, otras veces con la moto de Laureano. Me dediqué a recorrer pueblos y llené todos los pueblos de la Campiña de propaganda convocando a la manifestación del primero de mayo en las Tendillas.” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

huyendo de las propuestas de toros y fútbol que proponía la dictadura, proponiendo por tanto paralelamente el derecho de los trabajadores a la manifestación democrática<sup>1347</sup>.

Llegado el momento de la manifestación en las Tendillas se dieron cita más de varios centenares de personas, dando vueltas a la plaza hasta que la policía, de paisano, se decidió a intervenir y disolvió la manifestación<sup>1348</sup>. No se realizaron detenciones tan numerosas como en otros puntos de Andalucía, como en Málaga o Sevilla<sup>1349</sup> por ejemplo, pero sí que se practicaron algunas en el acto. Varias de ellas fueron seguidas de penas de cárcel importantes al incautárseles a los detenidos propaganda clandestina, como al obrero de la construcción Rafael Urbano (PCE y CC.OO) y al del metal Pepe Balmón (JOC y de CC.OO), poniéndose al mismo tiempo por parte del PCE y CC.OO la maquinaria solidaria de colectas entre los trabajadores para asistir económicamente a las familias de los encarcelados durante varios años<sup>1350</sup>.

Entre 1967 y mediados de 1968, las muestras de manifestación obrera en Córdoba, especificadas en asambleas en las empresas y tajos, en el campo, en sacristías e iglesias como las de Santiago y La Compañía, locales de las organizaciones apostólicas de Acción Católica, como los situados en la calle Armas y cuesta del Bailío, han saltado definitivamente a las calles y plazas cordobesas. En lo que se refiere a las sucesivas jornadas del 30 de abril y 1 de mayo y teniendo en cuenta que ya es CC.OO la organización que está detrás de los actos, la Brigada Político Social comenzó a realizar detenciones preventivas en los días anteriores a su celebración entre los dirigentes de CC.OO y del PCE<sup>1351</sup>. Aunque en todo caso las manifestaciones y movilizaciones obreras ya no se iban a poder impedir a pesar de la intervención policial.

Pedro Márquez (CC.OO Comercio) destaca que antes de que acabasen los sesenta, hacia 1968 tuvo lugar una manifestación convocada por CC.OO de trabajadores del Metal, el grueso mayoritario de los manifestantes era de la Electromecánicas (SECEM), aunque contó con la asistencia de militancia de CC.OO de otros sectores, que partiendo de los locales del Sindicato Vertical fue interrumpida en la calle Gondomar por la policía, dirigida por el inspector Vicente, que no dudó en desenfundar la pistola para acabar con la manifestación. Acto seguido CC.OO organizó una campaña y las calles de Córdoba y algunas localidades de la provincia amanecieron con pintadas en las que se mostraba la repulsa por la actuación policial<sup>1352</sup>.

---

1347 “El Régimen montaba toda su parafernalia en el Bernabéu, unas celebraciones oficiales del 1º de mayo y tal, con toros, con fútbol [...] lo hicimos un poco rompiendo,... para romper todo lo que era esa cultura y empezar con esa posibilidad de manifestarnos” Entrevista a Manuel Rubia.

1348 “Nos reunimos allí doscientas y pico personas, pudiese que hubiese más. Aquello estaba lleno de gente y lo que hacíamos es que dábamos vueltas alrededor. Finalmente como nos agrupamos, ya fue cuando intervino la policía, la policía secreta,... que nos dispersásemos”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1349 En la provincia malagueña la manifestación se saldó con una posterior redada que arrojó el saldo de 80 interrogatorios y 43 detenciones. A los detenidos se les acusó de pertenecer a CC.OO y además de seguir las instrucciones del PCE. Vid. GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979.” Op. cit. Pág. 112. En Sevilla, la acción preparada para el 30 de abril intentó paralizarse con la detención en la madrugada de ese día de entre 40 y 50 dirigentes de CC.OO. Vid. RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Op. cit. Pág. 71.

1350 Tanto Manuel Rubia como Francisco Povedano Cáliz, señalan que uno de los detenidos con propaganda fue Rafael Urbano, según Cáliz natural de Villarrubia, obrero de la construcción, detenido cuando pegaba octavillas en un quiosco. Destacan que hubo otro detenido más, pero que a quien se le impuso una pena mayor fue a Balmón, con dos años de cárcel, al que fueron a detener ya de madrugada por haber repartido propaganda. Entrevista a Manuel Rubia; Entrevista a Francisco Povedano. En una entrevista realizada por Rafael Morales a Francisco Povedano, solamente se hace referencia a la detención de un albañil de Villarrubia o del Veredón, que estuvo dos años encarcelado, tiempo en el que su mujer recibió el salario de su marido a través de las colectas que organizaba el PCE y CC.OO entre los trabajadores. MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Pág. 262.

1351 Entrevista a Ildefonso Jiménez; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1352 “[...] en una manifestación que salimos del vertical y nos disuelven en la calle Gondomar, Vicente el inspector, era una manifestación en torno a Comisiones Obreras, la problemática venía de gente de la “Electro” era el núcleo más importante. Este cogió, saco su pistola y dijo “bueno aquí se acabó la manifestación”. Eso fue sobre el 68, luego acordamos hacer unas pintadas, todos a la misma hora, que a mí me tocó en concreto hacerla con un compañero que era

Era en el Metal, y fundamentalmente en SECEM y Westinghouse, en donde en estos años finales de los sesenta se estaba asistiendo a un mayor grado de movilización obrera. SECEM llegaba a estos momentos con la experiencia inmediata de las movilizaciones por el convenio de 1965 en que participaron unos 1.500 trabajadores<sup>1353</sup>, y desde 1966, en esta empresa y en Westinghouse, gracias a al aumento del número de enlaces y vocales en el Sindicato Vertical, se asistió a un incremento de la actividad reivindicativa. Las acciones reivindicativas consistentes en<sup>1354</sup> marchas lentas en el ritmo del trabajo, asambleas, paros parciales, minutos de silencio y plantes, fueron aumentando y a partir de ahí comenzaron a preparar plataformas reivindicativas en torno a la negociación colectiva.

En la Construcción, junto al Metal, el sector laboral más combativo entonces en Córdoba, también se estaba asistiendo en los últimos años de los sesenta, entre 1968 y 1969, a una cierta actividad movilizadora concretada en la realización de asambleas en los tajos de las obras, aprovechando el momento del bocadillo, y paralelamente en Iglesias y en el campo, con el objetivo de ir preparando la plataforma reivindicativa que iban a presentar en la negociación del convenio colectivo. El convenio, como en otros sectores, no llegó a negociarse, quedó en suspenso la negociación colectiva mientras que al mismo tiempo el Gobierno decretaba la congelación salarial<sup>1355</sup>. De todos modos, como consecuencia de tal actividad, el sector de la Construcción no estuvo exento de una sucesión de irregularidades laborales, como paros y asambleas para protestar contra el aumento del desempleo y la congelación salarial, también contra la subida del jornal por el trabajo a destajo, así como diversos actos solidarios con compañeros despedidos o accidentados<sup>1356</sup>. Fue en definitiva una actividad y toma de conciencia de cara a las acciones más contundentes que estaban por aparecer en breve. A principios de 1970 tenía lugar la huelga de Edisol, y le siguieron toda una serie de actividades de fuerza en pos de conseguir sacar adelante el convenio colectivo que por fin se firmó en 1971.

En el siempre inquieto Campo cordobés, desde mediados de los sesenta venían sucediéndose diversas acciones de protesta jornalera en localidades como Posadas, Palma del Río, Castro del Río y Fernán Núñez entre otras. Las cuales a pesar de diversas informaciones citadas al respecto de la existencia de Comisiones Obreras en localidades de la provincia ya en 1964, como en Palma del Río, probablemente habría que considerarlas más bien como una actividad movilizadora del PCE.

En todo caso, y a pesar de las circunstancias ya comentadas que condicionaban la actividad reivindicativa en el Campo, desde la segunda mitad de los sesenta se produjeron plantes y huelgas circunscritas especialmente en las faenas de recolección<sup>1357</sup>. Una de ellas tuvo lugar en 1967 durante la campaña del algodón en una finca próxima a Córdoba, llamada *La Carnicera*, que está próxima a Córdoba. Los jornaleros demandaron la cantidad de 50 céntimos/kilo en la recogida del algodón, y una Comisión Obrera, nombrada allí mismo, en la que se encontraba el militante de HOAC, Francisco Povedano, se encargó de negociar con el encargado. Sin llegarse a acuerdo comenzaba la huelga pesar de la actuación de la Guardia Civil, hasta que finalmente los trabajadores consiguieron su aumento<sup>1358</sup>. En el mismo año una Comisión Obrera se hizo cargo en una finca de Montilla de

---

cura o había sido cura. Aquello me resultó a curioso porque yo no conocía a este hombre, que no era de Córdoba. Se hicieron pintadas en toda Córdoba e incluso en la provincia y dio una sensación de que había mucha más militancia de la que había” Entrevista a Pedro Márquez Murillo.

1353 “La Voz del Pueblo” N° 1 Córdoba. septiembre 1965. Cit. en BARRAGÁN MORIANA, A.; “Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba” Op. cit. Pág.149

1354 Entrevista Manuel Rubia; Entrevista a Diego Delgado; Entrevista a Rafael García Contreras.

1355 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Ildefonso Jiménez.

1356 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Ildefonso Jiménez.

1357 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1358 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz. Militante de JARC y HOAC, vuelve a Córdoba a finales de 1967 tras estar trabajando en Valencia y en Madrid. En esta ciudad ya tuvo contacto con CC.OO en la fábrica del metal en que trabajó, donde se realizaban asambleas a la hora del bocadillo. Por lo tanto tenía experiencia en la lucha sindical a raíz de su militancia hoacista como por esa conexión con las CC.OO de Madrid. Después de estar empleado como jornalero, en 1968 llegaba a la capital para trabajar en la construcción, siendo desde muy pronto uno de los principales referentes en ese sector y en CC.OO.



intentar que el terrateniente cumpliera con el sueldo convenido a los jornaleros en la faena de recolección de la aceituna. La reacción de aquel fue presentarse en el cortijo, acompañado por tres personas, amenazar y casi agredir a Francisco Povedano, miembro de la Comisión, para al momento despedirlo, mientras que los demás trabajadores, que no tenían dinero para volver a sus localidades (en su mayoría eran de Sevilla), no tuvieron más remedio que trabajar a cambio del salario que quiso pagar el latifundista<sup>1359</sup>.

Las movilizaciones que se sucedieron en el Campo desde 1968 ya sí están más claramente determinadas o al menos impulsadas por CC.OO. Además, el segundo documento del que tenemos constancia realizado por CC.OO de Córdoba es el ya citado “*Trabajadores del campo cordobés*”, en enero de 1968, similar en contenido al anterior escrito de CC.OO, aunque más ajustado a las reivindicaciones de este sector. Entre otras cuestiones se demanda en el manifiesto, que finaliza con un “¡*Viva las Comisiones Obreras!*”, la necesidad de la Reforma Agraria para acabar con la miseria de los jornaleros cordobeses y se instaba a la realización de movilizaciones. Y según Rafael Laguna, el que fuera secretario general de CC.OO de Córdoba del Campo, las movilizaciones que se produjeron entre 1968 y 1970 en los campos de Córdoba fueron ciertamente combativas<sup>1360</sup>.

Las movilizaciones laborales que tuvieron lugar en Córdoba durante esta etapa final de los sesenta, no fueron de un gran calado fundamentalmente por las trabas que poseía la provincia en cuanto a su estructura laboral, sectorial y empresarial, como la deficiente industrialización, en definitiva, como en la mayor parte de Andalucía con la excepción de determinados ámbitos y sectores de Sevilla, Málaga y Cádiz. Además, como elemento general que condicionó las movilizaciones, también hemos de referirnos asimismo a las medidas gubernamentales referentes a la paralización de los procesos de negociación colectiva y congelación salarial para 1968, las cuales obviamente estaban encaminadas a no estimular las acciones reivindicativas<sup>1361</sup>.

Y por supuesto el redoble de la actividad y medidas represivas contra la oposición democrática y especialmente contra la militancia y organizaciones de CC.OO, incluida la declaración del estado de excepción en toda España en enero de 1969, no solamente obligaron al movimiento sociopolítico de Comisiones a un forzado repliegue sino que además también mermó la capacidad movilizadora de los trabajadores. Aún aplicándose una importante carga represiva a la militancia cordobesa, proceso del que nos ocuparemos más adelante, no fue comparable a la que ocurrió en otros puntos en estos años finales de los sesenta<sup>1362</sup>, lo cual está relacionado con las posibilidades de lucha obrera en Córdoba como por la práctica movilizadora determinada por los dirigentes de CC.OO.

Según Manuel Rubia, uno de los principales dirigentes de CC.OO, en la provincia de Córdoba en estos momentos y posteriormente se realizaron las movilizaciones que las condiciones sociolaborales, referentes a la baja concentración obrera e industrial, permitieron, “*no podíamos ir a*

---

1359 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1360 “Entrevistas” (a Rafael Laguna, Manuel Rubia y Antonio Raya Polonio) en “La Voz Obrera” Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año 77. Nº 3. Abril. Págs. 4-5.

1361 El Decreto-Ley del 27 de noviembre de 1967 declaraba la suspensión de la negociación colectiva para todo 1968, aunque desde agosto de este año se descongelaba parcialmente tal medida y además se establecía un tope salarial máximo del 5.9% para los convenios que se pactasen durante 1969. Medidas en para estos años en “Síntesis de Actividades Sindicales en el período 1968-1972”. Anexo al informe del Secretario General. Organización Sindical Española. Secretariado de Asuntos Sociales. 1973. Pág. 10. (Doc. aportado por Manuel Rubia).

1362 En ningún caso implica tal aseveración que en Córdoba y provincia las detenciones, la persecución, el acoso en sus más diversas formas, como las torturas en cuarteles y comisaría contra los hombres y mujeres de CC.OO, y la oposición en general no se produjese. Además tampoco la represión en estos momentos era una circunstancia nueva, ya se habían cebado con cientos de detenidos en los primeros años de los sesenta como hemos visto en las páginas anteriores, y asimismo el proceso de seguimiento y acoso policial, de represión en líneas generales alcanzó también en la provincia cordobesa a aquellos sectores vinculados a la Iglesia, ya sean sacerdotes, militantes de JOC y HOAC o miembros de grupos católicos de base; situándose también en el punto de mira tanto a abogados progresistas, como a intelectuales.

*más*” señala. Y admite asimismo que esa carga represiva de finales de los sesenta contra ellos “*No se endureció porque aquí nosotros en Córdoba no buscábamos la confrontación. Buscábamos el entendimiento, podríamos decir, el respeto*”<sup>1363</sup>. Tal conducta, que los dirigentes de CC.OO de Córdoba de saber hasta dónde hay que tensar un conflicto obrero, ejercida también durante los setenta, y la ausencia de conflictividad elevada, ya sea por razones inherentes al escenario económico y productivo de Córdoba o por propia convicción de la cúpula dirigente de CC.OO, fueron unas circunstancias que consolidaron el movimiento sociopolítico de Comisiones en Córdoba en unos momentos realmente complicados a escala estatal, y situó al movimiento obrero en una óptima posición para afrontar los últimos años del franquismo. Mientras por otro lado, las acciones laborales reivindicativas y la concienciación obrera que de ella se derivó desde principios de los sesenta por parte del movimiento obrero cordobés fueron desde luego un campo de aprendizaje, acumulación de fuerzas y campo de cultivo de los movimientos reivindicativos que se iban a producir nada más iniciarse la década de los setenta.

### **CAPÍTULO III. CRISIS DEL FRANQUISMO Y CONSOLIDACIÓN DE LA OPOSICIÓN EN CORDOBA (1970-1975).**

#### **1. Los últimos años del Régimen. Crisis, divisiones internas y el asociacionismo político franquista en Córdoba**

La etapa final del régimen franquista está caracterizada por una crisis generalizada, que aunque ya era apreciable desde principios de los setenta tendrá un punto de inflexión en 1973, el año de la crisis económica y el asesinato de Carrero Blanco, comenzando desde entonces ya la recta final de la dictadura. Políticamente nada había cambiado en 1970 y la dictadura seguía anclada en el inmovilismo, una especie de anacronismo, en una sociedad cada vez más modernizada y con un alto grado de transformación en todos los sentidos, completamente diferente incluso a la de mediados de los sesenta.

Las distintas familias que se incluían en el Régimen no eran ya las mismas en estos últimos años del franquismo, a lo largo de todo ese tiempo habían ido evolucionando lo mismo que también se había modificado su presencia y peso político en las estructuras del franquismo. Además quizás ya no cabría siquiera hablar de familias en el franquismo y es que como señala Barrera desde los sesenta se habían ido diluyendo en lo que califica como el "*clientelismo político*" de tres figuras: José Solís, Manuel Fraga y Laureano López Rodó, estos dos últimos con proyectos políticos personales<sup>1364</sup>, y los tres con ideas diametralmente contrapuestas<sup>1365</sup>. E incluso los antiguos soportes fundamentales del franquismo habían emprendido el distanciamiento de la dictadura, comenzando por la Iglesia, inicialmente por parte de las organizaciones especializadas de Acción Católica, sacerdotes y cada vez se incrementaba más el número de altas dignidades eclesiásticas; y hasta en el Ejército, quizás el sector más cercano al Régimen, aparecía una tendencia opositora representada en

---

1364 BARRERA, C.; "Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia." Op. cit. Pág. 18. El autor periodiza además la presencia que las familias tuvieron en el franquismo de la siguiente manera: 1939-45 de preponderancia falangista; 1945-57 con ascendencia del componente católico; 1957-73 con los tecnócratas; y 1974-75 de una composición política sin mayoría de las familias.

1365 SOTO CARMONA, A.; "Auge y caída de la Organización Sindical Española" Op. Cit. Pág. 258

Unión Militar Democrática (UMD)<sup>1366</sup>, un movimiento de militares antifranquistas que se configurada en agosto de 1974 bajo la influencia de la Revolución de los Claveles de abril en Portugal. Además, desde finales de los sesenta el franquismo se iba dividiendo internamente en dos sectores, el aperturista y el inmovilista, sin que cesasen los enfrentamientos entre ambas tendencias hasta el final del franquismo.

Los setenta comenzaban con un claro sucesor ya a Franco, don Juan Carlos, nombrado por él mismo en las Cortes en julio de 1969, para poner en marcha a su muerte la “Monarquía del Movimiento Nacional” y con el llamado “gobierno monocolor”, formado en octubre de 1969 en base a ministros afines a Carrero Blanco, vicepresidente, López Rodó, tecnócratas y del Opus Dei, mientras que los ministros aperturistas, como Castiella, José Solís y Manuel Fraga, se quedaban fuera del ejecutivo que estaría en vigor hasta 1973<sup>1367</sup>.

Casi cuatro años de gobierno en los que el Régimen tendrá dos frentes principales. Por un lado la proliferación de las acciones opositoras contra las que cada vez procedió con mayor vehemencia, lo cual por otro lado era una dinámica ésta abierta desde finales de los sesenta con la declaración del estado de excepción en 1969. Y por otro lado el enfrentamiento cada vez más evidente entre el sector inmovilista del Régimen, liderado por José Antonio Girón y los aperturistas del Régimen entre los que destacaba Manuel Fraga.

Otro problema añadido para el Régimen fue el nombramiento del cardenal Tarancón como presidente de la Conferencia Episcopal Española en 1971, quien pondría fin al desenganche de la Iglesia española con el Régimen y fue el blanco de las iras del sector más reaccionario de la dictadura. En septiembre de 1971 en la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes se dictaminó por mayoría, a pesar de la oposición de los sectores más tradicionalistas, una serie de aspectos que marcaban un distanciamiento ya claro con la dictadura, entre los que se encontraban<sup>1368</sup>: el reconocimiento de que la Iglesia habían sabido ejercer una actitud conciliadora tras la guerra y pedía perdón por ello; el cuestionamiento de la Cruzada; se postula a favor de la libertad de expresión, de asociación y de reunión; así como por la autonomía de la Iglesia con respecto del Estado independientemente de su sistema de gobierno. Además en noviembre de ese año tenía lugar el nombramiento de 7 obispos, calificando ña Dirección General de Seguridad a 4 de ellos como “*jerarquías desafectas*”, el propio Vicente Enrique y Tarancón era uno, lista en la que se encontraba

---

1366 Sobre la UMD vid. BARRIOS RAMOS, R.; “El inicio de la democracia en las fuerzas armadas españolas: los primeros militares rebeldes” Págs. 489-517 En *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*. 14. 2001. CAPARRÓS, F.: “La UMD: militares rebeldes” Argos Vergara. Madrid, 1983; CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición. El fin del apagón. 1973-1981” Op. cit. Pág. 31; HOAC.; “Análisis de Coyuntura” Mayo 1.976. (HOAC) Pág. 26. Arch. ISEC (Sin catalogar. doc. mecanografiado, 35 páginas.); Entrevista a Xosé Fortes por Montse Dopico en *El Mundo*. es. Santiago de Compostela. 18 de abril 2011; “Fallece el ex comandante Julio Busquets, primer militar que cambió el Ejército por la política” *El Mundo*.es Domingo, 22 de Julio de 2001

1367 Vid. GIL PECHORROMÁN, J.; “Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)” *Temas de Hoy*. Madrid, 2008. pág. 256; JULIÁ, S.; “Un siglo de España. Política y sociedad” Op. cit. págs. 182-184; MORADIELLOS, E.; “La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad” Op. cit. págs. 154-155

1368 Sin duda el dictamen más significativo de los aprobados fue «Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra ya no está entre nosotros (1Jn 1,10). Así pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos» (fue sancionado finalmente con una matización «no siempre hemos sabido ser verdaderos ministros de reconciliación»). Sobre la Asamblea y las citadas resoluciones aprobadas vid. entre otros: ANDRÉS GALLEGU, J. y PAZOS, A. M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Op. cit. pág. 183; CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” Op. cit. pág. 284; ECHARREN YSTÚRIZ, R.; “Los sacerdotes a los veinte años del Concilio”. Op. cit. pág. 272; ENRIQUE Y TARANCÓN, V.: “Confesiones” PPC. Madrid, 1996. pág. 470; LABOA GALLEGU, J. M. “La Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes de 1970 en España”. En QUINZÁ LLEÓ, X. y URÍBARRI BILBAO, G. (Eds.); “Responsabilidad y Diálogo. Homenaje a José Joaquín Alemany Briz, S.J. (1937-2001)” Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid, 2002. págs. 73-106; LÓPEZ SÁEZ, J.; “Memoria histórica ¿Cruzada o locura?” Op. cit. pág. 34; MONTERO, F.; “La Iglesia: de la colaboración a la disidencia. (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4”. Op. cit. pág. 263

el designado para la diócesis de Córdoba, José María Cirarda<sup>1369</sup>. Los informes en este sentido siguieron más adelante y además también se centraron en los sacerdotes, siendo uno de ellos el elaborado en 1973 por el Gabinete de Enlace del Ministerio de Información, con objeto de conocer el número de sacerdotes por diócesis que tuviesen un manifiesto antifranquismo<sup>1370</sup>. De tal informe se desprende que de los 23.971 sacerdotes, 2.558 de ellos (10,6%) eran de probada oposición al Régimen. En lo que se refiere a la diócesis de Córdoba, con 382 sacerdotes entonces, tal documento señalaba que 34 de ellos, un 8%, eran antifranquistas. Quizás pueda parecer éste un dato menor, pero tengamos en cuenta que en este sentido el nivel de clara oposición del sacerdocio cordobés estaba en sintonía con el que presentaban diócesis como la Madrid o Valencia (ambas con el 8%) y muy cerca de otras como la de Sevilla (9%). Tal dato se refiere a ese año de 1973, no obstante Córdoba ha sido situada entre las 10 diócesis más conflictivas durante los primeros años de los setenta<sup>1371</sup>. Datos relevantes estos últimos no solamente para mostrar el grado de disidencia que iba adquiriendo la base de la Iglesia sino también para explicar la participación y actividades de sacerdotes en la diócesis de Córdoba que veremos más adelante.

Por otro lado como muestra asimismo de la situación en que fue entrando el Régimen desde los inicios de esta década se encuentra el uso cada vez más frecuente de los términos “*apertura*” y “*cambio*” para designar a las tímidas reformas que debían afrontarse, mientras que por otro lado, desde 1974 aparecen las definiciones de “*ruptura*” y “*ruptura democrática*” relacionadas luego con las dos variables de “*ruptura pactada*” o “*reforma*” que nos ubican en el proceso de la transición.

El primer indicio de que ya el Régimen comenzaba a entrar en crisis se ha visto en diciembre de 1970 como consecuencia del Proceso de Burgos. Se juzgaba a 16 personas acusadas de pertenecer a ETA, de al menos dos asesinatos atribuidos a la banda (el Jefe de la BPS en San Sebastián, Melitón Manzanar; y del taxista Fermín Monasterio Pérez), así como numerosos delitos más. Entre las penas dictadas se encontraban 6 ejecuciones, las cuales fueron conmutadas y anunciadas por Franco a finales de diciembre, comenzándose ya a señalar tal circunstancia como una muestra de debilidad del Régimen<sup>1372</sup>. Lo cual no significaba que la represión declinase ni que las condenas a muerte dejaran de hacerse efectivas como así luego ocurrió en 1973 y 1975

En todo caso el empuje de la oposición sí es ya mucho más decidido y se manifestó en numerosas ocasiones como en noviembre y diciembre de 1970 con las manifestaciones por ese proceso de Burgos; la huelga de la construcción de Granada, a pesar de los tres muertos con que se saldó, huelgas y manifestaciones como las de SEAT de Barcelona, de albañiles en otras ciudades como Madrid, la huelga general en las minas de Hunosa, son solamente un ejemplo de las acciones antifranquistas producidas entonces y que rebasaban con gran amplitud las acontecidas de 1969. No por casualidad enero de 1971 comenzaba bajo el estado de excepción que se había decretado el 14 de diciembre anterior y que se extendió hasta el 13 de junio de ese año, mientras que en julio de 1972, tras otro repunte de las movilizaciones laborales, se producía la detención de la dirección general de CC.OO en una redada en Madrid, lo cual por otro no hizo nada más aumentar la conflictividad de

---

1369 Vid. TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Op. cit, Págs. 78-92

1370 Archivo General de la Administración. (AGA) Doc. cit. GONZÁLEZ MADRID. D. A. y ORTIZ HERAS, M.; “«Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta». La influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo” Op. cit. Pág. 59.

1371 CÁRCEL ORTÍ, V.: “Denuncias, sanciones y procesos políticos a clérigos durante el régimen de Franco” Pág. 365 En Revista de Derecho Canónico. Nº 53. 1996. Citado por GONZÁLEZ MADRID. D. A. y ORTIZ HERAS, M.; “«Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta». La influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo”. Pág. 66.

1372 DE ESTEBAN, J. y LÓPEZ GUERRA, L. M.; “La crisis del estado franquista”. Labor. Barcelona, 1977. págs. 1-12; PAGÉS I BLANCH. P.; “La crisis del franquismo (1969-1975)” pág. 160. En “Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. págs. 15-28

tipo solidaria, y que en las movilizaciones laborales que tendrían lugar desde entonces siempre estuviese presente la demanda de la amnistía.

En Córdoba, estos primeros años de los setenta estarán marcados por el fortalecimiento de CC.OO y el incremento de la actividad comunista, las únicas fuerzas opositoras organizadas, junto con la participación de la militancia obrera católica, el concurso de los integrantes de las comunidades de base cristianas y asimismo la aparición de una tendencia anticapitalista que eclosionará especialmente en la Construcción, sector reivindicativo desde los inicios de la década, dando lugar al Grupo Anticapitalista de Base, soporte del que luego saldrán las Plataformas Anticapitalistas, organizaciones ambas que sirvieron de base para la formación de OICE.

A las difíciles circunstancias anteriores se añadían en 1973 una serie de factores más que contribuirán a la caída de la dictadura, el deterioro de Franco, la crisis económica internacional, conocida como la crisis del petróleo, el auge del terrorismo, el incremento de las tensiones entre aperturistas e inmovilistas y la actividad desarrollada por el movimiento obrero que generará importantes huelgas. Era esta última circunstancia además uno de los efectos de la crisis de 1973 ya que, además de las hondas consecuencias negativas para la economía española, daba pie al comienzo de un nuevo ciclo de conflictividad obrera, iniciado desde principios de la década e incrementando desde ahora, cuyos motivos no serán solamente laborales sino que también se encontraba detrás del incremento de las movilizaciones un constante aumento del componente político.

El debilitamiento de la salud de Franco quedó representado en junio de 1973 con el nombramiento de Carrero Blanco como jefe del Gobierno. Era la primera vez que Franco no ostentaba la jefatura del Estado y del Gobierno y tal circunstancia ha sido considerada como uno de los síntomas que podrían hacer entrever que el franquismo iba tocando a su fin<sup>1373</sup>. El almirante Carrero Blanco, netamente franquista<sup>1374</sup>, era en suma la esencia del ultra conservadurismo, tanto en su ideario político, que estaba fuera de toda duda (represión de la oposición, unidad del franquismo, vigilancia estrecha a las amenazas comunistas y hacia la masonería)<sup>1375</sup>, como en la concepción de la sociedad del momento o en cuanto a cómo debería ser la educación<sup>1376</sup>. Y evidentemente el Gobierno que formaba Carrero Blanco a principios de junio de 1973 era “*de línea dura*”, pronosticándose de tal manera una vuelta al franquismo de los años cuarenta y con el objetivo de amparar la sucesión del príncipe Juan Carlos, el elegido por Franco<sup>1377</sup>.

Coincide asimismo el inicio de la presidencia de Carrero Blanco con la aparición del término “*búnker*”<sup>1378</sup> para referirse a los políticos y altos cargos de la administración e instituciones franquistas que representaban las posiciones más inmovilistas y reaccionarias del Régimen, los cuales se ubicaban en torno al propio Carrero. Un sector, a cuyo frente se situó inicialmente Girón de Velasco, “*el león de Fuengirola*”, opuesto en definitiva a los aperturistas del Régimen, defensores en principio de la introducción de ciertas reformas en el sistema.

---

1373 ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E.; “Sindicatos y trabajadores en Sevilla” Op. cit. pág. 342. CARO CANCELA, D. “Crisis del franquismo, transición y ruptura sindical”. Op. Cit.

1374 Carrero Blanco señaló sobre Franco “[...] mi lealtad a su persona y a su obra es totalmente clara y limpia, sin sombra de ningún íntimo condicionamiento ni mácula de reserva mental alguna” Cit. en ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco”. Op. cit. pág. 339; MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. op. cit. pág. 68.

1375 YSÁS, P.; “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975”. Op. cit. pág. 135

1376 Carrero se refería a los componentes de la sociedad del momento con calificativos como “bailes y músicas decadentes” y en cuanto a su visión de la instrucción de los jóvenes consideraba que tenía estar dirigida “a formar hombres, no maricas, y esos melenudos trepidantes que algunas veces se ven, no sirven ni con mucho este fin” Extractos nuestros cit. en MATEOS A. y SOTO A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Op. cit. pág. 70.; TUSELL, J. QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Crítica. Barcelona, 2003. pág. 29

1377 MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975”. Op. cit. pág. 209; PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. Pág. 292

1378 Vid. MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. pág. 209

En este sentido Carrero Blanco dejó señalado en más de una ocasión, no ya sólo a la oposición sino también a los aperturistas, a los que además englobaba en esa categoría, que en España no se iban a producir cambios de ningún calado en las instituciones, amenazando incluso con el recurso militar<sup>1379</sup>. En todo caso el Gobierno de Carrero Blanco no se extendió en el tiempo, el 20 de diciembre ETA, mediante la “Operación Ogro”, asesinaba al presidente<sup>1380</sup>, quien estaba llamado a suceder a Franco cuando éste ya hubiese desaparecido. Precisamente los atentados terroristas comenzaron a configurarse como un problema realmente serio desde 1973, especialmente por parte de ETA, fundada en 1952 en una reunión en los locales de los jesuitas de Deusto<sup>1381</sup>, que comenzaba desde entonces una escalada en sus acciones, mientras que además en 1975 aparecía el GRAPO<sup>1382</sup>. El atentado contra Carrero Blanco se producía al mismo tiempo que tenía lugar el juicio contra la cúpula dirigente de CC.OO, en el conocido como “Proceso 1.001” lo cual evidentemente habría de influir en las largas condenas que se les impusieron a los que empezó a conocerse como “los diez de Carabanchel”

El designado por Franco para ocupar el puesto de presidente del Gobierno fue Arias Navarro, cuya etapa, al margen del incremento de la represión y el aumento de la presión del “*búnker*”, como de los enfrentamientos entre estos y los aperturistas, estará marcado por el proceso de las asociaciones políticas. Diez días después de hacerse cargo del Gobierno Arias Navarro anunciaba en

---

1379“Que nadie, ni desde fuera ni desde dentro, abrigue la más mínima esperanza de poder alterar en ningún aspecto el sistema institucional, porque aunque el pueblo español no lo toleraría nunca, quedan en último extremo las fuerzas armadas” Cit. en MORADIELLOS, E.; “La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad” Op. cit. pág. 156. Por otro lado resulta interesante la opinión que albergaba Carrero sobre este sector aperturista. Siendo todavía vicepresidente Carrero Blanco, enumeró en marzo de 1970 a los grupos de la oposición al franquismo, ocupando los primeros puestos los comunistas y la masonería, pero englobaba también dentro de ella a los democristianos, a los que definió como «intelectuales liberales» que estaban dentro del Régimen pero que «insidiosamente propugnan un llamado desarrollo político que, de concesión en concesión, acabe desnaturalizando nuestro sistema y convirtiéndolo en liberal». Ante tal consideración también acto seguido, y en alusión a los evolucionistas del régimen, se preguntaba Carrero «¿Qué es peor, que nos critiquen nuestros enemigos o que les dejemos, en nombre del aperturismo y de todas esas zarandajas, lograr sus objetivo de corromper la moral de nuestro pueblo por lo que, además, Dios nos habría de pedir un día estrecha cuenta?». Entrecorillados nuestros cit. en TUSELL, J.; “Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco” Temas de Hoy. Madrid. 1993 Págs. 370-375.

1380En la mañana del jueves 20 de diciembre de 1973 Carrero Blanco, hombre de costumbres invariables, como cada día había asistido a misa y a su salida se dirigía a su domicilio en un Dodge “Dart” de color negro. Sobre las nueve y media de la mañana a su paso por el número 104 de la calle Claudio Coello, cuyo bajo había sido alquilado por los etarras y desde él construyeron una galería subterránea para colocar la carga, estallaba una potente carga explosiva antitanque compuesta por unos 50 kilos de dinamita y dispuesta días antes por un comando ETA. El coche, de unos 2.300 kilos, desprovisto de cualquier tipo de blindaje y que siempre seguía una rutina habitual en ese trayecto matutino, sin ningún tipo de precauciones, se elevó más de 20 metros por la deflagración remontando un edificio de los jesuitas y caía en su patio interior. Vid. BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia”. Op. cit. pág. 18; CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición. El fin del apagón. 1973-1981” Op. cit. págs. 11-17; PAGÉS I BLANCH. P.; “La crisis del franquismo (1969-1975)” págs 160-163; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., RAMOS PÉREZ, D., COMELLAS, J. L., ANDRÉS-GALLEGO, J.; “Historia general de España y América” pág. 153 Op. cit.; Jose Oneto “¿No veo el coche del presidente!” El asesinato de Carrero Blanco. El espíritu del 12 de febrero. Diciembre 73-marzo 74. Entrega 1. Tiempo. págs. 1-4. En ANDRÉS, E. y PREGO, V.; “La transición española” (DVD). Edit. TVE/RSR. 2003

1381 MOA P.; “Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. Pág. 492

1382 Hasta 1973 ETA había asesinado a 4 personas (dos en 1968, una en 1969 y otra en 1972) y diversas formaciones de extrema izquierda (como Terra Lliure y el Ejército Guerrillero do Povo Galego) habían acabado con la vida de dos personas (una en 1971 y otra en 1972). Pero efectivamente 1973 marca una dinámica diferente en este sentido ya que entre ese año y 1975 ETA asesina a 6 personas en 1973, 17 en 1974 y 16 en 1975; las formaciones de extrema izquierda matarán a dos personas en 1973; el GRAPO inicia su andadura en 1975 con el asesinato de 5 personas; y también se producen en 1975 las primeras muertes a manos de grupos de extrema de derecha, que en ese año cometen cinco asesinatos. Datos elaborados a través de las informaciones contenidas en LINZ, J. J.; “Elecciones y Política”. Cuadro 14.49. pág. 1146. En CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.); “Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX”. Fundación BBVA. Bilbao, 2005.; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. pág. 239

las Cortes un programa que contenía ciertos aspectos aperturistas<sup>1383</sup>, el denominado “*el espíritu del 12 de febrero*” entre el que destacaba la aprobación de un Ley Sindical y la elaboración de un estatuto de asociaciones políticas, aunque el acontecer de los hechos fue echando por tierra esas esperanzas.

La inconsistencia del aperturismo que preconizaba Arias fue desde el primer momento enjuiciado por el PCE de Córdoba. Se entendía desde aquí que tal anuncio solamente respondía al interés del presidente de encontrar apoyos para su gobierno y atraer a aquellos que desde dentro del sistema creían que era posible la evolución del sistema y desviar la atención sobre los problemas que entonces tenía el franquismo para continuar<sup>1384</sup>. Y efectivamente esa atmósfera de esperanza de un cambio durante el Gobierno de Arias no tardía en ir desvaneciéndose en reiteradas ocasiones.

Así se puso en evidencia en febrero con la reacción gubernamental contra la homilía del obispo de Bilbao Antonio Añoveros<sup>1385</sup>, que supuso un nuevo enfrentamiento con la Iglesia, quizás el más importante, respondiendo el cardenal Tarancón, presidente de la CEE, apoyado por la Santa Sede, con la excomunión del mismo Franco si Añoveros era expulsado de España.

No tardará el órgano del Comité Provincial del PCE de Córdoba, “*LIBERTAD*”, en salir en defensa de Añoveros, justificando la postura de monseñor<sup>1386</sup>, y aprovechaba además la coyuntura política para decantarse a favor de todos aquellos que desde la Iglesia se oponían a la “*opresión*” y estaban en favor de defender los “*derechos humanos*” que vulneraba sistemática el régimen franquista, de los torturados y perseguidos por enfrentarse al sistema. Abundando en esta circunstancia, en el medio de prensa comunista, se hacía un paralelismo entre Jesús y la rebeldía que suponía ir contra un sistema injusto: “*Históricamente, Jesucristo fue perseguido, encarcelado, torturado, y asesinado, por ser un rebelde político, que denunciaba la injusticia y atentaba contra el estado, la seguridad nacional y el orden religioso institucional de la iglesia corrompida de entonces*”

Y con toda seguridad, el suceso que con más vehemencia aseveró que no había de cierto en el “*espíritu de febrero*” fue que el Régimen volviese a echar mano a la pena de muerte para ejecutar el 2 de marzo de 1974 a Salvador Puig Antich, anarquista miembro del Movimiento Ibérico de Liberación, y al polaco Heinz Chez<sup>1387</sup>. Es decir, apenas unas semanas después de que Arias hablase

---

1383 BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” págs. 74-75. En VV.AA. “Escritos jurídicos en memoria de Luis Mateo Rodríguez” Universidad de Cantabria. Salamanca, 2005. págs. 53-88; PRESTON, P.; “Franco, Caudillo de España” Grijalbo. Barcelona, 1994. pág. 947; SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.; “Las transiciones democráticas.” Pág. 175. En AYER nº 37. 2000. Págs. 163-187; José Oneto. “La agonía del dragón”. La tromboflebitis de Franco. El “gironazo”. Marzo 74-octubre 74. Op. cit. pág. 2; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., RAMOS PÉREZ, D., COMELLAS, J. L., ANDRÉS-GALLEGO, J.; “Historia general de España y América” Op. cit. pág. 158

1384 “Su programa de apertura no es más que un intento de encontrar apoyo en alguien, de entre los que creen que es posible la evolución desde dentro del sistema, o por lo menos sembrar ilusiones que permitan un respiro de meses a la situación de asfixia en que se encuentran. ¿Qué otra cosa puede hacer el gobierno Arias?” “La convergencia es indispensable” en *LIBERTAD*. N 2. 1974. Partido Comunista de España. Córdoba pág. 5

1385 Sobre el “caso Añoveros” vid. CHAO REGO, J.; “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” Op. cit. págs. 387-390; CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición. El fin del apagón. 1973-1981” Fundamentos, Madrid, 1994. pág. 29; JULIÁ, S.; “Un siglo de España. Política y sociedad”. Op. cit. pág. 205; MOA, P.; Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. pág. 530; TUSELL, J. GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición” Op. cit. págs. 78-92; YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Op. cit. pág. 18

1386 “Monseñor Añoveros, ejerció su derecho a explicar y aplicar el evangelio a las circunstancias concretas históricas en que le ha tocado vivir. El ser consecuente con su misión, en un país donde está suprimidos los derechos más elementales del hombre, donde la iglesia hasta ahora ha vivido cómodamente entre la más radical injusticia, sin denunciarla, tenía que producir el choque. [...]” “Añoveros” en *LIBERTAD*. N 3. Partido Comunista de España. Córdoba. 1974. Pág. 8.

1387 Sobre tales cuestiones, especialmente al respecto de Antich, vid. PAGÉS I BLANCH. P.; “La crisis del franquismo (1969-1975)” Op. cit. págs. 166- 167; TUSELL, J. QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Op. cit. págs. 75-77.



de aperturismo el 12 de febrero, su palabras ya eran papel mojado al mes siguiente y además otro episodio, no menos inquietante para el gobierno franquista estaba por llegar, cuando en abril estallaba en Portugal la Revolución de los Claveles, dispuesta por los propios militares lusos para poner fin a una dictadura, la salazarista, análoga a la franquista.

Para el PCE de Córdoba, los sucesos de Portugal habrían de ser “aleccionadores”, considerando que tal escenario podría pasar en España, llamaba al mismo tiempo a la unidad de las fuerzas antifranquistas y avisando que “cuando veas las barbas de tu vecino afeitarse, pon las tuyas a remojar”<sup>1388</sup>. La caída de la dictadura portuguesa fue al mismo tiempo utilizada por el Colegio de Abogados de Córdoba para, aprovechando el Año Santo de la Reconciliación convocado por Pablo VI, realizar un llamamiento<sup>1389</sup> al Gobierno hacia la comprensión, la tolerancia y el inicio hacia la reconciliación entre los españoles.

Este año de 1974 fue realmente complicado además por la actividad desplegada desde el “búnker” contra el gobierno de Arias, representando especialmente en el artículo de José Antonio Girón que se publicaba el 28 de abril de 1974 en “Arriba”, conocido como el “gironazo” o el “Manifiesto de Fuengirola”<sup>1390</sup>. Girón cargaba duramente contra los políticos aperturistas, como también resultaba una ataque al espíritu del 12 de febrero, apuntaba a las flaquezas con las que entendía actuaba el Gobierno como también en lo referente a la libertad de información que se estaba concediendo; todo lo cual, con una reiteración constante en el texto hacia la figura del “Caudillo”, suponía una defensa a ultranza del inmovilismo. De momento las presiones del “búnker” sobre el Gobierno de Arias se saldaron con la crisis derivada del cese del ministro de Información Pío Cabanillas, en los últimos días de octubre de 1974, y las dimisiones solidarias con el ministro que le acompañaron. Uno de los que dimitió fue Antonio Barrera de Irimo, ministro de Hacienda y para ocupar ese cargo Arias Navarro nombró al cordobés Rafael Cabello de Alba y Gracia, el cual se haría cargo además de la vicepresidencia segunda del Gobierno. Tal circunstancia generó en el PCE de Córdoba una sensación de incredulidad, al considerar que Cabello de Alba era un bodeguero sin conocimientos para ocupar una cartera ministerial de tal relevancia y que el de Montilla además tampoco tenía credibilidad alguna<sup>1391</sup>.

En todo caso tales ceses y dimisiones provocaron un reforzamiento del sector inmovilista y al mismo tiempo marcó definitivamente la crisis del espíritu de febrero del gobierno de Arias Navarro. Desde entonces la crisis de gobierno ya sería una constante, como la generada en febrero de 1975 cuando dimitía el ministro de Trabajo Licinio de la Fuente al no ser admitido el derecho de huelga en el Consejo de Ministros.

Para entonces, finales de 1974 y principios de 1975, la atención del gobierno estaba puesta en el asociacionismo. El proyecto de asociaciones políticas ya había intentado José Solís sacarlo adelante aunque quedó paralizado en 1969, siendo Arias Navarro quien retoma tal iniciativa. Tras un largo proceso iniciado en febrero finalmente en diciembre de 1974 se aprobaba el Estatuto de Organizaciones Políticas, por el cual se permitía la formación de asociaciones políticas con el requisito fundamental de que estuviesen todas aquellas que se generasen en consonancia con las

---

1388 “Fin del fascismo en Portugal” LIBERTAD. N 4. Partido Comunista de España. Córdoba. 1974. págs. 3-4.

1389 Vid. SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Mirando a Portugal” Op. cit. pág. 34.

1390 Los aspectos fundamentales del “gironazo” se pueden consultar en CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición. El fin del apogón. 1973-1981” Op. cit. pág. 32; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977”. Crítica. Barcelona. 2008. pág. 190; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; “Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)”. Op. cit. pág. 170; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española). Revista de Estudios Políticos. Núm. 73. Julio-Septiembre. 1991 Pág. 261-287. Nota. 40. pág. 276.

1391 “Pero lo que aquí se coge como prueba más palpable de la debilidad del régimen es que para rellenar huecos acuden a personas como Cabello de Alba. Este hombre no sólo está desprestigiado en Montilla con los chanchullos que allí se trae con la venta y comercialización de los vinos, sino que en Córdoba, hay quien de él habla bien, pero lo que nadie se explica es como este tío, que nada sabe de economía, lo pueden hacer ministro de hacienda. La tónica de todo el mundo es que la cosa está muy mal” Carta de (2) [Pedro]. Pág. 3. Ref. 326/10. Archivo ISEC Córdoba.

bases del Movimiento Nacional. Es decir, se trataba de una reglamentación destinada a la posibilidad de que el franquismo pudiese generar asociaciones políticas, y probablemente fuese tal iniciativa un intento de contrarrestar los avances orgánicos que estaban realizando los partidos de la oposición democrática, especialmente el PCE y un reaparecido PSOE dirigido ya por Felipe González.

De entre las primeras asociaciones políticas en formarse nos encontramos con la Asociación Política Proverista, de Manuel Maysounave y Reforma Social Española, RSE, que dirigía el falangista disidente Manuel Cantarero Castillo<sup>1392</sup>. También las diversas formaciones falangistas concurren al proceso aunque además de presentarse desunidas hay que destacar los excesivos problemas que se les planteó desde el Régimen para poder inscribirse en el registro, argumentándose que no se permitía el uso de nombres que fuesen en contra del Movimiento, o que pudiesen pertenecer a todos los ciudadanos. En este sentido no se le permitió a FE de las JONS, concurrir con ese nombre porque fue ilegalizada por el Decreto de Unificación en abril de 1937 firmado por Franco, igual ocurrió con aquellos que pretendieron usar el nombre de José Antonio, como a los Círculos Doctrinales de José Antonio, y con otros grupos falangistas, como el que había formado Hedilla y demás falangistas críticos, el Frente Nacional de Alianza Libre, y la Alianza Popular de Izquierdas<sup>1393</sup>. Dentro de las posiciones más extremistas de la derecha, sin duda la formación de referencia será Fuerza Nueva<sup>1394</sup> que dirigía desde sus inicios Blas Piñar, el estandarte del “búnker”, cuya frase en un discurso en 1975 «*la lucha no terminó el 1 de abril*»<sup>1395</sup> en alusión al final de la Guerra Civil, resulta muy indicativa del ideario y proposiciones que profesaba.

En todo caso las asociaciones más importantes antes de la muerte de Franco fueron Unión del Pueblo Español, UDPE, con Suárez a la cabeza desde julio de 1975 y Unión Democrática Española UDE de la que formaba parte Alfonso Osorio o Federico Silva entre otros. El caso es que al menos sobre el papel algunas de estas formaciones presentaban aspectos muy avanzados para proceder de hombres del Régimen, y en cierto modo representaba la plasmación de que uno de los factores que hicieron entrar en crisis al franquismo fue precisamente la variación que sufrieron diversos sectores procedentes del mismo sistema<sup>1396</sup>. Un ejemplo de esas modificaciones se pueden encontrar precisamente en la citada asociación Unión Democrática Española que declara a principios de 1975 ser partidaria de un “*orden democrático, sistema político representativo y pluralista, equiparable al*

---

1392 Sobre la trayectoria de Cantarero Castillo en el Frente de Estudiantes Sindicalistas vid. KLEIN, L.; “Falange. Una reflexión sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo” Op. cit. págs. 56-57

1393 BARRAGÁN MORIANA, A.; “Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba” Op. cit. págs. 78-80.

1394 Fuerza Nueva fue un proyecto de Blas Piñar que se hizo realidad efectiva el 2 de mayo de 1966 cuando se inscribe como una editorial en el Registro de Empresas Periodísticas del Ministerio de Información y Turismo, comenzando a publicar un semanario que llevaba el nombre de la organización, así como la pretensión de editar libros, con el objetivo inicial de hacer frente a la desvinculación de la Iglesia con el Régimen así como a las tendencias aperturistas que se albergaban en él. Entroncado con el nacional-catolicismo Fuerza Nueva pretendía la formación de un amplio frente que reuniese a aquellos que se sintiesen identificados con las premisas del levantamiento de 1936: falangistas, ultranacionalistas y católicos integristas, y desde 1969 comenzó a prepararse para operar como formación política, destacándose pronto por la violencia empleada. Vid. CASALS, X.; “¿Qué era? El fascismo ¿Qué es?” Ediciones Destino. Barcelona, 1998. págs. 38-40; KLEIN, L.; “Falange. Una reflexión sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo” Op. cit. pág. 46; RODRÍGUEZ JIMENEZ, J. L.; “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)” Op. cit.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; “Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)” Op. cit. págs. 52-53, 127-128, 170.

1395 Discurso en el teatro Calderón de Valladolid el 13 de julio de 1975. En “Fuerza Nueva” de 26 julio de 1975. Cit. por RODRÍGUEZ JIMENEZ, J. L.; “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)” Op. cit. pág. 276.

1396 “Es indudable que el régimen franquista, [...] ha entrado a partir de fines de 1975, en una fase acelerada de descomposición y mudanza generada por sus propios componentes que no puede reducirse a la presión democrática de la oposición, por muy importante que ésta haya sido, o a otros factores igualmente favorables al cambio, [...]”. SEVILLA GUZMÁN, E. y PÉREZ YRUELA, M., GINER, S.; “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista” Op. cit. pág. 139.

*del mundo occidental*”; mientras que en materia sindical se decantaba por un sindicalismo que “potencie al máximo los principios de autonomía, representatividad electiva y que permita la libre asociación de trabajadores y empresarios”<sup>1397</sup>

Todas estas asociaciones políticas de ámbito general que iban siendo admitidas en el registro fueron llegando asimismo a Córdoba en diferentes momentos. Reforma Social Española, fue una de las asociaciones que con más celeridad se organizaba en Córdoba, para el mes de mayo de 1975 ya se había organizado a través de Emilio Retamosa y Diego Pérez y se posicionaba política a favor del socialismo democrático<sup>1398</sup>. Según el Diario “Córdoba”<sup>1399</sup> además de RSE para mediados de marzo de 1975 estaban constituidas en Córdoba las siguientes asociaciones políticas:

-Unión Democrática Española, UDE, dirigida por el exministro Federico Silva Muñoz, que partía con bases en el catolicismo social y también con importantes prohombres del franquismo.

-Asociación Nacional para el Estudio de Problemas Actuales, ANEPA, compuesta por franquistas y miembros de la derecha moderada

-Unión del Pueblo Español (UDPE) que lideró tras su creación Adolfo Suárez.

Progresivamente irán apareciendo las demás formaciones, como en junio el Círculo Doctrinal José Antonio, dirigido por Julio Pino. Mientras que las ya establecidas seguirán profundizando en su estructura, como ANEPA que ya en septiembre colocaba a Francisco Chacón Villafranca al frente<sup>1400</sup>, y por parte de UDPE, llegaba a Córdoba su dirigente nacional, Adolfo Suárez, para apuntalar a la organización de la asociación y ganar apoyos<sup>1401</sup>. A finales de noviembre tenía lugar la presentación oficial de UDPE en Córdoba en un acto celebrado en el Parador de la Arruzafa, que conto con la presencia de Adolfo Suárez, y las intervenciones de Castejón Calderón, el alcalde Alarcón Constant y el abogado Cecilio Valverde Mazuelas<sup>1402</sup>. Los dos primeros, el rector y el alcalde, serían desde entonces los dirigentes de UDPE en Córdoba que se autosituaba en el centro político<sup>1403</sup>, aunque posteriormente esta asociación sería en Córdoba la base principal del futuro partido de Manuel Fraga, Alianza Popular.

Como un modo además de promocionarse y darse a conocer a la sociedad cordobesa, en octubre de 1975 tenía lugar uno de los primeros actos de las asociaciones en Lucena<sup>1404</sup>. Aquí se dieron cita además de autoridades provinciales y lucentinas, personas de las localidades cercanas para escuchar las intervenciones de Francisco Chacón Villafranca intervino por ANEPA, Francisco Castejón Calderón por la UDPE y por la RSE, Pérez Mora.

La oposición antifranquista de Córdoba veía el proceso de las asociaciones desde la distancia, y ya que evidentemente no podían participar en ese proceso asociativo, el PCE se detuvo en esos momentos en analizar a varias de las organizaciones que iban apareciendo en Córdoba. Por medio de “LIBERTAD”<sup>1405</sup>, órgano del Comité Provincial del PCE de Córdoba, se señalaba a FEDISA como una formación integrada por lo que llamaban “neocentristas” que pretendían con favorecer al cambio político. Muy diferente era la opinión al respecto de UDPE, asociación a la que, teniendo en cuenta las personas que ahí se encontraban, denominaban como “Unión de Fascistas Españoles”.

Tal proceso de organización y estructuración de las asociaciones, que contó por supuesto con el ataque verbal de los inmovilistas, se fue produciendo cuando el franquismo ya definitivamente en 1975 estaba inmerso en una profunda crisis en todos los aspectos y a la oleada de conflictividad laboral y social con la que ya había comenzado el año, como al aumento de atentados terroristas, se

1397 Diario Córdoba, 18 de enero de 1975, pág. 6

1398 SOLANO MÁRQUEZ, S.; “El principio del fin.” Op. cit. pág. 42.

1399 Diario Córdoba 16 marzo 1975.

1400 VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Op. cit. pág. 112.

1401 Diario Córdoba 20 octubre de 1975.

1402 VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Op. cit. Pág. 112; VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. pág. 72.

1403Entrevista a Antonio Alarcón en ABC, 9 de mayo de 2010.

1404 Diario Córdoba 24 de octubre 1975.

1405“Atención a FEDISA”. en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 8. Agosto 1975. pág. 5

unirá el empeoramiento del estado de salud de Franco. Además, la oposición política había dado significativos pasos a la hora de formar una plataforma opositora unida, creándose la Plataforma de Convergencia Democrática, bajo la dirección del PCE y PSOE, mientras que al mismo tiempo en las elecciones sindicales de junio de 1975 los sindicalistas clandestinos, agrupados CC.OO y USO en las Candidaturas Unitarias, tomaban prácticamente el Sindicato Vertical franquista.

Como vía por la que atajar la movilización democrática y con el pretexto de actuar contra el terrorismo se proclamaba en agosto el Decreto-ley antiterrorista, considerado como una medida por la que instaurar un estado de excepción perpetuo<sup>1406</sup>. En principio la medida afectaba directamente a las organizaciones terroristas, pero indirectamente también iba dirigida hacia la oposición democrática, y efectivamente sus efectos no tardaron en hacerse notar, descendiendo la actividad de partidos y sindicatos, mientras que además se aplicaría tal medida de forma inmediata sobre los detenidos por actos terroristas.

Mediante los Consejos de Guerra celebrados entre finales de agosto y el 19 de septiembre<sup>1407</sup> contra diversos integrantes de ETA y el FRAP se dictaron penas de muerte contra José Antonio Garmendia y Ángel Otaegui y Juan Paredes Manot “Txiki” (ETA), Antonio Blanco Chivite, José Humberto Baena Alonso, Vladimiro Fernández Tovar, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo Sollas, Manuel Cañaveras de Gracia, María Jesús Dasca Peñuelas y Concepción Tristán López (FRAP). En total 11 sentencias de muerte, 3 de ETA y 8 del FRAP.

Relacionado con el atrozamiento que el decreto antiterrorista provocó en la oposición se encuentra la circunstancia de que en Córdoba solamente se produjeron unas mínimas acciones de protesta consistentes en el lanzamiento de octavillas de condena contra las penas de muerte, a cargo del Comité Provincial del PCE, las Juventudes Comunistas y el PCE (r). Teniendo en cuenta la posible repercusión policial y las medidas judiciales derivadas del decreto policial, la dirección del PCE en Córdoba y la Junta Democrática Provincial de Córdoba optaron por no realizar ningún tipo de protesta más. En la correspondencia interna del PCE de Córdoba<sup>1408</sup> no solamente queda manifestado ese temor latente entonces sino que además se especifica que en los cuarteles militares de Córdoba “*se respira cierta tensión*”, destacándose al respecto que noche y día hay guardia en los puestos, provistos con armas, en algunos casos con bayoneta calada, en posición de disparo, y que se habían extremado las precauciones en estos recintos, incluso poniendo rejas en las ventanas.

A pesar de las intercesiones del Papa Pablo VI, de la Comisión Permanente del Episcopado español y diversos países Parlamento Europeo y la Comunidad Económica Europea a través de sus ministros de Asuntos Exteriores<sup>1409</sup>, de las 11 condenas dictadas se llevaron a efecto 5, siendo fusilados el 27 de septiembre: Ángel Otaegui y Juan Paredes (ETA) y José Humberto Baena, Ramón García y José Luis Sánchez Bravo (FRAP)

La condena de repulsa internacional tuvo como respuesta el acto de adhesión a Franco el 1 de octubre en la Plaza de Oriente, celebrándose como siempre también en Córdoba, el día de la “Exaltación del Caudillo”. Convocado el acto en Córdoba por instancias gubernativas, especialmente por el alcalde Alarcón Constant que previamente a través del Diario “Córdoba” citaba a los cordobeses, y organizaciones como el Círculo Doctrinal José Antonio, la Guardia de Franco, Alferes Cordobeses y la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios, partieron diversas marchas de manifestantes desde la Diputación de Córdoba, la Avenida Gran Capitán y la calle Calvo Sotelo, para confluir finalmente la concentración en la Plaza de José Antonio, actualmente Plaza de las

---

1406BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia”. Op. cit. pág. 68; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. pág. 239

1407 Procesos y penas en MARTÍNEZ DALMAU, R.; “Una aproximación a la pena de muerte durante el franquismo” Pág. 48. En Amnistía Internacional (Ed.). “Pena de muerte y su abolición en España” Los Libros de la Catarata. Madrid, 1995. págs. 39-50; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. pág. 240; PRESTON, P.; “Franco y la represión: la venganza del justiciero” Op. cit. págs. 69-70;

1408 Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. págs. 3-4. Documento sin fecha.

1409 MARTÍNEZ DALMAU, R.; “Una aproximación a la pena de muerte durante el franquismo”. Op. cit. pág. 48; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. pág. 241

Tendillas<sup>1410</sup>. Y para facilitar la afluencia a la manifestación se había decretado que el servicio de autobuses urbanos de AUCORSA, entre las 12 y las 14 horas fuese gratuito, y es que a juicio del “Córdoba”<sup>1411</sup> se trataba de “Una cita de todos y para todos. Un encuentro patriótico. Un ancho abrazo que nos una siempre en una condición irrenunciable: la de ser españoles”

Según el mismo diario<sup>1412</sup> que al día siguiente llevaba en portada una gran fotografía de la céntrica plaza cordobesa, “Cien mil personas aclamaron al Caudillo en Las Tendillas” señalando que se corearon frases como “España, unida jamás será vencida”, “Fuera terrorismo” y “Viva Franco”. Mientras que en las páginas interiores abordaba de lleno la noticia con titulares como “Grandioso testimonio de adhesión” y “Explosión de fervor en torno al Caudillo”, señalando al mismo tiempo que durante la manifestación se cantó el “Cara al Sol”, destacaba la existencia de una pancarta que rezaba “Chile con España”, recordemos que hacía poco del golpe militar en este país protagonizado por Augusto Pinochet, y resumía la jornada con la frase “El más gigantesco coro que haya conocido la historia de Córdoba.”

A Franco apenas se le veía ya en público, paralelamente al incremento de la actividad opositora y el inicio de la “Marcha verde”<sup>1413</sup> por la que finalmente se sancionaba la ocupación marroquí del Sahara español, ya que fue hospitalizado como consecuencia del empeoramiento de su estado de salud pocos días después de aquel acto.

Que Franco estaba entre la vida y la muerte, más o menos fue siendo públicamente conocido y aún más conforme avanzaba octubre. A finales de este mes incluso un obispo de los denominados progresistas como el de Córdoba, monseñor Cirarda instaba a los cordobeses a que rezasen por el Jefe del Estado, mediante una nota informativa de la Secretaría General del Obispado de Córdoba enviada a los medios de comunicación, en la que exponía el obispo: “En la grave enfermedad que sufre S.E. el Jefe del Estado, de acuerdo con el espíritu cristiano que ordena hacer oraciones especialmente por los constituidos en autoridad, el obispo pide a sacerdotes y fieles de la diócesis que eleven oraciones al Señor para que ayude y conforte al Jefe del Estado en su enfermedad y proteja a la nación [...]”<sup>1414</sup>.

Sin lugar a dudas el cúmulo de tensiones que se vivían en España, a las que hay que añadir las protestas internacionales y la invasión marroquí del Sahara, hubieron de agravar la ya de por sí delicadísima salud de Franco<sup>1415</sup>. Después de sufrir tres infartos, desde octubre, y otras complicaciones, según la versión oficial, Franco moría a las 5,25 horas del 20 de noviembre de 1975. Como se ha señalado recurrentemente ante tal desenlace, efectivamente Franco murió en la cama, sin que la oposición hubiese tenido fuerza de acabar con la dictadura. El final fue muy diferente al sacrificio que representó tanta lucha, muerte y represión, el franquismo terminó a finales de 1975 simplemente porque se acabó el ciclo vital de quien lo había sustentado desde el alzamiento de 1936, durante casi cuarenta años.

Era el momento entre la oposición cordobesa de las emociones contenidas, satisfacción porque con la desaparición física de Franco también lo hacía quien lo había representado, siendo el

---

1410 Diario Córdoba 3 de octubre de 1975, pág. 13

1411 Ibid.

1412 Diario Córdoba 4 de octubre de 1975, pág. 1, 15 y 17.

1413 Sobre el Sahara y la *marcha verde* Vid. ANDRÉS, E. y PREGO, V.; “Agonía del Régimen y muerte de Franco” enero 75-noviembre 75. N.3. Cap. 6. En colección “La transición española” (DVD). Edit. TVE/RSR. 2003; ARMERO, J. M.; “La política exterior de Franco”; GIL PECHARROMÁN, J.; “La política exterior del franquismo”; FUENTE COBO, I.; MARIÑO MENÉNDEZ, F. M.; “El conflicto del Sahara Occidental” Ministerio de Defensa-Instituto de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria» Universidad Carlos III de Madrid, 2006; HUGUET, M.; “La política exterior del franquismo (1939-1975)” OLIVER, P.; “Sahara. Drama de una descolonización (1960-1987)” Miquel Font Ed. Palma de Mallorca. 1987; VILAR, J. B.; “El Sahara español. Historia de una aventura colonial” Sedmay. Madrid, 1977.

1414 Diario Córdoba 28 de octubre de 1975. Pág. 17.

1415 Sobre el proceso de empeoramiento de la salud de Franco desde mediados de octubre hasta su fallecimiento se puede consultar MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 243

principal soporte de ese régimen durante casi cuarenta años, de incertidumbres porque existían dudas de los derroteros inciertos por los que podía desembocar el Régimen, pero también de ilusiones porque la consecución de la democracia y las libertades en esos momentos estaban más próximas que nunca<sup>1416</sup>. Y asimismo también cundió el miedo ya que ante este escenario y a la espera de acontecimientos el Comité Provincial del PCE de Córdoba decidió, una vez conocida la muerte de Franco que en esos momentos automáticamente era preciso desaparecer, reclusándose por espacios de varios días en una casa del barrio de San Pedro<sup>1417</sup>. Como en tantas ocasiones críticas anteriores, era momento de replegarse, se imponía entre los antifranquistas cordobeses más activos la premisa de actuar con la mayor de las cautelas posibles y esperar acontecimientos.

También rápidamente se pusieron en marcha todos los resortes preparados con antelación para cuando tal eventualidad, la muerte de Franco, se produjese, como para su sucesión, el momento de que se cumpliera el axioma de Franco desde 1969 concretado en el todo queda “*atado y bien atado*”. Según lo estipulado, el Consejo de Regencia desde el 20 de noviembre se hacía con el gobierno y Juan Carlos dos días después en el acto celebrado en las Cortes, con asistencia de los procuradores franquistas, de los integrantes del Consejo del Reino, y demás invitados juró ante el presidente del Consejo, Alejandro Rodríguez de Valcárcel fidelidad a las Leyes Fundamentales y al Movimiento Nacional franquista.

En su discurso ante las Cortes franquistas de ese 22 de noviembre de 1975 Juan Carlos de Borbón tuvo palabras de elogio para Franco, señalando su trayectoria y servicio a España, aspectos por los que será una pieza clave e histórica de España, indicando que habría de ser su figura un referente en las tareas que se le acababan de encomendar<sup>1418</sup>:

*“[...] Una figura excepcional entra en la Historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad con las funciones que asumo al servicio de la Patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. [...]”*

En todo caso comenzaba desde finales de noviembre de 1975 una situación, cuando menos, diferente a la anterior y en la que idea de hacer pervivir el franquismo sin Franco parecía del todo inviable. Empezando por el mismo entramado político franquista que cada vez era más consciente de la necesidad de cambios, sin demasiados aspavientos, pero eran del todo inaplazables. Por otro lado la oposición desplegará desde esos mismos finales del 75 y a lo largo de todo el año 1976 una actuación sin precedentes, fundamentalmente el movimiento obrero, liderado por CC.OO que además había copado en las últimas elecciones sindicales la OSE, mientras que los demás sindicatos, UGT y CNT fueron apareciendo a la luz pública.

Incluso una vez retomado el pulso de la realidad nacional y política, aquellas asociaciones que habían ido emergiendo durante 1975 retomaban su actividad. En Córdoba multiplican esfuerzos

---

1416 “Los compañeros de Comisiones vivíamos unos momentos apasionados, entre un presente lleno de incertidumbre y de duda respecto al rumbo que iba a tomar el Régimen y al mismo tiempo un futuro lleno de esperanza, próximo y en cuyo umbral nos veíamos ya instalados” “Recuerdo que aquella mañana en el centro de trabajo, en la calle, en el encuentro con los amigos, se vivió una jornada de noticias y confidencias. Una serie de rumores que alimentaban la incertidumbre, la inquietud o la esperanza. La muerte del general desbordaba la expectación de todos los españoles” Antonio Hens Porras; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. pág. 108.

1417 “Cuando muere Franco el Comité Provincial, el mismo día de la muerte de Franco, nos reunimos en una casa en San Pedro y decidimos esperarnos allí un día o dos reunidos en aquella casa hasta que pasara... porque temíamos que hubiera represalias o que alguien pudiera hablar y nos detuvieran, cosa que no ocurrió” Entrevista a José López Gavilán 1418 Extracto es nuestro, cit. SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Alianza Editorial. Madrid, 1998. pág. 187. Parcialmente reproducido, su primer párrafo, en MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. Cit. pág. 54.

prodigándose en numerosas intervenciones por toda la provincia<sup>1419</sup>, y además el diario “Córdoba” se hacía eco en sus páginas de los pasos que iban dando las asociaciones, publicaba entrevistas con sus líderes en las que estos informaban de sus idearios, como la realizada a Retamosa Andreu y Pérez Mora representantes de la RSE<sup>1420</sup>; o dando cuentas de la constitución de la Comisión Local de UDPE, en el acto celebrado en Cabra en el que entre otros están presente el alcalde Córdoba Antonio Alarcón Constant, el presidente a escala provincial de la organización, citando además los componentes de dicha Comisión<sup>1421</sup>. Y lo mismo fueron haciendo los dirigentes de los partidos políticos democráticos, aunque ellos sí tendrían que forzar esa presencia pública.

En definitiva se asistía al principio de la transición, un proceso que iremos desgranando en el siguiente capítulo, en el que el continuismo franquista no se prodigó en el tiempo, teniendo especial responsabilidad la oleada movilizadora que comenzaba desde estos finales de 1975, para quedar la cuestión del cambio que se iba a seguir, resumida en la alternativa de ruptura o reforma democrática.

## 2. La oposición al franquismo. Partidos políticos y organizaciones unitarias

En los últimos años del franquismo se asiste a un reforzamiento e incremento de los frentes opositores a la dictadura como consecuencia fundamentalmente de los cambios sociales que venían produciéndose desde la década anterior, la aparición de nuevos focos opositores, la propia división interna del franquismo, y el progresivo alejamiento de diversos sectores que habían estado estrechamente relacionados con el Régimen

Tales consideraciones provocan cambios en la consideración que anteriormente poseíamos sobre los grupos y organizaciones opuestos al franquismo. Bajo tal denominación se englobaban, en líneas generales, aquellos que se opusieron al golpe contra la República, y aunque la tipificación de oposición al franquismo fuese variando a lo largo de las décadas será desde los setenta cuando el abanico antifranquista ya es notablemente más amplio, e incluso dentro de las capas y sectores que tradicionalmente venían apoyando la dictadura. En este sentido, el ejemplo que había protagonizado parte de la Iglesia, fundamentalmente a través de las organizaciones del apostolado obrero, fue seguido también por un sector del Ejército que en 1974 creaba la UME, así como por parte de la Judicatura que había hecho lo propio anteriormente, en 1972, con la formación de Justicia Democrática.

El año de 1973 será realmente decisivo en tales aspectos ya que además de hacerse efectivos parte de las consideraciones mencionadas, especialmente las referidas al incremento de las tensiones internas en el franquismo entre aperturistas e inmovilistas, tenía lugar el inicio de la crisis económica, dando lugar a una sucesión de movilizaciones obreras que ya no se iban a detener, prolongándose incluso hasta bien entrados 1976, y se producía asimismo la desaparición de Carrero Blanco, en unos momentos además que marcan el principio de la escalada en las acciones terroristas. Al mismo tiempo también desde entonces y ya claramente desde 1974 las fuerzas políticas de la oposición tienden a un mayor énfasis en el plano organizativo destacando entre todas ellas el PCE.

El PCE en Córdoba, lo mismo que a nivel estatal, seguirá siendo el partido por antonomasia de la oposición antifranquista, como consecuencia de su infatigable combatividad, sacrificio y disciplina. Durante estos años finales del franquismo siguió vigente la premisa de insertarse en todos aquellos movimientos que pudieran socavar los cimientos del franquismo, como fue el movimiento vecinal, y el estudiantil e intelectual, y asimismo la tendencia a la búsqueda de alianzas en los ámbitos opositores, con lo cual fue compartiendo afinidades con las más diversas tendencias y colectivos sociales y políticos. Evidentemente su modo de proceder y de actuación en estos espacios, le proporcionaría al PCE una indudable proyección en todos los sentidos, pero consideramos que fue

---

1419 Ver Diario Córdoba mes de diciembre, especialmente la segunda quincena.

1420 Diario Córdoba 21 de diciembre 1975.

1421 Diario Córdoba 16 de diciembre de 1975. Son 26 los miembros de la Comisión Local de la UDPE, a título de ejemplo, se encontraban E. Rueda Nogueras, R. Manjón Cabezas, M. Lora Mazoriaga, J. Aguilera Luque, A. Pérez Santiago, A. López Cuevas, J. Granados Ortega, J. Mendoza Cabanillas.

en el ámbito sindical y obrero en donde su trabajo le reportaría un inmejorable ascendiente, ya que en el terreno laboral se había insertado en CC.OO, el movimiento sociopolítico heterogéneo en el que progresivamente su militancia fue alcanzando mayores posiciones dentro de él. Además la reciprocidad en este campo con los militantes de las organizaciones del apostolado católico abundó aún más en la presencia comunista. De tal modo que el PCE consiguió ir rompiendo y contrarrestando la estigmatización a la que lo había sometido el franquismo y también el aislamiento en el que se encontraba, y este no sólo se encuentra en el haber del Régimen sino también por otras fuerzas políticas de la izquierda.

Por otro lado, dentro de los cambios políticos que experimentará el PCE adquiera especial relevancia en esta década, la evolución del eurocomunismo, vertiente política elaborada por Santiago Carrillo y el dirigente comunista italiano Enrico Berlinguer, que supuso además un paso definitivo en cuanto al alejamiento del PCE de la doctrina comunista representada por la URSS. Una situación muy diferente en cuanto a implantación, transcendencia, presencia orgánica y militante en el interior, es la que presentaba el PSOE en la auténtica mayor parte del país. Establecida su dirección en el exterior, con Rodolfo Llopis al frente, los socialistas estuvieron prácticamente ajenos a la lucha contra el régimen y alejados de la realidad política del interior. Una inactividad por otro lado que ya venía siendo motivo de discrepancias entre los socialistas históricos del exterior y la militancia del interior. Tal escenario no cambiará hasta que en el Congreso de Suresnes, octubre de 1974, se imponía la tendencia del interior y Felipe González se hacía con la dirección del PSOE. Será a partir de entonces cuando el PSOE comience un notable progreso tanto en organización en el interior como en el incremento de militantes. En lo que se refiere a Córdoba, en este tramo final del franquismo la militancia e infraestructura socialista seguía siendo casi imperceptible y solamente ya al final de la dictadura y principios de la transición comenzaron a organizarse tanto PSOE como UGT.

A los partidos de la izquierda tradicional, el PCE y PSOE, se habían ido sumando para entonces en ese espacio político otros grupos, asociaciones y partidos políticos que fueron apareciendo en diferentes momentos del franquismo, aunque muchos de ellos no llegaron a los setenta, como el FLP, siendo en estos momentos cuando alcanzan mayor protagonismo. Es el caso de Compromiso Político, CPSA, nacido a mediados de los sesenta y a principios de los setenta se daba lugar desde tal organización a ASA, Alianza Socialista de Andalucía (desde 1976 PSA) dirigida en Córdoba por José Aumente; así como de las formaciones que aparecen como consecuencia de las escisiones y cambios en el comunismo español, proceso acorde al que ocurría en otros países europeos, especialmente desde mediados y finales de los sesenta. En España tal dinámica en el comunismo tiene lugar especialmente en los últimos diez años del Régimen, apareciendo formaciones escoradas a la izquierda, como PCE (m-l), ORT, PCE (i) (luego PTE), MC, y OIC, enfrentadas tanto entre sí como al PCE, partido del que salieron algunas de esas alineaciones como consecuencia de su evolución hacia posturas más moderadas, lo cual obviamente restó efectivos al PCE, aunque no transcendencia política.

En todo caso, a pesar de los avances organizativos de la oposición y su reforzamiento, tampoco resultaría ajustado considerar que en estos momentos la militancia política fuese numéricamente relevante, para 1974 ha sido fijada en unos 24.000 efectivos<sup>1422</sup> de los que en su mayoría se encontraban en el PCE y otros partidos comunistas. Podemos considerarlos en líneas generales, tanto a militantes como organizaciones políticas más o menos organizadas, como a unas vanguardias que intentarán movilizar a la sociedad para conseguir el objetivo fundamental que era la caída del franquismo. Tal circunstancia no se produjo, como tampoco estallarían un movimiento de masas que

---

1422 Según Santiago Míguez los partidos políticos en 1974 tenían las siguientes cifras de militantes: PCE, 15.000; MCE, 4.500; PSOE, 2.548; ORT, 700; Izquierda Democrática, 500; Bandera Roja, 250; PCE(r), 170. MÍGUEZ GONZÁLEZ, S.; "La preparación de la transición a la democracia en España". Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. 1990. Pág. 240. En todo caso según Santos Juliá para 1975 el PCE tendría el mismo número, mientras que del PSOE señala que entre el interior y el exterior, la militancia para 1975 serían unos 5.000. JULIÁ, S.; "Orígenes sociales de la democracia en España" Op. cit. Pág. 185



mediante una huelga general, por más que lo pretendió el PCE y CC.OO como ya sabemos mediante la “mancha de aceite”.

Ahora bien, que el derrocamiento del franquismo no se produjese nada más que por extinción natural del propio Franco, coincidiendo con Pere Ysàs, consideramos que no puede esgrimirse para señalar la debilidad de la oposición en contraposición a la solidez del Régimen, el cual asimismo y como vehículo más que disuasorio mantuvo su capacidad represiva hasta los últimos momentos, cuando precisamente también era ya dudosa la continuidad del Régimen<sup>1423</sup>. Al mismo tiempo que la represión practicada hasta el final, hemos de tener en cuenta el alto grado de despolitización inoculado por el franquismo en la sociedad<sup>1424</sup>, durante sus cuatro décadas de vigencia, sin que una mayor proclividad general a la acción política comenzase a abrirse paso ya desde principios de los setenta. Por otro lado el panorama de diversas fuerzas políticas antes señalado, el cual solamente es una muestra del entonces existente, es otra circunstancia realmente a tener en cuenta al respecto, ya que existía ningún frente unido contra el franquismo.

Ese escenario de división entre las fuerzas opositoras al franquismo, heredado por otro lado desde el final de la Guerra Civil, comenzará a cambiar precisamente en estos momentos en que se incrementaba la oposición política al franquismo. En este sentido en julio de 1974 aparecía la Junta Democrática, a instancias del PCE, en donde se encontraban partidos de diversas tendencias políticas, sindicatos y personalidades, y en junio de 1975 se organizaba la Plataforma de Convergencia, un organismo similar al anterior dirigido por el PSOE, uniéndose ambas instancias opositoras ya en marzo 1976 bajo la denominación de Coordinación Democrática

Por tanto, la actividad de la oposición, especialmente la desarrollada por el movimiento obrero, contribuyó de forma notable a crear un clima de inseguridad en la pervivencia del franquismo al mismo tiempo que erosionó profundamente sus cimientos. De hecho, el prácticamente continuismo político que representaba el primer gobierno de la monarquía, con Arias Navarro siguiendo al frente del ejecutivo, no pudo seguir adelante por la gran actividad desplegada durante los primeros meses de 1976 por la oposición política y sindical.

Tal proceso entre las fuerzas políticas y obreras, así como su organización y principales actuaciones, el incremento de las movilizaciones tanto de índole política como laboral, la mayor capacidad e influencia de la oposición, la organización de plataformas unitarias y los cambios que seguirán produciéndose en estructuras, como la eclesiástica, son los aspectos que desarrollaremos a continuación centrándonos en el caso de Córdoba. De tal manera, atendiendo asimismo al proceso desarrollado a nivel nacional, en el presente apartado nos ocuparemos del proceso evolutivo propio que abordaron estas formaciones en Córdoba, así como su actividad y significado dentro de la oposición cordobesa al franquismo en sus últimos cinco años.

## 2.1 El PCE, giro hacia el eurocomunismo y política de alianzas, “El Pacto para la libertad”, y su concreción en Córdoba

A lo largo de los casi cuarenta años de franquismo el PCE no permaneció en un isla ideológica, inmutable en su doctrina, ni ajeno al contexto del comunismo internacional, más bien todo lo contrario. Fue sufriendo una serie de modificaciones doctrinales, las cuales tendrían posteriormente repercusiones en el seno del partido, que básicamente suponían un alejamiento del

---

1423“Ciertamente, Franco murió en la cama, pero ello no puede utilizarse para argumentar la debilidad de la oposición y la fortaleza del régimen porque, aunque éste continuaba disponiendo de un formidable aparato coercitivo, su fragilidad era notoria y su futuro muy incierto, aunque repitiera continuamente que su continuidad estaba asegurada porque todo estaba “atado y bien atado” YSAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Op. cit. Pág. 19.

1424“Abandonada la línea fascista por la derrota del Eje y una vez superado el aislamiento el franquismo comienza a practicar progresivamente la neutralización ideológica de la población, al mismo tiempo que continúa practicando la represión sistemática de las ideologías disidentes” SEVILLA GUZMÁN. E. y PÉREZ YRUELA, M., GINER, S.; “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista” Op. cit. pág. 124.

dictado emanado de la URSS. Tales modificaciones habían comenzado con Santiago Carrillo al frente del partido, primero mediante la política de Reconciliación Nacional y prosiguieron más adelante con el despegue de la órbita soviética y de su ortodoxia política, suponiendo la relegación de aspectos como la revolución del proletariado y un acercamiento a posiciones democráticas.

Con la reorientación que imprimirá Santiago Carrillo en el PCE desde su ascenso a la secretaría general del PCE se asiste al mismo tiempo, y derivado de tal posicionamiento, al surgimiento de tendencias internas, especialmente los prosoviéticos, y ciertas tensiones en las organizaciones del interior de España discrepantes en cuanto a la efectividad de la lucha desarrollada en virtud de la Reconciliación Nacional, estrategia que consideraban fallida, como también con la utilización de los resortes legales. Discrepancias internas, en fin, que a la postre se fueron saldando con secesiones en el PCE, como también en la aparición de nuevas formaciones comunistas discrepantes con la línea oficial del PCE

Para Abdón Mateos *“la superación del estalinismo”* no hay que buscarla en la puesta en práctica de la Reconciliación Nacional por el PCE, sino en la introducción del PCE en los movimientos sociales que van apareciendo en el país, siendo esta cuestión, a su juicio, la que origina a la postre que el PCE caminase hacia la *“formación de una cultura política democrática”*. En cualquier caso, la finalización de la influencia del comunismo soviético en el PCE se puede considerar ya definitiva con la celebración del VIII Congreso de 1972, el último que se desarrolla en clandestinidad, ya que los prosoviéticos del partido quedan relegados, llegan nuevos dirigentes a la dirección del partido y comienza la apuesta por el eurocomunismo<sup>1425</sup>. Además significó también ese Congreso la crítica ya concluyente y sin paños calientes de la invasión de Checoslovaquia por las tropas soviéticas que se produjo cuatro años atrás<sup>1426</sup>, así como también supuso el presente Congreso la ratificación de la proposición del congreso anterior del Pacto para la Libertad.

No eran nuevas por otro lado tales posiciones del PCE hacia componentes democráticos. Ya en el VII Congreso de agosto de 1965, Santiago Carrillo había elaborado un documento<sup>1427</sup> en el que se indicaba que una vez finalizado el franquismo el PCE sería partidario de un sistema político republicano, con una democracia parlamentaria socialmente avanzada, la cual representaría una fase intermedia en la construcción de la sociedad socialista. Se trata en definitiva de una evolución política que finalmente iba a tener su conclusión en el eurocomunismo con Berlinguer, término por otro lado que aunque comienza a ser de uso habitual desde mediados de los setenta tiene su origen en los años finales de la década anterior.

El inicio del eurocomunismo puede ubicarse desde la Conferencia de Partidos Comunistas en 1969 en Moscú, como una crítica al comunismo soviético y al modelo que representaba, así como el alejamiento del PCE y otros partidos comunistas europeos con respecto de la URSS<sup>1428</sup>. Mientras que posteriormente fue madurándose y dotándose de contenido propio desde principios de los setenta, especialmente en 1973 con la crítica del PCE hacia los regímenes comunistas del Este de Europa por su carencia de democracia y componente burocrático, y en las sucesivas conferencias de comunistas, como la de 1974 en Bruselas y 1976 en Berlín. Según Francisco Erice<sup>1429</sup> será hacia 1975 cuando en ámbitos periodísticos surja tal término para acto seguido hacerlo suyo tanto el PCE

---

1425 MATEOS LÓPEZ, A.; “El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria”. Op. cit. pág. 175.

1426 AZCÁRATE, M.; “Crisis del eurocomunismo” Argos Vergara. Barcelona, 1982. Pág. 66; “Resolución Política”. VIII Congreso del PCE. 1972. Págs. 337-338. Cit en HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. págs. 152-153.

1427 Vid. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.; “Hacia una reinterpretación de la Transición Política a la Democracia. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia en Andalucía”. Op. cit. Pág. 140.

1428 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 31; MARCOU, L.; “El movimiento comunista internacional desde 1945”. Siglo XXI, Madrid, 1981. pág. 126, 145-146.

1429 Ibid. pág. 31

como otros partidos comunistas de la Europa occidental. Probablemente como consecuencia del encuentro que en julio de ese año mantuvieron en Livorno Enrico Berlinguer, mandatario del PCI y Santiago Carrillo, quien señala que aunque los orígenes del eurocomunismo se pueden situar a finales de los sesenta, el momento clave sería esa reunión entre ambos dirigentes comunistas<sup>1430</sup>, en donde ambos presentaban qué era el eurocomunismo

Políticamente la asunción del eurocomunismo suponía para el PCE<sup>1431</sup>: la vinculación entre democracia y socialismo, en definitiva la aceptación de las premisas del juego democrático propias de las democracias occidentales, lo cual suponía de paso la relegación del proceso revolucionario en favor del parlamentarismo. En palabras de Francisco Erice<sup>1432</sup> una especie de “*tercera vía*” entre el modelo soviético y la socialdemocracia para avanzar hacia el cambio social y que fuese la mayoría de la sociedad quien de modo pacífico abordase la revolución a través de la democracia parlamentaria.

Oficialmente ya el PCE defenestraba la máxima de la revolución socialista y la dictadura del proletariado para postular la evolución pacífica hacia el socialismo y la democracia, como asimismo la declaración de independencia con respecto del PCUS. Posiciones todas estas que quedaron plasmadas en el Proyecto Manifiesto Programa del PCE<sup>1433</sup>, el cual se inició en 1973, con la participación de la militancia que iba enviando sus propuestas e indicaciones al proyecto que se le proponía, y finalmente era aprobado unánimemente por los delegados que asistieron a la IIª Conferencia del PCE que tuvo lugar en septiembre de 1975. La aprobación del Manifiesto Programa significaba del tal manera un asentimiento hacia la política que el PCE estaba llevando a cabo y en la que seguiría incidiendo consistente en un proyecto de socialismo democrático, aceptación del pluripartidismo, así como el respeto a lo que marcase, mediante el sufragio, las urnas<sup>1434</sup>. Y evidentemente ni ese proyecto político, el alejamiento de la URSS, así como otras cuestiones políticas, iban a ser aspectos que fuesen del agrado de toda la militancia del PCE, profundizándose por tanto en las discrepancias internas.

En todo caso, al margen de posicionamientos políticos, Santiago Carrillo insistía en que en esos momentos la actividad del PCE tenía que girar en torno solamente al objetivo prioritario de la caída del franquismo, señalando al mismo tiempo cuando cayese sería conveniente la formación de un Gobierno de Reconciliación Nacional, de coalición democrática, en el que tuviesen cabida derechas e izquierdas, que conduzca al restablecimiento de las libertades y la elaboración de una constitución<sup>1435</sup>.

---

1430 CARRILLO, S.; “Eurocomunismo y Estado” Crítica. Barcelona, 1977. pág. 142 y 548.

1431 MARCOU, L.; “El movimiento comunista internacional desde 1945”. Siglo XXI, Madrid, 1981. pág. 126 y 146. PANIAGUA J. L. y RAMIRO, L. J.; “Voz, conflicto y salida. Un estudio sobre el fraccionalismo: Nueva izquierda, 1992-2001” Editorial Complutense. Madrid. 2003. pág. 62

1432 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. Cit. págs. 31-32

1433 “Comunicado de la II Conferencia del PCE” en Mundo Obrero, año 45, n 27, 2ª semana septiembre 1975; “II Conferencia del PCE” en Mundo Obrero, año 45, n 28, 3ª semana septiembre 1975. Ambos documentos cit. en HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. págs. 179-180 y 180-181. Además en esa Conferencia se sancionó favorablemente el informe que presentó el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, sobre las actividades que tenía que desarrollar el partido en esos momentos; el manifiesto “Por la liberación de la mujer”, un documento de discusión ante la celebración próximamente de la Conferencia que el partido desarrollaría sobre la mujer; y las gestiones que el Comité Ejecutivo había realizado para la preparación de la Conferencia de los partidos comunistas europeos, así como la percepción que el órgano tenía sobre el acontecimiento.

1434 Mundo Obrero, año 45, n 28, 3ª semana septiembre 1975. “II Conferencia del PCE”. Cit HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. págs. 180-181.

1435 “Hoy es menester comprender que el objetivo inmediato, de cuya realización depende del devenir, es un régimen de libertades políticas democráticas. No es el socialismo, ni la democracia popular, ni siquiera un gobierno de izquierdas. Es la liquidación de la dictadura, un gobierno provisional de amplia coalición democrática, que dicte la amnistía, restablezca las libertades políticas y sindicales y convoque elecciones libres a una Asamblea Constituyente. Ese gobierno, insisto, no será socialista, ni de democracia popular, ni de izquierdas; no debemos tener temor a decirlo. Ese gobierno ha de ser, en cierto modo, un gobierno de reconciliación nacional. En él podrán encontrarse los que hasta

En total relación con tales cuestiones se encuentra el “Pacto para la Libertad”, sobre el cual ya venía teorizando el PCE desde 1969 y que quedó aprobado en el VIII Congreso de 1972. El Pacto estaba en la línea de la política de alianzas que el PCE venía siguiendo desde el lanzamiento de la Reconciliación Nacional. El Pacto para la Libertad fue el medio que consideró apropiado para que se diesen cita en él todos aquellos que estuviesen dispuestos a abordar el fin del franquismo, para a partir de ahí establecer<sup>1436</sup>: un gobierno de coalición, decretar libertades y la amnistía para presos políticos y la convocatoria de unas elecciones a Cortes Constituyentes. Al mismo tiempo la propuesta del Pacto también incluía que el medio por el cual acabar con el franquismo tendría que ser la Huelga Nacional, entendida como una movilización popular que no sería a fecha fija ni convocada por ningún partido en particular sino por una conjunción de fuerzas democráticas<sup>1437</sup>, organismo que luego sería la Junta Democrática, el encargado asimismo de convocar la mencionada huelga pero bajo la denominación de “*acción democrática nacional*”. Todas estas premisas, tanto el Pacto para la Libertad, como la Huelga Nacional, a cuya meta se debería llegar mediante la lucha de masas y la creación previamente de la Huelga General Política determinada por la clase obrera, también fueron aprobadas en la IIª Conferencia del PCE, septiembre de 1975, a la que nos acabamos de referir.

Siguiendo las orientaciones procedentes del Comité Central del PCE y del Comité Regional del PCE de Andalucía, convencidos realmente de que la Huelga Nacional podía desarrollarse, desde 1973 no dejaría el PCE de Córdoba de animar en asambleas y conferencias locales y provinciales además de especialmente a través del “*LIBERTAD*”<sup>1438</sup> a que los cordobeses en general redoblasen los esfuerzos movilizados para ir preparando el camino hacia la Huelga Nacional, en definitiva a que Córdoba fuese participando en tal proyecto. Consigna la transmitida insistentemente por el PCE de Córdoba, considerada además como asistencial de la labor de CC.OO en los centros laborales, que queda resumida a la perfección en la siguiente frase: “*Si importante es el movimiento de masas que Comisiones Obreras puede desarrollar en los centros de trabajo, no es menos importante el que puede tener lugar en las barriadas, con la participación de todos los vecinos, así como en los pueblos, donde los problemas son múltiples y graves. [...] cada comunista tiene que ser un agitador, tiene que ser un activista, un agitador, y un organizador; poniendo en funcionamiento toda su*

---

ayer fueron adversarios, hombres de derecha y hombres de izquierda, dispuestos a eliminar los residuos de la guerra civil, y a presidir una consulta en la que todos los españoles puedan elegir los candidatos merecedores de su confianza para elaborar una Constitución democrática.

Ese es el objetivo inmediato, concreto de nuestro partido; el objetivo que proponemos a la clase obrera, a las masas populares, a la nación entera” Santiago Carrillo “Hacia el postfranquismo” págs. 37-38. Cit en HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. págs. 81-82

1436 Los puntos del citado Pacto se pueden consultar en “Proyecto de Manifiesto-Programa del PCE. 1973”. Pág. 24. Cit. HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. pág. 83.

1437 “El Partido Comunista de España ha elaborado la tesis de la Huelga Nacional, como forma de levantamiento popular que puede conducir al triunfo de una revolución política en España, y abrir la vía hacia la democracia política y social y el socialismo.

Ciertamente, la Huelga Nacional no puede decretarla ningún partido ni organización, caprichosamente y a fecha fija. La Huelga Nacional, como todo levantamiento revolucionario necesita requisitos: 1º) una coalición de fuerzas democráticas; 2º) una preparación política y organizativa; 3º) una coyuntura favorable, es decir, una situación objetiva que facilite su desencadenamiento.” “Proyecto de Manifiesto Programa del PCE. 1973”. pág. 30. cit HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. pág. 87.

1438 A modo de ejemplo: “Llamamiento del Comité Provincial de Córdoba. Partido Comunista de España” octubre de 1973. En Libertad. N 1 noviembre 1973. pág. 1-2; “Asamblea de Comunistas” en Libertad. N 2. 1974. Partido Comunista de España. Córdoba, págs. 1-3; “Contra la carestía” En LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 7. 1974. pág. 3; “Nuestra Actividad Hoy” Carlos Sixto. En LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 8. 1974. págs. 2-3. (El número no incluye el mes, con toda seguridad se corresponde con octubre o noviembre de 1974); “Declaración del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España”. Febrero 1975. Pág.4. Documento mecanografiado de 15 folios. (Aportado por José López Gavilán); “Hacia la Huelga General en Córdoba” En LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 2. Enero 1975. págs. 1-2.

*capacidad revolucionaria. Cada organización debe trazarse un plan de participación. TODOS A LA LUCHA DE MASAS*"<sup>1439</sup>.

Cierto que a nivel estatal bajo tales orientaciones tuvieron lugar importantes luchas, movilizaciones y huelgas, pero ni el PCE en solitario, ni a través de la Junta Democrática, como tampoco con el incommensurable soporte de CC.OO se pudo conseguir una Huelga Nacional que paralizase el sistema franquista, aunque desde luego sí se consiguió provocar intranquilidad en las autoridades franquistas. En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, las orientaciones del PCE en este sentido probablemente habrían de colaborar en que el nivel de conflictividad laboral y política aumentase, como realmente así se produjo, pero tampoco las movilizaciones tuvieron una gran relevancia. Por otro lado, como luego veremos, las orientaciones marcadas por el PCE al respecto de procurar la Huelga Nacional, realmente no estaban en consonancia con la práctica sindical y movilizadora que desarrollaba CC.OO en Córdoba, de tal manera que se produjeron ciertas tirantezas o cuando menos incompreensión por parte de la cúpula rectora de CC.OO de Córdoba.

Un resultado muy diferente para el PCE de Córdoba de esta estrategia global de lucha contra el franquismo, orientada al mismo tiempo al fortalecimiento del partido, iba a ser el derivado del Pacto para la Libertad, tendente a la búsqueda y fortalecimiento de relaciones con otras fuerzas antifranquistas, estrategia la del citado pacto que se sumaba a la propuesta de finales de los sesenta de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura, ya referida anteriormente.

En Córdoba tales alianzas y conexiones ya se venían produciéndose en los sesenta, de tal manera que en estos años de los setenta se trataba para el PCE cordobés de seguir incidiendo en tal práctica que se manifestó en diversos ámbitos. José López Gavilán, miembro del Comité Provincial del PCE, destaca que en este sentido la militancia comunista de Córdoba colaboró en actos intelectuales y culturales, como homenajes a Machado, y con una gran mayoría de profesores, en los que se hacía evidente la confluencia entre el mundo intelectual y obrero<sup>1440</sup>. Y por supuesto seguirá en esta primera mitad de los setenta haciéndose notar tales vinculaciones y relaciones del PCE con la esfera intelectual cordobesa en el Círculo Cultural Juan XXIII, en donde ya la militancia comunista usa tal plataforma tanto para reunirse como para participar en debates que allí se celebraban y de tal manera seguir dinamizando las vinculaciones con los intelectuales progresistas de Córdoba<sup>1441</sup>. Por otro lado dentro de esta labor se encuentra asimismo la actividad conducente al establecimiento en Córdoba de las Mesas Democráticas, la primera plataforma de la oposición democrática en Córdoba, que servirá de base posteriormente para la constitución de la Junta Democrática de Córdoba.

Además, siguiendo las premisas aliancistas del Pacto para la Libertad, de extenderse por las más diferentes capas de la sociedad e ir configurándose como un partido de masas, en Córdoba el PCE para 1975 había llegado ya incluso hasta a los cuarteles militares, habiéndose creado en el organigrama provincial la denominada Comisión Militar que según fuentes internas del partido<sup>1442</sup> estaba en contacto con unos setenta jefes, oficiales y soldados a través de la documentación que se les enviaba. Además por esos momentos el PCE de Córdoba estaba considerando que habría que extenderse asimismo hacia el pequeño y mediano empresario, del cual señalaba que aunque siempre había sido "*un aliado natural de la burguesía y sus posiciones han sido tradicionalmente reaccionarias*" en esos momentos, como consecuencia del avance del capitalismo y los monopolios, ya eran una clase que se encontraba "*más cerca y más identificada con los intereses del*

---

1439 "Nuestra Actividad Hoy" Carlos Sixto. Doc. cit

1440 "Luego participábamos (el PCE) en muchísimas cosas, como por ejemplo en... el homenaje a Antonio Machado, en Baeza, en todas estas cosas había una mayoría de gente del Partido Comunista y sobre todo de la parte intelectual, también de obreros y de gente que iba, pero la mayor parte eran profesores...hubo gente muy notable que se expuso bastante...profesores como Manolo García, como Alejandro,...muchos profesores también" Entrevista a José López Gavilán

1441 "Empezamos a utilizar el Juan XXIII también para hacer reuniones, encuentros, debates, comunicarnos con más gente." Entrevista a Ernesto Caballero

1442 Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. págs. 3-4. (Documento sin fecha)

*proletariado, por el papel que juega dentro del proceso productivo*”, teniendo que trabajar como un obrero más para sacar adelante su negocio<sup>1443</sup>.

En lo que se refiere a sectores con los que profundizar en las relaciones, desde luego el PCE prosiguió prestando especial atención al que representaban los católicos. Más aún si cabe por la acentuada presencia que iban cobrando en el apartado político, considerándose en el PCE andaluz como fundamental para ellos la conexión con el colectivo católico, junto con el de abogados, médicos y profesores<sup>1444</sup>, como asimismo lo era para la dirección estatal del partido.

En uno de los plenos que celebró el Comité Central del PCE en 1973 se reconocía el destacado papel que estaban teniendo los católicos en la oposición, y dando un paso más en cuanto a las relaciones, en esta ocasión se consideraba incluso que sería interesante intentar incluirlos en el PCE, y sobre todo a la corriente representada en *Cristianos por el Socialismo*<sup>1445</sup>, cuando tal organización estaba en esos momentos estructurándose.

Dos años después, en febrero de 1975, la dirección central del PCE se refería ya claramente a los católicos que estaban incluidos en la organización mediante el documento *“Militancia de cristianos en el Partido”*<sup>1446</sup>. Se trata de una declaración a cargo del Comité Ejecutivo del PCE en la se ponía de relieve que comunistas y cristianos se encontraban en el PCE sin que existiese cualquier diferencia *“en la práctica de las lucha de clases”* y que los cristianos en el partido *“luchan por la construcción de la sociedad socialista”* ya que *“una misma fidelidad identifica su creencia con su lucha por el pueblo, en un único combate”*.

En Córdoba como ya sabemos la relación entre comunistas y cristianos venía de principios de la década anterior, siendo especialmente intensa a través del movimiento obrero católico, CC.OO y el Juan XXIII, mientras que asimismo desde principios de los setenta el catolicismo progresista cordobés había profundizado aún más en su posición democrática, destacando en este sentido junto a sacerdotes y militancia obrera católica, los grupos católicos de base que empezaban a aparecer en torno a locales religiosos como la casa de la cuesta del Bailío.

También en 1973 aparecía en el órgano de prensa del Comité Provincial del PCE de Córdoba, *“LIBERTAD”* un manifiesto con el título *“Los cristianos y el pacto”* en el que se destacaba que la fe en Cristo era un motivo personal más que movía a la acción política para liberar a los avasallados, destacando que esa era la posición de unas cien personas en Córdoba agrupadas en las comunidades católicas de base, organizaciones a las que consideraba como la vanguardia católica cuya participación en Córdoba en el *“Pacto para la Libertad”* era realmente beneficiosa para los demócratas<sup>1447</sup>.

---

1443 “Aliados Potenciales”. En LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III – N 10-12. Nov-Diciembre. 1975. pág. 3.

1444 Fernando Soto, destacado dirigente en Andalucía del PCE y de CC.OO destaca la relevancia que suponía para ellos las conexiones con una serie de colectivos entre los que se encontraban el de los sacerdotes. “Para nosotros tenía una grandísima importancia el encontrar aliados para la clase obrera. Médicos, abogados y sacerdotes fueron los grupos más nutridos, además de los profesores a los que conseguimos acercarnos” SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. pág. 73

1445 DÍAZ SALAZAR, R.; “La izquierda y el cristianismo”. Taurus. Madrid, 1988.

1446 “Militancia de cristianos en el Partido” Comité Ejecutivo del PCE. En “Revista de Fomento Social”. 125. 1977. pág. 78.

1447 “El tener fe en Cristo, en las actuales circunstancias españolas es un motivo, como otros motivos subjetivos, para la acción de liberación del oprimido y el compromiso político. En las llamadas comunidades de base están organizados un centenar de conciudadanos nuestros, vanguardia de un cristianismo, no ligado a estructuras de opresión, siendo su aglutinante la fe. Es decir, se trata de una organización sobre base subjetiva, que no debe ser impulsada, ya que sería contradictorio, a convertirse en un grupo político de carácter confesional, cayendo en los errores graves de las Democracias Cristianas, sino ayudar a sus miembros a tomar posiciones de clase cada vez más definidas, invitarles a participar, codo con codo en la acción y facilitar su incorporación a partidos de clase, sin que sea su fe un inconveniente. La participación de estos grupos en el Pacto por la Libertad, será una forma inicial conveniente, para todos, de contacto, dialogo sincero y praxis en la problemática política de nuestra provincia.” “Los cristianos y el pacto” En Libertad. N 1. Noviembre 1973. págs. 6-7.

Muestra de tales circunstancias era la existencia de diversas coordinadoras de tipo político compuestas por personas con diferentes tendencias políticas e ideológicas, aunque se ubicaban más bien en los contornos próximos del PCE cordobés. Una de estas estructuras era la denominada “Comisión Democrática Salvador Allende (Valle del Guadalquivir)” que realizó ya una reunión general constituyente al momento de producirse el golpe militar en Chile y posteriormente efectúa su primera declaración pública en diciembre de 1973 en el “LIBERTAD”<sup>1448</sup>, en la que daba a conocer cuáles eran sus propósitos y fines, así como quiénes eran los integrantes de la formación. Estaba compuesta la citada comisión por católicos, militantes del PCE, de CC.OO e integrantes independientes y se constituía como un organismo solidario con Chile y para actuar en favor de la democracia en España y el derrocamiento del franquismo, al que caracterizaban como un régimen que poseía “carácter en extremo fascista y antipopular” que se había mantenido en el poder por la fuerza y la represión ejercida contra amplias capas de la sociedad.

En definitiva, el PCE de Córdoba había tendido a un intensivo plan de alianzas por las más diversas áreas sociales y laborales en estos últimos cinco años de franquismo cuyo resultado será la proyección de un partido con gran capacidad de influencia. Además, dado que tales conexiones también repercutieron en el aumento de la militancia, el PCE en Córdoba avanzó notablemente en la consideración de un partido carácter interclasista, en el que además de obreros, campesinos y jornaleros se encontraban un importante número de personas procedentes de la clase media, de profesionales liberales, médicos, profesores, abogados, intelectuales, como también, en otro orden de consideraciones, ateos y creyentes.

### 2.1.1 Estructuración del Comité Provincial y expansión de los comités locales del PCE de Córdoba.

El PCE encaraba la recta final del franquismo en Córdoba con la transcendencia que había ido consiguiendo en las décadas anteriores, pero con una mayor fortaleza que se manifestaba en el incremento de la militancia, el aumento de células comunistas en gran parte de los centros laborales, así como de la existencia de comités locales en buena parte de sus pueblos de la provincia. De hecho el PCE de Córdoba, quien dirigía la lucha política en la provincia, era desde finales de los sesenta en opinión de Fernando Soto, dirigente del PCE y de CC.OO, junto al de Sevilla, el más fuerte de Andalucía, siendo su actividad superior a la media que se realizaba en España<sup>1449</sup>. Además el Comité Provincial del PCE de Córdoba siguió funcionando ininterrumpidamente, como sus organizaciones locales, gracias a que no hubo detenciones importantes que determinasen su zozobra. Aunque hubo de atravesar un momento muy delicado a principios de los setenta como consecuencia de la caída de diversos miembros del Comité Provincial, entre ellos Enrique Rodríguez Linares, pero como tantas veces el partido se rehízo rápidamente.

No es por tanto una exageración el decir que en Córdoba “A nivel político todas las organizaciones de lucha antifranquista estaban dominadas por el Partido Comunista, como las asociaciones de vecinos”<sup>1450</sup>. Pero no sólo políticamente sino que en cualquier espacio susceptible de ofrecer el más mínimo resquebrajamiento del sistema, como acabamos de analizar, ahí se

---

1448 “Declaración de la Comisión Democrática Salvador Allende” Octubre 1973. En Libertad. N 2. Diciembre 1973. págs. 4-6. Partido Comunista de España. Córdoba.

1449 Cuando el PCE lanza la alianza del trabajo y la cultura, en 1968, “[...] Sevilla irradiaba lucha antifranquista bastante por encima de la media nacional. Y con Sevilla destacaba igualmente Córdoba, con Ernesto Caballero al frente del PCE.; Puerto de Santa María, encabezado por Antonio Álvarez, Sanlúcar de Barrameda, Málaga y Granada, esta última con el modesto e incansable Francisco Portillo al timón. Y, cómo no, con José Benítez Rufo, “Ramiro”, como se le conocía en la clandestinidad, pateándose algo más de media Andalucía” SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. pág. 74

1450 Entrevista a Antonio Delgado Eslava

encontraban los militantes del PCE, siempre dispuestos a sumar voluntades en un mismo frente. De tal manera, en esta fase final del franquismo el PCE en Córdoba crece como en ningún otro momento, está presente en cualquier ámbito social, político y laboral, poseyendo una militancia realmente heterogénea, diversa social y culturalmente, habiendo abandonado por tanto su anterior perfil de partido compuesto netamente por la clase obrera<sup>1451</sup>.

Jerarquización y militancia disciplinada, estas son las dos características más relevantes que consideramos en la organización del PCE y que en Córdoba fueron fundamentales para presentarse en los años setenta con una notable fortaleza. Orgánicamente es apreciable una marcada estructuración de tipo vertical, que a nivel provincial quedaba formalizado en: células del partido; formaciones por barrios (en el caso de la capital); comités locales; y finalmente Comité Provincial<sup>1452</sup>.

En los setenta para la elección de los miembros que ocuparán los cargos de responsabilidad de las organizaciones del PCE de Córdoba se seguirá actuando en líneas generales como se venía haciendo anteriormente. Los miembros de los comités locales y el provincial eran nombrados en las reuniones que celebraba el partido<sup>1453</sup>, mientras que en lo que se refiere al encargado del Comité Provincial, por regla general era una circunstancia que ya venía determinada desde el Comité Central en el exilio o el Comité Regional de Andalucía del PCE; aunque es apreciable en este sentido una mayor capacidad de decisión desde principios de los setenta por parte de los miembros de la dirección provincial a la hora de proceder a remodelaciones internas.

La dirección del Comité Provincial del PCE de Córdoba de principios de los setenta era prácticamente la misma que en los años anteriores, siendo Enrique Rodríguez Linares el secretario político. A la cúpula del partido se añadía Ernesto Caballero Castillo, miembro del Comité Central del PCE y del Comité Regional de Andalucía, que tras estar encarcelado desde noviembre de 1966 salía en libertad el 4 de diciembre de 1969 y volvía a Córdoba, sin que tardase en recibir las coacciones de la Brigada Político Social<sup>1454</sup>. Poco le importaron a Caballero los avisos policiales porque a los pocos días ya se había hecho socio de Círculo Cultural Juan XXIII, donde conoció a la nueva militancia y oposición que había en esos momentos en Córdoba, incluido a Félix Pérez<sup>1455</sup>, y además comenzó a participar en el organigrama del partido

Una de las primeras determinaciones orgánicas que en 1970 decide el Comité Provincial fue la constitución de una célula del PCE integrada por profesionales e independientes. Tuvo lugar el acto de constitución de la citada organización en una casa de José López Gavilán situada en la sierra, con la asistencia entre otros de Enrique Rodríguez Linares, José López Gavilán, Fernando Álvarez, Antonio Zurita de Julián, Aristóteles Moreno, Teresa Álvarez, Ernesto Caballero, Juan Sánchez de

---

1451“Entonces en ese tiempo el partido crece. Tanto en el sector obrero, empresas, construcción, sector agrícola, como en el estudiantil y en el intelectual. Hay organizaciones bastantes fuertes de profesores, médicos, abogados, gente bastante influyente ¿no? Carlos Castilla, Pepe Aumente no está en el partido, pero sí muy comunicado con nosotros.” “Eso hace que el 75-76 el número de afiliados era bastante numeroso y bastante plural en cuanto a sus convicciones sociales y muy enraizado con todos los sectores.” Entrevista Ernesto Caballero.

1452 La organización del PCE hasta la legalidad pasaba por los siguientes estadios: “En el partido teníamos células, pasamos a agrupaciones de barrio y esas agrupaciones formaban comités locales y unos comités provinciales. Es decir la organización era de jerarquía” Entrevista a Antonio Delgado Eslava.

1453“Se solían hacer unas reuniones más amplias y dentro de esas reuniones que iban representantes de las distintas organizaciones de base, pues allí se elegían” Entrevista a José López Gavilán

1454 A la semana de quedar en libertad, Ernesto Caballero volvía a Córdoba y habiendo pasado solo dos días de su llegada la BPS se presentaba en su casa para citarlo en Comisaría, también llegó ese mismo día a su casa la Guardia Civil para certificar que efectivamente residía ahí. En la Comisaría se encontraba Don Vicente, Anaya, Higuera (al que conocía porque era natural de Villanueva) y otro al que apodaban el “Cara rana”. Le amenazaron y le dijeron que iba a estar vigilado, añadiendo Vicente que sería mejor para él que se fuese de Córdoba. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 443, 444-445, 447

1455 Ibid. pág. 447



Miguel, Carlos Castilla (hijo), Jacinto Morente, Fernando López, Aurelio Pérez Fusteguerra. Se sumaba esta célula a otra de la misma naturaleza que ya existía anteriormente<sup>1456</sup>.

En 1970 regresa también a Córdoba el matrimonio José Pizarro y Basilisa Ranchal, militantes del PCE que acababan de asistir en la URSS a un curso de formación política<sup>1457</sup>. Fue tal circunstancia fundamental para el cambio que se iba a producir en la dirección provincial del partido. Considerándose en ese momento que los miembros del Comité Provincial eran muy conocidos en Córdoba, se toma la decisión de proceder a una recomposición interna quedando de tal manera integrado por<sup>1458</sup>: Basilisa Ranchal, secretaria política; José Pizarro, organización y finanzas; Enrique Rodríguez Linares, responsable sindical y coordinación de CC.OO; José López Gavilán y Ernesto Caballero, relaciones con demócratas y grupos cristianos; Rafael Galisteo, relaciones con los organizaciones del partido en la provincia; Fernando López, organización y relaciones con los intelectuales del PCE; Miguel Galadí, secretaría de las Juventudes Comunistas; Alejandro Mesa y Antonio Lizaga.

El primer contratiempo serio para el Comité Provincial del PCE tenía lugar en los últimos días de 1970 cuando se producía la detención de nuevo de Ernesto Caballero, enmarcada en una operación de la BPS contra la estructura regional del PCE andaluz<sup>1459</sup>. Mientras que en enero de 1971 la dirección provincial de PCE de Córdoba sufría un importante golpe con las detenciones de Enrique Rodríguez Linares, Antonio Grande, Germán Ramírez Aranda y Ana María Merino, las cuales estaban relacionadas con el aparato de propaganda del PCE, reproduciéndose las detenciones también en diversas organizaciones locales de la provincia, especialmente en Posadas y Carcabuey, mientras que posteriormente también caían Rafael Galisteo y Alejandro Mesa<sup>1460</sup>.

Desde luego esta sucesión de detenciones afectaron a la organización en general del PCE, como de CC.OO, en donde nos ocuparemos luego de la trascendencia que poseyó la caída de Rodríguez Linares, suponiendo un descabezamiento temporal de la dirección y la actividad del partido, aunque el Comité dirigido por Basilisa Ranchal se recompuso<sup>1461</sup> y rápidamente continuó la anterior dinámica de extensión a la que se había asistido con Enrique Rodríguez al frente del PCE. Además estas detenciones, en cuanto a relevancia y especial calibre para la organización, fueron las últimas a las que asistió el PCE de Córdoba en los años que quedaban de dictadura, y como en otras

---

1456 Según Ernesto Caballero, esta célula se constituyó finalmente y contó con el respaldo mayoritario, con la excepción de Teresa Álvarez que rehusó formar parte de ella. CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Pág. 450

1457 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Págs. 450-451

1458 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Págs. 451. Según José López Gavilán la llegada de Basilisa a Córdoba fue directamente para hacerse con las riendas de partido "Basilisa llega para sustituir a Enrique, no me acuerdo exactamente sería en... Eso se decide arriba, en París el Comité Central la manda a ella aquí". Entrevista a José López Gavilán.

1459A finales de 1970 se sucedieron las redadas de la BPS contra el PCE en Jaén y Granada en las que se detuvieron a José Fernández López "El Rubio" y Francisco Portillo "Luis", secretarios políticos de esas provincias y a casi todos los miembros de esos comités provinciales. Él había estado entre 1963 y 1966 en la provincia de Jaén coordinando el PCE y unas pistas que dieron unos militantes de esta provincia a la policía sirvió para que a él lo detuvieran de nuevo el 22 de diciembre de 1970. CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. Págs. 452-453

1460 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. pág. 465

1461 Solano Márquez equivoca la fecha de la detención de Enrique Rodríguez Linares, que es en enero de 1971, como también cuando nombra a Francisco López Gavilán, que en realidad es José, y asimismo tampoco ubica en el tiempo de forma correcta la llegada de Basilisa Ranchal, como también consideramos desacertada su visión referente a que el PCE quedase totalmente desorganizado hasta 1973. Las argumentaciones de Solano Márquez son las siguientes: "En los últimos años, la principal caída, como llaman a las detenciones, se produce en 1972, con la detención del secretario político Enrique Rodríguez Linares –empleo de banca impulsor de Comisiones Obreras en Córdoba- y de otros responsables como Germán Ramírez, Antonio Grande y Ana María Merino; estas detenciones descabezaban la dirección provincial y minan la capacidad organizativa, que se recupera a partir de 1973 con la incorporación de Basilisa Ranchal como secretaria política y de otros dirigentes, entre ellos el guía turístico Francisco López Gavilán, el psiquiatra Fernando López, el emigrante Manuel Lizaga y el abogado Filomeno Aparicio, que defenderá a muchos de sus camaradas ante el temible Tribunal de Orden Público" SOLANO MÁRQUEZ, F.; "Algo se mueve" Op. cit. pág. 26.

ocasiones el partido en Córdoba se reorganizó al poco tiempo<sup>1462</sup>, continuándose por tanto una labor de extensión del PCE que experimentará asimismo un nuevo impulso desde 1972.

Después de más de 20 meses encarcelado, Ernesto Caballero salía en libertad en julio de 1972 como consecuencia del pago de su fianza, del que se había hecho cargo Cáritas de Córdoba y las gestiones para ese depósito realizadas por grupos de cristianos y el mismo obispo de Córdoba, José María Cirarda, y a partir de entonces la dirección del Comité Provincial del PCE recaía en Ernesto Caballero, relevando en tal función a Basilisa Ranchal<sup>1463</sup>.

La forma de actuación pública de Ernesto Caballero, acompañado frecuentemente por José López Gavilán<sup>1464</sup>, va a ser ya diferente en estos últimos años del franquismo de la manera en que anteriormente se comportaba la militancia comunista en Córdoba. Destaca Caballero que él comenzó a actuar como representante del PCE abiertamente, presentándose ante los demás militantes de la oposición que no eran comunistas, especialmente con los sectores cristianos, como el responsable del PCE en Córdoba<sup>1465</sup>. Un proceder diferente que venía marcado desde la dirección central del partido, apostando por una actuación más abierta e intentando salir de la clandestinidad<sup>1466</sup>. En este sentido, el proceder como cabeza visible del PCE en Córdoba de Ernesto Caballero era tan nítido que él mismo evoca que hasta se lo comunicaba abiertamente a las fuerzas policiales<sup>1467</sup>: “*Esta situación yo se la cuento incluso a la policía, de “yo soy comunista, defendiendo las ideas del PCE y voy a procurar que no me detengan” y ellos me dicen “pues ten cuidado que nosotros te vamos a detener” y un poco todas esas cosas... Yo ya no actúo ocultándome, sino de una manera abierta, [...]”*”.

Serán estos años, desde 1972 y 1973, cuando partiendo de la labor realizada anteriormente, el PCE experimentará a nivel provincial un gran salto adelante, multiplicándose las células y los comités, se asistía a una mayor presencia en la oposición política de la que ya de por sí poseía y al mismo tiempo se reactivarán las conexiones con el aparato central en el exilio, como por ejemplo mediante el envío de militantes a Francia para su formación.

Además de las funciones de organización de comités y de intentar disponer una mayor y mejor estructura de coordinación, el Comité Provincial de estos años, integrado por 15 miembros<sup>1468</sup> se encontrará además embarcado en una prolífica actividad en todos los sentidos que fue desde la

---

1462 Las caídas que sufre en este período el PCE “Tuvieron trascendencia pero se rehacía rápidamente. Recuerdo la caída de Enrique Rodríguez Linares, que fue secretario del partido, [...] hubo bastantes caídas pero no a nivel masivo como fue la de la “Electro” (se refiere a la caída de 1960). Se rehacía rápidamente, o sea cuando cae Enrique Rodríguez enseguida... se rehace. Y hubo incluso veces como casos como por ejemplo el de Basilisa Ranchal que viene desde el extranjero y se hace cargo aquí del partido. Viene gente... como Antonio Lizaga que el partido le puso una tienda de electricidad al lado de San Andrés para cubrir las apariencias, y se hizo cargo del partido y le dio un impulso enorme. Tuvo que huir de Córdoba porque trabajaba demasiado deprisa, tuvimos ocasiones de peligro bastantes. Caídas de secretarios han sido las de Ernesto Caballero y... la de Enrique Rodríguez que yo recuerde” Entrevista a José López Gavilán; “El PCE en Córdoba, lo he manifestado varias veces por ahí, tuvo siempre bastante presencia orgánica en Córdoba y provincia, desde su creación prácticamente. Y después durante toda la época del franquismo hubo organización del partido, que esporádicamente, algunas veces se rompía la comunicación por las caídas y esas cosas con la dirección central, pero era esporádico por lo general mantenía la comunicación.” Entrevista Ernesto Caballero.

1463 Entrevista a Ernesto Caballero; CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 4462-463

1464 “En el 73 hay un tiempo ahí desde la caída de Enrique (1971) que... Luego vuelvo a aparecer yo aquí, la segunda vez que salgo de la cárcel. [...] Conmigo me acompaña bastante Pepe López Gavilán, reconocido aquí por su discurso y sus manifestaciones”. Entrevista Ernesto Caballero.

1465 Entrevista Ernesto Caballero.

1466 “[...] y el partido está dando la idea de que hay que abrirse y que hay que ir dando la cara. Entonces yo empiezo a trabajar como representante del partido legalizado, estando en la clandestinidad, como representante del partido y hablo en nombre del partido. [...]” Entrevista a Ernesto Caballero

1467 Entrevista Ernesto Caballero.

1468 Número de integrantes del CP citado en Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 3. Documento sin fecha (Por el contexto de las informaciones que aparecen hemos de ubicarlo temporalmente entre los meses de agosto y septiembre de 1975)

propia actividad organizativa del PCE a nivel provincial hasta el intento de llevar a cabo en la provincia las determinaciones emanadas desde la dirección central del partido.

En esos momentos el PCE de Córdoba realizaba su propia propaganda, sin necesidad de contar con contactos exteriores, mientras que además comenzaba a preparar acciones contra la subida de los precios<sup>1469</sup>, y en relación con la mayor dotación de consistencia a la estructura del partido se asistía a un creciente énfasis en sus reuniones, al menos que tengamos noticia desde 1973. Prueba de esa actividad es que en noviembre de 1973 se celebraba la *Asamblea de Militantes del Partido Comunista*, asistiendo militantes de toda la provincia en representación de células, comités de empresas, del campo, de la juventud, profesionales, estudiantes y de barrios<sup>1470</sup>, en la que entre otras cuestiones, además de las consideraciones del “*Pacto para la Libertad*” y la política de alianzas se determinaba el lanzamiento de una campaña de atracción de militantes y reactivar las movilizaciones

Por otro lado en esa Asamblea del PCE de Córdoba de 1973 se informaba que habían asistido organizaciones y comités del PCE de toda la provincia, lo cual pone de relieve la gran proyección que tenía en esos momentos el partido en todo el territorial provincial. Gracias a la ardua labor realizada desde la década anterior, el PCE en Córdoba había comenzado los setenta con un gran nivel de implantación provincial, con numerosos comités locales, comarcales y militantes infiltrado en las Hermandades del Trabajo, además de haber establecido la organización de las Juventudes Comunistas (UJCE desde 1974)<sup>1471</sup> en un número importante de pueblos.

A nivel provincial, la documentación interna del PCE de Córdoba destacó en estos años finales del franquismo a las organizaciones de Fernán Núñez, Montemayor, Montalbán, y Aguilar, localidades en las que además de poseer comités locales fuertes, habían tendido entre ellos a la configuración de Comité Comarcal que se reunía periódicamente. Dentro de ese Comité Comarcal parece ser que era el de Fernán Núñez donde el PCE se mostraba más dinámico, con un número de militantes importante, varios de sus miembros estaban infiltrados en la dirección de las Hermandades del Trabajo, y donde además se realizan con frecuencia acciones variadas como siembra de octavillas, paros ocasionales y pintadas<sup>1472</sup>. Era esta localidad uno de tantos espacios cordobeses en los que el PCE había logrado subsistir, de hecho Antonio Delgado Eslava, natural de Fernán Núñez, conocía a los militantes comunistas desde pequeño, entró en contacto con el partido cuando estuvo empleado en las faenas del campo y posteriormente fue miembro del Comité Local del PCE de Córdoba y de su Comité Provincial<sup>1473</sup>.

A escasa distancia de Fernán Núñez se encuentra Montalbán, donde el Comité Local del PCE también se había ido desarrollando en los últimos años en cuanto a la estimulación de la organización y el aumento del número de militantes, como al mismo tiempo habían logrado desarrollar la rama juvenil del partido<sup>1474</sup>. En Palma del Río, Villafranca, Posadas y Montemayor, pueblos asimismo con importantes comités locales del PCE habían dispuesto, como en el caso

---

1469 CARTA DE (14) [Córdoba]. Firmada por P. G. Ref. 162/2. C. 11-4-74. Archivo ISEC.

1470 El orden del día de la reunión consistió en: el nombramiento de un coordinador; información política nacional y provincial; Nueva Campaña económica y de captación de militantes; el Partido de masas que necesitamos; Información sobre el Proyecto de Manifiesto-Programa del Partido; Aprobación de la resolución de la Asamblea. Tras elegirse al coordinador, se pasó al segundo punto del día en el que se comentó la subida de las movilizaciones obreras, y la huelga de los sacerdotes en la cárcel de Zamora, mientras que con respecto a la crisis económica nacional y provincial se convocaba a todos los militantes a incrementar las acciones contra esta situación. Y pieza fundamental de la movilización consideraban al movimiento obrero al que veían la necesidad de impulsar su actividad así como la del movimiento estudiantil ya que consideran que este curso había comenzado “*a un bajo nivel*”. “Asamblea de Militantes del Partido Comunista. Córdoba”. En LIBERTAD. N 2. Diciembre 1973. Partido Comunista de España. Córdoba. Págs. 1-4.

1471 Además de las Juventudes Comunistas de Córdoba capital, destacaron en estos años finales de 1975 muy especialmente las que estaban organizadas en las localidades de Montalbán, en Palma del Río, Fernán Núñez y Montemayor

1472 Ref. 131/5. C. 28-3-74 “Carta de (9)” [Pedro]

1473 Entrevista a Antonio Delgado Eslava

1474 Ref. 131/5. C. 28-3-74 “Carta de (9)” [Pedro]

anterior, a principios de 1974 la formación de otro Comité Comarcal, aunque parece ser que no estaba tan desarrollado con el antes citado. Una eventualidad que probablemente estuviese relacionada con el redoblamiento de las cautelas de la militancia comunista de esta zona como consecuencia de los “*últimos incidentes*” acontecidos en Villafranca y porque, internamente el PCE informaba que, en Posadas y Montemayor se podían producir detenciones de militancia<sup>1475</sup>. En todo caso el Comité Local de Palma, destacaba la correspondencia interna del PCE de Córdoba<sup>1476</sup>, era una excepción, considerado como un “*pueblo que siempre se ha destacado por la combatividad de sus hombres*”.

En cualquier caso la extensión del PCE en los pueblos cordobeses fue más complicada que en la capital, y uno de los problemas fundamentales fue la ausencia de estabilidad en un puesto de trabajo determinado. Es decir, la emigración o los desplazamientos continuos para el trabajo en las faenas de recolección se presentaban como unos duros inconvenientes para que la estructura orgánica y política del PCE en los pueblos dispusiese de la estabilidad necesaria. Conocedor de estas circunstancias, el Comité Provincial del PCE advertía en 1974 de: “*La necesidad de prestarle una atención más adecuada a los problemas y a las necesidades de hoy a los pueblos nos lleva al C.P. a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para que esta ayuda sea por fin una realidad*”. Por otro lado la dirección provincial del PCE echaba en falta que las direcciones locales no estuviesen suficientemente preparadas y formadas en cuestiones políticas, carencia que consideran en algunos pueblos los militantes intentaban paliar con “*la dedicación y el amor al trabajo*”.

Estas cuestiones deficitarias intentarán solventarse con la creación de una Comisión que se encargará de intentar realizar una labor de coordinación y elaborar una línea común a seguir en cuanto a los problemas específicos de los trabajadores del campo<sup>1477</sup>. Para septiembre de 1974 en este sentido ya se había decidido la formación de una Comisión que instituirá un Equipo Técnico con la misión de la organización del PCE en los pueblos, así como de analizar las cuestiones del campo cordobés. Este nuevo organismo estará formado por dos militantes destinados específicamente para tales asuntos, además de uno de los cuatro que componían la citada Comisión<sup>1478</sup>. En todo caso, a pesar de todas esas adversidades a las que hay que sumar la actuación de la Guardia Civil en los pueblos cordobeses, el PCE se encontraba ampliamente desarrollado, sobre todo en los pueblos del sur de la provincia.

Al mismo tiempo el PCE en Córdoba fue desarrollando una continua labor de reuniones de comités locales, de barrios y provinciales. En los primeros meses de 1974, entre marzo y abril con toda probabilidad, tenía lugar una reunión del Comité Provincial bajo el título de “*Asamblea de Comunistas*”<sup>1479</sup> en la que analizaron los aspectos del contexto nacional más relevantes ocurridos desde finales de 1973 hasta entonces<sup>1480</sup>, y a esa asamblea le seguirá poco después la que celebraron

---

1475 Ibid.

1476Ibid.

1477 Ref. 131/5. C. 28-3-74 “Carta de (9)” [Pedro].

1478 Carta de Pedro. 28-IX-74. Pág. 3. Ref. 255/8. Archivo ISEC

1479 Desconocemos cuando se produjo exactamente la Asamblea, ya que en el LIBERTAD nº 2, se informa de esta, pero el problema es que en esta ocasión, como en tantas otras, no se cita a qué mes pertenece ese número. Por otro lado sí que tenemos constatado, a través de la correspondencia codificada del Comité Provincial, la existencia de una reunión de este que se produjo el 28 de marzo en la que se informan de casi los mismos puntos del día. Y el siguiente número del mismo periódico, aunque tampoco se cita el mes es con toda probabilidad de abril. Las informaciones sobre este evento proceden que a continuación exponemos proceden de “Asamblea de Comunistas” en Libertad. N 2. 1974. Partido Comunista de España. Córdoba Págs. 1-3.

1480 Entre los puntos del orden del día de la reunión del Comité Provincial del PCE de Córdoba destacan las acciones llevadas a cabo el 12 y 20 de diciembre; el proceso 1.001; el atentado de Carrero; y la Declaración del Comité Ejecutivo, dado que se había celebrado en abril de 1974 el Pleno del Comité Central del PCE. En este último aspecto de lo que se trataba también, con esta reunión del Comité Provincial del PCE de Córdoba, era de comunicar los planteamientos, acuerdos y resoluciones a que el órgano central del PCE habían llegado. Constataban los comunistas cordobeses que las acciones del 12 y 20 de diciembre “fueron un éxito frente a la represión franquista” y que el atentado de ETA contra Carrero Blanco tuvo el efecto de ensombrecer el proceso 1.001, coyuntura que también afectó a la

los comités del PCE ubicados en los distintos barrios de Córdoba capital<sup>1481</sup>. Llegados a final de 1974 el PCE<sup>1482</sup> destacaba que habían conseguido una importante organización a nivel provincial, aunque reconociendo que en determinadas zonas de la provincia todavía quedaba trabajo por hacer, y que se habían convertido en un partido de masas, pero entendían que tales avances no eran suficientes ni para el momento político que se vivía ni tampoco para cuando llegase la democracia.

Por lo tanto, la dirección del PCE invocaba a machar hacia un mayor fortalecimiento, y sobre todo a redoblar los esfuerzos en las funciones de captación de militancia con la puesta en marcha de una campaña, en la que se indicaba a los responsables locales que *“no debe quedar un pueblo, grande o pequeño, sin que tengamos organización o al menos un contacto un punto de apoyo; igualmente en la capital, tenemos que conseguir hacer organización en todas las fábricas y talleres importantes donde todavía no tenemos”*<sup>1483</sup>. Y no solamente instaban a expandirse por centros laborales y localidades en los que el PCE no tuviese de momento una estructura, consideran que habían de llegar ahora a todos los rincones de Córdoba, *“Hacer organización en todos los barrios de Córdoba y centros de enseñanza, facultades e institutos [...]”*<sup>1484</sup>.

El Comité Provincial del PCE afrontaba 1975 desde su inicio redoblando todos los esfuerzos anteriores. Por un lado reactivó la *“Campaña de fortalecimiento ideológico y político del Partido”*<sup>1485</sup>, ya puesta en marcha desde el último trimestre anterior, y por otro lado decretó en febrero mediante la *“Declaración del Comité Provincial del PCE”*<sup>1486</sup>, un gran plan de actividades y proyectos a desarrollar de forma inmediata y a lo largo del año, consistente en los siguientes puntos:

-Fortalecer la Junta Democrática de Córdoba, de pueblos y sectores, e intentar constituir las allí donde no se hubiesen concretado, así como apoyar a la Junta Nacional y Regional, buscando la unidad con todos los demócratas cordobeses.

-Vigorizar la lucha de masas para la consecución de la Huelga General y la Huelga Nacional.

---

acción obrera. Por otro lado comunicaban la impresión de que el sistema franquista se estaba descomponiendo rápidamente, y como muestra de ello destacaban los enfrentamientos en su seno, el nuevo gobierno formado tras el asesinato de Carrero del que estimaban que poseía escasa “representatividad”, la misma eliminación del hombre de confianza de Franco, así como la grave situación económica del país. Y ante esta situación el PCE de Córdoba se proponía como línea de acción inmediata el “redoblar la lucha” centrándose en aspectos como la carestía de la vida, la represión, invocar a la unidad obrera, así como el preparar la Huelga Nacional y mediante ella propiciar la caída de la dictadura.

1481 La asamblea contó con tres puntos en el orden del día: se debatió sobre el Documento del Comité Ejecutivo, sobre la necesidad de la convergencia política antes de que se produzca una respuesta de tipo violenta, seguidamente se realizó un análisis sobre la situación política, y finalmente se reparó en la carestía de la vida y en las acciones a desarrollar ante esa situación. Después de analizar el documento del Comité Ejecutivo, la asamblea se centró en la situación política nacional, un punto éste que *“fue ampliamente debatido”*. Los comunistas cordobeses se centraron en la *“grave situación económica y política”*, así como los últimos enfrentamientos entre la Iglesia y el Régimen, el caso Añoveros en concreto, la ejecución Puig Antich y la amplia repercusión que había tenido. Mientras que para la exposición sobre la carestía de la vida se realizó con *“un análisis detallado de cada producto esencial”* para comprobar la escalada del precio de cada uno de ellos hasta esos momentos. Como conclusión del acto, las organizaciones de barrios del PCE de Córdoba acordaron que todas las organizaciones de las barriadas tenían que estar dispuestas a desplegar una *“mayor actividad en la lucha por los problemas concretos de cada lugar”*. Además se recordaba que en todas las acciones y luchas que se llevase a cabo había que seguir la táctica de usar *“las formas legales e ilegales”*. Finalmente recalcaron la necesidad de repartir más propaganda y material del PCE por todos los rincones de la ciudad, desde parroquias a comercios y bares. En otro orden de cuestiones, fuera del ámbito provincial, algunos de los asambleístas advirtieron la necesidad de mayor información sobre los acontecimientos internacionales, así como de las recientes críticas que el PCUS había vertido sobre Azcárate, miembro de la dirección central del PCE. “BARRIADAS” en LIBERTAD. N 3 Partido Comunista de España. Córdoba. 1974. Pág. 11.

1482 “Nuestra Actividad Hoy” Carlos Sixto. En LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 8. 1974. Pág. 3. (El número no incluye el mes, con toda seguridad se corresponde con octubre o noviembre de 1974)

1483 Ibid. Pág. 4.

1484 Ibid.

1485 “Nuestra Lucha”. Joaquín. en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 1. Enero 1975. Págs. 2 y 4.

1486 Declaración del Comité Provincial de Córdoba del PCE. Febrero 1975. Págs. 14-15. Documento mecanografiado de 15 folios. Aportado por José López Gavilán.

- Lucha en favor de la amnistía y en contra de la represión.
- Proseguir con las anteriores campañas de captación de militancia y de fortalecimiento político e ideológico de las organizaciones del partido.
- Campaña para recaudar fondos mediante los cuales sostener al PCE de Córdoba así como para la de 200 millones destinada a la edición del “Mundo Obrero”.

La “*Declaración del Comité Provincial del PCE*” finalizaba aludiendo a que 1975 se presentaba con buenas perspectivas, siendo necesario que todos los comunistas cordobeses sumasen fuerzas para que el franquismo recibiese el último empujón hacia su caída, así como un llamamiento a todos los cordobeses que sean demócratas a unirse en esa empresa<sup>1487</sup>.

En lo que se refiere a la formación ideológica de la militancia, aspecto que formaba parte como vemos de los objetivos de la Declaración del Comité, con perspectivas a la generación de cuadros para el PCE, se realizó tanto en Córdoba como en el extranjero. En la correspondencia interna del partido queda constancia del envío de militantes, al menos entre 1974 y 1975, comunistas de Córdoba a Francia en donde eran instruidos políticamente mediante la realización de cursos formativos. Deducimos de tales documentos que por lo general se trataba de militantes jóvenes, tanto hombres como mujeres, que tras ser seleccionados por la dirección del partido en Córdoba eran enviados a Francia, con la perspectiva de que a la vuelta, esa formación les permitiese poder ocuparse de cuestiones directivas. Todo el proceso estaba perfectamente trazado, incluso se les aportaba a los militantes ya en Córdoba la documentación y pasaportes falsificados para el paso de la frontera<sup>1488</sup>. Esta labor formativa se completaba asimismo por instructores del partido en Córdoba, tanto para militantes de la capital como de la provincia cordobesa, siendo formados tanto individualmente como en grupos más numerosos, como en el plan formativo trazado en abril de 1974, para el cual el Comité Provincial seleccionó a cuatro militantes (dos obreros de SECEM y otros dos del campo)<sup>1489</sup>.

En relación con los contactos exteriores de los miembros del PCE de Córdoba resulta relevante asimismo la función que estos desarrollaron en la provincia de Jaén para tratar de ayudar en el impulso del PCE, de CC.OO, de las Juventudes Comunistas y la Junta Democrática. Para tales cuestiones se desplazaron militantes comunistas de Córdoba a Jaén y pueblos de la provincia, como Úbeda<sup>1490</sup>, al menos que tengamos constancia entre 1973 y 1975. E incluso el abogado Filomeno Aparicio, miembro del PCE y de la Junta Democrática de Córdoba, había dispuesto en Linares un despacho laboralista, que parece ser fue el primero que se estableció en la provincia de Jaén, tanto en estos momentos finales del franquismo como en la transición<sup>1491</sup>. Con toda probabilidad tal actividad

---

1487 “En este año decisivo que se inicia bajo los mejores augurios de auge de lucha de los obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, hombres y mujeres, jóvenes y veteranos, el Comité Provincial llama a todos los militantes del Partido a redoblar el esfuerzo, la audacia y el espíritu de iniciativa, para aunar fuerzas en la batalla final contra la dictadura. Todo cordobés deseoso de contribuir a un futuro de libertad, democracia y soberanía, tiene un puesto en esta lucha. ¡¡Los cordobeses tienen derecho a ser dueños de sus destinos!!”. Ibid.

1488 “La del (11) [curso] ha llegado bien, del chico no se sabe nada todavía, por eso no te mando nada más que un (24) [pasaporte]” Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7. Pág. 3; “Para los (19) no hemos encontrado nada más que un candidato. Se trata de un cam. que terminó la mili el pasado año y que está a punto de casarse. Ha participado aquí en el seminario y participa en todas las reuniones ampliadas del campo por ser responsables de su lugar y porque tiene cualidades para llegar a ser un dirigente si se le ayuda. Ya hace algún tiempo que estamos queriendo que vaya. Tú lo conoces también. En cartera tenemos una chica pero no está decidido todavía” Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 4.

1489 CARTA DE (14) [Córdoba]. Firmada por P. G. Ref. 162/2. C. 11-4-74. Archivo ISEC.

1490 Tales aspectos quedan reflejados en diversas cartas codificadas a las que hemos tenido acceso, en las que se señalan el tipo de contactos, los desplazamientos y los objetivos y asimismo las dificultades que se encontraron. Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7; Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 4

1491 Entrevista a Filomeno Aparicio. Córdoba octubre de 2001. En MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén.” Op. cit. pág. 150, nota 292.

de la militancia comunista de Córdoba en Jaén habría de estar determinada por la dirección del Comité Regional del PCE de Andalucía, a la cual asimismo pertenecía Ernesto Caballero Castillo.

El siguiente momento realmente importante en cuanto a la dinámica de fortalecimiento del PCE en Córdoba y las consiguientes modificaciones para tal empresa se iba a producir a partir del verano de 1975 cuando Comité Provincial del PCE de Córdoba va introduciendo paulatinamente algunas transformaciones en su estructura. Prácticamente los cambios van a afectar a todo el organigrama provincial, quizás de lo poco que no se tocó en este proceso fue el número de su ejecutiva, que siguió contando con 15 miembros. Pero una de las novedades que ahí sí se producen es que salen de esos puestos directivos dos militantes jóvenes para dar cabida a otros dos militantes que provenían del movimiento obrero<sup>1492</sup>. No se trata a nuestro juicio de una simple reorganización en los puestos directivos ya que cuando en la documentación interna del PCE de Córdoba se refiere al “*movimiento obrero*”, como en esta ocasión, por regla general se está refiriendo a CC.OO, con lo que el hecho de que dos militantes obreros más se sumasen a la dirección del partido nos indica que el PCE adquiriría mayor presencia aún en CC.OO de la que ya poseía.

Además para entonces en el Comité Provincial del PCE se habían conformado una serie de comisiones, unas doce, entre la que destacan la de Secretariado; Campo; Juventud Comunista; Barriadas, Núcleos; Seminarios; Militar; Mujeres; Propaganda; Finanzas; y la del Metal estaba entonces constituyéndose<sup>1493</sup>. La Comisión del Campo estaba dirigida por seis miembros, ubicados cada uno en una zona de la provincia, entre ellos dos militantes identificados en la correspondencia interna como “*Salomón*” y “*Carmona*”<sup>1494</sup>. La Comisión Militar tenía como objetivo fundamental la realización de seminarios con los reclutas, así como coordinar a los militantes y simpatizantes comunistas que estuviesen realizando el servicio militar o que fuesen militares de profesión. La Comisión de Propaganda estaba a cargo de “Antonio” y en ella se incluía otra sección encargada de realizar el “*LIBERTAD*”, redactar las informaciones que se hacían llegar a Radio España Independiente, conocida como “*la Pirenaica*”, y estar en conexión con el Comité Regional del PCE de Andalucía. Una de las últimas en organizarse fue la Comisión de Mujeres, cuya meta era procurar el debate y la reflexión sobre la presencia y función de las mujeres en el PCE y en el movimiento de masas.

---

1492 En el informe que hemos barajado se señala que estos dos son (3) [Alfonso] y (4) [Rovia]. Es posible que realmente sean Ildefonso Jiménez y Manuel Rubia. Otra incorporación ha sido la de Mediavilla que ha sido ascendido directamente al secretariado. Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 3. Documento sin fecha (Por el contexto de las informaciones que aparecen hemos de ubicarlo temporalmente entre los meses de agosto y septiembre de 1975)

1493 Ibid.

1494 De esta Comisión del Campo se señala en la carta interna citada que estaba “trabajando muy estrechamente con el secretariado”. Sus componentes se fueron repartiendo todos los pueblos de la provincia, los cuales se han dividido en siete zonas denominadas desde la “A” a la “G”. Un tipo de parcelación de las zonas de la provincia cordobesa que el PCE había realizado sin que obedezca a cuestiones geográficas o jurisdiccionales, sino que más bien se atenía a afinidades y similitudes en los tipos de cultivo y a los problemas socioeconómicos de ellas, para ubicarlos en una determinada zona de acción. Y una vez realizada esa función el PCE creó comités locales en aquellos pueblos en los que aún no existían. El fundamento de esta fórmula adoptada por el Comité Provincial del PCE de Córdoba se encontraba según ellos en la creencia de que con esa forma de trabajar van iban a conseguir “dar un gran salto en la penetración y extensión del partido” y de hecho las consecuencias, advierten ellos mismos, de ese esfuerzo no han tardado en hacerse efectivas. “Salomón” será el encargado de los pueblos circunscritos en las áreas “A”, “B” y “C”, y también va a centrarse de forma prioritaria en cuestiones del partido. En la zona “D” se situó a un militante joven que había entrado recientemente en la dirección y que sea trasladado allí a vivir. Conocemos de él que en esos momentos era estudiante, lo cual es valorado por la dirección del partido en el sentido de que tiene tiempo libre para dedicarse a una zona que el PCE considera que la tenía “poca atendida”. “Carmona”, será el designado para ocuparse de las zonas “E” y “F”, y como “Salomón” también llevará cuestiones del partido de forma prioritaria, por lo que la dirección del partido comunica que estará colaborando en los lugares en que sea necesaria su presencia. Es además miembro del secretariado de las juventudes del partido de Córdoba, de la UJCE, por lo que su función principal en estos pueblos de la zona será las concernientes a esa función y no se descartaba que un futuro fuese uno de los miembros del secretariado del PCE. Finalmente, a la “G” de Fernán Núñez, se destinarán dos militantes, siendo ésta la única zona que conocemos por esa identificación alfabética en que se habían dividido las zonas de actuación del Comité Provincial del PCE.

El Comité Provincial del PCE de Córdoba acababa de abordar por lo tanto una profunda reestructuración interna que llegará a la transición ya prácticamente sin cambios algunos, nombrándose nuevos integrantes y repartiendo las funciones en distintos comités, y sin que tuviese lugar, como se ha señalado, en 1975 un congreso para elegir un Comité Provincial<sup>1495</sup>, ya que además los siguientes congresos (conferencias) no tuvieron lugar hasta octubre de 1976 y enero de 1977.

La notable presencia del PCE en Córdoba en estos momentos últimos del franquismo queda atestiguada en la cantidad de Comités locales del partido repartidos por buena parte de los pueblos de la provincia; de las organizaciones comunistas en los sectores productivos y principales centros de trabajo; con estructuras del PCE organizadas también por barrios; con la importante representación que poseían en los circuitos intelectuales y culturales; y además entre la juventud, en los clubes juveniles como en los centros educativo. Un partido que de tener sus bastiones principales en Córdoba entre los obreros del campo, jornaleros, metalúrgicos y mineros, había sabido conectar con los ambientes católicos, intelectuales y culturales, con las clases medias y las profesionales liberales, con estudiantes y universitarios, teniendo en la Facultad de Filosofía y Letras a uno de sus principales puntales. Y por supuesto tenía una especial preponderancia en CC.OO, la organización antifranquista más relevante de las existentes en la provincia de Córdoba.

Con todo este esfuerzo organizativo abordado en la recta final del franquismo, el PCE de Córdoba, “*el partido*”<sup>1496</sup>, en el sentido más amplio de la palabra, pagando un precio muy alto en su oposición al franquismo, manifestado en el rosario de caídas y años de cárcel que hemos visto de desde los años sesenta, había conseguido presentarse al filo de la transición con una fuerza que nunca había tenido a lo largo del franquismo, con un importe grado de estabilidad y presencia social, relevante número de militantes<sup>1497</sup> y una estructura orgánica extendida por toda la provincia.

Por otro lado, teniendo en cuenta la fortaleza que había adquirido el PCE en Córdoba durante estos años, tampoco sería injustificado considerar que se habían ido estableciendo durante esta fase y

---

1495 Según Francisco Solano en 1975 tuvo lugar un Congreso provincial en el que se eligió por primera vez de forma democrática a los miembros del Comité Provincial en un acto que comenzó en la sala “Fórum” y terminó días después en un local de la Avenida del Aeropuerto, ya que en el primer inmueble se había infiltrado la policía secreta, en el que se eligió un nuevo Comité Provincial que quedó integrado por unos 30 miembros. Siguiendo Ernesto Caballero al frente de la dirección comunista de Córdoba, entre los integrantes del Comité estaban Julio Anguita González, Manuela Corredera Gallego, Marcelino Ferrero, Miguel Galadí, Dionisio Ortiz, José Luis Villegas Zea, Antonio Carpio (de Montilla), y Luna (de Fernán Núñez). Vid. SOLANO MÁRQUEZ, S.; “El principio del fin.” Op. cit. pág. 42 y 44. Se equivoca nuevamente Solano ya que tal Congreso, con esas características democráticas y en el lugar en el que se celebró, no tuvo lugar hasta 1977 (vid. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. Págs. 502-508). De hecho si hubiese tenido lugar ese Congreso en 1975 y dado que estaba infiltrado la policía, todos los allí presentes hubiesen sido detenidos

1496 Con esa expresión se refieren la mayoría de los militantes a los que hemos entrevistado, como José López Gavilán, Ernesto Caballero y Rafael García Contreras, atisbándose en sus rostros una sensación de orgullo al pronunciar tal palabra. Al respecto de tal cuestión, resulta bastante descriptiva como se refiere a tal denominación Fernando Soto: “¡Ea!, ya estoy en el partido. Mejor dicho, en el Partido, que entonces partido se ponía con mayúscula. Ni siquiera era preciso el apellido, el Partido y basta. El Partido contra todos, por lo menos así me lo parecía a mí, contra el capital, los capillitas y meapilas, contra el sindicato vertical, contra los jefes del sindicato vertical y contra los cronometradores, los pelotas y lameculos, contra los inspectores de los tranvías; contra la policía armada, la guardia civil y la policía política, contra los jueces y tribunales, contra el Estado..., contra el fascismo” SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. Pág. 25

1497 Francisco Solano cifra la militancia del PCE en Córdoba en los últimos años del franquismo en unos 700 en la ciudad y sobre 2.000 en la provincia, es decir un total de 2.700 SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 44. El caso es que ni siquiera los mismos dirigentes del PCE cordobés podrían señalar una cifra de militantes en esos momentos, de tal manera que cualquier guarismo que se arroje al respecto habría que tomarlo con precauciones y más bien desde el punto de vista orientativo. Según José López Gavilán el número de militantes en esos momentos sencillamente “Era muy aleatoria”, mientras que concretamente para 1975 Rafael García Contreras considera que la militancia era imposibles de cifrar, “Los miembros del Partido Comunista es imposible calcular, muchos. Como no había una estructura, con ordenador como ahora, ni fichas ni nada,... te daban un carné y te ponían los sellos el primero que pasaba por allí, ya está” Entrevista a José López Gavilán; Entrevista a Rafael García Contreras.



los primeros momentos de la transición las bases de los éxitos electorales que el PCE iba a conseguir en apenas unos años, tanto en Córdoba capital como en numerosos pueblos de la provincia<sup>1498</sup>, marcándose desde entonces una tendencia en los procesos electorales, fundamentalmente en las municipales.

## 2.2 Las formaciones de la izquierda revolucionaria en Córdoba: ORT, PCE (m-l)-FRAP, PCE (r)-GRAPO, PCE (i)-PTE, OCE-BR y OICE.

Desde mediados de los sesenta van a ir surgiendo a nivel internacional en el interior de la izquierda política unas modalidades de corte izquierdista<sup>1499</sup>, bautizadas como izquierda radical, extrema izquierda, la izquierda de la izquierda, o con el término el anglosajón de “new left”. En general se trata de una serie de organizaciones que irrumpen en la esfera política en los años centrales de esa década, principalmente como respuesta a la preponderancia que el PCUS ejercía sobre el comunismo internacional, pero también motivados por otras cuestiones como la atracción que ejercía el modelo comunista chino y la moderación que los partidos comunistas europeos fueron adoptando, siendo también la explosión del mayo del 68 un foco revitalizador de tales tendencias escoradas a la izquierda.

En España la mayor parte de estos partidos que se situaron a la izquierda del PCE fueron resultado de los cambios que se produjeron en el comunismo internacional a raíz del proceso de desestalinización seguido después del XX Congreso del PCUS al que nos hemos referido en anteriores ocasiones, la moderación hacia la que fue transitando el PCE a partir de la Política de Reconciliación Nacional, pero también determinadas formaciones tienen su origen en la evolución que irán experimentando determinados sectores católicos hacia la izquierda radical.

Por regla general estas formaciones que fueron irrumpiendo en el escenario político español, gran parte de ellas surgidas en Barcelona<sup>1500</sup>, donde alcanzaron mayor proyección para ir

---

1498 “El Partido Comunista estaba muy organizado en los pueblos, se consiguieron en muchos pueblos las alcaldías cuando llegó la legalidad, como se consiguió la de Córdoba que fue un caso excepcional” Entrevista a José López Gavilán; “En los pueblos era donde teníamos más organizaciones, teníamos organizaciones aquí (Córdoba capital) pero en algunos pueblos era notabilísima por la participación que había, estaba Palma del Río por ejemplo, había pueblos como Montalbán que era un pueblo con una organización fortísima como se vio después en la legalidad eligiendo y reeligiendo siempre al alcalde comunista” Entrevista a José López Gavilán. Juan de la Cruz Ruz, militante del PCE desde 1970-1971 y dirigente de este partido en Montalbán destaca al respecto de la relevancia del PCE en Montalbán: “Nosotros hemos ganado...elecciones generales y municipales, del parlamento andaluz,...y de cualquier tipo, nosotros hemos ganado todas las elecciones por mayoría absoluta hasta que perdimos las elecciones municipales. Siempre hemos ganado todo por mayoría absoluta, no como otros pueblos que en elecciones municipales tienen una cuantificación muy alta en el resultado electoral y luego cuando vienen las generales o... las europeas o las que sea. Nosotros siempre hemos ganado las elecciones por mayoría absoluta hasta que perdimos las elecciones municipales esta legislatura no la anterior. Luego ya después tenemos un porcentaje alto pero ya no ganamos. O sea que nosotros hemos tenido aquí una organización política muy buena y una Juventudes Comunistas muy bien organizadas que hacían muchas cosas y tenían una actividad y una presencia en la calle extraordinaria” Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo.

1499 Sobre la temática en cuestión se pueden consultar entre otras las obras de DEL RÍO, E.; “Disentir, resistir. Entre dos épocas” Talasa. Madrid, 2001; DROZ, J.; “El izquierdismo” en VV.AA.; “Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días” II. Edic. Destino. Barcelona. 1986; GARCÍA ALCALÁ, J. A.; “Historia del Felipe (FLP, FOC, ESBA) de Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria” CPCE. Madrid, 2001; HEINE, H.; “La contribución de la Nueva Izquierda al resurgir de la democracia en España” en FONTANA, J. (Ed.); “España bajo el franquismo” Crítica. Barcelona. 1986; LAIZ, C.; “La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española” Op. cit; MOA, P.; “«De un tiempo y de un país». La izquierda violenta (1968-1978)” Ediciones Encuentro. Madrid. 2002; MUÑOZ ALONSO, A.; “El terrorismo en España” Barcelona, 1982; ROCA, J. M (Ed.); “El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)” Los Libros de la Catarata. Madrid, 1994; TAJUELO, T.; “El MIL, Puig Antich y los GARI”. París, 1977; VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” Op. cit

1500 En la capital catalana encontramos en los últimos años del franquismo a toda una variedad de organizaciones, grupos y grupúsculos, radicales, muchos de ellos de cariz violento, de distintas tendencias entre los que podemos citar al margen de las que vamos a ver a continuación, a modo de pequeña muestra a: MIL-GAC, Bandera Negra, Frente de

expandiéndose en no pocos casos, se caracterizaron por ser pequeñas organizaciones y grupos con una concentración de poder y decisiones muy jerarquizada, normalmente con un número de militantes y seguidores muy escueto y que a pesar de las diferencias inherentes a su ideología mantenían unas señas comunes: la oposición directa al PCE, al partido único y la burocracia, la formación de una vanguardia como elemento rector del movimiento obrero, todos con un plan de unidad que ofrecen a las demás fuerzas, pero que en ninguno se concreta; la defensa del proceso revolucionario y la lucha de clases, el asambleísmo, la huelga general, la noción de la clase obrera como realizadora del cambio revolucionario sin ningún tipo de alianzas y en determinados casos la defensa de la lucha armada como vehículo por el cual conseguir sus aspiraciones.

En el análisis que a continuación vamos a realizar, se ha de tener en cuenta que parte de las formaciones que veremos no aparecieron en los setenta, sino que su presencia se remonta a la década anterior, pero teniendo en cuenta que fue en los últimos años del franquismo cuando más presencia tuvieron, como el hecho de que en Córdoba, a pesar de su escasa trascendencia, será en esos momentos cuando se formalizaron, consideramos que resulta más acorde abordarlas en este apartado. Al mismo tiempo hemos de significar que aunque las desviaciones del comunismo fueron las tendencias mayoritarias en los años sesenta, de entre las primeras aportaciones al escenario político español se encuentran las procedentes de los sectores cristianos que ya habían entrado en contacto con la oposición al franquismo, principalmente mediante la HOAC y JOC en los años cincuenta, apareciendo de tal modo los principales grupos que surgieron de esa simbiosis, el FLP y AST, organización ésta desde la que se formará la ORT. Nuestro análisis continuará con las escisiones que se produjeron en el PCE conformándose como partidos marxistas-leninistas, son los casos del PCE (m-l), que formará el FRAP; el PCE (i), que se transformará en PTE; y la OMLE, siendo luego PCE (r) y que también formara los GRAPO. Destacamos asimismo que nos centraremos en aquellos grupos que tuvieron cierta presencia en Córdoba, aunque en determinadas ocasiones aludamos a otras formaciones que tuvieron mayor relevancia en el conjunto estatal.

#### -Organización Revolucionaria de Trabajadores, ORT

La Acción Sindical de Trabajadores, AST, sindicato creado a principios de los sesenta por militantes de Vanguardia Obrera Católica, HOAC y JOC apenas si tuvo trascendencia alguna en Córdoba pero sí poseyó algo más la Organización Revolucionaria de Trabajadores, partido maoísta que procede de AST, a la que Fernando Vera calificó como “*una amalgama de grupos*” en los que estaban presentes “*tendencias anarcosindicalistas, cristianos de base, trotskistas y marxistas.*”. Durante la segunda mitad de los sesenta fue incrementándose en AST el componente político, como también el distanciamiento hacia CC.OO, formación en la que participaba, como consecuencia de la cada vez mayor presencia en Comisiones del PCE y el influjo moderado que este partido insertaba en la acción de Comisiones.

Tales cuestiones y la crítica al PCE por su posibilismo y la vía de la Reconciliación, se encuentran directamente relacionadas con que desde AST se estructure ORT, bajo la consideración de que el PCE había traicionado al movimiento obrero<sup>1501</sup>, un nuevo partido, en principio marxista-leninista, que aparecía en 1969 en una reunión de militantes de AST celebrada en un local de los jesuitas en Alcalá de Henares<sup>1502</sup>. En cualquier caso, a pesar del cambio de siglas, de su transformación en partido político, y de que no todos compartiesen los cambios, lo que no se pudo modificar eran las bases con las que había nacido, el rastro católico originario pervivió en la ORT, de tal modo que marxismo, maoísmo y catolicismo se unían para configurar la ideología del nuevo

---

Liberación, Colectivo Hoz y Martillo, Unión Patriótica; Partido Obrero Revolucionario, Partido Comunista Revolucionario, Comités de Huelga Obrera y de Huelga Estudiantil, Grupos Autónomos de Combate, y Grupos Obreros Autónomos

1501 Vid. LAIZ, C.; “La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española” Op. cit. Pág. 56

1502 MORENO SÁEZ, F.; “Organización Revolucionaria de Trabajadores”. pág. 1. En “Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición”. Op. Cit.

partido político. Como sostiene Consuelo Laiz<sup>1503</sup>, los dos fundamentos políticos se encontrarán muy supeditados por el religioso, que tendrá como consecuencia su oposición al comunismo y un fuerte radicalismo proclive al componente popular.

No tardaron en aparecer las divisiones en el interior de ORT entre 1970 y 1971 y parte de la militancia de ORT en Cataluña derivó en Cataluña hacia posturas nacionalistas, otra corriente se incluyó en el PCE (m-l), y otros militantes formaron Unión Comunista que finalmente entró en OCE-BR. Tales divisiones provocaron que ORT quedase compuesta por unos 150 militantes, en su mayoría en Navarra, Extremadura, Madrid y Huelva<sup>1504</sup>. Una vez puestos los cimientos de ORT, la organización fue conformándose por distintos territorios, con diferente trascendencia en unos y otros, y fue otras de las organizaciones que llegó a Córdoba, en esos últimos años del franquismo, parece ser, según cree Rafael Sarazá, que procedente de Huelva<sup>1505</sup>. La intención primera con la que llegaban era la de arrastrar hacia la organización a los militantes cristianos progresistas e intentar influir lo más posible entre aquellos militantes comunistas disconformes con el PCE

Pero la ORT, como la mayor parte de estos grupos que se establecieron en Córdoba, no tuvo apenas seguimiento y eso que como asegura Francisco Aguilera, consiliario de JOC, sacerdote de Valdeolleros, y testigo de cómo en esa parroquia y en sus locales se reunían muchos de estas organizaciones radicales, la ORT incluso dispuso de un piso franco en sus inmediaciones, pero no encontró el eco suficiente entre esa militancia cristiana<sup>1506</sup>. Muy probablemente la circunstancia de que en Córdoba no hubiese base militante de AST provocaría que ORT no pudiese establecerse con esa base como había ocurrido en otros puntos. De tal manera que lo más probable es que apenas si formaran una estructura organizada<sup>1507</sup> en estos años en Córdoba.

-El Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE (m-l) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico, FRAP.

A mediados de los sesenta diversas organizaciones discrepantes con la línea del PCE se reunían para dar lugar al PCE (m-l)<sup>1508</sup>, partido que al mismo tiempo será desde donde se originará en enero 1971 el FRAP. Contrario tanto al PCE por su política revisionista como al PCUS por el proceso de desestalinización en la URSS y siendo el Partido Comunista Chino su referente, políticamente<sup>1509</sup> el PCE (m-l) se determina como organización estalinista, en cuanto a la formación de un amplio frente popular contra el franquismo, mientras que la impronta maoísta, siendo el Partido Comunista Chino su referencia, la determina su concepción de lucha popular de tipo guerrillera, por la cual se caminaría hacia la revolución y al mismo la lucha contra Estados Unidos

Tales posiciones llevaron a principios de los setenta a la consideración de la lucha armada como vía por la que conseguir los objetivos políticos, creándose el FRAP oficialmente en 1973 en confluencia con otras organizaciones, aunque dependiente del PCE (m-l), comenzando de tal manera

---

1503 "...la ideología marxista y maoísta adquirida por los militantes de la ORT está muy condicionada por un componente doctrinal católico, manifiestamente anticomunista, que nunca es abandonado y que acaba por producir un comportamiento político caracterizado principalmente por su radicalismo a favor de las masas populares." LAIZ, C.; "La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española" Op. cit. Pág. 292. vid también pág. 63 para la consulta sobre la posición contraria al PCE con la que surgía la ORT.

1504 MORENO SÁEZ, F.; "Organización Revolucionaria de Trabajadores". Op. Cit. Pág. 1

1505 Entrevista 1 Rafael Sarazá Padilla.

1506 "Luego vino la ORT, también vino, y puso un piso aquí para cogerlo y no se llevó a..." Entrevista Francisco Aguilera.

1507 "Había alguien de la ORT, pero eran gente suelta, lo único que había era algo de la OICE [...]" Entrevista Ildefonso Jiménez Delgado.

1508 Sobre los orígenes del partido vid. MARTÍNEZ I MUNTADA, R.; "La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia". Op. cit. Pág. 109; PEÑA GONZALO, L.; "En minoría de a uno: la historia de mis ideas y mis hechos". España Roja. Madrid, 2009. Págs. 33-49; VERA JIMÉNEZ, F.; "La diáspora comunista en España" Op. cit. pág. 38.

1509 Vid. PEÑA GONZALO, L.; "En minoría de a uno: la historia de mis ideas y mis hechos". España Roja. Madrid, 2009. págs. 41-42, 65; PRESTON, P.; "El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo". Op. cit. pág. 247.

las actuaciones terroristas y los asesinatos<sup>1510</sup>, y consecuentemente la actividad policial contra la militancia tanto del partido como de la organización terrorista.

Su presencia en Córdoba fue realmente minoritaria, tanto que probablemente tampoco formasen una organización, pero en todo caso sí hubo alguna presencia del PCE (m-l) FRAP<sup>1511</sup>, e incluso Francisco Aguilera<sup>1512</sup>, incluye a estos militantes entre los que participaron en 1973 boicot al transporte urbano en la ciudad de Córdoba

-El Partido Comunista de España (reconstituido), PCE (r) y los Grupos Revolucionarios Armados Primero de Octubre, GRAPO.

El siguiente grupo de la escena política radical en asomarse a la arena política, antecedente del PCE (r), fue la *Organización de Marxistas Leninistas Españoles, OMLE*, creada en 1968, como escisión de la corriente maoísta del PCE en París en base a exiliados y emigrantes, antes militantes del PCE en su mayoría, opuestos tanto al revisionismo del PCUS como al practicado por el PCE y su postura de reconciliación nacional. En 1969 OMLE se establece en Madrid y comienza a extenderse desde el colegio religioso Obispo Perelló<sup>1513</sup>, y mediados de 1970 la OMLE experimenta una nueva fase de crecimiento cuando la sección de Francia había contactado con un grupo de jornaleros andaluces que iban a la recogida de remolacha a Francia, los contactos se ampliaron y de tal modo entraron en conexión con una compañía de teatro de Cádiz llamada "*Quimera*"<sup>1514</sup>. Por primera vez OMLE en el interior salía de Madrid, para extenderse hacia Cádiz, y poco después, en lo referente a Andalucía, a Córdoba, donde iban a tener unos de sus puntales más importantes. Posteriormente se irá extendiendo por otros puntos como Galicia<sup>1515</sup>.

Las posiciones políticas y de actuación de OMLE, y después por el PCE (r), pasaban por el inicio de una revolución socialista que implantase en España la dictadura del proletariado, lo cual se llevaría a cabo no bajo el concepto de "guerra popular" defendido por el PCE (m-l) sino mediante las "actividades armadas"<sup>1516</sup>, y al mismo tiempo fueron marcando distancias con los demás partidos radicales de corte marxista-leninista y maoístas, a los que tachaban de "*secta pequeño-burguesa republicana*" como al PCE (m-l), y de "clericales", como a ORT y MC<sup>1517</sup>.

El encargado de OMLE en Andalucía será Manuel Pérez Martínez, "*camarada Arenas*", desplazándose frecuentemente desde Madrid, tarea en la que también se empleó Enrique Cerdán Calixto desde 1972, visitando especialmente los puntos en que la OMLE poseía mayor implantación, Córdoba entre esos espacios<sup>1518</sup>, de hecho el primer arsenal de armas con que contó OMLE fue a través de un robo en Córdoba, desplazándose a continuación las armas a Madrid<sup>1519</sup>

---

1510 GARCÍA RUIZ, C. R.; "Origen y desarticulación del Comité pro-FRAP en Málaga. Pág. 221. Actas de III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (III). Córdoba 2001. Sobre la constitución del FRAP y su actuación se puede consultar asimismo LAIZ, C.; "La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española". Op. cit. Pág. 151, 161.

1511 Entrevista a Ernesto Caballero; Entrevista a Santiago Marzo

1512 Entrevista a Francisco Aguilera

1513 MOA, P.; "«De un tiempo y de un país». La izquierda violenta (1968-1978)" Op. cit. págs. 22, 33

1514 Ibid. pág. 40

1515 Ibid. págs. 57-63

1516 LAIZ, C.; "La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española". Op. cit. pág. 168.

1517 MOA, P.; "«De un tiempo y de un país». La izquierda violenta (1968-1978)" Op. cit. pág. 82

1518 "Arenas" y Calixto en 1972 "recorren los principales núcleos de la OMLE, especialmente los de Cádiz, Sevilla y Córdoba, para crear un Comité de Dirección Único [...]" GÓMEZ PARRA, R.: "GRAPO. Los hijos de Mao." Fundamentos. Madrid, 1991. Pág. 252. Cit en LAIZ, C.; "La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española". Op. cit. ág. 165-166.

1519 Según relata Pío Moa, OMLE estaba intentando frustradamente conseguir armas en 1972 cuando un militante de Córdoba comunicó a Madrid del conocimiento de una casa particular en la que su dueño almacenaba armamento ya que era coleccionista, y no sólo aportó los datos del inmueble sino también su llave. Tras varios intentos inútiles para los que desde Madrid se trasladaron a Córdoba comandos, en los que participaron el propio Moa, Manuel Pérez y Cerdán Calixto, finalmente parece ser que quien consiguió el objetivo fue el que dirigió Delgado de Codes. De ahí procedió la

La OMLE también, como en el caso del PCE (m-l) se inició en Córdoba con militantes que provenían de organizaciones cristianas, especialmente de JOC, la diferencia es que OMLE, la organización que luego iba a ser el PCE (r) y el GRAPO sí logró implantarse en Córdoba. Entre los primeros militantes de OMLE en Córdoba se encontraban: José Balmón Castell, sin duda el más conocido de todos, Manuel Quesada Jiménez, Antonio Trillo Gómez y Lola Ortega. Algunos de ellos, como parece ser fue el caso de Trillo abandonaron la organización a los pocos meses y otros quedaron más o menos relacionados en la estructura organizativa de Córdoba. También se incluyeron en esos primeros momentos Antonio Salmoral Ruiz, y otros militantes de organizaciones obreras católicas que trabajaban en SECEM<sup>1520</sup>. Esta joven militancia de OMLE parece ser que tenía en la iglesia del barrio de Santa Rosa uno de sus centros de reunión, en donde también intentaban captar militantes<sup>1521</sup>.

El Comité Regional andaluz de la OMLE iba a sufrir una importante caída entre enero y febrero de 1974, muchos de los que no fueron detenidos pasaron a la clandestinidad, pero al poco se volvieron a iniciar los contactos con los que habían quedado en Sevilla, Cádiz y Córdoba. Ante esta situación hubo modificaciones en los comités locales andaluces y obviamente en el Comité Regional, cambios entre los que destaca el traslado de Manuel Quesada Jiménez que fue destinado desde Córdoba a Sevilla para hacerse como ese Comité Local a principios de 1975<sup>1522</sup>. Prácticamente se producía ese reforzamiento coincidiendo con momentos trascendentales para la organización. La OMLE se autodisolverá en 1975, en el curso de su I Congreso<sup>1523</sup>, celebrado en La Cavada, Santander, acto seguido se fundaba el PCE(r) y también se dotaba el partido un componente armado con la creación de la denominada “Sección Técnica” que luego se llamará GRAPO.

Según las investigaciones de Lorenzo Moral<sup>1524</sup> cuando se constituye el PCE (r) en 1975 se barajan entre 170 y 190 los militantes que poseía el partido, de los que unos 50 de ellos se encargarían de aspectos burocráticos y los específicamente miembros del GRAPO eran en su mayoría obreros de la industria, de la construcción y por último estudiantes, estando en su Comité

---

primera remesa de armas con que contó la OMLE en base a escopetas y pistolas, que al momento fueron trasladadas a Madrid. MOA, P.; “«De un tiempo y de un país». La izquierda violenta (1968-1978)” Op. cit. pág. 81

1520 “OMLE, la plataforma primera del PCE (r) y del GRAPO, aquí conectó con gente cristiana. Estuvo Pepe Balmón, Manolo Quesada, Antonio Trillo Gómez. Antonio después de los cuatro primeros meses se retiró, se quitó de en medio, pero Manolo y Lola Ortega, que era su compañera en aquel momento, quedaron a niveles distintos... involucrados. Y alguna gente...pero vamos, gente que procedían de ese aspecto (cristiano)” Entrevista Francisco Aguilera; “Ahí entraron por un parte, Antonio,... no este Salmoral, sino Antonio... que es detenido posteriormente también...Antoñillo “el yei” pero no me acuerdo ahora mismo el apellido, Manolo Quesada, Pepe Balmón, Antonio Salmoral. Fíjate te estoy hablando de tres que son de procedencia cristiana, Antoñillo “el Yei” y Manolo Quesada son de JOC y Pepe Balmón originariamente de JOC pasó después a HOAC junto con un grupo de Paco Cáliz. Es más yo estuve también como Consiliario, estuve con ellos trabajando en un grupo de HOAC. Otros dos de la electromecánica...y no creo que tuviera mayor incidencia.” Entrevista a Laureano Mohedano; “Yo personalmente tenía (conocimiento de la existencia del PCE (r)-GRAPO en Córdoba), yo conocí a Balmón...a través de Laureano (Mohedano)...yo conocí a Manolo Quesada...era amigo...la mujer suya era amiga...Procedían de sectores...Balmón procedía de HOAC y Quesada procedía de la JOC. Quiere decir que antes de ese...de ya ellos...dejarse por el GRAPO y por el PCE (r), el tema lo conocíamos por los movimientos cristianos” Entrevista Antonio Amaro Granados.

1521 “Estos estaban dentro de una parroquia, pertenecía Balmón a ellos. Yo conocí a dos, uno se llamaba Fernando y otro Eleuterio. Yo decía “Y tú Fernando”, “No, yo tengo mi nombre, yo soy Fernando aquí en la organización”. Era una parroquia, yo fui dos veces a aquellas reuniones, pero...no me gustó. Lo vi demasiado exaltados, entonces yo dije...fuera” ¿Era cuando se estaban formando? (pregunta del entrevistador). “Exactamente, entonces conocí a Balmón, a Fernando y a Eleuterio. Total que querían tirar de mí para...“Lo siento pero no me interesa”, y me retiré. [...] La parroquia aquella que yo fui dos veces, la parroquia de Santa Rosa. Había un sacerdote que permitía...” Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela

1522 ABC, 10 de mayo de 1981, pág. 6; CARRILLO LINARES, A.; “Subversivos y malditos en la universidad de Sevilla (1965-1977)” Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008. pág. 448-449

1523 LAIZ, C.; “La lucha final”, op. cit. Pág. 204; VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” Op. cit. pág. 40.

1524 Lorenzo Moral “Análisis de un proceso: PCE (r)-GRAPO, 1968-1979”. En ABC, martes 9 agosto de 1983. Pág. 16

Central 5 andaluces, la segunda comunidad que más aportaba, por detrás de los 8 de Madrid. Oficialmente el GRAPO comenzaba una larga lista de asesinatos el 1 de octubre de 1975, aunque parece ser que ya antes, bajo la denominación de “Comisión Técnica” habían comenzado tales actividades<sup>1525</sup>.

Las conexiones directas entre la dirección del PCE (r) y el GRAPO no tardaron en ser señaladas por la Dirección General de Seguridad, y como consecuencia de las investigaciones realizadas desde los primeros momentos, llegaron a la conclusión de que el “*GRAPO es el brazo armado del Partido Comunista Reconstituido*” y que era la Comisión Ejecutiva del partido (Secretario General, Manuel Pérez Martínez “Arenas”; el Secretario de la Sección Técnica y jefe del GRAPO, Enrique Cerdán Calixto “Costa”; Secretario de Organización Juan Carlos Delgado de Codes “Herrera”; y el Secretario de Agitación y Propaganda, Pío Moa Rodríguez “Verdú”) quien determinaba las acciones del GRAPO. Y en lo que se refiere a los 4 asesinatos del 1 de octubre de 1975, la Dirección General de Seguridad ya destacaba que el cordobés José Balmón había participado en tal acción<sup>1526</sup>.

En 1968 José Balmón, de Fuente Palmera, militante de JOC y CC.OO había estado encarcelado por su actividad en CC.OO, pero desde 1974 en sucesivas ocasiones lo será por las vinculaciones con el PCE (r) y el GRAPO que se le imputaron. Su inclusión en el PCE (r) está más que certificada, creyendo sus compañeros de CC.OO que fue captado, lo mismo que otros cordobeses, para tal partido fuera de Córdoba, o estando en la cárcel, para comenzar a alejarse de CC.OO y sin entender la transformación que se había operado en él<sup>1527</sup>, y considerándose en algún caso que Balmón fue ajeno a cualquier tipo de actividad terrorista por tener un perfil por encima de todo teórico políticamente<sup>1528</sup>. Los militantes Manuel Quesada Jiménez, su mujer Lola Ortega y

---

1525 Antes de aparecer como GRAPO, habían matado el 2 de agosto al guardia civil Casimiro Sánchez en el canódromo de Madrid. Hasta allí se habían trasladado Enrique Cerdán Calixto, Abelardo Collado Araújo y José Luis González Zazo, en un Simca 1.000, de color blanco, para disparar sobre él y otro guardia civil, que resultó herido. “Nota de la Dirección General de Seguridad. El GRAPO, brazo armado del Partido Comunista Reconstituido” ABC, martes 15 de febrero de 1977, pág. 2. La identificación de tal Comisión Técnica como antecedente del GRAPO es asimismo destacada por Lorenzo Moral, señalando además ese primer órgano estaba destinado en los inicios para los miembros del PCE (r) y sus simpatizantes que por entonces estaban realizando el servicio militar, para desde ahí pasar a cometer “*acciones de aprovisionamiento y atentados*”; y cuando ya disponían de una infraestructura precisa fue cuando se denominó GRAPO. Lorenzo Moral “Análisis de un proceso: PCE (r)-GRAPO, 1968-1979”. Doc. cit; Consuelo Laiz destaca que durante 1974 el PCE (r) evoluciona hacia la violencia y que además va preparando la organización para tal fin, mientras que añade que las siglas de GRAPO las presenta oficialmente el 18 de julio de 1976” LAIZ, C.; “La lucha final”, Op. cit. Pág. 205.

1526 “Nota de la Dirección General de Seguridad. El GRAPO, brazo armado del Partido Comunista Reconstituido” ABC, martes 15 de febrero de 1977, pág. 2

1527 “Balmón era un tío con gancho, que tenía tirón, pero no sé que le pasó [...] Se hizo del PCE (r) fuera de Córdoba. Vinieron a por él (Balmón) y a por otro de la Electro, de Cádiz y se los llevaron” Entrevista a Ildelfonso Jiménez; “Pepe Balmón aparece al poco tiempo como del PCE (r), con cierta eso,... de terrorista y tal y cual. Era el hombre... más apolítico que había en Comisiones Obreras, que tenía recelo de que nosotros lo estuviéramos utilizando desde el PCE, “«Eh tío, Pepe, que te equivocas, que no, que te equivocas»”. Y después entra en una célula de un partido que... lo desfigura, o él se conforma con otra ideología, pero se separa del movimiento sindical obrero y toma cuerpo en un movimiento político revolucionario stalinista. Porque él cuando sale de la cárcel, voy a buscarlo y es totalmente otro. Me habla a mí del partido, el partido auténtico, ¿pero qué partido? “«El partido estalinista, tú estás equivocado Manolo»”. Y no hay forma de convencerlo en cuanto a que hay que ir hacia la revolución, y ni sindicalismo ni nada. Y durante la primera etapa es un hombre de una sensibilidad y una exquisitez... vamos yo lo quiero y lo sigo queriendo y lo sigo respetando con todo el cariño de hermanos. Pero se deformó en el aspecto político y en la línea de compromiso demasiado radical. La prueba está en que se tiró tantos años en la cárcel y no ha podido hacer nada... quizás él tenga un poco... la satisfacción en su yo íntimo de haber hecho lo que él ha debido porque honesto es como él sólo, y esté contento consigo mismo, y satisfecho consigo mismo ¿no?” Entrevista a Manuel Rubia; “Entonces Balmón se desvincula totalmente de Comisiones Obreras, se desvincula de nosotros y de todo. Va formando este grupo el PCE (r). Balmón... él se fue muy pronto, con nosotros convivió muy poco” Entrevista Antonio Sánchez de Julián

1528 “Yo creo que su trabajo era fundamentalmente ético, me da a mí la impresión, yo no lo sé a qué se dedicó pero desde luego [...] yo creo que Balmón era el ideólogo, el que va por delante, pero marcando línea [...] no era activista sin más que dice ve a poner una bomba, ese no es el tema. Pepe Balmón ha sido el ideólogo, el que tenía una cierta

Antonio Salmoral Ruiz, también fueron detenidos y encarcelados en varias ocasiones, en diferentes actuaciones e implicándoles las fuerzas policiales y las imputaciones judiciales, en pertenencia a una o a las dos organizaciones, asesinatos en grado de autoría como de inducción a provocarlos, atracos, robos y asaltos, durante los años de la transición como veremos posteriormente.

De tal manera que aún existiendo tales organizaciones en Córdoba, al menos el PCE (r), lo cual queda constatado en 1975 con el lanzamiento de propaganda<sup>1529</sup>, más bien no poseerían en estos momentos una estructura organizativa destacable, su relevancia en la oposición cordobesa fue prácticamente irrelevante<sup>1530</sup>, siendo quizás más importante por los militantes como Balmón y Quesada que fueron formando parte de su dirección a nivel estatal y regional.

-El Partido Comunista de España (internacional), PCE (i), y su transformación en Partido del Trabajo de España, PTE

Sus orígenes inmediatos se encuentran en las consecuencias que entrañó el XX Congreso del PCUS, febrero de 1956, en la progresiva desestalinización que le siguió, y en el alejamiento del PCE de la órbita soviética, con la consiguiente crítica de parte del PCE-PSUC a la dirección del PCE acusándolos de traidores al marxismo-leninismo, los cuales se fueron integrando en el grupo denominado “Unidad”. Ente 1965 y 1969, aparecerá el PCE (i) como una escisión en Cataluña del PSUC, sumándose a este partido otros grupos de militantes que iban saliendo del PCE, fundamentalmente en Madrid, Sevilla, Vizcaya y Zaragoza. En cualquier caso no celebraron su I Congreso hasta 1973, siendo elegido Eladio García Castro (Ramón Lobato) como su secretario general y ya en 1975 aparecieron como PTE<sup>1531</sup>.

Ideológicamente el PCE (i) contempló en sus principios una gran variedad de tendencias, motivo por el que Consuelo Laiz califica a este partido de albergar un “*eclecticismo ideológico*”<sup>1532</sup>, ya que se autocalifican como marxistas, leninistas, estalinistas y maoístas. Además entre sus modelos a seguir se encontraba el castrismo y el Frente Democrático de Liberación de Palestina, siendo en 1969 cuando el viraje hacia el maoísmo ya fue más evidente<sup>1533</sup>. No considera el PCE (i) factible ningún tipo de alianza posible con los partidos políticos “burgueses” para la lucha contra el franquismo, pero lo cierto es que, sin desprenderse del concepto de la lucha del proletariado,

---

capacidad de saber por dónde van los temas, equivocado o no pero tiene capacidad de análisis” Entrevista Antonio Amaro Granados.

1529 “Los del PCE reconstituido han hecho en (1) [Córdoba] una tirada de octavillas firmadas por su “Comité Regional” contra las condenas a muerte en Burgos. Han echado muchas y de una pobreza acojonante en el contenido. No han tenido aceptación en la población”. Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 1. Doc. cit.

1530 “En Córdoba el PCE (r) tenía muy poca trascendencia”. Entrevista Rafael García Contreras; “Escasa trascendencia, ahí entran por una parte Pepe Balmón, Quesada. Antoñillo (¿Salmoral?) y Manolo son de JOC y Pepe Balmón de JOC pasó a HOAC”. Entrevista Laureano Mohedano; “Pero aquí realmente no hubo nada, ni yo he conocido a nadie del GRAPO aquí en Córdoba”. Entrevista Antonio Sánchez de Julián; “Yo creo que tuvieron un peso en su primer momento, cuando ellos están metidos en la lucha de Córdoba, pertenezcan ya o no a... A partir de que salen públicamente como GRAPO yo creo que dejan de tener movimiento más allá de los movimientos de simpatía y de solidaridad que hay, como Balmón en la fábrica y los familiares de presos que hay que sigue funcionando en Córdoba de estos en concreto, a través de lotería y cosas para mandarles cosas, eso sigue existiendo y siguen estando vivos. Pero como influencia política y sindical yo creo que una vez que se definen por GRAPO y se conocen por GRAPO dejan de tener”. Entrevista Antonio Amaro Granados.

1531 Vid. CARRILLO LINARES, A.; “Subversivos y malditos en la universidad de Sevilla (1965-1977)” Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008. Págs. 8-84; HERMET, G.; “Los comunistas en España. Estudio de un movimiento político clandestino” Ruedo Ibérico. París, 1972. Págs. 69-70; SIMÓN ARCE, R.; “Ayer España enrojeció: El Partido del Trabajo de España, y el sindicalismo de clase en los setenta” Pág. 85-92. En AROCA, M., y VEGA, R. (Dir.); “Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)” Op. cit. Págs. 82-102; VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” Op. cit. Pág. 40.

1532 LAIZ, C.; “La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española”. Op. cit. Pág. 122

1533 SANZ DÍAZ, B.; “La radicalización del movimiento universitario, 1968-1975. La proliferación de partidos políticos”. Op. cit. Pág. 298

solicitaron su inclusión en la Junta Democrática, mientras que su discurso político se fue moderando a lo largo de los años de la transición.

En Córdoba el PCE (i) también comenzó su andadura en esta primera mitad de los setenta, y conformándose como una organización aún muy débil, en base a componentes comunistas disidentes del PCE y también procedentes de los movimientos del apostolado obrero católico, siendo en su mayoría militantes de la JOC cordobesa<sup>1534</sup>. El sacerdote y consiliario de JOC Francisco Aguilera fue testigo por tanto de primera mano de cómo el PCE (i) llegaba a Córdoba con la intención de asentarse en base a la militancia católica progresista y especialmente de sus juventudes. Otro sacerdote, consiliario de JARC, Laureano Mohedano<sup>1535</sup>, destaca también que en Córdoba el PCE (i) se configuraba por estos años intentando atraer a la militancia comunista.

Para 1975, ya con la denominación de PTE, esta escisión del PCE, partiendo desde unas mínimas bases, se había ido instalando en Córdoba fundamentalmente entre los obreros de la construcción<sup>1536</sup>, donde tenía su militancia principal, pero también con presencia entre la juventud y especialmente recuerda Francisco Aguilera<sup>1537</sup> que entre los estudiantes de facultades y colegios universitarios. En todo caso, como los anteriores partidos, tampoco el PTE tuvo en estos momentos finales del franquismo en Córdoba una destaca presencia<sup>1538</sup>. En la provincia se irá extendiendo muy especialmente entre los jornaleros, destacando como luego veremos las localidades de Posadas, Palma del Río y Baena, pueblos en los que las Comisiones de Jornaleros, luego SOC, estaban impulsados precisamente por la militancia del PTE.

-Organización Comunista de España-Bandera Roja, OCE-BR.

Como el anterior partido, OCE-BR también procede del grupo “Unidad”, cuando uno de esos sectores del PSUC, el PCE en Cataluña, se unía con la revista Bandera Roja en 1969 para dar lugar a un nuevo partido, que tendrá como principales dirigentes a Alfonso Carlos Comín, Jordi Solé Tura y Jordi Borja. Ubicado dentro del marxismo-leninista preconizado desde el maoísmo, es decir en la línea de la ORT, aunque más moderado y defensor de la instauración de una república democrática, comenzará rápidamente a extenderse a nivel estatal, facilitado además por la ascendencia de Comín y Juan García Nieto que poseía en grupos de católicos como “Cristianos por el Socialismo”. El trabajo de OCE-BR no se quedó sólo en el terreno político ya que también se proyectarán hacia el mundo del trabajo ante la finalización en 1970 del FOC, el FLP catalán, un espacio por tanto que llenar, y de tal manera impulsaron la formación de la Coordinadora de Sectores de Comisiones Obreras, que se estructura territorialmente y no por industrias como lo hacían CC.OO. Fue en todo caso una experiencia la de este partido de tipo temporal, ya que fueron muchos los miembros de OCE-BR que acabaron en 1974 comenzaron a volver de nuevo al PSUC<sup>1539</sup>, como así hicieron sus principales representantes, y al mismo tiempo los Sectores de Comisiones también se iban incluyendo en CC.OO.

OCE-BR, o Bandera Roja, como habitualmente se le denominaba llegó rápidamente a Córdoba y la organización aquí se estableció por medio de una serie de militantes inquietos de Córdoba entre los que se encontraban el sacerdote obrero y por entonces Consiliario Nacional de la

---

1534 “[...] el PTE también se llevó alguna gente (se refiere fundamentalmente a militantes de los grupos del apostolado obrero, básicamente de la JOC)” Entrevista. Francisco Aguilera

1535 Entrevista 1ª a Laureano Mohedano.

1536 Entrevista a Rafael García Conteras.

1537 Entrevista a Francisco Aguilera.

1538 Entrevista 1ª a Rafael Sarazá Padilla.

1539 Sobre OCE-BR vid. PALA, G.; “Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC” Págs. 141-143. En *Novetats Revista HMic*, 2010. Págs. 140-163; RUIZ ACEVEDO, F. GARCÍA SÁNCHEZ, A. y LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” *Col·lecció Comarca Activa vol: II. CC.OO Baix Llobregat, Diputació de Barcelona*. Págs. 127, 252; SANZ DÍAZ, B.; “La radicalización del movimiento universitario, 1968-1975. La proliferación de partidos políticos”. Op. cit. Pág. 300; VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” Op. cit. Pág. 41.



JARC Laureano Mohedano y la que actualmente es su mujer Marga. Estaba formado por un grupo reducido de militantes, en torno a una media docena, pero muy activos, “preocupados, inquietos” como considera Laureano Mohedano. En cualquier caso el mismo Laureano Mohedano teniendo en cuenta su debilidad numérica se pregunta si realmente Bandera Roja podría considerarse como una organización suficientemente establecida en Córdoba<sup>1540</sup>; y vistos desde fuera de la organización tampoco entre los antifranquistas se les consideraba como un partido estructurado<sup>1541</sup>. Lo cierto es que repasando sus actividades más bien habría que considerarlos en Córdoba como un foro de debate entre sus mismos militantes a través de los documentos que conseguían traer de fuera de Córdoba para proceder a su análisis.

Ese material documental era a la vez de tipo propagandístico y los militantes de BR en Córdoba no sólo lo analizaban sino que también procedían a su reparto por diversos espacios de la capital. La intención con esos repartos de documentación de OCE-BR era servir como una vía de reflexión, pero obviamente también con esa práctica se pretendería incrementar la militancia en Córdoba, lo cual no se iba a conseguir.

Mediante el análisis de estos documentos de BR, también se iba marcando distancias con el PCE y profundización en la oposición a éste partido así como hacía su línea política. Laureano Mohedano considera que los documentos de OCE-BR eran “*muy serios, pero bastante, muy profundos, muy entroncados con el momento político, iban por delante de las perspectivas de lo que podía estar pasando*”. En cambio no encontraba lo mismo en los posicionamientos que el PCE plasmaba en sus escritos, que para él eran “*muy pobres y sin contundencia*”<sup>1542</sup>. Igual que a nivel nacional estaba ocurriendo con el paso de OCE-BR al PSUC y en el ámbito nacional al PCE, también Laureano Mohedano hará lo mismo y pasará a formar parte del PCE en Córdoba

-Organización de Izquierda Comunista de España, OICE.

Los antecedentes directos de la OICE se ubican en la revista “¿*Qué Hacer?*” que en 1968-69 se había formado en gran parte por militantes del FOC, el FLP en Cataluña, desde donde un grupo de cristianos progresistas, relacionados con el autonomismo obrero, formaron los Círculos Obreros Comunistas, COC, y a partir de esta organización acabará formalizándose en 1971 la OICE, para ir extendiéndose a nivel estatal en los siguientes años. La OICE nacía como un partido marxista revolucionario, que se oponía al stalinismo, y que tenía entre sus principales referentes a Trotsky y a su concepto de “*revolución permanente*”, además de a Marx, Lenin, y Mao, apreciándose al mismo tiempo un contenido de tipo anarquista y la inclinación hacia la fórmula de los consejos obreros. Posicionamientos imprecisos y confusos en definitiva que se encuentran en la base de que pocos años después este heterogéneo partido entrase en crisis<sup>1543</sup>.

OICE no tardó en llegar a Córdoba, entre 1973 y 1974<sup>1544</sup> y teniendo en cuenta las bases católicas progresistas en el movimiento obrero con que se había articulado en Cataluña, intentarán asentarse captando a esta militancia que si bien sindicalmente se movían en torno a CC.OO, políticamente no estaba implicada directamente y en líneas generales en ningún partido, ya que el FLP no tuvo una presencia destacable y la ORT en estos momentos tampoco logró establecerse.

En definitiva, llegaba OICE a Córdoba dispuesta a arrastrar tras de sí a estos militantes cristianos progresistas aprovechando ese vacío político y además se consideraba un proyecto más

---

1540 Entrevista 1 a Laureano Mohedano.

1541 En Córdoba había “Algunos miembros de BR [...] Yo sé que estaba este... vino de Cataluña y Laureano (Mohedano) creo que estuvo” Entrevista 1 a Rafael Sarazá Padilla.

1542 Entrevista 1 Laureano Mohedano.

1543 SANZ DÍAZ, B.; “La radicalización del movimiento universitario, 1968-1975. La proliferación de partidos políticos”. Op. cit. Págs. 300-301.

1544 Tanto Francisco Povedano Cáliz (HOAC y CC.OO), Francisco Aguilera (consiliario de JOC), como Antonio Amaro (sacerdote obrero y uno de los primeros militantes de OICE) consideran que la llegada de OICE a Córdoba se produjo entre esos años. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Antonio Amaro

que factible teniendo en cuenta además que la mayoría de los militantes de HOAC y JOC en Córdoba estaban mucho más radicalizados que en otros sitios, como recuerda el consiliario de la JOC cordobesa Francisco Aguilera<sup>1545</sup>. De tal manera que no habrían de existir demasiados problemas en que tanto esta organización, como cualquier otra que estuviese más a la izquierda y que presentase influencias cristianas, tuviese seguimiento en Córdoba entre la militancia cristiana de izquierdas.

Con esta situación e intenciones se presenta en Córdoba Lluís Massana Llorens (militante de JOC, y responsable de esta organización en Cataluña, miembro de los COC), dirigente de OICE, dispuesto a formar aquí la organización y entra rápidamente en contacto con militantes de JOC. Pero para el establecimiento de OICE en Córdoba señala el por entonces consiliario de JOC de Córdoba, Francisco Aguilera que también fueron importantes aparte de Massana, otros militantes que procedían de fuera como Vicenta Pérez, que recuerda estaba relacionada con el Colegio de Magisterio<sup>1546</sup>. Antonio Amaro Granados, por entonces sacerdote y obrero de la construcción, que será uno de los más importantes de la OICE en Córdoba, avala también que el partido llega a Córdoba desde fuera y al lado de Massana, que venía de Cataluña, también recuerda que en su implantación colaboró otro militante, Antonio, que según él procedía de las Islas Baleares<sup>1547</sup>, pero el contacto principal iba a ser Lluís Massana.

De tal manera OICE va a aprovechar en Córdoba la existencia de unos jóvenes militantes cristianos progresistas, en su mayoría procedentes de la JOC, ciertamente imbuidos de un carácter revolucionario y radical importante, como también de la presencia de sectores izquierdistas, que en su mayoría se encontraban en el sector de la construcción y también en la llamada Comisión de Parados, que por regla general también eran obreros de la construcción. En esta última plataforma se encontraban militantes de las organizaciones obreras católicas, PCE, CC.OO y otros con posiciones más radicales que podían participar más o en menos en las dos últimas, ya que política y organizativamente no estaban aún muy encuadrados<sup>1548</sup>. Esas van a ser las bases con que comenzará la OICE su puesta en funcionamiento, es decir además de la presencia de JOC y de HOAC, también de otros cristianos de izquierda que estaban más o menos en la órbita del PCE y-o de CC.OO, de Acción Católica, como de otros que no pertenecían a ningún tipo de organización. Pero en todos se apreciaba uno sentimiento de ubicarse a la izquierda del PCE y unas consideraciones diferentes de las que este partido albergaba sobre el movimiento obrero y particularmente de CC.OO.

En todo caso la introducción de OICE en Córdoba a través de la militancia católica no iba a ser fácil y estuvo rodeado el proceso de cierta polémica interna, especialmente en la JOC cordobesa. Según Francisco Aguilera, consiliario de JOC de Córdoba, aquí como a nivel estatal, ya conocían a Lluís Massana antes de su llegada a Córdoba, ya que él lideraba dentro de la JOC la tendencia favorable a OICE, enfrentada a otro sector que pretendía preservar la autonomía total de la juventud obrera católica.

Ambas tendencias en la JOC se enfrentaron en una asamblea celebrada en Málaga en 1973, señalando el consiliario de JOC que fue un momento realmente tenso porque “*allí prácticamente se*

---

1545 “[...] JOC y HOAC, nosotros estábamos como más radicalizados”. Entrevista a Francisco Aguilera

1546 “Vino OIC, de mano de Lluís Massana y de Vicenta que ha sido mucho tiempo decana de la Escuela de Magisterio”. Entrevista. Francisco Aguilera.

1547 “El tema de la OICE en Córdoba surge fundamentalmente porque viene gente de fuera, está Lluís Massana que es catalán y Antonio, uno de las Islas Baleares” Entrevista a Antonio Amaro Granados. En la entrevista a Francisco Aguilera nombra a un tal “Toni” como uno de los militantes de OICE de Córdoba que habían llegado de fuera, concretamente de Cataluña, junto a Massana, por lo que puede tratarse del mismo

1548 “Es a partir fundamentalmente de Lluís el que entra en contacto con los que éramos,...la gente que estábamos en construcción así un poco más de izquierdas y con el sector de los parados, la Comisión de Parados. Yo en un tiempo estuve en la comisión de parados junto con gente del PCE. Y entra en contacto con esa gente y a partir de ahí, hay estábamos en ese movimiento estábamos gente del PCE muy definidos y muy en Comisiones Obreras, y gente que nos planteábamos...no estábamos definidos dentro del PCE. Y es a partir de un núcleo, estaba también Rafa Morales, se empieza a formar la OICE. Esto sería en el 74 o por ahí, [...]” Entrevista a Antonio Amaro Granados

*dividió la JOC*”<sup>1549</sup>. Precisamente este sector favorable a OICE estaba encabezado en la citada asamblea por los jocistas catalanes Toni y Lluís Massana, que habían sido altos dirigentes de la JOC de Cataluña y en esos momentos también dirigentes de OICE, haciendo valer la proclividad hacia este partido en la Asamblea malagueña. Será acto seguido de la polémica Asamblea cuando OICE llega a Córdoba.

Esos enfrentamientos no fueron óbice para que la JOC de Córdoba, que participó en esa asamblea de la JOC en el 73 y puso a dos de sus militantes en la mesa moderadora, Lola Ortega y Pedro Fernández Montero, los acogiese favorablemente cuando llegaron y colaborase con la OICE. Después de varias polémicas más en la JOC, a cuentas del proselitismo realizado por OICE, el mismo presidente de la JOC de Córdoba Pepe Larios se pasó a OICE, mientras que también hicieron lo mismo otros militantes de JOC que ya estaban en contacto con este partido, entre ellos Alfonso Nieto, Francisco Nieto y Trini cuando terminaron su etapa de pertenencia a la JOC<sup>1550</sup>. El paso lógico después de JOC era ingresar en HOAC, pero algunos de los que pasaron a OICE ya no siguieron esa tendencia hacia HOAC, mientras que además OICE también estaba encontrando militancia en este último movimiento especializado del apostolado obrero.

De tal modo OICE seguía su implantación en Córdoba, poco a poco la red de militantes de la se iba ampliando y como hemos visto con un importante sustrato provenientes del mundo católico, contando además con un nutrido grupo de sacerdotes, como Antonio Amaro Granados, los curas de Villarrubia, Manolo Gómez y Manolo Baro, José Antonio, o Francisco Roix<sup>1551</sup>, entre otros. Por otro lado hay que señalar también en esa implantación primera de OICE, la influencia que desarrolló en el Grupo Anticapitalista de Base, grupo que se había formado en Córdoba entre otros con Alfonso Nieto, Antonio Amaro o Fernando del Rosal; como también la llegada de otros militantes como el abogado Rafael Sarazá Padilla, mientras que también se fue extendiendo OICE por colegios universitarios y facultades de Córdoba.

De todos los militantes de OICE que hemos citado hasta ahora el que iba a ser luego uno de sus máximos dirigentes iba a ser precisamente uno de esos sacerdotes mencionados anteriormente Antonio Amaro Granados y también el abogado Rafael Sarazá Padilla, cuyo protagonismo en la OICE se circunscribió especialmente en los primeros momentos de la transición.

Antonio Amaro<sup>1552</sup> realizaba sus estudios en el seminario de Córdoba cuando debido a sus ideas y actividades progresistas fue expulsado junto a otro compañero en 1968, momentos en que ya había entrado en relación con cristianos progresistas de Córdoba, especialmente con los sacerdotes Francisco Aguilera, consiliario de JOC y Laureano Mohedano, consiliario de JARC. Poco después Antonio Amaro se trasladaba a Madrid a trabajar, donde seguiría profundizando en sus relaciones con sacerdotes progresistas en Vallecas y donde también estuvo relacionado con CC.OO.

Fue a su vuelta a Córdoba en 1973 cuando entra en contacto con el Grupo Anticapitalista de Base y luego con OICE, militancia y compromiso que seguirá desarrollando junto con sus funciones de sacerdote, porque finalmente fue ordenado como tal en 1975. De momento su colaboración con CC.OO en Córdoba se mantendrá, lo mismo que en GAB y luego en las Plataformas Anticapitalistas de Base, pero llegará un momento en que como los demás militantes de OICE abandonen CC.OO para centrarse sólo en el movimiento asambleario de Plataformas, aunque luego ya en la transición volviesen de nuevo<sup>1553</sup>. Eran las consecuencias, esa fragmentación en CC.OO, de las diferentes ideas con estos partidos de la izquierda radical que se iban a formar en cuanto al movimiento obrero,

---

1549 Entrevista a Francisco Aguilera.

1550 Entrevista Francisco Aguilera.

1551 Entrevista Francisco Aguilera.

1552 Entrevista. Antonio Amaro Granados.

1553 “Entro en contacto ya más con Comisiones Obreras y en el 73 vuelvo a Córdoba y entro en contacto directo con OICE de tal manera que de alguna manera soy un referente público en Córdoba en el tema de OICE. Hay un tiempo que me salgo de Comisiones Obreras porque en aquel entonces OICE, en los primeros años se planteaba el Grupo Anticapitalista de Base y yo estoy en GAB hasta que OICE y MC se fusionan y ya nos planteamos entrar en Comisiones Obreras de nuevo”. Entrevista Antonio Amaro Granados

además de considerar que en este aspecto la ascendencia de PCE en CC.OO, le hacía perder un importante componente de autonomía obrera y mediatizaba su actuación.

Antonio Amaro fue en definitiva el máximo exponente de OICE en Córdoba desde los momentos de su establecimiento en Córdoba y en parte de la transición, un sacerdote obrero que ejercía su ministerio en la parroquia de Valdeolleros, en la que estaba Francisco Aguilera<sup>1554</sup>, hasta que más tarde decide secularizarse. Desde luego Amaro fue un fiel exponente de cómo se configuraron la mayor parte de las organizaciones que se posicionaron en el ala izquierda del PCE en Córdoba, las concepciones revolucionarias de la nueva izquierda engarzadas con el pensamiento cristiano más avanzado, comprometido, que destilaba importantes connotaciones de radicalidad.

Rafael Sarazá Padilla, uno de los abogados laboristas, más importantes de Córdoba también se había ido involucrando en las tareas de organización de OICE. Su relación y vinculación con el PCE y CC.OO era notoria, pero no militaba en ninguna de las dos formaciones<sup>1555</sup>. Militante activo del Círculo Cultural Juan XXIII desde sus primeros días, su despacho fue testigo de numerosas reuniones clandestinas, y defendió en los tribunales a militantes del PCE, de CC.OO, del PCE (r), del GRAPO. Pertenecía a Acción Católica y estuvo siempre relacionado con los movimientos cristianos progresistas de Córdoba, en las comunidades de base, como con el apostolado obrero y orientará sus inquietudes políticas hacia la OICE, en donde entra de la mano de otros dos amigos abogados valencianos que eran militantes de ese partido Luis Plana, y Álvarez<sup>1556</sup>. Ingresó Sarazá en 1974 en la OICE, según sus propias palabras: “[...] un grupo que nos salíamos por la izquierda, por aquello de que el PCE nos parecía un poco...en fin”<sup>1557</sup>.

De todas formas la OICE, como las demás organizaciones izquierdistas que fueron haciendo su periplo por Córdoba apenas significaron competencia para el PCE cordobés ni tampoco de momento poseyeron especial incidencia entre la oposición antifranquista<sup>1558</sup>, consideración esta última al respecto de OICE que además de ser señalada por militantes de otras formaciones políticas<sup>1559</sup> y también por otros que no participaban entonces en organizaciones políticas<sup>1560</sup> es además asumida por los propios integrantes de OICE en Córdoba<sup>1561</sup>. En cualquier caso, eso sí, poseían en estos momentos finales del franquismo una docena de militantes realmente activos<sup>1562</sup>, tanto política como sindicalmente a través de Plataformas Anticapitalistas, el brazo sindical de

---

1554“El hombre público que presentó OICE antes de legalizarlos fue Antonio Amaro Granados, fue un cura que estaba en esta parroquia (Valdeolleros) con nosotros, el vino como trabajador, obrero”. Entrevista Francisco Aguilera.

1555 Esa realidad, importante vinculación con el PCE pero no militancia en él es algo que Rafael Sarazá nos ha dejado claro en reiteradas ocasiones, como también su deseo de que lo reflejemos, en las entrevistas que le hemos realizado

1556 “[...] en estas cosas pues el que te pilla al lado, uno de los que estaba entonces allí y a mi me tiraron fue Luis Plana, que hoy es el embajador de España en Marruecos. Él estaba en OICE, éramos tres abogados, él, Álvarez, de Valencia y yo”. Entrevista 1 a Rafael Sarazá Padilla (Luis Plana Puchades era un abogado valenciano y destacado miembro de OICE a nivel nacional. Luego afiliado al PSOE, actividad por la que ha estado muy relacionado con Córdoba, siendo uno de los referentes del partido en la provincia. Ha sido en Córdoba Inspector de Trabajo y Seguridad Social, diputado en el Congreso por Córdoba, y también diputado Europeo, y posteriormente ha ocupado puestos en gabinetes de los gobiernos del PSOE y también en la Junta de Andalucía. Fue embajador en Marruecos desde 2004. Con respecto a Álvarez, con toda probabilidad se trate de Vicente Álvarez Rubio, otro importante militante de la OICE valenciana y que también era abogado)

1557 Entrevista 1 Rafael Sarazá Padilla.

1558 Al respecto de la gran variedad de fuerzas políticas de tal caracterización que iban apareciendo en la recta final del franquismo en Córdoba, el PCE de Córdoba en su correspondencia interna se manifestaba escuetamente en los siguientes términos “Los trosquistas, PCE (i), los OMLÉ, son gente que aquí no tienen ninguna influencia” Carta de (1) [Córdoba] a Edm. pág. 1. Ref. 94/4. (Documento manuscrito, firmado por “Pedro”, de 8 páginas. No tiene fecha, por el contexto se puede ubicar entre los meses de febrero y marzo de 1975)

1559 Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado (PCE y CC.OO)

1560 Su trascendencia “Fue poca, fue poca [...]” Entrevista Francisco Povedano Cáliz. (HOAC y CC.OO); “OICE muy poco” presente en Córdoba. Entrevista 1 a Laureano Mohedano (Consiliario de JARC, sacerdote obrero, comunidades de base cristianas, Cristianos por el Socialismo, CC.OO)

1561 [...] y tuvo una presencia más testimonial”. Entrevista 1 Rafael Sarazá Padilla

1562 “La verdad es que en Córdoba tenía...yo no te voy a decir que tenía muchos, pero ocho, diez, doce miembros activos”; “En Córdoba tenía diez, doce, miembros activos”. Entrevista Rafael Sarazá Padilla.

OICE, intentando desde ambos espacios, rebasando la actuación más moderada del PCE y CC.OO, radicalizar las asambleas de trabajadores y al movimiento obrero cordobés, lo cual por otro lado consiguieron en determinados momentos como podremos apreciar posteriormente, especialmente en las Comisiones de Parados y en la huelga general de la construcción cordobesa de principios de 1976

Por otro lado es preciso destacar la importante católica de gran parte de OICE de Córdoba, como también ocurrirá en el movimiento obrero en el Grupo Anticapitalista de Base y las citadas Plataformas Anticapitalistas. A este respecto el dirigente de OICE, Antonio Amaro Granados considera que el componente católico en la OICE de Córdoba “*Ha sido bastante importante*” como el hecho de que fue mucha la gente que entró en el partido procediendo de ambientes cristianos, tanto en la capital como en los pueblos cordobeses, citando los casos de Antonio Mañillo, Carmela Ruiz<sup>1563</sup>, y tantos otros que no dejaron de llegar durante la transición.

En todo caso, como hemos tenido ocasión de apreciar, todas las formaciones más extremistas en Córdoba que fueron apareciendo con mayor o menor nivel de implantación en estos años, pretendieron establecerse en base a militancia católica especialmente escorada hacia la izquierda comunista, incluidos no solamente obreros, sino también sacerdotes y seminaristas.

Antes o después, lo mismo que ocurrió a nivel nacional, estos partidos políticos de la izquierda revolucionaria en Córdoba, así como otras similares, por ejemplo la Liga Comunista, LC y el Movimiento Comunista, MCE<sup>1564</sup>, irán desapareciendo como consecuencia del ritmo que llevaba la transición, siendo las primeras elecciones generales de 1977 el toque de salida para la disolución de la mayor parte del radicalismo político, por más que algunos de estos partidos hubiesen tenido que proceder a una moderación de su lenguaje y dogmas políticos. En todo caso, y a pesar de la escasa relevancia y trascendencia que poseyeron en una Córdoba dominada políticamente por el PCE, solamente su presencia, refiriéndonos a aquellas formaciones que optaron por la lucha democrática y no a aquellos que como señala Ernesto Caballero sostuvieron “*la idea de que había que hacer la revisión con las armas*”<sup>1565</sup>, e implicación ya fue una muestra de un mayor activismo y predisposición a actuar contra el franquismo y conquistar las libertades democráticas.

### 2.3 El resurgir del andalucismo en los últimos años del franquismo. Del CPSA a la configuración de ASA y su implantación en Córdoba.

La Guerra Civil y el inicio de la dictadura supusieron un dilatado paréntesis para los ideales andalucistas preconizados por Blas Infante, hasta que en su último tramo comenzase una recuperación del regionalismo como del autonomismo, a través de CPSA, Compromiso Político S.A., organización que luego se transformaría sucesivamente en, ASA, Alianza Socialista de Andalucía, Partido Socialista de Andalucía, PSA y Partido Andalucista PA. No iba a ser tarea fácil porque el andalucismo, la conciencia de pertenecer a un pueblo específico, con sus particularidades, no estaba inculcado en el sentir de general de los andaluces<sup>1566</sup> y finalmente la dictadura, siguiendo

---

1563 “[...] y hay mucha gente que va entrando ahí procedentes de grupos cristianos. Ahí entra una serie de gente...por ejemplo en Palma del Río un grupo cristiano que había allí, en el que estaba José Mañillo, Carmelita Ruiz, que ha sido directora de un colegio en Las Margaritas y ha sido una de las que ha trabajado mucho en las asociaciones de mujeres en los últimos años en Córdoba. Toda esta gente viene de procedencia cristiana” Entrevista Antonio Amaro Granados.

1564 La escasa organización que tenía LC en Córdoba sufrió una redada entre enero y febrero de 1975, deteniéndose a Isabel Martínez Noguera y Ana de Lara García Saavedra, que afectará además a las demás organizaciones del partido en Andalucía, casi todos estudiantes de Medicina y Filosofía y Letras. Vid. CARRILLO LINARES, A.; “Subversivos y malditos en la universidad de Sevilla (1965-1977)” Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008. Pág. 482. Sobre ambas formaciones LC y MC señalan Ernesto Caballero, Santiago Marzo, Laureano Mohedano y José López Gavilán que había solamente unos pocos militantes. Entrevista a Ernesto Caballero; Entrevista a Santiago Marzo; Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a José López Gavilán

1565 Entrevista Ernesto Caballero.

1566 MORENO NAVARRO, I.; “Hacia la generalización de la conciencia de identidad (1936-1983)”. pág. 370. En BERNAL, A. M.; “Historia de Andalucía” Op. cit.

la premisa ultraderechista anterior a la guerra de “*España antes roja que rota*”, se ensañará contra cualquier asomo de particularismo.

El andalucismo se fue conformando en su primera etapa con unas connotaciones diferentes a las de los nacionalismos periféricos. Si estos se basaron esencialmente en aspectos étnicos, culturales, y lingüísticas, el andalucismo tomará la endémica desigualdad social y económica como punta de lanza de su razón de ser y de sus reivindicaciones. Tales cuestiones ya se encontrarán presentes con ASA, encontrándose en su ideario referencias a la consideración de Andalucía como una región maltratada por el centralismo ejercido desde Madrid, en una posición de “*subdesarrollo colonial*”, donde el analfabetismo, el paro y la explotación poseía unos índices situados entre los más altos de España, mientras que en otros aspectos como el nivel de industrialización Andalucía se encontraba entre las regiones con peores datos<sup>1567</sup>. A la vez, el andalucismo se armará con otro tipo de cuestiones propias<sup>1568</sup>, como las culturales e históricas y el “habla andaluza”, poseyendo además para la recuperación de esa conciencia la masiva emigración de andaluces, tanto al resto de España como al exterior, elemento que va a modificar esa tónica de decadencia del andalucismo hasta llegar a ser uno de los factores más influyentes en el renacimiento del sentimiento andaluz.

El CPSA, parte en sus primeros orígenes con una serie de contactos iniciados desde 1962 en Sevilla por Rojas Marcos, que posteriormente se fueron ampliando. Serán fundamentales en este sentido las relaciones establecidas entre el cordobés José Aumente y Alejandro Rojas Marcos<sup>1569</sup> que ya se conocían desde principios de los sesenta. Su contacto fue propiciado por las jornadas que José Antonio Infantes Florido, había dispuesto en 1963, el que por aquellos momentos era el párroco de El Salvador en Sevilla<sup>1570</sup>, y posteriormente será obispo de Córdoba (1978). Rojas Marcos quedó impresionado con la ponencia de Aumente, “*el hablaba, enseñaba, y yo escuchaba, aprendía*”<sup>1571</sup>, comenzando ambos desde entonces la construcción de un nuevo andalucismo.

Los contactos entre ambos ya no cesaron y un punto de unión lo ofreció *Cuadernos para el Diálogo* en donde Aumente participaba como articulista, pero además para su proyecto político Rojas Marcos empezó también a contactar con la mayor parte de las provincias andaluzas, sumándose además otras personas como Luis Uruñuela y Diego de los Santos<sup>1572</sup>. Oficialmente Compromiso Político de Andalucía se presentaba el 5 de abril de 1970 en el Casino Cultural de Estepa, con un discurso que ya atisbaba claramente las líneas que marcarían su actuación<sup>1573</sup>: “*Nuestra Andalucía aún no se ha dado cuenta de que es indispensable levantar la bandera del regionalismo. La legalidad aún no ha sabido dar respuesta al problema de las peculiaridades regionales. (...) El Tribunal de Orden Público ha sido a menudo la única respuesta dada, hasta ahora, a los que pretenden más instrumentación jurídica para esas peculiaridades. (...) El Gobierno parece ignorar que si no se nos ofrecen “carreteras” tendremos que ir “campo a través”*”.

Poco después, Compromiso Político formalizaba su existencia inscribiéndose en el registro mercantil, el 11 de mayo de 1970 bajo la denominación de CP sociedad anónima, cuando realmente lo que se escondía detrás de esa sociedad era una organización política antifranquista<sup>1574</sup>. En

---

1567 JEREZ MIR, M. “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. págs. 222-223. En Revista de Investigaciones Sociológicas (REIS), n 30/85. 1984. Págs. 201-244

1568 MORENO NAVARRO, I.; “Hacia la generalización de la conciencia de identidad y el surgimiento (1936-1983)”. Op. cit. Págs. 370-372

1569 Para aspectos biográficos sobre Alejandro Rojas Marcos vid. PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976- 2005)”. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006. Págs. 114-136

1570 AUMENTE BAENA, J. “Obras completas” Op. cit. Pág. 61.

1571 <http://www.andalucia.cc/adn/aumente.htm>

1572 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 6

1573 PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)”. Op. Cit. Pág. 132

1574 Vid. PÉREZ NIETO, E.; “El liderazgo político en el Partido Andalucista (PA)”. Op. Cit. Pág. 90; RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Pág.

noviembre de 1973, se daba el primer paso para la constitución de ese embrionario nuevo andalucismo con la aparición del “*Manifiesto Fundacional de Alianza Socialista de Andalucía*”<sup>1575</sup>, siendo ASA el resultado de un trabajo que se venía realizando hacía nueve meses con el objetivo de profundizar en la actividad contra una dictadura que ya ofrecía síntomas de agotamiento, aunque de momento optaron por no configurarse exactamente como un partido político<sup>1576</sup>. En ese primer manifiesto de noviembre de 1973 ASA ya reclama un “*poder regional*” andaluz y se especificaba que sus propósitos no eran separatistas, lo que solicitaban era un estatuto de autonomía, “*Nosotros buscamos a través del regionalismo, una solidaridad, no un separatismo. Pero exigimos un estatuto especial que, reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de su autonomía en relación con los restantes pueblos de España*”<sup>1577</sup>. Denunciaban ASA además en su carta de presentación que Andalucía se había convertido en una “*sala de fiestas*” para Europa, siendo además el proceder del poder central de España quien ha provocado la colonización política, económica y social de Andalucía.

Se organizaba ASA por tanto como una formación típicamente regionalista, enmarcada en este aspecto dentro del denominado regionalismo de tipo “*solidario*”, propugnando para Andalucía un estatuto, un poder ejecutivo y la formación de una asamblea<sup>1578</sup>. Al lado del regionalismo, la otra base con que se conformará ASA, y el primer PSA, será la del socialismo, formándose de tal manera un “*eje regionalismo-socialismo*” y una “*relación dialéctica*” que se convertirán en su principal distintivo con respecto a las demás organizaciones políticas, tanto fuera como dentro de Andalucía<sup>1579</sup>. Desde esos momentos José Aumente se irá configurando como “*el ideólogo de mayor altura dentro del partido*” en palabras de Jerez Mir<sup>1580</sup> o como “*el verdadero ideólogo del grupo*” como lo califica Antonio Hens Porras<sup>1581</sup>.

En Córdoba el nuevo andalucismo de ASA se fue extendiendo rápidamente, lo mismo que por el resto de las provincias andaluzas, sobre todo las occidentales, dándose cita en la organización cordobesa personas de distinta ideología, que fueron nutriendo la organización, incluso con pasado comunista. En esta última cuestión destacan los casos de Antonio Zurita de Julián y de Aristóteles Moreno, que habían permanecido en el PCE hasta 1969, siendo ambos junto a José Aumente los que compongan el Consejo directivo de ASA en Córdoba<sup>1582</sup>. En estos primeros momentos de configuración de ASA en Córdoba también ingresan en la organización Antonio Hens Porras y Bernardo del Castillo, ambos miembros de CC.OO, mientras que la nueva formación iba tomando cuerpo en Córdoba. Junto a los mencionados llegaron José Luque, Cristina Bendala, Juan José Sarazá, Encarna Cerezo, Antonio Carlos Zurita y Pedro Castro<sup>1583</sup>, militantes andalucistas que se

---

9. En Actas del VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (8). Núm. 8. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela. 2004. Págs. 1-25

1575 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 61y sig.

1576 “Al continuar creciendo la oposición a la dictadura y sus síntomas de agotamiento interno, se hizo necesario un mayor grado de compromiso social, con la singularidad de que, para evitar su identificación con otros grupos rechazaron el término partido para definir la nueva entidad: nacía *Alianza Socialista de Andaluista* (ASA). Después de “*nueve meses*” de trabajo en equipo ve la luz su *Manifiesto Fundacional*, inserto en una de las revistas clásicas de la oposición al franquismo editada desde el exilio francés: *Ruedo Ibérico*.” RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Op. cit. Pág. 9-10.

1577 LACOMBA ABELLÁN, J. A.; “Blas Infante y el despliegue del Andalucismo”. Op. cit. pág. 67; Manifiesto Fundacional en Cuadernos de Ruedo Ibérico (41-42). febrero-mayo. París, 1973. Págs. 95-101

1578 JEREZ MIR, M. “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. Op. cit. pág. 223

1579 PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)”. Op. Cit. Pág. 145

1580 JEREZ MIR, M. “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. Op. cit. Pág. 225.

1581 Antonio Hens Porras; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 96.

1582 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Págs. 335-336.

1583 Antonio Hens Porras; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 98.

integrarán en ese proyecto en distintos momentos y que colaboraran a que a ASA en Córdoba se configurase como una de la más prontamente coordinada y relevante de toda Andalucía.

Recuerda Antonio Hens Porras<sup>1584</sup> que los miembros de ASA en Córdoba celebraban sus reuniones en diversos lugares, pero uno de lo más habituales fue el estudio que José Luque tenía en la Avenida Medina Azahara, haciendo esquina con Gran Vía Parque. Por otro lado estaban en contacto permanente con ASA de Sevilla e independientemente de que los encuentros se sucediesen en ambas ciudades, la localidad de Écija, a medio camino entre ambas, fue lugar frecuente de asambleas, bien en el sótano de un bar o en un hotel y ambos recintos en las inmediaciones de la carretera.

Entre los principales dirigentes de ASA se encontraban unas notas características como son la pertenencia a una extracción social burguesa, liberal e ilustrada<sup>1585</sup>, así como la pertenencia al ámbito cristiano contestatario con el Régimen. Efectivamente los regentes de ASA que luego formarán PSA tenían procedencia relacionada con el mundo cristiano desde diversos ámbitos, de hecho en Sevilla Alejandro Rojas Marcos, estaba vinculado a la HOAC y Luis Uruñuela era el presidente de la Juventud de Estudiantes Católicos y en Granada Arturo González Arcas era el dirigente de la Federación de Estudiantes Católicos Universitarios<sup>1586</sup>. Rojas Marcos además se sintió atraído a temprana edad por la Teología de la Liberación inculcada por los jesuitas y sentía admiración por religiosos progresistas como el padre Arrupe y Theillard de Chardin<sup>1587</sup>. Esta vinculación cristiana de los militantes andalucistas fue uno de los elementos con que se conformará ASA, conectando como se pone en evidencia en su Manifiesto Fundacional, el “*personalismo cristiano*” con el “*socialismo autogestionario*” y con la “*tradición andalucista*”<sup>1588</sup>.

En Córdoba, al respecto de la procedencia o relación con ambientes católicos, podemos citar ejemplos tan destacados como los de José Aumente, del que ya sabemos que fue miembro del FLP, fomentó el diálogo cristiano-marxista en Córdoba, estuvo vinculado a los grupos cristianos de base y fue el referente principal en la fundación del Circulo Cultural Juan XXIII junto a otros cristianos progresistas. Otros casos también conocidos son los de los sindicalistas de CC.OO Bernardo del Castillo Viñuela, que había pertenecido a AC y HOAC, y Antonio Hens Porras<sup>1589</sup>, también miembro de AC, además de Antonio Zurita de Julián, militante anteriormente del PCE y siempre relacionado con el movimiento católico progresista<sup>1590</sup> de Córdoba

En estos años finales del franquismo ASA seguía su proceso de establecimiento en Andalucía y a la vez se iba a dando a conocer entre la oposición al Régimen. Por otro lado sus representantes eran sobradamente conocidos en los sectores democráticos y además se sumarán decididamente a las plataformas unitarias contra la dictadura que fueron surgieron. Participaron de tal manera sus

---

1584 Antonio Hens Porras; “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 96.

1585 TEBA, J.; “La Sevilla de Rojas Marcos” Planeta. Barcelona, 1981. Pág. 15.

1586 Casos y relaciones cit. en JEREZ MIR, M. “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. Op. cit. Pág. 220. Las relaciones de Rojas Marcos y Uruñuela también son citados por PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” op. Cit. pág. 123; y PÉREZ NIETO, E.; “El liderazgo político en el Partido Andalucista (PA)”. Op. Cit. Pág. 90

1587 “Los jesuitas me enseñaron a beber en la teología de la liberación del hombre concreto [...] En el Siglo XVI los jesuitas intentaron hacerse chinos con los chinos, indios con los indios, y por ello fueron condenados. Yo creí y creo en esos jesuitas. Conocí al padre Arrupe y creí en él. Aquella frase de no quiero gobernar una Compañía que sea un campo de concentración me llegó muy adentro. Y el padre Arrupe fue acusado de marxista. Otro jesuita por el que sentí gran admiración y del que creo haber recibido alguna influencia, fue Theillard de Chardin” Reflexiones de Rojas Marcos cit. en RUBIALES, F.; “Crisis andalucista: La rebelión de Pedro Pacheco contra Rojas-Marcos”. Centro Andaluz del Libro. Sevilla. 1993. Entrecomillado citado por PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” Op. Cit. pág. 117

1588 JEREZ MIR, M. “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. op. Cit. pág. 219. Manifiesto fundacional de ASA” págs. 97-99.

1589 Entrevista Antonio Hens Porras; y Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 96.

1590 Diario Córdoba, 20 de abril de 2004, entrevista de Rosa Luque a Antonio Zurita



integrantes en Andalucía en las Mesas Democráticas, luego en la creación de la Junta Democrática y posteriormente en Coordinación Democrática, aunque finalmente abandonaron su concurso en esta última organización.

En el último año de la dictadura, ASA se reforzaba con otro nuevo elemento político que abundaba en su contenido regionalista, más bien lo rebasaba, que poco a poco iría caminando hacia el nacionalismo, nos referimos a la concepción del “*poder andaluz*”, un término éste que se fue convirtiendo en una de las señas de identidad del andalucismo.

La primera vez que se usa públicamente tal expresión fue en unas declaraciones que Rojas Marcos pronunció en febrero de 1975 para la revista “*La Ilustración Regional*”, lo que le supondrá al dirigente andalucista la comparecencia en el TOP y el consiguiente destierro. También se requirió la presencia en el juzgado de Miguel Ángel Agea, director de la revista, la cual fue secuestrada, ya que se entendía que constituía un “*atentado contra la unidad nacional*”, además de la también comparecencia judicial de la profesora Amparo Rubiales por haber escrito un artículo que versaba sobre el regionalismo<sup>1591</sup>. Mientras tanto el papel de Aumente en todo el proceso que hasta ahora había seguido ASA, como en la asunción de estas nuevas premisas, habría de ser fundamental ya que no en vano es considerado como el ideólogo del partido y del nacionalismo andaluz. Y después de ese artículo en “*La Ilustración Regional*” aparecerá el Manifiesto de ASA titulado “*Por un poder andaluz*”.

Según Ruiz Romero<sup>1592</sup> es en octubre de 1975 cuando, como una toma de posturas de ASA que establece una marcada distancia con su escrito fundacional, se elabora el texto “*Por un poder andaluz*”, editado y publicitado en folio a dos caras y con nuevos puntos, para en líneas generales hacer referencia a la firme determinación de pretender acabar con la sumisión política, social y económica de Andalucía que poseía respecto del poder central y la necesidad de contar con un Estatuto de Autonomía. En todo caso cuando el citado manifiesto de ASA adquiere proyección pública de forma notoria va a ser en enero de 1976, cuando según diversas informaciones, como veremos más adelante, es cuando realmente aparece el citado documento. Además también aparecerá en el *Ruedo Ibérico* de septiembre de 1976, un artículo de José Aumente con el título “*¿Una alternativa “andaluza” a la democracia y el socialismo?*”. *EL PODER ANDALUZ*”

Independiente de la fecha, uno de los aspectos que más llaman la atención del documento “*Por un poder andaluz*”, es que se refiere ASA al Andalucismo Histórico, aunque sin nombrarlo como tal ya que es un término propio de la historiografía, posición esta que como señala Ruiz Romero, es “*por primera vez de forma pública asumido por ASA*”<sup>1593</sup>. De tal manera, prosigue Ruiz Romero, “*Con ello, la figura y doctrina de Blas Infante es por primera vez presentada como baluarte de un movimiento histórico a los largo del siglo XX, que el grupo ASA, con responsabilidad y orgullo, asume como reto propio de necesaria continuidad*”<sup>1594</sup>. Representaba en síntesis el Manifiesto “*Por un poder andaluz*” la ruptura democrática mediante la reivindicación de un Estatuto

---

1591 “En relación con el secuestro de «La Ilustración Regional». Alejandro Rojas-Marcos y Miguel Ángel Agea declaran ante el Juzgado” *En ABC*, Miércoles, 19 de marzo de 1975. Edición de Andalucía. Sobre tales cuestiones se puede consultar además diversas referencias en AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág. 65; CARRILLO LINARES, A.; “Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)” Op. Cit. Pág. 505; PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” Op. Cit. Pág. 147; PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” Op. Cit. Pág. 147.

1592 RUIZ ROMERO, M.; “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. págs. 646-647. En Carlos Navajas Zubeldía (Ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*. Logroño, 26-28 de octubre de 2000. Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2002. págs. 639-656

1593 RUIZ ROMERO, M.; “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. Op. cit. págs. 646-647. Sobre la referencia de tal manera al Andalucismo Histórico nota 14, pág. 648

1594 RUIZ ROMERO, M.; “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. Op. cit. págs. 647.

de Andalucía con carácter provisional y la invitación a las demás formaciones políticas a la unidad para conseguir tal propósito<sup>1595</sup>.

El “*poder andaluz*” posee una doble vertiente, según Miguel Jerez, por un lado es enteramente original del regionalismo-nacionalismo andaluz al no existir la palabra “poder” en el caso aragonés, vasco o gallego, pero por otro lado también le resulta “*equivoco*”<sup>1596</sup>. Ambiguo porque Jerez Mir considera que en unas ocasiones se usa como poder *popular andaluz*, y en otros casos el adjetivo no se utiliza, de tal modo que no se clarifica suficientemente si ese poder andaluz es “*ni siquiera de izquierdas*”. En cualquier caso fue una cuestión que iba reforzando a la formación y dándole mayor consistencia ideológica, al mismo tiempo que esos posicionamientos habrían de determinarle mayor eco entre los andaluces. Hasta estos momentos al regionalismo andalucista de ASA le quedaba poco para dar el salto hacia el nacionalismo, el cual se había ido conformando en Andalucía en base a las variables propias y específicas de esta tierra que destacábamos al principio, sustentadas con la situación histórica de subdesarrollo y relegación por parte del poder central así como en la desigualdad existente con el resto del territorio nacional.

Definitivamente ASA había seguido su implantación en Andalucía, continuaba dotándose de contenidos políticos e iba logrando ir haciéndose su espacio entre la oposición franquista. Una oposición dominada políticamente por el PCE y con un PSOE que había comenzado en los últimos años del franquismo a hacer su aparición en el interior del país y que reaccionaron de diferente manera ante ASA. Mientras que la configuración de los andalucistas en Córdoba fue rápidamente saludada por el PCE de Córdoba a través de su órgano de prensa, *LIBERTAD*<sup>1597</sup>, el PSOE asistía con recelo a tal suceso. De hecho fue con el PSOE con quien ASA encontrará mayores dificultades de entendimiento, sobre todo desde que ASA se transformaba en julio de 1976 en Partido Socialista de Andalucía, PSA.

Esta cuestión fue un punto y aparte entre ambas formaciones pero lo cierto es que el ambiente enrarecido entre los andalucistas y el PSOE venía ya de lejos. Mientras que a nivel regional el PCE recibió con agrado la llegada de ASA, desde las filas del PSOE andaluz y el propio Felipe González<sup>1598</sup>, se veía con intranquilidad la aparición de otra formación que incluyese en sus siglas la “S” de socialista, que escapaba al control del PSOE y que además, como iba quedando claro, no tenía intención de ser fagocitada por el partido de González, como sí ocurrió con las formaciones socialistas del interior que habían aparecido durante el franquismo.

## 2.4 El proceso de renovación del PSOE, el Congreso de Suresnes y el inicio de la reorganización. La débil implantación del PSOE en Córdoba

---

1595“Bajo el título de *Por un poder andaluz*, la dirección de ASA plantea su sentido de la ruptura democrática con el régimen postfranquista a través de un *Estatuto Provisional de Autonomía*, e invita al resto de fuerzas políticas y sociales a un gran debate para conseguir la unidad de todos alrededor de esta reivindicación.” RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Op. cit. Pág. 9-10.

1596 El autor no se detiene en analizar ese concepto para los años de la transición y la connotación política que tiene, sino que además discierne sobre ello en la situación actual. Para él el término sigue siendo ambiguo ya que en la actualidad hay un gobierno autónomo propio, como demanda el poder andaluz, y políticamente hay un partido socialista, el PSOE, ejerciendo el poder. Pero considera que para los andalucistas eso no es poder andaluz, porque las instituciones de gobierno andaluzas no son “*independientes del poder central del Estado*”. Finalmente duda que esa concepción fuese diferente para ellos si quien gobernase fuese un partido nacionalista conservador o de centro derecha, como son los casos de Cataluña y del País Vasco. JEREZ MIR, M.; “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz” Op. Cit. Pág. 225 y 226.

1597“Regionales”. Pág. 10. Libertad. N 1. 1974. Partido Comunista de España. Córdoba.

1598 Destaca Pérez Nieto que si bien el PCE e incluso los carlistas recibieron bien la configuración de ASA, en cambio Felipe González le hizo saber a Rojas Marcos que se había sorprendido de que tal formación se postulase como socialista, marcando tal circunstancia el inicio de la antipatía entre ambos y las dos formaciones. PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” Op. Cit. págs. 145-146.

El PSOE encaraba los últimos años de la dictadura con dos misiones fundamentales, confirmar su presencia en el interior de España y hacerse un espacio político presentando sus antiguas credenciales y al mismo tiempo intentar recortar la transcendencia que el PCE había ido adquiriendo durante el franquismo. Pero fundamental de entrada era el primero de los objetivos, no obstante se trataba de subsanar en la medida de lo posible el constante alejamiento de la realidad española, el contacto con el interior del país, que el PSOE había venido manteniendo durante prácticamente todo el franquismo. Una tendencia que si bien comenzará a invertirse a lo largo de los últimos cinco años del régimen, en cualquier caso no se producirá práctica y definitivamente desde 1975 en adelante ya con Felipe González, *“Isidoro”*.

La debilidad con la que aparecía el PSOE en los setenta era tal que únicamente poseían determinados grupos organizados, fundamentalmente en el norte, Asturias y Bilbao, en Madrid, mientras que en el sur, el único foco realmente estructurado, y tampoco de forma importante estaba radicado en Sevilla<sup>1599</sup>. Estos grupos del PSOE diseminados por España y con prácticamente pocas conexiones entre ellos serán los que comiencen a introducir la renovación en el partido e insertarlo en el interior del país.

Y mientras esa tónica comenzaba a cambiarla el PSOE en los estertores del franquismo, en su propio seno habrían de hacer frente a dos cuestiones principales, la división entre socialistas del interior y del exterior, y a su vez a la que se había generando entre estos últimos. Y es que si en la esfera comunista fue la interpretación de los dogmas políticos lo que provocó disidencias y discrepancias internas, en el PSOE será la cuestión del alejamiento de la realidad española la que propiciará el incremento de las tensiones internas entre el PSOE del interior y la dirección ubicada en el exterior, especialmente entre 1971 y 1972. Y efectivamente en el PSOE radicado en Francia, un sector se inclinaba por las posiciones mantenidas por los militantes del interior, mientras que otra parte se mantenía afín a la corriente oficial dirigida por Rodolfo Llopis, el secretario general del PSOE en el exilio<sup>1600</sup>.

En el XI Congreso<sup>1601</sup> de agosto de 1970 ya se tanteó la sustitución de Llopis en la Secretaría General del partido, como también se debatió que la Ejecutiva fuese llevada entre miembros del interior y del exterior. Si bien Llopis continuó en su cargo al ser nuevamente reelegido, la Ejecutiva se ampliaba como militancia del interior, iniciándose desde entonces una dirección compartida. Una evidencia del grado de división entre los socialistas del interior y del exterior fue el enfrenamiento verbal entre Felipe González y Rodolfo Llopis durante el desarrollo del Congreso<sup>1602</sup>. No era por otro lado sino el inicio de una serie de enfrentamientos abiertos entre ambos sectores del partido y al mismo tiempo el reforzamiento de la tendencia renovadora del PSOE en el interior que estaba

---

1599 Según Pío Moa eran los socialistas sevillanos entonces “un racimo de amigos de clase media, de origen franquista varios de ellos” a cuyo frente estaban Felipe González, conocido como “Isidoro” y Alfonso Guerra. Destaca además que estos sobresalieron por encima de los demás socialistas del país “por su labia y pretensiones teóricas” que tampoco eran del todo posiciones compartidas dado que se antojaban “excesivamente radicales a juicio de los de Bilbao y Asturias, de procedencia obrera”. MOA P.; Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. pág. 521. Val del Olmo destaca sobre “el clan de los sevillanos” que su importancia iba más allá del marco geográfico al considerar que representaban “una tendencia de facto” VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 90.

1600 Al respecto de tales discrepancias internas en el PSOE vid. especialmente MATEOS LÓPEZ, A.; “El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria”. Op. cit. Pág. 171; MATEOS LÓPEZ, A.; “El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974” Op. Cit. Págs. 414-415.

1601 Vid. MATEOS LÓPEZ, A.; “El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974” Op. Cit. Págs. 414-415; ORTUÑO ANAYA, P.; “Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)” Op. cit. Pág. 46; SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Pág. 153-154.

1602 Felipe González se refirió a Llopis diciéndole “Usted representa todo lo que la nueva Europa ya no quiere. Usted recuerda lo que nuestros compañeros socialistas europeos quieren olvidar.” PALOMARES, A.; “Felipe González. El hombre y el político” Barcelona, Ediciones B. 2005. Pág. 94. Entrecorrido citado por MUÑOZ SÁNCHEZ, A.; “La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia” Págs. 257-278. en Cuadernos de Historia Contemporánea 2007. Vol. 29. Pág. 267, nota 46.

dirigida por los representantes del socialismo vasco, mediante Nicolás Redondo y Enrique Múgica, del madrileño, con Pablo Castellanos, y los andaluces Felipe González y Alfonso Guerra.

El XII Congreso<sup>1603</sup> de agosto de 1972 fue fundamental para el proceso de renovación del PSOE al producirse un vuelco en la composición de la Ejecutiva que se eligió ya que aumentaron en ella los miembros del interior, como consecuencia del pronunciamiento hacia una renovación del PSOE realizado por las representaciones de Córdoba, Sevilla, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Valladolid, Barcelona, Madrid, Valencia, Alicante, además de las secciones de Zúrich, París y Toulouse, se pronunciaron a favor de renovar el PSOE. Ante esta superioridad el acontecer de las votaciones estaba más que dilucidado, la tesis de los renovadores vencieron, como también es muy significativo el que Rodolfo Llopis se opusiese de antemano a que el evento congresual se llevase a efecto.

Ese año de 1972 fue por tanto transcendental para el PSOE y es que es el momento en que el PSOE se dividía, una parte de los socialistas del exterior se segregaban para unirse a los militantes renovadores del interior ganando la fuerza que anteriormente hemos visto se produjo en el XII congreso representando un tendencia esa que no haría sino robustecerse y ampliarse en los años venideros. Además de que irá representando una nueva posición frente a los demás grupos de la oposición con vistas a la formación de grupos de unidad antifranquista.

En todo caso las decisiones que en el Congreso se habían acordado, especialmente las referentes a una dirección compartida y la división de funciones entre el interior y el exterior, no fueron respetadas por el sector de Rodolfo Llopis, celebrándose un Congreso por ellos en diciembre de 1972 en el que se sancionaba la división entre el PSOE histórico y el PSOE renovador. Finalmente la Internacional Socialista, instancia a la que ambos apelaron, dictó sentencia en enero de 1974 a favor del PSOE renovado como legítimo representante del socialismo español y de las siglas<sup>1604</sup>. Comenzaba desde entonces definitivamente una nueva etapa para el PSOE, porque tras el apoyo del socialismo internacional al PSOE renovado, se producía el XXVI Congreso en octubre de ese mismo año de 1974, el XIII en el exilio, siendo el último que se realizó fuera de España, más conocido como el Congreso de Suresnes y en el que se designó como Secretario General del partido a Felipe González.

Mientras llegaba este Congreso y con vistas a marcar distancias con el PCE e intentar poseer una mayor proyección en la actividad antifranquista en el interior, el PSOE comenzaba a dejar de participar en el órgano unitario de las Mesas Democráticas y asimismo rechazó la invitación del PCE a incluirse en la Junta Democrática y se comenzó a preparar una alternativa a ese organismo<sup>1605</sup> que reunía a parte de la oposición antifranquista y estaba auspiciado por el PCE

---

1603 ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op.cit. Pág. 31; SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Pág. 154 y VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 79.

1604 Tal proceso, así como las maniobras de uno y otro sector sobre la Internacional Socialista, se puede consultar en AYALA VICENTE, F.; “Notas sobre los congresos del PSOE en el exilio” Págs. 38-39. Alcántara, nº 64. 2006. Págs. 29-40; MOA P.; Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. pág. 522; MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Pág. 178. Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica- Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005; ORTUÑO ANAYA, P.; “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-77”. págs. 506-507 y 517. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Hª Contemporánea. T. 15. 2002. Págs. 495-523; SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Pág. 154; VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 79. Al respecto de los apoyos de unos y otros, destaca Ortuño Anaya que en este sentido fue especialmente importante la intervención de los socialistas franceses e ingleses en la Internacional a favor del PSOE renovado, siendo ellos asimismo los que convencieron a los socialistas alemanes para que cambiasen un inicial apoyo al sector histórico. Indica asimismo Ortuño que además la UGT y las Juventudes Socialistas estuvieron al lado del PSOE de Felipe González.

1605 MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. págs. 177-179.

Al XIII Congreso del exilio (XXVI de los celebrados), con el slogan “*¡Por el socialismo! ¡Por la libertad!*”, celebrado durante el 11 y 13 de octubre de 1974 en Suresnes, asistieron 220 delegados<sup>1606</sup>, además de importantes dirigentes de la socialdemocracia europea<sup>1607</sup>, lo cual significaba un importante respaldo a Felipe González, quien finalmente fue nombrado secretario general del PSOE en este Congreso. La anterior primacía del exterior en el PSOE cambiaba totalmente ante la irrupción de la militancia del interior en la dirección del partido, quedando por tanto concluida la etapa de la dirección externa y de Rodolfo Llopis al frente del PSOE. Fue el de Suresnes por tanto un evento transcendental en el devenir PSOE, cuya dirección<sup>1608</sup> ya iba a quedar fijada en España, en lo que se refiere a la línea política a seguir desde entonces como también en cuanto a las medidas organizativas adoptadas

El PSOE salido del XIII Congreso se presentaba de nuevo con un carácter radical y revolucionario, pretendiendo aunar el socialismo pasado con el de esos momentos, siendo tan importante tal evento, como las modificaciones que de ahí se derivaron que Santos Juliá<sup>1609</sup> considera este momento como el de la refundación del PSOE. Efectivamente salía del Congreso un PSOE realmente radical como así quedaba evidenciado en la Resolución Política que se aprobada, en donde destacaban<sup>1610</sup>: la apuesta por la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista, teniendo como paso previo la democracia y como arma la «*La ruptura democrática sería revolucionaria*»; territorialmente se declara el derecho de autodeterminación de las nacionalidades y la configuración de una república federal.

Esa vehemencia que inauguraba desde entonces el PSOE, notable también en el discurso y en la actitud de sus dirigentes<sup>1611</sup>, escorándose incluso hacia la izquierda del PCE, ha sido interpretada<sup>1612</sup>, como un giro dialéctico de tipo revolucionario entre cuyos fines se encontraba el comienzo de la competición con el PCE y ocupar posiciones entre las tendencias más radicales de la izquierda política española. Pero especialmente estaba orientado tal discurso revolucionario a intentar alentar al PCE por la izquierda<sup>1613</sup>. Y realmente será una táctica que pronto iba a dar sus beneficios, porque el partido desde entonces comenzó un notable incremento militante

---

1606 PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 692. Según Diario 16 (Historia del franquismo”, págs. 770-775) los delegados que asistieron al Congreso fueron 146 delegados, 70 del interior y 76 del exterior que representaban a una afiliación cotizante de 2.548 del interior con 19 delegaciones y 1.049 del exterior con 57 delegaciones. De las delegaciones del interior más numerosas se encontraban la de Asturias con 526, Guipúzcoa con 510, y Vizcaya con 492. Datos citados PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 692

1607 Asistieron entre otros Bruno Pitterman, presidente de la Internacional Socialista, Willy Brandt, máximo dirigente del SPD, o François Mitterrand, por los socialistas franceses. SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Págs. 154-155.

1608 Lideraba Felipe González una ejecutiva, salida de ese XIII Congreso, compuesta por 11 miembros, de los cuales 5 eran del País Vasco, 3 de Andalucía, 2 de Madrid y 1 de Asturias, compuesta por Enrique Múgica (coordinación), Alfonso Guerra (prensa e información), Guillermo Galeote (propaganda), Pablo Castellano (internacional), Francisco Buestelo (formación y documentación), José López Albizu (administración), Agustín González (sindical), José María Benegas (juventudes) y Juan Iglesias (emigración). SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Pág. 154, nota 2.

1609 JULIÁ, S.; “Los socialistas en la política española, 1879-1982” Taurus, Madrid, 1996. Pág. 429.

1610 “Resoluciones del XIII Congreso del PSOE. (Suresnes, Octubre 1974)” Documento aportado por José María Zapico.

1611 Tales aspectos son señalados entre otros por JULIÁ, S.: “Los socialistas en la política española, 1879-1982”. Taurus. Madrid. 1996. Págs. 508-511; MATEOS, A.; “Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales” Op. cit. 110; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. Cit. Pág. 46; VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 89.

1612 JULIÁ, S.: “Los socialistas en la política española, 1879-1982”. Taurus. Madrid. 1996. Págs. 508-511.

1613 El PSOE ofrecía unas “[...] demandas decididamente izquierdistas, con el fin de desbancar al PCE y presentarlo como pactista” SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. Cit. Pág. 46

Incluso en este sentido de presentarse con un carácter izquierdista el PSOE argumentó su negativa a entrar en la Junta Democrática, entre otras cuestiones, en base a que en esta plataforma de la oposición antifranquista se encontraban elementos burgueses que tenían una primacía sobre las formaciones de izquierda<sup>1614</sup>. Y con tales presupuestos alentaría al poco la formación de la Plataforma de Convergencia que entraba en pugna con la Junta Democrática que había patrocinado el PCE.

En todo caso pronto empezó el PSOE a dar pasos hacia una moderación de posiciones, al menos de puertas para dentro, como quedó representado en el veto a las resoluciones aprobadas en el Congreso que las Juventudes Socialistas<sup>1615</sup> celebraron en el verano de 1975, las cuales estaban en consonancia con el carácter radical de las conclusiones aprobadas en el Congreso de Suresnes<sup>1616</sup>. Poco después, desde principios de 1975, comenzaría el PSOE a recibir fondos económicos procedentes fundamentalmente del SPD alemán, como también a cargo de la fundación Friedrich Ebert y de otros organismos, viéndose una relación con las declaraciones públicas más moderadas por parte de Felipe González<sup>1617</sup>. Aunque en todo caso las importantes ayudas económicas desde el exterior para la recomposición de las estructuras socialistas, tanto de PSOE como de UGT, ya venían produciéndose desde hacía unos años<sup>1618</sup>. Habiéndose señalado al mismo tiempo que el PSOE en el interior vivía en una especie de casi tolerancia desde principios de los años setenta<sup>1619</sup>.

Por otro lado con Felipe González instalado en Madrid a principios de 1975 para dirigir al PSOE<sup>1620</sup>, comienza ya efectivamente una actividad tendente a expandir el partido e ir haciéndose un hueco entre las organizaciones de la izquierda, como también intentando atraer a las formaciones socialistas que estaban organizadas al margen del PSOE. En todo caso esa entrada en competencia con el PCE, al menos inicialmente y en los primeros años, no iba a resultar nada fácil. Tengamos en cuenta que en 1974 el PCE poseería sobre 15.000 militantes<sup>1621</sup>, mientras que el PSOE, a fecha del

---

1614 MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. págs. 179.

1615 Sobre tal circunstancia y la actividad realizada por Múgica contra las resoluciones de las Juventudes vid. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 96.

1616 Tal giro que emprendía el PSOE, manteniendo una ambigüedad calculada, se ha considerado que estuvo relacionado con los contactos entre Felipe González y el socialdemócrata Willy Brandt (presidente del SPD, canciller de Alemania hasta 1974 y dos años después presidente de la Internacional Socialista) que se produjeron desde finales de 1974. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Págs. 98-99.

1617 Según Gillespie, una vez recibidos los fondos económicos por parte de la socialdemocracia alemana, Felipe González comenzó a realizar declaraciones moderadas y escoradas hacia posiciones socialdemócratas. GILLESPIE, R.; “Historia del Partido Socialista Obrero Español”. Alianza Editorial. Pág. 315. Citado por VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 98. También Benito Sanz ha destacado tales vinculaciones, añadiendo que el PSOE contará decididamente con el “apoyo y la solidaridad de los partidos socialistas y socialdemócratas europeos –muchos de ellos en el gobierno de sus países-, lo que, entre otras cosas, significó la ayuda económica por un lado, y por otro la confirmación de que cualquier operación socialista en España pasaba por el PSOE” SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Pág. 154.

1618 Vid. por ejemplo MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. págs. 5 y 145; ORTUÑO ANAYA, P.; “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-77”. Op. cit. págs. 503 y 504

1619 MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. Pág. 98

1620 Parece ser como apuntan diversas investigaciones que los servicios policiales sabían de la presencia en Madrid tanto de Felipe González como de la dirección socialista, sin que en ningún momento actusen contra ellos como tampoco para impedir las actividades de reactivación del PSOE. Vid. BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia”. Op. cit. pág. 73; MOA P.; Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. pág. 522. Pío Moa señala al mismo tiempo que en este sentido el PSOE recibió dos procedencias en cuanto a ayuda para su extensión, la del franquismo y la otorgada por la socialdemocracia europea, especialmente la alemana “Beneficiario de la tolerancia del régimen y del apoyo exterior, el nuevo PSOE recomenzó su andadura en España con los mejores augurios”

1621 Cifra citada para ese año en MÍGUEZ GONZÁLEZ, S.; “La preparación de la transición a la democracia en España”. Op. cit. pág. 240. En todo caso habría que tomarla con cautela, ya que no obstante también Santo Juliá indica la misma cantidad para 1975. JULIÁ, S.; “Orígenes sociales de la democracia en España” Op. cit. pág. 185

XIII Congreso, octubre de 1974, solamente contaba en el interior de España con 2.548 militantes, sumándole los 1.038 ubicados en el exterior, serían 3.586 en total; las federaciones provinciales establecidas en España eran 14, de las que únicamente destacaban las del norte, mientras que en toda Andalucía no llegaban a 260 los militantes del PSOE<sup>1622</sup>.

Eran las de 1974 las peores cifras de afiliados para el PSOE desde hacía unos 30 años<sup>1623</sup>, pero en todo caso para 1976 el PSOE ya había elevado significativamente ese número poseyendo entonces 9.141 militantes<sup>1624</sup>. Probablemente, como ha señalado Abdón Mateos, esa inclinación hacia el radicalismo que se consumaba en el Congreso de Suresnes de octubre de 1974, estuviese ya dando los resultados que se esperaba con el aumento de militancia del PSOE mientras que al mismo tiempo tampoco serían pocos los militantes de otras organizaciones socialistas que fueron engrosando las filas del PSOE<sup>1625</sup>. Paralelamente el PSOE tendió a estructurar al mismo tiempo tanto el partido como sus demás organizaciones, es decir las Juventudes Socialistas y UGT, entrando también en competencia con las demás organizaciones de izquierda entre la juventud y los trabajadores. En este último sentido la misma atención que estaba poniendo el PSOE sobre los partidos políticos socialistas también la llevó hacia USO, el sindicato socialista autogestionario que se formó a principios de los sesenta en base a militancia obrera católica.

Comenzaba por lo tanto el PSOE, sobre todo desde 1975, una extensión y puesta en marcha de sus organizaciones, acompañado este proceso con un lenguaje y actitud ciertamente radical, y al mismo tiempo una labor de oposición antifranquista ya desde el interior, materializada especialmente en la Plataforma de Convergencia Democrática que se fundó en junio de ese año con el PSOE como principal impulsor. Serán factores todos estos, a los que se ha de añadir el importante papel desarrollado por la socialdemocracia europea, tanto desde el punto de vista financiero y logístico como de respaldo en todos los sentidos, especialmente procedente de Alemania, que se encuentran detrás de la creciente proyección que iba a ir consiguiendo el PSOE desde entonces y del recorte de posiciones con respecto al PCE.

En lo que se refiere a Córdoba, la situación del PSOE a principios de la década de los setenta no difería sustancialmente de la que poseía el partido en el panorama estatal. La práctica ausencia

---

1622 En esos momentos finales de 1974 de las 14 federaciones provinciales del PSOE, la más numerosas eran Guipúzcoa con 510 y Vizcaya con 492, estando ya a mucha distancia otras como Alicante (200), Sevilla (151) y Madrid (135). Agrupadas regionalmente el País Vasco acogía a 1.125 (44,3%), Asturias contaba con 525 (20,6%), Andalucía tenía 258 militantes (10%) y Valencia reunía a 220 (8,6%). Datos de militancia elaborados a partir de las informaciones al respecto en MÍGUEZ GONZÁLEZ, S.; “La preparación de la transición a la democracia en España”. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. 1990. Pág. 240; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 692; SANZ DÍAZ, B.; “El socialismo bajo la dictadura franquista (1939-1975)” Op. cit. Pág. 155, y nota 3; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”.Op. Cit. Pág. 45 (En las obras de Míguez González y Soto Carmona solamente se cita la militancia del interior). Por otro lado, atendiendo a tales cifras de militancia y comparándolas con la procedencia de la Ejecutiva que salió de ese Congreso, podemos advertir que no hay correspondencia alguna entre ambas variables. Curiosamente el origen de la Ejecutiva no está en sintonía con el peso que tenían las federaciones del PSOE en cuanto a militancia en el interior, habida cuenta de que efectivamente la del País Vasco sí era la más numerosa, de hecho reunía a casi la mitad del total; pero mientras que Asturias a pesar de tener más del doble de Andalucía, sólo aportó un miembro a la ejecutiva, y Andalucía, en su inmensa mayoría la militancia del PSOE eran sevillanos, finalmente aportó a la dirección del partido tres miembros. Por lo que naturalmente hubieron de tenerse en cuenta otros motivos para su confección que los meramente numéricos.

1623 MATEOS LÓPEZ, A.; “El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974” Op. cit. Pág. 459.

1624 SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”.Op. Cit. Pág. 45. Nuevamente insistimos en la precaución con la que es preciso tomar tales cifras y es que por ejemplo Santos Juliá cuantifica en unos 5.000 los militantes que poseía el PSOE en 1975, incluyéndose en tal cifra tantos los militantes del interior como los del exterior. JULIÁ, S.; “Orígenes sociales de la democracia en España” Op. cit. Pág. 185

1625 Destaca Abdón Mateos que la adopción de una apariencia más radical “tuvo un efecto positivo dado que permitió el reclutamiento de muchos militantes y la neutralización de la competencia de otros grupos socialistas” MATEOS, A.; “El PSOE durante la dictadura franquista”. Pág. 25, en MATEOS LÓPEZ, A.; “El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974” Op. cit.

orgánica y de actividad del PSOE en Córdoba durante prácticamente todo el franquismo, ahora se iban a presentar como un serio inconveniente, ya que se trataba casi en esencia de poner en marcha nuevamente toda una infraestructura para el partido y al mismo tiempo captar militantes para unas siglas que, teniendo en cuenta las anteriores circunstancias, apenas eran recordadas. Pero además de esos factores inherentes al propio partido, un condicionante realmente importante iba a ser la gran proyección que poseía el PCE entonces tanto en la provincia como en general en todos los ámbitos y sectores sociales y laborales.

Teniendo en cuenta que a la altura de 1973, como ha señalado Juan Teba al respecto de Andalucía, los militantes del PSOE "*cabían en un microbús*"<sup>1626</sup>, y estaban además circunscritos a Sevilla, evidentemente la organización y trascendencia del PSOE en Córdoba, como en las demás provincias andaluzas, habría de ser ciertamente mínima. En todo existían algunos militantes en Córdoba que desde principios de los setenta estaban llevando a cabo una labor de contactos con los socialistas dispersos de la ciudad, siendo de tal manera como Ramón Toledano y Matías Camacho contactan con Rafael Vallejo y Guillermo Galeote, ambos médicos en una consulta en el barrio del Parque Figueroa. Posteriormente a este grupo se irán sumando otros ya en los últimos momentos del franquismo e inicios de la transición como los profesores Vicente Jiménez, Manuel Arenas y Francisco Rodríguez<sup>1627</sup>.

Aquel grupo inicial fue el encargado de ir organizando en Córdoba tanto el PSOE como UGT, mientras que cuando el grupo fue siendo algo más nutrido, Rafael Vallejo Rodríguez y Guillermo Galeote se ocuparon más específicamente del PSOE y la función de reflatar a la UGT correspondió al profesor Vicente Jiménez Marín<sup>1628</sup>. Entre 1974 y 1976 siguieron profundizando en sus labores de conexión, siendo un punto habitual de reunión para sus encuentros el bar Moka, de Rodríguez Pina, además de un apartamento ubicado en las Tendillas, el edificio coronado por el reloj de la plaza, que habían alquilado y por donde pasaban Guillermo Galeote, Martínez Bjorkman, Rafael Vallejo, o Matías Camacho, entre otros; como también parece ser que se encontraban en una casa ubicada enfrente de la parroquia de la Compañía<sup>1629</sup>. De tal manera que de la consulta en el Parque Figueroa de los galenos Guillermo Galeote y Rafael Vallejo Rodríguez, y del quiosco de Camacho, "*el socialista*", estos reorganizadores de PSOE y UGT en Córdoba pronto habían pasado a disponer de otros centros en los que reunirse.

En todo caso, llegado el final del franquismo y en vísperas de la transición, estaba tan poco presente el PSOE en Córdoba que señala Castilla del Pino<sup>1630</sup>, para los inicios de la transición prácticamente sólo se conocía a uno Matías Camacho, el quiosquero de las Tendillas, al que se le conocía como "*el socialista*". Y efectivamente incluso en los círculos antifranquistas cordobeses, de militancia socialista solamente se conocía a alguno de los citados, fundamentalmente a Rafael Vallejo y Guillermo Galeote<sup>1631</sup>. Recuerda al mismo tiempo José López Gavilán, miembro del Comité Provincial del PCE, que entonces las relaciones con este grupo inicial de militantes del

---

1626 TEBA, J.; "Un sueño". Pág. 14. En MELLADO, J. (Dir.); "Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía. (1973-1983)". El País. Málaga. 2001

1627 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; "La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia". Op. cit. Págs. 34-35; José López Gavilán destaca como fundamental para el PSOE la citada consulta en la que trabajaban Galeote (Sevilla) y Rafael Vallejo (Jaén). Entrevista a José López Gavilán

1628 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; "La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia". Op. cit. Pág. 36.

1629 Vid. CASAÑO, C.; "El largo y penoso camino hacia las libertades" Op. cit. pág. 23.

1630 CASTILLA DEL PINO, C.; "Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)". Op. cit. pág. 54.

1631 "Nosotros aquí a Galeote le decíamos "el militante" porque no había nada más que él, luego llegó Rafael Vallejo, luego algunos de los históricos, pero los históricos estaban aparte de esto. El PSOE no tenía nada en el 75-76, a Rafa Vallejo y Galeote, porque los históricos eran de la línea histórica, luego se metieron" Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez.; El "PSOE mínimo, prácticamente nada, lo que era Galeote... ya en el 74 sí tenía más fuerza, y Rafael Vallejo que procede de una asociación cristiana, está viviendo con unos curas en Fuente Palmera y después se coloca como médico aquí junto con Vicente otro jesuita, los curas de allí eran jesuitas, que después se sale" Entrevista a Laureano Mohedano; "Había socialistas..., pero más bien camuflados" Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela.



PSOE eran positivas, y que incluso ellos les ayudaron a Vallejo y Galeote a contactar con algunos socialistas en Puente Genil que querían organizarse en el PSOE<sup>1632</sup>.

De todos modos, las relaciones del PSOE cordobés con el PCE fueron enturbiándose a lo largo de 1974, y sobre todo en el contexto de la configuración de la Mesa Democrática de Córdoba y posteriormente, más aún con el surgimiento de la Junta Democrática a instancias del PCE. Es decir, coincidiendo por tanto con los cambios que llevaba aparejado para el PSOE el XIII Congreso celebrado en Suresnes, la salida del PSOE de las Mesas Democráticas, la negativa a participar en la Junta Democrática y la puesta en marcha por el PSOE de la Plataforma de Convergencia Democrática, el cual no llegó a formalizarse en Córdoba, y en definitiva con una mayor actividad del PSOE en el interior de España.

2.5 Plataformas unitarias de la oposición en Córdoba. De las Mesas Democráticas a la Junta Democrática y la configuración de la Asamblea Democrática de Andalucía. La Plataforma de Convergencia.

Hasta los últimos momentos de la dictadura, los grupos y partidos antifranquistas no fueron capaces de articular organizaciones de tipo unitarias para presentar un frente común contra el Régimen, lo cual ya de por sí es un dato revelador del alto componente de desunión de las formaciones de izquierda y democráticas a lo largo de casi tres décadas. Solamente en la recta final se rompía tal circunstancia con la aparición de las primeras organizaciones que englobaban a distintas fuerzas de la oposición con el objetivo común de actuar contra el franquismo y al mismo tiempo se pronunciarán sobre la vía por la que conseguir tal fin y el sistema político que habría de implantarse una vez se hubiera finiquitado el régimen franquista.

Tales esfuerzos orgánicos se concretaron en la aparición primero de la Junta Democrática, impulsada por el PCE, que oficialmente aparecía a finales de julio de 1974, en donde se insertó parte de las formaciones democráticas, mientras que el PSOE posteriormente determinaba la creación en junio de 1975 de la Plataforma de Convergencia Democrática, que reunía a otras organizaciones. Nuevamente se reproducía esa división de la oposición anteriormente señalada, la cual no se resolvió hasta marzo de 1976 cuando ambas instancias se unían para dar lugar a Coordinación Democrática, denominada también como “Platajunta”.

De todas formas ya antes de estas organizaciones de ámbito nacional existieron otras de tipo regional en diversas zonas, como fueron las Mesas Democráticas, siendo en Andalucía uno de los espacios en más prontamente se dispusieron<sup>1633</sup>, y la Asamblea de Cataluña, que se había constituido en noviembre de 1971.

En la capital de Andalucía se constituyó en 1969 la Mesa Democrática dando ejemplo de unidad de las fuerzas democráticas ya que en ella se encontraban PCE, PSOE y el por entonces CPSA (luego ASA) así como otros miembros liberales, grupos de banca, prensa y sectores de la Iglesia. Desde ese momento las Mesas Democráticas se fueron instalando en las capitales de provincia andaluzas y en determinados pueblos, en las que además se integraron CC.OO y UGT. En 1971 todas las Mesas Democráticas existentes en Andalucía se reunían en Sevilla para dotarse de una infraestructura coordinada, eligiéndose un Secretariado Político en el que estuvieran presentes

---

1632“Y después ya, yo tenía contactos con Rafael Vallejo, con el que llevaba con él una clínica en el Parque Figuerola, Galeote. Nosotros (PCE) en esa época les ayudamos bastante, nosotros descubrimos en Puente Genil que había un núcleo que quería organizarse, de socialistas, y Rafael Vallejo y Galeote vinieron con nosotros en nuestro coche que teníamos que ir allí a cosas también clandestinas y los dejamos allí para que se entrevistaran con ellos y los organizaran. O sea que al principio hubo...una gran colaboración” Entrevista a José López Gavilán

1633Andalucía, fue “una de las primeras regiones del país que creó organizaciones unitarias de oposición democrática al régimen” FOWERAKER, J.; “La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España” Op. cit. pág. 165.

todas las organizaciones que en ellas se daban cita, esto es PCE, PSOE, ASA, y Partido Carlista<sup>1634</sup>. Este mismo proceso de buscar la unidad de las fuerzas antifranquistas para de tal modo ofrecer un frente unido en la lucha por la democracia también se reproducirá en otras regiones y zonas de España, como por ejemplo en Madrid con la también formación de una Mesa Democrática<sup>1635</sup>, y en el caso citado de Cataluña<sup>1636</sup>

Según la información de la que disponemos, en Córdoba la Mesa Democrática fue conocida además como asamblea, plataforma, círculo y otros nombres más como mesas redondas, pero de todas formas lo cierto es que la mayor parte de sus integrantes, PCE, CC.OO y PSOE lo hacían como Mesa Democrática<sup>1637</sup>. Hay constancia además de que la Mesa Democrática de Córdoba estuvo presente en la que Carrillo Linares<sup>1638</sup> considera la primera reunión que las Mesas Democráticas de Andalucía, en junio de 1973, en la que se encontraba el PCE, carlistas, además del PSOE, convocándose en ese acto al pueblo andaluz a que sumase a este frente opositor contra el Régimen. Para Carmen García<sup>1639</sup>, aunque los contactos entre los grupos opositores habían sido una constante, no será hasta junio de 1974 cuando se materialicen esas relaciones con la formación de las Mesas Redondas de Andalucía, citando como integrantes a PCE, PCI, PSOE, Partido Carlista, ASA, OCE (BR), y a los sindicatos CC.OO, USO y UGT.

En los inicios de la Mesa Democrática de Córdoba sus integrantes no participarán como representantes de una organización política determinada, sino que lo hacían a título individual, sin que estuviesen presentes ningunas siglas. Todos los miembros eran partícipes de esa premisa menos el PCE, que finalmente dio su brazo a torcer por el bien del futuro de la organización que se estaba configurando<sup>1640</sup>. Independientemente de ese posicionamiento en la Mesa de participar sin representar a ningunas siglas políticas, como de las diferentes visiones sobre esto entre sus integrantes, lo cierto es que en la Córdoba de estos momentos y aún más en los circuitos antifranquistas todo el mundo sabía en mayor o menor grado quién era quién y en qué formación o formaciones se encontraba militando.

La Mesa Democrática en Córdoba fue un proyecto unitario por tanto en el que se darán cita comunistas, militantes cristianos de las diversas formaciones en las que estaban incluidos, andalucistas y socialistas. Formando el grueso de la participación se encontraban los dos primeros elementos, siguiéndole luego los andalucistas representados primero en CPSA y luego en ASA. Estos fueron efectivamente los componentes más numerosos en la Mesa Democrática de Córdoba, además de los iniciadores de la iniciativa unitaria democrática, en la que finalmente se incluyeron los militantes del PSOE.

---

1634Informaciones sobre los orígenes de las Mesas procedentes de “Anteproyecto de ponencia a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la II Asamblea Democrática de Andalucía”. Andalucía septiembre 1975 pág. 7. Documento aportado por Laureano Mohedano.

1635 La Mesa Democrática de Madrid se creó en septiembre de 1971 en una reunión en las que participaron representantes CC.OO, quien la había convocado, Democracia Social-Cristiana, que lideraba Gil-Robles, Izquierda Democrática, Partido Carlista, PCE y PSOE. Finalmente Gil Robles abandonó la Mesa al percibir las discrepancias entre los renovadores e históricos del PSOE, y este partido finalmente también abandonaba la Mesa. Vid. MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 177.

1636 Sobre la Asamblea de Cataluña Vid. RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. págs. 14, 127, 301

1637 “[...] mesa democrática, asamblea, plataforma, círculo, y otros nombres más se barajaron que no vienen al caso enumerar. Los más coincidían en llamarle M. D., sobre todos los del PSOE, CC.OO y nosotros (se refiere al PCE)”. Carta de (2) [Pedro]. pág. 1. Ref. 326/10.

1638 CARRILLO LINARES, A.; “De lo íllito a lo legal: Los sindicatos en el tardofranquismo” pág. 406. En ÁLVAREZ REY, L y LEMUS LÓPEZ, E. “Sindicatos y Trabajadores en Sevilla”. Op. cit. págs. 387-419.

1639 GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979.” Op. cit. pág. 206.

1640 Carta de (2) [Pedro]. pág. 1. Ref. 326/10.

Según Ernesto Caballero<sup>1641</sup> fue a la dirección provincial del PCE a quien hay que atribuirle la decisión para su puesta en marcha en la que según este dirigente del partido, desde el primer momento contaron con José Aumente, en representación de los andalucistas cordobeses e intentaron la participación con los exiguos militantes del PSOE que existían. Pero el contar con estos últimos no iba a ser fácil dado que recuerda Caballero eran solamente unos pocos que además no representaban oficialmente al PSOE. Iniciados los primeros contactos con los socialistas es como llegan hasta Galeote que acababa de llegar de Sevilla, donde el PSOE sí participara en el organismo, y de tal manera pudieron contar con ellos para que formasen parte de la Mesa Democrática en Córdoba. Señala al mismo tiempo Ernesto Caballero que dada la actitud radical de aquellas formaciones a la izquierda del PCE existentes por entonces en Córdoba, como PTE, ORT y MCE, no pudieron llegar a ningún acuerdo con ellos para que también se incluyesen en la Mesa Democrática, y que sólo con la primera de esas formaciones citadas tenían mayores relaciones<sup>1642</sup>. Desde luego la actitud y talante radical de esas formaciones, como la propia oposición de estos hacia el PCE hacía imposible cualquier tipo de relaciones formales entre un comunismo moderado, hacia el que se había ido posicionando el PCE, y aquellos que defendían el comunismo más ortodoxo.

También otra miembro de la cúpula dirigente del PCE cordobés, José López Gavilán, señala al PCE y a los militantes cristianos como los precursores de la Mesa Democrática de Córdoba, “*por siempre los mismos, comunistas y los católicos*”, destacando al mismo tiempo que la participación del PSOE representaba la primera ocasión que los socialistas participaron en la oposición durante todo el franquismo<sup>1643</sup>.

Francisco Aguilera, sacerdote y consiliario de JOC, fue uno de los cristianos que participaron en ese incipiente proceso de unidad de las fuerzas, formaciones democráticas y personas de la oposición que representaba la Mesa Democrática. Recuerda Aguilera la actitud contraria de Guillermo Galeote, representante del PSOE en la Mesa, a que él participase en esta plataforma. Solicitó incluso Galeote en uno de los encuentros que Aguilera fuera apartado del proyecto, lo que fue respondido con una negativa por los demás integrantes, y una sonrisa de Carlos Castilla, militante del PCE dirigida a Galeote. Entre estos cristianos que estaban en la Mesa Democrática, desde sus momentos preliminares, señala el sacerdote de Valdeolleros a Rafael Sarazá, Francisco Povedano Cáliz, José Aumente y Laureano Mohedano<sup>1644</sup>. De estos demócratas que señala Aguilera

---

1641 “En esa Mesa no había nada más que entonces...Era un esfuerzo que estaban haciendo muy complicado y muy difícil porque el PSOE prácticamente no existía, entonces desde la iniciativa del PCE de esas mesas buscábamos la comunicación con el PSOE. Del PSOE nos encontramos con un médico. Con Pepe Aumente, nosotros estábamos en comunicación con Pepe Aumente. Pepe Aumente conocía de nuestra disposición para conseguir esa Mesa y en la búsqueda de relaciones con socialistas que estaban reconocidos como gente de dirección del PSOE aunque había como Matías (Camacho) el del quiosco, y alguna gente, pero estos no representaban al PSOE de manera autorizada para hacer cosas. Entonces estaba este Patricio, el médico de Palma y a través de éste conectamos con Galeote que estaba recién venido de Sevilla y le planteamos el tema. Entonces en un principio estaban de acuerdo que trabajásemos en esa dirección de crear la Mesa” Entrevista Ernesto Caballero; Al respecto del PSOE, destaca además Caballero que el intentó buscar la unidad democrática en la Mesa con Galeote, por medio de Aumente, que fue el que se lo presentó, “lo poco que había del PSOE, que era sólo, o casi, Guillermo Galeote” CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. pág. 493

1642 “Estaban el PTE, MC, ORT...con unas posiciones muy izquierdosas...enfrentados con el PCE, porque habíamos abandonado esa política y había una conflictividad muy fuerte ellos contra nosotros cada vez que teníamos alguna ocasión de encontrarnos. Entonces era muy imposible el poder fraguar con ellos algo, con los que teníamos alguna comunicación mayor era con la gente del PTE, pero muy... Entonces era sólo con el PSOE, porque aquello era una mesa de organización política [...] Aquí sólo estuvimos un tiempo con muchas dificultades” Entrevista Ernesto Caballero.

1643 “En esta Mesa creo que es la primera que los socialistas participaron también porque hasta entonces habíamos sido los dos, grupos cristianos y comunistas, los que habíamos estado participando.” Entrevista José López Gavilán

1644 “El mundo cristiano participamos desde el primer momento (en las mesas democráticas) nosotros entonces estaba Rafael Sarazá, Paco Cáliz, Laureano (Mohedano), Pepe Aumente...Y luego después por el mundo juvenil en las primeras reuniones fui yo, todavía en las Mesas Democráticas, porque realmente aquello, un proceso constituyente que

cada uno tenía una pertenencia e inclinación política diferente: mientras que el abogado Rafael Sarazá, miembro de Acción Católica y presidente de la Juventud de Acción Católica en tiempos de Fray Albino, por entonces se iba inclinando hacia la vertiente izquierdista de la OICE; Cáliz militaba en HOAC y CC.OO; Laureano Mohedano, sacerdote y consiliario de JARC se movía en torno al movimiento obrero a la izquierda de CC.OO en donde por entonces acabaría entrando; Aguilera no participaba en ninguna formación, pero poseía un fuerte compromiso político y de lucha; y José Aumente estaba involucrado en estos momentos con la vertiente andalucista.

El esfuerzo de unidad realizado por las Mesas Democráticas de Andalucía fue dando sus frutos poco a poco y en ellas se fueron insertado prácticamente todas aquellas organizaciones que operaban en Andalucía con mayor o menor incidencia. Dos notas a destacar en este proceso, si por un lado se habían ido incluyendo algunas fuerzas de ideología más radical, por otro lado el PSOE comenzaba ya desde entonces a ofrecer una participación en las Mesas un tanto vacilante como quedó reflejado en la primavera de 1974 y que indudablemente era consecuencia de las polémicas que vivía el PSOE entre los dirigentes del interior, los renovadores, y los del exterior. Mientras que además en Madrid, el PSOE ya había abandonado la Mesa Democrática para no seguir yendo a remolque del PCE y entrar a competir con este partido y nuevamente en abril de 1974 rechazaba el ofrecimiento del PCE para que volviese a tal organismo<sup>1645</sup>. El Congreso de Suresnes, y la consiguiente toma de la dirección del PSOE por parte de los renovadores estaba próximo, y si lo que se pretendía era disputar espacios de poder al PCE entonces era necesario que el PSOE fuese abandonando las Mesas, considerando Andrés Gallego que detrás de esta operación estaba Alfonso Guerra<sup>1646</sup>.

Coincidiendo con tales circunstancias, en abril de 1974 las Mesas Democráticas de Andalucía convocaban una rueda de prensa, en la que daban a conocer la existencia de este organismo y se redactaba un comunicado firmado por las fuerzas que participantes ASA, OCE (BR), Partido Carlista, PCE, PCE (i), CC.OO, UGT y USO. El PSOE daba su visto bueno al documento pero finalmente no lo firmaba “*por razones internas*”<sup>1647</sup>. El programa de acción de la Mesa Democrática de Andalucía elaborado en mayo, y comunicado por el medio de prensa del PCE de Córdoba “*LIBERTAD*”<sup>1648</sup>, destacaba que la Mesa Democrática de Andalucía era una plataforma “*en la lucha contra el franquismo*”, siendo los firmantes de tal programa los mismos que en el comunicado de abril mientras que el PSOE nuevamente le daba el visto bueno pero decidía no firmarlo. Tales circunstancias también se fueron reproduciendo en la Mesa Democrática de Córdoba.

En la correspondencia interna del PCE de Córdoba queda constatado que la Mesa Democrática de Córdoba había experimentado para abril de 1974 grandes avances en todos los sentidos, implantación, consistencia y coordinación fundamentalmente<sup>1649</sup>. Aunque también parece que los

---

se exigía mucha reserva, más pensamiento. En ese proceso fue cuando Galeote planteó que yo me fuese y fue Carlos Castilla quien se sonrió de Galeote” Entrevista Francisco Aguilera.

1645 Sobre tales consideraciones en la Mesa Democrática de Madrid vid. MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 178-179

1646 “Parece haber estado el mayor obstáculo a ellas (las Mesas) en el partido socialista y, dentro de él, en Alfonso Guerra, consciente del predominio que supondría para el PCE una fórmula como esa” ANDRÉS GALLEGU, J.; “La época de Franco”. Op. cit. pág. 242

1647 “Anteproyecto de ponencia a presentar por la Junta Democrática de Andalucía a la II Asamblea Democrática de Andalucía”. Andalucía septiembre 1975. Pág. 8. Documento aportado por Laureano Mohedano.

1648 LIBERTAD. N 5. Partido Comunista de España. Córdoba. 1974. Pág. 2.

1649 En cuanto a las organizaciones políticas que formaron la coordinadora de la Mesa en Córdoba se encontraban el PCE, que aportaba siete representantes (cuatro reconocidos y tres no); ASA y PSOE con tres miembros cada una; CC.OO por las organizaciones sindicales, con un representante; además de dos sacerdotes, uno de ellos de los movimientos apostólicos obreros y otro sin estar en ninguna organización. También estaba presente la UGT en la Mesa pero prácticamente no asistía a las reuniones, por lo que no formaba parte de la dirección y lo mismo se puede decir de CC.OO que también fue abandonando las reuniones, aunque no su participación en dicha plataforma. La formación del organismo se completó con un coordinador que no estaba en ninguna organización, por lo tanto, desde ese mes de abril ya se encontraba la Mesa Democrática de Córdoba con un nivel de formalización más avanzado, y celebrando reuniones amplias. Carta de (2) [Pedro]. Pág. 1. Ref. 326/10.

representantes del PSOE comenzaron a desentenderse de su participación desde los mismos inicios<sup>1650</sup>. En todo caso ya para entonces estaba en marcha el siguiente proyecto unitario, la Junta Democrática, impulsado por el PCE, organismo en el que se incluyeron las Mesas Democráticas de Andalucía.

El germen de crear un organismo que aglutinase al antifranquismo a escala estatal comenzaba en marzo de 1974 cuando se creaba en París la Coordinadora Democrática, que en pocos meses sería la Junta Democrática de España, en la que ya se encontraban las principales fuerzas y personalidades que luego estarán en la Junta<sup>1651</sup>. En el proceso que conduce a la formación de la Junta Democrática de España, el Secretariado Político de las Mesas Democráticas de Andalucía estuvo presente desde su inicio más temprano. Y una vez que se dio publicidad a la declaración de la Junta Democrática en Madrid y París en los últimos días julio de 1974 las Mesas Democráticas decidieron sumarse al programa de la Junta con lo que convierten las Mesas Democráticas en Juntas Democráticas de Andalucía, decisión que contó con el respaldo de la mayor parte de las fuerzas ahí presentes y con la negativa del PSOE<sup>1652</sup>.

A nivel nacional el PSOE se posicionó en contra de ingresar en la Junta Democrática alegando que tal organismo ya disponía de un programa de acción determinado y que en él se encontraban representados tanto partidos como personas independientes con iguales dosis de representatividad. Pero tampoco hay que perder de vista los motivos del PSOE para no ingresar en tal formación en virtud de posicionarse autónomamente con respecto al PCE como al considerar que el programa que presentaba la Junta era para cuando se iniciase el proceso de transición con lo que formar parte de la Junta Democrática sería un factor que restaría capacidad de acción y movimiento al partido<sup>1653</sup>. En todo caso, el PSOE no adoptaría una posición definitiva al respecto de la política de alianzas hasta el Congreso de Suresnes de octubre de 1974.

La Junta Democrática de España se había conformado con gran variedad de formaciones políticas y sindicales como de personas que no se insertaban en ningún grupo organizado, o que no participaban ahí en nombre de ninguna organización, sino a título personal. Ahí se encontraron<sup>1654</sup>: el PCE, ASA (luego PSA), PSP de Tierno Galván, el Partido Carlista de Carlos Hugo de Borbón-Parma, CC.OO y luego se añadirían otros como el PTE y OCE-BR, y en cuanto a personalidades estaban entre otros Calvo Serer y el abogado García Trevijano. Y en cuanto al programa político de 12 puntos que presentaba la Junta Democrática destacaban aspectos como<sup>1655</sup>: la ruptura política;

---

1650 Sobre la participación del PSOE en la Mesa Democrática de Córdoba, destaca Ernesto Caballero refiriéndose a Galeote que “no expresaba ningún interés por mantener relación alguna con los comunistas, por lo que, según creo, puso tantos inconvenientes a nuestros encuentros. Nos dio plantón muchas veces en las citas concertadas y en las reuniones programadas [...]” CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. pág. 493. Tal desinterés de los miembros del PSOE y la no asistencia a las reuniones de las Mesas Democráticas será asimismo señala en la correspondencia interna del PCE de Córdoba (Carta de (2) [Pedro]. Págs. 1 y 2. Carta de (2) [Pedro]. Pág. 1. Ref. 326/10) en donde, con motivo del proceso de composición de la Junta Democrática, se hacía una retrospectiva sobre cómo se había desarrollado el proceso en Córdoba.

1651 RUIZ ROMERO, M.; “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. Op. cit. págs. 648-649.

1652 Ibid. pág. 649.

1653 MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 179.

1654 Sobre los integrantes vid ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op. cit. Págs. 317-318; BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” Op. cit. pág. 80; CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. Págs. 375 y 600.; CALVO SERER, R.; “Mis enfrentamientos con el poder”. Plaza y Janés. 1978. Págs. 251-252; Historia del Partido Comunista de España. En “Combate Socialista” Op. Cit. Pág. 36; Santiago Carrillo en GALLO, M. y DEBRAY, R.; “Mañana España”. Op. cit. pág. 23; JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. Cit. págs. 10-11; MOA P.; Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. Pág. 532.

1655 Los puntos del programa de la Junta Democrática se pueden consultar entre otras obras en ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op. cit. Pág. 317-318; ERICE

formación de Gobierno provisional; declaración de una amnistía política general e inmediata; proclamación de libertades y derechos, especialmente los de expresión, huelga, reunión y manifestación; devolución del patrimonio sindical; independencia del poder judicial, de la prensa y de las Fuerzas Armadas; separación de Iglesia y Estado; el establecimiento de los Estatutos de Autonomía aplicados en la II República, y para las demás regiones que así lo decidan; referéndum sobre la monarquía o la vuelta al sistema republicano; y la convocatoria de unas elecciones a Cortes. Como podemos observar fácilmente, el programa que presentaba la Junta Democrática era equidistante de los puntos que por entonces defendía el PCE, es más la Junta Democrática sería la encargada desde entonces de desarrollar esa huelga nacional que venía demandando el PCE para acabar con la dictadura, con la salvedad de que ahora tal movilización se denominaría “*Acción Democrática Nacional*”

La Junta Democrática de España anunciaba su puesta en marcha oficialmente el 29 de julio de 1974 mediante un comunicado y rápidamente comenzó el proceso para su establecimiento a lo largo y ancho de España, el cual abordarán basándose en el modelo organizativo de las Juntas que se conformaron durante la Guerra de Independencia contra Francia<sup>1656</sup>. De tal modo que siguiendo un esquema de abajo hacia arriba, las Juntas se estructurarán territorialmente en barrios, pueblos, ciudades, provincias y regiones, la Junta Democrática se articuló territorialmente, pero también sectorialmente.

Según recuerda Laureano Mohedano, antes de que se formase oficialmente la Junta Democrática, y apareciesen públicamente tanto a nivel nacional como en Córdoba, en esta ciudad ya estaban trabajando antes en ese sentido, para su formación<sup>1657</sup>. Por lo tanto se presentaba la Junta Democrática en Córdoba como la culminación de todo el trabajo que antes con la Mesa Democrática se había realizado<sup>1658</sup>. De tal manera que la Junta Democrática de Córdoba recogía ahora el testigo de la Mesa Democrática.

El primer paso para poner en marcha la Junta Democrática en Córdoba tuvo lugar en la reunión extraordinaria que la dirección de la Mesa Democrática celebró el 30 de julio en la que se trató un único punto, la Declaración de la Junta Democrática de España que ese mismo día se había hecho pública. Los allí reunidos, con la excepción del PSOE que había anunciado su incomparecencia y la decisión de no asistir más a las reuniones, decidieron la constitución de la Junta Democrática de Córdoba y su adhesión a la Junta Democrática de España. Para el PCE, por cuyas cartas internas conocemos este vertiginoso proceso de configuración de la Junta Democrática de Córdoba, la salida de los militantes del PSOE cordobés, facilitó sobremanera todo el sumario, desbloqueando la situación en Córdoba<sup>1659</sup>. En todo caso según Ernesto Caballero en esa reunión del

---

SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Pág. 27; MOA, P.; Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Op. cit. pág. 532; PRESTON, P.; “El triunfo de la democracia en España” Op. Cit. págs. 127 y 128. MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. Pág. 33; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. Cit. Pág. 31.

1656 Vid al respecto CHAO, R.; “Después de Franco, España” Felmar. Madrid, 1976. Págs. 288 y sig.

1657 “Fue en julio, en verano, me acuerdo yo, y ya estábamos preparando. Y es como culmen” Entrevista a Laureano Mohedano

1658 En este sentido gran parte del trabajo en Córdoba capital estaba hecho, dado que la existencia de la Mesa Democrática había creado la estructura necesaria, como los contactos y la puesta en marcha de las relaciones entre los diferentes militantes que la componían. Lo mismo que Laureano Mohedano, también José López Gavilán considera que “sí claro que fue [...] (la Mesa Democrática) el precedente de la Junta Democrática en Córdoba” Entrevista a José López Gavilán

1659 “El 30 de julio se celebró una reunión extraordinaria con un punto de orden del día: Dar lectura a la declaración de la J. D. del Estado español. A dicha reunión no faltaron nadie más que los socialistas, quienes comunicaron que se retiraban definitivamente y que no asistirían nunca más a nuestras reuniones. Con la ausencia del PSOE, todos los escollos, con lo que al siguiente día pudo ser ultimada y firmada, [...]” Carta de (2) [Pedro]. Págs. 1 y 2. Carta de (2) [Pedro]. Pág. 1. Ref. 326/10. En tal documento, en el que además se señala que el PSOE había venido obrando para que “aquellos no continuara”, se justifica además la rapidez con la que actuaron para formalizar la Junta Ni corrimos, ni nos precipitamos aquí. Los socialistas si se quedaron atrás era porque de antemano estaban predispuestos a quedarse atrás y

día 30 sí estuvieron presentes miembros del PSOE de Córdoba, los cuales habían estado incluso participando en los preparativos para formalizar la Junta, se trataría de Guillermo Galeote y Rafael Vallejo, además de Vicente Jiménez por UGT. Indica al mismo tiempo que el PSOE de Córdoba puso como condición inicial para participar en la Junta que Rafael González Barbero, que también era socialista, no podía estar si se quería contar con el PSOE, a lo cual se plegó el PCE<sup>1660</sup>. En todo caso cuando el PSOE cordobés tuvo inmediato conocimiento de que el PSOE no formaba parte de la Junta Democrática de Madrid, comunicaron que abandonaban el organismo, lo cual posibilitó que González Barbero se integrase como independiente<sup>1661</sup>.

La dirección de la Junta Democrática de Córdoba quedaba constituida por lo tanto el 30 de julio con<sup>1662</sup>: José Luis Fernández Castillo, dirigente del PDA de Córdoba, como presidente; en representación de personalidades, entre otros, Carlos Castilla del Pino, José Aumente Baena, Rafael Sarazá Padilla, Joaquín Martínez Bjorkman, Juan Muñoz Saro, Filomeno Aparicio Lobo, Rafael Martínez Raéz y Aristóteles Moreno, siendo estos dos luego los representantes de ASA; los sacerdotes consiliarios de JOC y JARC, Francisco Aguilera y Laureano Mohedano, este luego en nombre de CC.OO; por el PCE estaban José López Gavilán y Ernesto Caballero; y en representación del PTE Manuel Pérez Pérez, Eladio García Castro y Antonio Reina. A las organizaciones de la Junta se fueron sumando luego otros como Ildefonso Jiménez (PCE y CC.OO), Francisco Povedano Cáliz (HOAC y CC.OO), Manuel Rubia (PCE y CC.OO)

El 31 de julio tenía lugar la constitución oficialmente de la Junta Democrática en Córdoba<sup>1663</sup> en una reunión que tuvo lugar en el Círculo Cultural Juan XXIII<sup>1664</sup>, nombrándose como presidente del organismo unitario a José Luis Fernández de Castillejo, decano del Colegio de Abogados, de tendencia política liberal. Con un Juan XXIII totalmente repleto la presentación de la Junta corrió a cargo de Carlos Castilla, José Aumente, Rafael Sarazá y Ernesto Caballero, que no estaba previsto que interviniese. El dirigente provincial del PCE comenzó señalando al partido al que pertenecía, qué era la Junta y su objetivo, sin importarle la presencia de los policías secretas que apuntaban todo

---

lo torpe hubiera sido (y hablamos por (1) [Córdoba]) habernos quedado con ellos atrás. Después de su actuación se nos ha aclarado a todos mejor y nos quedamos más convencidos de que hemos obrado bien”

1660 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 494-495

1661 En la entrevista realizada a Ernesto Caballero también nos señala que efectivamente los citados miembros del PSOE de Córdoba participaron en el momento inicial de la Junta y asimismo señala los problemas con González Barbero: “Luego cuando se da el paso hacia la Junta Democrática, en principio la gente del PSOE, a nivel de Estado estuvieron en ese zig-zag de sí o no. Aquí la primera reunión que tenemos la tenemos en el Juan XXIII, cuando se constituye la Junta Democrática, el PSOE participa. Y el primer escrito comunicado que sacamos ellos lo firman aquella noche, lo que pasa es que aquí se constituye el mismo día que se constituye en Madrid. Y estaba muy avanzada la idea con el PSOE y tuvimos muchas dificultades para la constitución de la Junta Democrática para que ellos participaran, dando ideas. Y entonces participaban en la idea que existiesen persona no organizadas en partidos políticos, sino de personas a título individual que pudieran participar. Y nos pusieron algunos vetos a algunas personas, entre ellos que no entró a González Barbero, que era concejal del ayuntamiento de Córdoba, un concejal muy contestatario al alcalde Alarcón. Había sido militante del PSOE en tiempos de la República o en la guerra, yo creo que en la República, estuvo en la cárcel y todas esas cosas pero luego salió. La gente del PSOE no querían cuentas con él para nada. Nosotros como persona signficada, inquieta y con un discurso distinto en el ayuntamiento hablamos con él para que se incorporara a la Junta Democrática. Él estuvo de acuerdo y tal pero lo quitaron los del PSOE, que si ese estaba ellos nos estaban. Entonces nosotros preferimos que estuvieran ellos y se leyó el comunicado, se dijo los que firmaban y al final el día de antes de cuando se iba a hacer público el manifiesto de lo que habíamos firmado llamaron diciendo que su firma no se utilizara. Se retiraron, se retiraron. Al retirarse, nosotros metimos a González Barbero en la Junta Democrática y estuvo un tiempo, después se incorporó al PSOE”. Entrevista Ernesto Caballero

1662 Nombres citados en: Entrevista a Ernesto Caballero; Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a José López Gavilán; y CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 494-495

1663 “La J. D de (1) [Córdoba] quedó constituida, con su declaración, el 31 de Julio del presente año, tras largos meses de elaboración y no pocos flujos y reflujos. Hasta el 30 de Julio no estaba claro que era lo que teníamos, [...]” Carta de (2) [Pedro]. Pág. 1. Ref. 326/10.

1664 Las informaciones sobre el acto proceden de CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 497-498

lo que allí se decía. La policía no intervino ni en ese momento ni posteriormente, lo cual permitió que la Junta Democrática adquiriera mayor proyección.

Inmediatamente la maquinaria propagandística del PCE de Córdoba, a través de “LIBERTAD”, se ponía en marcha para comunicar la puesta en funcionamiento tanto de la Junta Democrática de España como de su constitución en Córdoba, resaltando su vital aparición, la consideración de un órgano de fuerzas unidas a favor de la consecución de las libertades y la democracia, así como la denuncia de otras operaciones que se estuviesen realizando y que podrían condicionar el camino a la democracia<sup>1665</sup>.

Paralelamente fueron estableciéndose Juntas Democráticas en sectores profesionales como la de Médicos, con Juan Luna, la de Profesores, dirigida por Julio Anguita, la de Abogados, dirigida por Filomeno Aparicio, de Estudiantes, con Pedro Pablo Moya y Miguel Álvarez, la de profesiones diversas y artistas<sup>1666</sup> y la de Medios instituida por José Aumente<sup>1667</sup>, entre otras más.

Y por supuesto rápidamente comenzaron a aparecer Juntas en numerosos pueblos cordobeses, como en Palma del Río en agosto, formada por integrantes del PCE, CC.OO, de diversas organizaciones políticas e independientes<sup>1668</sup>. Destacaron asimismo las Juntas de Rute, Lucena<sup>1669</sup> y la de Montilla, mientras que en otras localidades no se pudo organizar porque solamente existía militancia del PCE y CC.OO, como en Montalbán<sup>1670</sup>. La multiplicación de Juntas Democráticas en los pueblos de Córdoba dio a lugar a que se estructurasen a nivel zonal comarcal, según Laureano Mohedano siguiendo las orientaciones de JARC<sup>1671</sup>, y progresivamente se formó una Junta Democrática Provincial de Córdoba. Tal ensanchamiento provocó asimismo una remodelación a finales de 1974 de la dirección del órgano que pasó a estar constituido por 23 personas<sup>1672</sup>.

Independiente de que la Junta Democrática de Córdoba se reuniese en espacios como los despachos de Castilla, Aumente o Sarazá, el punto central era el Círculo Cultural Juan XXIII<sup>1673</sup>, podemos decir que toda la actividad de la Junta Democrática Provincial de Córdoba estaba centralizada en “el Juan”. Según Ernesto Caballero<sup>1674</sup> el Círculo Cultural albergó una gran actividad de reuniones de la Junta y se llenaba todas las noches de personas para asistir a los programas que preparaba la Junta, como conferencias y mesas redondas sobre la amnistía para los presos políticos y exiliados y referentes a la Reconciliación Nacional, entre otras temáticas.

Elaboró asimismo la Junta Democrática de Córdoba declaraciones y comunicados como por ejemplo el que aparecía a finales de 1974 que tuvo una amplia difusión por la provincia en el que tras señalar las contradicciones del Régimen y demandaban la libertad, además de destacar la amplia cobertura y organización de la Junta en la provincia, llamaba a los cordobeses a sumarse al proyecto

---

1665 LIBERTAD. Partido Comunista de España. N 6. 1974. Pág. 2.

1666 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 495

1667 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. Cit. Pág.53-54

1668 “De una carta de Córdoba” En AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 25 de Agosto de 1974.” Cit. en FUENTES NAVARRO, M. C.; “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y la campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”. Op. Cit. Págs. 324-325

1669 Carta de (2) [Pedro]. Pág. 2. Ref. 326/10.

1670 Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo

1671 “Tanto conocíamos (de los pueblos de la provincia de Córdoba) que la Junta Democrática, toda la organización de tipo zonal y comarcal, la planteamos nosotros, porque teníamos conocimiento de la gente. Yo recuerdo en Rute, una reunión comarcal con Rute, Priego, Carcabuey,... de la Junta Democrática yo planteé las cosas y a Rafael Ortega que venía le preguntaron ¿este hombre qué es, del catastro? [Risas] ¿Este hombre qué es del catastro? Y es porque dije todos los pueblos y todo...y era por eso porque no se entendía...la organización...ahora se habla tranquilamente de la organización comarcal de Córdoba, es decir, la comarca del Valle de los Pedroches, la Penibética, el Valle alto, el Valle bajo del Guadalquivir, la Campiña alta, la Campiña baja [...] todo ese tinglado no se conocía [...] Eso lo trabajo mucho la JARC en Andalucía [...]” Entrevista 2ª a Laureano Mohedano

1672 Carta de (2) [Pedro]. Pág. 2. Ref. 326/10.

1673 “Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Francisco Aguilera.

1674 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 495



de la Junta e implicarse en la consecución de la democracia que habría de conseguirse próximamente<sup>1675</sup>.

Para principios de 1975 las Juntas Democráticas se habían extendido con tal rapidez que en toda España se estima que existían entonces unas 500 las constituidas<sup>1676</sup> y se presentaba de tal modo como una alternativa seria a un Régimen que iba languideciendo<sup>1677</sup>. Teniendo en cuenta la situación del Régimen y la relevancia que iban alcanzando la Junta Democrática a escala nacional, comenzaba a perfilarse ya la decisión de dar un salto más y pasar a una movilización. Para tal circunstancia y realizar los preparativos, desde los primeros meses de 1975 las fuerzas de la oposición cordobesa con mayor representatividad, ya estaban celebrando reuniones que se enmarcaban al mismo tiempo dentro las acciones que acabamos de señalar venía realizando la Junta en Córdoba y nuevamente desde inicios de ese año el PCE de Córdoba ya estaba planteado la Huelga en el marco de las acciones de la Junta Democrática<sup>1678</sup>.

La primera de estas movilizaciones en la provincia de Córdoba tuvo lugar el 17 de abril con la denominación de “*Jornada de Lucha*”, sumándose posteriormente a las movilizaciones convocadas por la Junta Democrática de España, las cuales se fueron entremezclando con las acciones convocadas por CC.OO a lo largo del año, dándose por lo tanto una situación de conflictividad generalizada, a la que también se sumaba el movimiento estudiantil, que abordaremos de forma conjunta posteriormente.

Los renovadores del PSOE por su parte, desde la configuración de la Junta Democrática y dentro de su estrategia de buscar su propio espacio político y no ir a remolque de las iniciativas del PCE, comenzaron a diseñar especialmente desde septiembre de 1974 su propio proyecto de organismo unitario de oposición el cual fue aprobado en octubre en el XIII Congreso de Suresnes<sup>1679</sup>. Por un lado significaba el no definitivo del PSOE ya dirigido por Felipe González a la Junta Democrática y al mismo tiempo el inicio de negociaciones con otras formaciones políticas para constituir lo que luego iba a ser la Plataforma de Convergencia Democrática, constituida oficialmente el 14 de junio de 1975 por<sup>1680</sup>: PSOE, UGT, CNT, STV, PNV, Convergencia Democrática de Cataluña, CDC, Izquierda Republicana de Cataluña, ERC, el Partido Carlista (tras abandonar la Junta Democrática), Izquierda Democristiana, MCE, ORT, así como diversos grupos socialistas con los que ya había tenido contactos anteriores para tal cuestión.

---

1675 “DECLARACIÓN DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA” LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 9. 1974. Págs. 4-5. El número no incluye el mes, creemos que pertenece a noviembre o diciembre.

1676 VIDAL BENEYTO, J.; “Memoria democrática” Op. cit. págs. 107-108

1677 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. Pág. 375.

1678 “Planteada la H. G. en nuestra provincia de esta manera, como objetivo fundamental, creemos nos sitúa en condiciones más favorables de participación en la H. N. [...]. En esta fase nos encontramos ahora. Esta misma noche tenemos una reunión con las distintas fuerzas políticas o movimientos con influencia en nuestra ciudad, para confrontar ideas y ver si es posible preparar una acción en común. El ambiente en general es bueno y la predisposición de la gente también. Si logramos entendernos y sacar alguna cosa en común nos encontraremos mejor para participar en cualquier acción nacional que se plantee la JDE” Carta de (1) [Córdoba] a Edm. Ref. 94/4. Págs. 2-3. (Documento manuscrito, firmado por “Pedro”, de 8 páginas)

1679 BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” Op. cit. págs. 80-81; MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 179.

1680 Formaciones y negociaciones en ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op. cit. Pág. 318; BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” Op. cit. pág. 81; JULIÁ, S. “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. Cit. pág. 11; MIGUEZ GONZÁLEZ, S.; “La preparación de la transición en España” Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1990. Págs. 439. Previamente el grupo que comandaba el PSOE había realizado y enviado a un determinado número de organizaciones una especie de cuestionario para la organización de una plataforma, cuestión que se decidió en la reunión del 11 de junio que celebraron los interesados en tal proyecto. (entre esos partidos socialistas se encontraban Partido Gallego Socialdemocrático, Reagrupament Socialista y Democrático de Cataluña, y Unión Socialista Democrática Española).

El programa<sup>1681</sup> con el que se presentaba Plataforma de Convergencia, que no difería sustancialmente del defendido por la Junta Democrática<sup>1682</sup>, consistía fundamentalmente en la ruptura democrática, amnistía política, libertades políticas, sindicales, de asociación, expresión y manifestación, apertura de un proceso constituyente, establecimiento de un estado federal y el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Las diferencias entre ambas organizaciones más se encontraban en una mayor predisposición de la Junta a la ruptura democrática y la movilización de masas, mientras que Plataforma se inclinaba más hacia una negociación con el sector aperturista del Régimen<sup>1683</sup>. Teniendo en cuenta entonces las escasas discrepancias en cuanto al programa de ambos organismos, cobra mayor relevancia entonces la circunstancia que venimos señalando relacionada con el interés del PSOE de competir políticamente con el PCE<sup>1684</sup>; siguiendo de tal manera la premisa trazada ya en 1974 por los renovadores del PSOE

En lo que se refiere a la configuración de Plataforma de Convergencia Democrática en Córdoba, teniendo en cuenta que el PSOE en estos momentos está iniciando contactos para dotarse de una infraestructura de partido en base a las iniciativas de unos cuantos militantes, que UGT ofrece el mismo panorama y que de las demás fuerzas integrantes a escala nacional no hay apenas rastro en Córdoba, evidentemente tal organismo no se creó en Córdoba. Es más tampoco hay rastro de comunicados, documentos o manifiestos e incluso ni siquiera la dirección provincial del PCE<sup>1685</sup> tenía la más mínima noticia ya a finales de 1975 de que ese organismo como tal existiese en Córdoba.

Las relaciones entre el PCE y PSOE en Córdoba a cuentas de las organizaciones unitarias de la oposición habían quedado notablemente deterioradas por los obstáculos que consideraba el PCE había determinado el PSOE desde su participación en la Mesa Democrática y continuaron posteriormente cuando el PSOE abandonaba la Junta Democrática en julio de 1975<sup>1686</sup>. Tampoco mejoraron desde entonces ya que el PCE lamentaba las supuestamente informaciones que la dirección del PSOE en Córdoba estaba lanzando sobre que a nivel estatal el PCE iba a abandonar la

---

1681«Manifiesto de la plataforma de convergencia democrática», El Socialista 15-VII-1975. Citado por MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 179. Sobre el programa y objetivos de Plataforma vid. asimismo ARACIL, R., OLIVER, J., SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Op cit. Pág. 318; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. Cit. Pág. 31-32.

1682 “El manifiesto dado a conocer por la Plataforma era parecido al de la Junta Democrática, con diferencias menores [...]” MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 238

1683 “Sin embargo, la Junta parecía más inclinada a la movilización popular en tanto que la Plataforma parecía más predispuesta a una eventual negociación con los reformistas del régimen” MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “La dictadura de Franco, 1939-1975” Op. cit. Pág. 238; Los integrantes de Plataforma de de Convergencia “Promovían la inmediata amnistía, pero no una ruptura política, lo cual les aproximó más rápidamente al proyecto de Reforma pilotada por Suárez” MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. Págs. 34

1684 “[...] la creación de organizaciones unitarias entre los grupos de la oposición se planteó como una especie de competición entre PSOE y PCE” ANDRES GALLEGU, J.; “La época de Franco” Op. cit. Pág. 242; La Plataforma de Convergencia “[...] competía con nosotros e incluso se permitía a veces situarse formalmente a nuestra «izquierda». Algún grupo de lo que entonces era «ultraizquierda» se integró en la Plataforma” CARRILLO, S.; “Memorias” op. cit. Pág. 608.

1685 Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 2-3

1686 “Pero conviene destacar que años atrás, cuando empezamos a constituir la M. D. todos los participantes mantenían que aquello debería ser una participación a título personal y no de partidos. Nosotros (PCE) accedimos en aquella ocasión porque se trataba de los primeros pasos y no quisimos que fuese ese punto el que entorpeciera la puesta en marcha de la M.D [...] En aquel momento los del PSOE fueron intransigentes [...] las discusiones sobre dicho punto se alargaron infinitamente, [...] nosotros (PCE) cedimos a la voluntad del PSOE. [...] unas veces porque no asistían a las reuniones, otras veces por no estar de acuerdo con los textos presentados, y por último por un atranque que se originó en dos cuestiones concretas. 1) que, según ellos, los organismos que estábamos creando sólo debían formarlos personas a título individual en el que no se le debiera dar cabida a organizaciones o partidos, aunque algunas de las personas participantes estuviesen organizadas en partidos políticos. 2) que no había que hacer ninguna mención a la provisionalidad de un futuro gobierno.” Carta de (2) [Pedro]. Pág. 1 Ref. 326/10.

Junta para formar con el PSOE una nueva plataforma como consecuencia de las negociaciones que ambas ejecutivas nacionales estaban sosteniendo<sup>1687</sup>, las cuales ciertamente y con esas perspectivas sí se estaban produciendo desde finales de 1974 y principios de 1975<sup>1688</sup>, aunque ese proyecto de unión de las respectivas organizaciones no se iba a producir hasta el año siguiente.

Las conversaciones para tal fin, como mínimo se retomaron en el verano de 1975 según se desprende de las informaciones de contenidas en el “*Mundo Obrero*” de finales de agosto<sup>1689</sup>, mientras que el 9 de octubre la Junta Democrática de España emitía un comunicado con el título “*A la opinión pública y a las Juntas Democráticas*”<sup>1690</sup> en el que comunicaba a las Juntas Democráticas la existencia de esos contactos, como una muestra de los “*esfuerzos unitarios*” que estaba realizando. Es en tal contexto, entre agosto y septiembre cuando en Córdoba parece existir algún acercamiento, a través del PCE, entre Junta Democrática y PSOE de Córdoba, ya que todo apunta a que este partido no había constituido aun la Plataforma de Convergencia<sup>1691</sup>.

Coincidiendo ya con los últimos días de vida de Franco, la Junta Democrática de España comenzó a ultimar una Acción Democrática Nacional<sup>1692</sup>, a modo una sucesión de huelgas pacíficas. Para tal acción procuraron que también participase la Plataforma de Convergencia Democrática, llamada a la que solamente respondieron positivamente tres fuerzas de esa organización, el MCE, la ORT y el Partido Carlista. El comunicado público de la Junta, PCE y estos partidos, denominado, “*Llamamiento a los pueblos de España*”, 4 de diciembre de 1975, pidiendo amnistía y libertades políticas, notificaba el comienzo de una movilización que debería llegar a una acción democrática nacional por la que se conseguiría la tan ansiada ruptura democrática<sup>1693</sup>. En Córdoba esta serie de

---

1687 “En cuanto a las relaciones con los socialistas vamos a tener una entrevista en fecha próxima con ellos. El camarada J. que vio hace dos días a uno de ellos dice que lo encontró muy optimista y que fue él, el socialista quien pidió la entrevista. Por otra parte tengo noticias de que van difundiendo a la gente de que el PCE se va a salir de la J.D.E. porque está preparando PC y PSOE una nueva alternativa. Esto lo dicen infundiendo tanta seguridad como que personalmente han estado hablando con S. Carrillo y de allí vienen los acuerdos. Yo les estoy diciendo a estos amigos no socialistas que si aquellos tienen vergüenza les digan que esas cosas las aclaren delante de mí. De esas cosas pienso hablar con ellos el día que nos veamos y llamarles seriamente la atención por su falta de honradez” Carta de (1) [Córdoba] a Edm. Pág. 6. Ref. 94/4. (Documento manuscrito, firmado por “Pedro”, de 8 páginas. No tiene fecha, por el contexto se ubica entre los meses de febrero y marzo de 1975)

1688 MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 179. (El autor fundamenta tales informaciones en base a «Carta de Víctor (Simón Sánchez Montero) 26 de enero de 1975. ACCPCE, SÁNCHEZ MONTERO, Simón, Activistas: Caja 92 carpeta 29)

1689 “Junta Democrática-Plataforma de Convergencia. Comenzaron las conversaciones”. Informaba Mundo Obrero (año 45, n 25, 3ª semana agosto 1975, pág. 7) con ese titular que la Junta Democrática de España había comunicado a todas las Juntas Democráticas la petición por parte de Plataforma de Convergencia y que había sido aceptado Mundo Obrero “Junta Democrática-Plataforma de Convergencia. Comenzaron las conversaciones”. Cit en HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. Págs. 177-179.

1690 “A la opinión pública y a las Juntas Democráticas”. Madrid, 9 de octubre 1975. Documento aportado por Manuel Rubia.

1691 “A dicha entrevista ha ido un camarada nuestro solo. [...]. Nuestra idea era que fuera el cam. para conocer lo que ellos proponen y sobre qué. Si era sobre los condenados a muerte o sobre el Decreto Ley. Sobre esto último les informaríamos algo sobre lo que está haciendo la J.D. y le propondríamos que si está constituida en (1) [Córdoba] la Convergencia de fuerzas políticas lo más interesante sería que ambas plataformas unitarias se pongan de acuerdo sobre lo que se puede hacer. Seguramente no habrá habido nada interesante en concreto cuando no me han informado”. Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 2-3. (Documento sin fecha, por el contexto ubicado entre agosto y septiembre de 1975, antes de que se produzcan las ejecuciones de los terroristas del FRAP y ETA del 27 de septiembre.)

1692 JUNTA DEMOCRÁTICA «Instrucciones reservadas de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas». en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA, Oposición española. Documentos... p. 67. Documento cit. en MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 180.

1693 «Llamamiento a los pueblos de España» en EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA, Oposición española. Documentos pp.79-80. cit. en MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 180.

aspectos ya se estaban preparando con un comunicado el 29 de Octubre de 1975 con el título de “Junta Democrática Provincial de Córdoba” y poco después de la muerte de Franco con otro titulado “Al pueblo de Córdoba”.

En el primer escrito convocaba la Junta Democrática de Córdoba, ante lo que se presentaba como “*momento de gran significación histórica*”, a que los cordobeses se sumasen a la lucha por la restauración de la democracia, a que se adhiriesen a la Junta, o en todo caso que fuesen partícipes en la unidad de acción que ésta profesaba. Asimismo recordaban a las Fuerzas Armadas y del Orden que su principal misión era la de estar “*al servicio del pueblo*”, por lo que les solicitaban que tenían que evitar ser el instrumento por el que se intentaba mantener en el poder una “*camarilla*” de dirigentes que lo único que pretendían era no perder los privilegios que el Régimen les granjeaba.

Al mismo tiempo informaba una vez más de cuáles eran las pretensiones de la Junta Democrática<sup>1694</sup>: Ruptura democrática con el Régimen, pero también con el rey Juan Carlos, al que consideraban “*que no es otra cosa sino la prolongación del franquismo*”; la instauración de un gobierno provisional, como de gobiernos provisionales autónomos; la consecución de todas las libertades, así como la promulgación de amnistía. Cuestiones todas las enunciadas que defendían sólo con la alternativa que representaba la Junta Democrática podrían conseguirse.

En Córdoba las conexiones entre Junta y PSOE se materializarán finalmente en la elaboración del documento “*AL PUEBLO DE CÓRDOBA*”<sup>1695</sup>, con fecha del 27 de noviembre, rubricado por Junta y Plataforma. Se trata de un comunicado, más bien escueto en el que, a los pocos días de la muerte de Franco, reivindicaban soluciones democráticas e instaban a los cordobeses que secundasen “*cuantas acciones públicas sean posibles para su consecución*”. Llegaba tal comunicado cuando la provincia de Córdoba, como analizaremos posteriormente, se encontraba en un clima de efervescencia movilizadora, especialmente generada e impulsada por CC.OO, que se incrementará con la huelga general que la Junta Democrática de Córdoba convocará para el 16 de diciembre de 1975, siguiendo las premisas de la Junta Democrática de España de convocar movilizaciones generales entre el 11 y el 16 de ese mes.

No se había podido en todo caso acabar con el franquismo mediante las movilizaciones anteriores y ahora de lo que se trataba era de impedir el continuismo político y favorecer la ruptura democrática. En esos momentos finales de 1975 se iba ya hacia la unidad de Junta y Plataforma<sup>1696</sup>, aunque no se materializaría hasta marzo de 1976, lo cual era valorado por el PCE de Córdoba como un paso fundamental para acabar con lo que desde “*LIBERTAD*” se consideraba como la perpetuación de la dictadura mediante la realeza, “*No hay ninguna diferencia entre un dictador franquista y un rey fascista*”<sup>1697</sup>, de ahí que considerase tal momento político como la “*Dictadura franquancarlista*”<sup>1698</sup>.

De todas maneras la progresiva conflictividad laboral y política generada desde entonces y prolongada hasta bien entrados 1976, durante el primer gobierno de la monarquía dirigido por Arias Navarro, tampoco consiguió el objetivo fundamental de conseguir la ruptura política. Para entonces

---

1694 “Junta Democrática Provincial de Córdoba” Córdoba a 29 de Octubre de 1975. Texto integro en anexo.

1695 “*AL PUEBLO DE CÓRDOBA*” 27 de Noviembre de 1975. Córdoba. Plataforma de Convergencia Democrática y Junta Democrática de Córdoba. Documento aportado por Manuel Rubia. El texto integro en anexos.

1696 Destaca Marcelino Camacho que entre finales de diciembre de 1975 y principios de enero de 1976 la Junta Democrática celebró una reunión en París en la que se decidió como necesaria la búsqueda de la unidad con las demás fuerzas, es así como finalmente las gestiones de la Junta con la Plataforma de Convergencia tendrán como final la llegada de un “*acuerdo de fusión*” que se materializaba el 26 de marzo de 1976 con la creación de Coordinación Democrática, popularmente conocida como Platajunta. CAMACHO, M.; “*Memorias. Confieso que he luchado*” Op. cit. Pág. 393.

1697 “*Unidad Audacia*” en *LIBERTAD*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III – n 10-12. Nov-Diciembre. 1975. pág. 6.

1698 *LIBERTAD* Año IV – n 1. Enero de 1976. Pág. 3. La calificación “*democracia desde arriba*” alude a la vía que pretende instaura el rey y que consideran como “[...] sólo una apisonadora que tiene como misión principal aplastar a los millones de demócratas que surgen en todo el país” En *LIBERTAD*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – n 1. Enero de 1976. pág. 6

Coordinación Democrática, resultado de la unión en marzo de 1976 de Junta y Plataforma, y en unos momentos en que el movimiento obrero quedaba desarbolado ya por la primacía política de PCE y PSOE y por su influencia total sobre aquel, relegaron la vía de la ruptura democrática y comenzaron a postular la negociación como modelo por el cual desarrollar la transición.

Se denominó por la oposición, como “*ruptura pactada*”, una solución a medio camino entre la reforma y la ruptura, cuando en todo caso la transición a la democracia, tanto política como sindical, fue un proceso de reforma llevado y conducido por los reformistas del régimen en el que Adolfo Suárez, presidente del Gobierno desde julio de 1976 en sustitución de Arias Navarro, marcó en todo momento el ritmo de los cambios que se iban a producir.

### 3. El movimiento obrero en los últimos años del franquismo. (1970-1975)

A pesar de la fuerte represión con que comenzó 1970 como consecuencia del incremento y extensión de las movilizaciones desde ese año por gran parte de España y tras varios años de estancamiento, el movimiento obrero experimentará un importante avance organizativo que irá paralelo al aumento de la conflictividad laboral y política. De hecho, los años de consolidación y propagación del nuevo movimiento obrero coinciden casi prácticamente con el principio del colapso en que irá entrando la dictadura, poseyendo al mismo tiempo el activismo obrero gran responsabilidad en tal circunstancia

El movimiento obrero para entonces se había convertido en el principal exponente de la lucha contra la dictadura tanto por la conflictividad laboral generada como por ser la base sobre la que se sustentaba toda acción política y de masas para alcanzar la democracia. Siguiendo la dinámica practicada desde mediados de los sesenta no solamente reivindica el nuevo movimiento obrero aspectos meramente económicos y laborales sino que rebasa ampliamente tal marco de demandas, configurándose por lo tanto un tipo de sindicalismo diferente al anterior a la Guerra Civil<sup>1699</sup>. El máximo exponente de este nuevo movimiento obrero que se presentaba en los años setenta como la mayor amenaza para el régimen franquista seguirá siendo CC.OO; fundamentalmente por su concepción de movimiento sociopolítico, carácter abierto que albergaba a las más diversas tendencias políticas y procedencias sociales, y presencia en cualquier ámbito y plataforma desde el que poder desarrollar la actividad opositora, muy especialmente en el sindicato vertical.

La proyección de CC.OO, y de USO, en esta etapa final del franquismo contrasta con la ausencia casi general en toda España de los sindicatos históricos UGT y CNT, los cuales solamente ya en los últimos momentos de la dictadura y principios de la transición comenzarán a reorganizarse. El escenario sindical de esta etapa se completa con la aparición de nuevas organizaciones obreras, más o menos estructuradas, que se situarán en el margen izquierdo de CC.OO. Habiendo participado en CC.OO o estando en su órbita, en su mayoría estas formaciones procedían de aquellos partidos y organizaciones que en diferentes momentos protagonizaron escisiones en el comunismo o que aparecieron como reacción a la mesura del PCE, y se fueron conformando además con unas bases heterogéneas en las que se entremezclaban elementos del catolicismo, movimiento asambleario, anticapitalismo y posiciones más o menos de tipo anarquistas. Así fueron apareciendo formaciones obreras como entre otras, Comisiones Obreras de Empresas y Ramo, Plataformas Anticapitalistas, y las Comisiones de Jornaleros, base luego del Sindicato de Obreros del Campo.

La escasa competitividad de la economía cordobesa, su débil estructura empresarial e industrial y el atraso de los sectores productivos, seguirán siendo factores que condicionarán la actividad y desarrollo del movimiento obrero en la provincia de Córdoba en estos años, como lo

---

1699 Nicolás Sartorius considera que la configuración de este nuevo movimiento obrero se debía a “[...] la caducidad de las ideas anarcosindicalistas, la reducción considerable de la influencia reformista, la superación de las tendencias amarillistas en el campo obrero católico y del sectarismo en el comunista” SARTORIUS, N.; “El resurgir del movimiento obrero” Op. cit. Pág. 57.

seguirá siendo en adelante. No obstante en Córdoba se asistirá asimismo a ese panorama general señalado en cuanto al desarrollo de la organización y actividad obrera desplegada, así como el incremento de las movilizaciones, a la que le seguirá paralelamente aumento de los efectos represivos contra organizaciones y militantes.

Las CC.OO de Córdoba seguirán profundizando en la organización que ya poseía en el tramo final de los sesenta, llegando a más sectores y empresas, para convertirse en el referente del movimiento obrero. Incrementó asimismo la capacidad de convocatoria que tenía entre los trabajadores y será la organización que esté detrás en líneas generales del impulso de las movilizaciones obreras, generadas especialmente con motivo de la negociación de los convenios colectivos. Ni siquiera los efectos de la represión, las redadas y detenciones, especialmente hacia sus dirigentes, como la que sufrieron entre otros Enrique Rodríguez Linares, José Balmón, Ildefonso Jiménez o Manuel Rubia, pudieron detener la fase expansiva en la que entraba CC.OO en estos años, como así quedó representado en los resultados que consiguieron en las elecciones sindicales de 1975.

Una situación muy diferente es la ofrecen los sindicatos históricos en la provincia de Córdoba. UGT comenzará a reorganizarse ya en los últimos momentos del franquismo por los exiguos militantes socialistas que estaban procediendo asimismo a organizar de nuevo el PSOE. Mientras que la CNT, a pesar de la histórica impronta anarcosindicalista de la provincia de Córdoba<sup>1700</sup>, especialmente en la zona meridional, no poseerá ningún tipo de estructura organizativa durante el primer tramo de los setenta. Además ese espacio sindical relacionado con el anarquismo, como en otros lugares, en Córdoba fue ocupado por las corrientes obreras ubicadas a la izquierda de CC.OO, defensoras de la autonomía obrera y el consejismo, de corte asambleario y anticapitalista, muy relacionadas además en Córdoba con el catolicismo, que se materializarán en la formación del Grupo Anticapitalista de Base y de Plataformas Anticapitalistas.

Asimismo, compartiendo parte de esas características, se irá poniendo en marcha entre desde 1974 en determinadas localidades de la provincia, especialmente en Posadas, Palma del Río y Baena, como estaba ocurriendo en otros puntos de Andalucía, las Comisiones de Jornaleros, impulsados por el PCE (i), que en 1976 se transformarán en el SOC.

Por otro lado, los efectos de la crisis económica con el consiguiente aumento del desempleo en Córdoba estará detrás de la aparición de las Comisiones de Parados, un movimiento compuesto especialmente por desempleados de la Construcción, entre los que se encontraban militancia anticapitalista y asamblearia, que se convertirá en los años finales del franquismo y principios de la transición en un importante foco de conflictividad sociolaboral.

Como podemos observar se trata ya de un panorama sindical y obrero en Córdoba diferente al de la década anterior. Sin suponer un menoscabo en la preponderancia de CC.OO, fueron apareciendo diversas organizaciones y tendencias obreras escoradas a la izquierda, con diferentes concepciones sindicales, de lucha, organización y tácticas a emplear que contribuyeron al reforzamiento de la actividad obrera cordobesa y al incremento de las movilizaciones laborales, políticas y sociales.

Como en los años sesenta, la militancia de las organizaciones obreras católicas seguirá desarrollando un papel fundamental en la recuperación del movimiento obrero en Córdoba. De hecho, la crisis provocada por la jerarquía eclesiástica en las organizaciones especializadas de

---

1700 Sobre la transcendencia del anarquismo en la provincia de Córdoba vid. BARRAGÁN MORIANA, A.; "Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920". Córdoba. Ayuntamiento; "Córdoba: 1898/1905. Crisis social y regeneracionismo político" Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba. 2000; DÍAZ DEL MORAL, J.; "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria)". Revista de Derecho Privado. Madrid, 1929; "Las agitaciones campesinas del período bolchevista (1918-1920)" Historia. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Editoriales Andaluzas Unidas. Granada, 1985; GUTIERREZ LÓPEZ, A.; "El anarquismo en Córdoba: luchas obreras, antecedentes y formación de la Confederación Nacional del Trabajo". En Revista Ámbitos. Revista de Estudios Sociales y Humanidades. Nº 24 (2010). Págs. 51-73.

Acción Católica, sumado a un mayor compromiso sindical y político, serán factores fundamentales para que los militantes obreros católicos participen más decididamente en las organizaciones obreras clandestinas. Se convertirán las organizaciones del apostolado obrero en auténticas canteras de militancia para el movimiento obrero, lo que asimismo tuvo como efecto colateral una menor capacidad para que HOAC y JOC superasen más ampliamente la crisis heredada de finales de los sesenta. Participará esta militancia, como sus consiliarios y un número importante de sacerdotes, fundamentalmente en CC.OO así como en el GAB y Plataformas, así como en unas movilizaciones que no harán sino incrementarse con el avance de la primera mitad de los años sesenta. Probablemente la inclinación de la militancia obrera católica hacia CC.OO y posiciones más radicales se revele como un factor clave para explicar la todavía ausencia de USO en Córdoba, es más no será hasta finales de la transición cuando este sindicato de origen católico vaya apareciendo en el escenario sindical cordobés.

Además del desarrollo y evolución de las organizaciones obreras citadas nos ocuparemos asimismo del análisis de las elecciones sindicales de 1971 y 1975 en la provincia de Córdoba, las cuales contribuyeron de manera relevante al reforzamiento del movimiento obrero, especialmente de CC.OO. Mediante la infiltración en el sindicato vertical, CC.OO de Córdoba amplió su capacidad de coordinación y expansión, y además la consecución de cargos sindicales, enlaces y jurados, fue un factor clave a la hora de negociar convenios colectivos ventajosos para los trabajadores, la celebración de asambleas masivas, dentro y fuera de las empresas, las cuales repercutían además en un incremento de la conciencia obrera.

### 3.1 Las dificultades de la Coordinadora Nacional de CC.OO y la participación de Córdoba en la coordinación nacional y andaluza.

Comenzaba CC.OO la década de los setenta prácticamente en las mismas condiciones de represión que se habían iniciado desde 1967 y 1968 contra sus organizaciones, militantes y cargos sindicales. Además el reiterado recurso a la declaración del estado de excepción, como los de 1969 y 1970, era utilizado al mismo tiempo para la práctica de redadas con las que mermar la capacidad organizativa y movilizadora del movimiento obrero y la oposición en general.

A pesar de ese clima de represión en noviembre de 1969 CC.OO pudo celebrar la Vª Reunión General, pero el redoble de la persecución desde 1970, coincidiendo con un nuevo incremento de las movilizaciones dificultará la celebración de encuentros nacionales de tal manera que desde esos inicios de los setenta se establecerá una Coordinadora General<sup>1701</sup> de CC.OO que actuaría como órgano director del movimiento.

En todo caso, y en tales circunstancias, al que hay que sumarle los efectos del Proceso de Burgos o la muerte de obreros de la construcción en Granada por disparos de la policía, aún pudo celebrarse en el verano de 1970 la VIª Reunión General, a la que asistieron representantes nacionales de Banca, de la emigración y del Movimiento Democrático de Mujeres<sup>1702</sup>. Fueron unos 200 los asistentes a la reunión, entre ellos delegados de Córdoba, centrándose buena parte del acto al análisis del incremento de la represión, y precisamente unos 20 de los asistentes a la reunión acabaron siendo detenidos, ya que la policía había detectado la Reunión de CC.OO<sup>1703</sup>.

Los representantes de CC.OO de Córdoba que acudieron a la Reunión fueron cuatro o cinco, probablemente uno de ellos fuese Enrique Rodríguez, estando Manuel Rubia y José Balmón entre los que asistieron con toda seguridad mientras. Cuando llegaron a Córdoba, Manuel Rubia llevó a

---

1701ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; "El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)". Op. cit. págs. 63-64

1702 RUIZ GONZÁLEZ, D.; "Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)" Op. cit. pág. 418

1703MARTÍNEZ FORONDA, A.; "Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato". Op. cit. pág. 254.

Balmón a su casa, y cuando Rubia llegó a la suya ya lo estaba esperando la BPS en la puerta para detenerlo al momento<sup>1704</sup>. Las continuas caídas de militantes estaban mermando el proceso coordinador de CC.OO, de hecho a la reunión de la Coordinadora General de CC.OO que se celebró en febrero de 1971, de la cual salió un comunicado denunciando la escalada represiva desde 1969 contra el movimiento obrero y el estudiantil<sup>1705</sup>, ya no pudo asistir Enrique Rodríguez Linares, encargado de asistir a tales reuniones de la Coordinadora General<sup>1706</sup> al haber sido detenido en los días previos, coincidiendo con un nuevo estado de excepción que se extendió durante seis meses

La represión abierta contra CC.OO no solamente estaba impidiendo ya que se pudiesen celebrar Reuniones Generales sino que incluso la convocatoria de la Coordinadora General cada vez era más complicado poder realizarla. Incluso parece ser que la reunión de la Coordinadora General que tuvo lugar el 24 de junio de 1972 había intentado celebrarse previamente en dos ocasiones sin poder reunirse debido a la vigilancia a la que estaban sometidos sus integrantes<sup>1707</sup>.

La reunión de los representantes nacionales de CC.OO ese 24 junio de 1972 de hecho no llegó ni siquiera prácticamente a producirse, en el ambiente flotaba la sospecha de estar siendo vigilados. Cuando llegaron al lugar indicado, el convento de los padres Oblatos en Pozuelo de Alarcón, fue el momento en que comenzó a materializarse el mal augurio, pero antes de que tuvieran tiempo de marcharse la policía ya había irrumpido en las estancias de los religiosos para proceder a la captura de parte de la plana mayor de Comisiones: Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Eduardo Saborido, Fernando Soto, Francisco Acosta, Miguel Ángel Zamora, Pedro Santiesteban, Juan Muñoz, Luis Fernández y el sacerdote Francisco García Salve<sup>1708</sup>. Los diez detenidos fueron encarcelados en Carabanchel, siendo posteriormente el padre García Salve trasladado a la cárcel concordataria de Zamora, la prisión franquista destinada para los sacerdotes y religiosos opuestos a la dictadura.

Desde entonces todo el proceso judicial que se siguió contra “los diez de Carabanchel” estuvo rodeado de todo tipo de acciones de protesta, y posiblemente una de las más importantes fue la convocada para 1 de febrero de 1973, momento en que se producía la vista de recurso, y la Coordinadora General de CC.OO convocó a los trabajadores a asistir y secundar “*asambleas, conferencias, mítines, paros, trabajo lento, recogida de firmas, que posibiliten la lucha por la libertad de los 10 de Carabanchel*”<sup>1709</sup>.

Manuel Rubia, dirigente de CC.OO de Córdoba, recuerda que él estaba por entonces detenido en esos momentos y por eso se escapó de la detención de la Coordinadora<sup>1710</sup>, y en cuanto a la situación de esos momentos señala que efectivamente hubo intranquilidad, pero que CC.OO y su estructura siguió adelante, porque ya estaba asentada, tanto a nivel provincial y regional como nacional siguió adelante por la estructura que CC.OO poseía. Es más, para Rubia, aquella situación

---

1704 Entrevista a Manuel Rubia Molero

1705 “Documento de la Coordinadora General Ampliada de febrero de 1971”. AHCCOO-A. Legajo nº 9. Cit en MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. pág. 355.

1706 Entrevista a Enrique Rodríguez Linares; Entrevista a Bernardo del Castillo; Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

1707 MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. pág. 371

1708 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. págs. 329-330. Sobre todo lo concerniente a la detención vid. entre otras RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. pág. 141; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. pág. 35; SARTORIUS, N. y ALFAYA, J.; “La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco” Op. Cit. Pág. 210.; SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. Págs. 77-78

1709 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. pág. 377.

1710 Comenta Rubia que “Yo me escapo por chiripa ¿no?” de lo contrario hubiese estado en esa reunión “porque tenía una relación bastante estrecha y habíamos estado ya.” Entrevista 2ª a Manuel Rubia.



fue contraproducente para el Régimen dado que se generó conciencia colectiva de que había que luchar por sacar a los compañeros de la cárcel<sup>1711</sup>

Efectivamente, el golpe que había asestado la policía ese 24 de junio de 1972 con la detención de la Coordinadora Nacional de CC.OO ocasionaba un serio revés en la conexión del movimiento. Las funciones de coordinación quedaban dañadas, aunque las dificultades en este aspecto ya venían arrastrándose desde 1969 y se prolongarán hasta 1973, pero en cualquier caso la dirección nacional de CC.OO pasaba a Barcelona y la coordinación prosiguió de tal manera adelante<sup>1712</sup>, si bien la de índole nacional se sosegaba obligada por las circunstancias, al menos en el caso de Andalucía prosiguió, cierto que quizás no con excesiva vitalidad.

Los dirigentes de CC.OO estuvieron encarcelados más de un año hasta que se celebró el juicio, el “Proceso 1.001/72”, en el TOP el 20 de diciembre de 1973, día elegido por ETA para asesinar al presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco, y por supuesto tal circunstancia habría de influir en el desarrollo del juicio y en las condenas. Destaca Paul Preston que se planteó el proceso como “*un juicio ejemplar contra diez dirigentes de Comisiones Obreras*” y como “*una demostración pública de la determinación del régimen de aplastar a los sindicatos clandestinos*”<sup>1713</sup>, las condenas a los dirigentes de CC.OO, que en total sumaron más de 162 años de cárcel, oscilaron entre los 20 años a Marcelino Camacho y Eduardo Saborido, y los 12 años para la mayor parte de los implicados, aunque salieron de la cárcel en 1975, la mayor parte de ellos poco después de morir Franco<sup>1714</sup>. Además de influir el atentado en las condenas también paralizó la efervescencia movilizadora que nuevamente se estaba produciendo, lo cual fue tan evidente en Córdoba que el PCE calificaba la acción etarra como “*un jarro de agua fría*” al considerar que “*paraliza la lucha en toda España*” y repercutía negativamente en el movimiento obrero<sup>1715</sup>.

Por otro lado la dirección provincial de CC.OO de Córdoba, como se hizo en la Coordinadora Nacional, también siguió como en la década anterior presente en la Coordinadora Regional de CC.OO en estos últimos años del franquismo, participando en sus reuniones e involucrándose además los militantes de CC.OO de Córdoba en las funciones de estructuración que la dirección regional creyese convenientes. Y desde luego para CC.OO de Andalucía se entendía como tarea prioritaria la coordinación a nivel regional del movimiento, teniendo en cuenta que aún por entonces

---

1711 “Siguió bien. Hombre, los contactos a niveles nacionales son necesarios pero no son imprescindibles. Cuando se tiene identidad propia dentro de cada provincia, dentro de cada región, se sigue funcionando. Es un poco cuando se muere el papa, la Iglesia sigue, vamos a tener otro papa, pero bueno mientras tanto la cosa sigue, con la misma fuerza y con el mismo poder. No desestabilizó nada, no desestabilizó. Hombre, hubo la preocupación lógica de que te detienen a tus mejores tíos, que son referentes tuyos, pero eso no te achica, eso lo que te da es fuerzas para decir ¡a estos hay que sacarlos y hay que demostrar que no son los ocho o diez que han detenido, sino que somos todos!” Entrevista 2ª a Manuel Rubia Molero

1712 “Estos diez destacados dirigentes fueron detenidos el 24 de junio de 1972 en el recinto de los Padres Oblatos de Pozuelo de Alarcón (Madrid). La acusación del fiscal del TOP se basaba en que pertenecían a la coordinadora general de España de las CCOO. Fue tarea de meses recomponer la estructura de la coordinadora general, que fue llevada a cabo desde Catalunya, donde destacó la labor realizada por Cipriano García, ya fallecido.” RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. pág. 141

1713 PRESTON, P.; “Franco. Caudillo de España”. De Bolsillo. Barcelona, 2004. pág. 821.

1714 SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. Pág. 82; “Salen de la cárcel los condenados en el “Proceso 1001” ABC, domingo 30 de Noviembre de 1975. pág. 17

1715 Reunión C.P. Córdoba. Pág. 1. Ref. 133/6. C. 28-3-74. En este sentido son muy elocuentes las palabras de Fernando Soto uno de los diez de CC.OO que esa mañana estaba sentado en el baquillo de los acusados, al señalar que “nos hicieron la pascua [...] los desquiciados “salvadores” que urdieron y ejecutaron el atentado contra Carrero” y añade sobre las consecuencias para la oposición en general tal magnicidio “estuvo a pique de provocar un baño de sangre, una ola de terror [...] El clima de violencia que se desató, las amenazas que se cernían sobre los demócratas, provocó de inmediato el repliegue de miles y miles de ciudadanos que aquel veinte de diciembre habían decidido participar en huelgas y manifestaciones para reclamar la libertad de aquellos diez procesados” SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. Págs. 81-82

existían provincias en que CC.OO todavía estaba en proceso embrionario y otras en que era necesario dotarlas de una mayor consistencia.

A pesar de que la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía siguió adelante tras la detención de la Coordinadora Nacional, hubo que realizar los necesarios ajustes para que su funcionamiento continuase siendo lo más óptimo posible. En este sentido Félix Lambert, que era una de los integrantes asiduos de la representación de CC.OO de Córdoba en los encuentros regionales antes de 1972, junto con otros compañeros entre los que recuerda a Ildfonso Jiménez<sup>1716</sup>, también comparte el posicionamiento de Manuel Rubia en el sentido de que esa detención fortaleció más el ánimo de la dirección de CC.OO de Andalucía. Era preciso, sostiene Lambert, mostrar a las autoridades franquistas que CC.OO seguía en pie y con tales propósitos en 1973 se realiza una reunión de la Coordinadora Regional para elegir a los representantes que representarían a CC.OO de Andalucía en un encuentro nacional que tuvo lugar en Barcelona para seguir adelante con la coordinación nacional de CC.OO<sup>1717</sup>. Según Santiago Marzo, dirigente de CC.OO del Comercio de Córdoba, también él fue uno de los que estuvieron representando a CC.OO de Córdoba en la Coordinadora Regional, entre 1972 y 1975, formando parte al mismo tiempo de un equipo de militantes andaluces encargado de asistir a las reuniones y encuentros nacionales de CC.OO que se produjeron en ese tiempo en Madrid y Barcelona<sup>1718</sup>.

Que tengamos constancia, en el aspecto de encuentros de las CC.OO de Andalucía, el año de 1975 fue el que resultó más prolífico desde 1972, lo cual también implica la existencia en ese momento de un mayor impulso en la organización regional. Para mediados de año se habían producido dos reuniones de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía, la primera en febrero y la segunda en julio, mientras que en octubre, también conseguía reunirse Secretariado Regional. Y es que a pesar de todas las dificultades, el último año del franquismo no sólo es en el que CC.OO en Andalucía había protagonizado unos pasos más firmes en su organización, sino que también comienza a verse más cercano el proyecto de constituir unas CC.OO andaluzas, en las que estuviesen representadas todas las provincias en base a ese proceso de encuentro que venimos señalando.

De hecho a la de febrero de 1975 asistieron las cuatro representaciones habituales de CC.OO, las de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla, para estar prácticamente todas las provincias

---

1716 “Lo que sí se hace a través del Comisiones Obreras era la coordinación con la regional. A nivel regional sí voy yo, ya como miembro del Partido, pero como miembro de Comisiones Obreras y entonces empiezo a participar en la Coordinadora antes del Proceso 1.001, que fue en el 72, yo empiezo ahí ya a ir a la Coordinadora de Comisiones Obreras junto con Ildfonso y junto con otros compañeros de la provincia a celebrar las asambleas a nivel regional de Comisiones Obreras”. Entrevista a Félix Lambert

1717 “Luego ya a partir del Proceso 1.001, había que dar una respuesta al Gobierno de que no habían acabado con Comisiones Obreras, que la Coordinadora seguía. Entonces en el 73 se monta una coordinadora regional primero, y luego una nacional, a la que asisto. Vamos a Sevilla se elige a los representantes de Andalucía para la nacional y voy yo todo esto valiéndome de artimañas en la empresa, con bajas, jugándote un poco el tema. Voy yo a la Coordinadora Nacional de CC.OO representando a Andalucía que fue en Barcelona, fue una asamblea que hubo más que para marcar las pautas era para dar una respuesta al sistema de que Comisiones Obreras no había acabado con el Proceso 1.001, de que Comisiones Obreras era mucho más, que no eran cuatro personas que había cogido que los acusaban de comunistas y los acusaban de tal, sino que Comisiones Obreras más y entonces se convoca esa coordinadora” Félix Lambert. Entrevista a Félix Lambert

1718 “Yo estuve participando en Comisiones Obreras de Andalucía hasta la legalidad, yo estuve cuatro años o por ahí, yendo a Barcelona y a Madrid como representante de Comisiones Obreras de Andalucía, te hablo del 72, 73, 74 y 75. Entonces íbamos, de Sevilla un compañero porque estaban en la cárcel Saborido, Soto y Acosta, iba Fernando Zamora, iba de Huelva Venancio, un cura, iba otro cura de Cádiz que era... no me acuerdo, e iba yo de Andalucía” Entrevista a Santiago Marzo Caballero; “A la Coordinadora nacional pues no iba nadie de aquí, iba yo. Las fechas exactamente no...para eso no...He estado cuatro veces en Barcelona y 2 en Madrid, en la clandestinidad, hasta antes de llegar a la Asamblea General de Comisiones Obreras de la constitución. En Barcelona las asambleas las hacíamos en Montserrat, en una iglesia y en Madrid en Pozuelo de Alarcón, un pueblecito allí perdido” Entrevista a Santiago Marzo Caballero. (Estas funciones de representatividad de Santiago Marzo también nos han sido ratificadas por Félix Lambert en la entrevista que con éste hemos mantenido.)

representadas en la posterior de julio, aunque no está del todo claro si también lo hizo la de Jaén<sup>1719</sup>. Todo hace indicar que la de Jaén no estaba aún en esa reunión de la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía, lo cual es bastante lógico si tenemos en cuenta que por entonces Comisiones Obreras en Jaén se encuentra en un proceso de coordinación en ese verano para lo cual fue fundamental una reunión que militantes jiennenses celebraron con delegados de CC.OO de Córdoba, militantes estos que ya llevaban varios años, proceso del que nos ocuparemos más adelante, trabajando en la provincia jiennense para que tal propósito cristalizase.

Según el informe de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía, fechado en julio 1975, a la reunión asistieron las CC.OO de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, con la misión de tratar diferentes aspectos de la coyuntura de ese momento, especialmente el referente a las elecciones sindicales y los resultados que se iban produciendo<sup>1720</sup>. En este sentido la Coordinadora andaluza determinó que, “*ante la magnitud del triunfo*”, era preciso poner en marcha una labor de coordinación de todos los enlaces que hubiesen salido elegidos para que partiendo de las asambleas de fábricas y de las reuniones de los enlaces de cada uno de los sectores se afanasen en conseguir las reivindicaciones más urgentes: elevar el nivel de vida ante la subida de los precios, el paro, o la excesiva jornada laboral. Reivindicaciones que habían de conjugarse, proseguían, con las que eran “*exigencias inaplazables de un auténtico sindicato obrero*” como eran las libertades y la amnistía. Con todas estas cuestiones de trasfondo convienen en que ante las posibilidades que había abierto el triunfo de estas elecciones sindicales era ineludible “*trabajar sin descanso*” desde las asambleas en la fábricas, con la fortalecimiento y profusión del movimiento que representa CC.OO, para fijar el escenario que haga posible que a corto o medio plazo se pueda producir una huelga general.

Esta reunión de la Coordinadora andaluza fue por tanto realmente importante para la posterior configuración del sindicato de CC.OO de Andalucía, siendo además las que se venían produciendo anteriormente determinantes para dotar al movimiento en Andalucía de una mayor estructuración y consistencia, ya que CC.OO en las diferentes provincias andaluzas ofrecía diferentes niveles de desarrollo

En este sentido las provincias en que CC.OO necesitaba redoblar sus esfuerzos organizativos eran Almería y Jaén, en las que según las investigaciones no aparecería CC.OO coordinadamente hasta los últimos momentos de la primera mitad de los setenta<sup>1721</sup>, y en el caso de CC.OO de Jaén<sup>1722</sup>, las funciones de coordinación con la dirección andaluza le fueron atribuidas a las CC.OO de Córdoba.

Según Martínez Foronda en la provincia de Jaén el movimiento obrero comenzó una reactivación a principios de los setenta mientras que en lo que se refiere al establecimiento de CC.OO como organización estructurada no se iba a producir hasta principios de 1975 en una reunión celebrada en Linares como militantes de CC.OO de Córdoba<sup>1723</sup>. En todo caso, las actividades

---

1719A pesar de que en algunas obras (como en MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.; “Del marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la Historia de las CC.OO de Andalucía (1962-1978)” Op. cit. pág. 248) se señala que participaron delegaciones de las ocho provincias, Alfonso Martínez Foronda (MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: Desde su origen hasta la constitución como sindicato”. Op. cit. pág. 449) por el contrario sostiene que en esta segunda de 1975, estaban las citadas, excepto la de Jaén. Postura esta con la que coincidimos, porque lo cierto es que en los documentos de esa reunión que hemos manejado informan que Jaén aún no estaba presente.

1720 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía”. Julio 1975. AHCC.OO-Andalucía.

1721 Vid. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. págs. 387-392 (Almería); 393-400 (Jaén),

1722 Sobre CC.OO en Jaén consultar MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén” Op. cit.

1723 Tanto esta percepción como las anteriores consideraciones sobre el momento del movimiento obrero en Jaén se pueden consultar en MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. págs. 393-394.

desplegadas desde CC.OO de Córdoba en la provincia de Jaén para tales aspectos ya se habían ido produciendo varios años antes, y tanto por CC.OO como por el PCE de Córdoba, que también estuvo involucrado en tales cuestiones. Cuando la Coordinadora de CC.OO de Andalucía asumiría totalmente tal función con respecto a Jaén habría de ser ya en el tramo final del franquismo, mediante una acción de destacar y trasladar desde Córdoba a militantes de CC.OO que entrasen en contacto con los de Jaén y sentar las bases de la coordinación del movimiento.

Como hemos visto anteriormente al Comité Provincial del PCE de Córdoba se le había encargado además de las funciones propias para Córdoba, el desarrollo en la provincia de Jaén de un vasto plan en el que se incluía el impulso del PCE y de sus juventudes, de CC.OO y de la Junta Democrática. En los últimos años del franquismo los viajes desde Córdoba para favorecer las conexiones y el traslado de militantes cordobeses para desempeñar esas funciones en Jaén fueron muy frecuentes. Lo que hemos observado, mediante la correspondencia codificada del PCE de Córdoba, es que estas tareas en unos primeros momentos se abordaban de manera total, es decir sin distinguir, partido, movimiento obrero, o deambular de la Junta Democrática, aunque hubiera espacios diferentes para informar de las tres cuestiones. Posteriormente cada frente se abordará por separado, aunque el peso del PCE en todas esas funciones seguirá siendo primordial.

Una labor la encargada que desde el principio no resultó fácil teniendo en cuenta que, en base al análisis de la correspondencia interna del PCE de Córdoba<sup>1724</sup>, aún para 1975 se encontraron con excesivos problemas que podemos concretar en: la dificultad de los cordobeses por encontrar interlocutores; el interés por destacar en Jaén a más militantes todavía para abundar en los contactos; y la constatación finalmente del atraso que en Jaén se encontraba el proceso de establecimiento de CC.OO. Eran además, por otro lado, los mismos inconvenientes, se señala en esas cartas del PCE de Córdoba, que los encontrados para las mismas funciones en lo que se refería a la conexión en Jaén con los militantes del PCE de Córdoba.

Si nos atenemos a las informaciones que sobre la presencia de los militantes de Córdoba en Jaén nos aporta Félix Lambert ésta vendría en un primer momento determinada por indicaciones del PCE de Córdoba, que a buen seguro seguiría las indicaciones que le llegaban para abordar tal cuestión desde instancias superiores del partido, ya que indica, la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía aún no tenía posibilidades de realizar esas funciones pero sí podía encargarse de este cometido la estructura del PCE de Andalucía.

Sostiene además Lambert, miembro de CC.OO y del PCE de Córdoba desde finales de los sesenta, que él estuvo destinado en la provincia de Jaén por encargo directo del partido, primero en Andújar donde iba en moto con Santiago Marzo, estableciendo contactos con militantes y de ahí se pasó a la celebración de reuniones. Desde Andújar los militantes locales lograron conectar con otros de Linares, fundamentalmente de la empresa Santana, y este sería el siguiente emplazamiento de Lambert con la intención de potenciar CC.OO<sup>1725</sup>. Fue inmediatamente después de la caída de la dirección nacional de CC.OO en Madrid en junio de 1972, que generaría luego el Proceso 1.001,

---

1724 Tales cuestiones aparecen reflejadas en las cartas codificadas del C.P del PCE de Córdoba señaladas anteriormente: Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7. pág. 1; Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. pág. 4.

1725 “En Jaén desde Córdoba, yo iba a Linares, primero empecé yendo a Andújar. Y en Andújar tenía contactos, y teníamos reuniones con gente de Andújar, en una moto iba con otro del partido. Entonces los de Andújar organizaron contactos con Santana, de Linares, y allí ya empecé a ir con “Santi”, la primera vez que yo fui fue con “Santi” a Linares a coordinar y a potenciar las Comisiones Obreras de Jaén. Eso fue más o menos por el 72 [...]. Esas tareas...en aquella época donde la coordinadora...como tal Coordinadora de Comisiones Obreras no tenía estructura para mantener una coordinación a estos niveles y entonces esa estructura o esos lazos de coordinación, esos enlaces para la coordinación era desde el partido, era desde el partido.” Félix Lambert. Entrevista a Félix Lambert

cuando considera Lambert<sup>1726</sup> que es el momento en que a CC.OO de Córdoba se le encomienda la misión de Jaén a instancias de la Coordinadora de CC.OO en Andalucía.

Ildefonso Jiménez Delgado, dirigente provincial de CC.OO y del PCE de Córdoba, también estuvo empleado en esas conexiones con Jaén, como por ejemplo en la empresa Santana, con desplazamientos continuos, siguiendo las orientaciones de la dirección andaluza de CC.OO; función asimismo señala que luego realizó Francisco Povedano Cáliz<sup>1727</sup>.

Otro de los militantes cordobeses de CC.OO que se encargó de tales funciones fue Santiago Marzo, uno de los delegados de CC.OO de Córdoba en la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía, estando entre sus cometidos, comenta Marzo, la labor de crear y coordinar CC.OO en las provincias de Jaén, Granada y Almería<sup>1728</sup>. Según Santiago Marzo, desde 1973, por indicaciones de la Coordinadora andaluza él realizó esas funciones en la zona oriental de Andalucía y Fernando Zamora (CC.OO Sevilla) en las provincias occidentales, siendo con el tiempo unas labores más de coordinación, de traslado de las orientaciones que llegaban desde la dirección nacional y regional<sup>1729</sup>. Unas operaciones clandestinas que repetía Santiago Marzo lo mismo en Jaén, con los trabajadores de Santana, con los militantes del campo y de las minas de Linares, que en Granada y Almería, para darles a conocer las líneas de actuación que iba marcando CC.OO<sup>1730</sup>.

También desde 1973 se encontraba situado en la provincia de Jaén el abogado Filomeno Aparicio, miembro del PCE y de CC.OO de Córdoba dispuesto a establecer un despacho laboralista en Linares para atender a los problemas de los obreros<sup>1731</sup>. Se sumaba por lo tanto desde Córdoba otro efectivo para tales cuestiones en Jaén, pero parecer que tampoco esta medida inicialmente fue exitosa, aunque el despacho funcionó como mínimo hasta 1975<sup>1732</sup>. Pero de todas formas la labor de

---

1726“La misión nuestra allí (en la Coordinadora Regional) era contar las experiencias que había aquí en Córdoba y ver donde había la posibilidad de desarrollar las Comisiones Obreras. Y desde Córdoba llevábamos Jaén.” Entrevista a Félix Lambert.

1727Preguntado Ildefonso sobre si esa tarea la encomendaba la Coordinadora de Comisiones Obreras de Andalucía a CC.OO de Córdoba responde: “Sí, nos decía que le echásemos una mano a Jaén que nos cogía más cerca y que...Y luego la verdad es que fuimos muy bien recibidos, la gente de Santana con nosotros, principalmente conmigo, a mi me tenían arropado ¿sabes? Pero arropado”; “Yo estuve en Jaén muchísimo, en la huelga de Santana, en el convenio de la construcción. Yo estuve en Jaén mucho tiempo, iba y venía, otras veces me quedaba. Luego ya estuvo Paco Cáliz en la construcción exclusivamente.” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado

1728 “Y después...de Comisiones Obreras de Andalucía, pues yo iba por toda Andalucía, me pateaba..., yo tenía la responsabilidad en aquellos tiempos de crear y coordinar las Comisiones Obreras en Granada, Jaén y Almería y estuve periódicamente tanto en Jaén, Granada como en Almería” Entrevista a Santiago Marzo Caballero.

1729Era la Coordinadora de Comisiones Obreras quien encargaba esas funciones “No estaba COAN, éramos la Coordinadora Andalucía y entonces pues el compañero Fernando Zamora tenía Andalucía Occidental y yo Andalucía Oriental. Desde el año 73, más que de creándolas, estábamos coordinándolas, para que les llegara la información, que nos llegaba de Madrid o de... y dándoles las consignas de todo lo que habíamos discutido en las Comisiones Obreras de Andalucía” Entrevista a Santiago Marzo Caballero.

1730 “Yo iba, tenía mis contactos, entonces era todo clandestino, tenía una reunión con la coordinadora de Comisiones Obreras de Jaén por ejemplo, estaban de Santana, estaban del campo, estaban de las minas de Linares, tenías tu reunión, les explicaba lo que habíamos discutido en el Secretariado de Comisiones Obreras de Andalucía. Te ibas a Almería, lo mismo, tenías otra reunión con los compañeros. Y en Granada igual. Era más o menos transmitir, trasladarles los acuerdos de cualquier reunión a los compañeros que se había hecho en Sevilla o en Córdoba o donde la hubiéramos hecho. Era trasladarle los acuerdos” Entrevista a Santiago Marzo Caballero

1731“El primer abogado laboralista que viene a Jaén es Filomeno Aparicio Lobo que monta un pequeño despacho en Linares en la calle Calesín Bajo. La presencia de Filomeno Aparicio, militante de CC.OO. y del PCE, se debe a la necesidad de extender el asesoramiento jurídico a otros lugares, eligiéndose Linares por ser la ciudad con más concentración obrera de la provincia.” MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Comisiones Obreras de Jaén, 1975-2000: 25 aniversario” CC.OO Jaén. 2003. pág. 17

1732 “[...] fracasaría ante la pasividad y temor de los obreros linarenses que apenas pisarían las baldosas de aquel humilde habitáculo [...]”. Entrevista a Filomeno Aparicio en MARTÍNEZ LÓPEZ, D., CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén.” Op. cit. Pág. 150; “El contacto con Filomeno lo lleva a cabo con Mariano Rodríguez en 1975 para que defendiera a quienes habían dimitido como enlaces en 1974 y no se les permitía presentarse a las elecciones sindicales de 1975. Este

conexión con Jaén realizada desde Córdoba para entonces ya había dado resultado de cara a la implantación de CC.OO.

En la documentación interna elaborada por el PCE de Córdoba<sup>1733</sup>, con fecha de mediados de julio de 1975, se hacía un recorrido por las actividades desarrolladas desde principios de año, señalándose que había tenido lugar una reunión entre un grupo de trabajadores en Jaén con uno de los enviados desde Córdoba en donde se les planteó a los primeros “*el trabajo de CC.OO*”, informándose al mismo tiempo que los cordobeses desplazados a Jaén estaban poniendo en contacto a los militantes del PCE de Linares con CC.OO. Lo cual concuerda con la citada reunión comentada anteriormente que tuvo lugar a principios de 1975 en Linares con militantes de CC.OO de Córdoba para darle salida a la primera estructura organizada de CC.OO en Jaén

Asimismo Martínez López y Cruz Artacho, en su investigación sobre CC.OO de Jaén, han estimado que la influencia de CC.OO de Córdoba sobre la dirección de las CC.OO de Linares se revelará como fundamental para la posterior constitución de CC.OO en Jaén<sup>1734</sup>. Como también consideran que las vinculaciones entre las CC.OO de Córdoba y de Jaén no se detendrán ahí sino que seguirán en la transición en diferentes aspectos, siendo uno de ellos la asesoría laboral de CC.OO en Jaén que organizó el abogado Filomeno Aparicio.

Manuel Rubia, dirigente de CC.OO de Córdoba, reparando en esa labor que desarrollaron en Jaén considera que efectivamente tuvo su importancia pero matiza que no habría que darle una relevancia más allá de la que realmente tuvo porque cada provincia tuvo su propio ritmo y connotaciones específicas<sup>1735</sup>. Para Ildefonso Jiménez Delgado, uno de los militantes de CC.OO de Córdoba implicado en todo el proceso, recapitulando sus experiencias en tierras jiennenses y calibrando la responsabilidad de CC.OO de Córdoba, considera que en el proceso de andamiaje de CC.OO de Jaén fueron los enviados desde Córdoba un elemento muy a tener en cuenta. Sobre todo cuando se detiene en analizar que eran al principio unos cuantos solamente los militantes con los que en su camino se encontraron y cuando valora las relaciones personales que entabló en Jaén.<sup>1736</sup>

Realizando una recapitulación del citado proceso se puede llegar a la conclusión de que la militancia cordobesa desplazada a Córdoba en un primer momento tenía como objetivo el establecimiento de contactos para asentar las bases de CC.OO y reforzar los contactos con el PCE, y al mismo tiempo proceder a una coordinación de los militantes jienenses dispersos en la provincia. Llevándose al mismo tiempo las funciones del establecimiento de contactos para la estructura del Posteriormente el quehacer de estos militantes estaría orientado fundamentalmente a la colaboración en las funciones de consolidación como en las labores de transmisión de acuerdos y consignadas procedentes de las direcciones regional y nacional de CC.OO. Como también parece más que evidente que si en los primeros momentos tales cuestiones eran en mayor grado dictaminadas por el PCE luego será la Coordinadora Regional quien se ocupe ya totalmente de llevar íntegramente esas orientaciones. En cualquier caso hemos de señalar que en los dos momentos todos los enviados desde Córdoba para tales funciones eran militantes tanto de CC.OO como del PCE, y sólo en un

---

despacho inicial tuvo poco éxito y lo cerró al poco tiempo.” MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Comisiones Obreras de Jaén, 1975-2000: 25 aniversario” Op. cit. pág. 17

1733 Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7. Pág. 1.

1734 “La ascendencia de los dirigentes cordobeses y sevillanos sobre el núcleo linarense de CC.OO se convertiría en decisiva en el proceso de institucionalización de las CC.OO jienenses” MARTÍNEZ LÓPEZ, D., CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén.” Op. cit. Pág. 150

1735 “Todas las provincias tienen su autonomía, su resurgir, independiente, porque no puede ser de otra forma. Llevar una revolución a un sitio u otro, o un proceso...La idiosincrasia de cada pueblo lo impide y además, hombre, en Andalucía que es un mosaico, cada provincia tiene sus señas de identidad, sus condiciones industriales, de cultura, de infraestructura productiva” Entrevista 2ª a Manuel Rubia Molero

1736 “Pues mira mucho, mucho porque en Jaén había cuatro o cinco desde el principio, pero no rompían, no rompían. [...] Nosotros ayudamos muchísimo y otros más que fuimos de aquí, pero nosotros ayudamos mucho a Jaén y de hecho yo tengo quizás mejores amigos que en Córdoba.” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado

caso, el de Francisco Povedano Cáliz esa tendencia se rompe ya que este militante, por entonces, lo era de CC.OO y de HOAC.

En definitiva CC.OO de Córdoba en este último tramo del franquismo estuvo presente en las Reuniones Generales y en la Coordinadora Nacional de CC.OO, a través de sus principales dirigentes, mientras que al mismo tiempo también lo propio en la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía, cumpliendo paralelamente con los aspectos organizativos que se le encargaban de cara a ir estableciendo la coordinación de CC.OO en Andalucía. Los siguientes pasos en este último sentido por parte de la dirección andaluza de CC.OO serían ya desde 1976, y en consonancia con los acuerdos nacionales, los de ir preparando al movimiento sociopolítico de CC.OO para su configuración como sindicato.

### 3.2 CC.OO, hacia la consolidación del movimiento sociopolítico en Córdoba

El movimiento de CC.OO había ido ganando un relevante prestigio en amplias capas de la sociedad cordobesa, lo mismo que sus líderes, en base a la dilatada trayectoria en defensa de los trabajadores, del proceso reivindicativo en las empresas y la lucha por la democracia, mientras que paralelamente fue dotándose de una mayor consistencia, coordinación y expansión por empresas, centros laborales y pueblos de la provincia. También resultaron fundamentales para todo este avance en el proceso de coordinación, fortalecimiento, y presencia de CC.OO las dos últimas elecciones sindicales del franquismo, las 1971 y 1975, y no sólo para esos propósitos sino también para poder incidir en la lucha obrera desde los puestos que esos comicios les otorgaron en el Sindicato Vertical, el cual quedó prácticamente ocupado en las elecciones de 1975. Ciertamente CC.OO fue estando presente progresivamente en la práctica totalidad de la sociedad, como centros educativos, sindicato vertical, centros juveniles o circuitos culturales, como el Juan XXIII.

El desarrollo para el afianzamiento que siguió CC.OO en Córdoba en estos años que restan de franquismo no se distancia excesivamente de los mismos procedimientos que había seguido en período anterior. Continuó invariablemente el recurso a la celebración de asambleas, de reuniones tanto en los centros laborales como de forma general, más ampliada, y sin olvidar por supuesto todas las actividades necesarias que se pusieron en práctica para la preparación de las elecciones sindicales; incrementaron la lucha por los convenios colectivos, la elaboración de plataformas reivindicativas se multiplicaron; y con todo se profundizó en la concienciación obrera y en el principio de solidaridad.

Acciones todas estas, sumadas al incremento de las movilizaciones y la participación en la lucha antifranquista y la conquista de las libertades, por las que la militancia de CC.OO, especialmente sus dirigentes pagaron un alto precio, materializado en la represión en su más variadas facetas, detenciones, malos tratos y torturas en dependencias policiales, acoso y vigilancia de la BPS, registros en los domicilios, años de cárcel, destierros, expedientes y despidos laborales o desposesiones de los cargos sindicales entre otras variables represivas. Pero a pesar de todo, CC.OO siguió adelante, configurándose como la organización antifranquista más relevante de Córdoba

#### 3.2.1 Desarrollo organizativo, dirección y coordinación de CC.OO en Córdoba en los últimos años del franquismo.

La base organizativa y de expansión fundamental de CC.OO en Córdoba siguió siendo la celebración de asambleas, con la diferencia con respecto a los momentos anteriores en que tales encuentros se irán realizando más asiduamente como también cada fueron reuniendo a un mayor número de trabajadores. Cada será menos usual al mismo tiempo que las asambleas se realizasen en el campo y en las afueras de la ciudad ante la disposición de un importante número de iglesias e

instancias religiosas para albergar las asambleas y encuentros de los miembros de la Coordinadora, y siempre con la aquiescencia de determinados sacerdotes.

De forma general las asambleas que se realizaban en el trabajo, la oficina o el tajo se siguieron celebrando a la hora del bocadillo, tratándose por parte de los trabajadores cuestiones laborales propias o generales, se trazaban las plataformas reivindicativas o se informaba de las gestiones que se estuviesen realizando<sup>1737</sup>.

Paralelamente tenían lugar las reuniones de la Coordinadora o dirección sectorial de CC.OO, como se venía haciendo desde mediados de los años sesenta, en la que se encontraban los dirigentes de cada uno de los ámbitos productivos, entre los que se encontraban Enrique Rodríguez Linares, Bernardo del Castillo y Antonio Hens (Banca); Félix Lambert (Comercio); Ildefonso Jiménez Delgado y Francisco Povedano Cáliz (Construcción); Manuel Rubia, Ildefonso Balmón, y Rafael García Contreras (Metal) entre otros. Al mismo tiempo en cada sector y en cada empresa y centro de trabajo se iban formando núcleos dirigentes que se irán incorporando también progresivamente a las tareas directivas de ámbito general. Así irán llegando paulatinamente a lo largo de estos años militantes, muchos de ellos ya con experiencia en la lucha sindical y obrera, como Laureano Mohedano, José María Fuentes, Francisco Ferrero, Antonio Delgado Eslava, Santiago Marzo, Lucas León, Antonio Santacruz, Pedro Márquez, Agustín López, José Sánchez, Cándido Jiménez, Enrique Manosalvas, Antonio Amaro y tantos otros que fueron sufriendo las bajas que producía la represión, como las citadas de Enrique Rodríguez Linares y José Balmón.

En todo caso, y a pesar de otras detenciones de menor importancia comparadas con las anteriores, de miembros de la dirección, como las Manuel Rubia o Ildefonso Jiménez entre otras, la represión no acabó desorganizando la cúpula dirigente. De tal manera que CC.OO en Córdoba poseyó una estructura organizativa, coordinadora o intercomisión<sup>1738</sup>, en esta primera mitad de los setenta sólida y estable, que se había ido consolidando en la segunda mitad de los sesenta.

Era en esa dirección provincial de CC.OO en donde se encontraban los principales líderes del movimiento en los diversos sectores y empresas, reuniones en las que además se trasladan las cuestiones que concernían y preocupaban a la parte por la cual asistían y representaban, con lo cual se profundizaba en que la problemática de un ramo de trabajo o de una empresa, al final acababa siendo asumida por la totalidad de CC.OO<sup>1739</sup>. De tal manera el principio de solidaridad no hacía sino incrementarse siendo un estímulo fundamental para la coordinación del movimiento.

---

1737 “Lo que hacíamos era, dependiendo de los distintos niveles, pero en las obras en que yo he trabajado teníamos siempre regularmente una asamblea, y en asamblea decidíamos los temas. La primera experiencia que yo tuve fue estando de administrativo y no participaba en las asambleas de los obreros, tenía que participar por fuera, pero después ya cuando he estado de obrero en las obras que he estado, es como si fuéramos legales, es decir nos reuníamos en el mismo tajo a la hora del bocadillo y debatíamos de todo,...desde la cuota del Sindicato...debatíamos de todo, en asamblea”. Entrevista a Antonio Delgado Eslava

1738 Al respecto de la coordinadora, Félix Lambert, como otros que hemos citado anteriormente como Manuel Rubia o Rodríguez Linares, certifica que ya existía tal estructura en la segunda mitad de los sesenta y añade que en es desde 1971 y 1972 cuando además se eligen a los miembros en los diferentes sectores para que participen la Coordinadora “ya en 1971 o 1972, cuando toma cuerpo y ya sí se habla de Coordinadora de Comisiones Obreras. Y ya se elegía a representantes por sectores para que vayan a esa coordinadora y se elegían en la asamblea” Entrevista a Félix Lambert; Rafael García Contreras, uno de los que más prontamente se incluyó en esa reunión de los principales representantes de CC.OO, también ratifica esa circunstancia, pero en este caso usa la definición de secretariado de CC.OO “Hasta 1975 yo estaba en lo que era el secretariado, la ejecutiva,... la ejecutiva no existía como tal existía el núcleo dirigente que era el secretariado [...] en la máxima dirección” Entrevista a Rafael García Contreras

1739 “Yo trasladaba la situación de comercio, y a comercio, pues era muy importante trasladar la problemática de la construcción, la problemática del metal...o sea que tenías que...una necesidad de que los trabajadores de comercio, igual que los del metal, asumiéramos la problemática unos de otros. Claro está por el objetivo para esos primeros de mayo y para esas manifestaciones de solidaridad tú tenías que conocer la problemática de otros sectores. Entonces eso era muy importante y ahí se perdían muchas horas y muchas reuniones, no que se perdían sino que había que hacerlas para poder trasladar esas experiencias, y eso se desarrolla en esa época” Entrevista a Félix Lambert.



Normalmente las celebraciones de la Coordinadora de CC.OO de Córdoba y de las direcciones sectoriales tenían lugar en iglesias y sacristías<sup>1740</sup>.

Mientras que gracias a la influencia que tenía CC.OO en Córdoba también seguirán disponiendo de diferentes espacios en los que celebrar las reuniones de la dirección, como los despachos de abogados laboristas<sup>1741</sup> por ejemplo el de Rafael Sarazá o también el ubicado en la calle San Felipe número 5, donde se encontraban letrados de la talla de Filomeno Aparicio Lobo, Rafael Martínez Raéz o Francisco Rojas; y asimismo se encontraban en el Círculo Juan XXIII.

Es de destacar al mismo tiempo el proceso de encuentros que estuvieron realizando sin tener que esconderse y escapando de la clandestinidad, apareciendo bajo la cobertura de legalidad que les otorgaba la posición conseguida en base a la infiltración en el sindicato vertical a través de las elecciones sindicales de 1971 y sobre todo las últimas de 1975. Nunca como en estas se había visto a tantos y tantos enlaces, jurados y miembros de las UTT, que eran militantes de CC.OO, reuniéndose legalmente en las mismas dependencias del Sindicato Vertical de Córdoba<sup>1742</sup>. Incluso habían conseguido sentar en los sillones de las presidencias provinciales de varias UTT a sus militantes, CC.OO de Córdoba seguía desarrollando a la perfección la variable de ilegalidad con la de legalidad, aprovechando al máximo todos los cauces posibles de representación que tenían a su alcance.

En relación con la ocupación de la OSE mediante las elecciones sindicales, aquellos que conseguían cargos superiores asistían a los encuentros nacionales dispuestos por el Sindicato Vertical recibiendo para el viaje una remuneración de la que una parte sirvió para financiar a CC.OO. Según Manuel Rubia, parte de esa pequeña cantidad que proporcionaba la OSE para esos viajes, los cargos de Comisiones de Córdoba destinaban una parte a un fondo común que era empleado a su vez en los desplazamientos que luego iban a realizar para desplazamientos referentes a CC.OO<sup>1743</sup>. Dicho de otro modo, supusieron aprovechar ese recurso económico que les proporcionaba la OSE para sufragar los contactos de CC.OO de Córdoba con otros lugares. Evidentemente estos encuentros nacionales de cargos sindicales que patrocinaba la OSE también fueron un medio más para el encuentro de los militantes de CC.OO, y por ende para su coordinación nacional y regional.

Por otro lado, CC.OO de Córdoba a lo largo de estos años fue al mismo tiempo delimitando y distribuyendo responsabilidades dentro de su organigrama director, es decir cada componente de la dirección se ocuparía de unas funciones específicas. Por ejemplo Rafael García Contreras se fue configurando como responsable del grupo de formación en el que también se encontraban implicados otros militantes de CC.OO de los diversos sectores, siendo él quien se encargaba de la coordinación de ese equipo<sup>1744</sup>. Santiago Marzo Caballero por su parte, junto a las cuestiones organizativas propias de CC.OO del Comercio también fue encargándose específicamente de las cuestiones financieras de CC.OO de Córdoba<sup>1745</sup>. Por regla general todos aquellos miembros de la ejecutiva de CC.OO de Córdoba asumieron, además de las cuestiones propias e inherentes a la dirección de sus CC.OO, parcelas determinadas en la coordinación y dirección del movimiento.

---

1740 Entrevista 2ª a Manuel Rubia; Entrevista a Francisco Povedano; Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Félix Lambert.

1741 Entrevista a Rafael Sarazá

1742 “Aparte de esas reuniones las teníamos a través del sindicato vertical mismo cuando en los últimos tiempos nos hicimos con la mayoría de los cargos sindicales tanto de lo que eran los Jurados de Empresa como de las UTT”. Entrevista 3ª a Manuel Rubia.

1743 Entrevista 3ª a Manuel Rubia

1744 “En principio estaba en la responsabilidad de formación, era un grupo de formación, y yo era el responsable de coordinar a ese grupo de formación en el sindicato, junto con otros compañeros que venían por las ramas, todavía no estaban estructurados los sindicatos provinciales pero ya empezaba a aparecer la gente... lo que era la representación territorial que eran... la ejecutiva provincial, pues del Comercio, del Metal, Actividades Diversas, de...” Entrevista a Rafael García Contreras.

1745 Entrevista a Santiago Marzo Caballero

En lo que se refiere a la coordinación provincial CC.OO experimentará gran avance organizativo desde principios de los setenta. Si anteriormente existían estructuras locales de CC.OO en determinados pueblos de la provincia conectadas con la dirección establecida en la capital cordobesa, según Rafael García Contreras en esta primera mitad de los setenta se avanza hacia un tipo de organización que “[...] implica a todos los pueblos de la provincia prácticamente. No hay un pueblo donde no exista una asamblea, por pequeña que sea, de Comisiones Obreras, o un comité del Partido Comunista. Y tiene una incidencia importante en todo el desarrollo político”<sup>1746</sup>. Más que el teléfono, poco utilizado por obvias razones de seguridad, la dirección de CC.OO (Manuel Rubia, Ildefonso Jiménez y Francisco Ferrero entre otros) se habían echado a la carretera para ir coordinando todas las Comisiones locales que aún no estuviesen en el organigrama como para visitarlas y transmitir las directrices a seguir<sup>1747</sup>.

Desde luego, la frase de Ildefonso Jiménez<sup>1748</sup>, precisamente uno de esos presidentes de las UTT provinciales, “En aquel tiempo...los años setenta, del 70 al 75, cuando se murió Franco, Comisiones Obreras aquí andábamos como por nuestra casa” resumen a la perfección el poder que CC.OO había alcanzado en Córdoba, como su transcendencia y peso, al mismo tiempo que grado de coordinación conseguido en esos momentos.

Las bases de la importante infraestructura y organización que iba a tener CC.OO de Córdoba durante la transición, como de su capacidad de movilización, llegando a ser una de las organizaciones provinciales más importantes de las CC.OO andaluza, se fueron poniendo precisamente en estos años.

Pero en todo caso no fue un proceso exento de complicaciones, se llevó a cabo cuando la represión hacia el movimiento obrero en general se incrementaba, y los avances organizativos en CC.OO de Córdoba eran seguidos retrocesos, detenciones y encarcelamientos, para a la salida de la cárcel, superar el temor, extremar la cautela y en la mayoría de los casos empezar de nuevo<sup>1749</sup>, mientras la nueva militancia se iba encargando de suplicar las bajas y sustentar la organización. En opinión de José López Gavilán, integrante en esos momentos del Comité Provincial del PCE de Córdoba, esa organización que fue disponiendo CC.OO de Córdoba en estos duros años del franquismo se pudo conseguir por disponer de unos “duros líderes, que sacrificaron mucho, estaban organizados muy bien” y porque “Tuvieron una fuerza enorme.”<sup>1750</sup>

### 3.2.2 Estructuración sectorial, participación en las elecciones sindicales (1971 y 1975) y práctica sindical de CC.OO en Córdoba

Globalmente, el peso de CC.OO en Córdoba en los diversos sectores productivos “Era decisivo, es decir era mayoría en el movimiento obrero”<sup>1751</sup>, pero donde mayor combatividad

---

1746 Entrevista a Rafael García Contreras

1747 “Los mecanismos de coordinación eran el teléfono menos... y el viaje de los compañeros más. En aquel tiempo (los primeros años de los setenta) había un dispositivo de gente que venía a los pueblos, y tenía contactos con nosotros, y nosotros íbamos allí (Córdoba). Montalbán estaba completamente implicada en la dirección de Comisiones Obreras. Compañeros que eran de la dirección venían aquí como por ejemplo, Francisco Ferrero; Emilio, de Palma del Río; el mismo Manolo Rubia; Ildefonso Jiménez...Entonces, había una movilidad grandísima dentro de los...de la dirección de Comisiones Obreras provincial”. Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo

1748 Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado.

1749 “Es un período de desarrollo, detenciones, de vuelta a empezar. Hay personas que son detenidas en ese momento, otros que han salido recientemente de la cárcel y están un poco apagados, un poco quitados de en medio. Porque lógicamente era muy duro, la represión era dura y la cárcel más y el que la había sufrido ya una vez, como en mi caso concreto pues procurabas...Entonces aparecíamos y desaparecíamos, estábamos ahí en un compás de semiclandestinidad, semilegalidad, semicomprometidos, semi no comprometidos y había de todo” Entrevista a Rafael García Contreras

1750 Entrevista a José López Gavilán

1751 Entrevista a Antonio Delgado Eslava.

presentó hasta el final de la dictadura fue en los sectores tradicionales de la lucha obrera, es decir en el Metal y la Construcción<sup>1752</sup>. La mayor parte de la militancia de CC.OO se encontraba en las empresas metalúrgicas y en las constructoras, en donde mayor énfasis y predisposición a la movilización y agitación obrera se albergaba. Pero si de lo que se trata es de identificar al sector que mayor organización presentó en Córdoba, como mejores resultados había cosechado en las elecciones de 1971 y 1975 entonces hemos de referirnos sin lugar a dudas la Banca. Dicho sea de paso que las diferencias entre éste y los otros dos sectores, en todas sus variantes, desde los intereses, pasando por las motivaciones, como por la vigilancia y represión, son evidentemente condicionantes a tener en cuenta en tal aspecto. Fueron además los tres sectores laborales donde CC.OO más prontamente se había ido organizando desde la segunda mitad de los años sesenta y a tal proceso se fueron sumando los demás espacios laborales. Banca, Construcción y Metal siguieron aumentando su nivel de organización, como sumando efectivos y extendiéndose, a un ritmo constante en esta primera mitad de los setenta, mientras que otros aumentaron su nivel de implantación como Comercio, y ya a un ritmo más pausado otros como Transportes, Enseñanza, empresas Agroalimentarias y del Textil, además de Comunicaciones.

La menor presencia de CC.OO en estos últimos sectores no significa que el movimiento no estuviese organizado en empresas de ese sector e incluso que poseyesen una estructura orgánica, de hecho en las elecciones sindicales de 1975 las listas de CC.OO obtuvieron importantes resultados en algunos de esos ámbitos laborales. Pero en todo caso el análisis que realizamos a continuación se centrará en los sectores productivos que CC.OO poseía en Córdoba una importante relevancia, es decir Banca, Construcción, Metal, y Comercio, aunque también realicemos algunas referencias a los demás sectores, como Transportes. Asimismo la exposición de cada uno de esos sectores irá acompañada con los datos que conocemos sobre los resultados alcanzados en cada uno de ellos en las elecciones sindicales de 1971 y 1975<sup>1753</sup>; siendo en las primeras de ellas, cuando a pesar de la represión que se cernía en toda España, CC.OO en Córdoba decidía presentar las candidaturas bajo

---

1752“En Córdoba en el metal y en la construcción, metal y construcción” Entrevista a Rafael García Contreras

1753 La ubicación del desarrollo de las elecciones sindicales en tal apartado de CC.OO obedece más bien a cuestiones prácticas, para no caer en posteriores reiteraciones ya que además la única participación de forma organizada en Córdoba en las elecciones sindicales de 1971 y 1975 es la realizada desde CC.OO. Hemos de señalar asimismo que en las elecciones sindicales de 1971, en las que únicamente se renovaron el 50% de los cargos, lo cual era una evidenciación del temor de la OSE a que se retiese el escenario de 1966, CC.OO teniendo en cuenta la represión, provincia por provincia, generada hacia los cargos sindicales desde mediados de los sesenta, hubo de insistir a la militancia en la VI Reunión General en la necesidad de participar a pesar de los riesgos. En Córdoba no hubo divisiones a ese respecto, como sí ocurrió en otras organizaciones de CC.OO (como las navarras), apostando las CC.OO cordobesas por una decidida participación para ocupar la OSE.

Por otro lado, las posiciones abstencionistas en Córdoba no aparecieron hasta las elecciones sindicales de 1975, teniendo que ser contrarrestadas desde las páginas de LIBERTAD y La Voz Obrera, órganos de prensa respectivamente del PCE y CC.OO de Córdoba, y en determinadas ocasiones de forma muy vehemente. El caso es que en Córdoba además la llamada al boicot a las elecciones por parte de los sectores anticapitalistas, es decir OICE y Plataformas Anticapitalistas (formaciones muy relacionadas con el catolicismo cordobés más escorzado a la izquierda) CC.OO también hubo de hacer frente a una ofensiva generalizada por parte de la OSE y los empresarios para torpedear las candidaturas obreras. Un ejemplo de tales circunstancias lo encontramos en el siguiente fragmento de un documento interno del PCE de Córdoba: “Las trabas de los verticalistas ya son conocidas, en general. Aquí han sido como en otras provincias. Las de los patronos han sido desde la coacción a los candidatos y algún despido hasta elaborar ellos sus propias candidaturas y tildar de comunistas a los obreros que no son de su confianza servil. [...] A todas estas dificultades hay que añadir las creadas por los grupos extremistas y anti PCE y CC.OO. que se hacen llamar “obreros anticapitalistas” u otras siglas de no menos rimbombancia, [...]. Gente de esa han utilizado no pocas iglesias para celebrar coloquios llamando a los obreros a la abstención [...]y han sembrado las calles de hojas, hojas que la gente sencilla ha otorgado como fruto de la policía y los grupos fascistas que pintan en las calles yugos y flechas y horcas para los rojos. [...]La participación en las elecciones de los obreros ha sido masiva y los candidatos triunfantes han sido en su mayoría, y mayoría aplastante, los candidatos presentados por CC.OO., por los comunistas y por los obreros honrados y más destacados de los centros de trabajo” “Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75” pág. 1 Ref. 226/6. (Documento mecanografiado y codificado de 3 folios. Firmado por Pedro.)

tal denominación, a cara descubierta, como señala Manuel Rubia, y con la determinación de ir a ocupar el Sindicato Vertical<sup>1754</sup>.

En Banca CC.OO tenía una estructura organizada desde 1966, preparada prácticamente para la comparecencia a las elecciones sindicales de ese año, consiguiendo ocupar la Sección Social del Sindicato, siendo aquella candidatura el soporte fundamental que habría de convertirse en las CC.OO de Banca. Al frente de la organización estaba Enrique Rodríguez Linares, quien a su vez era miembro de la dirección de CC.OO de Córdoba y asimismo hasta principios de los setenta el encargado del Comité Provincial del PCE de Córdoba, y como ya hemos visto, habitual en las reuniones de la Coordinadora Nacional de CC.OO. Tales responsabilidades, sumadas al cargo de presidente de la Sección Social de Banca, provocaron que sus actuaciones y movimientos fuesen siendo cada vez más seguidos y finalmente fue detenido el 25 de enero de 1971, y sometido a juicio por el TOP, poco antes por lo tanto de las elecciones sindicales

La primera reacción de CC.OO de Banca fue la convocatoria de diversas acciones de protesta en bancos y cajas, pero teniendo en cuenta la vigencia del estado de excepción se optó por no para ir más allá. Y además las elecciones sindicales de 1971 y había que prepararlas con garantía, era necesario por tanto asumir los hechos y pensar en unas CC.OO de Banca sin Enrique Rodríguez Linares al frente. Como consecuencia de esas movilizaciones de solidaridad, varios dirigentes de CC.OO del sector, Antonio Sánchez de Julián y Bernardo del Castillo, hubieron de pasar por comisaría<sup>1755</sup>, mientras que otros temieron, como Antonio Hens Porras, que de un momento a otro fuesen a por ellos.

Los dos detenidos de CC.OO fueron tenaz y reiteradamente interrogados en las dependencias policiales a causa de las anormalidades que en señal de protesta se habían producido en bancos y cajas de Córdoba, hasta que finalmente la policía dispuso de una lista de aquellos que habían tenido mayor responsabilidad en el inicio de las movilizaciones y al menos 8 de ellos de ellos, miembros de la Sección Social fueron multados con 25.000 pesetas. Bernardo del Castillo reunió a todos los vocales de Banca, se expusieron las circunstancias y se determinó que en su totalidad firmaban una carta en la que dimitían de sus cargos de vocales de la Sección Social. Con todas las dimisiones en la mano del Castillo se encaminó hacia el inmueble de la OSE y le dio en mano al Delegado del Sindicato. Como solución para evitar el escándalo en la OSE que supondría una dimisión en bloque de vocales se les propuso la retirada de las multas, lo cual fue tratado en asamblea y aceptaron<sup>1756</sup>. CC.OO de Banca había conseguido poner en jaque al Sindicato Vertical aún en 1971, los vocales siguieron en sus puestos, consiguiendo además salir indemnes de las sanciones económicas que les impusieron, calculamos que en total serían unas 200.000 pesetas, por las alteraciones que habían provocado en los bancos y cajas de Córdoba<sup>1757</sup>. Ahora se dispondrían a afrontar las elecciones sindicales que se iban a producir a los pocos meses, en las cuales nuevamente, como veremos posteriormente, consiguieron ocupar la Sección Social, ahora llamada UTT, y al mismo tiempo lograr otra vez los puestos de presidente y vicepresidente.

La baja de Enrique Rodríguez Linares en CC.OO de Banca provocó un cierto receso en la organización, "*Aquello se desmoronó un poco*" destaca Bernardo del Castillo<sup>1758</sup>. Probablemente la cercanía de las elecciones sindicales y la necesidad de prepararlas actuaría como un revulsivo para CC.OO en Banca. De todos modos, elecciones sindicales por delante o no, la estructura estaba

---

1754 "En las del 71 entramos como Comisiones Obreras, diciendo hay que ir a tomar los puestos y vamos a por ellos y las candidaturas se llenaron de hombres que ya estaban comprometidos, que habían adquirido el compromiso ya..." Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

1755 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián; Entrevista a Bernardo del Castillo

1756 Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela

1757 Según Bernardo del Castillo fueron 8 vocales los multados con 25.000 pesetas cada uno, lo cual arroja la cifra de 200.000 pesetas. En cualquier caso desconocemos si por las manifestaciones de la Banca se produjeron detenciones u otras sanciones a enlaces, militantes o simpatizantes de CC.OO.

1758 Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela

suficientemente consolidada y rápidamente Bernardo del Castillo Viñuela y Antonio Hens Porras<sup>1759</sup>, asumieron las riendas y se pusieron al frente de CC.OO de Banca.

La candidatura de CC.OO de Banca consiguió un importante número de enlaces y vocales, los cuales a la hora de elegir presidente de la UTT, nueva denominación desde entonces de las Secciones Sociales, como una muestra de solidaridad, reconocimiento a su trabajo y a modo de protesta, votaron a Enrique Rodríguez, encarcelado desde enero. Antonio Hens Porras señala que fue el vocal José Manuel Arias Soria, miembro de CC.OO, quien propuso que se eligiera presidente de la UTT a Enrique Rodríguez Linares, a lo que todos votaron positivamente alzando la mano, mientras que el secretario del Sindicato, no daba crédito a *“aquella espontaneidad”*<sup>1760</sup>. Bernardo del Castillo considera que aquella circunstancia tuvo un gran valor, porque además la iniciativa de la elección fue secundada mayoritariamente por los vocales<sup>1761</sup>, a pesar de que todos sabían que esa elección era una ilegalidad, pero en cualquier caso servía para mostrar su solidaridad con él<sup>1762</sup>, y el propio Enrique Rodríguez Linares no tardó en tener constancia de lo que había ocurrido:

*“Hombre, eso es algo increíble, eso es increíble. (Risas). Es el sueño de cualquier dirigente obrero, como se llamaba entonces, es el sueño de cualquiera que esté en esa lucha. El que tus compañeros algo han visto en ti o algo aprecian, por no decir bastante, para que lleguen unas elecciones que están vigiladísimas, presionados todos para ver quién iba a salir presidente, y sin embargo cuando echan la papeleta ponen todos “Enrique Rodríguez”. Imagínate la que se forma en el Sindicato Vertical “esto es ilegal”, “esto no se puede hacer”, “esta elección no vale”, todo para quitarle leña al tema ¿no?”*<sup>1763</sup>

Efectivamente aquella elección era ilegal y así fue a la postre dictaminada, incluso la prensa nacional se hizo eco del insólito proceso al que se había asistido comunicando asimismo el 23 de agosto que Enrique Rodríguez era suspendido del cargo de presidente de la UTT del Sindicato Provincial de Banca y Bolsa de Córdoba<sup>1764</sup>. Finalmente la Presidencia y Vicepresidencia de la UTT del sindicato fuesen ocupadas, por Antonio Hens Porras y Rafael Polonio González, como la auténtica mayor parte de las vocalías<sup>1765</sup>, por hombres de CC.OO de Banca, gran parte de ellos ya integrantes de CC.OO desde la segunda mitad de los años sesenta. Desde entonces y con esa

---

1759 Desde la caída de Enrique CC.OO Banca las llevó “un tal Pedro que trabajaba en el Banco Madrid y Antonio Hens [...] éste fue el que realmente y Bernardo del Castillo” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián; Por su parte Antonio Hens indica que “En banca cuando detienen a Enrique tomé la responsabilidad” “Yo soy el secretario de banca de CC.OO, no sólo en CC.OO sino también en el sindicato vertical” Entrevista a Antonio Hens Porras.

1760 Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. págs. 89-90.

1761 A Enrique Rodríguez Linares “Lo votamos todos. Fue una cosa que promovimos. Se hacen las elecciones sindicales y entonces salen los vocales, vamos al Sindicato y allí los 30 o 40 que habíamos salido hacemos una elección y claro, hubo una división, pero la mayoría pues claro, hubo una división de los... fachas (risas) lo consideraban comunista a él, pero claro valieron nuestros votos más y salió de Presidente. Hubo que hacer otra nueva [...]” Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela

1762 “Todos sabíamos que Enrique Rodríguez estaba en la cárcel y no podía legalmente representarnos, incluso que constituía un ilegalidad lo que estábamos proponiendo, pero era una forma de dejar constancia de nuestra solidaridad con él y de protesta por la arbitrariedad del Gobierno que lo condenó” Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 90.

1763 Este relato lo transmitía Enrique con la voz entrecortada y el gesto visiblemente emocionado, destacando acto seguido que no podría olvidar nunca tal circunstancia. Entrevista Enrique Rodríguez Linares

1764 “Dirigente sindical suspendido de su cargo” ABC, 24 de agosto de 1971. pág. 29

1765 La composición de la UTT de Banca, Bolsa y Ahorro quedó compuesta por: Presidente, Antonio Hens Porras; Vicepresidente, Rafael Polonio González; y los Vocales, Bernardo del Castillo Viñuela, José Manuel Arias Soria, Pedro Jiménez Tovar, Rafael Montes, Joaquín Barroso González, Manuel Caballero Castilla, José Luis Villegas Zea, Francisco Juan Ortiz, Rafael Velasco, Rafael Salido Mármol, Miguel Velasco, Emilio Jiménez Redondo, Rafael Ayala Caballero, José Morales Romero, Antonio Prieto Navarro, Pedro Castro Sánchez, Antonio Sánchez de Julián y Francisco Peña. Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 90; Entrevista a Antonio Hens Porras; Según Antonio Hens, efectivamente el cargo de presidente recayó en Hens Porras y él fue nombrado presidente de la Banca privada: “Él (Enrique Rodríguez Linares) estaba en la cárcel y entonces celebramos elecciones. Salió Antonio Hens Porras presidente de la Sección Social y yo salgo presidente de la agrupación de banca privada.” Entrevista Antonio Sánchez de Julián

posición de preponderancia que nuevamente quedaba ratificada, CC.OO de Banca siguió profundizando en su extensión y coordinación.

A nivel nacional las elecciones sindicales significaron asimismo un importante triunfo para las candidaturas de CC.OO, consiguiendo un importante número de enlaces y vocales y también alzarse con más vocalías en la UTT nacional de Banca, lo cual fue fundamental para el reforzamiento y la coordinación de CC.OO ya que a través de tales posiciones logradas en la UTT del Sindicato Nacional de Banca se conseguía definitivamente la coordinación a nivel estatal de las CC.OO de Banca<sup>1766</sup>. Antonio Hens Porras estuvo desde entonces asistiendo reuniones clandestinas de CC.OO en Madrid, en donde a la militancia de CC.OO de Banca se les instruía en medidas de cautela para evitar detenciones de la BPS<sup>1767</sup>

También, desde 1971 los vocales provinciales de la banca de Córdoba estuvieron participando en la modificación de su Reglamento Nacional, cuestión que estaba patrocinando el Sindicato Nacional de Banca y el Presidente de la UTT. Las reuniones para ello se estuvieron celebrando en Castellón y gracias a esta labor los representantes cordobeses de CC.OO contactaron con otros de diferentes puntos de España. A partir de esos contactos las Comisiones de Banca cordobesas comenzaron a reunirse clandestinamente con la CC.OO de Banca en Madrid para preparar el convenio colectivo, celebrándose algunas de esas reuniones en un local de la HOAC situado en la calle Silva.<sup>1768</sup>

Como podemos observar CC.OO de Banca en Córdoba afrontaba la nueva década y el final del franquismo con las mismas líneas cardinales que lo había venido haciendo en la década anterior, expansión hacia todas las entidades bancarias de la provincia, fortaleza en las elecciones sindicales y gran representación en los órganos de la OSE, así como su invariable presencia en las altas cotas de la Coordinadora Nacional de CC.OO.

Tampoco desapareció el espíritu que había dotado Enrique Rodríguez Linares a las CC.OO de Banca de Córdoba, de hecho esas coordenadas siguieron vigentes con Antonio Hens Porras, que fue en lo que restaba de franquismo el dirigente de CC.OO en la banca cordobesa y además formó parte de la Coordinadora Provincial de CC.OO de Córdoba. En la conciencia de Hens estuvo el pensamiento de contribuir *“a sentar las bases de un sindicato de trabajadores nuevo, como elemento esencial para nuestro porvenir, que nada tenía que ver con los tradicionales, un sindicato en el que tenía la esperanza de que fuera unitario que evitara divisiones y fragmentaciones tan perniciosas para los trabajadores”*<sup>1769</sup>.

Y como anteriormente no desató CC.OO de Banca en Córdoba situaciones de conflictividad latente, entre otras cuestiones como ya hemos dicho su situación laboral y económica distaba mucho de ser la general para los obreros. Pero además tampoco podemos perder de vista que su proceder, como el de CC.OO de Córdoba en general, será el de agotar las máximas posibilidades para llegar a un entendimiento, y sólo cuando esa posibilidad se agotase pasar a un segundo nivel de presión. De entre las propias del sector podemos destacar los diversos actos de movilización que CC.OO de Banca protagonizó ante la negociación del convenio colectivo interprovincial entre el 7 y 14 de diciembre de 1974. Movilizaciones, que a nivel nacional se saldaron con detenciones y ocupaciones de bancos por la policía<sup>1770</sup>, y que en Córdoba tuvieron el reconocimiento del *“LIBERTAD”*, órgano provincial de prensa del PCE, el que se ensalzó el modo en que se habían llevado así como la experiencia demostrada en las acciones<sup>1771</sup>.

Para las elecciones sindicales de 1975 CC.OO en Banca apenas necesitaba realizar movimientos especiales, poseían una importante organización, eran prácticamente los mismos que

---

1766 “Breve cronología de la Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CC.OO.” Op. cit. Pág. 8.

1767 Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 90.

1768 Ibid.

1769 Ibid.

1770 “Breve cronología de la Federación Estatal de Banca y Ahorro (FEBA) de CC.OO.” Op. cit. Pág. 8.

1771 “Bancarios concentrados”. en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 10. 1974. Pág 6

empezaron, más los nuevos bancarios que habían llegado, con lo que siguieron el mismo proceso anterior para ocupar la UTT<sup>1772</sup>. Recuerda Antonio Sánchez de Julián que hubo entidades bancarias en las que todos los enlaces elegidos fueron de CC.OO<sup>1773</sup>, y según los datos que aportó la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía, efectivamente las listas de Banca de CC.OO en Córdoba conseguían 60 enlaces sindicales de los 79 que optaban en 16 bancos, lo que representaba el 75% de enlaces del total<sup>1774</sup>. La UTT de Banca que se iba a formar en la siguiente fase del proceso electoral fue en palabras de Antonio Hens Porras “*casi un calco de la anterior*”<sup>1775</sup>, de la hasta entonces vigente desde 1971 estando él como presidente y Polonio de vicepresidente, y de nuevo, con una UTT de Banca repleta de integrantes de CC.OO, Antonio Hens Porras volvía a ser elegido como presidente<sup>1776</sup>.

A finales de 1975 CC.OO de Banca se sumaba de nuevo al clima de efervescencia movilizadora y reivindicativa que se estaba produciendo a nivel provincial, que afectaba por entonces a no pocos sectores productivos, y comenzó a preparar actuaciones con el fin de que se revisase el convenio colectivo, comunicándose oficialmente tal pretensión se hacía público a finales de diciembre y tan sólo unas semanas después estallaba la huelga en la banca cordobesa<sup>1777</sup>.

En Construcción, sin pasar por alto la dilatada tradición de lucha que albergaba en Córdoba será desde principios de los setenta cuando se observa un mayor dinamismo en lo que a la estructuración e implantación de CC.OO se refiere entre los obreros del sector. El movimiento obrero de la Construcción en Córdoba se encontraba dentro del ambiente en el que existía una mayor combatividad y elevado nivel de conciencia obrera, siendo en esta década, junto al Metal y Campo, uno de los sectores labores con mayor grado de conflictividad laboral. Y es que además de CC.OO, en este sector poseerá cierta relevancia el movimiento asambleario y autonomista obrero representado en el GAB y Plataformas Anticapitalistas

En estos momentos la Construcción cordobesa se va a ver beneficiada por diversas circunstancias favorables para el desarrollo del movimiento obrero, como fue el gran descenso de la emigración fuera de la provincia, el retorno de emigrados, y el aumento de obreros de construcción dado que un buen contingente de mano de obra se ubicará en él debido a la ausencia de cualificación que requerían sus trabajos, animado ese proceso de aumento de efectivos de obreros al crecimiento y expansión de la ciudad, de dotación de infraestructuras como a la construcción de viviendas.

En la provincia las CC.OO de Construcción irá desarrollándose también con rapidez, y especialmente en aquellos espacios con un importante número de jornaleros, obreros eventuales que pasaban una buena parte del año en situación de desempleo<sup>1778</sup>. Muchos de estos trabajadores, buscando escapar de esa situación, saldrán de los pueblos cordobeses hacia la capital en diferentes momentos para buscar trabajo empleándose en la construcción, y resulta significativo que la auténtica mayoría de los militantes de CC.OO de la Construcción que hasta el momento hemos mencionado procediesen de pueblos de Córdoba.

CC.OO de la Construcción siguió contando para su expansión desde principios de los setenta con los líderes experimentados de la década pasada. Especialmente Ildfonso Jiménez Delgado, revestido de un mayor carisma entre la clase obrera tras su encarcelamiento desde 1960 a 1964 y por

---

1772 “Las recuerdo perfectamente porque aquí lo único que hicimos fue repetir lo que antes teníamos, porque ya estábamos todos [...]” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián;

1773 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

1774 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-Andalucía

1775 Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 106.

1776 “En las elecciones del 75 volvemos a salir en Banca” Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela; “En banca salieron todos [...]. Copamos el Sindicato” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián; “De presidente de la Sección Social sigo siendo yo, y vicepresidente del Consejo Nacional” Entrevista a Antonio Hens Porras

1777 Diario Córdoba 27 de diciembre 1975.

1778 Entrevista a Ildfonso Jiménez; Entrevista a Francisco Povedano;

volver a implicarse nuevamente en la oposición a la dictadura. Al lado de Ildefonso se encontraban otros militantes altamente comprometidos y con dilatada experiencia de lucha, como los hermanos Grande, incorporando Francisco en su cuadrilla de albañiles a no pocos trabajadores que no encontraban trabajo por formar parte de las listas negras de los empresarios de la construcción<sup>1779</sup>. Seguirá asimismo Francisco Povedano (HOAC), junto a Ildefonso Jiménez, siendo otro de los referentes de CC.OO. Y como ejemplo de la nueva militancia que llega a CC.OO, sumándose al mismo tiempo al núcleo dirigente, podemos citar a Antonio Delgado Eslava, empleado entre 1972 y 1973 como obrero de la construcción en Córdoba, aunque ya había participado en Comisiones Obreras trabajando en el campo en Fernán Núñez<sup>1780</sup>.

Los militantes de CC.OO y del PCE estarán detrás de la mayor proclividad desde 1970 a la celebración de asambleas en las diferentes obras de la construcción en la ciudad de Córdoba, fundamentalmente en los momentos en que paraban para el bocadillo. Ahí se discutían cuestiones básicas de su trabajo como eran las condiciones de trabajo, la seguridad laboral, el destajo o las remuneraciones, los convenios colectivos, así como asuntos de índole sindical, del movimiento obrero, tratando al mismo tiempo de consensuar las acciones que para todas estas cuestiones se determinasen en las asambleas. Y uno de los contenidos fundamentales en este proceso asambleario que se estaba realizando por entonces en la construcción era el referente al convenio que estaba en vías de negociación, y que había quedado estancado entre 1968 y 1969 por la congelación salarial, hasta que preparada la plataforma reivindicativa por CC.OO, finalmente se firmó en 1971.

En ese espacio de tiempo que fue hasta la rúbrica del convenio las asambleas continuaron celebrándose y fruto de esas acciones fueron una serie de manifestaciones y huelgas, como las producidas en la empresa Edisol. Precisamente todas estas actividades que se realizaron en esta constructora, que albergaba a varios cientos de trabajadores consideramos que son fundamentales, junto con las elecciones sindicales de 1971, para propiciar que la dirección de CC.OO en Construcción profundizase en su compactación, como en el hecho de que CC.OO se fuese extendiendo con cada vez más fuerza por este sector en base al proceso asambleario que tenía lugar en las obras<sup>1781</sup>.

En las elecciones sindicales de 1971, el número de enlaces y vocales de CC.OO, como de afines, habría de ser importante cuando según Ildefonso Jiménez tal circunstancia le permitió de nuevo ser nombrado presidente de la UTT de Construcción, mientras que otro de los que conseguía ser nombrado vocal fue Francisco Povedano Cáliz<sup>1782</sup>. Unas posiciones las logradas que se revelarían como fundamentales para la dinámica asamblearia en los locales del Sindicato Vertical de cara a la firma del convenio colectivo de ese año, mientras que una vez conseguido tal fin, los dirigentes de CC.OO siguieron celebrando asambleas para ir preparando plataformas que serán la base del siguiente convenio

Además CC.OO en la Construcción abordó para entonces otro grave frente de lucha, la protesta contra los numerosos accidentes laborales que se estaban produciendo en la construcción cordobesa, especialmente grave en 1973 con la muerte de tres obreros en solamente cinco meses, lo que supuso una huelga de varios días en la empresa La Asturiana y diversos actos solidarios<sup>1783</sup>.

La dirección de CC.OO en Construcción siguió estando compuesta desde principios de los setenta por las mismas tendencias que ya estaban presentes desde mediados de la década anterior, es decir en base a militantes cristianos, como Francisco Povedano (HOAC), con el importante soporte de una serie de sacerdotes como Laureano Mohedano, que no tardará en incorporarse a CC.OO, y

---

1779 Entrevista a Ildefonso Jiménez

1780 "En Comisiones Obreras en construcción, no estaba nada más que Ildefonso, había mucha más gente pero no gente que participase en tareas de dirección. Entonces yo me pegué a Ildefonso y otra gente, Paco Cáliz, y empecé a participar en la dirección del sindicato de la construcción. Y de ahí inmediatamente en la Ejecutiva Provincial". Entrevista a Antonio Delgado Eslava.

1781 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1782 Entrevista a Ildefonso Jiménez; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1783 "Accidentes en Construcción". Libertad. 1973. Págs. 10-11; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.



Francisco Aguilera<sup>1784</sup> y militantes comunistas, la mayoría, como Ildefonso Jiménez. La presencia de efectivos cristianos será permanente en toda esta fase en CC.OO de la construcción, no solo por esos sacerdotes, sino también por la militancia de HOAC y JOC, colaborando además de en asambleas y movilizaciones en la realización de encuestas por los barrios obreros para saber cuál era realmente el nivel de ingresos de las familias trabajadoras, además del número real de parados, y servir de apoyo esas informaciones a la hora de realizar las plataformas reivindicativas de la Construcción<sup>1785</sup>.

Muy probablemente fuese en Construcción donde la militancia cristiana tuviese más influencia<sup>1786</sup>, y donde colaborase en CC.OO con la comunista más estrechamente. En cualquier caso esas relaciones entraron poco después en un proceso de relajación cuando desde determinados sectores del cristianismo militante comenzaron a criticar la monopolización que el PCE estaba ejerciendo sobre CC.OO, como por el viraje que determinadas corrientes del obrerismo católico cordobés emprendieron hacia el izquierdismo, con lo que acabaron por alejarse temporalmente de CC.OO, aunque sin ofrecer en general una falla insalvable.

Durante 1973 nuevamente volvía la conflictividad al sector de la Construcción, impulsada por CC.OO y el PCE, con motivo de la negociación colectiva, produciéndose huelgas masivas en distintas zonas como el Polígono de las Quemadas. Y al año siguiente, verano de 1974, los delegados de Córdoba estuvieron presentes en la Iª Reunión General de CC.OO de la Construcción de Andalucía, realizada tras otra del mismo sector a nivel nacional, en la que se trazó un programa reivindicativo para los meses siguientes en el que se encontraban demandas tanto económicas y laborales como sindicales y políticas<sup>1787</sup>, que en Córdoba además se complementarán con las acciones contra el constante incremento del desempleo en el sector. Las acciones reivindicativas en Construcción no se hicieron esperar desde entonces aunque no obstante será desde 1975 cuando este sector comience una serie de movilizaciones de cada vez calado que desembocarán a principios de 1976 en una huelga general.

Paralelamente a las movilizaciones de 1975, los dirigentes de CC.OO de la Construcción comenzaron a preparar las elecciones sindicales de ese año. Uno de los más activos en la campaña de CC.OO fue Antonio Delgado Eslava quien ante las puestas del Sindicato Vertical intervenía en las asambleas de Construcción para explicar cuáles eran las líneas de CC.OO y al mismo tiempo se dedicó a preparar las listas de los candidatos<sup>1788</sup>, mientras la patronal del sector, integrada en el Grupo de Contratistas de Obras, procedía mediante despidos e impidiendo que los que ya eran enlaces sindicales convocasen asambleas en las obras<sup>1789</sup>. En todo caso los resultados fueron siendo positivos para CC.OO desde el primer momento como en la empresa SARGA, donde trabaja el ya

---

1784“Total, que nos íbamos creando un grupo de gente dentro de Comisiones Obreras, cristiano estaba yo sólo de la gente que yo conocía ahí. Aparte que Laureano (Mohedano) no estaba totalmente, (en CC.OO) estaba todavía de cura, estaba Francisco Aguilera, estaba Rafael Cerrato, que de alguna forma nos propiciaron argumentos”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1785 Entrevista Francisco Aguilera; Entrevista a Laureano Mohedano.

1786 “Todo el movimiento cristiano cogió a la construcción como el sector donde ellos más influencia tenían y además que había tres o cuatro curas de la construcción ligados al movimiento obrero” Entrevista a Manuel Rubia Molero.

1787 En ese encuentro las CC.OO andaluzas de la Construcción pusieron de manifiesto la necesidad de profundizar en las luchas obreras de cara al otoño de 1974, aprovechar los cauces legales que se brindaban, denunciar la carestía de la vida, los expedientes y despidos, así como la necesidad de extender la organización de CC.OO a todas las obras y barrios. La Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía hacía suya las resoluciones emanadas de la Reunión Nacional de CC.OO de la Construcción, y se comprometía a difundir su programa que sintetizamos en los siguientes puntos: - Contra la carestía de la vida. -Salarios justos. -El 100% del salario en caso de accidente laboral, jubilación, enfermedad o desempleo. -Jubilación a los 60 años de edad. -Jornada laboral de 40 horas semanales y posibilidad de media jornada de trabajo para los jóvenes, facilitándoles de tal modo que puedan proseguir sus estudios. -Eliminación del IRTP y cuota a la seguridad social. -Derecho de huelga, reunión, expresión, asociación y manifestación; y libertad para detenidos y represaliados. Aspectos señalados en “Generalizar la lucha obrera” LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba N 7. 1974. pág. 10.

1788 Entrevista a Antonio Delgado Eslava.

1789 MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la Construcción de Córdoba en 1976. Córdoba”. Op. cit. pág. 288.

vocal Francisco Povedano Cáliz, que se consiguió el 100% de los enlaces<sup>1790</sup>. Según CC.OO de Andalucía los resultados en las empresas de Construcción de Córdoba (como SARGA, Dragados, Vías y Construcciones, Colomina) supusieron para CC.OO la consecución del 75% de los cargos<sup>1791</sup>. Y con esa fuerza de CC.OO, Ildefonso Jiménez conseguía la presidencia de la UTT de Construcción, a pesar de los presuntos movimientos en contra del Delegado de Sindicatos<sup>1792</sup>, y además Francisco Povedano Cáliz era elegido vicepresidente de la UTT.

El propio Francisco Povedano Cáliz recapitula que las elecciones sindicales de 1975 supuso para ellos un triunfo sin paliativos sobre las listas afines al Vertical, lo cual pudo comprobar en su extensión cuando en la transición eran cientos los enlaces que habían conseguido<sup>1793</sup>. Lo cual explica asimismo la fortaleza que poseerá CC.OO de la Construcción en los años siguientes, siendo una vez legalizados y transformada CC.OO en sindicato una de las uniones provinciales de CC.OO de Córdoba más importantes.

El Metal, especialmente sus dos grandes empresas SECEM y Westinghouse, seguirá siendo el sector más netamente obrero, donde la conciencia de clase estaba más extendida y poseía una alta concentración obrera, reuniendo ambas factorías a miles de trabajadores. A estos factores hay que añadirle además la conciencia social y política que fue despertando en estos momentos, fundamentalmente, señala Manuel Rubia, en Westinghouse, en donde estaban representadas todas las tendencias políticas entre sus trabajadores, tanto que incluso en la transición todos los partidos políticos tenían entre sus dirigentes a trabajadores de esta empresa<sup>1794</sup>. Y en referencia al espacio obrero, será en estas dos empresas, además de en otras del Metal como SEAT, en donde CC.OO tenga probablemente sus mayores bases militantes. Una proyección la de CC.OO además que se vio favorecida por ser la única estructura obrera organizada en las empresas del Metal.

El trabajo de expansión en las empresas del Metal realizado desde mediados de los sesenta permitió que CC.OO abordase los últimos años de la dictadura con una importante presencia y actividad reivindicativa impulsada en base a la realización frecuente de asambleas. También por el hecho de poseer a un importante número de dirigentes, casi todos en las dos empresas citadas<sup>1795</sup>, como Manuel Rubia, Rafael García Contreras, José Balmón, José María Fuentes y Pedro Cortés Fernández, los cuales, junto a los de Construcción, serán los que reciban buena parte de la carga represiva ejercida contra el movimiento obrero.

Las principales actividades realizadas por CC.OO en estos años en el Metal serán, además del persistente proceso asambleario, la lucha por los convenios colectivos, dinámica que generó un persistente clima de movilizaciones, y la preparación de las dos elecciones sindicales de la primera mitad de los setenta.

Generalmente el camino que CC.OO del Metal de Córdoba siguió en el proceso de negociación de los convenios colectivos fue mediante elección en asamblea de una comisión y la

---

1790 “Ahí hubo elecciones sindicales y me acuerdo que la candidatura que nosotros presentamos, en el 75 y sacamos todos los votos, ahí pertenecían tres, porque los trabajadores que había eran cuarenta y tantos trabajadores y sacamos todos los votos y dice el encargado “No si los votos sabía yo que los sacabais vosotros”” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1791 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-A

1792 “(3) [Alfonso] va a tener problemas para salir (se refiere a la segunda fase de las elecciones para la presidencia de la UTT) porque parece ser que el Delegado de Sindicatos se está moviendo para cargárselo. Él se está moviendo bien, [...]” Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. pág. 3.

1793 “Yo recuerdo que en construcción en el 75 eso fue apabullante, nosotros prácticamente copamos todo el Vertical, vamos...completamente. De hecho, me acuerdo que en la primera asamblea de enlaces de construcción que yo convoqué, recién legalizados ya, el salón de actos del Vertical se puso..., había 300... 300 y pico, y eran gente que se habían elegido en las elecciones sindicales de 1975. Entrevista 2ª a Francisco Povedano Cáliz.

1794 Entrevista a Manuel Rubia Molero

1795 Según Enrique Manosalvas, para principios de los setenta serían unos treinta los militantes y dirigentes destacados que tenía CC.OO solamente en SECEM, puntualizando además que serían muchos más ya que él trabaja en las oficinas y no estaba en contacto directo con los talleres. Entrevista a Enrique Manosalvas.

presentación por parte de ésta de un anteproyecto de convenio. Acto seguido le seguían las asambleas de taller, comunicación de la comisión a los trabajadores de las negociaciones que estaban realizando, y finalmente en asamblea se procedía a la ratificación o negación de las gestiones llevadas con la patronal<sup>1796</sup>. Proceso que iba acompañado de una constante realización de comunicados, escritos, hojas informativas y diversas acciones obreras para comunicar a los trabajadores y la sociedad en general las iniciativas que estaban abordando

Cuando el proceso negociador quedaba estancado era cuando la movilización obrera pasaba a un plano más efectivo, ejerciendo una mayor presión para provocar la reanudación de la negociación o para sacar adelante el convenio en los términos que planteaba la plataforma reivindicativa. De tal manera serán frecuentes los encierros durante horas, que incluso llegaron a sumar casi un día de reclusión<sup>1797</sup>, en las empresas, como los paros o la realización de marchas lentas en el trabajo<sup>1798</sup>. La negociación del convenio de Westinghouse en 1974 fue el más conflictivo, produciéndose una huelga general entre el 6 y el 9 de junio que fue respondida con el cierre patronal<sup>1799</sup>, y durante el cual CC.OO denunció que entre el jurado de empresa, salido de las elecciones de 1971, había miembros que estaban vendidos a la empresa<sup>1800</sup>.

También hubo movilizaciones importantes en 1974 en SEAT Molina Hnos<sup>1801</sup>, consiguiendo importantes incrementos salariales, determinadas por CC.OO, como igualmente durante 1975 en la citada empresa, mediante el recurso al trabajo de bajo rendimiento<sup>1802</sup>; en SECEM se sumaban a las movilizaciones de CC.OO incluso el personal administrativo<sup>1803</sup>, y en Westinghouse lo hacían los trabajadores de alta titulación, que pasaban a integrarse en las luchas de CC.OO ante la incompreensión de la dirección de la empresa<sup>1804</sup>. Todo un proceso que desembocó en 1975 en movilizaciones importantes y asambleas masivas de trabajadores que abarrotaban el inmueble del Sindicato Vertical ubicado en el centro de la ciudad, siendo especialmente relevante para todo este proceso la infiltración en las estructuras de la OSE.

Las candidaturas de CC.OO para las elecciones sindicales de 1971 y 1975 supusieron el aumento del número de cargos sindicales, especialmente en SECEM y Westinghouse. En las elecciones de 1971 todo el proceso de confección de las listas del Metal fue coordinado precisamente desde esas dos empresas<sup>1805</sup>, pero hubo casos, como el de Manuel Rubia, que como consecuencia de haber sido detenido el año anterior y acusado de pertenecer a CC.OO, fue vetada su participación<sup>1806</sup>. A pesar de tales circunstancias CC.OO obtuvo notables resultados consiguiendo numerosos cargos, como Rafael García Contreras<sup>1807</sup> y representaron en el Metal cordobés un importante triunfo en la práctica totalidad de las empresas<sup>1808</sup>. Destaca asimismo Manuel Rubia que

---

1796 Para la elaboración de este proceso seguido por CC.OO hemos tomado como referencia las medidas emprendidas en SECEM en el convenio de 1973, y que hemos tomado en base a las informaciones de LIBERTAD. N 2. 1973. Pág. 8.

1797 En SEAT uno de estos encierros de los obreros se prolongó hasta prácticamente alcanzar un día entero. “Cuatro meses de lucha en Andalucía” en LIBERTAD. Julio 1974. Suplemento. Pág. 3.

1798 LIBERTAD. N 2. 1973. pág. 8.

1799 LIBERTAD. Julio 1974. págs. 5-7.

1800 La Voz Obrera, n 2 julio 1974. pág. 2.

1801 La Voz Obrera, n 2 julio 1974. Págs. 3-4.

1802 LIBERTAD. Año III. n 8. agosto. 1975. pág. 2.

1803 LIBERTAD. n 8. 1974. págs. 10-11.

1804 Entrevista a Manuel Rubia Molero

1805 Entrevista a Manuel Rubia

1806 “En las elecciones sindicales a mí me negaron, yo no pude presentarme, a las del 71, yo no pude presentarme porque me vetó el Sindicato Vertical” “No íbamos nosotros a revocar un orden del Sindicato Vertical por mucha presión,...no había condiciones todavía para que yo pudiera estar, entonces se planteó en Comisiones de que fueran otros compañeros los que me sustituyeran a mí,... que seguíamos adelante” Entrevista a Manuel Rubia Molero

1807 Entrevista a Rafael García Contreras.

1808 Manuel Rubia valora la transcendencia de las elecciones sindicales de 1971 en el metal para CC.OO con un importante triunfo, que se produjo “en todos los sitios sí, hombre quizás en CENEMESA por ser una empresa donde

uno de los aspectos más relevantes de estas elecciones de 1971, como también de las siguientes, fue que las listas ya no estaban integradas solamente por obreros sino que en ellas se incluyeron trabajadores de las empresas del Metal, principalmente en Westinghouse, con formación universitaria y titulados superiores, como arquitectos y peritos<sup>1809</sup>.

En las elecciones sindicales de 1975 nuevamente se producirán actuaciones en contra de las candidaturas de CC.OO, esta vez por parte de las direcciones empresariales, como ocurrió en Westinghouse y en SECEM<sup>1810</sup>, pero teniendo en cuenta la preponderancia de CC.OO en estas empresas del Metal iba a resultar difícil que sus listas no consiguiesen los resultados esperados. Según los datos que en julio daba a conocer la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía<sup>1811</sup> en las dos grandes empresas del metal cordobés los resultados cosechados habían sido prácticamente iguales: en SECEM obtenían 42 de los 50 enlaces, el 84%; mientras que en Westinghouse conseguían 43 de los 51 presentados, también el 84%. En cuanto a otras empresas y talleres del Metal en Córdoba, la misma fuente señalaba, que CC.OO obtenía 18 enlaces, un 60% del total. Concluían tal informe destacando que el balance era tan positivo que se podría conseguir la mayoría en la UTT del Metal, y tal circunstancia se produjo pero CC.OO no consiguió desbancar de la presidencia de la UTT a Antonio Campos Medina. En todo caso las elecciones de 1975 en el Metal supusieron la conclusión de todo el trabajo que venía realizando anteriormente CC.OO.

En el Comercio CC.OO ya había ido estableciéndose en los años finales de los sesenta en base a militancia del PCE y del apostolado obrero, a pesar de la traba que suponía la primacía total de los pequeños establecimientos, a través de trabajadores como María Engracia, Ana María Parrado, Ángeles Martínez, y Félix Lambert, a los que se irán uniendo Pedro Márquez, Santiago Marzo y Antonio Santacruz<sup>1812</sup>, entre otros; siendo Santacruz quien al final del franquismo y principios de la transición irá situándose como uno de los principales dirigentes del Comercio.

Para proseguir desde 1970 con la coordinación de CC.OO del Comercio siguieron utilizando, como venían haciéndolo en la década anterior, fundamentalmente diversas iglesias de la capital, siendo la de La Compañía uno de los puntos de reunión más habituales de que dispusieron<sup>1813</sup>. Se nos presenta nuevamente la iglesia de La Compañía como un referente fundamental, no sólo porque fue testigo de muchos de los primeros contactos y pasos de CC.OO en el Comercio, sino porque también tuvo un papel relevantes para su progresiva consolidación en los últimos años del franquismo. Gracias a estos espacios religiosos, de los que disponían, además de por el compromiso

---

había una mayor exigencia de profesionalización, donde había menos peones, había más altamente cualificados de ingenieros, peritos, ingenieros técnicos después, maestros de taller.” Entrevista a Manuel Rubia Molero

1809 Entrevista a Manuel Rubia Molero

1810“En la Westinghouse fueron pasadas las listas de los candidatos al Sindicato con indicaciones por la empresa de quienes son de CC.OO o del PCE y quiénes no. Otro tanto ha ocurrido en Electromecánica. En esta empresa los nombres sospechosos iban marcados por puntitos rojos de lápiz. Así por el estilo ha ocurrido en otras muchas empresas pequeñas y medianas o centros comerciales o de trabajo” “Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75” Ref. 226/6 pág. 1 (Documento mecanografiado y codificado de 3 folios. Firmado por Pedro)

1811 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-A

1812 Esta militancia ya se había estructurando en torno a CC.OO en la segunda mitad de los sesenta. Antonio Santacruz será posteriormente uno de los dirigentes más significados de CC.OO del Comercio, aunque no queda claro cuando se incorpora “Sobre el 70 o 71 se toma contacto, empieza a participar, con Antonio Santacruz, otro dirigente de Comisiones Obreras de Comercio, que se incorpora, creo que se incorpora en el 72 o 73, porque en el 74 es cuando él empieza a... [...] Los dirigentes de Comisiones Obreras de Comercio desde su creación fueron, los responsables digamos, fueron desde su nacimiento yo hasta el año 75, del 75 en adelante Antonio Santacruz y del 83 como secretario general Pedro Márquez. Antonio Santacruz fue el que me sustituye a mi cuando yo no salgo de enlace en el vertical, entonces ya me dedico más que a la lucha sindical en si me dedico a la coordinación y al trabajo del Partido Comunista y al trabajo del movimiento vecinal. Sin dejar mi participación en convenios, entonces Antonio Santacruz es el que juega el papel del 75 como responsable del comercio hasta el 83.” Entrevista a Félix Lambert; Entrevista a Félix Lambert; “En el 74 no estaba él todavía, (Antonio Santacruz) él se incorpora yo creo un año antes de la transición, en el 75 o por ahí.” Entrevista a Pedro Márquez.

1813Entrevista a Félix Lambert; Entrevista aPedro Márquez.

de no pocos sacerdotes de Córdoba también por la importancia presencia desde sus inicios de militantes de las HOAC y JOC femeninas, siguieron eludiendo esa importante dificultad que era el estar esparcidos en un sinnúmero de establecimientos comerciales, pequeños en su inmensa mayoría así como la ausencia de importantes centros comerciales, restando a la vez significación a la desconexión que imponía esa característica del tejido comercial cordobés.

Santiago Marzo fue poseyendo cada vez más relevancia en CC.OO del Comercio y en la dirección de CC.OO, al mismo tiempo que en la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía como anteriormente hemos visto. Según Félix Lambert, uno de los iniciadores de CC.OO en el Comercio, será Santiago Marzo y Pedro Márquez los dos militantes que proporcionarán al Comercio en estos años un mayor nivel de consolidación<sup>1814</sup>. Unos efectivos que además de la labor de extender CC.OO en el sector y de avanzar en su coordinación tuvieron también como tarea inminente la cita de las elecciones sindicales de 1971.

Refiriéndonos a los altos cargos de CC.OO del Comercio entre los que consiguieron alzarse con el puesto de enlace sindical en 1971 estaban Félix Lambert, veterano ya para entonces en estos asuntos, y Santiago Marzo<sup>1815</sup>. Fue desde entonces, con la mayor presencia en el Sindicato Vertical, cuando comenzaron a realizar una actividad reivindicativa centrada en los problemas específicos de los trabajadores del sector, como el uso de los aprendices para cualquier actividad que determinase el empresario, el horario laboral, la negativa a trabajar los sábados por la tarde, como asimismo en el convenios colectivo que se negoció en 1974<sup>1816</sup>.

El mayor activismo generado en Comercio tuvo como consecuencia que dirigentes de CC.OO fuesen vetados en las elecciones sindicales de 1975 por los empresarios del sector, como le ocurrió a Félix Lambert, al ser presionado el dueño de su establecimiento al mismo tiempo por la BPS<sup>1817</sup>. Y parece ser que no fue un caso aislado ya que el PCE de Córdoba denunció en julio las actividades contra las candidaturas obreras realizadas por los empresarios en diversas empresas alimentarias de Córdoba, como Capuchinos y Baldomero Moreno<sup>1818</sup>. En todo caso, teniendo en cuenta la valoración realizada en julio por CC.OO de Andalucía al respecto de los resultados en Córdoba se había conseguido un 60% de los cargos sindicales en las empresas del Comercio-Textil cordobés (como Galerías Preciados, Rodríguez y Espejo, Antonio Molina, Zafra, La Industrial, Almacenes Sánchez, La Industrial, García Plaza, Philips, Villanueva o Teira.)<sup>1819</sup>; mientras que ya en junio el PCE de Córdoba había adelantado que efectivamente en establecimientos como Galerías

---

1814 “Se incorpora otro hombre, también muy importante en Comisiones Obreras, que es Santiago Marzo, en Comercio. Jugó un papel muy importante porque yo empiezo a compaginar el liderazgo en Comisiones Obreras del Comercio, la Coordinadora de Comisiones Obreras y la Coordinadora a nivel regional de Comisiones Obreras, lo cual a mi me quita, digamos, el poder dedicarme tanto a Comisiones Obreras de Córdoba en el comercio porque ya empiezo a jugar otro papel, digamos más de coordinación de distintos sectores más que de desarrollo mi propio sector. Independientemente de que era enlace sindical y de que trabajaba en los convenios y demás, pero lo que es el desarrollo, la acción legal de aquella época sí la hacía pero la acción de desarrollo de las Comisiones Obreras en Comercio ya quien empieza a desarrollar fue Pedro Márquez, fue Santiago Marzo y fue ya esta gente quien empezó a consolidar Comisiones Obreras en el Comercio”. Entrevista a Félix Lambert.

1815 Entrevista a Félix Lambert; Entrevista a Santiago Marzo Caballero

1816 Entrevista a Félix Lambert; Entrevista a Santiago Marzo Caballero; Entrevista a Pedro Márquez.

1817 Entrevista a Félix Lambert.

1818 “Por ejemplo, en la fábrica de Capuchinos, de caramelos y chocolate, la empresa proclama candidatos a una chica que por su condición de recién casada y estado avanzado de gestación piensa retirarse en fecha próxima del trabajo de la empresa; a un chico que está próximo a entrar en quintas; a un obrero que dentro de poco alcanza el retiro de vejez y, así por el estilo los demás. La candidatura ha sido impugnada y denunciada la empresa ante el Sindicato. En Baldomero Moreno, fábrica de conservas y productos químicos, ha sido igualmente la empresa la que ha elaborado la lista de candidatos. Los obreros dicen que han sido escogidos los tontos, inútiles y chivatos, ni tan sólo una persona decente ha sido presentada. La votación se ha hecho con porcentaje elevadísimo de votos en blanco.” Entrecuillado en “Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75” Ref. 226/6 pág. 1 (Documento mecanografiado y codificado de 3 folios. Firmado por Pedro)

1819 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-Andalucía.

Preciados (4 enlaces), Almacenes Molina y Perfecto Sillero conseguía CC.OO un “*dominio de la mayoría*” de los cargos sindicales, destacando al mismo tiempo los importantes avances en empresas como Zafra Polo, y otras de comestibles y Azúcar<sup>1820</sup>. Para Félix Lambert los resultados en Comercio fueron “*un éxito tremendo*” que quedaba avalado en el hecho de que el convenio colectivo próximo ya no fuese como el firmado en 1971, sino realizado en base a las aportaciones realizadas en las asambleas de trabajadores<sup>1821</sup>. Entre los que salieron elegidos en estas elecciones de 1975 ya se encontraban los dos próximos dirigentes de CC.OO del Comercio en Córdoba, Antonio Santacruz y Pedro Márquez.

Los resultados conseguidos en las últimas elecciones sindicales habrían de poseer una relevancia importante en el nivel de conflictividad en el Comercio que se produciría durante ese año en Córdoba, como por ejemplo en las movilizaciones impulsadas por CC.OO contra los grandes establecimientos, como Galería Preciados, por su negativa a cerrar los sábados por la tarde. Tal reivindicación será una de las demandas fundamentales de CC.OO del Comercio y uno de los motivos, junto a la negociación del convenio, de las movilizaciones que se produjeron desde el mismo inicio de la transición.

En el Campo cordobés la extensión y coordinación de CC.OO tendrá un ritmo más pausado que los anteriores sectores, probablemente como consecuencia de las características y dinámica del sector, especialmente las referentes a la dispersión de los tajos, el trabajo estacional de los jornaleros, la masiva emigración y tampoco podemos olvidar la presión ejercida por la Guardia Civil contra el activismo obrero, así como el papel desarrollado por los grandes propietarios a la hora de contratar a los obreros del Campo. Además, como anteriormente hemos señalado, el PCE de Córdoba, principal impulsor del CC.OO en los pueblos y en el sector primario, iba siendo consciente desde la década anterior, que en el Campo no se obtenían los mismos resultados organizativos que en otros sectores, y llegados a principios de los setenta realmente CC.OO en el Campo no tenía la proyección que habría de esperarsele.

Inicialmente CC.OO del Campo recibió el nombre de Comisiones Campesinas, en la que se agrupaban campesinos y jornaleros, siendo al mismo un contratiempo para la coordinación del movimiento el hecho de que el PCE (i), luego PTE, que también participaba en CC.OO en otros sectores, fuese determinando que CC.OO como organización no se ajustaba a las especificidades de los trabajadores del Campo, dando lugar a las Comisiones de Jornaleros, antecedente del SOC, de las que nos ocuparemos posteriormente.

CC.OO se había ido extendiendo en la provincia de Córdoba entre los trabajadores del Campo especialmente en la zona sur de la provincia, en localidades como Palma del Río, Posadas, Fuente Palmera, Montilla, Fernán Núñez, Montalbán Aguilar o Baena, pero llegados a principios de los años setenta no debería poseer especial implantación a nivel provincial, cuando desde el “*LIBERTAD*” se instaba frecuentemente desde 1973 a la extensión y articulación de las Comisiones Campesinas<sup>1822</sup>. Y llegados a los últimos años del franquismo la coordinación seguía uno de los principales problemas de CC.OO en el Campo.

En todo caso las Comisiones existentes, integradas mayoritariamente por el PCE pero también con significativa presencia de militancia de las organizaciones apostólicas HOAC y JAC, generarán una importante actividad reivindicativa y movilizadora, especialmente en las localidades de Posadas y Palma del Río, que no hará sino incrementarse progresivamente e ir extendiéndose progresivamente por más pueblos cordobeses. Tales movilizaciones tenían como origen fundamental la queja por el aumento del paro rural y la demanda de fondos para el Empleo Comunitario, como

---

1820 “Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75” Ref. 226/6 pág. 2 (Documento mecanografiado y codificado de 3 folios. Firmado por Pedro)

1821 Entrevista a Félix Lambert.

1822 LIBERTAD. N 2. 1973. Pág. 7.

asimismo comenzó en 1975 una destacada conflictividad como consecuencia de las plataformas reivindicativas elaboradas previamente al inicio de las campañas de recolección.

Por otro lado paralelamente, las Comisiones en el Campo, igual que se realizaba en la OSE, también practicarán en Córdoba la labor de infiltración en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, organismos encuadrados en el Sindicato Vertical, lo cual asimismo fue un medio por el cual ir procediendo a la coordinación de las CC.OO en el Campo. Hacia tal participación de las Comisiones del Campo en las Hermandades ya venía incidiendo el PCE de Córdoba al menos desde 1973 a través de "LIBERTAD", destacando que ambas cuestiones, creación de Comisiones allí donde no existiesen e infiltración en ese organismo del Vertical debían de realizarse paralelamente y sabiendo complementar la actividad clandestina con la legal<sup>1823</sup>. Tales circunstancias ya se produjeron como mínimo desde octubre de 1974 cuando en el marco de una reunión comarcal realizada para estudiar la situación del campo cordobés, con la participación del presidente de las Hermandades, Manuel Saucés, y los vocales sindicales de Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio y Villafranca, estos plantearon demandas que entonces estaba exigiendo PCE y CC.OO<sup>1824</sup>: soluciones a la carestía de la vida, prohibición del trabajo a destajo, medidas contra el paro y además la reforma agraria.

Esas reuniones de las Hermandades fueron asiduas en ese último trimestre de 1974, y además paralelas ya que por las mismas fechas que esa reunión comarcal de las Hermandades hay constancia de que se habían producido varias asambleas no regladas, es de ilegales. Una de ellas convocada por cargos sindicales de las Hermandades y otra realizada únicamente por trabajadores del campo, considerados estos últimos como "de los más activos"<sup>1825</sup>. Tales circunstancias nos hacen pensar que independientemente de que en esas reuniones de trabajadores del campo, cargos sindicales o no, se tratasen aspectos referentes a problemas propios del sector, también habrían de servir para la preparación de las elecciones sindicales de 1975.

Los últimos comicios sindicales del franquismo se producían en un contexto de gran movilización en determinados pueblos cordobeses en base a manifestaciones populares y huelgas en los tajos, respondida con un gran despliegue de la Guardia Civil<sup>1826</sup>. Mientras que CC.OO del Campo, PCE y la militancia de HOAC y JARC llegaban dispuestos a ocupar las máximas posiciones posibles en las Hermandades.

Según la documentación interna del PCE de Córdoba en estas elecciones sindicales, donde parece ser que como en Córdoba capital también en los pueblos se intentó que los candidaturas obreras no salieran adelante mediante la actividad de la Guardia Civil, se había conseguido ocupar la mayor parte de los puestos en las Hermandades de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Palma del Río, Posadas, Villafranca, como asimismo se habían logrado buenos resultados en otras localidades, destacando en este segundo nivel Almodóvar y Adamuz<sup>1827</sup>. Realizada la primera fase de las elecciones en las Hermandades, se produjo una labor de

---

1823 "Los campesinos no pueden conformarse con lo que puedan hacer a través de las hermandades, tienen que organizar la lucha desde otros frentes, como puede ser el crear y desarrollar las Comisiones Campesinas, con los hombres más capaces y honrados, que en cualquier momento puedan convocar asambleas para discutir los problemas y tomar acuerdos que permitan ponerse en marcha de una forma unida, en defensa de mejores precios y al mismo tiempo saber combinar esta lucha con la que se puede realizar dentro de las Hermandades. [...] Es preciso que los obreros agrícolas organicen las Comisiones Obreras Agrícolas, en cada pueblo y lugar" "Los problemas del campo" en LIBERTAD n 1 noviembre. 1973. Págs. 4-6.

1824 "Bujalance". Corresponsal en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 8. 1974 pág. 11. La misma información podemos encontrar en Carta de (2) [Pedro]. Pág. 5. Ref. 326/10. Archivo ISEC Córdoba.

1825 Carta de Pedro. 28-IX-74. Pág. 3. Ref. 255/8.

1826 "Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75" Carta de Pedro. Ref. 226/6. Págs. 1-2

1827 Al respecto de la actividad de la Guardia Civil, se denunciaba por el PCE que "En algunos pueblos sabemos que la guardia civil ha rechazado a candidatos a las Hermandades alegando la posesión de "ideas progresistas excesivamente avanzadas" de los obreros en cuestión." Cit. en "Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75" Ref. 226/6 pág. 1 (Documento mecanografiado y codificado de 3 folios. Firmado por Pedro). Las informaciones sobre los resultados en esas localidades proceden de Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7

coordinación de los cargos sindicales de las candidaturas obreras que habían sido elegidos para preparar la siguiente fase del proceso, la elección de vocales provinciales, presidentes y vicepresidentes de las secciones<sup>1828</sup>. De esta segunda vuelta destaca la presidencia alcanzada en la Hermandad Local de Montemayor, mientras que se confirmaron la mayoría de los cargos sindicales en las de Aguilar, Fernán Núñez, Posadas y Villafranca<sup>1829</sup>. En todo caso parece ser que los resultados fueron más amplios ya que Juan de la Cruz Ruz, militante de CC.OO del Campo y del PCE de Montalbán, y quien ya en la transición fue secretario del sindicato del Campo de CC.OO de Córdoba, afirma que en esa localidad también se conseguía la presidencia de la Hermandad por parte de Miguel Jiménez Morales, miembro de CC.OO del Campo<sup>1830</sup>.

Para el PCE de Córdoba los resultados de las elecciones en las Hermandades en la provincia había que considerarlo como positivo, destacando que habían salido más de 100 integrantes de las candidaturas obreras, aunque en todo caso también se consideraba que teniendo en cuenta las posibilidades no se habían logrado mayores cotas de infiltración “*por falta de experiencia de nuestros camaradas*”<sup>1831</sup>. Por otro lado resulta destacable al respecto de las elecciones en las Hermandades que las conexiones entre militancia de CC.OO de Campo, PCE y de las organizaciones obreras católicas llegaron a tal punto en esas elecciones que, según se desprende de la correspondencia interna del Comité Provincial del PCE de Córdoba<sup>1832</sup>, una vez finalizado el proceso electoral en las Hermandades Locales de Córdoba, se produjo una reunión para tratar la elección del presidente provincial de la Hermandad. No parece que se produjesen cambios en este sentido ya que una vez finalizado el proceso electoral en Córdoba, finales de octubre, como presidente de la UTT de la Cámara Oficial Agraria de Córdoba, en la cual se integraban las Hermandades, siguió Manuel Sauces Cid<sup>1833</sup>.

Llegados a finales del franquismo, efectivamente CC.OO del Campo en Córdoba había avanzado significativamente en cuanto a su coordinación, teniendo en cuenta el bajo nivel de conexiones internas con la que partía a principios de los setenta, característica de atraso organizativo de CC.OO en el Campo por otro lado propia también de otras provincias andaluzas<sup>1834</sup>. Además en estos años finales de la dictadura, CC.OO del Campo en Córdoba iba a tener una importante competencia en las Comisiones Jornaleras que aparecían desde 1974, ubicadas a su izquierda y con destacada importancia además en Palma del Río, Posadas y Baena, precisamente localidades en las que ya anteriormente venía produciéndose una significativa movilización campesina y jornalera. En todo caso las CC.OO del Campo de Córdoba, seguirán un proceso organizativo en los primeros años de la transición que conducirán a que el sindicato del Campo de Córdoba sea uno de los más numerosos en cuanto a afiliados de todo el organigrama de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba.

Por otro lado en estos cinco últimos años del franquismo CC.OO también conseguiría una mayor profundización orgánica en sectores laborales que tradicionalmente no se habían significado por protagonizar un proceso asociacionista, movilizaciones relevantes, poseer una conciencia obrera

---

1828 “Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75” Carta de Pedro. Ref. 226/6. Págs. 1-2; Carta de 25 [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7.

1829 Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7. Pág. 3. Sobre el presidente de la Hermandad de Villafranca se destaca en tal informe que ha ocupado este puesto con el apoyo de los representantes de las candidaturas obreras, añadiéndose de él que “aunque no es de casa, dicen que es bastante potable”. Para Adamuz informan que de los 15 puestos para vocales que se habían presentado consiguieron 12, en Palma del Río casi iguales resultados, de 16 han salido 12. Tanto en Adamuz como en Palma denunciaba el PCE de Córdoba que habían existido irregularidades en esta fase, en el primer pueblo la Guardia Civil veta a cuatro aspirantes bajo la excusa de que tenían “avanzadas ideas progresistas”, y en el segundo también habían sido excluidos tres candidatos.

1830 Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo.

1831 Carta de (25) [Pedro]. Julio 1975. Ref. 246/7. Pág. 3.

1832 Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8. Pág. 3.

1833 Diario Córdoba, 28 de octubre de 1975, Pág. 19

1834 GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979.” Op. cit. Págs. 188-189



destacada, como los trabajadores del Comercio o Transporte, debido fundamentalmente a que sus condiciones laborales distaban significativamente de las existentes en el Metal, Construcción o Campo. Pero en todo caso CC.OO desde sus inicios en Córdoba se fue extendiendo por todos los sectores laborales y todas sus escalas para determinar un movimiento coordinado e interrelacionado dispuesto a no dejar de influir y estar presente en cualquier ámbito independientemente de su anterior proyección reivindicativa.

Uno de estos sectores en que la organización de CC.OO existía pero iba entonces más retrasado era Transporte, centrados la práctica totalidad de militancia de CC.OO en la empresa de transporte urbano AUCORSA, y en menor proporción en RENFE. En AUCORSA, donde CC.OO ya poseía militancia en la década anterior, el movimiento comenzará a organizarse más efectivamente desde principios de los setenta a través de trabajadores como Rafael Guerra Expósito, quien sería luego secretario de CC.OO de Transporte, y otros como Luis Mena, José Mena y Salvador Barón. En lo que se refiere a acciones destacadas en AUCORSA ya desde 1972 CC.OO impulsará acciones demandando incrementos salariales acordes a la subida del billete y las ganancias de la empresa, las cuales ya no detendrían desde entonces. Para 1975 CC.OO en AUCORSA estaba suficiente implantada como así lo demuestra el que consiguiesen, según informaba CC.OO de Andalucía el 80% de los cargos sindicales en las elecciones sindicales, mientras que en RENFE lograban el 40%<sup>1835</sup>. Estas elecciones de 1975 confirmaron asimismo que en Córdoba CC.OO y las candidaturas obreras en general tenían mayor relevancia en determinados sectores y empresas de lo que a priori era de suponer. El PCE de Córdoba señalaba en junio que en Enseñanza CC.OO lograba 20 cargos sindicales<sup>1836</sup>; y la Coordinadora de CC.OO de Andalucía, comunicaba en julio que, además de los datos anteriormente citados, en Córdoba se alcanzaba<sup>1837</sup>: el 40% de cargos sindicales en Telefónica; 40% en Actividades Sanitarias (en Residencia-SOE, el Hospital General y la Ciudad Sanitaria); 20% en empresas como El Águila, Coca-Cola y Colecor; y 50% en Seguros.

En el plano organizativo y sindical, CC.OO de Córdoba afrontaba el final de 1975 y del franquismo con una estructuración ciertamente importante y expansiva hacia más empresas y sectores laborales, y además con el respaldo conseguido en estas últimas elecciones sindicales de la dictadura. Teniendo en cuenta los datos que hemos visto sobre estos comicios, realmente el Sindicato Vertical en Córdoba había quedado ya totalmente infiltrado, no solamente en el volumen de enlaces y vocales sino que además CC.OO poseía importantes mayorías en diversas UTT y colocado a sus dirigentes al frente de estas. Y como acto final de las elecciones CC.OO puso la atención en la elección de los cargos dirigentes del Consejo Provincial de Trabajadores, el órgano de representación de la totalidad de los trabajadores, en el que Antonio Campos Medina<sup>1838</sup>, presidente de la UTT del Metal, era el presidente desde la década anterior, además de ser al mismo tiempo concejal del Ayuntamiento de Córdoba por el tercio sindical.

Ildefonso Jiménez, recién nombrado presidente de la UTT de Construcción estuvo barajando la posibilidad de presentarse a la elección para presidente del Consejo Provincial, animado sobre todo por Antonio Santacruz, pero con el respaldo que tenía Campos Medina en la OSE y para asegurarse al menos un puesto importante, finalmente declinó optar a la presidencia y centrar

---

1835 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-Andalucía.

1836 “Sobre las Elecciones en Córdoba. Junio 75” Carta de Pedro. Ref. 226/6. Pág. 2

1837 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-Andalucía.

1838 A pesar de la dilatada trayectoria de Campos Medina en las instituciones franquistas, en las entrevistas que hemos realizado a dirigentes políticos y sindicales no parece que guarden una impresión negativa de él. Rafael García Contreras lo define como “[...] un hombre del Sindicato Vertical al 100%, ya está, no tenía otra tendencia. Yo, y muchas personas de Comisiones Obreras manteníamos una relación bien con él y nada más. Profundizar en su ideología yo no he profundizado nunca, yo he tenido una buena relación personal, y en cierta medida...un hombre que se presentaba como... social ¿no? pero nada más” Entrevista a Rafael García Contreras

sus esfuerzos en el cargo de Vicepresidente del Consejo Provincial de Trabajadores. Ésta posición la consiguió holgadamente, incluso recuerda Ildefonso Jiménez que fue elegido con más votos para vicepresidente que Campos Medina para Presidente<sup>1839</sup>, de tal manera que hubiese sido factible también que CC.OO hubiese conseguido ese puesto.

A nivel nacional, con el lema oficial de las elecciones “*Todos los puestos a votación*”, las candidaturas de CC.OO, USO y la militancia obrera católica, tomaron definitivamente el sindicato vertical y llenaron su interior de sindicalistas clandestinos<sup>1840</sup>. Y en Córdoba ningún espacio laboral, en mayor o menor medida, pudo extraerse al importante avance de CC.OO y de las candidaturas obreras, lo cual además de sentar las bases de la futura preponderancia sindical de CC.OO en la provincia de Córdoba durante la transición, suponía el principio del fin del Sindicato Vertical, como obviamente significaría también un vuelco en las relaciones laborales próximas<sup>1841</sup>. A partir de entonces CC.OO hará valer su nueva posición en la negociación de los convenios colectivos que habrían de firmarse desde entonces y sobre todo en 1976, proceso para el cual CC.OO pondría en marcha una dinámica asamblearia en empresas y espacios laborales<sup>1842</sup>. Tal circunstancia

---

1839 “Yo, en las últimas elecciones, primero se hacían las elecciones y a continuación a los 15 días o cuando se tomaba posesión los Presidentes de las UTT y Vicepresidentes, elegían al Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores y a los Vicepresidentes. Y estuve pensando si presentarme o no presentarme, porque el que había de antes estaba bien cogido porque era un tío de los empresarios, Campos Medina, que me pedía a mi muchas veces explicaciones de lo que tenía que hacer, ¡muchas, muchas! y no me presenté, me presenté para Vicepresidente y saqué yo de vicepresidente más votos que él de presidente. Luego Antonio Santacruz, que era el que más empeño tenía en que me presentara de presidente me decía “Tú te presentas como presidente, si yo sé que había mucha gente que querían votarte, que están de Campos hasta los [...] porque es un tío que no hace nada más que viajar y [...]” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado.

1840 Díaz Cardiel ha calificado la actividad desplegada por CC.OO y USO en las las elecciones como “una victoria rotunda de las candidaturas unitarias y democráticas” DÍAZ CARDIEL, V.; “Madrid en huelga: enero 1976” Ayuso. Madrid, 1976. Pág. 70; También ha sido definido el triunfo de las candidaturas obreras como “[...] un éxito considerable en los puestos de primer grado, enlaces y jurados de empresa, y un éxito parcial en las de segundo nivel, vocales de UTT.” ALMENDROS MORCILLO, JIMENEZ ASEÑO, PÉREZ AMORÓS, ROJO TORRECILLA.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 55

1841 Para Antonio Hens Porras, responsable de CC.OO de Banca y presidente de la UTT de Banca “No cabía duda que habíamos dado un salto cualitativo, [...]”; Félix Lambert, CC.OO Comercio, “Eso fue un triunfo de Comisiones Obreras”; Santiago Marzo, CC.OO Comercio, “Fue un éxito nuestro, ahí metimos un montón, un montón, de gente en construcción, en madera, en comercio,...en todos los sectores”; Manuel Rubia, CC.OO Metal “Esas elecciones arrasamos.” Laureano Mohedano, sacerdote y consiliario de JARC, “Yo no podía presentarme entonces, pero yo ya sí que participaba. Entonces fueron totalmente a copar los puestos y a presentarse organizadamente para copar todo el poder dentro del Vertical, como así fue”; Rafael García Contreras, CC.OO Metal, “Irrumpíamos desde Comisiones Obreras en calidad y en cantidad, en los dos conceptos, en el Sindicato Vertical para desde dentro tratar de llevar a cabo la labor sindical [...] y lógicamente después de la dictadura se produce el derrumbamiento total y absoluto del Sindicato Vertical y el paso a los sindicatos de clase. [...]”; Pedro Márquez, CC.OO Comercio “Tuvo una importancia tremenda y de ahí el que después en la transición Comisiones Obreras tuviese la preponderancia que tuvo en el movimiento sindical porque ya tenía una base bastante sólida. Yo en concreto salgo elegido [...]. También es verdad que es el momento en que como el Régimen empieza a caer estás ahí consolidado como estructura de Comisiones Obreras pero que tienes que ver ya como plasmas eso en un sindicato, como das el paso de movimiento a sindicato.” Respectivamente: Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 106; Entrevista a Félix Lambert; Entrevista a Santiago Marzo Caballero; Entrevista a Manuel Rubia Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a Rafael García Contreras; Entrevista a Pedro Márquez.

1842 “Ya al Sindicato Vertical le abrimos las puertas a partir del 75 y se empieza a desarrollar una política democrática dentro de la estructura del Sindicato Vertical y ya no se da un paso ni se firma nada sin que haya una asamblea de trabajadores. No son los que deciden ya los enlaces sindicales, porque antes bueno se convocaba a los enlaces sindicales, no ya desde el 75, las puertas del Sindicato Vertical las rompemos. Y las rompemos porque cuando hay un convenio de comercio no son los enlaces del 75 los que deciden, sino que los enlaces que han salido en el 75 lo que hacen es convocar a los trabajadores de comercio al Sindicato Vertical a tener una asamblea para ver qué propuesta se hace para el convenio. Y lo mismo hace construcción, y lo mismo se desarrolla el movimiento de parados en Córdoba que tiene una importancia tremenda en ese lapsus de tiempo. Los cargos sindicales del 75 rompen las puertas y se desarrolla un movimiento asambleario, y eso trae consigo sacar los problemas sindicales a la calle”. Entrevista a Félix Lambert.

representaba un desbordamiento de los cauces del sindicato vertical, que este quedase inhabilitado en sus funciones y el traspaso, forzado, en líneas generales del proceso negociador con los empresarios a los trabajadores. Aquí se encuentra en gran parte el origen de la espiral de conflictividad laboral que se vivirá en la provincia de Córdoba durante gran parte de 1976, la cual se complementaba y entremezclaba asimismo con las movilizaciones políticas para incidir en la ruptura democrática o cuando menos forzar el fin del continuismo del gobierno de Arias Navarro.

Desde los momentos finales de la dictadura, y apoyándose precisamente también en los cargos sindicales y las UTT, CC.OO de Córdoba comenzaría un proceso tendente a ir coordinando a enlaces y vocales para proceder a una mayor estructura del entonces movimiento sociopolítico e irá avanzando, como se fue acordando en la dirección nacional y regional, hacia su configuración en sindicato.

Por otro lado, todo este proceso seguido por CC.OO de Córdoba en esta etapa final del franquismo que acabamos de analizar, tanto general como sectorialmente, a pesar de las connotaciones propias de cada uno de los espacios laborales derivadas de sus propias circunstancias y realidad laboral o nivel de concienciación, se fue armando al mismo tiempo con práctica sindical y de actuación, que ya venía manifestándose desde los orígenes del movimiento en Córdoba y que posteriormente también se mantuvo ya como organización sindical.

CC.OO de Córdoba se fue configurando con una heterogeneidad política y social e independiente de variables religiosas, sin importar de dónde procedía aquel que llegaba a Comisiones, en definitiva como una organización obrera abierta a todos los trabajadores, militantes y simpatizantes, ya que de lo que se trataba era de buscar la unidad sindical y de acción social, como así lo señalan Enrique Rodríguez Linares y Manuel Rubia Molero<sup>1843</sup>. Al mismo tiempo, como hemos señalado anteriormente, primó como práctica de acción y decisión en estos momentos la actividad asamblearia, en la que el grupo de trabajadores era quien finalmente determinaba el rumbo a seguir, ya fuesen realizadas en iglesias, en tajos y empresas, en las puertas del sindicato vertical o en su interior, siendo al mismo tiempo relevante tal actividad como fundamento del principio solidario<sup>1844</sup>. Y en cuanto a la acción movilizadora, la protesta obrera en síntesis, la dirección de CC.OO en Córdoba no se caracterizará por llevar a los trabajadores a soluciones tajantes, sin vuelta atrás, optando antes y de forma prioritaria por agotar los cauces de la negociación conjugándola con la presión. Una vía de actuación reivindicativa y movilización obrera, que los propios dirigentes de

---

1843 “Lo que pasa que...nunca, yo por lo menos, nunca he preguntado de dónde viene. A mí me importaba, como es lógico, de todo el mundo, era su postura ante cosas concretas, ante hechos concretos. Y si su postura era tal pues yo no me andaba con preguntas personales, ni aquí había..., vamos jamás...yo jamás le he preguntado yo a nadie “oye ¿tú de dónde vienes?” porque de hecho no me importaba. Lo que me importaba era “¿vamos aquí juntos?” o “¿hasta aquí podemos llegar juntos?” “pues sí” “¡pues venga, tira para adelante!” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares; “Nosotros jamás le pedíamos, ni buscábamos, ni investigábamos sobre qué línea política estaba o cuál era su tendencia política. Íbamos buscando la inquietud social por encima de cualquier cosa y allí nos encontrábamos. Yo tengo, y he vivido unas experiencias enormes, de que jamás yo me he negado al encuentro de alguien por el hecho de su afiliación política. Yo he ido buscando el encuentro en lo social y me he encontrado en lo social hombres y personas que han estado identificadas con el pensamiento político de la derecha, y de la ultraderecha, pero sin embargo hemos coincidido en lo sindical y hemos coincidido en la lucha por lo social” Entrevista 2ª a Manuel Rubia

1844 “La asamblea participativa es lo que nosotros hemos desarrollado más en Córdoba. No solamente en las empresas. [...]” “Con la ventaja de la asamblea participativa, la discusión permanente del problema de qué hacer, de cómo hacer, con el máximo respeto a todo el mundo, y todo el mundo se integraba en eso porque lo que había que hacer se desarrollaba de verdad en la asamblea.” “[...] dentro y fuera de la fábrica...nosotros partíamos un poco del desarrollo de la solidaridad. El problema de uno lo hacíamos del colectivo y el problema del colectivo lo popularizábamos. Había un problema en una empresa, a lo mejor no se podía encerrar o para evitar los despidos de la empresa, pues a las iglesias. Encierros en la iglesias, encierros en la catedral, que la construcción eso lo aprovechó bastante” Entrevista a Manuel Rubia Molero; “Tenemos verdaderas asambleas, en ese período de tiempo, verdaderas asambleas de trabajadores. El propio primero de mayo empezamos a desarrollarlo dentro del Sindicato Vertical. Y empezamos a convocar a trabajadores adentro del Sindicato Vertical. Eso la policía ya empieza a tomárselo más en serio y es cuando empiezan las detenciones y empiezan las cargas policiales en la misma puerta del Sindicato Vertical.” Entrevista a Félix Lambert

CC.OO asumían como norma de actuación y que calificaban como práctica del hilo o la cuerda, en la cual nos detendremos posteriormente.

Tal postura ante las movilizaciones, que ya venía de la década anterior, explica que en Córdoba no se produjesen conflictos radicalizados en estos últimos cinco años del franquismo, lo cual a su vez entendemos que también se dejará sentir en que la represión ejercida contra el movimiento obrero cordobés sea más modulada con respecto a otras provincias, lo cual no quiere decir que no fuese contundente, especialmente contra la militancia comunista. Y repercutirán estos elementos a su vez en que, al margen de reiteradas detenciones y encarcelamientos puntuales, la estructura organizativa y dirigente de CC.OO no sufra un destacable castigo, generándose de tal manera una estabilidad importante que llegará hasta finales del franquismo.

### 3.3 El principio de la reestructuración de UGT en Córdoba.

La situación de UGT en los últimos años del franquismo en el interior de España, con unas exiguas bases en Asturias y País Vasco, era la misma que anteriormente hemos señalado para el PSOE, prácticamente el sindicato socialista no existía como estructura orgánica. Pero además, cuando se entraba en una de estas organizaciones también se hacía en la otra por lo que tampoco resulta sencillo señalar la actividad propia de UGT porque como ya indicamos en el análisis del PSOE, ambas formaciones, además de las Juventudes Socialistas, formaba una misma organización<sup>1845</sup>.

En la UGT eran asimismo evidentes las tensiones con motivo de las discrepancias entre las organización del interior y del exterior, paralelamente por lo tanto a los deseos de los renovadores de trasladar las direcciones socialistas al interior, lo cual ya se puso de manifiesto en el XI Congreso de UGT de agosto de 1971 en Toulouse, ganando representación en la Ejecutiva los integrantes del interior, como Nicolás Redondo<sup>1846</sup>. Significaba de tal manera el principio decidido de la renovación de UGT que continuaba en el XII Congreso de agosto 1973 aunque no obstante aún se prolongaría durante algunos años más ya que el XIII Congreso no se iba a producir hasta 1976

Organizativamente UGT en el interior siguió apostando por la formación de Comités de fábrica, y a un nivel superior quedarían estos englobados por zonas mediante una Coordinadora<sup>1847</sup>, y al mismo tiempo, desde 1971, Nicolás Redondo imprimía a UGT un carácter más radical, posicionándose incluso favorablemente a los consejos obreros y a la autogestión<sup>1848</sup>. Parece evidente

---

1845 “El partido y el sindicato eran uno, con militantes dentro y fuera de España.” “Resulta difícil trazar la historia de la primera clandestinidad ugetista de manera autónoma respecto a la trayectoria del PSOE” MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. pág. 28 y 40 respectivamente; Los militantes del PSOE “[...] una vez más, se confunden en muchos lugares con los de la UGT” SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España”. Planeta. Barcelona 1982. pág. 30; “En 1970 las organizaciones socialistas no estaban diferenciadas estructuralmente e incluso la única distinción en Euskadi entre el Comité Central Socialista y el Comité Central de la UGT era cuestión de sellos de caucho. La integración se realizaba por tanto directamente en todas ellas al mismo tiempo. Había, además, una utilización pragmática de las siglas en función del ámbito en que se trabajaba y a menudo la propaganda se firmaba con las tres.” VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. pág. 82.

1846 Boletín UGT, 323 y 330. Cit. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. Pág. 43; Vid asimismo CARRILLO LINARES, A.; “De lo lícito a lo legal: los sindicatos en el tardo franquismo” Págs. 404-405. En ÁLVAREZ REY y LEMUS LÓPEZ, (Coords.); “Sindicatos y trabajadores en Sevilla” Op. cit MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. Págs. 48-49 y 144; OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Pág. 448, nota 16. En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea. T. 13. 2000. Págs. 441-480; REDERO, M. (coord.); “Sindicalismo y movimientos sociales” UGT-Centro de Estudios Históricos. Madrid. 1994. Pág. 225

1847 Boletín UGT n 352. Octubre 1975; Boletín UGT n 357. Marzo 1975.

1848 Destaca Abdón Mateos al respecto que tales posiciones de UGT era debido a las “soluciones «radicalizadas» que defendía Redondo en 1971, que evitara que la «nueva izquierda» les encasillara como socialdemócratas.” Esa situación no cambiaría posteriormente, pero otra cuestión es que tales definiciones luego quedasen materializadas en los

que la estrategia de UGT formaba parte de la trazada por el PSOE, adelantar por la izquierda respectivamente a CC.OO y PCE, y en este sentido además las relaciones entre UGT y CC.OO seguirán por el mismo rumbo que anteriormente, mientras que con respecto a USO sí comenzará un proceso de acercamiento que ya se había iniciado desde finales de los sesenta<sup>1849</sup>. También permanecieron invariables las posiciones de la dirección de UGT al respecto de la participación en las elecciones sindicales, aunque otra cuestión diferente es que como en la década anterior la militancia ugetista en el interior siguió esas orientaciones, bajo el argumento de que tal actividad era sinónimo de colaboracionismo con la dictadura<sup>1850</sup>.

Con tales posiciones una UGT en vías de renovación definitivamente desde el XII Congreso, con gran parte de su Ejecutiva en España y con Nicolás Redondo al frente, comenzaba su proceso de extensión por el interior, para lo cual fue fundamental una serie de cuestiones. Por un lado, atendiendo a la variable del descenso de la represión hacia el socialismo en general desde 1956, considera Abdón Mateos en *“Historia de la UGT”* que tanto sindicato como partido entraron en una fase de *“semitolerancia”* que fue ya muy evidente desde el asesinato de Carrero Blanco hasta 1977, es decir cuando oficialmente se legalizan partidos y sindicatos<sup>1851</sup>. Este factor ha sido aducido por lo tanto como relevante para la reorganización de UGT, y del PSOE claro está, siendo otro aspecto a tener en cuenta la importante financiación que llegó a España procedente del socialismo internacional para reflotar a ambas organizaciones y concretamente en este caso a UGT entre 1972 y 1974<sup>1852</sup>, y por supuesto el hecho de que siempre a la reimplantación del PSOE sus militantes

---

congresos: “La UGT se autodefinía en su propaganda de 1975 como un sindicato revolucionario, autónomo, unitario y autogestionario. Sin embargo, la caracterización como sindicato autogestionario no llegó a incluirse en la resolución política del XXX Congreso”. Al respecto de tales consideraciones José Marín Arce considera que la UGT entonces estaba “[...] fuera de la realidad y con claros tintes izquierdistas” MATEOS LÓPEZ, A.; *“Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”*. Op. cit. pág. 203; MARÍN ARCE, J. M.; *“Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición”*. CES. Madrid. 1997. pág. 24

1849 Sobre el cambio de actitud hacia USO vid. MATEOS LÓPEZ, A.; *“Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”*. Op. cit. pág. 204

1850 Al respecto de la negativa de UGT a la infiltración en el sindicato vertical vía elecciones, la razón para USO no era como señalaba la dirección socialista en general que de tal manera se colaboraba con el franquismo sino que realmente no lo hacían por la escasa representación y fuerza de UGT en las empresas. Vid. MARÍN ARCE, J. M.; *“Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición”*. Op. cit. pág. 24.

1851 Abdón Mateos ha fijado en unos 1.500 los socialistas, en su conjunto, los represaliados por el franquismo desde 1945 a 1975, siendo unos 500 en las dos últimas décadas del franquismo con picos máximos en 1958, 1960, 1962, y desde 1967 a 1969, en su mayor parte en Vizcaya y Asturias y ya a más distancia al disidente socialismo de Barcelona. En esos espacios de tiempo fue donde se concentraron las penas por encima de un mes de encarcelamiento impuesto a los socialistas. Si entre 1944 y 1954 las penas de cárcel impuestas a los socialistas eran de 30 años, en la década siguiente se fueron generalizando las superiores a los 5 años, mientras que 1965 y 1975 se impusieron las menores de 5 años, que en su mayoría fueron menores a los 2 años de cárcel. Teniendo en cuenta tales datos considera Mateos López que “En términos generales, a partir de 1956 los socialistas disfrutaron de una semitolerancia progresiva pese a la existencia de retrocesos temporales como el de 1967-1969”, mientras que especialmente desde la desaparición de Carrero Blanco, 20 diciembre de 1973, “la situación del PSOE y de la UGT fue de progresiva alegalidad y semitolerancia de sus actividades públicas, hasta ser finalmente legalizados en 1977 MATEOS LÓPEZ, A.; *“Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”*. Op. cit. pág. 98

1852 Según Mateos en esos años la CIOSL aportó al sindicato socialista para la reorganización una cantidad próxima a los 2 millones y medio de pesetas, además de otros aspectos logísticos varios como la impartición de cursos de formación, medios para elaboración de propaganda, pago de fianzas, establecimiento de despachos laboristas, y también en el plano de las conexiones internacionales. Añade además sobre tal circunstancia que “La ayuda internacional fue importante, pero no resulta decisiva para comprender la reconstrucción del sindicato en el interior de España. Una primera estimación permite afirmar que UGT recibió el triple de dinero que CC.OO procedente de la solidaridad del sindicalismo internacional y de México” MATEOS LÓPEZ, A.; *“Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”*. Op. cit. pág. 145 y 5 respectivamente. Ortuño Anaya se ha pronunciado sobre tales cuestiones en los siguientes términos “[...] el fortalecimiento del PSOE y de los sindicatos socialistas fue apoyado por contactos e intereses externos.” “[...] los socialistas europeos y los sindicatos dieron reconocimiento y apoyo moral y financiero a sus correligionarios españoles, el PSOE y la UGT”. ORTUÑO ANAYA, P.; *“Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-77”*. Op. cit. págs. 503 y 504

abordasen acto seguido también la de UGT, lo que se entendía fundamental, ya que se tenía que configurar “una organización de masas que sustentase al PSOE”<sup>1853</sup>.

Este era el trabajo que el PSOE de Córdoba, como ya destacamos anteriormente, estaba realizando en estos momentos, mediante militantes como Ramón Toledano y Matías Camacho, el establecimiento de contactos para tratar de configurar la organización del partido y al mismo tiempo del sindicato<sup>1854</sup>, formando ambas estructuras una sola unidad.

En octubre de 1972 UGT encargó un informe para conocer cuántas agrupaciones poseía en el interior resultando ser 12, de las que dos estaban en Andalucía, Sevilla y Córdoba<sup>1855</sup>. Queda constatada la continuidad de esa agrupación en Córdoba en 1973 con motivo de la reunión de junio de la Mesa Democrática de Andalucía ya que en un informe elaborado para el PSOE en el exilio se indicaba que por Córdoba estuvo un integrante de UGT de Córdoba<sup>1856</sup>. Tal documento es al mismo tiempo relevante por señalar que las agrupaciones andaluzas de UGT más importantes eran la de Sevilla y Huelva, destacando que ahí se había organizado el PSOE y UGT al mismo tiempo.

En ese año también hubo representación de Córdoba en el XII Congreso de UGT (agosto 73), siendo una de las solamente 14 delegaciones provinciales de UGT<sup>1857</sup>. Asistieron al Congreso 279 delegados en representación, parece ser, de 4.025 militantes, de los cuales en su mayoría estaban en el País Vasco y Asturias, mientras que los militantes de UGT de Córdoba eran 24, en la línea de las demás provincias andaluzas (Sevilla 75, Huelva 13 y Cádiz)<sup>1858</sup>. Y en todo caso, teniendo en cuenta que PSOE y UGT se establecían al unísono y formaban parte de una misma estructura esas cifras, al menos para el caso de Córdoba, habrían de ser globales. Entre esos militantes socialistas en Córdoba se encontraban los ya citados anteriormente Ramón Toledano, Matías Camacho, Rafael Vallejo, Guillermo Galeote, Vicente Jiménez Marín, Manuel Arenas Martos y Francisco Rodríguez, siendo Vicente Jiménez quien ya hacia 1974-1975 se dedicaría más a las funciones de recomposición de UGT en Córdoba.

El principal obstáculo para tal objetivo era que UGT no tenía presencia entre los trabajadores cordobeses ni poseía organización en los centros laborales, es decir prácticamente partía la UGT cordobesa sin bases algunas. Otra cuestión apreciable es que la auténtica mayoría de esta avanzadilla socialista dispuesta a estructurar el socialismo cordobés poseía un perfil profesional compuesto fundamentalmente por profesores, abogados y médicos, de tal manera que estaban alejados laboralmente de los núcleos obreros del Metal, Construcción o Campo, en donde prácticamente no se conocía militancia ugetista alguna<sup>1859</sup>. En todo caso la presencia de un importante número de

---

1853 MATEOS, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales” Op .cit. pág. 181

1854 “[...] Es el PSOE el que promulga y estimula que se forme la UGT en Córdoba, que se empieza a formar en el año 76 o por ahí” Entrevista Antonio Sánchez de Julián.

1855 El resto de las agrupaciones de UGT son Álava, Alicante, Asturias, Guipúzcoa, Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Vizcaya. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. pág. 86.

1856 Fundación Largo Caballero. Archivo UGT. Leg. 432-07. Cit en CARO CANCELA, D.; “La reconstrucción de la UGT en la Andalucía del tardofranquismo y la transición (1973-1977)” Pág. 18. En Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea. Núm. 14-15. UCA. 2002-2003. págs. 13-29

1857 MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. pág. 54

1858 REDERO SAN ROMÁN, M.; “Estudios de historia de la UGT”. Op. Cit. Pág. 173. La cifra de más de 4.000 militantes de UGT en 1973, habría que ponerla más bien en tela de juicio si tenemos en cuenta, como hemos señalado anteriormente, que al XIII Congreso del PSOE (octubre 1974) el partido tenía casi 3.600 militantes, de los que 2.548 estaban en el interior.

1859 En Villanueva de Córdoba, localidad de tradición ugetista, indica Antonio Arroyo, (Campo) que “Aquí en la clandestinidad de la UGT no se sabía nada de ellos... y del PSOE tampoco”; Bernardo del Castillo (Banca) señala que durante el franquismo “Yo no conocí a nadie”; Antonio Sánchez de Julián (Banca), quien ya en la transición derivó hacia UGT, subraya que “Realmente de la UGT... la UGT no existe... hay que hacerla de nuevo, hay que hacerla pero vamos, de nuevo. Aunque la UGT dice que tiene 100 años, me parece correcto porque lo he leído, pero en Córdoba no ha existido la UGT para nada. [...] Porque con UGT como sindicalista está Matías Camacho pero que realmente nadie, nadie ¿eh?, como trabajador tenía ese contacto”; Ernesto Caballero(Construcción) indica que solamente conoce a

maestros y profesores en la filas de UGT, será fundamental para que la sección de Enseñanza, FETE-UGT, fuese luego una de las más importante de la UGT de Córdoba. Probablemente fuese Matías Camacho el que inicialmente poseyese un extracción más de tipo obrera, pero tal circunstancia, se irá modificando progresivamente con la llegada de otros militantes entre 1975 y 1976 como Emilio Fernández Cruz, sucesor de Vicente Jiménez en 1976 al frente de UGT, y Germán Toledo Fernández, ambos trabajadores de Westinghouse. José María Zapico Ramos, profesor y dirigente de FETE-UGT de Córdoba, quien ha investigado la historia más reciente de UGT en Córdoba, es tajante al respecto «A la UGT no la encontraba nadie»<sup>1860</sup>. Y efectivamente no será hasta finales de la primera mitad de los setenta y ya claramente desde 1976 cuando UGT de Córdoba ya sí comenzaría una expansión organizativa y sectorial, como también a dotarse de una estructura provincial.

#### 3.4 La vertiente autonomista y asamblearia del movimiento obrero en Córdoba: El Grupo Anticapitalista de Base, GAB, y Plataformas Anticapitalistas.

La aparición de partidos y formaciones a la izquierda del PCE (como PCE (i), LC, ORT OCE-BR y OICE entre otros) no conllevó inicialmente que tales estructuras dejasen de participar en CC.OO con diferentes altibajos y presupuestos ideológicos al respecto de qué tenía que ese movimiento obrero. En todo caso esas formaciones, como otras, al mismo tiempo de estar presentes en CC.OO también fueron creando en su seno diferentes estructuras obreras paralelas, evidentemente para influir en CC.OO<sup>1861</sup>. Por otro lado irá una corriente sindical que abogaba por la autonomía total del movimiento obrero y criticaban la injerencia de los partidos políticos en CC.OO. Se trata en definitiva al respecto del movimiento obrero de la disyuntiva entre “concepción leninista-vanguardista” y la “concepción autonomista”<sup>1862</sup>.

Desde esta última posición, y a través del grupo barcelonés “¿Qué hacer?”, irán apareciendo formaciones como Plataformas de Comisiones Obreras y Círculos de Formación de Cuadros, CFC, así como los GOA, Grupos Obreros Autónomos (aglutinador de estas organizaciones desde 1969), que se oponen a cualquier ascendencia política sobre el movimiento obrero en general y sobre CC.OO en particular, buscando en síntesis la autonomía obrera, de ahí asimismo su oposición a los partidos políticos<sup>1863</sup>. Entre sus características ideológicas fundamentales se encuentran el anticapitalismo, la democracia directa, el consejismo obrero y la asamblea sin dirigismos políticos, mientras que organizativamente se estructurarán en comités de empresa que se aglutinan por zonas y ramas de producción.

---

militantes de UGT ya en la transición “Antes deberían de existir, pero no daban la cara ni a los amigos, es decir al público”

1860 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. Pág. 34.

1861 Sobre la heterogeneidad que se encontraban en CC.OO en estos momentos y en general en todo el franquismo, como los problemas que esa disparidad de corrientes entrañó vid por ejemplo: DÍAZ, J. A.; “Luchas internas en Comisiones Obreras. Barcelona 1964-1970” Bruguera. Barcelona, 1977; DOMÍNGUEZ, J.; “La lucha obrera durante el franquismo en sus documentos clandestinos. 1939-1975” Ed. Desclee de Brouwer. Bilbao 1987; HERNÁNDEZ, J.; “Aproximación a la historia de las Comisiones Obreras y de las tendencias forjadas en su seno” en Cuadernos de Ruedo Ibérico. Núm. 39-40. Octubre 1972- enero 1973; IBARRA GUELL, P.; “El movimiento obrero en Vizcaya. 1967-1977” Universidad País Vasco. 1987.

1862 Para más información sobre tal alternativa en el movimiento obrero vid. HOAC “CC.OO en sus documentos. 1958-1976” Op. cit. págs. 23-26.

1863 LÓPEZ PETIT, S.; “La relación capital/trabajo durante el Franquismo.” pág. 47. En Fundación Espai en Blanc (coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Ed. Traficantes de Sueños. Historia, 8. Madrid, 2008. págs. 29-72; PASAJES, F.; “Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973”. Pág. 75. En Fundación Espai en Blanc (coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Ed. Traficantes de Sueños. Historia, 8. Madrid, 2008. págs. 72-112

Al entrar en crisis en 1970 los Círculos de Formación de Cuadros, este movimiento se dividirá en diferentes grupos, siendo uno de ellos los Círculos Obreros Comunistas, denominado también Plataformas Anticapitalistas, que a su vez será desde donde se articule el partido OICE<sup>1864</sup>. Serán estas unas posiciones más radicales en el componente obrero, opuestas tanto a partidos como a los sindicatos clásicos, y con un importante estrato cristiano que se irán extendiendo por diversos puntos de España y en Córdoba darán lugar a la configuración del Grupo de Albañiles, posteriormente denominado Grupo Anticapitalista de Base, GAB, y por otro lado las Plataformas Anticapitalistas de Base, la vertiente sindical de OICE.

El GAB aparecía hacia 1973 a través de un grupo de obreros de la Construcción de Córdoba, algunos de ellos militantes de CC.OO, que siguiendo las premisas anteriores se distanciase de la práctica que entendían demasiado pactista y moderada de CC.OO. Apuntaban al PCE de ser el responsable de la deriva en que había caído CC.OO y al mismo tiempo juzgaban que el partido había fagocitado al movimiento, actuando éste como correa de transmisión del partido<sup>1865</sup>. De tal manera que el GAB aparecía en la construcción cordobesa con vistas posicionarse en frente de CC.OO, y de tal manera presentarse a los obreros como una alternativa anticapitalista, sin dirigismos externos ni internos, tal y como venía aconteciendo en diversos espacios, especialmente en Barcelona, por la lucha de la autonomía obrera.

Se configuraba entonces el GAB como una organización asamblearia, defensora de la autonomía obrera y el consejismo, además de con unas posiciones anticapitalistas y cristianas, de hecho la auténtica mayoría de sus iniciales integrantes, algunos relacionados con CC.OO, procedían de ambientes católicos<sup>1866</sup>: Alfonso Nieto Alcántara, militante de JOC; Antonio Amaro, sacerdote obrero; Fernando del Rosal, sacerdote obrero; Diego Haba (seminarista), Rafael Matilla (seminarista) y Felipe Sánchez. Poco después se incorporaron otros como Antonio Gómez Romero “Papi”, inclinado hacia el anarquismo

El GAB, mucho más radicalizado que CC.OO, destacó especialmente por su actividad en las en las asambleas y en los convenios, discrepando con CC.OO y llegando incluso a sostener serias disputas dialécticas, como las que se producían entre Antonio Amaro y otros miembros del GAB con Ildefonso Jiménez o Francisco Povedano de CC.OO. Las diferencias que los primeros exponían en las asambleas no eran ya sólo sobre cómo negociaba con la patronal, sino que también al hilo de tal debate el GAB llevará a colación en las asambleas sus premisas sobre la organización asamblearia del movimiento obrero, la autoorganización obrera desde el mismo centro laboral, sin dirigismos de ningún tipo<sup>1867</sup>.

---

1864 ESTEBARANZ, J.; “La eclosión de la corriente asamblearia (1969-1975)”. Pág. 76 En VIENTO SUR Núm. 115. Marzo 2011. págs. 72-78; PASAJES, F.; “Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973”. Op. cit. pág. 90.

1865 “Ahí está por un lado Comisiones Obreras en las que algunos hemos estado antes y hemos tenido contacto en Madrid (como él) y en un momento un grupo de gente entendemos que, ... bueno que no estamos de acuerdo mucho con la lucha que en esos momentos está llevando Comisiones Obreras. Que un poco pues pacta desde nuestro punto de vista más de la cuenta. Y en Córdoba en concreto además surge un fenómeno y además surge en la construcción que es el Grupo Anticapitalista de Base, solamente de gente de construcción que llevan una lucha en la construcción y que se enfrentan a Comisiones Obreras en construcción.” Entrevista a Antonio Amaro Granados.

1866 Entrevista a Antonio Amaro; Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista Santiago Marzo

1867 “De hecho yo recuerdo la asamblea de trabajadores que la teníamos aquí entonces también (se refiere al local sindical, donde se realizó esta entrevista), Ildefonso Jiménez en aquel entonces trabajaba en el PCE y en Comisiones Obreras, trabajaba dentro del sindicato vertical en los últimos años y yo recuerdo haber discutido los que éramos el Grupo Anticapitalista de Base con Paco Cáliz y con Ildefonso Jiménez por un tema de convenio. Un tema de convenio que aquel momento, me parece que eran dos pesetas más o cosa así, que no eran... Bueno y haber tenido una discusión sería. Entendiendo que había que primero llevar una lucha directa a las fábricas, autoorganizar a los trabajadores en las empresas, como elemento fundamental el tema de autoorganización de los trabajadores y de hacer el movimiento sindical desde abajo que es un elemento clave en nuestra ideología y nuestro pensamiento”. Entrevista Antonio Amaro Granados; “[...] iban (los del GAB) a las asambleas que había o en las iglesias y iban a romperlas. Lo que pasa es como tenían muy poca gente...” Entrevista Ildefonso Jiménez Delgado.



Aproximadamente al año de configurarse en Córdoba el Grupo Anticapitalista de Base, entre 1973 y 1974 llegaba OICE a Córdoba, un partido político creado en Barcelona desde los Círculos Obreros Comunistas, cuyo aparato sindical sería Plataformas Anticapitalistas. OICE era la consecuencia de la consideración en parte de los Círculos y Plataformas de que era necesario crear un partido de vanguardia, de tipo revolucionario y consejista<sup>1868</sup>, que hacía acto de presencia en Córdoba a través de Plataformas Anticapitalistas.

Los puntos de confluencia entre GAB con Plataformas Anticapitalistas y OICE eran numerosos, no obstante ideológicamente procedían del mismo ámbito del autonomismo obrero, y además recordemos que OICE, tanto en Barcelona como en Córdoba, se estructuró con una importante base de militancia cristiana, especialmente procedente de JOC, lo mismo que el GAB. De tal manera que rápidamente ambas estructuras iban a entrar en conexión en Córdoba, como también parte de la militancia del apostolado obrero cordobés que en esos momentos se encontraba escorada hacia posiciones más a la izquierda entrará en sintonía tanto con Plataformas como políticamente con OICE. De hecho OICE en Córdoba<sup>1869</sup> se irá extendiendo precisamente a partir de militancia de JOC y Plataformas Anticapitalistas asimismo estarán muy relacionadas con militantes de JOC, además de con los sacerdotes y consiliarios, Francisco Aguilera (JOC) y Laureano Mohedano (JARC)<sup>1870</sup>. Y todo este proceso además se vio favorecido al mismo tiempo en Córdoba al irse generando a lo largo de la primera mitad de los setenta un circuito de relaciones entre la militancia cristiana antifranquista que profundizaron en la crítica hacia CC.OO, con quien en mayor o menor grado estaban relacionados, por la excesiva ascendencia que consideraban tenía el PCE y por el moderantismo e inclinación al pacto que introducía este partido en CC.OO<sup>1871</sup>.

Tanto Lluís Massana, antiguo dirigente de JOC en Barcelona e impulsor de OICE y Plataformas, como la profesora Vicenta Pérez, relacionada también con las juventudes católicas, que llega a Córdoba parece ser para trabajar en una escuela de formación profesional de JARC, serán los encargados de ir extendiendo tanto OICE como Plataformas a partir de militancia de las juventudes católicas y del GAB<sup>1872</sup>. De tal manera que a la inicial y restringida militancia de Plataformas Anticapitalistas, fundamentalmente Massana y Vicenta Pérez, progresivamente se le fue añadiendo la militancia del GAB, como Alfonso Nieto, Francisco Nieto y su esposa, Trini, los sacerdotes

---

1868 ESTEBARANZ, J.; “La eclosión de la corriente asamblearia (1969-1975)”. Op. cit. pág. 76

1869 En el apartado de partidos políticos presentes en Córdoba en los primeros cinco años de los setenta ya nos detuvimos que entre 1973 y 1974 llegaba OICE a Córdoba, siendo unos de sus promotores un militante de la JOC y dirigente de ese partido Lluís Massana. Llegaba a Córdoba Massana tras haberse producido en una asamblea de la JOC en Málaga una agria polémica entre el sector jocista proclive a OICE y el oficial contrario a una vinculación total y exclusiva con cualquier partido político. La OICE comenzará desde entonces su profusión a través de la militancia presente en la JOC cordobesa, como de los que habían salido de ella al haber superado la edad permitida.

1870 Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Laureano Mohedano

1871 “Está clarísimo que siempre... Cuando nosotros criticábamos a Comisiones Obreras de que era más pactista de la cuenta en aquellos entonces, está claro que criticábamos, lógicamente, que llevaban miméticamente a Comisiones Obreras lo que el PCE a niveles políticos estaba planteando. Y claro en aquellos momentos de la transición o de los momentos previos a la transición en los años 74, 75, lógicamente el PCE estaba girando hacia una posición de intentar que la sociedad lo aceptara. Y eso suponía un cambio de política, de enfrentamiento pero limitado por la sociedad en el terreno sindical. Eso es verdad que lo hemos criticado siempre, lo criticábamos en aquel momento. y posteriormente claro, entendíamos también que era Comisiones Obreras...” Entrevista Antonio Amaro Granados

1872 “Vino OIC, de mano de Lluís Massana y de Vicenta que ha sido mucho tiempo decana de la Escuela de Magisterio. Entra OICE y ellos formaron aquí las Plataformas Anticapitalistas y ellos también se nutren fundamentalmente de grupos de JOC, de militantes que salían de la JOC”. Entrevista. Francisco Aguilera; “Plataformas llega a través de una mujer, Vicenta que la traemos nosotros (JARC) para que venga a la escuela de Bujalance [...] Viene de Barcelona, de Barcelona va a Valencia en donde contacta con un grupo de gente [...] cuando ve que aquí hay una posibilidad de la gente con la que ella se mueve, pues entonces ella trae aquí a OICE. Este grupo es el que va a hacer aquí OICE y aquí empieza con Vicenta que conecta con Alfonso (Nieto), con Amaro. Nosotros decimos que no estamos por la labor, nos parece que introducir otro grupo minoritario no iba... y entonces ella trata de buscar por un sitio y por otro. Fundamentalmente llega a través de gente que pertenece a la Iglesia, Alfonso (Nieto) era de JOC, Amaro era seminarista y Rafael Sarazá. Participan en CC.OO, es más Alfonso había estado en CC.OO y había estado con Paco Cáliz, uno de los más en construcción más fuertes. Como OICE no” Entrevista 1 Laureano Mohedano.

Antonio Amaro, Fernando del Rosal y Diego Haba, además de llegar a Plataformas o situarse en su entorno otros militantes obreros, como el anarquista Antonio Perea Torres<sup>1873</sup>.

Lo que inicialmente fue más bien una confluencia entre GAB y Plataformas Anticapitalistas, al final acabó siendo una mayor vinculación hacia esta última formación, aunque de momento sin que el GAB desapareciese, y consecuentemente un activismo político de muchos de ellos en OICE. De tal manera que en este sentido, fue el GAB quien sentó los cimientos de lo que luego iba a ser Plataformas Anticapitalistas de Base. Por otro lado tampoco desaparecería el importante componente cristiano con que ambas formaciones se originaron, siguió estando tan vigente que incluso Plataformas Anticapitalistas se reunía precisamente en la parroquia de Valdeolleros, siendo sacerdote ahí Francisco Aguilera, consiliario de JOC<sup>1874</sup>.

La irrupción de GAB y Plataformas Anticapitalistas durante la primera mitad de los setenta supuso por tanto una modificación en el escenario obrero y sindical de Córdoba, monopolizado hasta entonces por CC.OO, además de por supuesto la presencia de las organizaciones del apostolado obrero de Acción Católica (HOAC, JOC y JARC), entrando por lo tanto en competencia con CC.OO, especialmente en el sector de la Construcción. Asimismo conllevaba la aparición de aquellas formaciones, la introducción en el movimiento obrero cordobés de las concepciones autonomistas, asamblearias, consejistas y anticapitalistas, lo que suponía una mayor carga de radicalismo.

Plataformas Anticapitalistas, lo mismo que GAB, destacó, más que por número de militancia, por el discurso radical en las asambleas de Construcción<sup>1875</sup>, y la oposición al tipo de sindicalismo desplegado por CC.OO, sin que por otro lado significase una merma tanto militante como de influencia para CC.OO. También fue especialmente activa la militancia de Plataformas Anticapitalistas en cuanto a la participación en las elecciones sindicales de 1975, instando a los trabajadores a no participar en las votaciones. Antonio Amaro, uno de los principales dirigentes de Plataformas, considerando con perspectiva tales actividades de CC.OO, a las que ellos se oponían, es decir el uso de las elecciones sindicales y el movimiento entre la legalidad y la ilegalidad, fue luego realmente positivo para CC.OO y el movimiento obrero en general, y para que cuando llegó el momento de la legalidad sindical, CC.OO en Córdoba ya tuviese una organización totalmente estructurada<sup>1876</sup>. Probablemente la mayor relevancia e incidencia del GAB y Plataformas Anticapitalistas tuviese lugar con motivo de la huelga general de la construcción que se produjo a principios de 1976, para luego ir decayendo.

Además ya entonces el GAB fue diluyéndose totalmente en Plataformas Anticapitalistas, mientras que con respecto a esta organización obrera cada vez era más evidente el peso de OICE, lo cual también actuó como un elemento que provocó posteriormente la salida de militancia del GAB. Unos siguieron en Plataformas Anticapitalistas, como Antonio Gómez o Alfonso Nieto, mientras que otros, como Antonio Amaro, discurrieron de nuevo hacia CC.OO, y otros como Fernando del Rosal, militante clave del GAB, dejaron de participar al considerar que el principio de autonomía obrera quedaba vulnerado con la mayor proyección que conseguía OICE. Un proceso de división el que

---

1873 “Cuando se organizaron las Plataformas, que se organizan sobre todo en la construcción que estaban CC.OO y estábamos los cristianos como siempre. Los cristianos organizamos unas Plataformas, autónomas, propias, nuestras, que confluían en ese primer momento militantes cristianos de la JOC, de la JEC y OICE. Paco Nieto, su mujer Trini, Alfonso Nieto, que era de JOC y se fue a OICE”. “Entra OIC y ellos formaron aquí las Plataformas Anticapitalistas, y ellos también se nutren fundamentalmente de grupos de JOC, de militantes que salían de la JOC” Entrevista Francisco Aguilera. Nombres de integrantes de Plataformas citados además en Entrevista Antonio Amaro Granados; y Entrevista a Francisco Povedano Cádiz.

1874 “Plataformas se reunían,... esto era antes una casa a lo largo y se reunían aquí”. (la entrevista tuvo lugar en la Iglesia de Valdeolleros). “Además las Plataformas se reunían, esto (la parroquia de Valdeolleros) era antes, tenía una construcción distinta, esto era una casa a lo largo de...y se reunían aquí, arriba” Entrevista a Francisco Aguilera

1875 “Yo diría que tenían como...más presencia de discurso, en las asambleas que de militancia en sí.” Entrevista a Francisco Povedano Cádiz

1876 Entrevista a Antonio Amaro Granados

aconteció en el anticapitalismo cordobés de OICE y Plataformas que no estuvo exento de polémicas y tensiones internas<sup>1877</sup>.

De tal manera que, paralelamente a este proceso de auge de Plataformas Anticapitalistas y su cada vez mayor control por OICE, fue desapareciendo la experiencia del autonomismo obrero que representaba el GAB, grupo reducido, como todos los que fueron apareciendo a escala nacional con tales premisas, probablemente con mayor proyección en teorizaciones sobre la organización obrera que en cuanto a activismo, y demás no rebasó el marco del sector de la Construcción. Quedaba Plataformas Anticapitalistas ya claramente como el exponente de una tendencia obrera marcadamente revolucionaria, pero como vertiente sindical de OICE, aunque también Plataformas acabaría escindiéndose, la mayor parte recalaron en CC.OO mientras que otra corriente, la más libertaria, concluiría derivando hacia organizaciones anarcosindicalistas que, por otro lado no fueron suficientes para la revitalización en Córdoba de la CNT.

En todo caso, antes de que tales circunstancias tuviesen lugar, tanto la militancia del GAB como de Plataformas Anticapitalistas, también tuvieron una destaca participación en el movimiento de las Comisiones de Parados, en las cuales asimismo estuvieron militantes de otras formaciones escoradas a la izquierda, como el PTE, e inicialmente del PCE y CC.OO.

### 3.5 Las Comisiones de Parados de Córdoba.

En Córdoba como en otras provincias andaluzas fueron apareciendo una serie de asociaciones en los últimos años del franquismo formadas por trabajadores desempleados ante el acuciante problema del paro y la destrucción de empleo. Si bien el aumento del desempleo se fue produciendo progresivamente a escala estatal sobre todo desde el estallido de la crisis económica de 1973, en Andalucía ya venía siendo un fenómeno histórico y endémico que no hizo sino agudizarse como consecuencia del atraso económico y el inicio de la recesión económica. Ante tal circunstancia los desempleados andaluces comenzaron a organizarse en formaciones de desempleados, generalmente de la Construcción, denominadas de forma diversa, Asamblea de Parados, Movimiento de Parados o Comisiones de Parados como acepciones generales.

En Córdoba las Comisiones de Parados comenzaron a establecerse desde 1974 en base al importante proceso de celebración de asambleas de trabajadores de la Construcción que entonces se estaban desarrollando, fundamentalmente impulsadas por CC.OO<sup>1878</sup>, mientras que al mismo tiempo los parados del sector ya estaban celebrando asimismo asambleas para concretar posturas y elevar proposiciones a CC.OO. En ese movimiento de parados de la construcción cordobesa que estaba germinado por 1974 se encontraban militantes CC.OO, de las formaciones del apostolado obrero católico, del GAB, también irán llegando los de Plataformas Anticapitalistas<sup>1879</sup>. Por otro lado CC.OO decidió la coordinación de estos parados de la Construcción, formándose las Comisiones de Parados<sup>1880</sup>, las cuales alcanzarán un gran potencial reivindicativo desde 1975 y especialmente en el conflictivo año de 1976.

---

1877 Entrevista a Antonio Amaro Granados

1878 Entrevista a Ildefonso Jiménez; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Antonio Amaro Granados. Según Martínez Foronda las Comisiones de Parados de Córdoba fueron de las primeras de toda Andalucía en aparecer, aunque considera que no aparecen hasta 1975. MARTÍNEZ FORONDA, A.; "Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato" Op. cit. pág. 401.

1879 Integrantes de los momentos iniciales del movimiento citados en las entrevistas realizadas a Laureano Mohedano, Antonio Granados, Antonio Delgado Eslava, y Francisco Povedano

1880 Tal autoría la atestiguan Antonio Hens Porras "El creciente paro en la ciudad, sensibilizaba de manera notable a Comisiones, creándose las primeras Comisiones de Parados en Córdoba." Antonio Hens Porras. "Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977" Op. cit. pág. 105. También Antonio Delgado Eslava y Francisco Povedano Cáliz en las entrevistas que les realizamos señalan que tal cuestión partió de CC.OO de Córdoba

Antonio Amaro, militante entonces del GAB y luego de Plataformas y OICE, fue uno de sus primeros integrantes desde 1974, y considera que efectivamente cuando eclosiona el movimiento de los parados ya se venía realizando un trabajo asambleario y de concienciación, y de tendencia a la autoorganización, por parte de militantes del GAB como Fernando del Rosal<sup>1881</sup>. Tal circunstancia implica que las Comisiones de Parados, generadas desde asambleas con mayoría de anticapitalistas, pero también con militantes de CC.OO y del PCE se formalizaron cuando los obreros de la construcción desempleados decidieron poner en marcha un movimiento que trasmitiese sus demandas CC.OO, que era el movimiento que realmente podía sustentar y dinamizar sus reivindicaciones<sup>1882</sup>, de ahí entonces que CC.OO canalizase a las Comisiones de Parados. Francisco Povedano Cáliz, militante significado de CC.OO de la Construcción y de la HOAC, coincide en situar la aparición de las Comisiones de Parados de Córdoba hacia 1974, pero incide más en que su origen inmediato hay que situarlo en las asambleas que CC.OO celebraba en la Construcción<sup>1883</sup>.

En todo caso, las diferencias políticas como programáticas entre ambas tendencias polarizadas políticamente en OICE y PCE se dejarán aparcadas en Córdoba al menos para llegar a formalizar las Comisiones de Parados. Por GAB, Plataformas y OICE estaban además de Antonio Amaro Granados y Fernando del Rosal, otros como Antonio Gómez Romero “Papi”, y por PCE y CC.OO estaban entre otros Ildefonso Jiménez y Antonio Delgado Eslava “El Gabardina”.

Antonio Delgado recuerda una de las asambleas que se celebraron para la constitución de las Comisiones de Parados que no sólo es relevante por su hecho en sí, sino que además tiene mayor relevancia dado que fue la asamblea en la que definitivamente, o una de las determinantes, se daba por creado el organismo de los parados cordobeses de la Construcción. Según “El Gabardina” la asamblea había sido convocada por dirigentes de CC.OO y para tal cuestión la OSE había dejado los locales del edificio sindical que pronto quedó llenó de trabajadores sorprendiendo incluso a los directores de CC.OO de la Construcción. Ildefonso Delgado, líder de CC.OO en el sector, estaba fuera de Córdoba por asuntos sindicales, y era preciso encontrar a alguien que se dirigiera a la asamblea. Dado que se lo habían propuesto a los representantes de las formaciones a la izquierda del PCE, de los que recuerda se encontraban un número de personas con buen discurso, entre ellos sacerdotes, y que estos rehusaron la invitación, atestigua que fue él quien hubo de subir al estrado y ejercer por primera vez como orador. En la siguiente asamblea de parados se realizó también en el mismo edificio sindical se acordó concretar aún más las Comisiones de Parados como también la realización de una manifestación<sup>1884</sup>.

---

1881 “En aquella Comisión de Parados, en aquel momento hay una situación de bastante parado, fundamentalmente en la construcción. Hay un proceso de bastante organización, sobre todo en las empresas, sobre todo en las empresas grandes, antes de la gran huelga en construcción, hay huelgas en distintas empresas importantes, donde estaba Luis, donde estaba Fernando del Rosal,... Y hay un proceso que se viene arrastrando de hace un año o dos de ir concienciándose, de que hay que autoorganizarse y que hay que organizarse si se quiere conseguir algo.

Esta conciencia lleva a los parados a la necesidad de empezar a tener asambleas para pedir cosas propias como parados y que esas cosas se planteen en la construcción, en las obras, pues que no echen horas, que no haya más destajo, en fin ese tipo de cosas”. Entrevista a Antonio Amaro Granados

1882 “Las primeras Comisiones de Parados surgen de la confluencia tanto del PCE que entiende, y que se obligado a ponerse a la cabeza de eso. En las primeras Comisiones de Parados yo quiero recordar que estaba gente fundamentalmente de OICE pero también del PCE, obligados por la situación de presión [...]. Yo creo que, las primeras asambleas se dan porque gente de fuera del PCE, exigimos que sean, como hay un movimiento, el PCE y CC.OO los que tienen que asumir eso, entonces se tienen asambleas. Y esas asambleas son las que van dando pasos a que se construyan las Comisiones de Parados que es la que al final se pone a la cabeza dentro del movimiento de parados. Y ahí estaban gente del PCE, recuerdo al “Gabardina” y gente de la OICE e independiente. O sea que las dos fuerzas ahí, quizás más obligadas por la autoorganización que estábamos planteando la gente del Grupo Anticapitalista de Base, de la OICE y seguido por el PCE, pero al final ahí estábamos”. . Entrevista a Antonio Amaro Granados.

1883 “Se forman en el 74 y ya en el 75, en base a ir buscando por las obras... Eso nace de las asambleas que se creen las Comisiones de Parados, de lo que era Comisiones Obreras en aquel momento en la clandestinidad.” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1884 “Nosotros, Comisiones Obreras, nos reunimos un día, la construcción, convocamos una asamblea de parados en el Sindicato Vertical. Llegamos allí, y allí se juntó más gente de la que esperábamos nosotros, aquello se puso hasta la bola

Teniendo en cuenta las puntualizaciones que realizan estos dos integrantes de las Comisiones de Parados, Antonio Amaro y Antonio Delgado Eslava el movimiento de parados comenzaría entonces a perfilarse en el proceso de asambleas que paralelamente estaban realizando OICE, GAB y Plataformas Anticapitalistas por un lado, mientras que por otro lado lo hacían PCE y CC.OO, hasta que se produjeron asambleas conjuntas en las que se coordinó el movimiento<sup>1885</sup>.

Pronto comenzó a ponerse en evidencia en las Comisiones de Parados que la capacidad de movilización la aportaba CC.OO, mientras que en las asambleas celebradas en las iglesias, los anticapitalistas eran los que tenían mayor protagonismo cuando intervenían<sup>1886</sup>, y progresivamente fueron acaparando mayor relevancia en las Comisiones de Parados<sup>1887</sup>, como también protagonismo militantes de aquellas formaciones más revolucionarias como Antonio Amaro, Antonio Perea “Cahue” y Antonio Gómez “Papi”, especialmente el de estos dos últimos, militantes de GAB y Plataformas Anticapitalistas, ambos con una marcada vertiente anarquista y anarcosindicalista<sup>1888</sup>.

En cuanto a la organización del movimiento de los parados fueron fundamentales las asambleas multitudinarias de trabajadores de la Construcción que comenzaron a realizarse previa autorización desde enero 1975 en el Sindicato Vertical, con la participación de desempleados para tratar el aumento del desempleo<sup>1889</sup>. El 3 de febrero tuvo lugar otra asamblea en el Vertical, con Ildefonso Jiménez como uno de los moderadores, aprobándose el fin de las horas extras y el destajo, y la de la formalización de una comisión encargada de entrevistarse con autoridades y organismos, así como que los parados pudiesen realizar vistas a las obras en busca de trabajo<sup>1890</sup>. Mediante esta decisión prácticamente se daba cobertura legal a piquetes y si bien comienzan a trasladarse a las obras solicitando trabajo, también lo harán para supervisar el cumplimiento sobre las horas extras y los destajos<sup>1891</sup>. Y teniendo en cuenta la proyección de GAB, Plataformas y OICE, sumado a la

---

y resulta que de nosotros Ildefonso no podía hablar porque estaba no sé donde...del sindicato y no podía dirigirse allí directamente y de los que había ninguno había hablado en una asamblea y cogí, eran todos mayores, el más joven era yo. Les dijimos incluso a estos radicales que hablaran ellos que tenían mejor discurso y estaban mejor preparados, en teoría, incluso estaban los curas, y toda esta gente y nadie quería niño. Y salí yo hablando en aquella asamblea, pero ya ¡por cojones! es decir que habíamos convocado una asamblea y no sabíamos lo que íbamos a decir, sabíamos a lo que íbamos, lo que no sabíamos es explicar lo que queríamos y yo salí allí a hablar por primera vez en público.[...] y de ahí surgió todo el movimiento de parados. [...] Después llegó el tema, fuimos a hablar, nos dieron el salón de actos, [...] y nadie quería hablar tampoco y salí yo a hablar también. Allí se acordó salir en manifestación [...]” Entrevista Antonio Delgado Eslava.

1885 Por otro lado, si tenemos en cuenta las informaciones de Delgado referentes a que en ese último tramo de creación de las Comisiones de Parados los integrantes del movimiento que estaban escorados a la izquierda del PCE y de CC.OO prefirieron no intervenir en las asambleas finales, adquiere mayor relevancia la opinión de Amaro Granados de que en el seno de OICE, de GAB y de Plataformas lo que se pretendía era que tanto el PCE como CC.OO se pusiesen a la cabeza del movimiento de parados, sencillamente porque los que tenían mayor poder de convocatoria eran esas dos organizaciones.

1886“Después qué ocurre, que íbamos a las iglesias, íbamos a los sitios y nosotros teníamos mucho movimiento pero estábamos faltos de líderes, de personas que pudiesen hablar, mientras que estos grupos tenían cinco o seis tíos que podían hablar. Entonces a lo mejor pues podía dar la impresión de que estos hablan más que estos, pero era nada más que hablar, después el movimiento si no lo movíamos nosotros ellos no movían eso” Entrevista Antonio Delgado Eslava.

1887“[...] fundamentalmente ahí se engancharon de una manera muy fuerte la gente de OIC, de los anticapitalistas” Entrevista s Francisco Povedano

1888“Yo un tiempo estuve en la Comisión de Parados, junto con gente del PCE, y entro en contacto con OICE, y a partir de ahí, ahí estábamos gente del PCE, muy definido, Comisiones Obreras y gente que no éramos [...]” Entrevista Antonio Amaro Granados; “Una persona que fue quien lideró más eso fue Antonio Perea “el Cahue”, ese hombre fue un poco el que lideró más ese tema, más anarquista que de OICE. Durante un tiempo lideró un poco más, incluso después que estamos legalizados y organizados el apostó por ahí un poco pero eso después se fue diluyendo.” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz. Al respecto de Antonio Perea vid. asimismo “Antonio Perea Torres. Presidente del Ateneo de Córdoba” Entrevista de Rosa Luque. Diario Córdoba, 1 de marzo 2008, pág. 22

1889 Diario Córdoba, 5 de febrero de 1975, Pág. 14

1890 Diario Córdoba, 4 de febrero de 1975, Pág. 14

1891 MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” op. cit. pág. 299.

dinámica asamblearia que se iba produciendo, además de diversas manifestaciones entre enero y febrero por el centro de la ciudad, la conflictividad no iba a tardar en aparecer, produciéndose de momento el 4 de abril los incidentes más significativos.

Los obreros de la construcción, parados y desempleados, señala el diario “Córdoba”, se concentraron ante las puertas del Sindicato y luego marcharon en manifestación a la Plaza de las Tendillas en donde los interceptó la policía que cargó contra ellos y detuvo a varios de los manifestantes<sup>1892</sup>. El diario no concreta el número de manifestantes, los califica sólo como “*un grupo de personas*”, ni el motivo de su realización, aunque al día siguiente ya señalaba que fueron unos 1.000 los que se habían concentrado ante el Sindicato y que habían sido convocados en las mismas obras<sup>1893</sup>. Es decir, indirectamente se estaba señalando como los causantes de tal situación a los trabajadores, aún más a los parados y como responsables a los piquetes que los habían convocado. La correspondencia interna del PCE informa que fueron unos tres mil los que se concentraron, gritando “*queremos trabajo*”, en respuesta a la prohibición de una asamblea que ya había sido programada anteriormente, señalando además el entusiasmo reinante y que aún no hay acuerdo para la proclamación de una huelga en construcción<sup>1894</sup>. Al margen de los conflictos y huelgas que se produjeron a lo largo de 1975 por las obras y tajos de la construcción, no estalló de momento la huelga general en el sector, pero lo haría nada más empezar 1976.

A partir de entonces desapareció el clima de permisividad y cierta tolerancia de las autoridades y Organización Sindical hacia las Comisiones de Parados, y estas no tuvieron más remedio que replegarse hacia las asambleas en las obras, lo mismo que hizo CC.OO en general, ya que la prohibición de asambleas en los locales del Sindicato Vertical era para todo el colectivo de la construcción. Ahora bien, las Comisiones de Parados reaparecerán con fuerza a finales de 1975, cuando el número de parados en la construcción para septiembre de ese año se había multiplicado por cuatro con respecto al año anterior en la provincia<sup>1895</sup>. Y fueron parte importante las Comisiones de Parados en el desencadenamiento de la huelga general de la construcción de 1976, como asimismo poseyeron cierta importancia en los primeros años de la transición como un elemento más, sobre todo, del clima de movilización que se generó entonces.

Inicialmente, a pesar de que GAB, Plataformas y OICE trataron de imprimir a las Comisiones de Parados, sus reivindicaciones y manifestaciones un dispositivo más vehemente no parece que hubiera excesivos problemas entre este componente con CC.OO y con el PCE. Desde ambos frentes y de forma conjunta se intentó que las Comisiones de Parados tuvieran una consistencia y no se desbarataran<sup>1896</sup>. Las Comisiones de Parados no se concibieron como una organización propia de las formaciones que ahí se daban cita, sino como un movimiento de todos, y abierto a los desempleados al que procuraban aportar todo su apoyo<sup>1897</sup>. Pero si bien las Comisiones de Parados tuvieron un relevante y necesario soporte para su puesta en marcha y posterior desarrollo por parte de CC.OO, también consideramos que las formaciones anticapitalistas fueron ganando desde el inicio una importante cuota de relevancia en el movimiento de los parados hasta ser la tendencia preponderante en cuanto a su dirección.

---

1892 Diario Córdoba, 5 de abril de 1975, Pág. 15.

1893 Diario Córdoba 6 de abril de 1975. Pág. 25.

1894 Carta de Córdoba, 5-4-75. Ref. 107/5. Cit en MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. pág. 312.

1895 Diario Córdoba 20 de septiembre de 1975. Pág. 15

1896 Las comisiones de parados “Aquello tenía poca vida, se organizaban y desorganizaban en tres días” Entrevista a Rafael García Contreras

1897 “La Asamblea de Parados o la Comisión de Parados aglutinaba a todo el mundo y están en la mesa gente de Comisiones Obreras y gente que no es de Comisiones Obreras y gente que es del PCE y gente que no es del PCE...y funcionaba de manera autónomamente, [...] pero arropado por Comisiones Obreras, arropado por las Plataformas Anticapitalistas de Base, arropado por todo el mundo pero que llegan a coger una dinámica propia” Entrevista a Antonio Amaro Granados

Además las Comisiones de Parados durante 1975 fueron alcanzado mayor grado de autonomía, celebrando sus propias asambleas que concentraban a un importante número de desempleados y preparando a la vez sus reivindicaciones, mientras que paralelamente CC.OO de la Construcción se centraba en sus cónclaves de trabajadores<sup>1898</sup>. Y posteriormente, como consecuencia de una mayor radicalidad en las movilizaciones y actitudes de las Comisiones de Parados, obviamente inducida por los militantes anticapitalistas, CC.OO se irá despegando del movimiento de parados, siendo un punto de inflexión muy evidente la firma del convenio colectivo de la Construcción de 1976. Desde entonces las Comisiones de Parados serán fluctuantes en el tiempo hasta que finalmente desaparecieron en 1978, pero hasta entonces en el haber de este movimiento se ha destacar el papel que realizaron engrosando las movilizaciones, la generación de un foco de conflictividad obrera y la llamada de atención a la sociedad cordobesa, buscando también su solidaridad, sobre el incesante aumento del paro a nivel provincial.

### 3.6 El inicio de las Comisiones de Jornaleros en Córdoba.

Encarada la recta final del franquismo CC.OO en Andalucía no había conseguido desde ningún parámetro que se pueda considerar la misma penetración en el campo andaluz que en la industria y en servicios. Era por el contrario el sector primario uno de los que CC.OO menos había progresado en cuanto a consolidación a coordinación, por más que la militancia del PCE de los pueblos intentase dotar a las Comisiones Campesinas de una consistencia medianamente efectiva. Incluso como hemos visto en Córdoba el PCE reconocía ya en 1974 que a pesar de la presencia que poseían en determinadas localidades las CC.OO en el medio rural eran prácticamente inexistentes a nivel provincial.

Ante tal circunstancia la militancia del PCE (i), desde 1975 PTE<sup>1899</sup>, que participaba en el impulso en Andalucía de CC.OO del Campo<sup>1900</sup> y teniendo en cuenta el importante componente de obreros del campo en Andalucía, fue estableciendo a partir de 1974 y especialmente desde 1975 las Comisiones de Jornaleros, un nuevo tipo de organización destinado esencialmente a los jornaleros andaluces que comenzará a aparecer en diversos pueblos de la parte occidental de la región, para en agosto de 1976 configurarse como Sindicato de Obreros del Campo, SOC. De tal manera que si en un principio en las provincias del valle del Guadalquivir convivieron las Comisiones Campesinas, (CC.OO del Campo), impulsadas sobre todo por el PCE, y las Comisiones Jornaleras, iniciadas por militantes del PCE (i) y bases de la Iglesia, destacando el sacerdote Diamantino García, a principios de la transición nos encontramos con una situación diferente en cuanto al asociacionismo obrero en el campo y dos concepciones diferentes en cuanto a la lucha obrera.

---

1898 “Realizan varias asambleas masivas, primero junto a los demás trabajadores del gremio de la construcción y posteriormente en solitario. Ellos elaboraban su tabla reivindicativa en los mismos locales de los sindicatos verticales”. Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 105.

1899 En 1967 surgía el PCE (i), de tendencia maoísta, como una escisión del PCE en Cataluña, que fueron conectado con otros grupos que habían abandonado el PCE en diversas partes de España, en la que además también en Andalucía se encontraban militantes de CC.OO, como Eladio García Castro, “Ramón Lobato” que será su primer Secretario General, y como hemos visto anteriormente en 1975 pasará a denominarse PTE. Se caracterizaba políticamente por una mayor radicalidad que el PCE, al que se oponía desde sus inicios tachándolo de revisionista y de haber girado hacia la moderación, mientras que en lo sindical se mantenía como una corriente crítica dentro de CC.OO a quien acusaba de ponderado además de estar controladas por los dirigentes del PCE. De tal manera que esa división en las filas comunistas no fue impedimento para que la militancia del PCE (i) siguiese participando en CC.OO hasta el final del franquismo. De hecho, Francisco Casero, uno de los históricos del movimiento jornalero, militaba en el PCE (i) y también en CC.OO hasta que se fue estructurando el SOC.

1900 Tal participación del PCE (i) y los objetivos con que lo hacía quedan reflejados en Mundo Obrero Rojo, mayo de 1973. Cit. en SIMÓN ARCE, R.; “Ayer España enrojeció: El Partido del Trabajo de España, y el sindicalismo de clase en los setenta” Op. cit. págs. 90-91

Según Francisco Casero, en 1973 las Comisiones de Jornaleros ya eran una realidad, e incluso habían celebrado en ese año su primera reunión en los Salesianos de Sanlúcar La Mayor, teniendo sus principales bases en las localidades de Lebrija, Morón y Marchena (Sevilla) y en Posadas (Córdoba), destacando como sus primeros líderes a Gonzalo Sánchez Fernández, “El Bizco Patota”, en Lebrija y Antonio Gómez, de Posadas. A estos pueblos y líderes jornaleros se sumarán posteriormente los de la sierra sur de Sevilla, destacando entre ellos el de Los Corrales y el cura Diamantino García párroco de esta localidad<sup>1901</sup>. Por lo tanto, Córdoba, a través de Posadas ya fue uno de los núcleos iniciadores de las Comisiones Jornaleras, las cuales se irán extendiendo por otras localidades de la provincia cordobesa.

Desde mayo de 1975 las distintas Comisiones de Jornaleros que habían aparecido tenderán impulsadas ya claramente por el PCE (i), renombrando precisamente en ese mes como PTE, a un proceso de extensión y coordinación aduciendo como motivo principal que si los trabajadores de la industria poseían sus propias Comisiones, los obreros del Campo también tenían que poseer las suyas propias<sup>1902</sup>. Era ya definitivamente la constatación de que consideraban que el modelo de CC.OO no se ajustaba a las necesidades del movimiento jornalero en el Campo y que había organizar un sindicato que dirigiera la lucha de los obreros del Campo como luego argumentarán los dirigentes del SOC Francisco Casero y Gonzalo Sánchez<sup>1903</sup>.

A partir de entonces el PTE se volcará aún con mayor insistencia en la consecución de los objetivos en el Campo, orientándose a la búsqueda de la unidad de acción de los trabajadores del campo, y para conseguir tal fin preconizará el refuerzo y formación de las Comisiones de Jornaleros en Andalucía<sup>1904</sup>. Mientras que una muestra del impulso que alcanzaba en esos momentos el movimiento jornalero en determinados pueblos de la provincia de Córdoba lo encontramos en “*El Correo del Pueblo*”, órgano del PTE, en donde como ejemplo a seguir se exponían las acciones realizadas en Posadas y Palma del Río<sup>1905</sup>: “*En Palma del Río los jornaleros del pueblo se encerraron por dos veces en dos parroquias, exigiendo que se tomaran medidas concretas para*

---

1901 Entrevista a Francisco Casero “No se puede asumir la violencia en las actuaciones del SAT” Diario de Almería 16 de septiembre de 2012. Pág. 34

1902 Las movilizaciones que se iban produciendo en el campo andaluz en los primeros meses de 1975 llevaron al PTE andaluz a señalar la necesidad de que los trabajadores del campo se uniesen, y que el modelo a seguir eran las comisiones de jornaleros que antes de mayo ya habían ido apareciendo en diversos pueblos, en los que incluso se había coordinado comarcamente: “¡Imitemos todos este ejemplo! ¡Unámonos los jornaleros en cada pueblo y coordinémonos en toda Andalucía! ¡Que no queda ni un pueblo sin su comisión de jornaleros!”, y añadía más adelante “Si los trabajadores de la industria han conseguido tener sus propias organizaciones, las Comisiones Obreras, y estas han dirigido movilizaciones importantes hasta a escala nacional, nosotros también podemos tener las nuestras y hacer lo mismo en Andalucía. Los pueblos y comarcas donde ya existen nos están mostrando el ejemplo” En “*El Correo del Pueblo*” Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 5, 20 de mayo de 1975. pág. 5

1903 “Las CC. de JJ. nacieron en la primavera de 1975 con un objetivo concreto: organizar a los obreros del campo. Y decimos organizar y no movilizar porque es allí donde está la cuestión. [...] el movimiento de Comisiones, sin duda muy bueno para la industria, no era el adaptado al campo, [...] no teníamos que formar algo que se plasmara en un movimiento organizado, [...] teníamos que formar un sindicato clandestino, en base a núcleos de jornaleros, reconocidos por todos como dirigentes de cada pueblo, que serían los encargados de formar los organismos y de planificar las luchas. [...]. Sin embargo, decidimos usar también en el campo el nombre de Comisiones para fortalecer la unidad de todo el movimiento obrero y dejar claro que participábamos también de ese espíritu” F. CASERO Y G. SÁNCHEZ. “Nuevos surcos en viejas tierras”, Ed. Manifiesto, Madrid. 1978. Los entrecorillados son nuestros Cit. en OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Atrapasueños Ed. Andalucía, 2006. pág. 63

1904 Como muestra de tales proposiciones se encuentra el llamamiento realizado en mayo de 1975 por el Comité Regional de Andalucía del PTE invocando a que “Las Comisiones de Jornaleros tienen que ser el centro que unifique todos esos deseos de los jornaleros de acabar con el paro y sus condiciones catastróficas de vida”, e instaba a que se creasen en todos los pueblos andaluces y que se coordinasen, “sin ellas no podremos unirnos como un sólo hombre para poner fin a esta situación [...]” Entrecorillados procedentes del “Llamamiento del Comité Regional de Andalucía de nuestro Partido a los JORNALEROS DEL CAMPO”. Cit. en “*El Correo del Pueblo*” Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 5, 20 de mayo de 1975. pág. 5.

1905 Ibid.



*acabar con el paro prolongado de dos meses y en Posadas no fueron los jornaleros al campo el 17 de abril, para protestar por la política del gobierno”.*

Y para noviembre de 1975 las Comisiones de Jornaleros en Córdoba ya estaban formadas además de en estas dos localidades, al menos en las de Hornachuelos, Rute y Lucena, asistiendo sus representantes a la Asamblea regional que tuvo lugar en ese mes, donde las Comisiones de Jornaleros ya acudieron organizadas comarcilmente y además elaboraron una plataforma reivindicativa en la que se encontraba la demanda de la Reforma Agraria<sup>1906</sup>. El movimiento de los obreros del Campo que representaba las Comisiones de Jornaleros, impulsadas por el PTE andaluz, cada vez estaba más preparado para abordar una segunda fase organizativa que no iba a tardar en llegar.

Por otro lado y para terminar con esta fase inicial de los obreros del campo andaluz hemos de significar que aunque las Comisiones de Jornaleros no aparezcan hasta 1974-1975 en los pueblos andaluces, el proceso de asociacionismo de los obreros del campo, jornaleros y campesinos, con una impronta diferente a la que llevaba el PCE y CC.OO, ya se había comenzado años atrás involucrándose en él los tres componentes que lo conformarían, militancia del PCE (i), luego PTE, elementos anarcosindicalistas y cristianos de izquierdas<sup>1907</sup>. Muchos de estos últimos con un cariz más radical que el que poseían los creyentes progresistas, de hecho existirá una tendencia jornalera, lo mismo que en el movimiento obrero en general, en la que convergerán esos dos grupos.

Destacó Manuel Lara, uno de los iniciadores del SOC que *“Los cristianos han puesto su sello en la constitución y desarrollo del sindicato”*<sup>1908</sup>, habiéndose señalado que tal concurso y adhesión de sacerdotes, religiosas, organizaciones obreras católicas, creyentes en general, se debió al considerar totalmente razonadas y de justicia las demandas del movimiento jornalero y su práctica de la *“no violencia activa”*<sup>1909</sup>. Dentro de este contingente cristiano destacó un importante número de sacerdotes que colaboraron en diversa medida en el desarrollo de las Comisiones de Jornaleros y luego en la implantación del SOC, no solamente por la orientación progresista que poseyesen sino también desde parámetros vinculados con la promoción de los obreros del campo y su situación de pobreza. Tal circunstancia ya fue evidente cuando en 1969 llegaban una serie de sacerdotes a los pueblos del sur de Sevilla, entre ellos Diamantino García, también ocurrió en la comarca de Antequera, en Málaga, con diversos sacerdotes como Manuel Hernández, quien se ocupó de la promoción y organización de los jornaleros. Mientras que en Córdoba fueron unos sacerdotes jesuitas los que en la zona de Palma del Río, abordaron la misión de concienciación y organización de jornaleros y campesinos<sup>1910</sup>.

En lo que se refiere a la presencia inicial de militancia anarcosindicalista en las Comisiones de Jornaleros decididamente no es en absoluto de extrañar teniendo en cuenta una serie de factores. Entre ellos se encuentra el que esta fórmula asociativa de los obreros del campo partía con unas bases organizativas diferentes a las de un sindicato clásico, basado fundamentalmente en el

---

1906 A la Asamblea de Jornaleros que se produjo en noviembre de 1975 asistieron representaciones de la comarca de Sevilla (Campaña y Sierra Sur), de Cádiz (Marco de Jerez), y de Córdoba (Palma del Río, Posadas, Hornachuelos, Rute y Lucena) para analizar los problemas de los obreros del campo. En el comunicado elaborado sobre la Asamblea consideran que la verdadera solución pasa por la reforma agraria pero entre tanto exigen: entrega de tierras mal cultivadas o sin cultivar; seguro de desempleo durante todo el año para cuando estén parados; convenios colectivos para todas las campañas que incluya un salario mínimo digno, 40 horas semanales, fin del destajo, y jubilación a los 60 años; prestaciones económicas en caso de enfermedad; libertad para organizar su sindicato; fin discriminación de la mujer en el trabajo del campo. Finalizaba el comunicando instando a que se formalice Comisiones de Jornaleros en todos los pueblos andaluces y que se organicen por comarcas. “Comunicado de la Asamblea de Jornaleros de Andalucía” En “El Correo del Pueblo” Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 22, 28 de noviembre de 1975. pág. 5.

1907 Vid. Esteban Tabares Carrasco “Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía”. En Revista Militante, separata, diciembre 2005. pág. 8

1908 Frase de Manuel Lara cit. en Esteban Tabares Carrasco “Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía”. Op. cit. pág. 8

1909 Ibid. pág. 5

1910 Ibid. págs. 2-3

asambleísmo, que partía de la misma base del mismo conjunto de trabajadores, sin excesiva burocracia y con significativa soberanía local, factores todos ellos representativos del autonomismo obrero. Aspectos en conjunto que se siguieron luego manteniendo con el SOC, y eran altamente representativos del anarcosindicalismo, corriente históricamente arraigada en Andalucía<sup>1911</sup>.

Sobre estas últimas consideraciones que estamos tratando, en la provincia de Córdoba se produce en estos momentos finales de la dictadura unas circunstancias y paralelismos ciertamente interesantes. En determinadas localidades del campo cordobés se iba dando salida a un movimiento jornalero en el que se entremezclaban elementos comunistas, una vertiente radical del cristianismo, y connotaciones propiamente anarquistas, al menos en su vertiente de autonomismo obrero y práctica asamblearia. Y mientras en la capital cordobesa, se asistía en esos momentos a la formación de un movimiento autónomo obrero, asambleario, sin dirigismos políticos y anticapitalista, el GAB, alentado por seminaristas, sacerdotes y militantes obreros católicos de la JOC, que fue al mismo tiempo rodeándose de componentes anarquistas, para posteriormente enlazar y tener continuidad en las Plataformas Anticapitalistas y en OICE, entidades configuradas con militancia católica y que se ubicaron en la izquierda revolucionaria.

#### 4. Conflictividad sociolaboral y movilización política en Córdoba (1970-1975)

##### 4.1. La extensión de las movilizaciones. Causas y detonantes de la conflictividad.

A pesar de las reiteradas ocasiones en que desde 1969 se declaró el estado de excepción como un mecanismo por el cual se pretendía acabar con la subversión contra la dictadura, lo cierto es que desde 1970 comenzaba un incremento de las movilizaciones que, con diferentes oscilaciones y puntos de inflexión, ya no podría detenerse, por más que se incrementó la vía represiva, hasta el mismo final del franquismo, prolongándose incluso durante gran parte de 1976. Además, ya no se trataba solamente de una conflictividad de tipo laboral, que por supuesto fue la general, sino que también a esa espiral se sumó un cada más amplio sector de la sociedad, como los estudiantes, mientras que además las movilizaciones cada fueron teniendo una mayor impronta política. Otro factor a tener en cuenta en la generalización de la conflictividad en los años setenta es la suma a las movilizaciones de aquel sector de trabajadores conocidos como de “cuello blanco”, es decir el personal laboral de oficinas y administración.

La mayor parte de las movilizaciones que tuvieron lugar en estos últimos cinco años del franquismo, siguieron obedeciendo fundamentalmente a factores laborales y económicos, girando en torno a la negociación de los convenios y a la demanda de incrementos salariales como respuesta al persistente aumento del precio de los productos básicos, y en general por los efectos de la crisis económica, asimismo el componente político de la conflictividad obrera también fue en aumento. Fundamentalmente por los efectos de la propia represión contra las movilizaciones, como también porque el simple hecho de una huelga laboral ya era una ilegalidad política, y además si transcendía el recinto laboral también se convertía en una alteración del orden público.

---

1911 “El SOC se implantó con fuerza en varios pueblos de Andalucía mediante un modelo organizativo sin grandes estructuras, ni con un aparato burocrático complicado. Su forma de funcionamiento estaba basada en el trabajo y en las decisiones tomadas en asamblea por las diferentes uniones locales, lo que garantizaba siempre la autonomía de cada pueblo. El nacimiento del SOC supuso un paso más en la organización de las tendencias autónomas que latían en las formas de lucha de los jornaleros andaluces, [...] A esto contribuyó la profunda tradición del viejo movimiento campesino libertario, que se había ido implantado sólidamente en aquellas tierras desde finales del siglo XIX y durante todo el primer tercio del siglo XX.” “Otros campos: La transmisión de la experiencia acumulada. Entrevista a tres militantes del Sindicato de Obreros del Campo” Pág. 286. En Fundación Espai en Blanc (coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Ed. Traficantes de Sueños. Historia, 8. Madrid, 2008. págs. 285-310

## Conflictividad laboral en España (1969-1976)<sup>1912</sup>

	<b>Nº de conflictos</b>	<b>Nº de trabajadores</b>	<b>Horas perdidas</b>
1969	491	205.325	4.476.727
1970	1.595	460.902	8.738.916
1971	616	222.846	6.877.543
1972	853	277.806	4.692.925
1973	931	357.523	8.649.265
1974	2.290	685.170	13.989.557
1975	3.156	647.100	14.521.000
1976	40.179	2.519.000	106.560.000

En lo que se refiere a la evolución de la conflictividad, los datos expuestos en la presente tabla reflejan las circunstancias que venimos exponiendo y hay que tener en cuenta no obstante que tales cifras proceden del Ministerio de Trabajo y que por lo tanto, como señala Pere Ysàs hay que tomarlas como de mínimos. El año de 1969, a pesar del estado de excepción, ya marcaba esa tendencia al alza, como un volumen de movilizaciones realmente importante en País Vasco, Asturias y Cataluña<sup>1913</sup>. El motivo fundamental de tal alza se encuentra fundamentalmente relacionado con la negociación de los convenios colectivos además de con los motivos políticos propios de la coyuntura. Con tanta fuerza se manifestaba la efervescencia obrera y la conflictividad generada por el movimiento obrero, fundamentalmente desde 1969, que para el Gobierno franquista tal cuestión era considerada como un peligro incluso mayor que el que suponía el terrorismo<sup>1914</sup>. Una preocupación ésta que ya no desaparecería en el Régimen e intentó cercenar tal dinámica con una vuelta de tuerca más a los resortes y mecanismos represivos. El nuevo decreto de excepción a finales de 1970 que se extendió al año siguiente, así como el redoble de la represión ralentizó la dinámica conflictiva, aunque manteniéndose estable, mientras que desde 1973 la conflictividad ya se dispara progresivamente.

Como hemos señalado, efectivamente la motivación fundamental, o al menos inicial, de gran parte del volumen de la conflictividad laboral tiene su origen en cuestiones económicas. Pero también es cierto que las motivaciones de índole política cada vez poseen mayor trascendencia desde principios de los setenta en el desencadenamiento, continuación o extensión de la conflictividad a otros puntos o sectores, como en la radicalización de las movilizaciones por la represión que le seguía y las acciones de solidaridad; llegando un momento incluso en que resulta difícil establecer un solo motivo que explique la naturaleza inicial de una movilización determinada<sup>1915</sup>.

1912 Fuente Ministerio de Trabajo. Vid. MOLINERO C. e YSÀS, P.; “Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista” Op. cit. pág. 96; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 204

1913 YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 204

1914 TUSELL, J.; “Carrero. La eminencia gris del Régimen de Franco” Op. cit. pág. 386.

1915 Vid. DEL CAMPO GARCÍA, E. “¿En el corazón del mercado? Sindicatos y empresarios en la democracia Española”. Op. cit. Pág. 87; MARAVALL, J.M.; “Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes durante el franquismo” Alfabeta. Madrid, 1978; RODRÍGUEZ CORTEZO, J.; “Desde la calle. La transición cómo se vivió” Ed. Visión Net. Madrid, 2007. Págs. 25-26; SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España”. Op. cit. pág. 162; YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Págs. 204-206; YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Págs. 176, 181; Determinados autores consideran que el factor político de las movilizaciones poseen una relevancia menor en comparación con el factor economicista, aunque introduzcan en determinados casos diversas puntualizaciones al respecto, como son a modo de ejemplo: BABIANO, J.; “Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo. Madrid 1951-1977”. Op. Cit. Págs. 315-318; SOTO CARMONA, A.; “Huelgas en el franquismo: causas laborales, consecuencias políticas”, Historia Social, n 30, 1998, Págs. 39-63. En una posición intermedia se encuentran otros investigadores como Xavier Domènech, quien llega a la conclusión de que la

El caso es que incluso el Ministerio de Trabajo, en el documento de 1971 denominado “*Criterios ante una posible situación conflictiva*”, consideraba que la conflictividad generada en el marco del trabajo “*es siempre un problema de orden público, incluso cuando aparentemente tiene una naturaleza estrictamente laboral*”, añadiendo además que detrás de la conflictividad que se venía produciendo se encontraba el aumento del coste de la vida, pero también por “*la puesta en libertad de bastantes activistas políticos y miembros de organizaciones obreras clandestinas*”<sup>1916</sup>. Tal relevancia fue poseyendo por tanto el componente político en el origen de la conflictividad laboral que según José María Maravall, aumenta este motivo en casi un 50% del total desde el cambio de década<sup>1917</sup>. Y desde luego, la cada vez más contundente intervención de los efectivos policiales contra las movilizaciones laborales, y en última instancia el incremento de muertes de trabajadores por disparos durante el desarrollo de las protestas, otorgaría a la conflictividad un mayor componente político, como también se reforzaba tal vertiente en las movilizaciones obreras contra el Proceso de Burgos, la solidaridad con los trabajadores muertos en la huelga de Granada, las que tuvieron lugar pidiendo la libertad de los dirigentes de CC.OO encarcelados por el Proceso 1.001, o los paros laborales con motivo de las últimas ejecuciones del Régimen en 1975.

En lo que se refiere a CC.OO, el propio Julián Ariza, fundador junto a Marcelino Camacho, destaca que durante el franquismo incluso el proceso de negociación colectiva, independientemente de las mejoras laborales, CC.OO pretendía la movilización de los trabajadores para ir desgastando la dictadura, es más, fundamenta en este sentido la actuación de CC.OO en que éste no era entonces un sindicato sino un movimiento sociopolítico<sup>1918</sup>.

En el sentido de una mayor vertiente política en las movilizaciones desde finales de los sesenta y ya claramente en los últimos años de la dictadura, conviene apuntar que CC.OO, además de las reivindicaciones y demandas clásicas referentes a las condiciones laborales, y las de índole sindical relativas a la libertad de asociación obrera, entre otras reivindicaciones democráticas, que ya de por sí eran posicionamientos políticos, ya había marcado además otra pauta de actuación desde finales de los años sesenta. A partir de la IIIª Reunión General de 1968, CC.OO tenía marcado como objetivo la consecución de la huelga general, sin fecha fija, a través de una sucesión de huelgas y movilizaciones parciales, es decir la conocida como “mancha de aceite”, y seguirá apostando por esta vía también desde principios de los setenta, con el fin último de acabar con la dictadura.

Una proclama a la huelga general y por tal método, de la que también era partidario el PCE, partido que trató de espolear al movimiento obrero en particular y particularmente en CC.OO para su consecución, y asimismo facultó a la Junta Democrática para que fuese la convocante de movilizaciones políticas de masas contra el Régimen. Por otro lado, conviene asimismo recordar que precisamente CC.OO, exponente y base general de la conflictividad y las movilizaciones

---

motivación de las movilizaciones “no tiene una solución clara”, al considerar que: los dos componentes se encuentran en el origen de las huelgas. Añade asimismo Domènech que quién los analiza con intención de apuntalar una de esas posturas, lo que hace es peraltar un factor en detrimento del otro, reparando finalmente en que tal debate no le parece del todo historiográfico, careciendo entonces de sentido abundar en las presentes disquisiciones. DOMÈNECH SAMPERE, X.; “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: Saliendo del paradigma”. Op. cit. Pág. 123

1916 Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág.704; YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. Pág. 181. YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España 1939-75”. Op. cit. Pág. 205. (El segundo entrecomillado solamente es citado por Aurelio Peral)

1917 MARAVALL, J. M.; “Política en la transición” Op. cit. Pág. 23.

1918 “[...] para las Comisiones Obreras las reivindicaciones laborales propias de cualquier convenio colectivo, aunque se elaboraban con la doble intención de que sirvieran para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y para, sobre todo, estimular la movilización de éstos, en la práctica se convertían en un medio necesario para obtener un fin fundamental: erosión al régimen. Lo adjetivo o circunstancial eran las reivindicaciones laborales. Lo sustantivo era la movilización de los trabajadores. No por casualidad nos veíamos a nosotros mismos como un movimiento sociopolítico y no como un sindicato.” JULIÁN ARIZA RICO “Memoria sindical del antifranquismo”. Pág. 56. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 49-60

desarrolladas durante el franquismo, formaba parte de la Junta Democrática, organismo que convocó jornadas nacionales de movilización como las de junio de 1975.

Consideramos que efectivamente gran parte de las movilizaciones que tuvieron lugar durante esta fase final del franquismo fueron de índole laboral y concretamente relacionada con los procesos de negociación de los convenios colectivos, la demanda de aumentos laborales ante el encarecimiento del coste de la vida y el impacto de la crisis económica. Ahora bien, parece innegable que la politización de las movilizaciones laborales fue ganando proyección desde finales de los sesenta, produciéndose en ellas una confluencia e interrelación de motivaciones, que además se alinearon con la conflictividad social y específicamente política que se desarrolló contra la dictadura. En cualquier caso e independientemente de motivaciones principales o secundarias que provocasen las movilizaciones, el cariz que estas posean durante su desarrollo estaría asimismo influido por la organización que la dinamice y la actitud de sus dirigentes ante las situaciones laboral y políticamente conflictivas, como consideramos es el caso de CC.OO en Córdoba

A continuación abordaremos las movilizaciones y acciones de protesta obrera, social y política más relevantes que tuvieron lugar en la provincia de Córdoba, así como su repercusión, pudiendo observar además que el ritmo de la conflictividad fue prácticamente paralelo al que se produjo a nivel estatal, siendo el año de 1973 cuando se asistía a un incremento generalizado y extensivo de las movilizaciones, especialmente de las obreras, mientras que desde 1974 se entra en una etapa caracterizada por una notable dinámica reivindicativa que llegará hasta diciembre de 1975.

#### 4.1.1 Movilizaciones y acciones más relevantes en Córdoba durante los primeros años de la década (1970-1973).

Desde 1970 comenzaba una escalada en el número conflictos, generalizados sectorialmente que al mismo tiempo se irán extendiendo por gran parte del país, de tal magnitud que supusieron un incremento del 500% con respecto a las acontecidas en el año anterior<sup>1919</sup>. Tras un descenso en 1971, nuevamente las movilizaciones comenzarán un repunte que supondrán en 1973 la pérdida de más de 8,5 millones de horas de trabajo en los más de 930 conflictos que se produjeron a lo largo del año. Mientras que asimismo durante estos tres primeros años de los setenta se produjeron numerosos episodios de protesta social y política como consecuencia especialmente de la represión.

Las huelgas y manifestaciones generalizadas a nivel nacional comenzaron a producirse desde 1970 y algunos de estos conflictos tuvieron su repercusión también en Córdoba en forma de movilizaciones solidarias, especialmente con motivo de la huelga de Granada y el Proceso de Burgos, sucediéndose asimismo tales muestras en diferentes momentos de los años siguientes. En todo caso aún durante estos tres primeros de años de los setenta no hubo movilizaciones de relevancia y con la excepción de diversos paros y huelgas de escasa duración en la Construcción y en el Metal y algunas acciones ya sí de mayor importancia en el Campo, la mayor parte de los sectores laborales aparentemente permanecieron más bien inactivos. En todo caso sí es observable una mayor proclividad a la movilización durante 1973, año además en el que tuvo lugar un boicot popular al transporte urbano.

La huelga de la Construcción de Granada de julio de 1970 poseyó una gran trascendencia a nivel nacional e internacional, tanto por lo generalizado del conflicto y la intervención policial, saldada con tres obreros muertos por herida de bala y cientos heridos, como por la muestras de solidaridad que se fueron sucediendo por toda España y diferentes países europeos<sup>1920</sup>. El 23 de julio

---

1919Cifra en MARTÍNEZ QUINTEIRO, E.; "La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España y la OIT (1969-1975)". CES. Colección Estudios. Madrid, 1997. pág. 184.

1920 Sobre la huelga de Granada vid. BLANCO MORAL, F.; "El Frente de Estudiantes Sindicalistas. Una manifestación de la oposición falangista al régimen de Franco" Op. cit. Pág. 203; EDE (Equipo de Estudios), FERNÁNDEZ DE CASTRO, I (Dir.); "El movimiento obrero y sus organizaciones sindicales en los años 70" Op. cit.

en Córdoba se produjeron paros solidarios en diferentes empresas y obras de la construcción, destacando el que realizaron unos 200 obreros de una de las secciones de trabajo de CENEMESA, mientras que entre las acciones de protesta que realizaron diversas organizaciones cristianas se encuentra la misa que tuvo lugar por los obreros muertos en la Iglesia de la Compañía. Destacó además HOAC de Granada que en Córdoba además de los citados actos de protesta mencionados, también se realizó una recogida firmas, una recolecta económica para las familias de los obreros (29.300 pesetas) y como consecuencia de las movilizaciones se produjo la detención de un número indeterminado de personas<sup>1921</sup>.

Parece ser que no solamente se produjo una misa en Córdoba sino que fueron varias, aunque la más numerosa fue la oficiada por el sacerdote Joaquín Canalejo en “La Compañía”, a la que asistieron militantes de las organizaciones católicas, del PCE y de CC.OO, teniendo que intervenir la policía para dispersar a los concentrados en las puertas del templo<sup>1922</sup>. Mientras que también las calles de Córdoba aparecieron con las pintadas realizadas por diversos grupos como en el que iba Félix Lambert, de CC.OO del Comercio, junto con jóvenes del Club Juvenil de Cañero<sup>1923</sup>. Por otro lado las direcciones diocesanas de HOAC, JOC y JARC de Córdoba profundizaron en su habitual tarea de concienciación obrera a través del proceso de lucha y consecuencias que se había llevado en Granada mediante una campaña de charlas. Al mismo los citados grupos del apostolado obrero cordobés formaron una comisión representativa, a la que también se sumaron militantes del PCE y de CC.OO, para asistir a la misa que en honor a los tres obreros muertos se realizó en la Catedral granadina<sup>1924</sup>.

En diciembre de 1970 tenía lugar el conocido como Proceso de Burgos en el que se juzgaba a 16 personas, 2 de ellas eran sacerdotes, de pertenecer a ETA y diversas actividades terroristas entre las que se encontraban tres asesinatos, decretándose 6 penas de muerte y como consecuencia del fallo judicial se sucedieron una oleada de movilizaciones contra las ejecuciones que finalmente fueron conmutadas. En Córdoba no tenemos constancia de que se produjesen movilizaciones laborales de relevancia aunque sí tuvieron lugar algunos actos de protesta.

Diversos miembros de HOAC, JOC y de grupos de comunidades católicas de base formaron una Comisión, para determinar acciones de protesta contra las penas de muerte, que quedó integrada por Rafael Sarazá Padilla (expresidente de la Juventud de Acción Católica, abogado y miembro de un grupo de cristianos de base), Diego Delgado (dirigente de HOAC y obrero del metal), Francisco Natera (sacerdote jesuita, miembro de cristianos de base), Balbino Povedano (ginecólogo, cristiano de base) y Juanita García (JOC). Acordaron finalmente realizar un comunicado de condena que repartirían en las iglesias de Córdoba y provincia y al mismo tiempo una misa y un encierro en la iglesia de San Nicolás. Coincidieron tales actos con la declaración del estado de excepción y la mayor parte de los implicados en la firma del documento, Francisco Natera, Diego Delgado, Balbino Povedano y Juanita García fueron detenidos y presentados ante el juez. No se les encontró culpabilidad pero fueron encarcelados entre varios días y una semana<sup>1925</sup>, mientras que los demás que estaban más o menos involucrados y que aún no habían sido detenidos rápidamente extremaron

---

pág. 61; GRANADA. JULIO-OCTUBRE 1970. HOAC, 1971. (Documento de 30 páginas, mecanografiado aportado por Laureano Mohedano, consiliario de JARC); MESA ENCINAS, R.; “La huelga de 1970 en Granada”. págs. 113-136. En Fundación Espai en Blanc (coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Op. cit.; ORTEGA LÓPEZ, T. M.; “La protesta en el Sur. Conflictividad laboral y oposición sindical en Andalucía bajo la dictadura franquista, 1958-1975” Op. cit. Pág. 130

1921 Archivo General de la Administración. Sección Sindicatos. La Huelga de la Construcción en Granada (1970). Informe sobre los sucesos ocurridos en Granada el día 21 de julio de 1970, sus orígenes y efectos. Citado por ORTEGA LÓPEZ, T. M.; “La protesta en el Sur. Conflictividad laboral y oposición sindical en Andalucía bajo la dictadura franquista, 1958-1975” Op. cit. Pág. 130; GRANADA. JULIO-OCTUBRE 1970. HOAC, 1971. Doc. cit. págs. 28-30

1922 Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez; Entrevista a José López Gavilán.

1923 Entrevista a Félix Lambert

1924 Entrevista 2ª a Laureano Mohedano.

1925 Entrevista a Rafael Sarazá; Entrevista a Laureano Mohedano; Entrevista a Diego Delgado

todas las precauciones, incluso Rafael Sarazá incluso optó por alejarse de la provincia durante unos días<sup>1926</sup>.

También fue la celebración del 1º de mayo de 1970 el más importante de los que tuvieron lugar en los primeros años de los setenta. Según Ernesto Caballero la manifestación había sido preparada por CC.OO y PCE y partió desde el Sindicato Vertical hacia Gran Capitán y Gondomar hasta llegar a las Tendillas, encabezada por Enrique Rodríguez y demás dirigentes de CC.OO, aunque ya intento ser detenida desde Gondomar por un dispositivo policial dirigida por el policía secreta Vicente, a base de “*puñetazos y patadas*”. Considera Caballero que fue la citada manifestación una de las expresiones políticas más importantes que se hicieron en Córdoba durante el franquismo<sup>1927</sup>.

Estas movilizaciones y acciones de protesta que se produjeron en Córdoba en 1970, son a juicio del sacerdote y consiliario de JARC Laureano Mohedano, una muestra de que la provincia de Córdoba se sumaba desde el principio de la década a un tipo de movilización social, política y solidaria, que irán sentando las bases de una conflictividad más amplia y específicamente obrera<sup>1928</sup>. En este último sentido las movilizaciones más relevantes que tuvieron lugar en Córdoba durante este año estuvieron centradas especialmente en el sector de la Construcción, extendiéndose al año siguiente con motivo de la negociación del convenio colectivo.

El sector de la Banca, a nivel nacional por primera vez uno de los más conflictivos en el año 1971 lo cual fue respondido con traslados y despidos contra la militancia de CC.OO<sup>1929</sup>. En cambio el sector en Córdoba, al margen de las ya mencionadas movilizaciones de protesta producidas en enero de 1971 en las entidades bancarias con motivo de la detención y encarcelamiento del Presidente de la UTT y dirigente de CC.OO, Enrique Rodríguez Linares, así como la amenaza de dimisión de parte de la UTT por las multas impuestas por tales sucesos, de momento no se produjeron acciones relevantes.

En Construcción durante 1970 se produjeron diversas movilizaciones en diferentes empresas constructoras de Córdoba siendo la de Edisol una de las más importantes en las obras que se estaban realizando en lo actualmente es el Polígono de Levante. Además de cientos de trabajadores ahí se encontraban los principales dirigentes de CC.OO, Ildefonso Jiménez y Francisco Povedano Cáliz, que fueron los promotores de las movilizaciones de Edisol<sup>1930</sup>. Se trató de un paro en demanda de aumentos salariales, que el destajo se pagase al doble entre otras cuestiones, a los que accedió la empresa tan rápidamente que sorprendió incluso a la Comisión negociadora<sup>1931</sup>. Y acto seguido siguió en Construcción un proceso de asambleas por las obras, las cuales fueron paralelas a la acción de Edisol para la negociación del convenio colectivo que había quedado en suspenso desde finales de los sesenta

Las asambleas de cientos de trabajadores de la Construcción dirigidas por CC.OO que desde principios de 1970 se estaban produciendo también en los locales del Sindicato Vertical, fueron prohibidas por las autoridades por los sucesos de julio en Granada<sup>1932</sup>. Aunque la entrada de Ildefonso Jiménez en la UTT de la Construcción en las elecciones sindicales de 1971, posibilitó que

---

1926 Entrevista a Rafael Sarazá.

1927 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 448-500

1928 Entrevista a Laureano Mohedano

1929 MOYA ALCANIZ, F.; “Apuntes sobre los orígenes y evolución de la UGT y CCOO en el sector de la banca madrileña: dos modelos de vanguardia sindical.” Op. cit. pág. 156.

1930 “Ahí en ese núcleo, estaba Ildefonso y había ahí un núcleo del PCE, gente muy sana, muy trabajadora. Ese núcleo tenía un prestigio importante y de ahí sale precisamente esa huelga” Entrevista a Manuel Rubia.

1931 “Donde estuvimos trabajando mucha gente fue en Edisol, en esa obra fue también una experiencia de huelga. Todo lo que pedimos prácticamente nos lo dieron. Nombramos una comisión, fui yo, Ildefonso y dos o tres más, hicimos la petición que habíamos preparado y dijo: “Bueno, si esto es lo que pedís, nada más, ya está resuelto. Nos dejó un poco así... [...] Desde ahí empezamos a organizar la negociación del convenio” Entrevista Francisco Povedano Cáliz

1932 Las asambleas realizadas en el Vertical citadas en Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; la paralización del proceso en MESA ENCINAS, R.; “La huelga de 1970 en Granada”. Op. cit. pág. 132.

nuevamente las asambleas masivas se desarrollasen en tal espacio para negociar el convenio que finalmente se firmaba ese año<sup>1933</sup>. De momento lo que se propuso CC.OO en la Construcción tras la victoria que supuso el convenio y los datos que arrojaban las elecciones sindicales en el sector, fue el incremento de las asambleas, para elaborar plataformas reivindicativas, acordar medidas contra el paro y el destajo, mientras que paralelamente irá aumentándose el nivel de conflictividad. Entendieron vital esa dinámica de asambleas, en la creencia de que la lucha no se detenía con las mejoras que habían supuesto para los trabajadores tal negociación, sino que había que seguir adelante con esas reuniones de trabajadores con vistas a preparar el siguiente convenio como por el hecho de que eran un mecanismo fundamental de concienciación obrera<sup>1934</sup>. Pero a pesar de tal actividad el convenio colectivo de 1972, firmado por dos años, no obstante careció de movilizaciones relevantes<sup>1935</sup>.

Durante 1973 sí se produjo una reactivación de las movilizaciones sociales y los paros laborales en Construcción con motivo de los sucesivos accidentes laborales que venían produciéndose. Según “LIBERTAD” desde marzo del año anterior habían muerto siete obreros de la construcción en la provincia, lo que suponía además 6 viudas y quince huérfanos, las últimas muertes habían sido en Puente Genil y en Cabra y en Córdoba dos de ellos trabajaban para la empresa La Asturiana, uno en las obras de la Avenida Barcelona y otro en el colegio del barrio Figueroa. Señalaba el mismo medio que mientras el encargado de la empresa intentaba hacer desaparecer pruebas que probaban la responsabilidad empresarial la indignación de los obreros dio lugar a una huelga de tres días<sup>1936</sup>. Francisco Povedano Cáliz y otros compañeros fueron paralizando las obras de la Fuensanta, se realizaron colectas solidarias para la viuda y al entierro asistieron cientos de obreros que realizaron una “*manifestación de dolor*”, desde el barrio del Naranjo hasta el cementerio de San Rafael<sup>1937</sup>. Las asambleas siguieron adelante para el convenio colectivo de 1974, en las que estas muertes estuvieron presentes ya que la plataforma reivindicativa que se fue perfilando contenía entre otras cuestiones demandas que paliasen la inseguridad laboral y que ningún obrero se viese obligado a trabajar a destajo, solicitándose asimismo un salario 500 pesetas y jornada semanal de 40 horas<sup>1938</sup>. Para entonces el problema más acuciante en Construcción era el constante incremento del desempleo, por lo que fueron apareciendo las Comisiones de Parados en las que el componente anticapitalista cada vez fue teniendo mayor presencia.

---

1933 “Nosotros seguimos con el convenio, y con las asambleas. Conseguimos bastantes, varias asambleas, cada vez se iba reuniendo más gente en torno del convenio. Lográbamos llenar el salón de actos y con bastante gente de pie, en el salón de actos cogen 200 y pico personas y podía haber allí alrededor de 300 personas o más. Claro eso algunas veces creaba dificultades para las reuniones, pero claro como Ildefonso estaba allí (en el Sindicato Vertical, como vicepresidente de la UTT de Construcción) y conseguimos ya entonces el primer convenio que se firmó concretamente en el año 71” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

1934 Después del convenio de 1971 “Nosotros seguíamos con las reuniones, porque claro ese convenio se firmó pero era un convenio que después empezábamos a preparar otro. Siempre la lógica que seguíamos era decir “lo importante del convenio no es lo que vayamos a conseguir, que es importante, cambiamos, mejoramos nuestras condiciones, sino que sirva también como instrumento de toma de conciencia de la gente”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1935 Vid. MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. págs. 281-282

1936 “Accidentes en Construcción”. Libertad. 1973. Págs. 10-11

1937 “Ahí ocurrió un accidente mortal de un compañero que se desenrollando lo que era el cable con el cable de un andamio colgante, una “bamba” como aquí le decimos en Córdoba, [...] y lo electrocutó enseguida. Aquello fue un trauma fuerte en la obra y entonces la obra logramos paralizarla entre otros compañeros y yo empezamos a movernos pero ya se incorporó más gente y allí alrededor de 200 personas logramos paralizarla [...]. Todas las obras que había en la Fuensanta las paralizamos por ese hecho. Se hizo una colecta para la familia, yo recuerdo que hubo un hombre que dejó incluso, [...] el sobre entero como lo había cogido lo dejó en la colecta. Hicimos una manifestación, estuvimos en el entierro en el barrio de el Naranjo y desde allí, después de la misa, lo que hicimos es, cogí el micro y dije que íbamos a hacer una manifestación, una manifestación de dolor, para que no... Total que toda la gente, albañiles, toda la gente que había estado, muchísima gente, habría por lo menos 400 o 500 personas o más, pues desde el barrio de el Naranjo vinimos andando hasta el cementerio” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz.

1938 “Accidentes Laborales”. Libertad. N 2. 1973. Pág. 11.



En lo que se refiere al sector metalúrgico será en SECEM, como en la otra gran empresa del metal Westinghouse, el movimiento obrero estaba monopolizado por CC.OO, en dónde más prontamente comenzaron las movilizaciones, y ya desde principios de 1970 fueron frecuentes las asambleas de fábrica y la preparación de reivindicaciones<sup>1939</sup>. Aunque no tenemos constancia hasta 1972 de determinadas acciones en esas empresas.

Independiente de las movilizaciones laborales que se produjeron en las empresas del Metal un grupo de unas 30 personas, entre ellas se encontraban trabajadores de ese sector, militantes de CC.OO y del PCE, secundaron una manifestación en marzo de 1972 por las calles del centro de la ciudad de Córdoba en solidaridad con las movilizaciones que se habían producido en la empresa Bazán, en El Ferrol, produciéndose algunos detenidos que luego fueron juzgados por el TOP<sup>1940</sup>.

En SECEM para finales de 1972 ya se habían realizado el proyecto de plataforma reivindicativa por parte de un grupo de enlaces y jurados, el cual fue aprobado en asambleas y como medida de presión comenzaron a realizarse concentraciones a la entrada de la empresa<sup>1941</sup>. Las acciones siguieron en enero de 1973 para obligar a la dirección a sentarse a negociar, a lo cual accedió pero ante diversas maniobras para no hacer efectivos los incrementos salariales y mejoras salariales una dinámica de protestas y de conflictividad “*gran violencia*” hasta que se firmó un acuerdo que suponía un incremento 2.000 pesetas<sup>1942</sup>. Las empresas del Metal cordobés comenzarían pronto a sentir los efectos de la crisis económica lo cual generó en los años siguientes un clima de mayor conflictividad.

Esa circunstancia crítica ya la estaban padeciendo en 1970 los mineros de Peñarroya-Pueblonuevo, produciéndose en ese año un encierro en el pozo de San José para protestar por el desmantelamiento de la minera en el norte de la provincia, mientras que para 1973 la Compañía Minero-Metalúrgica había perdido ya unos 2.000 puestos de trabajo.

En lo que se refiere al Campo ya desde 1970 en determinadas localidades como Fernán Núñez, Aguilar, Carcabuey y Villafranca los jornaleros del Campo realizaron concentraciones en demanda de trabajo o un subsidio y espacios donde poder discutir asuntos laborales, y asimismo constituyeron Comisiones para entrevistarse con las autoridades locales. En Fernán Núñez una Comisión, acompañada por unos 120 jornaleros, se encerró en el ayuntamiento y no pudieron ser desalojados ni por la Guardia Civil<sup>1943</sup>. Pero en todo caso las situaciones más críticas por el desempleo entre los trabajadores del Campo cordobés, especialmente entre los jornaleros, aún estaban por llegar. Se intentó solucionar desde 1971 con la puesta en marcha del Empleo Comunitario, una medida por la cual el franquismo pretendía emplear a los parados de los pueblos, esencialmente jornaleros en labores de mantenimiento en sus localidades a través de importantes

---

1939 Entrevista a Manuel Rubia; Entrevista a Diego Delgado; Entrevista a Rafael García Contreras; Entrevista a Antonio Manosalvas

1940 En el juicio fueron absueltos José Ramírez Alférez, Demetrio Núñez Magañas, Manuel Valle Valderas, Rafael Díaz Lucena, Francisco Muñoz Molina, Mariana e Isabel Grande Ruz y Julián Morales García, condenándose a Julián Morales García a cuatro meses de arresto mayor. “Acusados del delito de manifestación no pacífica, siete personas absueltas por el TOP” La Vanguardia, jueves 29 de agosto de 1974, pág. 8

1941 “Propuesta de Anteproyecto” Diciembre de 1972. (Documento aportado por Francisco Ferrero.)

1942 “Electromecánica (SECEM)” En LIBERTAD. N 2. 1973. Pág. 8.

1943 «El chulesco, despótico y soberbio alcalde, Juan Díaz Gómez, que ante la insistencia de los concentrados tuvo que recibir a una comisión, los saludó con las siguientes palabras. “si no tenéis trabajo y no podéis comer, pedid fiado”. El “Señor” Alcalde escuchó la fraseología que merecía y ante la insistencia y predisposición de los concentrados a no disolverse hasta conseguir trabajo o subsidio de paro, el malvado Juan Díaz llamó a la Guardia Civil, que se presentó en el Ayuntamiento al mando de un Sargento. Los obreros no se intimidaron y explicaron al Sargento las causas que habían determinado la concentración en el Ayuntamiento hasta conseguir trabajo. El Sargento entró a hablar con el Alcalde y éste tuvo que tragarse su soberbia y prometer que al día siguiente habría trabajo para todos. Efectivamente al día siguiente no había parados en Fernán-Núñez. La lucha continua por trabajo permanente o subsidio, porque los obreros están convencidos que cuando se lucha se puede vencer.» En “La lucha contra el paro” La Voz del Campo Andaluz, abril, 1970. Citado en FUENTES NAVARRO, M. C.; “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y la campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”. Op. cit. pág. 306

cantidades económicas que llegaban a los ayuntamientos agotándose rápidamente en la medida que fue incrementándose el desempleo rural. No pretendía una solución duradera sino temporal que incluso se conservó hasta los años ochenta<sup>1944</sup>, habiéndose considerado el Empleo Comunitario como una disposición que poseía otro trasfondo totalmente diferente, el mantenimiento del orden social y atenuar en la medida de lo posibles las movilizaciones en los pueblos<sup>1945</sup>. Y ciertamente las movilizaciones en los campos de Córdoba serán cada vez más una constante al alza desde 1973, tanto motivadas en el marco de la recogida de las cosechas como asimismo generadas por el agotamiento en los ayuntamientos de los fondos para los empleados comunitarios.

La campaña de recogida del algodón de ese 1973 fue la que resultó más conflictiva en determinados pueblos de la provincia por los bajos salarios que los dueños de las fincas pretendían pagar a los jornaleros, como en la capital en torno a la empresa algodonera CEPANSA. En Palma del Río comenzó una huelga el 6 de octubre durante dos semanas que se extendió a otras localidades como Posadas y a la citada empresa en Córdoba, mediante paros temporales, también por los salarios que iban a recibir los trabajadores contratados para la campaña, hasta que consiguieron los incrementos y que los empresarios en Palma y Posadas contratasen a los trabajadores locales antes que a los de otras provincias, como de Sevilla<sup>1946</sup>.

Esa propensión a la conflictividad jornalera, cuando el “*señorito*” se negaba a abonar salarios razonables o vulneraba los acuerdos establecidos ya la venía observando el sacerdote obrero y consiliario de JARC Laureano Mohedano en Bujalance entre 1970 y 1973, produciéndose frecuentes movilizaciones de cientos de jornaleros empleados en la recogida en la aceituna por la calles de la localidad para que el dueño de la finca pagase el plus del transporte al tajo. Recuerda Mohedano que los aceituneros, ante un convenio o acuerdo no cumplido por parte empresarial con la consiguiente denuncia en el organismo sindical solían exclamar<sup>1947</sup>: “*Yo lo que quiero es ver al señorito en los papeles... ¡condenado en los papeles!*”

Los meses finales de 1973 se revelaron conflictivos en distintos pueblos la provincia y a las demandas económicas también se sumaron las provocadas por el desempleo y las peticiones de fondos para el Empleo Comunitario. Mientras que en Fernán Núñez la huelga fue provocada por una mezcla de las dos cuestiones en las fincas del Duque de Fernán Núñez por los “salarios de hambre”, en la recolección de la aceituna, en Aguilar de la Frontera se produjeron concentraciones de parados contra la insuficiencia de los fondos económicos que habían llegado y para protestar por el remedio temporal que revestía esta medida<sup>1948</sup>.

La propensión a la movilización en Córdoba había ido ganando fuerza a lo largo de estos tres primeros años de los setenta, y probablemente fuese 1973 el que marcaba una tendencia al alza, año de “*latente crispación*” como se le ha denominado por la sucesión de acciones reivindicativas en Córdoba<sup>1949</sup>. Y no solamente era una mayor predisposición a la protesta por parte de los trabajadores, sino que se había extendido a la sociedad en general. Quizás solamente así pueda entenderse la presión popular ejercida entre febrero y marzo de 1973 por los cordobeses al transporte urbano con motivo de la subida de las tarifas, el “*boicot a AUCORSA*” como es más conocido. El

---

1944 El sistema del Empleo Comunitario para los trabajadores eventuales del campo se mantuvo hasta 1984 cuando tal práctica fue sustituido por un plan en el que se incluían tres medidas, subsidio de desempleo, Plan de Formación Profesional para los pueblos, y el Plan de Empleo Rural, PER.

1945 GÓMEZ OLIVER, M. C.; “Jornaleros andaluces ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”. pág. 386. En SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. L. (eds.); “Ecología, campesinado e historia” La Piqueta, Madrid, 1993

1946 LIBERTAD. N 2. 1973. pág. 7 y 10.

1947 Entrevista a Laureano Mohedano

1948 LIBERTAD. N° 2. 1973. pág. 7; LIBERTAD. N° 1. 1974. pág. 5.

1949 “En un ambiente de latente crispación hasta los accidentes de tráfico alientan movilizaciones populares, como ocurre a finales de verano en la barriada de los Olivos Borrachos, cuyos vecinos se echan a la calle y cortan la carretera para reclamar la instalación de un semáforo, a raíz del mortal atropello de dos niños hermanos” SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 27.

problema ya venía de los años anteriores con motivo de las asiduas subidas del precio billete y el anuncio a principios de 1973 de un nuevo incremento desató una acción, cuya iniciativa no queda muy clara.

Según Francisco Aguilera fue la JOC la que determinó una acción de fuerza contra AUCORSA, que la propaganda además para distribuirla por la ciudad también la hizo esta organización, señalando además que la mayoría de los piquetes era militantes católicos y que a ellos se sumaron el PCE e incluso señala a militantes del FRAP como iniciales participantes en la protesta<sup>1950</sup>. Laureano Mohedano coincide en que efectivamente la JOC tuvo notable presencia en el boicot, pero que también estuvo potenciada por el PCE y el poder de convocatoria que ya tenía entonces<sup>1951</sup>. Da la impresión, como señalan Aguilera y Mohedano, de que se había creado un frente amplio dispuesto a responder a AUCORSA, en donde *“hay una mezcla del PCE y de CC.OO, o sea del todo el movimiento. Ya no había distinción, ya cuando se plantea el tema... hay que luchar [...]”*<sup>1952</sup>, y que las fuerzas implicadas realizaron llamamientos al pueblo de Córdoba, potenciándose incluso el movimiento con asambleas en las iglesias<sup>1953</sup>, y parece ser que también en el Juan XXIII se realizó al menos una reunión para diseñar la operación<sup>1954</sup>.

En los últimos días de febrero de 1973 ya comenzaron a actuar grupos de piquetes informativos en las paradas de línea, entregando a los usuarios octavillas, e incluso algún autobús fue apedreado<sup>1955</sup>. El boicot de los cordobeses a AUCORSA, que se lo plantearon como una huelga hacia la empresa, se extendió durante prácticamente un mes, recorriendo los autobuses las calles de Córdoba sin viajeros y para paliar de alguna manera ese vacío, el Gobernador Civil, por entonces Manuel Hernández, obligó a funcionarios de la OSE y del Movimiento a pasearse en los autobuses por los barrios de Córdoba<sup>1956</sup>.

---

1950 “El hecho famoso de la huelga de autobuses del 73, esa huelga los artífices fundamentalmente fuimos los cristianos, la idea partió de nosotros, las primeras octavillas partió de nosotros, las octavillas todas se escribieron y se pagaron y se tiraron en nuestra ciclostil. Y el PCE y las juventudes (JOC) estaban muy cerca, había también de la JEC y había gente que había permanecido a movimientos cristianos pero que eran del FRAP. [...] Realmente luego ellos (PCE) tiraron alguna hoja apuntándose el tanto, agradeciendo al pueblo de Córdoba,... el Partido Comunista tenía esas cosas, agradecía al pueblo de Córdoba como le había respondido. Nosotros nos cachondeábamos porque nosotros sabíamos quien había tirado las hojillas, quien había estado en los piquetes, quien había estado en todo fuimos nosotros” Entrevista a Francisco Aguilera.

1951 “El boicot de los autobuses estuvo potenciado por JOC pero también por el PCE. Participamos mucha gente con la JOC, la JOC era una de las que estaba, yo no me atrevería a decir que fue la JOC quien lo ideó. Tampoco, el PCE... lógicamente buscaba el momento y aprovechaba el momento y como tenía más visión política que la JOC, y más visión a largo plazo que otras organizaciones que no tenían ningún sentido de organización de masas, entonces el partido sí lanzaba y lanzaba a toda su gente en un momento determinado con fuerza” Entrevista 2ª a Laureano Mohedano

1952 Entrevista a Manuel Rubia

1953 “Un (pronunciamiento) es en nombre de Comisiones, o sea en nombre del movimiento obrero, de la situación concreta que se daba allí, aunque no cabe duda de que los comunistas han jugado un papel siempre importante en lo que es la movilización y en lo que es la toma de conciencia y el tema de tirar para adelante ¿no? Y en esa de los autobuses pues pasó eso. Fue un movimiento generalizado porque cada día iba tomando más cuerpo el tema, donde se estaban dando asambleas en las iglesias”. Entrevista a Manuel Rubia

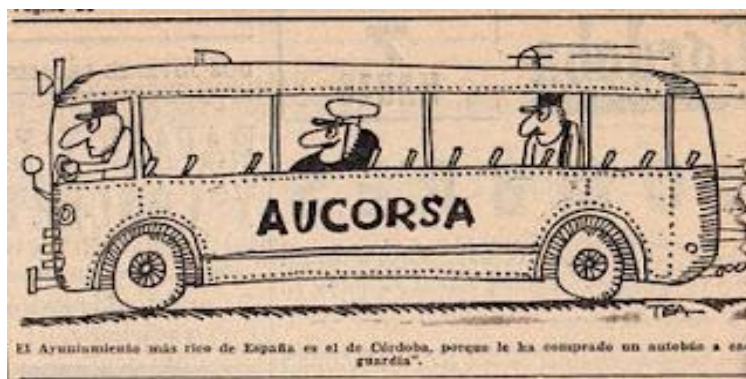
1954 CASAÑO, C.; “El largo y penoso camino hacia las libertades” Op. cit. pág. 20.

1955 En la sección del Diario Córdoba “Córdoba al trasluz” se informaba críticamente de tales circunstancias. Vid. SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Algo se mueve” Op. cit. pág. 27. Al respecto de los piquetes, Francisco Solano señala a José Luis Villegas, como uno de los que participó más activamente en las movilizaciones. También queda destaca tal actividad por Villegas en alguna entrevista: “(...) y en Córdoba Villegas era el primero que empezó a apedrear los autobuses en Cañero porque subieron de 0,50 a 0,60. Villegas fue un hombre que estuvo varias veces en el ayuntamiento (de Córdoba) por el PCE. Estaba en la sección social (Banca) y en el sindicato (CC.OO), él y Caballero..., Villegas fue muy importante” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

1956 Vid. CASAÑO, C.; “El largo y penoso camino hacia las libertades” Op. cit. pág. 20. El relato que del boicot ofrece Carmelo Casaño es realmente es revelador de la importancia que tuvo esa movilización como de las artimañas de las autoridades provinciales en su intento de esconder el malestar de la sociedad. De todas formas es preciso señalar que Casaño equivoca la fecha del boicot al situarla en 1972 cuando en realidad aconteció al año siguiente, como además así

“*El Correo de Andalucía*” no tardó en informar desde el primer momento de las anomalías en AUCORSA, y el 1 de marzo de 1973 señalaba que la movilización contra la empresa estaba motivada por la subida por el incremento del precio del billete en un 18% y que ya había planteado además otra subida para junio, generándose una “*tensa situación*” en Córdoba. Destacaba además que desde el 28 de febrero los autobuses urbanos circulaban casi sin pasajeros, solamente con policías municipales, y que la policía armada había detenido a diversas personas, produciéndose además ese día una manifestación de universitarios contra AUCORSA por el centro de la ciudad, por la que también fueron detenidos diversos estudiantes siendo luego juzgados cinco de ellos por el TOP<sup>1957</sup>.

La información de “*El Correo de Andalucía*” de ese 1 de marzo de 1973 sobre los sucesos de AUCORSA iba acompañada de una viñeta a cargo de Tomás Egea, en la que aparece un autobús ocupado solamente por el conductor, un agente y el cobrador del billete, con la leyenda “*El Ayuntamiento más rico de España es el de Córdoba, porque le ha comprado un autobús a cada guardia*”.



Tanta importancia poseyó el boicot popular durante un mes a la empresa concesionaria del transporte urbano que todavía en noviembre de 1973, para “*LIBERTAD*”, el órgano de propaganda del Comité Provincial del PCE de Córdoba, había representado la acción más importante que se había realizado en Córdoba en lo que iba de año<sup>1958</sup>. En esta ocasión de 1973 la decisión de boicotear el transporte urbano había partido desde las organizaciones de la oposición como respuesta a las subidas arbitrarias de la empresa en el pasaje, y era además una acción contra la subida de los precios como demandaba el PCE, CC.OO y la oposición católica. Pero en los años siguientes van a ser los mismos trabajadores de AUCORSA los que comienzan las protestas por esas subidas en los billetes al defender que ese beneficio repercutía únicamente en la empresa sin que tuviese ningún reflejo en los salarios de los trabajadores.

Finalizaba 1973 en Córdoba con la participación de los trabajadores en los actos de protesta convocados por la dirección nacional de CC.OO para los días 12 y 20 de diciembre contra el “Proceso 1.001” siendo ese último día en el que se juzgaba a la cúpula de CC.OO. El 12 de diciembre hubo acciones al menos en SECEM, en donde se colocaron banderas de CC.OO y Westinghouse se produjeron diversos paros laborales, mientras que el día 20, unos 120 trabajadores de SECEM no acudieron al trabajo hasta el momento en que finalizaba su jornada para alegar que su falta había sido por motivos laborales<sup>1959</sup>. El caso es que en esa mañana del 20 de diciembre ETA había asesinado a Carrero Blanco y cualquier acto de protesta ya quedaba suspendido por el miedo a cualquier reacción que pudiese producirse.

No duró mucho el atenazamiento en la oposición cordobesa porque después de haberse ido sumando progresivamente desde 1970 a la escalada movilizadora, desde 1974 las movilizaciones de todo tipo, sociolaborales y políticas, experimentarán un importante incremento y extensión a la práctica totalidad de los sectores productivos y ámbitos sociales

quedó reflejado en “*El Correo de Andalucía*” (marzo de 1973) y en el primer número de “*LIBERTAD*” N° 1-Noviembre 1973. pág. 1

1957 *El Correo de Andalucía*, 1 de marzo de 1973, noticia publicada literalmente en Hemeroteca de Eladio Osuna. Reproduce también Osuna la noticia aparecida en el mismo medio de prensa del 31 de julio de 1974 en donde se informa que los universitarios procesados por el TOP por la participación en la manifestación, quedando absueltos, fueron: Aurora García, Hidalgo Fragero, Angélica Díaz Usano, Pedro Pablo de Moya Valero y Ángela Guerra Zamora

1958 *LIBERTAD*. N° 1-Noviembre 1973. Pág. 1

1959 *LIBERTAD*. N 1. 1974. Partido Comunista de España. Córdoba. Pág. 10.

#### 4.1.2 Extensión de la conflictividad laboral y política en Córdoba. Las convocatorias de la Junta Democrática de Córdoba (17 de abril y 16 de diciembre de 1975).

Durante los dos años últimos del franquismo se asistió a una intensa conflictividad laboral generalizada en todos los sectores productivos, suponiendo el paso de los 931 conflictos que tuvieron lugar en 1973, a los casi 2.300 en 1974 y rebasar los 3.150 en 1975. Se trata además de movilizaciones masivas en las que se pasó de los más de 350.000 trabajadores que participaron en 1973 en esos conflictos a los 647.000 en 1975.

El inicio de tal explosión reivindicativa en 1974 está relacionado con el importante volumen de convenios colectivos que tenían que revisarse durante el presente año, como también por el comienzo de la revisión de otros convenios que aún estaban vigentes. Para tal proceso CC.OO había fijado una plataforma reivindicativa que sirviese de base para todos los convenios en la que entre otras cuestiones contemplaba: un salario mínimo de 500 pesetas al día, que el IRPF y la Seguridad Social corriesen a cuenta del empresariado, la fijación de 40 horas laborales a la semana, en cinco días, 30 días de vacaciones y que los trabajadores controlasen el ritmo del trabajo así como el establecimiento de las primas e incentivos. En todo caso, para mediados de año y ante la constante subida del coste de la vida, CC.OO defendía que para la consideración de un buen convenio este habría de contener un sueldo mínimo de 700 pesetas al día<sup>1960</sup>.

Tales circunstancias las encontramos también relacionadas con el incremento de las movilizaciones laborales de 1975, ya que a la conflictividad propia del proceso de negociación colectiva y la pugna por los incrementos salariales, se le añadiría la derivada del creciente aumento del coste de la vida produciéndose al mismo tiempo desfases con los salarios anteriormente convenidos, lo cual determinaría sucesivas movilizaciones de los trabajadores.

De hecho, para febrero de 1975 la Coordinadora de CC.OO de Andalucía instaba a las organizaciones provinciales a que la plataforma salariales propuestas, deberían incluir la reivindicación de 750 pesetas y al mismo tiempo se alentaba a redoblar los esfuerzos movilizadores para ir abriendo el camino hacia la huelga general<sup>1961</sup>.

Asimismo serán estos años cuando a nivel nacional las implicaciones políticas adquieren una mayor proyección, tanto por las muestras de crisis que se venían apreciando en el Régimen como por el incremento de la actividad de los partidos políticos, siendo la configuración de la Junta Democrática en julio de 1974 ya una representación de tal circunstancia como también de la preparación de jornadas huelguísticas a través de ese organismo para erosionar a la dictadura.

En lo que se refiere a la provincia de Córdoba es desde 1974 y ya esencialmente en 1975 se asiste un importante nivel de movilización que tendrá como motivos principales la negociación de los convenios colectivos, las reivindicaciones de aumentos salariales como consecuencia del constante aumento de los precios, que afectará a los más diversos sectores laborales. Se sumarán en estos años ámbitos laborales y trabajadores que anteriormente no habían protagonizado alteraciones laborales, como serán Enseñanza o el personal de la empresa SERCONSA, concesionaria de la recogida de basura. E incluso a principios de 1975 realizaron un paro hasta los funcionarios de la Delegación de Hacienda secundo una huelga que era de ámbito nacional<sup>1962</sup>.

---

1960 Vid. PERAL PERAL, A.; "La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976" Op. Cit. Pág. 656.

1961 "Comunicado de la Coordinadora Regional de Andalucía de las Comisiones Obreras" La Coordinadora Regional de Andalucía de las Comisiones Obreras. Febrero de 1975. AHCC.OO-A.

1962 Hasta la prensa del PCE quedó sorprendida con las movilizaciones en Hacienda señalando que "Los que no presenciaron, no podían creerlo. Los que no conocen el fondo del problema, no salían de su asombro", destacándose a continuación que "En una situación de represión como la nuestra, no se declara nadie en huelga sin muchas y poderosas razones" "Paro en la delegación de hacienda" en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. Nº 2. Febrero 1975. Pág. 7

Por otro lado fue motivo de conflictividad y especial preocupación la escala de desempleo en la provincia, pasándose en la segunda mitad de 1974 de casi 5.000 a más de 7.000 parados, en su mayoría en la Construcción y Campo, lo cual acompañado con 25 expedientes de crisis en empresas de la provincia<sup>1963</sup>. Para septiembre de 1975, según la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Trabajadores de Córdoba, los parados en la provincia de Córdoba eran ya unos 11.000, destacando el citado organismo que con respecto al año anterior el número de parados se había duplicado en agricultura, mientras en construcción se había multiplicado por cuatro<sup>1964</sup>. De hecho, gran parte de las movilizaciones y la conflictividad de estos años tendrán lugar en esos dos sectores.

Al mismo tiempo la vertiente específicamente política en las movilizaciones, aunque tal circunstancia esté representada en parte de la conflictividad laboral quedará representada fundamentalmente en las acciones llevadas a cabo por la Junta Democrática de Córdoba en abril y diciembre de 1975. Mientras que el PCE, a través de “LIBERTAD” pretenderá imprimir constantemente mayor carga de reivindicación política a las movilizaciones obreras, consecuentemente con su pretensión de extender la conflictividad e ir preparando el terreno para una hipotética huelga general que, como a nivel nacional, no se iba a producir.

Los llamamientos del PCE de Córdoba a las acciones generales ya venían produciéndose anteriormente pero serán más habituales desde 1974, coincidiendo con la progresiva sucesión de movilizaciones que se iban produciendo en la provincia, e instando a que no independientemente de la acción desarrollada por CC.OO en las empresas, todos tenían que sumarse a la lucha de masas, en los pueblos, barrios y centros de trabajo<sup>1965</sup>. En todo caso ya de forma efectiva en 1975 el PCE dejará en manos de la Junta Democrática la convocatoria de las acciones democráticas que en Córdoba tendrán lugar ese año en las jornadas del 17 de abril y el 16 de diciembre, solapándose por tanto con la conflictividad laboral que tuvo ese año y de las que, para diferenciarlas de esas últimas, nos ocuparemos al final del presente apartado.

Poseyeron asimismo importancia en el apartado de movilizaciones, las desarrolladas con motivo de la celebración del 1º de mayo, especialmente la del 1974, ya que en esta ocasión, a las propias connotaciones sindicales y políticas propias de tal cita, se le añadían las motivaciones de la coyuntura como eran la lucha contra de la carestía de la vida, la denuncia del aumento de la represión y la petición de libertad para los encarcelados de CC.OO en el proceso 1.001 y en general de todos aquellos que por motivos sindicales y/o políticos se encontraban encarcelados.

En tales circunstancias, las movilizaciones del 1º de mayo de 1974 en Córdoba se convocaban las consignas de la acción contra la congelación salarial, la subida del coste de la vida, la corrupción política y esa apertura enmascarada del gobierno de Arias Navarro que se conjugaba con una importante actividad represiva<sup>1966</sup>. Convocadas en Córdoba para los días 29-30 de abril y 1 de mayo por militantes de las organizaciones apostólicas de Acción Católica, cristianos de los movimientos de base, CC.OO y el PCE en base octavillas, pegatinas y pintadas, se instaba en esos días a manifestarse contra la carestía de la vida y el monopolio de los grandes almacenes, boicotear a

---

1963 Datos citados en SOLANO MÁRQUEZ, F.; “Mirando a Portugal” Op. cit. pág. 38.

1964 Diario Córdoba, 20 de septiembre de 1975. pág. 15

1965 Los ejemplos de tales circunstancias son muy numerosos tanto en “LIBERTAD” como en la correspondencia interna del PCE: “Si importante es el movimiento de masas que Comisiones Obreras puede desarrollar en los centros de trabajo, no menos importantes es el que puede tener lugar en las barriadas, con la participación de todos los vecinos, así como en los pueblos, donde los problemas son múltiples y graves [...]. En la lucha contra la carestía cada comunista, tiene que ser un activista, un agitador y un organizador [...] TODOS A LA LUCHA DE MASAS” “la Dirección de Córdoba del Partido Comunista, examinando las circunstancias propias de nuestra ciudad y provincia, ha acordado llamar a todos los comunistas y amigos en la lucha activa que, hoy, ya está teniendo lugar en barriadas, centros de trabajo y en los pueblos” (“Todos a la lucha de masas” LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. N 9. 1974. Pág 3.) “Estamos pues en la necesidad de hacer un esfuerzo mayor para impulsar la ofensiva de masas; para acercarnos a la huelga de 24 horas” (Carta de 1 [Pedro] 17-X-74. Ref. J/16. pág. 3)

1966 “El Uno de Mayo” en LIBERTAD N° 3. Partido Comunista de España. Córdoba.1974. págs. 1 y 2.

AUCORSA, cuyos trabajadores estaban entonces en lucha, y a apoyar las reivindicaciones obreras planteadas en esos momentos<sup>1967</sup>.

Según se informó en “*LIBERTAD*” tales movilizaciones, que tuvieron especial desarrollo en los barrios cordobeses más deprimidos (como Campo de la Verdad, Sector Sur, Parque Figueroa y San Rafael), fueron secundadas con una amplia variedad de acciones de protesta, entre las que destacaron<sup>1968</sup>: el boicot parcial a AUCORSA y también a Galerías Preciados, que cerró durante un par de horas; compras de productos básicos en los días anteriores; conferencia en el Seminario de San Pelagio impartida por el obispo José María Cirarda (con asistencia de unas 500 personas); y una manifestación por las calles del Sector Sur con gritos de “*¡Libertad!*”, “*¡Abajo los precios!*” y “*¡Amnistía!*”.

Centrándonos ya en la actividad por sectores y espacios laborales, la Enseñanza fue uno de los que en estos años finales del Régimen se sumaba a las movilizaciones a través de las acciones realizadas tanto por estudiantes como por el profesorado, destacando entre estos el colectivo de los PNN, Profesores No Numerarios, rompiendo de tal manera con la práctica ausencia que en la conflictividad había tenido este sector en los años anteriores.

En este curso escolar de 1973-1974 los estudiantes comenzaron a hacer de las pruebas de Selectividad su principal caballo de batalla y para principios de marzo ya habían protagonizado diversas huelgas en la plaza de las Tendillas. Según la correspondencia interna del PCE de Córdoba en ellas participaron todos en mayor o menor grado todos los centros en que se impartía COU, excepto los estudiantes del Colegio Alzahir, (del Opus Dei)<sup>1969</sup>.

Desde 1975 los PNN de institutos, que comenzaron a organizarse a través de las asambleas celebradas en el Colegio de Doctores y Licenciados<sup>1970</sup>, también se agregaban a la dinámica movilizadora. Desde mayo ya anunciaban que estarían dispuestos inicialmente a no realizar la tercera evaluación si no se iban tratando sus demandas, concentradas fundamentalmente en la reivindicación de un contrato laboral en lugar del administrativo que poseían los profesores eventuales. Finalmente optaron por iniciar contactos con más centros educativos para proceder a una mayor coordinación y preparar movilizaciones para el curso siguiente<sup>1971</sup>.

En la Universidad de Córdoba también comenzó a despuntar en 1975 el Movimiento de Estudiantes, habiendo sido detenidos hasta el mes de mayo 30 universitarios bajo la acusación de pertenencia a asociación ilícita. Hasta junio, las acciones de protesta más relevante que se habían desarrollado en distintas facultades como Agrónomos, Ciencias, Medicina y en Filosofía y Letras, fueron la celebración de la revolución portuguesa, en la que los alumnos llevaron claveles rojos y pusieron carteles y, la celebración del 1 de mayo, y la reivindicación de un sistema educativo y de gestión universitaria diferente. Donde mayor incidencia tenían tales actividades era en Filosofía y Letras, facultad a la que junto con Agrónomos pertenecían la mayor parte de los detenidos<sup>1972</sup>. En todo caso la movilización más relevante que se realizó el Movimiento de Estudiantes fue la participación en las acciones determinadas por la Junta Democrática de Córdoba para finales de 1975.

En Comercio, la actividad de estos años seguirá estando centrado en aspectos propios referentes a la jornada laboral y los problemas en ese sentido con las grandes superficies comerciales. Comenzó un proceso de asambleas entre los trabajadores tras haberse firmado el

---

1967 “1 de Mayo. Acciones y Experiencias” *LIBERTAD*. Nº 4 1974. págs. 10-12

1968 *Ibid*.

1969 “La Enseñanza según la opinión de alumnos y profesores” en *Libertad* n 3 1974. págs. 6-7; CARTA DE (14) [Córdoba] firmada por P. G. Ref. 162/2. C. 11-4-74.

1970 “HUELGA DE P.N.N.” En “*LIBERTAD*” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. pág. 11

1971 “Los P.N.N. La lucha de los Profesores No Numerarios” Artículo firmado por “Un P.N.N.” en *LIBERTAD*. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. Nº 6. Junio – 1975. págs. 6-7

1972 “Universidad = Represión”. Artículo de Julián en *LIBERTAD*. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. Nº 6. Junio – 1975. pág. 3.

convenio colectivo el 11 de julio de 1974, incluyendo entre otras cuestiones la jornada laboral de 48 horas y la reducida de 44 horas semanales, además del cierre de los establecimientos los sábados a partir de las 13 horas<sup>1973</sup>. El malestar entre los trabajadores obedecía a la disparidad de horarios y especialmente por el hecho de que parte de los empresarios, Galerías Preciados de forma particular, seguían sin cerrar los sábados por la tarde a pesar de haber quedado recogido en el convenio y poco después de la firma se desarrolló un proceso de asambleas de trabajadores del comercio en el vertical para acordar acciones<sup>1974</sup>. Después de haberse puesto de acuerdo los empresarios nuevamente en cerrar el sábado por la tarde, la dirección de Galerías se opuso y como consecuencia de tal negativa tuvo lugar en 1975 una concentración de trabajadores en las puertas de Galerías Preciados<sup>1975</sup>. Tampoco pudieron conseguir su objetivo con una nueva manifestación de trabajadores en el interior del mismo establecimiento, ni a través de las negociaciones de los vocales Félix Lambert (CC.OO) y María Engracia (CC.OO, JOC) con el gobernador civil<sup>1976</sup>. Según “*La Voz Obrera*”<sup>1977</sup> órgano de CC.OO de Córdoba, la lucha por el cierre del sábado por la tarde en Comercio se había desarrollado tenazmente y avisaba que aunque no se había logrado tal objetivo seguirían realizando movilizaciones hasta conseguirlo en el año siguiente.

La actividad reivindicativa en los dos últimos años de la dictadura entre los trabajadores cordobeses de la Banca tendrá dos momentos diferenciados, un mayor activismo durante 1974 que al menos no tendrá la misma intensidad en el año siguiente. Con motivo de la negociación del convenio interprovincial de Banca en los meses finales de 1974, en el que CC.OO había propuesto unas demandas en las que además de incrementos salariales se incluían también los derechos de reunión, expresión, huelga y asociación<sup>1978</sup>, se produjeron movilizaciones laborales el 7 y el 14 de diciembre, que fueron secundadas en Córdoba de forma mayoritaria según “*LIBERTAD*” en forma de paros, concentraciones y asambleas<sup>1979</sup>. Para el medio de prensa del PCE cordobés, las movilizaciones, dirigidas por CC.OO, fueron un ejemplo a seguir por la actitud desplegada, así como por el conocimiento de la práctica de la lucha legal y extralegal del movimiento obrero de la Banca. A finales de diciembre de 1975 nuevamente comenzaban las movilizaciones a nivel nacional por la negociación del convenio colectivo, incluyéndose nuevamente en la plataforma reivindicativa los derechos antes citados, sin que en Córdoba tuviesen la misma incidencia que en el año anterior<sup>1980</sup>, aunque no tardarán en reproducirse a principios de 1976

En Transportes las movilizaciones estarán focalizadas en AUCORSA, donde a finales de marzo de 1974 estallaba la conflictividad como consecuencia de los progresivos aumentos de las tarifas del billete decretados por la dirección de la empresa desde 1972 (en un 60%) sin que tuviesen repercusión en el salario de los trabajadores, y por el malestar con el convenio que se había firmado en febrero, hacía unos meses, en contra de las expectativas de los trabajadores. El 28 de marzo comenzaba marchas lentas en el ritmo del trabajo por espacio de dos semanas, en medio de sanciones a los trabajadores, consiguiéndose finalmente un acuerdo de incremento salarial que no tardó en ser vulnerado por la empresa<sup>1981</sup>. Entre febrero y marzo de 1975, tras denunciarse el

---

1973 Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Núm. 158. 11 de julio de 1974. págs. 1.215-1219. Documento aportado por Pedro Márquez.

1974 Entrevista a Félix Lambert.

1975 Ibid.

1976 Entrevista a Félix Lambert; Entrevista a Pedro Márquez.

1977 *La Voz Obrera*. Órgano de las Comisiones Obreras de Córdoba”. Diciembre 1975

1978 MOYA ALCANIZ, F.; “Apuntes sobre los orígenes y evolución de la UGT y CCOO en el sector de la banca madrileña: dos modelos de vanguardia sindical.” Op. cit. pág. 157.

1979 “Bancarios concentrados” en *LIBERTAD*. Partido Comunista de España. Córdoba. N 10. 1974. pág. 6

1980 Diario Córdoba 27 diciembre 1975.

1981 El convenio firmado en 1974 establecía un sueldo medio de un obrero de AUCORSA se estableció en 174 pesetas, que se incrementaba en base a horas extras, y subidas por asistencia y puntualidad, cuando el precio de los billetes había subido en varios años en un 60%, equiparándose al que se registraba en ciudades como Barcelona, Bilbao o Madrid “El conflicto de AUCORSA” *LIBERTAD*. N 3. 1974. Pág. 10; “Lucha Obrera” en *LIBERTAD* N° 4. 1974.



convenio colectivo, los trabajadores de AUCORSA realizaron encierros en la empresa y en el Sindicato Vertical hasta que se llegó a un acuerdo con la empresa<sup>1982</sup>

También en la empresa concesionaria de la recogida de basura y limpieza de la ciudad SERCONSA, tuvo lugar desde el 21 de julio de 1975 una huelga en demanda de aumentos salariales, que no se solventó definitivamente hasta que cuatro días después el Ayuntamiento dispuso conductores para recoger la basura que se amontonaba en los contenedores de diversos barrios de la ciudad<sup>1983</sup>.

Construcción será sin lugar a dudas uno de los sectores que se presentaba en estos dos años finales del franquismo con un ambiente más conflictivo. La entrada de pleno en la recesión económica provocó que Construcción se sumiese en una importante crisis y como consecuencia directa que se sucediesen expedientes de crisis, despidos y un acusado descenso en el nivel de contratación, factores en conjunto que dieron lugar al constante aumento del desempleo en el sector. A estos factores hay que añadirle la entrada con fuerza en Construcción de las formaciones ubicadas a la izquierda de CC.OO, es decir el GAB, Plataformas Anticapitalistas y OICE, además de la creación de las Comisiones de Parados, las cuales dotarían al sector de una mayor tensión y radicalización.

El proceso de movilizaciones comenzaba desde febrero de 1974 cuando una asamblea de enlaces determinaba la denuncia del convenio colectivo, y acto seguido se ponía en marcha un proceso de asambleas en donde se concretó un proyecto de convenio que no fue aceptado por la patronal<sup>1984</sup>. Después de un largo proceso de negociaciones el 20 de junio, según “LIBERTAD” paraban unos 800 obreros en el Polígono de las Quemadas extendiéndose el paro diferentes tajos de la ciudad<sup>1985</sup>, aunque en todo caso pocos días después unos 1.000 trabajadores votaban a mano alzada el acuerdo para no llegar a la Norma de Obligado de Cumplimiento<sup>1986</sup>. De todas formas, los impedimentos legales posteriores para hacer efectivo el convenio provocaron en los obreros de la Construcción un malestar exteriorizado por “LIBERTAD”, desde donde se señalaba que “Una HUELGA GENERAL está haciendo falta en Córdoba y es imprescindible empezar ya a prepararla” y por “La Voz Obrera” en donde también se criticó finalmente el resultado del convenio<sup>1987</sup>.

Durante 1975 se produjeron en la Construcción diversos paros destacando los que tuvieron lugar en las empresas SARGA y Trueba. En la primera, los trabajadores, entre los que estaba Francisco Povedano Cáliz, comenzaron desde febrero una actividad de bajo rendimiento laboral, para conseguir incrementos salariales, y no tener que recurrir así al trabajo a destajo, que se mantuvo hasta la llegada del acuerdo en marzo<sup>1988</sup>. Con las mismas pretensiones y ante el fracaso del trabajo rendimiento comenzaba una serie de paros parciales en Trueba desde el 7 al 28 de julio, dirigida por CC.OO, Plataformas Anticapitalistas, pero el conflicto terminó con 14 despidos y el debilitamiento

---

pág. 9; LIBERTAD. Suplemento de julio 1974. Pág. 1.; CARTA DE (14) [Córdoba] firmada por P. G. Ref. 162/2. C. 11-4-74.

1982 “Hacia la Huelga General en Córdoba”. LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España Año III. Nº 2 Febrero 1975. pág. 1; Carta de (1) [Córdoba] a Edm. Pág. 3 Ref. 94/4.

1983 Diario Córdoba 22 de julio 1975. pág. 13.

1984 “Convenios Colectivos. Consideraciones sobre el convenio de la Construcción. Su influencia en el movimiento obrero” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. Julio 1974. Suplemento. págs. 7-8; “Ante el convenio de la Construcción” en Libertad n 4. 1974. págs. 9-10.

1985 “Huelga en Construcción” LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba n 5 1974. pág. 4.

1986 “Convenios Colectivos. Consideraciones sobre el convenio de la Construcción. Su influencia en el movimiento obrero” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. Julio 1974. Suplemento. Págs. 8-9; La Voz Obrera. Nº 2. julio 1974. pág. 2.

1987 LIBERTAD. Partido Comunista de España. N 6. 1974. pág. 4; La Voz Obrera. Nº 2. Julio 1974. pág. 3.

1988 Vid. asimismo MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. págs. 320-321.

de las relaciones entre esas dos organizaciones obreras, como consecuencia de la radicalización que pretendía infundir el sector anticapitalista<sup>1989</sup>.

Por otro lado, para principios de 1975 ya se había creado la Comisión de Parados, donde GAB y Plataformas Anticapitalistas pronto alcanzarían notable importancia. Los piquetes de esta Comisión comenzaron a visitar las obras pidiendo trabajo y supervisando si se realizaban horas extras y trabajo a destajo, mientras que en los tajos comenzaba de nuevo una dinámica de asambleas para tratar el tema del desempleo y consensuar acciones<sup>1990</sup>. Un primer altercado ya tuvo lugar el 13 de febrero cuando los obreros de la construcción no pudieron celebrar una asamblea en el Sindicato Vertical y tras salir en manifestación se produjo un enfrentamiento con la policía dirigida por el comisario Vicente a la altura de las Tendillas<sup>1991</sup>. Y el 4 de abril durante otra manifestación de trabajadores y parados de la Construcción tenía lugar un nuevo enfrentamiento con la policía produciéndose varias detenciones<sup>1992</sup>. A partir de entonces las asambleas de miles de obreros en el Sindicato Vertical comenzaron a no ser toleradas ya que en parte esas últimas acciones estaban relacionadas con las asambleas que ahí se realizaban.

Es preciso destacar al mismo tiempo que en las elecciones sindicales de 1975 la UTT de Construcción quedaba prácticamente ocupada por CC.OO, siendo Ildefonso Jiménez presidente de tal organismo de representación de los trabajadores, lo cual será por otro lado fundamental para las movilizaciones que estaban por producirse al año siguiente en Construcción.

En el Campo las acciones jornaleras comenzaron desde principios de 1974 cuando unos 150 aceituneros en Fernán Núñez pararon cuatro días hasta que consiguieron el aumento del jornal<sup>1993</sup>. En todo caso las movilizaciones en los campos de la provincia tampoco tuvieron continuidad, produciéndose algunas acciones menores como: los paros que tuvieron lugar en los tajos de remolacha de Palma del Río en demanda de incrementos salariales iniciados por las “*valientes mujeres de Palma*”; y las masivas asambleas de trabajadores y campesinos en las zonas algodoneras que posibilitaron que se aumentase el precio de la recogida<sup>1994</sup>. Pero sin lugar a dudas la situación cambiará significativamente en 1975, destacando nuevamente las movilizaciones que tuvieron lugar en Palma del Río, además de Posadas y Fernán Núñez, localidades que serán el principal exponente de la lucha jornalera.

Aunque no resulta fácil identificar qué formación estaba detrás de las movilizaciones hemos de tener en cuenta que desde 1973-1974, el PTE estaba impulsando la formación de las Comisiones de Jornaleros, hasta entonces siguiendo la actividad general de CC.OO del Campo, pero a partir de la primavera de 1975, ese partido ya da un paso más hacia la coordinación de las Comisiones de Jornaleros y comienza a desligarse de CC.OO. Y precisamente en la provincia de Córdoba las primeras Comisiones de Jornaleros aparecen en Posadas y Palma del Río, lo cual tampoco implica

---

1989 MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. págs. 315-320.

1990 Noticias Obreras nº 661. Abril 1975. pág. 16. MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Op. cit. pág. 296.

1991 “Nada hubiera pasado de no ser por la intervención del tristemente célebre “Don Vicente”, comisario de la policía Político-Social, que dio la voz de atacar a los obreros. Los grises, [...] se lanzaron contra el que podían alcanzar, sacudiendo sus porras con furia. Los obreros se defendieron: Hubo gorras y pistolas que rodaron por el suelo, trajes de grises rotos, tobillos y espinillas de policías que tuvieron que curar en la casa de socorro y un paraguas roto en la cabeza del tal VICENTE, y algún puño que chocó con sus narices. Hubo seis detenidos de los que cuatro pasaron la noche en Comisaría y puestos todos en libertad, al día siguiente, uno que pasó a prisión acusado de romper su paraguas en la cabeza de la policía. El detenido fue puesto en libertad unos días después, bajo fianza de 10.000 pesetas que fueron recaudadas en una asamblea de construcción, en el sindicato” “Obreros de la Construcción en lucha” en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 4. Abril 1975. pág. 3.

1992 Diario Córdoba 5 de abril 1975. pág. 15.

1993 Carta de Pedro. 28-IX-74. Ref. 255/8. págs. 1-3

1994 “PROBLEMAS en Palma del Río” LIBERTAD. N 2. 1974. Partido Comunista de España. Córdoba. pág. 10; “Algodón. A por las 50 pts. Kg.” D. Parras. En LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. n 7. 1974. pág. 6; Carta de Pedro. 28-IX-74. Págs. 1-3. Ref. 255/8; Carta de (2) [Pedro]. Pág. 3. Ref. 326/10.

que necesariamente las acciones que se produjesen en estas localidades estuviesen totalmente orientadas por las Comisiones de Jornaleros ni secundadas exclusivamente por sus integrantes.

Desde principios de 1975 el PCE de Córdoba ya consideraba que la zona de Palma era la más dinámica en cuanto a actividad movilizadora<sup>1995</sup>. Desde enero en esta localidad ya se estaban sucediendo movilizaciones y concentraciones de trabajadores en las que se prepararon plataformas reivindicativas en las que se incluía el fin del trabajo a destajo y un sueldo base para las faenas de recolección de 450 pesetas, iniciándose una huelga el 25 que se extendió por diversas localidades como Posadas y por la provincia de Sevilla que se prolongó hasta el 3 de febrero consiguiendo las demandas planteadas<sup>1996</sup>. Independientemente de los paros, concentraciones y asambleas que no cesaron durante buena parte de 1975, la situación más incendiaria en Palma tuvo lugar los días 18 y 19 de marzo.

Lo que empezó siendo un encierro de cientos de obreros, mujeres y niños en las iglesias de la Asunción y de San Francisco para protestar por la ausencia de fondos del Empleo Comunitario, acabó con un intento de desalojo por parte de la Guardia Civil que fue impedido por el obispo José María Cirarda, mientras que un gran número de personas se concentraban en torno a las iglesias. La llegada de dotaciones de Guardia Civil, Policía Móvil y antidisturbios enviados desde Córdoba fue seguido de un desalojo violento y por la noche una manifestación pacífica por las calles del Palma contra la que cargaron duramente las fuerzas del orden<sup>1997</sup>.

Otra situación parecida aconteció en Fernán Núñez el 13 de septiembre, otro de los pueblos cordobeses de la Campiña que había venido protagonizando en los años anteriores frecuentes muestras de agitación campesina y jornalera, donde el encierro de parados en una iglesia fue respondido desde Córdoba con el envío de Guardia Civil, Policía Armada y policías sin uniforme para proceder al desalojo<sup>1998</sup>.

Antes de estos sucesos en Fernán Núñez, el PTE de Córdoba, partido que en Andalucía impulsaba las Comisiones de Jornaleros, emitía un comunicado en agosto en el que instaba a los jornaleros cordobeses a que se fueran preparando para una huelga general convocada para protestar por el paro y demandar entre otros aspectos un salario digno, el fin del trabajo a destajo y la Reforma Agraria<sup>1999</sup>. No tenemos documentadas movilizaciones en los campos cordobeses durante este verano de 1975 aunque con toda seguridad habrían de producirse. Resulta además significativo tal llamamiento del C.P del PTE de Córdoba ya que parte de las demandas que aparecen en él, las veremos formando parte de las reivindicaciones que aparecerán en el campo cordobés desde los mismos inicios de 1976, especialmente en Posadas y Palma del Río.

Por otro lado las Comisiones de Jornaleros convocaron movilizaciones para los días 11 y 12 de diciembre de 1975 en apoyo de la citada plataforma del PTE y además comunicaron que se sumaban a las jornadas de lucha planteadas por la Junta Democrática de España que iban a desarrollar entre los días 11 y 16 de diciembre<sup>2000</sup>. En Córdoba, la Junta Democrática la había

---

1995 "De lo (3) [Palma del Río] (4) [Posadas] y esa zona ya estaréis enterados. Allí siguen con entusiasmo y haciendo cosas que no dejan de tener interés. Estos lugares sin duda alguna son los mejores para poder participar en una acción (huelga general), esto es lo que nos dicen los mismos camaradas" Carta de (1) [Córdoba] a Edm. Ref. 94/4. pág. 3

1996 "PALMA DEL RIO. Un ejemplo a tener en cuenta" en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España Año III. Nº 2. Febrero 1975. págs. 2-5.

1997 "Palma del Río contra el paro. 16 horas de lucha" LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. Nº 4. Abril 1975. pág. 2. MUÑOZ ROJO, M.; La Transición Municipal en Palma del Río. 1960-1990. Publicaciones Cajasur. Córdoba, 1997. págs. 300-301; Entrevista a Antonio Amaro (sacerdote en esos momentos en Palma)

1998 "Fernán Núñez lucha contra el paro" Corresponsal de Fernán Núñez. en LIBERTAD. Año III. Nº 9. Septiembre - 1975 Órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de España. pág. 3.

1999 "Córdoba: Todos los jornaleros a la huelga general contra el paro y por un trabajo digno. Llamamiento del Comité Provincial de nuestro Partido" En "El Correo del Pueblo" Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 11, 1 de agosto de 1975. pág. 3.

2000 "La Campiña de Córdoba en lucha" En "El Correo del Pueblo" Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año II, nº 25, 8 de enero de 1976. pág. 5

convocado para ese último día, de tal manera que el año de 1975 terminó con movilizaciones en numerosas localidades. La del 16 de diciembre de la Junta, de la que nos ocuparemos posteriormente, tuvo especial repercusión en localidades como Montemayor, Palma del Río, Fernán Núñez, Posadas, La Rambla, Montalbán, Villafranca, o Adamuz, y fue al mismo tiempo el punto de inicio de las movilizaciones que se producirán en los meses siguientes.

Las movilizaciones laborales en Córdoba tendrán su mayor exponente en estos últimos años del franquismo en el Metal, especialmente en SECEM y Westinghouse, ya que ambas reunían entonces a unos 2.500 trabajadores y porque gran parte de los dirigentes de CC.OO se encontraban precisamente en estas dos empresas.

En SECEM desde principios de 1974 comenzaron a preparar las negociaciones del convenio colectivo produciéndose diversas anomalías laborales durante su desarrollo. Tal circunstancia llevó a la dirección de la empresa a incluir medidas disciplinarias como la reducción de salario a aquellos trabajadores que secundase cualquier actividad que alterase el ritmo de trabajo, lo que sumado al escaso incremento salarial que proponía la empresa, profundizó en el malestar de los trabajadores<sup>2001</sup>. Finalmente los trabajadores aceptaron la oferta empresarial de aumento económico, bajo el argumento de la dirección de que en esos momentos SECEM no podía afrontar las demandas económicas planteadas. En cualquier caso las movilizaciones por otros motivos siguieron produciéndose como el paro del 11 de junio por no haberse hecho efectivo los salarios atrasados<sup>2002</sup>.

Paralelamente en Westinghouse, se asistía a una situación similar desde los primeros meses de 1974 por las desavenencias en cuanto al convenio colectivo que fueron también el origen de asambleas y paros temporales en casi todos los talleres<sup>2003</sup>. Después de diversos intentos más de negociación los trabajadores iniciaron marchas lentas desde el 24 de junio hasta el 4 de julio, forzando a la empresa a volver a la mesa de negociaciones y ante una oferta a la baja tenía lugar una serie de paros parciales entre el 6 y el 9 de julio que acabaron siendo generales y la dirección de la empresa determinó una serie de sanciones, cierre empresarial incluido, lo que provocó que la huelga declinase desde el 12 de julio<sup>2004</sup>. Ese mismo día los miembros del jurado de empresa que no pertenecían a CC.OO, es decir la mayoría, firmaban el convenio colectivo, y rápidamente recibían las críticas de CC.OO y del PCE<sup>2005</sup>. A pesar del resultado final del convenio de Westinghouse se consideró positivo el proceso de lucha seguido durante más de medio año, valorándose

---

2001 En una hoja de CC.OO que circuló por SECEM se señalaba que la oferta económica que director de la empresa, “el chileno”, Pedro Bolt proponía “[...] es una burla a la que todos unidos y en defensa de nuestros derechos económicos y sociales tenemos que responder de la forma más contundente [...]” y a continuación instaba a la preparación de protestas. Por otro lado, desde “LIBERTAD” también se respondió tanto a esta cuestión como al anuncio de medidas sancionadoras en SECEM exhortando “a todos los obreros de no importa que ramo de producción a hacerse solidarios con los trabajadores de Electro-Mecánica”. Documento de CC.OO-SECEM mecanografiado, de un folio, aportado por Francisco Ferrero; Informaciones referentes a tales cuestiones también se encuentran en LIBERTAD N° 3 1974. pág. 5.

2002 “Huelga en la Electro” en Libertad. N 5. Partido Comunista de España. Córdoba. 1974. Pág. 3. También aparece un resumen del proceso reivindicativo en el número del mismo periódico de Julio 1974. Suplemento. pág. 4.

2003 Carta de 14 [Córdoba]. 11-4-74. Firmada por P.G. Ref. 162/2.

2004 “Plataforma Reivindicativa en Westinghouse” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. Julio 1974. Suplemento. págs. 6-7; Auto de Sentencia en el recurso contra sanción interpuesto por Manuel Rubia contra Westinghouse instruida por el Magistrado de Trabajo número 2 de Córdoba Francisco García Garrido. Expediente. Núm. 433/74. Mag. Núm. DOS. Córdoba 26 de septiembre de 1974. (Sentencia aportada por Manuel Rubia Molero)

2005 Para CC.OO los miembros del jurado de empresa que habían suscrito ese acuerdo con la empresa estaban en connivencia con la patronal y debían presentar sus dimisiones: “Algunos de sus miembros están vendidos por un plato de lentejas. Unos no cogerán ni una lenteja del plato. Otros utilizarán las mil pesetas en jabón para lavarse los calzoncillos. No se puede vender a los compañeros como lo han hecho. [...] la única postura más honrada que les queda es dimitir. Con o sin excusas pero dimitir. Los protegidos de la Organización Sindical que están viviendo del cargo, [...] es necesario denunciarlos a todo el pueblo de Córdoba, como traidores de su clase [...] Obreros de Westinghouse, ese es el camino. Unidad y combatividad. [...]”. El PCE de Córdoba coincidía con la anterior postura señalando que “[...] el Jurado traiciona su postura y firma a espaldas y en contra de los trabajadores”. La Voz Obrera. N 2. Julio 1974. pág. 2; “Plataforma Reivindicativa en Westinghouse” en LIBERTAD. Partido Comunista de España. Córdoba. Julio 1974. Suplemento. pág. 7.

especialmente, por encima del aumento salarial logrado, la celebración de asambleas y las acciones de movilización desarrolladas como elementos que repercutieron positivamente en la unidad y conciencia obrera<sup>2006</sup>.

En otras empresas del Metal también se produjeron acciones obreras durante 1974, destacando las que tuvieron lugar en SEAT Molina Hnos., donde en junio tuvo lugar un encierro de los trabajadores en la empresa para protestas por el desfase de sus salarios consiguiendo importantes mejoras económicas (3.000 pesetas al mes) y la revisión del salario a los tres meses<sup>2007</sup>.

Nuevamente la negociación de los convenios colectivos fue el motivo principal de la conflictividad que se produjo durante 1975 en las empresas del Metal cordobés, sin que cesase una vez firmado al intentar conseguirse nuevas mejoras económicas debido al constante encarecimiento del índice del coste de la vida.

El convenio del Metal fue firmado entre mayo y junio de 1975 suponiendo un aumento de salarial de 1.500 pesetas. Durante su negociación y deliberación se produjeron asambleas masivas en el Sindicato Vertical, recogidas de firmas en apoyo de la plataforma consensuada por los trabajadores, la participación de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas, estando el proceso ausente de movilizaciones relevantes<sup>2008</sup>. Aún con todo, el movimiento obrero tuvo otros frentes abiertos que se desarrollaron paralelamente al convenio del Metal.

En SECEM, desde principios de año ya se estaban celebrando asambleas en las que se dictaminó el fin de la realización de horas extras y el 12 de abril los trabajadores pararon en demanda de un aumento salarial que fue concedido ese mismo día<sup>2009</sup>. En SEAT Molina Hnos. se firmó en marzo el convenio de empresa con la oposición de los trabajadores, por lo que desde entonces se sucedieron las asambleas y marchas lentas por las que la empresa despidió a 3 aprendices y 2 enlaces sindicales. Finalmente Magistratura de Trabajo falló en favor de los despedidos que fueron defendidos por un abogado laboralista, la empresa accedió además a un aumento salarial para toda la plantilla<sup>2010</sup>.

En diciembre de 1975 el foco de la conflictividad se trasladó a Westinghouse, en donde las elecciones sindicales habían cambiado la naturaleza del jurado de empresa con el aumento de los cargos de CC.OO. Este jurado de empresa presentó el 9 de diciembre a la dirección de la empresa una plataforma reivindicativa, avalada con la firma de unos mil trabajadores, en la que además de incrementos salariales, independientemente de que el convenio no expirase hasta el 31 de marzo de 1976, pedía la amnistía para todos los trabajadores expedientados por cuestiones laborales. Ante la negativa de la dirección de Westinghouse se produjeron dos encierros en la empresa, el 12 y 19 de diciembre, el primero de ellos de 800 trabajadores, además de concentraciones, trabajo de bajo rendimiento y supresión de las horas extras<sup>2011</sup>.

El encierro del 19 de diciembre, prologando al día siguiente, contó con la solidaridad y apoyo de los trabajadores del Metal, especialmente de SECEM, además de diversos establecimientos que hicieron llegar alimentos a los trabajadores encerrados<sup>2012</sup>. Antes tales circunstancias la dirección de

---

2006 Ibid.

2007 “SEAT (Molina Hermanos)” en La Voz Obrera. N 2. julio 1974. págs. 3-4; “Cuatro meses de lucha en Andalucía”. Libertad. Julio 1974. Suplemento. pág. 3

2008 LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. Nº 6. Junio – 1975. pág. 7.

2009 “Hacia la Huelga General en Córdoba”. LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España Año III. n 2 Febrero 1975. pág. 1; LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. año III. Nº 5. Mayo. 1975. págs. 7-8.

2010 “Convenio Colectivo Extrasindical en Molina Hermanos SEAT” LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de España. Año III Nº 8. Agosto 1975. págs. 2-3.

2011 “Concentración en la Westing.” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III – Nº 10-12. Nov-Diciembre. 1975. pág. 7; La Voz Obrera. Órgano de las Comisiones Obreras de Córdoba. Diciembre 1975. pág. 1; Diario Córdoba 21 diciembre 1975. pág. 22.

2012 “[...] la gran SOLIDARIDAD de los obreros que una vez más se ha puesto de manifiesto en la huelga de los compañeros de Westinghouse, que recibieron el apoyo masivo de todo el pueblo de Córdoba, muy especialmente de los

Westinghouse decretó el día 20 el cierre de la empresa, denunciando CC.OO que para tal acto contó con el apoyo del Delegado de Sindicatos y la complacencia del Gobernación civil<sup>2013</sup>. El conflicto se encauzó en la reunión que tuvo lugar la noche del cierre entre el jurado de empresa y el gobernador civil, Mariano Nicolás Sánchez, acordándose la vuelta al trabajo para el día 22, y con vistas a la negociación preparar una reunión en los locales del sindicato vertical<sup>2014</sup>. Las iniciales negociaciones quedaron rotas por parte empresarial y el 26 de diciembre, en protesta por tal decisión, partía una columna de 600 trabajadores desde la empresa, en el barrio de Electromecánicas, que marcharon en manifestación silenciosa hasta las Tendillas en donde fueron disueltos por la policía<sup>2015</sup>. Era no obstante el principio de las movilizaciones que tendrán lugar en la empresa para la negociación del convenio colectivo que expiraba el 31 de marzo de 1976

Durante 1974 y 1975 además de las movilizaciones estrictamente laborales que tuvieron lugar en la provincia de Córdoba también se produjeron en distintos momentos del año diversos pronunciamientos, acciones y convocatorias eminentemente políticas. Se solaparon estas últimas por lo tanto con las laborales, produciéndose de tal manera una simbiosis reivindicativa que contribuyó a generar un panorama de efervescencia movilizadora.

En este sentido, de entre los diversos posicionamientos de índole política que tuvieron lugar en 1974 en Córdoba, uno de los más destacados fue el conocido como “*Documento de los ochenta sacerdotes*”. El origen de este escrito se encuentra vinculado con dos plegarias eucarísticas, “*La reconciliación como retorno al Padre*” y “*La reconciliación con Dios, fundamento de la concordia humana*”<sup>2016</sup>, que Pablo VI dio a conocer en 1974 con vistas a la celebración en 1975 del “*Año Santo de la Reconciliación*”. Tal anuncio y sus preparativos fue el motivo que movió a un grupo de sacerdotes cordobeses a redactar a principios de junio de 1974 un escrito titulado “*Una reflexión hecha por un grupo de sacerdotes con ocasión del Año Santo de la Reconciliación*”, que al poco fue conocido como el “*Documento de los ochenta sacerdotes*”.

Se trata de un documento redactado por un grupo de sacerdotes, caracterizados y reconocidos como progresistas, entre los que se encontraban Luis Briones, Laureano Mohedano, Rafael Cerrato, Daniel Navas, Juan Perea y Francisco Aguilera, que fue enviado a las parroquias de la provincia y contó el respaldo de ochenta sacerdotes, el cual habría de ser leído en la homilía del 13 de junio, el día del Corpus Christi ese año<sup>2017</sup>. Ciertamente el contenido del documento de los sacerdotes cordobeses se presentaba muy conflictivo por su contenido político, social y económico, con un cariz claramente progresista. Por un lado denunciaba el régimen franquista, la ausencia de libertades y derechos públicos que comportaba, así como por sus injusticias económicas y sociales. Mientras que por otro se mostraba crítico con la Iglesia oficial, por su maridaje con el Estado, por el distanciamiento que había tomado con el pueblo, así como el papel que debería desempeñar la Iglesia en la sociedad, refiriéndose también a la dirección eclesiástica de Córdoba especialmente por su papel en temas económicos.

---

trabajadores de la Electromecánica (SECEM) y de la juventud, destacando la actitud de varios supermercados que solidariamente ofrecían sus artículos gratuitos”. La Voz Obrera. Órgano de las Comisiones Obreras de Córdoba Diciembre 1975. pág. 1.

2013 Ibid.

2014 Diario Córdoba 23 diciembre, pág. 19; 24 Diciembre, pág. 15; 27 de diciembre, pág. 13.

2015 Diario Córdoba 27 diciembre, pág. 13.

2016 ALDAZÁBAL LARRAÑAGA, J.; “Vocabulario básico de liturgia”. Ed. Centro de Pastoral Litúrgica. Barcelona, 2002. pág. 336.

2017 “Una carta que aquello fue un boom, el documento de los... ¿ochenta éramos? ¿Sí?... yo creí que éramos 65, pero bueno fuimos, lo parimos entre Rafael Cerrato, Daniel Navas, otros sacerdotes y yo,... fuimos los que realizamos todo el tinglao este [...]”. Entrevista a Laureano Mohedano; “Fue una carta, que escribimos la elaboramos Juan Perea y yo, y realmente recogimos 80 curas que firmaron para que en el día del Corpus, eucaristía y mundo del trabajo. Se produjo la carta de los 80, aquella carta tuvo más firmas porque estaba Luis Briones dentro, sin el prestigio de Briones no se hubiesen puesto a favor de la firma los otros curas, no la hubiesen firmado. En Córdoba ciudad y provincia, eran 80 curas”. Entrevista a Francisco Aguilera

Destaca Laureano Mohedano<sup>2018</sup>, que el documento “*Era de un contenido en la línea de Cristianos por el Socialismo*”, organización que nació en enero de 1973 en Barcelona y que al momento se estructuró en Córdoba, siendo el propio Laureano Mohedano uno de sus principales referentes. Señala asimismo que, a pesar de tal inclinación, el escrito también poseía posicionamientos políticos hacia un espacio concreto “*porque era muy abierto*” pero que se pronunciaba “*desde la condición de creyente, sin más*”.

La prensa clandestina de Córdoba, “*LIBERTAD*” y “*La Voz Obrera*” no tardó en comunicar en sus páginas el contenido del documento de los sacerdotes de Córdoba. Señalaban, además de las cuestiones que hemos comentado, que el escrito sacerdotal solicitaba la amnistía para los encarcelados por sus actividades en la oposición, así como para los exiliados, y la consecución de las libertades políticas y sindicales, de reunión, expresión y manifestación, derecho de huelga<sup>2019</sup>, como también añadían que en él se censuraba la situación en que se encontraban las clases populares, especialmente la andaluza<sup>2020</sup>. Si bien evidentemente el Documento fue del agrado del progresismo cordobés quien rápidamente lo censuró fue el obispo José María Cirarda, tenido entonces por uno de los obispos más progresistas, calificando el escrito como “*peligroso*” y además tal reprobación fue publicada por la prensa nacional<sup>2021</sup>. Aparte de las circunstancias con el obispo, subraya Laureano Mohedano que el documento, obviamente, también contó con el rechazo de la iglesia más conservadora de Córdoba “[...] *aquello nos costó muy duro, el rechazo y el desprecio de compañeros que no estaban de acuerdo, dado que criticábamos todo el montaje de la Caja (Monte de Piedad)... y toda la situación*”<sup>2022</sup>.

Quienes sí salieron en defensa de los sacerdotes cordobeses vituperados fueron CC.OO destacando en “*La Homilía Conflictiva*”, la decidida actitud de estos sacerdotes cordobeses<sup>2023</sup>; y el PCE a través de “*LIBERTAD*”, censuró al obispo al indicar que “*La actitud de Cirarda contra el citado documento ha decepcionado a los que todavía confiaban en un cierto progresismo del obispo [...] ante las decisiones importantes se manifiesta conservador y rayando el ultrismo de derechas*”<sup>2024</sup>. Finalmente, muestra del impacto que poseyó el “*Documento de los ochenta sacerdotes*” es que su contenido fue debatido en una de las reuniones de la Junta Democrática de Córdoba, calificándose como uno de los pronunciamientos políticos más importantes que hasta entonces se habían realizado en Córdoba<sup>2025</sup>.

Prácticamente al año de haberse constituido, la Junta Democrática de Córdoba entendía que ya estaba preparada para contribuir al objetivo de la Junta Democrática de España, la de colaborar en jornadas huelguísticas que habrían de contribuir a la huelga general y servir al mismo tiempo a la ruptura democrática. Convocaba la Junta Democrática de Córdoba para el 17 de abril de 1975 una “*Jornada de Lucha*” cuyo anuncio se hizo público por la provincia, mediante octavillas que llamaban al pueblo a manifestar su repulsa ante la crítica situación generada por la carestía de la vida, el aumento del desempleo y la demanda de aumentos salariales, mediante la realización de

---

2018 Entrevista a Laureano Mohedano.

2019 LIBERTAD. N 5. Partido Comunista de España. Córdoba. 1974. pág. 2.

2020 La Voz Obrera. N 2. Julio 1974. Pág. 5. AHCC.OO-A.

2021 “*CARTA DEL OBISPO DE CÓRDOBA. Desautoriza el escrito de un grupo de sacerdotes*”. ABC, miércoles 12 de junio de 1974. Edición de Andalucía. pág. 44.; “*MONSEÑOR CIRARDA CRITICA UN ESCRITO DE UN GRUPO DE SACERDOTES*”. ABC. Jueves 13 de junio de 1974. pág. 46.

2022 Entrevista a Laureano Mohedano

2023 La Voz Obrera n 2 julio 1974. AHCC.OO-A

2024 Libertad. N 5. 1974. pág. 2 y 12

2025 “*Hubo una acción de curas que la Junta Democrática la consideró como la mejor acción que fue la acción de los 80 [...] Yo recuerdo que tuve una pequeña discusión en la Junta Democrática cuando Ildefonso dijo yo creo que la acción más importante que se ha producido en todo este momento en Córdoba. Y le dije yo “no, mira no saquemos las cosas...” [...] Entonces yo le dije que no. Tuve una pequeña discusión, ellos se mantuvieron en que sí, que era una acción muy importante y yo les decía que no*” Entrevista a Francisco Aguilera.

paros laborales, boicot al transporte, espectáculos públicos y comercios<sup>2026</sup>. El Gobernador Civil, Mariano Nicolás García, intentó por todos los medios que la jornada fuese un fracaso, incluso remitió al Diario “Córdoba” una nota en la que comunicaba que la intención de la Junta era provocar desórdenes públicos y avisaba que ya había “tomado las debidas medidas para evitar o reprimir con la energía que fuera necesaria.”<sup>2027</sup>.

Según el PCE de Córdoba durante la “Jornada de Lucha” en Córdoba capital los paros se realizaron en empresas y centros de trabajo, destacando asimismo las actividades de boicot, la suma de profesores, maestros y estudiantes, a pesar de las acciones del Gobernador, Policía, amenazas a comerciantes para que no cerrasen y la actividad desplegada por grupos de ultraderecha. Sobre el alcance en la provincia, destacaba que había sido seguida la Jornada totalmente en numerosas localidades, como Posadas, Palma del Río y Almodóvar del Río, y en otras con menor intensidad como Montalbán, Montemayor, Fernán Núñez y Villafranca; y denunciaba que se habían producido en casi todos los casos amenazas e incluso agresiones por parte de la Guardia Civil<sup>2028</sup>.

La visión de éxito de la Jornada que ofrecía el PCE distaba totalmente del panorama que al día siguiente ofreció el Diario “Córdoba”, el cual se puede resumir en una de las frases que utilizó para calificar la acción de la Junta: “rotundo fracaso de los incitadores”. Para el diario provincial fue un día normal, sin alteración alguna, concluyendo en que “la pretendida jornada de protesta resultó un fracaso [...] y un ejemplo de la resistencia de toda una ciudad, de toda una provincia, a dejarse utilizar por quienes predicaban una justicia social y un respeto a la libertad que ellos mismos comienzan por no cumplir”. El caso es que no sería un día tan tranquilo cuando al mismo tiempo reconoce que en Córdoba hubo trabajadores de la construcción que no acudieron al trabajo, como también que en Palma del Río ese día hubo una huelga de cientos de jornaleros<sup>2029</sup>.

La actividad de la Junta Democrática Provincial de Córdoba parece que pierde continuidad en los meses centrales de 1975, pero desde agosto comienzan a celebrarse reuniones que estarán mediatizados por la coyuntura de momento: el recrudecimiento de la persecución hacia la oposición; la promulgación en agosto del Decreto-Ley antiterrorista; como las mismas ejecuciones de terroristas de ETA y del FRAP en septiembre. Son cuestiones, en suma, que infundieron el temor entre los integrantes de la Junta en Córdoba y que en cierto modo paralizó su actuación. Tanto es así, que antes de que se produjesen esas ejecuciones, los miembros de la Junta Democrática de Córdoba no aprobaron la propuesta del PCE de realizar un comunicado público en el que se convocasen acciones para realizar en otoño una huelga general en Córdoba<sup>2030</sup>. En todo caso esas iniciales reticencias se irán superando progresivamente.

En primer lugar porque la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía ya había comunicado anteriormente en julio que teniendo en cuenta el resultado de las elecciones sindicales, habría que encaminarse hacia una huelga general y hacía un llamamiento a la clase obrera para que se sumasen a la convocatoria de la jornada regional que por entonces estaba preparando la Junta Democrática de Andalucía<sup>2031</sup>. Y además porque efectivamente de cara al otoño de 1975 la Junta Democrática de España ya estaba preparando esa acción general

El 29 de octubre de 1975 ya se daban pasos en Córdoba en esa dirección con la aparición del ya citado anteriormente comunicado titulado “Junta Democrática Provincial de Córdoba” en el que se instaba a los cordobeses a sumarse a la Junta y la lucha por la democracia e informaba de los objetivos políticos de este organismo. Además, el 27 de noviembre, pasada una semana de la muerte

---

2026 “Jornada de lucha” en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 5. Mayo. 1975. págs 5-7.

2027 Nota del gobernador en Diario Córdoba 16 de abril de 1975, pág. 13.

2028 “Jornada de lucha” en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 5. Mayo. 1975. Págs. 5-7; LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. N 6. Junio – 1975. pág. 3

2029 Diario Córdoba, 18 de abril de 1975, pág. 13.

2030 Carta de (1) [Córdoba] a (22) [Ed.]. Ref. 315/8.

2031 “Comunicado de la Coordinadora Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía” Julio, 1975. AHCC.OO-A.



de Franco, la Junta Democrática de Córdoba se dirigía nuevamente a todos los cordobeses con el comunicado “*Al pueblo de Córdoba*”. Señalaba en el citado documento que la desaparición física del dictador no significaba que el Régimen hubiese finalizado. Sino que se había creado una “*clase política*” que intentará mantener el franquismo mediante una política continuista que les conserve en su situación privilegiada. Ante esta tesitura la Junta Democrática de Córdoba convocaba a los cordobeses a que se opusiesen a tal escenario y a que pugnasen por las libertades, como por el programa que la Junta Democrática abanderaba, solicitando una vez más y al mismo tiempo los derechos de expresión, reunión y asociación, la reconciliación, la libertad y amnistía.<sup>2032</sup>

En la línea de una jornada de Acción Democrática Nacional preconizada en diciembre de 1975 por la Junta Democrática de España, el PCE y otras fuerzas como CC.OO, se fueron desarrollando a nivel nacional una serie de movilizaciones, que según el Secretariado General de CC.OO supusieron solamente la participación de más medio millón de personas<sup>2033</sup>. En Córdoba, tal acción de la oposición, dirigida por la Junta Democrática fue convocada para el 16 de diciembre como una nueva “*Jornada de Lucha*” en nombre de la amnistía, la libertad y la democracia.

Fue preparada la convocatoria de la Junta Democrática, a la que se sumaron la práctica totalidad de las formaciones políticas y sindicales y colectivos democráticos, en base a una intensa campaña propagandística para promover la participación, tanto en los centros de trabajo como a la manifestación que se convocaba para la tarde de ese día en las Tendillas<sup>2034</sup>. Además CC.OO de Córdoba hacía un llamamiento en diciembre llamando a los cordobeses a participar, además de solidariamente con las empresas en lucha en esos momentos, con más fuerza en la conquista de las libertades políticas y sindicales y contra la represión la situación económica<sup>2035</sup>.

En las empresas de Córdoba capital fue especialmente seguida la jornada con paros, asambleas, manifestaciones y minutos de silencio, sobre todo en aquellas que en esos momentos estaban realizando movilizaciones de índole laboral, como SECEM y Westinghouse por miles de obreros<sup>2036</sup>. En Enseñanza, estudiantes universitarios, así como de enseñanza media, y profesores realizaron un frente común y parece ser que fueron 16 centros educativos los que por la mañana anunciaban que participarían en la manifestación que tendría lugar por la tarde, y en diversas facultades hubo por la mañana paros de estudiantes y profesores<sup>2037</sup>. En los pueblos de la provincia destacaron los paros, encierros y manifestaciones, esta vez parece ser que sin coacciones de la Guardia Civil, que se realizaron en Palma del Río, Montemayor, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán, Villafranca, o Adamuz<sup>2038</sup>.

---

2032 “Al pueblo de Córdoba”. Junta Democrática Local de Córdoba. 27 de noviembre de 1975. Documento aportado por Manuel Rubia.

2033 “Comunicado del Secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras”. Diciembre 1975. págs. 1-2. Documento mecanografiado aportado por Manuel Rubia.

2034 “Hacia la LIBERTAD” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 10-12. Nov-Diciembre. 1975. págs. 1-2.

2035 “Ante la situación política de nuestro país, la Clase Obrera Española, al igual que la cordobesa, sale a la calle, planteando sus reivindicaciones conscientes del papel protagonista que por naturaleza, históricamente le corresponde en la Sociedad. [...] Las CC.OO de Córdoba llama a todos los trabajadores, llama al pueblo entero, a sumarse en la lucha por sus reivindicaciones y en apoyo de los compañeros de Westinghouse, llama a redoblar sus esfuerzos por la conquista de “LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS” “POR UN SINDICATO LIBRE E INDEPENDIENTE” “CONTRA LA CONGELACIÓN SALARIAL” “POR LA ABOLICIÓN DEL DECRETO ANTITERRORISTA” “POR LA AMNISTÍA” “POR LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES” Que los problemas de Westinghouse, de la Electromecánica, del Comercio, del Metal, de la Construcción, de la Banca y otros, sea el problema de todo el pueblo de Córdoba” La Voz Obrera. Órgano de las Comisiones Obreras de Córdoba. Diciembre 1975, pág. 1

2036 Ibid. Según “El Correo del Pueblo” en SECEM secundaron un paro 1.600 obreros “El Correo del Pueblo”. Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 24, 20 de diciembre de 1975. Pág. 3

2037 “Estudiantes por la DEMOCRACIA” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 10-12. Nov-Diciembre. 1975. pág. 2.

2038 “Noticias”. En LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III – N 10-12. Nov-Diciembre. 1975. págs. 6-7; “Palma del Río. Huelga y Triunfo” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Enero de 1976. Suplemento. pág. 1.

Por la tarde en Córdoba tuvo lugar la manifestación en las Tendillas en donde confluyeron trabajadores, empleados y obreros llegados desde diversos puntos de la ciudad. Los sectores de Enseñanza que habían anunciado su participación en la manifestación partieron a las siete desde la facultad de Filosofía y Letras, realizando en silencio el recorrido desde la judería hasta las Tendillas<sup>2039</sup>. Según el PTE<sup>2040</sup> esta manifestación concentró a más de 1.000 personas, mientras que el PCE de Córdoba no aportó cifras aunque destacó que fue “*amplia*” y “*masiva*”. Bajo las consignas de “*¡Reconciliación!*” y “*¡Libertad! ¡Libertad!*” y el llamamiento “*Compañero no nos mires, únete*”, el PCE de Córdoba subrayó asimismo que la manifestación en las Tendillas transcurrió con normalidad a pesar del importante despliegue de policías, de los cuales señalaron que esta vez poseyeron un comportamiento “*no violento, civilizado, respetando el derecho del pueblo*”, lo cual fue reconocido por los demócratas cordobeses que no dudaron en aplaudirlos<sup>2041</sup>.

Nuevamente el Diario “*Córdoba*” ofreció una visión muy diferente del desarrollo de la “*Jornada de Lucha*”, tanto en las acciones que se realizaron durante el día como al respecto de la citada manifestación<sup>2042</sup>. Como en anteriores ocasiones calificó la convocatoria como un fiasco, aunque ahora lo hacía con mayor contundencia, titulando en mayúscula el artículo en el que ofrecía la información al respecto con la frase “*ROTUNDO FRACASO DE LA JORNADA DE LUCHA*”. Según el citado medio, la actividad de Córdoba en ese día tuvo un “*ritmo normal en todos los aspectos*”, aunque luego señalaba que 700 trabajadores habían secundado el paro en SECEM, que la ausencia de universitarios provocó que no se dieran algunas clases, y sobre la manifestación cifraba los asistentes en unas 200 personas en la Plaza de José Antonio (Las Tendillas) que portaban pancartas, gritaban “*Amnistía*” y que finalmente, cuando cortaron el tráfico, fueron dispersados por la policía. No tardó en replicarse al “*Córdoba*” desde las páginas de “*LIBERTAD*”, destacando que con esas informaciones faltaba a la verdad, lo cual indicaba el medio del PCE de Córdoba, no le sorprendía sino que más bien consideraban que era la tónica habitual que había seguido del periódico del Movimiento, recalcando que con ese proceder nuevamente lo que demostraba no era otra cosa que su oposición a lo que el pueblo de Córdoba sentía<sup>2043</sup>.

A lo largo de la primera mitad de los sesenta la provincia de Córdoba se había sumado definitivamente, sobre todo desde 1974, a la dinámica de conflictividad sociolaboral y política que se había desarrollando a nivel estatal. En lo que se refiere a las movilizaciones laborales que se produjeron en Córdoba, por regla general, llevaron la impronta característica de CC.OO de Córdoba, Ninguno de los conflictos laborales que hemos analizado hasta ahora en Córdoba, al margen de algunos sucesos en Palma en donde el componente jornalero era importante, estuvo rodeado de situaciones especialmente conflictivas en comparación con lo que ocurría en otros puntos. Y efectivamente tal circunstancia está directamente relacionada con el proceder y práctica sindical desarrollado por CC.OO de Córdoba desde sus mismos inicios.

CC.OO de Córdoba, como ya venía haciendo y seguirá practicando en la transición, no va generar en estos momentos ni impulsar movilizaciones duras y conflictos enconados, porque desde su dirección se apostaba por una actividad sindical tendente en medir hasta dónde se podía llegar en

---

2039 “Estudiantes por la DEMOCRACIA” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 10-12. Nov-Diciembre. 1975. pág. 2.

2040 “El Correo del Pueblo” Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 24, 20 de diciembre de 1975. pág. 3

2041 “Hacia la LIBERTAD” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 10-12. Nov-Diciembre. 1975. Págs. 1-2; Las frases de esa manifestación en Las Tendillas cit en Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 110.

2042 Diario Córdoba, 17 de diciembre de 1975, pág. 13

2043 “El Correo de Andalucía ha informado de estos hechos en términos que se acercan a la realidad. En cambio el “Córdoba”, de la cadena del Movimiento, como de costumbre, falseó los hechos, demostrando, una vez más, su enfrentamiento con los intereses del pueblo” “Hacia la LIBERTAD” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 10-12. Nov-Diciembre. 1975. pág. 2.

un conflicto con los menores costes posibles para los trabajadores que participaban en paros, huelgas y cualquier movilización. Y fue una máxima, la de intentar no llegar a situaciones límites, optando antes por la negociación, compartida por la auténtica mayoría de los miembros de la dirección de CC.OO de Córdoba. Una actividad en definitiva que para ellos descansaba en “*la práctica de la cuerda*”, es decir, entender hasta donde se podía tensar un conflicto laboral, evitando la confrontación a ultranza y compaginando la negociación con la presión<sup>2044</sup>.

Por supuesto tales premisas de actuación de CC.OO en Córdoba entraban en contradicción con la idea de que había que generar conflictos parciales que condujesen a la huelga general, defendida por la dirección general de CC.OO, y aún con más determinación desde las acciones de diciembre de 1975 que acabamos de analizar<sup>2045</sup>. Una posición la de la huelga general defendida por la Coordinadora General de CC.OO desde finales de los sesenta y que en esta en vigor durante parte de 1976. Con tal orientación discrepó Manuel Rubia, dirigente de CC.OO en Córdoba, en las reuniones del Consejo General de CC.OO, sencillamente porque considera que en Andalucía en general y en Córdoba en particular no había posibilidades de desarrollar ese movimiento de masas que se pretendía porque no había masa obrera para desarrollarla y asimismo porque el pretender ponerla en marcha en las empresas equivalía al despido. De ahí también, que él en Córdoba defendiese esa posición en las movilizaciones de tensar la cuerda pero sin romperla que anteriormente hemos señalado, desarrollando las movilizaciones que fuesen posibles, pero atendiendo a la lógica y amoldándose a las circunstancias y a las posibilidades<sup>2046</sup>.

En este sentido hay que reparar también en que era a grandes rasgos el PCE quien hacía participe a CC.OO de esa teoría de ir hacia la huelga general, claramente política, hasta que posteriormente teniendo en cuenta los fracasos cosechados, se optó por desestimar tales convocatorias<sup>2047</sup>. En Córdoba ya hemos visto como el Comité Provincial del PCE instó

---

2044 “[...] la Coordinadora de Córdoba, evitaba los conflictos radicales y duros, preferíamos a ser posible la negociación, maniobrando con inteligencia, tensando la cuerda pero evitando que esta se rompiera, como le gustaba decir a Manuel Rubia, [...]”. Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”. Op. cit. Pág. 110; “Aquí no íbamos a la confrontación [...] En la empresa mía por ejemplo nunca hemos paralizábamos la producción, no queríamos el enfrentamiento, el choque, que era la pérdida del jornal. Nosotros íbamos al encierro, al trabajo y seguíamos encerrados.” Entrevista a Manuel Rubia; “Bueno, pues yo no diría que fuera una táctica. Yo creo que era una cultura asumida de los tiempos de la clandestinidad y los tiempos de..., una cultura de no llevar a la gente al paredón, a que se estrellaran. Pero tampoco pararte, sino estar permanentemente al pie del cañón y representando con dignidad y con resolución los problemas de los trabajadores” Entrevista a Rafael García Contreras; “Negociación y movilización y negociación. Eso es clave y ha sido clave siempre en Comisiones Obreras y seguirá siendo clave. Lo que pasa es que indiscutiblemente en los momentos actuales eso no tiene una consistencia, el mundo va cambiando y ha cambiado enormemente desde el 76, para acá, ha cambiado radicalmente”. Entrevista a Laureano Mohedano

2045 En el análisis de las movilizaciones del 11 de diciembre de 1975 realizado por la Secretaría General de CC.OO se indicaba que la vía seguida en tales acciones generalizadas en España representa “la concepción que Comisiones Obreras tienen del proceso que ha de llevar a la Huelga General”, el cual ya iniciado no se podría detener y apuntaba al mismo tiempo que “Es preciso que la ola levantada siga creciendo”. En “Comunicado del Secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras”. Diciembre 1975. págs. 1-2. Doc. cit.

2046 “No había condiciones, no había condiciones. Si Córdoba era un poco... Yo he tenido siempre algunos problemas porque cuando teníamos las reuniones en el Consejo Confederal pues se hablaba de las huelgas, de las masas obreras, y yo decía señores, en Córdoba y en Andalucía, y fundamentalmente hablo de Córdoba, el movimiento obrero está en calderilla. Aquí no hay grandes masas de trabajadores, aquí hay pequeñas empresas... en las dos empresas que había unas mínimas condiciones se estaban sacando la rentabilidad para el movimiento obrero, las óptimas, no podíamos ir a más. Pero tú en una pequeña empresa, en la microempresa que aquí hay en Córdoba, ¿tú que vas a ir a esa lucha legendaria de la lucha de clases? ¿Qué dices? Si te tiran a la puta calle en el momento que eso. Y cuando te califican a ti ya de un elemento peligroso en el trabajo reivindicativo ya no tienes trabajo en toda tu puta vida. Entonces esa teoría del hilito y todas esas cosas, era aplicarlo a la realidad, si no hay condiciones, pues como vas a obligar a...” Entrevista a Manuel Rubia.

2047 “[...] los comunistas también propugnaron en el seno de CC.OO., a veces junto a otros grupos, convocatorias generales de carácter abiertamente político que tampoco lograron seguimientos masivos, lo que determinó que tales convocatorias fueran descartándose.” YSÀS, P.; “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” Op. cit. pág. 181

continuamente al movimiento obrero y a la militancia comunista a la huelga general<sup>2048</sup>, aunque en la “*Declaración del Comité Provincial*”<sup>2049</sup> en febrero de 1975 ya realizaban una autocrítica sobre el hecho de que a pesar de la extensión de la conflictividad en Córdoba en todo el año anterior, la Huelga Nacional de momento quedaba lejos, aunque no dejará de insistir en su consecución a través del movimiento obrero<sup>2050</sup>, es decir CC.OO y al mismo tiempo también lo hará a través de la Junta Democrática, evidentemente siguiendo las consignas de la dirección general del PCE.

La huelga general que demandaba el PCE a nivel nacional, que por supuesto descansaba sobre el movimiento obrero, ha sido considerada por militantes y dirigentes del PCE y de CC.OO de Córdoba, como una propuesta irrealizable e ilógica, dictaminada desde la dirección del PCE en el exterior sin conocimiento de las circunstancias y posibilidades en el interior de España<sup>2051</sup>. E independientemente de que no hubiese posibilidades para desarrollar la huelga general, en CC.OO de Córdoba no se atendió a esa demanda que programaba el PCE a nivel nacional<sup>2052</sup>, es más uno de los que más tajantemente se opuso a la instrumentalización de CC.OO por parte del PCE para tal fin de la huelga general fue precisamente Manuel Rubia<sup>2053</sup>

En definitiva, la conflictividad laboral desarrollada en Córdoba en estos años estuvo marcada por la práctica de la movilización y la negociación que imprimía CC.OO, de tensar la cuerda al máximo pero sin que rompiese por el lado más frágil, el del obrero, y como vehículo por el que

---

2048 El presente extracto de “LIBERTAD” es solamente una muestra de tal circunstancia: “En Córdoba ha llegado el momento de una amplia ofensiva de masas, e incluso de la realización de la Huelga General en un plazo corto, como respuesta de los trabajadores a la carestía de la vida y al paro. Nuestra tara central hoy, debe ser, la de aunar esfuerzos y coordinar acciones en pro de esa gran ofensiva, en pro de la Huelga General y de la Huelga Nacional. En Córdoba es posible la realización de la Huelga General, en un plazo corto, a condición de que los comunistas pongamos en tensión todas nuestras energías; seamos audaces, y tengamos seriamente en cuenta a las otras fuerzas que influyen hoy en el mundo del trabajo” “Hacia la Huelga General en Córdoba”. LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España Año III. Nº 2 Febrero 1975. pág. 1

2049 “Declaración del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Febrero 1975. pág.4. Documento mecanografiado de 15 folios. Aportado por José López Gavilán.

2050 En vista de la imposibilidad en Córdoba de desarrollar una huelga general para participar a nivel nacional en la Huelga Nacional, en la correspondencia interna del PCE se considera que como paso previo había que percutir entre los trabajadores de manera continua, con vistas obviamente a que estuviesen predispuestos a las movilizaciones. Carta de (1) [Córdoba] a Edm. Pág. 1 Ref. 94/4. Firmado por Pedro. (No tiene fecha, pero por el contexto se ubica entre los meses de febrero y marzo de 1975)

2051 “Creo que fue un error muy grave, yo creo que es donde partió el fracaso después nuestro. Y en parte porque los que proclaman la Huelga General Política estaban todos en Francia, estaban en Rusia, estaban. Y no contaban con la realidad de aquí, aquí no había condiciones objetivas para hacer una Huelga General, que la plantearon, evidentemente y levantamos un montón de gente en huelgas y en manifestaciones, y en...pero no tenía sentido porque Huelga General no teníamos fuerzas para generar una Huelga General. Eso no lo había previsto la gente del interior, nos vino de arriba y evidentemente no se llegó a hacer nunca una Huelga General. No había condiciones objetivas.” Entrevista a Santiago Marzo Caballero; “Era loable en esa época, era una exaltación de la utopía. Que había que intentarlo pero que los planteamientos que se hicieron tantas veces de ir a la Huelga General y todas esas cosas era pues una cosa demasiado utópica y demasiado irrealizable por lo tanto” Entrevista a José López Gavilán

2052 “En los años de la clandestinidad, en los años netamente hasta el 75...o 76 si me apuras, las discrepancias (en CC.OO) eran mínimas dentro de la clase trabajadora. A nivel de dirigentes las discrepancias era que cuando te reunías dentro de...con los hombres del partido... había discrepancias en tanto en cuanto que te hablaban de la Huelga General o te hablaban de echarte a la calle, había que decirles bueno pues te vas a conformar con reunirme con los trabajadores en la puerta de la fábrica y parar cinco minutos. O sea que adaptar las consignas a la realidad concreta que tú tenías. En cuanto a otro tipo de enfrentamientos no ha habido porque ya de por sí los hombres de partido que estábamos en el movimiento obrero tratábamos de no trasladar las discrepancias políticas al seno del movimiento obrero, eso se ha tenido mucho cuidado” Entrevista a Félix Lambert.

2053 “Yo he tenido siempre problemas mientras he estado militando en el PCE porque yo me he negado rotundamente a que se utilizara el nombre de Comisiones Obreras para la huelga general. La huelga general estaba demandada por el PCE y los curas y el movimiento cristiano, ¿cómo plantear la huelga general? La huelga general si no se dan las condiciones es un fracaso y un retroceso porque la represión es dura y entonces desde mi óptica personal yo lo he planteado siempre, incluso en algún documento. Hay, hay que saber...estamos saliendo precisamente de una etapa negra, oscura, de mucha represión, de mucho miedo y tú no puedes ir a la confrontación nuevamente para que el despertar que se está haciendo tenga un retroceso. Ese es el tema” Entrevista a Manuel Rubia

alcanzar los mayores réditos posibles para los trabajadores a través de las plataformas reivindicativas y la negociación de los convenios colectivos. Una posición la de CC.OO en Córdoba, derivada de su concepción propia, anclada en la organización desde sus primeros momentos, sobre cómo tenía que desarrollarse un conflicto laboral y la dialéctica negociadora, pero también condicionada por las posibilidades de movilización con las que se partía en Córdoba. Y tal actividad permaneció a pesar de las consignas tendentes a dar pasos hacia una huelga general que era inviable y que de hecho no se consiguió tampoco a nivel nacional, tanto para derribar el franquismo como asimismo para imponer la ruptura democrática.

Tales razonamientos, por otro lado, no invalidan la proyección política que poseía la conflictividad laboral generada por CC.OO, movimiento sociopolítico, como del movimiento obrero en general, que se sumaba a la desarrollada en la provincia de Córdoba por parte de las demás organizaciones sobre todo desde 1974 y 1975: evidentemente por el PCE; la militancia católica, tanto de las formaciones de base como del movimiento obrero de Acción Católica y de un importante número de sacerdotes; del PTE, que irrumpía con fuerza especialmente en la campaña cordobesa con las Comisiones de Jornaleros; así como por la desarrollada por las organizaciones asamblearias y anticapitalistas de OICE, GAB y Plataformas. Todas estas organizaciones, además de otros componentes, como el movimiento estudiantil, y por supuesto la Junta Democrática de Córdoba, colaboraron en la medida de sus posibilidades a generar una importante movilización política y social, como expresión de las reivindicaciones democráticas, que tuvo su máxima expresión durante 1975.

##### 5. Agravamiento y generalización de la represión franquista contra la oposición democrática de Córdoba.

La represión en todas sus variables fue una de las características del franquismo que permanecieron invariables a lo largo de su existencia, terminando por lo tanto de la misma forma que había comenzado, siendo al mismo tiempo una base fundamental para su perpetuación durante prácticamente cuarenta años. La vertiente más dramática, las ejecuciones, fueron desapareciendo y la justicia franquista suavizándose en ese sentido con vistas a ofrecer una imagen diferente hacia el exterior, especialmente desde finales de los años cincuenta, formando parte de la política aperturista. En todo caso los resortes represivos de la dictadura siguieron actuando contra las diferentes modalidades de subversión, como calificaba el Régimen a cualquier elemento de la oposición, a través fundamentalmente del TOP, de las fuerzas de seguridad, de la Brigada Político Social, BPS, y muy especialmente contra el movimiento obrero.

Desde 1967, como hemos señalado anteriormente, la represión nuevamente comienza a endurecerse, centrándose ya de forma prioritaria sobre CC.OO, mientras que la declaración reiterada de los estados de excepción desde 1969, prolongados durante meses se usará fundamentalmente para diezmar a la oposición. Aunque en realidad el franquismo fue un permanente estado de excepción de casi cuatro décadas. No obstante aún quedaba margen para una vuelta de tuerca más desde 1974, con la presidencia del Gobierno de Arias Navarro, hasta el final de la dictadura, alcanzado unas cotas similares a las de los años duros del Régimen, y usándose la ley antiterrorista de agosto de 1975 para cualquier militante de la oposición democrática.

Los años sesenta comenzaban en la provincia de Córdoba con las redadas de principios de los sesenta que supusieron la detención de cientos de militantes, especialmente del PCE, y la desarticulación constante de células, comités locales y provinciales. Posiblemente las caídas masivas ya no se prologaron a lo largo de estos años debido a un redoble de las medidas de seguridad y precaución de la oposición cordobesa, no obstante a una mayor actividad de la oposición, especialmente la CC.OO le va seguir una mayor carga represiva especialmente desde finales de los sesenta y ya claramente hasta el final de la dictadura.

En cuanto a su origen, según las entrevistas realizadas los mecanismos represivos que se ejercieron en Córdoba contra la oposición antifranquista, política y sindical, incluidos los sectores de la iglesia progresista, desde los años sesenta se ejerció por parte de las fuerzas del orden, fundamentalmente la procedente por parte de BPS, Policía Armada y Guardia Civil; la practicada desde el Sindicato Vertical; la desarrollada desde el empresariado o empleador; y por supuesto la de tipo jurídica, representada en el TOP. Unas procedencias y resortes represivos que podían estar conjugados o que se aplicaban en solitario, pero en líneas generales siempre se destinaban varios de ellos contra la oposición.

La Brigada Político Social, BPS, “la social”, fue sin duda uno de los cuerpos policiales especializados en el antifranquismo, creado en 1941 y dependiente de la Comisaría General de Investigación, que prácticamente actuaba con total libertad hasta 1959, momento en que comenzó a aplicarse la detención preventiva de hasta 72 horas<sup>2054</sup>. En síntesis fue una policía política al servicio del Régimen para actuar contra cualquier atisbo de disidencia contra el orden dictatorial establecido, que junto a los demás cuerpos y fuerzas de seguridad del estado repararon especialmente en el movimiento obrero, y dentro de él en los efectivos de CC.OO, así como en el movimiento estudiantil, y la militancia política democrática que representaba fundamentalmente el PCE.

Y desgraciadamente la represión también incluyó las muertes de antifranquistas. El cada vez mayor empeño en detener las movilizaciones obreras, las concentraciones, huelgas y manifestaciones, en base a “disparos al aire” especialmente por parte de la Policía Armada, ocasionó trágicas consecuencias<sup>2055</sup>. Entre 1970 y 1976 se han cifrado en 83 las personas que murieron como consecuencia de tales circunstancias, siendo 72 de ellas desde 1974<sup>2056</sup>. En este sentido el dirigente de CC.OO Marcelino Camacho destaca que “*Los presos de nuestro sindicato supusieron el noventa por ciento de todos los presos políticos en los últimos veinte años de la dictadura. Las víctimas caídas en este período fueron, también en su mayoría, nuestras*”<sup>2057</sup>.

El Tribunal de Orden Público, creado en 1963, y en ejercicio desde el año siguiente hasta casi 1977, fue un tribunal especial encargado de tratar los delitos políticos contra el Régimen<sup>2058</sup>. En parte podemos señalar que, independiente de actuar contra el PCE, prácticamente el TOP se especializó en la militancia de CC.OO desde que se produjo su ilegalización en 1967, como así lo evidencia los expedientes que generó tal órgano judicial<sup>2059</sup>.

Muestra de la creciente actividad del TOP, como del incremento de la represión en los últimos años del franquismo hasta su mismo final es que en 1970 se hizo cargo de 1.359 causas judiciales, en 1974 fueron 2.382, mientras que en el último año de la dictadura el incremento es más que significativo con 4.317 procesos. En total, desde que la maquinaria judicial del TOP se puso en

---

2054 SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975” Op. cit. pág. 271

2055 “La dictadura respondió al incremento de la conflictividad obrera, en especial a las concentraciones y manifestaciones de huelguistas en espacios públicos, con un recrudecimiento de la violencia policial, lo que se tradujo en incidentes muy graves, con trabajadores heridos e incluso muertos, habitualmente por supuestos “disparos al aire” efectuados por la Policía Armada.” Y SAS, P.; “El régimen franquista frente a la oposición” Serie Cuadernos de la España Contemporánea del Centro de Estudios de la Transición Democrática Española (Instituto de Estudios de la Democracia) Número 3. Abril 2007. Pág. 11.

2056 Cifras en OLARIETA ALBERDI, J. M.; “Transición y represión política” Pág. 227 en Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 70. Octubre-Diciembre 1990. Págs. 225-262. Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano destacan que entre 1969 y 1974 se produjeron 17. TUSELL, J. QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Op. cit. Pág. 12

2057 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. Pág. 497.

2058 Vid. DEL ÁGUILA, J. J.; “El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)” Op. cit. págs. 227- 230

2059 Hasta 1967 los expedientes contabilizados sólo por este organismo fueron de 1.625, pero desde la ilegalización citada se propusieron acabar con cualquier atisbo de oposición siendo instruidos desde 1968 a 1970 un total de 3.414. Lo que nos da una media de 1.138 instrucciones al año y que continuó su ritmo ascendente en los últimos cinco años del franquismo. Vid. SARTORIUS, N. y ALFAYA, J.; “La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco”. Op. cit. págs. 284

marcha hasta 1976, fueron 21.657 las causas abiertas<sup>2060</sup>. El abogado Juan José del Águila eleva los procesos que el TOP instruyó a casi 23.000 por los que se juzgó a unas 51.000 personas, de las que sólo una media del 24% de todas ellas resultarían sentencias de absolución, 959, mientras que 2.839 resultaron condenatorias. El total de condenas que impuso el TOP asciende a casi 12.000 años y las sanciones económicas se aproximaron a los 32 millones de pesetas<sup>2061</sup>.

Por el TOP fueron pasando militantes cordobeses como: Ernesto Caballero Castillo en 1966 y 1970; Alejandro Mesa Luque e Isabel Amil en 1968; Enrique Rodríguez Linares, Antonio Grande Ruz, Germán Ramírez Aranda y Ana María Merina en 1971; José Cuevas Castro, Isabel Amil Castillo y Manuel Nieto Carrión en 1970; Aurora García, Hidalgo Fragero, Angélica Díaz Usano, Pedro Pablo de Moya Valero y Ángela Guerra Zamora en 1973; Manuel Quesada y José Balmón en 1974. Además solamente en la primera mitad de este último año fueron juzgados por el TOP otros 15 cordobeses más, jóvenes en su mayoría, acusados de manifestación y asociación ilegal<sup>2062</sup>.

Formando parte del complejo represivo en Córdoba se encontraba asimismo la tipo empresarial con medias diversas como despidos de trabajadores o simplemente en negarles empleo por su significación ideológica, por formar parte de esa especie de “listas negras”, y aún más difícil era poseer trabajo si se había estado encarcelado por antifranquista<sup>2063</sup>. Como muestra de tales cuestiones en España, solamente en 1974, fueron suspendidos de empleo y sueldo 24.817 trabajadores, mientras que al mismo tiempo 4.379 fueron despidos por participar en movilizaciones sociales<sup>2064</sup>. Las direcciones de las empresas, como Westinghouse, actuaron además contra aquellos que se significaron en la lucha obrera, como por ejemplo recluyéndolos en instancias alejadas de los compañeros y relegándoles de las funciones laborales. Y de existir denuncia del trabajador, la maquinaria burocrática se ponía en marcha y Delegación de Trabajo de Córdoba fallaba en favor de la empresa<sup>2065</sup>.

Por supuesto se complementaban tales disposiciones en las empresas contra los representantes obreros con la que también desarrollaba la Organización Sindical, mediante la desposesión de los cargos sindicales para los que habían sido elegidos en las elecciones sindicales, el veto a candidatos por militancia sindical, o simplemente por presiones del empleador no aceptar la candidatura, como fueron entre otros los casos respectivamente de Enrique Rodríguez Linares, Manuel Rubia y Félix Lambert.

---

2060 Ibid. págs. 288-289.

2061 DEL ÁGUILA, J. J.; “El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)” Op. cit. pág. 227-260

2062 Todos los citados han saliendo a lo largo de la presente investigación. Al respecto de los últimos procesados que citamos, entre ellos se encontraban los mencionados anteriormente José Ramírez Alférez, Demetrio Núñez Magañas, Manuel Valle Valderas, Rafael Díaz Lucena, Francisco Muñoz Molina, Mariana e Isabel Grande Ruz, Julián Morales García y Julián Morales García a cuatro meses de arresto mayor. El número de enjuiciados en el primer semestre de 1974 aparece citado en “El Correo de Andalucía” (31 de julio de 1974), destacando el citado medio que “Éstos datos revelan una realidad social provincial muy semejante al resto de las demás de la región, [...]”. El citado artículo se puede consultar íntegramente en Hemeroteca de Eladio Osuna.

2063 “En Chinales un amigo nuestro, que era del partido (PCE) pero muy escondido, que estaba de encargado con el que hoy es secretario de los empresarios de Córdoba, Luis Carreto, iban a empezar una nave y me dice “te vienes”, “digo sí, pero con toda la cuadrilla”,... Paco Grande, su hermano, en fin siete u ocho fuimos a trabajar. Me llama un día mi amigo y me dice: “que te van a echar, a ti y a Paco”. “¿Pero qué pasa, qué hemos hecho?” Ayer hubo una inspección de trabajo de la empresa, han estado mirando y dicen: “¡Ildefonso Jiménez! ¡Este tío lo tenéis aquí! ¿Y Paco Grande? ¡A estos tíos me lo echáis de aquí ya!” “A mí en casi todas las empresas que iba (me echaban)” Entrevista a Ildefonso Jiménez.

2064 Datos cit. en TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Op. cit. Pág. 12

2065 Para dificultar el contacto de Manuel Rubia con el resto de los trabajadores, Westinghouse decidió prohibirle salir del taller en el que trabajaba, y el recorte de las funciones que les eran propias de puesto. Denunciada tal circunstancia en mayo de 1969, Delegación Provincial de Trabajo desestimaba en abril de 1970 el recurso que el demandante había presentado. Resolución firmada por el Delegado de Trabajo. Córdoba 14 de abril de 1970. y remitida a Manuel Rubia Molero. Ministerio de Trabajo, Delegación Provincial de Trabajo. Córdoba. Ref. METAL EXPD. 28/69.- Sec. 1ª. Salida nº 5.519. (Documentado aportado por Manuel Rubia)

Pero desde luego la carga represiva que poseían los cuerpos de seguridad de Estado, y especialmente la BPS, era realmente temida por la militancia antifranquista. En este sentido señala Antonio Sánchez de Julián que: “*La represión era auténtica y feroz. Y más cuando venían a por carne. Venía la Política Social de Madrid, hacían una limpieza, detenían a cuatro o cinco, los soltaban a los dos días*”<sup>2066</sup>. Uno de esos momentos habituales en Córdoba tenían lugar en las vísperas del 1º de mayo, produciéndose por parte de la policía detenciones preventivas, por las que podían permanecer retenidos e incomunicados durante varios días en dependencias policiales, siendo interceptados en la calle o el mismo día de la manifestación<sup>2067</sup>. Y por supuesto tampoco faltaron hacia los detenidos los duros interrogatorios, humillaciones y vejaciones, los malos tratos físicos, torturas y auténtico sadismo, como también psíquicos en los recintos policiales de Córdoba<sup>2068</sup>. Algunos de los BPS en Córdoba fueron denunciados desde las páginas de “*LIBERTAD*”, con nombres y apellidos por sus prácticas en comisaría, destacando asimismo de alguno de ellos que también fue contratado como jefe de seguridad de SECEM y vigilante de Galerías Preciados, mientras que otros como, Vicente también son asimismo recordados por la militancia demócrata cordobesa por sus actividades represivas<sup>2069</sup>. También “*LIBERTAD*” denunció las mismas prácticas represivas que realizaba la Guardia Civil en numerosos pueblos de Córdoba, como en 1974 en Montalbán por el lanzamiento de propaganda política<sup>2070</sup>.

---

2066 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

2067 “Me han detenido 14 veces. Detenerme, detenerme dos veces y las otras era cogermme,... llevarme. En la puerta del sindicato, o el 30 de abril, llevarme a comisaría y soltarme. Un año del 1º de mayo me salvé”. Entrevista a Ildefonso Jiménez; “Fundamentalmente los 30 de abril eran días de mucha tensión ¿no? Yo recuerdo un 30 de abril que salimos del sindicato cogidos del brazo. Me acuerdo de haber salido del sindicato esa tarde, mi padre estaba en la acera de enfrente a donde yo estaba. Se paró un coche en la calle Gondomar, se bajaron, quien fuera, eran policías, intentaron meterme dentro del coche. Yo me resistí, me acuerdo perfectamente,... mi padre viendo la escena en la acera de enfrente.... Al final no me metieron dentro, me dejaron seguir. [...]” Entrevista Enrique Rodríguez.

2068 Manuel Rubia, detenido en Córdoba por participar en 1970 en una reunión en Madrid de la Coordinadora de CC.OO: “Los interrogatorios fueron más duros...No me pegaron, si me desnudaron, un poco buscando la vejación. Te desnudan y te dejan ahí en cueros” Entrevista a Manuel Rubia Molero; Enrique Rodríguez, detenido en 1971: “Pero es que a mí me detienen, pero ya han detenido a mi hermano y a mi cuñada, su mujer,...y a ellos sí hay tortura...o sea tortura...Sí, sí, tortura. Quema de cigarrillos a una amiga. Es que a esta amiga y a la mujer de mi hermano las cogen con propaganda del Mundo Obrero. [...] Y a mí, Las frases cambian, el bueno y el malo cambian. «¿Con estas cosas no me temblaría el pulso para pegarle un tiro!»... Eso me lo dice el comisario [...] unos interrogatorios exhaustivos...de venirte abajo, en el sentido físico ¿no? ya de casi perder el conocimiento [...] “«¿Coño! ¡Cuidado que se os va la mano, se os vaya a ir la mano!» [...] o sea hecho un despojo ¿no?” Entrevista a Enrique Rodríguez Linares

2069 A finales de 1973 “*LIBERTAD*” se refería a Rafael Palma Amaya, al que señalaba como un “torturador profesional, al que todos conocemos bien en Córdoba”, para informar de que además de inspector de la BPS también había sido contratado por la empresa del metal SECEM para hacerse cargo de su jefatura de vigilancia: “ha sido contratado como jefe del servicio de vigilancia de SECEM. Con excedencia en la policía o sin ella; podemos afirmar que su profesión sigue siendo la misma. Igual da que Palma tenga su despacho en la comisaría que en un local de Electromecánicas. Igual da que antes simultaneara su función de policía-torturador con la de vigilante en Galerías Preciados” (“Noticias y comentarios”. *LIBERTAD*. Partido Comunista de España N 2. 1973. Págs. 9-10.); Al referirse posteriormente a un juicio contra los BPS Rafael Palma Amaya y Pedro Antonio Vela Quesada por denuncias de malos tratos de detenidos, el mismo medio señala las siguientes cuestiones: “Con esta sentencia, se reconoce oficialmente, lo que el pueblo afirma desde hace tiempo, porque lo constata y sufre a diario: La Brigada Político Social aplica la tortura, para arrancar los detenidos declaraciones falsas en las que el TOP pueda basar una condena. Así siguen hablando de “enemigos del régimen”, sin reconocer que el régimen no puede tener más amigos que los propios gobernantes ultras, apoyados por la BPS y por la Guardia Civil [...] He aquí la confirmación oficial de la existencia de las torturas en la actuación de estos dos conocidos torturadores: Rafael Palma Amaya y Pedro Antonio Vela Quesada” (“*TORTURADORES*”. En *LIBERTAD*. Partido Comunista de España. Córdoba. N 5. 1974. Pág. 9.) “Vicente era el comisario que había en aquella época. [...] El Palma es otro [...] otro de la político social también, que ese castigó mucho [...] el Palma castigó mucho a la gente de la “Electro” lo contrataron en la seguridad de la empresa y luego fue jefe de seguridad de Cajasur” Entrevista a Félix Lambert. En el caso del citado Palma, en diversas entrevistas se cita a Juan Palma Aguayo y su tendencia a apagar cigarrillos en los pezones de las militantes comunistas, concretamente a una de ellas.

2070 Según se informaba en un artículo de *LIBERTAD*, en el verano de 1974 la Guardia Civil fue protagonista de lo que califica como “*hechos repulsivos*” en varios pueblos de Córdoba, como en Montalbán, donde dos jóvenes “ *fueron*



La labor de la BPS era asimismo de investigación policial sobre las actividades desarrolladas por la oposición democrática, por las que luego iba al TOP, y en este sentido los agentes secretos de “la social” estaban en presentes en todos los ámbitos de Córdoba y utilizaban cualquier recurso a su alcance para conseguir sus propósitos: escuchas telefónicas, disposición de “chivatos”, vigilancia y seguimiento continuo, todo lo cual, generaba un gran desgaste psicológico y un persistente miedo entre la militancia, al considerar que cualquiera podía ser el siguiente en ser detenido<sup>2071</sup>. Se trata no obstante de un permanente desasosiego y temor que afectaba obviamente al propio militante sindical y político, pero que afectaba a todo su entorno y por supuesto al familiar. En este sentido Antonio Sánchez de Julián destaca que *“El miedo siempre metido en el cuerpo, pero ese miedo es como si echas una mancha en un papel de traza. Ese miedo que te ha tocado a ti, que es un puntito, todo tu entorno lo marca y lo retracta”*<sup>2072</sup>. Una exposición a la represión que también se hacía extensiva a la familia, como asimismo subraya Manuel Rubia *“Y después lo que significa la tensión familiar, que la familia pues se da cuenta de eso. O llamarte por teléfono y amenazar a tu mujer, coger mi mujer el teléfono y amenazarla, a ti, a las niñas, “«os vais a enterar, rojo, asesino...» en fin cosas de esas”*<sup>2073</sup>. También en esa línea se expresa Rafael García Contreras, quien cansado de tantas llamadas a comisaria, controles y amenazas, llevó un punto en que ya asistía complaciente a los requerimientos policiales para acabar con la situación familiar derivada de su militancia: *“[...] ya con ganas, porque ya estaba harto de tantas llamadas y tanto registros en mi casa. A mi hijo lo han levantado de la cuna para ver si debajo de la cuna había Mundo Obrero y...y mi mujer ha sufrido pues...”*<sup>2074</sup>.

La auténtica mayor carga de la represión en Córdoba que venimos señalando en este tramo final del franquismo fue dirigida sistemática y continuadamente hacia el PCE y CC.OO, y además de forma selectiva hacia aquellos que eran sus principales dirigentes<sup>2075</sup>. Destaca el sacerdote Francisco Aguilera al respecto de la militancia comunista de Córdoba el sufrimiento que padecieron y no obstante la tenacidad activista de la que hicieron gala<sup>2076</sup>: *“La fidelidad que aquí la gente tenía era tremenda, la cárcel para ellos era el pan de cada día.”* En todo caso, y a pesar de diversos casos dramáticos, no fue una represión atroz y de detenciones masivas, sino orientada y teledirigida hacia

---

*apaleados brutalmente”* por la Guardia Civil al inculpárseles sin prueba alguna de unas hojas volanderas que habían sido distribuidas por la localidad contra los “señoritos” del pueblo. “Jorobados y Nocturnos”. Artículo de Romero. En LIBERTAD Partido Comunista de España. Córdoba. N 7. 1974. Pág. 5.

2071 Diego Delgado Martín, significado dirigente de la HOAC: “Le temíamos a la policía en el franquismo más que a nadie [...] nos ponían escuchas, a ver qué hablábamos”; Antonio Hens, CC.OO Banca: “En el teléfono yo nunca hablé con claridad ni nada, un miedo tremendo. [...] sabía que lo podían tener intervenido. Yo lo que sí sentía es una presión policial. Porque ibas al sindicato y entonces no sabías quién era el chivato [...] Ibas a tomar café con los compañeros en la cafetería del sindicato y estabas viendo que estaban allí gente de la social [...] todas esas cosas presionaban mucho.”; Manuel Rubia, CC.OO Metal y PCE: “Te planteas que te están siguiendo, que están siguiendo a unos y otros y que tú vas a caer también. Y eso te crea un situación de angustia, de que te siguen y que no te detienen y estás deseando que te cojan para acabar con esa situación tan incómoda.”; Antonio Sánchez de Julián, CC.OO Banca: “Ese chantaje estaba a la orden del día. Policías teníamos en el desayuno, en la puerta del sindicato, en la puerta del banco... Yo las he tenido todas, las he tenido todas,... telefónicas [...]”Entrevistas a Diego Delgado Martín; Antonio Hens; Manuel Rubia; Antonio Sánchez

2072 Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

2073 Entrevista 2ª Manuel Rubia

2074 Entrevista a Rafael García Contreras.

2075 “Los elementos represivos contra el PCE, fundamentalmente era la cárcel continua. La familia Grande,... esas criaturas han ido todos a la cárcel, Alfonso,... todos. Cada vez que había el más mínimo movimiento los cogían. Para ellos fue muy duro y fueron muy fuertes, gente de una categoría impresionante”. Entrevista a Francisco Aguilera; “Aquí ha habido mucha represión pero con muy poca gente, porque había muy poca gente que destacara y ellos sabían que CC.OO en Córdoba pesaban sobre el PCE. Y aquí que yo sepa, ni despidos, ni a la cárcel, ni ninguna cosa de esas hicieron a nadie nada, nada más que a los comunistas. [...]” Entrevista a Ildefonso Jiménez; “Aquí en Córdoba es un seguimiento continuo y permanente de la policía a las personas que sabían eran más significativas”. Entrevista 2ª a Manuel Rubia.

2076 Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez

unos componentes militantes específicos<sup>2077</sup>. En el caso de CC.OO, según destaca Manuel Rubia, la represión no fue tan desmesurada precisamente por el carácter más moderado de este movimiento en Córdoba, como también por la menor capacidad de movilización obrera que poseía la provincia, lo mismo que en otras zonas como Sevilla, derivada de su limitada concentración industrial<sup>2078</sup>.

Por otro la represión y diversos sus mecanismos descritos también fue aplicado en Córdoba a otros colectivos como el católico, en donde, además de a la militancia obrera de las organizaciones de Acción Católica, el sacerdocio progresista de Córdoba también entró a formar parte de tales dispositivos. A nivel estatal, para el clero más contestatario el franquismo dispuso la cárcel concordataria de Zamora, estando encarcelados solamente en esta cárcel más de 100 sacerdotes aún en marzo de 1976, en su mayoría vascos<sup>2079</sup>, y yendo a la cárcel en numerosas ocasiones por no poder pagar las desorbitadas sanciones económicas que se les imponía<sup>2080</sup>. No obstante esa modalidad de multas fue la faceta más generalizada de la represión ejercida contra los sacerdotes opuestos a la dictadura<sup>2081</sup>; siendo también la habitual en la provincia de Córdoba, donde fueron multados numerosos sacerdotes como fue el caso de José Antonio Prieto<sup>2082</sup>. En cualquier caso también fueron objeto de otras variables represivas similares a las que hemos señalado para el caso de la oposición política y sindical.

El sacerdote y consiliario de JOC, Francisco Aguilera, quien incluso tuvo que huir de Córdoba varias veces, sufrió amenazas por la policía, seguimiento por la calle, la vigilancia de sus homilías por parte de la BPS, que iban incluso a comulgar. Llegando un momento, puntualiza Aguilera en que todas las iglesias de Córdoba fueron vigiladas y los sacerdotes seguidos por la calle<sup>2083</sup>. Laureano Mohedano, sacerdote obrero y consiliario de JARC también fue otro de los religiosos estrechamente vigilados y su casa incluso registrada por la policía, como también recibió una especial vigilancia y atención policial Joaquín Canalejo, el párroco de la Compañía<sup>2084</sup>.

También los estudiantes universitarios cordobeses, que como hemos visto entre 1974 y 1975 estaban procediendo a una mayor organización y actividad opositora, comenzaron a ser objeto de seguimiento y detenciones por parte de la BPS. Recibió una mayor atención la facultad de Filosofía y Letras, donde los actos como la conmemoración de la revolución portuguesa y la celebración del 1º de mayo, fue respondida con importantes multas económicas, detenciones de estudiantes,

---

2077 “Pero no hay detenciones...no hay una represión a lo bestia ¿no?” Entrevista a Enrique Rodríguez; “En Córdoba hay una represión grande y sobre todo más psicológica y de detenciones que digamos de pegarte, llevarte a la cárcel. [...]”. Entrevista Antonio Sánchez de Julián

2078 “Aquí en Córdoba nos hemos destacado precisamente por la templanza y no hemos tenido bajas. Aquí no ha habido caídas importantes porque ¡tío!, nosotros hemos ido dentro de la filosofía de ir avanzando pasito a pasito. Yo también planteaba el tema que la escalera hay que subirla peldaño a peldaño, y con rellanos” “Aquí no pueden plantearse las grandes luchas como pueden plantearse donde hay muchas grandes empresas. Yo siempre me he planteado que el potencial obrero en Córdoba y su provincia,... siempre lo he manifestado esto en la Confederación, en Córdoba, su provincia, en Sevilla,... el potencial obrero está en calderilla. Y nosotros no podemos permitirnos el lujo ese de las grandes manifestaciones o las grandes marchas, nosotros tenemos que adecuar la lucha sindical a nuestra realidad concreta.” Entrevista Manuel Rubia

2079 Sobre tales cuestiones vid. CRUZ, R.; “«Sofía Loren, sí; Montini, no». Transformación y crisis del conflicto anticlerical”. Op. cit. pág. 201; HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” op. cit. pág. 365; MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española.” Op. cit. Pág. 80. En esta última obra se señala que tanto en la cárcel de Zamora como en algunas más de España, se encontraban más curas presos en las postrimerías del franquismo que en todas las cárceles europeas.

2080 Vid. CRUZ, R.; “«Sofía Loren, sí; Montini, no». Transformación y crisis del conflicto anticlerical”. Op. cit. Pág. 201-202; ENRIQUE Y TARANCÓN, V.; “Confesiones” Op. cit. pág. 586

2081 Desde 1973, a 1975, se ha cifrado en 120 sacerdotes a los que se les había instruido diligencias penales y 108 multas que representan 11.095.000 pesetas. HERMET, G.; “Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura.” Op. cit. Pág. 425-426. En este sentido como señala Ramos Espejo “Los curas son carne de cañón de las multas, fuertes sanciones económicas” RAMOS ESPEJO, A.; “La agonía. 1975” págs. 29-30. En MELLADO, J. (Dir.); “Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía. (1973-1983)”. Op. cit.

2082 Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez

2083 Ibid.

2084 Entrevista 2ª a Laureano Mohedano; Entrevista a Francisco Aguilera Jiménez

acusaciones de pertenencia a asociaciones ilegales y retenciones de estos en la comisaria por espacio de 72 horas. Parece ser, denunció el Movimiento de Estudiantes de Córdoba, que la BPS contó en esta facultad con la colaboración, de un bedel y algún profesor<sup>2085</sup>.

Refiriéndonos al componente opositor, la etapa final del régimen franquista estuvo marcada por un reforzamiento de las formaciones democráticas en todos los aspectos, incluida la mayor presencia de nuevas formaciones y la formación de las primeras plataformas unitarias. En el caso de Córdoba tales variables se escenificaron en la organización de nuevas organizaciones ubicadas a la izquierda del PCE, muy relacionadas con militantes cristianos de izquierda y sacerdotes progresistas, y en la recuperación del andalucismo a través de ASA, organización que al mismo tiempo entraba en competencia en el campo del socialismo con el PSOE. Como hemos podido apreciar, el PCE seguirá siendo, tanto en Córdoba como a escala nacional, el principal partido de la oposición, siendo apreciable en la provincia cordobesa el gran crecimiento que experimenta tanto organizativamente como en lo que se refiere a su ascendencia sobre la oposición democrática cordobesa. Una posición muy diferente es la que encontraba entonces el socialismo cordobés, totalmente inexistente desde el punto de vista orgánico y activista, que trataba de levantar tanto al PSOE como a UGT paralelamente, de momento sin haber conseguido avances significativos.

Pero muy especialmente, los últimos años del franquismo vienen determinados por el aumento de la conflictividad, impulsada de forma determinante por el movimiento obrero, y dentro de él por CC.OO. Son estos los años en que el movimiento sociopolítico de CC.OO en Córdoba, a pesar del incremento de la represión sobre su militancia, se extiende a la práctica totalidad de los sectores productivos, contando para ello con militantes independientes y cristianos, así como el apoyo de un creciente número de sacerdotes. La muestra de la fuerza de CC.OO, a pesar de la aparición de formaciones sindicales de corte revolucionario, GAB, Plataformas, y en su vertiente izquierda las Comisiones de Jornaleros, quedará representada en los resultados de las elecciones sindicales de 1975. El movimiento obrero cordobés en su conjunto, será la base tanto de la oposición, como asimismo de la Junta Democrática, y estará detrás del incremento de la conflictividad que tiene lugar especialmente desde 1973. A nivel estatal, el aumento de las movilizaciones laborales y sociales, como políticas, será un factor clave en la erosión de un régimen que no obstante, encaraba su recta final por la desaparición de quien lo había dirigido.

---

2085 “Universidad=Represión”. Artículo de Julián en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año III. n 6. Junio – 1975. Pág. 3.



#### **CAPÍTULO IV. LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN. LA REFORMA POLÍTICA Y SINDICAL (noviembre de 1975-junio de 1977)**

La transición española, enmarcada dentro del proceso denominado como “*tercera ola*” democratizadora que tuvo lugar en la Europa mediterránea, ha sido tratada desde diversos ámbitos profesionales de investigación y consideraciones, como distintas corrientes historiográficas. Tales circunstancias, así como el debate que de ahí se desprende, generan variados puntos de vista sobre la práctica totalidad del proceso, incluidos qué factores o quiénes fueron los mayores responsables del cambio político hacia la democracia. En nuestro caso, aunque en determinados momentos nos refiramos a algunas de estas variables, nos ocuparemos en el siguiente capítulo del proceso transicional propiamente dicho, intentando aunar su doble vertiente política y sindical. Es decir lo abordaremos situándonos preferentemente en la evolución del proceso transicional en sí, las posturas mantenidas por los protagonistas políticos y sindicales, así como el propio desarrollo orgánico y su articulación de cara al nuevo marco de libertades, ocupándonos al mismo tiempo, en el caso de las organizaciones políticas, de la preparación de las primeras elecciones generales democráticas.

Partimos, en todo caso, de la contextualización general de todo este transcurso, para centrarnos en su desarrollo específico en la provincia de Córdoba, el cual cronológicamente abarcará desde la situación de cambio que se inicia con la desaparición de Franco, hasta los momentos inmediatamente anteriores a las elecciones generales de junio de 1977. Queda justificada esta última acotación temporal porque de tal manera podemos asimismo desarrollar paralelamente el proceso de cambios sindicales, ya que si a finales de mayo de 1977 se produce la legalización sindical, también a principios de junio del mismo año quedaba suprimida la afiliación obligatoria a la antigua Organización Sindical.

Por otro lado, en lo que se refiere al momento que marca el inicio de la transición a la democracia, entendemos apropiado ubicarlo en la muerte de Franco el 20 de noviembre al considerar que es a partir de entonces cuando más inmediatamente comienza el proceso de cambios que modificaron las estructuras aún vigentes, heredadas del franquismo, para avanzar a las transformaciones que conocemos como transición, por el cual se discurre desde un régimen dictatorial a otro democrático. En todo caso, como en tantos otros aspectos propios de la transición española, tampoco hay acuerdo entre los investigadores que se han ocupado de dicho proceso, siendo situado el inicio tanto antes como después de la desaparición de Franco, por ejemplo en diciembre 1973 con el asesinato de Carrero Blanco y en julio de 1976 con la sustitución al frente del Gobierno de Arias Navarro por Adolfo Suárez<sup>2086</sup>. Circunstancias ambas ciertamente relevantes para los posteriores acontecimientos.

---

2086 Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano señalan al respecto que “Como la Historia es un continuo, siempre resulta difícil establecer un punto de partida. En lo se refiere a la Transición, sin embargo, está claro que el año 1973 significó mucho y no sólo porque el almirante Carrero Blanco fuera asesinado”. También José Carlos Clemente se

Pero la muerte de Franco significa al mismo tiempo el fin del franquismo, de una dictadura personal, y sin un claro sucesor, ya anteriormente en crisis y dividida internamente, el paso a la monarquía de Juan Carlos I, y asimismo el inicio de la transición<sup>2087</sup>. Y se producía además tal circunstancia en un contexto de cambio social y efervescencia política que entendemos hacía inviable la ausencia de cambios políticos. “*Después de Franco, las instituciones*”, ese era el guión a seguir después de la muerte del generalísimo y por tanto del primer gobierno de la monarquía. Y es que, hemos de matizar, el óbito del dictador fue únicamente la desaparición física de quien había regido los designios de España, pero no la eliminación del franquismo, ni de sus instituciones.

En todo caso, durante el escaso medio año del gobierno de Arias Navarro, confirmado como presidente poco después de la coronación de Juan Carlos I, se dieron pasos forzados hacia el cambio de esquemas políticos, y sobre todo sirvió para poner de manifiesto que tanto las posiciones continuistas e inmovilistas como la pseudorreforma de Arias, eran ya planteamientos inviables, cuando además la oposición pugnaba por conseguir la ruptura política. Consideramos de tal manera que los meses que discurren entre la muerte de Franco y el final de la presidencia de Arias Navarro en julio de 1976 marcan el comienzo de la transición, mientras que será su sucesor Adolfo Suárez quien aborde un programa de reforma política diferente y proceda al desmantelamiento institucional del Régimen.

A modo de consideración previa, al respecto de los límites temporales de la transición política conviene señalar de partida que tampoco existe unanimidad a la hora de fijar el final del proceso del cambio político, aunque en líneas generales la conclusión de la transición suele ubicarse en dos momentos claves: las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las primeras celebradas democráticamente desde febrero de 1936, ya que además las Cortes que saldrán de los comicios se encargarán de redactar la Constitución, y asimismo su aprobación en el referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978<sup>2088</sup>. De tal manera que apenas los tres años transcurridos desde la muerte

---

inclina por tal momento y es aún más explícito en este sentido al considerar que la transición comienza en el mismo momento y hora del asesinato de Carrero Blanco, a las 9,28 horas del 20 de noviembre de 1973, dado que era el almirante, “su compañero, amigo y consejero” en quien Franco había depositado la tarea de “sujetar las riendas del Estado” cuando él, que agotaba su ciclo vital, ya no estuviese. Carrero era por lo tanto “la clave del complicado sistema instaurado por Franco”. Añade Clemente para apuntalar su punto de vista que incluso “el sepelio (de Carrero) pareció un entierro adelantado del Régimen [...] y lo presidió el por entonces Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, en representación de Franco, [...]”. TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Op. cit. Pág. 1; CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición. El fin del apagón. 1973-1981” Op. cit. Págs. 18-19. Al respecto de la llegada de Adolfo Suárez y el inicio de la transición vid. JULIÁ DÍAZ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. págs. 1-2.

2087 La desaparición de Franco es asimismo el momento fijado por los más diversos investigadores para fijar el inicio del cambio político: “La transición empezó el mismo día que Franco ya no pudo resucitar. El mismo día que se le fue el mando y la vida. No cabe otro punto de partida si queremos ser coherentes con la trayectoria de aquel régimen” MORÁN, G.; “El precio de la transición”. Planeta. Barcelona, 1991. Pág. 41; “Efectivamente, la desaparición del general Franco y, dos años antes, la del almirante Carrero Blanco, fueron el golpe definitivo que propició el derrumbe del edificio franquista. Franco era el eje del sistema, pero Carrero era su delfín o futuro albacea [...] y contaba para ello con el carisma y el apoyo suficiente en el aparato franquista [...]” BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” Op. cit. pág. 74; “El día 20 de noviembre de 1975, en que fallece el general Franco y desaparece con él un régimen político de concentración personal de poder, abre las puertas en la historia española a la Monarquía de Juan Carlos I y a un nuevo proceso constituyente democrático” PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. Pág. 15; “A finales del año 1975, después de la muerte de Franco, España inicia un proceso de cambio político hacia la democracia” SASTRE GARCÍA, C.; “La transición política en España: Una sociedad desmovilizada” Pág. 63. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, REIS. Nº 80. Octubre-Diciembre, 1997. Págs. 33-68

2088 Entre los que se decantan por fijar el final de la transición con las elecciones de junio de 1977 se encuentran Pilar Ortuño y Juan José Linz; y entre los que consideran que la aprobación de la Constitución marca la conclusión del proceso podemos citar a Cayo Sastre García, Manuel Carlos Palomeque y Manuel Redero. ORTUÑO ANAYA, P.; “Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)” Op. cit. Pág. 22.; LINZ, J. J.; “La transición a la democracia

de Franco se había puesto fin al régimen dictatorial salido de la Guerra Civil y prologando durante casi cuatro décadas. No obstante también se ha ubicado la conclusión de la transición en 1982, coincidiendo con la victoria del PSOE, al considerar que desde entonces va desapareciendo el peligro de involución política y por producirse la alternancia política<sup>2089</sup>. Quizás sería más acertado, entendemos, considerar finalizada la transición política con la aprobación de la Constitución y designar a la etapa que le sigue, acabado además el consenso político que había prevalido anteriormente, como el transcurso en el que fue asentándose el proceso democrático, a pesar incluso del peligro golpista.

#### 1. De la reforma limitada de Arias Navarro al programa de cambio político de Adolfo Suárez.

Unas de las primeras medidas de Juan Carlos I será confirmar el 5 de diciembre como presidente del Gobierno a Arias Navarro, el cual formaba un ejecutivo que comenzada su andadura el 11 de diciembre de 1975, mientras que para que presidente del Consejo del Reino y de las Cortes se había designado a Torcuato Fernández Miranda. Asimismo con motivo de su coronación ya había promulgado un indulto, que aunque aparecía como general fue parcial, saliendo de tal manera en libertad un número limitado de presos comunes como político, entre ellos los seis restantes que aún quedaban encarcelados del “Proceso 1.001”<sup>2090</sup>. En lo que se refiere a la cárcel provincial de Córdoba distintas fuentes informan que este indulto supuso la salida en total de 259 presos, hemos de entender que comunes y políticos, prácticamente la mitad de los que ahí se encontraban reclusos<sup>2091</sup>.

Ese gabinete formado el 11 de diciembre y dirigido por Arias Navarro, se presentaba con una mezcla de posiciones continuistas y de tendencias reformistas, que desde su mismo inicio ya proclamó públicamente la línea que iba a seguir, la reactivación de la Reforma Política puesta en marcha anteriormente. Entre los principales referentes de la tendencia reformista se encontraban Manuel Fraga, José María de Areilza y Antonio Garrigues, también se encontraba en este gobierno el dirigente de UDPE, Adolfo Suárez<sup>2092</sup>. Fue un gobierno desde sus primeros momentos dividido, sin criterios unificados y en el que existían diferentes proyectos políticos en su interior que iban desde el continuismo, defendido por Arias Navarro, el cual era presionado asimismo por el “búnker”, una posición intermedia y un plan más abiertamente reformista.

---

en España en perspectiva comparada” En COTARELO, R. (Ed.); “Transición política y consolidación democrática: España 1975-1986” CIS. Madrid, 1992; PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. Pág. 15; REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. Cit. Pág. 262

2089 Entre otros, BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España”. Op. cit.; POWELL, C.; “España en democracia. 1975-2000” Plaza y Janés. Madrid, 2001; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia, 1975-1982” Alianza. Madrid, 1998; TUSELL, J., “La transición española a la democracia.” Op. cit. pág. 162

2090ABC, domingo 30 de Noviembre de 1975. Pág. 17. Sobre el limitado alcance del indulto vid; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 749; RODRÍGUEZ CORTEZO, J.; “Desde la calle. La transición cómo se vivió” Op. cit. pág. 64.

2091 Cifras cit en VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Op. cit. págs. 114-115; SOLANO MÁRQUEZ, S.; “El principio del fin.” Op. cit. pág. 44 y 46.

2092La composición plena del Gobierno de Arias Navarro se puede consultar en MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op cit. págs. 43-44. Sobre las tendencias internas e integrantes del Gobierno vid. MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. Cit. págs. 62-63; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 47. NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Pág. 27. En Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol nº 54/55. págs. 19-38; POWELL, C.; “El piloto del cambio” Planeta. Barcelona, 1991. pág. 142; PRESTON, P. “El triunfo de la democracia en España. 1969-1982” Plaza y Janés. Barcelona. 1986. pág. 103. SOTO CARMONA, A.; “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática” págs. 111-112. AYER 15. 1994. págs. 109-133

El 19 de enero de 1976 comparecía Arias Navarro en las Cortes anunciando un programa de gobierno basado en la puesta en marcha de algunas reformas que no supusieran un atentado a la herencia franquista<sup>2093</sup>. La iniciativa para rebasar tales márgenes correspondió a Manuel Fraga, pretendiendo sacar adelante un proyecto de reforma que fuese más allá de una Ley de Asociaciones Políticas, en donde se encontraban<sup>2094</sup>: modificaciones sindicales, políticas y administrativas, incluyéndose una progresiva legalización de partidos políticos (lo cual suponía modificaciones del Código Penal) y celebración de elecciones entre otros aspectos. Fueron siendo aprobadas desde mayo de 1976 en las Cortes medidas como<sup>2095</sup>: la Ley del Derecho de Reunión, realmente restrictiva; la Ley de Asociaciones Políticas (quedando fuera aquellas que el Código Penal considerase como ilegales) que luego nombrada como Derecho de Asociación Política. Pero no salieron adelante las modificaciones en el Código Penal que se posibilitarían la legalización de los partidos políticos. En conclusión el proyecto de reforma del Gobierno sin apenas modificaciones realmente reformistas, quedaba en junio tumbado en las Cortes, cuando no salieron adelante los aspectos señalados del Código Penal, y al mismo tiempo significaba también que el tiempo de Arias estaba prácticamente acabado, abriéndose especialmente desde ese mismo momento una situación aún más incierta.

La “alicorta reforma política” del gobierno de Arias Navarro había sido atacada por todos los frentes políticos, por el sector inmovilista porque la más mínima reforma era muy avanzada y lógicamente por la oposición al entender que prácticamente no suponía cambios algunos<sup>2096</sup>. Ante tal programa, la oposición seguía defendiendo entonces, aunque con menor intensidad ya, el proyecto de la ruptura democrática, que tenía como objetivos fundamentales el establecimiento de un gobierno provisional, reconocimiento de las nacionalidades históricas y la realización de un referéndum sobre la forma del estado español, es decir monarquía o república. Y con tal fin ya se venía desplegando desde finales de 1975 una persistente movilización, especialmente con la oleada huelguística del primer tramo del año, que obviamente también desgató el gobierno de Arias Navarro.

Fueron unos meses por lo tanto caracterizados además, por los enfrentamientos internos entre las diversas tendencias del gobierno, las movilizaciones obreras, políticas y sociales, reprimidas con dureza por el gobierno, y el reforzamiento de la oposición como consecuencia de la unión en mayo de las dos plataformas Junta y Plataforma de Convergencia, en uno solo organismo, Coordinación Democrática. Todos estos elementos en conjunto, a los que hemos de añadir el incremento de las acciones terroristas y los efectos de la crisis económica, fueron unos factores que condicionaron de

---

2093 Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 765; SOTO, A.; “La transición a la democracia” Op. cit. págs. 32-33

2094 Vid. BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” Op. cit. pág. 75.; BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 90; JULIÁ DÍAZ, S.; “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” Pág. 67 En MOLINERO, C. (Ed.); “La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia.” Península. Barcelona. 2006. págs. 59-79; JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 5; NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Op. cit. págs. 27-28

2095 Sobre el proceso de reformas y aprobación en las Cortes vid. BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 90; JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 6; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino”. Op. cit. págs. 85-88; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 50; NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Op. cit. págs. 28-29; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 768; REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. pág. 267; YLLÁN CALDERÓN, E.; “La transición española” Akal. Madrid, 2003. pág. 14

2096 REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. págs. 267-268.



forma importante a un gobierno que además se encontraba en vía muerta como consecuencia del fracasado proyecto de moderadas reformas.

El cambio propuesto por el gobierno de Arias, a pesar de unos tímidos avances, al fin y al cabo solamente un reajuste y perfeccionamiento, conforme a las Leyes fundamentales, del franquismo, además de la introducción de mayores márgenes en cuanto a la participación política y con ciertas dosis de aperturismo. En todo caso la oposición democrática, mediante la gran movilización generada en los primeros meses de 1976 tampoco pudo imponer la solución de la ruptura democrática, de tal manera que progresivamente fue desplazándose hacia una solución de reforma/ruptura pactada o negociada. De hecho, Coordinación Democrática, órgano resultante el 26 de marzo de la fusión de Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, nació ya abandonando la fórmula de la ruptura democrática para postular la ruptura negociada. Se llegaba a tal posición habida cuenta de que para alcanzar la democracia habrían de pactar con los sectores reformistas del gobierno<sup>2097</sup>. Lo cual, por otro lado, no quiere decir que desapareciese el recurso de la oposición a las movilizaciones, ya que la herramienta de Coordinación Democrática no sería la huelga general, pero sí la persistencia de las movilizaciones, alternando presión y negociación. Aunque de momento, con Arias Navarro al frente del Gobierno, apenas existía margen para cualquier proceso de negociación.

A partir de abril de 1976, el rey también fue aparcando un tanto las ambigüedades mantenidas hasta el momento. Lo cual explica sus pronunciamientos entonces en *Newsweek*, una revista estadounidense, censurando que el presidente del Gobierno no avanzaba lo suficiente en los cambios políticos y que estaba a merced del sector inmovilista; mientras que a principios de junio aprovechaba el monarca su estancia en Estados Unidos para señalar ante su Congreso que España tenía que avanzar hacia un régimen de libertades y políticamente<sup>2098</sup>. Será por lo tanto desde esos meses centrales de 1976, cuando parece ser el rey opta definitivamente por un proyecto reformista<sup>2099</sup>. El acto siguiente del rey no fue destituir a Arias sino pedirle en la reunión que mantuvo el 1 de julio con él que dimitiese<sup>2100</sup>. Una vez aceptada la dimisión tenía lugar dos días después el nombramiento por el rey del joven falangista Adolfo Suárez, por entonces ministro secretario general del Movimiento, como presidente del gobierno, lo cual fue bien recibido por los sectores más involucionistas<sup>2101</sup>. Y con una sensación muy diferente se acogía la noticia en los

---

2097 La siguiente frase de Marcelino Camacho es ciertamente elocuente de tales circunstancias y de qué era realmente Coordinación Democrática: “La idea era pactar con los sectores e instituciones la reconstrucción de las libertades democráticas y posteriormente convocar elecciones constituyentes. En principio, el PCE, como otras fuerzas opositoras, era partidario de la ruptura democrática, [...] Cuando vimos que no era posible el derrocamiento integral del franquismo, [...], decidimos abandonar la ruptura democrática y aceptar, con el PSOE (Plataforma de Convergencia Democrática), la ruptura pactada a través de la recién creada Coordinación Democrática” Citado en ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Op. cit. págs. 135-136

2098 Entre las frases más célebres atribuidas al rey que aparecieron en la citada revista a principios de abril de 1976 se encuentra la referencia a Arias Navarro como “un desastre sin paliativos”, señalando el rey asimismo la conveniencia de que el presidente debería dimitir. Teniendo en cuenta el revuelo que se generó, según Gregorio Morán se intentó negar que tal entrevista con el citado medio se hubiese producido. Sobre el contenido de las palabras del rey en esta revista se puede consultar CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición 1973-1981. El fin del apagón” Fundamentos, Madrid, 1994. pág. 56; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino”. Op. cit. pág. 79; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., RAMOS PÉREZ, D., COMELLAS, J. L., ANDRÉS-GALLEGO, J.; “Historia general de España y América” Op. cit. pág. 464. Al respecto de la intervención del rey en el Congreso de Estados Unidos el 2 de junio de 1976 vid. POWELL, C.; “El Rey y la monarquía en la transición a la democracia en España” pág. 8. En Aportes 53, XVIII (3/2003). págs. 4-15; YLLÁN CALDERÓN, E.; “La transición española” Op. cit. Pág. 15

2099 SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. pág. 53

2100 Según Santos Juliá “el rey no se atrevió a destituirlo” JULIÁ DÍAZ, S.; “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” Op. cit. pág. 67

2101 PRESTON, P.; “El triunfo de la democracia en España, 1969-1982” Op. cit. págs. 118-119. En este sentido de satisfacción por el nombramiento de Suárez en los sectores más netamente franquistas, Gregorio Morán cita la opinión de Mariano Sánchez Covisa, al que denomina “El líder de las partidas de la porra durante el franquismo”, consistente en: “Me he alegrado mucho de que no haya sido nombrado el señor Areilza, y he respirado de alivio al saber que ha sido

sectores progresistas como en la prensa, siendo célebre el artículo publicado por Ricardo de la Cierva en *El País* titulado “¡Qué error, qué inmenso error!”<sup>2102</sup>. En todo caso estas iniciales reticencias hacia el nuevo presidente no tardarán en ir difuminándose rápidamente para trasladarse hacia aquellos que inicialmente recibieron la noticia con agrado.

En su intervención el 6 de julio por televisión ya señalaba las líneas que marcarían su programa de gobierno hechas públicas en los días siguientes y que se basaban fundamentalmente en<sup>2103</sup>: el reconocimiento de la soberanía popular, de las libertades y derechos públicos y la puesta en marcha de sistema democrático, un itinerario de reformas entre las se encontraban la constitucional, celebración de elecciones antes del 30 de junio de 1977, pluralismo de los partidos políticos, la promulgación de una amnistía que favoreciese la reconciliación, reconocimiento del carácter regional de España, y al mismo tiempo llamaba a la oposición a negociar su participación en tal reforma política.

Como se puede apreciar las diferencias entre este programa de gobierno de Suárez y el de Arias Navarro-Fraga son más que notables. La fundamental es que aún partiendo ambas de la legalidad franquista, la de Suárez tenía como meta principal la consecución de la democracia<sup>2104</sup>; destacaba asimismo el ofrecimiento negociador a la oposición<sup>2105</sup>; siendo de las escasas semejanzas, el mantenimiento del protagonismo del gobierno en el todo el proceso<sup>2106</sup>. Además frente a un plan de reformas apenas delineado, Adolfo Suárez establecía desde un primer momento límites temporales en su proyecto y marcaba las pautas y plazos.

En todo caso, sostiene Redero San Román<sup>2107</sup>, Adolfo Suárez no comenzaba de la nada para su programa de reforma ya que partía con la experiencia del proyecto anterior, tenía que abordar el proceso de forma decidida y sin vacilaciones, llegando a la conclusión San Román de que “*el período de actuación del Ejecutivo de Arias Navarro no puede considerarse como un eslabón perdido.*” sino quizás más bien habría que considerarlo “*como un mal necesario*”.

Comenzó el gobierno de Suárez con la aprobación en julio con las modificaciones en el Código Penal necesarias para la puesta en marcha del proceso democrático y la aprobación de una amnistía para presos políticos, también limitada<sup>2108</sup>. Y al mismo tiempo el gobierno puso en marcha

---

Adolfo Suárez el elegido”; añade también la opinión del “camisa vieja falangista” Raimundo Fernández Cuesta: “Dadas las características de inteligencia, de juventud y de actividad política que concurren en Adolfo Suárez, me parece muy bien su nombramiento” MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. pág. 103

2102 Curiosamente Ricardo de la Cirva sería posteriormente ministro de Cultura con Adolfo Suárez. Sobre las publicaciones de la prensa al respecto del nombramiento de Suárez vid. entre otros BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 101; NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Op. cit. pág. 31.; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 772; SOTO CARMONA, A.; “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática” Op. cit. pág. 112

2103 Tal programa de Gobierno se manifestó el 16 de julio en el Consejo de Ministros. Un análisis sobre tales medidas se puede consultar en obras como JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. Cit. págs. 13-14; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 54; NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Op. cit. págs. 31-32; REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. págs. 269-270; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. pág. 36; SOTO CARMONA, A.; “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática” Op. cit. pág. 113; TUSELL, J.; “La transición española a la democracia”. Op. cit. págs. 54-55

2104 SOTO CARMONA, A.; “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática” Op. cit. pág. 113

2105 Sobre el llamamiento a la oposición que realizó Suárez desde el 6 de julio indica Muniesa que “Esto último era otra novedad: recordemos que Fraga con su absurdo autoritarismo, se negó a finales de abril a recibir en Madrid a una delegación opositora.” MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 54

2106 JULIÁ DÍAZ, S.; “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” Op. cit. pág. 70

2107 REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. pág. 269.

2108 Sobre tales medidas de julio vid. JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” op. Cit. pág. 16 y 18; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit.

desde el primer momento una serie de contactos directos de Suárez con representantes de la oposición, preferentemente con el dirigente del PSOE, Felipe González, a los que se irán sumando los establecidos con otros como Tierno Galván (PSP), Ruiz Giménez (Democracia Cristiana), mientras que con Santiago Carrillo los contactos fueron en un primer momento a través de terceras personas<sup>2109</sup>. Los avances del gobierno de Adolfo Suárez iban siendo tan rápidos que paralelamente se había redactado un proyecto de Ley de Reforma Política que habría de ser aprobado en las Cortes, pero previamente a su presentación pública Adolfo Suárez se entrevistó con la plana mayor del Ejército, evidentemente para atemperar posibles reacciones cuando conociesen el contenido o bien para buscar su apoyo.

Esta reunión tuvo lugar el 8 de septiembre y básicamente Suárez expuso que el contenido del texto incluía la legalización de los partidos, la celebración de elecciones, las cuales estarían controladas por el Gobierno y que en todo caso el PCE quedaba fuera de toda legalidad<sup>2110</sup>. Después de ser comunicado por el presidente la noche del día 10 de mismo mes por televisión, el proyecto de Ley de Reforma Política, tras de pasar el por el Consejo Nacional del Movimiento y diversos trámites, era trasladado a la Cortes para ser debatido en las sesiones de mediados de noviembre.

El proyecto de Ley para la Reforma Política, compuesto por 5 artículos y 4 disposiciones<sup>2111</sup>, aprobado en las Cortes el 18 de noviembre, es la base general del proceso legal seguido desde entonces, configurando al Estado bajo unas coordenadas democráticas, ya que facultaba al gobierno para la celebración de elecciones a Cortes y tras ellas el establecimiento mediante sufragio universal de un Parlamento que poseería dos Cámaras, la del Congreso de los Diputados y el Senado, la primera con 350 diputados y la segunda con 207 senadores, de los que el rey tendría potestad para designar como máximo a una quinta parte de los elegidos, 41 senadores, con un mandato de cuatro años. Además también se especificaba que sería a las Cortes a las que les competía la función de dictar leyes, se incluía la promulgación de la soberanía popular, y la inviolabilidad de los derechos fundamentales de las personas.

Su aprobación con el 85,5% de los votos, mediante una labor de convencimiento a los procuradores que la votaron significaba, como frecuentemente se ha señalado, el “harakiri” de las Cortes franquistas, su autoinmolación, porque suponía la ruptura con el franquismo, la cual no la había podido siquiera realizar la oposición democrática, el desmantelamiento de las estructuras del

---

Pág. 55; NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Op. cit. pág. 32. REDERO SAN ROMÁN, M.; “Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. Op. cit. pág. 267.

2109 Sobre tales reuniones más o menos secretas vid. ANDRÉ-BAZZANA, B.; “Mitos y mentiras de la transición” El Viejo Topo. Barcelona. 2006. pág. 35; JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 18; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino”. Op. cit. pág. 131; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 56

2110 No queda muy claro cómo de tajante fue Suárez al respecto del PCE ni tampoco el grado con el que aceptaron los militares no ya ese tema sino también la propia Ley que les exponía. Según Santos Juliá, Adolfo Suárez lo hizo “dando a entender, o afirmando claramente, que el PCE no sería legalizado y no podría concurrir a las elecciones.” Aurelio Peral también señala que “Suárez pareció dar a entender que no se admitiría dentro de la legalidad al PCE” y que “Éstos lo aceptaron a regañadientes” introduciendo la variable de que fueron los propios militares los que indicaron que el el PCE no podría ser legalizado, lo cual fue ratificado por Suárez. Gregorio Morán asegura que Suárez fue tajante sobre el PCE con la siguiente frase «Por razones que ustedes entenderán muy bien, eso no podemos hacerlo; por nuestros muertos y por patriotismo». También Fernández Santander cita una frase textual de Suárez en tal conversación, no se legalizaría al PCE ni a ningún partido comunista “«por muchas presiones que reciba en tal sentido». En todo caso, como luego veremos, el PCE sí fue legalizado como también concurrió a las elecciones y por supuesto las reacciones militares no se hicieron esperar. Vid. sobre tal reunión y su transcurso JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. págs. 18-19; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. págs. 834 y 773-774; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. pág. 113; FERNÁNDEZ SANTANDER, C.; “Los militares en la transición política.”Argos Vergara. Barcelona. 1982. pág. 105

2111 BOE, 5 de enero de 1977, págs. 170-171

Régimen, el camino hacia las elecciones democráticas y el inicio un proceso constituyente<sup>2112</sup>. Y por supuesto comportaba un refuerzo total del gobierno de Adolfo Suárez, que se veía desde entonces facultado para llevar a cabo el proyecto de la reforma política por sí mismo, sin necesidad incluso de llegar a acuerdo ninguno para desarrollarla con la oposición democrática, la cual quedaba ya desde entonces totalmente condicionada, como además así quedó demostrado en la campaña del referéndum sobre la Ley de Reforma Política del 15 de diciembre de 1976.

Frente al “no”, que paradójicamente unía a franquistas continuistas (con el lema “*Franco hubiera votado no*”) y radicales de izquierdas, evidentemente por diferentes motivos, se posicionaba el “sí” de la derecha democrática y por supuesto del Gobierno. Las formaciones políticas y sindicales englobadas en Coordinación Democrática y Plataforma de Organismos Democráticos (POD, formada por CD y otras instancias unitarias en su mayoría de índole regional), habiéndose producido el 12 de noviembre la última tentativa de condicionar al gobierno con una huelga general, masiva pero del todo insuficiente, pidieron tanto de forma colectiva como individual la abstención en el referéndum, aunque las fuerzas más moderadas se inclinaban por la reforma del Gobierno. Era una postura intermedia la de la oposición, no podían pedir el voto afirmativo para el proyecto del Gobierno pero desde luego tampoco deseaban que el referéndum no saliera adelante, además tampoco realizaron una campaña realmente activa pidiendo la abstención.

Era la primera vez desde la IIª República en que los españoles eran convocados a las urnas para unas votaciones que nada tenían en común con los referéndums y elecciones municipales desarrollados durante el franquismo, y la afluencia a las urnas el 15 de diciembre de 1976, para decir “sí” o “no” a la pregunta “*¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política?*”, fue mayoritaria e igualmente lo fue el voto afirmativo. A nivel estatal la participación en el referéndum se ha situado entre el 77,7% y el 77,2%, de los que más del 94% fueron positivos a la Ley, la abstención representó poco más del 22%, y entre el 2,55% y 2,6% fueron negativos<sup>2113</sup>. Los datos de participación como el masivo voto favorable ponían de relieve el mayoritario beneplácito popular no sólo a la Ley sino también a la gestión llevada a cabo por parte del gobierno.

La abstención preconizada por la oposición democrática había cosechado un rotundo fracaso mientras que el alto porcentaje de votos afirmativos significaba un respaldo amplio de la sociedad a la reforma propuesta desde el gobierno, y por lo tanto daba su aval a un proceso moderado y sin sobresaltos<sup>2114</sup>. Implicaba asimismo para el gobierno un nuevo reforzamiento, tanto a su gestión como a su vía por la que proceder en el cambio político, como también quedaba certificado ya

---

2112 Vid proceso en RUIZ, D.; “La España democrática (1975-2000): política y sociedad” Síntesis. Madrid, 2002. pág. 29-31; SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.; “Las transiciones democráticas” Op. cit. pág. 181; SOTO CARMONA, A.; “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática” Op. cit. pág. 119; SOTO, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. pág. 42; TUSELL, J.; “La transición española a la democracia”. Op. cit. pág. 61

2113 En el País Vasco la participación solamente fue del 53,9%. Datos globales de BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 107; JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 20; LINZ, J. J.; “Elecciones y Política”. págs. 1027-1154. En CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.); “Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX”. Fundación BBVA. Bilbao, 2005. pág. 1113; SOTO CARMONA, A.; “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática”. Op. cit. pág. 120; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. Pág. 42. YSÀS, P.; “Democracia y autonomía en la transición española” Pág. 95. AYER, 15. 1994. págs. 77-107.

2114 Según el “*Informe sociológico*” del momento, en base a un sondeo preelectoral realizado entre diciembre de 1976 y enero de 1977, la sociedad española se inclinaba mayoritariamente por pasar la página del franquismo, mediante un proceso regido por la moderación, sin mostrarse partidaria de procesos revolucionarios e incluso no se mostraba muy partidaria del marxismo, lo cual era extensinble incluso hacia que se declaraban como socialistas, aunque no ocurría lo mismo entre los que señalaban su inclinación hacia el comunismo. Desde luego tales variables explican, además de esos resultados, no pocas modificaciones tanto políticas como de posicionamientos en diversas materias en los partidos políticos, especialmente de la izquierda, que ya se habían producido y que aún están por llegar. LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Vol. I. Fundación FOESSA. Ediciones Euramérica. Madrid, 1981. Pág.152-162. (Se puede consultar además en esas páginas consideraciones en torno a aspectos como la opinión sobre el aborto, divorcio, pena de muerte o religión.)

totalmente que era el Ejecutivo, procedente del sector reformista del franquismo, quien poseía la iniciativa del proceso político.

Para la oposición democrática en cambio, los acontecimientos de finales de 1976 significaron que ya no tenía sentido seguir manteniendo por más tiempo la posición de la ruptura democrática que preconizaban, las plataformas unitarias en las que se encontraban comenzaron a desintegrarse, cuando además ya de lo que se trataba era de esperar la legalización de los partidos políticos y prepararse para las elecciones. Un proceso este para el que solamente cabía sentarse a negociar determinados aspectos y términos referentes a la legalización y la ley electoral con un gobierno que en todo momento siguió marcando el tiempo y el rumbo para llegar a las elecciones generales del 15 de junio de 1977. De tal negociación con el gobierno se haría cargo desde principios de enero de 1977 la “Comisión de los nueve”, entidad formada por representantes del PCE, PSOE, socialdemócratas, liberales y democristianos, creada desde finales de 1976<sup>2115</sup>.

Progresivamente, al mismo tiempo que se fueron estableciendo las garantías mínimas para el proceso electoral, desde la celebración el referéndum sobre la Ley de Reforma Política, el Gobierno fue procediendo también al desandamiaje de las estructuras políticas y del aparato burocrático del franquismo: el 30 de diciembre de 1976 el TOP era suprimido creándose en su lugar la Audiencia Nacional en enero de 1977; el 1 de abril de ese año desaparecía uno de los principales símbolos de referencial del franquismo, la Secretaría General del Movimiento Nacional, coincidiendo además con el emblemático “*Día de la Victoria*”<sup>2116</sup>. En materia sindical, ese mismo día del 1 de abril de 1977 aparecía la Ley sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical<sup>2117</sup> por la que se decretaba la libertad de constitución de organizaciones por parte de trabajadores y empresarios, a la que se añadiría posteriormente la legalización sindical.

En la medida en que el proceso de cambio político adquiriría una importante dinámica también se redoblaron los esfuerzos en el sentido contrario por parte de aquellos, de uno y otro lado, que buscaban la desestabilización del proceso transicional. En este sentido enero de 1977 fue realmente complicado, llegando a ser la situación de violencia generada tan explosiva que el mismo Adolfo Suárez comunicaba a varios ministros su temor a un golpe militar<sup>2118</sup>. Desde principios de este año, al incremento de las acciones terroristas se añadía también la actuación de grupos de ultraderecha, produciéndose numerosos muertos y un importante volumen de heridos por motivos políticos como consecuencia de la actividad del GRAPO, de los Guerrilleros de Cristo Rey, pero también por las fuerzas de seguridad del Estado. Entre los sucesos trágicos y momentos críticos de ese enero se encuentra el asesinato de los cinco militantes del PCE y CC.OO en un despacho de abogados de la calle Atocha (Madrid) por un comando de extrema derecha, que fue respondido con una llamada a la calma por las direcciones de esas organizaciones y una impresionante manifestación. Muy probablemente esa muestra de serenidad fue un factor relevante que incidirá en la legación del PCE.

El 10 de febrero comenzaba el proceso de inscripción de los partidos políticos y desde entonces hasta mayo de 1977, los partidos políticos fueron siendo legalizados; de los que presentaron la documentación pertinente para ser legalizados, un total de 111 partidos políticos, 78 fueron aceptados, los rechazados fueron 26, por declararse republicanos, y a siete de ellos se les devolvió por diferentes incorrecciones. El primero en presentar la documentación para ser legalizado, fue el PSOE histórico, aunque se le devolvió al momento, de tal manera que el PSOE de Felipe González,

---

2115 “La comisión de los nueve decidirá hoy quién negociará con Suárez” en El País, 4 de enero de 1977

2116 Decreto-ley 23/197 del 1 de abril. Al respecto del día en que se produjo la caída del Movimiento Nacional, casualidad o no, el historiador Bernat Muniesa ha indicado que era “como si el tándem Suárez-Martín Villa jugasen a la provocación” MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 62

2117 Ley 19/1977, de 1 de abril sobre Regulación del derecho de asociación sindical. BOE, 4 de abril de 1977. págs. 7510-7511.

2118 Vid. BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 111.

que la presentó a continuación, se quedó con esas siglas<sup>2119</sup>. El PCE lo hizo en la mañana del 12 de febrero, abriéndose desde entonces un complicado proceso, del nos que ocuparemos en el apartado propio del PCE, complicado que no terminó hasta el 9 de abril, cuando por sorpresa Suárez lo legalizó, iniciando un malestar creciente en el seno del Ejército. Decisión complicada y arriesgada la de Adolfo Suárez, aunque no obstante necesaria para que el proceso democrático iniciado poseyese una mayor carta de naturaleza.

A partir de entonces irá desarrollándose la campaña electoral para las elecciones del 15 de junio de 1977, las primeras desde febrero de 1936, de donde saldrá un gobierno democrático elegido, y a continuación la puesta en marcha de un consenso político para sacar adelante en octubre de ese año los Pactos de la Moncloa y la redacción de la Constitución, siendo sometida a referéndum el 6 de diciembre de 1978. Tales aspectos, además de otras cuestiones como la Ley de Amnistía, sí fueron pactados mediante la negociación, encuentros y diálogos, como consecuencia de los resultados de esas elecciones y que UCD necesitó apoyos para gobernar, porque otra cuestión diferente es el modo en que transcurrieron hasta entonces los acontecimientos.

Al respecto de cómo se produjo el cambio político, y para finalizar el presente apartado, realmente puede considerarse que sí hubo una ruptura con el franquismo, pero desde luego no por la oposición ni que como pretendía, sino por el Gobierno y partiendo de la legalidad franquista. Y en lo que se refiere a la variable “reforma pactada” y “ruptura pactada” para denominar a un mismo proceso de diferente manera muy probablemente esté más en relación con el uso dado por los actores implicados. El denominador común de las alternativas es el pacto, pero reforma y ruptura son dos conceptos diferentes.

Y por otro lado, como bien señala André-Bazzana sobre tal debate, “*diálogo y negociación*” no son sinónimos, pudiendo conducir a equívocos y confusiones el no tener presente tal diferenciación. Subraya además al respecto que “*Precisamente esa confusión da origen a la imagen idealizada que se ha construido de la Transición*” porque del inicio de un diálogo Gobierno-oposición se puede presuponer que de tales encuentros se fueron derivando negociaciones que, sin enfrentamientos, marcó el rumbo de la transición<sup>2120</sup>. Y ciertamente tal esquema, como hemos visto anteriormente, no encaja con la manera en que se produjo tal proceso en estos momentos de la transición, por más que así haya pretendido presentarse, incluso dándole tal poder a la “Comisión de los nueve” a finales de 1976 capaz de mediatizar las negociaciones con Suárez<sup>2121</sup>. Aunque tampoco faltan opiniones de algún político de la oposición del momento que sencillamente presentan una imagen fuera de la realidad sobre cómo transcurrió el proceso de la transición<sup>2122</sup>. La citada comisión

---

2119 Al PSOE (h) se le devolvía la documentación bajo el argumento de que estaba incompleta, denunciando acto seguido sus dirigentes que solamente fue una maniobra del gobierno para beneficiar al PSOE renovado y así poder detentar tal denominación. Vid. PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 841 Los datos referentes a las formaciones inscritas proceden de la citada obra de Peral como también es señalado por Santos Juliá, quien además señala la naturaleza republicana de los 26 rechazados, señalando al respecto “la torpe y ridícula exclusión” por tal motivo. JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 24

2120 ANDRÉ-BAZZANA, B.; “Mitos y mentiras de la transición” Op. cit. pág. 41

2121 El sociólogo José Casanova señala que el Gobierno, que acababa de sacar adelante la Ley de Reforma Política y que ya no le otorgaba a la oposición ninguna legitimidad, pactó y negoció todo con la oposición hasta las elecciones de 1977: “Esta segunda fase, la transición a la democracia, duró desde la primera reunión oficial entre Suárez y el comité negociador de la oposición democrática el 23 de diciembre de 1976, ocho días después del referéndum, hasta las elecciones generales de las Cortes democráticas del 15 de junio de 1977, [...]. Esta fue la fase de negociación real entre el gobierno y la oposición. Todas las decisiones importantes para asegurar que las elecciones fuesen realmente libres y generales -la abolición de las organizaciones del movimiento, organización de monopolio, la libertad de expresión y asociación, la legalización de los partidos políticos, la elección del sistema electoral- se hicieron a través de negociaciones.” José Casanova “Las enseñanzas de la transición democrática en España” págs. 15-54 En REDERO SAN ROMÁN, M. (Ed.); “La transición a la democracia en España” Ayer, nº 15. 1994. págs. 33-34

2122 Es el caso de José María Benegas, dirigente vasco del PSOE, quien afirmó “La única ley de punto final la hicimos los demócratas para los franquistas en 1977 (El País, 1995). En opinión del historiador Bernat Muniesa, tal opinión es una “una imprudente contundencia” y solamente “un intento de falsificar”. Prosigue señalando Muniesa (y encaja con lo

negociadora, con la que Suárez se negó a reunirse hasta el 11 de enero, solamente tuvo margen para tratar con el Gobierno unas mínimas garantías para celebrar las elecciones, e incluso tal entidad de la oposición se desintegraría como consecuencia de la postura contraria de Suárez a cualquier tipo de pacto<sup>2123</sup>. Incluso al respecto de la Ley Electoral, aspecto tratado en esas negociaciones con la oposición, y una de las escasas cuestiones que Suárez estaba dispuesto a tratar, finalmente impuso en marzo de 1977 el sistema proporcional (Ley D'Hondt), el cual no era del gusto de la derecha franquista ni tampoco de los partidos de la oposición<sup>2124</sup>.

En definitiva, consideramos que las movilizaciones, sobre todo obreras, como veremos posteriormente, habían conseguido mediatizar el proyecto evolucionista del franquismo puesto en marcha por Arias Navarro y Manuel Fraga, hasta tal punto que tuvieron una importante responsabilidad en la caída de ese gobierno<sup>2125</sup>. Pero las circunstancias van a cambiar significativamente cuando ya de forma efectiva, tanto PCE como PSOE, abandonan la ruptura democrática y con ella la movilización, para adoptar sucesivamente las modalidades de ruptura o reforma<sup>2126</sup>. Desde julio de 1976 fue el gobierno de Adolfo Suárez desde donde se marcaron las pautas, el ritmo y el tiempo de la transición hasta la celebración de las elecciones del año siguiente, fue en síntesis abordada “desde arriba”. De tal manera que a nuestro juicio quizás únicamente sea más factible hablar en puridad de una reforma política llevada a cabo por el sector más aperturista del Régimen, y desde las normas jurídicas franquistas; en palabras de Torcuato Fernández Miranda, uno de los principales responsables de la Ley de Reforma Política, yendo de la “ley a la ley”. Mientras que la oposición política, en aras quizás de la avenencia o bien creyendo que la ruptura democrática era inviable, al final no tuvo más remedio que ir accediendo y plegándose una tras otras a las iniciativas que determinaba el gobierno de Adolfo Suárez y que estaban fijadas en su proyecto de reforma política.

---

que acabamos de señalar anteriormente al respecto de José Casanova y su opinión sobre las negociaciones y la “Comisión de los nueve”) que durante la transición el presidente del gobierno Adolfo Suárez “sometió a la Oposición, luego Oposición Democrática y finalmente –repito– Comisión de los Nueve” a un “proceso de claudicaciones” MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 37.

2123 “[...] no reconocía ninguna legitimidad a la oposición. Para el gobierno, lo único que podía hacer ésta, era aceptar los hechos consumados y darse por satisfecha desde el momento en que el gobierno se proponía ir a unas elecciones constituyentes.” Adolfo Suárez “[...] se negó a negociar otra cosa que no fuera la ley electoral y vetó a los comunistas. Hasta febrero de 1977 esta comisión intentó estudiar con el gobierno esta cuestión, pero Suárez al final se negó a pactar nada con la oposición. Por lo que la comisión se desintegró.” MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Op. cit. pág. 181 y 182-183; “La denominada Comisión de los Nueve, representativa de las fuerzas políticas de la oposición, sería la encargada de negociar con el Gobierno las garantías mínimas del proceso hacia las elecciones generales.” YSÀS, P.; “Democracia y autonomía en la transición española”. Op. cit. pág. 95

2124 Vid. ANDRÉ-BAZZANA, B.; “Mitos y mentiras de la transición” Op. cit. págs. 42-43; POWELL, C.; “El camino a la democracia en España” Op. cit. pág. 17.

2125 “El cambio político español fue posible gracias a las movilizaciones que imposibilitaron los proyectos continuistas del régimen y condicionaron los principales puntos de la agenda del cambio” DOMÈNECH, X.; “Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios 1956-1969” Op. cit. pág. 17 También Álvaro Soto considera que fue la constante movilización desarrollada desde los primeros meses de 1976 el factor que acabe con el “*proyecto de reformas limitadas*” que el primer gobierno de la monarquía tenía previsto para España. Esta circunstancia, así como las presiones que llegaban desde el búnker franquista son las que encaminan al rey a cambiar de estrategia. SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Alianza Editorial. Madrid, 1998. Pág. 29

2126 “Pero la creación de la Plataforma de Convergencia supuso el fin de la ruptura. De la ruptura, simple y clara, de las Juntas se pasó a la ruptura pactada de Carrillo, de ésta a la reforma pactada de Felipe González y finalmente a la autoreforma de Suárez. Los demócrata-cristianos y el PSOE exigieron y el PCE aceptó que, para cualquier movilización popular hiciera falta la unanimidad de todos los componentes de la Platajunta. Se dejó así la calle en manos del Gobierno, lo que equivalía a dejar inermes a las fuerzas democráticas, a despojarlas de toda capacidad negociadora” VIDAL BENEYTO, J.; “Memoria democrática” Op. cit. pág. 162

## 2. Reorganización y desarrollo de los partidos políticos.

En el presente apartado analizaremos el proceso evolutivo y orgánico que experimentaron las formaciones políticas más relevantes durante los primeros momentos de la transición, tanto las ya existentes como las que fueron apareciendo en estos años, centrándonos fundamentalmente en el espectro político propio de la provincia de Córdoba, así como en su progresiva aparición pública especialmente desde principios de 1976 hasta llegar a los momentos previos a la celebración de las primeras elecciones generales de junio de 1977. Un espacio de tiempo en Córdoba en que la actividad de las organizaciones políticas, desde la muerte de Franco, fue adquiriendo una incipiente proyección que irá simultaneándose con la política oficial.

En este último sentido, desde principios de 1976 la dinámica política de la provincia de Córdoba estuvo marcada por la celebración de las elecciones municipales y la configuración de los últimos ayuntamientos no democráticos. Se trata de unas elecciones convocadas por el primer gobierno de la Monarquía de tipo restringido en las que los alcaldes serían elegidos por los propios concejales, es decir viciadas en su origen y con escasa credibilidad por tanto<sup>2127</sup>. Por supuesto tanto en Córdoba como a nivel nacional estas elecciones apenas alteraban la tendencia de los ayuntamientos. Asimismo la atención en cuanto a la política oficial también se centró en el relevo en Gobernación Civil y los comicios en la Diputación Provincial.

Aspectos en conjunto que fueron acompañados por los posicionamientos críticos de la oposición democrática, especialmente con respecto a las elecciones municipales del 25 de enero. Sólo unos días antes de su celebración ya tenía lugar en Córdoba una manifestación de unas 300 personas en la Plaza del Corazón de María convocada por la Junta Democrática de Córdoba para mostrar su oposición a esas elecciones<sup>2128</sup>. Mientras que asimismo también comenzaba desde principios de año una conflictividad laboral sin precedentes que acabará extendiéndose a la práctica totalidad de los sectores productivos y sociales.

Los candidatos a las elecciones municipales para la alcaldía que se presentaron en la ciudad de Córdoba fueron Antonio Alarcón Constant, el entonces alcalde desde 1971, bodeguero y empresario, perteneciente a la asociación política Unión del Pueblo Español, y el exalcalde Antonio Cruz Conde<sup>2129</sup>. Alarcón Constant fue reelegido con 12 votos, por los 9 de Cruz Conde, de tal manera que los concejales cordobeses optaron por la continuidad y el 1 de febrero tomaba posesión de la alcaldía cordobesa<sup>2130</sup>. A nivel nacional se habían elegido alcaldes en 4.253 localidades, y la mayoría de los electos repetían mandato<sup>2131</sup>. No se salía la capital de Córdoba por lo tanto de esa tónica general. Según comunicaba el 16 de enero Gobierno Civil, habían quedado proclamados los candidatos a las elecciones por las Juntas Municipales de los 37 pueblos de Córdoba, de los cuales no sería necesario realizar las elecciones en 28 de ellos porque se había presentado en esas localidades solamente una candidatura. De tal manera que se llevarían a cabo solamente en 9 municipios cordobeses: Añora, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, Guadalcazar, Hornachuelos, Montoro, Villafranca y Villanueva de Córdoba<sup>2132</sup>.

---

2127 PONCE ALBERCA, J. y RAMOS SÁNCHEZ, D.; “La transición local en Andalucía. Gobiernos civiles y reforma política (1975-1979)” En GARCÍA BONILLA, J., RAMOS SÁNCHEZ, D., y PONCE ALBERCA, J. (coord.); “Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)” Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla. 2008. pág. 152

2128 Córdoba 23 de enero de 1976.

2129 En una entrevista publicada por el ABC señalaba Cruz Conde que le había llevado a presentarse candidato el hecho que en las últimas semanas había “recogido el sentir, a mi juicio, de grandes sectores de la población. No sólo de distintos barrios, sino de diversos estamentos sociales, que me han presionado mucho y han solicitado de mí que presente mi candidatura [...]” En “Don Antonio Cruz Conde, candidato a la Alcaldía de Córdoba «Voy a las elecciones con absoluta humildad»” Entrevista de Rafael López S. Cansino. ABC, miércoles 14 de enero de 1976. pág. 57

2130 Sobre la investidura Diario Córdoba, martes 3 de febrero de 1976, pág. 15

2131 ABC, martes 27 de enero de 1976. Pág. 13

2132 “Proclamación de candidatos a alcalde en la provincia de Córdoba” ABC, sábado 17 de enero de 1976. Pág. 10



En la Diputación Provincial, después de los comicios municipales, también se realizaron unas elecciones restringidas, ratificándose una vez más la opción del continuismo en la vida política cordobesa al ser reelegido Manuel Santolalla Lacalle en el cargo que ostentaba desde 1972. La única novedad en este sentido fue el relevo al frente del Gobierno Civil de Mariano Nicolás Redondo por Isidro Pérez-Beneyto. El 13 de abril de 1976 tomaba posesión del cargo de Gobernador Civil y de la Jefatura Provincial del Movimiento y declaraba Pérez-Beneyto en el diario *Córdoba* que era consciente de la gran tarea que le esperaba, afirmando que llegaba a Córdoba “*con espíritu abierto, con espíritu de diálogo*”<sup>2133</sup>.

En esta coyuntura de “renovación”, el PCE de Córdoba siguió denunciando la actuación política de las autoridades locales y provinciales de Córdoba, cargos que consideran ocupados por incompetentes a los que poco les importaba cuáles eran las condiciones en las que vivían los cordobeses, destacando que daba igual que el alcalde fuese Constant o Cruz Conde<sup>2134</sup>. Como también cargará contra Santolalla, presidente de la Diputación, señala “*LIBERTAD*”, por “*el sistema de la dedocracia*”<sup>2135</sup>.

Por otro lado, en lo que se refiere al ambiente político cordobés de principios de 1976, Antonio Hens perfila una situación confusa, en la que muerto Franco y a pesar de las medidas aperturistas anunciadas por Arias Navarro, en Córdoba el Gobernador Civil seguía prohibiendo actos, aunque fuesen de tipo cultural, las medidas represivas seguían en vigor y las detenciones al orden del día, manteniéndose una “*inútil conflictividad permanente*”<sup>2136</sup>.

De entre los aspectos más destacados en la Córdoba de principios de 1976 fue la presencia del dirigente de CC.OO Marcelino Camacho en febrero para pronunciar una conferencia que tuvo que celebrarse en el Círculo Cultural Juan XXIII ya que el Gobernador Civil impidió que pudiese realizarse en un recinto más amplio. La medida fue contraproducente ya que se convirtió en un acto masivo que desbordó la sede del “Juan XXIII” en la calle Romero Barros, colapsándose las calles aledañas y con gritos de “*¡Libertad, Amnistía!*”<sup>2137</sup>. La presencia abiertamente de organizaciones políticas y sindicales comenzó a ser más frecuente desde mediados de año y en julio aparecía la primera nota pública de UGT de Córdoba, realizándose al mismo tiempo la primera aparición del PSOE. Esta dinámica tendrá su continuación en septiembre, especialmente con las elecciones que CC.OO estaban realizando entre las bases, los pasos de Comisiones de Jornaleros hacia la configuración del SOC, la puesta en marcha por el PSOE del centro Rosa Luxemburgo y la presencia socialistas alemanes en Córdoba para entrevistarse con la dirección provincial del partido.

---

2133 Diario Córdoba, miércoles 14 de abril de 1976, pág. 13. Destaca Solano de Pérez-Beneyto que “un hombre bueno y prudente, adecuado para capear el temporal de la reforma política”. SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Reforma o ruptura, vaya dilema” Op. cit. pág. 58. Desde luego una opinión muy distinta albergará, al menos durante ese año, el movimiento obrero cordobés y en general la oposición democrática. En realidad Pérez-Beneyto, diplomado militar por el Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional, y efectivamente dejó suficiente constancia de ello en lo que se refiere al mantenimiento del orden público tanto en la capital como en la provincia.

2134 “Una mayoría de ineptos ocupan cargos en el Ayuntamiento, sin importarles lo que sucede en la ciudad. Las elecciones son una gran farsa. El pueblo siempre agudo lo plantea así: La opción democrática que se nos ofrece es un cambio de bodegas; o Bodegas Alarcón, o Bodegas Cruz Conde. No se trata de cambiar de vinos, ni de personas, aunque haya una diferencia entre el bunkeriano Alarcón y el oligarca Cruz Conde. Se trata de conseguir nuestra participación directa.” “AYUNTAMIENTO. Entre la corrupción y el caos”. en *LIBERTAD*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – n 1. Enero de 1976. Pág. 6.

2135 “Los nuevos regionalistas” en “*Libertad*” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – N° 5. Mayo de 1976. Pág. 3

2136 Rememora en este sentido como el Gobernador Civil prohibió unas conferencias en el Círculo Cultural Juan XXIII en homenaje a Antonio Machado, irrumpiendo efectivos de la Brigada Político Social para acabar con el acto y siendo al mismo tiempo multado el presidente del “Juan XXIII”. También recuerda como de madrugada la policía se personaba en la casa de un compañero al que se le acusaba de militar en el PCE para detenerle, dándose la circunstancia de que éste estaba ingresado, y al no encontrarlo detuvieron en su lugar a su mujer, poco les importó que estuviera en avanzado estado de gestación. Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 109.

2137 Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 109.

También en septiembre, el viernes 17, tenía lugar el acto de presentación en Córdoba de la revista semanal “*Tierras del Sur*”, que se edita en Sevilla desde comienzos del verano, dirigida por el padre Javierre y que presenta una orientación regionalistas. Al acto en Córdoba asistieron un centenar de personas, en su mayoría relacionados con partidos políticos y formaciones obreras, citando el “*Córdoba*”<sup>2138</sup> entre los asistentes a representantes del PSA, de Reforma Democrática Regional Andaluza, Reforma Social, Unión del Pueblo Español, PT, Partido Social Liberal, PCE y Juventudes Comunistas, PSOE, CC.OO, UGT y Comisiones de Jornaleros. Estuvieron presentes además el alcalde, Alarcón Constant, y el vicepresidente de la Diputación Provincial, Juan Carrillo Pastrana.

Tras la huelga general del 12 de noviembre, políticamente el momento de mayor actividad pública por parte de la oposición fue con motivo del Referéndum sobre la Ley de Reforma Política celebrado el 15 de diciembre. CC.OO y PCE pidieron la abstención a través de “*La Voz Obrera*” y “*LIBERTAD*”, reproduciéndose en este último medio un comunicado del pleno del Comité Provincial del PCE de Córdoba<sup>2139</sup>. En el mismo sentido se pronunciaron CC.OO, UGT, PCE, PSA, PTE, PSOE PDP y PPDA mediante un comunicado público “*A la opinión pública de Córdoba y provincia*”<sup>2140</sup>. El gobernador civil Pérez-Beneyto salió al paso de la campaña abstencionista destacando que “*la abstención es una cobardía*”<sup>2141</sup>. Además también remitió un informe al Ministerio de Gobernación en el que comunicó que la ofensiva abstencionista puesta en marcha por la oposición en Córdoba se realizó a través de diversos canales, distribución de impresos, pintadas y manifestaciones que fueron disueltas por la policía, destacando asimismo que las formaciones más activas en este sentido fueron el PCE, PTE y OICE<sup>2142</sup>. De todas formas, lo mismo que a nivel nacional, en la provincia de Córdoba la abstención en el referéndum apenas fue apreciable y el voto fue mayoritariamente afirmativo. En 234 mesas electorales distribuidas en la provincia de Córdoba, estructurada en 194 distritos electorales, de un censo de 438.411, acudieron a las urnas 363.769 personas para votar “sí” a la Ley de Reforma Política el 95,8%, el voto negativo solamente fue de un 1,97% y el voto en blanco representó el 1,90%<sup>2143</sup>.

Tampoco tardaron en responder a tal actividad política en Córdoba los grupos ultraderechistas, siendo una de sus primeras acciones violentas el incendio en la madrugada del 18 de noviembre del quiosco de prensa ubicado en la Plaza de las Tendillas, de Matías Camacho, conocido dirigente del PSOE. Según el “*Córdoba*” los autores fueron dos jóvenes sin identificar que rociaron el quiosco con gasolina y luego le prendieron fuego, haciéndose eco además de las palabras del propio Camacho, quien había señalado que “*esto es una provocación*”. En la sección “*El Incordio*” del mismo diario, apuntaba “*Santos*” como responsables directos del incendio a grupos neofascistas y

---

2138 Diario Córdoba, viernes 17 de septiembre de 1976, pág. 13; 18 septiembre, pág. 16

2139 “Editorial”. En “*La Voz Obrera*” Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año/76 – nº 12. Diciembre. pág. 2; “Comunicado del Pleno del Comité Provincial” en “*Libertad*” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº II. Noviembre de 1976. pág. 1

2140 “A la opinión pública de Córdoba y provincia” Córdoba, Diciembre 1976 (doc. aportado por José María Zapico)

2141 SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Reforma o ruptura, vaya dilema” Op. cit. pág. 54.

2142 “Fue realizada principalmente por el PCE y PTE, así como por la Organización Comunista de España. Esta última, en carta abierta de su comité central y dirigida al PSOE, PCE, Movimiento Comunista y Organización Revolucionaria del Trabajo, decía entre otras cosas que el momento de la realización del referéndum tenía que ser la ocasión para iniciar la huelga general política, por la alternativa de la plataforma de organismo democrático” Memoria Gobierno Civil-Córdoba. 1976 (apar. Político). Fondos Gobernación (0.31), Caja/legajo 32/11454, Archivo General de la Administración (AGA). Fuente citada por PONCE ALBERCA, J. y RAMOS SÁNCHEZ, D.; “La transición local en Andalucía. Gobiernos civiles y reforma política (1975-1979)” Op. cit. pág. 138.

2143 Diario Córdoba, 15 de diciembre de 1976, pág. 2; AGUILAR GAVILÁN, E.; “Córdoba en el pasado. Breve historia de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad” Op. cit. Pág. 89; SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Reforma o ruptura, vaya dilema” Op. cit. pág. 54; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., RAMOS PÉREZ, D., COMELLAS, J. L., ANDRÉS-GALLEGO, J.; “Historia general de España y América” Op. cit. Pág. 493

aprovechaba para señalar que había empresas de Córdoba a las que habían llegado cartas amenazantes rubricadas por los Guerrilleros de Cristo Rey<sup>2144</sup>

El mismo acelerado pulso político con el que comenzaba 1977 a nivel nacional se materializaba en Córdoba en una amplia variedad de aspectos aún sin haberse decretado la legalización de los partidos políticos, aunque no todos los partidos tenían el mismo margen de actuación. Mientras tanto, la entrada en un escenario político totalmente diferente era apreciable en cuestiones como el relevo de Pérez-Beneyto al frente de Gobernación Civil por Eugenio Antonio de Herrera que ocupó tal puesto solamente entre marzo y agosto, siendo reemplazado por Francisco Javier Ansuátegui desde entonces hasta julio de 1980<sup>2145</sup>. Y por otro lado, el desmantelamiento en abril de 1977 del Movimiento Nacional, supuso que en el Diario “Córdoba” apareciese por última vez el 21 de abril con la nomenclatura, seguida del yugo y las flechas, de “Diario Regional del Movimiento” para al día siguiente salir como “Córdoba” acompañado de “Diario Regional”.

El 15 de abril ya se había hecho pública la convocatoria elecciones generales para el 15 de junio, comenzando la campaña electoral el 24 de mayo. En Córdoba se celebraron continuamente actos electorales, siendo multitudinario, unas 20.000 personas, el organizado por el PCE el 11 de mayo en la Plaza de Toros con la presencia de Santiago Carillo. Durante la campaña fueron llegando por Córdoba la mayor parte de los dirigentes nacionales de los diferentes partidos políticos, Manuel Fraga, Felipe González, Clavero Arévalo, Rojas Marcos y Gil Robles entre otros. Todos los más o menos relevantes celebraron actos políticos en Córdoba, con la excepción del candidato que luego iba a resultar vencedor, Adolfo Suárez.

## 2.1 El PCE, de la clandestinidad a la legalización y el camino hacia las elecciones.

Encaraba el PCE la transición con el aura de ser el “*partido*” por excelencia de la lucha y la oposición al franquismo, como la organización política más representativo por haberse mantenido activo y presente en el interior por sí mismo, y por su inclusión en todos los espacios posibles en donde poder socavar los cimientos del Régimen, en el movimiento obrero, universidades, asociaciones como las vecinales, o manteniendo relaciones con sectores progresistas de la iglesia. En lo que se refiere al movimiento obrero, el PCE seguía manteniendo, comenzada la transición su papel hegemónico, muy especialmente a través de la gran influencia dirigente que poseía en CC.OO, el movimiento más importante y con mayor trascendencia, lo cual le possibilitaba al mismo tiempo su implantación y extensión entre los trabajadores. Fue además CC.OO fundamental para que el PCE pudiera insertarse desde los últimos años de los sesenta en organizaciones de la oposición antifranquista<sup>2146</sup>. Igualmente la presencia la del PCE, en los barrios obreros, también íntimamente ligada con CC.OO, y en las cada vez más organizadas y combativas asociaciones vecinales, en el pujante movimiento estudiantil, entre la intelectualidad, le otorgaba al partido una trascendencia prácticamente general en la sociedad.

Siguió además profundizando en el cambio político que había emprendido decididamente desde 1975 mediante el eurocomunismo, lo cual suponía la independencia con respecto de Moscú, el alejamiento definitivo del leninismo y la premisa revolucionaria, para entrar en el juego político y el sistema parlamentario. Era en síntesis la adopción de la democracia para llegar al socialismo, lo cual lógicamente conllevaba la aceptación de los supuestos democráticos, sufragio universal, pluripartidismo, alternancia política en el poder; y además cuestiones como la postración de la

---

2144 Diario Córdoba, viernes 19 de noviembre 1976, Pág. 15

2145 Diario Córdoba, 2 de marzo de 1977 miércoles pág. 13; 8 de marzo de 1977, martes, pág. 13; 10 de agosto de 1977, miércoles pág. 11

2146 “La hegemonía de Comisiones Obreras fue determinante para que el Partido Comunista pudiera incorporarse desde finales de los años sesenta a distintas mesas y asambleas de la oposición democrática.” JULIÁ DÍAZ, S.; “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” Op. cit. pág. 66

dictadura del proletariado, la autonomía del movimiento obrero y la no alineación en bloques de poder internacionales.

Sus objetivos políticos inmediatos tampoco eran diferentes a los que se había marcado contra el Régimen, no había podido derrocarlo con la concatenación de movilizaciones que acabasen en una gran huelga general como había preconizado, tampoco a través de la unidad de las fuerzas opositoras, plasmado en la Junta Democrática, pero inicialmente seguía en vigor la postura de la ruptura democrática que desbaratase los planes continuistas. Los fines secuenciados que entonces se marcaba el PCE, a través de *Mundo Obrero* eran la consecución de la amnistía para los presos políticos y la vuelta de los exiliados, la libertad sindical y devolución del patrimonio enajenado a los sindicatos; la libertad a los partidos políticos; y finalmente el establecimiento de un gobierno provisional con la misión de establecer las libertades y que convocase las elecciones constituyentes en el espacio de tiempo más breve. Unos objetivos que, señalaba, exigían que el pueblo se manifestase de forma masiva<sup>2147</sup>. Básicamente se trataba de unas metas y prácticas por las que conseguirlas ya trazadas por el PCE con el lanzamiento del Pacto por la Libertad a finales de los sesenta en su lucha contra la dictadura.

Pero desde finales de 1975 y ya claramente desde mediados de 1976, determinadas posiciones en cuanto a cómo alcanzar esos propósitos comenzarán a bascular hacia otra orientación bien distinta cuando la premisa de la ruptura democrática, representada en última instancia en una huelga general, vaya siendo puesta en tela de juicio, hasta que el PCE asuma totalmente la noción de la ruptura pactada mediante su participación en Coordinación Democrática. Incluso el origen de tal modalidad, a la que hemos venido refiriéndonos anteriormente, que implicaba la negociación con los sectores aperturistas del franquismo, parece ser que estar totalmente relacionada con el máximo dirigente del PCE.

Según Carlos Barrera, Santos Juliá, Gregorio Morán y Paul Preston el término de “*ruptura pactada*”, como sus contenidos, cabe achacárselo a Santiago Carrillo<sup>2148</sup>. Morán entiende que tal postura ya fue abriéndose paso a finales de 1975, y coincide con Morán y Preston en que fue en marzo de 1976 cuando el dirigente del PCE propone como alternativa a la imposible ruptura democrática, la posición de la ruptura pactada. Paul Preston concreta además que fue en la reunión de la Comisión Ejecutiva del PCE del 20 de marzo de 1976 cuando Carrillo lanzó tal perspectiva, lo que suponía el abandono de la ruptura integral con el Régimen, que se constituyese un gobierno provisional y no poner en tela de juicio la presencia del rey. La premisa de la ruptura pactada fue adoptada prácticamente desde sus inicios por Coordinación Democrática, que hacía su aparición oficial en marzo de 1976, y efectivamente tal organismo fue aparcando la demanda de un gobierno provisional que guiase el proceso político para centrarse desde entonces en la consecución de la legalización de todos los partidos políticos y la amnistía y, celebradas las elecciones, la apertura de un proceso constitucional. Para el PCE significaba tal postura renunciar a los esquemas invariables que venía manteniendo durante gran parte del franquismo y asimismo preterir la acción democrática nacional, a modo de gran huelga, como las desarrolladas en 1975 por la Junta Democrática en favor de acciones menores.

Indicios de tal viraje de Santiago se encuentran ya desde principios de 1976. Según Fernando Soto, destacado militante del PCE y de CC.OO, en la reunión de la Comisión Ejecutiva del 13 de enero de ese año, Carrillo proponía que era necesaria la puesta en marcha de la negociación para conseguir la amnistía y la legalización de los partidos políticos y los sindicatos<sup>2149</sup>. Muestra de tal

---

2147 *Mundo Obrero*, año 45, n 33, 4ª semana de octubre de 1975 “Objetivo: imponer la democracia”. cit. HOAC.; “PCE en sus documentos 1920-1977” Op. cit. págs. 183-184.

2148 BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. Pág. 94; JULIÁ DÍAZ, S.; “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” Op. cit. pág. 69; MORAN, G.; “Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985” Op. Cit. Pág. 513; PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 310

2149 SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Op. cit. pág. 106

circunstancia es que si anteriormente el PCE planteaba las movilizaciones a la ofensiva, también desde enero de 1976 la dirección del PCE trasladó la consigna de que efectivamente era preciso usar el poder del movimiento obrero pero de forma controlada y sabiendo cuándo había que retirarse. Según Francisco Erice detrás de tal reorientación se encontraba el objetivo de que los posibles aliados demócratas no se alejasen del PCE, trasladando además una imagen moderada del partido<sup>2150</sup>.

Desde entonces Santiago Carrillo llevó al PCE aún más por la senda de la moderación, profundizando en la concepción del eurocomunismo, y aprovechando cualquier oportunidad para hacer ver y mostrar la medida del PCE, mientras que al mismo tiempo instaba a que el partido fuese saliendo a la luz pública. Circunstancias estas últimas que quedaron representadas en la reunión del Comité Central de julio de 1976 en Roma en donde incluso se dieron a conocer los nombres y apellidos de sus integrantes para ir forzando la legalización<sup>2151</sup>. Otro desafío en este sentido al gobierno de Suárez llegó el 10 de diciembre del mismo año cuando Carrillo dio una rueda de prensa en Madrid que le costaría posteriormente la detención durante 8 días<sup>2152</sup>. Quedaba Santiago Carrillo en libertad y eso implicaba que el PCE estaba ya también presente en la vida política del interior, aunque faltasen unos meses más para la legalización que prácticamente tenía ya el PSOE, que incluso había celebrado en Madrid el XXVII Congreso.

El panorama para el PCE se fue aclarando desde principios de 1977, estaba representado en la Comisión de los Nueve, el organismo de la oposición democrática encargado de negociar con Suárez, y su posición era más moderada que nunca. La voluntad del PCE, lo mismo que la del PSOE, no era otra ya que la de tender a un diálogo con el Gobierno para alcanzar la ruptura negociada. Supo asimismo el PCE hacer frente con moderación y sosegadamente a la matanza de Atocha del 24 de enero de 1977, cuando un comando ultraderechista, vinculados a Fuerza Nueva y otras organizaciones similares, irrumpía en un despacho laboralista vinculado al PCE y a CC.OO para maniatar y asesinar a cinco personas y herir a otras cuatro<sup>2153</sup>. Un claro intento de desestabilización del proceso democrático, en busca de una reacción de los comunistas, que sin embargo se saldó con manifestaciones masivas y pacíficas por los más diversos puntos de España, especialmente con motivo del entierro de las víctimas<sup>2154</sup>.

Los contactos secretos indirectos entre Santiago Carrillo y Adolfo Suárez tuvieron un punto y aparte con la reunión que ambos mantuvieron el 27 de febrero de 1977 en un chalet a las afueras de

---

2150 ERICE SEBARES, F.; "Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición". Op. cit. pág. 28

2151 "Comienza la reunión del Comité Central del PCE en Roma" El País, 28 de julio de 1976; PRESTON, P.; "El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo". Op. cit. pág. 312. En Esa reunión Francisco García Salve, "Paco el cura" fue nombrado miembro del Comité del partido, lo que a juicio de Marcelino Camacho obedecía al interés de Carrillo por "dar una imagen liberal, abierta del PCE, que favoreciera la legalización" ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; "Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder" Op. cit. pág. 140

2152 Vid. ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; "Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder" Op. cit. Pág. 140; CARRILLO, S.; "Memorias" Op. cit. pág. 640; MARTÍN VILLA, R.; "Al servicio del Estado". Planeta. Barcelona. 1984. pág. 58; MORÁN G.; "Adolfo Suárez: Ambición y destino". Op. cit. pág. 132; POWELL, C.; "España y Estados Unidos durante la transición. La Ley para la Reforma Política de 1976". pág. 10. en Claves de Razón Práctica, n 21. págs. 4-13; YLLÁN CALDERÓN, E.; "La transición española" Op. cit. pág. 22

2153 Sobre la matanza de Atocha, MUNIESA BRITO, B.; "Dictadura y transición. La España lampedusiana". Op. cit. pág. 61; PERAL PERAL, A.; "La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976" Op. Cit. Pág. 837-838; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; "Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)" Op. cit. pág. 274; VAL DEL OLMO, J. A.; "Tres de marzo. Una lucha inacabada" Op. cit. pág. 167

2154 Santiago Carrillo recordando aquel tenso momento y sobre todo el del entierro de los asesinados señala que "Éramos conscientes de que iba a ser un acto de una tensión tremenda y no queríamos dar el menor pretexto que justificara una provocación y por eso dimos la consigna de hacer las cosas en silencio y la gente siguió esa consigna, era impresionante" ANDRÉS, E. y PREGO, V.; "El último pleno de las cortes franquistas" diciembre 76-abril 77. N.6. Cap. 12. En colección "La transición española" (DVD). Edit. TVE/RSR. 2003

Madrid, en Aravaca<sup>2155</sup>. Según las más diversas investigaciones, ahí se trató la legalización del PCE a cambio de que Santiago Carrillo aceptase la monarquía y renunciase a la bandera republicana<sup>2156</sup>, comprometiéndose el dirigente comunista además a moderar la conflictividad social que se generase<sup>2157</sup>. Evidentemente tal cuestión afectaba de forma especial a CC.OO

El 10 de febrero de 1977 comenzaba la inscripción de los partidos políticos presentado la documentación en el Registro y en la mañana del 11 de febrero, tras haberlo hecho ya entre otros el PSOE, lo hacía el PCE presentando sus estatutos, y el Gobierno no lo rechazó, como hizo con otros partidos, lo cual ya era un indicio más que destacable de que la posición cerrada a la no legalización del PCE había desaparecido. El día elegido por Suárez para anunciar la legalización del PCE fue el 9 de abril, el “*Sábado Santo rojo*”, en plena Semana Santa, y justo antes de la convocatoria de las elecciones, cuando sólo hacía unos días que el Gobierno, el 1 de abril, había decretado la eliminación del Movimiento Nacional. Aparte de algunas reacciones contrarias, como la de Manuel Fraga, quien señaló “*¡Esto es un golpe de Estado!*”, la que se esperaba con más intranquilidad era la de los militares. El Consejo Superior del Ejército celebró una reunión de donde salió un comunicado realmente crítico contra la legalización del PCE, señalando finalmente que obedecían la decisión tomada “*en consideración de los intereses nacionales de orden superior*”<sup>2158</sup>.

Por otro lado la reunión del Comité Central del PCE que tuvo lugar poco después de la legalización, entre el 14 y el 15 de abril, más que por el balance laudatorio de la política de Reconciliación Nacional y de la actividad que había realizado hasta entonces el PCE, así como preparar las elecciones, la atención estuvo centrada en la exposición realizada por Santiago Carrillo sobre la gravedad del momento<sup>2159</sup>. Se refería el dirigente del PCE a los asistentes refiriéndose al malestar de los militares, a los peligros de involución, y acto seguido proponía la aceptación de la bandera roja y gualda y de la monarquía, lo cual fue aprobado por los miembros del Comité Central, según señaló el propio Carrillo en rueda de prensa por 169 votos, ninguno en contra y 11 abstenciones<sup>2160</sup>. En esa misma comunicación con los periodistas, detrás de la mesa donde se encontraba Carrillo, ya estaba la bandera de España al lado de la roja del PCE, la cual destacaba Carrillo que ya no faltaría en ningún acto del partido y además comunicaba la aceptación de la monarquía<sup>2161</sup>. Era la consumación por tanto del acuerdo al que llegaron el mandatario comunista y el presidente del Gobierno en la reunión secreta del 27 de febrero.

La reunión del Comité Central del PCE sirvió asimismo para exponer y aprobar el programa electoral del partido, y asimismo sancionar las candidaturas, realizadas prácticamente en su totalidad

---

2155 BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 113.

2156 ANDRÉ-BAZZANA, B.; “Mitos y mentiras de la transición” Op. cit. pág. 36; BARDAVÍO, J.; “Sábado Santo Rojo.” Ediciones Uve. Madrid, 1980. pág. 167; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. págs. 140-141; POWELL, C.; “El Rey y la monarquía en la transición a la democracia en España” Op. cit. pág. 9. PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 321

2157 “El compromiso del secretario general del PCE fue estricto: él se encargaría de frenar los movimientos que agitaran la vida del país, en contrapartida a la legalización. En ocho horas hubo tiempo hasta para compartir viejas historias, e incluso aventuras galantes.” MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. pág. 141

2158 Entrecorillados citados en JULIÁ, S.; Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 24

2159 “Informe Político. Comité Central (14-15 de Abril de 1977)” e “Introducción de Santiago Carrillo a la Conferencia de Prensa (15 de abril 1977)” HOAC.; “PCE en sus documentos. 1920-1977” Op. cit. pág. 205 y 196

2160 “Rueda de prensa con Santiago Carrillo. La bandera nacional figurará en todos los actos del Partido Comunista” ABC, 16 de abril de 1977, pág. 12

2161 Expuso Carrillo en la rueda de prensa que «En tanto que representativa de ese Estado que nos reconoce, hemos decidido colocar, al lado de la bandera roja del partido comunista, la bandera bicolor del Estado español.», para posteriormente insistir en que «Desde ahora la bandera nacional figurará siempre al lado de la del Partido Comunista en todos los actos en que se exhiba ésta». Al respecto de la monarquía Carrillo justificaba la decisión en la misma rueda de prensa en los siguientes términos «Si en el tránsito la Monarquía continúa obrando de forma decidida para el establecimiento de la democracia, en las próximas Cortes podría considerarse como un régimen constitucional y democrático. Si no fuera así no tendríamos ningún compromiso que nos obligara en ese sentido.» Ibid.

por Santiago Carrillo<sup>2162</sup>. De momento esta última circunstancia será motivo de polémica ya que las listas habían sido impuestas desde la dirección y realizadas en no pocos casos en base veteranos militante, sumándose este malestar a las tensiones internas acumuladas por la creciente moderación del partido. Además será la inclusión de estos militantes en las listas, muchos de ellos recién llegados del exilio, relegando a los cuadros jóvenes del interior, una de las causas que se ha esgrimido para explicar los resultados electorales conseguidos por el PCE. La responsabilidad en la confección de las candidaturas En el caso de Córdoba por ejemplo se situó en la cabeza de la lista del PCE a Ignacio Gallego, jienense de nacimiento, exiliado al finalizar la guerra civil y desde 1976 en España, quien sobrepasaba los sesenta años en las presentes elecciones.

### 2.1.1 Actividad pública, organización del PCE en Córdoba y campaña electoral.

Teniendo en cuenta el proceso organizativo realizado por la dirección provincial de PCE en los años anteriores y la multiplicación de los comités locales, el partido comunista en Córdoba estaba prácticamente organizado para abordar la etapa que se avecinaba. Tal era la relevancia del PCE en Córdoba ya a comienzos de la transición que el abogado laboralista Rafael Saraza, en esos momentos militante de OICE, considera que poseyó una transcendencia primordial en el proceso democrático *“Aquí el Partido Comunista tuvo una influencia fundamental, vamos fue la columna vertebral del cambio”*<sup>2163</sup>. Poseyendo ya entonces una gran relevancia y capacidad de movilización tanto en Córdoba capital como en los pueblos cordobeses como así reconoce Antonio Amaro, también de OICE, *“Claro... ¿Quién arrastraba a la mayoría de la gente en Córdoba y en provincia? En provincia ni te quiero decir, porque en provincia era más, pues era el Partido Comunista. Era el que durante años había ido trabajando, más que otros partidos”*<sup>2164</sup>

Junto a la labor reivindicativa movilizadora el PCE de Córdoba al mismo tiempo se reorientará desde principios de 1976 a la misión de ir poniendo en marcha una organización provincial propiamente ya de partido político para ir adaptándose a las nuevas circunstancias. Para tal actividad desde febrero de ese año ponía en marcha una campaña destinada a incrementar las finanzas del partido e instando para ello a los militantes a la necesidad de que todos cotizasen y haciendo un llamamiento a las organizaciones locales y agrupaciones a prestarle una atención periódica al balance económico, y a los responsables de tal materia a que supervisasen todo el proceso del pago de las cuotas<sup>2165</sup>.

Paralela a esta labor de acomodar las finanzas del PCE de Córdoba a la nueva coyuntura e íntimamente ligado a tal propósito se va a encontrar el hecho de que desde mayo de 1976 el Comité Provincial alentaba a las organizaciones locales a que fuesen abordando una estructuración y organización provincial que fuese visible a la ciudadanía, con el objetivo de prepararse para una actuación pública, a pesar de las circunstancias de ilegalidad<sup>2166</sup>. Tenía lugar además en mayo de 1976 una reunión extraordinaria del Pleno Ampliado del Comité Provincial del PCE de Córdoba con el propósito de organizar esa nueva orientación orgánica que pretendía dársele al partido<sup>2167</sup>. Se destacaba en el pleno que llegaba a tal consideración tras haber analizado el incremento de las movilizaciones sociolaborales en la provincia. De tal manera que tras constatar la consolidación y extensión de las organizaciones, entendían que había llegado el momento, teniendo en cuenta el

---

2162 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 517.

2163 Entrevista a Rafael Sarazá Padilla.

2164 Entrevista a Antonio Amaro.

2165 “FINANZAS” en Libertad. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. Nº 2. Febrero de 1976. pág. 6

2166 “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 6. Junio de 1976. pág. 1

2167 “Comunicado del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España”. Mayo 1976. Córdoba. En “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 6. Junio de 1976. págs. 1-5

nuevo marco de luchas políticas y sus condiciones, de adaptar la estructura provincial del PCE a tales exigencias

De tal manera que el Comité Provincial aprobaba en el comunicado del pleno el abandono de la estructura de partido de cuadros reducidos y semiclandestina para avanzar hacia un partido de masas en que sus militantes sean reconocidos públicamente. Se tomaba asimismo esta medida, se señalaba en el comunicado, como una medida por la que sortear la pretensión gubernamental de aislar políticamente al PCE. Para superar las antiguas estructuras organizativas del partido el Comité Provincial recomendaba a las organizaciones que realizasen un ejercicio de análisis, discutiesen las formas organizativas y se vayan actualizando a las demandas actuales: empezando por flexibilizar las estructuras y abrir el partido hacia afuera para la llegada de nueva militancia, y continuar asimismo con el reforzamiento político de la dirección.

Al mismo tiempo instaba a que se pusiesen en marcha reuniones amplias y abiertas a todos los militantes y simpatizantes del partido para favorecer de tal manera la llegada de nueva militancia. Y es que, argumentaba la dirección del PCE, ya no bastaba con las formas de captación seguidas hasta estos momentos, sino que era preciso que se multiplicasen las asambleas, la puesta en marcha de sesiones de estudio de los materiales teóricos del partido, y la creación de grupos de difusión de la política del PCE. Había llegado el momento, indicaba el Comunicado del Comité Provincial del PCE de Córdoba, después de tanta lucha contra el franquismo, de tanta clandestinidad impuesta, en que “¡¡Hay que salir a la luz!!”, subrayando además que “*la legalidad no se regala, la conquistaremos nosotros imponiéndola*”.

Se había adoptado en Córdoba por lo tanto tal decisión de ir apareciendo pública y oficialmente como militantes comunistas antes de que así lo determinase el Comité Central del PCE en el pleno celebrado en julio de 1976 en Roma, lo cual evidentemente reforzaría la actividad del Comité Central del PCE de Córdoba en ese sentido. De hecho, desde entonces se observa una importante actividad mediante diversas acciones con la intención de ir presentando públicamente al PCE.

El “Mundo Obrero” comenzaba a ser repartido abiertamente desde ese verano en diversos puntos como en las Tendillas y asimismo en los pueblos de la provincia, produciéndose en los pueblos detenciones de militantes por la Guardia Civil por tales actividades, siendo defendidos por el abogado del PCE de Córdoba, Juna Muñoz Saro. Comienza desde entonces también la celebración de asambleas públicas en diversos locales para hacer entregas de los carnets del PCE, como las realizadas en Carlos III, en el barrio del Naranjo, en la plaza José de la Torre y en la del Cerro. Uno de los actos de este tipo más importantes fue el que tuvo lugar en Sociedad de Plateros (calle María Auxiliadora) en donde se hizo entrega de los carnets a la Agrupación de intelectuales del PCE, formada por profesores, abogados, médicos y técnicos. En pueblos de la provincia se repitieron tales asambleas en Fernán Núñez, en un cortijo, mientras que la desarrollada en Montalbán se realizó en un local ubicado en la misma calle del cuartel de la Guardia Civil, a donde fueron llamados Ernesto Caballero y Pedro López por el comandante, siendo solamente apercebidos por el acto que realizaban<sup>2168</sup>.

La dirección del partido se preparaba además para la entrada en esta etapa con la celebración en octubre de la IIª Conferencia Provincial del PCE de Córdoba, fundamentalmente para el nombramiento democrático del Comité Provincial. Se realizó en la Sala Estudio de San Cayetano, un local que era propiedad del pintor José Morales, en cuyo fondo, detrás de la mesa, se encontraba una pancarta roja con el lema “II Conferencia del PCE, por la democracia y el socialismo” y una fotografía de Dolores Ibárruri. La mesa presidencial del acto quedó compuesta entre otros por

---

2168 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs. 500-502. Destaca que Caballero que normalmente durante el acto se cantaba la Internacional y asimismo cuando el militante recibía el carnet normalmente se dirigía a los asistentes pronunciando unas palabras. En la asamblea citada de la Agrupación de Intelectuales, el encargado de repartir los carnets fue Filopeno Aparicio, dándose la circunstancia de que en las palabras estos dijeron al tomar el carnet, existía un elemento común en todos ellos, su estancia en centros religiosos, como de los salesianos, maristas y jesuitas, además de otras órdenes (pág. 502)



Filomeno Aparicio, Antonio Amil Castillo, Concha Ferrer, Manoli Corredera, Basilisa Ranchal, Rafael Muñoz Peinado, Julio Anguita, Ernesto Caballero, y como invitados asistieron Félix Pérez y José Benítez Rufo. La conferencia no pudo finalmente abarcar todos los aspectos con los que se había convocado, ya que detectaron la presencia, además de los 100 delegados del partido que asistieron, de un BPS, sentado además en primera fila. Tal circunstancia motivo que la mesa presidencial decidiese que se debatiesen los documentos políticos y las propuestas, pero que no se nombrase un Comité Provincial. De todas formas, después de la celebración de la Asamblea no se produjeron detenciones<sup>2169</sup>.

Para finales de 1976 efectivamente el PCE de Córdoba estaba ya en la calle, y era apreciable en varios aspectos. Por un lado, la vuelta a Córdoba el 11 de diciembre de Miguel Caballero, histórico dirigente del PCE y uno de los fundadores del partido en la ciudad, fue recibida por unas 1.000 personas en la estación del tren de Córdoba, con gritos de “¡Miguel, amigo, el Partido está contigo!” y “¡Así se ve, la fuerza del PCE!”. El recibimiento pudo ser incluso mayor del que fue sino hubiese sido porque la policía interceptó los autobuses que procedían de diversos pueblos de la provincia para asistir a la llegada de Caballero, al que cinco días después se le organizó una cena de homenaje<sup>2170</sup>. Y coincidía esa presencia pública del 11 de diciembre de cientos de militantes del PCE, con la entrega de carnets del partido a las agrupaciones del PCE de los barrios del Sector Sur y del Campo de la Verdad, además de en Villarrubia<sup>2171</sup>.

Por otro lado, la detención anteriormente señalada a finales de diciembre de 1976 de Santiago Carrillo por la rueda de prensa que dio en Madrid el 10 de diciembre del mismo mes, provocó que en Córdoba, como en otras ciudades, se pusieran en marcha acciones públicas de protesta<sup>2172</sup>. Entre otras actividades desarrolladas en Córdoba por el PCE destacó la concentración que tuvo lugar en las puertas de Galerías Preciados, hoy Corte Inglés, y tras la intervención de Ernesto Caballero, se produjo una manifestación que partió desde ese punto, para seguir por Ronda de Tejares, Cruz Conde y terminó en las Tendillas, sin que se produjesen detenciones ni cargas, ya que cuando los antidisturbios llegaron a las Tendillas, la manifestación había terminado<sup>2173</sup>.

Ciertamente Santiago Carrillo, con ese pulso que le venía echando al gobierno desde mediados de 1976, estrategia en la que esta circunstancia es uno de sus momentos culminantes, no solamente había puesto a Suárez en una incómoda situación, sino que además había forzado la presencia pública del PCE y que ganase este partido proyección política. Asimismo tales eventualidades certificaban para principios de 1977 que el proyecto de reforma política no quedaría totalmente legitimado si el PCE no era legalizado antes de las elecciones generales.

El Comité Provincial del PCE de Córdoba siguió desde los primeros días de 1977 trabajando para sacar al partido a la luz pública y además la celebración en enero de una nueva asamblea provincial determinó que se sucediesen las reuniones en las organizaciones locales de la provincia para la elección de los delegados.

---

2169 Las informaciones de la IIª Asamblea proceden de CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. Cit. págs 502-503

2170 “El regreso de Miguel Caballero” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del PCE. Año 1, nº 1. Enero de 1977. pág. 6

2171 Sobre la entrega de carnets destacó “Andalucía” órgano regional de propaganda del PCE, que “La emotividad de dichos actos fue destacable, ya que en ellos se unieron jóvenes y antiguos militantes, algunos de ellos con más de 20 años de prisión” “La entrega de los carnets” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del PCE. Año 1, nº 1. Enero de 1977. pág. 6

2172 Según Ernesto Caballero, en la rueda de prensa del 10 de diciembre además de Santiago Carrillo estaban entre otros dirigentes del PCE: Santiago Álvarez, Manuel Azcárate, López Raimundo, Ramón Tamames, José Ramón Ormanzabal, Jaime Ballesteros, Pilar Bravo y Víctor Díaz Cardiel. Sobre la detención de Carrillo días después destaca la intranquilidad que provocó entre la militancia, que rápidamente comenzó a movilizarse “[...] las alarmas se encendieron, porque no se sabía muy bien qué le podían hacer y los teléfonos, telegramas, escritos y todo tipo de acciones se pusieron en marcha la mayor parte de las ciudades de España” CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 514-515

2173 Ibid. pág. 515

La IIIª Conferencia Provincial del PCE de Córdoba se celebró en una nave ubicada en la Avenida del Aeropuerto que cedió Teresa Álvarez con la asistencia de más de 250 delegados elegidos en las asambleas que se celebraron previamente. Acudían estos delegados en representación de las 68 organizaciones que poseía entonces el PCE en Córdoba (19 en Córdoba capital y 49 en los pueblos de la provincia) siendo además la primera vez que estos había sido elegidos democráticamente por las bases del partido<sup>2174</sup>. Después de formarse la mesa presidencial, la conferencia acordó la reactivación de la lucha de masas, la celebración de reuniones públicas y distribución de propaganda para hacer efectiva la presencia del partido públicamente y la preparación de las elecciones generales. Además entre las resoluciones aprobadas por los comunistas cordobeses se encontraban la celebración de referéndum sobre la forma política del Estado, la ruptura democrática y la creación de un gobierno provisional de reconciliación nacional<sup>2175</sup>. En este último sentido el PCE de Córdoba apostaba por seguir manteniendo posiciones que ya la política moderada de la dirección del partido había ido abandonando progresivamente desde finales de 1975 y ya claramente para mediados del año siguiente.

Los asistentes a la Conferencia eligieron democráticamente, por primera vez, a los integrantes del Comité Provincial, constituido por un número amplio y diverso, en el que se encontraban obreros, profesores, médicos, estudiantes, abogados y trabajadores del sector servicios<sup>2176</sup>. Como secretario político del Comité Provincial era elegido Ernesto Caballero, quien ya venía ejerciendo esta función anteriormente, y días después los integrantes del Comité Provincial celebraban una reunión en donde se eligió al Comité Ejecutivo, quedando compuesto, entre otros, por<sup>2177</sup>: Pedro Pablo Moya, Juan Ortiz Villalba, Antonio Amil y Salomón Ramos (responsables de Organización); Manoli Corredera (Finanzas); Francisco Barbado (Agricultura); Julio Anguita (Cultura); Encarna Serrano y Basilisa Ranchal (Mujer); Javier Urraca (Formación); Manolo Alcalá (Sindical); además de Filomeno Aparicio, José María Valls y José López Gavilán.

Por otro la Conferencia centró buena parte de su desarrollo al apartado electoral, y ya aquí se pondrían los cimientos de lo que luego habría de ser la campaña electoral del PCE en Córdoba,

---

2174 Ibid. pág. 503 y 506. En “Andalucía” solamente se cita al respecto de los asistentes que fueron unos 250. “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 4. Febrero 1977, 2ª Quincena. pág. 9

2175 Los componentes de la mesa de la IIIª Conferencia fueron La mesa presidencial, con Alejandro Mesa al frente, estuvo compuesta por Dionisio Ortiz, José Gutiérrez, Basilisa Ranchal, Pedro Miño, Francisco Barbado, Meli Jiménez, Juan Baena, Alejandro Blanco, Salomón Ramos y Ernesto Caballero, asistiendo como invitados Félix Pérez, Francisco Durán y Manuel Delicado. CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 505-506; la resoluciones aprobadas, pags. 506-507

2176 Según Ernesto Caballero los integrantes del nuevo Comité Provincial fueron: Fernando Ajenjo (constructor); Manolo Alcalá (metal); José Ángel Álvarez (estudiante); Antonio Amil Castillo (telefónica); Julio Anguita González (enseñanza); Filomeno Aparicio Lobo (abogado); Francisco Barbado Mazuelos (pensionista); José Beltrán (psicólogo); Alejandro Blanco (agricultor); Ernesto Caballero Castillo (albañil); Ángel Cabero Caro (albañil); Alfonso Ceballos León (obrero del campo); Manuel Corredera Gallego (administrativa); Manolo Cuello Gijón (enseñanza); José Cuevas Castro (pintor); Alfonso Delgado (agricultor); Antonio Delgado Eslava (albañil); Francisco Ferro Márquez (metal); Miguel Galadí Raya (industrial); Idefonso Jiménez Delgado (albañil); Isabel Kelen (médica); José López Gavilán (guía turístico); Antonio Luna Toledano (obrero del campo); Ana María Merino (comercio); Rafael Misas (obrero del campo); Jacinto Morente (funcionario); Dionisio Ortiz (enseñanza); Juan Ortiz Villalba (enseñanza); Pedro Pablo Moya (estudiante); Salomón Ramos Ramos (obrero del campo); Basilisa Ranchal (metal); José Rodríguez (médico); Manuel Rubia Molero (metal); Joaquín Sánchez Márquez (perito); Encarna Serrano Córdoba (administrativa); José Trapiello (librero); Rafael Urbano (obrero del campo); Javier Urraca (enseñanza); José María Valls Blanco (médico); Wilson Rivera (letrado); José Luis Villegas Zea (banca). CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 508. Esta lista suma un total de 41 miembros, mientras que según las informaciones de “Andalucía”, el órgano del Comité Regional andaluz del PCE, los integrantes del Comité (no incluye los nombres) fueron 33 miembros (18 obreros, 7 profesionales, 4 trabajadores autónomos, 2 campesinos y 2 estudiantes). Informaba al mismo tiempo esta fuente que la media de edad de sus miembros era de 32 años y que 19 del total habían sido detenidos al menos en una ocasión. “Córdoba. III Conferencia Provincial” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 4. Febrero 1977, 2ª Quincena. pág. 9

2177 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. págs. 508-509

habida cuenta de que se acordó la emisión de bonos del partido, por la falta de recursos económicos, y el nombramiento incluso de un equipo que fuese diseñando algunos aspectos básicos del programa provincial electoral<sup>2178</sup>.

Desde entonces el PCE de Córdoba imprimía un mayor ritmo en su actividad orgánica y de presencia pública. Por un lado se siguió haciendo entrega de carnets del partido en actos, como en febrero en las aldeas de Fuente Palmera, (localidad en la que comité local quedó desarticulado en 1960 con la detención de 50 persona), entregándose los carnets en Silillos y Ochavillo<sup>2179</sup>. Mientras que por otro abordaba una constante pugna por actuar en las calles de Córdoba públicamente como partido e ir forzando de tal manera la tan ansiada legalización, de la que ya disfrutaban oficialmente otros partidos de la izquierda como el PSOE, PSP y PSA, que no iba a ser sencilla. Incluso hasta en los momentos previos a la legalización la militancia del PCE de Córdoba continuó siendo detenida, puestos a disposición judicial, multados y encarcelados por celebrar actos públicos y repartir propaganda. El mes de marzo fue especialmente intenso en esa dinámica de aparición pública del PCE de Córdoba y como respuesta la actuación represiva.

En la primera mitad de marzo de 1977, el Comité Provincial de Córdoba del PCE, a pesar de las circunstancias de ilegalidad, daba un paso más en cuanto a su presencia pública con una rueda de prensa, en la que se señaló además que el partido había ultimado la puesta en marcha de la campaña “*Semana prolegalización y fortalecimiento del Partido*”<sup>2180</sup>. Explicaban los representantes de la dirección comunista cordobesa que la campaña, en base a mítines, asambleas, conferencias, mesas redondas, venta pública de prensa del PCE, era una continuación del proceso que venían manteniendo para que se legalizase el partido, para que se reconociesen de tal manera el derecho de todas las organizaciones políticas. Destacaba asimismo la dirección comunista que el PCE estaba organizado ya como partido en gran parte de los pueblos de la provincia, siendo unos de los objetivos prioritarios el terminar de estructurarse en los pocos pueblos en los que aún no habían hecho. En este sentido de ensanchamiento del PCE en Córdoba, subrayaba el Comité, que sin caer en “*triumfalismos*” faltaban muy poco para llegar a los 10.000 militantes del PCE en la provincia. La citada campaña comenzó rápidamente tanto en Córdoba capital como en los pueblos de la provincia y como consecuencia de ese redoble de la actividad comunista también se incrementaba la labor de las autoridades provinciales para impedir la presencia pública del PCE.

Mientras que a mediados de marzo el PCE de Córdoba colocaba en las Tendillas, aún Plaza de José Antonio, una pancarta del partido y un puesto para vender ejemplares del “*Mundo Obrero*” y de “*Andalucía*”, al parecer sin contratiempos no ocurrió lo mismo en determinadas localidades de la provincia. En esos mismos días se presentaba en Almodóvar del Río el Comité Local del PCE de esa localidad, y acto seguido eran llamados a declarar cuatro de sus integrantes; en Palma del Río se detenía a Ángel Cavero Caro por vender el “*Mundo Obrero*”, siendo puesto en libertad tras prestar declaración; e igual ocurría en Fuente Palmera con tres jóvenes miembros de las juventudes comunistas, la UJCE, por repartir octavillas<sup>2181</sup>.

El “*ABC*” calificó tal actividad que estaba llevando a cabo el PCE de Córdoba como “*actividades pro legalización*” por barrios, fábricas, facultades universitarias y pueblos de la provincia, con el objetivo añadido de vender publicaciones comunistas y bonos de afiliación para financiar la campaña electoral. En este sentido informaba el 19 de marzo “*ABC*” que tal campaña se había realizado en barrios con la venta del “*Mundo Obrero*” y bonos del PCE, que en la Facultad de Medicina se presentó públicamente el partido en un acto con más de un centenar de estudiantes, y en

---

2178 “Córdoba. III Conferencia Provincial” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 4. Febrero 1977, 2ª Quincena. pág. 9

2179 “Otra vez en Fuente Palmera” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 4. Febrero 1977, 2ª Quincena. pág. 9

2180 “Córdoba. La semana del partido” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 5. Marzo 1977, 1ª Quincena. pág. 10

2181 “Apretada semana política en Córdoba” ABC, 18 de marzo de 1977, pág. 7

la de Derecho con más de doscientas personas, vendiéndose en ambas facultades también bonos del partido, y en las puertas de las empresas del metal SECEM y Westinghouse, mientras que era prohibida la conferencia que en la capital iba a pronunciar Ernesto Caballero.

En lo que se refiere a las localidades cordobesas informaba el diario monárquico que en Palma del Río fue prohibida la conferencia que iban a pronunciar los militantes del PCE Antonio Luna e Ildefonso Jiménez, y que en Montemayor fueron detenidos cuatro integrantes de las UJCE por vender bonos de la campaña electoral. También entonces aparecía una nota a cargo del Comité Provincial de la UJCE de Córdoba denunciando los malos tratos sufridos por José Manuel Cuevas y José Díaz, integrantes del PCE, en Almodóvar del Río tras haber sido detenido por vender ejemplares de "*Horizonte*" el órgano de la UJCE<sup>2182</sup>

Por otro lado, en la recta final del mes de marzo se producía en Córdoba una importante reunión de los cuadros dirigentes a nivel provincial del PCE con el integrante del Comité Central del partido Ignacio Gallego<sup>2183</sup>. Ante unos 300 militantes, Gallego comunicaba, ya entonces, la candidatura que el PCE presentaría por Córdoba a las próximas elecciones, la cual señalaba que estaría encabezada por él mismo y compuesta además por el secretario provincial del PCE de Córdoba, Ernesto Caballero, además de por Elena Castrillo, Antonio Luna, Filomeno Aparicio, Ildefonso Jiménez y Julio Anguita. Posteriormente, Gallego se reunió con la dirección provincial del PCE para informarles de su permanencia en Córdoba durante unos días para preparar el diseño de la campaña electoral. Les comunicó asimismo que esperaba que tal actividad electoral se realizase en un escenario de mayores libertades, transmitiendo además su confianza en que el PCE sería legalizado antes de las elecciones. La legalización del PCE se produjo finalmente pocos días después de la citada reunión, el 9 de abril de 1977

La legalización del PCE en Córdoba se celebró de manera contenida, íntima y sin demasiada exteriorización, celebrándose en bares de los barrios de Córdoba, como se hizo en el Naranjo, y en los pueblos. En las calles de la capital solamente algún coche circulaba con la bandera roja, mientras que en determinadas localidades sí hubo algunas manifestaciones con banderas. Al día siguiente de la legalidad del PCE, en el balcón de la sede de la calle Leiva Aguilar ya estaba desplegado un cartel con la leyenda "Sede Provincial del Partido Comunista de España"<sup>2184</sup>. En todo caso, tampoco en los momentos inmediatamente posteriores al nuevo estado legal, el PCE en Córdoba iba a seguir sin contar con dificultades. Para el día 15 del mismo mes se encontraban con que para realizar un acto del partido no se les quería alquilar un local, mientras que ese mismo día aparecía una nota firmada por CC.OO, UGT, PCE, PT, Federación Demócrata Cristiana, PDP, PSOE, PSP y ORT, condenando las detenciones de militantes de CC.OO y del PCE que se estaban produciendo en la provincia de Córdoba<sup>2185</sup>.

Mientras tanto, precisamente en esos momentos, se estaba realizando en Madrid el citado pleno del Comité Central en el que Santiago Carrillo hacía que saliese adelante la renuncia a la bandera republicana y la aceptación de la corona. Recuerda el dirigente del PCE de Córdoba, Ernesto Caballero, miembro del Comité Central desde mediados de los sesenta, que tal propuesta de Carrillo a los asistentes se produjo cuando volvió a la reunión tras recibir una llamada urgente del

---

2182 "Actividad del PCE y prohibición de conferencias en Córdoba" ABC, sábado 19 de marzo de 1977, pág. 6

2183 "Ignacio Gallego, candidato del PCE por Córdoba. "No podemos presentarnos a las elecciones como independientes" en ABC, martes 22 de marzo de 1977, pág. 7

2184 CABALLERO CASTILLO, E.; "Vivir con memoria". Op. Cit. págs. 516-517. El "Córdoba" señalaba en un artículo de "Santos" que la celebración en Córdoba apenas tuvo trascendencia "salvo algún que otro coche con la bandera roja", y se hacía eco además de unas palabras pronunciadas el 11 de abril, dos días después de la legalización, por Ernesto Caballero, Secretario del Comité Provincial del PCE, el cual indicó que a muchos militantes les costaba hacerse a la idea de la legalización después de 40 años. Diario Córdoba, 12 de abril de 1977, martes, pág. 25.

Esa misma idea de incredulidad entre la militancia comunista de Córdoba es la que nos traslada Ildefonso Jiménez, otro destacado dirigente de CC.OO y del PCE cordobés, cuando recuerda el momento, después de tantos años, de la legalización, "Es que no se querían creer la legalidad de verdad". Entrevista a Ildefonso Jiménez

2185 Diario Córdoba, 15 de abril de 1977, viernes pág. 18; Diario Córdoba, 16 de abril de 1977, sábado pág. 13

Gobernador Civil de Madrid en la que se le comunicó la declaración que habían realizado los militares como consecuencia de la legalización del PCE. Expuesta esta cuestión por Santiago Carrillo a los miembros del Comité se produjo la citada proposición, la cual fue acatada, pero no sin cierta tensión<sup>2186</sup>: “*Con sus más y sus menos, y aunque muchos nos revolvimos en los asientos, al final del debate se aprobó por mayoría, aunque con bastantes votos en contra*”.

El domingo 17 de abril tenía lugar en la sala Fórum la Iª Conferencia Local del PCE de Córdoba con asistencia de 194 delegados que representaban a 1.126 militantes<sup>2187</sup>. En el acto se eligió un Comité Local, el cual quedó compuesto por 25 miembros, (18 habían sido encarcelados al menos en una ocasión), y contó con la presencia del responsable provincial del partido, Ernesto Caballero y como invitados asistieron representantes de OIC, ORT, PSP, PSOE y PTE. Comenzaba desde entonces el PCE de Córdoba, como a nivel estatal, una frenética carrera, por lo tarde de su legalización con respecto de los demás partidos políticos, especialmente de su competidor directo, el PSOE, de cara a las elecciones de junio, con su primer mitin público el 11 de mayo en la plaza de toros. Antes del mitin del PCE en la plaza de toros el 11 de mayo, el primer acto público de Santiago Carrillo en Córdoba fue una rueda de prensa y después, a las 16.30, expuso una ponencia titulada “*Eurocomunismo y Estado*”<sup>2188</sup>

Realmente importante tuvo que ser el mitin del PCE para que el “*Córdoba*” lo titulase como “*Multitudinario mitin del PCE*”, comunicando que asistieron unas 20.000 personas que “*abarrotaron las gradas y el ruedo*”, procedentes tanto de la capital como de la provincia que llegaban en autocares, para ver a los representantes del PCE cordobés, Ernesto Caballero, Ildefonso Delgado, Antonio Luna, Filomeno Aparicio, Elena Castrillo, Julio Anguita y José López Gavilán, acompañados por Santiago Carrillo e Ignacio Gallego. Abrió el acto Ernesto Caballero, secretario del Comité Provincial, le siguió Elena Castrillo y López Gavilán para terminar el mitin con la esperada intervención de Santiago Carrillo<sup>2189</sup>

El día anterior a este gran mitin del PCE la prensa ya comunicaba la candidatura que presentaría el PCE cordobés a las elecciones, muchos de los cuales participaron en el citado acto público. La candidatura electoral quedaba integrada por Ignacio Gallego Bezares como cabeza de lista, seguido por Ernesto Caballero Castillo, Ildefonso Jiménez Delgado, Filomeno Aparicio Lobo, Julio Anguita González, Elena Castrillo Castrillo, Antonio Luna Toledano, José Cuevas Castro, Miguel Galadi Raya, Félix Lambert Córdoba y Elena Méndez Rojano, todos ellos para el Congreso, mientras que para el senado se presentaba a José Juan López Gavilán. Tal lista y orden que ya avanzaba la prensa quedó ratificada el 18 de mayo cuando la Junta Electoral Provincial de Córdoba proclamaba la candidatura del PCE por Córdoba<sup>2190</sup>.

Ciertamente se trata la del PCE de una lista heterogénea por la provincia de Córdoba, entre la que había desde obreros de la construcción y del campo, como Ernesto Caballero, Ildefonso Jiménez y Antonio Luna, empleados del sector servicios, como Félix Lambert, los profesores Elena Castrillo y Julio Anguita, el abogado Aparicio, o el interprete y guía turístico López Gavilán. Y entre ellos al mismo tiempo también destacados dirigentes de CC.OO, como los citados Ildefonso Jiménez, Antonio Luna y Félix Lambert, recurso este a la inclusión en las listas electorales de dirigentes

---

2186 CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Op. cit. pág. 517.

2187 Diario Córdoba, 19 de abril de 1977, pág. 23

2188 ABC, miércoles 11 de mayo de 1977. Pág. 8. La ponencia citada, “Eurocomunismo y Estado”, lleva el mismo nombre que el folleto realizado por Carrillo, publicado pocos días después de la legalización del PCE, en donde hacía pública su visión de la postura eurocomunista, que se había ido confeccionando en las sucesivas reuniones entre partidos comunistas occidentales que hemos señalado anteriormente se encuentra en el origen de esta vía comunista que desde mediados de los setenta llevaba defendiendo el mandatario comunista. Vid. ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 31

2189 “Multitudinario mitin del PCE” Diario Córdoba, 12 de mayo de 1977, jueves, pág. 17

2190 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20; Boletín Oficial del Estado. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

sindicales que será una constante desde estas primeras elecciones, y que será también usado por el PSOE con la colocación en sus listas de destacados integrantes de UGT.

Fue una cuestión la de incluir significados dirigentes de CC.OO en las listas del PCE que Ildfonso Jiménez, en la cúpula de ambas formaciones, no compartió porque significaba restarle proyección a CC.OO para otorgársela al PCE<sup>2191</sup>. Evidentemente contar con nombres de CC.OO de tan prestigio en la lucha sindical y entre los trabajadores cordobeses era deseable por cualquier partido, de tal manera que es lógico que el PCE recurriese a tal concurso, poseyendo claro está la vertiente negativa de extraer del sindicato a estos hombres si conseguían los puestos políticos para los que se les presentaba.

En Córdoba desde aquél gran mitin del PCE el 11 de mayo comenzaba una campaña de actos públicos por la provincia en el mismo mes como los celebrados en<sup>2192</sup>: Monturque, Fuente Palmera, Villanueva de Córdoba, Lucena y Montoro, mientras que la capital se realizaron entre otros en el teatro al aire libre y en la plaza del barrio de Cañero, para los primeros días de junio los mítines se habían extendido a las localidades de Cañete de las Torres, Doña Mencía y La Carlota.

## 2.2 La aparición del Partido Socialista de Andalucía y la candidatura de “Unidad Socialista”.

Alianza Socialista de Andalucía comenzaba desde principios de 1976 un amplio programa de presencia pública por Andalucía que irá siendo al mismo tiempo para exponer sus posiciones políticas y al mismo reivindicar un estatuto autonómico para Andalucía, mientras que paralelamente comenzará a coger fuerza la tendencia a transformarse en un partido político. Este último proceso se concretó definitivamente en el I Congreso de ASA celebrado en la Universidad de Málaga el 25 de julio de 1976, el cual no será clausurado hasta noviembre en un acto celebrado en Sevilla. En el citado congreso el 92% de los compromisarios dieron su voto favorable a la transformación de ASA en el Partido Socialista de Andalucía, PSA, mientras que un 7% se pronunciaron negativamente y 100 votaron en blanco<sup>2193</sup>. Al mismo tiempo el PSA se reforzaba orgánicamente con la inclusión desde su transformación e partido, además de la mayoría de la militancia de ASA, con los de Reconstrucción Socialista de Andalucía, RSA, del Movimiento Autonomista Socialista Andaluz, MSA y un importante número de socialistas independientes<sup>2194</sup>.

El Congreso había decidido por tanto el nacimiento del PSA, motivo precisamente por el que no asistió al acto una representación andaluza del PSOE, y además de ser el comienzo de una profundización en las tensiones entre ambas formaciones, la decisión de transformar ASA en PSA

---

2191 “Yo lo vi mal, lo critiqué muchas veces, no se podía desvestir a un santo para vestir a otro”. Sobre estas elecciones Según el propio Ildfonso a él se le propuso ir en la lista del PSOE “Mira, a mi vino un abogado del PSOE, Martínez Bjorkman, para que formara lista como independiente en las listas del PSOE y yo iba en la lista del PCE el tercero, el primero era Ignacio Gallego, el segundo Ernesto Caballero y yo el tercero. Me dice “¿tú crees que vais a sacar tres diputados?” y le digo “Joaquín, me parece mentira que no me conozcas, ¿tú me has visto a mí con ansias de poder?, yo tengo ansias de derribar el fascismo, de que haya una vida mejor, pero para todos, no sólo para mí. Yo no tengo ningún interés de ser diputado, si tengo interés como dije en una asamblea en Montilla “Compañeros, quiero ser diputado porque voy el número tres y eso significa sacar tres diputados el PCE en Córdoba”” Entrevista a Ildfonso Jiménez Delgado

2192 “El PCE, en Córdoba y su provincia” ABC, sábado 28 de mayo de 1977. Pág. 10; ABC, viernes 3 de junio de 1977, pág. 11

2193 Sobre el Congreso vid. “ASA ya es Partido Socialista de Andalucía”. ABC. Martes 27 de julio de 1976, pág. 10; “Próxima clausura del congreso constituyente del PSA” ABC, miércoles 17 de noviembre de 1976, pág. 6; “El congreso constituyente del Partido Socialista de Andalucía se reanuda este mes” El País. 18 de noviembre de 1976; JEREZ MIR, M.; “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz.” Op. cit. pág. 207

2194 Vid. ABC, miércoles 17 de noviembre de 1976, pág. 6; ABC, jueves 21 de octubre de 1976, edición de Andalucía, pág. 6; JEREZ MIR, M.; “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz.” Op. cit. pág. 209; RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Op. cit. pág. 10; PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” Op. cit. pág. 152

encontró en las propias bases andalucistas algunas reticencias que se saldaron en el caso de Córdoba con importantes abandonos incluso cuando ya se atisbaba tal posibilidad.

En vísperas de la creación del PSA se producirá un malestar entre la militancia cordobesa de ASA que parece estar capitaneada por Zurita de Julián y Aristóteles Moreno que salen de ASA tras haber redactado ya anteriormente, en mayo un documento crítico, en el que denunciaban la desviación ideológica del proyecto inicial. En total abandonan ASA en Córdoba unos 30 miembros, quedando al frente de la organización en Córdoba, José Aumente, Cristina Bendala García, José Luque y Antonio Hens Porras. Por otro lado, Antonio Zurita de Julián y Aristóteles Moreno tras abandonar ASA, se enrolarán en las filas del PSP y posteriormente en el PSOE<sup>2195</sup>.

Antonio Hens Porras, compañero en el partido de Zurita y Moreno, considera que estos no estaban de acuerdo con la línea política que le estaba dando la cúpula sevillana a ASA, veían además esos cambios de orientación con cierto alarmismo y como inadmisibles, por eso manifestaron su postura en contra. Destaca además Hens Porras que Antonio Zurita de Julián y Aristóteles Moreno no salieron voluntariamente de la organización sino que fueron expulsados desde la dirección del partido tras manifestar sus críticas, saliendo con ellos entre otros integrantes de Córdoba<sup>2196</sup>: Encarna Cerezo, Juan José Sarazá y Manuel Palencia.

Bernardo del Castillo Viñuela, militante de CC.OO, de Acción Católica y de HOAC, fue otro de los originarios del movimiento en Córdoba desde sus primeros inicios que también abandonará la formación andalucista cuando se produjo definitivamente la transformación de ASA en PSA. En el caso de del Castillo no por discrepar con la transformación ni por estar en desacuerdo con la línea llevada sino simplemente por rechazo a militar en un partido político<sup>2197</sup>.

El PSA fue dotándose de unos estatutos y órganos internos de dirección, a cuyo frente se situarán Alejandro Rojas-Marcos, Luis Uruñuela y Miguel Ángel Arredonda y acto seguido en la Comisión permanente estarán José Aumente, José María de los Santos y Diego de los Santos. Como símbolos distintivos del PSA se establecía la bandera de Andalucía con la mano izquierda abierta, que representa la lucha por el poder andaluz, especialmente adoptada tras las elecciones generales del 77, y la bandera roja con el puño derecho cerrado, indicativo de la lucha por la consecución de una sociedad sin clases. Símbolo éste último que no llegaría al II Congreso de 1979, en el que el sustrato regionalista ganaba enteros sobre el de tipo socialista, lo cual para Pérez Nieto era un elemento más *“de la estrategia de separación con respecto al PSOE a ojos del electorado andaluz.”*<sup>2198</sup>.

Entre tanto en Córdoba, abierto el proceso congresual en julio en Málaga y terminado en noviembre de 1976 en Sevilla, irán produciéndose nuevos abandonos en las altas estructuras del PSA. Entre ellos el abogado Martínez Raéz que salía en septiembre en disconformidad por cómo se estaba desarrollando el proceso<sup>2199</sup>. Poco después, una vez clausurado el congreso, quien abandonaba el PSA era Antonio Hens Porras, uno de los iniciadores de ASA en Córdoba, por discrepar con una línea política moderada en la que consideraba que él no encajaba<sup>2200</sup>.

---

2195 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. cit. pág. 336.

2196 Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 98.

2197 Entrevista a Bernardo del Castillo Viñuela

2198 PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976-2005)” Op. cit. págs. 152-156. El mismo autor en “El liderazgo político en el Partido Andalucista (PA)”. Op. cit. pág. 92 señala al respecto de la bandera “No obstante, la asunción definitiva de la bandera andalucista se produce tras el fracaso del PSA en las Generales de 1977, donde sus señas de identidad coincidían todavía demasiado con el PSOE, que no logró integrarlo en su seno como pretendía. Fue a raíz de este fracaso cuando la estrategia del socialismo autogestionario es sustituida por la del nacionalismo andaluz.”

2199 Diario Córdoba, domingo 12 de septiembre de 1976, pág. 23. Sección “El Incordio” Santos

2200 En el marco del congreso, de cómo había ido discutiendo y de las líneas políticas que se iban aprobando él fue siendo consciente de que no compartía las cuestiones con las que se iba dotando *“globalmente”* el partido. Según Antonio Hens Porras entró en ASA por afinidad ideológica y amistad con Pepe Aumente, *“tenía mucha confianza con él, coincidía y comulgaba con sus ideas políticas”*. Pero también había ido asistiendo a como sus antiguos compañeros de partido habían dejado ASA o habían sido expulsados por no compartir la línea oficial que el partido marcaba desde

En lo que se refiere al enfrentamiento político generado entre PSOE y PSA desde el mismo momento en que este se producía la formación de este nuevo partido<sup>2201</sup>, el PSA en Córdoba también recibirá las críticas de los socialistas cordobeses. El 27 de julio aparecía en el “Córdoba”<sup>2202</sup> un comunicado de prensa del PSOE cordobés, cuando aún no habían aparecido públicamente en Córdoba, en donde manifestaba su total oposición a la decisión de que ASA iniciase el proceso de constitución del PSA en términos históricos, aduciendo que la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Córdoba (PSOE) lleva existiendo desde 1880, mientras que ASA había aparecido a principios de los setenta. Añadía además el PSOE de Córdoba, como fundamento de crítica, que los miembros de ASA desarrollaban una labor sindical en CC.OO, al que califican de sindicato comunista, y que ninguno de ASA de Córdoba militaba en UGT. El tercer argumento crítico del PSOE de Córdoba es el mantener la exclusividad del término “socialista”, ya que mostraban su oposición que el nuevo partido que iba a constituirse usase también en sus siglas el calificativo “socialista”, porque indican es al PSOE al que se le identifica de tal manera, recurriendo de nuevo a la fecha de 1.880, y porque entienden que ASA apareció como un ente aglutinante de militancia que posteriormente habría de pasar a formar parte del PSOE

El PSA, en pleno proceso constituyente, de Córdoba responderá al PSOE tres días después, también con un comunicado en el “Córdoba”, de forma ciertamente mucho más moderada a las críticas recibidas. Indicaban que en Córdoba el PSA no iba a “*entrar en el juego de replicas y contrarrélicas*” y que Andalucía necesitaba un partido socialista propio, que elaborase su propia estrategia y que el “*el pueblo andaluz, por sí solo ha de recobrar su identidad*”. Sobre el Congreso constituyente que el partido estaba celebrado en Málaga, señalaba que asistieron 1.100 personas y para ellos eso demostraba que era una decisión acertada<sup>2203</sup>

Definitivamente ya constituido como partido, el PSA se centrará políticamente en la crítica a la Ley de Reforma Política y como el resto de la oposición democrática pedirá la abstención en el referéndum del 15 de diciembre. Ideológicamente irá profundizando en la concepción de “Poder Andaluz”, entendido como la fuerza popular andaluza por la cual desprenderse de los efectos del centralismo y conseguir la autonomía andaluza. Y paralelamente comenzará a ir preparando las primeras elecciones, pretendiendo inicialmente la generación del denominado “Bloque Andaluz” aunque finalmente estableció una coalición electoral con el PSP denominada “Unidad Socialista”.

El PSA de Córdoba no había celebrado durante su fase constituyente actos de especial relevancia, siendo desde principios de 1977 cuando ya es observable una mayor actividad andalucista por la provincia, tanto de cara a preparar las elecciones como mismo tiempo atendiendo a la labor organizativa del partido. En este último sentido destacó el acto que tuvo lugar el 2 de febrero en Puente Genil para constituir la Junta Local del partido<sup>2204</sup>.

Días después, el 7 de febrero, tenía lugar en la sala Fórum de Córdoba un acto de tipo electoral, al que asistieron unas 600 personas, aunque al mismo tiempo teniendo en cuenta la escasa actividad anterior también habría de servir para presentar el partido, de forma más oficial, a la sociedad cordobesa. Intervino en primer lugar intervino el periodista Pablo Sebastián para exponer la «*Presentación electoral*» en la cual indicó la necesidad de la apertura de un período constituyente y de la puesta en marcha de un “*gran bloque socialista*”, además de la urgencia que representar la

---

Sevilla. Terminado el congreso ya fue plenamente consciente de que las ideas que el profesaba estaban más a la izquierda de las que defendía el PSA “lo dejé porque no veía yo claro...yo me consideraba más de izquierdas que aquello, no acababa yo de ver claro el rumbo que llevaba este partido” Entrevista a Antonio Hens Porras.

2201 En lo que se refiere al inicio de las discrepancias entre andalucistas y socialistas vid. JEREZ MIR, M.; “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. Op. cit. pág. 208; RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Op. cit. pág. 2; PÉREZ NIETO, E. G.; “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976 - 2005)” Op. cit. pág. 151

2202 Diario Córdoba, martes 27 de julio de 1976, pág. 16

2203 Diario Córdoba, viernes 30 de julio de 1976, pág. 15

2204 ABC, miércoles 2 de febrero de 1977, pág. 6



“creación de un poder andaluz”. Sobre esta última cuestión, entre otras, disertó José Aumente a través de la exposición de «Teoría y práctica del poder andaluz» el cual lo calificó como la cohesión de los componentes de la clase trabajadora de Andalucía. El acto fue clausurado por Rojas Marcos, centrándose su intervención en el aspecto del «Bloque andaluz y elecciones» resumido en el llamamiento realizado a los demócratas para la consecución de una verdadera democracia y formar un frente andaluz entre socialistas y comunistas de auténtica oposición<sup>2205</sup>

Para principios de mayo, ya era oficial que en Andalucía el PSA y el PSP concurrían de forma conjunta a las elecciones bajo la denominación de “Unidad Socialista”. Rojas Marcos, en una rueda de prensa convocada para presentar las listas, justificaba tal alianza electoral señalando que el 14% de los andaluces consultados se muestran partidarios de la unidad socialista, de tal manera que indicaba que como mínimo presumiblemente podrían alcanzar ese porcentaje de votos<sup>2206</sup>. Poco días después ya se conocía los componentes y el orden definitivo de la candidatura por la provincia de Córdoba, compuesta para el Congreso por Pablo César Sebastián Bueno (PSA), Manuel Ventura Limosner (PSA), Antonio Márquez Moreno (PSP), Antonio Delgado García (PSA), Guzmán Antonio Muñoz Fernández (PSP), Pedro Castro Sánchez (PSA), José Luis Palomo Gil (PSP) y María Dolores Redondo Furriel (PSP); mientras que para el Senado se presentaba a José Aumente Baena (PSA) y Antonio Zurita de Julián (PSP). La candidatura de la coalición electoral “Unidad Socialista” presentada en Córdoba fue proclamada el 18 de mayo de 1977 por la Junta Electoral Provincial de Córdoba<sup>2207</sup>. Los lemas andalucistas de la campaña “Andaluz: que tu voto no emigre” y “Yo voto Andalucía” ya de inicio no encajaban con la operación de coalición electoral con el PSP, un partido de ámbito nacional, cuando el PSA se había declarado como un partido de estricta obediencia andaluza y que además cargaba contra los efectos perniciosos que el centralismo había supuesto históricamente para Andalucía. Más tarde analizaremos los resultados por esta coalición electoral en Andalucía, pero desde luego no se alcanzó ese porcentaje mínimo del 14% al que aspiraba Rojas Marcos.

### 2.3 El PSOE desde 1976 y el discurso del XXVII Congreso.

El PSOE experimentó un rápido incremento de militancia desde finales del franquismo ya que partiendo de menos de 2.550 militantes cuando se celebró el Congreso de Suresnes en octubre de 1974, llegaba a diciembre de 1976 con más de 9.400 militantes, y siendo ya Andalucía la región que aportaba más efectivos al partido<sup>2208</sup>. Las organizaciones del PSOE se fueron extendiendo y reforzando en estos años por todo el país, habiéndose señalado en este sentido el importante apoyo que el partido siguió recibiendo durante la transición por parte de la Internacional Socialista, de la Confederación de Socialistas Europeos, CES, y de forma especial por el SPD alemán y la DGB, sindicato vinculado a ese partido<sup>2209</sup>. El apoyo de la socialdemocracia alemana, económico, logístico y moral, ha sido considerado como fundamental para la organización durante la transición tanto del

---

2205 AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Op. cit. págs. 66-67; Diario Córdoba, 8 de febrero de 1977, martes, pág. 21; ABC, martes 8 de febrero de 1977, pág. 5

2206 En “«Unidad Socialista» (P.S.A.-P.S.P.) Presenta las listas de candidatos a ambas cámaras.” ABC, miércoles 4 de mayo de 1977, pág. 14

2207 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20; BOE. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

2208 Santos Juliá cuantifica la afiliación para el congreso de diciembre de 1976 en 9.414, correspondiendo 1.408 al exterior, 1.377 a Andalucía; 1280 al País Vasco; 1239 a Valencia, 903 a Asturias y Madrid poseería 837 afiliados. JULIÁ, S.; “Los socialistas en la política española: 1879-1982”. Op. cit. Pág. 442.

2209 ORTUÑO ANAYA, P.; “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-77”. Op. cit. págs.504-507.

PSOE como de la UGT<sup>2210</sup>. Especialmente además, desde que la Fundación Friedrich Ebert comienza a funcionar en Madrid a partir de 1976, dirigida por Dieter Koniecki, con un permiso concedido por el Ministerio del Interior<sup>2211</sup>. Otro factor que se encuentra relacionado con la expansión del PSOE en estos primeros momentos de la transición es precisamente la tolerancia gubernamental hacia sus actividades y militantes.

Con respecto a la coyuntura política, PSOE desde el primer momento se mostró proclive a las negociaciones con el gobierno, siendo asiduos los encuentros desde julio entre Felipe González y Adolfo Suárez, y postulando además la ruptura pactada. Defendió asimismo tales posiciones en Coordinación Democrática, en donde fue partidario el PSOE de ir ganando espacios democráticos en lugar de seguir practicando la huelga nacional. Asimismo, igual que los demás partidos de la oposición democrática, pidió la abstención en el referéndum de la Ley de Reforma Política, mientras que desde el referéndum de diciembre de 1976 siguió negociando con el gobierno a través de la “Comisión de los nueve” las condiciones en que se realizaría la legalización de los partidos políticos y algunos aspectos, como la Ley Electoral, por los que transcurrirían las elecciones de junio de 1977. El PSOE fue uno de los primeros partidos en ser legalizados en febrero de 1977 aunque en realidad prácticamente ya lo estaba desde finales de 1976, poseyendo asimismo un mayor grado de tolerancia por parte del gobierno que la mayor parte de las formaciones políticas de izquierda. Es más, cuando aún no se había producido la legalización de los partidos políticos ni las organizaciones sindicales, UGT ya pudo celebrar abiertamente en Madrid el XXX Congreso en abril de 1976 y el PSOE también pudo celebrar su primer congreso en España bajo el lema “*Socialismo es libertad*”.

El XXVII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid entre el 5 y el 8 de Madrid contó con la presencia de las figuras más destacadas del socialismo internacional como Billy Brandt, François Mitterrand y Pietro Nenni, lo cual evidentemente suponía una muestra del respaldo de la Internacional Socialista al PSOE. La resolución política aprobada presentaba a un PSOE marcadamente revolucionario al definirse como<sup>2212</sup>: un partido de clase, de masas, marxista, así como netamente anticapitalista, internacionalista y antiimperialista, contempla al mismo tiempo la vía dialéctica para llegar a la sociedad socialista, las colectivizaciones de latifundios y el control obrero de las empresas. Asimismo defendía el derecho de autodeterminación, se posicionaba en favor de la república federal. Contrastan tales posiciones con la postura al respecto de la táctica a emplear para conseguir las libertades. En la resolución política aprobada se sigue defendiendo la ruptura democrática, aunque desaparece la institución de un gobierno provisional, para defender la apertura de un proceso que ya estaba a grandes rasgos perfilados en la Ley de Reforma Política del gobierno, señalando además que tal ruptura se realizaría de forma negociada con el gobierno<sup>2213</sup>.

A pesar del componente fuertemente revolucionario esgrimido en el Congreso de diciembre, se trataba no obstante del mantenimiento de un discurso definido por Javier Tusell como de “*consumo interno, para los afiliados*” y de “*radical sólo en la expresión, aunque en la práctica resultara reformista*”<sup>2214</sup>. También Santos Juliá se sitúa en la misma línea al considerar más bien tales posiciones como un posición táctica orientada a “*erigirse en eje de la oposición*”, destacando al mismo tiempo al respecto de la identidad marxista del PSOE que existía diferentes concepciones en

---

2210 “ORTUÑO ANAYA, P.; “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-77”. Op. cit. pág. 521.

2211 Dieter Koniecki “30 años en España. Fundación Friedrich Ebert” Ed. Fundación Friedrich Ebert. Madrid. 2006. Págs. 9-10

2212 “XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español. Madrid 4, 5, 6 y 7 de Noviembre de 1976” en Revista Nueva Sociedad Nº 28, Enero-Febrero de 1977. Págs. 140-145. Sobre las posiciones políticas aprobadas en el Congreso y la consideración de radicalidad en esos momento del PSOE vid. MATEOS, A.; “Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales”. Pág. 154. POWELL, C.; “España y Estados Unidos durante la transición. La Ley para la Reforma Política de 1976”. Op. cit. págs. 9-10; TUSELL, J y SOTO, A.; “Historia de la Transición 1975-1986”, Op. cit. págs. 218- 219.

2213 XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español. Madrid 4, 5, 6 y 7 de Noviembre de 1976” Doc. cit.

2214 TUSELL, J.; “La transición española a la democracia”. Op. cit. pág. 75.

el partido al respecto de su significado e implicaciones<sup>2215</sup>. Se trataría en síntesis de la prolongación en estos primeros momentos de la transición por parte del PSOE de ese doble discurso al que anteriormente nos hemos referido, cuyo objetivo fundamental estaría más bien relacionado con la búsqueda de la primacía dentro de la izquierda. En cualquier caso, las resoluciones del XXVII Congreso fueron siendo relegadas rápidamente, y poco quedaban ya de ellas en el programa electoral del PSOE para las elecciones de junio de 1977<sup>2216</sup>. Tales circunstancias, lo mismo que en el PCE, provocarían unas tensiones internas en el PSOE que fueron en aumento durante los años siguientes, especialmente con motivo del abandono del marxismo planteado por Felipe González.

### 2.3.1 Reparición del PSOE en Córdoba y preparación de las elecciones generales.

Las primeras apariciones públicas del PSOE en Córdoba se produjeron en julio de 1976 mediante notas de prensa remitidas al Diario Córdoba. Inauguraba tal tendencia el PSOE de Córdoba el 21 de ese mes con un comunicado para condenar los actos violentos que se estaba produciendo a nivel nacional con motivo del 18 de julio<sup>2217</sup>. Pocos días después, remitía otra nota publicada el 27 de julio la que expresaba sus críticas hacia ASA de Córdoba por haber iniciado el proceso congregual por el cual aparecería el PSA<sup>2218</sup>. Argumentaba el PSOE que la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Córdoba (PSOE) databa de 1880, mientras que ASA se había establecido a principios de los años setenta, censurando asimismo que usasen el término “socialista” en sus siglas y que participasen en CC.OO en lugar de en UGT, e instaban a los militantes del PSA a que ingresasen en el PSOE. Muestra de la pugna que comenzaba desde entonces en el espacio político del socialismo cordobés fue que la dirección provincial del PSOE decretase desde septiembre referirse públicamente al PSA como ASA<sup>2219</sup>.

Ya de forma oficial el PSOE se presentaba públicamente el 29 de julio mediante una rueda de prensa a cargo de Matías Camacho y secretario provincial Rafael Vallejo, presidente y secretario provincial del PSOE respectivamente. Ambos dirigentes preguntados por el volumen de militantes que poseía el partido en Córdoba, rehusaron dar cifras de afiliación pero afirmaban que el PSOE estaba por entonces representado en la mayoría de los pueblos de la provincia, destacando al mismo tiempo que la militancia del PSOE en Córdoba se había multiplicado por siete desde enero de ese año. Al respecto de la línea política del PSOE, Matías Camacho destacaba que optaban por “*un socialismo de carácter humano, tipo europeo y totalmente democrático*”, indicando al mismo tiempo que ya estaban elaborando los programas de cara a la participación en unas próximas elecciones. Coincidió la presentación del Comité Provincial del PSOE con la presencia en Córdoba de Felipe González para reunirse con la dirección cordobesa del PSOE, lo cual suponía un importante apoyo para el despegue del PSOE en Córdoba<sup>2220</sup>.

Para principios de agosto de 1976 el PSOE de Córdoba ya estaba desarrollando una importante actividad organizativa y de presencia pública. Por un lado tendió a la búsqueda de un local en el que instalar los despachos de Organización, Formación, y el de Prensa y Propaganda, la organización de las diferentes secciones del partido. Y al mismo tiempo en esos momentos estaba desarrollando una labor de propaganda, a través de la organización de la “*Semana Socialista*”, la elaboración del medio de prensa “*Córdoba Socialista*”, y la puesta en funcionamiento de una serie de cursillos y

2215 JULIÁ, S.; “Los socialistas en la política española, 1879-1982” Op. cit. págs. 507-509 y 512

2216 Vid. RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Op. cit. Pág. 5; VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. pág.158

2217 Diario Córdoba, miércoles 21 de julio de 1976, pág. 16.

2218 Diario Córdoba, martes 27 de julio de 1976, pág. 16

2219 “De cara al exterior hablar siempre de ASA y no PSA” y acto seguido se señalaba que “Desde mayo no han contestado a una requiritoria del C.P para celebrar conversaciones. Para un próximo orden del día el tema de ASA”. Acta reunión CP del PSOE. 4 septiembre 1976. Doc. manuscrito, aportado por José María Zapico Ramos.

2220 Diario Córdoba, viernes 30 de julio de 1976, pág. 15

seminarios para las Juventudes Socialistas, además de reuniones informativas. En el marco de la “*Semana Socialista*” entre finales de julio y principios de agosto se había desarrollado la mencionada rueda de prensa, además del reparto de propaganda<sup>2221</sup>. Entre los miembros del Comité Provincial surgieron voces críticas con la actividad desarrollada durante la “*Semana Socialista*”, especialmente en cuanto a la imagen política que se había ofrecido del PSOE. En este sentido destacaron Manuel Arenas y José Miguel Salinas que se había ofrecido, como en la rueda de prensa, una visión del PSOE como un partido socialdemócrata cuando poseía una vertiente más revolucionaria<sup>2222</sup>.

Al mismo tiempo el Comité Provincial del PSOE nombró en estos momentos a los delegados que asistirían desde entonces a las reuniones del Comité Regional del PSOE, recayendo tal representación en Joaquín Martínez Bjorkman, Alfonso Cortés y como suplente José Miguel Salinas Moya<sup>2223</sup>. Con respecto a la organización regional del PSOE, precisamente hacia mediados de 1976 se había constituido un comité, aunque sin naturaleza ejecutiva, con el nombre de Federación Andaluza que estaba integrado por representantes de los Comités Provinciales del PSOE, mientras que en la Asamblea celebrada en Cádiz el 11 de octubre de 1976 ya sí se dotaba el PSOE andaluz de un Comité Coordinador Regional<sup>2224</sup>. Y por otro lado, al menos desde septiembre de 1976, ya hay evidencias de reuniones en Córdoba entre representantes del PSOE y miembros del SPD alemán<sup>2225</sup>. Partido que estaba financiando a nivel nacional la organización estructural del PSOE y UGT.

Asimismo la atención de la dirección del PSOE en Córdoba para finales de 1976 estuvo centrada en el XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid. Para asistir al acto fueron elegidos 13 delegados del PSOE cordobés: José Miguel Salinas, Joaquín Martínez Bjorkman, Rafael Vallejo, Matías Camacho, Rafael de la Peña, Vicente Jiménez, Gregorio Monje, Ángeles Aparicio, Patricio de Blas, Germán Toledo, Cristóbal Mesa, Eduardo Rejón y Manuel Monje<sup>2226</sup>.

Desde comienzos de 1977 el PSOE de Córdoba desplegará por la provincia una gran actividad que ya no cesará hasta la celebración de las elecciones, especialmente desde marzo mediante la multiplicación de actos de afirmación socialista, y que tendrá su punto culminante en el mitin de principios de junio en el que intervendrá Felipe González, el cual también estará presente en la inauguración en marzo de la Casa del Pueblo.

En el ámbito organizativo, el 9 de enero tenía lugar una Asamblea General Provincial del partido en la que además de ratificarse las resoluciones del XXVII Congreso del PSOE, se elegía un nuevo Comité Provincial que quedaba compuesto por: Matías Camacho, presidente; Rafael Vallejo, secretario de Organización; José Miguel Salinas, secretario de Formación; Gregorio Monje, secretario de Prensa; Cristóbal Mesa, coordinación de los pueblos de la provincia; Antonio Jurado, secretario de Administración; Eduardo Rejón, secretario de Juventud; Rafael de la Peña, vocal sindical; además de J. Antonio Quevedo y Vicente Jiménez, vocales. Durante la Asamblea se nombró además una Comisión de Conflictos, integrada por Juan Sánchez Castro (campesino), Joaquín Blanco (construcción), y Diego Alonso (estudiante) y al mismo tiempo se nombraban para el Comité Estatal del PSOE a Rafael Vallejo, y como suplente a José Miguel Salinas<sup>2227</sup>.

Dentro de esa dinámica organizativa tenía lugar una semana más tarde, el 16 de enero, una Asamblea Local del PSOE de Córdoba en la que se eligió al Comité Local que quedó formado por: Antonio Morón, presidente; Juan Luque, secretario de Organización; Juan Estrada, secretario de Formación; Carlos Priego, secretario de Prensa y Propaganda; Eduardo Rodríguez, secretario de

---

2221 Acta reunión CP del PSOE. Doc. manuscrito, aportado por José María Zapico Ramos.

2222 Ibid.

2223 Ibid.

2224 Vid. RUIZ ROMERO, M.; “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial” Op. cit. pág. 5

2225 Diario Córdoba, viernes 17 de septiembre de 1976, pág. 13

2226 Diario Córdoba, martes 23 de noviembre de 1976, pág. 21.

2227 Diario Córdoba, 11 de enero de 1977, martes, pág. 24

Administración; Agustín Ortega, secretario de Juventud; Germán Toledo, J. Ambrosio y Carlos Rivera, vocales<sup>2228</sup>.

También la sección juvenil del PSOE en Córdoba, las Juventudes Socialistas, profundizaron en su organización y para principios de marzo ya había nombrado un Comité Provincial, que fue presentado públicamente el día 2 de ese mes en la antigua sede del partido ubicada en la calle Jesús María<sup>2229</sup>. Quedaba integrado el Comité Provincial de las JJ.SS de Córdoba por Diego Alonso Colacios (secretario de la organización), Agustín Ortega Limón, Carmen Prieto Rodríguez, Cesar Sánchez Nieto, Ángeles Aparici Castillo, Francisco Bellido, Eduardo Rejón, Federico Vilaplana y José María Rejón. Comunicaba la sección juvenil del PSOE en la rueda de prensa que entre sus funciones inmediatas se encontraba el apoyo al partido en la campaña electoral, colaborando en mítines y reuniones, además de la puesta en marcha de un sindicato de estudiantes, la defensa de la mayoría de edad a los 18 años, crear un centro de estudios juveniles, y la potenciación entre los jóvenes trabajadores del sindicato.

Para finales de enero, entre las actividades más relevantes desarrolladas por el PSOE en la capital cordobesa se encuentra el establecimiento de una mesa en la Plaza de las Tendillas por parte de las Juventudes Socialistas pidiendo firmas para que la edad del voto en las elecciones se rebaje a los 18 años, el cual hubieron de retirar al indicarles la Policía Municipal que no había solicitado el permiso necesario; mientras que al mismo tiempo ya se estaba preparando la inauguración de la Casa del Pueblo, fijada para mediados de febrero, para lo cual se esperaba contar con la presencia de Felipe González, aunque tal acto se retrasó un par de semanas<sup>2230</sup>. Al mismo tiempo el PSOE comenzó desde principios de 1977 a realizar mítines y “*actos de afirmación socialista*” por diversos pueblos de la provincia, como el desarrollado el 26 de febrero en Montalbán, con la intervención de Matías Camacho, Cristóbal Mesa, y el secretario provincial Rafael Vallejo; o el del 1 de marzo en Castro del Río, con Luis García Torres, Matías Camacho, Joaquín Martínez Bjorkman y Rafael Vallejo<sup>2231</sup>.

La noche del 3 de marzo tenía lugar la inauguración de la Casa del Pueblo, en la calle Juan de Mena, un momento muy deseado y esperado por los socialistas cordobeses y no sólo por disponer oficialmente de tan emblemático recinto sino porque para tal ocasión se iba a contar, además de integrantes del Comité Provincial del PSOE de Córdoba, representantes de la dirección general del PSOE, de las Juventudes Socialistas y de la UGT, con la presencia de su máximo dirigente, Felipe González. Con un número que casi llegó a las 500 personas, muchas de las cuales hubieron de quedarse en la calle ya que el recinto estaba abarrotado, comenzaba el acto de inauguración de la Casa del Pueblo que se iniciaba con las palabras del secretario del Comité Provincial del PSOE Rafael Vallejo. Acto seguido fueron interviniendo Juan Sánchez Castro, presidente de la Casa del Pueblo; Eduardo Rejón, secretario de Formación de las Juventudes Socialistas; Manuel Chaves, miembro de la Comisión Ejecutiva de la UGT; Guillermo Galeote, candidato por Córdoba para las elecciones; y Alfonso Guerra, secretario de organización del PSOE. El último en tomar la palabra fue Felipe González, quien se dirigió a los presentes por espacio de unos treinta minutos para referirse al acto que estaban celebrando y a diferentes aspectos políticos, tanto del PSOE como de la coyuntura política en general.

Al respecto del recinto que estaban inaugurando señaló González que «*La Casa del Pueblo es un lugar de reunión, formación, cultura y moral socialista, y ha de tener gran influencia en el camino a la libertad con espíritu de justicia*». Se refirió también a la gran cantidad de demócratas que estaban apareciendo últimamente, unos nuevos demócratas que pretendían marginar a los

---

2228 Diario Córdoba, 4 de marzo 1977

2229 Diario Córdoba, jueves 3 de marzo de 1977, pág. 19; ABC, jueves 3 de marzo de 1977, pág. 6.

2230“Actividades del PSOE Córdoba.” ABC, miércoles 26 de enero de 1977, pág. 6

2231“Córdoba Socialista”. Agrupación Provincial del PSOE. Abril 1977. Pág. 4. El órgano provincial del PSOE señalaba también que se produjeron otros actos en Villarrubia y Villa del Río, y al mismo tiempo que se estaban preparando otros en Montilla y Pozoblanco, pero no aporta ninguna fecha

socialistas, intentando presentarlos como un «ghetto», señalando al mismo tiempo que «*El socialismo es eminentemente democrático, y vencerá, según su capacidad de convencimiento, con sus razones fundamentalmente, aun reconociendo las enormes dificultades, al referirse especialmente a la desigualdad de posibilidades para la difusión, por lo que el socialismo habrá de llevar su ideología hombre a hombre.*»<sup>2232</sup>

En “*Córdoba Socialista*”<sup>2233</sup>, el órgano de prensa de la Agrupación Provincial de Córdoba del PSOE, se reproducen diversos extractos de las intervenciones de cada uno de los dirigentes que tomaron la palabra en el acto. Haciendo una comparación entre las intervenciones de los dos dirigentes del PSOE, Alfonso Guerra y Felipe González, podemos apreciar ya un aspecto que prácticamente un año después iba a comenzar a ser fuente de polémica, la posición del partido al respecto del marxismo. Mientras que Alfonso Guerra señaló que “*El marxismo no implica pérdida de la democracia*” y que “*Puede decirse que queremos la libertad y la justicia, precisamente por ser marxistas*”, Felipe González en materia ideológica se centró esencialmente en la consideración del socialismo, sin que, al menos en el resumen del citado medio, aludiese ni una sola vez al marxismo.

Terminó la inauguración de la Casa del Pueblo de Córdoba con los presentes puño en alto, mientras sonaban las notas de “*Libertad sin ira*” y se gritaba “*¡Socialismo, libertad!*”<sup>2234</sup>, concluyendo la visita de Felipe González en una cena que se ofreció en una taberna cordobesa, prolongándose hasta entrada la noche<sup>2235</sup>, aunque antes ofreció el mandatario socialista una improvisada rueda de prensa en la que contestó a las diferentes cuestiones que le preguntaron los periodistas.

Sobre la unidad socialista comentaba Felipe González que se iba a consolidar, tanto por la necesidad de encarar las elecciones pero también porque creía que por primera vez desde hacía muchos años había voluntad de entendimiento. Aunque eso sí también señalaba que las siglas del PSOE deberían prevalecer sobre las demás en tal proyecto, porque eran de todos los socialistas e instaba a las demás formaciones socialistas a que comprendiesen que en España se identifica socialismo con PSOE<sup>2236</sup>. Al respecto del eurocomunismo consideraba que había que prestarle atención ya que se alejaba de la práctica seguida históricamente por los comunistas, ahora bien también comentaba sus dudas sobre que ese programa comunista de aceptación de la democracia y el pluralismo sea realmente aceptado por los propios partidos comunistas<sup>2237</sup>.

---

2232 Realizado en base a las informaciones “Ayer fue inaugurada la Casa del Pueblo. Con asistencia de Felipe González y miembros de la Ejecutiva del PSOE” en Diario Córdoba, 18 de enero de 1977, martes, pág. 23; ABC, viernes 4 de marzo de 1977, pág. 8. Artículo de López S. Cansino. En ambas fuentes se encuentran el número de asistentes y los dirigentes que intervinieron en el acto, los cargos de cada uno de estos como los entrecomillados de González únicamente en el ABC

2233 “Inauguración de nuestra Casa del Pueblo” en “Córdoba Socialista”. Agrupación Provincial del PSOE. Abril 1977. pág. 2

2234 “Ayer fue inaugurada la Casa del Pueblo. Con asistencia de Felipe González y miembros de la Ejecutiva del PSOE” Diario Córdoba, 18 de enero de 1977, martes, pág. 23

2235 “Inauguración de nuestra Casa del Pueblo” en “Córdoba Socialista”. Agrupación Provincial del PSOE. Abril 1977. pág. 2

2236 «Creo que eso induce a una racionalidad mayor en las posiciones de todos los grupos, porque no queremos que el patrimonio de las siglas PSOE sea exclusivo nuestro: es la raíz histórica del socialismo y pertenece a todos los socialistas españoles. Pero queremos, sobre todo, que comprendan hasta qué punto es difícil para el pueblo español que deje de identificarse socialismo con el PSOE, porque funciona eso que se llama memoria histórica y porque no tenemos posibilidad de comunicar con este pueblo con medios poderosos sobre la unidad socialista, que se puede llevar por cualquier camino respetando la democracia dentro de una posición unitaria.» ABC, viernes 4 de marzo de 1977, pág. 8. Artículo de López S. Cansino

2237 Dijo sobre el eurocomunismo «es un fenómeno a tener en cuenta, porque se aparta del molde clásico de la táctica y estrategia comunista; sólo existe históricamente en Italia, donde la experiencia ha calado en el electorado y se ha llegado a creer que el Partido Comunista ofrece un proyecto democrático y pluralista, pero hay un problema vital: que la propia estructura interna de los partidos comunistas sea coherente con el proyecto político que tratan de ofrecer; dicho de otra

Desde luego este acto, tanto por su significado como por la presencia de Felipe González y los aspectos que acababa de señalar, marcaba para el PSOE cordobés el reforzamiento de una campaña electoral, que realmente ya había comenzado con la puesta en marcha de acciones de difusión desde principios de año y que desde este mes de marzo vería un redoble de los esfuerzos. Tales preparativos comenzaron de forma definitiva el 21 de marzo cuando la Asamblea Provincial del PSOE celebrada en la Casa del Pueblo trató las cuestiones referentes a la estructura interna del partido y el proceso electoral<sup>2238</sup>. En los días siguientes comenzaba el PSOE a realizar acciones propagandistas.

Inmediatos fueron en este sentido los actos de afirmación socialista celebrados el 26 de marzo en La Rambla, celebrado en Ideal Cinema con la intervención de Manuel Ariza, Matías Camacho, Emilio Fernández y Enrique Múgica, y el de Pozoblanco celebrado al día siguiente<sup>2239</sup>. La noche del 22 de abril tenía lugar otro acto de afirmación socialista, celebrado en Puente Genil, en el salón Clavijo, con la participación de José Antonio Romero, Emilio Fernández y Joaquín Martínez Bjorkman<sup>2240</sup>. Este último del que informaba el “*Córdoba*” habría que verlo ya más bien en clave electoral, en la propaganda<sup>2241</sup> realizada se califica el acto en Puente Genil como mitin, participando además de los citados también Guillermo Galeote, y ya aparecía impreso el lema del PSOE para las elecciones, “*Socialismo es Libertad*”

Hasta el 15 de abril el Gobierno no emitía la convocatoria de elecciones generales para el 15 de junio, iniciándose la campaña electoral el 24 de mayo, pero una muestra del intenso ritmo que estaba imprimiendo el PSOE cordobés es que a principios de abril ya comunicaba públicamente la lista que iba a presentar a las elecciones. El 5 de abril el PSOE de Córdoba ofrecía su lista de candidatos, comunicando en primer lugar que el Comité Electoral estaba formado por Matías Camacho, Gregorio Monje, Rafael Vallejo y José Salinas. Los candidatos que presentaba para el Congreso el PSOE fueron Guillermo Galeote Jiménez (médico); Rafael Vallejo Rodríguez (médico); Emilio Fernández Cruz (metal, Westinghouse); Carmen del Campo Casasús (catedrática de Griego, instituto Averroes); José Miguel Salinas Moya (abogado y economista); Cristóbal Mesa Rodríguez (agricultor); Manuel Arenas Martos (profesor de EGB); Ángeles Aparici Castillo y Emilio Gutiérrez Cuadrado. Mientras que para el Senado la lista estaba formada por Joaquín Martínez Bjorkman (abogado); Manuel Gracia Navarro (catedrático de Filosofía, instituto de Montilla) y Matías Camacho Lloriz (quiosco de prensa)<sup>2242</sup>. Finalmente, el 18 de mayo la Junta Provincial Electoral de Córdoba aprobaba la lista del PSOE, la cual aparecía publicada en el BOE dos días después<sup>2243</sup>.

Para publicitar la candidatura cordobesa del PSOE se editó además un folleto, del cual se realizaron 125.000 ejemplares en el que aparecían los candidatos citados, con la excepción de los dos últimos para el Congreso, y al lado de la fotografía de cada uno de ellos una pequeña biografía, datos que finalmente eran acompañados por una propuesta electoral. A tenor de tales informaciones se trataba la del PSOE de Córdoba de una candidatura joven, la única de excepción en este sentido era Matías Camacho, 60 años, Cristóbal Mesa, 55 años y Joaquín Martínez con 49 años, los demás

---

forma, uno no puede tener una conducta en casa y la contraria en la calle, porque es falsa una y otra, ya que adecua la conducta en ambos casos.» ABC, viernes 4 de marzo de 1977, Pág. 8. Artículo de López S. Cansino

2238 “Apretada semana política en Córdoba” ABC, 18 de marzo de 1977, pág. 7

2239 Diario Córdoba, 25 de marzo de 1977, viernes, pág. 19

2240 Diario Córdoba, 25 de abril de 1977, domingo, pág. 28

2241 Mitin del PSOE en Puente Genil. Viernes, 22 de abril, 8,30 de la tarde, en el Salón “Los Clavijos”. Cartel del mitin, editado por Gráficas Ariza-Córdoba, cedido por José María Zapico Ramos

2242 Lista confeccionada fundamental a través de las informaciones del Diario Córdoba, 6 de abril de 1977, miércoles, pág. 15. También aparecen prácticamente los mismos datos en “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16. Únicamente hay una discordancia en las fuentes citadas, en el “Córdoba” aparece en la lista para el senado Matías Camacho como segundo y Manuel Gracia como tercero, en todo caso los tres fueron elegidos senadores. Por otro lado resulta obligado señalar que en tales fuentes hay errores en los nombres y apellidos los cuales hemos intentado subsanar y completar; Las profesiones incluidas son nuestras

2243 BOE, Gaceta de Madrid, viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120

se encontraban entre los 24 de José Miguel Salinas y los 39 de Manuel Arenas. Predominaba además entre sus integrantes el alto grado de preparación intelectual y profesional, siendo en su mayoría una lista compuesta por profesores, abogados y médicos, vinculados prácticamente todos, seis de ellos con UGT y su dirección provincial<sup>2244</sup>.

En la rueda de prensa del 5 de abril, el PSOE de Córdoba comunicaba también que tenía previsto realizar unos 30 actos en la provincia y que pretendían movilizar en la campaña a unas 5.000 personas<sup>2245</sup>. Efectivamente antes de que comenzase de forma oficial la campaña electoral, el 24 de mayo, como hemos visto anteriormente el PSOE ya estaba prácticamente en campaña habiendo celebrado mítines en diversas localidades en el mes de abril y desde las primeras semanas de mayo, como el mitin celebrado el 12 en Belalcázar, con la participación de Emilio Vígara, Manuel Arenas y Rafael Vallejo<sup>2246</sup>.

En lo que se refiere específicamente a la campaña, el 10 de mayo el PSOE cordobés celebró una rueda de prensa para presentar los candidatos al Congreso y al Senado e informar sobre la campaña electoral que ponía en marcha<sup>2247</sup>. Para su desarrollo, el Comité Electoral del PSOE de Córdoba había elaborado una gran programación de mítines por toda la provincia, con la participación de los integrantes en la lista de candidatos, que comenzaba el 24 de mayo, el mismo día que se iniciaba la campaña, y finalizaba, al menos teniendo en cuenta el programa realizado, el 12 de junio<sup>2248</sup>. Según tal programación entre el 24 y el 31 de mayo, en solamente una semana, el PSOE realizó 19 mítines por los pueblos cordobeses, sólo 1 de ellos en la capital; mientras que desde el 1 al 12 de junio desplegó por la provincia 26 actos; en total, según tal documento 45 mítines. El momento álgido de la campaña del PSOE en Córdoba tuvo lugar en el mitin celebrado el 9 de junio en la plaza de toros con la intervención, además de los candidatos por Córdoba del PSOE cordobés, de Felipe González, siendo según el Diario “Córdoba” un acto multitudinario al que asistieron entre 18.000 y 20.000 personas<sup>2249</sup>.

#### 2.4 Los partidos de la izquierda revolucionaria y las candidaturas unitarias (OICE, PTE y ORT).

Las formaciones políticas más escoradas a la izquierda iniciaron la transición con una gran actividad e intentado radicalizar las movilizaciones sociales y obreras con el fin de provocar la ruptura total. Tal activismo no pasó en líneas generales de 1976 ya que una vez aprobada la Ley de Reforma Política fueron quedando como organizaciones residuales y además no fueron legalizados estos partidos hasta después de las elecciones generales de junio de 1977, aunque algunas formaciones participaron formando parte de diversas candidaturas. A partir de entonces algunos de estos partidos fueron moderando sus posiciones políticas y tras ser legalizadas optaron por participar en las elecciones políticas e ir participando en el desarrollo democrático, aunque todos fueron entrando en crisis en los años siguientes para ir desapareciendo progresivamente del escenario político.

En Córdoba la primacía dentro de estos partidos la siguió poseyendo OICE, en donde se encontraba una combinación de posiciones comunistas, cristianismo, autonomismo obrero y ciertos

---

2244 “Elecciones 77. Candidatos del PSOE” Gráficas Ariza. 1977. El número de ejemplares aparece en la última página. Documento cedido por José María Zapico Ramos

2245 Diario Córdoba, 6 de abril de 1977, miércoles, pág. 15

2246 Mitin del PSOE en Belalcázar, Jueves, 12 de mayo, 8,30 de la tarde, en el Cine-Salón Botella. Cartel del mitin, editado por Gráficas Ariza-Córdoba, cedido por José María Zapico Ramos

2247 ABC, miércoles 11 de mayo de 1977. pág. 8

2248 Documento mecanografiado de 3 páginas, sin fecha, en el que queda reflejado el día del mitin en cada localidad, el lugar en el que se iba a realizar, y los miembros que intervendrían en cada uno de los mítines, por regla general en cada acto intervenían tres miembros de la candidatura

2249 Diario Córdoba, 11 de junio de 1977, sábado, pág. 22



componentes de tipo anarquista. La actividad más destacable de OICE, junto con Plataformas Anticapitalistas y GAB, tuvo lugar durante la huelga de la construcción en enero de 1976 y poseyó durante este año gran influencia en las asambleas obreras y en el movimiento de parados. Como los demás partidos de la izquierda revolucionaria, OICE realizó en Córdoba una campaña activa en contra de la Ley de Reforma Política, con los resultados que ya conocemos.

A pesar de su manifiesta oposición al sistema que se iba generando, y sin estar legalizada, OICE impulsó la candidatura “Frente por la Unidad de los Trabajadores”, FUT. En Córdoba aparecía el 28 de mayo, siendo esta una de las 22 provincias en donde se presentaba, y estaba compuesta por OICE, Liga Comunista Revolucionaria y Acción Comunista, formaciones ilegales, siendo únicamente integrantes de la OICE, o relacionadas con este partido, la candidatura que se presentaba en Córdoba. El acto de presentación de la candidatura cordobesa de la FUT corrió a cargo de su representante Rafael Sarazá Padilla, el cual señalaba que de entrada se oponían a la celebración de las presentes elecciones tal y como estaban diseñadas, considerando que no eran unos comicios realmente democráticos. Indicaba acto seguido el abogado laboralista que se presentaba el FUT solamente por una cuestión fundamental, la de ofrecer a los cordobeses *“una alternativa comunista radical que no renuncia a la dictadura del proletariado”*<sup>2250</sup>.

Para la segunda semana de mayo de 1977 ya se conocía los nombres y el orden de la lista que presentaba FUT en Córdoba. La candidatura presentada era solamente para el Congreso y estaba formada por Antonio Amaro Granados, Francisco Nieto Molina, María Vicenta Pérez Ferrando, Alfonso Nieto Alcántara, Rosa María Prat Balaguer, Antonio Torres García, José Zurita Morales, Francisco Antonio Perea Torres y Manuel Cabanillas Delgado<sup>2251</sup>. Todos ellos nombres conocidos en su mayoría, especialmente en el sector de la Construcción y el Movimiento de Parados. La Junta Electoral Provincial de Córdoba proclamó el 18 de mayo la candidatura del FUT que fue presentada en tal instancia como *“Agrupación de electores”*<sup>2252</sup>. Se puede calificar a la FUT cordobesa como una candidatura netamente anticapitalista y como una alternativa revolucionaria, la cual como el Frente Democrático de Izquierdas, que lideraba el PTE, también cosechó unos débiles resultados en las elecciones tanto en el cómputo general como a nivel de la provincia de Córdoba.

Dentro de los partidos más escorados hacia la izquierda, el PTE, de línea marxista-maoísta, será el que más prontamente vaya ajustado su discurso revolucionario a un programa de tipo democrático. Ejemplo de la evolución del PTE hacia a unas posiciones más posibilistas fue la participación en Coordinación Democrática y las declaraciones desde julio de 1976 favorables al establecimiento de negociaciones con el gobierno y a un sistema democrático<sup>2253</sup>. Tales posicionamientos por otro lado no implicaban que el PTE siguiendo demandando la huelga general y rechazase la Ley de Reforma Política, aunque, como los demás partidos de la izquierda moderada, no pidió el voto negativo sino la abstención.

En lo que se refiere a Córdoba, apenas un año después de que el PCE (i) se transformase en PTE en febrero de 1975, la organización del partido había ido extendiéndose por buena parte de la provincia, especialmente su parte meridional, para en 1976 tener sus principales baluartes en localidades como Baena, Rute y Posadas. Para mediados de 1977, en la provincia de Córdoba, señalan los responsables del partido que poseían unos 500 militantes, de los que la inmensa mayoría, en torno al 80%, eran jornaleros. Además para entonces el PTE cordobés se encontraba integrado en el sindicato CSUT, en la Joven Guardia Roja, la Asociación Democrática Mariana Pineda y en la Unión de Agricultores y Ganaderos, UAG<sup>2254</sup>. Al respecto de las localidades cordobesas citadas, a

---

2250 Diario Córdoba, 29 de mayo de 1977, domingo pág. 29

2251 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20.

2252 BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120

2253 “A la clase obrera y a todos los pueblos de España” En “El Correo del Pueblo”, 9 de julio de 1976. Edición especial.

2254 Las informaciones del PTE proceden del diario Córdoba 12 de julio de 1977.

las que hay que sumar también Palma del Río, en las que el PTE poseía mayor trascendencia, hemos de señalar que eran las mismas en las Comisiones de Jornaleros desde sus inicios en Córdoba tuvieron mayor arraigo, presencia que se mantuvo cuando esta organización se transformó entre finales de 1976 y principios de 1977 en el Sindicato de Obreros del Campo, SOC. De tal manera que buena parte de la proyección que tuvo el PTE, luego PTA, en la provincia de Córdoba, está muy relacionada con el movimiento jornalero.

Habiendo quedado fuera de la legalización de los partidos políticos, el PTE también decidió la participación en las elecciones generales, argumentando que lo contrario equivalía a una irresponsabilidad con la clase obrera, dejándose además el escenario político a los partidos de derechas y de centro, y desde enero de 1977 ya optaba *“Por un frente electoral de las fuerzas obreras y populares”*<sup>2255</sup>. En Andalucía para mediados de febrero de 1977, ante las elecciones, el Comité Regional del PTE había emitido unos bonos (de cien, quinientas y mil pesetas) valorados en su totalidad en tres millones de pesetas para sufragar los gastos de la primera fase de la campaña y la construcción del Frente Electoral Democrático en Andalucía que ya entonces estaban siendo repartidos<sup>2256</sup>.

Eladio García Castro, secretario general del PTE, anunciaba el 25 de abril de 1977 en una rueda de prensa en Sevilla tras un acto del PTE de Andalucía que el partido presentaba candidaturas en las ocho provincias andaluzas y al respecto, en el cual se dieron a conocer las listas que el PTE presentaba al Congreso en cada una de las provincias. Puntualizaron los representantes del PTE andaluz que estas serían definitivas si fuesen legalizadas antes de las elecciones, lo cual matizaban que no creían posible, ante lo cual se presentarían como independientes, señalando al mismo tiempo que aún estaban pendientes de las negociaciones que estaban llevando a cabo con otras formaciones para formar una alianza electoral, creándose de tal manera un Bloque o Frente Electoral Democrático en Andalucía. Para la provincia de Córdoba se adelantaba que la lista del PTE al Congreso estaría integrada por Emilio Pujol de la Llave (médico, 31 años); Manuel Pérez (profesor de instituto de Puente Genil, 29 años); María Dolores Uberta (licenciada en Letras, 31 años); Francisco Ortiz Atenciano (jornalero de Baena, 27 años); Isidoro Díaz Tirado (maestro de Rute, 30 años); María Paz Vera (administrativa, de 23 años) y Felipe Pérez Fernández (cartero de Posadas, 30 años, se presenta en la lista como independiente)<sup>2257</sup>.

Finalmente la denominación bajo la que concurrió el PTE a las elecciones de junio sería Frente Democrático de Izquierdas, formado inicialmente por el Partido Socialista Independiente, PSI, que dirigía Lorenzo Bennaser, y el Bloque Democrático Social Independiente, de Joaquín Vera, aunque la formación más importante de esta coalición escorada a la izquierda fue el Partido del Trabajo de España, antiguo PCE (i), aún sin legalizar, que lideraba Eladio García Castro<sup>2258</sup>.

La candidatura presentada por la coalición electoral “Frente Democrático de Izquierdas” en Córdoba ya era conocida antes de mediados de mayo y presenta algunas modificaciones tanto en el orden como en los integrantes de la candidatura con respecto a la que se presentó en abril. La lista y su orden quedó finalmente compuesta por<sup>2259</sup>: para el Congreso por Emilio Pujol de la Llave,

---

2255 “Declaración del Comité Central del PTE” Pág. 3-6. en “El Correo del Pueblo” Año III. Núm. 74. 13 de enero de 1977. Edición Especial; “Carta a las fuerzas obreras y populares. Por un Frente Electoral Democrático”. Comité Ejecutivo del Comité Central del Partido del Trabajo de España. 26 de abril de 1977. Doc. En “La Unión del Pueblo” Órgano del Comité Central del Partido del Trabajo de España. Año I. Núm. 2. 28 de abril de 1977. pág. 1

2256 “PTE: tres millones de pesetas en bonos” ABC, domingo 20 de febrero de 1977, pág. 7

2257 “El PTE presenta listas por todas las provincias andaluzas. Eladio García Castro, secretario general del partido, encabeza la candidatura por Sevilla”. En ABC, martes 26 de abril de 1977, pág. 12

2258 Informaciones procedentes de “Estas son las coaliciones electorales” ABC, jueves 5 de mayo de 1977, pág. 12. Únicamente hemos añadido la información referente al PTE en la coalición Frente Democrático de Izquierda

2259 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20; Lista y orden de sus integrantes elaborada a partir de las informaciones publicadas en estos medios, habiéndose corregido algunos errores en nombres y apellidos, lo mismo que en la demás candidaturas.

Francisco Ortiz Atenciano, Dolores Ubera Jiménez, Felipe Pérez Fernández, Isidoro Díaz Tirado, María de la Paz Vera Peláez, José Luis Roldan Murillo y Fernando Sánchez Mármol, mientras que para el Senado presentaba a Manuel Pérez Pérez. Se presentaba los integrantes del PTE en Córdoba a las elecciones, de manera oficial como una coalición electoral denominada “Bloque Democrático Social Independiente”, siendo la candidatura proclamada el 18 de mayo de 1977 por la Junta Electoral Provincial de Córdoba<sup>2260</sup>.

Es de destacar al respecto de la lista, la presencia de candidatos naturales de localidades cordobesas en las que el PTE tenía sus principales bases, especialmente en Baena (Francisco Ortiz y Manuel Pérez), Rute (Isidoro Díaz) y Posadas (Felipe Pérez), localidades estas en donde al mismo tiempo el SOC poseía importante trascendencia. Relacionado con este último aspecto es al mismo tiempo indicativo, la presencia de Francisco Ortiz Atenciano como número dos de la lista, ya que el baenense era uno de los máximos dirigentes de CSUT y del SOC. María Dolores Ubera, en el puesto tercero de la candidatura era también una destacada militante del PTE cordobés. Era la portavoz del PTE en Coordinación Democrática de Córdoba y representaba al mismo tiempo la represión que sufrieron aquellos profesores que pertenecían a la oposición, ya que había sido detenida el 26 de octubre de 1976 cuando estaba impartiendo clase en una academia<sup>2261</sup>.

Lo mismo que la anterior candidatura, la impulsada por el PTE consiguió unos pobres resultados en las presentes elecciones del 15 de junio, siendo por otro pasados los comicios, el 9 de julio de 1977, cuando el Gobierno comunicaba que el PTE quedado incluido en el Registro de Asociaciones Políticas<sup>2262</sup>; mientras que Joven Guardia Roja, la sección juvenil del partido no lo sería hasta finales de septiembre del mismo año.

Llegados a principios de 1977 de entre las formaciones revolucionarias más relevantes a nivel estatal solamente ORT seguía preconizando la estrategia de la huelga general y la movilización a ultranza como recurso derrocar al gobierno. En enero de ese año el partido maoísta nuevamente llamaba a la huelga General Política y cargaba contra la Comisión de los nueve por haber iniciado el dialogo con el Gobierno, lo cual era visto por la ORT como una muestra más de que esos partidos renegaban del gobierno provisional y preferían la conciliación antes que la lucha<sup>2263</sup>. En todo caso en febrero de 1977 el Comité Provincial de ORT optaba también por participar en las elecciones como *“un medio más para desalojar del poder a las fuerzas fascistas utilizando la vía legal”*<sup>2264</sup>. Poco después, tras no formar parte de los partidos legalizados convocaba una huelga general desde el 3 de mayo de escasa repercusión<sup>2265</sup>. Será a partir de entonces cuando ya claramente la ORT optará por apoyar e impulsar las candidaturas de trabajadores, que desde mediados de mayo se denominarán *“Agrupaciones Electorales de Trabajadores”*<sup>2266</sup>.

---

2260 BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

2261 Detención de Ubera en Diario Córdoba, miércoles 27 de octubre de 1976, pág. 15

2262 “El Partido del Trabajo, legalizado” En “La Unión del Pueblo” Órgano del Comité Central del Partido del Trabajo de España. Año I. Num. 12. 14 de julio de 1977. Pág. 1

2263 “Concentremos y organicemos las luchas de la clase obrera y el pueblo. Nuestra arma decisiva es la Huelga General Política” “En Lucha” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 134. 22 de enero de 1977. pág. 1

2264 “Comunicado público del II Pleno del Comité Central” en “En Lucha” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 138. 19 de febrero de 1977. págs. 1-3

2265 “Como responder ante la no legalización” Editorial en “En Lucha” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 144. 3 de abril de 1977. pág. 1; “¡A la Huelga General!” Llamamiento del Comité Central. 30 de abril de 1977. En “En Lucha” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 148. 1 de mayo de 1977. pág. 1

2266 “La legalización de todos sigue pendiente” En “En Lucha” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 149. 8 de mayo de 1977. pág. 1; “Apoyemos la Candidatura de los Trabajadores” En “En Lucha” Órgano del Comité Central de la “Apoyamos abiertamente las Agrupaciones Electorales de Trabajadores” En “En Lucha” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 150. 15 de mayo de 1977. pág. 1

Según “*En Lucha*”, medio de propaganda de ORT, a finales de abril se habían formalizado candidaturas de este partido, informando que una de ellas era la de Córdoba y que estaba encabezada por Teresa Feria Parreño y Manuela Raya Evangelista<sup>2267</sup>. Aunque lo cierto es que tal candidatura no llegó a presentarse a las elecciones en Córdoba. No obstante las dos personas citadas, sí eran militantes de ORT en Córdoba y habían sido detenidas el 24 de febrero de 1977 por pegar carteles de este partido, encontrándose además un piso franco de ORT en la capital cordobesa destinado a la elaboración de propaganda<sup>2268</sup>.

Según declaró la propia Teresa Feria meses después, ORT como estructura propiamente organizada en Córdoba no comienza hasta principios de 1977, entre enero y febrero de 1977, mientras las Juventudes Maoístas lo harán en mayo, señalando al mismo tiempo la secretaria política provincial de ORT que en la provincia de Córdoba sus bases militantes se encontraban fundamentalmente en Palma del Río y Espiel<sup>2269</sup>. ORT será legalizada finalmente el 9 de julio de 1977, cuando también entraban dentro de la legalidad el PTE y el Partido Carlista, sin que tanto antes como después deje de ser en Córdoba un partido político meramente residual.

## 2.5 El Partido Social Liberal Andaluz, PSLA, y la formación de UCD

Previamente a la formación de la UCD como el gran partido del centro político desde finales del franquismo fueron apareciendo diversas organizaciones que pretendían ocupar ese espacio político que en su mayoría acabaron integrándose en ese partido a cuyo frente se situó el entonces presidente del gobierno Adolfo Suárez. Una de estas formaciones de centro, liberales, que más prontamente apareció en Córdoba fue el Partido Demócrata Andaluz, PDA dirigido a nivel regional desde 1975 por Gabriel Navarro y Soledad Becerril, y en Córdoba por Carmelo Casaño y José Luis Fernández Castillejo. Fue el PDA uno de los partidos que se integró en Federación de Partidos Demócratas y Liberales, de Joaquín Garrigues Walker, que posteriormente se incluyó en el Centro Democrático. Al mismo tiempo el PDA se configuró como uno de los partidos que más interés puso en formalizar el Centro Democrático Andaluz, una coalición de partidos para las elecciones y se asegure de tal forma la presencia de Andalucía en las Cortes, decidiendo además en una asamblea regional celebrada a principios de febrero de 1977, incluirse en el Centro Democrático<sup>2270</sup>.

Pero sin lugar a dudas la formación política de centro más relevante en Córdoba fue el Partido Social Liberal Andaluz, fundado por Manuel Clavero Arévalo. Un partido de tipo liberal y regionalista que comenzó a formarse en los primeros meses de 1976, fundándose oficialmente el 3 de septiembre del mismo año. Al proyecto de Clavero Arévalo de formar el partido que luego sería el PSLA se habían sumado desde primera hora los cordobeses, entre otros, Cecilio Valverde Mazuelas (Córdoba), José Javier Rodríguez Alcaide (Baena), Antonio José Delgado de Jesús (Palma del Río), Juan José Mora Peña y Alfonso Castilla Rojas (Córdoba)<sup>2271</sup>.

Al mes siguiente, en los últimos días de octubre, se presentaba oficialmente el PSLA de Córdoba en sociedad en un acto celebrado en el hotel Meliá, con José Muñoz, José Javier Rodríguez Alcaide y Cecilio Valverde como cabezas visibles<sup>2272</sup>. Los tres formarán parte poco después de la UCD de Córdoba, igual que Antonio José Delgado de Jesús, quien desde los mismos inicios del PSLA emprenderá un ascenso fulgurante que le llevará a ser elegido secretario general del partido en

---

2267 “Candidaturas de la ORT” En “*En Lucha*” Órgano del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Año VIII. Nº 147. 24 de abril de 1977. págs. 5

2268 Diario Córdoba, 26 de febrero de 1977, martes, pág. 16; “*En Lucha*” Órgano del Comité Central de la ORT. Año VIII, nº 139, 26 de febrero de 1977. pág. 10

2269 Las informaciones de la ORT proceden del diario Córdoba 15 de julio de 1977.

2270 Vid. ABC, sábado 22 de enero de 1977, pág. 5-6; ABC, martes 8 de febrero de 1977, pág. 5

2271 “Quedaron sentadas las bases para el ideario del Partido Social Liberal Andaluz”. ABC, 4 de septiembre de 1976, edición de Andalucía, pág. 8

2272 SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Reforma o ruptura, vaya dilema” Op. cit. pág. 54

el Congreso de constitución del PSLA celebrado entre el 21 y 22 de enero de 1977<sup>2273</sup>. Se presentaba ya definitivamente el PSLA a principios de 1977 como un partido regionalista andaluz, en su versión del centro político, autonomista, de tendencia liberal, y en el que tenían cabida las posiciones de la derecha y de la izquierda, siempre y cuando fuesen democráticas.

Posteriormente el PSLA estuvo concentrado, además de en lógicamente la extensión propia del partido, en dos aspectos fundamentales, la preparación de la documentación pertinente para su inscripción en el registro de asociaciones políticas para su legalización, lo cual se llevó a efecto en Sevilla en la última semana de febrero, mientras que por otro lado la dirección del partido tenía ya prácticamente ultimadas por entonces las negociaciones que se habían estado produciendo con el Centro Democrático<sup>2274</sup>.

La sala *Fórum* de Córdoba acogió el 12 de marzo la reunión del Comité Regional del PSLA, sirviendo al mismo tiempo el acto, presidido por la bandera de Andalucía, para celebrar la que iba a ser la I Asamblea Provincial del PSLA de Córdoba, en la que se nombró un equipo directivo a cuyo frente fue reelegido José Javier Rodríguez Alcaide<sup>2275</sup>. Días después el PSLA fue realizando actos de presentación por diversos pueblos de la provincia, como el 22 de marzo en Palma del Río con la asistencia del presidente Manuel Clavero Arévalo, el secretario general Antonio José Delgado de Jesús; además del presidente del Comité de Córdoba, José Javier Rodríguez Alcaide, el miembro del Comité Regional, Cecilio Valverde Mazuelas e integrantes del Comité Local del partido de Palma del Río<sup>2276</sup>. Para entonces, el PSLA se había convertido con toda seguridad en el partido de centro más importante de Andalucía, estructurado en todas las provincias en apenas unos meses desde que el partido se puso en marcha, a la vez que se iba preparando para las elecciones de junio y negociaba su inclusión en el Centro Democrático a nivel nacional y en el Centro Democrático Andaluz a nivel regional.

La formalización definitiva del Centro Democrático Andaluz se producía a finales de marzo de 1977 con la participación del PSLA en una reunión en Antequera<sup>2277</sup>. Y en las semanas siguientes fueron poniendo en marcha sus integrantes la organización de esta coalición para las elecciones y la preparación de las listas electorales, las cuales se harían por provincias. Pero finalmente a principios de mayo de 1977 se formaba Unión de Centro Democrático, UCD, incluyéndose también el Centro Democrático Andaluz y el PSLA en la formación que dirigía Adolfo Suárez

El antecedente directo de lo que sería el Centro Democrático y finalmente la UCD se encuentra en noviembre de 1976 cuando se formó el Partido Popular, dirigido por José María de Areilza y Pío Cabanillas. Este partido, al que se habían ido uniendo otras pequeñas formaciones, se transformó en febrero de 1977 en el Centro Democrático, con la intención de formar una coalición electoral en la que se agruparan los diversos partidos de centro, llegando de tal manera organizaciones liberales,

---

2273 Sobre el I Congreso del PSLA Vid. “El Partido Social Liberal Andaluz inicia mañana su congreso” Juan Teba. El País, 20 de enero de 1977 “El PSLA incorpora a su ideario las reivindicaciones de Andalucía” ABC, sábado 22 de enero de 1977, pág. 5; “La clausura del Congreso del Partido Social Liberal de Andalucía” Jaime Jover, La Vanguardia Española, domingo 23 de enero de 1977, pág. 11

2274 Vid. ABC, 19 de febrero de 1977. pág. 6

2275 Diario Córdoba, 12 y 13 de marzo de 1977, págs. 15 y 26

2276 ABC, sábado 19 de marzo de 1977, pág. 6

2277 Paralelamente al proceso aliancista por el cual se estaba procediendo en Madrid a la formación y ensanche del Centro Democrático desde principios de 1977, en Andalucía la intención era la misma, la creación de un bloque de partidos de centros que concurriesen juntos a las elecciones, cuya denominación será el Centro Democrático Andaluz, formado por partidos regionales y de ámbito nacional con presencia en Andalucía. La noche del 26 de marzo tenía lugar una reunión con la presencia de dirigentes de las formaciones que en Andalucía componían el Centro Democrático (Partido Demócrata Andaluz, PDA; Partido Andaluz Socialdemócrata, PASD; Partido Demócrata Popular, PDP; Partido Popular Andaluz, PPA; y Unión Democrática Española, UDE.) y el PSLA. Quedaba ahí constituido el Centro Democrático Andaluz, como una coalición electoral entre partidos andaluces integrados en el Centro Democrático y el PSLA. Vid. “Anoche en Antequera. Ha quedado constituido el Centro Andaluz.” ABC, domingo 27 de marzo de 1977, pág. 7

democristianas y socialdemócratas<sup>2278</sup>. El 3 de mayo finalmente quedaba formalizada con el nombre de Unión de Centro Democrático una gran coalición electoral formada por 15 partidos de diversas tendencias y no pocos de ellos de regionalistas<sup>2279</sup>. A su frente, después de diversas negociaciones, se colocaba Adolfo Suárez, en un proceso que no estuvo exento de tensiones internas, mientras que el proceso para que esta coalición electoral de centro se convirtiese en partido político se dejó para después de las elecciones.

La composición de UCD había ganado cierto empaque democrático con la inclusión en sus filas de la gran variedad de pequeñas formaciones políticas que fueron llegando, porque lo cierto es que la impronta franquista en esa coalición centrista era bastante evidente. En este sentido Muniesa Brito ha calificado a UCD como un *“puzzle de ex falangistas de última camada, burócratas del Movimiento reciclados y democristianos provenientes del grupo Tácito”*<sup>2280</sup>. Mientras que Miguel Ángel del Río ha catalogado a la formación de centro como una *“organización parafranquista”* atendiendo a que fue puesta en pie a partir del Movimiento y porque sirvió como refugio a un nuevo franquismo que procedía del mismo Régimen. Teniendo en cuenta tales cuestiones la función de UCD fue la de llevar a cabo una empresa de centro por la que proceder a las reformas mediante las estructuras del franquismo y controlado los resortes de poder del Gobierno<sup>2281</sup>. Klein en su estudio sobre el falangismo señala que a principios de 1977, Adolfo Suárez, convocó a los directores provinciales de la Guardia de Franco para instarles a que se sumasen al proyecto de UCD, proposición que fue secundada por todos ellos con la única excepción del dirigente de Lérica<sup>2282</sup>. Abundando en el pasado político de los integrantes de UCD en estas elecciones y su vinculación con el régimen franquista, es destacable al mismo tiempo el hecho de que en su seno se encontrasen 51 antiguos procuradores, además de una gran masa de funcionarios del Movimiento Nacional, a los que la UCD amparó. Y formado parte de este funcionariado del Régimen, también los gobernadores civiles los cuales formaron parte de las candidaturas de UCD, en su mayor proporción como independientes, siendo además los gobernadores un factor fundamental en el triunfo electoral de UCD<sup>2283</sup>.

Dentro de las estructuras de poder heredadas, Suárez se apoyará desde el principio de su gobierno para fiscalizar el proceso de reforma política que puso en marcha, en órganos gubernamentales, dentro de los que poseerían especial importancia las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y los gobiernos civiles<sup>2284</sup>. La prueba de la especial importancia que para el poder tienen los gobernadores civiles es que ya en el anterior Gobierno, el de Arias Navarro, con Manuel Fraga como ministro de Gobernación, se cambió a 32 gobernadores civiles; y Martín Villa, el titular

---

2278 ORTIZ HERAS, M.; “Un partido político para la reforma: La UCD de Adolfo Suárez (1976-1982)”. págs. 187-192. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.; (Ed.): “Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española”. Biblioteca Nueva. Siglo XXI. Madrid, 2013. págs. 185-200; RUIZ ROMERO, M.; “Aspectos mediáticos y electorales en el devenir político del centro-derecha en la transición andaluza” Op. cit. pág. 786.

2279 «En representación de un grupo de partidos y Federaciones de ámbito nacional y regional, los señores, Álvarez de Miranda (Partido Demócrata Cristiano), Cabanillas (Partido Popular), Casado (Partido Socialdemócrata Independiente), Clavero (Partido Social Liberal Andaluz), Fernández Ordóñez (Partido Socialdemócrata), García Madariaga (Partido Progresista Liberal), Garrigues (Federación de Partidos Demócratas y Liberales), Larroque (Partido Liberal), Lasuén (Federación Socialdemócrata), Meilán (Partido Gallego Independiente), Olarte (Unión Canaria), De la Peña (Unión Socialdemócrata Española), Pérez Crespo (Unión Democrática de Murcia) y Sánchez de León (Alianza Regional Extremeña), han constituido en la mañana de hoy la coalición electoral «Unión de Centro Democrático» “Con los grupos regionales y la Federación Socialdemócrata constituida la coalición “Unión de Centro Democrático”. Ayer finalizó el plazo para las alianzas electorales entre partidos.” ABC, miércoles 4 de mayo de 1977, pág. 13

2280 MUNIESABRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. Pág. 68

2281 DEL RÍO, M.A.; “La extrema derecha neofranquista a inicios del postfranquismo”. págs. 100-101. MISCELLÀNIA-2011 Revista HMIC, número IX, 2011. págs. 92-106

2282 KLEIN, L.; “Falange. Una reflexión crítica sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo” Op. cit. pág. 107

2283 DEL RÍO, M. A.; “La extrema derecha neofranquista a inicios del postfranquismo” Op. cit. pág. 101.

2284 PONCE ALBERCA, J. y RAMOS SÁNCHEZ, D.; “La transición local en Andalucía. Gobiernos civiles y reforma política (1975-1979)” Op. cit. págs. 124-125

de esa cartera en el Gobierno de Suárez, sólo desde 1976 a 1977, hizo los propio con otros 28 gobernadores civiles<sup>2285</sup>. Ante estas primeras elecciones de junio de 1977 ninguno de los partidos políticos poseía una presencia general a nivel nacional, pero quien si solventó tal eventualidad fue la UCD, tanto para la extensión como para presentar listas, con la colaboración de los gobernadores civiles y por supuesto con las disposiciones adoptadas sobre ellos por el ministro de Gobernación Martín Villa<sup>2286</sup>.

Tras hacerse pública la formación de UCD a principios de mayo, prácticamente en el último momento para poder inscribirse, se fueron realizando las listas electorales y las presentaciones públicas de la coalición se fueron multiplicando. Para el 10 de mayo la prensa ya publicaba diferentes listas de partidos y coaliciones electorales de diferentes provincias, y en el caso la candidatura de la coalición electoral UCD por Córdoba se informaba que estaría compuesta por: José Javier Rodríguez Alcaide (PSLA), Carmelo Casaño Salido, (PDA), Antonio José Delgado de Jesús (PSLA), Francisco Gutiérrez Vallejo (independiente), José Gutiérrez Luque (PSLA), Enrique Emilio Garrido Poole (PDA), Francisco Pérez Rojas (PSLA) y Juan José Mora Peña (PSLA), para el Congreso, mientras que para el Senado se presentaba a Cecilio Valverde Mazuelas (PSLA), Miguel Manzanares López (PSLA) y José Luis Fernández de Castillejo (PDA)<sup>2287</sup>. Una candidatura la de la coalición UCD por Córdoba que el 18 de mayo de 1977 era proclamada de forma oficial por la Junta Electoral Provincial de Córdoba<sup>2288</sup>.

En Córdoba hacía acto de presencia la UCD a través de un encuentro con los medios informativos el 25 de mayo; una comparecencia en la que se expusieron las bases ideológicas defendidas, se dio a conocer su manifiesto electoral, y quizás lo más esperado, la lista electoral de los candidatos al Congreso y al Senado. El acto terminó con una ronda de preguntas a los miembros de las listas por Córdoba, poniéndose especial atención por parte de los periodistas en formular cuestiones referidas específicamente a Andalucía. Desde finales de mayo UCD desplegaba por la provincia de Córdoba un gran dispositivo de actos públicos, siendo los primeros los celebrados en Córdoba, Doña Mencía, Baena y Puente Genil.

## 2.6 UDPE en Córdoba y la formación de Alianza Popular.

Desde la aprobación, entre finales de 1974 y principios de 1975, de la Ley de Asociación Política, y especialmente tras la muerte de Franco, fueron apareciendo diversas formaciones políticas estrechamente relacionadas con el Régimen y dirigidas por ex ministros y relevantes figuras de claro pasado franquista. Son los casos, por ejemplo, de la Unión Nacional Española, UNE, de Fernández de la Mora; Unión del Pueblo Español, UDPE, dirigida por Adolfo Suárez y Martínez Esteruelas; o Democracia Social, a cuyo frente estaba Licinio de la Fuente.

Sin lugar a dudas el político y ministro más relevante de finales del franquismo y principios de la transición será Manuel Fraga, al frente del Ministerio de Gobernación (Interior) durante el gobierno de Arias Navarro, quien no se había acogido a la Ley de Asociación Política y prefería

---

2285 PONCE ALBERCA, J. y RAMOS SÁNCHEZ, D.; “La transición local en Andalucía. Gobiernos civiles y reforma política (1975-1979)” Op. cit. pág. 125

2286 “[...] los gobernadores de provincias jugaron un papel fundamental para determinar los candidatos e influir en el orden de cada lista. Rodolfo Martín Villa [...] estaba en condiciones de influir para designar a hombres de su confianza como candidatos en numerosas provincias españolas, cambiando a veintiocho gobernadores. [...] Esto le dio al gobierno, y especialmente a Suárez y a Martín Villa un considerable grado de influencia en las provincias españolas [...]” HUNEEUS, C.; “La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España.” Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI. Madrid. 1985. pág. 165

2287 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20.

2288 BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

actuar a través de sociedades como, GODSA, Gabinete de Orientación y Documentación Sociedad Anónima (GODSA), y Federación de Estudios Independientes Sociedad Anónima (FEDISA). Posteriormente Manuel Fraga, quien oscilará desde una posición de centro derecha hacia un marcado componente de derechas desde que quedó fuera del gobierno de Adolfo Suárez, fundará Reforma Democrática y se pondrá al frente de una coalición de formaciones políticas, dirigidas en su inmensa mayoría por ex ministros de Franco, bajo la denominación de AP, Alianza Popular, el partido que aspiró fundamentalmente a recoger las esencias del franquismo sociológico<sup>2289</sup>. Las principales formaciones que posteriormente dieron lugar a Alianza Popular fueron ANEPA (Asociación Nacional para el Estudio de Problemas Actuales) y UDPE, Unión del Pueblo Español, formaciones que irán extendiéndose por Córdoba especialmente desde los últimos meses de 1975. ANEPA, en cuya comisión organizadora se encontraba 14 procuradores, se formaba como asociación política en julio de 1975, indicando la organización que entonces estaba constituida en 27 provincias, entre ellas Córdoba<sup>2290</sup>. En septiembre de 1975 aparecía públicamente en Córdoba ANEPA, con Francisco Chacón Villafranca al frente, una entidad formada por franquistas y miembros de la derecha moderada<sup>2291</sup>.

UDPE comenzó a gestarse definitivamente el 11 de febrero de 1975 en una reunión en la que participaron el mismo presidente del Gobierno Arias Navarro e importantes dirigentes del Movimiento, como José Solís, Adolfo Suárez y Herrero Tejedor. Fue una organización que aspiraba a perpetuar el franquismo, siendo finalmente dirigida por el entonces ministro de Educación, Martínez Esteruelas, y por Adolfo Suárez<sup>2292</sup>. El cargo que ocupó Suárez en esta formación franquista fue el de secretario, hasta que en diciembre de 1975 fue nombrando Secretario General del Movimiento en diciembre de 1975. Pocas semanas antes de la muerte de Franco la UDPE se presentaba en Córdoba en un acto que tuvo lugar a finales de octubre en el Parador de la Arruzafa y contó con la presencia de Adolfo Suárez, el cual estuvo acompañado en la presentación por el rector Francisco Castejón Calderón; el alcalde y miembro del Consejo Nacional del Movimiento, Antonio Alarcón Constant; y el abogado Cecilio Valverde Mazuelas<sup>2293</sup>. El rector Castejón Calderón y el alcalde Alarcón Constant serán los principales dirigentes de la UDPE cordobesa<sup>2294</sup>. Valverde Mazuelas meses después sería uno de los dirigentes provinciales del PSLA de Manuel Clavero Arévalo. Desde entonces UDPE puso en marcha una campaña de expansión por la provincia de Córdoba en base a la celebración de actos de presentación y constitución de comités locales, como en Cabra el 15 de diciembre de 1975, al que asistió el alcalde de Córdoba, Antonio Alarcón Constant, quien a su vez era el presidente provincial de la UDPE cordobesa<sup>2295</sup>.

---

2289Vid. RUIZ ROMERO, M.; "Aspectos mediáticos y electorales en el devenir político del centro-derecha en la transición andaluza" Op. Cit. Pág. 793.

2290 ABC, miércoles 23 de julio de 1975. Pág. 33. España. Política y social.

2291 VV.AA.; "50 años de CÓRDOBA". Op. cit. pág. 112.

2292 Según Gregorio Morán, la mejor definición sobre UDPE en la realizada por Ricardo de la Cierva (en "Historia del franquismo"): «En un esfuerzo agónico, el régimen alumbró una asociación política claramente continuista, que pretende recoger la herencia del franquismo sociológico: la Unión del Pueblo Español, cuyas siglas iniciales fueran UPE, y ante el evidente parecido con la "Unión Patriótica" de Primo de Rivera, se cambió a UDPE». Citado en MORÁN G.; "Adolfo Suárez: Ambición y destino" Op. Cit. Pág. 535. Paradigma de la adscripción de la UDPE a Franco es el comunicado que esta formación política emitió el 20 de noviembre de 1975 ante la muerte del dictador «El ejemplo de Francisco Franco, ejemplo de grandeza histórica, de entrega, de esfuerzo, de servicio, de fe en el destino colectivo de un pueblo, de firmeza contra presiones y violencias de todo tipo, es un reto y una lección que Unión del Pueblo Español hace suyos en esta hora solemne, sabiendo que esta opción comporta rigor y seriedad, esfuerzo y sacrificio». (Ibid. Pág. 538).

2293 VV.AA.; "50 años de CÓRDOBA". Op. cit. pág. 112; VV.AA.; "60 Años de CÓRDOBA". Op. cit. pág. 72; Diario Córdoba 20 octubre de 1975.

2294 "Antonio Alarcón, Ex alcalde de Córdoba: "Hay reglas naturales que tenemos que conservar" Por Aristóteles Moreno (Córdoba), en ABC, 9 de mayo de 2010

2295 Diario Córdoba 16 de diciembre de 1975. Son 26 los miembros de la Comisión Local de la UDPE, a título de ejemplo, se encontraban E. Rueda Noguerras, R. Manjón Cabezas, M. Lora Mazoriaga, J. Aguilera Luque, A. Pérez Santiago, A. López Cuevas, J. Granados Ortega y J. Mendoza Cabanillas.



El 23 de marzo de 1976 el Diario “Córdoba” publicaba una entrevista a Francisco Castejón Calderón, ya presidente de la Junta Provincial de UDPE, en la que calificaba al partido como heredero del pensamiento de Franco y José Antonio Primo de Rivera el cual pretendía integrar tanto a la derecha como al centro y a la izquierda<sup>2296</sup>. Ese día, 24 de marzo, fue además del acto de presentación pública de la UDPE, el momento en que se celebraba su primera asamblea pública y el nombramiento de las juntas provisionales provinciales de Córdoba y de Cabra<sup>2297</sup>. En el acto estuvieron presentes el presidente nacional, Javier Carvajal, y el provincial, Francisco Castejón Calderón, los cuales, junto a otros militantes del partido, ofrecieron una rueda de prensa. Se informó que era esta la primera asociación que se organizaba en España la cual indicaba que poseía unos 85.000 afiliados, de los que unos 3.000 estaban en la provincia cordobesa. Los representantes del partido señalaban que políticamente aspiraban al continuismo y el progreso, así como al perfeccionamiento del sistema vigente. Entre sus líneas de programa se encontraba una reforma fiscal que consiga una mejor redistribución de la riqueza; modificaciones en la política de crédito para ponerlo al servicio del interés nacional, de las empresas y al que puedan acceder las capas sociales más necesitadas; una reforma empresarial para acabar con “*la falsa dinámica social de la lucha de clases*”; cambios en la administración de cara a las necesidades de la nueva etapa en la que entraba España; y una reforma educativa que fomente la participación de toda la población.

UDPE se fue configurando como la principal formación política de la derecha conservadora partidaria de ciertas reformas que encarnaba especialmente Manuel Fraga, mientras que Suárez se iba decantando por la opción centrista y ponía sus ojos en las formaciones de tal espectro político. Y si en las formaciones de centro el objetivo era crear una coalición electoral para las elecciones de 1977, el propósito de las formaciones de la derecha política y significados políticos y ex ministros franquistas fue avanzar hacia la constitución de una coalición de partidos afines.

Manuel Fraga fundaba el 1 de octubre de 1976 el partido Reforma Democrática<sup>2298</sup>. Pocos días después, el 9 de octubre, tenía lugar una reunión de los dirigentes de las principales formaciones políticas de la derecha aperturista del franquismo en la que se decidía la formación de un frente electoral común bajo la denominación de Federación de Alianza Popular, eligiéndose días después a Fraga como secretario general, compuesta por siete formaciones<sup>2299</sup>: Reforma Democrática, liderada por Manuel Fraga, quien también encabezaría desde el principio AP; Unión del Pueblo Español, UDPE, dirigida por Cruz Martínez Esteruelas; Acción Regional, de Laureano López Rodo; Democracia Social, de Licinio de la Fuente; Unión Nacional Española, UNE, con Gonzalo Fernández de la Mora al frente; Acción Democrática Española, ADE, de Federico Silva Muñoz; y la Unión Social Popular, USP, de Enrique Thomas de Carranza. Era el inicio de la AP de “*los siete magníficos*”, como fueron conocidos por los medios informativos, integrada en su auténtica mayoría por personas vinculadas a la dictadura, todos ellos ex ministros franquistas a excepción de Carranza. A principios de mayo de 1977, coincidiendo prácticamente con la aparición de UCD, la Federación de AP se transformaba en partido político, disolviéndose por tanto las anteriores formaciones, excepto UNE y ADE que optaban por mantenerse como organizaciones federadas a AP, siendo nombrado Manuel Fraga como secretario general.

---

2296 Diario Córdoba, martes 23 de marzo de 1976, pág. 13

2297 ABC, jueves 25 de marzo de 1976. Edición de Andalucía. Pág. 9

2298 ABC, sábado 2 de octubre de 1976. Edición de Andalucía. Pág. 8

2299 Sobre las formaciones que dieron lugar a AP y el proceso de reuniones vid. GARCÍA-GUERETA, E. M.; “Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP” CEACS. Instituto Juan March. Madrid 2001, págs. 72-88; GUNTHER, R., SANI, G. y SHABAD, G.; “El sistema de partidos políticos en España: génesis y evolución” CIS, Madrid, 1986. Pág. 91; LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Op. cit. pág. 458; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 845; VELO DE ANTELO, J.M.: “De Ayer a hoy. Los orígenes del Partido Popular” Galland Books, Madrid. 2010; y “Estas son las coaliciones electorales” ABC, jueves 5 de mayo de 1977, pág. 12.

Ciertamente AP, especialmente mediante Manuel Fraga pretendió ofrecer una imagen pública de partido de centro y reformista, la cual no encajaba en ningún sentido ni con sus dirigentes ni con sus representantes, de forma muy evidente escorados hacia la derecha más conservadora, como eran los casos de Fernández de la Mora, Silva Muñoz y de Arias Navarro<sup>2300</sup>. No iba a ser extraño por lo tanto que en esta primera etapa de AP, tanto sus escritos como mítines, fueran frecuentes las referencias a Franco, destacando además sus representantes que AP representaba el verdadero voto de derechas como vehículo por el cual atraer al electorado más derechista<sup>2301</sup>.

En Córdoba AP comenzaba en enero de 1977 nombrando la dirección provincial, fundamentalmente en base a integrantes de UDPE y al mismo tiempo iniciaba una campaña de organización y de publicitación del partido que recorrió gran parte de la provincia de Córdoba, contando con la presencia de Manuel Fraga y otros significados dirigentes como el también exministro Licinio de la Fuente.

El 12 de enero ya tenía lugar la presentación de Alianza Popular en Córdoba a través de un acto por el cual presentarse en la provincia como una opción política definida, al que asistieron representantes de la todavía federación de Córdoba capital y diversas localidades de la provincia. El núcleo central de la reunión lo ocupó el conocimiento del programa político que presentaba Alianza Popular, el cual fue debatido y se expusieron diversos puntos de vista sobre tal programa, para pasar posteriormente a la elección de un comité provincial provisional de AP cuya función primordial era el impulso y gestión del partido. La dirección provincial de la AP de Córdoba elegida quedó compuesta por Francisco Castejón Calderón, Francisco Chacón Villafranca, Carlos Montijano Carbonell y Pascual Redondo Ibáñez, y como vocales, Benjamín Barrionuevo Guerrero, Fernando Castro González de Canales, Emilio Jurado Gavilán, Manuel Madrid del Cacho, Luis Povedano Ruiz y Eduardo Meda Noguera<sup>2302</sup>.

Uno de los primeros actos públicos de AP en la provincia cordobesa fue el desarrollado en Puente Genil a principios de febrero, mientras que para finales del mismo mes era el propio Manuel Fraga quien llegaría a Córdoba y comenzaría una gira electoral por diversas poblaciones de la Campiña y de Los Pedroches. El celebrado en los primeros días de febrero en Puente Genil fue organizado por AP de Córdoba y tuvo lugar en el Mesón del Rey con la presencia de uno de los máximos representantes provinciales del partido, Francisco Chacón Villafranca, quien se encargó de dirigir el acto y expuso los puntos principales de AP. Muestra de la escasa implantación que por entonces tenía AP es precisamente esta presentación en Puente Genil, en donde el ABC destacaba que este partido *“ya cuenta en este pueblo con varios simpatizantes.”*<sup>2303</sup>.

A mediados de este mes de febrero se informaba que Manuel Fraga llegaría a Córdoba el día 24 próximo para realizar una serie de actos públicos comenzando por Baena, en donde pronunciaría una conferencia en el Colegio de la Sagrada Familia y visitaría la Cooperativa Olivarrera; posteriormente llegaría a Lucena y Puente Genil, además de visitar otras localidades cercanas; y finalmente tendría una cena de trabajo en Córdoba con las formaciones presentes en AP que se realizaría en el Parador de la Arruzafa. El día 25 Fraga llegaría a Villanueva de Córdoba y Pozoblanco y de nuevo en Córdoba se entrevistaría con el gobernador civil, daría una rueda de

---

2300 DEL RÍO, M. A.; “La extrema derecha neofranquista a inicios del postfranquismo” Op. cit. págs. 102-103. Según este autor (pág. 103), la AP de entonces se había configurado como “una plataforma neofranquista que buscaba obtener el apoyo del espectro del franquismo sociológico, del reformismo del régimen y de la base social del neofranquismo más escorado a la derecha.” Carlos Barrera ha calificado a la primera AP como “neofranquismo modernizado” BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 118

2301 RODRÍGUEZ JIMENEZ, J. L.; “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)” Op. cit. pág. 282.

2302 “Presentación de Alianza Popular en Córdoba” en ABC, jueves 13 de enero de 1977, pág. 4

2303 ABC, miércoles 2 de febrero de 1977, pág. 6

prensa y finalizaría su presencia con un mitin en el cine Góngora<sup>2304</sup>. El 11 de mayo tenía lugar otro mitin en Córdoba de AP, a las 9 de la noche en el cine de la Fuensanta, coincidiendo con el que estaba realizando el PCE en la plaza de toros con la presencia de Santiago Carrillo. En el acto de AP, al que asistieron de unas 1.000 personas, intervinieron Alfonso Genovés Laguna, representante de la Junta Provincial del partido, le siguió Petra Rubio Murillo y finalmente intervenía el líder de Democracia Social, y exministro de Trabajo, Licinio de la Fuente<sup>2305</sup>.

Para esas primeras semanas de mayo ya se conocían los integrantes de la candidatura que Alianza Popular presentaba por Córdoba, la cual estaba compuesta para el Congreso por Fernando González Vivanco, Antonio Hernández Mancha, Juan Rodríguez Ibáñez, Petra Rubio Murillo, Luis Melgar Reina, Juan Vidal Pamos, Carlos Villegas Cubillo, Juan Millán Álvarez, Pascual Redondo Ibáñez y Alfonso Genovés Laguna, mientras que para el Senado presentaba a Antonio Cruz Conde y Conde, Alfonso Vera Vega y José Jaén Bonilla<sup>2306</sup>, siendo la candidatura de AP proclamada el 18 de mayo por la Junta Electoral Provincial de Córdoba proclamaba las distintas candidaturas que se presentaban en Córdoba<sup>2307</sup>.

Convocadas las elecciones el 15 de abril e iniciándose la campaña electoral el 24 de mayo, Alianza Popular pretendió configurarse durante la campaña como el voto útil de la derecha, en quien se depositase ese aparente “franquismo sociológico”, por el cual también compitió Fuerza Nueva, que suponía existía aún con la desaparición de Franco. La campaña electoral AP, en general, se vertebró sobre los fundamentos propios de “*una derecha conservadora neofranquista, aunque a veces reclamase el centro como posición política*”, permanentes ensalzamientos del franquismo, importantes críticas a los democristianos, y por supuesto a socialistas y comunistas<sup>2308</sup>. Las expectativas que poseía AP de cara a las presentes elecciones eran importantes, de hecho poco después de haberse constituido en octubre de 1976 AP, Manuel Fraga pronosticaba que en las primeras elecciones que se celebrasen conseguirían entre el 30 y el 40% de los votos<sup>2309</sup>. Pero el caso es que los resultados de los comicios del 15 de junio de 1977, pusieron al descubierto que AP apenas tenía respaldo entre la sociedad española, o al menos el que se esperaba habría de conseguir. De hecho a nivel nacional AP, junto con PCE, resultó ser gran la derrotada en estas elecciones, especialmente en Andalucía, y en lo que respecta a Córdoba los resultados cosechados por el partido de Manuel Fraga fueron en la misma línea.

## 2.7 Falangistas, Fuerza Nueva y la candidatura “Alianza Nacional 18 de Julio”.

Si algo define la actividad de las formaciones de extrema derecha durante la transición sin duda hemos de referirnos, en líneas generales, a su oposición radical al cambio político que comenzó a producirse desde la muerte de Franco. Una obstrucción la desarrollada por estas organizaciones, en su mayoría grupúsculos ultras, que se manifestó en las calles con permanentes manifestaciones, pero también con todo tipo de violencia, tanto verbal como física, tendente a la creación de un persistente estado de inestabilidad y de provocación tanto a unos como a otros, la conocida como “*estrategia de la tensión*”, cuyo único objetivo era detener a toda costa el proceso hacia la democracia. No todas las formaciones de la extrema derecha hicieron gala del mismo nivel de violencia pero sí que fue esa

---

2304 ABC, sábado 19 de febrero de 1977. pág. 6. El ABC del miércoles 23, pág. 7, informaba que la dirección e Córdoba de AP había realizado una rueda de prensa en la que se confirmaban esos actos en los que participaría Manuel Fraga durante los días 24 y 25 de febrero

2305 “Mitin de Alianza Popular” Diario Córdoba, 12 de mayo de 1977, jueves, pág. 17

2306 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20

2307 BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

2308 Francisco Moreno Sáez “Alianza Popular”. Op. cit. págs. 12-13

2309 La Verdad, 13-X-1976. Cit en Francisco Moreno Sáez “Alianza Popular”. Op. cit. pág. 1

una característica propia a todas ellas, las cuales fueron saliendo a la luz pública tras la muerte de Franco. Unas fueron transformándose en partidos políticos, preparándose para las elecciones de junio de 1977, de las que nos ocuparemos a continuación para el caso de Córdoba, mientras otras decidieron actuar de forma clandestina.

El falangismo durante la dictadura se vio envuelto en un sinfín de divisiones y enfrentamientos internos que no cesaron con el comienzo de la transición<sup>2310</sup>. Estas tensiones se agudizaron al mismo tiempo por la pretensión de la mayor de las organizaciones falangistas de asumir la denominación de Falange Española o FE de las JONS, sin que finalmente pudiesen formar un único partido. Durante la transición las formaciones mayoritarias fueron: el grupo de falangistas que encabezaba Raimundo Fernández Cuesta y que se caracterizaban por el colaboracionismo con el Movimiento Nacional franquista; los Círculos José Antonio, falangistas disidentes que también habían estado presentes en el Movimiento; y Falange Auténtica, considerados como la continuación del originario movimiento falangista<sup>2311</sup>.

La pugna por las siglas de FE de las JONS quedaba resuelta en septiembre de 1976 cuando el Gobierno concedía tal denominación a los falangistas que dirigía Raimundo Fernández Cuesta<sup>2312</sup>. Por otro lado quedaban otras formaciones como Falange Española Independiente, FEI; la Falange Auténtica; y los Círculos José Antonio. Todos prosiguieron adelante con sus propósitos, infructuosos, de unidad falangista, mientras que al mismo tiempo fueron preparándose para la convocatoria de las elecciones generales del 15 de junio de 1977.

FE de las JONS concurre a las elecciones junto a Fuerza Nueva y otras organizaciones en la candidatura "*Alianza Nacional 18 de Julio*". En Córdoba esta candidatura, como veremos posteriormente estuvo formada en base a integrantes de Fuerza Nueva que aportaba siete de los ocho candidatos. Por otro lado en Córdoba se presentó la candidatura de Falange Española de las JONS (Auténtica), FE de las JONS (A), que lo mismo que la anterior solo presentada candidatos al Congreso, siendo ya anunciada a principios de mayo la lista de sus integrantes, luego proclamada por la Junta Electoral Provincial de Córdoba, quedando compuesta por<sup>2313</sup>: Pablo Bosch Marro, Rafael Rodríguez Marichalar, Pedro León Molina, Pedro Vicente Vaño Bueno, María Enriqueta Carmona Ortiz, Manuel García de la Banda Ortiz y Rafael Bujalance Fría.

Reforma Social Española, RSE, fue una organización política procedente del falangismo disidente, dirigida por Manuel Cantarero del Castillo, representando una especie de falangismo socialdemócrata, que tras los pésimos resultados en las elecciones se disgregó en diferentes partidos, incluyéndose Cantarero en Alianza Popular. La candidatura en Córdoba de RSE quedó formada por<sup>2314</sup>: Manuel Díaz Díaz, Manuel Julián Porras Rodríguez, Francisco Carmena Redondo, Daniel Cerrillo Sánchez, Emilio Retamosa Andreu, Emiliano Ruiz López y Jerónimo Salazar Utrilla (Congreso); y Francisco Muñoz Torralbo, Diego Pérez Mora (Senado).

---

2310 Solamente para 1975, como muestra del amplio número de organizaciones falangistas y al mismo tiempo de la disparidad entre ellas, podemos citar las siguientes formaciones Círculos Doctrinales "José Antonio"; Antiguos Miembros del Frente de Juventudes; Frente de Estudiantes Sindicalistas; Frente Nacional de Alianza Libre, Asociación de Antiguos Miembros del SEU, Círculos Ruiz de Alda, Asociación Juvenil Octubre, Bandera Roja y Negra, Juntas Falangistas de Unificación, Acción Revolucionaria Sindicalista, Juntas de Acción Nacional Sindicalista, Círculos Culturales Hispánicos, Juntas de Oposición Falangista.

2311 Vid. KLEIN, L.; "Falange. Una reflexión crítica sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo" Op. cit. pág. 46

2312 Fernández Cuesta, según José Luis Rodríguez, poseía unos importantes apoyos en el Consejo Nacional y en las Cortes que no tenían las demás formaciones falangistas. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.; "Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)". Op. cit. pág. 198

2313 "Las candidaturas andaluzas. Córdoba". ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; "Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados" en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. Págs. 18-20; BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

2314 Ibid.

La presentación de la candidatura cordobesa de RSE, una de las 29 provincias en que el partido presentaba listas, tuvo lugar en el acto que se celebró el 25 de mayo<sup>2315</sup>. En la presentación, Manuel Díaz y Díaz, el dirigente de RSE en Córdoba, señaló sobre las listas de candidatos por Córdoba que en ella se encontraba representada toda la provincia, personas de la sierra y la campiña que habían sido elegidos por las bases de RSE de Córdoba. A continuación Manuel Díaz expuso los principios y objetivos de RSE, detalló el programa electoral del partido que había sido diseñado en la Asamblea Nacional de RSE anteriormente, en la cual participó el Comité Regional andaluz del partido; y finalmente anunciaba que celebrarían 8 mítines en la provincia en los días próximos, acudiendo a algunos de ellos el dirigente de RSE Manuel Cantarero

La formación política más representativa del extremismo de derechas sin lugar a dudas fue la Fuerza Nueva, FN, de Blas Piñar, que a pesar de sus posiciones integristas y del ser el máximo exponente del “búnker” franquista no dudó en entrar en competencia con AP por el franquismo sociológico. En líneas generales gran parte de la ideología que profesaba Fuerza Nueva quedó condensada en el mitin que protagonizó en Madrid su dirigente Blas Piñar el 1 de octubre de 1976. La frase «*Ser español, católico y liberal al mismo tiempo es imposible*» desde luego resume a la perfección las líneas cardinales del pensamiento de Blas Piñar<sup>2316</sup>.

Prácticamente ya en campaña electoral, el sábado 19 de marzo de 1977, Fuerza Nueva celebró un mitin en Córdoba, configurado como un de afirmación nacional, con la presencia de Blas Piñar en el Gran Teatro que se enmarcaba en la sucesión de actos políticos que el líder de FN realizaría por Andalucía<sup>2317</sup>. El acto fue presentado por Juan de Dios Olías, quien estaba al frente de FN en Córdoba como secretario provincial después de la dimisión, por motivos de salud, de su anterior dirigente Andrés Valenzuela. Comenzó el acto, al que asistieron unas 4.000 personas, cantándose el “*Cara al sol*” mientras que durante la intervención de Piñar se gritó en repetidas ocasiones “*¡Arriba España!*” y “*¡Franco, Franco!*”. En su habitual tono mesiánico Blas Piñar profirió frases como «*He venido a Córdoba a traeros de nuevo la fe*» y otras especialmente aplaudidas como «*No nos importa que nos digan franquistas, porque lo somos de arriba abajo*».

En Córdoba la actividad desplegada por la candidatura “*Alianza Nacional 18 de Julio*” apenas fue relevante durante la campaña electoral. Únicamente poseyó mayor relevancia una manifestación de signo ultraderechista que se produjo el 18 de abril, la cual consistió en una marcha de unos veinte coches, que salió de la plaza de toros en Ciudad Jardín hacia las 8 de la tarde y llegaba sobre las 9.30 a las Tendillas, para posteriormente dirigirse hacia los barrios de Cañero y la Fuensanta. Los coches portaban banderas de España y de la Falange y con el “*Cara al Sol*” sonando por megafonía, y sus ocupantes, que en su mayoría militantes de Fuerza Nueva y de la Guardia de Franco, iban uniformados, realizando el saludo fascista<sup>2318</sup>.

A principios de mayo ya se hacía pública la candidatura de “*Alianza Nacional 18 de Julio*” que se presentaba por Córdoba. Se trataba de una lista, solamente para el Congreso, compuesta por<sup>2319</sup>: Jesús Laporta Girón, Justino Criado Gracia, Ángel García Delgado, Francisco Rioboo Murube, Joaquín Cabello Fernández, Juan Meléndez Valdés Criado, Lorenzo Jiménez Cabello y Gerardo Veredas Medina. En el acta de la Junta Electoral Provincial de Córdoba, que proclamaba esta candidatura el 18 de mayo, quedaba reflejado el mayoritario peso de FN en la lista, de los citados solamente Jesús Laporta era de FE de las JONS.

---

2315 “Córdoba: presentación de candidatos de RSE”. ABC, jueves 26 de mayo de 1977, pág. 11

2316 Entrecorridos e informaciones del mitin de Fuerza Nueva en ABC, sábado 2 de octubre de 1976. Edición de Andalucía. pág. 8

2317 Diario Córdoba, 20 de marzo de 1977, pág. 23; ABC, jueves 18 de marzo de 1977, pág. 7, y 20 de marzo de 1977, pág. 8

2318 Diario Córdoba, 19 de abril de 1977, pág. 23

2319 “Las candidaturas andaluzas. Córdoba”. ABC, martes 10 de mayo de 1977, pág. 8; La Vanguardia Española, martes 10 de mayo de 1977, pág. 16; “Andalucía Occidental. El Centro y el PCE, bien situados” en Diario 16. Martes 10 de mayo de 1977. págs. 18-20; BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

3. El fin del sindicato franquista, la legalización sindical y la organización de las centrales sindicales.

La transición sindical comienza paralelamente al cambio político que va produciéndose después de la muerte de Franco, e incluso en el aspecto sindical resulta incluso más apreciable ese inicio teniendo en cuenta la situación de postración en la que se encontraba la OSE en noviembre de 1975, sin poder siquiera llevar adelante la Ley sindical aprobada a principios de los setenta<sup>2320</sup>. Para entonces era especialmente evidente además que el sindicato vertical quedaba desprovisto de sus funciones, cuando incluso los empresarios se veían obligados a negociar con los representantes de los trabajadores al margen de los cauces reglamentarios. Y sobre todo desde que la OSE quedó prácticamente ocupada en las elecciones sindicales de ese año por los sindicalistas clandestinos haciéndose incluso en la segunda fase de las elecciones, en octubre, con las presidencias de las UTT. En todo caso la transición sindical no siguió el mismo ritmo ni rápido desarrollo que la política, quedó relegada a un segundo término en cuanto al desarrollo de la legislación que permitiera afrontar la necesaria reforma sindical, la cual no comenzará a abordarse hasta ya entrado 1977.

A la hora de considerar finalizada la transición sindical nos encontramos, como ocurre en la reforma política, diferentes momentos que van concluyendo etapas y cumpliendo objetivos en la transformación del ámbito sindical y de las relaciones laborales. En este sentido, una vez consumada la legalización en abril de 1977, y realizadas las primeras elecciones generales de junio de 1977, durante la legislatura constituyente que se iniciaba y con el consenso como práctica, tuvieron lugar diversos momentos culminantes al respecto: las elecciones sindicales entre enero y junio de 1978, ya que mediante la legislación por la que se desarrollan, queda establecido el modelo de representatividad sindical y define por tanto a delegados y miembros de los comités de empresa como los representantes de los trabajadores, con facultades para la negociación colectiva; y la Constitución de 1978, en donde son reconocidos los sindicatos como agentes sociales, peraltándose además su papel como organizaciones fundamentales del sistema político, sancionando asimismo la libertad de sindicación. Asimismo durante esta etapa, consecuencia también del consenso que caracterizó la dinámica política hasta finales de esta legislatura, se aprobaron en octubre de 1977 los Pactos de la Moncloa, acuerdo que poseyó un importante efecto sobre las relaciones laborales y el movimiento obrero en general.

En todo caso aún faltaban elementos fundamentales para completar la transición sindical, faltando unas normas que estableciesen el marco de relaciones laborales y determinasen un modelo sindical específico. Tales aspectos quedaron cumplidos con la aprobación en las Cortes el 20 de diciembre de 1979 del Estatuto de los Trabajadores ya que suponía la regulación de la actividad sindical en la empresa, la consideración de sindicatos representativos y la participación a través de tal catalogación en instituciones estatales, sancionaba la negociación colectiva sin intervención gubernamental, y consideraciones sobre contratación y despidos, entre otros aspectos. Las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores serán completadas posteriormente con otra serie de normas hasta llegar en 1985 a la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS). En todo caso entendemos que la transición sindical puede darse por concluida con la entrada en vigor del Estatuto de los Trabajadores<sup>2321</sup>

Desde principios de 1976 las formaciones sindicales además de alentar y dirigir las movilizaciones contra la política económica del Gobierno, de ponerse al frente de la negociación de

---

2320 “[...] para la cuestión sindical, la transición democrática se abre fundamentalmente en 1975, cuando ya la organización sindical oficial, incapaz de poner en marcha la ley sindical aprobada en 1971, se mantiene a la defensiva y cede el protagonismo, incluso dentro de su propio coto, a los militantes de la clandestinidad” SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España” Op. cit. Págs. 32-33.

2321 Tal momento es señalado entre otros por MARÍN ARCE, J. M.; “La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición” Op. cit. pág. 295

los convenios colectivos, y de demandar las libertades políticas y sindicales, como de poner la herramienta movilizadora al servicio de las intenciones rupturistas, también tuvieron que hacer frente a cuestiones propia y estrictamente inherentes al movimiento obrero.

Nos referimos en un primer lugar a la oposición manifestada contra las intenciones de reforma sindical de Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales del Gobierno de Arias Navarro y en demanda de la libertad sindical, la cual no se produciría hasta abril de 1977, y de la lucha contra el Sindicato Vertical, instancias como observaremos, presentes en las movilizaciones de los trabajadores y en sus plataformas reivindicativas; y por otro lado al debate suscitado en el seno del movimiento obrero al respecto del tipo de organización obrera a poner en marcha, es decir la discusión referente a la unidad del movimiento obrero representando en la formación de una gran central sindical o la pluralidad sindical con la puesta en marcha de diferentes organizaciones sindicales.

Durante gran parte del tiempo en que las formaciones obreras se emplearon en tales cuestiones se formalizó la COS, Coordinadora de Organizaciones Sindicales, creada oficialmente en julio de 1976 como una unidad de acción para alcanzar la ruptura sindical y política, aunque no se puso en marcha decididamente hasta septiembre. Su existencia fue efímera debido a las diferentes posiciones de sus integrantes en diversas cuestiones, como también por lo que esperaban unos y otros de tal unidad; y tras su gran convocatoria, la jornada de huelga del 12 de Noviembre de 1976, y los resultados del Referéndum del 15 de diciembre del mismo año, cuando ya era evidente que la ruptura democrática era una quimera, para principios de 1977 la COS estaba a punto de desaparecer ante la proximidad de la legalización sindical.

Tal circunstancia por otro lado se tradujo en la necesidad por parte de las organizaciones obreras de poner en marcha un tipo de organización apropiada al marco de actuación que comenzaba desde esos momentos, iniciándose un difícil proceso de articulación, que estará mediatizado además por la carencia de recursos para poner en marcha la nueva estructura sindical, como consecuencia del atraso de la reforma sindical y la devolución del patrimonio sindical. Así mismo, desde entonces comenzaba una marcada competencia y sindical entre los dos grandes sindicatos, CC.OO y UGT, que a falta de unas elecciones sindicales en las que conocer el peso específico de cada una de las centrales sindicales, se plasmará entre otros aspectos en la divulgación de las cifras de afiliados.

Todos estos aspectos referentes a la transición sindical hasta mediados de 1976, comenzando con la eliminación del sindicato vertical y posteriormente la legalización sindical, así como el proceso orgánico seguido por las principales formaciones obreras, la acción sindical y las movilizaciones laborales y políticas, serán las cuestiones nucleares que centrarán los siguientes epígrafes.

## I. La transición sindical. El desmantelamiento del sindicato vertical y la legalización de las organizaciones sindicales

A pesar de las circunstancias de deterioro e inoperancia en se encontraba la OSE, el primer gobierno de la monarquía, con Arias Navarro al frente, y en la misma línea de modificaciones políticas casi imperceptibles, también se pretendió realizar una reforma sindical por parte del ministro de Relaciones Sindicales Rodolfo Martín Villa. El proyecto de reforma sindical que planteaba a principios de 1976, para el cual el ministro anunciaba un Congreso en el que se discutiría determinados aspectos, se fundamentaba en seguir manteniendo la OSE, estructurándola en dos organizaciones separadas, una que representase a los trabajadores, en la que se insertarían los sindicatos figurando como asociaciones, y otra que sería la de los empresarios<sup>2322</sup>. El planteamiento

---

2322 Para el proyecto de reforma de Martín Villa y su contenido. vid. ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; "El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)". Op. cit. págs. 12-18; CARO CANCELA, D.; "Crisis del franquismo, transición y ruptura sindical" Op. cit. pág. 353;

del movimiento obrero era diametralmente opuesto, demandándose la libertad sindical, y derechos como el de asociación, reunión, expresión, de huelga, además de la proclamación de una amnistía para los represaliados por motivos sindicales y laborales. Aspectos todos ellos que fueron acompañando las plataformas reivindicativas de los trabajadores para la negociación de los convenios colectivos, lo cual proporcionaba a las movilizaciones un marcando componente político.

Un proyecto continuista en definitiva para el marco sindical que fue rechazado por las organizaciones sindicales, las cuales al mismo tiempo fueron comunicando cuáles eran los proyectos que habrían de llevarse a cabo en el ámbito sindical. Destaca ya en este sentido el proyecto de unidad sindical que proponía CC.OO en enero de 1976 a las demás fuerzas sindicales, especialmente a UGT y USO, demandando al mismo tiempo la ruptura democrática para conseguir la libertad sindical<sup>2323</sup>

Por otro lado, en abril de 1976, en medio de la incipiente movilización obrera, se promulgaba la Ley de Relaciones Laborales por parte del Ministerio de Trabajo, bajo la dirección de José Solís Ruiz. Presentaba el texto destacadas mejoras en todos los aspectos, como entre otras, la creación del Fondo de Garantía Social, se reforzaba la estabilidad en el trabajo, incluía el descenso a las 44 horas laborales a la semana, o el establecimiento de 21 días de vacaciones anuales como mínimo<sup>2324</sup>. En gran parte tales avances que en materia sociolaboral contenía la presente Ley estaban relacionados con la oleada movilizadora que se inició en diciembre de 1975 y se prolongó durante todo el año siguiente, especialmente en el primer trimestre de 1976. Según Julián Ariza, dirigente de CC.OO, esa persistente movilización obrera hasta mayo de 1976 fue la responsable de acabar con el proyecto reformista en su conjunto del gobierno de Arias Navarro<sup>2325</sup>. Las movilizaciones tendieron a ir descendiendo desde mayo pero desde luego tuvieron una importante responsabilidad en la caída del ejecutivo de Arias Navarro y la llegada de Adolfo Suárez en julio de 1976.

Desde entonces el nuevo ministro de Relaciones Sindicales sería Enrique de la Mata, quien en la línea del cambio político impulsado por el gobierno de Adolfo Suárez, dio un vuelco a la dinámica que había seguido su antecesor y puso en marcha un proyecto de reforma sindical acorde a las modificaciones que se iban a producir en la reforma política. El Gobierno de Suárez comenzó desde el mismo mes de julio a entablar conexiones con las formaciones políticas y sindicales de la oposición para ir desbloqueando la anterior situación, aunque siempre prevalecieron las puestas en marcha con los representantes de los partidos políticos que con los de las formaciones obreras, como también el Gobierno imprimirá un mayor ritmo al cambio político que a las modificaciones de tipo sindical.

En este último sentido, Enrique de la Mata comunicaba a mediados de julio de 1976 algunas cuestiones referentes a la Ley de Asociación Sindical que tenía prevista el Gobierno. Contenía tal proyecto importantes limitaciones como también insuficiencias, quizás de entre ellas la más relevante era que no contemplaba una inmediata legalización sindical, pero desde luego si era un atisbo de que la reforma sindical comenzaba, ahora sí, a ir aclarándose. De momento el cambio de

---

EDE (Equipo de Estudios), FERNÁNDEZ DE CASTRO, I (Dir.); “El movimiento obrero y sus organizaciones sindicales en los años 70” Op. cit. pág. 79; KÖHLER, H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. Págs. 108-109; LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Op. cit. pág. 56-57, 64

2323 La postura de CC.OO en “La unidad sindical. El Congreso Sindical. Comisión Obrera Nacional de Cataluña. Enero 1976. Doc. en ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. págs. 70-71. Sobre las posiciones contrarias de UGT a la reforma sindical de Martín Villa, vid “UGT” marzo 1976. “Los intentos de estructurar la base del sindicalismo vertical” Pág. 17. Cit en ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Págs. 139-140. Para las críticas de USO a la reforma sindical vid. ZAGUIRRE, M.; “Notas sobre presente y futuro sindical” Op. cit. págs. 31-32.

2324 REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Pág. 200. En REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.); “La transición a la democracia en España” Ayer, 15. 1994. Págs. 189-222

2325 ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” op. cit. Pág. 69-70 y 71.



actitud ya era apreciable con la ronda de contactos desde agosto a septiembre que estableció Enrique de la Mata con los representantes sindicales, primero con UGT y seguidamente con USO y CC.OO, para informales de la Ley de Asociación Sindical que el gobierno pretendía llevar a cabo. Se ponía en marcha en todo caso la reforma sindical de forma unilateral pero sin una oposición sindical totalmente frontal ya que al menos suponía un avance hacia la libertad sindical<sup>2326</sup>.

Al mismo tiempo, el gobierno tendió a ir desmontando el aparato sindical del franquismo, la OSE era transformada en la AISS, Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, mediante el Real Decreto Ley del 8 de octubre de 1976, medida que suponía el principio del fin del sindicato vertical. Tal organismo controlará al mismo tiempo el patrimonio sindical de la OSE y ocupará también a sus funcionarios, mientras que desde junio de 1977 la AISS pasaba a depender del estado<sup>2327</sup>.

Paralelamente al desmantelamiento de la OSE, desde sus altas instancias, teniendo en cuenta la pérdida de poder que tal circunstancia suponía, y aprovechando la coyuntura de la libertad sindical que estaba por llegar, comenzaron a crear y fomentar formaciones sindicales amarillas, como ASO, CSO y Federación Social de Trabajadores, promocionadas incluso por prensa y radio, que entrasen en competencia con los sindicatos obreros<sup>2328</sup>. De *“Lobos con disfraz”* los catalogó en febrero de 1977 el órgano de CC.OO de Córdoba, *“La Voz Obrera”*, refiriéndose directamente a uno de esos sindicatos amarillos, a la Central Sindical de Trabajadores, pero siendo una crítica general a todas esas organizaciones, de la que cuales señalaban eran *“creadas por los mismos que se niegan a su privilegiado protagonismo de tantos años”*, contando con la bendición del sindicato franquista y compuestas por *“falsos obreros, los lobos disfrazados de ovejas, los que se venden a los patronos, [...] los que jamás crearán problemas ni resultarán incómodos a patronos y autoridades.”*<sup>2329</sup>

Por otro lado, mientras fueron sucediéndose los encuentros entre gobierno y determinados partidos políticos además de con las formaciones sindicales, y se iba avanzado en la puesta en marcha de reformas, el ejecutivo determinó un plan de medidas económicas que suscitaron el rechazo sindical y la convocatoria por parte de la COS de una jornada de huelga general para el 12 de noviembre, la cual trataremos posteriormente, añadiéndose además la reivindicación de la libertad sindical. Era la última tentativa de la oposición por conseguir la ruptura democrática, y aunque la huelga fue la mayor de las hasta entonces registradas, con un seguimiento masivo y generalizado no poseyó un alcance tan importante como para hacer rectificar al Gobierno ni tampoco para hacer variar ninguno de los aspectos con los que estaba abordando el cambio político y sindical.

A partir de que las expectativas depositadas en esa gran huelga no se cumpliesen, como también que la petición realizada por la COS y Coordinación Democrática de abstención en el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre apenas fuese seguida y el voto afirmativo al programa reformista del Gobierno fuese tan mayoritario, ya no tenía sentido que esas organizaciones de la oposición siguiesen en funcionamiento. La COS entró desde entonces en una total inactividad mientras que su existencia, como consecuencia de las persistentes discrepancias entre sus integrantes, no fue más allá de marzo del año siguiente, momento en que UGT, que por

---

2326 Sobre la ronda de contactos y el contenido vid. REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; *“Sindicalismo y transición política en España”* Op. Cit. Pág. 207. También Marín Arce señala los contactos producidos, pudiéndose observar también la priorización hacia UGT en los encuentros. MARÍN ARCE, J. M.; *“La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición”* Pág. 301, nota 21. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea, t. 9, 1996. Págs. 295-313.

2327 Según Val del Olmo el patrimonio sindical que pasaba a la AISS estaba valorado en 40.000 millones de pesetas y 30.000 los funcionarios. VAL DEL OLMO, J. A.; *“Tres de marzo. Una lucha inacabada”* Op. cit. pág. 185. Al respecto del cambio en la AISS en 1977 vid. PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; *“El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”*. Op. cit. Pág. 16

2328 Vid. VAL DEL OLMO, J. A.; *“Tres de marzo. Una lucha inacabada”* Op. cit. págs. 185-186

2329 *“Lobos con disfraz”*. En *“La Voz Obrera”*. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. Pág. 5

entonces estaba ya más fuera que dentro de esa plataforma de unidad sindical, decretaba el final de su participación.

En la reforma sindical, lo mismo que en la política, llegados a final de año 1976 únicamente le quedaba a los sindicatos plegarse a las pautas que marcaba el ministro de Relaciones Sindicales Enrique de la Mata y transigir, aunque con evidentes críticas con una la Ley de Asociación Sindical que a la postre no les quedó otra alternativa que admitir<sup>2330</sup>. Desde principios de 1977 la reforma sindical comenzaba un impulso definitivo, especialmente desde marzo, la cual fue siendo acompañada con reformas en las relaciones laborales. En este sentido el 4 de marzo aparecía el Real Decreto Ley sobre Relaciones de Trabajo, por la que se reguló diversos contenidos de las relaciones laborales, como el derecho de huelga y los conflictos colectivos.

El 30 de marzo fue aprobado en las Cortes la Ley sobre la regulación del Derecho de Asociación Sindical con 320 favorables, 41 abstenciones y otros 41 en contra, entre estos últimos el del cordobés Rafael Cabello de Alba<sup>2331</sup>. Al día siguiente, el 1 de abril, aparecía oficialmente la Ley de Asociación Sindical, significando tal medida a la postre el reconocimiento de la libertad sindical con lo cual finalizaban casi cuarenta años del sindicalismo franquista. Asimismo el 13 de abril España ratificaba los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo referentes a las libertades sindicales y la negociación colectiva. En el mismo mes de abril, el día 22, se dictaban las normas que regularían la entrega de la documentación en el registro por parte de los sindicatos. Finalmente el 28 de abril comenzaba la legalización de los sindicatos, siendo los primeros en entrar en la legalidad CC.OO, UGT, USO, ELA-STV y SOC<sup>2332</sup>. En todo caso hasta el 2 de junio no se declaró, mediante Real Decreto, extinta la Organización Sindical, mediante la supresión de la sindicación obligatoria. Y por otro lado, aún quedaban aspectos por resolver como entre otros, las elecciones sindicales, que se no llevaron a efecto hasta 1978, la regularización de la negociación colectiva o la misma devolución del patrimonio sindical.

Por otra parte, en el empresariado, la llegada de la libertad sindical, con la consiguiente legalización de las centrales sindicales, además de la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias socioeconómica, también alentó su propio proceso organizativo. Desde entonces las organizaciones empresariales se irán estructurando siguiendo el modelo provincial para progresivamente ir organizándose a nivel regional y nacional.

En lo que se refiere a las asociaciones empresariales cordobesas, desde principios de 1977 se irán estructurando dos grandes formaciones de empresarios, la Confederación Provincial de Empresarios, dirigida por Enrique Lovera Porras y la Asociación General de Empresarios, de Manuel Rodríguez de Tembleque. En un primer momento ambas entidades se centraron en la doble tarea de establecer sus estructuras orgánicas estructuras y representar a sus asociados, de manera autónoma una de la otra, pero no tardarán en darse cuenta de que lo más efectivo era unir esfuerzos y confluir en una sola organización empresarial, dando lugar posteriormente a la creación de Confederación de Empresarios de Córdoba, CECO, cuya aparición es el resultado de la unión de varios estructuras empresariales cordobesas.

En Córdoba se puso en marcha en enero de 1977 la constitución de la Asociación General de Empresarios con el objetivo principal de la defensa e impulso de las empresas y empresariado

---

2330 REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. Cit. Pág. 207.

2331Resultados y listas de abstenciones y votos en contra extraídos de PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. Cit. Pág. 842 y nota 450 de la misma pág.

2332Sobre tales normas y medidas jurídicas citadas que suponían el cambio de modelo sindical, con el consiguiente derrumbe de la OSE, que se fueron aplicando vid PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social” Op. cit. Pág. 17. LAIZ CASTRO, C.; “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero.” Op. cit. Pág. 83; MONTOYA MELGAR, A.; “Derecho del trabajo”. Tecnos. Madrid. 1995. Págs. 123-124

cordobés. El diario “Córdoba”<sup>2333</sup> publicaba el 12 de enero una entrevista con Rodríguez de Tembleque, el coordinador general de tal organización empresarial, en la que indicaba que esta iniciativa corresponde a los nuevos cambios que con la Ley de Relaciones Sindicales se avecinan y señalaba que la presente Asociación sería similar a las de los países de la Europa occidental y más específicamente a la de los integrantes del Mercado Común. Para mediados de mayo la Asociación General de Empresarios de Córdoba, integrada por entonces en la Conferencia Empresarial Española, ya había presentado en el registro sus estatutos, agrupando según la propia organización a unos 200 empresarios cordobeses<sup>2334</sup>.

Por otro lado, el panorama de organizaciones de empresarios se ensanchaba cuando en mayo de 1977 se inscribía en el registro la Confederación General Española de Empresarios, la Agrupación Empresarial Independiente y la Confederación Empresarial de España, posteriormente lo hizo Fomento del Trabajo Nacional<sup>2335</sup>. La mayor de todas de estas organizaciones empresariales comenzarán desde entonces a establecer contactos para dar lugar en junio a la CECO, mientras que también aparecerá una organización de las medianas y mediana empresas del Comercio con la creación de Asociación Provincial de Empresarios de Pequeña y Mediana Empresa del Comercio de Córdoba, APEPMECO.

En el campo cordobés también asistimos a un proceso paralelo al descrito anteriormente. Por un lado se formará, de la mano de Fernando Castro González, la Asociación de Agricultores y Ganaderos, que poco después se convertiría en Asociación Cordobesa de Empresarios Agropecuarios, ACEA, la cual representaba a los grandes propietarios de explotaciones. Por otro lado se formalizaba la UAGA, Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía, representado a los pequeños y medianos propietarios y se vinculaba al ámbito político comunista<sup>2336</sup>.

Teniendo en cuenta el proceso de reforma sindical se advierte que efectivamente la reforma sindical fue relegada y supeditada por el gobierno a un segundo lugar del cambio que se estaba operando, únicamente se le imprime mayor celeridad, especialmente desde el 30 de marzo, una vez que los aspectos principales de la reforma política fueron abordadas, y con todo aún quedaban algunos años más para completarla.

Los partidos políticos fueron entrando en una fase de legalización desde la segunda mitad de 1976, en lo que se refiere al PSOE ya pudo celebrar sin problemas en diciembre de 1976 su XXVII Congreso, mientras que el Referéndum para la Reforma Política de ese mismo mes suponía de hecho la legalización de todos los partidos políticos y fue legalizado en febrero de 1977, mientras que el PCE, que había quedado fuera de aquél reconocimiento hubo de esperar hasta el 9 de abril de 1977 para ser legalizado. Mientras tanto no fue hasta el 30 de marzo cuando se aprobaba la Ley de Regulación de Asociación Sindical y los principales sindicatos no serían legalizados hasta el 28 de abril. Y al respecto de los comicios democráticos, si las primeras elecciones políticas tuvieron lugar el 15 de junio de 1977, las sindicales no tuvieron lugar hasta el primer semestre de 1978.

La última reminiscencia que aún quedaba del sindicato vertical era la sindicación obligatoria, y esta no extinguió hasta la pronunciación del Real Decreto Ley del 2 de junio de 1977, y aún quedaba por resolver, como antes hemos indicado, por el Gobierno el complicado asunto de la devolución del patrimonio sindical. La dilatación en el tiempo por la renuencia gubernamental de tales pertenencias fue un obstáculo más que impidió a los sindicatos poder afrontar una organización en condiciones, mientras que al mismo tampoco se contempló desde el Gobierno la transferencia de recursos

---

2333 Diario Córdoba 12 de enero de 1977, miércoles, pág. 15.

2334 Diario Córdoba, 13 de mayo de 1977, pág. 17

2335 Vid. PALACIO MORENA, I.; “Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios” en GARCÍA DELGADO, J. L. (Dir.); España. Economía. Tomo II. Espasa-Calpe. Madrid, 1990. pág. 567.

2336 VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Op. cit. pág. 157.

económicos a los sindicatos durante la transición, muy al contrario de lo que ocurrió con los partidos políticos que sí los percibieron desde los Presupuestos Generales del Estado<sup>2337</sup>.

De tal manera que, además de retrasarse la transición sindical y del agravio comparativo con la reforma política y los partidos políticos, efectivamente se habían configurado, y legalizado, por tanto a unas organizaciones sindicales que quedaban en una muy difícil situación económica, con gran parte de la recaudación de la cuota de afiliación destinada al pago de los alquileres de los inmuebles, cuando era el Gobierno quien detentaba el patrimonio sindical acumulado. Tal situación se mantuvo hasta 1986, cuando se promulga la ley por la cual el Estado comenzará a tramitar la devolución de esos bienes acumulados. Por otro lado la legalización el 28 de abril de 1977 de los principales sindicatos marcaba el inicio de una estructuración orgánica diferente a la mantenida hasta entonces y la adaptación al nuevo marco de libertades que estaban por llegar, lo cual suponía al mismo tiempo una práctica sindical acorde a las nuevas circunstancias. Asimismo era también el comienzo de una lucha y enfrentamiento por la representatividad entre los trabajadores especialmente entre CC.OO y UGT, iniciado electoralmente con las elecciones de 1978.

II. Constitución y organización de los sindicatos durante la primera fase de la transición: el inicio de la readaptación del movimiento obrero al nuevo marco legal.

De forma paralela al impulso de las movilizaciones desde finales de 1975 con el objetivo de favorecer la ruptura democrática y sindical, lo cual no pasó por otro lado del verano de 1976 cuando ya se afrontaba la ruptura o reforma negociada, las principales organizaciones obreras también fueron profundizando en su propia organización para llegar a la legalidad en unas condiciones que les permitiese abordar la transformación en sindicatos de afiliados.

Asimismo, desde que a finales de 1976 la pluralidad sindical vaya ganando posiciones y se asista a la descomposición de la OSE, comenzarán a aparecer diversas formaciones sindicales que se catalogarán a sí mismos como independientes, por ejemplo la Confederación Española de Sindicatos Independientes, la Confederación Democrática de Trabajadores o la Confederación General de Trabajadores, las cuales fueron siendo organizadas por los mismos dirigentes del sindicalismo franquista<sup>2338</sup>. Tal fue, ya en el ámbito general del sindicalismo, la cantidad de organizaciones sindicales que fueron apareciendo por entonces que desde que el 28 de abril de 1977 se abrió el registro para la presentación de los Estatutos de los sindicatos que conducía a la legalización de las organizaciones obreras se inscribieron en él la cantidad de 2.814 federaciones<sup>2339</sup>.

Realmente en el escenario sindical, como lo fue en el político, de finales de 1976 a principios de 1977 se asistía a una verdadera irrupción de organizaciones sindicales, aunque prácticamente todas de poca o escasa importancia y sin que sobrevivan en su inmensa mayoría a los primeros comicios sindicales de 1978.

---

2337 La sindicación obligatoria “Esta no desaparecería hasta que el Real Decreto-ley de 2 de junio de 1977 no la declarara extinguida y dispusiera el traslado al Estado de los funcionarios y patrimonio sindical, que por un Real Decreto-ley de 8 de octubre de 1976 habían pasado a formar la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS con el objetivo de dismantelar la Organización Sindical, como paso previo con el que se iniciaría el tortuoso proceso de la transición sindical. Pero ello implicaba la negativa del Gobierno a la petición de los sindicatos de devolución del patrimonio sindical histórico y acumulado, que sin duda hubiera contribuido a potenciar las centrales sindicales en el momento de su despegue legal. Contrariamente a lo ocurrido con los partidos políticos, los sindicatos tampoco contaron con apoyo económico de los Presupuestos Generales del Estado en estos años de la transición política.” REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. cit. pág. 208.

2338 Vid. PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. pág. 16

2339 KÖHLER, H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. cit. pág. 127.

En cuanto a relaciones sindicales, la presente etapa se caracteriza asimismo por un cada vez mayor distanciamiento entre las que habrían de ser las dos principales centrales sindicales, CC.OO y UGT, a pesar de la efímera unidad de acción que ambas organizaciones establecieron a través de la efímera e inoperante COS, plataforma por otro lado que también será escenario de tales enfrentamientos. Se centraron fundamentalmente tales polémicas en torno a la cada mayor insistencia por parte de UGT en la petición de la dimisión de los puestos sindicales conseguidos por CC.OO y USO en las elecciones sindicales, y al mismo tiempo en la negativa de UGT a la unidad sindical orgánica, es decir la formación de una sola central sindical, mediante un Congreso Constituyente, que preconizaba CC.OO.

En este sentido también intervino el gobierno, tanto el de Arias Navarro como el de Adolfo Suárez, ya que de forma paralela a como se procedió en la reforma política con respecto al PSOE, también UGT poseyó un mayor margen de maniobra y tolerancia que el recibido por CC.OO. De hecho UGT pudo celebrar con autorización el XXX Congreso en Madrid en abril de 1976, es decir durante el gobierno de Arias Navarro, mientras que los militantes de CC.OO siguieron siendo detenidos y encarcelados, como el propio Marcelino Camacho, y sus peticiones para celebrar asambleas seguían siendo denegadas. Tal proceder y diverso trato hacia ambas organizaciones por parte del gobierno, señaladas por las más diversas investigaciones, se ha considerado como una herramienta por la cual favorecer el desarrollo y asentamiento de UGT y al mismo tiempo torpedear el mayor fortalecimiento de CC.OO, como asimismo un mecanismo por el cual fomentar la división y pluralidad sindical, entorpeciendo una posible unidad orgánica del movimiento obrero<sup>2340</sup>. En este sentido también el gobierno el nuevo ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata, dentro de la dinámica de reforma sindical que comenzó desde julio de 1976, priorizó los contactos con UGT antes que con USO y CC.OO.

En la provincia de Córdoba durante esta primera fase de la transición sindical que vamos a abordar a continuación UGT comenzará un decidido proceso de organización y establecimiento que le lleve a superar la hasta entonces escasa presencia que poseía, mientras CC.OO irá poniendo en marcha el proceso de avanzar hacia el reforzamiento orgánico decretado por la coordinadora nacional en julio de 1976 y posteriormente el paso hacia la configuración en sindicato decidido el 27 de septiembre de 1976.

La decisión por otro lado de CC.OO de transformarse en confederación sindical provocará asimismo que el PTE y ORT salgan de CC.OO para posteriormente formar dos nuevas organizaciones, CSUT y SU, las cuales apenas poseerán relevancia en Córdoba. Y en relación también con tal circunstancia, las Comisiones de Campesinos formalizarán en esta etapa la configuración del SOC, que estará federado en la CSUT. Es al mismo tiempo destacable el que las organizaciones sindicales USO y CNT aún no estén organizadas en Córdoba. Por otro lado en Córdoba, la mayor vertiente radical en el movimiento obrero la seguirá poseyendo GAB y Plataformas Anticapitalistas, aunque la primera organización tenderá a ir desapareciendo<sup>2341</sup>.

---

2340 Vid. ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; "El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)". Op. cit. págs. 83-84; BABIANO, J.; "Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo" Op. cit. pág. 46; Antonio Gutiérrez Vegara "Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada." Op. Cit. Pág. 64; GÓMEZ CASAS, J.; "Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días" Op. cit. pág. 377; Antonio Hens Porras "Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977" Op. cit. Pág. 112; MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; "Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo" Op. cit. pág. 39; PERAL PERAL, A.; "La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976" Op. Cit. pág. 819 y 821; RUIZ, D.; "La España Democrática (1975-2000). Política y Sociedad". Op. cit .pág. 25 y 145; RUIZ GALACHO, E.; "Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización" Op. cit. pág. 185.

2341 La actividad de estas formaciones en el movimiento obrero cordobés durante la fase que a continuación abordamos estuvo más bien centrada en la pretensión de dotar a las movilizaciones de un componente más radicalizado, y circunscrito además a Construcción y el movimiento de los parados. De tal manera que solamente nos referiremos a tales formaciones en el apartado de las movilizaciones.

## 1. CC.OO, de movimiento sociopolítico a Confederación Sindical.

El Secretariado General de CC.OO mediante un comunicado instaba a las organizaciones de CC.OO en diciembre de 1975 a poner en marcha un reforzamiento organizativo en base a la multiplicación de asambleas en las empresas, la diversificación de las tareas en los órganos dirigentes de las CC.OO y al abandono de la clandestinidad, a la actuación de los cargos directivos del movimiento<sup>2342</sup>. Al mismo tiempo realizaba un llamamiento a la militancia de CC.OO a seguir abogando por la unidad sindical<sup>2343</sup>. Como medio por el cual acabar con el gobierno de Arias Navarro, que entendían era el continuismo del franquismo y además no había sido elegido por la sociedad, declaraban el mantenimiento de la ruptura democrática y la huelga general como medio por el cual conseguir un gobierno provisional, siendo necesario el incremento de la tensión movilizadora<sup>2344</sup>.

Se trata de un programa de acción de CC.OO, en el cual el incremento organizativo se fue cumpliendo a lo largo del año, mientras que la premisa de movilización a ultranza, sin bien colaboró a la caída del gobierno de Arias Navarro, no pasó del primer cuatrimestre, mientras que si bien la llamada a la unidad sindical no se abandonó en ningún instante sí llegó un momento en que CC.OO comenzó a preparar su propia organización sindical en vista de los progresos organizativos que experimentaban otras formaciones sindicales.

Por otro lado, CC.OO abordaba el inicio de la transición con una importante fortaleza generada que pivotaba desde sus orígenes en su propia naturaleza organizativa de movimiento sociopolítico, el carácter abierto y asambleario por practicaba, así como muy especialmente por haber conjugado la actividad ilegal con la legal mediante la táctica de infiltración en el sindicato vertical, alcanzando tal estrategia su punto máximo en las elecciones sindicales de 1975. En estos últimos comicios del sindicato vertical las candidaturas de CC.OO y USO habían ocupado prácticamente las estructuras realmente representativas del sindicato franquista, lo cual reforzaba aún más la hegemonía de CC.OO, cuyos militantes formaban el grueso de esas listas obreras en las elecciones. Eran incluso tan relevante el peso que había alcanzado CC.OO y el grado de infiltración que había conseguido en la OSE que las UTT incluso pueden considerarse en esos momentos como el “*brazo legal*” de la actividad sindical de las ilegales CC.OO<sup>2345</sup>. También fueron entonces los organismos oficiales desde donde CC.OO llamó, en este período que se habría a la democracia, hacia la consecución de las libertades sindicales y la llamada a una unidad sindical que no era atendida, mientras además las organizaciones obreras seguían dando pasos en su proceso orgánico

Teniendo en cuenta tales circunstancias la Coordinadora General de CC.OO reunida el 24 de mayo en Barcelona decidía la necesidad de reforzamiento organizativo, la creación de un millón de bonos vinculantes a CC.OO para los trabajadores, y para tratar tales cuestiones convocar un encuentro nacional con la asistencia de 2.000 delegados, la cual tras diversas prohibiciones tuvo que

---

2342“Comunicado del Secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras”. Diciembre 1975. (Documento mecanografiado aportado por Manuel Rubia) págs. 2-3

2343Ibid. pág. 3

2344“[...] sigue teniendo plena vigencia la necesidad de la ruptura democrática, la creación de un Gobierno Provisional de amplia coalición y la realización de la Acción Democrática Nacional para hacer posible el paso a la democracia Las luchas de Diciembre responden plenamente a la concepción que Comisiones Obreras tienen del proceso que ha de llevar al Huelga General. Es preciso que la ola levantada siga creciendo. [...]” Ibid. pág. 4.

2345 “Tras las victoria de las candidaturas unitarias, obreras y democráticas, aparece la tendencia, [...], de trasladar el centro de gravedad, en cierta medida, de las CC.OO organizadas ilegalmente, a las UTT. Esta tendencia no prosperó, por lo que la representación sindical continuó teniendo su carácter de «brazo legal», pero nada más” ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASEÑO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. pág. 64

celebrarse clandestinamente en Barcelona<sup>2346</sup>. La Asamblea tuvo lugar en la iglesia de San Medir el 11 de julio, asistiendo como delegados de CC.OO de Córdoba, Francisco Ferrero, José María Fuentes Delgado, Antonio Santacruz, Francisco Povedano Cáliz, Emilio Arroyo Rosales y Manuel Caballero<sup>2347</sup>. Según Antonio Hens Porras, dirigente de las CC.OO de Banca de Córdoba, estaba previsto que la representación de las CC.OO de Córdoba fuese de doce personas, pero debido a la obligada limitación de asistentes, sólo pudieron ir a Barcelona los seis citados, en los coches de José María Fuentes y Manuel Caballero<sup>2348</sup>. Señaló Marcelino Camacho durante su intervención en la asamblea que las llamadas a la unidad sindical y la formación de un sindicato unitario no habían sido atendidas, de tal manera que defendía la necesidad de centrarse ya únicamente en la organización de CC.OO y recapacitar sobre la posibilidad de celebrar un congreso constituyente de Comisiones Obreras<sup>2349</sup>.

De momento, lo único que se acordaba era la realización de una campaña de fortalecimiento mediante la distribución de 1 millón de bonos de adhesión a CC.OO, de 25 pesetas, que suponía una especie de precarnet, correspondiéndole a Córdoba 15.000 bonos<sup>2350</sup>. Pero la decisión adoptada en la Asamblea de no dar el paso hacia una organización sindical contó con el rechazo del PTE y ORT, corriente minoritaria en CC.OO, que defendía la transformación inmediata de CC.OO en sindicato, y comenzaron un alejamiento de CC.OO para a las pocas semanas comenzar formar su propia estructura sindical, la cual luego acabó dividiéndose en dos organizaciones sindicales CSUT y ORT<sup>2351</sup>.

---

2346 Según el propio Marcelino Camacho la Asamblea nacional tenía que celebrarse en Madrid entre el 27 y 29 de junio, fue prohibida por indicaciones directas de Fraga y no por acuerdo del Ejecutivo CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. pág. 442. Sobre el proceso señalado se puede consultar, ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. pág. 64; ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” Op. cit. pág. 72; BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. págs. 46-47.; Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 112; Juan Moreno Preciados “En torno a la inserción de CC.OO. en el sindicalismo internacional” págs. 221-222. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 219-235

2347 Vid. MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. pág. 445. La presencia de Francisco Povedano Cáliz también queda atestiguada en la entrevista que le hemos realizado, apareciendo reflejada asimismo su participación, como la de Francisco Ferrero Márquez en el artículo “CC.OO convierte su aniversario en reencuentro” Diario Córdoba 8 mayo 2002. pág. 20

2348 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 112. Según Ildefonso Jiménez, por Córdoba solamente asistieron cuatro, siendo él uno de ellos y efectivamente coincide con Antonio Hens en que hicieron el trayecto en coche., el cual también lo usaron para dormir por la noche. Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado

2349 “De ahí que lo más urgente en este momento histórico es la de concentrar al máximo nuestros esfuerzos en el elemento organizativo de Comisiones Obreras y estructurarnos en un proceso hacia ese sindicato de clase de nuevo tipo. Desde este momento debemos considerar la posibilidad de ir a un Congreso de Comisiones Obreras, en un plazo relativamente breve; [...]. Hagamos de esta Asamblea de Comisiones Obreras, la asamblea del salto organizativo. De la transformación en cuanto al fondo esencial en ese Sindicato obrero unitario de nuevo tipo.”. Cit. en MARCELINO CAMACHO “Intervención inaugural en la Asamblea de Barcelona”. pág. 18. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad” Op. cit.; “Asamblea General de CC.OO. (Barcelona 11-VII-76). En HOAC.; “CC.OO. en sus documentos. 1958-1976”. Op. cit. págs. 32-33; “Primera Asamblea General de las Comisiones Obreras de todo el Estado que culmina en proceso asambleario previo”. pág. 3

2350 Vid. ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. pág. 64; ARIZA, J.; “Comisiones Obreras” op. cit. págs. 79-83; BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 47; CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. págs. 441-442; RUIZ GALACHO, E.; Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” Op. cit. pág. 186. El número de bonos de Córdoba aparece citado en la obra de Ruiz Galacho, siendo las CC.OO cordobesas las segundas, junto con Cádiz, que más bonos se le entregan, después de las de Sevilla con 32.000.

2351 La postura de transformar a CC.OO en sindicato fue sometido a votación en esta Asamblea, siendo rechazada. Según Marcelino Camacho la posición del PTE no tenía sentido ya que por entonces tenía “decidido crear su propio sindicato”. Teniendo en cuenta la posterior aparición de CSUT y ORT, considera Camacho que “La historia constató,

En Andalucía, a la Asamblea de Barcelona, le siguió la celebrada en Sevilla el 12 de septiembre de 1976 por CC.OO de Andalucía en la iglesia de La Candelaria, también de forma clandestina, a la que asistieron unos 300 delegados de las ocho provincias, estando formada la delegación de CC.OO por más de 50 de representantes, que se trasladaron desde Córdoba en un autobús alquilado de AUCORSA<sup>2352</sup>. Además tratarse diversas ponencias, la Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía hacía suyas las resoluciones las indicaciones de la Asamblea Nacional y además como medidas organizativas se eligió un Secretariado, que se amplió a 11 miembros, de los cuales 10 eran militantes del PCE y 1 de ellos, de la ORT onubense, resultando elegidos: Horacio Lara Palma y Antonio Palacios de Vera (Cádiz); Ildefonso Jiménez Delgado (Córdoba); Juan Ceada Infante (Huelva); Antonio Romero Ruiz (Málaga); Francisco Acosta Orge, José Gutiérrez, Eugenio López, Eduardo Saborido, Fernando Soto y Fernando Zamora (Sevilla). También se eligió una Coordinadora Regional que se amplió hasta quedar compuesta por 50 miembros<sup>2353</sup>.

A nivel estatal, el verdadero salto organizativo y constitutivo en CC.OO estaba por llegar entre finales de septiembre y mediados de octubre de 1976, dejando de tal manera atrás la anterior fórmula organizativa de movimiento para estructurarse como sindicato, lo cual equivalía también a dejar cuando menos aparcada la llamada a la unidad sindical y aquél Congreso Constituyente del que saldría un solo sindicato y encaminarse ya sí decididamente hacia la celebración de su propio Congreso. El 27 de septiembre de 1976, se producía el paso definitivo para que CC.OO se configurase como formación sindical, como sindicato de “nuevo tipo”, cuando en la reunión de la Coordinadora General Ampliada se decretaba iniciar el proceso de afiliación y denominarse Confederación Sindical de Comisiones Obreras, siendo ratificada tal decisión en el 17 de octubre en una reunión de la Coordinadora General de CC.OO.

Desde el mes de octubre y hasta principios de 1977 CC.OO procedió a ir estableciendo a través de una dinámica asamblearia sus estructuras nacionales y regionales y las federaciones estatales atendiendo a las pautas fijadas en la reunión de la Secretaría General del 28 de septiembre de 1976 que fueron plasmadas en el documento “*Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Proyecto del Secretariado de CC.OO sobre estructuración*”<sup>2354</sup>. Era no obstante el inicio de un complejo proceso y una difícil readaptación de movimiento a entidad sindical por la que CC.OO se fue estructurando sectorial y territorialmente a nivel estatal y que podemos considerar concluido en junio de 1978, cuando la Confederación Sindical de CC.OO celebraba su primer Congreso a nivel estatal.

En Andalucía el inicio de este proceso tuvo su primer paso en Córdoba el 10 de octubre de 1976, cuando en una reunión de la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía, siguiendo la determinación de la Coordinadora General, de finales de septiembre de crear la CS de CC.OO e instar a la afiliación, se acordaba la configuración de la Unión Sindical de CC.OO de Andalucía, lo cual acontecerá el 20 febrero 1977 en la Asamblea Constituyente<sup>2355</sup>. Según se había dispuesto a

---

en este caso como en otros, que las divisiones se hacen con nombres y en nombre de la unidad. Aquellos que dividen siempre se llaman a sí mismos unitarios” CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado.” Op. cit. pág. 44.

2352 El número de delegados por Córdoba aparece citado en Diario Córdoba, martes 21 de septiembre de 1976, pág. 22. Sección “Perfil del Día” Abel. La información al respecto de AUCORSA en Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. págs 113 y 114.

2353 Lista de integrantes del Secretariado y número de composición de la Coordinadora en Cuaderno Asamblea Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía. Septiembre de 1976. Pág. 2; Aparecen también citados tales datos en: PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 827 (procede de aquí la afiliación política señalada); MARTÍNEZ FORONDA, A.; “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” Op. cit. pág. 451; Asimismo, Antonio Hens Porras señala las cantidades de componentes, citando el nombramiento del cordobés Ildefonso Jiménez. Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. págs. 113-114.

2354 “Ante el Congreso de CC.OO.” En HOAC.; “CC.OO. en sus documentos. 1958-1976”. Op. Cit. pág. 55.

2355 “Comunicado de la Reunión de la Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía”. 10 de octubre de 1976. Córdoba. (Doc. en ISEC). En el diario “Córdoba” del domingo 10 de octubre informaba “Santos” que se debía estar celebrando en Córdoba una asamblea regional de CC.OO y el día 12 indicaba que la asamblea se celebró con la asistencia de 38 delegados de las 8 provincias. Diario Córdoba, domingo 10 de octubre de 1976, pág. 23; martes 12 de



finales de enero, la representación de CC.OO de Córdoba a esta asamblea estaría compuesta por 60 delegados, pero finalmente asistió un número mucho menor<sup>2356</sup>. En Córdoba, especialmente desde finales de 1976, CC.OO estaba inmersa en un proceso de actividad organizativa del sindicato a todos los niveles, de entrega de carnets, y de presencia pública, a través de campañas afiliativa en enero y febrero, realmente importante. La dirección provincial de CC.OO de Córdoba, a través de *“La Voz Obrera”*<sup>2357</sup> y al respecto de informar sobre el desarrollo de la Asamblea de CC.OO de Andalucía, señaló que fue precisamente por *“la carga de trabajo del Secretariado actual”*, además de por problemas de organización, el motivo por el cual de los 60 delegados que deberían asistir por las CC.OO cordobesas a la Asamblea Regional finalmente decidieron asistir solamente cinco representantes, Manuel Rubia, Francisco Ferrero, Antonio Hens, José María Fuentes y Santiago Marzo. Esa frenética actividad argumentada en el medio de propaganda de CC.OO de Córdoba, la cual será veremos a continuación, concluía finalmente el 27 de marzo de 1977 con la celebración de la asamblea constituyente de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba.

### 1.1 Reforzamiento organizativo en CC.OO de Córdoba y la Asamblea Constituyente de la Unión Provincial.

Llegada la transición, CC.OO poseía en Córdoba una importante relevancia en todos los aspectos, labrada con esfuerzo, sacrificio, cárcel y represión, desde principios de la segunda mitad de los años sesenta. La organización estaba suficientemente asentada en la práctica totalidad de los sectores laborales y ámbitos sociales de Córdoba, siendo además el principal referente no solamente en el movimiento obrero sino también en la oposición democrática. Fundamentales fueron para el salto adelante de las CC.OO cordobesas la escalada de las movilizaciones y la proliferación de asambleas que reforzaban el sentimiento de unidad y de clase, como las excelentes posiciones logradas en el sindicato vertical en las elecciones sindicales.

Si las elecciones sindicales de 1966 ya supusieron un importante avance para las CC.OO, las de 1971 a pesar de las limitaciones, confirmaron la importante presencia de CC.OO, y las de 1975, los últimos comicios del franquismo, sancionaron la infiltración de la infraestructura provincial del sindicato vertical por los militantes de CC.OO, que consiguieron un relevante números de enlaces, vocales y jurados, mientras que al mismo tiempo las UTT resultantes, quedaron repletas de

---

octubre, pág. 21. En lo que se refiere a la constitución de la US de CC.OO de Andalucía, el proceso comenzaba en la reunión del 29 de enero de 1977 del Secretariado Permanente de CC.OO de Andalucía disponiéndose los preparativos para la Asamblea que se fijó para el 20 de febrero. Se consideraba además la ampliación del número de componentes de la Coordinadora de 46 a 100 y del Secretariado Regional de los 12 actuales a 18 e incluso a 20, señalándose al mismo ya, que para el cargo de Secretario Regional habría que proponerse a Eduardo Saborido. “Comunicado del Secretariado Permanente de CC.OO de Andalucía”. 29 de enero de 1977. (Documento mecanografiado de tres páginas aportado por Laureano Mohedano.)

La Asamblea constituyente se celebró, con unos 300 asistentes, pero fue interrumpida por la BPS, solamente dio tiempo a debatir las ponencias, a elegirse a Saborido (como ya se había previsto) como secretario, y según “Andalucía” a aprobarse la ampliación de la Coordinadora Regional a 100 delegados y del Secretariado a 20 miembros, sin que según “La Voz Obrera” pudiese elegirse a estos últimos. Sobre la Asamblea vid. “Constitución de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía” AHCC.OO-A. (Documento mecanografiado compuesto por 7 páginas); “Movimiento Obrero” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 4. Febrero 1977, 2ª Quincena. Pág. 6; “Asamblea Regional”. En “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. Pág. 11; Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 118.

2356 Número de asistentes asignados a cada organización provincial de CC.OO cit. en “Comunicado del Secretariado Permanente de CC.OO de Andalucía”. 29 de enero de 1977. Doc. cit.

2357 “Asamblea Regional”. En “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. Pág. 11

militantes de Comisiones e incluso varias de ellas fueron totalmente monopolizadas<sup>2358</sup>. De tal manera que efectivamente estas elecciones sindicales de 1975, aunque CC.OO ya estaba totalmente implantada, tuvieron la virtud de apuntalar y consolidar aún más la organización y su infraestructura en la provincia de Córdoba.

Unos logros que además de revertir positivamente en la propia organización de CC.OO de Córdoba, otorgaba al movimiento obrero la trascendental herramienta de a partir de tales posiciones ganadas en el sindicato vertical poder luchar con más y mejores garantías en la defensa de los trabajadores y en sus reivindicaciones. Desde luego tales cuestiones quedarán de manifiesto en la oleada reivindicativa que acontecía en la provincia de Córdoba desde los mismos finales de 1975 y que se prolongará hasta los mismos estertores del año siguiente. Un poderío el que había acumulado CC.OO en Córdoba, que se pondrá al servicio por tanto de los intereses de los trabajadores, pero que también será la avanzadilla de la lucha por la consecución de las libertades, de la oposición contra el gobierno de Arias Navarro y de la posición de la ruptura democrática.

Y es destacar que en Córdoba para entonces, ya hacía tiempo que en CC.OO al lado del contingente obrero que nutría a la organización se habían ido situado progresivamente un mayor número de trabajadores que se sumaban a la lucha sindical y la conquista de la democracia, y que no estaban enmarcados específicamente dentro de lo que tradicionalmente entendemos como clase obrera. Nos referimos a los trabajadores que en las empresas ocupaban puestos fundamentalmente en las oficinas, como administrativos, peritos, ingenieros, empleados en definitiva con estudios superiores, a los que se les denominaba de “cuello blanco” y que fueron incluyéndose en CC.OO. De hecho quizás el origen más evidente de este cambio de tendencia social en CC.OO, lo cual otorgará mayores dosis de heterogeneidad al movimiento, habría que buscarlo hacia mediados de los años sesenta, cuando se va formando en torno a Enrique Rodríguez Linares, el grupo que habría dar lugar a la formación de CC.OO de Banca

La dirección provincial de CC.OO para principios de la transición se había reforzado además con jóvenes militantes que fueron colocándose al frente de las tareas y funciones organizativas del movimiento. De tal manera que la dirección aparecía formada por los ya veteranos militantes, que en su mayoría fueron los organizadores de CC.OO, como Manuel Rubia, Laureano Mohedano y Rafael García Contreras, Isidoro Castro (Metal); Ildefonso Jiménez Delgado, Francisco Povedano Cáliz, Germán Ramírez (Construcción); Antonio Hens y Bernardo del Castillo (banca); Félix Lambert, Antonio Santacruz, (Comercio), Rafael Laguna, Juan de la Cruz Ruz (Campo) entre otros más<sup>2359</sup>.

Las bajas en los escalafones directivos y organizativos que se produjeron en CC.OO de Córdoba fueron siendo suplidas por una cantera de jóvenes, no pocos de ellos procedían de clubes juveniles, y organizaciones del apostolado obrero, como JOC, que se fueron integrando en los diversos órganos gestores. Jóvenes trabajadores como José María Fuentes, Francisco Ferrero,

---

2358 Fueron los casos estos últimos de la Banca en donde desde las elecciones sindicales 1966, se hicieron con el control total de la UTT; de la Construcción, en donde a la vicepresidencia lograda en 1971 sumaron en las de 1975 ese cargo y la presidencia; y del Metal, sector en el que si bien finalmente no se logró ocupar la dirección de la UTT, conseguían la mayor parte de enlaces y vocales en SECEM y Westinghouse y un buen número de estos cargos en empresas de menor calado como en SEAT. Probablemente el avance más significativo para CC.OO en las elecciones de 1975 fuese el producido en Transportes y Comunicaciones, consiguiendo la mayor parte de los puestos en AUCORSA, y gran parte de RENFE y Telefónica. También fueron relevantes en el Comercio, como por ejemplo en Galerías Preciados, o Zafra entre otras firmas; como al mismo tiempo las posiciones ganadas en las Hermandades del Trabajo de localidades como Aguilar, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Palma del Río, Posadas, Villafranca, Almodóvar y Adamuz; mientras que se conseguían importantes avances en sectores no habituados hasta entonces a la lucha obrera, como fue el caso de la Enseñanza

2359 En esta lista faltan dos de los veteranos más significativos y trascendentales en la historia de las CC.OO cordobesas: Enrique Rodríguez Linares, iniciador de CC.OO y Presidente de la Sección Social de Banca desde las elecciones de 1966, detenido en enero de 1971, procesado por el TOP y encarcelado durante varios años, fue obligado a salir de Córdoba, cuando salió de la cárcel, recalando en Íllora (Granada) si quería conservar el trabajo; y José Balmón, militante de JOC, y otro de los fundadores de CC.OO que acabó engrosando las filas de la OMLE, luego PCE (r), de donde nació el GRAPO, cuya militancia le costó ser detenido en varias ocasiones y encarcelado durante años.

Antonio Delgado Eslava, Santiago Marzo, Lucas León, Pedro Márquez, Agustín López, José Sánchez, Cándido Jiménez. Al mismo tiempo otros que tras su periplo por diversas formaciones políticas y sindicales más escoradas a la izquierda, que también habían estado en mayor o menor grado vinculados a CC.OO, acabaron formando parte del organigrama directivo de CC.OO de Córdoba, como son los casos de los sacerdotes Laureano Mohedano y Antonio Amaro.

Las anteriores modalidades de reunión de CC.OO de Córdoba, consistentes en asambleas de tajos, obras y empresas, las desarrolladas de forma más o menos encubierta, en los más diversos lugares, como dependencias religiosas, despachos de abogados, en el local de la Organización Sindical, bien en su interior o de forma obligada ante sus puertas, entre otros espacios de los que se destinaron, sin que dejen de practicarse si que irán experimentando desde principios de 1976 unos significativos cambios.

Aparte de las asambleas que cada sector realizaba y de las de tipo general a la que asistían trabajadores de los más diversos sectores y empresas, puestas en marcha como hemos visto en los primeros momentos organizativos de CC.OO, irá apareciendo también la tendencia, observable como mínimo desde 1975, de darle una mayor estabilidad a tales asambleas generales de trabajadores mediante establecimiento de una fecha periódica y la fijación de una hora orientativa, lo cual será una dinámica asamblearia especialmente perceptible desde los inicios de 1976.

A tales reuniones de los trabajadores de Córdoba se las conoció desde entonces con el nombre de *“Asambleas de los viernes”*, y como asambleas de *“la Intersindical”*, en referencia al día en que regularmente se celebraban teniendo como escenario el local del Sindicato, fuera o dentro de él, como las Iglesias cordobesas, y a que poseían un carácter abierto a todos los trabajadores y corrientes sindicales pero efectivamente se trataba generalmente de asambleas de las distintas organizaciones de sectores laborales de CC.OO de Córdoba. Estas asambleas fueron parte esencial de las luchas, movilizaciones y huelgas que los distintos sectores laborales de Córdoba abordaron desde enero de 1976. Comenzaron a ponerse en marcha estas asambleas intersectoriales, en un principio celebradas en Sindicatos, con el propósito de comunicar la situación y problemática de los diferentes sectores productivos, (Parados, Construcción, Metal, Comercio, etc.) discutir entre todos los planteamientos que ahí se comunicaban y coordinarse para ofrecer un frente común de lucha obrera. Cuando los efectivos policiales impedían la entrada de los trabajadores en Sindicatos, estas Asambleas se trasladaban a las Iglesias<sup>2360</sup>.

Además de las funciones ya señaladas, estas Asambleas sirvieron además para expresar la solidaridad de los trabajadores cordobeses con los compañeros represaliados de las distintas partes de España, como se hizo en la de finales de febrero con motivo del trabajador de Elda muerto por disparos de la Policía; denunciar al Gobierno por tales hechos y pedirle vía telegrama al *“policía Fraga”* que se investigasen tales crímenes; y exigir la dimisión del Delegado del Sindicato de Córdoba por denegar las peticiones de los trabajadores de poder celebrar asambleas en el local sindical, órgano tomado por las candidaturas obreras en los últimos comicios, y por las amenazas que por parte del Delegado sufrían los representantes de los trabajadores<sup>2361</sup>. *“La Voz Obrera”*, el órgano provincial de CC.OO de Córdoba, le dedicó en su número de marzo un apartado a la celebración de esta *“Asamblea de los Viernes”*, a la que también califica como *“Intersindical”*. Realizaba un recorrido por el fin que perseguía tal reunión de trabajadores, señalando que la generalidad de los sectores productivos (como Construcción, Banca, Transportes, Enseñanza, Metal, Sanidad, Textil y funcionarios entre otros) estaban ahí representados<sup>2362</sup>.

Comenzaban a las 7.30 de la tarde con una concentración de los trabajadores ante la puerta de Sindicatos con el objetivo de manifestarles a los jerarcas verticalistas la repulsa por no poder

---

2360 “Las Asambleas por un sindicato democrático”. En “LIBERTAD” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. pág. 4.

2361 “LIBERTAD” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. Nº 3. Marzo de 1.976. pág. 4

2362 “La asamblea de los viernes” En “La Voz Obrera”. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Marzo 1976. pág. 7.

celebrar asambleas en un local que, destacaban, les correspondía a ellos, a los trabajadores. A las pertinentes y rutinarias intervenciones policiales contra las concentraciones de los viernes por la tarde de los trabajadores siempre se procedía de la misma manera, el traslado de los trabajadores a las Iglesias, como la de La Compañía o la de San Pablo entre otras, para celebrar la asamblea intersindical de la semana. En un reinante respeto hacia el lugar en el que discurría la Asamblea, los representantes de los distintos sectores y de las empresas en lucha en esos momentos, informaban, planteaban cuestiones, y los trabajadores aprobaban o rechazaban posturas y decisiones. Para la “*Voz Obrera*” estas asambleas semanales de los trabajadores cordobeses eran la expresión de lo que se había pretendido silenciar durante las últimas cuatro décadas, eran “*La Voz de la Clase Obrera*”, y por tanto CC.OO llamaba a todos los trabajadores cordobeses a tomar parte en tales Asambleas, en las que indicaban se estaba cimentado el nuevo sindicato<sup>2363</sup>.

Por otro lado las relevantes posiciones que CC.OO de Córdoba había ganado en el sindicato vertical en las pasadas elecciones se pusieron en evidencia además en que las UTT fueron posicionándose en favor de la conquista de libertad sindical, de la unidad del movimiento obrero, y por tanto de la actividad que en ese sentido desarrollaba CC.OO.

Tal tendencia ya había comenzado a manifestarse desde finales de 1975 con el llamado “*Manifiesto de la Construcción*”, publicado incluso en el *Córdoba* aunque con notables omisiones, como no citar a qué organización pertenecían la auténtica mayoría de los integrantes de la UTT. El presente manifiesto, desde tal plataforma legal que era la UTT, instaba a la recuperación de las libertades políticas y sindicales, pedía el derecho de huelga y los derechos y libertades civiles entre otras cuestiones. Casi dos meses después, a principios de marzo de 1976 sería la UTT del Metal de Córdoba quien se pronunciaría en términos similares, aunque defendiendo con mayor rotundidad la postura que estaba siguiendo CC.OO.

A tenor de las informaciones que aparecen en el “*Córdoba*”<sup>2364</sup>, el 2 de marzo de 1976 tenía lugar el Pleno de la UTT del Sindicato Provincial del Metal para tratar la crisis en que estaba inmersa el sector, acordándose la puesta en marcha de medidas para impedir la desaparición de puestos de trabajo y la creación de otros nuevos. Pero tal Pleno de la UTT no giró solamente en cuestiones propias del sector, ya que se convenía al mismo tiempo solicitar la ampliación urgente de los derechos de reunión, información y huelga, así como una mayor participación de los trabajadores en todos los niveles. Además se aprueba un documento en el que la UTT del Metal de Córdoba solicitaba el establecimiento de un sindicalismo de clase, reivindicativo, democrático e independiente del Estado, de partidos políticos y grupos ideológicos.

Lo que no citaba el *Córdoba* en ningún momento es que la UTT del Metal estaba casi copada por militantes de CC.OO, como consecuencia de los resultados de las elecciones sindicales pasadas, aunque la presidencia de la UTT finalmente se escapó a CC.OO y recayó en Antonio Campos Medina, y que por lo tanto eran estos los que se encontraban detrás de que tales acuerdos hubieran salido adelante en esa reunión y de los planteamientos que se realizaron en ella

Para “*La Voz Obrera*” este pleno fue un “*hito histórico*” para “*el Movimiento Obrero de Córdoba*” en general y particularmente para el sector del Metal, siendo su desarrollo como lo acuerdos que se adoptaron “*un triunfo de los principios de actuación que siempre han inspirado a CC.OO.*” como también una victoria “*más en la lucha que la clase obrera mantiene en pro de la libertad y de la Unidad Sindical*”. Mientras que desde la dirección de la UTT del Metal, a cuyo frente estaba Campos Medina, se defendió en el pleno la reforma sindical que estaba llevando a cabo el Gobierno, los postulados de los representantes de CC.OO iban por otro camino muy diferente, la ruptura tanto sindical como política. Llevaban los integrantes de CC.OO sus intervenciones minuciosamente preparadas y fueron saliendo aprobadas resoluciones como la realización de minutos de silencio por el trabajador muerto en Elda (Alicante, abatido por disparos de la Policía el 23 de febrero) y el envío de un telegrama de condolencia a la familia y de condena a diversos

---

2363 Ibid.

2364 Diario Córdoba, jueves 4 de marzo de 1976, pág. 15.

Ministerios. Habituales fueron también en las intervenciones de CC.OO la petición de dimisión del Delegado Provincial de Sindicatos, al que desde “*La Voz Obrera*” se le calificaba de “*blaspiñarista*”. Y para terminar, tras intensos debates, un borrador sobre la independencia sindical que fue aprobado por mayoría a cargo de Manuel Rubia<sup>2365</sup>

Las posiciones de los militantes de CC.OO, enlaces, vocales y jurados, en las instancias de los trabajadores de la UTT llegaron incluso a trasladarse en estos momentos al más alto nivel de tales organizaciones como así se manifestó en la reunión del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos celebrada en Sindicatos el 18 de marzo presidida por el presidente de este organismo Antonio Campos Medina. En el encuentro, además de llamarse la atención sobre el aumento del paro en la provincia cordobesa, especialmente en los sectores de la Construcción y de Industria, también se habló sobre el futuro sindicalismo, señalándose las pautas que éste habría de tener: independiente, democrático, de clase y reivindicativo<sup>2366</sup>.

Más contundente que el anterior encuentro de la UTT del Metal, fue incluso la reunión del Comité Ejecutivo de la UTT Provincial del sindicato del Metal, celebrada el 16 de junio<sup>2367</sup>, que contó con la presencia del Presidente de la UTT del Sindicato Nacional del Metal, José Alcaina Caballero<sup>2368</sup>. En cuanto al momento sindical la UTT del Metal manifestó su insatisfacción ante la Reforma Sindical gubernamental y se postularon nuevamente por la ruptura sindical. Al mismo tiempo indicó la UTT del Metal cordobés la demanda de la concesión de la amnistía para todos los trabajadores sancionados o detenidos por motivos políticos y laborales, y la necesidad de que se concediesen las libertades políticas y sindicales. Hasta aquí son demandas con las que todas las formaciones obreras evidentemente estaban de acuerdo, pero esta UTT cordobesa sancionó además que una vez que se hubiesen alcanzado las libertades sindicales habría de encaminarse hacia la celebración de un Congreso de Trabajadores con representantes de todas las corrientes sindicales, es decir en la línea de las pautas señaladas por CC.OO. Y el 19 de junio la UTT del Sindicato del Metal daba una vuelta de tuerca más en sus posicionamientos.

En la reunión de la UTT del Metal de ese 19 de junio de 1976, celebrada en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos, se acordaba aplazar hasta septiembre sus reivindicaciones laborales, pero además también decidían cursar un telegrama al ministro de Gobernación solicitando la autorización para la celebración de una asamblea nacional de Comisiones Obreras para finales de este mes, como ya le fue concedido el permiso a UGT<sup>2369</sup>.

---

2365 “METAL. Un pleno mirando al futuro” en “*La Voz Obrera*”. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Marzo, 1976 Pág. 4

2366 Diario Córdoba, viernes 19 de marzo de 1976, pág. 15. Hemos de tener en cuenta que la elección del Consejo Provincial de Trabajadores, abordada en la última fase de las elecciones sindicales de 1975, también quedó en buen número infiltrada por los hombres de CC.OO y aunque en última instancia no pudieron conseguir la presidencia del Consejo, el peso de CC.OO en tal organismo es evidente en el hecho de que varias de sus vicepresidencias si fueron ostentadas por sus militantes, nos referimos a las del Sector Industrial y la del Sector Servicios a cuyo frente se colaboraron Ildefonso Jiménez y Antonio Hens respectivamente, los cuales a su vez ya habían nombrados presidentes de las UTT de Construcción y de Banca.

2367 Diario Córdoba, jueves 17 de junio de 1976, pág. 13

2368 Fue uno de aquellos militantes de la CNT que, especialmente en los años sesenta, pasaron a colaborar con la CNS, y que por entonces era uno de los altos cargos nacionales del sindicato vertical.

2369 Diario Córdoba, domingo 20 de junio de 1976, pág. 15 Hay que tener en cuenta en lo que se refiere a la primera cuestión que en el Metal se había producido hasta ese momento una oleada movilizadora sin precedentes, comandada por las grandes empresas del sector, SECEM y Westinghouse, propagada a otras empresas de menor calado como SEAT y FIAT, además de a la cuenca minera cordobesa y a la empresa ENCASUR; y aún quedaban las movilizaciones del “Otoño caliente” en donde dentro del Metal hay que hacer mención especial al extenso conflicto de la empresa Finanzauto, el cual motivó la solidaridad de las demás empresas del sector y de la clase obrera cordobesa, la cual se acrecentó con la detención de significados dirigentes de CC.OO de Córdoba. Con respecto a la segunda cuestión, a UGT se le había permitido el poder celebrar en abril su XXX Congreso de tal manera que desde la dirección general de CC.OO se solicitó la celebración de una Asamblea General en la Ciudad de los Muchachos, Vallecas, entre los días 27 y 29 de junio, la cual fue finalmente rechazada por el Gobierno. De tal manera que la petición por telegrama de la UTT

Pero con todo la mayor muestra del poderío que CC.OO de Córdoba había conseguido en el Sindicato Vertical con su infiltración en las elecciones sindicales se produjo en octubre de 1976, cuando ya la Coordinadora General de CC.OO había decidido poner en marcha definitivamente la transformación del movimiento sociopolítico organizado en estructura sindical, y en Córdoba CC.OO estaba acelerando la marcha para su constitución en sindicato.

A mediados de octubre de 1976 tenía lugar una reunión del Pleno de la UTT de la Construcción de Córdoba en la que se trataron cuestiones tanto laborales y propias de sector, aspectos económicos generales, y asuntos específicamente sindicales, los cuales fueron hechos públicos mediante el “*Comunicado de la UTT de la Construcción de Córdoba*”<sup>2370</sup>. Además de la denuncia del aumento del desempleo en el sector, la UTT de la Construcción de Córdoba se posicionó “*enérgicamente*” en contra de la suspensión temporal del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales y de las medidas económicas que había decretado el Gobierno de Adolfo Suárez. En lo que se refiere a cuestiones estrictamente sindicales, la UTT de la Construcción cordobesa señalaba su apoyo a la UTT Nacional en la defensa del mantenimiento de esta estructura hasta que no se produzca la ruptura sindical y se genere un “*Sindicato Obrero Auténtico*”. Este fue el momento en que Ildefonso Jiménez Delgado, el presidente de la UTT de Córdoba, expuso un desarrollado informe sobre qué era el “*sindicato de nuevo tipo*” que defendía CC.OO, señalando también las diferencias entre los sindicatos tradicionales y el de “*nuevo tipo*”, al que consideró como el más coherente, indicando que él mismo formaba parte del Secretariado Regional de CC.OO de Andalucía. Acto seguido plateaba Ildefonso Jiménez a los integrantes de la UTT de la Construcción adherirse a CC.OO y sometida a votación tal proposición del presidente fue aprobada por el pleno de la UTT en su totalidad, y además se decretaba que desde entonces la UTT se constituía como Comisión Gestora para la creación del Sindicato Provincial de Construcción de CC.OO. Tal relevancia y trascendencia poseyó tal Pleno de la Junta de la UTT de la Construcción de Córdoba que incluso fue publicada en “*El Correo de Andalucía*” con el titular “*El Pleno de la UTT de la Construcción en Córdoba se pronuncia por Comisiones Obreras*”<sup>2371</sup>

Otro factor que habría de reforzar aún más la convicción de la militancia de CC.OO, como también de fortalecer al movimiento obrero en general de Córdoba, independientemente de posturas y corrientes, habría de ser la presencia de Marcelino Camacho en Córdoba a principios de febrero de 1976, recién concluida la victoriosa huelga general de la Construcción, y en unos momentos de gran actividad obrera y movilizaciones en la provincia, y especialmente de CC.OO.

El 7 de febrero, sábado, hacía acto de presencia en Córdoba Marcelino Camacho, el máximo dirigente de CC.OO, una visita la del líder obrero, salido hacía unos meses atrás de su última estancia en las cárceles franquistas, y no sería la última, porque en este período de cambio democrático también sería encarcelado poco tiempo después de su estancia en Córdoba, que fue ampliamente difundida por “*La Voz Obrera*”, el órgano de prensa clandestino de CC.OO de Córdoba, también desde *LIBERTAD*, del Comité Provincial del PCE de Córdoba, y el diario *Córdoba* que se refirió a tal evento con un escueto comentario.

El diario *Córdoba*<sup>2372</sup> informó brevemente de la presencia en Córdoba de Marcelino Camacho, al que calificó como “*Uno de los más renombrados dirigentes del ilegal movimiento obrero*”, sin atreverse a mencionar de CC.OO. Comunicaba el *Córdoba* que intervino Camacho, presentado por el Presidente de la UTT de la Construcción Ildefonso Jiménez, en el Círculo Cultural Juan XXIII, del que fue nombrado socio de honor, con una exposición que versó sobre el movimiento obrero en

---

del Metal, decidida en la asamblea que tal organismo celebró el 19 de junio se encuentra relacionada con la demanda que la dirección de CC.OO estaba realizando en esos momentos.

2370 “Comunicado de la U.T.T. de la construcción de Córdoba” en La Parroquia, LP, en sección Mundo del Trabajo, octubre de 1976. Nº 58.

2371 Citado en La Parroquia, LP, en sección Mundo del Trabajo, octubre de 1976. Nº 58.

2372 Diario Córdoba, martes 10 de febrero de 1976, pág. 17.

España, su desarrollo y características. Terminaba tan breve exposición del diario recalcando que la policía no apareció en el Juan XXIII durante tal acto.

Mucho más completa y detallada, lógicamente, sobre los días que estuvo Marcelino Camacho en Córdoba y su transcendencia es la información que ofreció *“La Voz Obrera”*<sup>2373</sup>. Comenzaba indicando que intentar exponer la estancia de Camacho en un espacio reducido, incluso aunque se dispusiese de la totalidad del boletín, como pretender exponérselo a quien no hubiese estado presente en los actos en que intervino, sería imposible de reflejar por *“los momentos de emoción y camaradería; la brillantez de la exposición de Camacho en sus análisis políticos, históricos, económicos y sociales; sus estudios del presente y sus planteamientos para el futuro que solo los hombres forjados en la Universidad de la Experiencia, de la lucha cotidiana, por los años de las cárceles y las asambleas, pueden hacer.”*<sup>2374</sup>.

Después del recibimiento al dirigente de CC.OO en la estación de Córdoba el sábado 7 de febrero, se sucedieron las entrevistas de la prensa y posteriormente se celebró una cena en la que participaron un centenar de trabajadores, quedando para la mañana siguiente el punto central, la intervención de Camacho en el Círculo Cultural Juan XXIII, ya que el gobernador civil no dio permiso para que se celebrase en un cine<sup>2375</sup>. Cuando Marcelino Camacho llegó al Juan XXII, en la calle Romero Barros, una multitud ya le esperaba, siendo recibido con gritos de *“¡Marcelino, Marcelino!”* y *“¡Libertad, Amnistía!”*<sup>2376</sup>; las muestras hacia Camacho desde que llegó a Córdoba se repetían una vez más, según *“La Voz Obrera”*<sup>2377</sup> porque *“Cuando los trabajadores cordobeses abrazan a Marcelino y a su mujer lo hacían a la imagen de toda una Clase Obrera, que a pesar del terror fascista había mantenido la lucha por el pan y la libertad.”*

La intervención de Marcelino Camacho se centró en diversos aspectos. En primer lugar realizó un análisis sobre la crisis económica y política del régimen actual, repasó el triunfo en las recién terminadas elecciones sindicales. Enlazando tal circunstancia, indicó que el importante número de luchas obreras que se estaban produciendo tendían como detonante la congelación salarial decretada y la continua subida de los precios, así como la conquista de la libertad, señalando parar terminar sus palabras sobre tales aspectos que la clase trabajadora *“para luchar por el pan necesita la libertad”*<sup>2378</sup>.

La sede del Juan XXIII pronto quedó *“desbordada por una avalancha de trabajadores y personas de distintos campos sociales e intelectuales.”*<sup>2379</sup>, de la capital cordobesa y de los pueblos cordobeses, y ese desbordamiento del inmueble *“llenó por completo la calle, que quedó cortada a la circulación durante las dos horas que duró su discurso.”*<sup>2380</sup>, desde donde se seguía la intervención de Camacho a través de altavoces colocados en la fachada del Círculo Cultural<sup>2381</sup>. De tal manera que como señaló *“La Voz Obrera”* la sensación que ofrecía el acto era lo más parecido a un mitin con una multitud que en plena calle estaba escuchando *“la voz de un líder obrero analizando las*

---

2373 *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Marzo, 1976. Págs. 1 y 7.

2374 Ibid. Pág. 1

2375 Ibid. El acto del Juan XXIII fue tolerado, y tuvo que celebrarse en un espacio más reducido que en el recinto no autorizado. Evidentemente la intención del Gobernador habría de ser impedir que un líder obrero como Camacho, recién salido de la cárcel y convertido ya en un icono del antifranquismo y un emblema de la lucha obrera hablase desde un púlpito a una multitud de obreros cordobeses que en esos momentos estaban desarrollando un efervescente movimiento reivindicativo.

2376 *“CAMACHO EN CÓRDOBA”* En *“LIBERTAD”* Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. Pág. 1

2377 *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Marzo, 1976. Pág. 1.

2378 *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Marzo, 1976. Pág. 1.

2379 Antonio Hens Porras. *“Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977”* Op. cit. Pág. 109.

2380 *“CAMACHO EN CÓRDOBA”* En *“LIBERTAD”* Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. Pág. 1

2381 *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Marzo, 1976. Pág. 1.

*luchas de los trabajadores, exponiendo el significado y objetivos de CC.OO., la necesidad de la libertad, [...]”*<sup>2382</sup>.

Mientras tanto, y al mismo tiempo, en las CC.OO de Córdoba de la primera mitad de 1976 se asistía a una frenética actividad en sus reuniones clandestinas en torno a las cuestiones más relevantes del momento, la pluralidad o unidad sindical, la estructura sindical, y las circunstancias políticas, entre otros aspectos<sup>2383</sup>. Y en lo que se refiere al posicionamiento político referente al modo por el cual alcanzar la democracia, en las CC.OO de Córdoba tal aspecto estaba meridianamente claro, era preciso llegar a ella a través de la ruptura democrática, no creían que se pudiese alcanzar de otra forma, ni tampoco que fuese vía otorgada, sino que fuesen las libertades un logro conquistados por las bases, y por supuesto tampoco se admitía una falsa reforma<sup>2384</sup>, del estilo que pretendía imponer el Gobierno de Arias Navarro. Y desde luego tal posición tuvo su correlato en e la explosión reivindicativa plasmada en una inusitada concatenación de conflictos y movilizaciones que se generaron en Córdoba durante la práctica totalidad del año.

Es sin lugar a dudas el capítulo de la incipiente movilización obrera que se producía en Córdoba desde finales de 1975 y que continuará en todo el año siguiente, otra de las cuestiones que reflejan el poderío alcanzado por CC.OO en la provincia de Córdoba, y es que como veremos más adelante fue CC.OO la organización obrera que estuvo detrás de prácticamente todos los conflictos que fueron sucediéndose.

A pesar de todo, CC.OO de Córdoba no aprovechó tal fuerza y ascendencia entre los trabajadores para desencadenar conflictos duros, que se desbordasen y discurriesen hacia situaciones radicales, sino todo lo contrario. Como ya venía siendo habitual desde los años sesenta, la Coordinadora de CC.OO de Córdoba siguió conjugando movilización y presión con negociación, y sabiendo qué dosis de esas variables había que suministrar en cada momento, para conseguir de tal manera, los mejores acuerdos posibles para los trabajadores y siempre intentando que los costes derivados de la lucha fuesen los mínimos posibles.

No obstante sí se produjeron circunstancias ciertamente conflictivas. La huelga general de la Construcción de principios de 1976 fue una de ellas y quizás el episodio de mayor radicalidad, estallando finalmente de una manera ciertamente espontánea como consecuencia del revés que produjo el convenio de 1974 y finalmente por la contundencia con que se empleó la policía contra una manifestación de parados. Finalmente el conflicto fue conducido por CC.OO y se consiguieron unas muy importantes mejoras para los trabajadores<sup>2385</sup>, ante las críticas de Plataformas Anticapitalistas y el Grupo Anticapitalista de Base, con relevante presencia en Construcción y el movimiento de parados, que pretendían la extensión del conflicto a los demás sectores productivos.

También se produjeron movilizaciones con grandes dosis de conflictividad en las localidades de Palma del Río y Posadas, localidades estas en las que a la presencia de CC.OO se había sumado la de las Comisiones de Jornaleros, el antecedente del SOC, dirigidas por el PTE. Unas movilizaciones que en diversas ocasiones se saldaron con detenciones y enfrentamientos directos con las fuerzas del orden desplazadas a estos combativos pueblos.

---

2382 Ibid.

2383 “En aquellos días se trabajaba febrilmente en el seno del movimiento sindical de Comisiones Obreras, aunque todavía se hacía en situación de clandestinidad. Se debatían amplios temas que estaban en aquellos momentos en la conciencia de los trabajadores, especialmente lo concerniente a la pluralidad o unidad sindical, estructura, situación política, etc.” Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Págs. 110-111

2384 “En Comisiones teníamos claros los objetivos de la proyección del país. Creíamos que no era posible pasar de una dictadura a una democracia sin ruptura, una ruptura que se entendía como un giro copernicano, en el sentido de que lo que hoy se hacía desde arriba hacia abajo, se invirtiera y el proceso se efectuara de abajo hacia arriba. Es decir, no aceptar la democracia por decreto, ni las libertades graciables por el poder. Tampoco admitíamos los parches pseudos democráticos. Nosotros estábamos por alcanzar esas hipotéticas conquistas a través de la lucha” Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 111

2385 Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 110.



Para julio de 1976 la atención de las CC.OO de Córdoba se dirigió a Barcelona y a la Iglesia de San Medir en donde CC.OO celebraba la trascendental Asamblea General que marcaría a la postre el inicio de CC.OO como sindicato. Las medidas ahí acordadas, señaladas anteriormente, comenzaron a ponerse en marcha por las CC.OO de Córdoba desde ese verano, especialmente en lo concerniente al fortalecimiento interno de la organización y el reparto de los citados 15.000 bonos que le habían correspondido a la provincia<sup>2386</sup>. Manuel Rubia, destaca que la aceptación de los bonos en Córdoba fue inmejorable, lo cual a su juicio era una muestra irrefutable de la importancia que el nuevo sindicalismo había conseguido en Córdoba, y subraya que al final se distribuyeron en la provincia más de 60.000 bonos<sup>2387</sup>. Relacionado con tales cuestiones organizativas de CC.OO de Córdoba, como también con la repartición de los bonos, una de las medidas que más prontamente abordaron fue la relativa a poner orden en las finanzas internas, aspecto fundamental para el reforzamiento interno que tenía que poner en marcha.

De tal manera en septiembre de 1976 CC.OO de Córdoba elaboraba un “*Programa económico de financiación local*”<sup>2388</sup>, el cual habría de ser sometido al pleno del Secretariado, en el cual se indica la importancia de las finanzas, se hacía un balance sobre la situación económica actual y se perfilaban un proyecto al respecto a seguir desde entonces para mejorar el estado económico de CC.OO. De entrada es apreciable que el presente documento tenía la intención de hacer ver la necesidad de adoptar un plan económico para la organización, de lo apremiante que resultaba prestarle una mayor atención de la que hasta el momento se le daba a tal asunto, y de lo urgente que resultaban tales aspectos teniendo en cuenta el objetivo marcado de extender CC.OO.

Sobre el estado económico de CC.OO de Córdoba en esos momentos es altamente elocuente en el documento la afirmación: “*En la actualidad, nuestra situación económica podemos catalogarla de DEFICIENTE en todos los sentidos y sin ningún género de dudas*”; como también que “*En la actualidad la aportación económica es totalmente NULA por parte de los diversos sectores o centros de trabajo, [...] y tanto es así, que el responsable de finanzas lleva sin percibir ni una sola peseta, desde hace varios meses de cualquier comisión o fábrica, [...]*”.

Se responsabilizaba de tal situación al hecho de no haberse afianzado un sistema de cotización habitual, el cual se indicaba se había dejado la percepción de la cuotas “*a la buena voluntad*” de los militantes y simpatizantes. También se señalaba como causante de ese estado al haberse volcado el “*desinterés económico*” en las aportaciones económicas solidarias a las luchas obreras que se han destinado, tanto dentro como fuera de la provincia, mientras que por otro lado se había olvidado la propia situación de la organización.

La cuestión, por lo que se desprende del documento, no era sólo que no había un sistema de abono de cuotas efectivo sino que además también se producían un “*sin fin de anomalías*” en lo que se refería a la “*recogida del dinero de gacetas, ponencias, bonos, etc.*”. En definitiva una serie de deficiencias “*con las que hay que terminar de una vez para siempre*” se sentenciaba. En primer lugar se proponía para paliar tales circunstancias liberando a un compañero con dedicación plena a CC.OO, así como nombrar a otros compañeros que se dedique a atender a la provincia, que asistan a las reuniones regionales, nacionales, o de cualquier tipo, y que se ocupen de todo lo referente a la propaganda y difusión de CC.OO, incluido la elaboración de la “*La Voz Obrera*”; el gasto estimado de tales cuestiones se estimaba en 30.000 pesetas al mes. En lo que respecta a la aportación mensual se proponía que el Secretariado fijase una cantidad que habrían de aportar afiliados y simpatizantes,

---

2386 “Editorial: hacia el Congreso de CC.OO” en “La Voz Obrera” Órgano local de CC.OO. (sin fecha, aunque por el contexto debe ubicarse entre septiembre y octubre de 1976). Págs. 1-2

2387 “El movimiento obrero aquí cuando nosotros repartimos los primeros bonos de adhesión a Comisiones Obreras, nosotros repartimos aquí, se adhirieron aquí más de 60.000 trabajadores. ¿Qué significaba? Significaba que Comisiones Obreras, que el nuevo movimiento obrero, que el nuevo sindicalismo había calado. Todavía había muchos que era un poco lo que, que se llamaba, que estábamos traicionando la revolución. Y yo, en el nombre de la revolución se han cometido demasiados desafueros ¿no?” Entrevista a Manuel Rubia

2388 “Programa económico de financiación local”. CC.OO de Córdoba. Septiembre de 1976. Documento aportado por Francisco Ferrero.

a los que se les aportaría un cupón cada mes, el cual únicamente tendría la función de control económico. En cada sector, centro laboral o tajo se nombraría un responsable económico que sería el encargado de entregar al responsable de Finanzas las liquidaciones económicas, previo conocimiento de antemano de aquellos militantes que estuviesen dispuestos a cotizar mensualmente. Se estipulaba al mismo tiempo que del reparto de la prensa se encargase el propio responsable de Finanzas como también de recoger el importe de la misma. Por otro lado se recomendaba que las primas que percibiesen los compañeros con cargos de vocales provinciales, presidentes de UTT y agrupaciones, que tengan *“carácter suficiente para ello”* se entregasen a la organización, y se reforzaba tal recomendación con que así se estaba procediendo en determinadas UTT y el resultado era positivo. También se consideran como soluciones económicas extras la puesta en marcha de sorteos, recitales, y verbenas. Y finalmente se indicaba en tal Programa Económico que al responsable de Finanzas se le encargará al mismo tiempo la tarea de realizar un extracto económico mensual para publicarlo en *“La Voz Obrera”*, que estuviesen *“las cuentas siempre dispuestas”* para su supervisión, y que habrá de responsabilizarse de la *“labor y del fin dado a cualquier cantidad”* ante los órganos directivos de CC.OO.

Había ido al mismo tiempo CC.OO de Córdoba, acorde a las pautas marcadas en la Asamblea de Barcelona, procediendo a un refuerzo organizativo el cual pasaba al mismo tiempo, como en esa asamblea general, por el nombramiento de un Secretariado Provincial, el cual al menos que tengamos constancia se hizo en septiembre<sup>2389</sup>, siendo presumible que hubiese elegido antes de la Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía celebrada el 12 de septiembre. Al mismo tiempo también conocemos por el diario *“Córdoba”*<sup>2390</sup> que desde las últimas semanas de septiembre CC.OO de Córdoba estaba preparando la realización de un congreso provincial. Teniendo en cuenta que hasta el 27 de marzo de 1977 no se produjo una asamblea provincial, por la cual se constituía la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba, obviamente hubo de celebrarse previamente un congreso de ámbito provincial, bien a finales de septiembre o a principios de octubre, en el cual se tratasen las últimas determinaciones dictaminadas por la Coordinadora General de CC.OO para configurarse en sindicato.

Asimismo CC.OO de Córdoba había ido celebrando asambleas de base desde principios de septiembre para elegir a los representantes provinciales que habrían de asistir a esa Asamblea Regional de mediados de septiembre. Movimientos estos los de las CC.OO cordobesas que fueron comunicados por el articulista *“Santos”* en la sección *“El Incordio”* del diario *Córdoba*<sup>2391</sup>, y afirmaba de paso la preponderancia de CC.OO con respecto a la debilidad mostrada por UGT dentro del movimiento obrero cordobés, indicando además que en él *“Comisiones Obreras parece actuar casi en solitario. Ciertamente UGT tiene un poquito de voz”*

En resumidas cuentas, para estos momentos finales del verano de 1976 CC.OO de Córdoba había desarrollado una vasta actividad en todos los sentidos de cara a estar preparados para cuando se decretase el paso a sindicato, y como acontecimiento inmediato se encontraba la citada Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía del 12 de septiembre, cuya importancia y participación cordobesa ya hemos señalado anteriormente.

Llegados a este momento, conviene recordar ni en la Asamblea General de CC.OO en Barcelona el 11 de julio, ni en la presente de CC.OO de Andalucía del 12 de septiembre se decretó la transformación de CC.OO en sindicato, esperando a que se produjese una unidad sindical con las demás centrales, especialmente con UGT, la cual era evidente que no llegaría. Finalmente la Coordinadora General de CC.OO entre el 27 y el 28 de septiembre decidía la puesta en marcha de la Confederación Sindical de CC.OO, y llamando al mismo tiempo a la afiliación. El 10 de octubre la

---

2389 El nombramiento de un Secretariado Provincial de CC.OO de Córdoba en septiembre queda reflejado en el documento *“Memoria-Balance de las actividades del Secretariado de la Unión de CC.OO. de Córdoba durante los últimos seis meses. (Septiembre 1976-Febrero 1977)”*. Pág. 2. (Documento donado por Laureano Mohedano),

2390 Diario Córdoba, martes 21 de septiembre de 1976, pág. 22. Sección *“Perfil del Día”* Abel

2391 Diario Córdoba, 8 de septiembre de 1976, pág. 15

Coordinadora Regional de CC.OO de Andalucía decretaba la propio en la reunión celebrada en Córdoba decidiendo el nacimiento de la Central Sindical de CC.OO de Andalucía e iniciando el proceso afiliativo, procediendo acto seguido a la configuración de las uniones locales y provinciales de CC.OO.

-Hacia la Asamblea de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba del 27 de marzo de 1977

Entre la militancia de CC.OO de Córdoba hubo casos en que tal espera en constituirse como sindicato decretada por la Asamblea General de julio hasta constatarse en septiembre que la unidad con UGT no iba a llegar, se hizo excesivamente larga<sup>2392</sup>. Es a partir de entonces cuando CC.OO de Córdoba acelerará el ritmo y pondrá en marcha todos los resortes para alcanzar el 27 de marzo de 1977 la constitución de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba, y entre tanto servir de anfitriones a la trascendental Asamblea Regional del 10 de octubre en la que se acordaba la configuración de la Central Sindical de CC.OO de Andalucía y asistir el 20 de febrero de 1976 a la Asamblea Constitutiva de la Central Sindical de CC.OO de Andalucía.

En esta, podríamos llamar segunda, fase organizativa de CC.OO se trataba especialmente de ir creando las coordinadoras de las CC.OO de sectores que aún no estuviesen organizadas, como de las direcciones organizativas de las localidades que aún no se había dispuesto y llegar a las empresas que todavía no estuviesen formalizadas. De tal manera la dirección provincial de CC.OO de Córdoba desde finales de septiembre y octubre de 1976 ya se dispusieron a recorrer los pueblos de la provincia en un primer lugar con la intención de refuerzo de las estructuras organizativas y desde finales de septiembre, a tenor de las indicaciones emanadas por la Coordinación General, con la intención decidida ya de componer definitivamente el sindicato de CC.OO, tanto sectorial como territorialmente, y comenzar el proceso abiertamente afiliativo tanto. De entre los sectores de los que no consta más tempranamente procedieron en tal sentido fue la Construcción, Metal y el Campo, de hecho el mismo diario "*Córdoba*"<sup>2393</sup> señalaba el 2 de octubre que CC.OO de Córdoba estaba en esos momentos "*forzando la marcha*", en esos tres ámbitos laborales.

"*La Voz Obrera*"<sup>2394</sup>, publicaba el Comunicado de la Asamblea que CC.OO de la Construcción redactado tras la celebración de una asamblea plenaria local a la que habían asistido según el órgano de CC.OO de Córdoba 200 representantes y cuyo objetivo era preparar una asamblea provincial. En tal Asamblea se debatió sobre la alternativa sindical de CC.OO y sobre la unidad sindical, de tal manera que con toda probabilidad tal reunión hubo de tener lugar antes de que la Coordinadora General decretase el paso definitivo a estructurarse como sindicato, es decir antes del 27 de septiembre. Al mismo tiempo se decidió el establecimiento de una cuota mínima de 100 pesetas, se ratificó la composición del Secretariado de Construcción, cuyos integrantes rubrican tal Comunicado: Ildefonso Jiménez, Germán Ramírez, Paco Cáliz, Antonio Delgado, Antonio Leña, Cándido Jiménez y Agustín López; confirmándose al tiempo los integrantes de la Coordinadora representativa de los barrios de CC.OO de la Construcción de Córdoba.

Por otro lado, se informó sobre la reunión general de la Construcción que tuvo lugar en Madrid, con presencia de representantes de la mayor parte del Estado y en la que se elaboró la siguiente plataforma reivindicativa: 6.000 pesetas de subida lineal; 40 horas de jornada laboral; IRTP por cuenta de la empresa; jubilación a los 60 años; libertades políticas y sindicales; amnistía laboral. Se acordó denunciar públicamente la detención de tres integrantes del Secretariado Provincial de

---

2392 "Fue tal vez una indecisión larga en espera de integrar en la unidad orgánica a UGT, pero cuando en el mes de septiembre de 1976 se constata que la estrategia de este sindicato no pasa por el proyecto unitario, el Secretariado de CC.OO decide a partir del día 28 constituir urgentemente el sindicato" Antonio Hens Porras "Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977" Op. cit. Pág. 114.

2393 Diario Córdoba, sábado 2 de octubre de 1976, pág. 13.

2394 "La Asamblea Local de Construcción pone los ladrillos de la unidad" en La Voz Obrera. Órgano Local de CC.OO. 1976. (número sin fecha, pero por el contexto, especialmente las últimas cuestiones señaladas, deber ubicarse en las últimas semanas de septiembre de 1976) Pág. 5

CC.OO, las cargas contras las manifestaciones y asambleas producidas, y manifiestan su apoyo a los trabajadores de Finanzauto, Palma, Westinghouse y SECEM.

Muestra también de la aceleración de CC.OO de Córdoba en el sector del Campo es que el 30 de septiembre tenía lugar una reunión de la Coordinadora Provincial de CC.OO del Campo. De tal manera que, si la anterior de la Construcción puede ofrecer ciertas dudas a los aspectos organizativos tratados en cuanto a estructuración en sindicato, en esta sí se puede afirmar con mayor vehemencia que en ella habrían de tratarse los asuntos referentes a la configuración en entidad sindical, como así había sido determinado por la Coordinadora General sólo tres días antes de la presente asamblea.

A este encuentro de la Coordinadora Provincial de las CC.OO del Campo cordobés del 30 de septiembre asistieron según el diario “Córdoba”<sup>2395</sup> las cinco comarcas en que había CC.OO del Campo estructurado organizativamente la provincia, señalando al mismo tiempo que el punto central de la Coordinadora del Campo fue la preparación de la próxima Reunión Regional de las CC.OO del Campo y también el de para preparar una plataforma reivindicativa.

En el Comunicado realizado por la misma Coordinadora Provincial<sup>2396</sup> se indicaba que a la reunión del 30 de septiembre comparecieron representantes de cuatro de las cinco zonas en que CC.OO del Campo estaba estructurada: Sierra, Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir, Campiña Alta, Campiña Baja y Penibética; contando además con la presencia de integrantes del Secretariado Local de CC.OO de Córdoba. Coincide con la anterior fuente en señalar que en ella se preparó la Reunión Regional de las CC.OO de Campo de Andalucía y que se elaboraron los puntos que contendrían las reivindicaciones defendidas por CC.OO en las campañas agrícolas, plataforma que indicaba el Comunicado sería presentado a las bases para su pertinente discusión. En tal informe se daba cuenta al mismo tiempo que durante la asamblea se presentaron informes de los pueblos y comarcas, y que se elaboraron orientaciones para el desarrollo de CC.OO en tales espacios.

El mes de octubre fue especialmente intenso para CC.OO en la provincia desde el punto de actividad y puesta en marcha de las organizaciones locales, provinciales y de sectores laborales, como de puesta en marcha definitiva del proceso de afiliación a la emergente formación sindical. Se sucedieron numerosos desplazamientos por parte de los integrantes de la dirección provincial de CC.OO desde Córdoba a las localidades de la provincia para conectar con los militantes y dar las informaciones al respecto para configurar los sindicatos locales y llamar a la afiliación. Recuerda Antonio Hens<sup>2397</sup> que en ese mes se desplazó, con los objetivos citados, con José Luis Villegas Zea a Peñarroya-Pueblonuevo, con Ildefonso Jiménez estuvo en Doña Mencía, con Manuel Rubia en Aguilar de la Frontera y en Priego con Rafael García Contreras.

Y al mismo tiempo fue también el de octubre un mes fundamental para la estructuración como sindicato de CC.OO de Andalucía, como el inicio de la puesta a punto de sus organizaciones de ramas, lo que luego serán las distintas federaciones. El día 10 tenía lugar en Córdoba la mencionada reunión de la Coordinadora Regional de CC.OO en la que se decretaba, según lo estipulado a finales de septiembre por la Coordinadora General, poner en marcha la Confederación Sindical de CC.OO de Andalucía, la cual finalmente quedó constituida en la Asamblea del 20 de febrero de 1977.

Mientras que en lo que se refiere a la puesta en marcha de las organizaciones de ramas de CC.OO de Andalucía, el 4 de octubre ya tenía lugar la mencionada reunión de las CC.OO del Campo de Andalucía en la que el punto del orden primordial fue la decisión de iniciar la formación del sindicato de CC.OO del Campo de Andalucía; una reunión regional de las CC.OO del Campo andaluz que como acabamos fue tratada el 30 de septiembre para su asistencia en la reunión de la Coordinadora Provincial de las CC.OO del Campo de Córdoba.

Los meses siguientes fueron igualmente de dinámicos en CC.OO de Córdoba en todos los sentidos, mientras que por un lado se encontraban las organizaciones de Comisiones detrás de las

---

2395 Diario Córdoba, sábado 2 de octubre de 1976, pág. 13.

2396 Reunión Coordinadora Provincial de Córdoba de Comisiones Obreras del Campo. Córdoba 30 de septiembre de 1976. (Doc. en ISEC, sin catalogar, tiene sello del AHCOAN)

2397 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 115.

amplias movilizaciones que tuvieron lugar en la provincia durante el “Otoño caliente”, fueron la principal organización de la huelga general del 12 de Noviembre de 1976 convocada por la COS, y llamaron a la abstención en el Referéndum sobre la Ley de Reforma Política del 15 de diciembre, siguieron incidiendo y profundización en su organización interna. El objetivo último era la constitución de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba, meta que cada vez estaba más cerca. Para diciembre se habían entregado carnets de CC.OO en las localidades de Palma del Río y Villarrubia, en el sector de la Construcción, y en el Metal en las empresas de SECEM y Westinghouse<sup>2398</sup>, además de en AUCORSA<sup>2399</sup>, sumándose de tal manera tales localidades, ramas y empresas, a la actividad afiliativa que se había poniendo en marcha en la provincia en los meses anteriores.

Las CC.OO de la Construcción entregaron los carnets del sindicato durante la celebración de una asamblea plenaria, en la que se discutió la alternativa sindical que presentaba CC.OO, se establecieron los mecanismos del pago de la cuota, tanto en los barrios como en los centros de trabajo y se fijó en Construcción una campaña de afiliación<sup>2400</sup>. Para los trabajadores de SECEM se celebraba el 11 de diciembre de 1976 una asamblea en la que se debatió el momento político y sindical y se eligió por votación una comisión responsable formada por Francisco Ferrero Márquez, Francisco Pozuelo Gálvez, Luis Navarro García, Pedro Reinoso Cuevas, Manuel Ortiz Caballero e Isidoro Castro Giménez. Se entregó posteriormente un folleto con la historia de CC.OO y acto seguido se procedía a la entrega de carnets<sup>2401</sup>. También en la recta final de 1976 los trabajadores de Westinghouse celebraron una asamblea en la que se entregaron los carnets de CC.OO<sup>2402</sup>. También en diciembre de 1976 tenía lugar una asamblea de trabajadores de AUCORSA en la que además de hacerse entrega de los carnets de CC.OO, se procedió a elegir por votación una Comisión Gestora de CC.OO de AUCORSA que quedó compuesta por Rafael Guerra Expósito (responsable político); M. Jiménez Luque y Salvador Barón (responsables de organización); Luis Mena Gómez y Juan Castón Moreno (responsables de prensa); José Mesa Rodríguez y Francisco Ortega Cárdenas (responsables de finanzas)<sup>2403</sup>. Por otro lado en diciembre de 1976 en Villarrubia se constituía el primer centro sindical de CC.OO en la provincia, en donde se aglutinaron todos los trabajadores de esta localidad, afiliados o simpatizantes, e independientemente de la rama o sector laboral al que perteneciesen<sup>2404</sup>.

Con todo, a pesar de tales diligencias y de la rapidez con que se intuye se estaba abordando el proceso, “La Voz Obrera”<sup>2405</sup> señalaba en diciembre que en lo que se refería al avance de afiliación, como en lo relativo al análisis de los documentos para el Congreso de CC.OO, en el cual se sentarán las bases y elaborarán los estatutos del sindicato, CC.OO de Córdoba iban con cierto retraso, señalando por lo tanto la necesidad de imprimir mayor celeridad a ambos procesos.

Mientras tanto, cada fueron más evidentes las reticencias por parte de otras centrales sindicales, especialmente de UGT, que estaba levantado el hecho de que finalmente CC.OO había decretado su transformación en sindicato y que por lo tanto entraba de lleno en la competencia sindical que estaba generándose, derivada por otro lado de la pluralidad sindical que se iba abriendo paso. En este sentido, en Córdoba los dirigentes de CC.OO, también tuvieron de salir al paso de aquellos que

---

2398 “La afiliación por sectores”. En “La Voz Obrera” Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año/76 – nº 12. Diciembre. pág. 3

2399 “AUCORSA” en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 1. Enero pág. 8

2400 “La afiliación por sectores. Construcción”. En “La Voz Obrera” Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año/76 – nº 12. Diciembre. pág. 3

2401 “La afiliación por sectores. SECEM”. Ibid. pág. 4

2402 “La afiliación por sectores. Westinghouse”. Ibid. pág. 5

2403 “AUCORSA” en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 1. Enero pág. 8

2404 “La afiliación por sectores. 1º Centro Sindical”. En “La Voz Obrera” Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año/76 – nº 12. Diciembre. pág. 4

2405 Ibid. pág. 3

desde otras opciones sindicales vertían críticas a CC.OO. Cuando CC.OO de Córdoba aceleraba desde finales de septiembre y principios de octubre el ritmo de transformación en sindicato, Manuel Rubia, dirigente de CC.OO y quien pocos meses después era elegido máximo responsable de la UP de CC.OO de Córdoba, fue meridianamente claro y tajante, a la hora de defender la trayectoria que había seguido CC.OO de Córdoba, como de referirse a los críticos<sup>2406</sup>: *“La clase trabajadora a la que CC.OO ha presentado siempre la claridad de su línea de actuación, sabrá ver dónde y quién presenta una auténtica alternativa defensora de sus intereses. Los que acusan a CC.OO de proponer un sindicato amarillo, pienso en buena lógica que padecen cierto grado de astigmatismo”*

Ciertamente el grado de tensión y efervescencia con que CC.OO de Córdoba estaba afrontando ese momento histórico para la organización, como de las expectativas que estaba generando entre los trabajadores cordobeses asistir a como aquél movimiento sociopolítico, que comenzó a principios de la segunda mitad de los sesenta se estaba constituyendo, en sindicato, y ver como los dirigentes obreros que hasta entonces de forma clandestina habían estado al frente de la lucha ahora salían a la luz pública y se daban a conocer a la sociedad en general, eran unos factores que levantaban, cuando menos, inquietudes entre sus más inmediatos competidores sindicales, fundamentalmente, como en el ámbito estatal, en UGT.

Desde finales de 1975 hemos visto pronunciamientos de diversas UTT de Córdoba, infiltradas por militancia CC.OO, algunas de ellas totalmente y de arriba abajo, favorables a la unidad sindical, oponiéndose a la pluralidad y división del movimiento obrero, abogando por la constitución de una sola central sindical y manifestaciones más o menos veladas a favor de los posicionamientos de CC.OO. No tenemos constancia de que ante ellos UGT de Córdoba hubiese reaccionado en contra, quizás más bien no lo hubiese hecho fundamentalmente porque la realidad es que la estructura de la UGT en Córdoba era entonces extremadamente débil. Cuando sí se produjo fue ante el citado *“Comunicado de la UTT de la Construcción de Córdoba”* de octubre de 1976 en el que la UTT aprobó una postura favorable a CC.OO

El 21 de octubre *“El Correo de Andalucía”* se hacía eco de tal noticia y titulaba que *“El Pleno de la UTT de la Construcción en Córdoba se pronuncia por Comisiones Obreras”*, y citando tal fuente el Comité Provincial del Sindicato de la Construcción de UGT emitía un comunicado crítico con esa decisión adoptada en la UTT de la Construcción de Córdoba.

En ese escrito, compuesto de siete puntos, indicaba UGT que; la UTT de la Construcción no podía adoptar por sí misma tal postura sin haberlo consultado a los trabajadores; negaba que el sindicalismo que propugnaba CC.OO fuese de nuevo tipo; señala que se les impidió que representantes de UGT asistiesen a tal pleno de la UTT; reconoce que estas, como la de Construcción, estaban compuestas de forma mayoritaria y desde hacía tiempo por militantes de CC.OO, y que ya había ocurrido anteriormente que las UTT se sumen a CC.OO, pero defienden que la mayor parte de los trabajadores de la Construcción de Córdoba no estaban en CC.OO; critica a CC.OO calificándolos de colaboradores con el sindicato vertical por estar presentes en sus estructuras, por beneficiarse organizativamente de tal presencia; y finalmente indica UGT que es este sindicato el que verdaderamente apuesta por la unidad de los trabajadores, mientras que la unidad que propugna CC.OO está basada en el oportunismo.

En síntesis, como bien señalaba la revista católica cordobesa *La Parroquia*<sup>2407</sup>, en donde aparece publicado tanto el *“Comunicado de la UTT de la Construcción de Córdoba”* como la contestación ugetista, con el título *“Réplica de UGT”* no se trataba de otra cuestión sino de la ejemplificación de la competencia sindical abierta: *“Ante la disolución de la C.N.S., las centrales sindicales de Córdoba, se disputan la afiliación de la base obrera”*.

---

2406 “La Voz Obrera entrevista. Rubia, Caballero y Fuentes nos cuentan las impresiones sobre la detención y el momentos del movimiento obrero cordobés” en La Voz Obrera. Órgano Local de CC.OO. 1976. (número sin fecha, por el contexto deber ubicarse entre septiembre y octubre de 1976) pág. 4

2407 La Parroquia, LP, en sección Mundo del Trabajo, octubre de 1976. Nº 58.

Por otro lado, pero en relación con lo anterior, en lo que se refiere a Construcción, *LIBERTAD* publicaba en su número de septiembre una entrevista a un dirigente de CC.OO de la Construcción, del que no menciona su nombre, en la que se especificaba cómo se estaba estructurando CC.OO en tal sector, cuáles eran sus órganos y cómo se elegían estos<sup>2408</sup>

El cualquier caso, en cuanto a la organización y estructuración de CC.OO de Córdoba, lo cierto es que tal labor no habría de ser excesivamente complicada debido a la infraestructura que había creado desde sus orígenes a mediados de los años sesenta. Santiago Marzo Caballero<sup>2409</sup>, uno de los dirigentes de CC.OO del Comercio e integrante de la Ejecutiva del sindicato recuerda que entre 1975 y la formación de la Unión Provincial de CC.OO en marzo de 1977: *“Las Comisiones Obreras estaban ya constituidas, estaban organizadas y ya teníamos todo, ... toda la infraestructura hecha, entonces ya era nada que reunirte como se reúne una coordinadora de asociación de vecinos de Córdoba, o de cualquier ciudad, igual. Ya estaba hecho y además creando más”*.

Otra cuestión diferente iba a ser adaptar a CC.OO, habituadas en parte de su proceder a la clandestinidad y a la lucha contra el franquismo, a unas nuevas circunstancias políticas y sindicales, como también readaptar sus propias estructuras con las que hasta entonces venía funcionando. Y uno de los que más atención requería en estos momentos iniciales de CC.OO como sindicato era el referente al funcionamiento de las finanzas, aspecto al que ya no hemos referido anteriormente como uno de los que más prontamente se afrontó por la organización en Córdoba y que llegados a finales de 1976 aún seguía presentado ciertas deficiencias, lógico por otra parte teniendo en cuenta que apenas habían pasado unos meses desde que tal materia se encaraba con mayor rigurosidad.

Por otro lado hemos de tener en cuenta que aún nos movemos en una situación de ilegalidad, como todas las formaciones sindicales pero que en el caso de CC.OO ya hemos visto como aún entonces sus circunstancias eran aún más desfavorables, las detenciones de sus militantes seguían produciéndose, y sus asambleas seguían siendo prohibidas por orden gubernativa. De tal manera que como no podía ser de otra manera tales circunstancias también repercutían en las labores de finanzas.

Juan de la Cruz Ruz, quien fue el segundo secretario local de CC.OO en Montalbán, recuerda el funcionamiento financiero en los siguientes términos<sup>2410</sup>: *“Luego teníamos un secretario de finanzas, entonces funcionábamos... nada de banco ni de domiciliación bancaria... y seis o siete subsecretarios de finanzas y le cobraban a la gente la cuota por la calle. El secretario de finanzas local que se llamaba José Amador Sillero López llevaba la cotización todos los meses a Montilla, que siempre la hemos considerado la cabecera comarcal de aquí”*. Es decir en la época de ilegalidad, obligados por tal circunstancia, los mecanismos financieros carecían de una canalización efectiva, no poseían la regularidad necesaria, y por supuesto su desarrollo era sumamente arriesgado.

A través del número de diciembre de 1976 de *La Voz Obrera*<sup>2411</sup>, CC.OO de Córdoba hacía públicas sus finanzas y llamaba a todos a colaborar en la tarea de coordinación como en lo que se refiere a abonar la propaganda e información (documento, octavilla, etc.) de CC.OO.

Atendiendo a las cifras que muestra CC.OO de Córdoba el saldo que presentaba a fecha del 30 de septiembre de 1976 era de 30.661 pesetas, los cuales para la edición de este número eran 164.032. La mayor parte de los ingresos procedían de la venta de bonos (94.050 pesetas) y de las cuotas de Construcción (11.952 pesetas). Teniendo en cuenta los gastos que se reflejan para entonces, 73.764

---

2408 “[...] nuestra organización hoy está apoyada en tres cimientos: La Asamblea de Tajo, la Asamblea de Representantes (órgano de Coordinación y Dirección emanado de la democracia directa de las Asambleas de Tajo). Y como más de Comisiones, la Coordinadora de CC.OO. de Construcción constituida en una Asamblea Amplia de Construcción. [...]. Nosotros creemos, sin embargo, que dadas las dificultades de organización por empresas, nuestra fórmula organizativa más operativa y válida ha de ser por barrios. Y en esto estamos trabajando como forma de organización base de las CC.OO de la Construcción. Termino señalándote que, en mi opinión, nuestros órganos participativos y de decisión más fuertes por ahora son la asamblea masiva y la Coordinadora” “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 9. Septiembre de 1976. pág. 2

2409 Entrevista a Santiago Marzo Caballero

2410 Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo

2411 “Finanzas”. En “La Voz Obrera” Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año/76 – nº 12. Diciembre. pág. 4

pesetas, la mayor parte es el concerniente a propaganda (36.800 pesetas), el saldo existente para el 15 de diciembre era de 90.268 pesetas, indicándose que aún quedaban varias cantidades que pagar. De tal manera que en este sentido a CC.OO de Córdoba aún no le quedaba un largo camino por recorrer para disponer de un sistema financiero efectivo.

CC.OO vivirá unos primeros meses del año 1977 fundamentales para el proceso de estabilización, tanto a nivel regional como provincial, y constitución como sindicato, con una fecha clave en el 20 de febrero, momento en que aparecerá la Unión Sindical de CC.OO de Andalucía, y desde ahí se afrontará la constitución de las uniones provinciales y locales. Significa la cimentación de las bases orgánicas del sindicato, la articulación territorial y la estructuración también por ramas de producción, así como la dotación de los medios necesarios para una organización sindical efectiva y gestionada, muy lejos por tanto de la anterior consideración que tenía CC.OO en todos los aspectos.

En febrero de 1977, la dirección de CC.OO de Córdoba, realizaba un documento con el título *“Memoria-Balance de las actividades del Secretariado de la Unión de CC.OO. de Córdoba durante los últimos seis meses. (Septiembre 1976-Febrero 1977)”*<sup>2412</sup>, en el cual se hacía un recorrido por las actividades desarrolladas en esos seis meses por parte de la ejecutiva que había sido nombrada en septiembre de 1976. El objetivo de tal documento obedecía al deseo por parte de la dirección de dar cuentas sobre la gestión que había llevado a cabo, indicando que de tal manera los militantes podrán juzgar y criticar su labor, y le servirá al Secretariado para conocer sus errores y también como experiencia. Mientras que para nosotros resulta este un documento, entendemos que, fundamental para contemplar el importante grado de estructuración que había abordado la cúpula de CC.OO de Córdoba en esos fundamentales meses para el devenir y progresión en el asentamiento de CC.OO como entidad sindical.

Señala de partida el documento del Secretariado de CC.OO de Córdoba, las largas décadas de postración que han sufrido los trabajadores, superada a pesar de la represión que han sufrido, siendo una etapa que aún no había concluido. Llegado a este momento actual señalan que los anhelos de unidad del sindicalismo se habían quebrado dando lugar a una división que es perjudicial para el movimiento obrero y que desde CC.OO se tiene que seguir insistiendo en la meta de la unidad, sin descuidar por otra parte la propia organización de CC.OO, la cual tiene que concluir en el Congreso hacia el que se marcha.

Como problemas y dificultades de cara al futuro que preparan señalan la aparición de *“nuevas formas de control y manipulación de muestra clase”* como son desde la creación de la AISS y nuevas formaciones sindicales, como son la ASO, entidades autónomas de trabajadores y otras de cariz independientes, que especifican están impulsadas desde el sindicato franquista. También en este aspecto de inconvenientes manifiestan los referentes al proyecto de libertad sindical y los planes económicos del Gobierno, realizados estos de forma unilateral y sin contar con los trabajadores. Y como aspecto final de tales contrariedades, se refieren a las demandas demagógicas de aquellos que piden que dimitan los cargos representativos en el Sindicato, cuando a su juicio, teniendo en cuentas las circunstancias del momento, seguían siendo una herramienta válida en la defensa de los intereses de los trabajadores y para evidenciar al ineficacia del sistema laboral y sindical en vigor.

En lo que se refiere propiamente a la actividad desarrollada por el Secretariado que fue designado en septiembre de 1976 por la base indican que desde entonces se pusieron a trabajar y a repartir funciones entre sus integrantes, en consonancia con lo estipulado en la Asamblea de Barcelona (11 de julio de 1976). En este capítulo se refieren especialmente al trabajo que

---

2412 *“Memoria-Balance de las actividades del Secretariado de la Unión de CC.OO. de Córdoba durante los últimos seis meses. (Septiembre 1976-Febrero 1977)”*. pág. 2. Documento donado por Laureano Mohedano. Teniendo en cuenta los eventos del momento parece apropiados suponer que la redacción de tal documento tuviese como fin su exposición en una reunión de CC.OO de Córdoba previa a la celebración de la asamblea constitutiva de la CS de CC.OO de Andalucía (20 de febrero de 1977), o para su tratamiento en la Asamblea del 27 de marzo en la que se constituía la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba. Está reproducido íntegramente en Anexos



desarrollaron en la Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía (12 de septiembre de 1976) centrado fundamentalmente en el Congreso de CC.OO, la organización, y la alternativa sindical que representan. Toda una actividad en su conjunto que les sirvió para perfeccionar ideas y completar su práctica, lo cual redundó positivamente en la puesta en marcha de la gran tarea que había sido la ir de estructurando y fortaleciendo las organizaciones de CC.OO.

Tal dinamismo queda reflejado en que esos momentos, en base a cuantiosos desplazamientos por la provincia de Córdoba, en que las CC.OO estaban formalizadas en una veintena de pueblos, fundamentalmente de la parte meridional de Córdoba, mientras que se seguía trabajando en tal sentido en otros pueblos cordobeses. Y en lo que se refería a la capital se habían constituido centros sindicales en diez barrios cordobeses, trabajándose en esos momentos en la configuración de otros más, los cuales se perfilan como punto de reunión de militantes y simpatizantes de CC.OO, de lugar de debate y de convivencia.

Precisamente en lo que se refiere a la labor desarrollada por CC.OO en los pueblos cordobeses en los últimos meses, el sacerdote Laureano Mohedano, miembro de la dirección provincial de CC.OO de Córdoba, uno de los que de forma infatigable se lanzó a la carretera para extender el movimiento obrero, elaboraba un informe en enero de 1977, en el que además de hacer un recorrido por la situación de postración y abandono de los pueblos cordobeses durante los últimos cuarenta años, también significaba la lucha obrera que en ellos se había realizado<sup>2413</sup>.

En el citado informe puntualizaba Laureano Mohedano que en esos inicios de 1977, gracias a la labor desarrollada en los años anteriores *“es posible mirar con cierta ilusión el futuro de la Organización Obrera en los pueblos”*. En lo que se refería a CC.OO, de quien señalaba *“ha estado presente en la orientación y el trabajo a realizar”* en tales actividades, a la *“hora de hacer un mínimo balance”* podía *“presentar con orgullo”* su participación en: *“las movilizaciones generales de la campaña de aceitunas del año pasado, la presentación pública de los hombres de Comisiones Obreras en distintos pueblos, la elección de la Coordinadora de Palma del Río ante cuatrocientos trabajadores, las asambleas masivas en Posadas, Fernán Núñez, Montemayor, Montilla, Aguilar de la Frontera, Villafranca...”* Concluía Mohedano señalando que todas esas actividades *“están haciendo que la clase obrera en los pueblos aumente su confianza en el Sindicato de CC.OO y que continuamente crezca el número de afiliados”*

Al mismo tiempo comunicaba el Secretariado en el documento citado que habían dispuesto unas oficinas para poder hacer frente a las cuestiones administrativas de CC.OO. No indica el documento cuántas ni donde estaban ubicadas tales establecimientos, las cuales señala que eran modestas en equipamiento pero que al menos cumplían su cometido dignamente, solamente que se encontraban cercanas al despacho de los abogados laboristas, lo cual reconocían era una ventaja.

Otra de las actividades puestas en funcionamiento fue la campaña de afiliación a CC.OO lanzada en enero de 1977, en la misma semana que eran asesinados los abogados laboristas en Madrid, provocando el miedo generalizado que repercutió negativamente en los resultados de la campaña como en la organización de CC.OO<sup>2414</sup>. A pesar de todo el Secretariado manifestaba en el

---

2413 Documento mecanografiado, sin título, fechado en enero de 1977. Aportado por Laureano Mohedano. Desconocemos el motivo del citado informe, entendiendo que podría ser parte de la campaña de presentación de CC.OO en las localidades, especialmente en las de la zona sur de la provincia, ya que hay diversas referencias a la actividad desarrollada por los trabajadores en la parte de la campaña, o como un balance para exponer ante la dirección provincial de CC.OO. El citado documento, aparece reproducido en La Voz Obrera con el título de “Campo marginado” “LA Voz Obrera”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 1. Enero. págs. 6-7

2414 Al respecto del asesinato de los abogados laboristas en Madrid, CC.OO de Córdoba, específicamente la militancia de Westinghouse remitió telegramas, firmados por Manuel Rubia, de protesta al Ministerio de Gobernación, al presidente del Gobierno, demandando además la promulgación de una amnistía general y la concesión de las libertades, y también al Colegio de Abogados de Madrid y de Córdoba. Telegrama al ministerio de Gobernación (25 de enero de 1977): “Asamblea de trabajadores de Westinghouse Córdoba protesta alevosos asesinatos y abogados defensores clase obrera. Exigimos responsabilidades e información veraz al pueblo”. Está firmado por Manuel Rubia Molero; telegrama al presidente del Gobierno (25 de enero de 1977): “Asamblea de trabajadores de Westinghouse Córdoba protesta alevosos crímenes estudiantes y abogados defensores clase obrera. Responsabilidades. Información veraz al pueblo.

documento citado su satisfacción por los resultados de la campaña afiliativa como por los avances organizativos cosechados, manifestados en la constitución de nuevos sindicatos de CC.OO de Córdoba, como los de Funcionarios, Enseñanza y Transportes y a punto de establecerse otros como los de Gasolineras y Hostelería.

Sin pretender ser exhaustivos, e indicando que escapaba al propósito de tal balance de actividad, el Secretariado de CC.OO de Córdoba exponía que había estado tanto presente como dirigiendo el sindicato las numerosas movilizaciones laborales tanto en la capital como en las diversas localidades de la provincia que se habían sucedido en esos seis meses de gestión. Indican al mismo que tales movilizaciones las han llevado a la práctica de forma pacífica, con asambleas, encierros, paros y descensos del rendimiento, y con solidaridad como soporte fundamental, quedando el Sindicato Vertical marginado por los trabajadores en todas las luchas.

También destacaba el Secretariado que CC.OO había estado presente en los convenios colectivos que se han llevado a cabo, como los de Banca, Construcción, Campo, Comercio y AUCORSA, y señalando que siempre habiendo tensado las negociaciones hasta el máximo posible, sopesando en cada una de las luchas las posibilidades y los riesgos. Una práctica esta de CC.OO de Córdoba, la de tensar la cuerda hasta el máximo procurando que no se rompa, que como hemos visto venía poniéndose en funcionamiento desde los mismos orígenes de CC.OO en Córdoba y que aún seguía en vigor. Como apartado final del balance que presentaba el Secretariado se encuentra el referente a Prensa y Propaganda, destacándose que gracias a la adquisición de una mejor maquinaria, lo cual reconocen había supuesto un desembolso importante, se había conseguido perfeccionar la edición de *“La Voz Obrera”*; confeccionar numerosos folletos y pegatinas, fundamentalmente para la campaña de afiliación; editar octavillas y documentos sobre conflictos laborales, y realizar comunicados para la prensa; así como la realización de folletos sobre CC.OO

Precisamente en esos momentos *“La Voz Obrera”* el medio de propaganda clandestino de CC.OO de Córdoba cumplía un año de existencia, ya que había comenzado a editarse, con una periodicidad mensual, a principios de 1976. En este rotativo de las CC.OO cordobesas se incluían todo tipo de noticias de índole sindical y política, centrándose en las específicamente provinciales y con un amplio desarrollo de los contenidos de las luchas laborales que se iban sucediendo, pero también cuestiones nacionales e internacionales. Desde los últimos meses de 1976, al lado del tratamiento de las anteriores cuestiones es apreciable un mayor contenido de los asuntos propios del movimiento que representaba CC.OO, incluyéndose entrevistas a dirigentes provinciales así como la extensión, coordinación y generalización de los sindicatos de CC.OO y su creación de forma organizada en barrios, localidades y empresas.

Según Félix Lambert, uno de los iniciadores de CC.OO del Comercio, el primer ejemplar que se realizó de *“La Voz Obrera”* confeccionaron Manuel Alcalá y él en un piso. Señalaba el propio Lambert que el procedimiento a seguir para la salida de *“La Voz Obrera”* consistía en que a él, le apodaban *“el multicopista”*, le entregan las noticias que se iban a publicar, las cuales le llegaban mediante un militante de AUCORSA cifradas y tenía que descifrarlas con un espejo un compañero le realizaba el cliché, otro guardaba la vietnamita, y finalmente se desplazaban a otro piso en el que finalmente se editaba el periódico<sup>2415</sup>. Recuerda también Lambert que además de incluirse en *“La*

---

Denuncia quien impide democracia-libertad pueblo. Amnistía total. Libertades”. Ambos telegramas están firmados por Manuel Rubia, mandando además sendos telegramas al Colegio de Abogados de Madrid y de Córdoba para expresar el sentir y la condolencia de los trabajadores y empleados de Westinghouse por el asesinato de los abogados.

De los documentos entregados por Manuel Rubia solo hay un telegrama de contestación a los enviados por el dirigente de CC.OO, el del ministerio de Gobernación, con fecha 5 de febrero, en el que Martín Villa agradece el “testimonio de sentimiento y repulsa ante atentados terroristas”. Documentos aportados por Manuel Rubia Molero

2415 “La primera Voz Obrera que se hace la imprime Manolo Alcalá y yo en un piso. A mi daban las noticias, me decían “el multicopista” en la clandestinidad, yo tenía un amigo que me picaba el cliché, un compañero de lucha, otro que guardaba la vietnamita y luego nos íbamos a casa de otro a imprimirla. El compañero de AUCORSA, era gracioso, me daba las consignas, me las escribía al revés, con un espejo, y yo tenía que irme a un espejo para leerlo (risas) porque no había manera de leerlo (risas) en plan de clave, en plan de clave, gracioso” Entrevista a Félix Lambert

*Voz Obrera*” todas las cuestiones referentes a asambleas, manifestaciones y movilizaciones reivindicativas que se producían en la provincia, también contó CC.OO de Córdoba para la difusión de tales noticias con Chinarro, el cura de “*El Correo de Andalucía*”, adonde llegaban, indica Lambert, mediante un periodista de Radio Popular a quién él mismo se las llevaba<sup>2416</sup>. Desde enero de 1977, “*La Voz Obrera*”, además de cumplir con sus funciones informativas sobre aspectos provinciales y todo tipo de noticias nacionales e internacionales, también incrementará la labor de popularizar y difundir el sindicalismo de CC.OO, como también de instar a la afiliación, con artículos como “*Aún somos pocos. Objetivo afiliar*”, “*Comisiones ¿para qué?*”, o “*El sindicato que queremos*”<sup>2417</sup>

En lo que se refiere a los elementos publicitarios, muy similar al editado por CC.OO de Andalucía sobre la Asamblea Regional del 12 de septiembre, fue un folleto, en forma de cuadernillo, que editó la Comisión de Prensa y Propaganda Provincial de CC.OO de Córdoba, que contenía diversos aspectos sobre CC.OO<sup>2418</sup>: Una introducción, en la que se hacía un recorrido por su historia; los Anteproyectos de Programa y Estatutos, con un Anexo; y las Bases Provisionales de CC.OO hasta la celebración del Congreso, las cuales suponían temporalmente las normas de funcionamiento. Se indica en este cuadernillo la idoneidad de que los militantes discutiesen tales documentos, con el objetivo de conocer que aspectos deberían eliminarse, cambiarse o añadirse, para plantearlos de tal manera en el Congreso de CC.OO. En definitiva lo que CC.OO de Córdoba daba a conocer a la militancia eran las normas de funcionamiento decididas en octubre de 1976 que por entonces regían CC.OO.

Tal cuadernillo editado por CC.OO de Córdoba no posee fecha pero teniendo en cuenta que los documentos que en él se insertan fueron dispuestos por la Coordinadora General de CC.OO desde octubre de 1976, entendemos que no tardarían mucho en ser publicitados por CC.OO de Córdoba, y teniendo en cuenta que en la parte central de su portada aparece rubricado “*Unión Provincial de Comisiones Obreras (Córdoba)*” más bien habría que ubicarlo en los momentos inmediatamente anteriores o posteriores a la Asamblea Constitutiva de la UP de CC.OO de Córdoba.

Dentro de tan incipiente actividad desarrollado por CC.OO en el mes de enero de 1977 destaca al mismo tiempo el comunicado, a modo de carta<sup>2419</sup>, firmado por Manuel Rubia, José María Fuentes Delgado, Antonio Grande Ruz y Antonio Morales Osuna, como representantes sindicales elegidos en las anteriores elecciones, es decir en las últimas del franquismo de 1975. El haber salido elegidos en esas elecciones les lleva a exponer a los firmantes a tres conclusiones, “1º- Hay una mayoría de compañeros que creían en nosotros. 2º- Depositaron toda o gran parte de su confianza en nosotros. 3º-Tenemos una responsabilidad contraída con ellos”. De tal manera que teniendo en cuenta las circunstancias del momento, “cambios políticos, vacío sindical, [...], confusión [...]” se presentan como representantes de la alternativa que era CC.OO.

Pero no solamente era la presente carta la presentación a los trabajadores cordobeses de la alternativa que ofrecía CC.OO, era al mismo tiempo la defensa de la participación en el sindicato vertical, y por otro lado, señalarles que aunque no optasen por CC.OO luchasen por la unidad del movimiento obrero como postulaba este sindicato

---

2416 “Otra cosa que favoreció mucho y creaba aquí un ambiente importante era que todas las noticias se las llevábamos aquí a Pepe Serrano que trabajaba en Radio Popular y nos la mandaba a Chinarro. Las mandaba Chinarro de Sevilla que era quien llevaba el tema laboral de El Correo de Andalucía y también jugaba yo el papel de llevarle a Pepe Serrano las noticias,... en la construcción ha habido una huelga en Edisol, los trabajadores del metal a la hora del bocadillo han celebrado una asamblea y han planteado esto. Y toda la información laboral, de movimiento asambleario, de manifestaciones y reivindicaciones, pues las publicábamos en la Voz Obrera y a través de Pepe se las mandábamos al Correo, a través de Chinarro” Entrevista a Félix Lambert

2417 “LA Voz Obrera”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 1. Enero. págs. 2-3

2418 Unión Provincial de Comisiones Obreras de Córdoba. Ed. Comisión de Prensa y Propaganda Provincial de CC.OO. de Córdoba. (Doc. aportado por Juan de la Cruz Ruz)

2419 Carta mecanografiada de un folio, fechada en Córdoba el 27 de enero de 1977, firmada por los dirigentes de CC.OO señalados. Aportada por Francisco Ferrero y por Manuel Rubia

A mediados de enero de 1977, CC.OO comenzará una labor de profundización organizativa del sindicato en diversos pueblos de la provincia con la celebración de asambleas, como la realizada en Montilla el día 15, con la presencia de 200 personas, sirviendo al mismo tiempo para la constitución de la Unión Local y la elección de su secretariado; la desarrollada Almodóvar el día 16, que finamente fue impedida por la Guardia Civil; y la del día siguiente 17 en Posadas, con la asistencias de 133 trabajadores del Campo<sup>2420</sup>.

A principios de febrero el Secretariado provincial de CC.OO celebraba una reunión con representantes de CC.OO de diversos pueblos para poner en marcha dos aspectos, por un lado profundizar en los trabajos de las distintas Uniones Locales así como impulsar su constitución, y paralelamente ir preparando lo que más adelante se conocerá como la Asamblea de CC.OO del Campo y de los Pueblos de la Provincia. Es desde entonces cuando se pondrá en marcha durante todo el mes de febrero y parte de marzo un proceso asambleario por gran parte de los pueblos cordobeses<sup>2421</sup>, hasta finalmente llegar a esa Asamblea. Mientras tanto el proceso afiliativo y orgánico de CC.OO en las localidades cordobesas siguió adelante en el mes de febrero, pero ya observamos en este mes muchas más dificultades que anteriormente para que CC.OO pudiese seguir abordando tal dinámica.

Según CC.OO de Montilla el 14 de febrero cuatro de sus integrantes se entrevistaron con el alcalde para pedirle un local en el que los trabajadores del pueblo pudieran reunirse y este les indicó que accedía a tal petición si contaban con la autorización del Gobernador Civil. La asamblea de CC.OO, sobre organización y afiliación, que iba a tener lugar el 19 de febrero no contó con la autorización y además se ordenó el traslado de numerosos guardias civiles para que impidiesen si llegaba a comenzar el acto. En Montemayor unos 150 personas asistían a la asamblea de CC.OO, en la que se eligió por votación el secretariado local compuesto por diez miembros, pero no pudo terminar el acto al irrumpir en él la Guardia Civil. Al día siguiente fueron llamados al cuartel 10 de los presentes en la asamblea y 4 de ellos fueron multados: Antonio Galán con 25.000 pesetas, mientras que Francisco Jiménez López, Juan Nadales Sillero, Ángel Díaz Galán y Manuel Romero lo fueron con 10.000 pesetas cada uno<sup>2422</sup>.

El mes de febrero fue de gran actividad constituyente en las CC.OO cordobesas en lo que se refiere a la articulación de sectores y en la profundización en la campaña afiliativa en las diversas empresas. Sectorialmente las Comisiones de Enseñanza, que se habían constituido en Córdoba en noviembre de 1976, celebraron el sábado 5 de febrero de 1977 una asamblea declarando su inclusión en CC.OO y eligieron al mismo tiempo un Secretariado de 6 miembros y equipos de trabajo<sup>2423</sup>. Y en lo que se refiere a la campaña de afiliación que había dispuesto a mediados de febrero, desde el día 18 se estaba centrando de forma intensiva entre los trabajadores de RENFE en donde la afiliación a CC.OO era entonces de las más bajas<sup>2424</sup>.

En Banca CC.OO venía realizando una campaña de afiliaciones realmente importante por toda la provincia y cuando se produjo la legalidad sindical en abril de 1977 tenía una organización provincial ciertamente numerosa que profundizó en la fortaleza que ya poseían en el sector desde 1966 y que fueron ratificando en las sucesivas elecciones sindicales, tanto durante el franquismo como en la democracia<sup>2425</sup>.

---

2420 "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 1. Enero. pág. 8.

2421 "El Sindicato en el Campo y los pueblos" en "La Voz Obrera" Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. pág. 4

2422 "Montilla"; "Montemayor" en "La Voz Obrera" Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. pág. 4

2423 Diario Córdoba, 8 de febrero de 1977, martes, pág. 21

2424 Diario Córdoba, 18 de febrero de 1977, pág. 19

2425 Comisiones Obreras de Banca a nivel provincial estaba formada en esos momentos por: Joaquín Barroso González, Francisco Herrero Jiménez; José Medina Miranda, Eduardo Ramírez Palacios, Antonio Romero Casero; Francisco Juan Ortiz, José María Jiménez Fortes, Francisco Montoso Hidalgo, José Pastor Rojas, José Aguilar Díaz, Agustín Cordon Cabello, Antonio Jiménez Ariza, José Iglesias González, Francisco Romero Ruíz, Francisco Sánchez

El Metal, donde CC.OO de Córdoba tenía desde mediados de los sesenta sus principales bases militantes, será uno de los sectores que también más prontamente abordase esta nueva fase en la que entraba CC.OO, especialmente en SECEM, una de las dos grandes empresas del metal cordobés, donde sus militantes actuaron de cara a su estructuración con especial dinamismo. Tal era la fuerza y trascendencia que había conseguido CC.OO en el Metal que el 2 de marzo de 1977 en una reunión de la UTT Provincial del sector se aprobaba por mayoría un comunicado público de su Junta Sindical titulado “*A los compañeros*”<sup>2426</sup>, en el que estos se posicionaban abierta y públicamente en favor de la lucha sindical y de la línea practicada por CC.OO. En el documento, los componentes de la citada Junta Sindical “*en su calidad de Enlaces y Jurados*” acuerdan dirigir el citado escrito a las empresas “*con la intención de clarificar, en lo posible, el futuro sindical.*”, el cual consta de cinco apartados.

Fundamente declaran en él que, como la práctica totalidad de los trabajadores, consideran que el sindicato vertical o CNS, no es válido y además es caduco; que tal sensación ya la albergaban cuando se presentaron a las elecciones sindicales, a lo cual optaron para con esos cargos conseguidos trabajar por la clase obrera y para acabar con el vigente sindicato; y se posicionan a favor de la libertad sindical en la que los trabajadores elijan libremente el sindicato que entiendan puede defender mejor sus intereses. Señalan finalmente que la libertad sindical es fundamental para la estructuración democrática de los sindicatos de clase, pero que también lo es la unidad sindical, de tal manera que, tras posicionarse por los principios de libertad sindical, unidad y democracia sindical, aprueban:

*“DECLARARSE solidarios con las luchas que sobre la LIBERTAD SINDICAL, LA UNIDAD Y LA DEMOCRACIA SINDICAL, están llevando y llevan desde hace muchos años las COMISIONES OBRERAS en nuestra fábrica en la que militan los promotores de este escrito y hoy empeñados en la constitución, consolidación y fortalecimiento del Sindicato de CC.OO., garantía para la clase trabajadora de esa LIBERTAD SINDICAL en la UNIDAD, que mejore las condiciones y calidad de vida de todos nosotros y de nuestras familias.”*

En lo que se refiere a SECEM, aquella comisión responsable de CC.OO de la citada empresa que se había elegido por votación el 11 de diciembre, en la que se encontraban entre otros Francisco Ferrero Márquez, Francisco Pozuelo Gálvez, Luis Navarro García, Pedro Reinoso Cuevas, Manuel Ortiz Caballero e Isidoro Castro Giménez, siguió trabajando desde entonces, ampliándose en su composición, y se configuró a principios de 1977 como la Comisión Gestora de CC.OOSECEM. En sus reuniones, como la del 4 de febrero<sup>2427</sup>, se trataban todo tipo aspectos referentes tanto a la organización de CC.OO en la empresa, disponiendo campañas de afiliación y celebración de asambleas, como al mismo tiempo se hacía cargo tal Comisión de gestionar la distribución de la prensa de CC.OO en la propia empresa, y se trataba la estructuración de CC.OO a nivel provincial y

---

Hidalgo, Miguel Muñoz Martínez, Antonio Muñoz Jurado, Juan Bautista García Romero, José María García Redón, Ángel del Espino Fernández, Antonio Hens Porras, Luis Miguel Castillejo Caballero, Bernardo del Castillo Viñuela, Juan Mariscal Muñoz, Fernando Villena Caballero, Alfonso Alcalde Pérez, Rafael Salido Mármol, Francisco Madrigal Aznar, José Madrigal Aznar, Pedro Jiménez Tovar, Francisco Contreras Pozo, José María Arias Soria, Juan Félix Madrigal Aznar, Manuel Luna Pérez, Alejandro Madrigal Aznar, Manuel Ortiz Fernández, Pedro Fernández Mantero, Francisco Jurado Mialdea, Francisco Archidona González, Emilio Jiménez Redondo, Rafael Rodríguez Linares, Rafael Bellido Hernández, Juan Madueño Bonilla, Manuel Caballero Castilla, José Luis Villegas Zea, Francisco López Navajas, Antonio Sánchez Ruz, Ramón Toledano Díaz, Juan J. Giner Martínez, Juan Cabrera, Antonio Prieto Navarro, Rafael Ayala Caballero, José Morales Romero, Pedro Casas Ortiz, José R. Navarro Castillo, Pedro Castro Sánchez, Juan Balsera Santos, Luis Salmoral, Manuel Polaina, Diego Aguilar Gómez y Manuel Aragón Sidri. Destaca Antonio Hens Porras, quien facilita esta numerosa lista que “Todos ellos ayudaron a ser realidad un sindicalismo democrático, un sindicalismo que habíamos soñado, tras haber superado años de adversidades y que ahora recuperábamos como recuperábamos las libertades para hacer posible nuestra emancipación”. Antonio Hens Porras. “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pag. 119.

2426 “A los compañeros”, 2 de marzo de 1976. Documento aportado por Francisco Ferrero.

2427 “Reunión de la Comisión Gestora de CC.OO de SECEM celebrada el día 4 de febrero de 1977”. Documento mecanografiado de dos hojas aportado por Francisco Ferrero

regional, informándose ya en esta reunión de que se estaba preparando la Asamblea Regional de CC.OO de Andalucía, que finalmente se celebró el 20 de ese mes de febrero. Una muestra más de la gran actividad de esta Comisión Gestora de CC.OO de SECEM es que incluso pusieron en marcha un propio órgano de propaganda, “Asamblea”, a modo de revista mensual, que salía con una tirada inicial de unos 600 ejemplares.

En el “*editorial*” del primer ejemplar de “Asamblea”<sup>2428</sup> se señalaba que nacía como respuesta a los problemas que se encontraban las organizaciones obreras para acceder a los medios de comunicación más relevantes, como televisión, prensa y radio, de los cuales dice “*han sido y siguen siendo en su inmensa mayoría, portavoces de la opinión de las clases pudientes*” los cuales son al mismo tiempo suministradores de “*informaciones claramente contrarias a nuestros intereses y a nuestra unidad*”. Sobre “Asamblea” señalan que no aparecía con “*grandes pretensiones periodísticas*” sino “*con una honestidad de clase*”, aspirando a que este sea un medio de prensa temporal hasta que en un futuro se disponga de un órgano de CC.OO del Metal

Para finales de ese mes de febrero, la Comisión Gestora de SECEM, que por entonces también se reunía en el Círculo Cultural Juan XXIII, había ya ampliado su campo de acción a más facetas<sup>2429</sup>. Destacan entre ellas la difusión de un documento aprobado por la mayoría de la Junta Sindical por la que se adoptaba la decisión de que los cargos sindicales pertenecientes o simpatizantes de CC.OO se pronunciase públicamente a favor de este sindicato; la petición al presidente la UTT para que se les autorizase a celebrar reuniones en la empresa; comunicación y preparación de la Asamblea constituyente de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba; la gestión de finanzas de CC.OO de SECEM; puesta en marcha de una campaña pro-local de CC.OO; la participación de la mujer en CC.OO

Las gestiones para conseguir del presidente de la UTT la autorización para poder celebrar asambleas en los propios locales de SECEM fructificaron, y el 12 de marzo ya se producía la primera de las cuatro que autorizó con un orden del día común para todas ellas y centrado en la problemática sindical. Se autorizaba al mismo tiempo a que en las asambleas pudiese intervenir cualquier que quisiese exponer cualquier circunstancia en relación con el tema, aunque según “La Voz Obrera”<sup>2430</sup> únicamente intervinieron militantes de CC.OO. En la del 12 de marzo intervino en primer lugar Gumersindo Hita, le siguió Manuel Ortiz, entonces secretario del Jurado de Empresa, y siguieron Francisco Ferrero, Francisco Pozuelo, Pedro Reinoso y finalmente Isidoro Castro. Al finalizar la asamblea se repartieron copias del anteproyecto de estatutos de la CS de CC.OO y se produjeron algunas afiliaciones.

Por otro lado, en febrero CC.OO de Córdoba redobló nuevamente la actividad afiliativa poniendo en marcha la campaña “*Afiliate a CC.OO*”, con el objetivo añadido de informar sobre qué era y qué se proponía el sindicato, mediante el reparto de hojas informativas, pegada de carteles y celebración de asambleas en los centros de trabajo<sup>2431</sup>. Desde luego con toda esta actividad realizada CC.OO salía definitiva y públicamente a la calle antes incluso de que realizase su primer congreso, y habría de conseguir con tales medidas un importante número de nuevas llegadas a CC.OO.

En definitiva, mientras que el 20 de febrero de 1977 se había celebrado la asamblea en la constituía la CS de CC.OO de Andalucía, por supuesto con la participación de CC.OO de Córdoba, mientras que tanto antes como posteriormente se habían las diferentes organizaciones provinciales de CC.OO habían ido celebrado sus asambleas constituyentes, como hemos visto CC.OO había

---

2428 “Asamblea” Órgano de Comisiones Obreras de SECEM. Época I. Nº 1. Enero de 1977.

2429 “Informe de la Asamblea de CC.OO de Electromecánicas, el pasado 2 de marzo en el Círculo Cultural Juan XXIII”. Documento mecanografiado de dos hojas aportado por Francisco Ferrero

2430 “La primera asamblea permitida en los locales de SECEM” en La Voz Obrera. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 3

2431 “Andalucía” Órgano del Comité Regional del PCE. Año 1, Nº. 3. Febrero de 1977. pág. 6; “Movimiento Obrero” en “Andalucía” Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España. Año 1. Nº 4. Febrero 1977, 2ª Quincena. pág. 6

desarrollado un importante labor desde principios de año, abordado la mayor parte del proceso constitutivo y organizativo que requería su puesta en marcha como organización sindical.

El Secretariado Provincial de CC.OO estaba consolidado y se habían asumido las tareas pertinentes a cada uno de sus integrantes, los sindicatos de rama, localidad y empresa, así como sus direcciones se habían ido confeccionando desde octubre de 1976, poseía unos modestos despachos administrativos y puesto en marcha centros sindicales en los diferentes barrios, se había realizando las campañas de afiliación, primero con el reparto de bonos y luego con la entrega de carnets. Una ingente labor la desarrollada de la únicamente quedaba el proceder a darle carta de naturaleza oficial al sindicato y celebrar la asamblea constituyente, la cual tuvo lugar el 27 de marzo, con la consiguiente constitución de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba.

A finales de febrero de 1977 ya se señalaba en *“La Voz Obrera”*<sup>2432</sup> que se iba a iniciar rápidamente un proceso en todas las organizaciones de CC.OO de Córdoba para debatir las ponencias elaboradas por el Secretariado y celebrar la Asamblea Provincial de CC.OO, en la cual se nombraría un nuevo secretariado y se constituiría la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Córdoba. Desde el órgano de propaganda de CC.OO de Córdoba se hacía un llamamiento a los afiliados y trabajadores en general para que participasen, ya que *“la Asamblea ha de ser producto de todos los que componemos la Clase Trabajadora”*

Mientras unas organizaciones locales de CC.OO se fueron estructurando oficialmente en estos meses primeros meses de 1977, otras siguieron profundizando en su organización, como las CC.OO de Palma del Río y de Villafranca de Córdoba, sin que por supuesto tales movimientos dejasen de ser seguidos por las fuerzas del orden.

En Palma tenía lugar el 6 de marzo una asamblea de CC.OO a la que asistieron unas 400 personas, en su mayoría trabajadores del campo, en donde se analizó la situación del paro, se expuso un informe sobre la actividad que realizaba la Coordinadora local de CC.OO y se analizó la línea del sindicato. Asimismo en esta asamblea se nombró a Rafael Laguna como responsable de la Unión Sindical de CC.OO de Palma y se amplió la coordinadora a 14 miembros<sup>2433</sup>.

El 20 de marzo tenía lugar una asamblea de las CC.OO de Villafranca a la que asistieron más de 150 personas y contó con la presencia de Manuel Rubia, dirigente provincial de CC.OO, el cual fue invitado al acto. Comenzaba la asamblea con la intervención en primer lugar de Rubia, quien hizo un análisis sobre la naturaleza de CC.OO y un recorrido desde su origen hasta esos momentos. Acto seguido comenzaban los debates, pero el acto fue interrumpido por la llegada de Guardia Civil, quien ordenó que se desalojase de inmediato el local lo cual se produjo sin ningún tipo de incidencias, excepto Manuel Rubia, Rafael Fernández, miembro del secretariado local de CC.OO y Bartolomé Jurado, uno de los asistentes a la asamblea que fueron conducidos al cuartel de la Guardia Civil, donde permanecieron retenidos. Ante el cuartel se fueron concentrando unas cuarenta personas durante las horas que permanecieron aquellos en el cuartel y cuando salieron de él fueron recibidos con aplausos. A pesar de todo el Secretariado local de CC.OO de Villafranca comunicó<sup>2434</sup> que la asamblea había sido un éxito, especialmente por las asistencia y teniendo en cuenta que esos momentos ocho compañeros de CC.OO de localidades cercanas, 4 de Bujalance y otros 4 de Montoro, estaban detenidos por vender prensa de un partido ilegal, sin señalar cual era, pero evidentemente debería ser del PCE.

Por otro lado, en lo que se refiere a las estructuras de los pueblos de la provincia y del Campo de CC.OO, desde que a principios de febrero se trazase el plan programado con la dirección provincial al que antes nos hemos referido, y hasta mediados de marzo se habían celebrado

---

2432 “Última hora. Asamblea Provincial”. En *“La Voz Obrera”*. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. pág. 12

2433 “Asamblea en Palma del Río” En *“La Voz Obrera”*. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo 1977. pág. 3

2434 “Nota del Secretariado de CC.OO de Villafranca de Córdoba” En *“La Voz Obrera”*. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo 1977. pág. 3

asambleas, algunas ya han sido señaladas, entre otros pueblos en: Montilla, Fernán Núñez, Montemayor, Cabra, Montalbán, Puente Genil, Posadas, Almodóvar, Palma del Río, Villafranca, El Carpio, Espejo, Santa Cruz, Baena, y Castro del Río. Tales asambleas eran para constituir estructuras locales, eligiéndose sus Coordinadoras, pero también del sector del Campo, es así como finalmente se llega a la celebración el 13 de marzo de la citada Asamblea de CC.OO del Campo y de los Pueblos de la Provincia, a la que asistieron representantes de todas las zonas de Córdoba excepto de la parte norte. En el orden del día de la Asamblea se encontraban los siguientes puntos<sup>2435</sup>:

- Análisis de la situación político-económica.
- Análisis de la situación de los pueblos y el campo cordobés. Alternativa de CC.OO.
- Elección de la Coordinadora de CC.OO del Campo de Córdoba.
- Elección del Secretariado de los pueblos de Córdoba.

El citado Secretariado quedó compuesto por Rafael Laguna (Palma del Río); Antonio Raya (Montilla); Francisco Fernández (El Carpio); Juan Merino (Castro del Río); Pedro Triana (Cabra); y Emilio Arroyo (Palma del Río) como miembro del Secretariado Regional del Campo de CC.OO. Todos ellos, junto con los 18 que se eligiesen posteriormente en la Asamblea Provincial de CC.OO de Córdoba del 27 de marzo, formarían el Secretariado de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba.

Además durante ese mes de marzo se estuvieron celebrando asambleas en pueblos, centros sindicales, fábricas, tajos, y empresas para que los afiliados y simpatizantes de CC.OO eligiesen a los delegados que iban a asistir a la Asamblea de constitución de la Unión Provincial de Córdoba de CC.OO que tuvo lugar finalmente el 27 de marzo de 1977.

La Asamblea constituyente por la que oficialmente nacía la UP de CC.OO de Córdoba dio comienzo el domingo 27 de marzo en sótano del supermercado Deza, ubicado en la Avenida de Granada, el cual había sido cedido por Antonio Deza, para que tal reunión pudiese celebrarse<sup>2436</sup>. A ella asistieron mediante votación representaciones de las empresas SEAT, Westinghouse, SECEM, FIAT, Motor Ibérica, Finanzauto, Rocalia, AUCORSA, Renfe, Telefónica, Europapel, El Águila, INVIRSA, Monoplast, ATEUR; de los sectores de Construcción, Banca, Comercio, Transportes, Sanidad, Enseñanza, Funcionariado, Oficinas y Despachos, Combustible, y Limpieza; de los centros sindicales de Cañero, Villarrubia, Naranjo, Parque Cruz Conde, Parque Figueroa, Margaritas, Polígono de Levante, Sector Sur, Campo de la Verdad, Valdeolleros y Palmeras; de los pueblos Montilla, Aguilar de la Frontera, La Rambla, Montemayor, Fernán Núñez, Montalbán, Lucena, Puente Genil, Cabra, Doña Mencía, Espejo, Baena, Nueva Carteya, Castro del Río, Luque, Posadas, Palma del Río, Almodóvar del Río, Silillos, Ochavillo, Villafranca, Bujalance, Pedro Abad, Adamuz, El Carpio, Montoro, Villa del Río, Santa Cruz, Puente Genil y representantes de los pueblos de la zona norte de la provincia<sup>2437</sup>

---

2435“El Sindicato en el Campo y los pueblos” en “La Voz Obrera” Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. pág. 4. Disponemos de un documento titulado “Asamblea de los Trabajadores de los Pueblos de la Provincia”, mecanografiado, compuesto por siete páginas, sin fecha, en el que se desarrollan los siguientes puntos: 1º-El entorno de la agricultura cordobesa. 2º-Características de las distintas zonas. 3º-Reflexiones sobre la propiedad. 4º-Relaciones sociales de producción. 5º-Posición del Movimiento Obrero. Alternativas de CC.OO. El documento fue aportado por Laureano Mohedano, señalándonos que su fecha era de principios de 1977. De tal manera que es muy posible que tal documento fuese para exponerse en las asambleas que se fueron desarrollando en los pueblos de Córdoba desde principios de febrero de cara a la presente Asamblea o que fue preparado para desarrollarla en ella

2436 Entrevistas a Manuel Rubia, Ildelfonso Jiménez, Santiago Marzo, Antonio Hens, Laureano Mohedano, Rafael García Contreras. Vid. también “CC.OO convierte su aniversario en reencuentro” Diario Córdoba 8 mayo 2002. pág. 20.

2437 Hemos respetado el orden con que aparecen tales informaciones en La Voz Obrera, la única modificación que hemos realizado ha sido el ordenamiento de los sectores, que en algunas ocasiones aparecía mezclado con las empresas. En lo que se refiere a los pueblos de la sierra a los asistentes los califica como “compañeros”, lo cual puede indicar que no habían sido elegidos en asambleas locales, sin informar por otro lado de qué pueblos del norte eran. Se señala al mismo tiempo que se ausentaron determinados sectores y pueblos sin que hubiesen notificado el motivo. “La



Iniciaba la Asamblea con la intervención de Ildefonso Jiménez, miembro del Secretariado Regional de la US de CC.OO de Andalucía, señalando la importancia del acto y animando a los asistentes a que siguiendo luchando en la defensa de los trabajadores y por hacer de CC.OO el sindicato de la Unidad Sindical<sup>2438</sup>. La mesa presidencial quedó compuesta por Manuel Rubia, Laureano Mohedano, Antonio Delgado, Rafael García Contreras y en representación de CC.OO Andalucía, Eduardo Saborido<sup>2439</sup>. Acto seguido se procedía a la elección del Secretariado Provincial de CC.OO de Córdoba, sobre 37 propuestos, siendo elegidos<sup>2440</sup>: Manuel Rubia, Laureano Mohedano y Rafael García Contreras (Westinghouse); Antonio Hens Porras (Banca); Ildefonso Jiménez, Antonio Delgado, Agustín López y Germán Ramírez (Construcción); Francisco Ferrero Márquez, Isidoro Castro Jiménez y Manuel Ortiz Caballero (SECEM); Dolores Ruza y Juan García (Enseñanza); José María Fuentes (SEAT-FIAT); Ana Parrado (Sanidad); Mariano Jiménez (AUCORSA); José Sánchez (Renfe); y Santiago Marzo (Comercio). Estos 18 miembros más el Secretariado del Campo y de los Pueblos de la provincia formaron el Secretariado Provincial de CC.OO, resultado elegido y ratificado por la Asamblea la propuesta de Manuel Rubia Molero como responsable general.

El segundo punto del orden del día era la exposición de las ponencias. Intervino primero Antonio Hens, realizando un balance de la Actividad desarrollada por el Secretariado saliente y la actividad actual que estaba desarrollando CC.OO a nivel provincial. Laureano Mohedano expuso la ponencia Sociopolítica, poniendo el acento en las políticas al servicio del capitalismo que estaba desarrollando el Gobierno, sin que pudiese terminar su exposición, ya que fue interrumpida la Asamblea por la policía, que dio 10 minutos para desalojar el local advirtiendo que si no lo hacían intervendrían las fuerzas del orden que estaban apostadas en los alrededores del local<sup>2441</sup>.

A pesar de tales circunstancias, lejos de amedrentarse se decidió que la asamblea tenía que seguir adelante, trasladándose acto seguido los asistentes fuera de Córdoba, aunque ya en menor número, a La Palomera, curiosamente CC.OO de Córdoba iba a celebrar su acto de constitución en el campo, como en aquellas masivas asambleas de la segunda mitad de los años sesenta que sirvieron para ir organizando el movimiento obrero.

La Asamblea, ya en La Palomera, se retomó con la continuación de la exposición de las ponencias restantes<sup>2442</sup>. La de Organización corrió a cargo de Manuel Rubia, en la que se apostó por darle continuidad a los centros sindicales de los barrios, la progresiva reestructuración de la organización en los pueblos, para que las ramas productivas se vayan incluyendo en la Unión Provincial, y en cuanto a práctica sindical la apuesta por la potenciación de los órganos unitarios de base como eran los Consejos de Delegados. Las últimas ponencias fueron a cargo de Pedro Torres, la de Finanzas, y de Antonio Delgado la de Información, Prensa y Propaganda. A todas las ponencias se les realizaron aportaciones que fueron recogidas para posteriormente tratarlas el Secretariado

Fue clausurado el acto por Eduardo Saborido, miembro del Secretariado Nacional de CC.OO, y elegido el mes anterior como responsable general de la CS de CC.OO de Andalucía, centrándose en las circunstancias del momento de CC.OO, las dificultades por las que atravesaba entonces la COS,

---

Asamblea” por Francisco Ferrero, en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 6.

2438 Ibid. Según Antonio Hens, él fue el primero en intervenir, correspondiéndole el señalar la trascendencia de tal asamblea. Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. Pág. 118

2439 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 118.

2440 “La Asamblea” por Francisco Ferrero, en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 6; los integrantes del secretariado cit. también en Antonio Hens Porras, en “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. Cit. Pág. 118, también cita a los integrantes del secretariado

2441 “La Asamblea” por Francisco Ferrero, en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 6.

2442 Las cuestiones referentes a las ponencias en “La Asamblea” por Francisco Ferrero, en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 7. La irrupción de la policía y el traslado a La Palomera también es citada en las entrevistas mencionadas, vid. asimismo “CC.OO convierte su aniversario en reencuentro” Diario Córdoba 8 mayo 2002. pág. 20.

y finalmente llamaba al redoble de energías para el llamamiento a la jornada unitaria convocada por la CS de CC.OO y USO de paros y asambleas, que finalmente fue el 15 de abril, para reivindicar puestos de trabajo, seguro de paro y pensiones suficientes, la libertad sindical, la disolución del sindicato vertical, reconocimiento del derecho de huelga y devolución del patrimonio sindical. La Asamblea constituyente de la Unión Provincial de CC.OO terminó con gritos de “¡Viva la unidad de la clase obrera!” y “¡Viva las Comisiones Obreras!”<sup>2443</sup>

Muestra de la inmediata rapidez con que la dirección de la recién constituida UP de CC.OO de Córdoba acometía sus funciones es que el 1 de abril ya habían trazado un Informe de Organización<sup>2444</sup> con el propósito de establecer un proyecto de responsabilidades de las cuales se iban a hacer cargo cada uno de los miembros del Secretariado Provincial, por el cual se pretendía también que la especificación de unas determinadas funciones evitase las interferencias entre las diversas áreas y campos de acción. De momento se establecieron cinco áreas de responsabilidad, señalándose también cual sería el campo de acción y funciones de cada una de ellas: Organización; Prensa y Propaganda; Investigación, Formación y Cultura; Centros Sindicales; y Finanzas. Al mismo tiempo el citado Informe señalaba que cada una de estas áreas organizativas tendría que formar su propio equipo, señalándose como primera tarea a acometer por cada una de ellas la elaboración de un escrito en el que definan, sobre las orientaciones entregadas, sus propósitos, objetivos y normas de funcionamiento.

Finalmente el Secretariado Permanente de la UP de CC.OO de Córdoba quedó compuesto por<sup>2445</sup>: Manuel Rubia, secretario general; Ildefonso Jiménez, secretaria de Relaciones nacionales y regionales; Rafael García Contreras, secretaria de Centro Sindicales; Manuel Ortiz Caballero, secretaria de Información y Propaganda; Francisco Ferrero Márquez, secretaria de Finanzas; Antonio Hens Porras, secretaria de Organización; Dolores Ruza, secretaria de Cultura; José María Fuentes Delgados, secretaria de Federaciones de Rama; y Laureano Mohedano.

Por otro lado, con la constitución de la U.P de CC.OO una de las primeras cuestiones a abordar era la de dotarse de un local en el que poder instalarse y atender al importante número de afiliados que iban llevando. Tras extensas gestiones la sede provincial de CC.OO pudo instalarse en el número 5 de la calle Batalla de los Cueros, en donde también se ubicaron algunos de sus sindicatos y una asesoría laboral, compuesta esta por los graduados sociales Diego Ruiz Alcubilla, que también era el presidente del Sindicato Provincial de Funcionarios, y Antonio Garrido. Las cuestiones que revestían mayor dificultad eran tramitadas por CC.OO al despacho de los abogados de la calle San Felipe número 5, en el que se encontraban Filomeno Aparicio, Rafael Martínez Ráez, Francisco Rojas y Vicente Villareal, quienes preparaban los casos que se iban a llevar a Magistratura de Trabajo<sup>2446</sup>. Aquél local de Batalla de los Cueros pronto se quedó pequeño para CC.OO debido al número de afiliados que progresivamente iba registrando el sindicato, de tal manera que tuvieron que alquilar otro en la calle Doña Engracia, emplazándose en su planta baja todos los sindicatos, la Asesoría y la Secretaría Provincial, y posteriormente la UP de CC.OO se trasladó a la Avenida de Cervantes<sup>2447</sup>.

CC.OO de Córdoba, mediante toda esta actividad que comenzó a realizar desde el verano de 1976 tendió a dotarse como una estructura sindical, organizada territorial y sectorialmente, eligiéndose al mismo tiempo a las direcciones, cerrando una etapa en su historia con la Asamblea del 27 de marzo de 1977 y la aparición de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba. Pero en todo caso su organigrama sindical no quedaba terminado ahí y la actividad organizativa siguió en los meses

---

2443 “La Asamblea” por Francisco Ferrero, en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 7.

2444 “Central Sindical de CC.OO. Informe de Organización N° 1” Córdoba, 1 de abril de 1977. Documento mecanografiado de 6 páginas, aportado por Manuel Rubia

2445 “Habla la Comisión Permanente del Secretariado de CC.OO” en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 8. 15 diciembre-15 enero. 77/78. pág. 3.

2446 Antonio Hens Porras “Memoria de la desmemoria. Córdoba 1946-1977” Op. cit. pág. 119.

2447 Ibid

inmediatamente siguientes. En este sentido, a principios de mayo de 1977 se constituía el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO, siendo elegidos como sus cargos directivos Rafael Guerra Expósito, Juan Carmona Pulido y Pedro del Pino<sup>2448</sup>. Mientras que a lo largo del año CC.OO siguió avanzando en tales aspectos, así como celebrando plenos provinciales para profundizar en la coordinación

En lo que se refiere a las escisiones anteriormente comentadas como consecuencia de las posiciones del PTE y ORT en la Asamblea de Barcelona de julio de 1976, las actividades de ambos partidos para crear una organización sindical unitaria fueron enturbiándose y finalmente en marzo de 1977 daban lugar respectivamente a la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, CSUT, y al Sindicato Unitario, SU, sin que ambos tuviesen especial transcendencia en la provincia de Córdoba.

El SU en Córdoba, comenzó a estructurarse en la provincia a partir de mayo de 1977, momento en que celebran su congreso constituyente en Córdoba, cuando se formaliza oficialmente el sindicato en Madrid, aunque según su primer dirigente provincial, José Manuel Moreno Domínguez, antiguo militante de CC.OO se llevaba desde principios de ese año en Córdoba trabajando en las Promotoras del Sindicato Unitario. Prueba de su escasa transcendencia en Córdoba es que el propio Moreno Domínguez indicaba que para finales de julio de 1977 únicamente poseían unos 50 afiliados<sup>2449</sup>. Las bases del SU habrían de ser las mismas que las de la ORT, de tal manera que según Teresa Feria Parreño<sup>2450</sup>, secretaria política provincial de la ORT, quien reconocía en los momentos iniciales del SU que entre los objetivos principales del partido estaba el impulso del sindicato, estarían en la industria, construcción, campo, minería, movimiento de parados y las Juventudes Maoístas, la organización juvenil de la ORT.

El caso de CSUT es prácticamente el mismo, aunque la circunstancia de que el SOC formase parte de tal entidad le otorga mayor proyección. Desde marzo de 1977 CSUT comenzó su implantación en la provincia, dirigida desde la sede ubicada en la calle Indiano de Córdoba Capital, y en base a militancia anteriormente en CC.OO. Su principal dirigente en estos momentos será el baenense Francisco Ortiz Atenciano, obrero del campo, el cual era a su vez en estos momentos inicial miembro del Secretariado del SOC. Para julio de 1977 la CSUT ya comenzó a estructurarse a nivel provincial y organizativamente poseía un Comité Ejecutivo Provincial integrado por 17 miembros, a cuyo frente estaba el citado Ortiz Atenciano, el cual será relevado a finales de 1977 por Juan Toledano. Según la propia central poseían en la provincia cordobesa en ese verano de 1977 unos 2.500 afiliados, fundamentalmente en el campo, la construcción y el metal<sup>2451</sup>. En todo caso, como hemos señalado, CSUT como tal apenas poseyó presencia en la provincia, y de hecho ese volumen de militantes, de ser cierto, en su mayor parte serían del SOC.

## 2. De las Comisiones de Jornaleros a la creación del SOC.

El origen inmediato del Sindicato de Obreros del Campo, SOC, se encuentra en las Comisiones de Jornaleros, impulsadas por el PTE andaluz en los años finales del franquismo, que fueron extendiéndose rápidamente por diferentes pueblos de la vega del Guadalquivir, y desde 1975 comenzaron a distanciarse de CC.OO. La siguiente circunstancia que determinará la aparición del SOC se produce con motivo de las desavenencias del PTE en la Asamblea de CC.OO celebrada en julio de 1976 en Barcelona, lo que llevará a este partido a ir alejándose de CC.OO, y posteriormente

---

2448 Diario Córdoba, 6 de mayo de 1977, viernes, pág. 18

2449 Informaciones procedentes de entrevista José Manuel Moreno Domínguez en Diario Córdoba, 27 de julio de 1977, pág. 15

2450 Entrevista a Teresa Feria en Diario Córdoba, 15 de julio de 1977, viernes pág. 15

2451 Datos procedentes de Entrevista a Jerónimo Lorente en Diario Córdoba, 14 de julio de 1977, jueves pág. 17; Diario Córdoba, 22 de julio de 1977, viernes pág. 13

crear la CSUT, mientras que las Comisiones de Jornaleros celebraban una Asamblea en Antequera el 1 de agosto de 1976 en la que se decidía la formación del SOC.

Representaba por lo tanto el SOC la continuidad de las Comisiones de Jornaleros, en cuanto a la heterogeneidad de su militancia y en líneas generales en sus posiciones ideológicas (comunismo, cristianismo, anarquismo y un pujante nacionalismo andaluz<sup>2452</sup>) y la estrategia y actividad sindical, siendo la Reforma Agraria, la lucha contra el desempleo y la petición de fondos para el Empleo Comunitario como una solución temporal mientras que subsistiese el problema del paro en los campos andaluces, los aspectos en los el sindicato jornalero centrará sus principales reivindicaciones. Las zonas de mayor proyección del SOC seguirán siendo las mismas que durante la fase de las Comisiones de Jornaleros, es decir los pueblos en torno al Guadalquivir de las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, además de ir extendiéndose por otras localidades de estas provincias con un alto componente de jornaleros. Provincias andaluzas precisamente en las que el latifundismo representa respectivamente el 58%, 51% y 41% del total de las tierras<sup>2453</sup>.

La Asamblea de Antequera del 1 de agosto de 1976 era el inicio del nacimiento del SOC a partir de las Comisiones de Jornaleros<sup>2454</sup>. Quedaba certificado en esta asamblea la proyección que ya había alcanzado el movimiento jornalero en la provincia de Córdoba, ya que en ella estuvieron representados 14 pueblos cordobeses, la segunda provincia detrás de Sevilla, con 40, que más delegados aportaba<sup>2455</sup>. Según *“El Correo del Pueblo”*<sup>2456</sup>, medio del PTE, la que considera como *“1ª Asamblea Regional de Jornaleros”*, representaba un *“hito para todos los jornaleros y los trabajadores del campo de Andalucía”*, destacando que los tres principales dirigentes eran Francisco Casero (Marchena), Gonzalo Sánchez Fernández (Lebrija) y Antonio Gómez Martín (Posadas). En la citada asamblea, además de aprobarse la constitución del SOC, quedaba designada una Comisión Delegada Regional de la Asamblea compuesta por 11 miembros entre los cuales se encontraban Antonio Gómez Martín (Posadas) y Francisco Ortiz Atenciano (Baena)<sup>2457</sup>. La prensa nacional no tardó en recoger la noticia destacando que las Comisiones de Jornaleros era la fuerza más relevante en el campo andaluz, especialmente en Córdoba, Cádiz y Sevilla, señalando al mismo tiempo que esta organización jornalera se encuentra detrás de la conflictividad que se ha generado hasta entonces en esas zonas durante las campañas agrícolas<sup>2458</sup>.

---

2452 Se sumaba el último componente como una de las aportaciones en el SOC que será tan evidente en el sindicato jornalero que según Köhler, en todas sus apariciones el SOC hará gala de la bandera de Andalucía y no de la típica roja o roja y negra. KÖHLER, H. D.; *“El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”*. Fundamentos. Madrid, 1995. pág. 293.

2453 Cifras de José Luis García Rúa citadas SEVILLA GUZMÁN, E. y HEISEL, K. (Eds.); *“Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía”*. Op. cit.

2454 *“El SOC tiene unas raíces muy claras: las Comisiones de Jornaleros. Entre uno y otras existe una relación tan estrecha que es casi imposible distinguir cuando se pasó de uno a otro lado como no sea por la formalidad del acta de una reunión.”* F. CASERO Y G. SÁNCHEZ. *“Nuevos surcos en viejas tierras”*, Ed. Manifiesto, Madrid. 1978. Extracto citado. en OCAÑA ESCOLAR, L.; *“Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”* Op. cit. pág. 63

2455 Vid. PERAL PERAL, A.; *“La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976”* Op. cit. pág. 828

2456 *“1ª Asamblea Regional de Jornaleros”* corresponsal *“El Correo del Pueblo”* Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año II, nº 54, 25 de agosto de 1976. págs. 8-9

2457 Los restantes integrantes fueron Gonzalo Sánchez (Marco de Jerez), Juan Jiménez (Villamartín), José Antonio Parra (Arenas del Rey), Pepi Conde y José Martos (Almonte), Manuel Fernández (Antequera), Germán Sainz (Cómputa), Francisco Casero (Marchena), Miguel Manaute (Arahal) y Diamantino García (Los Corrales). Vid. OCAÑA ESCOLAR, L.; *“Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”* Op. cit. pág. 68

2458 *“Naturalmente parece que las Comisiones de Jornaleros llevan una cierta ventaja. Sus afiliados no es que sean numéricamente importantes porque el jornalero andaluz occidental sigue siendo reacio a organizaciones y afiliaciones - reminiscencias de ese fuerte anarquismo, hoy prácticamente inexistente como grupo- pero son altamente combativos. Buena prueba de ello son los constantes conflictos y huelgas planteadas en las Viñas de la zona de Jerez, o en la remolacha y el algodón, desde Córdoba hasta Lora del Río y La Rinconada.”* *“INQUIETUD SINDICAL EN EL*

Puesta en marcha la fase constituyente del futuro SOC que quedaba abierta tras la Asamblea de Antequera, también desde entonces el Diario “Córdoba” fue haciéndose eco de las actividades organizativas de los jornaleros. A principios de septiembre de 1976 comunicaba el diario provincial<sup>2459</sup> la existencia de un panfleto redactado por los jornaleros andaluces con el título “*A todos los obreros del campo de Andalucía*”, en cuya portada aparecen entre otros líderes Antonio Gómez Martín, “*El Vendimia*”, natural de Posadas, en el que se refieren a la reforma sindical, la reforma agraria y las aspiraciones de los trabajadores del campo. Por otro lado, a la celebración de la Asamblea de Antequera le siguió la persecución a los dirigentes de movimiento jornalero, por ejemplo en Posadas, Antonio Martín, miembro también de la Comisión Regional, fue detenido en cuatro ocasiones y multado con un total de 150.000 pesetas, siendo también detenido el militante de Posadas Antonio Benavides<sup>2460</sup>.

Al mismo tiempo que el movimiento jornalero abordaba sus presentaciones públicas, participaba en la huelga general del 12 de noviembre en base a encierros, huelgas y concentraciones en más de 30 pueblos, y declaraba el boicot al Referéndum sobre la Ley de Reforma Política del 15 diciembre, se fue avanzando en la organización regional del SOC<sup>2461</sup>. Dentro de esta dinámica organizadora, el 5 de diciembre de 1976 tuvo lugar la Iª Conferencia del SOC, celebrada en Sevilla, con la asistencia de 258 delegados, la cual sirvió para reafirmarse en sus reivindicaciones y también para diseñar sus órganos directivos<sup>2462</sup>. En esta Iª Conferencia del SOC se realizó un análisis sobre la coyuntura del campo andaluz para reivindicarse a continuación la necesidad de una auténtica reforma agraria, el vehículo por el cual se habría de transformar la situación del campo<sup>2463</sup>. Al mismo tiempo se analizó la situación de los jornaleros andaluces, de los cuales se señaló en los Acuerdos de la Asamblea que eran unos de los sectores más explotados y sometidos a unas complicadas condiciones en todos los aspectos, que suponían el 35% de los trabajadores andaluces, unos 700.000 de la población laboral, en circunstancias de desempleo durante gran parte del año, prácticamente analfabetos, y configurados como mano de obra barata tanto para España como para el extranjero. Ante tales circunstancias señaló la Conferencia que se imponía una lucha sin tregua y la organización jornalera para defender los intereses de los trabajadores del campo y avanzar hacia la reforma agraria y el socialismo<sup>2464</sup>.

Tras la entrega de proyectos de estatutos para su análisis, los delegados procedieron a elegir la Dirección del SOC, en el que se encontraban los cordobeses, Antonio Gómez Martín (Posadas), Antonio Benavides (Posadas), Francisco Ortiz Atenciano (Baena), Eduardo Luque González (Baena), y José Valle Jiménez (Montilla)<sup>2465</sup>. Presencia que también se encuentra con dos de ellos en la composición del Comité Ejecutivo<sup>2466</sup>: Francisco Casero, de Marcha (Sevilla); Manuel Lara, de El

---

CAMPO ANDALUZ «Comisiones de Jornaleros» (de inspiración maoísta) ha situado su objetivo en potenciar las fórmulas cooperativas” corresponsal Jaime Jover La Vanguardia, 1 de agosto 1976. pág. 8

2459 Diario Córdoba, viernes 10 de septiembre de 1976, pág. 13

2460 OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. pág. 69

2461 OCAÑA ESCOLAR, L.; “De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»”. Op. Cit. Pág. 374; OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. pág. 70

2462 Cifra de delegados citada en OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. pág. 71; TABARES CARRASCO. E.; “Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía”. Op. cit. pág. 4

2463 TABARES CARRASCO. E.; “Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía”. Op. cit. pág. 4

2464 “Acuerdos de la I Conferencia del SOC”, Sevilla, Diciembre de 1976. Cit. en PÉREZ ALEX, F.; “El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Nacimiento y arraigo en la provincia de Sevilla (1976-1980)” Op. cit. pág. 74

2465 OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. pág. 73

2466 Composición de estos órganos citada en: Ibid.; PÉREZ ALEX, F.; “El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Nacimiento y arraigo en la provincia de Sevilla (1976-1980)”. Op. cit. págs. 74-75. Este último no incluye a Diamantino.

Coronil (Sevilla); Diamantino García, de Los Corrales (Sevilla); Francisco Ortiz, de Baena (Córdoba); Antonio Gómez Martín, de Posadas (Córdoba) Juan Manuel Silva Muñoz, de Antequera (Málaga) Josefa (Pepi) Conde, de Almonte (Huelva) Gonzalo Sánchez, del Marco de Jerez (Cádiz).

Las posiciones del SOC quedaron especificadas en marzo de 1977 en el comunicado titulado «A todos los afiliados y jornaleros de Andalucía»<sup>2467</sup>, en donde solicitaba que se cumpliesen las siguientes medidas: -Cumplimiento cuanto antes de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, y expropiación de las tierras sin cultivar o mal cultivadas con el consiguiente reparto de estas a los jornaleros. -Supervisión de las ganancias que genere la tierra y forzar a las organizaciones financieras que operen en Andalucía a que aporten inversiones. -Edad de jubilación adelantada a los 60 años en lugar de los 65. -Impulso de cultivos y explotaciones con la necesaria salvaguarda de aquellos que ocupen a una de obra numerosa. -La consideración de un seguro de desempleo que incluya el tiempo de paro y que sea gestionado por los obreros mediante las Oficinas de Contratación. Tales demandas habían sido debatidas en asambleas y concentraciones en pueblos de Andalucía impulsadas por el SOC desde principios de 1977, las cuales fueron planteadas por una delegación del SOC en febrero a las autoridades del Ministerio de Trabajo, Agricultura y Relaciones Sindicales<sup>2468</sup>.

En la prensa queda constancia de que al menos tal reunión se produjo con el ministro de Trabajo, la cual llevaban pretendiendo los representantes de los jornaleros desde noviembre del año anterior. En ella le señalaron que la crisis general de España repercutía con especial incidencia con los 700.000 trabajadores del campo andaluz, los cuales se encontraban en una situación desesperada que había desembocado en movilizaciones de los jornaleros, como las acontecidas en las localidades cordobesas de Palma y Posadas, y enfrentamientos con la Guardia Civil<sup>2469</sup>.

El mes de abril de 1977 fue abundante en actos del SOC a lo largo de Andalucía tanto en lo que se refiere a su organización como por supuesto en cuanto a acciones reivindicativas. En la provincia de Córdoba, por ejemplo el 1 de abril de 1977, en plena movilización decretada por el SOC, se constituía este sindicato en Villaviciosa, mientras que en otro pueblo de Córdoba, en Montalbán dos de sus integrantes eran retenidos en el cuartel local de la Guardia Civil<sup>2470</sup>. Unos días después, el 20 del mismo mes, mientras en Villaviciosa el SOC celebraba una asamblea, como en otras localidades andaluzas, las movilizaciones y detenciones saltaban por otros puntos de la provincia cordobesa, en Baena se decretaba una huelga general, que se saldó con detenciones, igual que en Montalbán, siendo 15 los detenidos en ese día pertenecientes a esas dos localidades cordobesas<sup>2471</sup>.

El 3 de mayo de 1977 el SOC cumplía con los requisitos necesarios para que se procediera a su legalización en virtud de la ley 19/1977 del 1 de abril, cuando el secretario general del sindicato, Francisco Casero entrega en el Registro de Entidades Sindicales el escrito pertinente y depositaba los estatutos, entregándose al mismo tiempo el acta de Constitución del SOC<sup>2472</sup>. En el acta fundacional

---

2467 Documento en Archivo del Sindicato de Obreros del Campo. Cit. en OCAÑA ESCOLAR, L.; “De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»”. Op. cit. pág. 375; OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. pág. 79

2468 PÉREZ ALEX, F.; “El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Nacimiento y arraigo en la provincia de Sevilla (1976-1980)”. Op. Cit. Pág. 75

2469 “Los jornaleros solicitan medidas contra el paro” El País 24 de febrero de 1977

2470 Vid. OCAÑA ESCOLAR, L.; “De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»” Op. Cit. Pág. 376; OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. pág. 81

2471 Vid. OCAÑA ESCOLAR, L.; “De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»” Op. Cit. Pág. 377.

2472 OCAÑA ESCOLAR, L.; “De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»” Op. Cit. Pág. 378-379; OCAÑA ESCOLAR, L.; “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Op. cit. págs. 86-87. Para el proceso de inscripción el autor remite a la documentación propia depositada en Archivo del Sindicato de Obreros del Campo

del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía se indica que tal acto se realizó el 28 de abril de 1977, apareciendo como fundadores Diamantino García Acosta (Los Corrales), Gonzalo Sánchez Vázquez (Lebrija), Juan Antonio García Romero (Lebrija), Diego Cañamero Valle (El Coronil), Francisco Casero Rodríguez (Marchena), Juan M. Silva Muñoz (Villanueva de la Concepción), Francisco Ortiz Atenciano (Baena), Eduardo Luque González (Baena), Francisco Alfaro Navarro (El Coronil), Antonio Gómez Martín (Posadas), Félix Soto Fuentes (Motril), Antonio Colchero Márquez (Villamanrique de la Condesa); mientras que el Comité Ejecutivo en ese momento estaba formado por Gonzalo Sánchez, Presidente; Diamantino García, Vicepresidente; Francisco Casero, Secretario; Francisco Ortiz, Tesorero; y los vocales J. A. García, Félix Soto, Antonio Colchero, Juan M. Silva. El escrito fundacional del SOC de Andalucía termina indicando que en ese momento se había acordado por unanimidad unirse a la CSUT, de la cual indicaban había sido sus promotores y fundadores<sup>2473</sup>, y que había aparecido, estrechamente vinculada al PTE, en la Asamblea de Vallecas celebrada el 6 de marzo.

En Córdoba oficialmente quedaba establecido el SOC el 1 de mayo con la celebración de la I Conferencia Provincial del SOC de la que salió elegido un Comité Ejecutivo que estuvo compuesto por Francisco Ortiz, como Presidente, Antonio Salamanca, Fernando López, Alfonso González, Pedro Moscoso, Alfonso Sánchez y Carmelo Sánchez. Fue al mismo tiempo un mes en que el SOC siguió incrementando en Córdoba las movilizaciones y acciones reivindicativas, como por ejemplo el 11 en Baena en donde convocó una concentración en demanda de mayor liquidez para los trabajos del empleo comunitario, o el 12 en Posadas cuando una representación del SOC se reunía con el alcalde solicitándole la misma cuestión<sup>2474</sup>. Era no obstante la continuación de un movimiento jornalero en la provincia de Córdoba, que cada vez fue teniendo mayor trascendencia y al mismo tiempo una actividad cada vez más contundente, representada en una importante dinámica movilizadora, incluida la ocupación simbólica de tierras.

### 3. La reconstrucción de UGT y el XXX Congreso.

Las dificultades para la UGT en los inicios de la transición a la democracia no era ya solamente la escasa presencia que poseía en el interior, tanto en organizaciones y militantes, la inactividad sindical, reducida casi a las consignas de oposición al sindicato vertical, como asimismo su práctica desaparición en la lucha contra la dictadura. A estos ya de por sí importantes contratiempos para su recomposición se le añadía la especial trascendencia que poseían unas CC.OO que además habían lanzado ya desde enero de 1976 la ofensiva de la unidad sindical, consistente en la apertura de un proceso por el cual desembocar todas las tendencias en una gran central sindical. Ambos parámetros, debilidad orgánica y necesidad de reafirmación como sindicato, se encuentran detrás del gran golpe de efecto que poseyó la celebración, tolerada, del XXX Congreso de UGT en Madrid ya en fecha tan temprana como abril de 1976

El último congreso que UGT había celebrado en España, el XVII, tuvo lugar en Madrid en 1932, ya que el siguiente, convocado para el verano de 1936, no pudo celebrarse por el golpe militar del 18 de julio que daba lugar al inicio de la guerra civil. Desde el final del conflicto UGT celebró 12 congresos en el exterior<sup>2475</sup>. El último de ellos en 1973 en Toulouse (Francia), como los anteriores, en el que fue reelegido Nicolás Redondo como secretario, puesto para el que fue nombrado en el Congreso de 1971.

---

2473OCAÑA ESCOLAR, L.; "De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»" Op. Cit. Pág. 379. OCAÑA ESCOLAR, L.; "Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía" Op. cit. págs. 87-88

2474Ibid. pág. 377 y 82 respectivamente.

2475 "1976-2001: 25 aniversario del XXX Congreso Confederal. UGT, un Sindicato para el siglo XXI" Revista Unión, 199. pág. 26

En un principio, la dirección del sindicato pensó en celebrar el presente Congreso de 1976 en la sede de la CIOSL, en Bruselas, pero si lo que se pretendía ya por entonces era propiciar su legalización entonces UGT tendría que celebrarlo en Madrid. De hecho, todo el trabajo previo que venían desarrollando en España los representantes de la Internacional, giras, declaraciones y entrevistas con autoridades, tenía como objetivo fundamental el ir preparando el terreno para la celebración en el interior de tal congreso<sup>2476</sup>. De tal manera que lo que iba a ser inicialmente el XIII Congreso en el exterior, fue el XXX Congreso de UGT en Madrid entre el 15 y el 18 de abril de 1976, por tanto el primero que celebraba UGT desde los años treinta en España y también fue UGT la primera organización democrática que desde la guerra civil pudo celebrar legalmente un acto público.

UGT solicitó autorización al Gobierno Civil de Madrid mediante una instancia firmada por Nicolás Redondo, Jesús Ramón Mancho, Luis Alonso Novo y Pablo Castellanos, en nombre de ellos mismos y como integrantes de la Comisión Ejecutiva de UGT, para celebrar el congreso y el gobierno de Arias Navarro, decisión que correspondía a Manuel Fraga, autorizó la celebración como una reunión de estudios sindicales<sup>2477</sup>. De tal manera el XXX Congreso se celebró entre el 15 y el 18 de abril, con el lema “*A la unidad sindical por la libertad*”, con la asistencia y respaldo de los principales dirigentes sindicales y políticos de la socialdemocracia europea<sup>2478</sup>. De todos ellos quizás la figura más relevante fuese la de Kersten, quien estaba al frente de la CIOSL e intervino en el Congreso de UGT.

Con tan relevante apoyo internacional daba comienzo el Congreso al que asistieron unos 700 delegados según unas fuentes y 800 otras informaciones en representación de 6.974 afiliados, siendo 26 las federaciones provinciales y secciones locales, además de las dos federaciones regionales de Cataluña y Galicia y las entre 12 y 14 federaciones de industria que asistieron<sup>2479</sup>. Datos ciertamente indicativos de la escasa militancia y organización ugetista en el marco de este primer congreso en el interior. De total de delegados solamente 94 eran de la UGT andaluza y de ellos sólo 9 de Córdoba (uno era obrero industrial, dos profesores y 6 de diversas profesiones, siendo médicos 4 de estos últimos)<sup>2480</sup>; con lo cual ya avanzamos la mínima relevancia de UGT en Córdoba al comienzo de la transición.

El Congreso, con intervenciones de Nicolás Redondo y Felipe González, se caracterizó por la crítica a la participación en las elecciones sindicales, la defensa de un sindicalismo político, la pluralidad sindical, como una afirmación de la búsqueda de UGT de su espacio sindical propio, la vinculación de UGT con el PSOE, la ruptura sindical<sup>2481</sup>. Se definió UGT como un sindicato de

---

2476 MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. págs. 147-148

2477 Ibid. pág. 148; VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Vol. 6. Siglo XXI. Madrid. 2011. págs. 5-6

2478 Lista de asistentes y representaciones en “A la unidad sindical por la libertad” en “El Socialista” Órgano del Partido Socialista Obrero Español. Tercera Época N. 61. 25 de abril 1976. pág. 3. Vid. asimismo MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. pág. 148; VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. pág. 5

2479 Aurelio Peral y Diego Caro Cancela señala que fueron unos 700 los delegados asistentes, PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 819; CARO CANCELA, D.; “Crisis del franquismo, transición y ruptura sindical” Op. Cit. pág. 356; mientras que otros autores como Val del Olmo y Rubén Vega indican que fueron unos 800 los delegados asistentes. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. pág. 178; VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. pág. 2 y 28. El número de afiliados es citado asimismo por Caro Cancela y Vega García aunque Redero San Román considera que eran 6.934 y al respecto de las federaciones también indica que no fueron 14 como destaca Vega, sino 12. REDERO SAN ROMÁN, M.; “Estudios de historia de la UGT”. Op.cit. pág. 186-187

2480 “20 años avanzando en libertad (1976-1996)” FLC, Madrid, 1996, citado en CARO CANCELA, D.; “La reconstrucción de la UGT en la Andalucía del tardofranquismo y la transición (1973-1977)” Op. cit. pág. 26

2481 Vid. “A la unidad sindical por la libertad” en “El Socialista”. pág. 3; UGT, XXX Congreso. Akal. Madrid. 1976. pág. 50. Cit. en MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. pág.



clase, internacionalista, revolucionario, autogestionario, autónomo y unitario. Una reafirmación de principios no obstante que era preciso realizar para contrarrestar las imputaciones que estaba recibiendo UGT al respecto de las negociaciones puestas en marcha con Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, que iban encaminadas a aceptar la reforma que este patrocinaba<sup>2482</sup>. UGT de tal manera reafirmaba sus características tradicionales que había mantenido en el exilio, poniendo de relieve un carácter netamente revolucionario y la aspiración de superar la sociedad capitalista para avanzar hacia la socialista, siendo tales posiciones de índole radical y revolucionaria un importante soporte para que UGT no perdiera sus esencias.

También es destacable que en este Congreso, UGT reafirmaba nuevamente su republicanismo, e instaba a que se produjese un «*proceso constituyente en el que el pueblo decida la forma de Estado y de gobierno*», apostaba concretamente como tipo de Estado por la República de tipo federal, considerando además el principio de autodeterminación de las nacionalidades y regiones que históricamente habían compuesto el Estado español<sup>2483</sup>. Junto a la libertad y pluralidad sindical también se apostó por la unidad sindical de acción, postura que según Rubén Vega, fue una “*concesión*” que obedecía fundamentalmente a la “*presión unitaria*” de esa coyuntura, con el fin de eludir los efectos perniciosos del proceso unitario, la disolución de las siglas y la identidad de UGT<sup>2484</sup>.

En virtud de tal unidad de acción UGT participó en la COS con USO y CC.OO, organismo formado entre marzo y julio de 1976 que como una acción relevante desarrollada fue la jornada del 12 de noviembre de ese año, y el cual abandonó UGT poco antes de que se produjese la legalización sindical el 1 de abril de 1977. Y consecuentemente con las plataformas de la oposición democrática, UGT también pidió la abstención en el referéndum sobre la Ley de Reforma Política de diciembre de 1976.

Ciertamente desde el presente Congreso la acción de UGT dejará de ser clandestina y sin ser legal no obstante sí será tolerada por un Gobierno que le daba un trato diferente con respecto a las demás formaciones obreras. Según Rubén Vega tal cuestión deriva de los apoyos internacionales a UGT y también porque los reformistas del Gobierno, dirigidos por Fraga, pretende que su reforma llegue hasta las formaciones socialistas, y teniendo en cuenta la transcendida del PCE en CC.OO, se producirá una “*represión selectiva y discriminatoria*”<sup>2485</sup>. También Manuel Redero San Román, analista entre otros campos del sindicalismo socialista, señala la “*tolerancia selectiva*” adoptada por el Gobierno de Arias Navarro, siendo una evidencia la tolerancia del XXX Congreso de UGT, a partir de cual, UGT pudo actuar a la luz pública, aprovechado tal coyuntura para presentarse ante los trabajadores y reforzar su capacidad su capacidad de influencia<sup>2486</sup>. Y era al mismo tiempo tanto el permiso para el XXX Congreso de UGT una muestra del interés por dividir al movimiento obrero,

---

148; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 755

2482 FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Op. cit. pág. 275-276; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 820.

2483 Vid. UGT, XXX Congreso. Pág. 68. Cit en ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. pág. 141; PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” Op. cit. pág. 819-820

2484VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994” Op. cit. págs. 7-8

2485Ibid. págs. 8-9

2486 “El juego de tolerancia selectiva del Gobierno con el que pretendía dar credibilidad interna y externa a su peculiar reformismo, protegiéndose así de las presiones del llamado bunker, permitió incluso a UGT la celebración pública de su XXX Congreso en abril. Con ello, esta central rompía definitivamente con su etapa de acción clandestina, afirmaba su voluntad de competir con las otras centrales o movimientos sindicales en la conquista del apoyo mayoritario de los trabajadores y reforzaba sus posibilidades de presión política en los tajos y en la calle.” REDERO SAN ROMÁN, M.; “Estudios de historia de la UGT”. Op. cit. Pág. 155

favorecer la pluralidad sindical y que UGT avanzase en su extensión. Al mismo tiempo tal preferencia por UGT siguió manteniéndose durante el gobierno de Adolfo Suárez, optando el ministro de Relaciones Sindicales por priorizar los contactos con UGT antes que con las demás formaciones.

Desde el XXX Congreso, el crecimiento de UGT fue realmente espectacular, tanto en número de militantes como en la formalización y estructuración de federaciones de UGT, distribución organizativa acordada en este Congreso que fue compaginada territorialmente desde 1977 con las federaciones regionales<sup>2487</sup>. De las 12-14 federaciones de industria, sin estar todas constituidas, y los menos de 7.000 militantes que poseía UGT a fecha del congreso de abril de 1976 para principios de 1977 eran ya 21 las federaciones<sup>2488</sup>. Y en lo que se refiere a militancia en noviembre de 1976 Nicolás Redondo declaraba que UGT poseía ya unos 30.000 afiliados<sup>2489</sup>. Dando por ciertas estas últimas cifras del máximo dirigente de UGT y comparándolas con las primeras que hemos señalado, ciertamente la progresión numéricamente de afiliación a UGT en menos de un año es realmente destacable, pero tal crecimiento sólo era el principio del que estaba por llegar en los siguientes meses. Para principios de junio de 1977, UGT arrojaba la cifra de 323.000 afiliados, en julio daba indicaba que eran ya 500.000 afiliados, y para agosto Nicolás Redondo aseguraba que estaban al borde de llegar al 1.000.000, mientras que en octubre de 1977 UGT contaba ya con aproximadamente 1.300.000 afiliados<sup>2490</sup>.

Además por supuesto de esa tolerancia gubernamental hacia UGT, en lo que se refiere a la importante infraestructura orgánica que dispuso este sindicato se ha destacado que, como estaba ocurriendo con el PSOE, la ayuda y soporte logístico procedente de la socialdemocracia europea, de forma especial de la alemana, de Fundación Friedrich Ebert y de las agrupaciones sindicales internacionales CIOSL y CES, fue realmente fundamental en esta etapa como anteriormente. No era por otro lado una cuestión ocultada ni minusvalorada por la propia UGT, en octubre de 1978 su Comité Confederal señalaba que *“Es una evidencia que la solidaridad internacional ha sido excepcional para el periodo de reestructuración de la Organización. [...]”*<sup>2491</sup>. Mateos López, quien ha considerado que desde finales del franquismo UGT contaba *“con un formidable respaldo internacional”*, destaca que solamente entre 1972 y 1974 a UGT llegaron 2,5 millones de pesetas<sup>2492</sup>. Según diversas informaciones entre 1975 y 1980 la Fundación Friedrich Ebert invirtió en el impulso tanto de UGT como del PSOE entre 16,8 y 20 millones de dólares<sup>2493</sup>.

En lo que se refiere al inusitado incremento de militantes en UGT según Balfour tal dinámica obedece a tres variables: el discurrir de militantes hacia UGT, habiendo incluso participado en CC.OO, por una mayor afinidad con el PSOE; por la tardía readaptación orgánica de CC.OO y la rápida reorganización de UGT; y por la posición mucho más moderada UGT que además no tardó en derivar hacia posiciones socialdemócratas<sup>2494</sup>. Son en definitiva, aspectos todos en su conjunto que

---

2487 Sobre la estructura orgánica de UGT vid. KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. cit. Pág. 121. MATEOS, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura, 1939-1975” Op. cit. pág. 53; VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”.Vol. 6. Siglo XXI. Madrid. 2011. págs. 28-29

2488 VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. Págs. 28-29

2489 Datos en El País, 24 de noviembre de 1976. Cit en ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 138

2490 Cifra para octubre de 1977 cit. Ibid. pág. 139; y CARO CANCELA, D.; “Crisis del franquismo, transición y ruptura sindical” Op. cit. Pág. 357.

2491 Comité Confederal, 7 y 8 de octubre de 1978. AFFLC 2599-007. Cit en VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”.Op. cit. Pág. 37

2492 MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. pág. 147 y 145

2493 VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. págs. 39

2494 BALFOUR, S.; “La dictadura, los trabajadores y la ciudad: el movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)” Op. cit. pág. 253-254

acabaron atrayendo a los trabajadores hacia una UGT que rápidamente irá recortando distancias de forma y manera importante con respecto a CC.OO.

### 3.1. El inicio de la reorganización y extensión de UGT en Córdoba.

Los esfuerzos de los dos históricos miembros del PSOE cordobés Ramón Toledano y Matías Camacho en el último suspiro del franquismo por ir encontrando militancia dispuesta a relanzar a UGT y PSOE fueron dando resultados entre 1975 y 1976, especialmente en este último año. Con todo, se trataba aún de los primeros compases hacia la disposición de unas bases con las que poder reactivar a UGT en la provincia

En estos momentos la UGT en Córdoba, por sectores laborales, sólo tenía una ínfima infraestructura en Enseñanza a través de Vicente Jiménez, Manuel Arenas y Francisco Rodríguez los hermanos Monje, Manuel y Gregorio Monje Parrilla. En los demás ámbitos laborales la presencia de UGT se puede calificar de prácticamente inexistente, de tal manera que estos iniciales ugetistas cordobeses dispuestos a reflotar las históricas siglas de UGT van a poner sus ojos en las dos empresas que más obreros reunían, las metalúrgicas Westinghouse y SECEM. De tal modo lograron alinear en un primer momento a los trabajadores de Westinghouse Germán Toledo, Rafael de la Peña Montserrat y Antonio Ventura, y en un segundo momento a Santiago Murillo, Emilio Fernández Cruz (hasta ese momento vinculado al comunismo cordobés) y Francisco Elías Espada. Al mismo tiempo, la propaganda ugetista comenzó a circular por otras empresas, llegando a la organización otros militantes como Joaquín Blanco, de Andaluza de Cerámicas, y Francisco Téllez, de CEPANSA, mientras que por otro lado Francisco Rodríguez Martínez, “Paco el de Moka”, estaba intentado introducir a UGT en la hostelería<sup>2495</sup>. Ciertamente eran pasos importantes los que se estaban dando desde 1975 pero la organización de UGT en Córdoba distaba mucho para el año siguiente de poseer una mínima estructura.

De momento y para paliar tales deficiencias, esos escasos dirigentes de UGT comenzaron a repartir funciones en la organización, contando desde principios de 1976 con un espacio propio en el que reunirse al instalarse en el número 2 de la calle Jesús María, aunque a finales del mismo año se reubicaron en un local en la calle Juan de Mena siendo esta sede también del PSOE, la primera Casa del Pueblo en Córdoba desde 1936. En este local UGT estableció también una asesoría jurídica gratuita, tanto para los afiliados como para los que no lo eran, es decir “una labor de captación”, que fue llevada por Antonio Carlos Chacón, al que se unieron más tarde Antonio Poyato y Mercedes Acosta<sup>2496</sup>.

Uno de los aspectos fundamentales que habría de ocupar a la UGT cordobesa en los inicios de 1976 sería la preparación del XXX Congreso de UGT celebrado el 15 de abril de 1976. Para el nombramiento de los delegados de la UGT de Córdoba que asistirían al congreso de Madrid tuvo lugar una reunión en las dependencias de la parroquia del Parque Figueroa y entre otros salieron designados Vicente Jiménez Marín, Gregorio y Manuel Monje Parrilla, Germán Toledano Fernández, Joaquín Blanco Zamora y Matías Camacho<sup>2497</sup>. Como vimos anteriormente, de un total de 700 delegados, 94 pertenecían a Andalucía, de los que 42 procedían de Huelva y Sevilla, mientras que Córdoba solamente aportaba 9 delegados. Muestra asimismo de un mayor componente organizativo de UGT de Córdoba en 1976 es que por primera vez poseerá ya, aunque sea de forma

---

2495 Datos de militantes y empresas en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. Págs. 34-37.

2496 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. págs. 36-37, 41, 44-45

2497 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia” Op. cit. Págs. 40-41

provisional, de una dirección, con reparto de funciones, compuesta por<sup>2498</sup>: Vicente Jiménez Marín (secretario); Emilio Fernández Cruz (organización); Rafael de la Peña Montserrat (tesorero); Joaquín Blanco Zamora (propaganda); Fernando Gutiérrez (acción sindical); y Manuel Monje Parrilla (formación).

Podemos decir de tal manera que la UGT no comenzará a organizarse formalmente en Córdoba, a ir rebasando el marco de sus deficitarias bases estructurales y a disponer de alguna infraestructura, por mínima que fuese, hasta 1976. En ese año ya empezará a funcionar una ejecutiva, aunque obviamente todavía de manera informal, como hemos visto ya cuenta con una sede, y además empezarán a disponer de alguna financiación propia con el establecimiento de los primeros carnets y las primeras cuotas. Por otro lado, además, proseguirá la tarea de contactar con los exiguos militantes y simpatizantes socialistas que hubiese por la provincia, como también con la misión proselitista de ir captando militancia en los diversos sectores productivos cordobeses, sin lugar a dudas la tarea más complicada.

La primera constancia que tenemos de la aparición pública de UGT no se produce hasta finales de julio de 1976, a través de un comunicado en el diario “Córdoba” para condenar los actos violentos que habían ido produciéndose con motivo del 18 de julio. Tenía lugar tal circunstancia el 22 de julio de 1976 cuando aparecía en el citado medio una nota a cargo de la Federación Provincial de UGT en la que declaraban su repulsa ante los actos de violencia y terrorismo producidos el último fin de semana contra edificios de la Organización Sindical. Especificaba además UGT que estas acciones solamente acarrearán represión contra los trabajadores, y exigían la identificación de los autores ya que, señalaban, eran muchos los casos de violencia que quedaban pendientes. Al mismo tiempo comunicaban que la UGT defendía un sindicato unitario, libre, de clase, democrático e independiente. El comunicado está firmado por “J. Blanco Z.”, es de decir, el mencionado anteriormente Joaquín Blanco Zamora, el cual aparece en este escrito como Secretario de Prensa y Propaganda<sup>2499</sup>.

Desde entonces la UGT de Córdoba seguirá adelante, especialmente desde el XXX Congreso de abril, en su proceso organizativo, siendo unos de los primeros pasos el ir preparando un acto público. De tal cuestión se hacía eco el 12 de octubre de 1976 el diario “Córdoba” indicando que UGT de Córdoba tenía pensado celebrar una asamblea en los próximos días, a modo de “una especie de presentación en sociedad”<sup>2500</sup>, mientras que unos días después señalaba el mismo medio que UGT de Córdoba había puesto en marcha una campaña de afiliación en base a la realización de adhesivos<sup>2501</sup>. De esa presentación en público que iba a realizar UGT de forma inmediata en octubre, no tenemos constancia de que se realizase entonces, ni tampoco en los meses siguientes, como al mismo tiempo en el “Córdoba” no hemos encontrado ninguna referencia a la celebración de un acto de presentación por parte de la UGT en lo que restaba de año.

En estos momentos es de destacar el controvertido papel de UGT de Córdoba en la COS, la organización de unidad de acción sindical creada en julio de 1976, entre UGT, CC.OO y USO, que en Córdoba por la incomparecencia de esta última solamente estará formada por UGT y CC.OO. El caso es que la UGT cordobesa no prestó especial atención a tal organismo, ni siquiera cuando se estaba preparando la huelga general del 12 de noviembre convocada por la COS, siendo CC.OO de Córdoba quien sustentó tal organismo como quien preparó prácticamente en solitario tal jornada de protesta en Córdoba<sup>2502</sup>. Fuese por el escaso interés de UGT de Córdoba en participar en la COS o por las reticencias entre CC.OO y UGT, el caso es que solamente unos días antes del 12 de

---

2498 Integrantes de esta primera dirección de UGT en Córdoba elaborada por José María Zapico en base a entrevistas orales en Ibid. pág. 37.

2499 Diario Córdoba, jueves 22 de julio de 1976, pág. 15

2500 Diario Córdoba, domingo 10 de octubre de 1976, pág. 23; martes 12 de octubre, pág. 21.

2501 Diario Córdoba, jueves 21 de octubre de 1976, pág. 13

2502 Sobre estos preparativos de CC.OO vid los art. de “Santos” en Diario Córdoba, domingo 24 de octubre de 1976, pág. 23; domingo 31 de octubre de 1976, pág. 25.

noviembre comunicaban los ugetistas cordobeses que se sumaban a la convocatoria<sup>2503</sup>. De tal manera apareció un comunicado conjunto entre UGT y CC.OO “*A todos los trabajadores*”<sup>2504</sup>, en el que convocaban a la sociedad cordobesa a sumarse a la huelga general, aunque tal comunicado no iba en nombre de la COS, sino de ambas formaciones sindicales; y también participó la UGT de Córdoba en el “*Comunicado a la clase obrera y al pueblo trabajador*”<sup>2505</sup> con el mismo propósito

En los últimos momentos de 1976 comienzan a aparecer los primeros carnets de UGT en Córdoba con una cuota que según José María Zapico no estaba estipulada sino que cada afiliado aportaba lo que podía que era abonado en la sede y se depositaba en una caja de zapatos. Además se contaba con aportaciones a título personal de personas que tenían una situación más desahogada como era el caso de Eduardo Rodríguez Pina<sup>2506</sup>. Desde principios de 1977, UGT de Córdoba acometerá definitivamente su organización, destacando en este sentido la presentación pública y la estructuración territorial y federal del sindicato. “*Santos*” anunciaba a mediados de enero de 1977 que UGT de Córdoba estaba lanzando por entonces una campaña de captación de afiliados, e indicaba que el 15 habría una rueda de prensa de UGT, lo cual suponía la primera aparición pública en Córdoba del sindicato. Señala también que Emilio Fernández Cruz, al que identifica como enlace sindical de Westinghouse, había presentado su dimisión por discrepar con la UGT en torno a la organización sindical, sin profundizar más en los motivos que llevaron a Fernández a presentar tal dimisión y con todo fue temporal ya que Fernández seguirá en el organigrama director de UGT<sup>2507</sup>.

Efectivamente, como se señalaba en el “*Córdoba*”, el 15 de enero de 1977 se producía la que fue la primera aparición pública de UGT de Córdoba con la presentación de su Comité Provincial ante los medios de comunicación. En la rueda de prensa<sup>2508</sup> informaron de la composición de la dirección provincial sindical del sindicato, compuesto por: Vicente Jiménez, primer secretario; Emilio Fernández Cruz, secretario de Organización; Manuel Monje, secretario de Formación; Joaquín Blanco, secretario de Prensa y Propaganda; Francisco Rodríguez, secretario de Administración; Fernando Cazalla, Manuel Álvarez y Germán Toledo, vocales.

Sobre militancia no quisieron entrar en detalles ni tampoco se dio una cifras aproximada, simplemente reconocían que no era muy cuantiosa, para acto seguido señalar que sobre tal cuestión les importaba más la calidad que la cantidad. Defendieron que UGT era una organización sindical autónoma con respecto a partidos políticos, señalando que la misión de una organización sindical no es la conquista del poder político pero que la UGT aspira a la consecución de una sociedad socialista.

Tras haber indicado su carácter independiente, también reconocieron en la rueda de prensa que la militancia en PSOE y UGT era en muchos casos doble, y lo era así, señalaban, porque a los ugetistas se le recomienda que se afilien al PSOE y viceversa. No suponía para la dirección de UGT cordobesa tal cuestión ningún problema, y defendieron tal postura en que los orígenes de UGT y PSOE eran comunes y en que Pablo Iglesias fue el fundador de las dos organizaciones, ahora bien, puntualizaron, que tales circunstancias no significaban que UGT fuese la correa de transmisión del PSOE en el mundo del trabajo. El caso es que reparando en los integrantes del Comité Provincial del PSOE, Vicente Jiménez, secretario de UGT, también se encuentra en el organismo dirigente del partido, e igual ocurre si atendemos a los componentes del Comité Local del PSOE de Córdoba, como es el caso de Germán Tolero. De tal manera que cuando menos sí cabe hablar de una íntima relación orgánica entre ambas formaciones, lo mismo que como hemos ido viendo anteriormente ocurría en el caso del PCE y CC.OO

---

2503 Diario Córdoba, miércoles 3 de noviembre de 1976, pág. 13. “Santos”; viernes 12 de noviembre, pág. 16. “Santos”

2504 “A todos los trabajadores” UGT. CC.OO. Córdoba, Noviembre de 1.976

2505 “Comunicado a la clase obrera y al pueblo trabajador” Córdoba, noviembre de 1976. CC.OO; UGT; Pta. Ant.; Gr. Ant. B.; T.A.; HOAC.(doc. Aportado por Francisco Ferrero)

2506 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. Pág. 39.

2507 Diario Córdoba, 14 de enero de 1977, pág. 13

2508 Diario Córdoba, 16 de enero de 1977, pág. 27

En cuanto a la cuestión de la unidad sindical señalaron que UGT era un sindicato que defendía la unidad de tipo pactada, que no estaban por llegar a una unidad sin más, indicando en todo caso que para conseguir la unidad era necesaria la existencia previa de la pluralidad sindical. En otro orden de cuestiones señalaron en la presente rueda de prensa que en cuanto al patrimonio sindical estaban haciendo un balance de las propiedades de UGT antes de 1936, y también que como objetivos inmediatos la UGT cordobesa se marcaba el profundizar en el problema organizativo, creando las bases de los futuros cuadros y el aumento del número de afiliados.

Desde luego tales aspectos eran los que de forma más urgente tenía que afrontar UGT de Córdoba, habida cuenta de que en esos momentos la organización con que contaba adolecía de consistencia tanto en su interior como en cuanto a la implantación que tenía a nivel de empresas y a nivel provincial. En este sentido las primeras federaciones en constituirse serán las que llevaban desde finales de 1975 trabajando en la reconstrucción de UGT en Córdoba, es decir el metal y la enseñanza, espacios en donde UGT había ido avanzando más prontamente, mientras que en los demás sectores se comenzó a trabajar más bien de manera embrionaria.

La Federación del Metal fue la primera en estructurarse, sobre todo en base a militantes que estaban trabajando en la Westinghouse, con Emilio Fernández Cruz, Germán Toledo, Rafael de la Peña, Francisco Elías Espada, Santiago Murillo y Antonio Arjona Vázquez, como principales referentes. También fue de las primeras la Federación de Trabajadores de la Enseñanza con hombres como Vicente Jiménez, Manuel Arenas, Gregorio y Manuel Monje Parrilla, Manuel Gracia Navarro, José Millán Escobar, Alfonso Cortés, Fernando Benito Pardo, María Teresa Morales Rodríguez, Rafael Benavente García, Patricio de Blas, o María Teresa Bueno. La de construcción empezó a configurarse a través de la empresa Andaluza de Cerámicas en la que se encontraban Joaquín Blanco y José Luis López Vázquez. En la hostelería seguía al frente Francisco Rodríguez Martínez con la incorporación de Antonio Martínez Vénzala. Y finalmente, en textil se comenzó a trabajar a partir de CEPANSA con Francisco Téllez, en transportes a través de Ildefonso Siles que estaba en RENFE, Fernández Olmo era el representante en la banca y en la Federación de Trabajadores de la Tierra con Cristóbal Mesa<sup>2509</sup>. Por otro lado a mediados de mayo de 1977 se nombraba al Comité Ejecutivo Provincial de la Federación de Construcción de UGT, quedando compuesto por<sup>2510</sup>: Antonio Bretones, (organización); Joaquín Blanco (coordinación); Manuel Álvarez (formación); Joaquín Ruso (administración); Rafael Ascanio (propaganda); y Clara Gómez (prensa). Territorialmente UGT continúa su consolidación a través de la creación de los comités locales, siendo el primero el de La Rambla el primeros en constituirse, el 22 de febrero de 1977, señalándose en el escrito de su fundación que contaba con más de 300 afiliados<sup>2511</sup>.

Al mismo tiempo que la labor de organización de federaciones, estructuras locales y definición de los órganos directivos, la UGT de Córdoba también dedicó estos meses previos a las elecciones generales a participar en la campaña electoral del PSOE, como se estaba haciendo a nivel nacional de forma decidida en virtud de la doble militancia<sup>2512</sup>. Además, la militancia de UGT de Córdoba no solamente participó en mítines, sino que además, como también hiciera CC.OO con respecto al PCE, aportó cuadros a las listas del PSOE en Córdoba, incluyéndose en las candidaturas, entre otros, Emilio Fernández Cruz y Manuel Arenas Martos.

---

2509 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. págs. 43-44.

2510 Diario Córdoba, 14 de mayo de 1977, pág. 15

2511 ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. Cit. pág. 44.

2512 Ante las elecciones del 15 de junio de 1977 la UGT “realizaba un implícito apoyo a la candidatura PSC-PSOE en Cataluña y PSOE en el resto del Estado. Gran número de militantes ugetistas, en su condición de miembros del PSOE, se presentaron a las listas electorales, entre ellos su secretario general Nicolás Redondo, elegido diputado por Vizcaya” ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. pág. 142

La militancia de UGT en Córdoba aún no era especialmente relevante, el incremento irá llegando después de las elecciones generales, como a nivel estatal, relacionado con el gran resultado conseguido por el PSOE, pero de todas maneras había conseguido en poco más de un año en Córdoba, levantar una infraestructura prácticamente de la nada y disponer una incipiente organización que en pocos meses estará en condiciones de entrar en competencia con CC.OO.

#### 4. Relaciones laborales, conflictividad laboral y movilizaciones políticas y sociales.

La situación de movilización general que se desata a la muerte de Franco podemos considerarla como la continuación de la tendencia alcista que venía registrándose anteriormente, pero con una fuerza desde principios de 1976 que no tenía precedentes. A las expectativas generadas tras la muerte de Franco y la pugna por desarrollar la ruptura democrática, especialmente por parte de CC.OO y PCE, se añadía en 1976 el proceso de negociación colectiva, la resistencia a las medidas económicas decretadas por el gobierno de Arias Navarro, así como la agudización de la crisis económica. Serán factores todos ellos sobre los que pivotará la gran oleada movilizadora desarrollada durante gran parte del año, especialmente intensa en los primeros meses.

Al respecto del marco de relaciones laborales, aunque anteriormente ya nos hemos referido a tales cuestiones conviene señalar que en noviembre de 1975 el Gobierno decidía la congelación de los salarios, introduciendo unos topes salariales en la negociación de los convenios colectivos<sup>2513</sup>. Tal circunstancia, en un momento además de importante aumento de la inflación, ya provocará grandes movilizaciones, tendentes a equiparar el incremento del ICV con el de los salarios, que se extenderán en lo que quedaba de año y en el siguiente ya que la congelación salarial se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1976. Además tales circunstancias, intentar al menos igualar el constante incremento de la inflación con los salarios, no solamente fueron propias de los convenios colectivos, sino que además con tal motivo CC.OO presentaba continuamente demandas de incrementos salariales en los convenios firmados o en vigor para hacer frente a la constante subida de la inflación.

La negociación de los convenios colectivos de 1976 estuvo marcada por lo que se podría denominar como radicalidad económica, consiguiéndose con las movilizaciones de este conflictivo año unos importantes aumentos salariales que no eran parejos a la productividad<sup>2514</sup>. Una circunstancia derivada de la táctica reivindicativa y asamblearia que durante el franquismo había puesto en marcha CC.OO y que se mantuvo hasta 1977, cuando consideró que tal práctica ponía en peligro la estabilidad democrática<sup>2515</sup>. Además, durante este tramo siguió en vigor la tendencia puesta en marcha desde los últimos años del franquismo por la cual el empresariado se veía obligado a negociar aumentos salariales y condiciones laborales directamente con los dirigentes obreros, rebasando por lo tanto el marco de la negociación colectiva y de la OSE, lo cual era un indicativo de la ineficacia de un entramado sindical que había quedado desbordado ya definitivamente desde las elecciones sindicales de 1975

---

2513 En cuanto a la subida salarial para los convenios colectivos, había quedado regulada por el decreto del 7 de abril de 1975, señalándose que los aumentos quedarían supeditados al ICV, Índice del Coste de la Vida (desde 1977 el ICV será sustituido por el IPC, Índice de Precios al Consumo), siendo una medida prevista hasta el 31 de diciembre de este año. Antes de que llegase esta última fecha un Decreto-Ley establecía unas nuevas pautas a tal respecto, al considerarse que tanto inflación como conflictividad laboral iban en aumento, estableciéndose unos nuevos límites en las subidas salariales: ICV y dos puntos para salarios que llegasen a las 350.000 pesetas al año; ICV solamente para aquellos salarios que oscilasen entre el anterior y 700.000 pesetas anuales; mientras que los salarios por encima de esta última cifra quedaban sin incremento. Sobre tales cuestiones vid. PALACIO MORENA, I.; "Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios" Op. cit. pág. 569.

2514 Se produce en 1976 un "violento crecimiento de los salarios" que "desborda por primera vez al crecimiento de la productividad" Paramio, L.; "Perspectivas económicas de la izquierda y estrategias sindicales en España". Cit. en FÜHRER, I. M.; "Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación". Op. cit. Pág. 103

2515 Ibid. págs. 102-103

Por otro lado, la ola movilizadora tendría importante responsabilidad, en que en abril de 1976 se aprobase la Ley de Relaciones Laborales, a la cual ya nos hemos referido, que contenía ciertas mejoras con el señalado anteriormente artículo 35 por el que se restringía el despido libre mediante acuerdo económico y en caso de despido improcedente el empresario tenía que readmitir al trabajador. Relacionado con tal norma, el escenario de relaciones laborales concerniente al espacio temporal que nos ocupa también estará marcado por las medidas económicas decretadas por el primer Gobierno de Adolfo Suárez en octubre de 1976, entre las cuales se incluían la supresión del artículo 35 y la congelación salarial, dando lugar a una huelga general que analizaremos a continuación. Por otro lado, aunque efectivamente la crisis económica, representada especialmente en sus inicios en el incremento del precio de los productos básicos, fuese un factor importante en el incremento de las movilizaciones laborales y la conflictividad social desde finales de 1975 y los primeros meses de 1976, también estaba detrás de tal explosión movilizadora el apoyo a la vía rupturista para conseguir un gobierno provisional que encausase el cambio político y sindical. Mientras que al mismo tiempo la represión de tales movilizaciones, fundamentalmente durante el gobierno de Arias Navarro, colaborará a que politización de la conflictividad laboral ganase mayor proyección, reforzándose tal vertiente aún más como consecuencia de las muertes de trabajadores y las detenciones, lo cual provocaba asimismo movilizaciones de solidaridad y amnistía, radicalizando al mismo tiempo las movilizaciones sociolaborales

Según el Ministerio de Trabajo, como queda reflejado en la tabla, se produjeron durante 1976 casi 41.000 conflictos, secundados por más de 2,5 millones de trabajadores y 106,5 millones de horas perdidas<sup>2516</sup>. Sobre tal conflictividad hubo incluso que pronunciarse Arias Navarro en un discurso televisado el 28 de abril de 1976 destacando que solamente en los dos meses anteriores ya se habían perdido 50 millones de trabajo<sup>2517</sup>. Es decir, prácticamente la mitad que en todo el año. Unas movilizaciones las de 1976, sobre todos en sus primeros meses, en las que pesar de notable componente económico que poseían, también confluyeron con las de naturaleza política y sindical para acabar con el continuismo mediante la ruptura, poniéndose punto final en este año a esa convergencia de ambas causas en la conflictividad que venía produciéndose<sup>2518</sup>. Esa era la intención de CC.OO, PCE y de la Junta Democrática hasta que desde la puesta en marcha de Coordinación Democrática la ruptura democrática comienza a ceder en favor de la reforma, y por ende también descenderá la conflictividad en su grado máximo, entendida como una sucesión de movilizaciones que condujesen a la huelga general. Desde entonces las movilizaciones no descienden bruscamente, sino que se adaptan a la estrategia de presión y negociación a la que insta la oposición democrática.

El ciclo conflictivo comenzaba en noviembre de 1975 con el objetivo inicial de romper los topes salariales en los convenios colectivos. Mientras que solamente en enero de 1976 se había producido un mayor número de huelgas que en todo el año anterior<sup>2519</sup>. Era el inicio de una movilización generalizada en todos los sectores productivos, como miles de trabajadores en huelga día tras día que se irá sucediendo por todo el país, como la huelga de más de 100 días que tuvo lugar

---

2516 Fuente Ministerio de Trabajo.

2517 En ABC, jueves 29 de abril de 1976. Edición de Andalucía. pág. 5

2518 Según Tusell, las movilizaciones que se produjeron estuvieron propiciadas por CC.OO, y tenían una mayor carga de motivaciones laborales que de reivindicaciones políticas. También Bar Cendón, Sagardoy y León Blanco consideran que tenían unas claras intenciones políticas. Por su parte Luis Enrique Alonso entiende que “[...] la negociación y renovación de los convenios de principios de 1976 supuso un momento de conflicto total en el que la estrategia política de la lucha sindical se lleva hasta las últimas consecuencias y se generaliza [...]” añadiendo que fue “el último momento en un largo ciclo, en el que las movilizaciones laborales y las movilizaciones políticas coincidían en un mismo bloque contrainstitucional, movilización convergente [...]” TUSELL, J.; “La transición española a la democracia”. Op. cit. pág. 35; BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” Op. cit. pág. 66; SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España”. Op. cit. pág. 162; ALONSO, L. E.; “Conflicto laboral y cambio social. Una aproximación al caso español”. Págs. 403-404. En MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.; “Las relaciones laborales en España” Siglo XXI. Madrid. 1991. págs. 403-426

2519 Dato de conflictividad en enero citado por TUSELL, J.; “La transición española a la democracia”. Op. cit. pág. 35



en la empresa Laforsa, próxima a Barcelona, para extenderse por toda la comarca del Bajo Llobregat<sup>2520</sup>. Entre finales de febrero y los inicios de marzo eran ya 18.000 las huelgas que se habían sucedido en España, las cuales incrementaban con las muertes de trabajadores, como ocurrió en Elda cuando el 24 de febrero moría un trabajador, y acto seguido se producía una huelga general de toda la ciudad y las localidades próximas a ella<sup>2521</sup>.

En este sentido, probablemente uno de los momentos más tensos del año tenía lugar en Vitoria el 3 de marzo, cuando la policía hizo salir a miles de obreros que estaban concentrados en una iglesia y fueron recibidos en la puerta del templo con disparos muriendo 5 trabajadores<sup>2522</sup>. Las responsabilidades de los sucesos de Vitoria recayeron en Manuel Fraga, ministro de Gobernación, autor por entonces de *“La calle es mía.”*<sup>2523</sup>, y representaron uno de los momentos culminantes para la crisis del gobierno de Arias Navarro y del fin de la apariencia de Fraga como político reformista<sup>2524</sup>. Y al mismo tiempo esta incipiente movilización acabó con el proyecto de proceso de cambio político evolutivo del gobierno de Arias, siendo por lo tanto esta conflictividad ciertamente importante para la caída de Arias y un cambio de un rumbo con el nombramiento de un nuevo gobierno<sup>2525</sup>.

En los meses siguientes y ya claramente a partir de julio la intensidad movilizadora perdía la fuerza anterior, mientras que solamente de cara al otoño parecía repuntar de nuevo, para al final quedarse en el intento<sup>2526</sup>. Este primer gran ciclo movilizador de la transición quedaba clausurado desde el 12 de noviembre de 1976 cuando la huelga general de ese día no tuvo el efecto suficiente y de forma definitiva desde el 15 de diciembre, cuando quedaba aprobado en referéndum la Ley de Reforma Política. La causa de la huelga general del 12 de noviembre de 1976 se encuentra en las medidas económicas decretadas el 8 de octubre por el gobierno en las que se incluían aspectos que modificaban de forma importante la Ley de Relaciones Laborales de abril del mismo año.

En lo que se refería al ámbito laboral, el paquete de medidas del gobierno suponía entre otras cuestiones<sup>2527</sup>: facilidades a los empresarios para la flexibilización de las plantillas, la contratación temporal y la presentación de expedientes de crisis, se decretaba al mismo tiempo la congelación salarial, y en lo referente a los convenios acordaba el recorte del tiempo de negociación anteriormente fijado en tres meses a 10 días, siendo entonces cuando de no producirse acuerdo se procedía por parte del ministerio de Trabajo a dictar el laudo.

---

2520 RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Op. cit. pág. 227

2521 JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág.8

2522 Sobre tales sucesos vid. CRUZ, R.; “«Sofía Loren, sí; Montini, no». Transformación y crisis del conflicto anticlerical”. Op. cit. Pág. 214; VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. págs. 133-136; YLLÁN CALDERÓN, E.; “La transición española” Akal. Madrid, 2003. Pág. 13

2523 Frase reproducida por diversos autores y contenida en no pocas obras como ARÓSTEGUI, J.; “La transición política y la construcción de la democracia. (1975-1996)” en MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.; “Historia de España. Siglo XX (1939-1996)” Cátedra, Madrid. 2007. Págs. 263-264; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. Pág. 49; Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. pág. 39

2524MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. pág. 49; SOTO, A.; “Conflictividad social y transición sindical”. pág. 380. En TUSELL, J. y SOTO, A., “Historia de la transición. 1975-1986” Alianza. Madrid. 1996.

2525 JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 9; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Alianza Editorial. Madrid, 1998; Op. cit. pág. 29 REDERO SAN ROMÁN, M.; “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”. Op. cit. pág. 153

2526 “Ahora bien, desde abril-mayo de 1976 la conflictividad social remitió considerablemente, sin el consentimiento de algunos sectores radicalizados, a la espera de un «otoño caliente» que no llegó a producirse.” REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. cit. pág. 201

2527 “El paquete otoñal Gobierno Empresarios” Jorge Bohí. En “UGT” Boletín de la Unión General de Trabajadores” N°. 374. Octubre-1ª. Quincena de Noviembre de 1976. Pág. 3; RUIZ GALACHO, E.; “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. pág. 9. en Laberinto. N° 20. Primer cuatrimestre 2006. págs. 7-22

Ante tales circunstancias la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (CC.OO, UGT y USO) convocaba la huelga general del 12 de noviembre contra las citadas medidas y para reivindicar un aumento de 6.000 pesetas, medidas contra el desempleo, creación de puestos de trabajos, seguro de paro, amnistía laboral, la reforma sindical y desaparición del sindicato vertical<sup>2528</sup>. Iba a celebrarse esta huelga a tan solo unos días de que la Ley de Reforma Política llegase a las Cortes para su debate y un mes antes de que tuviese lugar su referéndum, el paso definitivo que habría de sancionar la política reformista de Adolfo Suárez en contra de las aún pretensiones de ruptura, aunque eso sí mucho más moderadas que antes y más bien tendiendo al inicio del diálogo, por parte de la oposición democrática. De tal modo que como señala José Babiano la convocatoria de huelga general de la COS “*En realidad era un desafío al proceso de reforma política iniciado por el gobierno Suárez.*”<sup>2529</sup>. Ciertamente al mismo tiempo que se convocaba la huelga desde parámetros más bien de índole económica y laboral pero las motivaciones políticas y la pretensión por parte de la oposición democrática de mediatizar al gobierno de Suárez, eran cuestiones igualmente evidentes<sup>2530</sup>. En este sentido el ministro del Interior Martín Villa, comenzó a preparar todos los mecanismos precisos para que la huelga poseyese el menor impacto<sup>2531</sup>.

A nivel estatal la participación en la huelga del 12 de noviembre fue importante, pero ese día funcionaron incluso los transportes públicos<sup>2532</sup>. Efectivamente, no se cumplieron las expectativas, a pesar de que haber sido unos 2.500.000 las personas que ese día se movilizaron en la que señalada por Marcelino Camacho como la jornada huelguística más importante celebrada hasta el momento<sup>2533</sup>. Aunque parece ser que no contó con el apoyo decidido de los partidos políticos<sup>2534</sup>. En definitiva la huelga general no mediatizó la reforma política y sindical de Suárez, ni tampoco poseyó fuerza para variar su programa económico. El último desafío al gobierno por lo tanto había fracasado, lo que sumado a la aprobación en las Cortes de la Ley de Reforma Política y posteriormente su aprobación en referéndum certificaba el fracaso de la vía rupturista, lo cual para la oposición significaba aceptar el ritmo que le imprimiese Suárez a la transición democrática.

Acto seguido se imponía entre la oposición la tendencia a las negociaciones para la legalización política y la deriva hacia la moderación de las movilizaciones durante 1977,

---

2528 Demandas de la huelga en BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 45; CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado”. Op. cit. pág. 448. “Jornada del día 12” en “El Socialista”. Órgano del Partido Socialista Obrero Español. Tercera época. N 74. 10-25 Nov. 1976. Pág. 4; “Respuesta al Gobierno de los sindicatos obreros. Huelga el 12 de noviembre” en “UGT” Boletín de la Unión General de Trabajadores. Nº. 374. Octubre-1ª. Quincena de Noviembre de 1976. Pág. 5.

2529 BABIANO, J.; “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” Op. cit. Pág. 45.

2530 “La gran huelga general convocada para el 12 de noviembre se planteó en términos económicos y no políticos. Sus eslóganes eran protestas contra la congelación salarial y los despidos, si bien las inferencias políticas eran bastante claras.” PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. Cit. Pág. 316;

2531 Martín Villa organizó un comité de expertos en orden público, procediéndose a la detención de dirigentes obreros, procedió al control de la TVE y del Metro, de los mercados, telecomunicaciones, en definitiva de todo lo necesario para que la huelga fracasase. En este sentido, Muniesa Brito destaca que Martín Villa destacó especialmente en su trayectoria por el uso de la “guerra sucia”, práctica “en la que demostró ser un gran especialista”, la cual “quedaría en la oscuridad”. Sobre la actividad de Martín Villa en esta huelga vid. MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana” Op. cit. Pág. 94; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “La transición democrática” Op. Cit. Pág. 268; PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. Cit. Pág. 316.

2532 SOTO CARMONA, A.; “Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática. De la Asamblea de Barcelona a la huelga general de 14 D (1976-1988)” Op. cit. Pág. 466.

2533 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. pág. 449; la cifra de unos 2,5 millones también es citada entre otros por VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. págs. 152-153; RUIZ GALACHO, E.; “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. Op. cit. pág. 9; Álvaro Soto la cifra en más de 2 millones, SOTO CARMONA, A.; “Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática. De la Asamblea de Barcelona a la huelga general de 14 D (1976-1988)” Op. Cit. Pág. 466; para Paul Preston la huelga tuvo un seguimiento de más de 1 millón PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. Cit. Pág. 316;

2534 Señala Muniesa Brito que la convocatoria del 12 de noviembre de 1976 recibió el “vergonzante, por tímido, respaldo de los partidos políticos. Fue un fracaso” MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. Pág. 41

condicionadas además en octubre con la firma de los Pactos de la Moncloa. De hecho, 1977 y 1978 serán los años con menor registro de conflictividad, que además perdía carga política y estará más bajo control de los sindicatos<sup>2535</sup>.

En la provincia de Córdoba el impulso movilizador con que terminaba el año de 1975 tendrá su inmediata continuación desde enero de 1976, dando lugar a una dinámica conflictiva que, como a nivel estatal, no tenía precedentes, siendo este año el más conflictivo en Córdoba durante el periodo de la transición democrática. Las etapas movilizadoras en Córdoba, impulsadas por CC.OO, PCE, Plataformas Anticapitalistas, GAB, OICE, PTE y Comisiones de Jornaleros-SOC, se ajustan en líneas generales al patrón que acabamos de señalar para el ámbito estatal.

En los meses que van de enero a mayo tiene lugar un importante nivel de movilizaciones en la provincia de Córdoba que afectará a la práctica totalidad de los sectores laborales: desde Construcción, empresas del Metal, y Campo, hasta la Enseñanza, pasando además por las desarrolladas en la cuenca minera, en Telefónica, Banca, Transportes y funcionarios del Ayuntamiento de Córdoba. Además se sucederán en estos meses movilizaciones solidarias, en demanda de la amnistía política y sindical y jornadas de lucha.

A partir de mediados de 1976, el nivel de conflictividad desciende, especialmente en el periodo estival, para comenzar un leve impulso en el denominado “Otoño caliente” en el cual finalmente apenas se producirán movilizaciones, siendo solamente relevante, dentro de este tercer trimestre, la huelga general del 12 de noviembre. Desde entonces y hasta junio de 1977, se asiste a una movilización más bien contenida, sin ninguna comparación con la registrada en los primeros meses de 1976, y focalizada en determinadas empresas; habiendo desaparecido por otro lado ya prácticamente la impronta política y reivindicativa de principios del año anterior. Sin duda un reflejo tal dinámica conflictiva en Córdoba, de la coyuntura política de cada uno de esos momentos y del cambio de actitud al respecto por parte de la oposición sindical y política que se produjo en el conjunto estatal. Para la exposición de la cantidad de movilizaciones obreras, políticas y sociales que se produjeron en la provincia de Córdoba hemos optado por seguir un orden parcialmente cronológico, y dividido en tres apartados ya que de tal manera podremos percibir con mayor nitidez las variables movilizadoras señaladas.

#### 4.1 La explosión huelguística y reivindicativa en la provincia de Córdoba durante los meses de enero a agosto de 1976.

Muestra de la situación especialmente conflictiva con que comenzaba 1976 es la atención que tal circunstancia recibió por diferentes medios de prensa. A mediados de enero, en la sección “*Perfil del Día*” del diario “*Córdoba*” se destacaba que la provincia estaba envuelta en “*Horas de conflictos: Porque cada jornada tiene su conflicto en el ámbito laboral*”<sup>2536</sup>. Por otro lado la revista religiosa de Córdoba “*La Parroquia*” tituló un artículo en el realizaba un recorrido por las movilizaciones desarrollado en la provincia en enero como “*Mes conflictivo en Córdoba*”<sup>2537</sup>. Se trata éste de un interesante artículo en el que se destacaba que el cambio de Régimen hacia la democracia tendría lógicamente consecuencias negativas para el capitalismo, era al mismo tiempo una crítica al ministro de Hacienda y la gestión de la crisis económica, señalando asimismo que los salarios no habían quedado congelados sino recortados. Ante tales circunstancias justifica la revista católica que “*La reacción ha sido fulminante. Por todo el país aparecen las voces del mundo obrero, [...]. Y, en esta línea, Córdoba, la capital y la provincia, también ha experimentado este*

---

2535 “A partir de entonces, a lo largo de toda la transición, el menor nivel de conflictividad existente -con casi 1.000 huelgas en 1977 y 1.400 en 1978- tuvo además una dimensión menos politizada, más centrada en cuestiones laborales y bastante controlada por las centrales sindicales, [...]” Ibid

2536 Diario Córdoba, jueves 15 de enero de 1976, pág. 15

2537 “Mes conflictivo en Córdoba” en La Parroquia. Febrero 1976. Nº 50

*movimiento económico-social reivindicativo del mundo obrero.*” y acto seguido desgranaba las movilizaciones que considera más relevantes en la provincia de Córdoba durante el mes de enero<sup>2538</sup>. Ponía también nombre el citado medio a quienes estaban detrás de tales movilizaciones “[...] *los hombres que en las pasadas elecciones sindicales ocuparon los puestos directivos y de enlaces y vocales en las empresas y primarias de la Organización Sindical. Igualmente las ilegales Comisiones Obreras, sectores obreros de la no legalizada Junta Democrática, restos sindicalistas de las viejas agrupaciones han tenido una acción importante a niveles coordinativos.*”<sup>2539</sup>.

El “LIBERTAD” también se ocupaba de señalar el alto nivel de conflictos del mes de enero en la provincia, que estaba “*encabezado por la vanguardia de los trabajadores*” como consecuencia de la situación política, por lo que “*El movimiento obrero está librando una gran batalla, orientando a las clases trabajadoras a la conquista de esas libertades*”. Destacaba al mismo tiempo el medio del Comité Provincial del PCE de Córdoba, que las movilizaciones que estaban aconteciendo en la provincia eran los preámbulos necesarios que conducirán al “*gran acción Democrática Nacional*”<sup>2540</sup>. Para “*El Correo del Pueblo*”, tras dar cuenta solamente de las movilizaciones que se habían producido en enero y febrero en Córdoba y de señalar que tenían lugar asambleas de miles de trabajadores, considera que se trataba del “*gran despertar del proletariado*” y calificaba a tal situación como “*el acontecimiento más importante en Córdoba desde la guerra.*”<sup>2541</sup>.

Ciertamente no se trataba solamente de movilizaciones de índole económica y laboral, ya que junto a estas, conjuntamente o de forma individual, se sucedieron también demandas políticas y sindicales, como fueron las de tipo solidario con los sucesos de Vitoria, así como otros actos de afirmación democrática, jornadas de lucha y también manifestaciones en protesta por detenciones por motivos políticos y sindicales y en favor de la amnistía de los encarcelados. Es decir, fue al menos en gran parte del año en Córdoba un tipo de conflictividad laboral, generada como consecuencia de la negociación colectiva, la lucha contra la congelación y los topes salariales, ante la escalada del desempleo, que poseyó un importante componente político y social.

-Las primeras movilizaciones en la ciudad de Córdoba: AUCORSA, CEPANSA, ATESUR, Telefónica, Banca y Policía Municipal.

Los trabajadores de AUCORSA iniciaron el 2 de enero un encierro en los locales en demanda de aumentos salariales (3.000 pesetas) que fue seguido de un paro y otra posterior reclusión de más de 200 empleados en la iglesia de los Trinitarios (en Cañero), concluyendo las negociaciones con un aumento salarial (2.500 pesetas) y la revisión del convenio al mes siguiente<sup>2542</sup>. En CEPANSA el 9 y 10 de enero se sucedieron paros y encierros por parte de la plantilla hasta que consiguieron los aumentos salariales demandados. Ese mismo 10 de enero comenzaba en ATESUR, filial de la anterior, por los mismos motivos una prolongada conflictividad de más de 300 trabajadores que no terminó hasta el 20 de febrero con importantes aumentos salariales<sup>2543</sup>. También a principios de

---

2538 Entre ellas destacaba las desarrolladas en el campo, especialmente en Palma del Río en donde se venía produciendo una huelga sostenida desde el 25 de diciembre que ha derivado en “la declaración de huelga salvaje”; las diversas acciones (paros, encierros y huelgas) puestas en marcha en las empresas más importantes de la capital, como en SECEM, Westinghouse, y CEPANSA, las cuales en ocasiones fueron reprimidas con especial vehemencia por los efectivos del orden público, produciéndose heridos y detenidos; las movilizaciones en las empresas de la Construcción alentadas por los parados, reprimidas por los antidisturbios; las de los trabajadores de Banca por el convenio nacional; y las generadas por los empleados municipales. Ibid.

2539 Ibid.

2540 “Córdoba y sus pueblos exigen LIBERTAD” en LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – n 1. Enero de 1976. págs. 1-3.

2541 “El Correo del Pueblo” Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año II, nº 28, 8 de febrero de 1976. Pág. 6

2542 Diario Córdoba, sábado 3 de enero de 1976, pág. 13

2543 En ATESUR se acordó una subida salarial de 1.600 pesetas; el plus de 500 pesetas como premio a la puntualidad y asistencia; aumento de la cantidad de primas de las 52 semanas a 200 pesetas; establecimiento de primas de producción desde el 19 de septiembre de 1975 al 31 de diciembre de 1975 en un 30%; y un anticipo de 3.500 pesetas. Sobre ambos

enero los trabajadores de Telefónica comenzaron una serie de movilizaciones en apoyo de un incremento salarial (6.000 pesetas), con la inclusión en la plataforma de la libertad sindical, produciéndose paros desde el 12 de enero, asambleas y concentraciones hasta el 16 del mismo mes<sup>2544</sup>. La Banca cordobesa secundaba desde el 12 hasta el 17 de enero las movilizaciones que se estaba produciendo a nivel nacional como consecuencia de la negociación colectiva, mediante paros temporales<sup>2545</sup>.

Sin tanta repercusión como las anteriores movilizaciones y las que veremos a continuación, en esta etapa también se produjeron otras acciones laborales en Córdoba que sumadas a las de mayor trascendencia nos ofrecen un panorama de movilización y práctica reivindicativa generalizada y extendida a los más diversos sectores profesionales, incluso en aquellos que no cabía esperar esa actividad.

Uno de estos casos fue el de la Policía Municipal Córdoba, los cuales recurrieron incluso para gestionar sus demandas a los conocidos abogados laboristas, muy vinculados con la oposición democrática y especialmente con CC.OO, Rafael Martínez Raéz y Filomeno Aparicio Lobo. En calidad de representantes de 170 policías municipales los dos letrados citados entregaban el 9 de enero un escrito en el Ayuntamiento que contenía 18 reivindicaciones de los agentes locales centradas fundamentalmente en<sup>2546</sup>: sueldo de 25.000 al mes; pagas extraordinarias del 100% del salario; percepción de la totalidad del salario en casos de enfermedad, invalidad, accidentes y jubilación; consideración de horas extras los servicios realizados en días de descanso y festivos; ampliación de la plantilla hasta conseguir un agente por 900 habitantes; servicio nocturno en parejas, jubilación a los 55 años; puesta en marcha de una academia de formación; dotación de uniformes; mejoría del trato personal; y reconocimiento de una comisión para que negocie los puntos que demandaban entre otras cuestiones.

Poco más sabemos de estas reivindicaciones de la Policía Municipal de Córdoba, incluso en la prensa se reconocía que, en el momento en que se generó la cuestión, por parte de la empresa, es decir el Ayuntamiento, *“no se ha facilitado información alguna”*<sup>2547</sup>. Se le pierde la pista a las demandas de los agentes en la prensa desde el 15 de enero, cuando ante el permiso solicitado por los abogados para que los agentes pudiesen celebrar un asamblea y elegir una Comisión, ese día el alcalde Antonio Alarcón comunicaba al Jefe de la Policía Municipal que organizaran el citado órgano de representación para que les representase en las negociaciones con el Ayuntamiento<sup>2548</sup>.

-Huelgas, movilizaciones y asambleas en la Universidad y Enseñanza: la conjunción reivindicativa de Profesores No Numerarios (PNN) y universitarios.

El movimiento reivindicativo antifranquista que se había ido incubando en las facultades y colegios universitarios de Córdoba en los años anteriores estallará definitivamente en este curso académico de 1975-1976, en el que profesorado y estudiantes se movilizaron conjuntamente.

El centro de la conflictividad de los PNN de la universidad se ubicó en la facultad de Filosofía y Letras con la huelga de 28 profesores que se extendió desde el 14 al 21 de enero como consecuencia de atrasos en las nóminas<sup>2549</sup>. No era sin embargo el fin de la huelga de los PNN el 21

---

conflictos: Diario Córdoba, sábado 10 de enero de 1976, pág. 1; domingo 11 enero 1976, pag. 21. Diario Córdoba, domingo 21 de febrero de 1976, pág. 15. ABC, jueves 29 de febrero de 1976, pág. 8

2544 RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras de Sevilla. De la dictadura franquista a la legalización” op. cit. pág. 161; ABC martes 13 de enero de 1976, pág. 8. Diario Córdoba, viernes 16 de enero de 1976, pág. 15; Diario Córdoba, sábado 17 de enero de 1976, pág. 15

2545 Diario Córdoba, viernes 15 de enero de 1976, pág. 15; sábado 17 de enero, pág. 15.

2546 ABC, viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de enero de 1976. Págs. 14, 14 y 10 respectivamente

2547 ABC, sábado 10 de enero de 1976. pág. 14

2548 ABC, jueves 15 de enero de 1976. pág. 6

2549 Diario Córdoba, jueves 15 de enero de 1976, pág. 15; sábado 17 de enero de 1976, pág. 15; miércoles 21 de enero de 1976, pág. 15; jueves 22 de enero 1976, pág. 15; “En Filosofía y Letras de Córdoba. Los PNN suspenden las actividades académicas.” Diario Córdoba, sábado 17 enero. Pág. 15

de enero la conclusión de los conflictos en la Universidad, sino el inicio de una serie de movilizaciones de universitarios que comenzaron en esta facultad y acabaron extendiéndose a los demás recintos universitarios de Córdoba.

Durante el mes de enero tuvo lugar un proceso asambleario en distintas facultades que concluyó el 21 de enero con una asamblea multitudinaria en Filosofía y Letras, en la que se solidarizaron con los PNN y denunciaron que la universidad cordobesa funcionaba “funciona bajo el régimen fascista que caracteriza el continuismo francarlista”, denunciando que se producía malversación de fondos, expulsiones de profesores por motivos ideológicos, corrupción administrativa y redactaron un comunicado pidiendo una amnistía general, el restablecimiento de las libertades democráticas, una universidad al servicio del pueblo y la dimisión de presidente de la Comisión Gestora de la Universidad, Francisco Castejón y Calderón por representar el continuismo franquista. Acto seguido a la finalización de la Asamblea de Distrito Universitario, entre 1.500 y 1.700 salieron de Filosofía y Letras en manifestación para pedir la dimisión del Rector Francisco Castejón y exteriorizar su desacuerdo con un sistema universitario que consideraban fascista, la petición de amnistía y libertades políticas<sup>2550</sup>. De camino al Rectorado ese más millar y medio de universitarios gritó los eslóganes “¡Amnistía y Libertad!”, “¡Castejón dimisión!” y “¡Autonomía Universidad!”<sup>2551</sup>

El periodista del “Córdoba” que bajo el pseudónimo de *Azul*, se ocupaba de la pequeña sección *Perfil del Día*, también se hizo eco en las páginas del periódico. Tras indicar que los alumnos que se concentraron en la Facultad de la judería llegaron a ser 1.500 en un aula que era para un máximo de 300 personas, se centró en señalar que debido a tal cantidad de gente se abrió una gran grieta en esa dependencia y que posteriormente un arquitecto certificó que el aula había quedado inútil. Termina *Azul* diciendo que tal concentración de los estudiantes fue una “*Juerga Democrática*”<sup>2552</sup>.

Desde entonces las movilizaciones se sucedieron en otros centros universitarios, fundamentalmente en protesta por la deficiencia de las instalaciones en donde se impartían las clases y por la falta de recursos de todo tipo, como en Medicina, Ciencias, Químicas y Biológicas, con huelgas y paros a mediados de febrero<sup>2553</sup>. Mientras que en los últimos días de febrero y principios de marzo el ambiente en la educación general se enrarecía aún más ya que a las movilizaciones de los universitarios se sumará la huelga de los PNN de institutos secundando una convocatoria nacional<sup>2554</sup>. En lo que se refiere a los universitarios, febrero terminaba el domingo día 29 con una gran manifestación por las calles de Córdoba, mientras que desde los primeros días de marzo se sucederán diversas huelgas en determinadas facultades y colegios universitarios, como Medicina y Derecho<sup>2555</sup>.

-Extensión de las movilizaciones en el Campo cordobés: la conflictividad jornalera de Palma del Río y Posadas.

Antes de comenzar con el desarrollo de las movilizaciones en el campo cordobés, y especialmente en lo referente a la comarca de Palma del Río, hemos de indicar que para este 1976 en esta zona de Córdoba fundamentalmente había arraigado con fuerza las Comisiones Jorneras impulsadas por el PTE, mientras que el PCE también poseía especial transcendencia, de tal modo

---

2550 “UNIVERSIDAD” en *Libertad*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. Nº 2. Febrero de 1976. pág. 3

2551 *Diario Córdoba*, jueves 22 de enero de 1976, pág. 15

2552 *Diario Córdoba*, jueves 22 de enero de 1976, *Azul* en *Perfil del Día*. pág. 15

2553 “La Universidad. Un problema de todos los cordobeses” en “LIBERTAD” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1976. pág. 14

2554 “HUELGA DE P.N.N.” En “LIBERTAD” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1976. Pág. 11; *Diario Córdoba*, miércoles 2 de junio de 1976, pág. 16

2555 “Manifestación estudiantil en Córdoba” *Diario Córdoba*, domingo 29 de febrero de 1976, pág.; miércoles 3 de marzo de 1976, pág. 13; viernes 5 de marzo de 1976, pág. 15; 8 de mayo 1976, pág. 15

que, como ocurre para las movilizaciones del campo en el último años del franquismo, en este 1976 resulta muy difícil señalar a la organización que se encontraba detrás de las movilizaciones en el campo cordobés; pero qué duda cabe que en ellas tuvieron especial importancia las Comisiones Jornaleras que en ese año se transformarían en el SOC.

Enmarcado en ese clima de conflictividad laboral y reivindicaciones que se estaba produciendo a principios de enero en la capital cordobesa se producirá una movilización general en buena parte de las localidades cordobesas, generalmente en su parte meridional, llevadas a cabo por los trabajadores del campo a los cuales en determinadas ocasiones se sumarán trabajadores de otros sectores como también parados locales, generando un clima de importante movilización general.

El principal exponente de tales acciones obreras de inicios de 1976 serán las llevadas a cabo por los trabajadores del campo en Palma del Río, como consecuencia del malestar existente desde días antes por la demanda de un salario mínimo de 700 pesetas diarias<sup>2556</sup>. Desde principios de ese 1975 los jornaleros del campo y desempleados se movilizaron pidiendo fondos suficientes para los trabajos comunitarios, y esa lucha enlazó con las movilizaciones desarrolladas en el mes de diciembre de 1975 para seguir ya desde entonces un ritmo ascendente que se prolongó hasta las primeras semanas de 1976.

De tal manera, la huelga que estalló a principios de enero de 1976 en Palma del Río, y que se extendió rápidamente a la vecina localidad de Posadas, tenía sus antecedentes directos en las acciones que los trabajadores del campo iniciaron en Palma el 24 de diciembre de 1975, las cuales se dinamizaron aún más pidiendo unos sueldos justos, en una movilización que en total abarcó más de veinte días.

La dirección del PTE de Andalucía<sup>2557</sup> ya había marcado desde agosto de 1975 su plataforma reivindicativa en el campo, llamando a los jornaleros andaluces a la huelga general y a luchar por el establecimiento de un convenio en las faenas de recolección, y hasta que se concediese la demanda de 700 pesetas de jornal para todos los trabajos del campo la puesta en marcha de obras para hacer frente al desempleo, el fin del destajo y la expropiación de tierras entre otras demandas. Mientras que a finales de diciembre del mismo año “*El Correo del Pueblo*”<sup>2558</sup>, órgano del PTE, indicaba que en ese mes se habían producido en diversos pueblos de Córdoba, Palma y Almodóvar entre ellos unas movilizaciones en las que se reivindicaban las demandas de las Comisiones de Jornaleros, peticiones en la línea de las anteriormente expuestas que según la misma fuente habían estado presentes entonces en un centenar de pueblos andaluces.

Con el significativo titular de “*La Campiña de Córdoba en lucha*” señalaba tal fuente que con motivo de tales movilizaciones dispuestas por las Comisiones Jornaleras, las cuales subraya se sucedieron tanto en la sierra como en la campiña, comenzaron a sucederse reuniones de jornaleros de diversos pueblos en las cuales se acordó demandar en cualquier faena de los respectivos pueblos un salario que como mínimo fuese de 700 pesetas. A partir de ahí comenzaron a formarse piquetes que recorrían los tajos, parando en un primer momento 450 trabajadores y 50 jornaleros empleados en trabajos comunitarios, y la huelga se fue extendiendo por otras localidades como Posadas y jornaleros de otras localidades que no asistieron a los tajos, como los de Fuente Carreteros que trabajaban en Palma. Este era el balance que se hacía al cierre de ese número, 8 de enero, en el órgano del PTE, advirtiéndose que las justas reivindicaciones de los jornaleros, tendrían que extenderse a la campaña de la remolacha que estaba próxima<sup>2559</sup>, y efectivamente así ocurrió

---

2556 Diario Córdoba, jueves 8 de enero de 1976, pág. 16

2557 “El Correo del Pueblo” Órgano Central del Partido del Trabajo de España. Año I, nº 11, 1 de agosto de 1975. pág. 3.

2558 “El Correo del Pueblo” Año I, nº 24, 20 de diciembre de 1975. Pág. 3

2559 “El Correo del Pueblo” Año II, nº 25, 8 de enero de 1976. pág. 5

Según *LIBERTAD*<sup>2560</sup>, el órgano del PCE cordobés, además de los derechos de libertad de reunión y amnistía los palmeños exigían desde principios de enero de 1976 que las faenas del campo se pagasen a 700 pesetas por siete horas para todas las labores del campo, mientras que los dueños de las fincas se negaban a las negociaciones. Comenzó entonces una labor de propaganda con la tirada de octavillas tanto en Palma como en los pueblos cercanos, estallando inicialmente la huelga en el campo. El 5 de enero unos 200 trabajadores se reunían en la plaza de Palma y organizaron una asamblea en la que se decidió la continuación de la huelga e intentar que se extienda a más sectores productivos. La mañana del 7 actuaron los piquetes paralizándose la actividad en Palma, llegando por la tarde dotaciones de la Policía Armada, produciéndose según “LIBERTAD” una carga policial de más tres horas en la que “*Fue apaleado todo el pueblo: Hombres, mujeres, viejos, niños y sacerdotes*”. Las manifestaciones masivas de hasta mil personas se sucedieron en los días siguientes hasta que el día 12 se llegaba al acuerdo, firmándose las 700 pesetas por 7 horas de trabajo para todos los obreros del campo<sup>2561</sup>.

En Posadas a la lucha por el salario mínimo no revistió los duros enfrentamientos que en Palma pero el ambiente era muy tenso, produciéndose concentraciones de jornaleros hasta que consiguieron el acuerdo de las 700 pesetas de salario mínimo a finales de mes en base a una huelga y la actuación de piquetes por los tajos<sup>2562</sup>. Se produjeron movilizaciones y huelgas de jornaleros desde enero a marzo además en las localidades de Montalbán, Espejo, Castro del Río, Montemayor, Fernán Núñez, Almodóvar del Río, Villarrubia, Los Mochos, Guadalcázar y la ya citada de Montalbán, Montilla, Posadas, Palma, La Rambla<sup>2563</sup>. Incluso en marzo un grupo de jornaleros de Palma se movilizó por las Tendillas “*¡Sindicato Obrero. Amnistía y Unidad!*”<sup>2564</sup>.

-Las luchas del Metal cordobés: SECEM, Westinghouse, SEAT, FIAT, la cuenca minera y ENCASUR.

Los trabajadores de las empresas del metal, especialmente SECEM y Westinghouse, sus dos grandes exponentes comenzaron desde los primeros días de enero una actividad reivindicativa que tras masivas asambleas desembocará en la declaración de paros temporales, huelgas, encierros, manifestaciones y movilizaciones durante la práctica totalidad del año. En un primer momento tales acciones obreras, precedidas de la elaboración de plataformas reivindicativas realizadas en base a la celebración de asambleas generales de trabajadores, respondieron fundamentalmente a intentar equiparar los salarios con el constante alza de los precios y el encarecimiento del coste de la vida, denunciar las medidas económicas del Gobierno, y al mismo tiempo como un vehículo movilizador de cara a la negociación de los convenios colectivos. A esas movilizaciones de las dos grandes empresas del Metal se irán sumando progresivamente otros centros del sector de menor tamaño, como entre otras INTELSA, STANDAR-ITT, o FINANZAUTO y SEAT.

El año de 1976 ya comenzaba desde enero conflictivo en este sector siendo una STANDAR-ITT una de las primeras empresas en donde comenzaron a producirse los paros. Ya el 14 de enero se comunicaba que 25 de sus trabajadores eran sancionados de empleo y sueldo durante una semana

---

2560 “Palma del Río. Huelga y Triunfo” en *LIBERTAD*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Enero de 1976. Suplemento. págs. 2 y 4

2561 *Ibid.* pág. 4;

2562 “Lucha en Posadas” en *LIBERTAD*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Enero de 1976. Suplemento. pág. 3; “POSADAS. Otra conquista” en *Libertad*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. Nº 2. Febrero de 1976. pág. 4 y 7

2563 “Montalbán Opresión”. *LIBERTAD*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – n 1. Enero de 1976. pág. 2; “De los pueblos” en *Libertad*. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. Nº 2. Febrero de 1976. pág. 7; “Sector agrícola. Siguen las huelgas contra la carestía”. En “*LIBERTAD*” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. pág. 3

2564 “Las Asambleas por un sindicato obrero” en “*LIBERTAD*” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. pág. 4



por haber secundados paros en los días anteriores<sup>2565</sup>. Dos días después tenía lugar el encierro de la plantilla de la empresa INTELSA, como respuesta a la decisión de la dirección empresarial del cierre patronal aduciendo graves irregularidades en el desarrollo del trabajo y posteriormente los trabajadores optaron por declarar el conflicto colectivo<sup>2566</sup>

Por otro lado desde principios de enero habían comenzado a producirse diversos movimientos de los trabajadores de Westinghouse en relación con los bajos salarios y al mismo tiempo comenzaron a sucederse asambleas para la negociación del convenio colectivo que expiraba el 31 de marzo<sup>2567</sup>. En SECEM, con convenio en vigor también comenzaron las asambleas de cientos de trabajadores desde principios de enero con vistas a la negociación del próximo convenio colectivo, sucediéndose desde el 28 de enero hasta el 20 de febrero de paros temporales<sup>2568</sup>,

Haciendo un recorrido por los hechos acontecidos en SECEM, según CC.OO de Córdoba, la negativa por parte de la empresa a ceder a la plataforma abrió la puerta a lo que sería *“el más largo período de huelgas y combatividad de los de SECEM”* que supusieron 50.000 horas de huelga, a las que habría que sumar las horas extras que no se hicieron, más otras 40.000 por la celebración de una asamblea<sup>2569</sup>. A pesar de este proceso de luchas en SECEM el resultado no fue el esperado ya que a principios de marzo informaba el Diario *“Córdoba”* que el Delegado Provincial de Trabajo había dictado un laudo de obligado cumplimiento por el cual se acordaba la ampliación a SECEM del convenio colectivo provincial hasta que no se negociase el propio de la empresa<sup>2570</sup>.

En mayo nuevamente comenzaban las movilizaciones en estas dos grandes empresas con motivo del convenio. En Westinghouse el día 10 se iniciaban concentraciones hasta que el 13 tenía lugar un encierro en la empresa de 1.500 trabajadores al que sumaron familiares decretándose la huelga general, y la empresa accedía al convenio en el que se encontraba un aumento salarial de 6.000 pesetas<sup>2571</sup>. Coincidió esa movilización con la huelga de SECEM el 13 de mayo, por la cual se firmaba el convenio que suponía un incremento salarial de 5.500 pesetas que afectaba a unos 1.800 trabajadores de los 2.041 que poseía en esos momentos la empresa<sup>2572</sup>. Hemos de tener en cuenta no solamente las importantes movilizaciones en estas empresas para tales acuerdos, sino también la importante representación en los Jurados de Empresa que había conseguido CC.OO en las últimas elecciones

De tal convenio colectivo en SEAT y FIAT destacaba el órgano de CC.OO de Córdoba en su número de marzo<sup>2573</sup>, que *“puede considerarse de histórico, no sólo por las mejoras económicas (que supusieron el doble de las que había anteriormente) sino por logros sociales y reconocimientos especificados, firmados por la Empresa, de los métodos democráticos y representativos característicos del Movimiento Obrero.”*. Indica que para preparar la plataforma reivindicativa se

---

2565 Diario Córdoba, jueves 15 de enero de 1976, pág. 15

2566 Diario Córdoba, sábado 17 de enero de 1976, pág. 15;

2567 *“Westinghouse enseña el camino”*. LIBERTAD. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – n 1. Enero de 1976. Pág. 4.

2568 *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Pág. 2. Diario Córdoba, sábado 17 de enero de 1976, pág. 15; *“Información del Jurado de Empresa de SECEM, S.A. Córdoba”* Los Vocales del Jurado de Empresa. Córdoba, 6 de febrero de 1976. (Doc. aportado por Francisco Ferrero); Diario Córdoba, viernes 18 de febrero de 1976, pág. 13; *“LIBERTAD”* Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – N° 3. Marzo de 1976. Pág. 3; Diario Córdoba, domingo 22 de febrero de 1976, pág. 23.

2569 *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Pág. 3. AHCOAN. Signatura. 446.15

2570 Diario Córdoba, jueves 4 de marzo de 1976, pág. 15.

2571 Diario Córdoba, miércoles 12 de mayo de 1976, pág. 12; *“Convenio en Westinghouse”*. *“Córdoba Socialista”* Órgano periódico oficial de la Federación Provincial del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Época II. N° 2. Mayo 1976. Pág. 11; Diario Córdoba, jueves 13 de mayo de 1976, pág. 16; Diario Córdoba, viernes 14 de mayo de 1976, pág. 15

2572 *“Convenio en SECEM”* En *“Córdoba Socialista”* Órgano periódico oficial de la Federación Provincial del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Época II. N° 2. Mayo 1976. Pág. 2. Diario Córdoba, viernes 14 de mayo de 1976, pág. 15 Diario Córdoba, martes 18 de mayo de 1976, pág. 17

2573 *“Seat y Fiat, una lucha tenaz”* en *“La Voz Obrera”*. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Pág. 3. AHCOAN. Signatura. 446.15

estuvieron realizando asambleas de los trabajadores en las que el Jurado de Empresa recogía el parecer de los trabajadores y acto seguido actuaba.

Este fue el vehículo por el cual en el convenio colectivo firmado se incluyó una subida lineal de 2.500 pesetas al mes y señalaba “*La Voz Obrera*” que era incluso más alabable la actitud demostrada por estos trabajadores ya que no sólo se habían movido por cuestiones meramente economicistas sino que también las habían compaginado con las de tipo solidario: “*el conseguir unas reivindicaciones económicas no es la meta exclusiva de los trabajadores de esta Empresa y las acciones contra los crímenes de Vitoria fueron buena prueba de ello*”.

Por otro lado, dentro del sector metalúrgico cordobés la situación a principios de 1976 de las empresas dedicadas a la minera comenzaba a ser desesperada y de tal manera se lo expuso al Delegado Provincial de Trabajo la dirección de la Agrupación de Materias Primas de la UTT del Sindicato Provincial del Metal de Córdoba en la reunión celebrada el 20 de enero<sup>2574</sup>. En ella le presentaron los expedientes de regulación de empleo presentados por las empresas Unisur S.A, Comprosid S.A; Manuel Cruz, Marta y Baritina S.A y el de Comicasa, los cuales afectaban a 129 trabajadores, lo cual suponía según esa representación de los trabajadores una quinta parte del sector. El problema, expusieron, era aún mucho mayor de lo que a simple vista aparentaba ya que afectaba a las localidades de la sierra cordobesa, un espacio ya de por sí empobrecido, con lo cual esa pérdida de puestos de trabajos agravaba aún más la situación de los pueblos del norte cordobés.

La tensión acumulada en la minería cordobesa estallaba en su principal y mayor factoría, ENCASUR, Empresa Carbonífera del Sur, nacida en 1961 para explotar la cuenca carbonífera, de las localidades ubicadas en el Alto Guadiato de Córdoba. Desconocemos el momento exacto del inicio de las movilizaciones pero es bastante probable que fuese entre febrero y principios de marzo.

Según el ABC<sup>2575</sup> para el 19 de febrero estaría a punto de solucionarse la conflictividad generada entre los mineros de Peñarroya-Pueblonuevo tras las gestiones llevadas a cabo por el gobernador civil. En el acuerdo que se ofrecía en esos momentos a los trabajadores se encontraba el levantamiento de las sanciones impuestas a los trabajadores que se reincorporasen al trabajo, incremento salarial del 14% y la continuación de las negociaciones de las reivindicaciones planteadas por los trabajadores

El número de marzo de LIBERTAD<sup>2576</sup> informaba que en Peñarroya-Pueblonuevo se había producido una huelga en la cuenca minera que había resultado beneficiosa para los mineros, destacando que había sido un “*Éxito porque han despertado del letargo y conformismo en que vivían. Ellos son los que han alzado la bandera de la democracia, la libertad y la justicia, después de haber estado arriada durante cuarenta años. [...]*”.

No se había cumplido siquiera un mes desde que en mayo se firmaron los convenios colectivos de las dos grandes empresas del Metal, SECEM y Westinghouse, cuando la dirección de la UTT del sector ya presentaba nuevas demandas<sup>2577</sup>. El 8 de junio la Comisión Permanente de la UTT del Sindicato Provincial del Metal reunida en Sindicatos presentaba una plataforma reivindicativa cuyos puntos principales contenían un incremento de 4.000 pesetas al mes, el establecimiento de una nueva paga extraordinaria para el 1 de mayo, la creación de un plus de asistencia diaria, incremento del período vacacional a 25 días, y la amnistía para aquellos trabajadores sancionados por motivos laborales. La plataforma reivindicativa de la UTT será rápidamente respondida por la Junta General de la Unión de Empresarios del Sindicato Provincial del Metal, indicando que tales demandas atentaban contra el convenio colectivo vigente y que atenderlas significaría su incumplimiento. Alegaban al mismo tiempo los empresarios del Metal que la subida de los índices del coste de la vida afectaba también a las empresas. Y por último dejaban constancia de que las demandas que

---

2574ABC miércoles 21 de enero de 1976. Pág. 8

2575ABC jueves 19 de febrero de 1976. Pág. 8

2576“Pya-Pueblonuevo. Principio de la Lucha”. En “LIBERTAD” Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV – Nº 3. Marzo de 1.976. Pág. 5

2577 “Plataforma reivindicativa de la UTT del Metal” Diario Córdoba, miércoles 9 de junio de 1976, pág. 18

presentaban los representantes de los trabajadores eran del todo desmesuradas, de tal manera que la plataforma reivindicativa del Metal no fue tenida en cuenta en ninguno de sus puntos<sup>2578</sup>.

En las sucesivas reuniones que celebró de la UTT del Metal en el mes de junio<sup>2579</sup>, en las que por cierto se pronunciará a favor de la concesión de las libertades, de la ruptura y en contra de la Reforma Sindical que se estaba llevando a cabo, además de pedir la amnistía para los detenidos por cuestiones sindicales y políticas, y la autorización para la celebración de un congreso de CC.OO, se acordará dejar de momento las reivindicaciones hasta septiembre, mes en el que comenzará a atisbarse el inicio del “*otoño caliente*”.

-Huelga general en el sector de la Construcción y firma del convenio colectivo provincial.

Como punto de arranque de lo que posteriormente será la huelga general de la Construcción de Córdoba (26 de enero al 6 de febrero) hemos de ubicarnos en los primeros días de enero de 1976 y en una asamblea de parados celebrada en Sindicatos, a instancia de la UTT de la Construcción, a cuyo frente estaba Ildelfonso Jiménez, dirigente de CC.OO de Córdoba, en la cual se confeccionó una plataforma reivindicativa. En esa asamblea se dispusieron diversas gestiones para intentar solucionar el problema del paro en el sector, desplazándose incluso una delegación a Madrid, encabezada por Ildelfonso Jiménez, para entrevistarse con el ministro de Trabajo José Solís<sup>2580</sup>.

Después de sucesivas asambleas realizadas en los tajos de las obras por miembros del GAB y Plataformas, agrupados en piquetes y asambleas en iglesias, como San Hipólito, el 24 de enero tenía lugar una manifestación de unos 300 parados que se dirigían hacia el polígono de la Torrecilla para celebrar una asamblea, la cual fue detenida en los jardines de la Victoria por un cordón policial que cargó contra los manifestantes<sup>2581</sup>. Según el “Córdoba” la Policía Armada actuó disparando a los manifestantes con balas de goma como respuesta a los insultos y lanzamientos de piedras<sup>2582</sup>. Mientras que “*Ofensiva Anticapitalista*”, medio de prensa de Plataformas Anticapitalistas, fue la policía la que cargó indiscriminadamente contra los manifestantes, indicando que eran unos 1.500, incluidas niños y mujeres<sup>2583</sup>. Uno de los trabajadores heridos fue el sacerdote obrero Antonio Amaro, militante de OICE y Plataformas, siendo trasladado por unos compañeros con una la herida en la cabeza<sup>2584</sup>.

Atendiendo a la información de Plataformas Anticapitalistas, la huelga comenzó el 26 lunes en diversos tajos que pararon en solidaridad con la manifestación de los parados y a partir de ahí diversos grupos de piquetes fueron paralizando diversas obras y convocaban una asamblea para esa noche<sup>2585</sup>. Eran los preámbulos de una huelga que nadie sabía muy cómo había comenzado<sup>2586</sup>. Y esa

---

2578 Diario Córdoba, viernes 11 de junio de 1976, pág. 17

2579 Diario Córdoba, jueves 17 de junio de 1976, pág. 13; Diario Córdoba, domingo 20 de junio de 1976, pág. 15

2580 Diario Córdoba, miércoles 14 de enero de 1976, pág. 15; ABC, miércoles 14 de enero de 1976, pág. 7

2581 “Desarrollo de la Lucha” En “Ofensiva Anticapitalista”. Coordinadora de Plataformas de Trabajadores Anticapitalistas. Córdoba, marzo 76. Nº 3. Archivo ISEC (sin catalogar). Pág. 2; Diario Córdoba, miércoles 24 de enero de 1976, pág. 15

2582 Diario Córdoba, domingo 25 de enero de 1976, pág. 25.

2583 “Desarrollo de la Lucha” En “Ofensiva Anticapitalista”. Coordinadora de Plataformas de Trabajadores Anticapitalistas. Córdoba, marzo 76. Nº 3. Archivo ISEC (sin catalogar). Págs. 2-3

2584 “El día de la manifestación no me legaron a detener porque me cogieron cuatro o cinco compañeros. Me vieron chorrear sangre por la cabeza, me dieron cuatro puntos, y en ese momento la policía quiso ir a por mí, pero hubo gente que me quitó de en medio, me montaron en un coche” Entrevista a Antonio Amaro Granados

2585 “Desarrollo de la Lucha” En “Ofensiva Anticapitalista”. Pág. 3. Tal relato coincide con lo argumentado por Rafael Morales cuando señala que la mañana del 26 se fueron concentrando trabajadores, empleados y parados de la construcción y acto seguido comenzaron a formarse piquete que se organizaron para distribuirse por las diversas obras de la ciudad.

2586 Francisco Povedano recuerda que previamente a la huelga, el estaba en esos momentos en las obras del barrio de la Fuensanta, ya se había planteado la necesidad de su convocatoria pero nadie lo hacía y “Entonces, de pronto, y eso nos lo hemos planteado muchas veces, nadie sabe cómo empezó”. La primera noticia sobre tal circunstancia que recuerda Povedano es que “Un día empezó a aparecer que había huelga, y nadie había dicho nada de ella, ni Comisiones ni nadie.

noche en una asamblea celebrada en las puertas del sindicato vertical se decidía a mano alzada por cientos de trabajadores hacer oficial el inicio de la huelga y a continuación se dispusieron a elaborar una plataforma reivindicativa<sup>2587</sup>

Las asambleas desde entonces fueron masivas en las puertas del sindicato vertical, según “Ofensiva” de entre 2.000 y 3.000 trabajadores, y en la iglesia de Capuchinos, denunciando al mismo tiempo el medio de Plataformas que la UTT de la Construcción, dominada por CC.OO, instaba a los trabajadores a que volviesen al trabajo<sup>2588</sup>. La plataforma reivindicativa que elaboró tenía entre otros puntos<sup>2589</sup>: -Aumento de 6.000 pesetas mensuales, para empleados y desempleados; -40 horas de trabajo semanal, de lunes a viernes.; -Puesto de trabajo fijo o de lo contrario reparto del trabajo por escala móvil de horario, aunque con el salario previo que se acordase.; -Fin de las horas extras y el destajo.

El 6 de febrero, después de diversas reuniones entre empresarios y la comisión negociadora, estos últimos aceptaron la oferta de 2.000 pesetas de aumento, que formaría parte del salario, además de otros aspectos como, 2.000 pesetas más por los días de huelga, el fin de horas extras y destajo, compromiso de los empresarios de reactivar las obras, readmisión de los obreros despedidos por el conflicto, y sometida la propuesta a votación en los tajos también fue aceptada por los trabajadores<sup>2590</sup>. Terminada la huelga general de la Construcción cordobesa, se abría un conflicto interno entre las diversas tendencias obreras presentes en el sector, aunque más bien se trata de la continuación de los distintos puntos de vistas con que se encaró el conflicto, centrado en CC.OO y los anticapitalistas, como también en qué cabía esperar del conflicto, ya que para CC.OO se traba de una lucha de un sector, y para Plataformas y el GAB habría de ser el inicio de la extensión de la conflictividad a todos los sectores productivos<sup>2591</sup>.

Tras la huelga y el acuerdo de la Construcción, el sector se mantuvo en una relativa calma, ya que aunque no realizó movilizaciones propias sí que participó en otras acciones conjuntas como las llevadas a cabo en solidaridad con los obreros muertos de Vitoria o la huelga de abril por la detención del presidente de la UTT Ildefonso Jiménez, dirigente de CC.OO. Al mismo tiempo en lo que los dirigentes obreros de la Construcción tenían la vista puesta era en ir preparando la plataforma reivindicativa que se iba presentar para las negociaciones del nuevo convenio colectivo provincial.

Este convenio, debatido en asambleas multitudinarias, y sin registrarse movilizaciones, suponía entre otros aspectos un incremento mensual de más de 4.000 pesetas, revisable cada seis meses en función del IPC, fue firmado ya en julio, siendo el convenio de Construcción con el salario más alto de toda España<sup>2592</sup>

-La huelga del transporte de mercancías.

No tuvo la misma trascendencia que las movilizaciones llevadas a cabo en centros o sectores laborales con un importante número de trabajadores, como las desarrolladas en el Metal y la Construcción, pero desde luego fue impresionante debido al alto número de vehículos estacionados, y así mismo venía la huelga del transporte a sumarse al ya de por sí conflictivo mes de marzo.

---

Empezaron, que se han parado en tal sitio, que se han parado” y acto seguido también paró su obra, “Aquí lo que hicimos es bueno, vamos a pararnos y vamos por pasos”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

2587 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

2588 “Desarrollo de la Lucha” En “Ofensiva Anticapitalista”. Pág. 3

2589 “LUCHA OBRERA” en Libertad. Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Año IV. Nº 2. Febrero de 1976. Pág. 8; “Nuestras Reivindicaciones” en “Ofensiva Anticapitalista” Enero 1976, Pág. 7. AHCOAN; Diario Córdoba, domingo 1 de febrero de 1976, pág. 25.

2590 Entrevista a Francisco Povedano Caliz; Diario Córdoba, sábado 7 de febrero de 1976, pág. 15. “CONSTRUCCIÓN. Un gran avance” en “La Voz Obrera”. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Pág. 6. Sindicato Provincial de la Construcción. Córdoba. 9 de febrero de 1976. (Archivo ISEC. Doc. sin catalogar.)

2591 Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; Entrevista a Antonio Amaro

2592 Diario Córdoba 13 de junio a 27 de julio de 1976; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

Se trató de una huelga nacional del transporte discrecional de mercancías al que se sumaban los transportistas de Córdoba desde el 1 de marzo, concentrándose ya ese día cientos de vehículos en la explanada del Estadio Municipal del Arcángel y dos días después los camiones estacionados comenzaban a ocupar ya parte de la Ribera. A partir del viernes 5 de marzo la situación en el transporte comenzaba a adquirir cierta normalidad ya que se había producido un acuerdo y los 600 vehículos, según el Diario “Córdoba”, fueron abandonando la concentración<sup>2593</sup>.

-La manifestación por la Amnistía del 23 de enero y la “*Jornada de Luto y de Lucha*” del 5 y 9 de marzo.

En determinadas movilizaciones de las que hemos ido viendo se incluyeron entre las reivindicaciones aspectos como la libertad sindical y la concesión de la amnistía para los delitos políticos y sindicales. Pero al mismo tiempo también se produjeron otras manifestaciones en las que se reclamaban específicamente tales cuestiones y que se convocaron a través de las llamadas jornadas de lucha como también dentro de las campañas para reclamar esos aspectos, de cuya coordinación por regla general se hizo cargo la Junta Democrática, en solitario o con el apoyo de la Plataforma de Convergencia, y posteriormente Coordinación Democrática, cuando las citadas organizaciones unitarias decidiesen unirse a finales de marzo.

La primera de estas manifestaciones que se produjo en Córdoba tuvo lugar el viernes 23 de enero y fue convocada en los días anteriores en base a propaganda escrita distribuida por las calles por la Junta Democrática, fijándose la manifestación el día citado a las 8 de la tarde en la Plaza de Cañero, para reivindicar las libertades políticas y la concesión de la amnistía para los encarcelados por motivos políticos y actividades sindicales. Concentró esta manifestación a unas 500 personas que fueron dispersados por la policía en diversas ocasiones disparándoles pelotas de goma<sup>2594</sup>.

Para protestar por los sucesos del 3 de marzo en Vitoria, en los que la policía disparó contra los trabajadores que acababan de salir de una concentración en una iglesia y mató a cinco de ellos, en Córdoba se produjo el día 5 una concentración de trabajadores antes las puertas del sindicato vertical y posteriormente una asamblea en la iglesia de San Pablo a la que asistieron unas 1.000 personas que posteriormente salieron en manifestación hacia las Tendillas<sup>2595</sup>. Según “*La Voz Obrera*” los actos de ese día fueron convocados por CC.OO, tratándose en la citada asamblea el proceder que estaba adoptando el gobierno de Arias contra la ciudadanía por reclamar derechos<sup>2596</sup>. En esta asamblea se decidió asimismo convocar una “*Jornada de Luto y Lucha*” para el martes 9 de marzo<sup>2597</sup>. De su preparación se encargó la Junta Democrática de Córdoba y Plataforma de Convergencia mediante el lanzamiento de octavillas convocando paros en el trabajo y una concentración en las Tendillas<sup>2598</sup>.

Según el diario “*Córdoba*”<sup>2599</sup> la jornada fue un “*fracaso*” y poseyó “*escaso eco*” pero el desarrollo que a continuación realizaba no encaja desde luego con tales calificativos. Informa el medio que desde la 2 de la tarde salieron dos columnas obreras desde SECEM y Westinghouse, unas

---

2593 Diario Córdoba, 2 al e de marzo de 1976, pág. 17.

2594 Diario Córdoba, sábado 24 de enero de 1976, pág. 13; SOLANO MÁRZQUEZ, F.; “Reforma o ruptura, vaya dilema” Op. cit. pág. 50

2595 “La manifestación solidaria con los sucesos de Vitoria” Correo de Andalucía, 7 de marzo de 1976

2596 “Los acontecimientos de Elda, Vitoria, Tarragona, etc. han puesto de manifiesto el fracaso del reformismo de Fraga, que sin dudar ordena disparar cuando ve que su pretendida “reforma” se le va de las manos y la Clase Trabajadora reivindica con más fuerza que nunca sus auténticos derechos ciudadanos, no dudando en emplearse a fondo en su tarea histórica a pesar de la brutal represión neo-fascista.”. “CRÓMICA DE LA JORNADA DE LUCHA” En “La Voz Obrera”. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. pág. 8.

2597 Ibid.

2598 “PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA Y JUNTA DEMOCRÁTICA Informan al pueblo de Córdoba sobre los sucesos del 9 de marzo.” Córdoba, Marzo 1976. Hemos de matizar que aunque Plataforma de Convergencia aparezca como convocante tal organización, no llegó a configurarse en Córdoba, de tal manera que habría que referirse más bien al PSOE y UGT, que además estaban en esos momentos reorganizándose, como las organizaciones que actuarían en nombre de ese organismo

2599 Diario Córdoba, miércoles 10 de marzo de 1976, pág. 15.

350 personas, que fueron recibidas en Gran Vía Parque por la policía con bombas de humo, mientras tanto desde Filosofía y Letras partía otra manifestación compuesta por unos 300 estudiantes hacia las Tendillas, en donde confluyeron las distintas marchas. Otra manifestación tuvo lugar en plaza del general Moscardó (Ciudad Jardín) en la que participaron unas 200 personas, contra la que cargó la policía, practicándose además diversas detenciones

“*La Voz Obrera*”<sup>2600</sup> informó que en total participaron en las movilizaciones unas 6.000 personas, realizándose paros en empresas y centros laborales y que además de las columnas anteriores también hubo otra que partió desde SEAT, y al mismo tiempo condenaba el medio de propaganda de CC.OO la represión, a base “*balazos y bombas*”, hacia los manifestantes por gritar “*¡No más sangre!*” y “*¡Libertad!*”

Junta Democrática de Córdoba y Plataforma de Convergencia elaboraron un comunicado en el que se señalan las anteriores movilizaciones y otras más se produjeron en distintos puntos de la ciudad, indicando que participaron más de 5.000 personas. Pero el motivo fundamental del escrito era denunciar la detención de unas 30 personas y la dosis de represión ejercida contra los manifestantes, destacando que, además de la carga policial contra los obreros de SECEM y Westinghouse, se produjeron los siguientes hechos: la marcha que salió de Filosofía y Letras fue interceptada por la policía que “*se lanzó salvajemente [...] sembrando el pánico*”, resultando heridos varios estudiantes; -En Gran Capitán la policía cargó contra los manifestantes a los que se les disparó balas de goma y bombas de gases y fueron “*golpeados indiscriminadamente*”; -En la plaza del General Moscardó la policía irrumpió en bares golpeando a la gente e igualmente ocurrió en los locales juveniles de la calle Ministro Barroso y Castillo; -En Ciudad Jardín, un grupo de estudiantes que marchaba al instituto del Parque Figueroa fue “*brutalmente apaleados*”; -Dos coches de policía pararon en las calles Jesús María y Conde Cárdenas y los agentes golpearon con porras a las personas que circulaban por estas calles.

Finalizaba el citado Comunicado indicando que en Córdoba nuevamente había quedado en evidencia la naturaleza represora de un gobierno continuador del Régimen y llamaba a todos los cordobeses a redoblar los esfuerzos para alcanzar la libertad y la democracia:

*“Ante estos hechos, donde se ha puesto otra vez de manifiesto el carácter violento y brutal de la represión que ejerce el Régimen contra el Pueblo que exige LIBERTAD y DEMOCRACIA, la JUNTA DEMOCRÁTICA y CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA, llama al Pueblo de Córdoba, que aspira a conseguir esa libertad y Democracia, para que intensifique la lucha en todos los sectores de la sociedad para, cuanto antes, acabar con un Régimen corrompido y dictatorial”*<sup>2601</sup>

-El 1 de mayo de 1976.

Teniendo en cuenta la importante movilidad que había venido produciéndose en los meses anteriores, cabía esperar que este 1 de mayo, celebrado en Córdoba normalmente en los días anteriores, fuese especialmente reivindicativo pero lo cierto es que probablemente resultó ser uno de los más tranquilos de los últimos años en Córdoba, lo cual era ya una muestra de la tendencia a la baja en las movilizaciones.

Como era habitual todos los años, previamente al 1 de mayo se producían detenciones preventivas de dirigentes obreros, siendo frecuente que ese día Ildefonso Jiménez, dirigente de CC.OO de la Construcción, lo pasase en las dependencias policiales<sup>2602</sup>. La diferencia es que en esta ocasión de 1976 la detención de Ildefonso Jiménez se quiso hacer pasar por “legal” comunicándose en el Diario “*Córdoba*” que precisamente desde los días previos al 1 de mayo estaba detenido como consecuencia del impago de 100.000 pesetas de multa impuesta en virtud de la Ley de Orden

---

2600 “CRÓMICA DE LA JORNADA DE LUCHA” EN “*La Voz Obrera*”. Boletín Informativo CC.OO de Córdoba. Pág. 8. AHCOAN. Signatura. 446.15

2601 “PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA Y JUNTA DEMOCRÁTICA Informan al pueblo de Córdoba sobre los sucesos del 9 de marzo.” Córdoba, Marzo 1976

2602 Entrevista a Ildefonso Jiménez.

Público<sup>2603</sup>. Como reacción, según “LIBERTAD”, tuvo lugar un paro del 50% de las obras de Construcción, considerando tal hecho como la “[...] respuesta de la clase a la detención de unos de sus nombres significativos, [...]”<sup>2604</sup>. El 2 de mayo un articulista del “Córdoba”, esta vez con el pseudónimo de “S”, se congratulaba por la ausencia de movilizaciones este año, “Fue un día tranquilo en la capital, a nivel de actos o intentos de matiz subversivo. Y el orden público –preciado bien al que todos tenemos derecho- brilló por encima de todo [...]”<sup>2605</sup>. Únicamente destacaba el diario que se habían producido dos actos, en Baena con la aparición de una bandera roja en un poste del tendido eléctrico, y en Fernán Núñez donde hubo un intento de manifestación por parte de los trabajadores del campo.

-Los meses estivales y la bajada de las movilizaciones: firmas de convenios, el conflicto remolachero y rebrote de la conflictividad en el Campo.

El periodo central del año en la provincia estará determinado por la firma de distintos convenios la confirmación de la bajada movilizadora en la capital cordobesa mientras que en el Campo sí se pondrán en marcha diversas movilizaciones.

En lo que se refiere a los convenios, con la excepción del referente a Construcción ya señalado anteriormente, cabría esperarse situaciones conflictivas en el del Comercio por la tensa situación en torno al cierre de los sábados por la tarde que contaba con la oposición de las grandes superficies y en general por los horarios, pero aún así no se produjo ningún tipo de movilización y el convenio colectivo, firmado por dos años, entró en vigor en julio<sup>2606</sup>. E igual ocurrió con el convenio de Hostelería, firmado también en julio, y otros como el de los Taxis en agosto<sup>2607</sup>.

La única conflictividad fue la generada con motivo de la campaña de la remolacha como consecuencia de las plataformas reivindicativas obreras tendentes a fijar un jornal mínimo de 800 pesetas al día y la negativa al trabajo a destajo, celebrándose asambleas en las zonas remolacheras de la provincia para difundir esas orientaciones<sup>2608</sup>. Las movilizaciones en localidades como Villafranca en junio lograron esos objetivos sin dificultades pero en otros pueblos como Posadas y Palma del Río el conflicto fue más duro<sup>2609</sup>. Sin acuerdo entre empresarios y jornaleros, desde junio los grupos de piquetes, entre ellos Antonio Gómez Martín, de Posadas, dirigente de las Comisiones de Jornaleros, instaron a las movilizaciones que se fueron sucediendo en Posadas, Palma del Río y Almodóvar. El 15 junio se iniciaba una huelga que en Posadas y Palma con diversas fases se mantuvo hasta el 11 de agosto, sucediéndose en estas dos localidades hasta entonces asambleas de cientos de jornaleros, mientras que en otros pueblos los jornaleros aprovechaban la coyuntura para iniciar movilizaciones y movilizaciones como en Baena y Fuente Palmera<sup>2610</sup>. Otras movilizaciones de obreros del campo durante este verano se produjeron en julio en Aguilar, con el traslado desde

---

2603 Diario Córdoba, sábado 1 de mayo de 1976, pág. 16.

2604 “Libertad” Año IV – Nº 9. Septiembre de 1976. pág. 2

2605 Diario Córdoba, domingo 2 de mayo de 1976, pág. 23. Es probable que bajo el pseudónimo de “S” estuviese el periodista del diario Solano

2606 Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Núm. 183. Martes, 10 de agosto de 1976. Págs. 1.330-1384. (Fotocopia del ejemplar aportada por Pedro Márquez.)

2607Diario Córdoba, 24 de julio de 1976, pág. 13. Perfil del Día. Abel; “La Parroquia” Agosto 1976. Nº 56. Sección “Región/Noticia”

2608“Ante la recogida de la remolacha” en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Nº Especial. Págs. 5-6

2609Ibid.

2610 Diario Córdoba, 15 de junio de 1976, pág. 17; 23 de junio de 1976, pág. 13; 24 de junio de 1976, pág. 13; “Continúan los problemas en el sector agrario cordobés” ABC, domingo 8 de agosto de 1976. Edición de Andalucía. pág. 7; “Restablecimiento de la normalidad en Posadas y Palma del Río” ABC, miércoles 11 de agosto de 1976. Edición de Andalucía. pág. 6; “Análisis crítico de unas Jornadas de Lucha” en LIBERTAD. Órgano del Comité Provincial de Córdoba del Partido Comunista de España. Nº Especial. pág. 8.

Córdoba de la Policía Armada para desalojar a los 200-300 que se encerraron en la iglesia para protestar por la detención tres compañeros en los días anteriores<sup>2611</sup>.

#### 4.2 El “Otoño caliente” de 1976 en Córdoba.

“*El otoño no sólo calienta, sino que está empezando a quemar*”<sup>2612</sup>, destacaba el diario Córdoba a finales de septiembre cuando hacía un recorrido por las diversas acciones obreras que habían acontecido en 15 días. La empresa del metal Finanzauto comenzaba un nuevo ciclo alcista en la conflictividad cordobesa desde septiembre, convirtiéndose en la única movilización importante del trimestre, sobre todo por la represión que le siguió.

El origen de la conflictividad en esta empresa del Metal se encuentra en los bajos salarios de los trabajadores y la presentación a mediados de septiembre de unas reivindicaciones económicas a la dirección de la empresa que fueron rechazadas, y como consecuencia de los paros y la huelga que le siguió, la planta cerraba las instalaciones el 20 de septiembre y sancionó a 63 trabajadores<sup>2613</sup>. Desde entonces se sucedieron las muestras de solidaridad procedentes de empresas del sector como SEAT, SECEM y Westinghouse por espacio de una hora, mientras que el día 23, CC.OO ponía en marcha una manifestación siendo detenidos tres dirigentes de este sindicato, Manuel Rubia y José María Fuentes del Metal y Caballero de Banca. Desde el día siguiente se sucedieron las muestras de solidaridad mediante paros, asambleas y concentraciones en los más diversos sectores productivos y manifestaciones hasta que fueron puestos en libertad tres días después<sup>2614</sup>.

Desde entonces solamente se producen unas pequeñas movilizaciones en Correos y en el Servicio Municipal de Limpieza de Córdoba entre finales de septiembre y principios de octubre en demanda de incrementos salariales<sup>2615</sup>; mientras que en la provincia los jornaleros protagonizaron algunas protestas en localidades como Villafranca, Adamuz, Castro del Río, Fernán Núñez y Palma del Río en octubre<sup>2616</sup>. Únicamente poseen mayor relevancia las huelgas, paros y encierros que protagonizaron en Enseñanza a comienzos del curso escolar, entre octubre y noviembre, los PNN universitarios y el profesorado de EGB<sup>2617</sup>.

Este es el balance de lo que se preveía, como a nivel nacional, que iba a resultar una recta final de año realmente conflictiva, aunque eso sí iba a terminar con la convocatoria de la citada la Jornada del 12 de noviembre de 1976, contra el programa económico del gobierno y la eliminación en la LRL del artículo 35, considerada esta huelga como el último intento de condicionar la reforma política del gobierno de Adolfo Suárez.

-La Jornada de huelga general de 12 de noviembre de 1976.

En Córdoba el Consejo Provincial de Trabajadores ya se pronunciaba el 20 de octubre en total desacuerdo con la suspensión del art. 35 de la Ley de Relaciones Laborales y expresaba su profunda preocupación por el aumento del paro que alcanza ya a más de 12.000 trabajadores cordobeses.

---

2611 Diario Córdoba, martes 27 de julio de 1976, pág. 15; “DETENIDOS EN AGUILAR DE LA FRONTERA” en “La Parroquia” Agosto 1976. Nº 56. Sección “Región/Noticia”

2612 Diario Córdoba, miércoles 29 de septiembre de 1976, pág. 13.

2613 “Otoño caliente en Córdoba. Finanzauto.” En “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 10. Octubre de 1976. Págs. 1-2. Diario Córdoba, martes 21 de septiembre de 1976, pág. 22. Sección “Perfil del Día” Abel; miércoles 22 de septiembre de 1976, pág. 23

2614 “Otoño caliente en Córdoba. Finanzauto.” En “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 10. Octubre de 1976. Pág. 2; “Westinghouse, Secem y Seat con FINANZAUTO. Crónica de urgencia” en La Voz Obrera. Órgano Local de CC.OO. 1976. pág. 8; Diario Córdoba, 25 de septiembre de 1976, pág. 17; 30 de septiembre de 1976, pág. 13

2615 Vid Diario Córdoba 28 de septiembre al 7 de octubre

2616 “Villafranca. Noticias del campo y sus hombres” y “Palma del Río y Fernán-Núñez. Dos pueblos en lucha” en “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº 10. Octubre de 1976. Pág. 6

2617 Vid. Diario Córdoba 7 de octubre al 25 de noviembre de 1976



Mientras que la UTT Provincial del Metal solicitaba a principios de noviembre permiso para poder realizar una manifestación en protesta por la congelación del citado artículo de la Ley de Relaciones Laborales y en contra de las medidas económicas que venía decretando el Gobierno y el 4 de noviembre que fue denegada por el Gobernador Civil para poder convocar tal manifestación<sup>2618</sup>.

En cualquier caso desde las últimas semanas de octubre CC.OO de Córdoba estaba preparando la jornada de huelga convocada a nivel estatal por la COS para el 12 de noviembre<sup>2619</sup>. Por entonces, la posición de UGT de Córdoba ante esta convocatoria era aún desconocida a escasas dos semanas, y es que como señala Santos en el “*Córdoba*”, la COS en la provincia de Córdoba era “*una entelequia*”<sup>2620</sup>. De hecho, parece ser según el mismo articulista del diario provincial, hasta los días previos de la celebración de la jornada, UGT no se sumó definitivamente a la convocatoria a cuentas de las diferencias que sobre ella había mantenido con CC.OO, reticencias, las cuales indica el periodista, no habían hecho sino aumentar hasta el mismo día de antes de la jornada del 12 de noviembre<sup>2621</sup>.

En Córdoba aparecieron tres llamamientos a la jornada, presentando diversos matices entre ellos. Por una parte el concerniente a la COS, aunque más bien parece que es un comunicado conjunto de CC.OO y UGT que específicamente a cargo de la COS de Córdoba. Otro que en el que además de estas dos formaciones se encuentran las organizaciones obreras anticapitalistas, un grupo autónomo, y la HOAC, en el que el mensaje es más contundente que el que aparece en el primero de los llamamientos citados. Y uno más realizado a cargo de la OICE, fechado el 10 de noviembre, en el que además de sumarse a la acción, aunque más bien de manera renuente, también es una crítica a la COS, como una exposición de su proyecto político<sup>2622</sup>.

En el Pleno del Comité Provincial de Córdoba del PCE se analizó la jornada del 12 de noviembre en términos muy positivos tanto en los pueblos como en la capital. Así lo avalaban, se sostuvo en el Pleno, las movilizaciones desarrolladas en Villafranca y Almodóvar, con paro general; en otras localidades como, Aguilar, Montemayor, Fernán Núñez, Cabra, Lucena, Baena, El Carpio, Pedro Abad, Palma del Río, etc. se registró un importante número de huelguistas. Y en todas las localidades un denominador común, su ocupación “*por fuerzas de la Guardia Civil*”. De la capital destaca el “*alto éxito*” en la Construcción y en la pequeña empresa, el boicot a los establecimientos comerciales y al transporte urbano por la mañana, a pesar, indican, de “*Que la actitud de las fuerzas represivas alcanzó en nuestra ciudad cotas insospechadas*”. A este respecto denunciaba el PCE que los conductores de AUCORSA habían decidido en asamblea secundar la huelga pero “*a punta de metrallera*” se les obligó a subirse a los autobuses.

También denunció el Pleno la actitud del Gobernador Civil, del cual indican que amenazó a los trabajadores que se sumasen a la huelga con el despido y a los comerciantes que no abriesen con el cierre de sus establecimientos. Señala al mismo tiempo que en esa jornada, 24 personas fueron detenidas, 17 de ellas durante días y que algunos de los detenidos que fueron enviados a la cárcel por el juez Gonzalo Mendoza, lo fueron sin haberseles imputado cargo alguno. Ante tales circunstancias el Pleno del Comité Provincial “*denuncia públicamente la brutal represión de que ha sido objeto el pueblo español en general y el pueblo de Córdoba en particular, y exige poner fin a tanta arbitrariedad*”. Entre los “*presos políticos*” cordobeses que en esos momentos se encontraban en la

---

2618 Diario Córdoba, 21 de octubre de 1976, pág. 13; y 5 de noviembre de 1976, pág. 15

2619 Diario Córdoba, domingo 24 de octubre de 1976, pág. 23. “Santos”

2620 Diario Córdoba, domingo 31 de octubre de 1976, pág. 25. “Santos”

2621 Diario Córdoba, miércoles 3 de noviembre de 1976, pág. 13; y viernes 12 de noviembre, pág. 16. “Santos”

2622 “A todos los trabajadores” UGT. CC.OO. Córdoba, Noviembre de 1.976; “Comunicado a la clase obrera y al pueblo trabajador” Córdoba, noviembre de 1976. CC.OO; UGT; Pta. Ant.; Gr. Ant. B.; T.A.; HOAC.(doc. Aportado por Francisco Ferrero); A toda la clase obrera y pueblo trabajador de Córdoba” Organización de Izquierda Comunista de España (OICE). Córdoba, 10 de noviembre de 1.976.

cárcel de Córdoba se encuentran “*conocidos dirigentes*” como José Cuevas, Antonio Delgado, Alfonso Grande, Francisco y Antonio Luna, entre otros<sup>2623</sup>.

La misma sensación de que la jornada en Córdoba podía haber tenido mucha mayor repercusión de la alcanzada de no ser por la fuerte represión resulta patente en el comunicado “*A todos los trabajadores de Córdoba y provincia*” que elaboró CC.OO de Córdoba tras la celebración de la jornada de huelga<sup>2624</sup>. Denunciaba las CC.OO cordobesas el feroz entorpecimiento realizado por el Gobierno en cuanto a las movilizaciones como además el manejo que había puesto en marcha a través de los medios de comunicación para trasladar a la opinión pública la falsedad del fracaso sin paliativos de la convocatoria. En lo que se refiere a su transcendencia en Córdoba, también CC.OO reconocía que por los mismos citados motivos que en otras ciudades aquí tampoco había poseído el alcance deseado a pesar del paro general de la Construcción, de las asambleas y paros en las empresas, de las manifestaciones y de las movilizaciones en 14 pueblos. Desde las autoridades se hablaba de democracia, indicaba CC.OO, cuando no se ha permitido la libertad para manifestarse, mientras que en Córdoba denunciaban que el Gobernador Civil se había encargado de: amedrentar a los empresarios para evitar los paros y de instarles a que cooperasen con la policía; de exigir a los encargados de servicios a actuar para evitar anomalías; de impedir que los conductores de AUCORSA no hiciesen paros; de reprimir las asambleas de trabajadores; y de ordenar detenciones de dirigentes de los trabajadores.

Razonaba por tanto CC.OO de Córdoba que no había ninguna diferencia en esos momentos en los que el Gobierno hablaba de democracia con los pasados, y que en esta circunstancia el Gobernador de Córdoba había llevado hasta las últimas consecuencias la actividad represora mediante multas y encarcelamientos, señalando al mismo tiempo que la represión en Córdoba había sido más dura que en otras ciudades que habían registrado mayores cotas de movilización sin encontrarle explicación a los numerosos encarcelamientos decretados por el juez Gonzalo de Mendoza: en Córdoba lo fueron Antonio Delgado, Ildefonso Grande, Miguel Torres, Motiño, Meli Román y Antonia Barea; en Villafranca se detenía el día de antes de la huelga a Rafael Misas y Alfonso Ceballos, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la UTT local; en Fernán Núñez lo fueron Antonio Luna y Francisco Luna. Entre las multas son un ejemplo las impuestas días antes a 6 trabajadores de Palma del Río. Así era, denunciaba CC.OO de Córdoba, la fácil manera con que el Gobernador podía reprimir al pueblo y como las autoridades entendían su particular democracia.

El último episodio de la huelga del 12 de noviembre tenía lugar en Córdoba siete días después, el viernes 19, cuando por la noche tenía lugar una manifestación en el centro de la ciudad. El “*Córdoba*”<sup>2625</sup> destacó que los manifestantes fueron disueltos por la Policía, procediéndose también a retirar la pancarta colocada en la Avenida del Gran Capitán con el lema “*Libertad para los detenidos de Comisiones Obreras*”.

#### 4.3. El descenso de las movilizaciones entre enero y junio de 1977.

Solamente con realizar una comparación entre las movilizaciones que tuvieron lugar en la provincia de Córdoba en los tres o cuatro primeros meses de 1976 y las que acontecieron durante la primera mitad de 1977, es fácilmente advertible el notable descenso en la conflictividad laboral, tanto en intensidad como en cantidad de movilizaciones, mientras que además el componente político de estas fue desapareciendo totalmente desde el mismo inicio de este año. Se podría argumentar en todo caso que no fue 1977 un año de negociación de numerosos convenios colectivos,

---

2623“Algunas puntualizaciones del Pleno del Comité Provincial” en “Libertad” Comité Provincial del Partido Comunista de España - Córdoba. Año IV – Nº II. Noviembre de 1976. Pág. 2

2624“*A todos los trabajadores de Córdoba y provincia*”. Comisiones Obreras. Córdoba. Noviembre de 1976. (doc mecanografiado aportado por Francisco Ferrero)

2625 Diario Córdoba, domingo 21 de noviembre 1976, pág. 26

pero seguían persistiendo aspectos que en el año anterior si provocaron movilizaciones, como la congelación salarial, los topes salariales, el incremento del IPC y la pérdida de poder adquisitivo o el mismo aumento del desempleo, que en la provincia de Córdoba era ya alarmante.

Y efectivamente, la coyuntura política del momento tuvo especial relevancia en tal circunstancia. Ya no se trataba para la oposición de movilizar para provocar la ruptura/reforma democrática ni como posteriormente impulsarlas como un mecanismo de presión al gobierno, sino de tratar con Adolfo Suárez algunos aspectos de la legalización y de las elecciones. Mientras que por otro lado, lo mismo que la reforma política, la sindical también se iba abriendo paso y los sindicatos estaban de lleno implicados en su estructuración. En definitiva las reglas del juego democrático se iban marcando, lo mismo que se estaba decidiendo quien estaría dentro y fuera de él, y el PCE, uno de los exponentes de las movilizaciones, además de su creciente moderación, no fue legalizado hasta abril.

Centrándonos en las movilizaciones de estos seis meses en la provincia de Córdoba, en enero ya era apreciable la continuación de la dinámica con la que acabó el año anterior. Solamente se produjeron en enero dos movilizaciones de cierta relevancia, la de los mineros de ENCASUR (Peñarroya-Pueblonuevo, Espiel y Belmez) y la que tuvo lugar en AUCORSA<sup>2626</sup>. Ni siquiera en Construcción las asambleas para revisión del convenio para ajustarlo al ICV provocaron movilización alguna<sup>2627</sup>. Incluso ya en mayo el convenio de SECEM, rodeado habitualmente de movilizaciones, asambleas, paros y huelgas, se firmó sin ningún tipo de anormalidad laboral<sup>2628</sup>. En todo el semestre, solamente se produjo una huelga importante, la que tuvo lugar en la empresa de hilaturas de algodón ubicada en Alcolea, INVIRSA, en donde a finales de mayo y hasta bien entrado junio se sucedieron repetidos paros y una huelga<sup>2629</sup>. El único espacio laboral en Córdoba donde se produjo una movilización mantenida a lo largo de los primeros meses del año fue en Enseñanza, por parte de los PNN de institutos y universitarios en demanda de mayor estabilidad laboral y la supresión de las oposiciones<sup>2630</sup>. En tales circunstancias, sólo las dos convocatorias del 17 de marzo y del 15 de abril ofrecieron un mayor saldo movilizador en la provincia.

La jornada del 17 de marzo de 1977 contra el paro agrario fue convocada por la Unión Sindical de CC.OO de Andalucía a instancias del Sindicato de CC.OO de Campo, sumando al mismo tiempo la industria y los servicios<sup>2631</sup>. Contra el paro y los expedientes de crisis, concretándose tales consignas en “*¡Por un puesto de trabajo!*”, fueron los motivos y las reivindicaciones con las que se desarrolló la jornada convocada por la US de CC.OO de Andalucía, siendo secundada por miles de trabajadores andaluces, mediante paros, concentraciones y asambleas entre otras acciones. Se trataba, señaló “*La Voz Obrera*” de Córdoba, de dar respuesta al agravamiento de la crisis en Andalucía, donde el paro no dejaba de crecer hasta situarse en esos momentos en 30.000

---

2626 En ENCASUR se desarrolló entre el 4 y el 9, volviéndose a la normalidad tras aceptar el aumento del 19% de retribución por el aumento del índice del coste de vida, más 2.000 pesetas mensuales. Vid Córdoba 8 al 14 de enero de 1977. En AUCORSA la huelga se inicia por la negociación del convenio y dura 5 días, consiguiendo un aumento lineal del 22%. Vid. “Denuncia y clarificación”. En “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Año 77, nº 2. Febrero. Pág. 9; Diario Córdoba, 29 de enero de 1977 al 3 de febrero

2627 Diario Córdoba, 21 de enero de 1977, viernes, pág. 15

2628 “SECEM. Una revisión de convenio movida”. En “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Núm. 5. Mayo-junio 1977.

2629 Diario Córdoba, 24 de junio de 1977, viernes pág. 15; “INVIRSA o el triunfo sobre el despido libre” Manuel Ortiz, en “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Num. 5. Mayo-junio 1977. págs. 6-7. Curiosamente la protesta comenzó en defensa de la abolición del decreto que legalizaba el despido libre, además de pedir el derecho de huelga y democracia obrera, y la empresa respondió enviando cartas de despido a 550 de los trabajadores por lo que el conflicto se extendió durante 29 días, llegando finalmente a un acuerdo el 23 de junio por el que los trabajadores volvían al trabajo y quedaban sin efecto las sanciones

2630 Vid Diario Córdoba, 20 de enero al 12 de mayo de 1977.

2631 “Constitución de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía” AHCC.OO-A. El documento forma parte de otro más amplio en el que están presentes las ponencias que se expusieron en la Asamblea constituyente de la US de CC.OO de Andalucía el 20 de febrero de 1977.

desempleados, mientras que cada vez eran más frecuentes los despidos y expedientes de crisis en las empresas, y paralelamente, destacaba el medio de CC.OO de Córdoba, el Gobierno insistía en las “medidas antiobreras”<sup>2632</sup>.

Donde mayor seguimiento tuvo la jornada de huelga fue en la provincia de Sevilla, en donde la jornada fue secundada, según fuentes de CC.OO de Andalucía, por unas 50.000 personas, mientras que en el cómputo regional se ha cifrado en unos 80.000 participantes<sup>2633</sup>. Desde luego un balance nada positivo cuando además se trataba de manifestar la queja por uno de los problemas principales que tenía Andalucía. En “*La Voz Obrera*”<sup>2634</sup>, tras señalar la cifra citada para la provincia de Sevilla y que en la de Cádiz fueron unos 10.000 en Cádiz, al respecto del seguimiento en la provincia de Córdoba es apreciable una sensación de insatisfacción, admitiendo que en la capital cordobesa el llamamiento había sido desoído, pero señalando que en los pueblos de la provincia sí había tenido un importante seguimiento, haciendo especial referencia a “*la Combatividad de Palma del Río*”. Realizando un recuento sobre las cifras que aparecen en “*La Voz Obrera*”, la participación en los pueblos cordobeses sería como máximo de 1.300 personas, de las que efectivamente en su mayoría, unas 500, destaca el citado medio, fueron en Palma del Río.

La siguiente acción general, que venía precedida de la aprobación de la ley de Relaciones de Trabajo el 4 de marzo de 1977, en la cual quedada derogada definitivamente la readmisión obligatoria del trabajador despedido, fue convocada por CC.OO y USO para el 15 de abril como protesta por la carestía de la vida, las medidas económicas adoptadas por el gobierno y contra el contenido de la citada ley ya que introducía facilidades para el despido libre. A tales aspectos se le sumó además a la convocatoria cuestiones como la reivindicación de la libertad sindical, el reconocimiento del derecho de huelga, la devolución del patrimonio sindical y la celebración de elecciones sindicales para la composición de los organismos que negocian los convenios<sup>2635</sup>.

En Córdoba la jornada del 15 de abril estaba convocada solamente por CC.OO, ya que USO no estaba organizada, haciendo un llamamiento el día anterior a que las acciones se realizasen solamente en los centros de trabajo<sup>2636</sup>. Es decir, que no se produjesen movilizaciones en la calle. Se respondía de esta manera a la petición realizada en el comunicado conjunto de las direcciones nacionales de CC.OO y USO del 23 de marzo en el que se instaba a que para esta jornada del 15 de abril, la “*movilización se desarrolle en un clima pacífico y responsable*”<sup>2637</sup>.

Realmente, la trascendencia de la jornada del 15 de abril a nivel nacional fue realmente escasa y en Andalucía, consistente solamente en paros en asambleas, como destacó la prensa, también poseyó un alcance muy exiguo, señalándose incluso a nivel andaluz que hubo provincias en que apenas se notó, entre ellas la capital andaluza, “*Sevilla: como si no se hubiesen enterado*”<sup>2638</sup>.

---

2632 “Contra el pro y los expedientes de crisis. ¡Por un puesto de trabajo!” En “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Núm. 3. Marzo 1977. pág. 2

2633 “Día 17 de marzo: contra el paro, 50.000 obreros” art. de F. Acosta en “*Realidad*”, abril 1977. Cit en RUIZ GALACHO, E.; “*Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización*” Op. cit. pág. 193; “Contra el paro y los expedientes de crisis. ¡Por un puesto de trabajo!” En “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Num. 3. Marzo 1977. pág. 2. Al respecto de la participación total en Andalucía vid. “80.000 trabajadores se movilizan contra el paro” “*En Lucha*” Órgano del Comité Central de la ORT. Año VIII, nº 142, 20 de marzo de 1977. pág. 6

2634 “Contra el paro y los expedientes de crisis. ¡Por un puesto de trabajo!” En “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano provincial de Comisiones Obreras. Num. 3. Marzo 1977. págs. 3-8

2635 Aspectos de la convocatoria citados en “*La Voz Obrera*” Córdoba. Órgano Provincial de CC.OO. Núm. 3. Marzo de 1977. pág. 7; RUIZ GALACHO, E.; “*Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización*” Op. cit. pág. 195

2636 *Diario Córdoba*, 15 de abril de 1977, viernes pág. 18

2637 Vid. “15 de abril, USO y CC.OO” artículo de Marcos Peña en “*Diario 16*” 28 de marzo de 1977

2638 “Jornada de Lucha. No tuvo éxito la convocatoria de las centrales sindicales” *ABC*, sábado 16 de abril de 1977. pág. 9

Un balance realizado por la US de CC.OO de Andalucía<sup>2639</sup> sobre el alcance de la jornada del 15 de abril cifraba los participantes en las acciones en la totalidad de la región en unas 130.000 personas, informando al mismo tiempo que se habían practicado 87 detenciones. En lo que se refiere a la provincia de Córdoba el citado informe cuantificaba la participación entre 15.000 y 20.000, en su auténtica mayoría en los pueblos de la provincia, ya que de esa estimación total, se señala que en la capital la participación fue de 2.000 personas, siendo en el computo total 14 las detenciones y todas ellas practicadas en los pueblos cordobeses. Destacaba el citado análisis de CC.OO de Andalucía, que en la capital de Córdoba, hubo acciones en: SECEM y Westinghouse (500 y 300 trabajadores respectivamente, realizándose en ambos casos un paro y una asamblea); SEAT-FIAT (200 trabajadores, asamblea y trabajo de bajo rendimiento); Suministros Tipográficos (paro durante 2 horas); Perfecto Sillero (bajo rendimiento); y en Banca, en las entidades del Central, Vizcaya e Ibérico (asambleas y minutos de silencio). En cuanto al tipo de acciones que desarrollaron las CC.OO andaluzas, por regla general fueron prácticamente las mismas que se realizaron en Córdoba y ajustadas asimismo al marco de la empresa<sup>2640</sup>.

Las informaciones de la Unión Provincial de CC.OO, en "*La Voz Obrera*"<sup>2641</sup> sobre el alcance de la jornada en la capital no difieren sustancialmente de lo señalado, aunque sí apreciamos algunas diferencias. Coinciden el tipo de acciones que se realizaron, señala que hubo movilizaciones en Construcción (en Dragados fue general, de 2 horas en Romero Zolamilla, además de paros y asambleas en 12 tajos), en el Metal también comunica que hubo asambleas en los polígonos de Chinales y Torrecilla y en Westinghouse, que además de paros y asambleas también hubo concentraciones en la puerta de la factoría, y no comunica las acciones de Banca. Pero quizás lo que más llame la atención es que el órgano de CC.OO de Córdoba no señala el número de participantes en las empresas. En lo que se refiere a los pueblos de la provincia ambas fuentes destacan las acciones que tuvieron lugar en: Castro del Río un paro casi total en el Campo y la Construcción, con 6 detenidos; en Espejo y Santacruz se produjeron paros generales; en Bujalance, asamblea y paro, con 3 detenciones; en Palma del Río un paro general en el Campo y una asamblea masiva, además de 1 detención; en El Carpio, paro y 4 detenciones; en los pueblos de la Campiña sur, especialmente en Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, La Rambla y Montilla, fue de gran actividad, produciéndose en ellos paros generales, concentraciones y redactándose escritos de protesta.

Quedaba en las CC.OO de Córdoba, como reconocían, una sensación "agridulce" por el alcance de la jornada, realizada únicamente en las empresas, sin que posteriormente se realizase una manifestación en la calle, decisión por la que optó el Secretariado de la UP de CC.OO de Córdoba el día de antes de la jornada atendiendo a las circunstancias del momento que concretaban en: la actividad de la derecha, crisis en el Gobierno y actitud de los militares; y presentaban tal decisión como un ejercicio de madurez y responsabilidad<sup>2642</sup>. El contexto político nacional en el que se

---

2639 "Jornada día 15 de abril" Archivo Histórico CC.OO-A. Señalamos a continuación, basándonos en el citado documento, el número de participantes en cada provincia y entre paréntesis el número de detenidos: Sevilla. 38.000, (15); Granada. 25.000, (11); Cádiz. 20.000, (18); Córdoba. 15.000-20.000, (14); Málaga. 15.000-20.000, (11); Jaén. 2.000, (17); Huelva. 6.000, (-); Almería. (no hay datos). Total: 130.000, (87)

2640 En el presente documento de la CS de CC.OO de Andalucía, se deduce que la posición de CC.OO de Córdoba con respecto a que las acciones no rebasaran los límites de los centros laborales no fue diferente a lo que ocurrió en otros puntos. En Jaén capital no consta movilizaciones ni concentraciones en la calle, sólo en pueblos; en Málaga las acciones se circunscribieron a las empresas y tajos de la construcción; en Cádiz, solamente en Jerez hubo movilizaciones relevantes en la calle; en Huelva paros y asambleas en unas cuantas empresas; en Sevilla, únicamente se produjeron concentraciones y manifestaciones en determinados pueblos; y en Granada salvo alguna concentración en la capital ante el Sindicato Vertical, sólo hubo manifestaciones y concentraciones en varios pueblos. En definitiva, las acciones de protesta desarrolladas por CC.OO en Córdoba no distaban prácticamente en nada de como acontecieron en el resto de Andalucía.

2641 "Balance de la Jornada del 15" en "*La Voz Obrera*" Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año 77. N° 3. Abril. pág. 7

2642 "Cuando el día 14 se reunió el Secretariado, la voluntad de realizar la concentración convocada era ansiosa en todos. Abandonar la posibilidad de manifestar la fuerza de la clase obrera contra los decretos del Gobierno y por la

encuadra la jornada del 15 de abril se encuentra la legalización del PCE solamente unos días antes, el día 9, y por tanto con la preparación de las elecciones generales por este partido, y coincide plenamente con la reunión del Comité Central del PCE (14-15 de abril) del que salía un partido con un perfil realmente moderado como antes hemos analizado. Las llamadas a la moderación por parte de la dirección del PCE no eran nuevas por otro lado, pero en todo este proceso también es preciso tener en cuenta que la auténtica mayor parte de la dirección general de CC.OO eran destacados militantes del PCE, como en la auténtica mayoría de las organizaciones provinciales y regionales de CC.OO, incluida la de Córdoba y la de Andalucía.

La muerte de Franco fue seguida de intensa conflictividad con el objetivo, como había declarado la dirección nacional de CC.OO, de provocar la ruptura democrática, manteniendo una movilización sostenida y permanente hasta la primavera de 1976, aprovechándose al mismo tiempo el proceso de negociación colectiva. Como reconoce Santiago Marzo, miembro de la dirección de CC.OO del Comercio de Córdoba se trataba entonces de aprovechar cualquier reivindicación para encauzarla hacia la vertiente política<sup>2643</sup>. Desde luego la mayor virtud de las movilizaciones que tuvieron lugar en esos meses de 1976, desde el punto de vista político fue mediatizar el gobierno de Arias Navarro, como su programa de tibias reformas, y provocar su salida. Para entonces, la oposición ya había abandonado la concepción de la ruptura democrática, muy probablemente al considerarse la imposibilidad de ese proyecto, para postular la reforma o ruptura pactada, haciendo partícipes al sector reformista del franquismo de tal propuesta. Y efectivamente, de llevar a cabo tal proceso, que suponía al mismo tiempo desbloquear la situación política de mediados de 1976, se encargaría la tendencia evolucionista del Régimen<sup>2644</sup>. Es precisamente desde entonces, y ya claramente con el nuevo gobierno de Adolfo Suárez y su proyecto de reforma política y sindical, cuando las direcciones de la oposición política moderan sus posiciones, y al mismo tiempo cuando desde las principales formaciones sindicales se relaja el anterior pulso movilizador<sup>2645</sup>.

---

libertad sindical se nos hacía muy duro. Tuvimos que ser serios y reflexivos y poner la cabeza en su sitio. La realidad objetiva y científica se imponía sobre nuestra voluntad. La actitud provocativa de la fuerza de la derecha, la crisis más dura del gobierno, la postura poco flexible de los militares, [...]. Se nos ponía en la encrucijada de satisfacer nuestra voluntad inmediata o utilizar nuestra cabeza, la razón. Y escogimos lo segundo. Sabíamos que íbamos a ser criticados por algunos grupos, que algunos compañeros –incluso nosotros- no nos íbamos a sentir satisfechos en nuestra tarea inmediata. Pero no respondíamos a una provocación, no dábamos satisfacción a las fuerzas reaccionarias, responderíamos con la madurez que nos ha dado la experiencia y nuestra fuerza. Al pasar los días nos hemos dado cuenta de la batalla librada. El coraje interno ha dado en vosotros una mayor fuerza para luchar. El comprender las situaciones por las que atravesamos posibilita la utilización de los resortes de la clase obrera. La lucha no ha terminado. Para mañana sabemos cómo atacar mejor.” “Balance de la Jornada del 15” en “La Voz Obrera” Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Año 77. Nº 3. Abril. pág. 7

2643 “Nosotros en aquellos tiempos ligábamos todo con la política, ligábamos cualquier reivindicación la ligábamos con la política” Entrevista a Santiago Marzo.

2644 “Los sindicatos, en particular CC.OO., consiguieron con sus movilizaciones aumentos salariales de importancia desde los últimos años del franquismo hasta 1977, y tuvieron una gran incidencia en el proceso de deterioro de la dictadura y en el bloqueo del proyecto de pseudorreforma política del Gobierno de Arias Navarro; un bloqueo que terminó por decidir a los reformistas del régimen a impulsar la democracia.” REDERO SAN ROMÁN, M.; “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”. Op. Cit. Pág. 153; “Claro está que esta movilización tenía sus límites. La estrategia de la huelga general ensayada por la izquierda como utillaje para una ruptura democrática fue abandonada al constatar que no se podía generalizar la protesta social. [...] Sin embargo, la protesta social fue una baza fundamental de la oposición democrática [...]” Balfour, en el Prólogo, Págs. 11-14, de MARTÍN GARCÍA, O. J.; “A tientas con la Democracia. Movilización, actitudes, y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977” Op. cit. Pág. 12;

2645 “[...] es cierto que desde las élites políticas se opta por el moderantismo, mejor dicho, la permanente transacción, ya que las distintas posturas que se encuentran en su seno son incapaces de imponerse a las demás” SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. Cit. Pág. 53. “Pero, al no imponerse la ruptura con el franquismo que la oposición preconizaba y agravarse la crisis económica, los sindicatos –cada vez era más notorio que la UGT se perfilaba, junto con CC.OO., como una opción de futuro entre los trabajadores– se vieron obligados a modificar

Ahora bien, desde muy pronto quedó claro, como hemos venido manteniendo, que tanto políticamente como sindicalmente, el proceso de reforma fue llevado a cabo y gestionado en todo momento por el Gobierno, sin que los contactos iniciados equivaliesen a acuerdos. Adolfo Suárez fue comunicando, directamente e indirectamente, el proyecto de Reforma Política a los representantes políticos de la oposición, y lo propio en el terreno sindical hizo el ministro de Relaciones Sindicales, no cabe hablar por lo tanto de reforma/ruptura pactada, sino simplemente de un proceso reformista llevado a cabo por el gobierno. Yendo “de la ley a la ley” quedó sancionado el proyecto gubernamental en diciembre de 1976 con la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política, para a partir de entonces encaminarse los acontecimientos hacia la legalización de partidos y sindicatos y el proceso electoral de junio de 1977.

La moderación practicada por los partidos democráticos durante gran parte de 1976 y los primeros de 1977, tuvo asimismo su reflejo en el apartado sindical, en donde además del descenso de las movilizaciones desde mediados de 1976 se observa una actitud diferente ante las reivindicaciones. La conflictividad laboral, con importantes componentes políticos, y el permanente escenario de manifestación, va modificándose especialmente desde el fracaso de la huelga general del 12 de noviembre de 1976 convocada por la COS contra la política económica del gobierno y las medidas en el ámbito laboral, como la supresión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales.

Analizando la conflictividad laboral a nivel de Andalucía y de Córdoba, hemos podido observar como en este contexto, desde principios de enero de 1977, CC.OO se orienta hacia otro tipo de posicionamientos reivindicativos que quedan plasmados en que las movilizaciones ya no salgan del marco de la empresa. Así ocurrió en la jornada contra el paro del 17 de marzo convocada por CC.OO de Andalucía y aún más evidente fue tal circunstancia en la jornada de ámbito nacional del 15 de abril convocada por CC.OO y USO, y sin la participación de UGT, en la que además de instarse a que no se produjesen manifestaciones, CC.OO llamaba a que las acciones en las empresas se realizasen desde la responsabilidad.

Por otro lado, durante el presente gobierno de Adolfo Suárez, se fue procediendo a la estructuración orgánica de los partidos políticos, los cuales además fueron acaparando el protagonismo que anteriormente había poseído el movimiento obrero. Mientras que asimismo, las organizaciones sindicales, sancionada ya la pluralidad sindical que acababa con el objetivo de unidad sindical de CC.OO, fueron orientando su actividad a la articulación organizativa y al mismo tiempo fueron actores principales en cuanto al reforzamiento del proceso democrático.

Efectivamente, tras la legalización de los sindicatos en abril de 1977, prácticamente quedaba todo por hacer en materia sindical y de relaciones laborales, mientras que la reforma política sí iba cumpliendo plazos y objetivos. Además, las organizaciones sindicales tuvieron que poner en pie toda una estructura organizativa acorde al nuevo marco político democrático que se avecinaba, así como definir unas sus pautas, estrategias y actividad sindical adaptadas a tales circunstancias. Estos últimos aspectos, como veremos a continuación, estuvieron condicionados por la puesta en marcha de la política del consenso entre Gobierno y principales partidos de la oposición, a la que se sumaron CC.OO y UGT, siendo los Pactos de la Moncloa de octubre, no firmados pero sí avalados por estas centrales, la primera, y quizás más discutida, impronta de tal política que se abrió paso tras las celebración de las elecciones generales de junio de 1977. En fin, unas complicadas circunstancias, a las que las dos principales centrales sindicales respondieron con un gran compromiso con el proceso democrático y su robustecimiento, aunque su actitud escorada a la moderación les costase luego no pocas frustraciones entre las bases sindicales.

---

la lógica de sus actuaciones y a reconsiderar algunos de sus objetivos.” REDERO SAN ROMÁN, M.; “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”. Op. Cit. Pág. 153





## **CAPÍTULO V. EL COMIENZO DEL PROCESO DEMOCRATICO Y LAS MODIFICACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES (junio de 1977-diciembre de 1978)**

Convocadas en abril de 1977 por el gobierno de Adolfo Suárez, las elecciones generales del 15 de junio, las primeras desde febrero de 1936, ponían final a la primera etapa de la transición, plasmaban al mismo la configuración de un gobierno democrático y el comienzo de la consolidación de un proceso democrático, que ahora sí, teniendo en cuenta los resultados de las elecciones, se iba a llevar a efecto desde las negociaciones entre el gobierno de Suárez y la oposición parlamentaria. Es por tanto mediante el consenso y el pacto como se abordará los Pactos de la Moncloa, la Ley de Amnistía y la elaboración de la Constitución.

De tales aspectos, comenzando por las elecciones generales y siguiendo con el proceso por el que articula esa sucesión de negociaciones y su significado, nos ocuparemos a continuación en el presente capítulo, deteniéndonos asimismo en el referéndum constitucional y sus resultados tanto a nivel nacional como en la provincia de Córdoba. Abordaremos al mismo tiempo las importantes modificaciones de cambio y discurso político que fueron abriéndose paso en las dos principales formaciones políticas de izquierda, así como el proceso orgánico seguido por los partidos de la oposición parlamentaria. Finalmente nos detendremos en la evolución seguida por las organizaciones sindicales durante esta etapa, desde el punto de vista de la adaptación orgánica y práctica sindical, incluyendo al mismo tiempo las elecciones sindicales de 1978, y los efectos que poseyó la dinámica política propia del periodo constituyente en las centrales sindicales más relevantes y en el movimiento obrero en general.

### **1. Los primeros comicios democráticos y la labor de las Cortes Constituyentes.**

#### **1.1. Las elecciones de 15 junio de 1977 y el segundo gobierno de Adolfo Suárez.**

Las elecciones de 1977 representaron un paso definitivo en el proceso de recuperación de la democracia, en un clima de inusitada efervescencia política en el que aparecieron innumerables partidos políticos de todo tipo, denominado tal fenómeno como la “sopa de letras” que fueron siendo eliminados en su auténtica mayoría una vez pasado el 15 de junio<sup>2646</sup>. Se realizaron los comicios mediante un sistema electoral basado en la proporcionalidad y el método D’Hondt, pudiéndose votar a partir de los 21 años, lo cual sumado a la ausencia de garantías democráticas fue criticado por las

---

2646JULIÁ, S.; “Ni reforma, ni ruptura: sólo una transición de dictadura a la democracia” Op. cit. pág. 24

formaciones de izquierda<sup>2647</sup>. Asimismo tampoco todos los partidos políticos pudieron presentarse a las elecciones con sus siglas ya que para entonces no habían sido legalizadas todas aquellas formaciones que se encontraban a la izquierda del PCE ni aquellos partidos que se habían declarado como republicanos en la documentación entregada en el registro previamente a la legalización política.

En el espectro político de la izquierda, el espacio estaba claramente definido en sus dos históricos partidos, el PSOE y el PCE, dirigidos por Felipe González y Santiago Carrillo, mientras que en el centro y la derecha, más o menos escorados hacia una vertiente política, la atomización y diversidad era ciertamente importante: desde la UCD de Adolfo Suárez a los democristianos de Federación de la Democracia Cristiana, con Joaquín Ruiz Giménez y José María Gil Robles, y ya claramente ubicado en la derecha Alianza Popular con Manuel Fraga. De las candidaturas de extrema derecha destacaba “Alianza Nacional 18 de Julio”, formada fundamentalmente por Fuerza Nueva, de Blas Piñar, y FE de las JONS, dirigida por Raimundo Fernández Cuesta; mientras entre la extrema izquierda se encontraba diversas candidaturas como el Frente Democrático de Izquierdas y las Agrupaciones Electorales de Trabajadores.

Fueron casi 5.000 los aspirantes que se presentaron en las numerosas candidaturas a las elecciones del 15 de junio, para la elección de 350 escaños del Congreso de los Diputados y 207 para el Senado, aunque en realidad de estos últimos serían electos 166 ya que Juan Carlos I, poseía el derecho de elegir en estas elecciones de nombrar directamente a 41 de esos escaños<sup>2648</sup>. Por Córdoba se presentaron trece candidaturas, de donde saldrían elegidos siete diputados y cuatro senadores. Dos de estas candidaturas pertenecían a la izquierda revolucionaria, “Frente Democrático de Izquierdas” y “Frente de la Unidad de los Trabajadores”. En la izquierda democrática destacaba por encima de todas las del PCE y PSOE, la de los andalucistas del PSA coaligados con el PSP, y se completaba ese espacio con otra lista socialista, la de “Alianza Socialista Democrática”<sup>2649</sup>. En el centro político se encontraba UCD y la finalmente denominada como “Candidatura Independiente”<sup>2650</sup>. En un campo intermedio ideológico, o al menos no muy definido, podemos ubicar la de Reforma Social. Por la derecha solamente se presentaba Alianza Popular. Mientras que la extrema derecha presentaba dos candidaturas, la de Falange Española de las JONS (Auténtica) y la de “Alianza Nacional 18 de Julio”.

La circunscripción provincial de Córdoba, mayores de 21 años, estaba formado por 451.021 cordobeses mayores de 21 años, de los que 157.054 estaban censados en la capital y 293.967 en la provincia; eran 11.622 personas más sobre el censo electoral del referéndum del 15 de diciembre pasado<sup>2651</sup>. Unas elecciones generales democráticas, después de 41 años, que en la ciudad de Córdoba intentaron ser mediatizas por un atentado terrorista cometido entre las 6 y 6.15 de la

---

2647 Vid. VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. págs. 156-170

2648 Número de candidatos cit en RUIZ, D.; “La España democrática (1975-2000): política y sociedad” Op. cit. pág. 36. La prerrogativa real en MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. Pág. 65;

2649 La candidatura “Alianza Socialista Democrática” estaba integrada fundamentalmente por el PSOE Histórico, PSOE h., que dirigía el veterano ex dirigente del PSOE Rodolfo Llopis, y el Partido Socialista Democrático Español, PSDE. En Córdoba la candidatura solamente lista al Congreso, formada por: Vicente Blanco Villarreal (PSDE), Jesús Pérez Cámara, Francisco López Rueda, Luis Díaz Jara-Romero, Juan Gamero Muñoz, Francisco Parrón Romero, Francisco Suárez García y José Sánchez Hidalgo, todos ellos del Partido Socialista Obrero Español histórico. El 18 de mayo la Junta Electoral Provincial de Córdoba proclamaba esta candidatura con la denominación “Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)” BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

2650 La candidatura inicialmente denominada como “Centro Independiente” (en su mayoría eran integrantes del Partido Popular y el Partido Demócrata Popular) presentaba para el Congreso a Manuel García Nieto, Jaime José Jiménez Molina, Rafaela Tuñón Cruz, José Bermejo Gallardo, Juan López García, José Gallurt García y Juan García García; y para el Senado por Manuel Luque Lucena, José María Sicilia y Joaquín Gómez Chaparro. Tal denominación fue impugnada por la UCD cordobesa y finalmente el 18 de mayo de 1977 la Junta Electoral Provincial de Córdoba proclamaba oficialmente esta lista, como “Candidatura de Agrupación de electores” y oficialmente quedaba renombrada como “Candidatura Independiente” BOE. Gaceta de Madrid. Viernes 20 de mayo de 1977. Núm. 120.

2651 Diario Córdoba, 15 de junio de 1977, miércoles pág. 13

mañana. Córdoba se levantaba la mañana de las elecciones con el sobresalto provocado por el ataque a los edificios de la Delegación Ministerial y la Audiencia Provincial de Córdoba, en cuyos exteriores explotaban sendas cargas explosivas<sup>2652</sup>. Todas las fuerzas políticas participantes en las elecciones condenaron los hechos, desde Juan Muñoz por parte de la Comisión Electoral del PCE, hasta el Consejo Provincial de Fuerza Nueva y la Comisión Electoral de “Alianza Nacional 18 de Julio”<sup>2653</sup>. Los atentados no fueron reivindicados por ningún grupo, como tampoco más se supo de su autoría, pero en cualquier caso el objetivo era amedrentar a la población y que no acudiera a las urnas, centrándose las sospechas tanto en grupos de ultra derecha como en formaciones terroristas de extrema izquierda<sup>2654</sup>.

La participación en la provincia de Córdoba, con 753 mesas electorales en 75 municipios, fue del 81% del censo<sup>2655</sup>. La lista más votada fue la del PSOE, con casi el 34% de los votos, venciendo también en Córdoba capital, a una corta distancia quedaba UCD, rozando el 32,5%, en tercera posición el PCE con el 16,5%, seguido del AP con casi el 9,30%. Los demás partidos ya no llegaban siquiera al 4%, quedando además una mayoría de formaciones y candidaturas residuales que no llegaban al 1% de los votos.

### Resultados Elecciones 15 de junio de 1977 en la provincia de Córdoba<sup>2656</sup>

Candidatura	Votos	Diputados	Senador.
<b>Partido Socialista Obrero Español. PSOE</b>	122.361 (33,83%)	3	3
<b>Unión de Centro Democrático. UCD</b>	117.482 (32,48%)	3	1
<b>Partido Comunista de España. PCE</b>	59.668 (16,5%)	1	
<b>Federación de Partidos de Alianza Popular. AP</b>	33.616 (9,29%)		
<b>Unidad Socialista. PSP-PSA</b>	13.195 (3,65%)		
<b>Frente Democrático de Izquierdas. FDI</b>	4.056 (1,12%)		
<b>Equipo de la Democracia Cristiana. FDC-EDC</b>	2.984 (0,83%)		
<b>Alianza Nacional 18 de Julio.</b>	1.718 (0,48%)		
<b>Candidatura Independiente.</b>	1.684 (0,47%)		
<b>Frente Unidad de los Trabajadores. FUT</b>	1.463 (0,4%)		
<b>Reforma Social Española. RSE</b>	1.413 (0,39%)		
<b>Alianza Socialista Democrática</b>	923 (0,26%)		
<b>Falange Española de las JONS. Auténtica.</b>	693 (0,19%)		
<b>FEJONS.A</b>			

2652 Incidente en Diario Córdoba, 16 de junio de 1977, pág. 17; VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. Pág. 74.

2653 Diario Córdoba, 16 de junio de 1977, jueves pág. 17

2654 Según Manuel Rubia Molero, en Córdoba sospechó de las “fuerzas desestabilizadoras del Régimen”; Antonio Amaro duda que pudiese ser atribuible a la izquierda revolucionaria, no terrorista “De extrema izquierda creo que no. Quien quisiera explotar algo estaba contra la democracia que estaba naciendo. Yo creo que la extrema izquierda radical que en ese momento podía haber en Córdoba no es que no quisieran las elecciones, querían ir más allá, las querían con muchísima fuerza. Por tanto no era a los grupos de izquierda a los que se les podía atribuir, en todo caso todo lo contrario”; Rafael García apunta que en Córdoba se intuía que eran la autoría estaba relacinaba con el mismo aparato del poder provincial “La vox populi decía que la había puesto ellos mismos, para asustar a la gente y que no fuera a votar o que votase por el miedo. Lo que pasa es que Córdoba eso se lo paso por el arco del triunfo y votó como tenía que votar”; Laureano Mohedano recuerda que también se sospechó de uno de los grupos terroristas a los que directamente o indirectamente estuvieron relacionados determinados cordobeses. “Alguien decía que era el GRAPO, otros decían que era un grupo anarquista” Entrevistas a Manuel Rubia; Antonio Amaro; Rafael García Contreras; Laureano Mohedano

2655 Los votos válidos emitidos fueron 361.661 (99%), los nulos 3.647 (1%), los votos en blanco 405 (0,11%), la abstención fue 85.713 (19%). Fuente Ministerio del Interior

2656 Elaboración propia. Fuente Ministerio del Interior. En Córdoba capital los partidos más votados fueron: PSOE: 44.575; UCD: 35.685; PCE: 22.643; AP: 12.533

La práctica igualdad entre PSOE y UCD en los resultados conseguidos en la provincia de Córdoba quedaba al mismo tiempo reflejada en los resultados de los municipios cordobeses. UCD se había alzado con el triunfo en 34 localidades, 16 de ellas ubicadas en el norte de la provincia y especialmente en los Pedroches, donde se imponía en 13 de sus pueblos<sup>2657</sup>; el PSOE lo hacía en 33 localidades, mientras que en 8 lo hacía el PCE<sup>2658</sup>. De tal manera por el PSOE resultaban elegidos para el Congreso de los Diputados, Guillermo Galeote Jiménez, Rafael Vallejo Rodríguez y Emilio Fernández Cruz, y para el Senado Matías Camacho Lloriz, Joaquín Martínez Bjorkman y Manuel Gracia Navarro. Los diputados elegidos por UCD fueron José Javier Rodríguez Alcaide, Carmelo Casaño y Antonio José Delgado de Jesús y como Senador Cecilio Valverde Mazuelas. El PCE solamente conseguía un diputado, Ignacio Gallego.

Los resultados en Andalucía ofrecían un panorama muy similar al señalado para Córdoba. Con un participación de casi el 78,5% del censo, el PSOE conseguía el 36,6% (27 diputados y 10 senadores); UCD el 34,37% (26 diputados y 12 senadores); PCE un 11,28 (5 diputados); AP el 7,07%; y la candidatura del PSA-PSP el 4,73% (1 diputado)<sup>2659</sup>. Los dos grandes vencedores resultaron ser por lo tanto el PSOE y UCD, mientras que el PCE y el PSA quedaban en unas circunstancias muy diferentes y AP, sin conseguir ni un escaño en Andalucía, sufría un importante descalabro.

A nivel nacional UCD conseguía una mayoría relativa, con 6.310.391 de votos (34,44%), 165 diputados; seguido del PSOE con 5.371.866 de votos (29,32%), 118 escaños; el PCE-PSUC se quedaba en 1.709.890 de votos (9,33%), 20 diputados; AP en cuarto lugar con 1.504.771 votos (8,21%), 16 diputados; y en quinto lugar, el PSP-Unidad Socialista con 816.582 votos (4,46%), recibía 6 diputados<sup>2660</sup>. Los dos grandes vencedores de las primeras elecciones democráticas eran por tanto UCD y el PSOE, monopolizando ambas formaciones más de 280 de los 350 escaños del Congreso. Evidentemente la posición conseguida por la UCD obedecía a que su frente estaba Adolfo Suárez, al que la sociedad española le habría valorado el decisivo papel desarrollado para llegar a estas elecciones y haber ido desmantelando el régimen franquista. La herramienta para seguir ostentado la presidencia del Gobierno fue la UCD, una mezcla de tendencias y partidos, cada uno con su correspondiente “barón”, que convertirán al grupo parlamentario centrista y a la propia UCD en un verdadero foco de tensiones permanentes<sup>2661</sup>. De tal manera que el verdadero problema para Adolfo Suárez, especialmente desde 1978 y ya en lo que restaba de transición, probablemente más que la oposición, iba a ser precisamente la situación interna y luchas de poder que se desataron en su propia formación.

---

2657 Las localidades del norte de Córdoba en las que venció UCD son las siguientes. En Los Pedroches: Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Fuente la Lancha, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y El Viso. En el Valle del Guadiato: Los Blázquez, Valsequillo y Villanueva del Rey. Análisis a partir de las informaciones contenidas en Ministerio del Interior.

2658 Análisis a partir de las informaciones contenidas en Ministerio del Interior.

2659 Ibid.

2660 Ibid.

2661 Los 165 escaños conseguidos por UCD, según Gregorio Morán, quedaban repartidos entre las formaciones que componían la coalición de centro de la siguiente manera: 54 del total, eran de los “independientes”, entre ellos el propio Adolfo Suárez; le seguían los 32 del Partido Popular dirigido por Pío Cabanillas; los democristianos suponían 23 diputados; la Federación de Partidos Demócratas Liberales, de Garrigues Walker, aportaba 16 diputados; los socialdemócratas de Fernández Ordóñez eran 15; del Partido Demócrata Popular, de Ignacio Camuñas, 6; la Federación Socialdemócrata, de Lasuén, 4. A esta ya de por sí amalgama de diputados de diferentes grupos políticos hay que sumarle los 19 diputados de los partidos de tipo regional que comparecían en la UCD, de los cuales la formación que más aportaba era el Partido Social Liberal Andaluz, PSLA, de Clavero Arévalo, con 6 diputados. Atendiendo a ideologías, Soto Carmona señala que los parlamentarios de UCD tras estas elecciones eran en un 29,8% democristiano, un 13,3% de liberales, el 10,9% de socialdemócratas, un 11,5% de regionalistas, aunque la mayoría era la que no estaba alineada en esas familias, los independientes con el 34,5%. MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. pág. 161; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. pág. 88

Aunque los resultados no lo reflejasen así, el vencedor al menos moral de estas elecciones fue el PSOE y además atendiendo a diferentes variables. Es preciso tener en cuenta que se trataba de un partido ausente en el interior hasta el mismo final del franquismo y que comenzó a reorganizarse, bien es cierto que con el vital apoyo externo, desde 1976 para acabar convirtiéndose en estas elecciones en una alternativa al gobierno de UCD. Y además, se había configurado como el principal referente de la izquierda en apenas un año y medio, arrebatando tal primacía al PCE, la organización política que había sido el estandarte del antifranquismo y la lucha por las libertades. Y como paradigma de tales circunstancias lo encontramos en el caso de Córdoba, donde la militancia del PSOE era mínima y se encontraba además con un PCE que monopolizaba totalmente la oposición política y social a la dictadura. Además el PSOE en este periodo que tratamos siguió afianzándose como el gran partido de la oposición y al mismo tiempo abundando en sus posiciones moderadas para acabar convirtiéndose en una alternativa seria de gobierno.

Para el PCE los resultados de las elecciones, sencillamente, fueron un auténtico desastre. Únicamente conseguía 20 diputados en todo el Estado, de los cuales en su mayoría los aportaba el PSUC, su formación catalana, mientras que cinco procedían de Andalucía. Lo peor quizás no era la tercera posición en la que había quedado, sino en recibir poco más del 1,7 millones de votos, a una distancia abismal de los más de 5 millones que lograba el PSOE. El papel desarrollado durante el franquismo, los mítines multitudinarios, la moderación que supuso el eurocomunismo, la aceptación de la monarquía y el abandono de la causa republicana, sencillamente no tuvieron correlación en las urnas<sup>2662</sup>. Y quizás en estas últimas cuestiones, sumado a lo tardío de su legalización, se encuentre parte de la responsabilidad de esos resultados. En todo caso, y en comparación con los resultados nacionales y andaluces, sí quedó certificada en estas elecciones la ascendencia del PCE en Córdoba, ya que el 16,5 de los votos conseguidos en la provincia cordobesa únicamente fueron superados por el 19,86% que lograba el PCE-PSUC en Barcelona<sup>2663</sup>.

El partido de Manuel Fraga, AP, organización que aspiraba a recoger los votos del franquismo sociológico, con significados representantes del Régimen en sus candidaturas como la del mismo Arias Navarro, obtuvo unos resultados incluso peores que los del PCE. Sólo un 8,20% de los votos, lo que representaba 16 diputados. En el conjunto andaluz AP, con poco más del 7% de los sufragios, no conseguía representación parlamentaria, encontrándose los de esta región entre los peores que conseguía a nivel estatal, lo cual marcaba una tendencia que repetiría en las siguientes elecciones.

El PSA, que se presentaba en Andalucía con el PSP, un partido de ámbito nacional, lo cual no encajaba con su discurso, fue otro de los que obtuvo peores resultados. Los ya de por sí negativos resultados estatales de la coalición, 6 diputados, era aún peores en Andalucía con solamente 1 diputado por Cádiz que además era del PSP. Y aún con todo, las circunstancias para el PSA empeorarían cuando este diputado pase al PSOE en 1978 como consecuencia de la absorción del PSP por este partido. En todo caso, el PSA experimentará un notable incremento que le llevó en las elecciones de 1979 a conseguir 5 diputados y grupo parlamentario propio.

---

2662 Al respecto de la cuestión de la bandera republicana y la monarquía, independientemente de las justificaciones que sobre tales aspectos esgrimió Santiago Carrillo en rueda de prensa unos días después de la legalización del PCE, señala el dirigente comunista en sus "Memorias" que "Por muy republicano que se fuera no era posible desconocer que don Juan Carlos había abierto las puertas al cambio democrático, corriendo indudables riesgos". Es más por entonces ya no tenía sentido para Santiago Carrillo, la celebración de un referéndum que determinase el modelo de Estado: "Y por otra parte, en aquellas condiciones, si llegaba a realizarse el referéndum, lo hubiésemos perdido los republicanos y quisiéramos o no, la divisoria entre los españoles hubiera vuelto a repetir las contradicciones de los años treinta". Más adelante, Santiago Carrillo, encabezando la Comisión Constituyente del PCE, se reveló como uno de los principales defensores del mantenimiento de la monarquía. Curioso, como poco, habría de ser presenciar a históricos defensores de posiciones tan dispares en torno a la República y Monarquía coincidiendo en la defensa de la Corona. Los entrecomillados citados en CARRILLO, S.; "Memorias". Op. cit. pág. 676.

2663 Datos en Ministerio del Interior

Como cabía esperar las listas más escoradas a la izquierda y a la derecha, tanto en lo que se refiere a nivel estatal, andaluz y provincia de Córdoba consiguieron unos muy exiguos resultados, lo que los convertía en fuerzas prácticamente residuales y en líneas generales abocadas a la desaparición o a la necesidad de establecer alianzas políticas con otras fuerzas similares para al menos poder sobrevivir.

Todos los partidos parlamentarios, incluidos los que lograron mejores resultados, experimentarán transformaciones durante la legislatura constituyente que se iniciaba al momento de la finalización de las elecciones, de lo cual nos ocuparemos posteriormente, al mismo tiempo que se implicarán decididamente en la política nacional para ir completando la transición política.

UCD, que no se transformará en partido hasta finales de 1977, como primer paso para iniciar la legislatura, organizó a finales de junio su grupo parlamentario, compuesto por democristianos, socialdemócratas, liberales e independientes, para acordar un programa político de actuación<sup>2664</sup>. Para principios de julio Suárez ya había formado un ejecutivo, atendiendo a la diversidad presente en el mismo grupo parlamentario<sup>2665</sup>. Tal heterogeneidad, como hemos mencionado anteriormente, no tardaría en ser motivo discrepancias y sucesivas crisis de gobierno<sup>2666</sup>. Y poco días después ya comunicaba el presidente del Gobierno que los principales objetivos de la legislatura que comenzaba serían la apertura de un periodo constituyente, afrontar las crisis económica y la convocatoria de elecciones municipales.

Se iniciaba de tal manera el segundo gobierno de Adolfo Suárez, con una UCD que había logrado el triunfo pero que tendría que gobernar en minoría y con apoyos puntuales procedentes desde la izquierda y la derecha. Y al mismo tiempo, los propios resultados de las elecciones y las dificultades para las alianzas políticas determinaron la necesidad de llegar a acuerdos, al consenso, entre las formaciones parlamentarias para que gobierno y Cortes pudiesen llevar a cabo aspectos tan relevantes como la redacción de la Constitución.

Además del proceso constituyente, durante la presente legislatura y también mediante la política del consenso entre gobierno y oposición parlamentaria, negociaciones que se producen desde ahora y no anteriormente, paralelamente se abordará: la crisis económica y la conflictividad

---

2664 El 28 de junio de 1977, a instancias de Suárez, se formaba la Unión Parlamentaria Centrista, en puridad un pacto de legislatura para amparar la monarquía, la democracia parlamentaria, el reconocimiento autonómico, la unidad del Estado y un sistema económico de tipo liberal, avanzado socialmente. Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, M.; “El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia” Universidad de Almería. Tesis Doctorales (edición electrónica). 2014. pág. 348. ORTIZ HERAS, M.; “Un partido político para la reforma: La UCD de Adolfo Suárez (1976-1982)”. Op. cit. pág. 199.

2665 En este Gobierno, el tercero de la monarquía, entre otros, los democristianos estaban representados por Landelino Lavilla, Marcelino Oreja, José Manuel Otero Novas y Manuel Clavero; por los socialdemócratas Francisco Fernández Ordóñez y Juan Antonio García Díez; por los independientes Fuentes Quintana; los liberales por Joaquín Garrigues e Ignacio Camuñas; y entre aquellos con un claro pasado franquista se encontraban Martín Villa y Fernando Abril. En los puestos más relevantes, Suárez dispuso a hombres de su confianza como Gutiérrez Mellado en la vicepresidencia y en el Ministerio de Defensa, Abril Martorell en la vicepresidencia política, Fuentes Quintana como segundo vicepresidente del Gobierno, aunque dimitió en febrero del año siguiente. Los integrantes del gobierno se pueden consultar en diversas obras como BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Op. cit. pág. 123; MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. Op. cit. págs. 68-69; TUSELL, J.; “La transición española a la democracia”. Op. cit. pág. 93

2666 La primera crisis ya se producía en septiembre de 1977 con la dimisión de Ignacio Camuñas, ministro de Relaciones con las Cortes por discrepancias con Adolfo Suárez y el vicepresidente Abril Martorell. La dimisión de Fuentes Quintana, vicepresidente segundo y ministro de Economía, se producía en febrero de 1978, siendo relevado en los cargos por Fernando Abril Martorell y produciéndose una crisis de Gobierno que obligó a una remodelación ministerial que derivó en los nombramientos de: Rafael Calvo Ortega, ministro de Trabajo; Agustín Rodríguez Sahagún en el ministerio de Industria; Salvador Sánchez Téran, en Transporte; y Jaime Lamo de Espinosa en Agricultura. Desde luego no era esta crisis sino el adelanto de las que luego se sucederían en los Gobiernos ucedistas de entre 1979 y 1980. Sobre la dimisión de Camuñas vid: “Camuñas abandona el Gobierno”, El País, miércoles 28 de septiembre de 1977; ABC, jueves 29 de septiembre de 1977, pág. 6; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. Cit. Pág. 172. Al respecto de la dimisión de Fuentes Quintana y la posterior remodelación en el gobierno vid. HOYO APARICIO, A.; “Economía y mercado de trabajo en la España contemporánea” Universidad de Cantabria. 2007. pág. 118.

laboral mediante los Pactos de la Moncloa; la promulgación de la Ley de Amnistía; y el comienzo del proceso autonómico<sup>2667</sup>. De estos aspectos nos ocuparemos a continuación centrándonos en los Pactos de la Moncloa, además de por ser el elemento fundamental del consenso político, también por los efectos que poseyó en las relaciones laborales, y asimismo en la Constitución ya que además de ser la conclusión de este periodo legislativo también sancionaba diversos aspectos sobre el modelo sindical, el papel de los sindicatos y la negociación colectiva.

## 1.2 La política del consenso: los Pactos de la Moncloa y la Constitución.

Sin apenas haberse abordado la crisis económica desde que estallase en 1973 por los sucesivos gobiernos, por temor a agravar la crisis política del Régimen y por la repercusión que tendría en el movimiento obrero, para mediados de 1977, cuando se afronta con el gobierno democrático de Suárez la situación era realmente preocupante<sup>2668</sup>. Las inversiones habían descendido bruscamente, un déficit millonario se asistía a la proliferación de expedientes de crisis en las empresas, como al incremento constante de la inflación, las regulaciones de empleo y ascenso del desempleo<sup>2669</sup>. En julio de 1977 el ministro de Economía, Fuentes Quintana, adoptaba las primeras medidas económicas tendentes a reducir la inflación, las cuales dieron resultado pero fueron insuficientes, y al mismo tiempo buscó la implicación de sindicatos y empresarios para

---

2667 De estas medidas sin lugar a dudas la referente a la Ley de Amnistía aprobada el 15 de octubre de 1977, con el apoyo de UCD, PSOE, PCE, Minoría Vasca y Catalana, Grupo Mixto, y la abstención de AP. Significaba el perdón para todos aquellos delitos de carácter político, fuese cual fuese su resultado, es decir inclusive aquellos que hubiesen puesto en peligro la vida de las personas, cometidos hasta el 15 de junio de 1977, y hasta el 6 de octubre si los delitos no hubiesen supuesto esta última variable. De tal manera los delitos que comprendía tal Ley eran los sedición y rebelión, objeción de conciencia, no colaboración con la justicia en la revelación de actos políticos; además de aquellos delitos y faltas realizados por funcionarios e integrantes del orden público en la actuación contra los actos contenidos en esta ley como también contra los derechos de las personas. Por lo tanto, representaba la Amnistía de 1977 la salida de las cárceles de los antifranquistas que aún cumplían condenas, como también quedar sin efecto aquellos delitos políticos por los que habrían de juzgarse o ya lo habían sido. Pero paradójicamente también servirá colateralmente para garantizar la impunidad de aquellos que en nombre del Estado franquista, de sus leyes y tribunales (autoridades políticas y judiciales, miembros de la policía, BPS, Guardia Civil) habían practicado y ejercido la represión, quedando también impunes los asesinatos y las torturas del franquismo, como también los actos de esta naturaleza cometidos contra la oposición durante la primera fase de la transición. De tal manera que la Ley por la que se absolvía de sus causas, devolvía la libertad a aquellos que, sin violencia, habían actuado contra las leyes de una dictadura y permitía la vuelta a España de aquellos que hubieron de irse por el mismo motivo, servía al mismo tiempo para que los delitos de terrorismo (ETA, GRAPO, grupos extremistas tanto de derecha como de izquierda) y los practicados por el franquismo quedasen amnistiados. Ley de Amnistía en BOE núm. 248. 17 de octubre de 1977, págs. 22765-22766.

2668 Sobre la usencia de medidas económicas y los motivos por los no se aplicó un plan efectivo y coherente en el tiempo vid. ESTEFANÍA, J. y SERRANO, R.; “Diez años de relaciones industriales en España”. Pág. 20. En ZARAGOZA, A. (comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. Págs. 17-42.; Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”. Op. cit. pág. 70; REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. cit. pág. 216; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. págs. 118-119

2669 La situación económica en 1977 era ciertamente crítica como lo revelan los siguientes datos: una inflación del 42% y con perspectivas de aumento, de hecho también ha sido cifrada en un porcentaje superior, lo que se traducía en el alza de los precios; el déficit del año anterior se había situado en los 5.000 millones de dólares; la deuda externa acumulada era de 12.000 millones de dólares, habiéndose cifrada también en una cantidad mayor; mientras que las administraciones públicas tenían un déficit de 131 millones de pesetas; el déficit de la Seguridad Social se elevaba a los 250.000 millones; las empresas más deficitarias del INI, más RENFE, perdían 54.000 millones. Por otro lado el paro seguía en ascenso, superior a la media de los países de la OCDE, el cual se fue agravando con la vuelta de unos 230.000 emigrantes por los efectos de la crisis en Europa, habiéndose cifrado en este año en cerca del millón de desempleados. Vid. GARCÍA DELGADO, «De los pactos de la Moncloa a la Constitución» 1990, citado por OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” pág. 451; MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. pág. 176; REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. cit. pág. 216.

alcanzar un pacto de tipo social, sin que finalmente se alcanzasen acuerdos<sup>2670</sup>. A partir de entonces el gobierno reorientará esa pretensión de alcanzar un acuerdo de estabilidad económica hacia los partidos políticos parlamentarios, atendiendo además a que en esos momentos un acuerdo político tendría mayor relevancia que un pacto con los agentes políticos.

Los contactos se iniciaron entre agosto y septiembre, aprovechando el proceso constitucional que ya se estaba abordando y a principios de octubre el gobierno presentaba a los partidos parlamentarios el “*Programa de saneamiento y reforma económica*”. Este será el documento básico de los Pactos de la Moncloa, acuerdo firmado el 25 de octubre y posteriormente aprobado en las Cortes<sup>2671</sup>. A finales de octubre los principales dirigentes políticos de los partidos políticos, como Felipe González y Santiago, comparecían públicamente para destacar que se trataba de un acuerdo fundamental para el respaldo de la democracia en unos momentos críticos política y económicamente<sup>2672</sup>.

En materia económica y laboral, suponían los Pactos la aplicación de una política restrictiva, reducción del gasto público y además con el objetivo fundamental de reducir la inflación, determinaba la contención de los salarios mediante el establecimiento de una banda de incremento salarial del 20-22%, cuando la inflación estaba entonces entre el 28 y 29%. Lo cual suponía además la subordinación de los salarios a la inflación prevista por el gobierno y no a la ya producida, como se venía haciendo hasta entonces. Además introducía el acuerdo penalizaciones para aquellas empresas que no cumplieren tal banda salarial con la retirada de ayudas y el despido del 5% de la plantilla. Como contrapartida el gobierno se comprometía entre otras medidas a ir devolviendo el patrimonio sindical, reformas en la administración, impulso de la agricultura, fomento del empleo, contratación temporal de los trabajadores acogidos al subsidio de desempleo y de los jóvenes<sup>2673</sup>.

Al margen de los objetivos económicos y su repercusión en el mundo laboral, el acuerdo político suponía por lo tanto el compromiso de consolidación de la democracia e impedir su desestabilización, lo que implicaba asimismo la relajación de la conflictividad laboral, redundando esta al mismo tiempo en una mayor productividad del trabajo<sup>2674</sup>. Efectivamente la contribución de los partidos políticos parlamentarios a la consolidación de la democracia es evidente. Pero en todo caso y al respecto de los partidos políticos de la izquierda, PSOE y PCE, también se ha considerado este proceso de los acuerdos de la Moncloa, por aceptar esa contención salarial, como el momento en que fueron más moderados<sup>2675</sup>. En este sentido, la dirección del PCE, a pesar de que fue un aspecto cuestionado en este partido, le dio un apoyo prácticamente total a los Acuerdos de la

---

2670 Vid. sobre tal proceso GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)”. pág. 106. En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 9, 2010. págs. 101-128; MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo” Op. cit. Págs. 41-42; OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. cit. págs. 451-453; SERRANO SANZ, J. M.; “Crisis económica y transición política” Op. cit. pág. 147; ZARAGOZA, A. y VARELA, J.; “Pactos sociales y corporativismo en España” pág. 59. En ZARAGOZA, A. (Comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. págs. 43-74

2671 Los firmantes del pacto fueron Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo (UCD); Felipe González (PSOE); Santiago Carrillo (PCE); Enrique Tierno Calván (PSP); Josep María Triger (Partido Socialista de Cataluña); Joan Reventós (Convergencia Socialista de Cataluña); Juan Ajuriaguerra (PNV); Miquel Roca (CiU); y Manuel Fraga (AP).

2672 “Los líderes políticos piden en Televisión apoyo al “pacto de la Moncloa”. Coincidencia de los partidos en la necesidad de que se cumplan los pactos de la Moncloa” El País, 1 de noviembre de 1977. págs. 1 y 9; “La izquierda reafirma su apoyo al “pacto de la Moncloa”. Los cuatro partidos mayoritarios piden apoyo para salir de la crisis” El País, 2 de noviembre de 1977. págs. 1 y 10

2673 “Acuerdo Económico de la Moncloa” Reproducido por el Partido Comunista de España en Córdoba. En formato de cuaderno con 44 páginas. Documento aportado por Antonio Arroyo

2674 “Bajo el deseo de crear un clima de cooperación responsable que posibilitar la «consolidación» democrática, se adquirió el compromiso de evitarla conflictividad laboral tanto para mantener la productividad de la fuerza de trabajo, como para eludir la inestabilidad siempre instrumentalizable por aquellos que querían deshilar la transición.” OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. cit. págs. 453-454.

2675 ANDRÉ-BAZZANA, B.; “Mitos y mentiras de la transición” Op. cit. pág. 45



Moncloa teniendo mucho que ver en tal actitud la posición al respecto de Santiago Carrillo, mientras que el PSOE le otorgó a los Pactos un apoyo menos entusiasta<sup>2676</sup>.

En lo que se refiere a los sindicatos, UGT y CC.OO, al ser un acuerdo político, sus dirigentes no estuvieron presentes en las negociaciones, aunque sí indirectamente a través de PSOE y PCE<sup>2677</sup>. Y a pesar de la contención salarial que conllevaban los Pactos, las dos grandes centrales sindicales también le dieron su apoyo y lo mantuvieron a pesar de las voces críticas que surgieron en su interior, como de los efectos que tuvieron tanto en las relaciones laborales como también para el movimiento sindical. Aspectos estos que trataremos posteriormente en el apartado de las relaciones laborales de esta etapa

Habiéndose cumplido prácticamente un año de vigencia de los Pactos de la Moncloa el balance de objetivos cumplidos era realmente dispar entre la parte económica y las cuestiones de índole social, las que pasaron a reivindicar con cada vez más insistencia CC.OO y UGT y que ante su incumplimiento por parte del Gobierno estaba siendo fuente de malestar entre las bases de estos sindicatos. En materia económica el saldo de los Pactos puede considerarse positivo pero insuficiente, se redujo la inflación, hubo una mejora en la balanza de pagos, un aumento de la producción y caída de la conflictividad laboral entre otros aspectos, pero la inversión siguió cayendo y el paro no cesó de ascender, se preveía en este sentido que aumentaría en un 100.000 y para 1978 había aumentando en casi 340.000 parados más<sup>2678</sup>.

Por el contrario pocos apartados de los Pactos de la Moncloa se consumaron de forma tan tajante como los contenidos en el capítulo de los salarios, que quedase en ese tope establecido acorde a la inflación que se preveía y no a la que se había experimentado, lo que comportaba moderación salarial, también comenzaron a hacerse efectivos los despidos y a aparecer la contratación temporal, mientras que los demás apartados, dentro de ellos los de tipo social, fueron en líneas generales quebrantados por parte del Gobierno. Y al mismo tiempo la política de austeridad que se puso en marcha no repartió las cargas que comportaba de forma equitativa, sino que recayó en mayor grado sobre los trabajadores<sup>2679</sup>.

Los Pactos de la Moncloa han sido valorados quizás más por el ánimo y predisposición que crearon en los actores políticos y sociales, señalándose especialmente aspectos como la importancia que poseyeron en la potenciación del consenso, el impulso de la moderación, del compromiso de la

---

2676 El PCE “De hecho participó activamente en la concertación de estos acuerdos a diferencia del PSOE, más remiso.” OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. cit. pág. 455; “El PSOE, aunque firmante, mantuvo una actitud fría e incluso ambigua. En el PCE hubo un amplio debate, aunque la todavía no cuestionada autoridad política de Santiago Carrillo logró que todo el partido, unos con más ánimo que otros, aceptarán el pacto.” Héctor Maravall Gómez Allende “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. cit. pág. 125. Según David Ruiz la actitud del PSOE con respecto al acuerdo fue inusitadamente radical, mientras que el PCE hizo gala de la moderación imprimida por la tesis del eurocomunismo RUIZ, D.; “La España democrática (1975-2000): política y sociedad” Op. cit. pág. 41. Tras indicar Encarna Ruiz que el PSOE y el PCE respaldaron los Pactos puntualiza que “[...] si bien fueron los comunistas los mayores defensores de unos pactos, que a la postre carecían de “comisión de seguimiento”. RUIZ GALACHO, E.; “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. Op. cit. pág. 10

2677 MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo” Op. cit. Pág. 41

2678 Vid. Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”. Op. cit. pág. 70.; MARTÍNEZ CORTIÑA, R.; “La transición económica de España”. Op. cit. pág. 31; PALACIO MORENA, I.; “Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios” Op. cit. pág. 572; REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. cit. pág. 219.

2679 Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”. Op. cit. pág. 71; KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. cit. págs. 128-129; Jorge Aragón Medina “Acción sindical y desarrollo económico” pág. 157. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. I. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 145-168; RUIZ GALACHO, E.; “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. Op. cit. pág. 10.

responsabilidad política, la puesta en marcha de la vía negociadora como el vehículo por el cual superar la crisis, su relevancia en el respaldo y estabilidad de la democracia, y al mismo tiempo el reflejo de todas estas cuestiones en la estructuración de la Constitución<sup>2680</sup>. Pero otra cuestión diferente es cómo se ejecutó y cuáles fueron sus derivaciones<sup>2681</sup>. En este sentido Köhler, teniendo en cuenta los exiguos resultados en materia económica y social de los Pactos de la Moncloa, considera que el resultado de tales acuerdos no hay que buscarlo en su contenido sino en el consenso logrado y en lo que simbolizaron: legitimización del Parlamento, del Gobierno y consolidación de la democratización; impulso de la acción social y política; control político del Estado; desmovilización y subordinación de la sociedad a las direcciones políticas; y consenso para la elaboración de la Constitución<sup>2682</sup>. De hecho, indudablemente, ese clima de entendimiento y compromiso con el impulso de la democracia que se había creado entre los partidos políticos parlamentarios, será una base fundamental sobre la que edificar el texto constitucional.

No fueron pocas las ocasiones en las que los dirigentes políticos se refirieron al mismo tiempo al consenso y la Constitución, en un claro ejemplo de definición de tal término y de que ese era parámetro a seguir a la hora de afrontar el proceso constituyente<sup>2683</sup>. Las Cortes que se afanaron en esta tarea no habían sido convocadas específicamente para tal cuestión, es decir la presente legislatura no poseía un carácter constituyente, siendo solamente una vez compuestas las Cámaras el momento en que los partidos políticos parlamentarios con mayor representación señalaron su predisposición a la estructuración de una Constitución<sup>2684</sup>. Al tal respecto la consideración de atipicidad del presente proceso constituyente le viene también, como señala Álvaro Soto, porque no era llevado a cabo por un gobierno provisional, como asimismo no se originaba tal proceso partiendo de una asamblea constituyente de tipo unicameral que se encargase de redactar el

---

2680 “En las élites se llega al convencimiento de que debe primar el acuerdo y evitarse trasladar a la sociedad el conflicto, y más teniendo en cuenta la gravedad de la crisis económica y el constante incremento del desempleo; por ello la vía del consenso tiene su primer reflejo en los Acuerdos de la Moncloa, para posteriormente extenderse al texto constitucional”; “Fue la crisis económica la que puso en marcha la política del consenso (Acuerdos de la Moncloa) que se extendió posteriormente al texto constitucional” SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. págs. 54, 115-116

2681 “Es posible que los Pactos de la Moncloa fueran efectivamente el más grande acuerdo reformista que se hizo en veinte años, el más grande esfuerzo global por cambiar estructuras activas en el país arraigadas y muy paralizantes. Otra cuestión sería la propia ejecución de tales medidas, que no alcanzó los objetivos propuestos” ARÓSTEGUI “La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)”. Op. cit. pág. 282.

2682 KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. pág. 128

2683 En este sentido Gregorio Peces-Barba señalaba a principios de mayo de 1978 que «El consenso consiste no en estar de acuerdo en todo, sino que la Constitución no contenga aspecto alguno que sea absolutamente inaceptable para cualquier grupo político». Y para Adolfo Suárez era de tal relevancia el momento que estaba recorriendo España que le llevaba a él y al Gobierno que presidía a actuar de manera cauta y moderada, siendo precisamente la Constitución, paradigma del entendimiento entre españoles, en donde había que materializarse el ejercicio del consenso, como así lo puso de relieve el 5 de abril de 1978 ante el Congreso de los Diputados «Durante un proceso constituyente, el Gobierno ha de limitar el alcance de sus opciones, manteniéndose en niveles no sustanciales de disenso, porque son las únicas capaces de evitar lo que sería el más grave peligro para el cuerpo político: la inexistencia de una concordia radical en el país, en la raíz, respecto de los elementos básicos de la convivencia nacional. Esta situación transitoria, propia de todo período constituyente, condiciona cualquier aspecto de la acción política [...]. La Constitución, en cuanto expresión de la concordia nacional, ha de ser obtenida por consenso, para lo cual es preciso contar con las diversas fuerzas políticas en presencia». Respectivamente, entrevista con PECES-BARBA en *El Socialista*, 7 de mayo de 1978, págs. 2-3; Discurso de Suárez en *Informaciones*, 6 de abril de 1978. Ambos fragmentos citados por GUNTHER, R. y BLOUGH, R. A.; “Conflicto religioso y consenso en España: Historia de dos constituciones” Pág. 88. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm. 14, marzo-abril 1980. págs. 65-109.

2684 Tal cuestión sobre la naturaleza de las Cortes entre otros en FLORES JUBERÍAS, C.; “La Constitución del consenso. Una visión valorativa, 25 años después” Págs. 9-10 En *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol* nº 40. Valencia, 2002. págs. 9-23. Cita en este sentido a ATTARD ALONSO, E.; “La Constitución por dentro. Evocaciones del proceso constituyente. Valores, derechos y libertades, Argos Vergara, Barcelona, 1983. págs. 183-196; y TOMÁS VILLARROYA, J.; “Proceso constituyente y nueva Constitución. Un análisis crítico”, en VV.AA.: *Estudios sobre la Constitución española de 1978*, Universidad de Valencia, Valencia, 1980. págs. 9-36.

enunciado constitucional<sup>2685</sup>. Por otro lado este proceso constituyente estuvo marcado desde sus inicios por dos importantes condicionantes previos que iban a influir, y mediatizar, su desarrollo. Por un lado que el restablecimiento de la monarquía, legada por Franco, antecedía a la Constitución y se insertó en ella a modo de un hecho inmutable, sancionándose de tal manera quiénes habían conducido el proceso hasta ahí y en virtud de la Ley para la Reforma Política<sup>2686</sup>.

En cuanto al consenso con el que partió el proceso, nuevamente hemos de referirnos al efecto condicionante del resultado de las elecciones porque UCD tenía elaborado su propio proyecto de Constitución desde enero de 1977, la «*Constitución de Gades*», cuyo contenido distaba mucho del que luego tuvo<sup>2687</sup>; mientras que ya a finales de julio se supo públicamente que UCD poseía un proyecto de Constitución, que iba en la línea política del partido de centro<sup>2688</sup>. Pero efectivamente el entendimiento se abrió paso y quedó manifestado de inicio en el acuerdo entre el presidente Suárez y Felipe González en la formación de un Comité redactor compuesto por miembros de UCD y PSOE, los dos partidos con mayor representación, accediendo además a que se incluyesen en tal órgano representantes de AP, PCE, vascos y catalanes<sup>2689</sup>. De tal manera la Ponencia encargada de realizar el anteproyecto quedó integrada por José Pérez Llorca, Gabriel Cisneros y Miguel Herrero por UCD, Gregorio Peces Barba, por el PSOE, Jordi Solé Tura, del PCE, Manuel Fraga, por AP, y Miquel Roca, CiU.

La Ponencia del borrador constitucional después de casi treinta sesiones entre los meses de agosto y diciembre de 1977 ya estaba terminada. No habían sido fáciles las sesiones de las Ponencia, especialmente en lo que se refería a las cuestiones del aborto, la pena de muerte, las autonomías o la educación privada de los centros religiosos, pero sus integrantes actuaron de forma comprometida. Comenzaba desde principios de 1978 la etapa de presentar enmiendas al texto elaborado por la Ponencia, mientras que entre mayo y julio tiene lugar el debate sobre la Constitución en la Comisión y en el Congreso de los Diputados, en donde habría de ser votado, luego se debatiría en el Senado, posteriormente se haría cargo la Comisión Mixta Congreso-Senado. Finalmente la Constitución fue aprobada en las Cortes el 31 de octubre de 1978 y posteriormente se celebró el referéndum constitucional el 6 de diciembre.

Sin pretender entrar en el contenido de la Constitución, hubo determinados aspectos espinosos y complejos de resolver desde que comenzaron los trabajos de la Ponencia hasta que finalmente fue aprobada en Congreso y Senado, especialmente el tema de la forma del Estado, las relaciones con la Iglesia y la articulación territorial. La Constitución mantuvo la monarquía como forma de Estado y también al monarca legado por Franco como su sucesor, pero quedando designada como una “*monarquía parlamentaria*” en la que el rey no posee poder de dirección político, siendo su papel fundamental el de arbitrar en el seno de las instituciones, y estando siempre sujeto a la Presidencia del Gobierno<sup>2690</sup>.

Probablemente las discrepancias de mayor calado en la Comisión Constitucional del Congreso fuesen las originas al respecto de la organización territorial del Estado ya que la derecha se opuso

---

2685 SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia: España, 1975-82”. Op. cit. pág. 65.

2686 Destaca Flores Juberías que el tema de la monarquía aparecía de tal manera “ante los ojos de diputados y senadores como un hecho consumado sobre el que no cabía apenas debate”. Tales circunstancias, el contenido de la presente Ley y que la monarquía precediese a la Constitución y posteriormente se incluyese en su texto son para Álvaro Soto dos elementos que se presentaron a modo de “hechos consumados”, marcando de tal manera “una línea de continuidad con el régimen anterior, característica definidora del control reformista del proceso.”, de tal manera que “No estamos por tanto ante un proceso constituyente originario e ilimitado, sino que procede directamente de la legalidad anterior, por lo que se conforma como derivativo”. FLORES JUBERÍAS, C.; “La Constitución del consenso. Una visión valorativa, 25 años después” Op. cit. pág. 10; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia: España, 1975-82”. Op. cit. Pág. 65.

2687 MORÁN G.; “Adolfo Suárez: Ambición y destino” Op. cit. págs. 186-187

2688 “UCD ya tiene preparado su proyecto constitucional” ABC, sábado 30 de julio de 1977. pág. 6

2689 PRESTON, P.; “El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Op. cit. pág. 328

2690 FERNÁNDEZ SARASOLA, I.; “La función de gobierno en la Constitución española de 1978” Universidad de Oviedo, 2002. págs. 131-141.

totalmente al derecho de autonomía de regiones y nacionalidades. AP a lo máximo que estaba dispuesto a llegar era a la existencia de la mancomunidad y solamente de algunas diputaciones provinciales, UCD era partidaria de conceder algún tipo de autonomía a Galicia, Cataluña y País Vasco; PSOE y PCE defendían un estado de tipo federal; y el PNV defendía el reconocimiento en la Constitución de sus derechos históricos y la devolución del régimen autonómico eliminado por el franquismo. Finalmente del consenso quedaron excluidos AP y PNV y entre las demás fuerzas, además de los nacionalistas catalanes se acordó que todos los territorios pudieran acceder a la autonomía, y se establecían unas vías específicas para las nacionalidades históricas, a las cuales se les reservaba también el poder acceder a la consecución de las máximas competencias<sup>2691</sup>. En Andalucía, después de las masivas manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, el régimen preautonómico se concedía el 27 de marzo de 1978 y en julio de 1979 se constituía la Junta de Andalucía. Tras optar por el artículo 151 que estableció la Constitución y desbloquearse la situación como consecuencia de no alcanzarse la mayoría suficiente en referéndum (28 de febrero de 1980), finalmente quedaba sancionado el Estatuto de Autonomía de Andalucía el 30 de diciembre de 1981.

En lo que se refiere a la Iglesia, habiéndose sancionado en la Constitución el principio de la libertad religiosa y de cultos, fue especialmente difícil negociar el artículo 16.3, en el que se sancionaba el Estado aconfesional, aunque también ahí este se comprometía a respetar las creencias religiosas de los españoles y a cooperar con la Iglesia Católica, lo mismo que con las demás confesiones religiosas. De tal manera que efectivamente, como interpreta Navarro de Luján, el hecho de sancionarse la no confesionalidad no llevaba aparejado la adopción de postura alguna negativa frente a la religión, es más quedaba recogido en el art. 16 que «*los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española*», previéndose como acabamos de señalar relaciones de cooperación tanto con la Iglesia Católica como con las demás religiones; incluso se cita explícitamente a la Iglesia Católica por parte de los constituyentes por la importante presencia histórica y social en España<sup>2692</sup>.

En el debate parlamentario al respecto, el PSOE se opuso a que se hiciese referencia expresa en la Constitución a la Iglesia Católica y se abstuvo en la votación sobre tal cuestión, mientras que Santiago Carrillo, en representación de los parlamentarios comunistas, defendió tal mención y votó a favor<sup>2693</sup>. De tal manera que también en este apartado la actitud del PCE fue más moderada que la esgrimida por el PSOE, como había ocurrido en lo que se refería a la monarquía. Al respecto del Ejército, junto con la Iglesia, institución fundamental en el franquismo, de las “*inquietudes*” de ambos estamentos “*se harían portavoces durante los debates constituyentes los representantes de Alianza Popular y una parte significativa de los de la UCD*”<sup>2694</sup>. La Constitución le asignaba al Ejército la función de asegurar su soberanía e independencia de España, la defensa de su territorio y del orden constitucional, recayendo en el rey el mando supremo del Ejército. En todo caso tales funciones están supeditadas al Gobierno, ya que es este quien dirige la política española, la administración y la defensa, de tal manera que el Ejército queda subordinado al poder civil<sup>2695</sup>.

Ya durante los debates constitucionales, y especialmente en su tramo final, los partidos y grupos políticos, así como las centrales sindicales, se fueron pronunciando al respecto del texto constitucional que iba a ser sometido a referéndum y durante la campaña actuaron en consecuencia a las posiciones que habían ido fijando. La mayor parte de los partidos políticos con representación

---

2691 FLORES JUBERÍAS, C.; “La Constitución del consenso. Una visión valorativa, 25 años después” Op. cit. págs. 20-23

2692 NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” Pág. 37. En Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol nº 54/55. págs. 19-38.

2693 Ibid. Pág. 37.

2694 FLORES JUBERÍAS, C.; “La Constitución del consenso. Una visión valorativa, 25 años después” Op. cit. pág. 18

2695 RUIZ GALACHO, E.; “El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978)” Op. cit. pág. 239; SANTOS, A.; “Monarquía o República. Consideraciones acerca del significado político de la actual democracia española”. Fundamentos. Madrid, 2005. pág. 47;

parlamentaria, UCD, PSOE, PCE, AP, CDC, ID, PSUC y PSC apoyaban la Constitución e hicieron campaña pidiendo el voto afirmativo. El “no” lo pidieron solamente UNE y ADE. Mientras que el PNV, ERC, MC y EE pidieron la abstención. Por parte de los partidos extraparlamentarios se sumaban al bloque que pedía el “sí”, el PSA, Acción Ciudadana Liberal (ACL), Partido Liberal (PL), Partido Carlista (PC), PTE y ORT. La abstención fue preconizada por OIC, OCE-BR, Unión Comunista de España (UCE), PCOE, Partido de Unificación Comunista Canario (PUCC), Partido Socialista Canario (PSC), Pueblo Canario Unido (PCU), ARDE, y Falange Auténtica (FA), sector Pedro Conde, y el PSOE (h). Y el “no” fue demandado por Herri Batasuna, Unión do Pobo Galego (UPG), PORE, LCR, FN, FET de las JONS, Comunión Tradicionalista, Confederación Nacional de Combatientes, LCR<sup>2696</sup>.

En el caso de AP había que matizar que a pesar de recomendar el voto afirmativo también precisó que dejaba libertad de voto a sus afiliados y simpatizantes<sup>2697</sup>. Al respecto de AP, teniendo en cuenta que en la campaña se dedicó especialmente a criticar diversos aspectos que contenía la Constitución, especialmente el tema de las nacionalidades, y en los problemas que se plantearían cuando se aprobase la Constitución, quizás habría que plantearse si el partido de Manuel Fraga, cuando menos, con esos cuestionamientos no estaría inclinando la decisión de sus votantes hacia el “no” o la abstención<sup>2698</sup>. Fue además AP el único partido que no realizó propaganda para el referéndum, limitándose Manuel Fraga a realizar mítines e intervenir en los espacios que RTVE concedía a los grupos políticos parlamentarios<sup>2699</sup>.

La extrema derecha, dividida en no pocos aspectos, especialmente como luego veremos el siempre complejo espacio falangista, sí que se unió para formar un frente común de cara a plantarse ante la Constitución. En este sentido puso en marcha una Junta coordinadora para pedir el voto negativo y basó la campaña en que votar “no” era democrático, porque con ese voto no se produciría ninguna inestabilidad política, y porque así se podría modificar el texto constitucional, intentado arrastrar en este último sentido a los votantes de AP contrarios al divorcio, el aborto, la defensa de la unidad de España, contra la consideración no religiosa de la Constitución y el control de la enseñanza por el Estado<sup>2700</sup>. Los partidos más escorados a la izquierda que defendían la abstención o directamente el voto negativo, lo cierto es que no lo tuvieron fácil para desarrollar su campaña, se produjeron detenciones cuando sus militantes pegaban carteles, como fue el caso del MCE y OICE

El partido que más prontamente inició la campaña del referéndum en la provincia de Córdoba fue el PCE. A finales de agosto el PCE cordobés ratificaba su apoyo a la Constitución e informaba que iba a establecer desde entonces una campaña informativa mediante la distribución de folletos explicativos en la Plaza de las Tendillas<sup>2701</sup>. De hecho ya a principios de septiembre, es decir cuando aún ni siquiera había comenzado oficialmente, el Comité Local de Córdoba del PCE, había iniciado una campaña de respaldo constitucional con la distribución de más de 15.000 folletos por la ciudad de Córdoba en los que se analizaba qué era una constitución y los motivos por los que el PCE apoyaba el presente texto constitucional<sup>2702</sup>. El 2 de diciembre nuevamente el PCE

---

2696 “Partidos y centrales andaluces ante el Referéndum” ABC, viernes 17 de noviembre de 1978. pág. 7; DEL CASTILLO VERA, P.; “La campaña del referéndum constitucional”. Op. cit. pág. 163.

2697 “Partidos y centrales andaluces ante el Referéndum” ABC, viernes 17 de noviembre de 1978. Pág. 7.

2698 “Alianza Popular, que no hizo campaña publicitaria a través de los medios de comunicación, aunque utilizó los espacios gratuitos de Radiotelevisión Española reservados a los grupos parlamentarios, ha centrado fundamentalmente el contenido de sus intervenciones en la crítica al tratamiento dado al tema de las nacionalidades. En este sentido, ha orientado su campaña a restar importancia a la aprobación en sí misma de la Constitución, haciéndola girar en torno a los problemas que habrían de plantearse una vez aprobada.” DEL CASTILLO VERA, P.; “La campaña del referéndum constitucional”. Op. cit. pág. 165

2699 Ibid. pág. 168.

2700 DEL CASTILLO VERA, P.; “La campaña del referéndum constitucional”. Op. Cit. Pág. 165

2701 Córdoba, 25 de agosto de 1978, pág. 13.

2702 “Política andaluza.” ABC, jueves 7 de septiembre de 1978, pág. 8

desarrollaba una serie de actos públicos en la provincia, siendo el de mayor calado el que tuvo lugar en Córdoba capital con la intervención de Ignacio Gallego<sup>2703</sup>.

El PSOE cordobés se sumaba a la campaña en favor de la Constitución desde el 13 noviembre, señalando la dirección del partido que inicialmente se desarrollaría con la realización de diversas conferencias y precisaban sobre la Constitución que iba a someterse a referéndum que era *“la más progresista para la clase trabajadora”*<sup>2704</sup>

La campaña de AP en Córdoba no fue desde luego tan masiva como la de los demás formaciones partidarias del “sí” a la Constitución, pero en cambio hizo acto de presencia en Córdoba su líder nacional Manuel Fraga. Intervino el 12 de noviembre Fraga en un mitin celebrado en el Gran Teatro, con un aforo repleto y gente de pie, unas 2.000 personas, en el que pidió el voto favorable en el referéndum, y aprovechó al mismo tiempo a todos los que no fuesen marxistas ni separatistas a que se uniesen a una gran derecha. El único punto conflictivo del mitin de Fraga estuvo precisamente en el momento en que el orador se refería al “sí” en el referéndum, ya que unas 15 personas lo interrumpieron con gritos contra la Constitución y posteriormente abandonaron el acto<sup>2705</sup>.

El partido más relevante en Córdoba que se pronunció a favor de la abstención en el referéndum constitucional fue OIC. La postura oficial de OICA, OICE de Andalucía, se hizo oficial en una reunión que la dirección regional del partido realizaba en Montilla, señalando que su inclinación por la abstención estaba motivada por el hecho de que el pueblo apenas si había participado en su elaboración, como tampoco había podido pronunciarse al respecto de la forma de Estado, la elección de la monarquía o república, y porque solo se considera el modelo económico del libre mercado<sup>2706</sup>.

El ritmo de la campaña del referéndum constitucional fue incrementándose en la provincia de Córdoba a medida que se acercaba el día del voto. El último fin de semana de noviembre, los días 25 y 26, fue de una gran intensidad política en favor del “sí” a la Constitución por parte del PSOE, UCD y el PCE. Los socialistas llevaron su campaña a Luque, Córdoba, Palma del Río, Baena y Rute, mientras la UCD desarrolló actos en La Guijarrosa y Hornachuelos. El PCE por su parte a las actividades que ya había desarrollado, tenía previsto celebrar entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre un total de 53 conferencias en la provincia<sup>2707</sup>. Ya en la recta final de la campaña, que concluía el 4 noviembre, como muestra de la aceleración que le imprimieron los partidos constitucionalistas a la campaña en la provincia de Córdoba, nos encontramos con que solamente entre los días 3 y 4 de diciembre tuvieron lugar en la provincia hasta un total de 77 actos, desarrollados por UCD, PSOE, PCE y PTA, en favor de la Constitución. Entre estos, podemos citar por su relevancia el que tuvo lugar en Montoro por parte de UCD, en donde, entre otros, Miguel Sánchez Montes de Oca, subsecretario para las Regiones, y Otero Novas, ministro para la Presidencia, analizaron el contenido de la Constitución<sup>2708</sup>.

En lo que se refiere a las organizaciones sindicales la tendencia totalmente mayoritaria fue la de respaldar la Constitución y pedir el voto favorable en el referéndum. Así lo hicieron CC.OO, UGT, USO, CSUT, SU, y en Andalucía además el SAT. La CNT, fue la central más relevante que se opuso a la Constitución, aunque finalmente, entre el 18 y el 19 de noviembre cambió la postura del no rotundo por la abstención<sup>2709</sup>.

---

2703 “La Campaña” en ABC 2 de diciembre de 1978. Pág. 19

2704 Córdoba, 12 de noviembre de 1978, pág. 23.

2705 Córdoba, 14 de noviembre de 1978, pág. 21

2706 Córdoba, 21 de noviembre de 1978, pág. 25.

2707 Córdoba, 28 de noviembre de 1978, pág. 23.

2708 “Sánchez Montes de Oca y Otero Novas pidieron el “sí” a la Constitución en Montoro” en ABC 5 de diciembre de 1978. pág. 14

2709 “Partidos y centrales andaluces ante el Referéndum” ABC, viernes 17 de noviembre de 1978. pág. 7; “La CNT se pronuncia por la abstención” en “El País”, viernes 1 de diciembre de 1978

El 6 de diciembre de 1978 tenía lugar el referéndum constitucional, con un censo de 26.632.180 personas, de las que votaron 17.873.271 (67,11%), mientras que no acudieron a las urnas 8.758.879 (32,89%). Los votos afirmativos en el conjunto estatal fueron 15.706.078 (87,87%), los negativos 1.400.505 (7,83%), los votos en blanco fueron 632.902 (3,54%) y los votos nulos fueron 133.786 (0,74%)<sup>2710</sup>. Datos que ponen de relieve que más de 8,5 millones de españoles no votaron la Constitución, lo cual representaba 1/3 de los censados<sup>2711</sup>. En este sentido, en el País Vasco, en donde de un censo electoral de 1.534.376, la participación sólo alcanzó el 45,51%, de los cuales fueron favorables el 68,76%, y los negativos un 23,55%<sup>2712</sup>; similar porcentaje de abstención en torno al 50% se produjo en Navarra, Galicia y Cataluña<sup>2713</sup>.

En la provincia de Córdoba el censo electoral lo formaban 509.267 personas, siendo la participación del 75,1%, es decir votaron 382.545 personas, de las que en un 90,8% lo hicieron afirmativamente, se superaba por tanto el resultado alcanzado a nivel general, el 6,5% se inclinaron por el voto negativo, mientras que la abstención supuso el 24,9%<sup>2714</sup>; de tal manera que 126.722 cordobeses tampoco votaron la Constitución.

El proceso iniciado nada más comenzar la presente legislatura en julio de 1977, basado en el consenso, cuyo inicio debe mucho a las negociaciones para la crisis económica que luego se plasmaron en los Pactos de la Moncloa, había posibilitado crear una situación de estabilidad política y social para ir desarrollando el proceso constitucional, siendo probablemente la Constitución de 1978, la primera que resultaba de un acuerdo general de los actores políticos, el mayor exponente de esta dinámica del diálogo y el pacto entre la oposición parlamentaria y el gobierno. A partir de entonces, entre finales de diciembre y principios de 1979 nos adentramos ya en otro escenario político, en el que el anterior consenso ya no se entiende necesario, encaminándose España hacia un doble proceso electoral en 1979, las generales del 1 de marzo y las primeras elecciones municipales en abril por las que la democracia iba a llegar también a los ayuntamientos poniéndose asimismo punto final a los consistorios franquistas.

## 2. Los partidos políticos de la oposición parlamentaria durante el proceso constituyente.

Los resultados de las elecciones del 15 de julio establecieron un modelo de sistema de partidos que sin ser totalmente bipartidista así lo era prácticamente, al menos en lo que se refiere a la composición del Congreso en donde más del 85% de los escaños pertenecían a dos partidos, UCD con 165 diputados y el PSOE 118, quedando PCE y AP los siguientes partidos en resultados a una distancia enorme. En la provincia de Córdoba la situación es prácticamente la misma, con la salvedad de que era el PSOE quien vencía por un estrecho margen.

Ambos extremos políticos no encontraron audiencia ni respaldo en una sociedad que había decidido el paso a la democracia sin sobresaltos, y un claro indicativo de tal cuestión ya quedó de relieve con el referéndum de diciembre de 1976, tendiendo antes o después a ir entrando en una fase de declive que los fue abocando a su práctica disolución. E incluso el PCE y AP, los partidos que

---

2710 LINZ, J. J.; "Elecciones y Política". Op. cit. págs. 1027-1154. En CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.); "Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX". Fundación BBVA. Bilbao, 2005. pág. 1113; MUNIESA BRITO, B.; "Dictadura y transición. La España lampedusiana". Op. cit. págs. 76-77; MORÁN G.; "Adolfo Suárez: Ambición y destino" Op. cit. pág. 190-191

2711 VV.AA.; "50 años de CÓRDOBA". Op. Cit. Pág. 163

2712 LINZ, J. J.; "Elecciones y Política". Op. cit. Pág. 1113.

2713 Casos de Navarra y Galicia en MORÁN G.; "Adolfo Suárez: Ambición y destino" Op. cit. pág. 190-191; el de Barcelona en MUNIESA BRITO, B.; "Dictadura y transición. La España lampedusiana". Op. cit. pág. 77. Bernat Muniesa, atendiendo a las cifras globales de abstención y votos en contra en el referéndum constitucional, se pregunta "Mas, ¿la Transición había acabado?"

2714 Diario Córdoba, 6 de diciembre de 1978, miércoles, pág. 14; VV. AA.; "50 años de CÓRDOBA". Op. Cit. Pág. 163; VV.AA.; "60 Años de CÓRDOBA". Op. cit. Pág. 74.

marcaban el límite en ambas posiciones políticas quedaron tras las elecciones en unas más que delicadas circunstancias. De todo caso, todas las formaciones políticas hubieron de seguir profundizando en su estructura, organización y delimitación de posiciones políticas. En este sentido mientras UCD trataba de dar coherencia interna a la gran cantidad de formaciones y tendencias internas que se encontraban en su interior y finalmente se convertía en partido, el PSOE, en un giro político más, tuvo que hacer frente de lleno al debate en su seno entre marxismo y socialdemocracia, para finalmente ir abriéndose paso ya claramente esta última tendencia.

No podían faltar al respecto los comentarios irónicos por parte de los partidos más escorados a la izquierda, entendiendo lógicamente que detrás de los cambios solamente se encontraban posiciones electoralistas. En este sentido “La Unión del Pueblo”, el órgano de prensa del PTE, en referencia al PSOE publicaba un pequeño artículo titulado “*Felipe, de Marx a menos*”. En el mismo escrito también aludían al PCE y los intereses de Carrillo de eliminar el leninismo, destacando que “*El revuelo en sus bases ha sido sonado*”, para finalmente destacar que ambos dirigentes estaban compitiendo en el abandono de la izquierda “*Algunos han hablado de “carrera de sacos” hacia la derecha entre los dos líderes de la izquierda*”<sup>2715</sup>.

Desde luego el proceso de cambio político más relevante, y al mismo tiempo crítico, fue el seguido por el PCE cuando ya desde finales de 1977, Santiago Carrillo daba a entender que el partido debía ir hacia la relegación del componente leninista para quedar configurado como una organización política de tipo marxista. Tal mudanza ideológica finalmente tuvo lugar en el Congreso de abril de 1978, dando lugar al mismo tiempo al incremento de unas críticas, ya generales a la moderación que Carrillo imprimía al partido, así como a la falta de democracia interna y el acusado personalismo del secretario general. El resultado final sería la entrada del PCE en una fase de decadencia de la que ya no podría recuperarse mientras al mismo tiempo se asistía a una sangría de militantes que iban abandonando.

Son aspectos los citados cuyos aspectos más relevantes señalaremos a continuación, centrándonos más específicamente en la evolución general experimentada por los partidos parlamentarios de la oposición en la provincia de Córdoba. Las demás organizaciones que anteriormente habían poseído cierta relevancia en Córdoba, desde las elecciones del 15 de junio entran en una fase de inactividad de la que no irán saliendo ya hasta mediados y finales del 1978. En el caso del PSA, organización con cierta relevancia anteriormente, en Córdoba apenas destacará por intentar impulsar el proceso autonómico y al mismo tiempo, como en el resto de Andalucía, oponerse al proceso de Unidad Socialista al que tendió el PSOE. Y al respecto de aquellas formaciones escoradas a la izquierda que poseían una ya escasa relevancia entre la militancia más inclinada hacia posiciones revolucionarias, una vez que son legalizadas tras las elecciones, en Córdoba su actividad será más bien mínima y residual, destacando quizás por la pretensión de dotar a las movilizaciones obreras y sociales de una fuerza que ya no tenían. Quedaba certificado en estos años por tanto el fin de la aventura revolucionaria y la progresiva desaparición de estas formaciones que ya durante 1978 fueron quedando como pequeños grupos de militantes.

## 2.1 El PSOE como alternativa de Gobierno y el comienzo del abandono del marxismo.

Comenzaba el PSOE la nueva fase que se abría tras las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 en una situación y expectativas muy diferentes a como había comenzado la transición. Desbancando totalmente al PCE, se había convertido el PSOE, prácticamente reorganizado en 1976, en el principal partido de la oposición y el mayor exponente de la izquierda, consiguiendo en estas elecciones más sufragios y diputados que en toda su historia<sup>2716</sup>. Quedaba el

---

2715 “La Unión del Pueblo” Órgano del Comité Central del Partido del Trabajo de España. Año II. nº 53. 11-17 de mayo de 1978. Pág.6

2716 TEZANOS, J. F.; “Sociología del socialismo español” Tecnos. Madrid. 1983 .pág. 51.



PSOE a tan escasa diferencia de UCD, que el llegar al Gobierno se presentaba como un objetivo próximo en el tiempo. Mientras que durante la legislatura que comenzaba, ya lo largo de su desarrollo, esta última sensación se iba viendo aún mucho más cercana ante el panorama de desunión, abandonos y disensiones que comenzaron a aparecer de inmediato en el partido del Gobierno y en el propio ejecutivo.

A partir de entonces el PSOE, erigiéndose como posible alternativa al gobierno, tuvo como principales ocupaciones la participación en el proceso democrático, formando parte del consenso con el que se abordaron las principales medidas de la primera legislatura democrática, los Pactos de la Moncloa y la Constitución, pero sin renunciar a su propia actividad como oposición<sup>2717</sup>. Por otro lado y paralelamente el PSOE se orientó hacia el asentamiento y extensión de sus estructuras organizativas y de sus bases y asimismo a la búsqueda de la unidad con las demás formaciones socialistas, aunque más bien cabría decir que tendió a absorberlas<sup>2718</sup>. Factores al mismo tiempo relacionado a través del proceso de “Unidad Socialista” por el que el PSOE fue ensanchando su militancia, estructura y organización mediante la organización en sus siglas de las diversas formaciones socialistas.

En este sentido durante el IV Congreso del PSP, celebrado en Torremolinos entre el 8 y 9 de abril de 1978, la mayor parte de los delegados, con Tierno Galván y Fernando Morán al frente, decidían la unirse al PSOE. Lo cual reforzaba al partido pero también a UGT, debilitando además a USO y CC.OO, organizaciones en las que militaban la mayor parte de los activos del PSP. El 29 de abril se hacía oficial la firma del acuerdo y pocos días después tenía lugar el acto de “Unidad Socialista” en el que se materializaba el trasvase del PSP al PSOE, nombrándose a Galván, promotor del proceso, presidente de honor del PSOE<sup>2719</sup>. Significaba al mismo tiempo que los parlamentarios del PSP pasaban además a formar parte del Grupo Socialista.

Además el PSOE fue asimismo durante 1978 estructurando en su seno a las diversas organizaciones socialistas de índole regional que aún no se habían incluido en el PSOE antes o después de las elecciones de junio de 1977. En Cataluña por ejemplo el proceso de acercamiento entre la Federación Socialista Catalana del PSOE y diversas formaciones socialistas, englobadas en el PSC, dará lugar en julio de 1978 a la organización del PSC-PSOE. Mientras que Andalucía, si bien no consiguieron que el PSA pasase a la organización del PSOE, los contactos desde 1977 con Movimiento Socialista de Andalucía, dirigido por Primitivo de la Quintana, quien señalaba que este partido poseía 4.000 militantes, darán lugar a que en junio de 1978 este partido se disolviese en el PSOE andaluz<sup>2720</sup>.

Para cuando tal proceso se iba materializando en Andalucía el PSOE ya había avanzado notablemente en su organización regional. Del Comité Coordinador Regional del PSOE que se funcionaba desde octubre de 1976 se fue avanzando en el proceso coordinador con motivo de la preparación de las elecciones de junio de 1977, mientras que ya definitivamente se creaba una verdadera organización regional con la celebración del I Congreso del PSOE de Andalucía entre los

---

2717 El 1 de noviembre de 1977, comparecía Felipe González en Televisión Española, junto a otros líderes de la oposición, como Fraga y Carrillo, para señalar su apoyo a los Pactos de la Moncloa. En resumidas cuentas venía a exponer el dirigente socialista el respaldo a tales acuerdos porque en definitiva lo que estaba en juego en esos momentos era el mismo proceso democrático y que en lo que al PSOE correspondía iban a desarrollar desde entonces «una oposición muy constructiva» a la vez que vigilante ya que, señalaba González, «seremos muy exigentes para que el Gobierno cumpla lo pactado.» “La izquierda reafirma su apoyo al “pacto de la Moncloa”. Los cuatro partidos mayoritarios piden apoyo para salir de la crisis” El País, 2 de noviembre de 1977. Págs. 1 y 10

2718 En palabras de Marcelino Camacho, el PSOE no estuvo durante la transición en favor de poner en marcha una política de alianzas de las fuerzas de izquierdas sino “por fagocitar a sus aliados” CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. Pág. 417.

2719 Vid. ABC, sábado, 1 de abril de 1978. Pág. 5; El País, domingo 30 de abril de 1978; ABC, martes 11 de abril de 1978, pág. 11

2720 ABC 20 de febrero de 1977, pág. 7; ABC, sábado 30 de abril de 1977, pág.8. El País martes 14 de febrero de 1978; ABC, domingo 12 de marzo de 1978, pág. 8; ABC, jueves 15 de junio de 1978, pág. 12 “Culminó el domingo el proceso de fusión PSOE-MSA” ABC, martes 20 de junio de 1978. Pág. 14

días 16 al 18 de diciembre de 1977 en Torremolinos. Con la asistencia de 120 delegados, 15 por cada provincia, el congreso comportó la creación de la Federación Socialista de Andalucía del PSOE, FSA-PSOE, el nombramiento de una Comisión Ejecutiva, y la elección de José Rodríguez de la Borbolla como secretario general<sup>2721</sup>. A la Federación Socialista de Andalucía del PSOE, (desde la celebración en diciembre de 1979 del II Congreso se denominará PSOE de Andalucía) se le añadirán por tanto como resultado del proceso de unificación socialista, las formaciones citadas anteriormente, el PSP andaluz y el MSA.

A nivel de dirección general del PSOE, toda esta gran actividad desarrollada tras los grandes avances registrados en las elecciones de ese año probablemente incidiese, voluntaria o involuntariamente, en que las cuestiones propias del partido de índole más delicada, como eran las indefiniciones ideológicas o la política a seguir, quedasen más bien relegadas a un segundo término, hasta que se afrontasen definitivamente en el XXVIII Congreso de mayo de 1979. Pero en todo caso cada vez era más evidente la moderación de la que iba rodeándose el PSOE a pesar de que seguían vigentes los postulados radicales aprobados en el Congreso de 1976, los cuales precisamente no aparecieron en el programa electoral de 1977. Al respecto de aquel doble lenguaje del PSOE al que anteriormente no hemos referido, el mismo Francisco Bustelo, miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE, que en la década de los setenta, y hasta en los ochenta, señala que el PSOE *«batía todos los récords en lo que se refiere a mantener de labios para afuera posiciones radicales, más bien superficiales, y de carecer de ideas claras sobre lo que había que hacer en el país, excepción hecha, claro es, de lo más evidente, como recuperar la democracia»*; para acto seguido afirmar que en este tránsito el PSOE pasó *«de ser el partido socialista más radical de la Europa occidental a ser el más moderado, sin saber muy bien el porqué de lo uno y de lo otro»*<sup>2722</sup>.

Al fin y al cabo mediante tal política y práctica moderada había conseguido más de 5 millones de votos, era la que lo había colocado como el primer partido de la oposición y con la que podía postularse como alternativa de Gobierno. Ahora bien, para realmente presentarse como una alternativa seria de cara al electorado y poder competir con mayores garantías con UCD, Felipe González entendió como necesario la realización de algunos ajustes en el PSOE, una vuelta de tuerca más, que pasaba por la eliminación del marxismo y ubicar totalmente al partido dentro de la socialdemocracia, de tal manera que aquel doble discurso tocaba definitivamente a su fin. Y tal mudanza de postulados políticos, que no era sino una profundización en la política de moderación ya puesta en marcha desde el principio de la transición, lógicamente también iba a suscitar un serio debate interno que se sumaba al malestar que ya existía en el seno del PSOE.

Si a finales de 1977 había sido Santiago Carrillo quien señaló la intención de eliminar las referencias en el PCE al leninismo, el 8 mayo 1978 era Felipe González el que indicaba lo propio con respecto al marxismo en los estatutos del PSOE durante una cena con periodistas. Como bien señaló *El País* en plan retrospectivo, a los dos días de haberse celebrado el XXVIII Congreso de mayo de 1979, en que se zanjó tal cuestión ideológica en el PSOE, aquellas declaraciones informales de Felipe González sobre la posibilidad de que el partido abandonase el marxismo, fue recibido de manera desigual en según los ámbitos políticos<sup>2723</sup>: *“Esta declaración informal tranquilizó a la derecha española y entusiasmó a la socialdemocracia europea, pero sembró el descontento entre numerosos militantes y agrupaciones del PSOE.”*

Al día siguiente Alfonso Guerra no explicaba muy bien si el partido seguía siendo marxista, si estaba relacionado tal cambio que se preveía con cuestiones electorales, mientras que al mismo tiempo Felipe González no sólo reafirmaba lo dicho sino que también avanzaba que defendería el

---

2721 Al respecto del Congreso del PSOE de Andalucía Diario Córdoba, 20 de diciembre de 1977, pág. 13; ABC, viernes 16 de diciembre de 1977, pág. 8

2722 BUSTELO, F.; “La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado”. Planeta. Barcelona. 1996. págs. 128-129 y 129.

2723 “XXVIII Congreso del PSOE. Resurgimiento y evolución del PSOE en su intento de consolidación” *El País*, martes 22 de mayo de 1979.

abandono del marxismo en el congreso del año siguiente<sup>2724</sup>. Las voces críticas en el seno interno del partido ya no cesarían precisamente hasta la llegada del XXVIII Congreso de mayo de 1979. De hecho, la reunión del Comité Federal del PSOE, formado por más de 100 miembros, y máximo órgano del partido entre congresos, celebrada los días 1 y de 2 julio de 1978 ya era una muestra de que era hacia tales cuestiones por donde iba a transitar la política del partido desde entonces. Primero porque en la presente reunión se aprobó con sólo 9 abstenciones la gestión del Comité Ejecutivo. Y por otro lado porque se trató la estrategia del PSOE de cara a los próximos meses, acordándose: celebrar el XXVIII Congreso entre el 2 y el 4 de mayo de 1979; que una vez que entrase en vigor la Constitución, cuyo proyecto entraba en esos momentos en su recta final, se tenían que disolver las Cortes y celebrarse elecciones generales; y finalizar la política del consenso y entendimiento con el gobierno una vez que se haya celebrado el referéndum constitucional<sup>2725</sup>.

Después de las elecciones generales de marzo de 1979, en las que el PSOE solamente sumó tres escaños más y nuevamente vencía UCD, llegaba el Congreso del PSOE en mayo el cual se produjo la dimisión de González al no salir adelante el abandono del marxismo. En cualquier caso tal premisa se cumpliría en el Congreso extraordinario de septiembre del mismo año con la reelección de Felipe González. Definitivamente el PSOE cerraba ahí un círculo en cuanto a sus indefiniciones y posturas radicales, para configurarse como un partido socialdemócrata, que finalmente se alzaría con el triunfo en las elecciones generales de octubre de 1982.

### 2.1.1 Consolidación y reforzamiento orgánico del PSOE de Córdoba.

La ascendencia que había experimentado el PSOE en la provincia de Córdoba para mediados de 1977, cuando su militancia era mínima y apenas hacía medio año que se había presentado públicamente a la opinión cordobesa mediante una nota de prensa en el “Córdoba”, había sido tan espectacular que había conseguido ganar las elecciones por encima de UCD y del PCE, partido este al que incluso sacó casi 63.000 votos de diferencia. Se había impuesto el PSOE en 33 localidades de las diversas zonas de la provincia, incluida la capital cordobesa<sup>2726</sup>. De tal manera salían elegidos por el PSOE como diputados Guillermo Galeote Jiménez, Rafael Vallejo Rodríguez y Emilio Fernández Cruz; y como senadores Matías Camacho Lloriz, Joaquín Martínez Bjorkman y Manuel

---

2724 La tarde del 9 de mayo el PSOE había convocado una rueda de prensa para explicar la puesta en marcha de una campaña sobre valores de la democracia parlamentaria y la acción del PSOE, pero las preguntas de los periodistas se centraron en el asunto del marxismo: si realmente se abandonaba el marxismo, se preguntó si siendo marxista se podría llegar al Gobierno, por el revuelo que el tema había provocado en las bases, la casualidad en que antes lo hubiese hecho el PCE y ahora el PSOE plantease otro giro político Alfonso Guerra, el número dos del PSOE señaló en ese momento que «nadie ha dicho en el partido que se vaya a abandonar el marxismo como factor ideológico; lo que ocurre es que ningún partido socialista de Europa se define específicamente como marxista, porque pasó la época de las sectas ideológicas [...] y yo he dicho en otras ocasiones que ser sólo marxista es no ser marxista, y yo desde luego soy marxista». Difícil de entender, ciertamente, parecía un sí pero no, e interrogado en otras ocasiones por el asunto, Guerra sentenciaba «Creo haber hecho un esfuerzo para decir justo lo contrario, esto es, que la praxis que mantiene el partido sigue vigente». El caso es que esa misma mañana Felipe González, que se excusó esa rueda de prensa, aceptaba ante la prensa que sus palabras habían causado un gran revuelo informativo y reafirmaba que efectivamente esa iba a ser su propuesta para el Congreso y esperaba que saliese adelante, de hecho confesaba que ya fue su intención haberlo determinado en el anterior congreso «Yo lo defenderé en el congreso; ya quería haberlo hecho en el anterior, pero por falta de tiempo no pude dedicarme suficientemente a las ponencias.» “Alfonso Guerra: “El PSOE sigue siendo marxista.” En El País, miércoles 10 de mayo de 1978.

2725 “Tras la reunión del Comité Federal el PSOE acuerda que se disuelvan las Cortes al entrar en vigor la Constitución.” ABC, martes 4 de julio de 1978. Pág. 5.

2726 La lista del PSOE vencía en: Adamuz, Alcaracejos, Almódovar del Río, Belmez, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, Castro del Río, Córdoba, Doña Mencía, El Carpio, Espiel, Fuente Palmera, Fuente Ovejuna, Guadalcazar, Hornachuelos, La Granjuela, La Rambla, La Victoria, Montoro, Moriles, Nueva Carteya, Obejo, Palma del Río, Peñarrolla-Pueblonuevo, Pozoblanco, Puente Genil, Santa Eufemia, Santaella, Villaharta, Villarlalto, Villaviciosa, y Zuheros.

Gracia Navarro. E igual de destacable es que tal proyección del PSOE en Córdoba se había conseguido con un partido carente en líneas generales de una organización provincial, no había celebrado siquiera un congreso a nivel de provincia desde antes de la Guerra Civil. De hecho, junto a la expansión por la provincia, la principal actividad en la que se embarcará el PSOE de Córdoba desde entonces fue la articulación orgánica provincial del partido, proceso en el que estará ocupado hasta principios de 1978

Entre las primeras medidas que adoptaba el PSOE en Córdoba después de las elecciones de 1977 se encuentra la de proceder a una recomposición de los comités locales que poseía, y paralelamente ir dando formas a las organizaciones que aún no se habían organizado, lo cual no sería difícil teniendo en cuenta esa importante victoria electoral. El punto culminante de tal actividad fue la celebración de un congreso provincial previo al regional que antes hemos señalado.

El 9 de octubre de 1977 se procedía a la elección de un nuevo Comité Local del PSOE de Córdoba al haber presentado la dimisión sus anteriores integrantes entendiéndose que habían sido elegidos durante la clandestinidad y que por tanto debía elegirse uno que fuera totalmente representativo<sup>2727</sup>. El nuevo Comité quedó formado entre otros por Joaquín Martínez Bjorkman como presidente, Juan Sánchez, vicepresidente, Diego Alonso, secretario de organización y Carmen del Campo, secretario de formación.

A partir de finales de noviembre el PSOE cordobés comenzaba un proceso congresual provincial, ciertamente no muy planificado. El Comité Provincial anunciaba por carta fechada el 23 de noviembre a las agrupaciones socialistas provinciales que la celebración del Congreso Provincial del PSOE de Córdoba iba a tener lugar el 3 de diciembre en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (Sector Sur)<sup>2728</sup>. Es decir, las agrupaciones socialistas cordobesas apenas iban a tener poco más de una semana para preparar el Congreso, el cual además tendría que realizarse solamente en la tarde de ese 3 de noviembre, ya que el día siguiente iba a tener lugar la manifestación proautonómica.

Tampoco iban a disponer prácticamente de margen las estructuras provinciales del partido para estudiar y analizar las Ponencias que se iban a tratar en el Congreso Provincial, ya que la citada carta señalaba que cuando tales informes estuviesen preparados se les remitiría. El Comité Provincial del PSOE señalaba al mismo tiempo que cada Agrupación Local tenía que celebrar una asamblea para decidir los delegados que iba a asistir al Congreso según la afiliación que cada una de estas estructuras poseyese (2 delegados en aquellas que llegasen a 25 afiliados; 4 por 50, 7 por 100, 10 por 500, y 14 para aquellas que superasen los 500 afiliados). Se informaba al mismo tiempo que el orden del día del Congreso estaría compuesto por: Elección de la mesa; Estudio y aprobación de las ponencias al Congreso de Andalucía; Elección de los Delegados que asistirían al Congreso regional del partido; y finalmente ruegos y preguntas.

En la preparación del I Congreso Provincial del PSOE, Matías Camacho comunicaba en el *“Córdoba”*<sup>2729</sup> que esperaban contar con la asistencia de 300 delegados de los diferentes comités locales para fundamentalmente analizar las 6 ponencias (política, municipal, cultura, mujer, estatutos y organización y agricultura) de Córdoba que iban a tratarse en el Congreso Regional del PSOE que se celebraría días después en Torremolinos (Málaga), destacando al mismo tiempo que el último congreso de este tipo que celebraron los socialistas cordobeses fue en 1935 en el cine Alkázar.

Como estaba previsto el 3 de diciembre de 1977 tenía lugar en el salón de actos de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB el I Congreso Provincial del PSOE, al que asistieron como invitados representantes de las JJ.SS y de UGT. La apertura correspondió a Matías Camacho, senador y presidente de la Federación Provincial del PSOE de Córdoba, quien se refirió

---

2727 Diario Córdoba, 11 de octubre de 1977, martes, pág. 25

2728 “A todas las Agrupaciones”. Comité Provincial del PSOE. Córdoba 23 de noviembre de 1977. Documento aportado por José María Zapico

2729 Diario Córdoba 3 de noviembre de 1977, pág. 16

precisamente al congreso de 1935, y acto seguido se componía la mesa del Congreso que quedó formada con Manuel Gracia, Rafael Moreno, Carmen González y Carmen del Campo<sup>2730</sup>.

En cuanto a las ponencias al Congreso Regional, los delegados presentes en el congreso del PSOE de Córdoba aprobaron las líneas generales de la ponencia política presentada por Sevilla, es decir afín a la dirección general del partido, y en cuanto a Estatutos se acordaba una ponencia que era una síntesis de la presentada por Córdoba, Granada y Sevilla. Finalmente se eligieron a los 15 delegados que asistirían al Congreso Regional: José Miguel Salinas, Cristóbal Mesa, José Antonio Romero, Antonio Recio, Dionisio Valverde, Diego Alonso, Ana Sánchez de Miguel, Juan Muñoz, Blas García, Acacio Gómez, Eduardo Rejón, Julián Díaz, Antonio Calleja, Manuel Monje y Federico Ortega). El I Congreso Provincial del PSOE de Córdoba concluía con la intervención de Alfonso Guerra, diputado por Sevilla y Secretario Federal de Organización del PSOE.

Nada más terminado el Congreso Regional de diciembre de 1977, el PSOE de Córdoba comenzó a preparar el que iba a ser su II Congreso Provincial, celebrado el 22 de enero de 1978, observándose desde principios de año una mayor actividad y dinamismo de las organizaciones socialistas. Tal circunstancia es apreciable en la actividad desarrollada en enero de 1978 por las Juventudes Socialistas de Córdoba, que pusieron en marcha una campaña para reivindicar el patrimonio juvenil, solicitando entre otras cuestiones que aquellas instalaciones que solamente usaba la OJE pudiesen ser utilizadas por toda la juventud cordobesa. También se notaba una mayor movilidad en las actuaciones de los comités locales del PSOE, como el de Almodóvar del Río que en enero emitía un comunicado criticando a la corporación municipal por negarse reiteradamente a que en el balcón del ayuntamiento fuese colocada la bandera andaluza junto a la nacional<sup>2731</sup>.

Por otro lado, desde mediados de enero de 1978 las organizaciones locales del PSOE ya comenzaron un proceso de celebración de asambleas, con vistas a la celebración del próximo Congreso Provincial, en las que fundamentalmente se ratificaron los estatutos regionales que se habían aprobado y eligieron los delegados que iban a asistir al II Congreso Provincial del PSOE de Córdoba<sup>2732</sup>.

Previamente a la celebración de ese congreso provincial, José Miguel Salinas, secretario de Formación del PSOE cordobés, declaraba al Diario *"Córdoba"*<sup>2733</sup> que contaría el acto con unos 250 delegados de la provincia y que en la práctica se trataba del Congreso Constituyente de la Agrupación Provincial del PSOE ya que el primero de ellos, que había sido celebrado a principios de diciembre pasado, habría que considerarlo más bien como un congreso extraordinario de cara al Congreso Regional del PSOE que tuvo lugar a continuación. Adelantaba al mismo tiempo Salinas que este II Congreso Provincial del PSOE iba a contener cinco puntos en el orden del día: elección de la mesa, análisis de la gestión del Comité Provincial, informe del Congreso Regional de Andalucía que se celebró en diciembre, aprobación de los estatutos provinciales y elección de los miembros del Comité Provincial.

Comenzaba el II Congreso Provincial del PSOE<sup>2734</sup> el 22 de enero, en el salón de actos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, como estaba previsto, con la elección de la mesa presidencial, que quedó integrada por Joaquín Martínez Bjorkman, Manuel Gracia, Carmen Campo y Antonio Recio. Acto seguido se leyó un informe sobre la gestión realizada por el Comité Provincial saliente, el cual en la ronda de comentarios obtuvo la crítica de 8 agrupaciones, aunque la gestión realizada fue aprobada por mayoría.

Posteriormente intervenía Eduardo Rejón para exponer el informe del Congreso Regional celebrado en diciembre y tras debatirse los estatutos provinciales del partido, los cuales fueron aprobados, se pasaba a uno de los puntos fundamentales del Congreso, la elección del nuevo

---

2730 Diario Córdoba, martes 6 de diciembre de 1977, pág. 21

2731 ABC, martes, 10 de enero de 1978. Pág. 7; ABC, jueves, 26 de enero de 1978. Pág. 11

2732 Diario Córdoba, viernes 13 de enero de 1978, pág. 15; ABC, jueves, 19 de enero de 1978. Pág. 10;

2733 Diario Córdoba, viernes 13 de enero de 1978, pág. 15

2734 Diario Córdoba, martes 24 de enero de 1978, pág. 21; ABC, martes 24 de enero de 1978, pág. 11

Comité Provincial del PSOE que quedo integrado por: el senador Matías Camacho (reelegido como presidente); José Miguel Salinas (secretario general); Diego Alonso (organización); Carmen del Campo (formación); Francisco Valverde (prensa); Antonio Calleja (propaganda); Juan Bautista Luque (administración); Juan Muñoz (cultura); Cristóbal Mesa (coordinación de agrupaciones locales); Elías Espada (sindicatos); Manuel Arenas (acción municipal); Pedro Valverde (relación con las Juventudes Socialistas); Julián Díaz (sector agrario), además de diversos vocales. También en la recta final del Congreso se nombró a seis representantes del PSOE cordobés para el Comité Regional del PSOE de Andalucía.

De entre las actividades puestas en marcha a continuación destacó la referente a la “*Semana Socialista*”, consistente en una serie de actos y mítines por la provincia celebrados entre el 6 y el 12 de marzo, en la que según el Comité Provincial del PSOE habían participado más de 10.000 personas<sup>2735</sup>. En los meses siguientes y ya hasta final de 1978 el PSOE de Córdoba se centró en su propia organización como en la extensión del partido, e inauguración de sedes, en la participación en Federación Socialista de Andalucía, el apoyo a UGT en las elecciones sindicales, en el referéndum constitucional y la preparación de las próximas elecciones, tanto generales como municipales. En este sentido a mediados de julio de 1978 visitaba Enrique Tierno Galván, presidente de honor del PSOE, las localidades de Aguilar de la Frontera, en donde inauguró la “Casa del Pueblo”, y Puente Genil, participando en un mitin para apoyar la política del PSOE de cara a las elecciones y respaldar el proceso constitucional<sup>2736</sup>.

Para entonces, en virtud del proceso de “Unidad Socialista”, ya se había hecho efectiva la inclusión del PSP de Córdoba en la estructura provincial del PSOE. Estaba dirigido el PSP en Córdoba por Antonio Zurita de Julián y durante la celebración de la Asamblea General de septiembre de 1977, en la que se eligió una nueva dirección provincial, quedaba constatado el crecimiento de este partido en Córdoba con la organización de seis nuevas agrupaciones<sup>2737</sup>. Se incrementaba por tanto el PSOE Córdoba con los cuadros dirigentes del PSP de Córdoba, y recordemos al mismo tiempo que este partido había recibido en las pasadas elecciones casi 13.200 votos, lo cual también reforzaba en la base al PSOE cordobés.

Por otro lado, aunque la orientación política del PSOE de Córdoba era mayoritariamente la marcada por la dirección general, también aquí se produjeron ciertas tensiones derivadas de la moderación que iba abriéndose paso en el partido. En este sentido ya a principios de enero de 1978 se conocía públicamente el abandono en el PSOE de Córdoba de Antonio Bernal Venzalá y Emilio Gutiérrez Cuadrado, argumentado que el PSOE había abandonado los postulados marxistas para convertirse en un partido de corte socialdemócrata, y señalaban que “*los marxistas revolucionarios no tenemos nada que hacer en el PSOE*”<sup>2738</sup>. Es de destacar que Gutiérrez Cuadrado había formado parte de la candidatura para el Congreso que presentó el PSOE en la provincia de Córdoba.

En relación con esas críticas, en Córdoba ya por entonces existía el Colectivo Socialista Rosa Luxemburgo, uno de los grupos socialistas aparecieron en distintos puntos de país como consecuencia de la moderación seguida por el PSOE, participando sus representantes en una reunión que tuvo lugar en febrero en Vallecas, a la que asistieron 150 delegados, en defensa de la

---

2735 Diario Córdoba, miércoles 15 de marzo de 1978, pág. 17

2736 “Tierno Galván: Campaña municipal en Córdoba” ABC, martes, 18 de julio de 1978. Pág. 9

2737 Los miembros del comité elegidos en la Asamblea de septiembre del PSP fueron: José Luis Palomo Gil, Francisco Portillo Tordera, Antonio Márquez Moreno, Isabel Lafuente Campomanes, Antonio Enrique Rivas Muñoz y José Ignacio Blanco Villazón. Por otro lado, para preparar el IV Congreso del PSP andaluz, (enero de 1978), el PSP de Córdoba celebró un acto provincial en diciembre de 1977 en el que se nombró una nueva Comisión Ejecutiva Provincial del PSP que quedó compuesta por: Antonio Zurita, Maldonado Garrido Martín, Francisco Carrillo Tordera, Antonio Márquez Moreno, Enrique Rivas Gómez, Manuel Fernández Márquez, Félix de la Fuente Álvarez. Diario Córdoba, 3 de septiembre de 1977, pág. 15; Diario Córdoba, 7 de diciembre de 1977, pág. 13

2738 “Pequeña escisión en el PSOE” Diario Córdoba, jueves 5 de enero de 1978. Pág. 15

resolución política aprobada por el PSOE en el congreso de diciembre de 1977, basada en el marxismo, y contra lo que denominaban la línea política “felipista”<sup>2739</sup>

Durante las elecciones generales y municipales de 1979, el PSOE confirmó en la provincia de Córdoba la relevancia que había ido consiguiendo durante la transición, aunque también quedó en evidencia una pérdida significativa de respaldo teniendo en cuenta los resultados conseguidos. En las generales el PSOE vencía en la provincia de Córdoba con más de 111.000 votos, perdiendo unos 11.000 con respecto a las anteriores elecciones, consiguiendo tres diputados Guillermo Galeote, José Miguel Salinas y Manuel Gracia, y tres senadores Joaquín Martínez Bjorkman, Emilio Fernández y Rafael Vallejo<sup>2740</sup>. Mientras que el desarrollo de las elecciones municipales de abril en Córdoba no fue precisamente tranquilo para el PSOE en la capital cordobesa.

Como anteriormente vimos, el 30 de abril de 1978 tuvo lugar el congreso de disolución del PSP en el PSOE. Entre las condiciones impuestas por los primeros para su ingreso en las filas del PSOE se encontraba que para la próximas elecciones municipales en determinadas capitales de provincia la lista estaría encabezada por un antiguo militante del PSP. Una de esas capitales que se determinó de antemano fue Córdoba, con lo que Joaquín Martínez Bjorkman (PSOE) se veía de tal modo desplazado en el primer puesto de la lista por Antonio Zurita de Julián. Tal decisión fue finalmente impuesta desde Madrid, para acto seguido causar “malestar” en las filas del PSOE cordobés. En determinados ámbitos socialistas de Córdoba se produjo una “resistencia pasiva” en la campaña electoral, e incluso hubo casos, como en la Agrupación Local del PSOE del Parque Figuerola, en que se realizó campaña a favor del PCE<sup>2741</sup>. En Córdoba capital el PSOE conseguía 7 concejales (Antonio Zurita, Matías Camacho, José Miguel Salinas, Cristóbal Mesa, Rafael González Barbero, Ángeles Aparici Castillo y Antonio Enrique Misas), por los 8 que lograba el PCE, lo que equivalía para el PSOE unos 7.000 votos menos con respecto a las elecciones celebradas en el mes anterior<sup>2742</sup>. En el cómputo provincial, el PSOE quedaba como segundo partido más votado, por detrás de UCD, logrando en todo caso 258 concejales e imponerse en 23 localidades, mientras que como consecuencia de los pactos de izquierdas, conseguía además tres alcaldías más en las que había vencido UCD (Belalcázar, Cardeña y Palma del Río), pasando de tal manera a ser 28 los alcaldes del PSOE en Córdoba<sup>2743</sup>

2.2 El PCE, de la política del consenso y la concentración democrática a la renuncia del leninismo (IX Congreso) y el inicio de la crisis.

Después del desastre en las elecciones generales de junio de 1977 se reunía el Comité Central del PCE para realizar un balance de los resultados el cual se caracterizó por la ausencia de autocrítica tanto en el diseño de la campaña como en lo referente a la política eurocomunista. Según expuso Santiago Carrillo las razones de lo que consideró como bajos resultados electorales

---

2739 “Conferencia socialista en defensa del PSOE. Se inauguró ayer, convocada por la Agrupación Socialista Autónoma de Vallecas” El País, domingo 12 de febrero de 1978

2740 Datos elaborados a partir de las informaciones contenidas en Diario Córdoba, 10 de marzo de 1979. Pág. 15 y los datos del Ministerio del interior

2741 PADILLA GONZALEZ, J.; “Los alcaldes y las corporaciones democráticas de Córdoba. Op.cit . pag. 403 y nota 517.

2742 Diario Córdoba, 6 de abril de 1979, pág. 15

2743 El PSOE vencía en Adamuz, Almodóvar, Belmez, Benamejía, Los Blázquez, Cabra, Carcabuey, La Carlota, El Carpio, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Guadalcázar, Hornachuelos, Montoro, Nueva Carteya, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Santaella, La Victoria, Villaralto y Villaviciosa. Lista elaborada a partir de los datos contenidos en MORA OLIVARES, M. y ÁVALOS OLMO, C.; “25 años de Ayuntamientos Democráticos en Córdoba” Ed. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA. Córdoba, 2004; PÉREZ RODRÍGUEZ, L. (coord) y ROLDÁN CASTAÑO, J. (doc); “Procesos electorales en la provincia de Córdoba: 1976/1984” Imprenta Provincial, Diputación Provincial y Gobierno Civil de Córdoba. Córdoba, 1995. Págs. 41-189

fueron<sup>2744</sup>: el caciquismo; los errores en el censo electoral; el impedimento al voto emigrante; que los menores de 21 años no pudiesen participar; el sistema D'Hondt; la tardanza en su legalización; el miedo a que el voto comunista justificase un golpe de Estado; y la prensa, que con su actitud había multiplicado ese miedo y a su vez había favorecido a otras fuerzas. Argumentaba el secretario general asimismo que muchos de sus votos habían ido al PSOE pero que acabarían de nuevo en el PCE. Lo cierto es que los resultados electorales del PCE marcaron además la profundización en una serie de disonancias que acabaron provocando una importante crisis en el partido, a la cual se añadirá el viraje político impulsado por Santiago Carrillo y que provocó una profunda división en el seno del partido.

Terminadas las elecciones lo primero que demandó la dirección del PCE fue una política de concentración democrática, lo que se traduciría en el establecimiento de un gobierno de coalición de los principales partidos, presentado como la continuación del Pacto para la Libertad para encarar el proceso democrático y hacer frente al riesgo de involución política<sup>2745</sup>. Se trataba más bien tal orientación del PCE de una vía por la cual intentar salir de la posición en la que lo habían colocado los resultados electorales, que evidentemente no tuvo trascendencia en las demás formaciones.

Consecuentemente con esa propuesta, el PCE se sumó decididamente a la política del consenso. Los Pactos de la Moncloa fueron apoyados por la dirección del PCE de forma entusiasta, entendiéndolos no sólo como económicamente necesarios sino también como fundamentales para el asentamiento de la democracia y evitar su desestabilización apoyó la Ley de Amnistía, y al mismo tiempo se sumó de forma constructiva al proceso de elaboración de la Constitución, sin que ya la aceptación de la monarquía y la bandera bicolor ofreciese ningún problema al respecto.

La oposición a la línea política eurocomunista del PCE fue en aumento por parte del sector crítico del partido con motivo del decidido apoyo de la dirección comunista a los Pactos de la Moncloa, y aún más cuando fue siendo evidente el incumplimiento por parte del gobierno. Y al mismo tiempo las declaraciones de mediados de noviembre de 1977 en Estados Unidos realizadas por Santiago Carrillo referentes a que el PCE no era un partido marxista-leninista y que en el próximo congreso debería aprobarse que el PCE fuese solamente marxista, porque el leninismo ya estaba superado en esos momentos, fueron un punto de inflexión en la escalada de las discrepancias internas<sup>2746</sup>. Realizaba además Santiago Carrillo tales puntualizaciones referentes al abandono del leninismo de forma unilateral y sin conocimiento de la ejecutiva del PCE<sup>2747</sup>. Desde entonces al IX Congreso del PCE celebrado en abril de 1978 ya no cesarán los posicionamientos en contra al abandono del leninismo como fundamento teórico del partido, sumándose además tal motivo a la crítica por la moderación que se le había imprimido desde la dirección al PCE como también al acusado personalismo con el que actuaba el secretario general del PCE.

---

2744 "El Partido Comunista justifica su escaso éxito electoral Entre otras razones, aduce el temor a un movimiento reaccionario" *La Vanguardia*, jueves 30 de junio de 1977, pág. 8

2745 Vid. DONOFRÍO, A. "El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en occidente (1975-1982)." [Tesis Doctoral] 2012. págs. 325-326. En Tesis en Red, enlace <http://eprints.ucm.es/16986/>; ERICE SEBARES, F.; "Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición". Op. cit. págs. 33-35; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. "Teoría y práctica del PCE. 1956-1982". Fundación de Investigaciones Marxistas. Barcelona. 2004. págs. 285-286; VAL DEL OLMO, J. A.; "Tres de marzo. Una lucha inacabada" Op. cit. pág. 172.

2746 El secretario general del PCE no solamente señaló tal cuestión en Estados Unidos, sino que a su vuelta el 26 de noviembre se reafirmó en tales declaraciones en una rueda de prensa. Vid. *El País*, 27 de noviembre de 1977. Al respecto de esas declaraciones comenta Santiago Carrillo en sus "Memorias" que él en ningún momento dijo que el PCE fuese a abandonar tal postulado, sino que preguntado por la actualidad del leninismo él respondió que el Manifiesto Programa del PCE ya llevaba implícito que se dejaba "caer la forma del marxismo-leninismo" y que tal cuestión debería ser abordada en el Congreso que se celebrase, agregando además que la prensa española malinterpretó sus palabras y las presentó como una concesión realizada por él a Estados Unidos. CARRILLO, S.; "Memorias". Op. cit. págs. 686-687.

2747 Vid. ERICE SEBARES, F.; "Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición". Op. cit. Pág. 35-36; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.; "Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)". Op. cit. Págs. 307-308.



La dirección del PCE elaboró y entregó en enero de 1978 la documentación, “Tesis y Estatutos”, que habrían de ser debatidos en las conferencias regionales que se realizasen antes del IX Congreso<sup>2748</sup>. Comenzaban desde entonces las reacciones en contra en los diversos congresos y asambleas que se fueron sucediendo en mitad de enfrentamientos internos, y especialmente en el Congreso del PSUC en el cual la tesis del abandono del leninismo provocó importantes disonancias<sup>2749</sup>. En ese marco de enfrentamiento interno y críticas a la política de la dirección tuvo lugar en Madrid el IX Congreso del PCE entre el 19 y el 23 de abril de 1978, con el cometido abordar los estatutos del partido, aspectos orgánicos y aprobar una serie de resoluciones entre otros aspectos, los cuales quedaron ensombrecidos a cuentas de la polémica suscitada sobre la eliminación del leninismo en el partido.

Con una asistencia del 1.500 delegados, en el Congreso del PCE si bien se reconocía que la política desarrollada por el partido, centrada en el “Pacto para la Libertad” durante la transición, no había sido la acertada, por otro lado se defendía que supuso una actuación responsable, que contribuyó a la vía pacífica por la que se había producido el cambio político. En lo que se refiere a la política propia del partido quedaba sancionado positivamente el eurocomunismo y la concentración democrática, del consenso, que llevó al apoyo de los Pactos de la Moncloa, e igual valoración positiva se realizaba sobre la actividad parlamentaria desarrollada hasta entonces<sup>2750</sup>. Dentro de las resoluciones aprobadas destaca la referente a que la ruptura democrática que defendía el PCE y la Junta Democrática no pudo llevarse a cabo porque la mayor parte de la oposición se inclinó por la reforma, reconociéndose que desde la caída de Arias y Fraga “*El proceso de cambio se inició bajo la hegemonía de las corrientes reformistas, y no de la oposición democrática [...]*”, siendo desde entonces cuando el PCE actuó con mayor posibilismo<sup>2751</sup>. Quedaba también aprobada la posición del PCE con respecto a la aceptación de la monarquía y la bandera bicolor, justificándose como elementos que contribuyeron a la estabilidad del proceso democrático<sup>2752</sup>. Y al mismo tiempo era aprobado, por 965 a favor y 248 en contra, el desligamiento del PCE como un partido leninista, quedando de tal manera marxista, revolucionario y democrático<sup>2753</sup>.

El último día del Congreso destacó Santiago Carrillo que «*El PCE ha salido mucho más unido*»<sup>2754</sup>. Pero en realidad no era nada más que el comienzo de una importante crisis interna y la aparición ya clara en el partido de diversas tendencias, que irán polarizándose entre los prosoviéticos, denominados también “afganos”, los afines a Carrillo, “carrillistas”, y los renovadores, partidarios de abundar en el eurocomunismo pero también en la democracia interna del partido. Mientras tanto el PCE se fue desangrando por la base, ya que dándose como cierta la cifra de 201.000 militantes que el partido poseía cuando se celebró el IX Congreso, en abril de

---

2748 Documento en “La crisis del Partido Comunista en Asturias: Documentos” Pág. 69. En “El Basilisco. Revista de materialismo filosófico” nº 6. Enero-abril. 1979. págs. 27-72

2749 Vid. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.; “Teoría y práctica del PCE. 1956-1982”. Op. Cit. Pág. 306; “La crisis del Partido Comunista en Asturias: Documentos”. Op. cit. pág. 69; “Nueva escisión en la tendencia dominante del PSUC” Alfons Quina. El País, jueves 19 de noviembre de 1981.

2750 La cifra de delegados procede de “Orden y ausencia de emotividad en la inauguración del IX Congreso del PCE” Joaquín Prieto, Sebastián García, Soledad Gallego-Díaz. En El País, jueves 20 de abril de 1978. Para los demás aspectos del Congreso Vid. ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 36; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.; “Teoría y práctica del PCE. 1956-1982” págs. 314-315.

2751 “Proyecto de propuestas políticas al IX Congreso del PCE. Tesis 1. Características del actual proceso de cambio”. págs. 27-29. En “La crisis del Partido Comunista en Asturias: Documentos” Op. cit. págs. 27-72

2752 Ibid. Texto 7; y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.; “Teoría y práctica del PCE. 1956-1982”. Op. cit. pág. 276; SOTO CARMONA, A.; “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Op. cit. pág. 192

2753 “IX Congreso del Partido Comunista de España. Informes, debates, actas y documentos” Ed. PCE, Madrid, 1978. pág. 422. DONOFRÍO, A.; “El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en occidente (1975-1982)”. Op. cit. pág. 331-332; ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 36 (las cifras de votos proceden de esta); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.; “Teoría y práctica del PCE. 1956-1982”. Op. cit. pág. 306-307.

2754 “Acto final del IX congreso en Carabanchel” ABC, martes, 25 de abril de 1978, Pág. 4

1978, para finales del mismo año la militancia del PCE había quedado reducida a unos 60.000<sup>2755</sup>. En síntesis, el panorama tras el IX Congreso, en el PCE queda nítidamente reflejado en la reflexión de Francisco Erice *“La realidad había rebajado el orgullo militante de un PCE que ya no podía considerarse –en palabras de Simón Sánchez Montero- «El» partido sino «un partido» más de la clase obrera.”*<sup>2756</sup>. La crisis como las luchas internas se fueron agudizando desde entonces y llegados a principios de los ochenta el PCE era ya un partido prácticamente en quiebra.

### 2.2.1 El PCE cordobés y andaluz ante el IX Congreso: la IV Conferencia Provincial y la I Conferencia Regional.

Teniendo en cuenta el desastre electoral del PCE a nivel estatal, gran parte de los votos comunistas procedían de Andalucía, que aportaba cinco a los veinte diputados obtenidos, solamente por detrás de Cataluña con ocho, mientras que la provincia de Córdoba, a pesar de ser tercero electoralmente, el PCE fue el partido más votado en ocho localidades<sup>2757</sup>. En este sentido, Córdoba se convertía para el PCE andaluz en la provincia donde alcanzaba mayores números votos, con el 16,5% y a nivel sólo en Barcelona el PCE conseguía mejores resultados.

La actividad del PCE en Córdoba desde mediados a finales de 1977, teniendo en cuenta que organizativamente estaba constituida a nivel provincial, estuvo más bien orientada al apoyo de los Pactos de la Moncloa a través de mítines. Fue tan activo el respaldo del PCE de Córdoba al citado acuerdo que incluso dispuso una campaña explicativa, sobre su contenido y significado, por toda la provincia durante el mes de noviembre<sup>2758</sup>. Paralelamente también se ocupó el PCE cordobés de poner en marcha desde los meses centrales de 1978 de poner en marcha una serie de mítines, actos y actividades de propaganda en favor de la Constitución<sup>2759</sup>. Mientras que en lo que se refiere a aspectos más propiamente organizativos, desde principios de 1978, con motivo de la convocatoria del IX Congreso que iba a tener lugar en abril, lo cual implicaba también la celebración de una Conferencia Regional del PCE, el Comité Provincial del PCE de Córdoba comenzó a preparar tales eventos mediante asambleas locales y finalmente una conferencia provincial. Todo esto en medio del ambiente enrarecido que se había ido instalando en las estructuras del PCE desde las declaraciones de Santiago Carrillo tendentes a eliminar de los estatutos del partido la premisa del leninismo.

En la provincia de Córdoba desde finales de febrero las organizaciones locales del PCE ya estaban celebrando asambleas para discutir las Tesis y Estatutos del IX Congreso del partido, en las cuales además se fueron renovando sus direcciones. El ritmo de actos comenzó a acelerarse en los primeros días de marzo, destacando dentro de este proceso la II Conferencia Local del PCE de Córdoba. Esta fue celebrada entre el 4 y 5 de marzo, con la presencia de 148 delegados en representación de casi 2.100 militantes, nombrándose al mismo tiempo un nuevo comité local formado por 19 miembros; mientras que el mismo día 5 de marzo también se desarrollaron diferentes conferencias comarcales<sup>2760</sup>.

---

2755 “Importante descenso de la militancia comunista”, El País, domingo 10 de mayo de 1981

2756 ERICE SEBARES, F.; “Evolución histórica del PCE (II). De la Reconciliación Nacional a la crisis de la transición”. Op. cit. pág. 36

2757 Aguilar de la Frontera, Espejo, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Villa del Río y Villafranca de Córdoba

2758 Diario Córdoba, 26 de noviembre de 1977, pág. 15

2759 Entrevista a Ildefonso Jiménez

2760 Diario Córdoba 2, 4 y 7 de marzo de 1978, págs. 16, 16 y 23. El Comité Local del PCE de Córdoba quedó integrado por Antonio Amil; Miguel Galadí; Félix Lambert; Rafael Carmona; Cándido Jiménez; Emilia Rodríguez; Parrilla; José Barranco; Juan Carlos Hens; Encarna Serrano; Margarita Medina; Meli Román; Rafael Marín; José Trillo; Antonio Navarro; Antonio Blanco; Quina Rivero; Pablo Domínguez; e Inma Muro. Al acto de clausura acudieron representaciones del PTE y de la OIC.

El fin de semana siguiente, entre el 11 y 12 de marzo, tenía lugar el punto culminante del proceso con la celebración de la IV Conferencia Provincial del PCE de Córdoba, al asistieron 320 delegados en representación de los más de 6.500 militantes del PCE cordobés, y la presencia de representantes del PSA, PSP, PTE y OIC. El aspecto principal del Congreso era la discusión de los documentos para el IX Congreso del partido, que previamente pasarían por la Conferencia Regional del PCE (Sevilla, 24-26 de marzo), y según reconocería días después Ernesto Caballero fue objeto de importantes discusiones el abandono del leninismo, aunque tal postura iba a salir adelante<sup>2761</sup>. El otro de los puntos del orden más relevante fue elección del nuevo Comité Provincial del PCE de Córdoba que, compuesto por 35 integrantes, quedó integrado por: Julio Anguita González; Zoilo Bello; Rafael Caballero; Santiago Cano Moya; Elena Castrillo; Ángel Caveró; Alfonso Ceballos; José Alonso Cervilla; Manuela Corredera Gallego; Manuel Cuello; Francisco Ferrero Márquez; Miguel Galadí; Manuel Galindo; Rafael García Contreras; José García; Francisco Gil; Pedro López Domínguez; Ángel López López; Juan Luna Delgado; Juan Luna Ibáñez; Francisco Luna Rodríguez; Florencio Márquez Pérez; Margarita Medina; Juan Muñoz Saro; Juan Puerto; Salomón Ramos; Juan Romero; Manuel Rubia Molero; Manuel Serrano Pineda; José Trapiello; Pedro Triana; Rafael Urbano; José Villegas; y Antonio Amil, a los que hay sumar además los responsables políticas de las comarcas cordobesas. Posteriormente, el domingo 19 de marzo tenía lugar la primera reunión del nuevo Comité Provincial del PCE siendo elegido como Secretario Político Provincial de PCE de Córdoba Ernesto Caballero Castillo<sup>2762</sup>. Por otro lado, a mediados de marzo tenía lugar una reunión de los 78 delegados elegidos del PCE de Córdoba que asistirán a la Conferencia Regional del PCE de Andalucía para consensuar posiciones con respecto a tal evento<sup>2763</sup>.

La Iª Conferencia Regional del PCE de Andalucía se celebró en Sevilla durante el fin de semana del 24 al 26 de marzo de 1978, con la participación de 500 delegados de las organizaciones provinciales, en representación de 50.000 militantes, en donde iba a quedar sancionada la postura también favorable del PCE andaluz a la propuesta de Carrillo. La tesis sobre el abandono del leninismo recibió dos enmiendas, una proponía que el PCE siguiese definiéndose como “marxista-leninista” y otra que se abandonase tal propuesta hasta que no se hubiese debatido tal cuestión, pero las dos enmiendas fueron derrotadas en las votaciones en favor de la denominación de “marxista, revolucionario”, la tesis propuesta. El mantenimiento del “marxismo-leninismo” obtuvo 51 votos, la definición de “marxista revolucionario” lograba 332 votos, y las abstenciones fueron 32, mientras que el aplazamiento del cambio también fue tumbado por 65 votos a favor, 282 en contra y 23 abstenciones. Posteriormente se discutieron las enmiendas presentadas a los Estatutos y finalmente se eligió, mediante voto y secreto, un nuevo Comité Regional que iba a estar formado por 90 miembros<sup>2764</sup>.

Al mes siguiente, el 11 de abril de 1978 el Comité Provincial del PCE de Córdoba ofrecía una rueda de prensa como motivo del primer aniversario de la legalización del PCE, en la que Ernesto Caballero reconoció que efectivamente se produjeron controversias en el Congreso Provincial del PCE de Córdoba. En otra índole de cuestiones, Ernesto Caballero señaló que en este primer año uno de los objetivos principales del partido era el desterrar la imagen negativa que el franquismo había creado sobre el PCE, un partido, dijo, que en esos momentos *“es respetado como un partido serio y nada aventurero, que está incidiendo en la vida política y en el cambio”*. Destacó asimismo el secretario general del PCE que las elecciones pasadas habían constatado que los principales apoyos los tenía el partido en el sur de la provincia, en localidades como Montalbán,

---

2761 Córdoba, miércoles 12 de abril de 1978, Pág. 15

2762 El desarrollo del Congreso en Diario Córdoba, 11, 14 y 21 de marzo de 1978, pág. 16, 22 y 26. Las referencias a los aspectos polémicos comunicados por Caballero en el ejemplar de esa última fecha

2763 Diario Córdoba, martes 21 de marzo de 1978, pág. 26

2764 “Con un mitin público hoy se clausura en Sevilla la I Conferencia Regional del PCE. Se ha aprobado la definición del partido como «marxista revolucionario».” ABC, domingo 26 de marzo de 1978, pág. 8

Montemayor, Montilla y Fernán Núñez. Otro panorama ofrecían los pueblos del norte de Córdoba, donde señala que el PCE había tenido anteriormente sus principales baluartes, especialmente en Villanueva de Córdoba y otras localidades como Santa Eufemia y El Viso, en los que reconocía que habían perdido militancia. Consideró que esa pérdida de bases en los pueblos de la zona norte de la provincia estaba relacionada *“la emigración de los luchadores y la mayor represión producida como consecuencia de las guerrillas, que se prolongaron en algunos casos hasta los años cincuenta”*<sup>2765</sup>.

No le faltaba razón a Ernesto Caballero al respecto de la imagen creada sobre el PCE, se seguían poniendo en evidencia ya incluso en junio de 1978 en aspectos como en el intento por parte del alcalde de una localidad de Córdoba en detener un mitin por el orden en el que estaban ordenadas las banderas en el estrado<sup>2766</sup>. Era este uno de los mítines que el PCE de Córdoba dispuso por la provincia para ir fomentando el apoyo a la Constitución, los cuales ya no cesarían en lo que restaba de año cuando además estaba en ciernes un nuevo proceso electoral.

La anterior relevancia que señalábamos al principio poseía el PCE en la provincia de Córdoba, a pesar de los resultados electorales de junio de 1977, quedará confirmada en las elecciones de 1979. En las generales, celebradas en marzo, ascendía en la provincia de Córdoba en algo más de 3 puntos con respecto al anterior porcentaje, siendo además el partido que alcanzaba un mayor crecimiento electoral, por encima incluso del PSOE, que aunque ganaba nuevamente las elecciones en Córdoba se dejaba un número de votos, y de UCD, la segunda lista más votada. El PCE quedaba tercero en número de sufragios, pero conseguía el 18,87% del total<sup>2767</sup>. Se convertía ya definitivamente la provincia de Córdoba en el principal bastión comunista de toda España, superando incluso en este sentido a Barcelona. En las primeras elecciones municipales democráticas, celebradas en abril, el PCE vencía en 14 localidades de la provincia<sup>2768</sup>; y como consecuencia de los pactos entre los partidos de izquierda, el PCE conseguía ese número de alcaldías. El PCE redondeaba su irrupción en los ayuntamientos cordobeses como la victoria en la ciudad de Córdoba, y la consiguiente investidura como alcalde de Julio Anguita, convirtiéndose Córdoba en la única capital de provincia de toda España en la que el PCE ganaba las presentes elecciones municipales.

Según Ildelfonso Jiménez, estos resultados eran la consecuencia de la trayectoria de lucha contra la dictadura seguida por el PCE y CC.OO en Córdoba<sup>2769</sup>: *“Esas elecciones, es que eran unas elecciones muy simples, muy sencillas. En Córdoba no se había visto a nadie, a nadie, que luchara en contra del fascismo, se había visto siempre a Comisiones Obreras y al PCE, y a Comisiones y al PCE lo familiarizaban de tal manera [...]”*

---

2765 Córdoba, miércoles 12 de abril de 1978, pág. 15

2766 “Incidente en un mitin del PCE en Santaella (Córdoba).-Según informa nuestro corresponsal en Córdoba, momentos antes de que comenzaran las intervenciones oratorias en un mitin organizado por el PCE en la localidad de Santaella, se produjo un incidente, al personarse en el campo de fútbol donde iba a desarrollarse el acto el alcalde de la localidad, Agustín Palma Rodríguez, para exigir la alteración en el orden de colocación de las tres banderas que presidían el acto, la de España, la del PCE y la de Andalucía. Según una nota de protesta del comité provincial del PCE, el alcalde contestó airadamente a la petición sobre el fundamento legal de su orden que le solicitó el secretario provincial de organización del partido, Ernesto Caballero. La nota acusa al señor Palma de intento de agresión al señor Caballero. Por su parte, el alcalde de Santaella ha negado a nuestro corresponsal el intento de agresión, y justifica su orden en la obligación de situar la bandera nacional en lugar preeminente y no en un extremo de la tribuna.” ABC martes 6 de junio de 1978. Pág. 10

2767 LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Op. Cit. Pág. 390.

2768 Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Córdoba, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, La Rambla, Santa Eufemia, Villa del Río y Villafranca. Lista elaborada a partir de los datos que aparecen en MORA OLIVARES, M. y ÁVALOS OLMO, C.; “25 años de Ayuntamientos Democráticos en Córdoba” Ed. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA. Córdoba, 2004; y PÉREZ RODRÍGUEZ, L. (Coord) y ROLDÁN CASTAÑO, J. (Doc); “Procesos electorales en la provincia de Córdoba: 1976/1984” Imprenta Provincial, Diputación Provincial y Gobierno Civil de Córdoba. Córdoba, 1995. Págs. 41-189

2769 Entrevista a Ildelfonso Jiménez Delgado

Otra lectura en cambio realizaron no pocos dirigentes comunistas de Córdoba al respecto de la política que determinaba Santiago Carrillo en el PCE, estando en relación con esas críticas hacia la moderación del partido que anteriormente hemos señalado. Ildefonso Jiménez, dirigente asimismo de CC.OO fue uno de los que se mostró crítico con los Pactos de la Moncloa, haciéndoselo saber incluso a Santiago Carrillo. En cualquier Ildefonso Jiménez aceptó los Pactos por disciplina y los defendió en los mítines en contra de sus propias convicciones, lo mismo que también tuvo que hacer al respecto de la renuncia de la bandera republicana y la aceptación de la monarquía, constatando en los mítines que las bases comunistas no entendían tales posicionamientos del PCE<sup>2770</sup>. Se lamenta además Ildefonso Jiménez de que el PCE no hubiese seguido presionando para conseguir una democracia diferente a la que se estaba levantando, porque en su opinión *“Había base para una ruptura.”*<sup>2771</sup>. José López Gavilán, miembro de la dirección provincial del PCE de Córdoba, reconoce que en el interior del partido en Córdoba las posiciones en contra de los Pactos, siendo críticas, no se exteriorizaron situándose en la misma línea apuntada, sencillamente la militancia comunista de Córdoba los aceptó por disciplina, *“Desgraciadamente no hubo muchos problemas, aquí se ha aceptado todo con una disciplina que nos venía ya de antiguo”*<sup>2772</sup>. Ernesto Caballero Castillo, secretario provincial del PCE de Córdoba, entiende que la aceptación de los Pactos, fue otro de los errores cometidos por el PCE, considerando además que tal posición defraudó a la militancia, tanto propia como a la de izquierda<sup>2773</sup>. Entre esas equivocaciones del PCE durante la transición incluye asimismo Ernesto Caballero el hecho de abandonar la ruptura democrática y ceder tanto en tal posición como en general a las demandas del PSOE, cuando la militancia comunista, considera, que estaba concienciada de la ruptura, a pesar de que los efectivos del PCE se plegaron al cambio de postura determinada por su partido<sup>2774</sup>.

Hubo dirigentes del PCE, como Bartolomé Torralbo, secretario de organización del Comité Local del PCE de Villanueva de Córdoba, que presentaron su dimisión en disconformidad con la política de renuncias, incluida la causa republicana, determinada por Santiago Carrillo<sup>2775</sup>. Mientras que Antonio Arroyo, dirigente del PCE de la misma localidad, también considera que las propias bases del PCE no entendían la política eurocomunista de Carrillo, como tampoco que la actitud del dirigente comunista fuese consecuente con la lucha de las bases comunistas y la represión que se

---

2770 Destaca Ildefonso que en Aguilar tuvo que defender en un mitin las virtudes de los Pactos y explicar el reconocimiento de la bandera, señalando que “eso no lo entendieron la gente del partido, no sólo de ahí sino de más sitios, pero ahí me tocó a mí”. Al respecto de los Pactos indica además que “A mí me hizo mucho daño, defender una cosa cuando no crees en ella es horrible. Yo no creía en los Pactos de la Moncloa y sigo sin creer en ellos porque lo único... y eso se lo dije yo aquí a Santiago Carrillo, lo único que se va cumplir de lo que habéis firmado es lo que va en contra de los trabajadores, eso es seguro que se va a cumplir” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado

2771 Ibid.

2772 Entrevista a José López Gavilán

2773 “Esa es otra equivocación del partido. El PCE comete bastantes errores, hace cosas interesantes pero comete muchos errores en ese proceso que lleva, entre otras cosas han salido bastante negativamente para lo que era el sentir de la gente de izquierda, de aquella gente movilizada, activa, dinámica, se sintió defraudada por el PCE. Eso es verdad”

Entrevista a Ernesto Caballero Castillo

2774 “En principio el PCE había teorizado mucho sobre el tema ruptura y los militantes del PCE estaban concienciados con este tema de que había que propiciar la ruptura. Luego cuando ya se hace los de la Platajunta es cuando se pierde la perspectiva de la ruptura y entonces todo en aras de la libertad y de la democracia y dar pasos y luego desde la libertad y la democracia se podrá andar de otra manera. Entonces se hacen concesiones que la inmensa mayoría de la militancia del partido las sigue, es luego más tarde cuando se producen los análisis críticos, pero ya después de que está el toro pasado y ya no hay vuelta atrás ni solución y entonces hay muchas opiniones que...de las que yo formo parte de ellas, de que aquello fue una equivocación del PCE, y de las fuerzas democráticas, todas, pero fundamentalmente del PCE que tenía que haber forzado más para que se hubiese producido la ruptura. [...] Y el PSOE no quería” Entrevista a Ernesto Caballero

2775 “Pero... que los objetivos del PCE eran la republica, porque yo no estuve de acuerdo con las consignas que en eso dio Carrillo. Aquí en Villanueva el primero que lo dije fui yo, porque las consignas que estaban dando no eran acordes al PCE de sus inicios. Yo era secretario de organización y en el 78 o 79 dije yo planto mi dimisión, mi puesto a disposición del partido, yo no voy a seguir siendo militante, yo no voy a seguir ser responsable de esto. Dije mientras siga Carrillo a mi no ponerme en listas para puesto del partido”. Entrevista a Bartolomé Torralbo

cernió sobre ellos, lo cual considera finalmente que llevó a la propia militancia del partido a inclinarse por otros partidos en las elecciones<sup>2776</sup>. En definitiva, muestras las citadas, de las discrepancias surgidas entre los cuadros del PCE con la política oficial del partido, que al mismo tiempo también explican, la crisis señalada anteriormente que se fue abriendo en el PCE, tanto por la moderación que imprimía Santiago Carrillo al partido, la línea política desplegada y asimismo por el personalismo del secretario general del PCE.

### 2.3 Alianza Popular, actividad política general y debilidad en la provincia de Córdoba.

«Señores, hay que empezar de nuevo». Esas fueron las palabras de Manuel Fraga nada más presentarse la mañana después de las elecciones del 15 de junio en la reunión que mantuvo con sus colaboradores en la sede central de Alianza Popular en Madrid según José Carlos Clemente<sup>2777</sup>. Si los resultados supusieron un auténtico desastre, con solamente 16 diputados, en Andalucía eran aún peores, sin haber alcanzado aquí representación parlamentaria alguna, mientras que en la provincia de Córdoba no vencía en ninguna localidad.

Tan indudable era que AP tenía que comenzar de nuevo como difícil le iba a resultar encarar tal proceso de cambio, y no solamente por las circunstancias políticas a las que desde entonces tenía que adaptarse sino también por la presencia en sus filas de un importante número de líderes que no compartían el proyecto democrático, y su campaña electoral plagada de continuas referencias y alabanzas al régimen de Franco así lo ponían de relieve. Se había conformado AP como una derecha conservadora defensora de las esencias del franquismo y las urnas impugnaron con vehemencia tal posicionamiento.

Habiendo participado en las negociaciones de los Pactos de la Moncloa, y por lo tanto en el consenso político, Manuel Fraga fue el único de los dirigentes que participaron en los acuerdos que no le dio un apoyo íntegro al avalar la parte económica y no así al contenido político de los Pactos. Fue Manuel Fraga en nombre de AP realmente crítico con los acuerdos ante las cámaras de televisión, señalando que su apoyo era parcial porque los entendían necesarios, no tenían sentido, carecían de practicidad y además no los consideraba morales, porque a su juicio no era normal que partidos políticos tan diversos se pusiesen de acuerdo en materias en las que poseían posiciones totalmente contrarias<sup>2778</sup>.

Mientras que en referencia a la heterogeneidad de tendencias y presupuestos ideológicos presentes en Alianza Popular, como consecuencia del importante número de formaciones que aglutinaba, que el partido comenzaría a resquebrajarse desde el mismo momento en que hubieron de adoptar una postura política importante y uniforme. Esta circunstancia se produciría con uno de

---

2776 “Carrillo no elaboró en ese sentido, de alguna manera entorpeció el que el PCE avanzara más...no se entendía que después de la lucha que había hecho el PCE a nivel nacional, de los sacrificios en vida, cárceles, para afiliados y afines al PCE, los sacrificios de los que habían luchado en la clandestinidad, algunos con grandes riesgos [...] No se entendía eso...la política de Carrillo no...el eurocomunismo aquel, aquello no funcionó, no se entendió y en lugar de votar al PCE...los mismos afiliados votaban al PSOE, eran votos que se perdían o simpatizantes del PCE en vez de votar al PCE pues votaban al PSOE o a otros partidos políticos” Entrevista a Antonio Arroyo

2777 CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición: el fin del apagón, 1973-1981”. Op. cit. pág. 61

2778Manuel Fraga: «No hemos creído que ese pacto fuese ni oportuno ni efectivo. Además, existe un problema de principio: nos parece inmoral que dos partidos se pongan de acuerdo en temas sobre los que han mantenido posturas muy distintas en sus programas. [...] yo hubiera preferido que se pusiera más énfasis en la defensa de la grande, pequeña y mediana empresa y que se dieran ánimos al empresario, presentado como el culpable de todo, cuando gracias a él progresó el país». “La izquierda reafirma su apoyo al “pacto de la Moncloa”. Los cuatro partidos mayoritarios piden apoyo para salir de la crisis” El País, 2 de noviembre de 1977. Págs. 1 y 10

los momentos más importantes de la transición, la Constitución<sup>2779</sup>. El voto en las Cortes hacia la Carta Magna iba a servir, además de para su ratificación, para conocer definitivamente la orientación de cada grupo parlamentario y de cada uno de los diputados y senadores, y efectivamente quedó constatado que en AP no todos hacían suya la Constitución.

Reunida la Junta Directiva Nacional de AP, el 30 de octubre, el día anterior a las votaciones en las Cortes, se decidía el respaldo del partido a la Constitución, pero por un estrecho margen, 48 votos a favor y 43 en contra<sup>2780</sup>. Con todo, en definitiva en esa reunión AP acordó su respaldo al texto constitucional como muestra del “*acatamiento a una norma fundamental que promueve la convivencia entre todos los españoles*”, añadiendo que no era de su agrado en conjunto, y que propugnaría el voto afirmativo en el referéndum, aunque AP también indicaba que respetaría la libertad de conciencia al respecto del voto<sup>2781</sup>. Pero una cuestión era lo acordado en tal reunión de la Junta Directiva Nacional y otro diferente la dirección del voto que los 16 diputados de AP le otorgaron a la Constitución en la sesión de las Cortes del día siguiente: 8 votos a favor de la Constitución, 5 en contra y 3 abstenciones. De tal manera que en las Cortes también quedó de manifiesto la ya más que notoria quiebra de AP.

Desde entonces, y como consecuencia de la disparidad de criterios en torno a la Constitución, Silva Muñoz y Fernández de la Mora, dirigentes respectivamente de Acción Democrática Española, ADE y de Unión Nacional Española, UNE, abandonaron AP y Manuel Fraga siguió defendiendo el voto afirmativo en el referéndum constitucional, mientras que además intentó desde entonces ubicar al partido en el centro político<sup>2782</sup>.

En las elecciones generales de 1979, AP sería la base fundamental de Coalición Democrática y pretendía situarse en ese espacio político de centro derecha, cuando sus votantes parecían estar más escorados hacia posiciones franquistas<sup>2783</sup>. Los resultados para AP fueron incluso peores que en las elecciones generales de 1977, probablemente relacionado con esa fijación en un espectro político ocupado claramente por UCD, mientras que curiosamente fueron las elecciones en que Fuerza Nueva conseguía un importante incremento electoral.

En lo que se refiere a Córdoba, lo cierto es que la escasa actividad desarrollada por AP en la provincia después de las elecciones de 1977 y durante la fase tratada, fue realmente exigua si tenemos en cuenta la necesidad de poner en marcha importante dinamismo para superar la situación en la que se encontraba.

Acto seguido del proceso electoral, una de las primeras medidas dispuestas por la dirección provincial de AP fue la celebración a mediados de julio de una serie de reuniones en sus locales de

---

2779 LINZ, J. J. (dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Op. Cit. Pág. 459

2780 LINZ, J. J. (dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Op. Cit. Pág. 459. Sin citar día de la reunión y resultado de los votos en la reunión, pero refiriéndose al apoyo que en la dirección de AP se le dio a la Constitución en tal reunión también, Richard Gunther y Roger A. Blough “Conflicto religioso y consenso en España: Historia de dos constituciones” Págs. 81-82. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 14, marzo-abril 1980. Págs. 65-109

2781 Francisco Moreno Sáez “Alianza Popular”. Op. Cit. Pág. 21. La decisión de hacer campaña en favor de la Constitución cit. también en Richard Gunther y Roger A. Blough “Conflicto religioso y consenso en España: Historia de dos constituciones” Op. Cit. Pág. 81.

2782 CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición: el fin del apagón, 1973-1981”. Op. cit. pág. 61; LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. Op. cit. pág. 460; Francisco Moreno Sáez “Alianza Popular”. Op. cit. pág. 21; Al respecto de la ubicación en el centro desde principios de noviembre de 1978. Vid. Informaciones, 3 de noviembre de 1978, pág. 5.

2783 Los afines a AP encuestados en 1978, a la pregunta sobre la actuación general de Franco, un 89% respondió afirmativamente: el 43% se identificaba con la afirmación “*Apruebo totalmente su actuación*” y un 46% lo hacía con “*En conjunto ha actuado bastante bien*”. Un año después, en 1979, los votantes de Coalición Democrática, el grupo del que AP era el principal referente, ya no se pronunciaban de la misma manera a las preguntas anteriores, aunque eso sí, su adscripción a Franco representaba el 70%: un 20% ratificaba plenamente la gestión Franco y un 48% consideraba muy bueno su proceder. “Opinión sobre Franco de los partidarios de UCD y AP en 1978 y 1979”. Datos cit en LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. Op. cit. pág. 473

Cruz Conde en las que precisamente se analizaron los resultados electorales conseguidos por el partido en la provincia cordobesa, una labor y objetivo que la Gerencia Provincial de AP de Córdoba siguió realizando durante el verano de 1977 mediante visitas a las organizaciones locales del partido<sup>2784</sup>.

Hasta el 18 de septiembre de 1977 no tuvo lugar la celebración de la Asamblea Provincial de AP, celebrada en el cine Alkazar, la cual fue presidida por Manuel Fraga, el secretario general del partido, con la presencia de unas 800 personas<sup>2785</sup>. Previamente Manuel Fraga mantuvo una reunión con los dirigentes provinciales del partido mientras que posteriormente tuvo lugar el acto propiamente dicho en el Alkazar con la participación de Carlos Montijano Carbonell, presidente del Comité Provincial de AP de Córdoba y Alfonso Genovés Laguna, miembro de la Junta Provincial de Córdoba de AP. Destacó Genovés Laguna que la presente asamblea era fundamental para AP de Córdoba, y anunció que en los primeros 15 días de octubre tendría lugar un congreso provincial del partido, el cual finalmente se celebró a finales de ese mes, en el que se expondrían diversas ponencias

Tras Genovés Laguna intervino Manuel Fraga, quien en el mitin se refirió a la coyuntura política del país y al papel relevante que tendría que desarrollar AP en tal circunstancia. Posteriormente se centró en cuestiones propias del partido, señalando que AP era un partido de base y que acorde a tal consideración era la militancia del partido quien debía pronunciarse sobre las cuestiones fundamentales que se refieren a su organización. El mitin finalizó con un debate entre Fraga y los asistentes a la asamblea.

El siguiente acto especialmente relevante tuvo lugar el 30 de octubre con la celebración en el cine Alkazar del I Congreso Provincial de AP de Córdoba<sup>2786</sup>, al que asistieron entre 400 y 500 representantes provinciales del partido. Con la presencia de Jorge Verstryngge en representación del Secretariado General, durante el Congreso Provincial se expusieron cinco ponencias que versaban sobre la situación económica, la educación, la política, situación sindical y social y organización del partido, y finalmente se determinaron los siguientes acuerdos: Ceuta y Melilla forman parte de Andalucía; reconocimiento de Andalucía como región con autonomía dentro de la unidad nacional; participación en las elecciones municipales colaborando con todos los partidos, excepto con los de tipo marxista; juego democrático; unidad de Alianza Popular con reconocimiento de las diversas tendencias en su interior; y sindicalismo independiente de partidos políticos y del Estado.

A partir de entonces, de finales de octubre y principios de noviembre de 1977, y hasta finales de 1978 apenas trasciende públicamente nada del funcionamiento y actividad desarrollada por AP en Córdoba. Entre lo más destacado de los primeros meses de 1978 se encuentra el nombramiento de Antonio Hernández Mancha como presidente de la Junta Provincial de AP de Córdoba a principios de marzo<sup>2787</sup>. Mientras que por otro lado desde principios de este mes y en el siguiente la dirección provincial se había embarcado en una proceso de visitas a las juntas locales de la provincia para ir tratando los aspectos concernientes para preparar a AP como la formación que habría de ser el referente la gran derecha a nivel estatal<sup>2788</sup>. Destacable fue al mismo tiempo el aumento de militantes que había experimentado AP en Córdoba en menos de medio año, ya que según informaba en abril la dirección provincial, el partido había multiplicado por cuatro la militancia desde la celebración del I Congreso Provincial, es decir desde finales de 1977, aunque no aportaba cifras de militantes de ninguno de esos momentos<sup>2789</sup>.

---

2784 Diario Córdoba, 16 de julio y 2 de agosto de 1977, pág. 15 y 14

2785 “El domingo, en el cine Alkazar. Fraga presidió un acto de Alianza Popular”. Diario Córdoba, martes 20 de septiembre de 1977, pág. 21; “Presidió la asamblea provincial en Córdoba. Fraga: «Alianza Popular es un partido de base». ABC martes 20 de septiembre de 1977. Pág. 9. La cifra de asistentes es señalada por esta última fuente

2786 Diario Córdoba, 30 de octubre y 1 noviembre, págs., 17 y 23; ABC, miércoles 2 de noviembre de 1977, págs. 8 y 15. En cuanto a la asistencia el primer diario la cifra en 400 y el segundo en 500

2787 Diario Córdoba, 9 de marzo de 1978, pág. 17

2788 Diario Córdoba, 15 de marzo de 1978, pág. 17; Diario Córdoba, 8 de abril de 1978, pág. 13

2789 Diario Córdoba, 8 de abril de 1978, pág. 13



Por otro lado desde el primer trimestre de 1978 la dirección de AP de Andalucía estuvo dedicada al mismo tiempo en la estructura orgánica a nivel regional, para lo cual programaron una reunión en Montilla que iba a tener lugar en el 18 de marzo<sup>2790</sup>. Ya en la recta final del año uno de los aspectos que ocupó a la Junta Provincial cordobesa de AP fue la de fijar una postura ante el referéndum constitucional para lo cual tuvo lugar una reunión en los últimos días de octubre de la cual nada trascendió públicamente ya que señalaron que el criterio a seguir lo marcaría la Junta Nacional de AP<sup>2791</sup>. En este sentido, como ya sabemos la dirección de AP determinó el apoyo a la Constitución, aunque en Córdoba el partido no realizó actos publicitarios en este sentido.

En las elecciones generales de 1979 se confirmaba la escasa relevancia de AP en la provincia de Córdoba, consiguiendo solamente 21.377 votos, lo que equivalía a perder unos 12.000 sufragios con respecto a las elecciones anteriores<sup>2792</sup>. Tales datos abocaron a AP incluso a retirar la candidatura en Córdoba capital para las elecciones municipales de abril, mientras que en la provincia solamente se presentaron en 18 localidades, consiguiendo poco más de 7.300 votos<sup>2793</sup>

### 3. Sindicatos y marco de relaciones laborales en los inicios del sistema democrático.

I. Reforzamiento orgánico, reestructuración, práctica y actividad de las organizaciones sindicales en Córdoba desde la legalización y durante la fase del consenso.

Desde la legalización en abril de 1977, las formaciones sindicales más importantes siguieron profundizando en dotarse de una organización interna y la infraestructura necesaria que requería la nueva situación de legalidad, con la dificultad añadida, en la mayor parte de los casos, de la carencia de los recursos materiales y económicos necesarios. Al mismo tiempo el avance del proceso democrático, requería una reorientación de la práctica sindical y el abandono por tanto de las pautas opositoras y movimentistas que habían caracterizado su actuación durante el franquismo a un proceder acorde a la nueva situación política. Y dentro de esta, también a la coyuntura específica de cada momento como así ocurrió en la fase en la que nos encontramos tras las elecciones generales, caracterizada por el consenso político del que se derivaron la firma de los Pactos de la Moncloa por parte de los partidos políticos parlamentarios, quedando los sindicatos marginados de todo el proceso de negociación, lo cual por otra parte ya era indicativo de que el sindicalismo había perdido el papel protagonista que anteriormente había tenido en beneficio de los partidos políticos.

Efectivamente, a partir de las elecciones de 1977, quedó certificado el fin de la preponderancia anterior del movimiento obrero y el control de la transición por parte de los partidos políticos parlamentarios participantes del consenso. Determinó asimismo esta circunstancia, que cualquier actividad política estipulada por aquellos partidos que quedaron fuera de ese sistema, como las movilizaciones obreras que no estuviesen ajustadas a las exigencias del momento, fuesen consideradas como elementos contrarios a la estabilidad política. Ciertamente tales premisas, ya fueron un elemento que condicionó la reivindicación sindical, y aún más cuando estas orientaciones, directa o indirectamente, fueron asumidas por los sindicatos por influencia de los partidos políticos<sup>2794</sup>. Ambas circunstancias ya venían poniéndose en evidencia anteriormente, mientras que será totalmente confirmada con los Pactos de la Moncloa.

---

2790 "Política andaluza." ABC, domingo 12 de marzo de 1978, pág. 8

2791 ABC, martes 31 de octubre de 1978, pág. 9

2792 Ministerio del Interior

2793 Diario Córdoba, 14 de marzo de 1979. Pág. 13. Las localidades en las que se mantenían las candidaturas fueron: Adamuz, El Carpio, Espejo, Villaviciosa, Peñarroya-Pueblonuevo, Espiel, Fuente La Lancha, Villanueva de Córdoba, Hinojosa del Duque, Priego, Puente Genil, Almedinilla, Moriles, Baena, Luque, Doña Mencía, Iznájar y Montilla. El número de votos procede del Ministerio del Interior, "Municipales. Abril 1979. C.A. Andalucía. Prov. Córdoba"

2794 "Desde las elecciones de junio, la transición estuvo en manos de la incipiente clase política, [...] lo cual significó [...] que las movilizaciones de masa y la presión política extraparlamentaria están consideradas, también por parte de los

Posteriormente nos ocuparemos de las consecuencias que se derivaron de tales acuerdos, rubricados por las fuerzas políticas parlamentarias que contaron con el apoyo de las dos principales centrales sindicales, CC.OO y UGT, pero para enmarcar la actividad sindical desplegada por las centrales en estos momentos conviene adelantar que estas hubieron de readaptar sus posiciones, abriéndose de tal manera un período caracterizado por la negociación política, la concertación social, que se prolongará hasta 1986 con la firma del AES en 1984. Tal es la impronta de estas connotaciones señaladas, que a juicio de Faustino Miguélez Lobo<sup>2795</sup> serán el “*eje clave*” de la política sindical durante ese espacio de tiempo, lo cual también significó la supeditación de los sindicatos en no pocos aspectos como asimismo un recorte de su capacidad de acción. La participación de los dos principales sindicatos en el proceso de concertación social arranca precisamente con la aceptación de los Pactos de la Moncloa, fundamentada su participación en este acuerdo por los actores sindicales como una vía por la cual respaldar la naciente democracia.

En lo que se refiere al escenario sindical nos vamos a encontrar con una verdadera eclosión de organizaciones sindicales, cuyo número ya había comenzado a incrementarse a finales de 1976, cuando aparecían de la ya casi moribunda OSE un importante número de sindicatos amarillos impulsados por los mismos dirigentes del sindicato vertical, y que no dejará ya de aumentar desde la legalización sindical en abril de 1977. En Córdoba el caso más representativo de estos sindicatos, es AST, circunscrito al Metal, que luego se autodefinirá como independiente, cuando entre sus dirigentes se encontraban cargos de AP, UCD y FEJONS (A)<sup>2796</sup>.

Para el 15 de junio de 1977 informaba el Diario Córdoba que eran por entonces 29 las asociaciones que se habían acogido a la nueva normativa sindical y habían presentado la documentación requerida en la Oficina de Depósito de Estatutos de la Delegación Provincial de la AISS, de las que 24 de ellas eran de ámbito provincial, tres andaluzas, una de espectro nacional y otra de tipo local<sup>2797</sup>. Llama en este sentido la atención que de ese total de organizaciones inscritas entonces en Córdoba solamente 6 de ellas fueran de trabajadores, (Asociación Sindical de Trabajadores del Metal, Unión Provincial de UGT, SOC de Andalucía, Libre Federación de Trabajadores-Sindicato Obrero Andaluz, Asociación Sindical de Transportes Petrolíferos y Sindicato Independiente de Trabajadores de la Enseñanza) y el resto de ellas, es decir 23, de empresarios, estando las mayor parte de estas englobadas en la Confederación Provincial de Empresarios de Córdoba, las cuales no tardaron en confluir en una gran organización empresarial, la Confederación de Empresarios de Córdoba, CECO.

---

partidos de izquierda establecidos, como desestabilizadores”. KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Fundamentos, Madrid, 1995. Pág. 127; “[...] la actitud de los partidos influye de forma considerable en la actuación del movimiento obrero; muy especialmente en aquellos temas y reivindicaciones que son consideradas como elementos que desbordan las posibilidades de consenso y que, en muchas ocasiones, son directamente tachadas de «amenazas a la democracia». En unas ocasiones eran realidad pero en otras fueron utilizadas como armas para limitar las reivindicaciones sindicales” GÓMEZ OLIVER, M.; “El movimiento obrero andaluz en la transición” op. cit. Pág. 466.

2795 MIGUÉLEZ LOBO, F.; “Las organizaciones sindicales” Op. Cit. Pág. 225

2796 Al realizar un análisis sobre las integrantes de las listas para las elecciones de junio de 1977 nos encontramos con que dirigentes y militantes de AST no sólo participarían en las candidaturas políticas que se presentaron en Córdoba, sino que además lo hicieron formando parte de unos partidos políticos muy determinados, siendo algunos de estos casos los siguientes: José Bermejo Gallardo, uno de los iniciadores de AST y que aparece en primer lugar de su comisión gestora, se presentó en la candidatura del Centro Independiente; Juan Rodríguez Ibáñez, secretario general de AST, fue en la lista de AP, siendo el autor de una interesante carta a los trabajadores en donde realizaba una ardiente defensa de este partido, como del ministro franquista Licinio de la Fuente, cargaba contra socialistas y comunistas, e incluso contra el gobierno de UCD, aunque eso sí, dejaba claro Rodríguez Ibáñez en el escrito que “yo, no hago política”; Rafael Rodríguez Marichalar, del cual la revista falangista “*Patria Sindicalista*” publicó un obituario, fue el número 2 de la candidatura de Falange Española de las JONS (Auténtica). Sobre Rodríguez Ibáñez, Carta mecanografiada, sin fecha, con su nombre en margen superior izquierdo y en el derecho una fotografía del remitente, firmada al final. Documento aportado por Manuel Rubia; Sobre el siguiente caso “Ante la pérdida de Rafael Rodríguez Marichalar, un falangista de honor”. (8 agosto2009). *Patria Sindicalista*. Nº 7. 1-15 de agosto de 2009. Pág. 6

2797 Diario Córdoba, 15 de junio de 1977, pág. 15

La aparición de tal número de sindicatos junto al comienzo del proceso de afiliación masiva de los trabajadores, era un reflejo de la ilusión que despertaba entre los trabajadores la esperanza de transformación social que el sindicalismo podría conseguir en la España democrática. El caso es que no tardaron en ir esfumándose tales perspectivas, mientras que además, para evidenciar el quebranto de tales esperanzas, la tasa de afiliación sindical comenzó a caer tan aceleradamente como había ido incrementándose. Pero de momento, efectivamente ese escenario sindical representaba que estábamos inmersos definitivamente en una nueva etapa sindical derivada del progresivo dismantelamiento del sindicato vertical franquista iniciado en el tramo final de 1976 y continuado en los primeros seis meses de 1977, con hitos tan relevantes como la legalización sindical en abril o la supresión de la afiliación obligatoria a la OSE en junio.

En este sentido en Córdoba, junto a la organización, estructuración y adaptación de las formaciones sindicales al nuevo sistema sindical, probablemente uno de los momentos que mejor evidencia tales circunstancias fuese que Antonio Campos Medina anunciaba a principios de noviembre de 1977 que dimitía de sus cargos de presidente del Consejo Provincial de Trabajadores y de presidente de la UTT del Metal. Aducía Campos Medina como motivos que le habían llevado a tomar tal decisión el hecho de que el Gobierno estaba cesando por decreto a todos los trabajadores que representaban los intereses de los trabajadores en el mutualismo laboral, el Instituto Nacional de Previsión y otros organismos, por el dismantelamiento que estaba acometiendo el Gobierno de Suárez del antiguo organismo sindical, del cual puntualizaba Campos Medina que tenía defectos, pero también virtudes<sup>2798</sup>.

Por otro lado, en el nuevo escenario de relaciones laborales que comenzaba con el primer gobierno democrático, la importante dispersión del movimiento obrero, dividido en una gran cantidad de siglas y posicionamientos diferentes, contrastó de manera importante con el proceso de unidad que fueron estableciendo los empresarios cordobeses desde los inicios de 1977.

Las dos grandes organizaciones de empresarios que se habían ido estructurando en los primeros meses de 1977 fueron la Confederación Provincial de Empresarios y la Asociación General de Empresarios, las cuales representaban a un gran número de pequeñas asociaciones de empresarios, estaban dirigidas respectivamente por Enrique Lovera Porras y Manuel Rodríguez de Tembleque. Esta segunda fue la que parece ser tomó la iniciativa organizativa del empresariado cordobés, para mayo ya formaba parte de la Conferencia Empresarial Española y decía agrupar, como vimos anteriormente, a unos 200 empresarios cordobeses

El proceso de negociaciones establecido desde entonces entre la Asociación General de Empresarios y la Confederación Provincial de Empresarios fructificará finalmente el 30 de junio de 1977 cuando ambas organizaciones se fusionen en una sola entidad empresarial, dando lugar a la formación de la Confederación de Empresarios de Córdoba, CECO<sup>2799</sup>. De forma ya totalmente oficial CECO nació a finales de septiembre de ese año, y el día 27 de ese mes celebraba la junta directiva su primera reunión, declarando además CECO que aspiraba a aglutinar a la totalidad empresarial cordobesa, siendo entonces 16 las asociaciones empresariales que la componían de las 22 que se habían inscrito en el registro<sup>2800</sup>.

Por otro lado, diversos empresarios del pequeño y mediano comercio acabaron creando APEPMECO, Asociación Provincial de Empresarios de Pequeña y Mediana Empresa del Comercio de Córdoba, la cual se constituía el 22 de mayo con José Calzado Teruel como presidente<sup>2801</sup>. Esta organización de empresarios cordobeses estuvo dinamizada por el establecimiento en la capital del

---

2798 Diario Córdoba, 2 de noviembre de 1977, pág. 15

2799 Diario Córdoba, 2 de julio de 1977, pág. 15; Vid. asimismo VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Op. cit. Pág. 74; PALACIO MORENA, I.; “Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios” Op. cit. pág. 567.

2800 Diario Córdoba, 27 de septiembre de 1977, pág. 21

2801 Diario Córdoba, 25 de octubre de 1977, pág. 23

Híper-Córdoba el 2 de noviembre de 1977<sup>2802</sup>, el centro comercial que luego fue Pryca y hoy es Carrefour Zahira.

A principios de enero de 1978 la junta directiva de CECO anunciaba que en su última reunión se había acordado la adhesión de la organización a la CEPYME, argumentando como motivo principal, el tamaño de las empresas cordobesas<sup>2803</sup>. Posteriormente, el 17 de marzo de 1978, tenía lugar una Asamblea General de CECO en la Cámara de Comercio en la que se aprobaron los estatutos de la organización y se nombró una nueva junta directiva, produciéndose el relevo en la presidencia de Enrique Lovera Porras por Manuel Romón Martínez. El presidente saliente señalaba que durante su gestión CECO se había incluido en la Confederación Nacional de empresarios, en la CEOE y en CEPYME, en cuyas directivas estaba presente la CECO<sup>2804</sup>. Una de las primeras medidas<sup>2805</sup> de la nueva Junta Directiva de CECO fue la de manifestar su rechazo a las modificaciones que se habían producido en el proyecto de Ley de Acción Sindical en las Empresas por considerar que se anulaba la capacidad del empresario de poder dirigir y organizar de forma responsable el trabajo y la producción, lo cual suponía una grave amenaza a la supervivencia de un sistema empresarial libre. Como señal de protesta acordaron dirigir telegramas al Gobierno para que retirase el citado proyecto de Ley.

En cuanto a las organizaciones sindicales en Córdoba, seguirán sin estar presentes en Córdoba sindicatos de ámbito nacional como USO y CNT, al menos de forma organizada, aunque la central anarcosindicalista sí comenzará a dotarse de una mínima infraestructura para al menos hacer algunas presentaciones antes los trabajadores, y cuando aparezcan será más bien a título nominal que efectivo. El panorama sindical cordobés estará representado especialmente por CC.OO y UGT, quedando certificada la proyección de ambas organizaciones en las elecciones sindicales de 1978 como en su presencia en las negociaciones de los convenios colectivos. Asimismo es destacable la presencia cada mayor del SOC, principal exponente de las movilizaciones en los pueblos cordobeses y la aparición del SAT, sindicato compuesto por militancia del PT y por ende del SOC y que apenas se diferenciará de este último. Mientras que por otro lado, el inicio de esta nueva etapa va a suponer la desaparición progresiva de Plataformas Anticapitalistas, la organización sindical de OICE, desplazándose la mayor parte de sus militantes hacia CC.OO, mientras que otros formarán parte de aquellos que precisamente intentarán organizar la CNT.

1. CC.OO en los inicios del proceso de democrático. Primeros congresos en la legalidad y la acción sindical responsable.

En lo que se refiere a las cuestiones organizativas de CC.OO, la dirección nacional que fue nombrada en la Asamblea de Barcelona (julio de 1976) puso en marcha en los meses siguiente un proceso por el cual fueron estableciéndose las distintas federaciones de industria y al mismo tiempo emprendió una exitosa campaña de afiliación, que se ha cifrado en 2 millones, mientras que además se fueron sucediendo los congresos de esas federaciones, de provincias y regiones. Un proceso este de coordinación abordado por ese Secretariado de CC.OO, compuesto por 27 miembros, que tuvo su punto culminante con la celebración del I Congreso nacional de CC.OO en la legalidad, entre el 21 y 25 de junio de 1978, en el cual se aprobaban sus estatutos<sup>2806</sup>. Un proceso complejo ya de por sí que además tuvo que compaginarse con las actividades tendentes a dar el paso a un sindicato

---

2802 El acicate que supuso el establecimiento de Híper para la constitución de APEPMECO en VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Op. Cit. pág. 157; la apertura de este establecimiento comercial en Diario Córdoba, jueves 3 de noviembre de 1977, pág. 23

2803 Córdoba, 6 de enero de 1978, viernes, pág. 12

2804 Córdoba, 18 de marzo de 1978, sábado, pág. 13

2805 Córdoba, 4 de abril de 1978, sábado, pág. 23

2806 REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. Cit. Pág. 214-215.

convencional desde su estructura como movimiento sociopolítico, y al mismo tiempo adaptarse a un marco de relaciones laborales mediatizado por la crisis económica y la práctica del consenso, que se fue produciendo durante el primer gobierno democrático.

La organización interna que fue abordando CC.OO en su constitución como sindicato se basó en la federación de ramas y por territorios. Por un lado verticalmente, en el sentido de que se parte del centro del trabajo y la rama, con secciones sindicales de empresa o centro, sindicato de rama, federación de nacionalidad o sindicato regional de rama y finalmente federación estatal de rama. Es decir partiendo desde el nivel de empresa, los afiliados de CC.OO constituyen la Comisión Obrera, cuando una empresa poseía varios centros la Comisión Obrera de cada uno forma su propia sección, mientras que por ramas las empresas del mismo sector se organizan por Sindicatos, articulándose todos los de la misma rama a nivel estatal para conformarse en una Federación, y finalmente la unión de todas las Federaciones queda concretada la Confederación Nacional. El sentido horizontal se advierte al reunirse a los afiliados geográficamente en uniones locales, comarcales, provinciales y regionales. Como máximo órgano de dirección se encuentra el Congreso Confederal, cuya cúspide es el Secretariado, el centro de dirección final de CC.OO, del que emana la política que seguirá el sindicato. Para ser plenamente conscientes del laborioso trabajo que hubo de afrontar CC.OO de cara a pasar de un tipo de organización a otra plenamente estructurada y organizada, en lo que se refiere a CC.OO de Andalucía señala Encarnación Lemus López que tal tarea, incluido la configuración en la doble vertiente de orden horizontal y vertical, no se consigue totalmente hasta la década de los noventa<sup>2807</sup>.

Desde el punto de vista organizativo, el año de 1978 fue especialmente relevante para CC.OO, tanto a nivel nacional como de la organización en Andalucía, ya que sería en su primer semestre cuando abordarse el proceso congresual con la celebración de los primeros congresos en la legalidad de CC.OO, el de CC.OO de Andalucía el 20 y 21 de mayo, y a nivel estatal tenía lugar el Primer Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO entre el 21 y 25 de junio.

Al I Congreso de CC.OO de Andalucía del 20-21 de mayo de 1978, con la asistencia de 330 delegados de toda Andalucía, siendo las estructuras territoriales que más aportaban Sevilla (125), Málaga (54) y Córdoba (38)<sup>2808</sup>. Es destacable que en el “Informe General” presentado por Eduardo Saborido, quien fue reelegido como secretario general, se considerase como un gran logro los Pactos de la Moncloa, señalando no obstante que su aplicación se estaba realizando con lentitud. Al mismo tiempo también señalaba que el fin fundamental de CC.OO era el apoyo al proceso democrático, siendo de tal manera necesario que las reivindicaciones estuviesen en consonancia con tal premisa<sup>2809</sup>. Centrándonos en los aspectos orgánicos del sindicato, la Ponencia de Organización señalaba que CC.OO de Andalucía poseía en esos momentos un total de 236.576 afiliados<sup>2810</sup>. En este sentido destacaban los 90.582 en la provincia de Sevilla, en segundo lugar la provincia de Córdoba con 42.752 y la de Málaga con 31.932. Ahora bien, considerando el censo de trabajadores y el número de afiliados, era la provincia de Córdoba quien poseía mejores resultados, ya que de un censo de 133.870 trabajadores, los afiliados eran los citados 42.752, lo que suponía un

---

2807 LEMUS LÓPEZ, E.; “La implantación y la consolidación de la COAN: Organización y elecciones sindicales”. Op. cit. págs. 480-481.

2808 “Asistentes por provincias” en “1 Congreso de CC.OO. de Andalucía. Sevilla 20 y 21 de Mayo de 1978”. Secretaría de Información y Publicaciones. CC.OO de Andalucía. Julio 1978. Pág. 39. Documento aportado por Laureano Mohedano. Vid. también al respecto de los 330 delegados que asistieron Mundo Obrero, miércoles 11 julio de 1979.

2809 “Para Comisiones Obreras es objetivo prioritario, la defensa, consolidación y desarrollo, de la Democracia, que tanto no ha costado conquistar. [...] Estos objetivos, Democracia y salida de la crisis, que deberán ser los que presidan toda acción sindical de CC.OO. acomodando el contenido reivindicativo y las formas en que se exprese, a esos fines esenciales”. “Informe General” en “1 Congreso de CC.OO. de Andalucía. Sevilla 20 y 21 de Mayo de 1978”. Doc. cit. págs. 6-7.

2810 Tablas “Incrementos de los fondos provinciales” y “Distribución global de los afiliados por provincias” págs. 19 y 22 en “1 Congreso de CC.OO. de Andalucía. Sevilla 20 y 21 de Mayo de 1978”. Doc. cit.

31,3%, mientras que la provincia de Sevilla tenía el 26% (con la inclusión de los pensionistas), y la Málaga el 18,1%.

Uno de los momentos más relevantes del I Congreso se produjo con la aprobación de la constitución de la COAN, Comisión Obrera de Andalucía, denominación que se adoptaba desde entonces, fundamentándose tal decisión en el proceso autonomista y la necesidad de una actuación específica en los intereses propios de los trabajadores andaluces<sup>2811</sup>. En cuanto a la composición de la primera ejecutiva de COAN se eligieron 25 miembros entre los que se encontraban cuatro dirigentes de CC.OO de Córdoba: Laureano Mohedano (Secretario de Formación Sindical), Manuel Rubia (Secretario General CC.OO de Córdoba), Ildefonso Jiménez (Secretario General Adjunto de CC.OO de Córdoba), y Francisco Ferrero (Secretario de Finanzas de CC.OO de Córdoba)<sup>2812</sup>.

Desde entonces hasta el II Congreso de CC.OO de Andalucía, celebrado en noviembre de 1979 en Granada, la estructura territorial se fue afianzando aún más, mientras que las Federaciones de Rama, 14 en este II Congreso, experimentaron un mayor grado de consolidación y organización, tanto a nivel provincial como regional, y al mismo tiempo fueron entrando en un mayor grado de operatividad los servicios que ofrecía CC.OO, como los asistenciales y los de tipo jurídico.

Realizados los Congresos de las 17 zonas en que se estructuraba territorialmente la CS de CC.OO, junto con las 27 Federaciones de Rama, el trabajo se concentró en la preparación del Primer Congreso estatal de CC.OO en la legalidad, a partir de los documentos que se les iba remitiendo, en los que se incluía<sup>2813</sup>: el orden del día, las ponencias, la composición de las comisiones de trabajo y delimitación de sus funciones, el nombramiento de los delegados que asistirían al acto, y todos los preparativos referentes a su celebración, incluida la financiación.

El I Congreso nacional de CC.OO en la legalidad fue celebrado entre el 21 y el 25 de junio de 1978 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, bajo el lema "*Trabajo, unidad, libertad*", contó con la presencia de más 1.500 delegados en representación del 1.900.000 afiliados según fuentes del propio sindicato<sup>2814</sup>. Marcelino Camacho, en la sesión inaugural, se refirió entre otros aspectos a los Pactos de la Moncloa y justificó el apoyo que se le daba por parte de CC.OO<sup>2815</sup>.

Como aspectos fundamentales para la configuración de CC.OO en confederación sindical resultaron la aprobación de las ponencias de Organización (territorial y por federaciones), la de Finanzas y de Estatutos, especialmente este última ya que CC.OO se estructura como una organización netamente sindical<sup>2816</sup>. El caso es que tal circunstancia de poseer unos Estatutos que reglaban toda la actividad del sindicato, no significó por otro lado que el papel de la asamblea en CC.OO, como mecanismo de decisión interna, se eliminase totalmente, pudiendo de tal manera seguir poseyendo esa característica abierta que le aseguraba continuar con el axioma de sindicato de nuevo tipo<sup>2817</sup>. Suponía este Congreso de CC.OO un punto y seguido en la creación del sindicato,

---

2811 Resolución en "I Congreso de CC.OO. de Andalucía. Sevilla 20 y 21 de Mayo de 1978". Doc. cit. Pág. 28

2812 La lista completa de los 25 integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Obrera de Andalucía en "I Congreso de CC.OO. de Andalucía. Sevilla 20 y 21 de Mayo de 1978". Doc. cit. pág. 40

2813 "Sobre el I Congreso de la C.S de CC.OO (Guión para la discusión del Secretariado)" y "Primer Congreso – Asamblea- de la Unión Sindical de CC.OO de Andalucía". Documentos donados por Ildefonso Jiménez.

2814 "Comenzó ayer el primer congreso de Comisiones Obreras". ABC, jueves, 22 de junio de 1978. Pág. 13. En lo que se refiere a los delegados que asistieron otras fuentes dan una cifra menor, como Redero San Román y Pérez Delgado quienes cifran en 1.300 los delegados presentes en tal Congreso REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; "Sindicalismo y transición política en España" Op. cit. pág. 214

2815 "Confederación Sindical de CC.OO. 1º Congreso. Informe General. Junio 78" Doc. cit.

2816 "Proyecto de Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras" Págs. 3-10 y 19-32 Documento donado por Ildefonso Jiménez; Gaceta de Derecho Social. "Cuatro Ponencias. Programa. Estatutos. Organización. Finanzas. Para el Primer Congreso de Comisiones Obreras". Nº. 83 (Suplemento). Año VII. Pág. 11

2817 Refiriéndose a los estatutos aprobados en ese Congreso señala REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.: "[...] pero la permanencia del papel destacado de la asamblea en el funcionamiento de CCOO confería a su organización un carácter todavía bastante abierto, estructurando un sindicato presentado como de nuevo tipo."

axioma ese de continuidad del gusto de Marcelino Camacho, quien fue nombrado por los delegados como secretario general de CC.OO<sup>2818</sup>.

Celebrado el I Congreso de CC.OO de Andalucía y el I el Congreso Confederal de CC.OO, orgánicamente COAN se dispuso a poner en marcha los acuerdos determinados en este último acto, especialmente en lo referente a cuestiones de Organización y Finanzas, como también a profundizar y potenciar sus estructuras en Andalucía, con vistas a debatir estos últimos aspectos en el citado congreso extraordinario de COAN que iba a celebrarse en Granada al año siguiente.

En lo que se refiere específicamente a la acción y actividad sindical, CC.OO partía en 1977, con unos planteamientos basados en la movilización constante de los trabajadores y la configuración de un sindicalismo de clase, reivindicativo y unitario. Todas estas premisas, puestas al servicio además de la lucha contra la dictadura y el continuismo, quedaron mediatizadas y muy especialmente la primera de las señaladas, como consecuencia del escenario político que configurado después de las elecciones generales del 15 de junio. Y es que CC.OO no fue ajeno al clima de moderación y consenso político que fue abriéndose paso desde entonces, como vía por la cual hacer frente a la crisis económica y apuntalar el proceso democrático, siendo decisiva su participación en este proceso<sup>2819</sup>.

A una ya de por sí situación de moderación a principios de 1977, la postura por la que desde entonces se inclinaba CC.OO de Andalucía<sup>2820</sup>; le siguió la relajación de las reivindicaciones previamente a las elecciones de junio. Mientras que la voluntad de consenso, ratificada en los Pactos de la Moncloa en octubre de ese año, los cuales contaron con el apoyo entusiasta de la dirección de CC.OO, sancionó, y además condicionó aún más, la ya moderación reivindicativa que tuvo lugar desde entonces hasta finales de 1978.

En el apartado de “*Negociación y Movilización*” y el relativo a “*La Huelga*”, contenidos en la “*Ponencia de Acción Sindical*”<sup>2821</sup> presentada al I Congreso de CC.OO (junio de 1978) se marcaban unas premisas en tales contenidos que alejaban a CC.OO de las posiciones mantenidas anteriormente, como mucho hasta mediados de 1977, para certificar la posición que ya estaba practicando el sindicato al menos desde entonces y ya definitiva y claramente desde las negociaciones y aplicación de los Pactos de la Moncloa. Como ya hemos señalado al respecto del Congreso, no solamente se respaldaban los Pactos sino que además quedaba ratificado que la práctica sindical de CC.OO tenía que atender sobre todo al objetivo fundamental del sindicato, la consolidación de la democracia. Al mismo tiempo se orientó al sindicato hacia la negociación, desaconsejando la práctica en las movilizaciones del “*todo o nada*”, y que con todo, las reivindicaciones tenían que estar ajustadas a la realidad<sup>2822</sup>. La resolución de la “*La Huelga*” comenzaba realizando una comparativa entre las circunstancias anteriores, la dictadura, en que se

---

REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España” Op. cit. págs. 214-215.

2818 “Casi dos meses después, inmersos en otra lucha, esta vez contra un gobierno democrático, CCOO celebraría su 1º Congreso en Madrid, los días 22, 23 y 24 de junio de 1978, poniendo un punto y seguido, como le gusta decir a Marcelino, al proceso de creación del sindicato, que se había iniciado en la huelga de la mina de La Camocha, allá por el año 1957 o en el astillero Euskalduna, unos años antes. Los congresistas eligieron como primer secretario general de las CCOO a Marcelino Camacho.” Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Op. cit. pág. 47

2819 Destaca al respecto Ilse Marie Führer que “CC.OO, como la mayor fuerza social, tuvo que asumir por parte de los sindicatos la responsabilidad del éxito del proceso democratizador, pero además, como sindicato comunista, tuvo que poner especialmente bajo prueba, frente a las fuerzas conservadoras, su capacidad de responsabilidad en la nueva democracia.” FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Op. cit. Pág. 286

2820 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía. 1977-2000”. Op. Cit. Pág. 707.

2821 “Confederación Sindical de Comisiones Obreras. 1º Congreso. Ponencia sobre: la Acción Sindical de la Confederación Sindical de CC.OO”. Doc. cit. págs. 21-24.

2822 Ibid. págs. 21-22

desarrollaba la actividad huelguística y la función de deterioro que además conllevaba para el régimen, con la coyuntura actual, la democracia y el avance hacia la Constitución, aspectos a los que debía plegarse la acción de los trabajadores<sup>2823</sup>. En síntesis, tal premisa defendida por CC.OO se resumía en la frase, *“en una palabra, la acción obrera en su conjunto debe ir encaminada a consolidar y desarrollar la democracia, jamás a desestabilizarla y muchos menos destruirla.”*<sup>2824</sup>. CC.OO, obviamente no desacreditaba las movilizaciones que en su grado máximo suponía la huelga, pero reiteraba una vez más que era preciso ponerla en práctica como un recurso excepcional y planificado<sup>2825</sup>.

Otro ámbito de la actividad sindical desplegada por CC.OO durante la etapa que tratamos fue la de ir preparando propuestas referentes a diferentes ámbitos para presentarlas al futuro primer Gobierno democrático que se constituyese. En este sentido, independientemente de qué partido venciese en las primeras elecciones democráticas, el Secretariado Confederal de CC.OO, con la ayuda del Gabinete Técnico, recién constituido y formado por un economista y un abogado, ya había ido trabajando en la confección de una serie de propuestas para presentarlas y negociarlas al Gobierno que saliese de esos comicios, que se basaban en el reconocimiento pleno de los derechos sindicales, profundizar en los aspectos sociales de la democracia y medias de tipo progresista para hacer frente a la crisis económica<sup>2826</sup>. Es decir, ya previamente a las elecciones y de su resultado, fuese el color que fue el de Gobierno que se formase, CC.OO ya presentaba una voluntad de negociación, sobre unos aspectos fundamentales, que a la postre no llegaron a buen puerto, y el Gobierno se reorientó a la negociación con los partidos políticos, llegándose finalmente a los Pactos de la Moncloa.

En lo que se refiere a CC.OO de Andalucía, el cambio definitivo en cuanto a alejarse de las pautas movilizadoras a ultranza, que lo habían caracterizado, para ubicarse en una práctica de tipo más moderada y negociadora, adaptada al contexto democrático, comenzará a operarse desde su dirección al mes siguiente de la firma de los Pactos de la Moncloa.

A finales de noviembre la Secretaría General de CC.OO de Andalucía elaboraba un informe interno en el que se hacía un repaso por las últimas movilizaciones desarrolladas en Andalucía, para acto seguido censurar la forma en que se habían desarrollado las huelgas, y diferenciaba entre el modo en que tal acción se realizaba durante el franquismo y cómo habría que actuar en estos momentos<sup>2827</sup>. Unas semanas después, el 11 de diciembre de 1977, tenía lugar la reunión del Consejo Regional de CC.OO de Andalucía, dedicada buena parte de la sesión a los Pactos de la Moncloa y su aplicación en Andalucía y se acordaba una Resolución de *“Acción Sindical Actual”* que se basaba en<sup>2828</sup>: la adaptación de CC.OO a un sindicalismo acorde a la realidad, que no cayese en los *“desbordamientos y confusiones”*, ni tampoco *“en el aventurismo demagógico de “todo o nada”, ni en los gritos”*, ahora bien sin que tampoco *“se convierta en el apagafuegos de los conflictos obreros”*, en definitiva la práctica de *“Un sindicalismo responsable, en primer lugar ante los trabajadores, [...] de los intereses de estos y de la democracia tan duramente conquistada. Defensor insobornable y en primera línea de mejoramiento, seguro, paso a paso y en profundidad, de las condiciones de trabajo y vida de los asalariados”*.

---

2823 Ibid. pág. 23

2824 “Confederación Sindical de Comisiones Obreras. 1º Congreso. Ponencia sobre: la Acción Sindical de la Confederación Sindical de CC.OO”. Pág. 23. Documento donado por Ildelfonso Jiménez

2825 Ibid.

2826 Héctor Maravall Gómez Allende “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. Cit. Pág. 122.

2827 “Análisis de los últimos conflictos más importantes de Andalucía”. Informe Interno. US de CC.OO de Andalucía. Andalucía, 26 de noviembre de 1977. El secretario general, Eduardo Saborido Galán. Archivo Histórico CC.OO-A

2828 “Acción Sindical Actual”. Pág. 6. En “Resoluciones del Consejo Regional de Andalucía de Comisiones Obreras”. Consejo Regional de Comisiones Obreras de Andalucía. Córdoba, 11 de diciembre 1977. Documento aportado por Francisco Ferrero Márquez.



Al mismo tiempo, CC.OO de Andalucía al respecto de los Pactos de la Moncloa y su aplicación específica en Andalucía instaba a sus organizaciones y afiliados a la celebración de asambleas para debatir tales cuestiones y se decidiesen acciones “*masivas y responsables*”, especificando además que estas se realizasen “*dentro de los centros de trabajo*”, para que los Pactos de la Moncloa se cumpliesen lo más favorablemente posible en cada empresa y sector. Reiteraba finalmente que en estas movilizaciones se tenía que evitar “*en todo momento, la confusión, el desbordamiento y el caos*”

La aceptación de los Pactos de la Moncloa, no cabe la menor duda, supusieron una autolimitación para el movimiento obrero. Pues bien en la presente resolución, acto seguido de señalar los principios de sindicalismo responsable, el Consejo Regional de CC.OO de Andalucía concluía que su práctica sindical reivindicativa no iba a salirse de lo estipulado y marcado por los Pactos de la Moncloa, centrándose la acción no obstante en intentar que se cumplan<sup>2829</sup>. Como ya sabemos gran parte de los Pactos, especialmente el contenido social, fue incumplido por el gobierno, no se aplicaron por tanto, y en todo caso no se produjeron movilizaciones para que estos se cumpliesen

Se sancionada desde este Consejo Regional de CC.OO de Andalucía una acción sindical basada en la moderación, la aceptación del consenso, y el alejamiento de las posiciones más vehementes y politizadas, y en la organización consciente y responsables de las movilizaciones, ateniéndose fundamentalmente a los intereses de los trabajadores. Desde entonces, como queda bien claro en las Resoluciones, CC.OO de Andalucía, el plan de acción sindical quedaba encorsetado y supeditado al contenido de los Pactos de la Moncloa, el cual incluía no pocos ingredientes de ese pacto social al que CC.OO venía oponiéndose. Mientras que también indicaba el texto salido del Consejo que las movilizaciones que se derivasen del debate los Pactos de la Moncloa, no para oponerse a ellos sino para presionar por su cumplimiento, tenían que quedar dentro del recinto de los centros de trabajo para que no derivasen a la calle y alterasen el orden público, una más que evidente muestra del interés de CC.OO de Andalucía de acabar con circunstancias que pudiesen alterar la estabilidad política.

Desde entonces, y realizadas las elecciones sindicales de 1978, el escenario sindical se fue aclarando, tanto en la confirmación de CC.OO y de UGT como sindicatos más representativos, los cuales monopolizaron tras los comicios sindicales, en su mayoría los Comités de Empresa, y por tanto también las negociaciones colectivas con los empresarios del presente año. En lo que se refiere a movilizaciones, tanto en las acontecidas en 1977 como en las de 1978, veremos más adelante como en la provincia de Córdoba, donde CC.OO era el sindicato más fuerte con una importante diferencia sobre UGT, que comienza un declive que será continuado en el año siguiente.

Ni siquiera la negociación de los convenios colectivos fue una circunstancia que impulsó las movilizaciones en Córdoba, escapando de tal dinámica de estabilidad social solamente las protestas, en forma de paros, manifestaciones y encierros, que emprendieron en los pueblos de la provincia los trabajadores ocupados en el Empleo Comunitario cuando se acababan las dotaciones económicas dispuestas para tal fin.

Por otro lado, dentro de la acción sindical desplegada por CC.OO en la fase del consenso se encuentra, la persistencia del llamamiento a la unidad sindical, en unos momentos en los que ya era más que evidente el panorama de pluralidad sindical y que UGT, lo mismo que las demás centrales sindicales, estaban centradas en la construcción y desarrollo de sus propias infraestructuras orgánicas; y cuando además ya había fracasado el intento de unidad de la COS.

---

2829 “Por ello, todo programa reivindicativo debe enmarcarse en el contenido del Pacto de la Moncloa. Pacto producto de la negociación de los partidos políticos, entre los cuales se encuentran los partidos obreros mayoritarios, producto del refrendo del Parlamento, producto de la democracia de hoy y sus instituciones representativas. Programa reivindicativo y acción para hacer que se cumpla y se aplique en todo su conjunto y con la celeridad necesaria. Para impedir interpretaciones unilaterales del Gobierno. Para hacer que aplique en Andalucía teniendo en cuenta su atraso y su abandono.” Ibid.

En la reunión del Consejo Confederal de CC.OO del 17 y 18 de julio de 1977, el órgano que hasta entonces era la Coordinadora General, se consideraron diversas cuestiones, entre otras la postura a adoptar ante el programa económico del Gobierno, la reivindicación del patrimonio sindical y nuevamente se decía realizar una llamada a UGT y USO para iniciar un proceso que condujese a la unidad sindical<sup>2830</sup>. Con fecha del 17 de febrero de 1978, en plenas elecciones sindicales, la dirección de CC.OO emitía un documento en el que señalaba que la victoria del sindicato era ya más que evidente cuando aún no habían concluido los comicios, y en él nuevamente llamaba a la unidad sindical, cuando menos de acción, especialmente a UGT y en la medida de lo posible también a USO<sup>2831</sup>.

El caso es que la unidad de acción con UGT, en determinados aspectos, sí llegó a cumplirse, aunque tampoco por mucho tiempo, otra cuestión muy diferente fue la de la unidad orgánica. No olvidemos tampoco que las diferencias entre ambos sindicatos siguieron profundizándose a lo largo de 1978, especialmente en lo que se refería al modelo sindical que habría de establecer. De todas formas comparecieron de forma conjunta en la manifestación del 1 de mayo, y ambos estuvieron presentes en las negociaciones del proyecto de Ley de Acción Sindical presentado por el Gobierno. De entre las últimas ocasiones en que iba producirse la unidad de acción entre CC.OO y UGT se encuentra la participación de ambos sindicatos en la convocatoria de la Confederación Europea de Sindicatos, CES, de la jornada de lucha del 5 de abril contra el paro y en favor del pleno empleo, la oposición conjunta a que la citada Ley sufriese recortes, y en Andalucía la convocatoria de paro realizada por ambos sindicatos para el 20 de junio contra el desempleo.

Dentro de su acción sindical CC.OO también estuvo pendiente del proceso constitucional que se estaba desarrollando durante este primer gobierno democrático, y que tuvo uno de sus puntos culminantes el 31 de octubre de 1978 cuando el texto de la Constitución era aprobado en las Cortes.

El Secretariado de CC.OO emitía una resolución en la primavera de 1978 en la que se señalaba la postura contraria a determinados aspectos del texto constitucional que estaban manejando entonces los diputados, como era la limitación de los derechos sindicales en diversas categorías de funcionariado, que no estuviese muy claramente definido el derecho de huelga, la posibilidad de que se reconociese el cierre patronal y que se sancionase el capitalismo como sistema económico<sup>2832</sup>. Poco después, el I Congreso de CC.OO (21-25 junio de 1978) realizaba una valoración positiva del proyecto constitucional<sup>2833</sup>; mientras que cuando había concluido la redacción de la Constitución, CC.OO había eliminado o matizado los reparos más relevantes que había indicado sobre el contenido del texto constitucional, y en septiembre de 1978 el Consejo Confederal de CC.OO aprobaba una resolución en la que daba su total apoyo al texto, y además decidía la puesta en marcha de una campaña para recabar el apoyo de los trabajadores<sup>2834</sup>.

---

2830 “La Voz Obrera” se refirió a tales aspectos tratados en la reunión del Consejo Confederal y reprodujo la propuesta de unidad sindical ahí propuesta, señalando además que las medidas económicas del Gobierno exigían que se llevase a cabo “la estrecha unidad de los trabajadores”, argumentando además que tras las elecciones la patronal sí se habían unido en una sola asociación, mientras que los sindicatos seguían divididos, y señalaba asimismo que en Europa existían corrientes en favor de la unidad sindical. “Unidad Sindical” Consejo Confederal de CC.OO. Texto reproducido en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 6. Agosto-septiembre de 1977. Pág. 5

2831 “Algunas consideraciones sobre la situación actual y las elecciones sindicales”. CC.OO. Madrid, 17 de febrero de 1978. Documento mecanografiado de 6 páginas aportado por Manuel Rubia

2832 Héctor Maravall Gómez Allende “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. Cit. Pág. 133.

2833 En el “Informe General” presentado por Marcelino Camacho en este Primer Congreso de CC.OO en la legalidad se señalaba que “la Constitución avanza y está a punto de ser una realidad. Tendremos pues nuevas leyes fundamentales democráticas, [...] aceptables mínimamente por todos. Mientras no tengamos una Constitución democrática en vigor, todas nuestras libertades estarán en peligro. La urgencia pues es vital para el futuro”. “Confederación Sindical de CC.OO. 1º Congreso. Informe General. Junio 78”. Doc. cit. pág. 12.

2834 «La Constitución contiene los derechos y libertades fundamentales por los que el movimiento obrero ha luchado durante 40 años; significa la liquidación de las leyes franquistas y supone una gran conquista de la lucha de nuestros

En esta línea de apoyo a la Constitución se enmarcan las referencias que en una rueda de prensa el 9 de septiembre en Córdoba, que se prolongó durante dos horas, realizaba el Secretario General de CC.OO, Marcelino Camacho. Entre otras cuestiones, el dirigente de CC.OO especificaba en Córdoba que «Esta constitución, significa la ruptura legal democrática. Lo que empezó como una reforma, ha terminado siendo una ruptura con el pasado. Es la más progresiva de las que hubo»<sup>2835</sup>. Comisiones Obreras de Andalucía también desde el verano de 1978 fue declarando cada vez de forma más asidua su apoyo al texto constitucional. A principios de agosto en el marco de una reunión de la dirección de COAN se señalaba que la Constitución iba a ser “*un avance en los derechos y libertades fundamentales*”<sup>2836</sup>. Posteriormente en los primeros días de septiembre tenía lugar una reunión del Consejo Regional de COAN en Córdoba en donde se decidía apoyar y pedir el voto afirmativo en el referéndum constitucional, argumentándose tal decisión en unos términos similares a los anteriores, porque el texto constitucional suponía “*un avance en los derechos y libertades fundamentales por los que han luchado los trabajadores*”<sup>2837</sup>. Muestra de la importancia que para CC.OO tenía el referéndum constitucional, y de la dedicación del sindicato a la campaña del referéndum, son los aproximadamente 2.700 actos que dispuso a escala nacional para apoyar el voto afirmativo en el referéndum del 6 de diciembre<sup>2838</sup>.

De entre las últimas actuaciones que en materia de acción sindical se centró CC.OO en el tramo final de 1978 se encuentra la participación desde septiembre, lo mismo que UGT, en la «*Jornada de reflexión sobre la situación económica y social*» convocada por el Gobierno de cara a una renovación de los Pactos de la Moncloa. En tal reunión CC.OO considera que antes de seguir adelante era preciso que el Gobierno cumpliese determinados aspectos incumplidos de los Pactos de la Moncloa, y proponía además CC.OO, siguiendo en esta línea la postura del PCE, que se fuese hacia la puesta en marcha de un nuevo Acuerdo Político y Económico centrado en la lucha contra el paro y la inflación, el aumento de inversiones públicas y privadas y la reconversión de la economía en un sentido de tipo más nacional y racional<sup>2839</sup>, pero como ya sabemos estas nuevas negociaciones no hubo ningún tipo de acuerdo. Desde entonces CC.OO siguió manteniendo su postura, la cual además quedó ratificada en el Consejo Confederal celebrado en diciembre. En esta reunión CC.OO consideró que la proposición gubernamental de un acuerdo conjunto entre centrales sindicales, patronal y Gobierno solamente «*sería una fórmula de pacto social, económicamente ineficaz, socialmente injusto, sindicalmente desastroso y políticamente indeseable, alejaría a los trabajadores de la democracia, contribuyendo a la debilidad de ésta y no resolvería la crisis*»<sup>2840</sup>.

Finalmente ante la falta de acuerdo en las reuniones con los agentes sociales, tanto en materia económica como en lo referente al establecimiento del tope de incremento salarial en los convenios colectivos del año siguiente, el Gobierno decretó a finales de diciembre su propia política económica, la cual en lo que se refería a la banda salarial en los convenios colectivos, estipuló entre el 11 y el 14%, con el 13% como referente, a mucha distancia de la banda que defendían los sindicatos, 16-17%. Efectivamente se preveía un año de repunte en las movilizaciones y de hecho así fue, especialmente mientras duró la unidad de acción entre CC.OO y UGT, y posteriormente a instancias de CC.OO.

---

pueblos por la libertad y la democracia» Citado por Héctor Maravall Gómez Allende “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. Cit. Pág. 133.

2835 Córdoba, 10 de septiembre de 1978, pág. 23.

2836 Córdoba, 3 de agosto de 1978, pág. 17.

2837 ABC, viernes 6 de octubre de 1978. Pág. 16

2838 Cifra cit. en DEL CASTILLO VERA, P.; “La campaña del referéndum constitucional”. Op. Cit. Págs. 167

2839 Héctor Maravall Gómez Allende “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. Cit. Pág. 129-130.

2840 Héctor Maravall Gómez Allende “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. Cit. Pág. 130.

### 1.1. Profundización estructural y acción sindical en CC.OO de Córdoba.

*“Empezamos en el 66 cuatro y hoy somos 30.000”*<sup>2841</sup>. De tal manera señala Ildefonso Jiménez Delgado el momento en que, después de salir de la cárcel, se suma a la dirección que Comisiones Obreras, compuesta entonces por Enrique Rodríguez Linares, Manuel Rubia y Pepe Balmón, y diez años después ese movimiento sociopolítico estaba sustentando en la provincia de Córdoba por miles de trabajadores. Realizaba esta declaración Ildefonso a finales de junio de 1977, en una entrevista realizada por el *“Córdoba”* junto a Laureano Mohedano y Antonio Hens, los tres miembros del Secretariado de la UP de CC.OO de Córdoba, en la sede provincial del Secretariado, situado entonces en el número 7 de la calle San Felipe. Es decir, en unos momentos muy diferentes a las duras, clandestinas y represivas circunstancias de mediados de los años sesenta, un escenario este que para la militancia de CC.OO no había variado mucho hasta casi el mismo momento de la legalización sindical producida unos meses antes de tales palabras.

Años de esfuerzo, sacrificio, cárcel y persecución, de lucha contra la dictadura, pugnando por los derechos de los trabajadores y por las libertades, habían ido jalonando la historia de las Comisiones Obreras cordobesas, que ahora tenían el desafío de ir estructurando un sindicato organizado. Desde finales de 1976, CC.OO de Córdoba, había puesto en marcha un gran proceso por el cual ir adaptando sus estructuras orgánicas territoriales, de empresas y ramas, a la consideración de sindicato que iba a poseer, lo cual quedó certificado a nivel regional el 20 de febrero de 1977 con la creación de la Central Sindical de CC.OO de Andalucía, y en Córdoba con la constitución de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba en la Asamblea iniciada del 27 de marzo de 1977, en la cual se eligió un secretariado a cuyo frente se nombre a Manuel Rubia. En ese espacio de tiempo, sobre la gran estructura que poseían, las CC.OO cordobesas fueron construyendo su organización interna y externa, constituyendo Sindicatos de rama y de empresa, Uniones Locales, dotándose de locales en los que ubicar los servicios de tales estructuras, eligiendo a sus secretariados y repartiendo las funciones de las que habrían de encargarse, y poniendo en marcha presentaciones y campañas publicitarias de afiliación.

Todos esos aspectos seguirán estando presentes en el periodo en el que ahora nos centramos, porque en todo caso el nacimiento de forma oficial a finales de marzo de 1977 de la UP de CC.OO de Córdoba ni mucho menos significaba que el proceso organizativo hubiese terminado, aún quedaba por montar y estructurar gran parte de los Sindicatos, y al mismo tiempo ir constituyendo Uniones Locales por la provincia, aunque en este aspecto el avance había sido, y continuó siéndolo, más rápido que en el anterior aspecto. De hecho en los meses siguientes a la legalización sindical de abril y hasta finales de 1977, como ocurría a nivel regional y estatal, en la provincia de Córdoba se siguieron constituyendo organizaciones locales y presentado Sindicatos de rama, mientras que al mismo tiempo las estructuras internas de la Unión Provincial siguieron adelante con su proceso de reorganización y readaptación, siendo tal aspecto con toda probabilidad la tarea más laboriosa con la que se encontró CC.OO de Córdoba y es que no iba a resultar sencillo cambiar la inercia con la que se había funcionado durante tantos años de clandestinidad.

Además de las estructuras organizativas, tanto territoriales como de rama que la UP de CC.OO de Córdoba había constituido en la fase anterior, pasadas las primeras elecciones generales es observable, especialmente en los primeros meses siguientes, una gran actividad en la creación de órganos territoriales que rebasaban el ámbito local, la aparición de Uniones Locales en aquellos municipios en los que aún no se había organizado oficialmente CC.OO y también la construcción de sindicatos de rama.

Conjuntamente con las organizaciones locales que ya poseía CC.OO, y que irán apareciendo también en los próximos meses, a nivel provincial CC.OO tendió a ir estructurándose en base a organizaciones comarcales. Siguiendo tal esquema, el 26 de junio de 1977 aparecía la Unión

---

2841 “Comisiones Obreras o el sindicalismo Asambleario” Diario Córdoba, 21 de julio de 1977, págs. 13 y 15

Comarcal de CC.OO de la Campiña Baja en una asamblea realizada en Montilla<sup>2842</sup>. En esta localidad apenas llegaba a principios de 1976 a 25 afiliados y para estos momentos se había convertido en uno de los pueblos de la provincia con mayor afiliación a CC.OO, rebasando en estos momentos los 400 afiliados. El mismo día tenía lugar otra Asamblea Comarcal en Bujalance, celebrada en el Teatro Español, con la asistencia de más mil trabajadores de la comarca, representando a Montoro, Villa del Río, Villafranca, El Carpio, Adamuz, Pedro Abad y Cañete de las Torres<sup>2843</sup>. Para principios de 1978, a las Uniones Comarcales ubicadas en Montilla y Bujalance, se habían añadido las instaladas en Castro del Río, Palma del Río y Puente Genil<sup>2844</sup>.

Paralelamente fueron apareciendo entre junio y agosto nuevas organizaciones de CC.OO en aquellas localidades de Córdoba en las que aún no se habían estructurado de forma oficial. De tal manera a las ya existentes, se fueron sumando entre junio y agosto, la Unión Local de Montalbán en junio, mientras que en julio se constituían entre otras la Unión Local de CC.OO en Espejo, en una asamblea a la que asistieron unas 800 personas, y las de El Carpio y Aguilar de la Frontera, con la asistencia de 100 y 350 personas respectivamente. También en el mes de julio se celebraba una asamblea de la Unión Local de Puente Genil ya que el incremento de afiliación a 1.100 militantes obligaba a la ampliación del secretariado local y se aprovechó la ocasión para inaugurar la nueva sede local de CC.OO. En Puente Genil, debido a que la afiliación se había incrementado a 1.100 militantes se celebró una asamblea que sirvió para ampliar el secretariado local y a la vez para inaugurar el nuevo local<sup>2845</sup>. Entre las uniones locales que siguieron creándose en la provincia, durante el mes de agosto podemos citar la de Castro del Río, que se constituía en una asamblea a la que asistieron unas 500 personas, eligiéndose al mismo tiempo a los miembros del secretariado<sup>2846</sup>.

Simultáneamente a esta organización territorial se fue procediendo a la organización de los sindicatos de rama, provinciales y locales, de CC.OO Córdoba, tarea que en su mayor parte aún estaba pendiente, incluso en sectores tan relevantes como el Metal, cuya estructura a nivel provincial fue abordada a finales de junio de 1977, el mismo mes en el que, al menos de forma oficial, hacía acto de presencia el Sindicato de Banca de CC.OO

El 7 de junio de 1977 tenía lugar una presentación de CC.OO a los trabajadores de Banca en Delegación Provincial de la AISS con la intervención de Antonio Hens, Pedro Castro, José Morales, José Luis Villegas Zea y Manuel Caballero<sup>2847</sup>. Se deduce de tal acto de presentación el hecho de que el Sindicato de Banca de CC.OO ya se había constituido anteriormente, aunque no podemos precisar el momento. Tengamos en cuenta además que era precisamente la Banca uno de los sectores pioneros en la formación de CC.OO en Córdoba, y que su mayoría en las elecciones sindicales desde 1966 había sido abrumadora, de tal manera efectivamente es más que probable que este sindicato de CC.OO ya se hubiese formalizado anteriormente. Desde entonces una de las primeras acciones que puso en marcha el Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro de CC.OO de Córdoba fue la ir procediendo a la elaboración de una lista con los trabajadores del Sector depurados desde la guerra civil hasta entonces para reivindicar la amnistía laboral<sup>2848</sup>.

En lo que se refiere al sector metalúrgico, durante el mes de junio se fue constituyendo una Comisión Gestora de CC.OO del Metal, con representantes de la pequeña, mediana y gran empresa

---

2842 "Montilla" en "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 5. Mayo-Junio de 1977. págs. 4 y 9.

2843 "Bujalance. Constitución de la Unión del Sindicato comarcal de CC.OO" en "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 5. Mayo-Junio de 1977. pág. 5

2844 "Locales en la provincia de Córdoba" en "La Voz Obrera" Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 8. 15 de diciembre-15 de enero. 77/78. pág. 4

2845 "Constituciones" "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 6. Agosto-septiembre de 1977. pág. 12

2846 "Noticias generales". Ibid. pág. 8

2847 Diario Córdoba, 7 de junio de 1977, pág. 27

2848 "Trabajadores de Banca depurados a raíz de la guerra civil" en "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 6. Agosto-septiembre de 1977. Pág. 9

del sector, para ir procediendo a la constitución del Sindicato Provincial del Metal, previa elaboración de las normas, convocatorias y avisos, que concluyó en la asamblea del 26 de junio ante unos 500 trabajadores. La asamblea del Metal fue presentada por Laureano Mohedano, para a continuación presentarse diversas ponencias, entre otras la expuesta por Lucas León sobre la situación Socio-Política, y la de Organización por Francisco Garrido. Posteriormente se procedió a la elección de los miembros que compondrían el secretariado provincial el cual quedó formado por: Santiago Cruz (Perfecto Sillero); Mari Carmen Prieto (Roy-Cruz); Antonio Grande (SAFE); J. Serrano (Álvarez Sala); Manuel Centella y Manuel Germán (Motor Ibérica), todos ellos de la pequeña empresa; Rafael Rivera, Francisco Ripoll, Pedro Serrano (SEAT) y Antonio Morales (Fernán Núñez), por la mediana empresa; Francisco Garrido, Manuel Alcalá, Francisco Delgado, Manuel Valle (Westinghouse), y Luis Navarro, Francisco Ferrero y Pedro Reinoso (SECEM), por la gran empresa. Como secretario general se nombró a José María Fuentes Delgado (SEAT-FIAT). La Asamblea, que contó con la presencia de Eduardo Saborido, secretario general de CC.OO de Andalucía, fue clausurada por Manuel Rubia, quien se refirió al pasado y al presente de las CC.OO del Metal de Córdoba. En primera instancia tuvo un recuerdo para José Balmón, uno de los iniciadores de CC.OO de Córdoba, y posteriormente se refería a José María Fuentes, al que Rubia definió como arquetipo de militante de CC.OO<sup>2849</sup>. El proceso de CC.OO de Metal puede considerarse concluido el 18 de junio de 1978 cuando se celebraba la 1ª Conferencia del Sindicato Provincial del Metal, momento en que este sindicato tenía más de 6.000 afiliados en la provincia<sup>2850</sup>

Poco después de aquella Asamblea del Metal, en los primeros días de julio de 1977, tenía lugar la presentación del Sindicato de Comercio de CC.OO en una asamblea celebrada AISS. El acto fue iniciado por Félix Lambert, e intervinieron después Santiago Marzo y Antonio Santacruz. Punto fundamental de la reunión fue, además de las cuestiones organizativas, la puntualización de que entre su actividad sindical se encontraba el objetivo de que los grandes almacenes debían cerrar los sábados por la tarde<sup>2851</sup>. Era esta una demanda, realizada en esos momentos por los tres veteranos ya de CC.OO del Comercio, que el sindicato venía realizando hacía tiempo y que precisamente dará lugar, como veremos más adelante, a una de las pocas movilizaciones de trabajadores que se produjeron en el verano de 1977. Dirigidos por CC.OO, los trabajadores del Comercio, decretaron poner en marcha un boicot a las horas extras en Galerías Preciados para, entre otras demandas, obligar al cierre de los sábados por la tarde, y también se actuó contra los despidos en el sector, lo que provocó una concentración ante las puertas de Simago.

A principios de mayo de 1977, según el diario "*Córdoba*"<sup>2852</sup>, ya había quedado constituido el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO, durante una asamblea que fue iniciada por Ildefonso Jiménez, en la que además fueron elegidos como responsables Rafael Guerra Expósito, Juan Carmona Pulido y Pedro del Pino. En todo caso en su número de agosto-septiembre "*La Voz Obrera*"<sup>2853</sup>, informaba que había tenido lugar otro acto constituyente del mismo Sindicato, sin citar fecha concreta, celebrado en el salón de AISS con la presencia de unas 600 personas, en el cual además se eligió un secretariado que quedó encabezado por Rafael Guerra. De tal manera que puede tratarse de la constitución del Sindicato Local y Sindicato Provincial, o viceversa; o bien que esta segunda asamblea fuese una reunión del Sindicato en la que además se procediese a una reorganización, especialmente de su secretariado, motivada por el crecimiento de la afiliación.

---

2849 "Una libertad conquistada. Constitución en Córdoba del Sindicato Provincial del Metal de CC.OO". L. León y M. Ortiz en "*La Voz Obrera*". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 5. Mayo-Junio de 1977. Pág. 12

2850 "Informe del Secretariado Provincial del Metal de CC.OO" Documento aportado por Francisco Ferrero

2851 Diario Córdoba, 10 de julio de 1977, domingo pág. 25

2852 Diario Córdoba, 6 de mayo de 1977, viernes, pág. 18

2853 "Constituciones" "*La Voz Obrera*". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Num. 6. Agosto-septiembre de 1977. Pág. 12

Probablemente sea esta última posibilidad la más acertada ya que según el “Córdoba”<sup>2854</sup> el 16 de agosto había tenido lugar una reunión, no asamblea constituyente, del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, que concuerda con la anterior y en la que además se detallan los nombres de un secretariado mucho más amplio. Informaba el diario provincial que esa reunión tuvo lugar en el salón de AISS y que a ella había asistido unos 600 militantes, datos que concuerdan con la anterior información, en la cual se aprobó un programa reivindicativo, una manifestación para el 21 de agosto en contra de los despidos en la empresa Auto-Transportes López, y se eligió un secretariado compuesto por: Rafael Guerra, como secretario provincial; Juan Carmona Pulido (AUCORSA); José María Joume Domínguez (Renfe); Rafael Reyes Ramos (Renfe); Emerenciano Cabrera Yergo (Transportes Córdoba); Pedro Vivar Sánchez (taxista); José María Sánchez (autónomo); Pedro del Pino (Telefónica); y Luis Nieto Núñez (taxista). Por otro lado, también por entonces, se eligió el secretariado del Sindicato de CC.OO del Transporte de Fernán Núñez<sup>2855</sup>.

Muestra del incremento de la actividad desarrollada por CC.OO de Córdoba tendente a la configuración de sus organizaciones de rama es que, para los últimos días de julio de 1977 ya estaban constituidos los Sindicatos de Construcción, Banca, Funcionarios, Comercio, Transportes y Comunicaciones, Artes Gráficas, Metal, Hostelería y Campo, mientras que se encontraban en ciernes de constituirse los de Textil y Alimentación<sup>2856</sup>. En septiembre ya estaba en funcionamiento el Sindicato del Textil, constituido en una asamblea celebrada en el salón de AISS, en la que se dotaron de un secretariado compuesto por 11 miembros (4 de ATESUR, 4 de INVIRSA, 2 de la mediana empresa y 1 de la pequeña empresa), del cual se nombró a Rafael Muñoz Molina (INVIRSA) como secretario general<sup>2857</sup>.

El proceso que se había seguido durante estos meses posteriores a la legalización había posibilitado que en estas estructuras territoriales y de ramas estuviesen presentes unos 30.000 afiliados en la provincia, destacando además de Córdoba capital (entre 15 y 20.000 afiliados) las localidades de Montilla, con más de 1.000 afiliados, Palma del Río con más de 850 y Puente Genil con unos 850, los cuales en total pertenecían en su mayoría a los Sindicatos del Campo, Metal, Construcción y Comercio<sup>2858</sup>.

El proceso constitutivo de sindicatos de CC.OO de Córdoba prosiguió en lo que quedaba de verano, siendo en esta fase uno de los últimos en aparecer el Sindicato del Combustible, que lo hacía a mediados de septiembre, en una asamblea, clausurada por Ildefonso Jiménez, en la que se eligió un secretariado a cuyo frente se nombró a Ricardo Muñoz<sup>2859</sup>. Mientras que posteriormente, el 11 de noviembre se constituía la Agrupación Sindical de CC.OO del Azúcar, eligiéndose a Ignacio García Fernández como secretario general, y varios días antes la Agrupación Sindical de CC.OO de Ganadería e Industrias Cárnicas y Lácteas con Rafael Arenas Alcaide como secretario general<sup>2860</sup>.

Paralelamente también fueron apareciendo las federaciones provinciales de CC.OO, a título de ejemplo se constituía en diciembre de 1977 la que iba a ser la estructura de este ámbito más potente, la Federación Provincial de CC.OO del Campo, en un acto celebrado en Fernán Núñez que contó con la presencia de Antonio Romero, el entonces secretario general de la Federación Nacional de CC.OO del Campo<sup>2861</sup>.

---

2854 Diario Córdoba, 18 de septiembre de 1977, pág. 24

2855 “Constituciones” “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 6. Agosto-septiembre de 1977. pág. 12

2856 Diario Córdoba, 21 de julio de 1977, págs. 13 y 15

2857 “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. pág. 9

2858 “Comisiones Obreras o el sindicalismo Asambleario” Diario Córdoba, 21 de julio de 1977, págs. 13 y 15

2859 Diario Córdoba, 18 de septiembre de 1977, pág. 24

2860 Diario Córdoba, 12 de noviembre de 1977, pág. 13

2861 Diario Córdoba, 11 de diciembre de 1977, pág. 23

Para finales de 1977 y principios de 1978, CC.OO de Córdoba ya tenía prácticamente confeccionada su estructura de ramas productivas, contado para entonces con 17 Sindicatos Provinciales, uno más a la espera de constituirse, en los cuales se agrupaban casi 60.000 afiliados en la provincia de Córdoba, en su mayor parte englobados en los sindicatos del Campo, de la Construcción, Vidrio y Cerámica, el del Metal, y el de Transportes, como queda de relieve en la siguiente lista<sup>2862</sup>, en la que incluimos los sindicatos constituidos, afiliados y secretarios generales.

- Sindicato del Campo; 22.000 afiliados. Secretario, Rafael Laguna.
- Sindicato de Construcción, Vidrio y Cerámica; 8.400 afiliados. Secretario, Ildefonso Jiménez Delgado.
- Sindicato del Metal; 7.800 afiliados. Secretario, José María Fuentes Delgado.
- Sindicato de Transportes; 5.800 afiliados. Secretario, Rafael Guerra Expósito.
- Sindicato de Alimentación; 3.000 afiliados. Secretario, Juan Marín Gil.
- Sindicato del Comercio; 2.300 afiliados. Secretario, Antonio Santacruz Fernández.
- Sindicato del Textil; 1.800 afiliados. Secretario, Rafael Muñoz Molina.
- Sindicato de Artes Gráficas; 1.350 afiliados. Secretario, Fabián Aceituno Fernández.
- Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro; 850 afiliados. Secretario, José Luis Villegas.
- Sindicato de Funcionarios; 810 afiliados. Secretario, Diego Ruiz Alcuía.
- Sindicato de Sanidad; 795 afiliados. Secretaria, Ana Parrado.
- Sindicato de Hostelería; 650 afiliados. Secretario, Francisco Avilés Ardoi.
- Sindicato de Madera y Corcho; 640 afiliados. Secretario, Antonio González Palomares.
- Sindicato de Químicas; 520 afiliados. Secretario, Francisco Santiago Marín.
- Sindicato de Enseñanza; 300 afiliados. Secretaria, Margarita Alba.
- Sindicato del Combustible; 280 afiliados. Secretario, Ricardo Muñoz.
- Sindicato de Espectáculos; 90 afiliados. Secretario, Joaquín Cruz Muñoz.
- Sindicato de Actividades Diversas; 2.500 afiliados. (Sin constituir aún)

Recordemos que con motivo de la constitución de la Unión Provincial, el 27 de marzo de 1977, una de las primeras cuestiones que abordó CC.OO de Córdoba fue la contar con un local en el que instalar la organización y que sirviese para prestar servicio a la creciente militancia con que se iba contando. El primer local con que contaron fue en la calle Batalla de los Cueros, que sirvió al mismo tiempo de sede de algunos de sus Sindicatos y de asesoría laboral propia, pero debido al rápido incremento de afiliados se hubo de alquilar un segundo local, en la calle Doña Engracia, y poco después otro más en la Avenida de Cervantes, pasando a ser este la sede de la Unión Provincial. Esta emergente infraestructura con que se iba dotando CC.OO de Córdoba pronto, en espacio de unos meses, comenzó a quedar rápidamente inoperante al ir siendo desbordada por la avalancha afiliativa que se estaba registrando, lo cual obligó a la progresiva apertura de nuevas sedes.

Muestra de tal circunstancia es que para finales de 1977 la UP de CC.OO de Córdoba ya poseía siete locales, en donde se habían ido ubicando sindicatos y el aparato orgánico y administrativo<sup>2863</sup>. Además de la sede principal de la calle Cervantes (en donde se había instalado además la asesoría técnica, la Administración General y otras estructuras, como la comisión electoral provincial), la de Batalla de Cueros, en el barrio de La Viñuela (reunía el Despacho de

---

2862 Cifra total de afiliados y orden en función de tales datos, elaborado con los datos que aparecen en “Sindicatos Provinciales constituidos” en “La Voz Obrera” Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 8. 15 de diciembre-15 de enero. 77/78. pág. 5. Hemos optado por situar al Sindicato de Actividades Diversas en última posición porque, a pesar de configurarse como uno de los sindicatos con mayor cantidad de afiliados, aún entonces no se había constituido.

2863 “Locales en Córdoba (ciudad)” en “La Voz Obrera” Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 8. 15 de diciembre-15 de enero. 77/78. pág. 4



Asistencia Sindical y la sección de distribución de Prensa y Propaganda, además de ser la sede de distintos sindicatos), y la situada en Doña Engracia, en la Plaza Almagra, CC.OO había abierto sedes en las calles: Ruano Girón (antiguo cine Iris), Joaquín Altolaquirre (Cañero viejo), Rodríguez Sánchez (Tendillas), y Motril (Sector Sur). En ellas se encontraban las sedes de la mayor parte de los Sindicatos Provinciales, y en esta última además se situó la Oficina de Información y Recaudación.

En lo que se refiere a la provincia, entre finales de 1977 y principios de 1978, CC.OO contaba con locales en las cinco Uniones Comarcales citadas anteriormente, y en las Uniones Locales de Adamuz, Alcolea, Albendín, Baena, Belmez, Cabra, El Carpio, Fernán Núñez, Lucena, Luque, Moriles, Nueva Carteya, Posadas, Rute, Santa Cruz y Villanueva de Córdoba<sup>2864</sup>. En total, en los pueblos cordobeses CC.OO disponía entonces de 21 sedes, entre Uniones Locales y Uniones Comarcales, además de las 7 ubicadas en la capital cordobesa. Resulta relevante matizar en lo que se refiere a las sedes locales que la circunstancia de no disponer de un local específico no quería decir que no estuviesen constituidas Uniones Locales en la práctica totalidad de las localidades cordobesas.

En este sentido, lo venimos viendo a lo largo de la presente investigación, la zona norte de la provincia había estado prácticamente ausente del proceso reorganizativo, como organizativo desde sus inicios, que había ido produciéndose en CC.OO de Córdoba, al menos así queda constatado en la generalidad de la documentación de CC.OO que hemos manejado. Ahora bien, en el informe que se presenta en *“La Voz Obrera”*<sup>2865</sup> a finales de 1977 sobre la militancia de CC.OO a nivel provincial, ya queda constatado que CC.OO estaba presente en la mayor parte de las localidades de la zona norte, destacando Villanueva de Córdoba con 900 afiliados, y ya a mucha distancia otras localidades como Belmez, como 500 afiliados o Peñarroya-Pueblonuevo con 400. En cuanto a los pueblos del sur de la provincia destacaban en afiliación Montilla, con 2.108 afiliados, Lucena con 1.240, Cabra y Palma del Río, ambas localidades con 1.000 afiliados.

La estructura de tipo asistencial de CC.OO de Córdoba, a la que anteriormente hemos hecho referencia, se completaba con la Asesoría Jurídica y el Gabinete Técnico compuesto por<sup>2866</sup>: los despachos laboristas ubicados en la calle San Felipe (atendido por los abogados Filomeno Aparicio Lobo, Rafael Martínez Raéz, Francisco Rojas Folgado y Vicente Villarreal Luque), y en la calle Eduardo Dato (con los abogados Juan José Sarazá y Rafael Ortega), las Asesorías Laborales en la sede de CC.OO de Batalla de los Cueros (con los graduados sociales Matías Reyes, Rafi Muñoz y Pepita Campuzano) y la Asesoría Laboral de la calle Góngora (graduados sociales Diego Ruiz y Antonio Garrido) mientras que el Gabinete Técnico quedaba instalado, en la sede de la calle Cervantes (atendido por Enrique Rivas y Juan Raya)

Por otro lado, en el plano orgánico, CC.OO de Córdoba completaba una etapa más con la configuración del Pleno de la Unión Provincial. Es probable que tal organismo comenzase a funcionar, o al menos iniciase unas funciones específicas de forma más reglada, para finales de septiembre de 1977, ya que en la reunión del Pleno de la UP de CC.OO de Córdoba, celebrada el 25 de ese mes se acordaron aspectos relevantes en cuanto al funcionamiento de tal órgano como el de fijar el plazo de las reuniones del Pleno cada 30 o 45 días<sup>2867</sup>. La celebración de ese Pleno, en el que se acordó por unanimidad aceptar la propuesta del Consejo Confederal de CC.OO de elevar la cuota a 100 pesetas, además de tratarse otros aspectos relativos a las finanzas de CC.OO de Córdoba y la preparación de las elecciones sindicales, revela al mismo tiempo hasta qué punto se había

---

2864 “Locales en la provincia de Córdoba” en *“La Voz Obrera”* Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 8. 15 de diciembre-15 de enero. 77/78. pág. 4

2865 “Estos somos” en *Ibid.* págs. 4-5. Aparece un mapa de la provincia de Córdoba con las localidades y el número de afiliados en cada una de ellas.

2866 *Ibid.* págs. 5

2867 “Pleno de la Unión Provincial de CC.OO en *“La Voz Obrera”*. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Num. 7. Octubre-noviembre de 1977. Pág. 4

profundizado en la organización, ya que asistieron 400 delegados de las Uniones Locales y Comarcales, de Sindicatos y Coordinadoras de Ramas.

Como vemos una labor organizativa ingente la que abordó esta dirección provincial de CC.OO de Córdoba, pero el problema, difícil de abordar por otro lado teniendo en cuenta la propia naturaleza de CC.OO, es que tal crecimiento y expansión se había puesto en marcha sin disponer unos mecanismos que posibilitaran la readaptación y el funcionamiento óptimo de la gran estructura sindical que se iba disponiendo. Tal circunstancia ya fue detectada internamente por CC.OO de Córdoba cuando se iba acabando el año de 1977 y en las postrimerías de 1978 aún no se habían subsanado del todo tales cuestiones.

A finales de 1977 la secretaría de la Unión Provincial de CC.OO de Córdoba acordaba la puesta en marcha de una reorganización de las funciones técnicas al apreciarse internamente que los servicios técnicos no estaban funcionando de forma adecuada<sup>2868</sup>. Argumentaba la dirección provincial de CC.OO que el motivo fundamental que se estaba provocando inadaptaciones estaba relacionado directamente con el paso de una situación clandestina a otra de legalidad, ya que en las circunstancias de clandestinidad se utilizaron de forma obligada unas pautas no ya diferentes sino contradictorias con las que se requería en la legalidad, sin que aún por entonces tal dinámica se hubiese modificado. Como segundo motivo se señalaba el gran crecimiento de afiliados experimentado, el cual además se había producido en un muy corto espacio de tiempo, y esto llevaba aparejado el poner en marcha un aumento de servicios para el que el sindicato no estaba preparado.

En definitiva CC.OO de Córdoba ponía en marcha un proceso de reorganización motivada por esos dos condicionantes pero entendía que tal modificación estructural no debía acometerse de forma global, sino escalonada y selectivamente, al entender que en toda organización siempre existían unos elementos básicos que requerían un tratamiento prioritario y que además su resolución incidía positivamente en la solución de los demás. En este sentido los elementos que se seleccionan para tratarse de forma prioritaria fueron dos: -El control de la afiliación, mediante su recuento, y la realización de un censo en el que se especifique distribución espacial y por rama; -La puesta en marcha de un plan contable para conocer la situación financiera de la UP, en el que se recojan balances, fondos económicos y su destino, y planificación de pagos. Si tales aspectos se solventan se puede aumentar el número de cotizaciones, por lo que se estaría en mejores condiciones para contratar personal para los servicios necesarios, material para oficinas y despachos, e incrementar el número de servicios.

El caso es que CC.OO de Córdoba llegará a finales de 1978 con un problema económico relevante, ya que la campaña de renovación de los carnets que se puso en marcha no cumplió los objetivos previstos, y por tanto las cotizaciones al sindicato, la base entonces de su financiación, se verán menguadas de forma considerable, lo cual condicionaba de manera importante la funcionalidad de los servicios de CC.OO.

La actividad sindical desplegada por CC.OO de Córdoba desde la segunda mitad de 1977 hasta finales de este año, es decir el tramo inicial del gobierno democrático de Adolfo Suárez salido de las elecciones de junio de 1977, como no podía ser de otra forma, fue acorde a los parámetros decididos por la dirección andaluza y la nacional del sindicato. Las líneas fundamentales que se siguieron fue la estructuración de un sindicato de tipo responsable y negociador, pero a la vez reivindicativo, en cuanto al proceso de los convenios colectivos, el apoyo a los Pactos de la Moncloa, siendo este quizás el punto más conflictivo entre las bases de Comisiones, el compromiso con la democracia y la estabilidad social y política, y la Constitución; en definitiva aspectos afines a las pautas del consenso que marcaba la dirección nacional. Pero CC.OO de Córdoba también llevó a cabo unas actividades específicas, en consonancia con la CC.OO andaluza, especialmente en dos

---

2868 “Distribución funcional técnica en la Unión Provincial de CC.OO. de Córdoba” Documento, sin fecha, aportado por Francisco Ferrero

aspectos, la preocupación por el incremento del desempleo y los despidos, y el creciente número de expedientes de crisis que fueron presentando en la provincia, así como su colaboración en el proceso preautonómico, y después autonómico, que se estaba abordando en Andalucía.

Al mismo tiempo, dentro de su acción sindical, CC.OO de Córdoba también tendió a postularse en contra de aquellas opiniones que lo relacionaban con el PCE, mientras que siguió tendiendo la mano especialmente a UGT de cara a la unidad sindical, y en todo caso a la unidad de acción, aspectos estos que también abordó CC.OO a nivel nacional. Por otro lado se esforzó en distanciarse de todas aquellas organizaciones sindicales que se ubicasen en su izquierda, en el caso cordobés con el conjunto CSUT, SOC y SAT, organizaciones vinculadas con PT, que en Andalucía será el PTA, partido ubicado a la izquierda del PCE. Quizás habría que relacionar tal actitud contraria de CC.OO de Córdoba, como de las CC.OO andaluzas, hacia otros sindicatos ubicados en su frente izquierdo por el cariz revolucionario que esgrimían estas, pero tampoco podemos dejar de reparar en que de tal manera también, con tal posición de rechazo, CC.OO tendería a evitar la competencia sindical por ese margen izquierdo, y aún más teniendo en cuenta la celebración de las primeras elecciones sindicales libres.

Pasadas las elecciones generales de junio de 1977 por las que se configuraba el primer gobierno democrático, la primera ocasión en que CC.OO de Córdoba se expresaba públicamente contra la tendencia de identificar al sindicato con el PCE tenía lugar en la entrevista que publicó el 21 de julio el diario "*Córdoba*"<sup>2869</sup> a los miembros del Secretariado Permanente de la UP de CC.OO de Córdoba, Ildefonso Jiménez, Laureano Mohedano y Antonio Hens. Señalaron que entre los principios de CC.OO se encontraban los de un sindicalismo de clase, asambleario, democrático, unitario, independiente de partidos políticos, y plural ideológicamente. Acto seguido era Hens quien puntualizaba que era falso la imputación que se realizaba sobre que CC.OO fuese un sindicato del PCE, cuando además entre sus afiliados había integrantes del PSP, PSA, Cristianos por el Socialismo, Partido Carlista y del Frente Obrero, remarcando además que si un partido influía en el sindicalismo se volverían a los errores de 1936. Matizaba además Hens que los socialistas cordobeses estaban participando en la extensión de tal identificación y que incluso instaban a los trabajadores que no se decantasen por CC.OO porque eran comunistas.

Ciertamente la heterogeneidad de CC.OO en Córdoba era innegable, y precisamente de los señalados Ildefonso era militante del PCE, Antonio Hens lo había sido del PSA y el sacerdote obrero Laureano Mohedano había pertenecido entre otras formaciones a Cristianos por el Socialismo. Ahora bien, asimismo hay que precisar que la mayoría de los dirigentes de CC.OO de Córdoba, como en la auténtica generalidad de las demás estructuras territoriales y de rama, así como en las ejecutivas directivas del más alto nivel, formaban parte del PCE e incluso de sus cúpulas dirigentes

La proclividad a tal identificación de CC.OO con el PCE se fue convirtiendo en más asidua y recurrente conforme se iban acercando las elecciones sindicales y quien también salió al frente de tales acusaciones fue la "*La Voz Obrera*" al poco de comenzar el último trimestre del año. Denunciaba el medio de prensa de CC.OO de Córdoba en su editorial, a cargo de Francisco Haro<sup>2870</sup>.

Tal cuestión fue incluso tratada en el inicio del Pleno de la Unión Provincial de CC.OO del 25 de septiembre de 1977. En la apertura de la reunión, ante los 400 delegados de las estructuras locales, comarcales, de Sindicatos y direcciones de ramas, el secretario general Manuel Rubia señalaba que era preciso eliminar esa confusión que se estaba produciendo entre los trabajadores, la cual, indicaba, se estaba potenciando por el capitalismo con la colaboración del Gobierno, de cara a

---

2869 "Comisiones Obreras o el sindicalismo Asambleario" Diario Córdoba, 21 de julio de 1977, jueves págs. 13 y 15

2870 Editorial, Francisco Haro en "*La Voz Obrera*". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Num. 7. Octubre-noviembre de 1977. Pág. 2

profundizar en la división entre los sindicatos y socavar de tal manera las posibilidades de unidad sindical<sup>2871</sup>.

Precisamente es en este Pleno de CC.OO de Córdoba en el que podemos apreciar algunas de las variables que marcarán la actividad sindical de las CC.OO cordobesas a corto plazo, al mismo tiempo que revelaban la difícil coyuntura económica y laboral por la que estaban atravesando los trabajadores cordobeses. El punto principal del orden del día fue la presentación de un documento sobre el incremento del desempleo en la provincia elaborado por un equipo de CC.OO de Córdoba, mientras que además se constató el aumento del número de empresas instaladas en la provincia que estaban solicitando la tramitación de expedientes de crisis, y por otro lado el incremento de los despidos libres decretados por las direcciones empresariales. Como anteriormente hemos señalado, se estaba aprovechando la legislación vigente, de marzo de 1977, que facultaba al empresario a no readmitir al trabajador en caso de despido improcedente a cambio de una indemnización.

El Pleno acordó ante tales cuestiones que las organizaciones de CC.OO celebrasen asambleas para tratar las siguientes propuestas: telegramas al presidente del Gobierno para protestar por los expedientes de crisis, el incremento del paro y el aumento de la carestía de la vida; escritos de protesta en la misma línea a las autoridades locales y provinciales; manifestaciones y concentraciones para el 11 de octubre; y la puesta en marcha de asambleas de concienciación sobre estos problemas.

El diario “Córdoba” también informó del presente Pleno de la UP de CC.OO, señalando algunos datos que concuerdan con los contenidos en “La Voz Obrera”, como la presencia de los 400 delegados, que el punto central fue el análisis del desempleo en la provincia, añadiendo que también se trató la situación sociopolítica, y la preparación de las elecciones sindicales. Y como medidas a poner en marcha ante el considerable aumento del paro en la provincia, de los expedientes de crisis, de los despidos y la mala explotación que se realizaba del campo, señalaba que el Pleno había acordado<sup>2872</sup>: la puesta en marcha de una campaña cuya finalidad era la de concienciar a los cordobeses sobre tal problemática en base a la realización de asambleas, movilizaciones y recogida de firmas, pero no señalaba nada de la más que probable acción para el 11 de octubre.

Por otro lado, tampoco comunicaba el “Córdoba” y sí la “La Voz Obrera” de la denuncia que ahí se hizo de presunta corrupción o cuando menos de mala gestión e irregularidades de los fondos económicos para el desempleo que recibían las administraciones provinciales. En el Pleno hubo diversos delegados que señalaron el mal uso que se le estaba destinando a la subvenciones para el desempleo que llegaban a los ayuntamientos, consistentes en: aprovechamiento de esos fondos por personas que no lo necesitan; colocación de trabajadores en paro por parte de las empresas sin darlos de alta en la Seguridad Social; despidos de trabajadores por parte de empresas para contratarlos una vez que ya estaban acogidos a los trabajos comunitarios; emplear a los trabajadores acogidos en tales fondos en labores poco provechosas e incluso denigrantes; y aprobación de presupuestos para trabajos comunitarios sin ningún tipo de control.

De estas cuestiones y de las anteriores, así como de las posturas y planes de actividad ante el desempleo, tanto por parte de CC.OO como de los demás sindicatos, nos ocuparemos de forma más exhaustiva en el apartado de movilizaciones obreras. Pero de momento, en lo que se refiere a acción sindical adelantamos que CC.OO de Córdoba ante el creciente número de parados en la provincia optó por una acción de corte, podemos decir, más moderado y negociador que plenamente movilizador, en base a entrevistas con autoridades, siendo solamente desde ese Pleno del 25 de septiembre cuando CC.OO de Córdoba decidía poner en marcha una acción más reivindicativa, la convocatoria para el 11 de octubre de 1977 de una jornada de manifestaciones y concentraciones, la

---

2871 “Pleno de la Unión Provincial de CC.OO en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. Pág. 4

2872 Diario Córdoba, 2 de octubre de 1977, pág. 25. En tal información no se recoge el día en que tuvo lugar el Pleno

única movilización general convocada en lo que llevábamos de la primera legislatura democrática y la última hasta abril de 1978.

A pesar de tal convocatoria, en el ánimo de CC.OO se hizo evidente el deseo de que no se produjese ninguna alteración tanto laboral como de orden público, y además la convocatoria inicial, realizada en ese Pleno del 25 de septiembre, se vio mediatizada por las circunstancias históricas ya que en la segunda semana de octubre se pondrá en marcha las negociaciones que conducirían a finales de ese mes a la firma de los Pactos de la Moncloa, los cuales profundizarían aún más en la ya de por sí moderación reivindicativa que se había instalado en las direcciones sindicales. Solo unos días antes de que tuviese lugar la jornada convocada por CC.OO era ya apreciable un cambio de orientación sobre tal convocatoria o al menos una matización sobre en qué acciones y como deberían discurrir.

El 9 de octubre, cuando faltaban dos días, el “Córdoba” sí se hacía eco de la convocatoria para señalar que CC.OO de Córdoba había llamado a los trabajadores a que realizasen el 11 en toda la provincia concentraciones pacíficas para protestar contra el aumento del paro y de los expedientes de crisis presentados por las empresas. Remarcaba al mismo tiempo que el Secretariado Provincial de CC.OO de Córdoba había comunicado que las concentraciones que se produjesen, estimaban que unas 36, tenían que desarrollarse desde la moderación y la serenidad, que se trataba de llamar la atención de los poderes públicos y especialmente del Gobierno sobre tales problemas<sup>2873</sup>.

De tal manera, lo que inicialmente iban a ser las manifestaciones y concentraciones convocadas por CC.OO de Córdoba para el 11 de octubre, finalmente consistieron de forma mayoritaria en la realización de concentraciones. Tuvieron lugar tales acciones en 36 localidades de Córdoba, mientras que las manifestaciones que se pusieron en marcha tuvieron lugar en horario no laboral, desarrollándose la de Córdoba a las 8 de la tarde en la Plaza del Mediodía, Sector Sur. Comenzó el presente acto<sup>2874</sup> con la actuación del grupo musical “*Jarcha*”, cuyo punto central fue “*Andaluces de Jaén*”, para posteriormente intervenir diversos dirigentes de CC.OO de Córdoba, Manuel Rubia, Rafael García Contreras, Francisco Ferrero, Antonio Delgado e Ildelfonso Jiménez. Tanto Rubia como Jiménez, en el inicio y final de las intervenciones respectivamente instaron a que no se produjesen ningún tipo de alternaciones y a que la protesta terminase en el mismo momento en que finalizase el presente acto, desplazándose entonces el Secretariado Provincial a Gobernación Civil para entrevistarse con su titular.

Poco después de tal convocatoria, la atención de CC.OO de Córdoba estuvo puesta en los Pactos de la Moncloa, los cuales, al menos sobre el papel, no encontraron ninguna oposición que haya trascendido, sino todo lo contrario, a pesar de algunas cuestiones en las que se exteriorizó un desacuerdo, finalmente acabaron dando su beneplácito. Los órganos dirigentes de CC.OO de Córdoba, mostraron su discrepancia con algunos de los aspectos que recogían los Acuerdos, aunque los acataron íntegramente y ciñeron su actividad sindical a ellos, y además el sindicato también se esforzó en hacer ver que los Pactos de la Moncloa no eran un acuerdo social, al que CC.OO se había opuesto, y que por lo tanto el sindicato no había traicionado sus planteamientos iniciales, defendiéndose al mismo tiempo de aquellas organizaciones contrarias a los Pactos y que les atacaban por aceptar tales Acuerdos.

El Secretariado Provincial de CC.OO de Córdoba en su reunión del 18 de octubre ya consideró que los Pactos de la Moncloa eran positivos en cuanto que consolidaban la democracia, aunque también se posicionó a favor de que el aumento de los salarios tenía que ser paralelo al del

---

2873 Diario Córdoba, 9 de octubre de 1977, pág. 23

2874 “La Jornada de Lucha” en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. pág. 5; Diario Córdoba, 12 de octubre de 1977, pág. 13

incremento del coste de la vida, y decidían que las movilizaciones deberían ser continuas para que se cumpliese todo lo pactado<sup>2875</sup>.

“*La Voz Obrera*”, el órgano de CC.OO de Córdoba, en el número inmediatamente posterior a que se hubiesen firmado los Pactos de la Moncloa, reprodujo el texto básico de estos. Acto seguido también incluía la Resolución del Consejo Confederal de CC.OO adoptada, en su reunión del 15 de octubre, sobre los Pactos<sup>2876</sup>. Sobre tal citación se señalaba en “*La Voz Obrera*” que era para que los trabajadores cordobeses tuviesen una correcta información sobre la postura de CC.OO ante los Pactos. Y es, que advertía el rotativo de las CC.OO cordobesas, existían ciertas tendencias, las cuales no cita pero eran las ubicadas a su izquierda, que querían ofrecer la imagen de unas CC.OO claudicantes, que habían aceptado un pacto social

En síntesis, en la reunión del Consejo Confederal de CC.OO del 15 de octubre se consideraron positivas la negociaciones de la Moncloa, porque en las actuales circunstancias, suponían la posibilidad de que la democracia entrase en las empresas y eran una renuncia por parte del Gobierno a su propósito de salir de la crisis a través de un pacto social contra el que siempre había estado CC.OO. En este sentido, denunciaban las “*tergiversaciones demagógicas*” por parte de quienes quieran presentar los Pactos de la Moncloa como un pacto social con la única intención de confundir a los trabajadores. Lo que el Consejo Confederal consideraba “*no aceptable*” fue el tope de incremento salarial del 20-22% para los próximos convenios, sino que fuesen paralelos las subidas salariales al aumento del coste de la vida, e “*inaceptable*” la amenaza del despido del 5% de la plantilla en aquellas empresas en que se rebasase el tope de aumento fijado, denunciaba que no se contemplase la convocatoria de elecciones sindicales ni la devolución del patrimonio sindical; y consideraba finalmente como “*una conquista extraordinaria de los trabajadores y de las fuerzas democráticas*” que se hubiese aprobado por la Cortes las amnistía política y laboral.

Dentro de esta campaña de CC.OO de Córdoba en favor de los Pactos de la Moncloa, el 7 de noviembre era el Secretariado de CC.OO de SECEM quien emitía un comunicado a los trabajadores de esta empresa en la que se sumaban a la resolución adoptada por el Consejo Confederal de CC.OO en su reunión del 15 de octubre, remitiendo para su consulta al contenido reproducido en “*La Voz Obrera*” que acabamos de citar, y también para hacer frente a diversos maltendidos<sup>2877</sup>; en definitiva, lo mismo que había hecho el medio de prensa de las CC.OO de Córdoba.

Tras advertir la grave situación económica que se venía sufriendo desde los últimos años del franquismo y puntualizar algunos de sus efectos, señala el Secretariado de CC.OO de SECEM que CC.OO venía ya defendiendo cuestiones que estaban presentes en el Pacto de la Moncloa, y que ya de por sí era positivo que tales negociaciones entre Gobierno y partidos se hubiesen producido. Sobre las cuestiones pactadas echaban en falta: más inversiones públicas para crear empleo y la insuficiencia de la cantidad para el Seguro del Desempleo; criticaban el tope salarial impuesto porque teniendo en cuenta el aumento de los precios iba a suponer un pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, pidiendo al mismo tiempo que los sindicatos participasen en la elaboración del índice del coste de la vida; también se oponían al despido del 5% de la plantilla de aquellas empresas que rebasasen el tope; y finalmente censuraban que no se contemplasen en el Pacto la devolución del patrimonio sindical.

Fundamentalmente el documento tenía como objetivo hacer tales matizaciones, como también denunciar a aquellos que pretendían manipular a los trabajadores presentando el Acuerdo de la

---

2875 Acta de la reunión del Secretariado Provincial de CC.OO de Córdoba. 18 de octubre de 1977. Documento aportado por Francisco Ferrero Márquez

2876 “El Pacto de la Moncloa” y “Resolución del Consejo Confederal sobre los Acuerdos de la Moncloa” (Madrid, 15 de octubre de 1977. Consejo Confederal de la CS de CC.OO). en “*La Voz Obrera*”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. Págs. 6 y 7 respectivamente

2877 “A todos los trabajadores de SECEM” Secretariado de CC.OO de SECEM. Córdoba, 7 de noviembre de 1977. Documento aportado por Francisco Ferrero

Moncloa como un pacto social, y por lo tanto situar a CC.OO como favorable a dicho tipo de pactos. Y se sumaba la dirección de CC.OO de SECEM al apoyo de los Pactos de la Moncloa que al considerar que el acuerdo iba a “consolidar la débil democracia de que disponemos” y porque “los principales beneficiados somos los trabajadores”. Llamaba por otro lado en el escrito, a imagen de lo que había hecho el Consejo Confederal, a una “movilización decidida y responsable” para conseguir los aspectos que defendía CC.OO, especificando más adelante que para la consecución de tales objetivos era necesario “que junto a la movilización desarrollemos una decidida actividad negociadora con la patronal, tanto a nivel de empresa como local y provincial”; instando finalmente CC.OO a la unidad sindical, ya fuese de acción o mediante la creación de organismos unitarios. Por último, convocaba la dirección de CC.OO de SECEM a una asamblea de trabajadores de esta fábrica para el 10 de noviembre con el fin de explicar y valorar todo lo concerniente a la posición de CC.OO sobre los Pactos de la Moncloa

La postura favorable de CC.OO de Córdoba a los Pactos de la Moncloa quedó oficialmente ratificada en el Pleno Provincial de CC.OO de Córdoba celebrado en Fernán Núñez, con la asistencia de unos 400 delegados en representación 46 localidades y Sindicatos<sup>2878</sup>. En tal Pleno del 10 de noviembre se dio el visto bueno a los Pactos de la Moncloa: aunque con importantes reservas ya manifestadas en los documentos mencionados, no aceptan el tope salarial máximo del 22% en los próximos convenios, ni la reducción de plantillas en el 5% en el caso de que se superase tal incremento. El caso es que ese incremento salarial del 20-22% en los salarios, entendido como factor por el cual reducir la inflación, era uno de los ejes claves de los Pactos de la Moncloa. Como posteriormente veremos, la posición al respecto del respaldo a los Pactos de la Moncloa, no fue plenamente asumida por CC.OO de Córdoba, ni siquiera por la totalidad de su ejecutiva.

Abordados tales aspectos en el último tramo de 1977 y de forma paralela CC.OO de Córdoba comenzará a ir preparándose de manera ya decidida para las primeras elecciones sindicales democráticas que se iban a celebrar a principios de 1978, de las cuales nos ocuparemos posteriormente, mientras que al mismo tiempo siguió abordando su proceso organizativo, y preparándose para celebrar el que iba a ser el su Primer Congreso Provincial, celebrado en la localidad de Alcolea en mayo de 1978.

Una de las primeras medidas que en 1978 puso en marcha CC.OO de Córdoba fue la renovación y distribución de los nuevos carnets del sindicato, enviados por la Unión Regional de Andalucía, para lo cual la dirección cordobesa remitió a los secretariados de uniones y sindicatos provinciales unas pautas por la cuales proceder a tal operación. En el documento de la Secretaría de Finanzas de CC.OO de Córdoba que se envió queda constatado que con tal medida, puesta en marcha desde el 16 de enero, se pretendía al mismo tiempo saber cuántos afiliados poseía realmente la Unión Provincial y a cuáles de sus Uniones Locales y Sindicatos pertenecían, señalándose al mismo tiempo que era este un proceso “imprescindible para la puesta a punto del control global estructural, económico y organizativo de nuestra confederación”<sup>2879</sup>. Tal documento, además de señalar todos los aspectos referentes a cómo se tenía que proceder, estipulaba que los nuevos carnets se recogerían en tres entregas en la Secretaría de la Unión Provincial, en donde además, los responsables de afiliación tendrían que ir entregando el pago de los carnets renovados, y los que se hiciesen nuevos, además de depositar los carnets sustituidos.

Más allá de saber cuántos afiliados se poseía a ciencia cierta y de poner orden en el proceso afiliativo, además de dinamizar las finanzas de la CC.OO, tal actividad era al mismo tiempo relevante porque se avecinaba una etapa congresual, en el que era lógicamente el peso de la afiliación lo que marcaba el número de delegados que se enviaban a tal proceso, que comenzada en Córdoba con el Primer Congreso Provincial (7 de mayo de 1978), continuó con el I Congreso de

---

2878 “CC.OO consideran positivo el Pacto de la Moncloa” Diario Córdoba, 10 de noviembre de 1977, jueves, pág. 17

2879 “A todos los secretariados de las Uniones Locales y Sindicatos Provinciales” Unión Sindical de Comisiones Obreras. Córdoba. Enero de 1978. Secretaría de Finanzas de CC.OO. Documento de 3 páginas mecanografiado, proporcionado por Francisco Ferrero.

CC.OO de Andalucía (20-21 de mayo), en el que nacía la COAN, y concluirá con el I Congreso Confederal (21-25 de junio)

El calendario de actos que habría de desembocar en el Congreso Provincial de CC.OO, fijado para el 7 de mayo, se iniciaba el 1 de abril con la celebración de asambleas en las Uniones Locales y Sindicatos de Rama hasta el 25 de ese mes, los días siguientes estuvieron dedicados al envío al Secretariado Provincial del nombre de los delegados que asistirían al Congreso, la cual quedó fijada en proporción al número de afiliados que poseyese cada Unión Local y Sindicato, y las Actas de las asambleas, y el 30 del mismo mes era se fijaba como el último día para remitir enmiendas y aportaciones a las cuatro Ponencias que se iban a tratar: Organización; Finanzas; Estatutos; y Programa<sup>2880</sup>. Los objetivos con los que partía el Primer Congreso de CC.OO de Córdoba ya fueron fijadas el 17 de abril de 1978 en la reunión del Secretariado Provincial<sup>2881</sup>. Previamente a tratar tal asunto, se señalaba en el apartado de “*Situación actual del Sindicato*” que era perceptible una “*apatía a todo*”, refiriéndose a continuación a la actividad sindical, la renovación de carnets y las cotizaciones. Además de la renovación de los cargos, se especificaba que, quizás relacionado con la anterior percepción, el Congreso tendría que servir para revitalizar el Sindicato, afrontar con mejor disposición las tareas, profundizar en el fortalecimiento ideológico y organizativo, y poner en marcha la formación de cuadros mediante una Escuela Sindical.

El Primer Congreso Provincial de CC.OO se celebró el domingo 7 de mayo en la localidad de Alcolea, en el cine “*La Unión*” con la asistencia de más de 400 delegados, en donde se iban a estudiar cuatro ponencias, para finalmente elegirse una nueva Comisión Ejecutiva Provincial y el Secretariado<sup>2882</sup>. La apertura del Congreso correspondía al Secretario General, Manuel Rubia, aunque no pudo asistir y fue relevado en tal función por Ildefonso Jiménez quien en su intervención se refirió a los orígenes del CC.OO, la unidad sindical, la victoria en las elecciones sindicales en Córdoba y terminó con una valoración sobre la situación de CC.OO en esos momentos<sup>2883</sup>.

Los preámbulos propiamente dichos del Congreso sí continuaron como estaba previsto, acto seguido de la exposición del informe general tenía lugar la presentación de la dimisión de los cargos directivos se procedía a la elección de la presidencia del Congreso y la constitución de la mesa presidencial, compuesta por 10 miembros (2 por el secretariado saliente, 2 por el consejo saliente, 2 por el secretariado del Campo, y 4 a propuesta del secretariado saliente)<sup>2884</sup>, y al nombramiento de los miembros de la Comisión de Candidaturas, elegidos de entre los miembros del Secretariado saliente, de las Uniones Locales y los Sindicatos de Rama<sup>2885</sup>

A continuación fueron abordadas en el Congreso las Ponencias de Organización, a cargo de Laureano Mohedano, la de Finanzas, por medio de Francisco Ferrero, de la Estatutos se hizo cargo

---

2880 “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”. Documento aportado por Francisco Ferrero

2881 “Reunión Secretariado Provincial CC.OO. 17-4-78” Asistentes: Ildefonso Jiménez, Rafael García Contreras, José María Fuentes, Santi y Francisco Ferrero. Documento manuscrito aportado por Francisco Ferrero.

2882 Vid. diario Córdoba, 4 y 9 de mayo de 1978. pág. 17 y 23. En el día 4 se informaba que los delegados serían 600 y el día 9 que fueron esa cifra superior a los 400, el espacio en el que se celebró también aparece en esta última información. Algunos aspectos del Primer Congreso se puede consultar en “CC.OO convierte su aniversario en reencuentro” Diario Córdoba 8 mayo 2002. Pág. 20.

2883 “Congreso Provincial de CC.OO en Córdoba” 7 de mayo de 1978. Documento aportado por Manuel Rubia

2884 “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”. Documento aportado por Francisco Ferrero. La mesa quedó constituida por Ildefonso Jiménez, Laureano Mohedano, Manuel Caballero (presidente), Aurora Basallo, Antonio Luna, Santiago Cruz, Julio Jiménez, Francisco Povedano Cáliz, Rafael Guerra, Antonio Sánchez, José Villegas (secretario), además de Rafael Yuste y Juan Merino por Campo. Composición en “Congreso Provincial de CC.OO en Córdoba” 7 de mayo de 1978. Documento aportado por Manuel Rubia

2885 “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”. Documento aportado por Francisco Ferrero. Esta Comisión quedó integrada por Santiago Marzo, Francisco Ferrero, Juan de la Cruz, Gaitán, Almansa, Miguel Paredes, Mari Carmen Santiago, Paqui Consuegra y Antonio Grande Composición en “Congreso Provincial de CC.OO en Córdoba” 7 de mayo de 1978. Documento aportado por Manuel Rubia



Rafael García y Santiago Marzo de la referente al Programa. Según el “Córdoba”<sup>2886</sup> en su conjunto, se recibieron más de 40 enmiendas, de las que salieron adelante un 20% de ellas, aunque en los documentos del congreso a los que hemos tenido acceso sólo aparecen 13 enmiendas<sup>2887</sup>: 10 a la Ponencia de Organización, de las que se aprobaron 6 y la Ponencia de Finanzas recibió 3, las cuales fueron aprobadas.

Votadas las conclusiones, llegaba el turno de uno de los momentos fundamentales del Congreso, se pasó a la elección de los miembros que compondrían la dirección de CC.OO de Córdoba. La propuesta de la comisión de candidaturas para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Provincial presentaba 25 nombres, señalándose que habrían de elegirse a 17 de ellos, produciéndose los siguientes resultados<sup>2888</sup>:

Nombre	Sector	Votos recibidos
Manuel Rubia Molero	Metal	239
Manolo Cuello	Enseñanza	226
Antonio Acosta	Campo	224
Juan Merino	Campo	220
Rafael Misas	Campo	218
Santiago Marzo	Comercio	213
Rafael García Contreras	Metal	212
Antonio Hens Porras	Banca	212
Francisco Povedano Cáliz	Construcción	209
Laureano Mohedano	Metal	207
Juan de la Cruz Ruz	Campo	206
Cándido Jiménez	Construcción	206
José Sánchez	Transportes	206
Francisco Ferrero Márquez	Metal	193
Laura Lambert	Textil	186
Antonio Grande	Metal	173
Miguel Paredes	Enseñanza	160

Los otros miembros de la Comisión Ejecutiva que se formaba en este Primer Congreso de CC.OO de Córdoba, no elegidos sino que lo serían en su calidad de ser secretarios generales de Sindicatos de Ramas, y por comarcas, fueron<sup>2889</sup>:

Ildefonso Jiménez	Construcción
José Villegas	Banca
Esteban Nicolás	Alimentación
Rafael Laguna	Campo
Diego Ruiz	Funcionarios

2886 Córdoba, 9 de mayo de 1978, martes, pág. 23.

2887 “Congreso Provincial de CC.OO en Córdoba” 7 de mayo de 1978. Documento aportado por Manuel Rubia. Tal número de enmiendas que se señalan en tal informe podrían darse como concluyentes si se especificase que tanto la de Estatutos (de la que solo se informa que fue expuesta por García Contreras) como la de Programa (la cual ni se cita aquí) no hubiesen recibido ninguna enmienda, y teniendo en cuenta que se trataban de ponencias sensibles no sería extraño que de tal manera si fuese cierta la cifra de 40 propuestas de rectificación

2888 Elaboración propia a través del documento anexo a “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”. En la lista de la candidatura aparece a mano y sobre un círculo el número de votos de cada uno de los 25 propuestos.

2889 “1er. Congreso UP. Comisión Ejecutiva”. Documento anexo a “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”.

Antonio Santacruz	Comercio
Mari Carmen Santiago	Sanidad
A. González Palomares	Madera y Corcho
Rafael Muñoz Molina	Textil
Ricardo Muñoz	Combustible
Rafael Guerra	Transporte
Pedro Cortes	Metal
M. Jesús Monedero	Enseñanza
Antonio Cerrato	Artes Gráficas
Francisco Avilés	Hostelería
Francisco Santiago	Químicas
Joaquín Cruz Muñoz	Espectáculos
Antonio Sánchez	Comarca de Montoro
Francisco Núñez	Comarca de Montilla

El nombre propuesto por la Comisión de Candidaturas para el cargo de Secretario Provincial fue Manuel Rubia Molero, obteniendo 229 votos; otros delegados optaron por Laureano Mohedano, el cual recibió 30 votos. Y en lo que se refiere al cargo de Secretario Provincial en funciones, salió elegido Ildefonso Jiménez, la propuesta que se había realizado por la comisión, con 226 votos, cosechando también para este puesto: 30 votos Laureano Mohedano, 4 José Villegas, y 3 Rafael García Contreras<sup>2890</sup>. Manuel Rubia, reelegido en este Primer Congreso de CC.OO de Córdoba, permanecerá en el cargo de secretario general hasta 1984, cuando poco después de ser nuevamente elegido, a los tres meses, presentaba su dimisión.

De tal manera el Secretariado permanente designado en el Congreso quedó formado por<sup>2891</sup>: Manuel Rubia, Secretario General; Antonio Hens Porras, Secretaría de Organización; Francisco Ferrero Márquez, Secretaría de Finanzas; Santiago Marzo, Secretaría de Prensa y Propaganda; Ildefonso Jiménez, Secretaría de Relaciones Políticas; Laureano Mohedano, Secretaría de Formación Sindical; Rafael García Contreras, Secretaría de Acción Sindical; Rafael Laguna, Secretaría del Campo; Francisco Povedano Cáliz, Secretaría del Desempleo; Laura Lambert y Antonio Santacruz, Secretaría de la Juventud.

También se eligió en el Congreso los delegados que asistirían al Congreso de CC.OO de Andalucía y al Congreso de la Confederación de CC.OO<sup>2892</sup>. En el primero de ellos fueron nombrados miembros de su Comisión Ejecutiva los dirigentes de CC.OO de Córdoba, Manuel Rubia, Ildefonso Jiménez, Laureano Mohedano y Francisco Ferrero. Mientras que para asistir al Congreso Confederal se eligió a la siguiente delegación por CC.OO de Córdoba: los cuatros señalados por ese cargo en la Comisión Ejecutiva Regional; Antonio Hens, por ser el responsable de Organización de la UP; y por elección, Rafael Laguna, Santiago Marzo, Rafael García Contreras, Laura Lambert, Antonio Santacruz, Francisco Povedano y José Villegas. Solamente parece que hubo un cambio en esta lista de elegidos que finalmente se desplazaron al Congreso Confederal, la sustitución de Antonio Santacruz Fernández por Rafael Medina Moreno<sup>2893</sup>.

2890 Documento anexo a “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”.

2891 Ibid.

2892 “Congreso Provincial de CC.OO. Fecha de celebración: 7 de mayo de 1978”. Documento aportado por Francisco Ferrero

2893 “Delegación por Córdoba al Congreso Confederal. Junio 78” Documento aportado por Ildefonso Jiménez. En tal lista también aparecen otros nombres en un apartado posterior: Rafael Medina Moreno, Candido Jiménez, Santiago Cruz, Diego Ruiz, Miguel Castilla y Manuel Ortiz. Un documento anexo a tal información de Ildefonso, muestra un cuadrante, bajo el título “Impreso B. Delegación de: Andalucía-Córdoba” en el aparecen los nombres señalados en primera instancia y sobre el de Santacruz aparece el de Misas

A la clausura del Congreso fueron invitados UGT y los partidos políticos PSA, PCE y OIC, señalándose en un documento preparatorio<sup>2894</sup> que se les hacía tal invitación por tener militantes en CC.OO, y también al PSOE por su vinculación con UGT. Se informaba además en tal documento que al momento final del Congreso podrían asistir todos los afiliados de CC.OO que desearan asistir y también se realizaba una mención especial en las invitaciones a Enrique Rodríguez Linares, con el que se contaba por su destacada lucha en la constitución del CC.OO de Córdoba.

El 17 de mayo, en la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de 1978 se procedió a la distribución de las secretarías<sup>2895</sup>. En Finanzas siguió Francisco Ferrero, en Formación Sindical también quedó confirmado Laureano Mohedano, y se aceptaron los nombramientos de Antonio Hens para Organización; en la de Prensa y Propaganda se decidiría entre Santiago Marzo y Mari Carmen; en Relaciones Políticas quedaba Ildfonso Jiménez; para Juventud se nombraron a Antonio Santacruz y Laura Lambert; para Campo a Rafael Laguna; para Relaciones con las demás centrales sindicales a Diego Ruiz; y para Convenios y Conflictos a García Contreras. No quedaron claras las secretarías de Técnicos y Profesores, ya que Cuello señaló que no podría hacerse cargo de tal función, ni tampoco la de Parados, porque Francisco Povedano Cáliz, elegido para tal función, indicaba que debería encargarse de tal aspecto que dispusiese de más tiempo, aunque no fuese de la Comisión Ejecutiva, aspecto este que no fue aceptado.

El único cambio apreciable que se produjo en tal organigrama fue la dimisión de Antonio Hens al frente de la Secretaría de Organización. Tal circunstancia fue comunicada el 23 de octubre de 1978 en la reunión de la Comisión Permanente<sup>2896</sup>, señalándose además que Hens ya había explicado los motivos en la Comisión Ejecutiva, los cuales no trascienden en el acta de tal reunión, y que se había propuesto a José Villegas para que ocupase tal cargo.

Al nuevo secretariado de CC.OO de Córdoba le aguardaba una importante tarea, y no sólo en materia organizativa, en la cual siguió percutiendo en unos momentos además en que la renovación de cuotas y carnets comenzó a ir decreciendo, sino también en acción sindical, especialmente en cuanto a la aplicación de los Pactos de la Moncloa en los convenios colectivos, y la complicada situación en que iba quedando la provincia a tenor del incesante incremento del desempleo, los despidos en las empresas y la cada vez más usual tendencia de estas a la presentación de expedientes de crisis, siempre bajo la atenta mirada del sindicato al entenderse que en su mayoría no estaban suficientemente justificados y obedecían, no pocos de esos expedientes, a motivos que no eran específicamente derivados de pérdidas económicas.

Organizativamente, la principal tarea que tendrá que abordar CC.OO de Córdoba no era tanto la construcción de estructuras territoriales y sectoriales, porque en su inmensa mayoría esa función ya estaba realizada, aunque había que profundizar en su puesta en funcionamiento, sino la consolidación y ampliación de lo ya realizado en tales facetas y unas de las principales preocupaciones comenzó a ser en estos momentos la renovación de los carnets y la cotización de las cuotas, lo cual no fue saliendo como estaba previsto. No está demás señalar al respecto de la cuota de CC.OO, que habían aumentado de las 50 pesetas iniciales a las 100 para mediados de 1977, y que casi un después, en el I Congreso Confederado de CC.OO se sancionaba la subida a 150 pesetas

Las cifras con las que comenzaba CC.OO el año de 1978 eran, como vimos anteriormente, de unos 60.000 afiliados en la provincia, los cuales se agrupaban en 17 Sindicatos Provinciales, mientras que a mediados de enero de este año CC.OO de Córdoba ponía en marcha la renovación de los nuevos carnets del sindicato que habían sido enviados por CC.OO de Andalucía. Se preveía que tal tarea iba a ser rápida, en tres fases, pero o bien no se abordó la renovación de una forma efectiva, estas no se produjeron de manera íntegra porque no se poseían los militantes que

---

2894 "Para el Congreso Provincial. 7-5-78 a las 9 A.M"

2895 "Acta de la 2ª Reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial. 17 de mayo 78. (Doña Engracia, nº 5)". Documento aportado por Francisco Ferrero.

2896 Acta de la Comisión Permanente, 23 de octubre de 1978. Documento aportado por Francisco Ferrero

anteriormente se habían señalado, o simplemente el desarrollo de los acontecimientos evidenció que CC.OO de Córdoba estaba perdiendo afiliados muy rápidamente.

En el documento de la UP de CC.OO de Córdoba “*Informe de afiliación por Uniones Locales*”, con fecha del 5 de mayo, con toda seguridad elaborado para el Primer Congreso Provincial celebrado el 7 de este mes, aparecen constituidos 3 sindicatos más (Agua, Gas y Electricidad; Pensionistas; y Actividades Diversas), por lo tanto se había avanzado en la profundización de la organización sectorial, pero quedaba reflejado en tal relación una importante pérdida de militancia.

La renovación de carnets, para esos inicios de mayo de 1978 en las Uniones Locales, sin aparecer Córdoba capital, se había producido en 66 Uniones, siendo las más relevantes: Lucena con 1.112 afiliados, Montilla con 1.087, Puente Genil 796, Villa del Río, 760, Alcolea 691, Puente Genil 607 y Fernán Núñez 600. En cuanto a ramas la mayor parte de la afiliación de CC.OO de Córdoba se encontraba en la del Campo, con 15.500 afiliados; Metal, 5.300; Construcción 4.500, Alimentación, 2.500, y Comercio con 2.300.

Pero el dato más relevante era la gran caída de militancia. Informaba el “*Córdoba*”<sup>2897</sup> al respecto de las noticias sobre el Congreso Provincial de CC.OO que el sindicato había pasado de tener 5.000 afiliados en abril de 1977, es decir casi un año antes, a los aproximadamente 60.000, la misma cifra que antes hemos señalado tenía para enero de 1978. Pero el informe de la UP de CC.OO de Córdoba que acabamos de citar indicaba unas cifras muy diferentes para el 5 de mayo, la afiliación total era de 42.150 afiliados. Es decir, teniendo en cuenta esa cifra de unos 60.000 afiliados que CC.OO de Córdoba decía comenzar 1978 y comparándola con los 42.150 de principios de mayo, la organización había perdido, o no habían renovado, la cantidad de 17.850 afiliados.

Los datos, ya señalados, que se expusieron en el I Congreso de CC.OO de Andalucía celebrado a finales de mayo, mejoraban estos resultados de la UP de CC.OO de Córdoba, al indicarse en la Ponencia de Organización<sup>2898</sup> que Córdoba poseía entonces 42.752 afiliados. Muy lejos de esos 60.000 afiliados pero aún con todo eran las CC.OO cordobesas, la segunda estructura orgánica territorial con más afiliados en Andalucía, con presencia en 74 de los 75 pueblos de la provincia, en donde poseían 22 uniones territoriales y 35 locales.

Llegados a mediados de junio, la Secretaría de Finanzas mostraba su insatisfacción en el 1 Consejo Provincial de CC.OO, celebrado el 17 de junio, por el ritmo de cotizaciones que se estaba produciendo. Señalaba Francisco Ferrero, titular de esta Secretaría, en el informe que presentó en el Consejo<sup>2899</sup> que el nivel de cotizantes en los últimos tres meses había experimentado un importante descenso, como ejemplo se ponía la bajada en aproximadamente un 30% en el mes de marzo, señalándose además que sobre las cotizaciones se habían seguido criterios dispares por parte de los Sindicatos de Rama y de las Uniones Locales.

Era un problema, seguía la exposición de Finanzas, que era preciso solucionar cuantos antes, ya que de ahí se derivaban problemas económicos para la infraestructura y la organización de la Unión Provincial y como medidas para modificar tal circunstancia se aprobó por mayoría: la creación de Comisiones de Finanzas en cada Unión Local y Sindicato Provincial; la celebración de una Conferencia Provincial de Finanzas; la necesidad de tener cotizados como mínimo dos meses para que los afiliados pudiesen recibir asistencia gratuita del despacho de abogados; que se destinase el 3% de los beneficios, superiores a 50.000 pesetas, en los juicios ganados para el

---

2897 Córdoba, 9 de mayo de 1978, martes, pág. 23.

2898 Tablas “Incrementos de los fondos provinciales” y “Distribución global de los afiliados por provincias” Págs. 19 y 22 en “1 Congreso de CC.OO. de Andalucía. Sevilla 20 y 21 de Mayo de 1978”. Op. Cit. Informe que contiene la misma información que la citada Ponencia, con el título “Unión Sindical de CC.OO de Andalucía” Andalucía, 20 de mayo de 1978. Págs. 2-3. AHCC.OO-A

2899 Tales aspectos tratados en el 1 Consejo Provincial aparecen en una carta remitida a los distintos órganos de la Unión Provincial, comenzando su encabezado con “Querido compañero”. Documento aportado por Francisco Ferrero

despacho de abogados; que de la cuota el 10% fuese destinado a los Sindicatos Provinciales y el 20% a las Uniones Locales (aprobado por mayoría, y 4 votos en contra). También se decidió, a propuesta de Laureano Mohedano, que no se produjese ninguna liberación más, y que los gastos de las reuniones corriesen a cargo de los órganos, Unión Provincial o Sindicatos, que las convocasen. A pesar de los intentos por solventar tales circunstancias, los datos de cotizaciones no mejoraron y la preocupación por la afiliación siguió siendo una constante a lo largo de todo el año, perjudicando de tal manera la financiación del sindicato.

El caso es que finalizado el año de 1978, los datos afiliativos nuevamente arrojaban unos datos bastantes negativos. En un informe manuscrito titulado “*Temas aportados a la reunión de C. Ejec. Provincial con la C. Ejec. COAN*” se hacía un balance sobre la afiliación en el período 1977-1978” que comenzaba señalando que a fecha del 31 de febrero de 1977 la UP de CC.OO de Córdoba poseía los 60.000 afiliados que antes hemos señalado y que desde el 15 de enero de 1978 se iniciaba la campaña de renovación<sup>2900</sup>. Hasta el 31 de diciembre de 1978 solo habían renovado 26.848 afiliados, lo cual suponían que habían causado baja en el sindicato en este año con respecto al anterior 33.152 afiliados. Teniendo en cuenta que las altas, es decir los nuevos afiliados, en 1978 fueron de 5.644, la UP de CC.OO de Córdoba cerraba el año de 1978 poseyendo un total de 32.128 afiliados. Lo cierto es que la bajada afiliativa había sido tan espectacular como la subida que se había experimentado en 1977, y es que de un año a otro había perdido prácticamente la mitad de los 60.000 afiliados que poseía.

No obstante a finales de 1978 la Ejecutiva Provincial de CC.OO determinaba la puesta en marcha de un plan de visitas a las Uniones Locales para explicar y argumentar el aumento de la cuota a 150 pesetas, y en vista de los datos positivos que se obtuvieron de cara a la renovación, la Secretaría de Finanzas, con Francisco Ferrero al frente, relanzará nuevamente tal programa de asambleas locales en la segunda quincena de enero de 1979, con los mismos objetivos anteriores, además de servir para explicar la nueva situación sociopolítica de entonces, la situación organizativa del sindicato y otros aspectos como el rumbo de la negociación colectiva<sup>2901</sup>.

Con toda probabilidad fuesen las dificultades económicas por las que atravesaba CC.OO de Córdoba uno de los factores relevantes que acabó por llevarse por delante al medio de expresión propio “*La Voz Obrera*”. En la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial celebrada el 12 de julio de 1978 ya se estaba planteado qué hacer con “*La Voz Obrera*”, si seguir editándola o asumir “*Realidad*”, órgano de CC.OO que se realizaba en Sevilla<sup>2902</sup>. Quedó constancia en tal reunión de la Ejecutiva de que la mayoría de sus integrantes eran partidarios de seguir adelante con “*La Voz Obrera*”, pero el caso es que se marchaba hacia su desaparición como así luego ocurrió

No olvidemos en este sentido que entonces las organizaciones sindicales prácticamente se financiaban a través de sus cuotas de afiliación, al menos en el caso de CC.OO, y que buena parte de sus recursos económicos iban destinados al pago de los inmuebles en los que estaban instalados, mientras que aún seguía sin devolverse a la centrales el patrimonio sindical que seguía en manos de la Administración y cada vez se presentaba más urgente contar con tales locales. Pero no era el tema económico un problema únicamente de la UP de CC.OO, lo era de la COAN también de la Confederación. En este sentido señala Soto que a pesar de contar CC.OO en 1978 con 995 locales sindicales, la central sindical poseía relevantes problemas económicos derivados especialmente de los gastos de los alquileres y del pago al personal de administración<sup>2903</sup>. Precisamente será coincidiendo con el agravamiento de las crisis de renovación de afiliados de CC.OO en Córdoba

---

2900 Documento manuscrito de 6 páginas aportado por Francisco Ferrero

2901 Documento mecanografiado sin título ni fecha de 3 páginas, acompañado de un cuadrante con las fechas y las localidades en las que se producirían las asambleas y quiénes intervendrían en ellas, a cargo de la Secretaría de Finanzas y firmado por Francisco Ferrero. Documento aportado por Francisco Ferrero.

2902 Acta de la Comisión Ejecutiva Provincial, 12 de julio de 1978, en Doña Engracia, nº 5. Córdoba. Documento aportado por Francisco Ferrero

2903 SOTO CARMONA, A.; “Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática: de la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D (1976-1988)” Op. cit. págs. 489-90.

cuando iba a poner en marcha una campaña por parte de CC.OO de Andalucía para ir recobrando ese patrimonio aún expropiado.

Fue en la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de CC.OO de Córdoba del 12 de noviembre cuando se acordaba, en la línea de los acuerdos adoptados por la COAN, utilizar más asiduamente los locales del Vertical, en lo que se considera como una “*progresiva ocupación*” del patrimonio sindical, tanto en Córdoba como en la provincia, como punto de inicio de lo que posteriormente habría de ser la puesta en marcha de una campaña en favor de la devolución del patrimonio sindical<sup>2904</sup>.

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva Provincial en la reunión celebrada el 12 de julio, decidía iniciar una campaña de asambleas para informar a los sindicatos provinciales de los acuerdos que se habían adoptado en el Congreso Confederado, acordándose en la siguiente reunión del 19 de julio el reparto de las comarcas entre sus miembros para celebrar esas asambleas informativas<sup>2905</sup>: Miguel Paredes y Laureano Mohedano acudirían a Posadas; Juan Merino y José Villegas, a Castro del Río; Francisco Ferrero y Antonio Santacruz a Montilla; Ildefonso Jiménez a Montoro; Misa y Cerrato a Pozoblanco; Rafael Muñoz a Priego; Rafael García Contreras y Antonio Grande a Lucena y Puente Genil; e Ildefonso y Mari Carmen Santiago a Peñarroya.

En relación con tales aspectos de ir informando sobre las decisiones aprobadas en el Congreso Confederado de CC.OO, anteriormente nos hemos referido al proceso que COAN puso en marcha tras la celebración del Congreso Confederado para ir trasladando los acuerdos adoptados ahí a la organización en Andalucía, de forma prioritaria atendiendo a la Organización y Finanzas y el potenciamiento orgánico de COAN, para llegar al Congreso Extraordinario de COAN (Granada, noviembre de 1979) con esas funciones ya cumplidas.

Comenzaba tal proceso en Andalucía con una serie de reuniones entre la Ejecutiva de COAN y con los secretariados de Organización y Finanzas de las uniones provinciales andaluzas y en base a tales encuentros se elaboraba un documento sobre esos aspectos que fue tratado en la Iª Conferencia de Organización y Finanzas de la COAN (26 de noviembre de 1978 en Málaga) en el que se condensaban las directrices que ahí se acordaron, siendo posteriormente entregado a los responsables de las uniones provinciales para que tales cuestiones fuesen poniéndose en marcha. Determinadas cuestiones, como el transcurso seguido al respecto de las premisas que se marcaron por la Ejecutiva de COAN sobre la Organización y Finanzas, no fueron del agrado de la dirección de CC.OO de Córdoba, lo cual condujo a un enturbiamiento de las relaciones entre ambos organismos.

La reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de CC.OO de Córdoba del 12 de diciembre de 1978 se refirió fundamentalmente a esta cuestión, reflejándose en el acta el malestar de los miembros cordobeses que participaban en la Ejecutiva de la COAN con el presente órgano<sup>2906</sup>. Recordemos que ahí estaban por CC.OO de Córdoba, Manuel Rubia, en virtud de ser el Secretario General CC.OO de Córdoba, Laureano Mohedano, Secretario de Formación Sindical, Ildefonso Jiménez, Secretario General Adjunto de CC.OO de Córdoba, y Francisco Ferrero, Secretario de Finanzas de CC.OO de Córdoba.

Se señalaba en el informe de esta reunión citada la “*intolerancia de la COAN*” hacia aspectos que proponían los miembros de la Ejecutiva provincial en la regional sobre los aspectos de la Conferencia de Málaga, los cuales venían a “*sumarse a otros aspectos también rechazados en el seno de la COAN*” por los “*compañeros de Córdoba miembros de la Ejecutiva*”. Tal era el malestar de la Ejecutiva de la UP de CC.OO de Córdoba que incluso Manuel Rubia, el secretario

---

2904 Acta reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial, 12 de noviembre 1978. Comisión de Organización (Pepe Villegas) Documento aportado por Francisco Ferrero

2905 Acta de la Comisión Ejecutiva Provincial, 12 y 19 de julio de 1978, en Doña Engracia, nº 5. Córdoba. Documento aportado por Francisco Ferrero

2906 “Acta Comisión Ejecutiva Provincial (12. 12. 78)”. Secretaría de Organización. Documento aportado por Francisco Ferrero

general de las CC.OO cordobesas, planteó en esta reunión de la Ejecutiva Provincial su dimisión de la Ejecutiva de COAN, lo cual fue rechazado por los miembros de la ejecutiva de CC.OO de Córdoba. A pesar de todo, se acordaba convocar una reunión con la Ejecutiva de COAN para aclarar diferencias y tender a la normalización y fortalecimiento de las relaciones.

Por otro lado CC.OO, durante el presente proceso de estructuración y organización, no abandonó la característica de heterogeneidad con que había nacido el movimiento sociopolítico ya convertido en central sindical, siguieron existiendo diversas corrientes o tendencias en su interior, denominadas “minoritaria”, “de clase” y “unitaria”, en base a militantes del PTE, ORT, MCE, LCR y OICE entre otras formaciones, las cuales aunque no se reconocían sí fueron adquiriendo cada vez mayor carta de naturaleza.

La exigua militancia de estas formaciones que representaban esas corrientes como anteriormente hemos visto, ya venían participando en CC.OO de Córdoba, con la salvedad de las escisiones del PTE y ORT. Pero con todo la heterogeneidad del sindicato en Córdoba la proporcionaban otras siglas, especialmente procedentes del espectro anticapitalista cordobés, es decir Plataformas Anticapitalistas, OIC, el partido de referencia de la anterior formación sindical, GAB y militancia católica procedente fundamentalmente de HOAC, JOC y JARC, incluidos sacerdotes y consiliarios de estas organizaciones del apostolado obrero.

Pero aún estaban por llegar definitivamente a CC.OO de Córdoba la militancia del MC y OIC, lo cual comenzará a producirse desde los meses finales de 1977 y ya efectivamente en 1978. Y hemos dicho que de manera concluyente porque algunos militantes de esas organizaciones, incluido el brazo sindical de OIC, Plataformas Anticapitalistas, ya habían participando anteriormente en CC.OO, como fue el caso del sacerdote obrero Antonio Amaro Granados, uno de los principales referentes entonces de esas formaciones anticapitalistas cordobesas.

Tras las elecciones generales de 1977, OIC comienza a entrar en un proceso de crisis orgánica que afectará al partido pero también a Plataformas Anticapitalistas, comenzando en la vertiente sindical un replanteamiento de sus posiciones. En este sentido reconoce Antonio Amaro que el sector anticapitalista en su conjunto tenía poder de convocatoria especialmente en momentos álgidos de lucha obrera, pero que quien acababa aglutinando a los trabajadores cordobeses en las asambleas era CC.OO. Tales circunstancias, recuerda Amaro, llevaron a parte de su militancia al planteamiento de que la alternativa pasaba por incluirse en CC.OO<sup>2907</sup>: *“Entonces claro, eso es lo que nos llevaba a alguna gente a decir bueno podemos estar pero vamos a estar dentro, que nos escuchen y vamos a debatir con los otros compañeros del PCE desde dentro de CC.OO, porque si no desde fuera... [...]”*.

Antonio Amaro fue uno de estos militantes que pasó a integrarse en CC.OO antes de que OIC de Córdoba decidiese ya tal posición, volviendo de tal manera a la organización obrera en la que participó inicialmente. Después de su vinculación con CC.OO en Madrid, el sacerdote Antonio Amaro vuelve a Córdoba en 1973 y participa en la formación del Grupo Anticapitalista de Base, además de convertirse en un referente de la OICE. Desde 1977 comenzará de nuevo a relacionarse con CC.OO y decidió junto a algunos militantes participar ya plenamente en CC.OO, mientras que posteriormente, cuando se fusionan OIC y MC, la mayor parte de la militancia de OIC, de Plataformas Anticapitalistas, y de lo que quedaba del GAB, también se incluyen en CC.OO<sup>2908</sup>. Desde finales de 1977 se había ido produciendo a nivel estatal un proceso de confluencia entre OIC y MC que durante 1978 se transformó en un camino hacia la fusión entre ambas formaciones políticas por el cual en febrero de 1979 aparecía MC-OIC, pasando la militancia de esta organización a CC.OO, en donde se encontraba el MC como corriente. Pero en Córdoba, donde el MC no tenía prácticamente estructuras, tal afluencia de esa militancia de OIC hacia CC.OO ya se había producido anteriormente.

---

2907 Entrevista Antonio Amaro Granados.

2908 Ibid.

A mediados de 1977 ya lo había hecho un sector de OIC, Plataformas y GAB, en el que se encontraba Antonio Amaro, y para finales de octubre de 1977 ya era oficial que la militancia de OIC de Córdoba ingresaba en CC.OO. Entendía la militancia anticapitalista cordobesa que no había sido posible la creación de una sola central sindical, mientras que la división sindical era ya un hecho y que de haber creado ellos un sindicato más supondría un atentado más contra la unidad y al sentir de los trabajadores, de tal manera que OIC en Córdoba optaba por engrosar las filas de CC.OO<sup>2909</sup>. Por lo tanto, OIC entraba en CC.OO de Córdoba antes incluso de que por regla general se fuese realizando en otros puntos de España en ese proceso animado por el acercamiento de posturas entre MC y OIC. Pero tal decisión en Córdoba no se produjo en modo alguno sin un debate interno en la OIC, ni estuvo exento de tensiones entre la militancia que estaba dispuesta a entrar en CC.OO y aquella que se mostraba más crítica ante tal posición.

Hasta que se dio el paso definitivo recuerda Antonio Amaro que hubo unos meses de *“discusiones que eran serias porque perteneciendo a la misma organización política teníamos diferentes visiones en el terreno sindical. Claro que hay discusiones.”*, y además se trataba de unas discusiones poco sosegadas *“Porque además en aquellos tiempos yo me acuerdo que las discusiones en las organizaciones políticas de izquierda eran como muy fuertes.”*. Ahora bien, para Amaro, cuando el debate comienza a aclararse para aquellos que en la OIC no habían dado el paso hacia CC.OO fue en el momento en que comienza la conexión con el MC *“[...] y ahí todo el mundo lo tenía más claro. En esa convergencia todo el mundo de OICE-MC entiende que hay que ir metiéndose en CC.OO, que es el elemento referencial más importante.”*

Las conclusiones finales por las que definitivamente el anticapitalismo cordobés, según Amaro, opta por incluirse en CC.OO es que no habían conseguido llevar a Comisiones unas posiciones más revolucionarias, ni que el movimiento obrero se autoorganizase, de tal manera que la mejor opción era intentar, desde dentro, trasladar sus posturas a CC.OO<sup>2910</sup>: *“Y que aunque hemos trabajado desde fuera para intentar, por llamarlo de alguna manera radicalizar más las Comisiones Obreras, sin embargo desde fuera no hemos sido capaces de autoorganizar a la clase trabajadora que era el elemento fundamental en aquel momento, y entendemos que, cada vez se va creyendo más en que, hay que meterse en Comisiones Obreras para intentar desde dentro transformar, llevar nuestros planteamientos a la empresa”*.

Tal decisión de incluirse en CC.OO llevaba implícita la desaparición orgánica de las formaciones obreras anticapitalistas, lo poco que ya quedaba del GAB, y de Plataformas Anticapitalistas, las organizaciones que hasta entonces se habían perfilado como los sectores más revolucionarios del movimiento obrero cordobés, quienes además habían estado detrás de las Comisiones de Parados.

Siguiendo a Antonio Amaro cabe hablar de un proceso el seguido en Córdoba de transferencia de la militancia de Plataformas hacia CC.OO, ya que producido un primer abandono de militantes de OICE y Plataformas hacia CC.OO, el brazo obrero de OIC, Plataformas, acabaría entrando en colapso y acto seguido la mayor parte de sus militantes tomaban el camino hacia CC.OO<sup>2911</sup>: *“[...] cuando Plataformas se acabó, la gente se fue a Comisiones, que estábamos algunos ya allí, esa fue la cuestión más numérica, más rápida, un trasvase [...]”*.

Definitivamente ya en 1978, CC.OO de Córdoba experimentaba un incremento numérico por lo tanto con la militancia de Plataformas Anticapitalistas, reforzándose especialmente el sindicato de Construcción, que era donde aquella organización tenía su principal bastión, aunque tampoco tal aporte hay que considerarlo como ciertamente relevante<sup>2912</sup>. Pero por otro lado lógicamente

---

2909 Diario Córdoba, 30 de octubre de 1977, pág. 24

2910 Entrevista Antonio Amaro Granados

2911 Ibid.

2912 “OICE, Plataformas Anticapitalistas...eso sería por el 73, 74” “Su trascendencia, dentro de la construcción fue poca [...] su influencia fue...en esos años del 74 al 77, porque después ya en el 78 ellos decidieron afilarse a



también conlleva tal adscripción una mayor carga revolucionaria para CC.OO de Córdoba, sobre todo para Construcción, perfilándose además tal militancia anticapitalista en el interior del sindicato como un sector crítico al sector mayoritario, el del PCE, oponiéndose a los posicionamientos oficiales de CC.OO como el apoyo a los Pactos de la Moncloa y a la Constitución, en definitiva en la línea de OIC.

En la documentación interna de CC.OO de Córdoba, no referimos específicamente a las reuniones del Secretariado y órganos de dirección de la Unión Provincial, no hemos encontrado ninguna postura contraria a la actitud que mantenía tal corriente en CC.OO hasta noviembre de 1978, con motivo de la manifestación antiterrorista que tuvo lugar en la provincia a instancias de CC.OO. Entre aquellas fuerzas que no secundaron la convocatoria se encontraban, además de otras como PSOE, UGT y AP, la OIC, y dos días después, en la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de CC.OO, encontramos una crítica a cargo de Manuel Rubia dirigida aunque sin citarlos a los militantes de OIC que participaban en CC.OO<sup>2913</sup>. Censuró el secretario general de CC.OO de Córdoba la posición de bastantes militantes de CC.OO que a pesar de estar en el sindicato habían atendido antes a las posturas marcadas por partidos y habían desistido de participar en la manifestación contra el terrorismo. Una disonancia la de esa militancia de CC.OO, remarcaba Rubia, que ya se había producido en otras decisiones fundamentales acordadas por el sindicato, como los Pactos de la Moncloa y el respaldo total a la Constitución.

Pero a pesar de esa disparidad de posiciones no se produjeron situaciones especialmente tirantes en el interior de las CC.OO cordobesas, más bien habría que considerarlo como un aporte dialéctico más, como también un impulso a la consolidación y extensión de CC.OO de Córdoba. En este sentido de valorar la participación de Plataformas Anticapitalistas, de OIC, del movimiento más estrictamente asambleario cordobés, Ildfonso Jiménez, señala el aporte que significaron en CC.OO<sup>2914</sup>: *“Ahí estaban los chavales que había... que luego desaparecieron todos, ya ves tú uno de ellos era Antonio Amaro. Antonio Amaro es un tío más competente y muy buena gente, es verdad. Y había unos cuantos que después pasaron (a CC.OO) y han un jugado y siguen jugando un buen papel en Comisiones Obreras.”*

Obviamente, como en cualquier organización, en CC.OO también hubo diferentes posiciones sobre aspectos concretos. En palabras de Ildfonso Jiménez, *“Discrepancias siempre hay.”*, y se retrotrae a la huelga de la Construcción de 1976 para ponerla de ejemplo al respecto de las posturas discordantes que acabaron teniendo CC.OO y por otro lado OICE y el movimiento de Parados<sup>2915</sup>: *“Con la huelga (de la construcción de 1976) hubo mucha discrepancia, estaban los parados y los de la OICE que querían que la huelga fuese indefinida. Llevábamos ya una semana de huelga y vimos que había gente que se iba a trabajar y se nos rompía la huelga”*

Dentro de las organizaciones que participaron en estos momentos en CC.OO de Córdoba destaca también Ildfonso Jiménez, por supuesto al PCE, alguna militancia de ORT, a los procedentes de las filas católicas, y a los ya mencionados de OIC, destacando dentro de este partido además de Antonio Amaro también a Alfonso Nieto, otro de los tantos militantes de las organizaciones obreras católicas, en este caso procedente de JOC, o como Francisco Povedano Cáliz, militante de HOAC, presentes en CC.OO<sup>2916</sup>.

Como ya sabemos parte importante en CC.OO de Córdoba, desde sus mismos inicios y durante su desarrollo, fue, junto a la del PCE, la militancia católica progresista en general, tanto la que formaba parte de los grupos del apostolado de Acción Católica, especialmente de HOAC, JOC

---

Comisiones Obreras. Y no fue una influencia...lo que pasa es que fue donde ellos batallaron más.” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

2913 Acta reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial. 12 de noviembre de 1978. Comisión de Organización (Pepe Villegas). Documento aportado por Francisco Ferrero

2914 Entrevista Ildfonso Jiménez Delgado

2915 Ibid.

2916 “PCE, OICE, católicos, algunos más, pero sueltos, me parece que había uno de ORT, y también MC. Alfonso Nieto, de la OICE, Amaro también estaba.” Entrevista Ildfonso Jiménez Delgado

y JARC, como los de los grupos católicos de base, además de aquellos que compaginaron al mismo tiempo tales pertenencias con su ingreso en partidos políticos y organizaciones obreras, y este sentido no pocos de ellos pertenecían a estas organizaciones más escoradas a la izquierda del PCE y CC.OO.

Es precisamente a esa militancia católica que participaba en CC.OO y en formaciones políticas, a la que se refiere Manuel Rubia, catalogándolos al mismo tiempo como practicantes de un anarquismo de tipo cristiano, como el sector que dentro de CC.OO de Córdoba mantenía unas posiciones diferentes y con los que pudo existir algún tipo de discrepancia, pero siempre desde una importante respecto y sin que las discusiones fuesen a más<sup>2917</sup>. Ciertamente las posiciones de estos grupos eran más vehementes que las mantenidas por la tendencia mayoritaria, la militancia del PCE, en CC.OO, y el caso es que si anteriormente, ya fuese desde fuera o desde dentro, esa militancia no consiguió empujar a CC.OO de Córdoba hacia unas posiciones más radicales, tampoco lo conseguirá en esta etapa participando en su interior, en las CC.OO siguió prevaleciendo una postura sindical más inclinada al pacto y a la moderación, es decir acorde con la mantenida por el sindicato en Andalucía y en líneas generales en el resto del Estado, en consonancia con las directrices emanadas desde la dirección de la Confederación de CC.OO.

Ahora bien, los Pactos de la Moncloa sí supusieron diferentes posicionamientos en el interior de la dirección de CC.OO, lo cual es señalado por Antonio Amaro como la principal tensión que se registró en CC.OO de Córdoba en estos años<sup>2918</sup>. Además hubo otros dirigentes de CC.OO, como Laureano Mohedano, Francisco Povedano Cáliz y Antonio Hens que se mostraron críticos con la posición oficial del sindicato favorable a los Pactos de la Moncloa, destacando que finalmente la posición que se impuso fue la defendida por la corriente mayoritaria en CC.OO, es decir la del PCE<sup>2919</sup>.

La actividad sindical desplegada por CC.OO de Córdoba a lo largo de 1978 se encontró en un contexto de franca caída reivindicativa, solo alterada por las continuas demandas de fondos para el desempleo que en los pueblos cordobeses generaron pequeñas movilizaciones de trabajadores acogidos a los fondos del desempleo. Ni siquiera el importante número de convenios colectivos que se negociaron en la segunda mitad del año cambiaron tal debilidad movilizadora, y todo ello teniendo en cuenta el incremento del desempleo y de los expedientes de crisis. Ahora bien, tengamos en cuenta asimismo que la práctica sindical de CC.OO, tanto a nivel nacional como en Córdoba, donde tampoco se habían destacado especialmente por la generación de conflictos duros, ya no era tan reivindicativa como anteriormente.

De defender que CC.OO de Córdoba tenía que practicar una acción sindical más vehemente en tales circunstancias se encargó Ildefonso Jiménez en la reunión que la Comisión Ejecutiva

---

2917 “Aquí afortunadamente no ha habido grandes tensiones, ni grandes ni pequeñas. Quizás las que aquí hemos tenido un poco más es con los grupos cristianos, que se alimentaban también con siglas de pensamiento político. Y después la política socialista cristiana es más anarcocristiana que anarcosindicalista. Y ni siquiera así...ahí había una cierta tensión, pero con respeto máximo”. Entrevista 2ª a Manuel Rubia

2918Entrevista a Antonio Amaro Granados

2919 “Nosotros siempre fuimos críticos en CC.OO y seguimos siendo crítico, yo personalmente. En parte teníamos nuestras dudas, porque no pensábamos que fuese necesario un pacto social, no queríamos un pacto social. [...] Yo pertenecía al Consejo Confederal y las discusiones en el Consejo eran mayoritariamente a favor de los Pactos de la Moncloa, y la gran mayoría de los independientes de CC.OO no teníamos ni fuerza ni criterios para imponernos” Entrevista a Laureano Mohedano; Entonces mi posición fue crítica con respecto a eso, bastante crítica, de algún independiente más dentro de CC.OO también fue bastante crítica. Pero bueno, en realidad era una mayoría aplastante la que decidía y además con una situación de apabullar con razones, volcarse en ese terreno como algo que era lo mejor, que era una situación que no se podía...en fin que era lo más que se podía conseguir, que era muy importante para los trabajadores, y que se ha conseguido esto, lo otro, en fin, enumerando como cuando se quiere cifrar una cosa en positivo”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; “Lo de los Pactos fue tremendo, porque eso fue una desmovilización de la clase obrera, yo esto lo tengo muy criticado [...] En aquellos tiempos yo no me planteaba una rebelión contra aquello. De alguna forma yo no lo aceptaba pero tampoco lo rechazaba, era una situación que venía también dada” Entrevista a Antonio Hens Porras

Provincial celebrada el 19 de julio de 1978. Ildefonso Jiménez exponía un informe sobre la situación sociolaboral en la provincia, en el que se mostró muy crítico con la propia Ejecutiva de CC.OO censurando la poca atención que se le estaba prestando a la conflictividad que entonces se estaba produciendo<sup>2920</sup>. Precisamente, como ya hemos señalado anteriormente, Ildefonso Jiménez, dirigente al mismo tiempo del PCE, fue uno de los que se había posicionado en contra de los Pactos de la Moncloa, aunque finalmente los acató por disciplina.

Para argumentar Ildefonso Jiménez sus posiciones en esa reunión de la Ejecutiva de julio de 1978, señaló al respecto de tal coyuntura, entre otros casos, que en ATEURUR podía ser despedidos unos cien trabajadores, que la constructora APROAN había procedido a la suspensión de pagos; todo lo cual sumaban aproximadamente 600 despidos de trabajadores en la provincia de Córdoba. Entendía también que desde Comisión Ejecutiva no le estaban prestando suficiente atención a la negociación de los Convenios y que los delegados de este organismo dirigente podrían orientar sindicalmente, además de asesorar a los miembros de CC.OO en el proceso de negociación de los Convenios. La postura de Ildefonso Jiménez fue tan crítica con cómo estaban procediendo ellos mismos que indicó *“Estamos desprestigiando a Comisiones Obreras”*, y que más allá de comunicados en octavillas y en la línea sindical de un sindicato, la imagen de este, su valoración real entre los trabajadores se encontraba en la actuación del sindicato en donde se producen problemas y la acción sindical que desarrolla para conseguir las reivindicaciones de los trabajadores.

Probablemente las referencias de Ildefonso Jiménez a considerar insuficientes los escritos públicos que realizaba CC.OO de Córdoba y demandar un reforzamiento de la acción sindical de CC.OO fuesen a tenor de que en tal reunión de la Ejecutiva del sindicato se aprobase un Comunicado que apareció al día siguiente, o quizás se debió tal decisión a la creencia de que era necesario pronunciarse sobre la difícil situación económica por la que atravesaba la provincia, y de tal manera, de paso, tranquilizar al menos a aquellos que como Ildefonso Jiménez defendían un cambio de rumbo en la actividad sindical de CC.OO.

Efectivamente al día siguiente de esa reunión, el 20 de julio, aparecía un Comunicado en el que se denunciaba el aumento del paro en la provincia, y el agravamiento de tal circunstancia por los expedientes de crisis, muchos no claros, ante la pasividad de las autoridades<sup>2921</sup>. Tras señalar numerosos despidos, otros en ciernes de producirse, en empresas asentadas en la provincia, avisaba la Ejecutiva de CC.OO de Córdoba que se comprometía a movilizar a los trabajadores, aunque no a acciones de protesta sino en base a campañas de concienciación.

La práctica sindical de CC.OO no cambió ni ahora ni en lo que restaba de año, siguió siendo como la efectuada desde 1977, moderada y tendente a la negociación, estando presente en la negociación de los convenios colectivos que estaban supeditados salarialmente por los Pactos de la Moncloa. Unos convenios, que para julio habían sido 14 los negociados en lo que iba de año en la provincia, siendo valorados positivamente por la dirección provincial de CC.OO, tanto en lo conseguido como en el papel que había jugado el sindicato en su procesos de negociación y acuerdos alcanzados<sup>2922</sup>. Iba a ser cuestión de tiempo que en el mismo seno de la dirección provincial de CC.OO se llegase a la conclusión de que aquella bajada de afiliación en el sindicato, o al menos de no ir recuperando cotizantes, que hemos visto se venía produciendo hacía meses, estuviese relacionada con la actuación sindical desarrollada por CC.OO.

En una reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de CC.OO de Córdoba a mediados de noviembre quedaba de manifiesto que existía una evidente preocupación entre la bajada de

---

2920 Acta de la Comisión Ejecutiva Provincial, 19 de julio de 1978, en Doña Engracia, nº 5. Documento aportado por Francisco Ferrero

2921 “A la opinión pública de Córdoba. A todos los trabajadores cordobesas” Córdoba, 20 de Julio de 1978. Comisión Ejecutiva del Sindicato de CC.OO de Córdoba. Documento aportado por Francisco Ferrero

2922 Acta de la Comisión Ejecutiva Provincial, 19 de julio de 1978, en Doña Engracia, nº 5. Documento aportado por Francisco Ferrero

cotizaciones al sindicato y que entre sus miembros se vinculaba tal circunstancia con la sensación de que se estaba actuando de una manera más moderada de la cuenta. Tal circunstancia se deduce de la intervención del Secretario General de la UP de CC.OO de Córdoba recogiendo en el acta de la citada reunión que Manuel Rubia *“Señaló que no debíamos caer en posturas testimoniales o demagógicas como es utilizar el argumento de la baja cotización y afiliación aduciendo que se debe a las continuas traiciones que CC.OO hace a los trabajadores e ignorando nuestra situación financiera y organizativa.”*<sup>2923</sup>

El caso es que para finales de 1978, la actitud de CC.OO, hablando en términos de Confederación, estaba cambiando con respecto a las posiciones que hasta entonces venía manteniendo. Como hemos visto anteriormente por entonces se había en puesto en marcha una serie de negociaciones entre sindicatos y Gobierno para llegar a unos nuevos acuerdos, en puridad una prolongación o reedición de los Pactos de la Moncloa, en los que se iban a demandar por parte del Gobierno unos nuevos recortes en los aumentos salariales.

De la posición de la COAN al respecto de tales circunstancias, acordada en la reunión del 9 al 11 de noviembre, dio cuentas Francisco Ferrero en la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de CC.OO de Córdoba celebrada el 12 del mismo mes<sup>2924</sup>. La dirección de COAN informaba que ante las nuevas reuniones que se preveían entre sindicatos y Gobierno para tratar los Pactos, la postura adoptada era que se estaba en contra de unas nuevas jornadas de reflexión. Nos encaminados de tal manera a la ruptura de negociaciones que se produjo en diciembre de 1978 y a un nuevo escenario en donde el Gobierno impuso unilateralmente sus posiciones económicas, que en materia de aumentos salariales suponía el establecimiento de una banda del 11 al 14% en los aumentos salariales de los convenios salariales que se negociasen el año siguiente. Sin responsabilidad alguna en acuerdos ni pactos de ningún tipo, CC.OO a partir de entonces sí iba a comenzar una práctica sindical diferente de la desplegada anteriormente.

## 2. El crecimiento de UGT y la moderación reivindicativa.

Inmediatamente después de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, aprovechando el espectacular avance del PSOE, la primera medida relevante que tomaba UGT para impulsar la organización del sindicato, fue la convocatoria de un Congreso Extraordinario que se celebró entre el 30 y 31 de julio para tratar las ponencias de Estatutos, reglamentación de Congresos, medidas para las comisiones de Conflictos, y el referente a las cuotas de afiliación<sup>2925</sup>. En cuanto a los Estatutos de UGT, obviamente una de las ponencias tratadas más relevantes se introducían diversas modificaciones centradas en la especificación de objetivos del sindicato, que pasaban por fijar la autonomía del sindicato, la estructura de tipo federal y la organización en federaciones de industria, medidas por las cuales la estructura de UGT quedaba más perfilada. Otro de los puntos destacados al mismo tiempo del Congreso fue la presentación por parte de los delegados de Madrid de propuesta de incompatibilidad de ostentar puestos sindicales y políticos directivos, la cual fue desestimada alegándose que era una propuesta para tratar en un congreso ordinario<sup>2926</sup>.

Pero sin duda, además de la militancia que llegaba a UGT como consecuencia de la relevancia adquirida por el PSOE en la política nacional, el momento más relevante para la organización de UGT fue la adhesión de una parte de USO, en el cual ya venían polarizándose las posiciones en

---

2923 Acta reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial, 12 de noviembre 1978. Comisión de Organización (Pepe Villegas) Documento aportado por Francisco Ferrero

2924 Ibid.

2925 Sobre el Congreso Extraordinario Vid. REDERO SAN ROMÁN, M.; “Estudios de historia de la UGT”. Op. cit. pág. 201; VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. pág. 27

2926 ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Op. cit. Pág. 142. Cita como fuentes “El Socialista”, 7-VIII-1977, y Diario 16, 2-VIII-1977.

cuanto a acercamientos de tipo orgánico a CC.OO o a UGT. A imagen de la operación de asimilación que había llevado a cabo el PSOE sobre las pequeñas formaciones políticas socialistas, UGT aspiraba a aglutinar en su seno al sindicalismo socialista y tal operación fue cumpliéndose especialmente desde principios de la segunda mitad de 1977.

La pretendida autonomía de USO no venía siendo nota común a toda su militancia ya que en muchas ciudades habían formado parte de la Federación de Partidos Socialistas que antes de las elecciones generales ingresa en el PSOE, lo cual lógicamente fue un paso previo para el posterior ingreso en UGT<sup>2927</sup>. Desde septiembre el grupo de USO proclive a la unificación, dirigido por su propio secretario José María Zufiaur ya pasaba prácticamente a UGT, aunque era más bien un grupo reducido de usistas<sup>2928</sup>. Por otro lado el sector contrario a la unificación celebraba un Congreso Extraordinario en el mismo mes de septiembre en el que se elegía a Manuel Zaguirre como secretario general.

El acto final de tal proceso tuvo lugar mediante el Congreso de Unificación de UGT y una parte de USO el 18 de diciembre de 1977, aunque realmente no fue una unidad sino el trasvase de militancia de USO en UGT. El día anterior al Congreso, *“El País”* denominaba a tal acto por su nombre, señalando que se trataba de la fusión de una parte de USO a UGT y que tal proceso aportaba a UGT, a quien usando fuentes de la organización le asignaba ya la cifra de 1.300.000 afiliados, una cantidad de 215.000 militantes<sup>2929</sup>. Desde luego la operación fue de especial importancia para UGT, no solamente por el reforzamiento cuantitativo de militantes sino porque además se trataba de cuadros militantes con una experiencia sindical de la que carecían entonces los propios efectivos de UGT. Además teniendo en cuenta el perfil político de la militancia de UGT, por su estrecha vinculación y pertenencia al mismo tiempo al PSOE, el aporte de USO implicaba que UGT ganase interiormente en una mayor proyección sindical.

El tramo final de 1977, además del proceso de absorción de parte de USO, estuvo determinado en UGT por la supeditación que suponían para su actividad sindical la aceptación de los Pactos de la Moncloa, lo mismo que en CC.OO, pero siendo en el sindicato socialista más apreciables las posiciones en contra del Acuerdo que aún sin haberlo suscrito UGT sí lo habían hecho el PSOE<sup>2930</sup>. La aceptación de los Pactos provocó serias y críticas posiciones en el interior del sindicato que fueron contestadas con vehemencia por su cúpula dirigente.

Por otro lado, el crecimiento experimentando por UGT siguió siendo impulsando desde el exterior por parte de la socialdemocracia alemana. Uno de estos envíos fue para que UGT preparase las elecciones sindicales de 1978, consistente en 10 millones de marcos, es decir unos 370 millones de pesetas, en una operación que parece ser también estuvo implicado el gobierno de Adolfo Suárez<sup>2931</sup>. El caso es que incluso el ministro Abril Martorell, reconoció posteriormente que

---

2927 SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España”. Op. cit. págs. 36-37

2928 “El sindicalismo socialista protagonizaba, por su parte, durante el otoño de 1977, un intento de unificación no exento de tensiones. La proyectada fusión UGT-USO encontraba, sin embargo, la resistencia de importantes sectores de la segunda, que en realidad se encontraba prácticamente escindida entre partidarios y detractores de la fusión con UGT. Tras la celebración de un congreso extraordinario, convocado por la tendencia contraria a la fusión con UGT, en el que se reafirmaba la organización como un sujeto diferenciado, tan sólo una parte reducida de sus efectivos, es verdad que con su secretario general a la cabeza, pasaba a engrosar las filas de UGT.” PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. pág. 16

2929 “USO aporta a UGT 215.000 afiliados” *El País*. 17 y 20 de diciembre de 1977. P

2930 “Mientras que CC.OO –no sin apreciables contradicciones internas- emprende una campaña activa de defensa de los acuerdos, presentados como un sustancial avance, la UGT se muestra mucho más remisa aduciendo diversas objeciones que resultan en una crítica matizada.” VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. pág. 62

2931 López Castillo, en el artículo publicado en el “ABC”, con el título “¿Trescientos setenta millones de pesetas a cambio de qué? En la concesión de los créditos alemanes a UGT intervino el gobierno”, en donde comentaba la noticia de “El Imparcial”, medio que había descubierto la operación, realizaba el siguiente comentario “[...] ese crédito era de vital importancia para la central sindical socialista, que busca nuevos horizontes en su trigésimo primer congreso, tras

efectivamente se venía beneficiando a UGT desde el Gobierno simplemente por oposición a CC.OO y porque UGT era más reformista e inclinada al pacto social con la patronal<sup>2932</sup>

Para mediados 1978 UGT, había experimentado un notable crecimiento que quedó representando en la celebración del XXXI Congreso celebrado en Barcelona entre el 25 y 28 de mayo, en el cual se presentaron además unas ponencias que como las resoluciones adoptadas levantaron cierta polémica y representó asimismo el acto la adopción públicamente de unos contenidos que se alejaban de las concepciones revolucionarias que anteriormente poseía el sindicato.

El Congreso ya comenzaba siendo polémico cuando delegación de Castellón presentaba su disconformidad con la concreción de las ponencias y los grupos de trabajo presentando un voto de censura a la mesa y al presidente del Congreso que finalmente no prosperó. Obedecía tal malestar a la constitución de siete ponencias y grupos de trabajo en las que se encontraban gran parte de los aspectos que iban a ser reprochados a la Ejecutiva por parte de las delegaciones: los Pactos de la Moncloa, seguidismo de la política del PSOE, así como, entre otras cuestiones más, las depuraciones y expulsiones que se habían producido en la UGT navarra<sup>2933</sup>. En este sentido, según Val del Olmo, dirigente de la UGT alavesa y militante del PSOE, la dirección del partido dirigió desde el principio de la transición una auténtica “*caza de brujas*” contra la militancia marxista tanto del partido, como del sindicato y de las juventudes socialistas desde el principio de la transición, con el resultado de expulsiones y eliminación de agrupaciones enteras que fue continuada más adelante<sup>2934</sup>. En lo que se refiere a la UGT por ejemplo acabaron siendo disueltas a finales de 1978 las organizaciones de Navarra y Badajoz por su postura crítica a los Pactos de la Moncloa, como consecuencia, añade Val del Olmo de una operación dirigida por Felipe González, para acabar con la corriente marxista y eliminar además las críticas a UGT y PSOE a cuenta de los Pactos de la Moncloa<sup>2935</sup>

En materia política el XXXI Congreso decidió algunas modificaciones de cierto calado, como el desechar el derecho de autodeterminación, lo cual había aprobado en el anterior congreso, y en cambio se defendió la concesión de la autonomía plena para todos los pueblos y nacionalidades del Estado<sup>2936</sup>. Se siguió UGT declarado republicana en el Congreso, aunque cinco meses después ya abandonaba también esta posición<sup>2937</sup>. Pero el Congreso se centró fundamentalmente en los aspectos organizativos del sindicato, marcándose como objetivo fundamental la modernización de

---

ver cómo CC.OO -sin otros créditos, que se sepan- ganó en las elecciones sindicales.” Y acto seguido apuntaba a que éste era uno más de los acuerdos bilaterales que estaban realizando PSOE y UCD, quien se mostraba generoso con lo socialistas, causando malestar en CC.OO y el PCE, y que incluso Santiago Carrillo ya se había referido de forme irónica en el Congreso a estos créditos que estaba llevando a parar a UGT, invocando el periodista a la claridad de los hechos: “Hilando, hilando, esta generosa actitud de UCD [...] es una cuenta más de ese rosario de pactos que el partido del Gobierno y el PSOE vienen llevando a cabo. Lo cual -y fijando la mirada en CC.OO.- ha producido cierto malestar al Partido Comunista, y en concreto en su secretario general, que no es ajeno, por otro lado, a este tipo de créditos a UGT, cosa que -si mal no recuerdo- dejó caer con su fina ironía en cierta sesión plenaria del Congreso. Las cuentas claras y las cosas claras”. “¿Trescientos setenta millones de pesetas a cambio de qué? En la concesión de los créditos alemanes a UGT intervino el gobierno” ABC, sábado 27 de mayo de 1978. Pág. 13

2932 “Pregunta: -“De usted se dice que fue si no el padre, sí el padrino de los ugetistas...”. Respuesta: -“Nosotros no queríamos para España el modelo intersindical portugués de sindicato único. El protagonismo, la implantación y la fuerza la tenían CC.OO. Dimos tiempo al tiempo y ayudamos, sí, a que creciese UGT. Coincidíamos con el PSOE pero sin ponernos de acuerdo. Y el resultado no ha sido malo. UGT es un sindicato reformista y no radical, ni revolucionario, no es de lucha de clases, entiende la necesidad de llegar a acuerdos con la patronal.” Entrevista de Pilar Urbano a Fernando Abril Martorell en Revista Época. 30 de Abril 1986, cit. en CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. pág. 441.

2933 “Tensiones y discrepancias en el XXXI Congreso de la UGT” Carlos Gómez. El País. 26 de mayo de 1978

2934 VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. cit. pág. 84, 98, 162, 303

2935Ibid. pág. 207

2936 VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”.Op. cit. pág. 70

2937 Vid. MATEOS LÓPEZ, A.; “Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Op. cit. Pág. 156

sus estructuras a través de la potenciación de Federaciones de industria y Uniones Locales paralelamente, así como dotar al sindicato de los servicios asistenciales necesarios para los afiliados<sup>2938</sup>. Y en lo que se refiere a la cada vez más evidente afinidad en todos los sentidos entre UGT y PSOE, uno de los aspectos más esperados del Congreso, tampoco hubo novedad. El Congreso ugetista sirvió para refrendar los “lazos fraternales” entre organización política y sindical, señalando que desde la autonomía entre las partes, el respaldo recíproco y la unidad en los intereses que perseguían<sup>2939</sup>.

El consenso de UGT, como el del PSOE, llegó hasta finales de 1978, comenzando a partir de entonces y tras una breve unidad de acción con CC.OO, una política de acercamiento a la patronal con la que firmará en 1979 un acuerdo de concertación social, el ABI, negociará también con la patronal y el gobierno el Estatuto de los Trabajadores y posteriormente llegaba con la CEOE a otro acuerdo social con la firma en enero de 1980 del AMI.

## 2.1 Reorganización interna de la UGT de Córdoba, impulso organizativo y actividad sindical.

El impulso definitivo de la UGT cordobesa comenzará desde mediados de 1977 y como a nivel nacional y regional estará relacionado con los excelentes resultados alcanzados por el PSOE en las recientes elecciones de junio<sup>2940</sup>. De hecho, muestra del gran avance orgánico seguido hasta entonces por UGT en Andalucía es que desde octubre de 1977, casi todas las Uniones Provinciales andaluzas comenzarán a celebrar sus respectivos congresos<sup>2941</sup>. En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, y como ejemplo de tales circunstancias, el 7 de julio se presentaba el Sindicato de Sanidad de UGT en el Colegio de Médicos, con la asistencia de un centenar de personas, con la intervención en el acto tanto representantes de la UGT como del PSOE. Y apenas una semana después, el día 15 de julio se constituía el Sindicato de Comunicaciones de UGT, integrado por empleados de Correos y Telégrafos<sup>2942</sup>.

Pocos días después, el 20 de julio, el diario “Córdoba”<sup>2943</sup> publicaba una entrevista a Emilio Fernández Cruz, secretario de organización del Comité Provincial de UGT y diputado del PSOE, en donde repasaba la historia reciente del sindicato en Córdoba y también comunicaba diversas cuestiones sobre la organización del sindicato. Reconocía el dirigente de UGT de Córdoba que efectivamente solamente hacía tres o cuatro años que comenzaron la reorganización de UGT y que era en esos momentos cuando se estaba registrando una gran afluencia de militancia al sindicato, aunque no proporcionaba cifras al respecto. Sobre la estructura organizativa informaba que en Córdoba estaba constituido como máximo órgano el Comité Ejecutivo Provincial, en el que estaban representadas todas las ramas de actividades y pueblos de Córdoba, le seguían los Comités Locales. Destacaba asimismo que se estructura UGT por ramas de industria en las que están representados los diferentes Sindicatos de UGT, cada uno de ellos con sus respectivos comités ejecutivos provinciales. De todas formas tampoco sobre tales cuestiones ofrecía más información Emilio Fernández sobre donde estaban organizados, tanto territorial como sectorialmente.

En todo caso, a pesar del importante apoyo del PSOE a UGT, desde los mismos momentos de la reorganización conjunta, las elecciones generales no fueron especialmente positivas para UGT de

---

2938 “XXXI Congreso de la UGT. Hacia un gran sindicato de masas” en Socialismo es Libertad. Julio de 1978. Documento aportado por José María Zapico Ramos.

2939 Ibid.

2940 En Andalucía “La rápida implantación de UGT corre paralela a la fuerza obtenida por el PSOE de Andalucía en las primeras elecciones generales de 1977 [...]”. GOMEZ OLIVER, M. “El movimiento obrero andaluz en la transición” Op. Cit. Pág. 465

2941 CARO CANCELA, D.; “La reconstrucción de la UGT en la Andalucía del tardofranquismo y la transición (1973-1977)” Op. cit. pág. 26.

2942 Diario Córdoba, 9 y 16 de julio de 1977, pág. 15 y 17

2943 Diario Córdoba, 20 de julio de 1977, págs. 13 y 15

Córdoba ya que sus militantes estuvieron notablemente implicados en la campaña y asimismo porque no fueron pocos los que se decantaron por la actividad política en el PSOE en menoscabo del sindicato. En este sentido el mismo secretario general de UGT Córdoba, Vicente Jiménez, fue uno de los que en el sindicato priorizó la participación en el PSOE, solicitando incluso una excedencia en el instituto de Palma para la preparación de las elecciones generales, lo cual acabó generando problemas en la UGT de Córdoba. Incluso tan tensas habrían de ser las relaciones en esos momentos que aprovechó la oferta para hacerse cargo de la Fundación Largo Caballero en Madrid, marchándose de Córdoba y al mismo tiempo dejó la dirección del sindicato<sup>2944</sup>.

La reflexión de Germán Toledo, miembro de la dirección provincial de UGT de Córdoba, no puede ser más clara a la hora de reflejar la inclinación de dirigentes de UGT por el PSOE, como también es evidente cierto malestar con tal circunstancia<sup>2945</sup>: «[...] aquí nos dejaron en cueros. Es que resulta que los pocos que estaban colaborando con el sindicato [...], la gente que estaba intelectualmente preparada [...] cuando llegaron las primeras elecciones se metieron en las listas y nos quedamos los cuatro pobretones, los cuatro tontos de la película, [...]»

Precisamente la turbulenta salida de Vicente Jiménez y la crisis que se había generando con los comicios generales de 1977 y la dedicación de sus dirigentes a la campaña del PSOE, abocó a UGT de Córdoba a la apertura de un proceso mediante el cual se habría de elegir a un nuevo Comité Provincial en la reunión de un Pleno Provincial de Delegados, como también habrían de ser razones de peso para el nombramiento de una nueva dirección, las tareas que tenían que afrontar, adaptar al sindicato a las nuevas circunstancias de la legalidad y de dotarse de una mayor organización.

Finalmente el Pleno Provincial del que habría de salir un nuevo Comité Provincial de UGT de Córdoba no se celebró hasta el 29 y 30 de octubre, pero UGT siguió acelerando el ritmo organizativo en todos los sentidos en la provincia. En materia de presentaciones públicas en el fin de semana del 12 al 14 de agosto de 1977 UGT realizó varios actos en localidades de la sierra, haciendo una exposición de las características, estructuras y funcionamiento del sindicato. Y a mediados de septiembre tenía lugar la Asamblea Provincial de la Federación del Metal de UGT de Córdoba en la que se eligieron las secretarías y vocalías y posteriormente se nombraron los candidatos que asistirían al Congreso Local de UGT de Córdoba<sup>2946</sup>. Este acto local tuvo lugar el 18 de septiembre en la Casa del Pueblo con la asistencia de delegados de todos los sindicatos, centrándose el Congreso en la elaboración de plataformas reivindicativas, la creación de un gabinete de convenios, la preparación de las próximas elecciones sindicales y el nombramiento del Comité de la Unión Local de UGT de Córdoba<sup>2947</sup>.

Para la celebración del mencionado Pleno Provincial de UGT, cuyo punto del orden principal era la elección de un nuevo Comité Provincial, la dirección del sindicato había remitido una circular a las Uniones Locales y Sindicatos de Rama en donde tras un preámbulo, con ciertas críticas veladas a su propia gestión, se convocaba para el 15 y 16 de octubre, aunque finalmente tuvo lugar el 29 y 30 del mismo mes, dándose también a conocer las normas por las que habría de desarrollarse

---

2944 “Me metí de lleno en las elecciones generales y hubo a quien no le agradó. Pedí un mes de excedencia en el Instituto de Palma del Río donde estaba trabajando y aquello a FETE le sentó fatal. Hubo una asamblea con «mucho aparato» y me criticaron duramente. [...] A mí ya me había ofrecido Nicolás (Redondo) irme a Madrid para montar la Fundación. En medio de aquella situación tan agresiva, decidí marcharme. [...]” Entrevista a Vicente Jiménez, los entrecorridos son nuestros. Entrevista en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. Pág. 46.

2945 Entrevista a Germán Toledo, los subrayados son nuestros. Ibid.

2946 Diario Córdoba, 19 de agosto y 18 de septiembre de 1977, pág. 11 y 24

2947 El comité quedó compuesto por: José Montes (construcción) secretario general; Eleuterio Fernández (metal) secretario de organización; Mauricio Camponet (textil) secretario de coordinación; Rafael Blasco (comercio) secretario de formación; José Luis Vázquez (construcción) secretario de administración; Rafael Ruiz Madueño (banca) secretario de prensa e información; Juan Ascano (construcción) secretario de propaganda; Germán Toledo (metal) de actas; María José Tirado. Como vocales Ildefonso López (metal), Emilio Salinas (textil), Manuel Montoro (construcción), Ángel Leiva (artes gráficas), José Fernández Cruz (transportes) y José Ramírez (artes gráficas) Diario Córdoba, 22 de septiembre de 1977, jueves, pág. 15



el citado Pleno<sup>2948</sup>. En la citada convocatoria, el Comité Provincial de UGT al referirse al crecimiento de la Unión en toda España, señalando que poseían unos 2 millones, destacaba que en la provincia eran 15.000 los afiliados

Como desafíos que se le presentaban desde entonces, la dirección provincial de UGT señalaba la consolidación de la democracia y de las libertades sindicales y que la crisis económica no recayese en las espaldas de los trabajadores. Para responder a tales cuestiones se especificaba en el documento que necesitaban poseer una implantación, organización y actividad precisa, creación de Secciones de UGT en cada empresa, la preparación de una estrategia contra la crisis y especialmente ante el desempleo, y la preparación de las elecciones sindicales.

Ante la enumeración de tales aspectos que tenían que haber ido poniendo en marcha, llegaba la autocrítica al proceder que había seguido la propia dirección de UGT de Córdoba, reconociendo que no habían afrontado tales eventualidades correctamente, *«Desgraciadamente, las circunstancias han hecho que en nuestra provincia la UGT sólo haya podido responder muy parcialmente hasta el momento»*. Mucha mayor profundidad de crítica por parte del Comité Provincial se encuentra en la consideración de que a pesar de todo entiende que había existido representatividad y eficacia de ugetistas en empresas y ramos, pero que ésta *«[...] se ha debido al entusiasmo y la conciencia de muchos de nuestros militantes, pero en absoluto a la solidez y coordinación de nuestra Central a nivel provincial, que ha sido inexistente en los últimos meses [...]»*<sup>2949</sup>. Con toda probabilidad esta censura propia de la misma dirección de UGT tenga mucho que ver con la situación en que había quedado el sindicato en el contexto de las elecciones generales de junio. Finalizaba el escrito del por entonces dimisionario Comité Provincial de UGT de Córdoba asumiendo su responsabilidad en tales deficiencias que había padecido el sindicato desde el verano por esa situación de tratarse de una dirección transitoria y señalando que ya era el momento de citar a las organizaciones provinciales ugetistas para elegir un nuevo Comité que afrontase los retos que tenía por delante la organización.

La celebración del Pleno Provincial de UGT, entre el 29 y el 30 de octubre de 1977 en los locales de la AISS de Córdoba, además de dedicarse parte del evento a fijar posiciones frente a la crisis económica e ir preparando las elecciones sindicales, pretendía por lo tanto fundamentalmente responder al funcionamiento inadecuado que se había estado registrando anteriormente con la elección de un nuevo Comité Provincial.

---

2948 “Unión General de Trabajadores. A todas las Uniones Locales y Sindicatos de Rama”. El Comité Provincial dimisionario. Documento aportado por José María Zapico. Circular de UGT de Córdoba cit. también en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. Cit. Pág. 47-48. El documento no tiene fecha, señalando Zapico que posiblemente fuese elaborado a finales de julio. Como puntos más importantes de las normas establecidas, y comunicadas a las Uniones Locales y Sindicatos en la mencionada Circular, por el Comité saliente destacamos las siguientes: -Las Uniones Locales tendrán el número de mandatos que reflejen el número de afiliados que tengan a fecha de 30 de septiembre. -Los afiliados pueden presentarse y proponer a otros afiliados como candidatos al Comité Provincial haciéndolo por escrito antes del 13 de octubre, también pueden presentarse candidaturas. En cualquiera de los casos las elecciones de los miembros que compondrán el Comité Provincial ser realizarán cargo por cargo, aunque pueden presentarse los candidatos sin previamente haber elegido el cargo al que optan. -Las representaciones en el Pleno serán las de las Agrupaciones Locales para los pueblos y de los Sindicatos de Rama para la capital. Aquellas delegaciones con menos de 300 afiliados tendrán 3 delegados, las que tengan entre 300 y 1.000 afiliados serán 5 delegados, y 7 delegados las que posean más de 1.000 afiliados. Cada delegación elegirá por mayoría el voto, que será por tanto global, e importará tantos mandatos como afiliados haya reflejado. -La representatividad de los delegados será legitimada por un Comité de Credenciales. -En cuanto a los gastos y organización del Pleno, la Agrupación Provincial se hará cargo de ellos, mientras que las agrupaciones correrán con el desplazamiento a Córdoba y su estancia. (Este último apunte obviamente repercutiría más negativamente en aquellos afiliados al sindicato que no fuesen de la capital, ya que habrían de correr con todos los gastos propios que generase el asistir al Pleno, desplazamiento de ida y vuelta, alimentación y pernoctar.). “Unión General de Trabajadores. A todas las Uniones Locales y Sindicatos de Rama” El Comité Provincial dimisionario.

2949 “Unión General de Trabajadores. A todas las Uniones Locales y Sindicatos de Rama” El Comité Provincial dimisionario.

La dirección de UGT de Córdoba nombrada en el citado Pleno de finales de octubre de 1977, quedó finalmente compuesta por<sup>2950</sup>: Emilio Fernández Cruz, secretario general; Manuel Gracia Navarro, vicesecretario; Francisco Rodríguez Martínez, secretario relaciones con otras organizaciones; José Millán Escobar, secretario de organización; Fernando Benito Pardo, secretario de formación; Cristóbal Mesa, secretario de coordinación de uniones locales; Juan Cortiñez, secretario de coordinación de federaciones de rama; Rafael de la Peña, secretario de Información y Prensa; Juan Antonio Torres, secretario de Propaganda; José Fernández Olmo, secretario de administración; José Fernández Cruz, secretario de archivo; y como vocales, José Pasos, Manuel Porras, Antonio Toledo, Francisco Guisado, Antonio Márquez, Ramón Murillo, Olga Ortiz y Alfonso Otero.

La última actividad de UGT de Córdoba de importancia en cuanto a aspectos de organización fue la celebración de un acto a mediados de diciembre de 1977 para elegir a los delegados cordobeses que asistirían al Congreso Nacional de Unificación entre UGT y USO que iba a tener lugar en Madrid el 18 de ese mismo mes. Los delegados elegidos en representación de UGT de Córdoba fueron Emilio Fernández Cruz, Rafael de la Peña, Antonio Bernal y Francisco Moreno<sup>2951</sup>.

En cuanto a acciones específicamente sindicales, UGT de Córdoba se ciñó a la política del consenso demandada por las direcciones nacionales de UGT y en materia laboral a los presupuestos de moderación marcados en los Pactos de la Moncloa, sin que aquí tengamos constancia de posiciones en contra a tales acuerdos como sí ocurrió a nivel estatal en otras organizaciones territoriales y de rama. La acción reivindicativa por tanto puesta en marcha por la UGT cordobesa en esta segunda mitad de 1977 resultó ser ciertamente moderada, como lo fueron esos meses en líneas generales en Córdoba en cuanto acciones reivindicativas. No demandó UGT ni generó movilizaciones, centrándose fundamentalmente en la participación de los convenios colectivos, los cuales apenas conllevaron conflictividad. Junto con CC.OO, UGT fue parte fundamental en la firma de los convenios colectivos de Hostelería, Metal, de la resolución del conflicto del algodón, de la fijación de salarios en los trabajos del Campo, y en las negociaciones del conflicto de los mineros de ENCASUR.

Será la misma dinámica descrita en la que UGT de Córdoba desarrolle su actividad sindical en 1978, centrándose en un primer momento el sindicato en las primeras elecciones sindicales democráticas, de cuyo desarrollo y resultados nos ocuparemos más adelante, las cuales pusieron de relieve que efectivamente UGT cada vez poseía mayor transcendencia, quedando como segunda fuerza sindical, y que había conseguido implantarse en la provincia en apenas un año desde que la organización ugetista estuviese a pleno rendimiento.

En cuanto a diligencias organizativas, desde principios de 1978 UGT retoma la anterior actividad, en base a presentaciones en las localidades más relevantes y centros de trabajo, constitución de Uniones Locales y Federaciones, estando en este último aspecto para mediados de 1978 las estructuras del Metal, FETE, FTT, Construcción, Hostelería y Pensionistas<sup>2952</sup>. El afianzamiento de las organizaciones locales resultó un trabajo más complicado y obligó a los miembros de la Ejecutiva, como José Luis López Vázquez, Ricardo Gómez, Rafael Ruiz Madueño, José Paso y Antonio Arjona, a constantes desplazamientos, especialmente desde julio de este año hasta finales de 1979, para ir consolidando la estructura provincial de UGT, la cual no quedó completada hasta que en 1983 quedaban establecidas las 75 Uniones Locales de UGT de Córdoba<sup>2953</sup>. Por otro lado, celebrados los comicios sindicales, UGT de Córdoba iba a estar centrada al mismo tiempo que a esa labor de expansión organizativa en la preparación del que fue su primer

---

2950 Diario Córdoba, 2 de noviembre de 1977, pág. 15

2951 Diario Córdoba, 16 de diciembre de 1977, viernes, pág. 13

2952 Datos en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; "La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia". Op. Cit. Pág. 131.

2953 Ibid. pág. 132

congreso desde la legalización sindical, el IV Congreso Provincial celebrado los días 1 y 2 de julio de 1978 en el salón de actos de la AISS.

Bajo el lema “...y la lucha continua” estaba previsto que al IV Congreso Provincial de UGT de Córdoba asistieran 340 delegados, en representación de 25.000 afiliados, aunque finalmente asistieron 250 delegados por las Uniones Locales y Federaciones de Industria constituidas<sup>2954</sup>. Tras la elección de la mesa, las sesiones del Congreso se dedicaron casi en exclusiva al análisis de las tres Ponencias presentadas<sup>2955</sup>:

-“*Organización y Administración*”, a cargo de la Unión Local de Córdoba, aprobada por unanimidad, en la que se constataba entre otras cuestiones la nada positiva situación económica que atravesaban y la necesidad de que los afiliados abonasen la cuota sindical.

-“*Política Agraria*”, realizada por diversas uniones locales, abogaba por el trabajo fin, mejora de las condiciones laborales, demanda de la reforma agraria en los latifundios abandonados o los mal cultivados, integración de los trabajadores del campo en la Seguridad Social, y en materia de desempleo, el control de los sindicatos de los fondos del desempleo, fin del destajo y horas extraordinarias, priorización de cultivos que necesiten gran mano de obra, escuelas de formación, y creación de industrias agroalimentarias, ponencia también aprobada también por unanimidad.

-“*Cooperativismo*”, se trataba de una ponencia, presentada por el Sindicato Local de Córdoba de Pensionistas y Jubilados, de reducidas dimensiones pero realmente revolucionaria ya que apostaba por la transformación de las estructuras para llegar a la sociedad socialista integral, que se basaba fundamentalmente en la creación de una red de cooperativas autogestionadas. Tal proyecto estaría apoyado por un Gabinete Técnico, la creación de la Escuela “*Wenceslao Carrillo*”<sup>2956</sup> dedicada a la impartición de cursos de formación y la creación de un órgano que aglutinase a las cooperativas cordobesas socialistas; siendo asimismo la presente ponencia aprobada, aunque esta de forma efusiva.

En definitiva un Congreso que puso de relevancia el crecimiento de UGT en la provincia, señalando José Santiago, secretario de Administración, que los resultados conseguidos en las elecciones sindicales fueron inesperados, siendo un gran triunfo el haber conseguido 660 representantes sindicales, y también ciertas carencias como la necesidad de un nuevo local, de un boletín informativo provincial y la recaudación del 100% de las cuotas al sindicato<sup>2957</sup>.

Para el final del Congreso quedó la elección por los delegados del Comité Ejecutivo Provincial, siendo reelegido Emilio Fernández Cruz como secretario general, el cual quedó integrado por: José Santiago Murillo, secretario de Organización; Rafael Ruiz Madueño, secretario de Administración; Ildefonso López, secretario de Formación; Antonio Arjona Vázquez, secretario de Acción Reivindicativa; Carlos López González, secretario de Prensa; Francisco Espinosa Arenas, secretario de Propaganda; José Paso Alcolea, secretario de Relaciones con otras fuerzas; y como vocales Germán Toledo González, Manuel Herrero, María José Tirado Cobos, y Eleuterio

---

2954 Lema en TOLEDANO REDONDO, R. (Dir.); “230 carteles de congresos de la Unión General de Trabajadores. 1976-2008” Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA, Córdoba. 2009. Pág. 196. Sobre las informaciones del Congreso citadas; Córdoba, 1 de julio de 1978, sábado, pág. 14; José María Zapico señala que el IV Congreso comenzó la tarde del 30 de junio y se extendió hasta las 16 horas del 2 julio. ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. Cit. Pág. 48.

2955 Ibid.

2956 El ABC en su información sobre el Congreso, únicamente se referirá al nombramiento de Emilio Fernández Cruz como secretario provincial de UGT de Córdoba y a ciertos aspectos sobre la citada ponencia, de la cual indica “Asimismo, se aprobó una ponencia referida a la creación de una escuela permanente, a la que se dará el nombre de Wenceslao Carrillo, dedicada a impartir cursos sobre el cooperativismo, y que estará al servicio de todos los intentos cooperativistas y colectivistas que surjan entre los afiliados de la central.” ABC, martes 4 de julio de 1978. Pág. 19

2957 Diario Córdoba, 1 de julio de 1978, sábado, pág. 14. José María Zapico indica que José Paso sería elegido como Secretario de Coordinación de Federaciones, y que también fue elegido como vocal Ángel Arroyo Barroso, señalando además los votos que recibió cada uno de los miembros del Comité que acabamos de citar, ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. Cit. Pág. 57

Fernández<sup>2958</sup>. Y acto seguido asistían a la clausura representantes del PSOE, Juventudes Socialistas, CC.OO y CSUT, concluyendo el Congreso con la Internacional<sup>2959</sup>.

Siguiendo con los aspectos orgánicos de UGT en 1978, el sindicato aún entonces no había procedido a una organización regional en Andalucía, y será entonces cuando a instancias de UGT de Sevilla se haga un llamamiento a las demás organizaciones provinciales de UGT de Andalucía para proceder a una coordinación regional<sup>2960</sup>. Con esa perspectiva se fueron articulando federaciones regionales de UGT, como la Federación Andaluza de UGT de Hostelería, constituida a mediados de junio en un acto celebrado en Granada al que asistieron delegados de las ocho provincias<sup>2961</sup>. Los deseos de los ugetistas andaluces iban dirigidos a proceder a su propia articulación, pero según Caro Cancela se encontraron para tal propósito con la resistencia de la Ejecutiva Confederal de UGT derivada no tanto de que fuese un proyecto prematuro edificar una UGT de Andalucía sino más bien por el temor a que el PSOE perdiese peso en la UGT andaluza<sup>2962</sup>. El hecho es que no sería hasta principios de 1979 cuando se retomase el proyecto y se formalizase una dirección provisional, y hasta enero de 1980 en Fuengirola, casi dos años después de demandar tal coordinación del ugetismo andaluz, cuando apareciese UGT-A.

Por otro lado, para terminar con estas cuestiones, señalamos que en el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, FETE, de UGT, celebrado entre el 23 y el 26 de marzo de 1978 en Sant de Camp, resultó elegido como secretario general Manuel Gracia, quien era a su vez secretario provincial y senador del PSOE por Córdoba<sup>2963</sup>.

Durante 1978 UGT poseyó mayor presencia que anteriormente en el mundo laboral y la esfera sindical como resultado del crecimiento que fue experimentado en Córdoba.

Tal circunstancia se tradujo al mismo tiempo en una cierta unidad de acción con CC.OO en determinados aspectos, especialmente, y de acuerdo con los premisas marcadas en los Pactos de la Moncloa y el consenso, así como el compromiso con la estabilidad y la democracia, en la moderación reivindicativa y en la no generación de dosis de conflictividad que fuesen en contra esas variables señaladas. De hecho el presente año de 1978 no fue especialmente señalado en la provincia por las movilizaciones que se produjeron. Y al mismo tiempo UGT de Córdoba, como también hizo CC.OO, se opuso a aquellas movilizaciones más vehementes y cariz revolucionario que llevaron a cabo en la provincia el SOC, la CSUT y el SAT.

En lo que se refiere a la negociación colectiva de 1978, UGT de Córdoba estuvo presente, como más adelante veremos en la práctica totalidad de los convenios colectivos que se negociaron, concretamente en la negociación de 20 de ellos<sup>2964</sup>, consiguiéndose llegar a los topes salariales establecidos en los Pactos de la Moncloa.

En un año no muy abundante en movilizaciones laborales, participo UGT, junto a CC.OO, en la resolución de algunas de las pocas protestas y movilizaciones que se produjeron, como en la Constructora Corvián, en la empresa del Metal, Molina Hnos. Tractores, y se sumó a la convocatorias de huelga nacional de maestros, participando también en la huelga de Westinghouse y en diversos paros como los del profesorado de FP y el de Correos y Telégrafos. Una de sus

---

2958 Miembros del Comité cit. en TOLEDANO REDONDO, R. (Dir.); "230 carteles de congresos de la Unión General de Trabajadores. 1976-2008" Op. Cit. Pág. 196; y Diario Córdoba, 4 de julio de 1978, martes, pág. 15.

2959 Diario Córdoba, 4 de julio de 1978, martes, pág. 15.

2960 MOYANO ESTRADA, E. y PÉREZ YRUELA, M.; "La sociedad andaluza [2000]". Op. cit. Pág. 480. El inicio de contactos en 1978 entre las UP de UGT cit. en TOLEDANO REDONDO, R. (Dir.); "230 carteles de congresos de la Unión General de Trabajadores. 1976-2008". Pág. 131.

2961 ABC, martes 13 de junio de 1978. Pág. 16.

2962 Siguiendo a Caro Cancela, la Ejecutiva desconfiaba de tal proyecto aduciendo para argumentar su oposición que aún era pronto para ese paso, pero realmente de lo que recelaban según el mismo autor era de que los promotores de la cuestión eran los mismos que en el XXX Congreso de UGT apostaban por desvincular a UGT y PSOE en sus cargos orgánicos. Cit en MOYANO ESTRADA, E. y PÉREZ YRUELA, M.; La sociedad andaluza [2000] Op. Cit. Pág. 480

2963 Diario Córdoba, 30 de marzo de 1978, jueves, pág. 13

2964 Número de convenios en los que participó UGT en Córdoba cit. en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; "La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia". Op. Cit. Pág. 58.

participaciones más destacadas, fue en la huelga que se desarrolló en Andalucía de Cerámicas ya que en esta empresa UGT poseían un importante número de militantes. Estuvo presente también UGT en los intentos por detener los expedientes de crisis que se fueron produciendo en el presente año, como el de ATEUR en el que en colaboración con CC.OO intentó que el expediente no prosperase en los términos planteados por la dirección de la empresa. Participó asimismo UGT de Córdoba en las manifestaciones de tipo unitario que tuvieron lugar en la provincia, como la convocada por la CES, las convocadas junto a CC.OO contra el paro, pero, como también hizo el PSOE cordobés.

3. El sindicalismo revolucionario. Consolidación y práctica sindical del SOC, la debilidad de la CSUT y el nacimiento del Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT.

Después de haberse constituido formalmente el 28 de abril de 1977 el SOC fue completando su estructura orgánica a lo largo del presente año, siendo uno de los puntos culminantes la celebración del I Congreso del SOC, entre el 2 y el 4 de septiembre de 1977, en Morón de la Frontera. Al mismo tiempo el SOC tendió a una acción sindical mucho más contundente y reivindicativa de la que estaban practicando los principales sindicatos, CC.OO y UGT, en Andalucía y específicamente sus estructuras del Campo, la cual comportó destacadas situaciones conflictivas que derivaron en determinados casos en enfrentamientos entre militantes del SOC y las fuerzas del orden público. Orgánicamente el SOC se estructuró territorialmente en base a Uniones Locales, en las que se encontraban los afiliados de una localidad, y a continuación estas formaban Uniones Comarcales, cada una de ellas con sus respectivos Comités Ejecutivos, y en su conjunto las Uniones Provinciales. Además de los Comités Ejecutivos, los órganos de gobierno dispuestos por el SOC, eran la Asamblea General, la Comisión Permanente, el Comité Ejecutivo, la Secretaría General y finalmente el Presidente<sup>2965</sup>.

Teniendo en cuenta las acciones movilizadoras que emprenderá el SOC desde entonces, su acción sindical estuvo determinada por la reivindicación de la Reforma Agraria, la lucha contra el paro y la elaboración de propuestas para amortiguar su incremento, y la demanda de fondos para el Empleo Comunitario en tanto no se le diesen soluciones definitivas al desempleo agrícola. Tal línea de actuación y plataforma reivindicativa del SOC quedará en líneas generales concretada en el primer gran documento del sindicato jornalero, el "*Manifiesto contra el paro*" que básicamente se trata de un programa de actuación contra el desempleo centrado en los siguientes puntos<sup>2966</sup>: -Ley de Laboreo Forzoso, para el empleo de trabajadores en fincas, la cual tenía que ir acompañada de la expropiación de aquellas que estuviesen mal cultivadas o que no se trabajasen; -Política de planificación de los cultivos y establecimiento de una política de precios y compra asegurada de los excedentes agrícolas; -diversas medidas como inversiones en infraestructuras en Andalucía, el establecimiento de la edad de jubilación a los 60 años, fundamentada sobre todo la dureza del trabajo a destajo, con lo cual el paro disminuiría en unos 30.000 jornaleros, y equiparación del Régimen de la Seguridad Social Agraria al Régimen General.

Finalmente el Manifiesto criticaba los 20.000 millones que el Gobierno acababa de conceder para inversiones en todo el Estado, los 10.000 millones en créditos para los planes provinciales y los 1.842 millones para el Empleo Comunitario, porque en fin solamente aliviarían la situación temporalmente y no estaban destinadas esas cantidades a crear empleo fijo. Es más señalaba el SOC

---

2965 Sobre aspectos organizativos del SOC vid. OCAÑA ESCOLAR, L.; "Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía" Op. cit. pág. 63

2966 Sobre el Manifiesto contra el Desempleo vid. PÉREZ ALEZ, F.; "El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Nacimiento y arraigo en la provincia de Sevilla (1976-1980)". Op. cit. págs. 75-76; TABARES CARRASCO, E.; "Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía". Op. cit. pág. 4; y especialmente OCAÑA ESCOLAR, L.; "Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía" Op. cit. págs. 99-94

que el actual Empleo Comunitario debía de ser eliminado y crearse en cambio un fondo contra el paro que estuviese a cargo de los Presupuestos del Estado. Y como última cuestión del Manifiesto, el SOC declaraba su apoyo al Estatuto de Autonomía andaluz al considerarse tal aspecto como un elemento que complementaría el desarrollo de Andalucía.

Pero sin lugar a dudas, además de estas cuestiones, la atención del SOC estaba puesta en el que habría de ser uno de los momentos más relevante para el SOC, la celebración de su I Congreso, entre el 2 y el 4 de septiembre 1977 en Morón de la Frontera (Sevilla). Al considerado como congreso constituyente del SOC, asistieron 250 delegados que debatieron siete ponencias y se analizaron, entre otras cuestiones, la situación política, económica y sindical del momento, la alianza entre jornaleros y campesinos, la autonomía andaluza, y la defensa de una Reforma Agraria. Un Congreso, en el que el SOC saldrá consolidado, que finalizó con la elección de Gonzalo Sánchez como presidente y Francisco Casero como secretario general, y fue clausurado por Jerónimo Lorente, el presidente de la CSUT<sup>2967</sup>.

Aprovechó el diario “Córdoba” la celebración del Congreso Constituyente del SOC, del cual señaló que se había nombrado un Comité Ejecutivo compuesto por 25 miembros y una Secretaría Permanente de 9 integrantes, para señalar que uno de estos últimos era el cordobés, Francisco Ortiz Atenciano, quien hasta esos momentos presidente provincial de CSUT, confederación de la que forma parte el SOC, y de paso informar sobre la presencia del SOC en la provincia<sup>2968</sup>.

Según tales informaciones, por la provincia de Córdoba asistieron al Congreso del SOC celebrado en Morón, 26 delegados en representación de los 4.700 afiliados que poseía en la provincia el SOC, cuyo número total en Andalucía era de 35.000 los militantes. Los puntos más relevantes de implantación del SOC en la provincia en estos momentos, matizándose que aunque ahora se constituyesen como SOC ya estaban formalizados anteriormente en las Comisiones de Jornaleros, se ubicaban en las localidades de Baena, Posadas y Rute. De entre los objetivos que perseguía el SOC destacan: la lucha contra el paro como cuestión prioritaria; acabar con la explotación del hombre por el hombre; llegar a una sociedad socialista; la puesta en marcha de una reforma agraria plena, ya que defienden que la tierra tiene que ser para el que la trabaja, la cual tendría que ir acompañada de reformas fiscales y la puesta en marcha de políticas de inversión de créditos a medio y largo plazo; y se declaran abiertos a la unidad sindical.

Si a lo largo de 1977 el SOC había ido procediendo, desde las antiguas Comisiones de Jornaleros, a extenderse numérica y territorialmente, aunque sus bases principales seguirán estando en la Andalucía occidental, especialmente en las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla, y a constituirse definitivamente como sindicato, integrado en la CSUT, 1978 será el año en que las siglas del sindicato jornalero estén presentes, a nivel estatal, en todo momento por la puesta en marcha de una actividad sindical con un fuerte contenido reivindicativo y revolucionario que provocará inquietud y recelo en no pocos y diversos sectores.

Y es que el SOC además seguir promoviendo manifestaciones y concentraciones en los pueblos en demanda de más fondos para el Empleo Comunitario y de negociar los jornales en el campo para las campañas de recolección, como el algodón o la aceituna, como había hecho durante 1977, desde el año siguiente tal acción sindical la va a compaginar con otro tipo de acciones más contundentes, ocupaciones temporales de fincas, ayuntamientos e inmuebles de la administración, encierros, huelgas de hambre y convocatoria de huelgas generales, como vía por la que denunciar la

---

2967 Francisco Pérez Alex “El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Nacimiento y arraigo en la provincia de Sevilla (1976-1980)”. Op. Cit. Pág. 76. Cit como fuente El Correo de Andalucía. 4/IX /1977. Pág. 10. Francisco Casero, en una entrevista reciente, señalaba al respecto de tales cuestiones “En agosto del 76 en Antequera. Y el primer congreso es en septiembre de 1977 en Morón. Ahí me eligen secretario general y estoy hasta 1984. Del primer congreso sale presidente Gonzalo y del segundo, en Puebla de Cazalla, Diamantino.” Entrevista a Francisco Casero “No se puede asumir la violencia en las actuaciones del SAT” Diario de Almería 16 de septiembre de 2012. Pág. 34

2968 Diario Córdoba, 7 de septiembre de 1977, pág. 15

situación del campo andaluz, demandar soluciones inmediatas, y reivindicar al mismo tiempo la realización de una Reforma Agraria plena.

En el tercer pleno del Comité Regional del SOC de Andalucía celebrado el 15 de enero de 1978, ya se aprobó la convocatoria de unas jornadas de lucha en el campo andaluz en demanda de un plan de medidas para el campo entre el 22 y el 28 de febrero que concluiría con una huelga general en los dos últimos de esos días. Poco después de conocerse tal convocatoria el Gobierno anunciaba la concesión de 800 millones para el Empleo Comunitario, pero el SOC siguió adelante con las jornadas de lucha previstas<sup>2969</sup>. Era el comienzo por parte del SOC de esas acciones más contundentes a las que acabamos de referirnos, retomando la antigua consigna de *“La tierra para el que la trabaja”*, y que tuvieron en las ocupaciones simbólicas y esporádicas de fincas su mayor exponente. Y al mismo tiempo, en respuesta a esas acciones, comenzaba una incipiente crítica y acusaciones hacia el SOC por parte de los medios de prensa y periodistas más conservadores, centrada en líneas generales en la catalogación del SOC como un sindicato de extrema izquierda, que suponía un peligro y pretendía desestabilizar el sistema democrático<sup>2970</sup>

En la provincia de Córdoba, en el mes de diciembre de 1977 ya se habían producido importantes movilizaciones de jornaleros a consecuencia del precio del jornal de la aceituna, especialmente en las localidades de Espejo, Castro del Río, Bujalance y Baena. Fueron realmente importantes en este último pueblo en donde se manifestaron unas 1000 personas y se saldó con el envío de la Guardia Civil y la detención de diversas personas, entre ellos Francisco Ortiz Atenciano dirigente en Córdoba del SOC y la CSUT. También a Palma del Río fueron desplazadas importantes dotaciones de la Guardia Civil para dispersar, incluso a culatazos de fusil, a los obreros del campo que se manifestaron ante la llegada a la localidad del Gobernador Civil<sup>2971</sup>. Es decir ante esta convocatoria del SOC para finales de febrero de 1978, existía en determinados pueblos cordobeses una importante predisposición a la movilización jornalera, y a pesar del aviso directo del Gobernador Civil Francisco Javier Ansuátegui a los dirigentes del SOC, Ortiz Atenciano, de Baena, Serrano Víboras, de Palma del Río, y Gómez Martín, de Posadas, de que tales huelgas eran ilegales, las acciones se produjeron tanto en esos pueblos citados como en otros más de la provincia.

El SOC de Córdoba también decidió sumarse a la jornada contra el paro del 20 de junio de 1978 convocada por CC.OO y UGT en Andalucía, movilizaciones que sí fueron autorizadas, aunque la participación de este sindicato fue bien recibida por las CC.OO cordobesas. Posteriormente el SOC, junto con el SAT, protagonizaron en Andalucía en los días 12 y 13 de julio unas jornadas huelguísticas similares a las de febrero, también declaradas ilegales, quizás con un incidencia mayor en la provincia cordobesa que en la anterior ocasión, en la que entre otras acciones se produjo la ocupación de la finca de Posadas *“La Sierrezuela”*, cuyo titular era el ICONA, y sin se produjesen detenciones como ocurrió en otros puntos de Andalucía, siendo detenidos importantes dirigentes del SOC como Francisco Casero, Juan Manuel Sánchez, José Antonio Gutiérrez y Gonzalo Sánchez.

Por otro lado en Córdoba, la conjunción política y sindical que formaban PT, SOC y el SAT, sindicato general de trabajadores estrechamente vinculado a tales fuerzas y al CSUT, se fue expandiendo en 1978 progresivamente a cada vez más ámbitos. La representación de tales circunstancias quedó plasmada en la manifestación de la Asamblea de Parados de Córdoba del 8 de septiembre, la cual fue declarada ilegal por Gobernación a tenor de la anterior movilización que protagonizaron los parados y que terminó de forma conflictiva. El único orador en la manifestación

---

2969 El Correo de Andalucía. 17 de enero de 1978 Pág. 10. Citado por PÉREZ ALEX, F.; “El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. Nacimiento y arraigo en la provincia de Sevilla (1976-1980)”. Op. cit. pág. 77.

2970 Fue especialmente crítico el ABC con las actuaciones del SOC, vid. entre otras soflamas “Nota de la Redacción.” En “Comenzó el congreso de la CSUT” ABC, domingo 19 de febrero de 1978. Pág. 11; “Calma para el campo” ABC, jueves 23 de febrero de 1978. Pág. 1; “Entrevista de Casero con el gobernador. “En el campo existen provocadores”. La huelga es ilegal y se exigirán responsabilidades”. ABC, sábado 25 de febrero de 1978. Pág. 11; “Esto ya es el colmo” Nicolás Salas. ABC, jueves 2 de marzo de 1978. Pág. 3

2971 Diario Córdoba, 14 y 16 de diciembre de 1977, pág. 13 y 13

que tuvo lugar en las Tendillas fue Francisco Ortiz Atenciano y acto seguido se produjo una carga policial que derivó en enfrentamientos con los manifestantes.

La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, CSUT, la central sindical procedente de la “*corriente minoritaria*” de CC.OO, igual que el Sindicato Unitario, SU, organizados por PTE y ORT respectivamente en los primeros meses de 1977, lo cierto es que una vez establecido en la provincia Córdoba este sindicato apenas tendrá relevancia en toda la transición, más allá de la que le otorgaba el SOC por su condición de federado a la CSUT, de hecho el sindicato jornalero tuvo especial notabilidad en el acto de constitución de la CSUT en marzo de 1977. La primera noticia que tenemos de la presencia oficial de CSUT en la provincia cordobesa se encuentra en el “*Córdoba*” a mediados de julio de 1977 cuando aprovechaba el diario provincial la presencia en Córdoba de Jerónimo Lorente, presidente de la CSUT para hacerle una entrevista<sup>2972</sup>. En ella señalaba que él mismo había sido anteriormente militante de CC.OO, y de la CSUT indicaba que se presentaba a la organización que presidía como un sindicato de marginados, compuesto en base a obreros de la construcción y jornaleros, pero dejaba claro el presidente que los afiliados que poseían eran entonces unos 225.000, de los que 5.000 se encontraban en la provincia de Córdoba, y no solamente se encontraban en esos sectores laborales citados, sino que poseían un importante número en otros, como por ejemplo unos 5.000 afiliados en Correos y Telégrafos

Poco después el mismo diario publicaba un artículo, firmado por Solano, con el título “*CSUT, la escisión unitaria de CC.OO*”, en base a una entrevista a dirigentes de CSUT de Córdoba, en el que se hacía un repaso sobre la trayectoria de CSUT y su implantación en Córdoba. Señalan en ella los dirigentes provinciales de CSUT que anteriormente formaban parte de CC.OO hasta la asamblea de julio de 1976 en Barcelona, en la que, como ya sabemos, aquél sector que pretendían la generación de un sindicato ya y en base a asambleas de fábricas, se escindieron de CC.OO, para posteriormente, los reunidos en la asamblea de Vallecas en marzo de 1977, especialmente el SOC de Andalucía y Federación de Sindicatos de Obreros de la Construcción, proceder a la constitución de CSUT, es decir fue el resultado de la unión de diversos sindicatos “*unitarios*” ya existentes<sup>2973</sup>. Sobre su implantación en la provincia de Córdoba indican que CSUT tenía sus principales puntos fuertes en los pueblos de Baena, Palma del Río, Posadas y Rute. Por lo tanto CSUT poseía su mayor relevancia en los mismos lugares en donde anteriormente hemos visto que tenía el SOC de Córdoba sus bases más numerosas

En tal entrevista también se señalaba la cifra de 2.500 afiliados en la provincia de Córdoba, los cuales pertenecían en su mayoría al Campo, Metal, Construcción y Correos y Telégrafos<sup>2974</sup>. El Comité Ejecutivo Provincial de CSUT de Córdoba estaba integrado por 17 miembros a cuyo frente se encontraba Francisco Ortiz Atenciano, natural de Baena y obrero del Campo, del cual recordemos que era asimismo integrante del Secretariado Regional del SOC de Andalucía. Se declaran como un sindicalismo de clase, unitario, democrático, con sus dirigentes elegidos por las bases en asambleas, independiente, que defendía los intereses de los trabajadores, aspiraba a la consecución sociedad socialista, el cual en la provincia estaba compuesto entre otras organizaciones por militantes del PTE, PCE, Acción Republicana Democrática Española, ARDE, MC y ORT.

En lo que se refiere a esta cuestión de la militancia de CSUT en Córdoba, evidentemente el PTE era el partido político de referencia que se encontraba detrás de CSUT, igual que en Córdoba lo era del SOC, y desde luego muy matizables son las otras militancias que señalan estaban presentes en este sindicato. La presencia de militancia del PCE, si realmente la había, debería de ser ínfima, lo mismo cabría decir de la del MC, que participaba mayoritariamente en CC.OO, y sería mucho más factible en el caso de la ORT, partido vinculado con el PTE, de hecho ambas

---

2972 Diario Córdoba, 14 de julio de 1977, pág. 17

2973 Diario Córdoba, 22 de julio de 1977, pág. 13

2974 El 9 de julio se constituyó en Córdoba el Sindicato de Correos y Telégrafos de CSUT. Diario Córdoba, 12 de julio de 1977, pág. 15



organizaciones se unen después de las elecciones de 1979, y además porque el sindicato que determinó ORT en mayo de 1977, el SU, apenas tuvo presencia orgánica en Córdoba

A finales de septiembre de 1977 se producía una reorganización en el Comité Ejecutivo de CSUT. Francisco Ortiz presenta su dimisión en el cargo, al haber sido elegido para el Secretariado Regional del SOC, órgano en el que ya se encontraba anteriormente. De tal manera se establecía un nuevo Comité Ejecutivo provisional en CSUT compuesto por Juan Toledano, presidente; Fernando Gómez, secretario; Jesús Aragonés, prensa y propaganda; Luis Márquez, conflictos; Rafael Roldán, finanzas; y Fernando Gómez y Natalia Sama, en afiliación<sup>2975</sup>.

Uno de los caballos de batalla fundamental de la CSUT en estos momentos, como no podía ser de otra manera también del PTE, fueron los Pactos de la Moncloa. Eladio García Castro, secretario general del PTE, señaló el 23 de octubre de 1977 en un mitin en Valladolid que los Pactos de la Moncloa, eran sencillamente «un golpe a la democracia», negando al mismo tiempo ese argumento tan usado entonces basado entonces en que sin la firma de los Pactos de la Moncloa iba a producirse un golpe de Estado «La reiteración en el peligro de un golpe de Estado no es otra cosa que el encubrimiento... de pactos no justificados ni por la situación política ni por los intereses que esas fuerzas dicen representar»; mientras que Nazario Aguado, otro histórico del partido, los catalogaba como «Un compromiso desestabilizador»<sup>2976</sup>, por parte de los firmantes.

Fue además especialmente crítico CSUT y PTE no sólo con el Gobierno de Adolfo Suárez sino también contra los partidos políticos de izquierdas y sindicatos comprometidos con los Pactos de la Moncloa, es decir con el PSOE, PCE, UGT y CC.OO<sup>2977</sup>. Precisamente tal circunstancia de apoyo a los Pactos de la Moncloa por parte de UGT y CC.OO con la que la CSUT preparó las elecciones sindicales que se celebraron en los primeros de 1978, presentar a los trabajadores la alternativa de elegir entre unos sindicatos de tipo reformistas, que habían abandonado la lucha, es decir CC.OO y UGT, o la postura del un sindicato de clase y reivindicativo que representaba la CSUT<sup>2978</sup>. El caso es que tal estrategia del conjunto de la CSUT, incluido por supuesto aquí el SOC, no alcanzará unos resultados nada positivos, en estas elecciones se iniciaba el bisindicalismo con CC.OO y UGT monopolizando la auténtica mayoría de los representantes elegidos, mientras que CSUT iba a quedar como uno de esos sindicatos sin apenas representación, a escala estatal apenas llegó al 3%, mientras que en la provincia de Córdoba superaba por poco el 1% de los delegados elegidos.

Entre tanto, a mediados de febrero de 1978 se celebró el Madrid el Congreso de la CSUT, al que asistieron unos 2.000 delegados, siendo la presencia andaluza ciertamente relevante tanto en su representación como en la importancia del SOC<sup>2979</sup>. Tras la apertura del acto por Jerónimo Lorente, intervenía Gonzalo Sánchez, presidente del SOC, para exponer una de las ponencias más relevantes del Congreso, la referente al Campo.

Resultó ciertamente reivindicativa la ponencia del dirigente del SOC, ya que se basó en el principio de «la tierra para quien la trabaja», es decir de la necesidad de la Reforma Agraria, para la cual al mismo tiempo también proponían las siguientes medidas: fin de arrendamientos y aparcerías como vía de tenencia de la tierra; entrega de las fincas del Estado en manos del IRYDA e ICONA a obreros y campesinos; política de precios con mínimos para los productos del campo; nacionalización de los monopolios comerciales e industriales; fomento por parte del Estado del cooperativismo libre e independiente; concesión de créditos a bajo interés para posibilitar las inversiones; plan de producciones agrarias; y una política de servicios públicos para los pueblos.

---

2975 Diario Córdoba, 28 de septiembre de 1977, pág. 16

2976 “La Unión del Pueblo” Órgano del Comité Central del Partido del Trabajo de España. Año I. Núm. 25. 20-26 de octubre de 1977. págs. 1 y 12, y 3 respectivamente

2977 SIMÓN ARCE, R.: “Ayer España enrojeció: El Partido del Trabajo de España, y el sindicalismo de clase en los setenta” Op. cit. pág. 98

2978 Ibid. pág. 99.

2979 “Comenzó el congreso de la CSUT” ABC, domingo 19 de febrero de 1978. Pág. 11

Poco después tenían lugar la semana de movilización convocada por el SOC para finales de febrero, produciéndose ocupaciones de fincas, la cual contó con el respaldo de la CSUT

Orgánicamente el 14 de mayo, la CSUT cordobesa procedía a una reorganización de su dirección en el marco de la II Conferencia Provincial de CSUT<sup>2980</sup> de Córdoba que conllevó la reelección de Francisco Ortiz como secretario del sindicato, contando para tal puesto con el respaldo casi unánime de los delegados asistentes al acto, 197 votos de un total de 198. Por otro lado la II Conferencia señaló la realmente grave situación del campo cordobés y al mismo tiempo se respaldó las actuaciones que en este sector venía protagonizando el SOC. Al mismo siguiente tenía lugar la Iª Conferencia Regional de CSUT de Andalucía<sup>2981</sup>, con la presencia de 340 delegados de las ocho provincias, en donde además de analizarse la situación sociopolítica andaluza, se acordaba la puesta en marcha de un sindicato andaluz, que será el SAT, eligiéndose ya a los miembros de los organismos dirigentes y se nombraba para el puesto de secretario general de este sindicato andaluz a Francisco Casero, quien ocupaba tal puesto también en el SOC

Para entonces las elecciones sindicales en Córdoba estaban prácticamente finalizadas siendo oficial por tanto la escasa representación alcanzada por CSUT en la provincia, lo cual de entrada ya iba a mediatizar su presencia y participación en las negociaciones de los numerosos convenios colectivos del presente año de 1978. De hecho solamente tenemos constancia de que participase a título de sindicato en la negociación de dos convenios, el del Metal en junio, en el que por CSUT intervinieron Rafael Roldán y Manuel Mariscal Sigüenza<sup>2982</sup>, y en el de la Construcción en agosto, en el cual solamente asistieron a un par de sesiones de deliberación<sup>2983</sup>.

Dos sectores estos, el del Metal y Construcción, en donde precisamente CC.OO de Córdoba tenía sus principales puntales, dándose además la circunstancia de que las relaciones en Córdoba entre ambos sindicatos no eran ciertamente fluidas. Señala en este sentido Manuel Rubia, por entonces secretario general de CC.OO de Córdoba, que *“Los del CSUT, los del PT,... la verdad es que era una pena, porque actuaban más por el radicalismo de los dirigentes políticos que por la propia convicción sindical”*<sup>2984</sup>, y obviamente la misma idea se albergaba en las CC.OO cordobesas sobre el SOC, mientras que para CSUT y el sindicato jornalero, CC.OO era un sindicato moderado, que había abandonado las posiciones reivindicativas, y que además había colaborado en la implantación de los Pactos de la Moncloa, y por supuesto se encontraba además políticamente el antagonismo entre PT y PCE.

Precisamente, el fin próximo de la CSUT entre finales de los setenta y principios de los ochenta, estuvo íntimamente relacionado con la crisis en la que fue entrando un PT que fracasa en las elecciones de 1979, mientras que además el SOC, en el II Congreso de marzo de 1980, acordaba que sus relaciones con CSUT llegaban en ese momento a su fin, lo cual significaba para CSUT quedarse sin el sustento fundamental que tenía en Andalucía. Pero antes de que tales circunstancias se produjesen, ambos sindicatos confluyeron a mediados de 1978 en la puesta en marcha de un nuevo sindicato regional, el Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT, sindicato general muy relacionado con ambas formaciones, por supuesto también estrechamente vinculado con el PTA, que poseyó una escasa transcendencia como efímera duración, aunque en los últimos años haya vuelto a renacer con el impulso del SOC.

A finales de mayo de 1978 la dirección de la CSUT de Andalucía ya acordaba la puesta en marcha de un proceso constituyente para crear un sindicato andaluz de trabajadores cuyo objetivo sería la lucha por las necesidades propias de los trabajadores andaluces<sup>2985</sup>. En este sentido realizaba

---

2980 Córdoba, 16 de mayo de 1978, pág. 21.

2981 “Aunque todavía con estatutos provisionales. Constituido el Sindicato Andaluz de Trabajadores” ABC, sábado 13 de junio de 1978. Pág. 13

2982 BOP de Córdoba 30 de agosto de 1978. Págs. 1106-1111. Aportado por Pedro Márquez

2983 Córdoba, 29 de agosto de 1978, pág. 15

2984 Entrevista 2ª a Manuel Rubia

2985 “Se prepara la formación de un sindicato andaluz.” ABC, jueves 1 de junio de 1978. Pág. 13

un llamamiento a los partidos políticos y sindicatos presentes en Andalucía que estuviesen interesados en participar en tal constitución y se lo hacía llegar especialmente al PSA, ya que los andalucistas habían mostrado anteriormente interés en poner en marcha un sindicato de perfil general como estaban proponiendo la CSUT andaluza.

Adelantaba además este sindicato que como primeras cuestiones a ultimar para tal proceso constituyente se encontraba la celebración de una conferencia regional de CSUT en la que tratarían los estatutos provisionales del futuro sindicato, barajándose ya entonces entre las denominaciones que habría de tener la de Sindicato Andaluz de Trabajadores o Sindicato Obrero Andaluz

Efectivamente el PSA había hecho público el 31 de mayo que estaba ultimando la creación de un sindicato andaluz, ya con nombre concreto, el Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT, cuya denominación señalaban que ya habían registrado, como consecuencia del resultado negativo de las conversaciones establecidas con USO para la formalización de un sindicato regional de tipo independiente, y por que era necesario para Andalucía contar con un sindicato específico. Informaba al mismo tiempo el PSA, que el SAT, de corte nacionalista andaluz y vinculado con organizaciones sindicales similares de Cataluña, Galicia y País Vasco, estaría en funcionamiento antes de que finalizase 1978 y que su órgano de prensa se denominaría “*Sindicalismo Andaluz*”<sup>2986</sup>. Finalmente el PSA no formalizará el mencionado sindicato, ni contará en un futuro con ninguna organización sindical afín, prosperando en cambio y de forma muy rápida la constitución del SAT que preconizaba la dirección andaluza de CSUT.

Se consumaba la aparición del SAT apenas unas semanas después de aquella comunicación inicial que había hecho CSUT de Andalucía, durante la celebración de la Iª Conferencia Regional de este sindicato 11 de junio en los locales de la AISS de Sevilla<sup>2987</sup>. En la Conferencia, que tuvo como asunto principal la conveniencia de generar el nuevo sindicato andaluz, se decidía la puesta en marcha del proceso constituyente para el cual hacían un llamamiento a aquellas formaciones que desearan participar, se aprobaron unos estatutos provisionales para tal organización sindical y al mismo tiempo quedó elegido un Comité Regional compuesto por 87 miembros, el Comité Ejecutivo, de 29, y una Secretaría General dirigida por Francisco Casero, quien al mismo tiempo era el Secretario General del SOC.

En la provincia de Córdoba la implantación del SAT se realizó de inmediato, para julio ya se había constituido siendo su primer secretario provincial Antonio Ortiz, y participó el SAT cordobés activamente, junto con las organizaciones provinciales del SOC y del PTA, en las movilizaciones del 12 y 13 de julio que estas organizaciones pusieron en marcha en Andalucía. La que fue la primera gran acción del SAT cordobés consistió acciones huelguísticas, declaradas ilegales por el Gobernador Civil, en las localidades de Baena, Rute, Carcabuey, Palma del Río, Montilla, Cañete de las Torres, Posadas, Villanueva de Córdoba, y Córdoba capital con diversa incidencia<sup>2988</sup>. Las más relevantes tuvieron lugar en Córdoba, en donde tuvo lugar una marcha entre la nacional IV y la Mezquita con la participación de unas 200 personas portando banderas de Andalucía, siendo disueltos por la policía en este último punto; y en Posadas, donde los jornaleros, encabezados por Antonio Ortiz, tomaron simbólicamente la finca, propiedad del ICONA, de “*La Sierrezuela*”.

---

2986 “Según han manifestado en la mañana de ayer miembros del PSA, este partido está preparando la formación de un sindicato andaluz, cuya denominación concreta será Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT). El PSA ha tomado la determinación de impulsar este organismo después de que las negociaciones habidas con USO para la cristalización de un sindicato regional autónomo, diesen resultados negativos. El nuevo sindicato, cuyos promotores estiman que estará en funcionamiento antes de finales de año, contará en principio con un periódico: «Sindicalismo andaluz», y con un centro de documentación. Se define como nacionalista y estará en contacto con organismos sindicales similares del País Vasco, Cataluña y Galicia. En opinión de los dirigentes del PSA, el SAT, cuyas siglas ya están registradas, viene a llenar un hueco que ha sido dejado por las grandes centrales sindicales.” En “El SAT: Un sindicato andaluz en proceso de formación” ABC, jueves 1 de junio de 1978. Pág. 13

2987 “Aunque todavía con estatutos provisionales. Constituido el Sindicato Andaluz de Trabajadores” ABC, sábado 13 de junio de 1978. Pág. 13

2988 Córdoba, 9 y 13 de julio de 1978, pág. 23 y 15

Desconocemos el momento exacto en que se produce el relevo en la dirección provincial del SAT de Córdoba, pero para principios de septiembre de 1978 ya aparece Francisco Ortiz Atenciano como su secretario general<sup>2989</sup>, y recordemos en este sentido que Francisco Ortiz había sido reelegido como secretario provincial de CSUT en la IIª Conferencia Provincial de esta organización el 14 de mayo de 1978, y que era al mismo tiempo el dirigente principal del SOC cordobés, perteneciendo al mismo tiempo a la secretaría regional del SOC. Por otro lado, políticamente, Ortiz Atenciano, será elegido teniente de alcalde de Baena por el PTA, partido a cuya dirección provincial pertenecía, tras la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas. En definitiva el SAT en Córdoba, lo mismo que a nivel andaluz, se había estructurado en base a la militancia del CSUT, del SOC y del PTA.

Lo cierto es que desde la aparición del SAT fue minimizándose la presencia en todos los sentidos de CSUT en Andalucía. Tanto en acciones sindicales, las cuales no ofrecieron diferencia con su anterior actuación, por ejemplo en el apoyo y llamamientos a las ocupaciones simbólicas de fincas, como en cuanto a la representación ante organismos, ya sean laborales o administrativos, incluida su participación en la negociación de convenios, la participación de la CSUT andaluza, a partir del verano de 1978, va dejando paso a la actividad del SAT, el sindicato andaluz que además estatalmente se federó en la CSUT, lo mismo que lo estaba el SOC.

Al respecto de la Constitución, el Comité Regional del SAT celebró el 6 de agosto de 1978 una asamblea en Rute en la que la dirección del sindicato andaluz se posicionaba favorablemente al texto constitucional a pesar de considerar que contenía aspectos negativos. A mediados de noviembre, tal cuestión era abordada por el Comité Provincial del SAT y tras un debate se decretaba al apoyo a la Constitución<sup>2990</sup>.

Por otro lado, y para terminar este repaso por los inicios del SAT y sus primeras actuaciones, el sindicato andaluz instó desde octubre de 1978 a la formación de un *“bloque sindical de clase”*, acuerdo que se adoptó en Málaga, para oponerse a la implantación de un pacto social y demandar un plan de urgencia para Andalucía. Para tales propósitos la dirección del SAT determinaba el inicio de conversaciones con USO y el SU, aún siendo conscientes de que este último sindicato no tenía relevancia en provincias como Málaga<sup>2991</sup>. Pero el problema para la creación del citado *“bloque sindical de clase”* a que instaba el SAT no era solamente la práctica ausencia del SU a nivel andaluz, sino también que en otras provincias USO sobresalía precisamente por su incomperecencia, como ocurría precisamente en el escenario sindical cordobés.

#### 4. Afiliación, representatividad y las elecciones sindicales de 1978.

El análisis de la afiliación sindical en la transición presenta una serie de dificultades derivadas esencialmente de la situación en que partían los sindicatos en los inicios del cambio político. De inicio ya resulta evidente una ausencia de datos reales y contratados del volumen de afiliación por parte de las centrales sindicales, mientras que por otro lado se asiste una disparidad de datos presentados en las diversas fuentes e informaciones bibliográficas y periodísticas, probablemente como consecuencia del anterior condicionante señalado. A pesar tales inconvenientes, el conocimiento de la afiliación sindical, aunque sea aproximadamente, se presenta como un aspecto ciertamente relevante para conocer el poder de convocatoria de los sindicatos, preponderancia zonal y territorial, y asimismo como índice de comparación del crecimiento de las diversas centrales sindicales. En el presente apartado realizaremos un balance sobre la evolución de la afiliación de las diferentes centrales sindicales, señalando de entrada que los datos que aportamos deber ser tenidos en cuenta más bien desde un punto de vista relativo que total, así como de los cambios que experimentarán los índices de afiliación sindical total. Finalmente nos detendremos en la

---

2989 Vid. Córdoba, 8 y 9 de septiembre de 1978, págs. 13 y 17.

2990 Córdoba, 23 de agosto de 1978, pág. 13; 17 de noviembre de 1978, pág. 13

2991 “Málaga: Se gesta la formación del «bloque sindical de clase»” ABC, miércoles 18 de octubre de 1978. Pág. 16

celebración de las primeras elecciones sindicales democráticas y en el análisis de sus resultados, centrándonos especialmente en el caso de Córdoba.

Los comicios sindicales representan una herramienta ciertamente efectiva para calibrar el verdadero poder y ascendencia de una central sindical, y analizados sus resultados junto con los datos de la afiliación, nos puede ofrecer una visión de tipo global como también más fehaciente sobre tales variables. Tengamos además en cuenta que desde la celebración de las elecciones sindicales en 1978 será fundamentalmente el número de votos obtenidos por cada central la variable que marcará quién es quién en cuanto a la representatividad, en los Comités de empresa y las negociaciones colectivas.

Uno de los primeros factores que mediatizan el conocimiento de la afiliación real que poseían las organizaciones sindicales es la situación en la que se encontraban, saliendo de un proceso de clandestinidad y con la difícil tarea ya señalada anteriormente de dotarse de una infraestructura orgánica acorde a la de una de organización legal. De tal circunstancia ya se deriva un primer contratiempo para los sindicatos, el poder realizar de forma efectiva el paso de los antes simpatizantes y militantes a la categoría de afiliados, y al mismo tiempo habituar a la afiliación a que cotizasen de forma regular, es decir que se abonasen las cuotas sindicales periódicamente.

Desde la legalización sindical en abril de 1977 realmente se asiste a una avalancha afiliativa que desbordará la precaria infraestructura que poseían los sindicatos<sup>2992</sup>. Como consecuencia de tal eventualidad organizativa y las deficiencias propias en lo que se refería al recuento de la afiliación, en los datos totales de los sindicatos se incluyeron indistintamente a cotizantes, a los que nos abonaron la cuota desde el primer momento o dejaron de hacerlo, y asimismo a los simpatizantes. Tales circunstancias estarían en la base de las espectaculares cifras de afiliación que presentaban los sindicatos en 1978, es decir en el reparto masivo de carnets sin tener en cuenta si realmente estos eran un reflejo de la afiliación real y efectiva<sup>2993</sup>. Por otro lado hay que tener en cuenta que la competencia sindical que comenzaba en esos momentos llevó a los sindicatos a inflar artificialmente sus números de afiliados, iniciándose una guerra de cifras como medio por el cual demostrar el poder de convocatoria y ascendencia sobre los trabajadores<sup>2994</sup>. De tal manera que irán sucediéndose de forma constante el anuncio de una cifras abultadas de militantes, que realmente en modo alguno obedecían a la realidad. Además tras la avalancha afiliativa inicial, poco después se pasará a un cierto desencanto que provocará que los abonados dejasen de pagar las cuotas, y asimismo el grado de afiliación no correrá parejo al de la cotización, es decir no todos los afiliados seguirían cotizando. Circunstancia de difícil admisión de cara al exterior por parte de los sindicatos, por lo que en el recuento final de afiliación se seguiría contabilizando tanto a unos como a otros<sup>2995</sup>.

Por supuesto los datos de afiliación que proporcionaban los sindicatos, ya sea por déficit y debilidad administrativa, inclusión en las listas de afiliados de los que cotizaban y los que no lo hacían, o simplemente como resultado de la competencia sindical, estaban muy alejados de la realidad. De no ser así, cuando tengamos ya en los años ochenta datos de afiliación más fehacientes y quede constatada una importante bajada de afiliación en los sindicatos españoles, tendríamos que hablar antes que de descenso de afiliación de una situación de descalabro afiliativo. Veamos a continuación el proceso afiliativo que fueron experimentando los sindicatos más relevantes para ser plenamente conscientes de tal situación

A finales de 1976 CC.OO poseía 30.000 afiliados y en octubre de 1977 ya señalaba que eran 1.640.550 los afiliados<sup>2996</sup>. En el Programa Electoral para las elecciones sindicales de principios

---

2992 FÜHRER, I. M.; "Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación". Op. cit. pág. 92

2993 MIGUÉLEZ LOBO, F.; "Las organizaciones sindicales" Op. cit. pág. 216." OLIET PALÁ, A.; "La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio" Op. Cit. Pág. 441

2994 FÜHRER, I. M.; "Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación". Op. cit. Pág. 216

2995 Ibid. pág. 134

2996 Datos cit. en CARO CANCELA, D.; "Crisis del franquismo, transición y ruptura sindical" Op. cit. pág. 358.

1978 que presentaba la CS de CC.OO, editado a finales de 1977, además de indicar entre su páginas que eran la primera fuerza sindical, se incluía en la contraportada la siguiente referencia a la militancia que por entonces poseía el sindicato “*Vota a Comisiones: ¡2 millones de afiliados!*”<sup>2997</sup>. En lo que se refiere a Andalucía, en el I Congreso de CC.OO de Andalucía, 20 y 21 de mayo de 1978, la COAN habían señalado que poseía 236.576 afiliados, de los que 42.752 pertenecían a Córdoba, la tercera provincia en afiliación de las CC.OO andaluzas. Aunque la UP de Córdoba de CC.OO había asegurado poseer entre finales de 1977 y principios de 1978 unos 60.000 afiliados.

El incremento de afiliados de UGT durante la transición es aún más espectacular que el de CC.OO. Como anteriormente vimos para el Congreso de abril de 1976 UGT apenas contaba a nivel estatal con 7.000 afiliados, 120 en el caso de la provincia de Córdoba, los cuales aumentaron a 30.000 en noviembre del mismo año según había comunicado Nicolás Redondo, y para mayo de 1977, ya con la legalización sindical, la central socialista arrojaba la cifra de 215.000 afiliados. Ya en mayo de 1978, con motivo del XXXI, UGT decía contar con casi 2.000.000 de afiliados, aunque también se han ofrecido datos más elevados<sup>2998</sup>. En lo que se refiere a la provincia de Córdoba, recordamos que en vísperas del Pleno Provincial de UGT de finales de octubre de 1977 afirmaba que poseía 14.700 afiliados, mientras que para el IV Congreso Provincial celebrado a principios de julio de 1978 eran ya 25.000 los afiliados.

A estas cifras totales de los sindicatos mayoritarios habría que sumarle los 550.000 de USO y los 300.000 de CNT<sup>2999</sup>. Y además ya hemos señalado anteriormente los 35.000 que declaraba poseer el SOC en su I Congreso de septiembre de 1977 y los 225.000 de la CSUT en julio de ese mismo año, de los que unos 5.000 pertenecían a la organización de Córdoba.

Sumadas todas las cifras aportadas por los sindicatos, en 1978 estaríamos hablando de unos 6 millones de afiliados a los distintos sindicatos, lo cual significaría que el 70% de los asalariados españoles estaban sindicados<sup>3000</sup>. En definitiva en el transcurso de 1977 a 1978, la afiliación sindical en España habría experimentado tal incremento que en solamente ese año había supuesto pasar del 57 al 70%<sup>3001</sup>. Aunque por lo general la afiliación de 1978 es ubicada en torno al 54,37% y el 57,4%, coincidiéndose al mismo tiempo en que desde entonces se asiste a una importante caída de la afiliación<sup>3002</sup>.

En todo caso, serían las elecciones sindicales las que certificarán el respaldo que poseía cada central sindical, lo cual al mismo tiempo determinaría si las cifras anteriores eran ciertas, como también iba a determinar el peso específico de cada sindicato en las empresas y en las relaciones laborales. Efectivamente además de la lógica expectación que levantaron su convocatoria y celebración, tenían como especial significación la circunstancia de que iban a ser en estos comicios en donde se dirimiría los delegados y puestos que cada sindicato iba a poseer en los Comités de empresa. Venían estos a reemplazar a los anteriores jurados de empresa del sindicalismo franquista, para configurarse como los representantes de los trabajadores y encargarse de gestionar las

---

2997 “Programa Electoral de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Comisiones Obreras: Unidad y Libertad”. 1977. Libro de 14 páginas, aportado por Juan de la Cruz Ruz

2998 Dato de 1978 en RUIZ, D.; “La España democrática (1975-2000): política y sociedad” Op. cit. pág. 146; Oliet Pala, señala que la afiliación que UGT declaró tener en este Congreso era de 2.020.000, OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. cit. pág. 441

2999 Datos de USO en OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. cit. pág. 441; los de CNT en GÓMEZ CASAS, J.; “Relanzamiento de la CNT. 1975-1979” Madrid, 1984. pag.133

3000 GÓMEZ OLIVER, M. “El movimiento obrero andaluz en la transición”. Op. cit. pág. 467; SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España”. Op. cit. pág. 131

3001 LORITE, A.; “La representatividad de los sindicatos en Madrid: elecciones sindicales (1978-1990). Una comparación con el ámbito nacional.” pág. 248. en SOTO CARMONA, A. (dir.); “Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución sociolaboral de Madrid, 1939-1991)” Ed. GPS. Madrid. 1994.

3002 GÓMEZ OLIVER, M. “El movimiento obrero andaluz en la transición” Op. cit. pág. 468; MIGUÉLEZ LOBO, F.; “Las organizaciones sindicales” Op. cit. pág. 217; PICÓ, J.; “Los límites de la socialdemocracia europea” Siglo XXI. Madrid, 1992. pág. 283; SOTO CARMONA, A.; “Conflictividad social y transición sindical”. Op. cit. pág. 398

negociaciones en las empresas, de tal manera que efectivamente las elecciones iban a ser fundamentales para los sindicatos y su devenir en los años siguientes. Otra novedad de las presentes elecciones sindicales era el modo por el que se iban a realizar, un tipo mixto en cuando a las listas de candidaturas: listas abiertas en las empresas pequeñas, de hasta 50 trabajadores; en las de tamaño medio, entre 50 y 250 trabajadores, el proceso era algo más complejo ya que el voto podía realizarse en un 75% a los candidatos presentados que figuraban en una misma lista; y finalmente en las grandes empresas, de más de 250 trabajadores, se realizarían mediante listas cerradas.

El 13 de diciembre aparecía publicado en el BOE el Decreto-Ley que regiría la celebración de las elecciones sindicales, aunque ya hacía tiempo que los sindicatos habían empezado a prepararse para la cita electoral, solapándose tal tarea con el propio proceso organizativo que aún estaban abordando. Para finales de diciembre de 1977 CC.OO y UGT habían llegado a acuerdos para el establecimiento de las fechas en las que se iban a celebrar de las elecciones sindicales en 17 provincias, las cuales se encontraban entre el 20 de enero y el 26 de febrero<sup>3003</sup>. No obstante el calendario fijado se prolongó durante los siguientes meses, incluso se estuvieron realizando en el mes de abril<sup>3004</sup>.

Unas de esas provincias en las que ambas centrales habían alcanzado el acuerdo fue la de Córdoba, acordándose que la fecha para los comicios sindicales iría entre el 27 de enero y 2 de febrero<sup>3005</sup>. En el momento del acuerdo las direcciones provinciales de ambas formaciones señalaban que el decreto del Gobierno por el que se iban a celebrar las elecciones les parecía ambiguo, pero aún así, teniendo el vacío sindical existente entonces y la importancia que suponía el hecho de que los trabajadores participasen en las primeras elecciones sindicales libres, acordaban adherirse a los acuerdos suscritos por ambas centrales a nivel nacional y señalaban las siguientes fechas y sectores para su realización<sup>3006</sup>:

- 27 de enero, viernes: Transportes, Metal, Minería, Textil, Energía, agua, gas y electricidad.
- 28 de enero, sábado: Hostelería, Comercio y Renfe.
- 30 de enero, lunes: Químicas, Sanidad, Banca, bolsa y ahorro, Madera y corcho y Construcción.
- 31 de enero, martes: Enseñanza, Combustible, Alimentación y Artes gráficas.
- 1 de febrero, miércoles: Información y comunicaciones y Espectáculos.
- 2 de febrero, jueves: Campo y Actividades diversas

CC.OO de Córdoba ya había comenzando a preparar las elecciones desde el 25 de octubre de 1977, cuando en la reunión de su Secretariado Provincial se iniciaban las tareas para ir diseñando la composición de la Comisión electoral para las elecciones sindicales<sup>3007</sup>. El 3 de enero CC.OO de Córdoba presentaba su programa electoral en una rueda de prensa con la presencia de Antonio Romero, secretario nacional de CC.OO del Campo y miembro del secretariado regional de CC.OO de Andalucía, Ildefonso Jiménez Delgado, dirigente de CC.OO de Córdoba que a su vez había sido designado como responsable electoral regional, Laureano Mohedano Aguilar, responsable electoral provincial, y Manuel Ortiz Caballero, responsable de Información<sup>3008</sup>.

Ildefonso Jiménez centró su intervención en la gravedad del paro, con especial incidencia en el sector agrario, la preocupación por el aumento de los expedientes de crisis, de los cuales señaló que en su mayor parte eran maniobras fraudulentas por parte de las empresas, y también criticó que los desempleados ni los jornaleros eventuales pudiesen participar en las elecciones sindicales. Laureano Mohedano señaló la gran afluencia de militantes que estaba experimentando CC.OO en

---

3003 ABC, sábado 31 de diciembre de 1978. Pág. 12

3004VAL DEL OLMO, J. A.; "Tres de marzo. Una lucha inacabada" Op. Cit. Pág. 233.

3005 Diario Córdoba, 31 de diciembre de 1977, pág. 17; ABC, sábado 31 de diciembre de 1978. Pág. 12

3006 Diario Córdoba, 31 de diciembre de 1977, pág. 17; "Calendario electoral" en "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 8. 15 diciembre-15 enero. 77/78. Pág. 6

3007 Acta de la reunión del Secretariado Provincial de CC.OO de Córdoba. 18 de octubre de 1977. Documento aportado por Francisco Ferrero Márquez

3008 "Programa electoral de CC.OO" Córdoba, 4 de enero de 1978, miércoles, pág. 13

Córdoba, como también el crecimiento de la organización en la provincia<sup>3009</sup>. Finalmente Manuel Ortiz comunicaba que la campaña electoral de CC.OO de Córdoba se basaría en la realización de asambleas, pegada de carteles, reparto de folletos, pegatinas y propaganda en los medios de información, señalando que se habían editado 60 mil carteles, 30 mil folletos y 200 mil pegatinas.

El Programa Electoral de CC.OO, con el emblema de "*Comisiones Obreras: Unidad y libertad*" incluía como primer objetivo de los puntos que desarrollaba la necesidad de "*Consolidar y hacer avanzar la democracia*", y acto seguido explicitaba las propuestas anteriormente señaladas por los representantes de las CC.OO cordobesas. Incluía finalmente un epígrafe titulado "*Comisiones Obreras, primera fuerza sindical en España*", en donde señalaba que CC.OO era el sindicato que durante el franquismo había defendido los intereses de los trabajadores, y el que había servido como nexo de unión para derrotar al sindicato del régimen y conquistar la libertad y los derechos sindicales. Eran esos motivos, entendían, por los que los trabajadores habían hecho de CC.OO "*la primera fuerza sindical, de España, tanto por el número de afiliados como por su influencia*", señalando además que eran los delegados de CC.OO quienes habían negociado "*miles de convenios*", que CC.OO un sindicato de clase, que defendía la unidad, la democracia interna y la práctica de la asamblea, aspirando a la superación del capitalismo y la creación de la sociedad socialista<sup>3010</sup>. En definitiva, CC.OO en el citado Programa electoral invocaba al respaldo de los trabajadores porque "*Votar por los candidatos que proponen Comisiones Obreras es votar por la libertad, la unidad, la democracia y la independencia sindicales*", mientras que en su contraportada, además de la referencia a la afiliación que poseía la central, solicitaba también el apoyo apelando a que CC.OO era "*La fuerza de la Unidad*", porque defendía a todos los trabajadores, y teniendo en cuenta que "*La experiencia SOLO la da la práctica. Vota Comisiones: La eficacia que necesitas.*"

El fin de campaña electoral lo terminó CC.OO de Córdoba con una fiesta popular el 15 de enero en las instalaciones deportivas del Colegio del Carmen. Editó un díptico con el título "*Fiesta popular CC.OO.*" en el que detallaba el programa de actividades que se iba a desarrollar en el citado polideportivo. La jornada, que contó con un servicio de información, comida e incluso asistencia médica, comenzaba a las 11 de la mañana, con la actuación de un grupo de chirigotas de Fernán Núñez y el grupo de rock "*Forma*"; a las 5 de la tarde tenía lugar la parte específicamente sindical con la intervención de Marcelino Camacho Abad, Eduardo Saborido Galán y Manuel Rubia Molero; posteriormente volvían las actuaciones musicales con "*Forma*", el flamenco de José de la Tomasa, y la canción popular de Rosa León<sup>3011</sup>.

Según el "*Córdoba*"<sup>3012</sup>, en donde también se informó del citado programa de actividades, la asistencia a la jornada festiva de CC.OO estuvo entre las 20 y 30.000 personas, quedando incluso los alrededores del recinto deportivo del Carmen colapsados por el gran tráfico a pesar del dispositivo que preparó la policía. El momento cumbre de la jornada fue la llegada de Marcelino Camacho, el cual fue recibido "*de forma apoteósica*", y el mitin de los tres citados dirigentes.

Se presentaba CC.OO en Córdoba a las elecciones sindicales con el aval que suponía la dilatada trayectoria de lucha por las condiciones económicas y sociales de los trabajadores, como por la consecución de las libertades sindicales y políticas durante el franquismo, y la experiencia acumulada en la negociación de los convenios tanto del sindicato como de sus militantes, enlaces y vocales en los jurados de empresa y en las UTT.

---

3009 Destacaba Mohedano en cuanto a afiliación los 21.000 en el Campo, 8.000 en Construcción, 7.000 en Metal, 4.000 en Transportes y Comunicaciones, y 3.500 en Comercio, señalando al mismo tiempo que en cuanto a estructura CC.OO poseía 8 locales en la capital y 34 en los pueblos

3010 "Programa Electoral de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Comisiones Obreras: Unidad y Libertad". 1977. Libro de 14 páginas, aportado por Juan de la Cruz Ruiz

3011 "Fiesta popular CC.OO." Córdoba 15 enero 1978. En la parte posterior del díptico aparece "ASISTE, esta es tu fiesta. Comisiones Obreras". Documento aportado por Manuel Rubia

3012 Córdoba, 17 de enero de 1978, pág. 23



UGT no poseía en modo alguno tal trayectoria, pero sí iba a contar con una importante baza, los excelentes resultados conseguidos por el PSOE hacía solamente medio año habían configurado al partido socialista como la principal referencia política de la izquierda y como alternativa de Gobierno. Y lógicamente UGT se mostraba confiada en que esos resultados del PSOE en las elecciones generales podían trasladarse a los comicios sindicales<sup>3013</sup>. Era desde su fundación un sindicato ciertamente vinculado al PSOE, y desde luego ante las elecciones sindicales UGT no pasó por alto el gancho electoral que el PSOE acababa de conseguir, de tal manera que, como señala Ilse Marie Führer, “*Su marcada proximidad al PSOE era [...] tácticamente comprensible*”<sup>3014</sup>, como también fue lógico que el PSOE apoyase decididamente a UGT en las elecciones sindicales.

En agosto de 1977 la Secretaría Federal de Propaganda del PSOE ya remitía una circular a los secretarios de propaganda de las agrupaciones socialistas, Córdoba entre ellas, en la que se señalaba la necesidad fundamental de que el PSOE solicitase a sus votantes que se afiliasen a UGT y de poner en marcha una campaña conjunta orientada al fortalecimiento de UGT, con la premisa clara y directa de que el PSOE tenía que apoyar decididamente a UGT en las elecciones sindicales<sup>3015</sup>. Se instaba en el citado documento a que las candidaturas ugetistas tenían que ser apoyadas por parte del PSOE, “*tanto a nivel federal, provincial, local, etc.*”, recomendándose entre otras cuestiones, de cara al reforzamiento de UGT, que desde entonces se pusiesen en marcha actos en los que interviniesen conjuntamente dirigentes del PSOE y de UGT. Además se indicaba que el PSOE había editado 3 millones de dípticos para promocionar a UGT, los cuales iban a ser remitidos a las organizaciones provinciales para que pusiesen en marcha tal campaña que se iniciaría entre el 5 el 30 de septiembre. Siguiendo tales orientaciones en Córdoba tal campaña de apoyo a UGT por parte del PSOE ya se ponía en marcha incluso antes de la fecha señalada para su inicio. El 1 y el 2 de septiembre se producían sendos “*Acto de afirmación socialista*” en Fuente Carreteros y Ochavillo del Río en los intervinieron Rafael Vallejo y Vicente Jiménez Marín. Para que quedase constancia del apoyo del PSOE a la UGT en la propaganda que se editó para los dos actos citados, con el logotipo del PSOE, se señalaba que el primero de ellos era diputado del PSOE, el segundo era el secretario general de la UGT cordobesa<sup>3016</sup>.

El 14 de enero de 1978, UGT de Córdoba presentaba en la Casa del Pueblo su manifiesto electoral durante una reunión informativa para dar a conocer las líneas que marcarían su campaña. Como problemas más acuciantes señalaba UGT el paro, la subida de los precios, la insuficiencia del seguro del desempleo, las bajas pensiones y las deficiencias de la Seguridad Social, mientras que ya en materia de tipo sindical se señalaba que UGT era garantía de libertad sindical y aspiraban a ser un gran sindicato organizado y estable, que se caracterizase por la impronta democrática y la capacidad de negociación. En lo que se refería a la campaña sindical se indicaba que al día siguiente tendría lugar un acto en Villa del Río y otro en Córdoba capital, en el mismo lugar que este que se desarrollaba<sup>3017</sup>. La Casa del Pueblo, ubicada en la calle Juan de Mena e inaugurada en marzo del año anterior con la participación de los dos principales dirigentes nacionales del PSOE, Felipe González y Alfonso Guerra, espacio compartido en Córdoba por PSOE y UGT, se convirtió en uno de los puntos neurálgicos de la campaña sindical de UGT. De hecho el viernes 20 de enero de 1978 tal sede era de nuevo el lugar elegido para la celebración de una rueda de prensa de UGT, en la que se señaló la relevancia de las elecciones no solamente para el propio movimiento obrero, sino

---

3013 “La expectativas se ven reforzadas por el caudal de votos socialistas recogidos en los comicios de junio de 1977, respaldo que espera trasladar al campo sindical” VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. pág. 44

3014 FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Consejo Económico y Social. Madrid. 1996. pág. 94.

3015 Comisión Ejecutiva Federal. Secretaría Federal de Propaganda. Circular nº 49. “A los Secretarios de Propaganda, a todas las Agrupaciones”. Madrid, 22 de agosto de 1977. Documento aportado por José María Zapico Ramos

3016 Fuente Carreteros, jueves 1 de septiembre, a las 9 de la noche, en el Salón del Cine; Ochavillo del Río, viernes 2 de septiembre, a las 9 de la noche, en Salón Parroquial de la Juventud. Carteles aportados por José María Zapico Ramos

3017 Córdoba, 15 de enero de 1978, pág. 23; 18 de enero de 1978, pág. 11

también como vehículo por el cual desgastar a UCD, ya que el voto a UGT lo era también al PSOE, mientras que también hubo críticas a CC.OO

Jesús Mancho, miembro del Comité Ejecutivo Federal de UGT señalaba en la citada rueda de prensa<sup>3018</sup> que *“tenemos la intención de ganar las elecciones”* y al mismo tiempo señalaba que un claro triunfo de UGT y CC.OO dejaría al Gobierno bastante debilitado ya que carecía UCD de una central sindical que lo respaldase. En este sentido también argumentaba que a Suárez no le interesaba que se le diese excesiva relevancia a las elecciones sindicales porque reforzaría la posición del PSOE como alternativa de gobierno porque UGT respaldaría al PSOE. En referencia a otros sindicatos, entre ellos a Comisiones, aunque sin citar su nombre, que concurrían a las elecciones Mancho señaló que la clase trabajadora ante la cita electoral *“no se va a dejar engañar por la demagogia, que le habla de un sindicalismo de nuevo tipo: ni el que llamándose independiente sigue disciplinas amarillas, quien cubre los intereses patronales, ni el que titulándose asambleario responde a modelos desterrados de todos los países de Europa occidental hace más de cincuenta años por su carácter inoperante y su postura a la defensiva. La historia ha decidido y seguirá decidiendo la potenciación de sindicatos fuertes con órganos permanentes como elementos fácticos para la superación de las condiciones de explotación de la clase trabajadora. UGT es una de estas centrales”*<sup>3019</sup>.

Acto seguido tomaba la palabra Diego Alonso, responsable del Comité Electoral provincial de Córdoba para cargar también contra las CC.OO de Córdoba, al destacar como aspecto principal de la campaña electoral que estaban abordando que UGT de Córdoba no perdían el tiempo haciendo mítines multitudinarios, ni fiestas, en clara alusión a los actos desarrollados por CC.OO que acabamos de citar, sino que ellos preferían realizar campañas en las empresas<sup>3020</sup>.

Refiriéndonos ya al proceso electoral, a nivel nacional no existen datos coincidentes en cuanto al número de empresas en que se celebraron y el número de representantes sindicales que se iban a elegir, habiéndose señalado que se realizaron en 56.000 centros laborales para elegir 178.000 cargos sindicales, elevando otras fuentes a 191.041 las empresas y a 193.112 los representantes que se iban a nombrar<sup>3021</sup>. Dificulta asimismo el conocimiento final de los resultados la circunstancia de que los datos arrojados por el Ministerio de Trabajo no son totalmente fiables, aunque se han considerado los más aproximados. Uno de los motivos que inciden en tal circunstancia es que el citado ministerio catalogó como *“no costa afiliación en acta”* a un importante porcentaje de los que resultaron electos, los medios informativos catalogó a tal proporción con el título de *“no afiliados”* o *“sin afiliación”*, cuando parece ser que efectivamente esos elegidos sí tenían realmente su afiliación y que así se presentaba en las actas realizadas para tal fin por cada sindicato y que había que remitir al órgano ministerial<sup>3022</sup>. Según Val del Olmo fue el Gobierno quien maniobró para que se considerase como *“independientes”* a los candidatos que en las listas figuraban como *“sin determinar”*, asegurando además que también las Delegaciones de Trabajo obstaculizaron el proceso electoral y que el Gobierno asimismo apoyo a los sindicatos amarillos desde los medios de comunicación<sup>3023</sup>.

---

3018 Córdoba, 21 de enero de 1978, pág. 13

3019 “UGT inicia su campaña. Comisiones Obreras la inició el domingo” Sebastián Cuevas. El País, sábado, 21 enero de 1978

3020 Córdoba, 21 de enero de 1978, Pág. 13

3021 Las primeras cifras en GOMEZ OLIVER, M. “El movimiento obrero andaluz en la transición”. Op. Cit. Pág. 469; las siguientes son citadas por PÉREZ DÍAZ, V. M.; “Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical local de los obreros españoles de hoy”. Pág. 13. REIS. Nº 6. 1979. Págs. 11-52. La segunda cifra cit. por PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Op. cit. Pág. 16; BENEYTO CALATAYUD, P. J.; “Afiliación y representación sindical en España: expansión y límites”. Pág. 339. Anuario 2010. Fundación 1º de Mayo. Págs. 327-350

3022 LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Vol. I. Fundación FOESSA. Op. Cit. Pág. 275-276

3023 Señala Val del Olmo que desde el Gobierno “utilizaron los medios de comunicación para apoyar a determinados sindicatos amarillos, poner trabas en las Delegaciones de Trabajo, o considerar como independientes a los que aparecían

Elecciones Sindicales 1978 (Ministerio de Trabajo)<sup>3024</sup>

	%	Delegados
<b>CC.OO</b>	34,50	66.540
<b>UGT</b>	21,70	41.897
<b>USO</b>	3,90	7.474
<b>No Afiliados</b>	30,4	58.725
<b>Otros</b>	13,4	25.953

Según los datos del Ministerio de Trabajo publicados el 19 de septiembre, sobre un total estatal de 185.112 delegados, la participación fue realmente alta, del 84,86%, CC.OO conseguía 66.540 delegados (34,5%); UGT 41.897 (21,7%); USO 7.474 (3,9%). Entre los sindicatos de clase los resultados ya eran realmente exiguos, CSUT, solamente conseguía el 2,9% y el SU el 1,7%. Llama la atención la categoría con la que denominó el Ministerio a los “No afiliados” o “No consta afiliación” supera incluso los datos de UGT. En Andalucía también se imponía CC.OO, con 6.992 delegados, le seguía UGT con 5.404, USO solamente alcanzaba 1.030, y el SU se quedaba con 848 delegados, siendo ciertamente relevante el número de delegados calificados como no afiliados y varios, 5.455, mientras que en el total general fueron 58.725. Territorialmente CC.OO se imponía en todas las provincias con la excepción de Granada, Huelva y Jaén, en las que vencía UGT<sup>3025</sup>.

Elecciones Sindicales 1978 en Córdoba<sup>3026</sup>

	%	Delegados
<b>CC.OO</b>	47,10	1.063
<b>UGT</b>	29,05	665
<b>Independientes</b>	22,50	508

En Córdoba, sobre 2.252 delegados, CC.OO marcaba ya una tendencia en estas elecciones sindicales, que se repetirá en las siguientes elecciones, al alzarse con una mayoría amplia de delegados sindicales, siendo al mismo tiempo realmente importante los resultados conseguidos por UGT, seguido inmediatamente después por los independientes bien en listas como AST y APNS como sin formar parte de candidaturas específicas. Y ya sin apenas relevancia quedaba CSUT con 15 delegados y la CNT con un 1 representante sindical.

De las 15 regiones en que entonces estaba organizada territorialmente España, CC.OO se había impuesto en 10 de ellas y UGT en las 5 restantes<sup>3027</sup>. Tal supremacía sindical de ambas centrales, alterada solamente en el tiempo desde entonces hasta hoy en día por la posición que ambos

---

en las actas como “sin determinar”. Y sin embargo, a pesar de todo, representaron un paso adelante para los trabajadores.” VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. Cit. Pág. 233.

3024 Fuente. Ministerio de Trabajo. Datos Cit LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Vol. I. Fundación FOESSA. Op. Cit. Pág. 275; LEMUS LÓPEZ, E.; “La implantación y consolidación de la COAN: organización y elecciones sindicales”. En MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.); “La Conquista de la Libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000).” Op. Cit. Pág. 583; PALACIO MORENA, I.; “Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios” Op. cit. pág. 564. VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT” Pág. 323; PALOMEQUE, M. C.; “Derecho sindical español” Op. Cit. Pág. 68

3025 Los datos para Andalucía citados por LEMUS LÓPEZ, E.; “La implantación y consolidación de la COAN: organización y elecciones sindicales” Op. cit. pág. 583

3026 “Dossier Elecciones Sindicales”. UGT-A. Sevilla 1990.

3027 Cifras citadas por FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Op. cit. págs. 122-123. Tablas 5 y 6

ocuparán, no hará nada más que incrementarse con el tiempo. Si en estas primeras elecciones sindicales CC.OO y UGT sumaban el 56,20%, tres décadas después acaparaban el 76%<sup>3028</sup>. Era el inicio por tanto de una bisindicalización del sistema, a imagen de lo ocurrido en el escenario político, mantenido en el tiempo, que redundó positivamente en la configuración desde entonces de CC.OO y UGT como interlocutores sociales, fortaleciendo al mismo tiempo en todos los sentidos las estructuras de las dos grandes centrales sindicales. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta además la fijación del 10% de representatividad en los comités o delegados para la negociación de los convenios, confirmaban estas elecciones el comienzo del final de las formaciones sindicales minoritarias, como CSUT y SU, lo cual estaba relacionado asimismo con la entrada en barrena de las formaciones de la izquierda revolucionaria que los sustentaban, logrando no obstante sobrevivir algunos de estos sindicatos como fue el caso del SOC. De hecho como hemos visto para el caso de Córdoba el panorama sindical desde 1978 estaba ya claramente polarizado entre CC.OO y UGT.

## II. Marco laboral, negociación colectiva y descenso de las movilizaciones.

### 1. Articulación del modelo sindical y las relaciones laborales.

La progresiva quiebra de la Organización Sindical, confirmada ya con las últimas elecciones sindicales del franquismo, además de quedar totalmente infiltrada, generó un vacío legal en el ámbito laboral que fue aprovechado al mismo tiempo en la negociación y revisión de los convenios colectivos de 1976 por los sindicalistas clandestinos para conseguir importantes mejoras económicas e introducir en las plataformas reivindicativas también demandas sindicales y políticas.

Un primer paso para la normalización del mundo del trabajo ya se podría encontrar en la Ley de Relaciones Laborales de abril de 1976, aún con el gobierno de Arias Navarro, en la que se encontraban determinadas mejoras para los trabajadores, como la inclusión del artículo 35 que restringía los despidos. Pero el cambio de relaciones laborales y del entramado sindical franquista no comenzará a producirse hasta julio de ese año cuando Adolfo Suárez fuese designado presidente del Gobierno, haciéndose cargo Enrique de la Mata del Ministerio de Relaciones Sindicales.

Durante el Gobierno de Adolfo Suárez se irá poniendo fin a tal circunstancia de ausencia legal en las relaciones laborales y al mismo se procederá al desmantelamiento del Sindicato Vertical franquista, comenzando de tal manera una transición sindical, en todo momento supeditada a la política, en la que durante el presente gobierno la OSE se reconvertida en octubre de 1976 en la AISS, el 4 de marzo de 1977 aparecía el Real Decreto-ley de Relaciones de Trabajo, el derecho de asociación sindical quedaba reconocido el 1 de abril con la Ley 19/1977, y unos días antes de las primeras elecciones generales democráticas, el 2 de junio, se suprimía la afiliación obligatoria a la OSE. Aunque paralelamente también fue poniéndose fin a los aspectos más beneficiosos de la citada Ley de Relaciones Laborales

El Decreto-ley de Relaciones Laborales de marzo de 1977, además de regular mínimamente el derecho de huelga, también facultaba el cierre patronal, reglamentaba los conflictos colectivos de trabajo, y al mismo tiempo eliminaba definitivamente el artículo 35, consideraba el despido objetivo, si se entendía falta de adaptación del trabajo como también por necesidades de la empresa, lo que en definitiva suponía abrir la puerta al despido libre. Estas serán fundamentalmente las normas que regularán las relaciones laborales hasta que queden derogadas parcialmente con el Estatuto de los Trabajadores

En materia de negociación colectiva las medidas que venían poniéndose en marcha anteriormente tendentes a que los aumentos salariales estuviesen supeditados al ICV, con la intención de reducir los incrementos de los salarios, resultaron fallidas, por lo que a partir de febrero

---

3028 PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; "Una caracterización del sistema sindical español". Pág. 362. En Anuario 2010. Fundación 1º de Mayo. págs. 351-370

de 1977 el Gobierno pretenderá disociar los incrementos salariales del IPC. Resultaron inviables tales pretensiones por la presión del movimiento obrero, ya que el incremento del IPC, en las plataformas reivindicativas se fueron incluyendo unas subidas acordes a ese aumento, de hecho los salarios de los convenios salariales en 1976 subieron un 19,3% y en 25% en 1977, cuando el IPC de 1976 había ascendido al 19,8% y al 24,5% al año siguiente<sup>3029</sup>.

La crisis económica intentó ser paliada en un primer momento con un paquete de medidas destinadas fundamentalmente a reducir la inflación y en segundo lugar pretendió llegar a un acuerdo social con sindicatos y patronal que finalmente no se alcanzó y finalmente fructificará el acuerdo entre Gobierno y partidos políticos parlamentarios que serán los Pactos de la Moncloa, analizados ya en su vertiente, significación y trascendencia tanto política como para la estabilidad democrática.

El objetivo principal de los Pactos de la Moncloa que se firmaron en octubre de 1977, acuerdo de tipo político, como ya sabemos, era frenar el proceso inflacionista, para lo cual se entendía totalmente necesaria la moderación y control de los incrementos salarial, y además la puesta en marcha de una reforma fiscal, política de rentas, devaluación de la moneda, limitación de los créditos y gastos públicos, moderación del gasto en fin, y otras medidas estabilizadoras.

En lo que se refiere al control de los salarios, como hemos visto negociados hasta entonces con incrementos que suponían más incluso de un 25% en 1977, para reducir la inflación los Pactos de la Moncloa establecieron para la negociación de los convenios colectivos de 1978 un incremento que estuviese entre el 20 y el 22%, cuando la inflación por entonces estaba entre 6 y 7 puntos por encima de tal banda. Tal medida suponía, además de la pérdida adquisitiva, que las negociaciones de los convenios se basarían no sobre la inflación producida, como se había venido realizando hasta entonces, sino sobre la que se estimase iba a tener lugar. Los pactos de la Moncloa inauguraron por la tanto la práctica de establecer los salarios según la estimación del IPC.

Se contemplaba al mismo tiempo en los Pactos que aquellas empresas que rebasaran tal límite de aumento salarial podrían despedir al 5% de la plantilla, abría la puerta a las contrataciones temporales, y por otro lado en el texto había un compromiso por parte del Gobierno en determinados aspectos como la reorganización del cuerpo de policía, modificaciones en cuestiones agrarias, aumentos de las partidas a la Seguridad Social y la devolución del patrimonio sindical entre otras cuestiones.

El Real Decreto Ley 43/1977, de 25 de noviembre, ya incluía la posibilidad coyuntural de las contrataciones temporales, lo cual no fue tenido muy cuenta por los sindicatos, centrados más en los topes salariales establecidos del 20-22% de incremento de masa salarial, los cuales al mismo tiempo ya quedaban reflejados en tal norma, como la referencia para la homologación de los convenios colectivos. En síntesis el de la Moncloa fue el primero de los seis pactos sociales suscritos entre octubre de 1977 y octubre de 1984<sup>3030</sup>. Efectuados en el contexto de la transición y de una importante crisis económica, los objetivos de estos acuerdos poseían unos marcados fines políticos y económicos, por un lado proporcionarle estabilidad al proceso democrático, lo cual conllevaba una contención a la conflictividad laboral; y por otro lado, en materia económica, la reducción de la inflación, y la flexibilidad laboral como líneas de actuación generales. A pesar de contener también apartados sociales, más o menos presentes en todos los pactos, estos fueron sin lugar a dudas los menos desarrollados mientras que aquellos de tipo salarial fueron los que mayor grado de cumplimiento poseyeron.

En este sentido, y en lo que se refiere meramente a las relaciones laborales, como hemos señalado en repetidas ocasiones los Pactos suponían la fijación de un 20-22% como banda salarial tope, añadiéndose una revisión desde el 30 de junio en el caso de que el IPC hubiese ascendido por

---

3029 PALACIO MORENA, I.; "Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios" Op. cit. pág. 569.

3030 Pactos de la Moncloa (25 de Octubre de 1977); Acuerdo Básico Interconfederal, ABI (10 de Julio de 1979); Acuerdo Marco Interconfederal, AMI (5 de Enero de 1980); Acuerdo Nacional de Empleo, ANE (9 de Junio de 1981); Acuerdo Interconfederal, AI (15 de Febrero de 1983); Acuerdo Económico y Social, AES (9 de Octubre de 1984)

encima del 11,5%<sup>3031</sup>, pues bien siendo respetada en 1978 esa banda, los incrementos salariales supusieron un 20,6%, con un IPC medio del 20,8% y una tasa de 16,6% acumulada de diciembre de 1977<sup>3032</sup>. Es realmente apreciable el descenso de los salarios en 1978 teniendo en cuenta que en el año anterior habían crecido en un 30%, lo cual representaba por tanto un 9,4% menos que el año anterior<sup>3033</sup>. Y el caso es que a pesar del contenido de los Pactos y de su responsabilidad en la desmovilización, la conflictividad laboral siguió produciéndose, aunque desde luego no al ritmo anterior, como veremos a continuación.

Teniendo en cuenta el incumplimiento por parte del Gobierno de numerosos aspectos de los Pactos de la Moncloa, fundamentalmente los de tipo social, llama la atención que ya en la recta final de la vigencia del acuerdo, cuando se abrió la posibilidad de establecer nuevamente una política de consenso, CC.OO se mostró favorable e igual postura adoptó UGT<sup>3034</sup>. Desde la primavera de 1978 los Pactos de la Moncloa quisieron reconducirse a través de unas Jornadas de Reflexión dirigidas por el ministro de Economía Fernando Abril Martorell, sobre todo desde septiembre, con la intención de reeditar unos nuevos pactos en los que participasen sindicatos y empresarios.

Sirvieron al mismo tiempo estas negociaciones tendentes a un acuerdo socioeconómico para evidenciar las diferentes posiciones que albergaban al respecto la dos centrales sindicales. CC.OO entendía que debería ser un pacto para tres años, con la participación de la administración, sindicatos, patronal y partidos políticos, es decir un gran acuerdo nacional, mientras que por el contrario UGT no preveía ningún tipo de acuerdo político, inclinándose por un pacto con contenidos económicos y sociales, y con una vigencia de un año de duración<sup>3035</sup>. En el caso de UGT, estaba adelantando ya lo que poco después sería su política de concertación social negociada con la patronal, firmando con la CEOE en julio de 1979 el Acuerdo Básico Interconfederal, ABI.

Para principios de diciembre las diferencias entre centrales y gobierno todavía eran importantes a pesar de un cierto acercamiento de posturas, mientras que para mediados del mes, momento fijado por el gobierno para alcanzar el acuerdo que sustituyese a los Pactos de la Moncloa entre CEOE, UGT, CC.OO y el gobierno, ya había pasado y las negociaciones estaban en punto muerto, acusándose los unos a los otros de escasa voluntad de negociación<sup>3036</sup>. La discrepancia fundamental se había centrado en los aumentos salariales para 1979, ya que CC.OO y UGT demandaron unos aumentos entre el 16-17%, mientras que el Gobierno no estaba dispuesto a que fuesen más allá del 10%<sup>3037</sup>. El momento culminante que marcará el fin del consenso que había caracterizado este período de año y medio en el que habían estado vigentes los Pactos de la Moncloa, en este sentido se producirá cuando el Gobierno emita el Real Decreto el 26 de Diciembre de 1978. Mediante la presente norma establecía unilateralmente el incremento salarial para los convenios de 1979 en una banda del 11-14%, con el 13% como referente, aunque como anteriormente incluyéndose una revisión en los primeros seis meses si el IPC subía por encima del 6,8%. Mientras que otro dato negativo de tal norma para los trabajadores es que la banda de incremento salarial fijada por decreto solamente era obligatoria para las empresas públicas mientras que era meramente orientativa para las

---

3031 PALACIO MORENA, I.; "Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios" Op. cit. pág. 570

3032 Ibid. pág. 572.

3033 Porcentaje de 1977 de crecimiento salarial cit. en ESTEFANÍA, J. y SERRANO, J.; "Diez años de relaciones industriales en España" Pág. 26. En ZARAGOZA, A. (comp.); "Pactos sociales, sindicatos y patronal en España" Siglo XXI. 1988. Madrid. Págs. 17-42.

3034 Aunque en abril de 1980, durante el XXXII Congreso, Nicolás Redondo dijese que "aprobado el texto constitucional [...] la política del consenso no tenía sentido [...]" Frase de Redondo en "UGT-Infirma" abril 1980. Citado por MARÍN ARCE, J. M.; "Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición". Op. cit. págs. 204-205.

3035 Posturas de ambos sindicatos en Diario Córdoba, 12 de noviembre de 1978, pág. 3.

3036 Diario Córdoba, 6 y 21 de diciembre de 1978, pág. 3 y 6.

3037 Vid. PALACIO MORENA, I.; "Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios" Op. cit. pág. 573.

privadas<sup>3038</sup>. Además el ubicarse en uno u otro lado de tal banda dependería de diversos factores como<sup>3039</sup>: la estabilidad del empleo, el salario del convenio que se negociase, la situación en que estuviese la empresa, incrementos de productividad y rebajar el absentismo

Suponía la presente medida, la disposición gubernamental a seguir por la senda de la política antiinflacionista y de la contención salarial, lo cual evidentemente fue recibido por la CEOE con agrado, aunque no satisfacía totalmente sus intereses y con el lógico malestar en CC.OO y UGT, quienes además denunciaron que con tal decisión el Gobierno vulneraba el principio de libertad de negociación de los agentes sociales que venía reconocido en la recién aprobada Constitución<sup>3040</sup>. Acto seguido las dos centrales sindicales llegarían a un acuerdo de unidad de acción ante la negociación de los colectivos.

De tal manera que de ahí, de esas intenciones de reconducir los Pactos, no se pasó porque el Gobierno finalmente decretaba un nuevo tope salarial que conllevaba más de 8 puntos de poder adquisitivo perdido para los trabajadores. En tal circunstancia, señala el dirigente de CC.OO Antonio Gutiérrez Vegara que ante la generalización de la conflictividad que tal medida conllevó nuevamente la dirección del sindicato tuvo que actuar de forma más responsable incluso que quien había provocado tal crisis, en palabras suyas, “*modulando las movilizaciones sindicales*” para que no se produjese la desestabilización de las elecciones generales y municipales que se avecinaban<sup>3041</sup>. En todo caso, tras el mantenimiento de una conflictividad mantenida durante la legislatura constituyente, será en 1979 cuando sí se produzca un notable incremento de las movilizaciones que recordará a las producidas durante el primer año de la transición.

Los Pactos de la Moncloa establecieron por lo tanto entre 1977 y 1978 un nuevo marco de relaciones laborales para la transición democrática basado en la negociación, muy distante del anterior, el cual estará sustentando en diversos acuerdos entre las partes que fueron continuados posteriormente al período transicional. En un marco de crisis económica, de generación del consenso para afrontar los primeros retos del proceso democrático, los primeros acuerdos que suscribieron tuvieron la innegable virtud de proporcionar la estabilidad necesaria para abordar la redacción de la Constitución y proveer de estabilidad al sistema democrático, y al mismo ir asentando el nuevo modelo de relaciones laborales.

De tal manera que los Pactos de la Moncloa, acuerdo político-económico fruto del consenso para abordar las principales cuestiones enmarcadas en un periodo delicado y que perseguía especialmente la estabilidad de la democracia y encarar la crisis económica, sobre todo a través de la moderación salarial, así como también la consecución de la paz social, deben considerarse como el

---

3038 Datos cit. en PALACIO MORENA, I.; “Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y los empresarios” Op. Cit. Pág. 573; Banda salarial cit. también en ESTEFANÍA, J. y SERRANO, J.; “Diez años de relaciones industriales en España” Pág. 29. En ZARAGOZA, A. (comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. Págs. 17-42. ROCA JUSMENT, J.; “La concertación social”. Pág. 365. Op. Cit; “Los convenios colectivos en el año de la transición /1. Patronal y sindicatos, protagonistas de una negociación sin pactos ni normas renovadas.” Marcos Peña y Carlos Gómez. En El País, domingo 3 de junio de 1979.

Palacio Morena y Marcos Peña y Carlos Gómez (en el artículo de El País citado) señalan el índice de referencia en el 13%, mientras que Ángeles González y Antonio Gutiérrez los ubican en el 12%, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)”. Op. Cit. Pág. 109; Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”. Op. Cit Pág. 71.

3039 “Los convenios colectivos en el año de la transición /1. Patronal y sindicatos, protagonistas de una negociación sin pactos ni normas renovadas.” Marcos Peña y Carlos Gómez. En El País, domingo 3 de junio de 1979.

3040 Según señaló la dirección de la CEOE en un comunicado el 28 de diciembre «La solución parcial del decreto-ley no es la adecuada. Es el sucedáneo de una negociación que nunca existió, por falta de voluntad decidida del Gobierno y de las centrales sindicales». Cit en “Los convenios colectivos en el año de la transición /1. Patronal y sindicatos, protagonistas de una negociación sin pactos ni normas renovadas.” Marcos Peña y Carlos Gómez. En El País, domingo 3 de junio de 1979. Sobre la postura de las UGT y CC.OO vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)”. Op. Cit. Pág. 109.

3041 Antonio Gutiérrez Vegara “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”. Op. Cit Pág. 71.

primero de los acuerdos de concertación sociolaboral que tuvieron lugar durante la transición y que caracterizan el sistema de relaciones laborales en esta etapa histórica

Resulta al mismo tiempo especialmente relevante que desde los Pactos de la Moncloa se asiste a una práctica diferente de acción sindical, en la que la conflictividad anterior cederá, en virtud de la propensión al diálogo y la concertación, a la paz social. Tal circunstancia, aunque tanto en la gestión de los Pactos como en su firma no participasen UGT y CC.OO, ya se pondrá de relieve a partir de 1978, cuando estos sindicatos consideren que la salida de la crisis económica, la estabilidad política y el reforzamiento de la democracia debía obligatoriamente que preponderar sobre la mera acción reivindicativa. Suponía por lo tanto este esquema, que desde entonces los sindicatos abordaban el inicio de la política de la concertación social, lo cual por supuesto llevaba aparejado la puesta en práctica de una mayor moderación y el abandono de la conflictividad a ultranza en beneficio de mayores dosis de negociación.

Por otro lado, el marco jurídico legal de las relaciones laborales iniciado desde marzo de 1977 con la promulgación del Decreto-Ley sobre Relaciones de Trabajo, la regulación del derecho de huelga, la Ley del 1 de abril sobre el derecho de asociación sindical, la legalización de los principales sindicatos el 28 de abril y el desmantelamiento del sindicato vertical, tuvo su culminación durante esta legislatura con la aprobación de la Constitución. Queda reconocido en el texto constitucional entre otros aspectos: el reconocimiento de los sindicatos (de carácter democrático) como representantes de los intereses de los trabajadores (art. 7) y el derecho a la creación de órganos legales para esa función, es decir delegados y comités de empresa; la libertad sindical (art. 28.1) como un derecho fundamental, así como también el derecho a no afiliarse a ningún sindicato (art. 28); el derecho de huelga (art. 28.2); el derecho a la negociación colectiva (art. 37.1), proceso que era determinado por el texto constitucional como el elemento fundamental y básico de las relaciones laborales. De tal manera, la Constitución de 1978 implica la restauración de un sistema de relaciones laborales de tipo democrático, en el cual la figura del sindicato queda reconocida como una de las instituciones fundamentales del régimen democrático, peraltándose además su importancia al otorgándosele la función de actuar como representante y garante de los derechos de los trabajadores.

Además facultaba la Constitución la posterior elaboración (art. 35.2) del Estatuto de los Trabajadores, normativa legal que será la base fundamental de la legislación laboral, desde que fue aprobada en las Cortes el 20 de diciembre de 1979, sancionándose como Ley en marzo de 1980. Como aspectos más relevantes del articulado del Estatuto de los Trabajadores se encuentra<sup>3042</sup>: el impulso en la autonomía en la negociación colectiva, la libertad de contratación y la institucionalización de la representación unitaria mediante los Comités de Empresa, nombre que se aplicaba a los antiguos jurados de empresa mientras que los enlaces sindicales pasarían a denominarse delegados de personal, como también la presencia de los sindicatos mediante las Secciones Sindicales. El convenio colectivo quedaba fortalecido mediante su consideración de ley, reconociéndose como vinculante para empresarios y trabajadores a los que fuese aplicada, estipulándose como partes negociadoras las consideraciones expuestas anteriormente, a nivel de empresa el encargado sería el Comité de Empresa y los sindicatos en el caso de convenios de rango superior. En cuanto a la negociación de los convenios, el Estatuto marca que rebasando el convenio de empresa se fijaba el 10% de representatividad sindical para participar en las negociaciones de rango superior al empresarial, entendiéndose como sindicatos representativos, los de ámbito nacional

---

3042 Seguimos al respecto las informaciones citados en AGUILERA IZQUIERDO, R., CRISTÓBAL RONCERO, R., GARCÍA PIÑEIRO, N. P. y DE NIEVES NIETO, N. (Eds.) “Estatuto de los Trabajadores. Edición conmemorativa del 25 Aniversario con texto inicial y texto vigente” Op. Cit. págs. 84-221; BAYLOS, A.; “La intervención normativa del Estado en materia de relaciones colectivas”. págs. 294-297 en MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Dir. y Coord.); “Las relaciones laborales en España”. Siglo XXI. Madrid, 1991. págs. 287-306; VALDÉS DAL-RÉ, F.; “Génesis y desarrollo del Estatuto: Anotaciones en minúscula a la historia de una ley mayúscula”. págs. 15-31, en “25 años del Estatuto de los Trabajadores (1980-2005)” Madrid, Fundación Largo Caballero. Madrid, 2006. págs. 15-49.



que dispusiesen más de ese porcentaje de los miembros de los comités de empresa estatales, mientras que para los sindicatos de ámbito regional se contemplaba la superación del 15% en las respectivas comunidades autónomas.

Como aspectos más negativos del Estatuto de los Trabajadores, por lo que entre otras cuestiones CC.OO se posicionó en contra, se encontraba<sup>3043</sup>: la consideración tanto del contrato laboral de tipo indefinido como también el de carácter temporal, incluyéndose en esta modalidad, en el que se encontraba el estructural, el de sentido coyuntural, como es el contrato de prácticas y formación. En tal variable hay que incluir asimismo la consideración del despido del trabajador, mediante el cambio operado en el “*incidente de no readmisión*” en favor del empresario, como también en el recorte de las indemnizaciones en caso de despido improcedente, facilitándose por lo tanto el despido y además no sería tan gravoso para el empresario ya que en las pequeñas empresas los despidos serían además asistidos por el Fondo de Garantía Social.

## 2. Las movilizaciones laborales en el contexto del consenso.

A continuación nos detendremos en el análisis de las movilizaciones más relevantes que tuvieron lugar en la provincia de Córdoba durante la primera legislatura democrática, estructuradas en dos apartados, las que se produjeron en la segunda mitad de 1977 y las que tuvieron lugar durante 1978, año en el que entraban en vigor los Pactos de la Moncloa y la banda salarial establecida para la negociación de los convenios colectivos. Podremos observar la variable del descenso reivindicativo al que venimos refiriéndonos desde el mismo momento en que comienza la presente legislatura, aunque aún en lo que restaba de año tendrá lugar una mayor proclividad reivindicativa, mientras que desde 1978 el descenso será realmente ostensible y prácticamente no se producirían casi movilizaciones de no ser por la presión del SOC en el Campo. Asimismo será destacable, en todo el periodo tratado, la pérdida generalizada ya del componente político de las movilizaciones, las cuales en líneas generales obedecerán, especialmente durante 1978, al recrudecimiento de la crisis económica, el aumento del desempleo y el incremento de los expedientes de crisis presentados por las empresas.

-Las exiguas movilizaciones entre julio y diciembre de 1977.

La debilidad reivindicativa en Córdoba después de las primeras elecciones generales queda representada en que entre julio y septiembre apenas se produjeron alteraciones laborales en los diferentes sectores productivos, solamente es destacable la movilización que protagonizarán los transportistas autónomos a principios de agosto en el marco de las protestas que los trabajadores de dicho sector a nivel estatal. El 2 de agosto de 1977, a las 11 de la mañana, tenía lugar una asamblea de Transportistas autónomos de Córdoba y provincia en el local de CC.OO ubicado en la Avenida de Granada para analizar los problemas del sector que habían originado un conflicto de extensión estatal<sup>3044</sup>. En esta asamblea los varios cientos de transportistas autónomos de mercancías cordobeses que asistieron a la asamblea decretaron sumarse a la huelga nacional y desde ese momento comenzaron a desplazarse centenares de camiones al barrio de Cañero para ser estacionados a la entrada de ciudad por la carretera nacional de Madrid, hasta llegar a ocupar 2 kilómetros de longitud los vehículos estacionados. Las reivindicaciones de los autónomos del transporte fundamentalmente se centraban en que la totalidad de los impuestos que gravaban el transporte por carretera se cargasen sobre el precio del gasoil, y el establecimiento de una tarjeta de transportes única con la consiguiente eliminación de las limitaciones territoriales en vigor<sup>3045</sup>.

---

3043 RUIZ GALACHO, E.; “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. Op. cit. pág. 11. Vid. también CORTAVITARTE CARRAL, E.; “Globalización, reformas laborales y conflictividad laboral” Op. cit. pág. 47-48.

3044 Diario Córdoba, 2 de agosto de 1977, pág. 15

3045 Diario Córdoba, 3 de agosto de 1977, pág. 11

Para el 4 de agosto de 1977 se había sumando más transportistas a la huelga, mientras se fueron sucediendo la celebración de asambleas entre representantes de transportes de CC.OO y UGT y acuerdan coordinarse con la demás provincias andaluzas<sup>3046</sup>. El conflicto finalizará en la asamblea celebrada el 7 de agosto en la que se decidió el fin de la huelga y poner en marcha un organismo autónomo para los trabajadores del ramo, acordando seguir reuniéndose para tal propósito y agradecían a CC.OO y UGT el apoyo y asistencia prestada. La huelga del transporte había perjudicado lógicamente a otros sectores, siendo los remolacheros quien con más prontitud se quejaron, indicando que llevaban por entonces casi un mes sin poder recoger la remolacha debido a la conflictividad en el transporte y denunciaban que el campo fuese víctima de una conflictividad ajena al campo<sup>3047</sup>.

La negociación de los convenios colectivos que tuvo lugar en estos meses tampoco resultó especialmente conflictiva. Realmente indicativo de tal situación resulta que en Construcción la asamblea de trabajadores celebrada el 26 de agosto se inclinase ante la revisión del convenio por no convocar movilizaciones y aceptar el incremento salarial del 13,4% ofreciendo por la patronal, cuando la plataforma reivindicativa presentada demandaba un aumento del 35,5%<sup>3048</sup>. E igual ocurrió con los convenios de Hostelería y Metal que se negociaron entre agosto y septiembre, el primero se saldó con un incremento salarial de 5.900 pesetas y el segundo con un aumento del 22%, en ambos casos negociados por CC.OO y UGT<sup>3049</sup>.

En el último tramo del año, desde finales de septiembre y especialmente en octubre y noviembre, es apreciable un cierto incremento de las movilizaciones en la provincia de Córdoba, caracterizadas por su corta duración y por desarrollarse fundamentalmente en los pueblos de la provincia, especialmente en el sector del Campo con motivo de las campañas agrícolas.

Desde octubre de 1977 ya comenzaron a producirse acciones en las localidades de Montalbán, La Rambla y Aguilar cuando según el diario “Córdoba” unos 4.000 jornaleros decidieron no recoger la aceituna en demanda de un jornal de 875 pesetas<sup>3050</sup>. Por las mismas fechas, el 21 de octubre, comunicaba “El Correo de Andalucía” que en Lucena se había iniciado una huelga de jornaleros reivindicando un incremento salarial para todas las faenas agrícolas, en la que se produjeron diversos incidentes por los que hubieron de desplazarse desde Córdoba a Lucena varios líderes sindicales<sup>3051</sup>. Según la misma fuente, un informe de Juan Luna, el conductor de un tractor en cuyo remolque iba una cuadrilla de trabajadores, agredió con un hacha a un miembro de un piquete que instaba a los jornaleros a que se sumasen a la huelga y Guardia Civil retuvo en el cuartel a cuatro huelguistas, quedado detenido Salomón Ramos. Por otro lado el 8 de noviembre en Rute los jornaleros del empleo comunitario, los cuales señaló el “Córdoba” que eran afiliados de la CSUT, iniciaba una huelga que concluía dos días después cuando el alcalde les comunicaba que eran readmitidos sin sanción alguna<sup>3052</sup>.

Las movilizaciones más serias se iban a producir en el mes de diciembre, siendo en parte una continuación de las que se habían producido en el mes de octubre con motivo del jornal para la recogida de la aceituna, con especial incidencia en los pueblos de Bujalance, Baena, Espejo y Castro del Río. Parte de tales movilizaciones no estuvieron exentas de una importante tensión, lo que sumado a otra vehemente actuación de la Guardia Civil en Palma del Río hacia los desempleados, acabó obligando al Gobernador Civil a tomar cartas en el asunto y convocar a representantes de sindicatos y de empresarios del campo para fijar unas condiciones de trabajo.

---

3046 Diario Córdoba, 4 de agosto de 1977, pág. 15

3047 Ibid

3048 “Construcción” Antonio Delgado en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 6. Agosto-septiembre de 1977. Pág. 4

3049 Al respecto del convenio de Hostelería vid. Diario Córdoba, 24 de agosto al 30 de septiembre de 1977, para el del Metal Diario Córdoba, 10 y 21 de septiembre de 1977, pág. 13 y 13

3050 Diario Córdoba, 14 de octubre de 1977, pág. 15

3051 El Correo de Andalucía, 22 de octubre de 1977

3052 Diario Córdoba, 12 de noviembre de 1977, pág. 13

En Bujalance desde mediados de noviembre comenzaron las negociaciones entre representantes de los trabajadores y empresarios para establecer el jornal de la recogida de aceituna y ante la falta de acuerdo el 1 de diciembre ya comenzaba la huelga de jornaleros de Bujalance, que contó además con el seguimiento de los demás obreros del campo de la localidad, sumándose al mismo tiempo en solidaridad los obreros de la construcción<sup>3053</sup>. Para mediados de diciembre, lo mismo que en Bujalance, en la comarca de Baena también se habían saldado sin acuerdo las conversaciones mantenidas entre jornaleros y oliveros para fijar el salario de la recogida de la aceituna. Son pueblos como Baena, Espejo y Castro del Río, en donde como en Bujalance, también se habían sumado diversos sectores laborales a los jornaleros e incluso como muestra de solidaridad comenzaron a aparecer cerrados los establecimientos comerciales, aunque el foco conflictivo se situó en la primera de esas localidades. El 14 de diciembre tenía lugar en Baena una manifestación de unas 1.000 personas que fue imposible de controlar por la Guardia Civil de la localidad, enviándose desde Córdoba una dotación de la Policía Armada. Como consecuencia de esta intervención conjunta de las fuerzas del orden fueron detenidos diversos piquetes, entre ellos el dirigente del SOC y la CSUT Francisco Ortiz Atenciano, puesto en libertad posteriormente<sup>3054</sup>.

En este contexto es preciso indicar que el 13 de diciembre también hubo un enfrentamiento en Palma del Río con motivo de la presencia del Gobernador Civil, el cual se entrevistó con la comisión de parados, en representación del medio millar de desempleados de la localidad. Tras la finalización de ese encuentro en el ayuntamiento, desoyendo las indicaciones en contra de la comisión de parados, entre 80 y 100 parados se concentraron en las puertas del consistorio y al intentar ser dispersados por la Guardia Civil, se produjo un altercado en el que los parados fueron golpeados por los guardias civiles incluso con las culatas de las armas<sup>3055</sup>.

Los serios incidentes generalizados que venían registrándose y especialmente el de Baena llevaron al Gobernador Civil a emplazar el 15 de diciembre una reunión, convocando por parte de los empresarios a los presidentes locales de la Asociación de Empresarios Agropecuarios de Baena y Espejo, y al presidente de la Unión del Olivar; y a los dirigentes sindicales, Manuel Rubia Molero y Rafael Laguna por CC.OO, Emilio Fernández Cruz y Vicente Montes Buitrago de UGT, y a Francisco Ortiz Atenciano y Manuel Lara Castejón de CSUT y SOC. Tras más de cuatro horas de debate se elaboraron las bases del acuerdo en materia económica para las labores del campo consistente en 800 pesetas de jornal mínimo y primas. En Baena los acuerdos alcanzados en Gobernación Civil no fueron ratificados por los trabajadores, de tal manera que ese día 15 continuó la conflictividad; mientras tanto en Bujalance ese mismo 15 de diciembre empresarios y trabajadores acordaron en una reunión en Delegación de Trabajo la recogida de la aceituna a destajo de 6 pesetas el kilo<sup>3056</sup>.

Realmente el acuerdo económico alcanzado tras las movilizaciones que habían llevado a cabo los jornaleros del campo era importante, fundamentalmente por dos motivos: el establecimiento de un jornal base para la totalidad de las labores agrarias, lo cual suponía la consecución de una demanda que hacía años se venía reivindicando; y en materia económica las 800 pesetas de salario mínimo suponía solamente 75 pesetas menos de la que se venía reivindicando en determinadas zonas, una cantidad a la que por otra parte habría que añadirle las primas que se estableciesen de tal manera que no sería difícil superar lo anteriormente reivindicado. El problema iba a ser, entre otros, lo mismo que en los demás sectores laborales, que el paulatino crecimiento de los precios, como venía ocurriendo, dejaría rápidamente desfasadas esas mejoras conseguidas.

Otra movilización relevante fue la protagonizada nuevamente por los mineros de la empresa ENCASUR en noviembre. En demanda de un aumento salarial de 8.000 pesetas al mes el 11 de ese mes tenía lugar un encierro en el Pozo San José, de Peñarroya-Pueblonuevo, de 68 mineros al acabar

---

3053 Diario Córdoba, 7 de diciembre de 1977, pág. 13

3054 Diario Córdoba, 16 de diciembre de 1977, pág. 13

3055 Diario Córdoba, 14 de diciembre de 1977, pág. 13

3056 Diario Córdoba, 16 de diciembre de 1977, pág. 13

su turno, mientras que los 240 mineros que entraban en el siguiente turno se declaraban en huelga, mientras que al mismo tiempo también se declaraban en huelga 66 mineros en Belmez y 17 en Espiel<sup>3057</sup>. El encierro de los 68 mineros en el Pozo de San José, al que se sumó un minero más, se prolongó hasta el 18 de noviembre. Ese día llegaron desde Córdoba, Manuel Rubia, secretario provincial de CC.OO, y Emilio Fernández Cruz, secretario provincial de UGT y diputado del PSOE, entrevistándose por la mañana con representantes de la empresa y posteriormente, con la autorización del Gobernador Civil, ambos líderes sindicales bajaron al pozo en donde se encontraban los mineros en huelga. Por la tarde se celebró una asamblea de todos los trabajadores de ENCASUR en la que decidieron poner fin al encierro, aviniéndose la dirección de la empresa a negociar con los mineros<sup>3058</sup>.

En la reunión que la Secretaría General de CC.OO de Andalucía celebró a finales de noviembre se consideró el conflicto de los mineros de Peñarroya, con una duración que cifran en 9 días, como uno de los más relevantes que se habían producido en el conjunto andaluz. Además de la petición, denegada, del aumento de 8.000 pesetas y el encierro en el Pozo de San José, señalando que fue espontáneo y de 70 mineros, también se comunica en el informe que de esa reunión se realizó, que se celebró una concentración-encierro de unas 6.000 personas en el campo de fútbol y que el conflicto se solucionaba transitoriamente, con el reinicio de las negociaciones y ninguna sanción para los trabajadores, dando estos un plazo de hasta el 1 de enero. En otra índole de cuestiones en el documento se señalaba que en el conflicto tuvo UGT en un primer momento mayor influencia pero que fueron los dirigentes de CC.OO los que retomaron la iniciativa a través de las asambleas, bajando al pozo con los encerrados y negociando con las autoridades<sup>3059</sup>.

Mucho menos numerosas como también más moderadas fueron las movilizaciones que en el otoño de 1977 se produjeron en la capital, siendo lógicamente más variadas en cuanto a los sectores en que se produjeron, como también notablemente más moderadas como consecuencia de la práctica sindical determinada por CC.OO y UGT.

El 28 de octubre comenzaba la huelga del personal del Servicio Municipal de Saneamiento demandando que se equiparasen sus sueldos con el de los empleados laborales y funcionarios, para lo cual piden un aumento de 7.000 pesetas o un salario base mensual de 25 pesetas, aunque los trabajadores, asesorados por CC.OO, declararon que estaban dispuestos a rebajar sus iniciales peticiones. La huelga se extendió hasta el 2 de noviembre comenzado la recogida de la basura a las 10 de la noche de ese día tras 6 horas de negociación en la que según el “Córdoba”, los trabajadores moderaron de forma sobresaliente sus peticiones económicas<sup>3060</sup>. No comunica el “Córdoba” la subida final que consiguieron los trabajadores, únicamente que se decidió el acuerdo en asamblea, en la que hablaron los representantes de los trabajadores y Manuel Rubia, secretario de CC.OO, quien dijo ante los trabajadores que “*La ciudad no puede seguir así*”, saliendo aprobado el acuerdo por unanimidad. De todas formas el Ayuntamiento, a cuyo frente se encontraba Antonio Alarcón, no cumplirá con los acuerdos alcanzados y el conflicto se reactivará en marzo del año siguiente, siendo nuevamente fundamental la intervención del dirigente provincial de CC.OO para la solución de la huelga

A mediados de noviembre los trabajadores de Westinghouse tendrán que hacer frente a unos de los problemas del momento, el expediente de crisis presentado por la dirección de la empresa en forma de reducción de jornada laboral. “*La Voz Obrera*”, el órgano provincial de CC.OO de Córdoba, alertó de que efectivamente Westinghouse pretendía poner en marcha un expediente de reducción de jornada, cuyos costes correrían a cargo del seguro de desempleo, que afectaría al 33%

---

3057 Diario Córdoba, 12 de noviembre de 1977, pág. 15

3058 Diario Córdoba, 19 de noviembre de 1977, pág. 13

3059 “Análisis de los últimos conflictos más importantes de Andalucía”. Informe Interno. US de CC.OO de Andalucía. Andalucía, 26 de noviembre de 1977. El secretario general, Eduardo Saborido Galán. Archivo Histórico CC.OO-A

3060 Diario Córdoba, 30 de octubre de 1977, pág. 21; 2 y 3 de noviembre, pág. 15 y 15

de la plantilla, siendo casi 1.700 los trabajadores que por entonces tenía la planta cordobesa<sup>3061</sup>. La primera decisión de los trabajadores fue celebrar una asamblea en la que se sometiese a votación la forma de proceder ante el expediente de reducción de jornada decretado por la empresa.

La votación se celebró el 15 de noviembre, votando 1.300 trabajadores, de los cuales 845 se inclinaron por la opción negociadora que defendía CC.OO y 239 votaron contra la reducción de la jornada, la posición que defendía UGT. Al respecto de tales votaciones se señalaba en el “*Córdoba*” que se había visto como un “*test ante las próximas elecciones sindicales*”<sup>3062</sup>. Desde entonces, para presionar ante la negociación, se sucedió una marcha de trabajadores y un encierro del jurado de empresa, para finalmente llegarse al acuerdo alcanzar una solución el 26 de diciembre. Los acuerdos alcanzados contemplan que de los 1.700 trabajadores de la plantilla se verían afectados 1503, hasta finales de junio, los cuales trabajarán 28 horas semanales en lugar de las 42, sin que esa reducción afectase a sus salarios al conseguirse en las negociaciones que el Ministerio de Trabajo abonase el 75% de los días que no se trabajasen, y del 25% restante, además del salario, se ocupase la propia empresa<sup>3063</sup>.

La última movilización laboral relevante que se produjo en 1977 fue en Enseñanza por parte de los Profesores No Numerarios, PNN, en diciembre, en primer lugar la desarrollada por los de la EU de Formación del Profesorado de EGB, y a mediados de mes la de todo el colectivo de los no numerarios; las cuales fueron apoyadas por las secciones de Enseñanza de UGT y CC.OO<sup>3064</sup>.

La negociación colectiva de 1978 estará ya supeditada a la banda salarial del 20-22% determinada por los Pactos de la Moncloa, siendo el objetivo fundamental la reducción de la inflación y la estabilidad social mediante la ausencia de los conflictos laborales generados como consecuencia del proceso negociador de los convenios. Y efectivamente las movilizaciones durante el presente año experimentaron un importante descenso derivado del compromiso adquirido por las dos grandes centrales sindicales con los Pactos de la Moncloa.

Durante 1978 se negoció en España el mayor número de convenios colectivos hasta entonces, un total de 1.814, siendo al mismo tiempo un año en el que se produjo un importante descenso de los laudos, solamente 42 cuando en 1976 se dictaron 249<sup>3065</sup>. Y si comparamos las cifras de conflictos entre 1977 y 1978 las diferencias son muy notables. Según el Ministerio de Trabajo, en la conflictividad laboral de 1977 supuso la cantidad de 17 millones de jornadas de trabajo perdidas, mientras que el ejercicio de 1978 se iba a cerrar con 10 millones de jornadas perdidas derivadas de la conflictividad, lo cual suponía un descenso con respecto al año anterior que rondaba el 34%<sup>3066</sup>; la diferencia con 1976 es todavía incluso más destacada ya que en año se perdieron casi 17.8 millones de jornadas de trabajo<sup>3067</sup>.

En todo caso, la conflictividad laboral durante 1978 fue importante ya que en cuanto a los convenios colectivos lógicamente la estrategia sindical pasaba por llegar al tope fijado del 22%, mientras que al mismo tiempo también se vio incrementada como consecuencia del aumento del desempleo, los expedientes de crisis y en la provincia de Córdoba al mismo tiempo por las acciones reivindicativas de los parados, especialmente en los pueblos, al respecto del agotamiento en los ayuntamientos de los fondos para el Empleo Comunitario. Atendiendo a tales variables, la conflictividad acontecida en la provincia de Córdoba, la vamos a analizar en diversos apartados, los

---

3061 “La “Crisis” de Westinghouse”. L. León en “La Voz Obrera”. Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. pág.10

3062 Diario Córdoba, 16 de noviembre de 1977, pág. 15

3063 Córdoba, 12 de enero de 1978, pág. 13

3064 Córdoba, 2 al 15 de diciembre de 1977; 8 de diciembre de 1977, pág. 17

3065 Datos citados en “Los convenios colectivos en el año de la transición /1. Patronal y sindicatos, protagonistas de una negociación sin pactos ni normas renovadas.” Marcos Peña y Carlos Gómez. En El País, domingo 3 de junio de 1979

3066 “Fuerte reducción de la conflictividad laboral en 1978” El País, 2 de diciembre de 1978

3067 “Los convenios colectivos en el año de la transición /1. Patronal y sindicatos, protagonistas de una negociación sin pactos ni normas renovadas.” Doc. cit.

tres primeros se centran en las movilizaciones más específicamente de tipo laboral, además de las concernientes a los convenios colectivos y las acciones unitarias referentes a las manifestaciones contra el paro, mientras que el último se centra de forma especial en la actividad sindical ante el desempleo y los expedientes de crisis, así como las movilizaciones que tuvieron lugar en los pueblos de la provincia con motivo sobre todo del aumento del desempleo.

Con las excepciones de las convocatorias generales, la jornada de paro a instancias de CES en abril, la de mayo en defensa de la Ley Sindical, y la jornada de acción contra el paro en Andalucía en junio, e incluida la manifestación del 1º de mayo, en la provincia de Córdoba durante los seis primeros meses del año solamente tuvieron lugar cuatro movilizaciones laborales que acabaron en perturbaciones del ritmo de trabajo, es decir paros y huelgas, de cierta relevancia: en marzo la huelga llevada a cabo por el personal de recogida de basura, siendo una continuación de la que se había producido a finales de 1977; en abril la desarrollada en Educación por los maestros al sumarse a la huelga estatal; en el mismo mes la huelga del sector del Textil derivada de la negociación colectiva; y en junio, también por el convenio colectivo, la citada huelga que se produjo en Westinghouse.

-Los conflictos más relevantes del primer semestre de 1978.

Entre finales de octubre y principios de noviembre de 1977 había tenido lugar la huelga de los trabajadores del Servicio Municipal de Saneamiento en demanda de aumentos salariales que los equiparasen con el resto del personal del ayuntamiento, que terminó, tras la intervención de CC.OO, cuando los trabajadores, accedieron a la oferta del ayuntamiento que suponía unos aumentos económicos menores de los demandados.

El 1 de marzo se reactivaba la huelga del personal de recogida de basura ya que los acuerdos a los que se llegaron en el último conflicto no habían sido cumplidos por parte del Ayuntamiento argumentándose que no se podían hacer efectivos tales aumentos hasta que no se conociesen las normas legales dictadas y otros condicionamientos como un real decreto que determinaba nuevas normas en la fiscalidad de los gastos de las administraciones locales (RD 3623/77, 24 de febrero). Para el 4 de marzo, según el *“Córdoba”*, eran unas 500 las toneladas de basura acumuladas en las calles, mientras que ese día el Ayuntamiento anunciaba que si para el día siguiente los trabajadores no se habían reincorporado al trabajo serían despedidos. El conflicto terminó con la mediación de Manuel Rubia ante el alcalde Antonio Alarcón, el cual le indicó que el ayuntamiento no podía hacer frente a las demandas económicas, quedando al mismo tiempo sin efecto los despidos de los trabajadores<sup>3068</sup>.

La movilización más relevante en Educación tuvo lugar a mediados de abril, llevada por los profesores de educación primaria en el contexto de la huelga nacional convocada por el sector solicitando incrementos salariales, y que en la provincia de Córdoba se extendió a lo largo de tres semanas, hasta que se reiniciaron las negociaciones entre sindicatos y Ministerio de Educación y Ciencia<sup>3069</sup>.

En lo que se refiere a los convenios colectivos negociados en los primeros seis meses de 1978, ya bajo las pautas marcadas por los Pactos de la Moncloa, la normalidad laboral fue la nota común en su desarrollo. Ni siquiera el de una de las grandes empresas del Metal, el de SECEM, negociado entre finales de febrero y mayo, se saldó con el recurso a cualquier tipo de actividad reivindicativa, imponiéndose la negociación entre representantes sindicales y de la empresa<sup>3070</sup>. Solamente dos de los convenios negociados durante este primer tramo del año estuvieron envueltos en cierta conflictividad laboral, en el del sector del Textil y en el de la empresa Westinghouse, siendo en el primero de ellos un paro de un día, seguido de dos jornadas de paro en una segunda vuelta de las negociaciones, mientras que en la empresa metalúrgica tuvo lugar una huelga de tres días como

---

3068 Córdoba, 5 al 7 de marzo de 1978

3069 Córdoba, 26 al 29 de abril y del 4 al 7 de mayo de 1978

3070 “Firma de un pacto entre SECEM y sus trabajadores” SECEM. Boletín Informativo. Mayo 1978. págs. 2-3; Entrevista a Manuel Ortiz, presidente del Comité de empresa en SECEM. Boletín Informativo. Mayo 1978. págs. 3

último. Es más, fueron estos dos convenios los únicos que durante todo el año generaron cierta conflictividad en los que se produjeron movilizaciones.

En el Textil las movilizaciones por el convenio comenzaron el 12 de abril con un paro en sus dos principales empresas, INVIRSA y ATESUR, y dos paros más los días 17 y 18 de mayo, acogiéndose finalmente al convenio colectivo nacional del sector<sup>3071</sup>. En Westinghouse, tras retrasarse por la dirección de la empresa las negociaciones del convenio, finalmente tenía lugar una huelga entre el 6 y el 9 de junio por la que finalmente se situó el aumento salarial proporcional del 23% y el resto lineal<sup>3072</sup>.

-Las manifestaciones y movilizaciones unitarias: la jornada de abril contra el paro (CES), la manifestación del 1º de mayo, y los paros en defensa de la Ley Sindical.

La Confederación Europea de Sindicatos, CES, convocó para el 5 de abril de 1978 una jornada de lucha contra el paro y en demanda del pleno empleo que en España contó con el apoyo de CC.OO y UGT, además de CSUT, y el respaldo de los partidos políticos PCE, PSOE y OIC. Se trataba tal convocatoria de paro a cargo de la CES de un intento de presionar a los gobiernos europeos para que adoptasen medidas efectivas ante el incremento del desempleo, que en España fue puesta en marcha por CC.OO y UGT con un seguimiento de más 4 millones de trabajadores que participaron en los paros de una hora y manifestaciones que se habían convocado<sup>3073</sup>.

Según el diario “Córdoba” el seguimiento en la provincia fue de un 40%, centrándose la mayor parte de los paros entre las 12 y 13 horas<sup>3074</sup>. La valoración que hizo el Secretariado Regional de CC.OO de Andalucía<sup>3075</sup> en su reunión del 13 de abril dista notablemente de las informaciones contenidas en el “Córdoba” sobre el alcance que tuvo la convocatoria en la provincia. Tras señalarse que globalmente la convocatoria de la CES fue seguida por unos 40 millones de trabajadores, especialmente en Italia, Grecia y España, se analizaba la jornada a nivel andaluz para ponerse de relieve que en la provincia de Córdoba el seguimiento había sido del 80%, solamente Huelva, entre el 85 y el 90%, superaba a Córdoba en este sentido.

El 1 de mayo de 1978, domingo, fue la primera vez que se pudo celebrar legalmente el día del trabajo. Ese día se produjeron en toda España 210 manifestaciones a las que asistieron más de 7 millones de personas<sup>3076</sup>. Y en Córdoba fue además una expresión de unidad, a pesar de las diferencias sindicales existentes, que quedó representando en el llamamiento conjunto que a mediados de abril hacía CC.OO, UGT y CSUT para la jornada del 1º de mayo: *“Por primera vez, después de 40 años, los trabajadores de toda España, vamos a poder conmemorar la jornada internacional del trabajo, fuera del clima de represión al que la dictadura nos tenía sometidos. Lo vamos a celebrar como un día de fiesta, por unas libertades que estamos conquistando [...]”*. Demandaban además en él, la redacción de una Constitución abierta a todos, que recogiese los derechos sindicales básicos; la puesta de medidas contra el paro en la provincia de Córdoba; la devolución del patrimonio sindical; y finalmente el establecimiento un Código de los Trabajadores en el que se estipulen los derechos de los trabajadores, que contribuyese a la consolidación de la democracias y favorable a los trabajadores y no a los monopolios<sup>3077</sup>.

La manifestación partió, como estaba previsto, desde los Jardines de la Agricultura, a la altura de la gasolinera San Álvaro, tras tres motocicletas de la Policía, con una gran pancarta, *“Viva el 1º de Mayo”*, que portaban los secretarios provinciales de CC.OO, UGT y CSUT. Tras ellos iban

3071 Córdoba, 13 de abril y 19 de mayo de 1978. pág. 13 y 13

3072 Córdoba, 7, 8 y 9 de junio de 1978. págs. 15, 15, 13

3073 José Babiano y Luis Moscoso; “Los conflictos sociales en una fase depresiva ante la adopción de políticas de ajuste: el caso español”, Zona Abierta, nº. 56. pág. 153. En Revista Zona Abierta “Fluctuaciones económicas y ciclos de conflicto”. Ed. Pablo Iglesias. Madrid. 1991. págs. 121-173

3074 Córdoba, 6 de abril de 1978, pág. 17

3075 “13-4-78. Secretariado Regional” Documento manuscrito de cuatro páginas aportado por Francisco Ferrero

3076 CAMACHO, M.; “Memorias. Confieso que he luchado” Op. cit. pág. 463.

3077 Córdoba, 15 de abril de 1978, pág. 12.

parlamentarios del PSOE y del PCE, y políticos de ambos partidos, representantes de CC.OO, UGT y STE de EGB, en esos momentos en medio de una huelga, y finalmente el grueso de la manifestación. La participación fue cuantificada en unas 15.000 personas, las cuales durante el trayecto corearon diversas consignas, entre ellas *“Paro no, trabajo sí”*, *“Más escuelas, menos policías”*, *“Suárez, el paro te va a costar muy caro”* y *“España, mañana, será republicana”*. Terminó la manifestación en la Delegación Provincial de AISS con un mitin en el que participaron Francisco Ortiz Atenciano (CSUT), Manuel Rubia (CC.OO) y Emilio Fernández Cruz (UGT), sin que en ningún momento se produjese cualquier tipo de anormalidad<sup>3078</sup>

La siguiente convocatoria en Córdoba, también de tipo unitaria, al menos entre CC.OO y UGT ya que no consta que en la provincia participase CSUT ni el SOC, federado en esa central, tuvo lugar para oponerse a la Ley de Acción Sindical, de índole nacional consistió en la realización de asambleas y encierros de comités de empresas para el 22 y el 23 de mayo de 1978. Nuevamente nos encontramos con una jornada de protesta en la línea de la anterior, no se buscaba una movilización de los trabajadores que alterase ritmo laboral, sino una acción de protesta la Ley Sindical, que en esos momentos se estaba tramitado en las Cortes y que finalmente no salió adelante.

Atendiendo a las informaciones del diario “Córdoba” sobre la jornada contra la Ley Sindical, lo cierto es que no se puede hablar de un gran seguimiento ya que según tal medio solamente fueron relevantes las acciones en las dos grandes factorías del Metal de la capital y en unas cuantas empresas más, sin que por otro lado aparezcan datos sobre el desarrollo y alcance, si es que lo hubo, de la jornada en los pueblos cordobeses. En SECEM, el Comité de empresa protagonizó un encierro, que contó con la solidaridad de las secciones sindicales de CC.OO, UGT, AST y APNS, señalando que pretendían así presionar al Ministerio de Trabajo y al Gobierno para que *“no venga el señor Suárez con una ley que consideramos regresiva”*, y también se celebraron asambleas en los distintos turnos de trabajo. En Westinghouse el Comité de empresa y los representantes de las secciones sindicales de CC.OO y UGT celebraron asambleas permanentes desde la mañana hasta las 3 de la tarde y también asambleas informativas en los diferentes turnos de trabajo, desarrollándose asimismo asambleas en otras empresas como Asland, AUCORSA, talleres y fábricas de los polígonos industriales La Torrecilla y de Chinales<sup>3079</sup>.

-La segunda mitad de 1978, firma de convenios colectivos y debilidad reivindicativa en la capital cordobesa

Si no hubiese sido por las esporádicas movilizaciones de los parados y de los empleados con los fondos comunitarios en los pueblos de la provincia, en el período estival cordobés apenas se habría producido movilización alguna de relevancia. En junio ya había comenzado tal tendencia a la práctica ausencia de conflictividad laboral, siendo la huelga de tres días por el convenio en Westinghouse en ese mes una excepción, que fue continuada en julio, mientras que en el mes de agosto apenas hay actividades de tipo sindical y acciones reivindicativas. Además de que lógicamente habrían de influir en tal estancamiento el período vacacional también habría de sentirse el hecho de que prácticamente toda la atención estaba puesta en el debate constitucional.

Desde esos inicios del segundo semestre, como acabamos de señalar, únicamente las movilizaciones de los parados, que se reactivarán nuevamente en este verano de 1978, como respuesta al incremento del desempleo y al agotamiento de los fondos destinados a los pueblos para ocupar a los parados en las tareas del empleo comunitario, quebrantarán, y tampoco de una manera importante, el clima de práctica normalidad en los tajos, empresas y centros de trabajos. Se imponía a partir de aquel momento una dinámica de descenso acusado de las movilizaciones laborales, perpetuada hasta finales del año

---

3078 Desarrollo del 1 de mayo en Córdoba compuesto a través de las informaciones aparecidas en Diario Córdoba, 2 de mayo de 1978, pág. 21,

3079 Diario Córdoba, 23 de mayo de 1978, pág. 23



Destacable al mismo tiempo dentro del ámbito laboral en la provincia de Córdoba será la renovación, negociación y homologación en esos meses veraniegos, especialmente en agosto, de un importante porcentaje de convenios colectivos. Lejos, y a diferencia de otras coyunturas similares en los años anteriores cuando se producía una reactivación de la conflictividad para presionar a los empresarios y conseguir, de tal manera, importantes mejoras económicas, la negociación colectiva de los convenios abordada en esta segunda mitad 1978 no conllevó movilización alguna de los trabajadores

A la firma del convenio del Transporte interurbano y de Westinghouse en junio, de los del Comercio textil y de Alimentación, y del Textil a finales de julio, le seguirá al mes siguiente el de Panaderías, Construcción, Metal, Estaciones de Servicio, Hostelería, Vinos y Bebidas Alcohólicas, y de la Madera. Las negociaciones fueron más o menos tensas y difíciles en algunos casos, como en el Comercio, Estaciones de Servicio y Hostelería, pero ni siquiera en el de Construcción se produjo la más mínima acción de protesta laboral<sup>3080</sup>. Para finales de año quedaba el del Campo, el que podría considerarse como el convenio colectivo más difícil de negociar y en el que podría estallar la conflictividad, teniendo en cuenta la presencia en el sector, especialmente en determinadas localidades del sur de la provincia, del SOC y del SAT, sindicatos federados a la CSUT y estrechamente relacionados con el PTA. De hecho a mediados de diciembre, sin haber comenzado oficialmente las negociaciones entre representantes de sindicatos y de empresarios, ya observamos indicios de problemas, no en la plataforma reivindicativa sino en cuanto a las relaciones entre sindicatos. En cualquier caso aún seguía en fase de deliberación a principios de 1979.

Fueron más de 20 los convenios colectivos negociados en la provincia de Córdoba durante 1978, participando además de CC.OO ya también UGT en casi todos ellos, en los que se consiguió llegar a los topes salariales establecidos en los Pactos de la Moncloa<sup>3081</sup>. Y además en ninguno de los negociados a lo largo del año se produjeron alteraciones laborales ni manifestaciones de trabajadores de ningún tipo, ni tan siquiera por incumplimiento por parte de la patronal.

No sin razón señalaba José Mesa Godoy, Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo, el 22 de septiembre en el “Córdoba” que el desarrollo de la negociación colectiva en la provincia de Córdoba estaba trascurriendo con dificultades y ciertas tensiones entre las partes, pero que en pocas provincias de todo el Estado como la cordobesa se estaba llevando a cabo con tanta normalidad y eficacia y sin circunstancias conflictivas en su elaboración, lo cual atribuía el Delegado al interés que tal proceso estaba demostrando empresarios, sindicatos y la propia Delegación de Trabajo<sup>3082</sup>.

Desde luego no podía hacer Mesa Godoy un balance tan positivo en otras variables, como los 86 expedientes de crisis que se habían presentado en la provincia en lo que iba de año (22 de ellos fueron reconocidos, 23 se desestimaron y en 34 hubo acuerdo entre trabajadores y empresas); o en lo que se refería a las cifras del paro, siendo entonces ya 29.315 los cordobeses desempleado, de los que 9.089 al sector agrícola. Precisamente fue el del Campo el último convenio colectivo del año que se negoció, comenzándose a mediados de diciembre y, ya en un contexto movilizador muy diferente, generará una huelga general en el sector a instancias de CC.OO y UGT que se inició casi al mes de iniciadas las negociaciones y que contará con un gran seguimiento por parte de los jornaleros del campo cordobés.

El caso es que al respecto de la cifra de 86 expedientes entre enero y septiembre de 1978 en la provincia que comunicaba el Delegado de Trabajo hay alguna circunstancia que no cuadra. Y es que a principios de noviembre de 1979, nuevamente ofrecía datos sobre los expedientes que se habían presentado desde enero a esa fecha, curiosamente la cifra que daba era la misma que antes, 86 expedientes, pero ahora señalaba que los expedientes entre enero y noviembre de 1978 habían sido

---

3080 Vid Diario Córdoba. Junio (día 17), julio (día 22), agosto (días 2, 10, 18, 22 al 25 y 29), septiembre (días 6, 10, 12 a 14) y diciembre (días 16, 21, 22 y 28); y ABC, 27 de julio. pág. 44

3081 Número de convenios en los que participó UGT en Córdoba cit. en ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. cit. pág. 58.

3082Entrevista a José Mesa Godoy. Córdoba, 22 de septiembre de 1978, pág. 15.

101<sup>3083</sup>. De tal manera que o bien los datos que comunicaba en septiembre de 1978 José Mesa eran consciente o inconsciente erróneos, o en poco más de 40 días se habían presentado 15 nuevos expedientes en la provincia de Córdoba.

A lo largo de este segundo semestre de 1978 solamente se producirán unas cuantas movilizaciones de trabajadores, con la excepción de las acciones que protagonizaron los parados tanto en la capital como en la provincia, muy especialmente las desarrolladas por los desempleados en los pueblos, en diversos sectores laborales: en julio tenía lugar un encierro de los trabajadores de LAM por impagos de nóminas<sup>3084</sup>; en agosto solamente tuvo lugar la fracasada huelga de los taxistas<sup>3085</sup>; en septiembre una huelga en la empresa Andaluza de Cerámicas (Villarrubia) por recorte de salarios e impago de atrasos<sup>3086</sup>; y en octubre, paros de varios días por parte de los profesores de FP y Correos y Telégrafos<sup>3087</sup>. La única movilización relevante fue la desarrollada en diciembre por los autónomos del transporte, agrupados en ATA, Asociación de Transportistas Autónomos, en respuesta a las fallidas negociaciones desde el mes pasado con el Ministerio de Transporte para que se derogasen las tarifas de transporte por considerarlas lesivas para los autónomos y beneficiosas para los monopolios del sector del transporte y en demanda de una sola tarjeta de transporte válida para todas las provincias. Fue una huelga de ámbito nacional que en Córdoba se desarrolló entre el 11 y el 22 de diciembre, aunque a los dos o tres días ya bajó decisivamente en intensidad, y consistió en el establecimiento de cientos de vehículos en la Nacional IV, entre la gasolinera de San Carlos y el Polígono de la Torrecilla<sup>3088</sup>.

-Movilizaciones contra el desempleo y los expedientes de crisis, auge y declive de la Asamblea de Parados de Córdoba y el aumento de la conflictividad en el campo cordobés (julio 1977-diciembre 1978)

Los distintos gobiernos de la transición respondieron al progresivo aumento del desempleo con la práctica del Empleo Comunitario, medida, usada ya a principios de los setenta, por cual se remitía cantidades económicas a los ayuntamientos para que estos las utilizaran para ocupar a los parados locales en distintas obras municipales, como arreglo de calles y actividades similares. Tuvo la virtud tal política de emplear a los parados temporalmente, eso sí, como también sirvió, tanto durante el franquismo como la transición, para aliviar la tensión social. Pero una vez que terminaban los fondos económicos, tanto en capital como en los pueblos obreros más concienciados se sucedieron contantes movilizaciones y acciones de protesta, demandando nuevos envíos económicos, medidas duraderas para el desempleo, y no “limosnas” temporales. En este contexto irá abriéndose paso cada vez con más frecuencia en los pueblos cordobeses la reivindicación de la reforma agraria como medio por el cual solucionar ese escenario.

Por otro lado, el incremento constante del desempleo en Córdoba acabó de espolear definitivamente el movimiento de los parados, siendo desde 1977 cuando esta plataforma se dote de una estructura orgánica más efectiva que anteriormente, como más numerosa ya que muchos parados de los diversos sectores en los que se iba dejando sentir el efecto de la crisis acabarían confluyendo en ese movimiento. Denominado desde finales de 1974 a este movimiento como Comisiones de Parados será también desde estos momentos cuando esta organización comience a ser conocida más frecuentemente como Asamblea de Parados, compuesta por una mayor heterogeneidad política y sindical, pero como anteriormente monopoliza por las formaciones más polarizadas hacia la izquierda revolucionaria y asamblearia.

---

3083 Diario Córdoba, 7 de noviembre de 1979, pág. 15

3084Diario Córdoba, 2 al 8 de julio de 1978,

3085 Diario Córdoba, 22 y 19 de agosto de 1978. págs. 14 y 15.

3086Diario Córdoba, 10 al 21 de septiembre de 1978.

3087 Diario Córdoba, 21 y 26 de octubre de 1978. pág. 13 y 15

3088 Diario Córdoba, 12 al 19 de diciembre de 1978; El País, 23 de diciembre de 1978

En lo que se refiere a los pueblos de la provincia cordobesa, con una economía netamente agraria, y en donde el crecimiento del desempleo empezará a alcanzar cotas más que preocupantes, los parados, generalmente jornaleros del campo, saldrán a las calles de forma reiterada y se sumarán a las movilizaciones determinadas en la mayoría de los casos por los sindicatos SOC y el SAT, ambos insertos en la CSUT y estrechamente vinculados con el PTE, que en Andalucía se transformará en estos momentos en el PTA. Desde luego no podemos determinar taxativamente que todas las acciones de protesta que por tales motivos se desarrollaron en los pueblos cordobeses estuvieran impulsadas por tales organizaciones, pero el caso es que coinciden las localidades donde con mayor frecuencia estas protestas con los lugares en que esas formaciones tenían sus principales puntos de apoyo.

En Córdoba capital, la reactivación del movimiento de parados se produce pasadas las elecciones generales de junio de 1977 con una reunión el 20 de julio por parte de la Asamblea de Parados en la que se convocará una manifestación para el 4 de agosto, apoyada por CSUT, PTE y ORT, que finalmente contó con la participación de unas 1.000 personas y acabó con barricadas por las calles, enfrentamientos con la policía en Ciudad Jardín, detenciones y una concentración de cientos de personas ante las puertas de la Comisaría exigiendo la libertad de los detenidos<sup>3089</sup>. A partir de entonces la Asamblea de Parados se centró en celebrar reuniones con partidos políticos, plataformas ciudadanas y Asociaciones de Vecinos para buscar apoyos y concienciar a los cordobeses, mientras los nuevos envíos de fondos económicos al ayuntamiento para el desempleo fue aplacando los ánimos temporalmente

Por otro lado durante el Pleno de la UP de CC.OO celebrado el 25 de septiembre, dedicado casi únicamente al desempleo en Córdoba, en el cual se denunció irregularidades en algunos ayuntamientos con los fondos del paro, se decidió la convocatoria para el 11 de octubre de concentraciones y manifestaciones para demandar medidas para el desempleo<sup>3090</sup>. Tales acciones quedaron finalmente sólo en concentraciones, las cuales se produjeron al menos en 36 localidades de la provincia, incluida la que tuvo lugar en Córdoba capital en la plaza del Mediodía (Sector Sur)<sup>3091</sup>. Probablemente la eliminación de las manifestaciones programadas desde septiembre fuese consecuencia del comienzo el 8 de octubre de las reuniones que darán lugar a los Pactos de la Moncloa.

En la memoria sobre el año 1977 en la provincia de Córdoba realizada por el Gobernador Civil Francisco Javier Ansuátegui se señala que el problema principal de la provincia había sido el creciente aumento del desempleo y no tanto la conflictividad laboral ya que cifró en 17 los conflictos colectivos que se habían producido legalmente, y los expedientes de regulación del empleo presentados, los cuales habían sido 135<sup>3092</sup>. Tales variables, desempleo y expedientes de crisis de las empresas, iban a incrementarse durante 1978, mientras que paradójicamente no lo haría en la misma medida la conflictividad laboral. Esta siguió estancada y solamente en los primeros seis meses de ese año eran ya casi 90 los expedientes de crisis, la cifra de parados en Córdoba rondaba ya las 21.000 personas, además de los 4.000 jóvenes en busca de su primer trabajo.

Desde principios de 1978 la actividad sindical en el campo cordobés experimenta un proceso de mayor radicalidad, lo mismo que en parte de Andalucía, como consecuencia de una actividad obrera más tajante por parte del SOC, que respondía a la política de envío de fondos como únicamente medida contra el paro convocado una huelga general en el campo andaluz para los días

---

3089 Diario Córdoba, 4, 5 12 de agosto de 1977, pág. 15, 13 y 11

3090 "Pleno de la Unión Provincial de CC.OO en "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. pág. 4

3091 En el acto en Córdoba, el Secretario provincial de CC.OO Manuel Rubia destacó que este no era un acto de tipo político sino exclusivamente sindical, el cual tenía que acontecer sin ningún tipo de alteración. "La Jornada de Lucha" en "La Voz Obrera". Córdoba. Órgano Provincial de Comisiones Obreras. Núm. 7. Octubre-noviembre de 1977. pág. 5

3092 PONCE ALBERCA, J. y RAMOS SÁNCHEZ, D.; "La transición local en Andalucía. Gobiernos civiles y reforma política (1975-1979)" Op. cit. pág. 144 Fuente usada por el autor Memoria Gobierno Civil-Córdoba. 1977 (apar. económico). Fondos Gobernación (0.31), Caja/legajo 32/11460, Archivo General de la Administración (AGA).

27 y 28 de febrero, mediante el llamamiento “*A todos los jornaleros de Andalucía*”<sup>3093</sup>. El SOC no solamente se propuso con esas movilizaciones la paralización de los trabajos agrícolas sino que también llamaba a la ocupación simbólica de las grandes propiedades como vía por la que denunciar la distribución y tenencia de la tierra, reclamando de tal manera la reforma agraria.

Ante la convocatoria del SOC de Córdoba en la que instaba a los trabajadores del campo cordobés a secundar la huelga, el Gobernador Civil, Ansuátegui mantenían en los días previos una reunión con los dirigentes provinciales del sindicato jornalero Ortiz Atenciano (Baena), Serrano Víboras (Palma del Río) y Gómez Martín (Posadas) en la que les comunicó que tal convocatoria quedaba prohibida y que por lo tanto era ilegal, señalándoles además que de producirse alteraciones o actuaciones de piquetes actuaría la fuerza pública en cualquier punto de la provincia<sup>3094</sup>. Los representantes del SOC comunicaron que ellos no pretendían que se produjesen alteraciones sino simplemente la solidaridad de los trabajadores para demandar soluciones al paro y la creación de órganos de gobierno andaluces que pudiesen llevar cabo las medidas contra el paro.

En la provincia de Córdoba, según los datos que ofreció el “*Córdoba*”<sup>3095</sup>, la huelga general apenas tuvo transcendencia, señalando que solamente tuvo lugar un paro en Posadas, al abandonar el tajo 14 trabajadores del empleo comunitario, e indicaba que no se produjeron huelgas en aquellas localidades en que se daba por segura tal circunstancia, en Rute, Baena, Montilla y Palma del Río. El balance realizado por el SOC de Andalucía sobre la dimensión de la convocatoria en la provincia de Córdoba no presenta grandes huelgas y movilizaciones, pero sí algunas diferencias con la anterior fuente, ya que comunica que sí hubo huelgas en Montilla, Hornachuelos, Palma del Río, Rute y Baena, además de Posadas, en donde señala que no fue un paro sino una huelga, y todo a pesar de que fue Córdoba la provincia más afectada por las detenciones en Montilla, Posadas y Rute<sup>3096</sup>. También “*La Unión del Pueblo*”, medio de prensa del PTE, en el artículo “*Tierra y trabajo fijo, y no limosnas, exigen los jornaleros*”, se ubica en la línea de la anterior información al respecto del alcance de las movilizaciones en la provincia de Córdoba. Según tal fuente la huelga fue general en Baena y Posadas, mientras que en Rute, Carcabuey, Montilla, Fuente Palmera y Palma del Río hubo huelga total en el sector del Campo, mientras que en la capital cordobesa se celebraron diversas asambleas en la Construcción para manifestar el apoyo a las movilizaciones del SOC<sup>3097</sup>.

Al menos en Palma del Río, la noche del primer día de huelga, informó el “*Córdoba*” que se produjeron alteraciones del orden público de cierta gravedad ya que después de una asamblea en el Paseo, a la que asistieron varios centenares de personas, tuvo lugar una manifestación por las calles que fue interceptada por la Policía Armada desplazada desde Córdoba. Para disolver la manifestación la policía disparó y pelotas de goma contra los manifestantes, resultando entre estos tres heridos por contusiones y uno más con la fractura del tabique nasal, teniendo que ser trasladado uno de estos heridos al hospital Reina Sofía<sup>3098</sup>. Sobre incidentes de mayor o menor gravedad el citado medio del PTE también se hacía eco de los sucesos de Palma del Río, pero elevaba a 4 el número de heridos por la Guardia Civil cuando cargó contra la manifestación, señalado que uno de heridos podría tener fracturada la base del cráneo. Informaba al mismo tiempo que en Posadas, localidad en la que, junto a Baena, tuvo lugar una huelga general, fueron detenidos el presidente y el vicepresidente de la CSUT local para acto seguido ser puestos a disposición judicial, mientras que el sargento de la Guardia Civil del cuartel de Posadas fue denunciado por el SOC por malos tratos<sup>3099</sup>.

---

3093 “A todos los jornaleros de Andalucía. 27 y 28 de Febrero: A la Huelga General. Por soluciones duraderas al paro” Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. CSUT. Documento en formato de dístico, Archivo ISEC, sin catalogar.

3094 Córdoba, 28 de febrero de 1978, pág. 24; 1 de marzo, pág. 11

3095 Córdoba, 28 de febrero de 1978, pág. 24; 1 de marzo, pág. 11

3096 Datos del SOC para Córdoba cit. en “También fracasó la convocatoria del SOC. Cientos de pueblos al margen de la huelga en Andalucía”. ABC, miércoles 1 de marzo de 1978. págs. 10-12

3097 “Tierra y trabajo fijo, y no limosnas, exigen los jornaleros” “La Unión del Pueblo” Órgano del Comité Central del Partido del Trabajo de España. Año II. n° 44. 9-15 de marzo de 1978. págs. 12-13

3098 Córdoba, 28 de febrero de 1978, pág. 24; 1 de marzo, pág. 11

3099 “Tierra y trabajo fijo, y no limosnas, exigen los jornaleros” Artículo cit. págs. 12-13

La citada huelga contra el paro de finales de febrero de 1978, que afectó a diversos pueblos de la provincia, fue la única movilización que se desarrolló en la provincia de Córdoba, no solamente en los primeros meses del año, sino también casi a lo largo de sus primeros seis meses. No será hasta el 20 de junio cuando tenga lugar una nueva huelga contra el paro, esta vez convocada unitariamente por CC.OO y UGT, a la que se sumó la CSUT, a través del SAT y el SOC, sin que la presencia de este componente fuese bien recibida por CC.OO.

La unidad de acción entre CC.OO y UGT en Andalucía quedó concretada ante el incremento del desempleo en la región, cuando ambas centrales convocaban una acción conjunta para el 20 de junio. En el comunicado de la convocatoria que realizaba CC.OO de Andalucía, ya COAN, se señalaba que en Andalucía estaba teniendo lugar una situación de “*paro endémico*” especialmente en el campo que no podía extenderse más tiempo, ya que además la “*situación lejos de mejorar, se agrava*”, como lo ponía de relieve el hecho de que del 1.200.000 parados en España, 230.000 estuviesen en Andalucía, de los que 111.000 se encontraban en el sector del Campo, siendo aún todavía más graves que solamente 400.000 de estos tenían seguro de desempleo<sup>3100</sup>. Pero no se trataba de una jornada de paro total de la actividad, sino solamente en el campo mientras que en la industria se trataba de un paro de dos horas y de una y media en servicios<sup>3101</sup>.

En consonancia con tales premisas, a mediados de junio en Córdoba se hacía público un comunicado de CC.OO y UGT en el que convocaban para el 20 de junio una jornada de acción contra el paro<sup>3102</sup>. El Comité Provincial del PCE hizo hacia un llamamiento a los comités, agrupaciones y militantes del partido a que se sumasen al paro y por su parte el SOC de Córdoba, comunicaba que se sumaba a la jornada de acción en la provincia y al mismo tiempo desconvocaba una jornada de paro que había propuesto para el día 26 del mismo mes. Desde que se conoció la decisión del SOC de sumarse a la convocatoria de CC.OO y UGT, señalaba el “*Córdoba*” que CC.OO de Córdoba no había recibido con agrado tal noticia, mientras que en el caso de UGT no veía ningún problema en que el sindicato jornalero se sumase a la jornada de protesta<sup>3103</sup>.

Según CC.OO a nivel andaluz en las movilizaciones participaron unos 400.000 obreros, especialmente en las provincias de Sevilla y Cádiz, mientras que en la de Córdoba se registraron paros en las localidades de Almodóvar del Río, Belmez, Bujalance, Castro del Río, Montoro, Montilla, Posadas y Villa del Río entre otros pueblos más<sup>3104</sup>. Ciertamente en lo que se refiere a la provincia de Córdoba, la jornada del 20 de junio afectó fundamentalmente al campo y fue parcial en el resto de los sectores, según los datos proporcionados por UGT y CC.OO<sup>3105</sup>. Para el primer sindicato la jornada fue secundada principalmente en el campo, especialmente en las localidades de la campiña, con un seguimiento del 90%, mientras que CC.OO proporcionaba unos datos muy similares de 25 localidades de la provincia

La acción más destacada, sin embargo, tuvo lugar fuera de Andalucía, en Madrid, y estuvo protagonizado por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT, sindicato que acababa de formarse en esos momentos, vinculado con el SOC, de hecho su primer secretario general también fue Francisco Casero, e integrado igualmente en la CSUT. El mismo día de la convocatoria, más de 200 militantes del SAT y del SOC se desplazaron a Madrid en tres autobuses, y encabezados por el secretario general Francisco Casero se dirigieron al Palacio de la Moncloa, con la pretensión de entrevistarse con el presidente Adolfo Suárez como muestra de apoyo al establecimiento de un Plan de Urgencia

---

3100 “Día 20 Junio, contra el Paro. A la HUELGA TOTAL en el Campo. Plantes en las Industrias.” Comisión Obrera de Andalucía. Documento aportado por Francisco Ferrero.

3101 ABC, 15 y 20 de junio de 1978. págs. 17 y 22

3102 Córdoba, 16 de junio de 1978, pág. 15.

3103Ibid.

3104 “Cuatrocientos mil obreros respondieron al llamamiento del día 20 contra el paro”, en Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla, 29 de junio de 1978. Cit. en FUENTES NAVARRO, M. C.; “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y la campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”. Op. cit. pág. 362

3105Córdoba, 21 de junio de 1978, pág. 17.

para Andalucía. El presidente se negó a recibir a una delegación y decidieron concentrarse ante las puertas de la Moncloa sin que tardase en intervenir la Policía para disolver la concentración. Cuatro integrantes del SAT fueron detenidos en ese momento, estando entre ellos Francisco Casero, el dirigente del SOC, Gonzalo Sánchez, y Francisco Rubio, segundo secretario del SAT, los cuales fueron puestos en libertad cuando esos 200 integrantes del SAT y del SOC se encerraron en el Ministerio de Agricultura como protesta por la detención de los compañeros<sup>3106</sup>.

La siguiente acción contra el paro fue convocada por el SAT y el PTA para el 12 y 13 de julio de 1978, a modo de continuación de las acciones que venía desarrollando desde febrero de este año y aprovechando la preparación que se había seguido para esta última movilización. Este anuncio fue contestado rápidamente por el Gobernador Civil de Córdoba, dejando claro Ansuátegui que tales movilizaciones que se estaban anunciando en la provincia mediante prensa, folletos y manifiestos del SOC, eran ilegales. Puntualizaba además el también carácter claramente ilícito de las acciones que venía convocando el SOC, tales como ocupaciones de fincas, fábricas o edificios públicos, y que había dado orden a las fuerzas de seguridad para que actuasen en la defensa del orden. Al mismo tiempo tampoco autorizaba el Gobernador las manifestaciones convocadas en Montilla, Baena, Rute, Carcabuey, Palma del Río y Posadas por el PTA, prohibición esta que para la dirección en Córdoba del citado partido constituía “una agresión al pueblo andaluz”<sup>3107</sup>. El primer día de la Jornada de lucha en Andalucía, el 12 de julio, tuvo según el diario “Córdoba” una escasa resonancia y participación en la provincia de Córdoba. En la capital a las 12,15 unas 200 personas marcharon por la N-IV, según Gobernación su intención era cortar la carretera, portando banderas andaluzas sin que la Policía lograra disolver la marcha y pudieron llegar hasta la Mezquita, siendo interceptados por dotaciones policiales a la altura de Cruz del Rastro<sup>3108</sup>.

En lo que se refiere a la provincia el SAT llevó a cabo distintas modalidades de acción en diversas localidades. En Posadas, con el secretario provincial del SAT a la cabeza, Antonio Ortiz, se ocupó simbólicamente la finca conocida como “La Sierrezuela”, propiedad del ICONA; en Baena los trabajadores del empleo comunitario se declararon en huelga; desconocemos la acción que tuvo lugar en las localidades de Nueva Carteya y Villanueva de Córdoba, pero se saldaron con incidentes; mientras que Palma del Río los trabajadores fueron instados por CC.OO y UGT a que ese día se trabajase con normalidad. Tales datos comunicados al citado por medio por el SAT de Córdoba, difiere de los que también en el “Córdoba” ofrece Gobernación Civil, señalándose que la jornada apenas tuvo seguimiento alguno y solamente citaba que se habían producido pequeñas ausencias de trabajadores del empleo comunitario en Baena, Palma y Cañete de las Torres.

En cuando al segundo día de la convocatoria a la provincia cordobesa, de nuevo nos encontramos en el diario provincial con diferentes datos en cuanto a transcendencia, aunque tampoco es posible apreciar en esta ocasión gran diferencia en el resultado final de la jornada, marcada por la escasa resonancia que poseyó a nivel provincial. Tanto en los datos del SAT como en los oficiales de Gobernación no se señalaba que tuviese la jornada seguimiento alguno en la capital, centrándose por lo tanto las acciones en varios pueblos. Informaba el SAT que en Montilla los trabajadores del empleo comunitario y del campo realizaron una concentración, a la que se opuso CC.OO llamando a que volviesen a sus trabajos; mientras que en Baena unos 300 trabajadores se concentraron ante el ayuntamiento; produciéndose también una concentración en Cañete de las Torres. Los datos oficiales señalan que la normalidad fue la nota habitual en la provincia, destacando que sólo se produjeron conatos de concentración en Cañete, Posadas y Carcabuey, y en cuanto a movilizaciones únicamente indica la que realizaron en Rute unos 150 trabajadores del empleo comunitario y más de 40 de la construcción<sup>3109</sup>.

---

3106Córdoba, 21 de junio de 1978, pág. 17; ABC, 21 de junio de 1978, pág. 18.

3107Córdoba, 9 de julio de 1978, pág. 23

3108Córdoba, 13 de julio de 1978, pág. 15.

3109Córdoba, 14 de julio de 1978, pág. 17.

Es destacable al mismo tiempo en esta provincia que CC.OO y UGT, no solamente no se sumasen a la convocatoria, como ocurrió en el resto de Andalucía, sino que además, especialmente del primer sindicato, intervinieran directamente para que las movilizaciones no se produjesen en determinados pueblos, como fue el caso de Palma del Río y Montilla, en donde CC.OO llamó a los trabajadores a que no se sumasen a las jornadas del SAT. Lo cierto es que no desde todos los sectores de CC.OO se veía con tanta acritud la vertiente más radical del SOC que le llevaba en su grado máximo a las ocupaciones simbólicas de fincas. Al menos así se desprende de una entrevista realizada a Antonio Romero, por entonces secretario general de CC.OO del Campo de Andalucía. Tras señalar Romero que él estaba a favor de la ocupación de fincas y reivindicar la Reforma Agraria, es decir la vía y demanda puesta en marcha por SOC y PT, también deja claro que quien paralizó tal proclividad, transmitiéndoselo directamente a él mismo, fue precisamente Santiago Carrillo, el secretario general del PCE: *“Yo fui partidario de ocupar fincas y de plantear la reforma agraria, conseguirla en la ruptura pactada, planteando la reforma agraria como reivindicación pero Carrillo nos frenó. Carrillo llegó a llamarme telefónicamente para decir que esta gente ocupan fincas pero son muy pocos y no inquietan al poder, pero si nosotros salimos a ocupar fincas, los militares salen a la calle.”*<sup>3110</sup>

Para ese verano de 1978, a nivel provincial el número de trabajadores desempleados en agosto se había elevado a un total de 20.693, señalando sobre tal incremento el Delegado de Trabajo de Córdoba, Urbano Gómez, a finales de ese mes que se trataban de unas *“cifras muy graves”*<sup>3111</sup>. Y es preciso tener en cuenta, que de esos casi 21.000 parados en la provincia de Córdoba, el Empleo Comunitario solamente acogía a 7.737 de ellos, y además que a aquella cifra global habría que sumarle las 3.808 personas catalogadas como sin empleo anterior<sup>3112</sup>. Es decir los jóvenes en busca de trabajo. De tal manera que, sumando tales conjuntos, estaríamos hablando de 24.501 parados en la provincia de Córdoba. Además desde enero hasta entonces, según el Ministerio de Trabajo se habían presentado en la provincia 86 expedientes de crisis de empresas<sup>3113</sup>. Y aún faltaba el segundo tramo del año.

Evidentemente la profusión de los expedientes de crisis presentados por las empresas en la provincia, que conllevaban despidos y regulaciones de horas trabajadas, agravaron la ya de por sí situación y nuevamente en Córdoba volvía a reaparecer la Asamblea de Parados mediante una manifestación el viernes 1 de septiembre que saldará con importantes disturbios por distintos puntos de la ciudad<sup>3114</sup>. Y siete días después otra manifestación en Las Tendillas convocada por la Asamblea de Parados, terminaba de la misma manera y con la detención del dirigente del PTA, CSUT y SOC, Francisco Ortiz Atenciano<sup>3115</sup>. El 21 del mismo mes, la heterogénea Asamblea de Parados emitía un comunicado en el que anunciaba que desde entonces dejaba de existir tal y como estaba estructurada, dejándose de lado la manifestación de los viernes, para pasar a otra forma orgánica basada en los barrios. Se trataba de una medida a la que se habían visto obligados, se indicaba en tal escrito, por las críticas y difamaciones que venía recibiendo la Asamblea de Parados, señalándola como contraproducentes para los propios parados<sup>3116</sup>. El importante comunicado de la

---

3110 Entrevista a Antonio Romero. Cinta n 1. Archivo ISEC. Córdoba. Tal enunciado lo cita Rafael Morales en MORALES RUIZ, R.; “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”. Op. cit. pág. 187

3111 “Panorama laboral”. SECEM. Boletín Informativo. Julio-Agosto 1978. págs. 6

3112 “Laborales”. ABC, domingo, 27 de octubre de 1978. pág. 18

3113 “Panorama laboral”. SECEM. Boletín Informativo. Julio-Agosto 1978. págs. 6.

3114 Córdoba, 2 de septiembre de 1978, pág. 13.

3115 Córdoba, 8 y 9 de septiembre de 1978, págs. 13 y 17.

3116 “Dado que la imagen que se pretende dar de esta Asamblea es contraria a los intereses de los trabajadores, se ha visto conveniente abandonar, por ahora, la forma de lucha que hasta estos momentos se ha estado utilizando (manifestación de los viernes). Del mismo modo, se pasará a luchar contra el paro, organizando a los compañeros en esta situación por barrios. Con esta nueva forma de lucha se pretende caminar hacia una futura coordinación de parados en Córdoba, que al mismo tiempo de ser capaz de elaborar alternativas reales al paro, agrupen en su seno al gran número

Asamblea de Parados de Córdoba finalizaba haciendo un llamamiento a las organizaciones sindicales para que apoyasen a los parados de Córdoba, pero que lo hiciesen realmente, sin tener que recurrir a la práctica de la demagogia. En todo caso de la Asamblea de Parados aún quedó una mínima organización que acabaría por autodiluirse en el verano de 1979.

Mientras tanto en lo que restaba de 1978, el desempleo en la provincia siguió el ritmo ascendente, para septiembre eran ya 25.820 los parados, es decir en sólo un mes el desempleo había aumentado en casi 5.600 personas y el problema seguirá intentado solucionarse con el envío de fondos para el Empleo Comunitario, cifrados según el Delegado Provincial de Trabajo Mesa Godoy en 1.300 millones desde enero hasta septiembre<sup>3117</sup>. Fondos que no impedían que persistentemente se siguiesen produciendo protestas en los pueblos cuando se acaban las cantidades económicas destinadas a los ayuntamientos, como acontecieron solamente en el mes de noviembre en Montoro, Córdoba, Almodóvar y Bujalance.

El acusado descenso de las movilizaciones, muy evidente desde la finalización de las elecciones generales de junio, nos han servido al mismo tiempo para contemplar las diferentes variables en las que se movieron desde entonces las diferentes organizaciones sindicales. En el caso de CC.OO, la acción reivindicativa tendió ya, como mínimo desde marzo de 1977, a tender hacia una mayor moderación como lo evidenciaba la convocatoria del 17 de marzo en Andalucía, en donde se determinó que en industria y servicios solamente se determinasen paros de apenas unas horas para protestar contra el paro e igual ocurrió con la de ámbito nacional, convocada también por USO, para el 15 de abril. Por otro lado, una vez celebradas las elecciones generales, y firmados los Pactos de la Moncloa, rápidamente ratificados por CC.OO, en noviembre de 1977, ya hemos señalado que la Secretaría de CC.OO de Andalucía instaba a que las organizaciones de CC.OO practicasen un sindicalismo responsable, que amparase la democracia. Y en 1978, estas últimas premisas por las que se identificaba acción sindical “responsable” con respaldo a la democracia, se seguirán repitiendo en los congresos sindicales de CC.OO, como ocurrió en el I Congreso de CC.OO de Andalucía, en mayo de 1978, y el I Congreso Confederal, junio de 1978. Precisamente en junio de este año la “Ponencia de Acción Sindical” de CC.OO de Andalucía volvía a insistir en que las reivindicaciones de CC.OO tenían que ser acordes y ajustadas a la consolidación de la democracia. Mientras que, frente a unas CC.OO y UGT que habían apostado por la moderación reivindicativa y el sindicalismo responsable, lo cual quedaba sancionado con los Pactos de la Moncloa, con el objetivo de reforzar el sistema democrático, la vertiente sindical más revolucionaria, plasmada en Córdoba como en parte de Andalucía en el SOC fundamentalmente se erigía como el exponente del sindicalismo combativo. De hecho en Córdoba, hemos asistido a como no pocas de las movilizaciones, en sus diferentes facetas, que tuvieron lugar en la provincia habían tenido especial seguimiento en los pueblos en los que el sindicato jornalero tenía su mayor fuerza

### 3. Los Pactos de la Moncloa, concertación social y sus efectos en el sindicalismo.

Centrándonos en el ámbito de los Pactos de la Moncloa, “*el primer gran pacto político-social de la transición*”<sup>3118</sup> que ahora nos ocupa, es decir en el campo de las relaciones laborales y su implicación en el movimiento obrero, la aceptación y respaldo por parte de CC.OO y UGT a este acuerdo iba a representar un punto de inflexión en cuanto a la acción sindical en general. Comenzaba

---

de compañeros que se encuentran en esta situación, 14.135 en Córdoba capital” Córdoba, 21 de septiembre de 1978, jueves, pág. 21

3117 Dato de parado en Córdoba, 30 de septiembre de 1978, pág. 13

3118 ESTEFANÍA, J. y SERRANO, J.; “Diez años de relaciones industriales en España” pág. 27. En ZARAGOZA, A. (Comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. págs. 17-42.



desde entonces una dinámica diferente materializada en aspectos como las negociaciones entre los agentes sociales y el gobierno, la forma de acometer el proceso de los convenios colectivos, que suponía el inicio de un ciclo marcado por el pacto social y el consenso, el cual impregnará la transición democrática y el marco de relaciones laborales, siendo un factor clave para el reforzamiento de la democracia.

Ahora bien, la limitación salarial, la moderación reivindicativa y la política de concesiones que suponían los Pactos de la Moncloa, respaldados por las direcciones generales de CC.OO y UGT, que sin participar en su negociación sí le dieron el visto bueno en las Cortes como diputados del PCE y PSOE, no fue compartido por todos sus bases militantes, cuadros sindicales y organizaciones territoriales. En este sentido además poca duda puede haber en que efectivamente las direcciones políticas de ambos partidos tuvieron mucho que ver en que tanto CC.OO como UGT acatasen los pactos<sup>3119</sup>. Muy elocuente en este sentido del respaldo a los Pactos de la Moncloa por parte de CC.OO derivado de la ascendencia del PCE es la aseveración de Héctor Maravall Gómez-Allende, abogado laboralista de CC.OO y adjunto entonces a la secretaria de general de CC.OO, al aseverar que en CC.OO se puso en marcha “*Un cierre de filas*”<sup>3120</sup>. Y por parte de UGT la actividad conducente a acallar las críticas de las organizaciones contrarias a los Pactos, con la implicación directa de la dirección del PSOE, como ocurrió por ejemplo en UGT de Navarra<sup>3121</sup>. Mientras las demás organizaciones sindicales, como CNT, USO, CSUT y SOC se opusieron de forma tajante a los Pactos de la Moncloa, pero teniendo en cuenta la primacía de las dos grandes centrales “*protestaron desde una posición de impotencia*”<sup>3122</sup>.

En lo que se refiere a Córdoba, la posición contra los Pactos de la Moncloa y del consenso que se estaban produciendo en las relaciones laborales fue, como ha quedado constatado, la representada fundamentalmente por el SOC, CSUT y SAT, y políticamente por el PTE. En cualquier caso, también han quedado señaladas las posiciones en contra en el interior de CC.OO, considerándose en líneas generales por aquellos que sustentaron tal postura que la aceptación por el sindicato de los Pactos venía determinada por la dirección central del PCE, como también de CC.OO, en donde la corriente mayoritaria, empezando por el propio Marcelino Camacho, era la del PCE, entendiéndose asimismo que el objetivo era el ya señalado de procurar la desmovilización.

Francisco Povedano, dirigente de CC.OO de Córdoba, destaca que aunque no lo llamaron así, los Pactos de la Moncloa fueron un acuerdo social, que desde el PCE se trasladó a CC.OO, argumentándose que el nivel de conflictividad no podía seguir al alza por cuestiones económicas, y en donde el aparato del PCE, presente en la ejecutiva provincial de CC.OO de Córdoba, presionó en favor de los Pactos<sup>3123</sup>. Subraya al mismo tiempo Povedano que esos criterios se impusieron en

---

3119 Sobre tales implicaciones vid. GÓMEZ OLIVER, M.; “El movimiento jornalero durante la Transición” Op. cit. pág. 145; GÓMEZ OLIVER, M.; “El movimiento obrero andaluz en la transición” Op. Cit. Pág. 472; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)”. Op. Cit. Pág. 107; KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. Pág. 129; MARAVALL GÓMEZ ALLENDE, H.; “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. Cit. Pág. 125; OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. cit. pág. 455; ZARAGOZA, A. y VARELA, J.; “Pactos sociales y corporatismo en España” Op. cit. pág. 69; VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. Cit. Págs. 203, 205 y 208.

3120 MARAVALL GÓMEZ ALLENDE, H.; “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. Op. cit. pág. 125.

3121 VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Op. Cit. Pág. 208

3122 KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. Pág. 129

3123 “Aquí, lo que decían es, bueno, el nivel de conflictividad que este país ha tenido en estos años no se puede sostener para la economía [...] Lógicamente el Pacto de la Moncloa fue eso, fue un pacto social, de la conflictividad, aunque no lo dijeron como pacto de paz totalmente, pero en su inmensa mayoría, fue cuando se incrementaron los salarios un 20-22%, [...]” Pero efectivamente los Pactos de la Moncloa supusieron un compromiso político, fundamentalmente del PCE. Yo creo que ni siquiera el PSOE se sintió tan protagonista como se sintió el PCE en ese Pacto. Claro, por ende, eso vino entonces por el monopolio que había de los dirigentes del PCE en CC.OO, vino como

Córdoba como en Andalucía y en cualquier organización de CC.OO, indicando al respecto la presencia de Marcelino Camacho en la ejecutiva nacional del PCE<sup>3124</sup>. También Ildefonso Jiménez repara en que efectivamente fue la dirección general del PCE quien instó a CC.OO a secundar los Pactos, aunque de su razonamiento también se depende que era indiferente quién determinó tal circunstancia, al meditar que la auténtica mayor parte de los dirigentes de CC.OO también lo era del PCE, señalando en primer lugar, a Marcelino Camacho. El propio Ildefonso Jiménez sintió que a él mismo los Pactos le llegaban impuestos desde arriba<sup>3125</sup>. Juan de la Cruz Ruz Campillo, secretario del Sindicato del Campo de CC.OO de Córdoba, se ubica en la misma línea, los Pactos fueron impuestos desde arriba, y nuevamente se apunta a las direcciones del PCE y de CC.OO<sup>3126</sup>. También Antonio Sánchez de Julián, anteriormente en CC.OO, y en estos momentos en UGT, destaca que efectivamente los sindicatos asumieron la posición política de sus partidos, es decir del PCE y PSOE, señalando que efectivamente en un primer momento los aceptaron, pero luego resultó perjudicial para el sindicalismo<sup>3127</sup>. E igualmente se valoró esa aceptación de los sindicatos, tanto de CC.OO como de UGT, determinada por los partidos, por ejemplo por el abogado laboralista, vinculado a CC.OO y al PCE, Rafael Sarazá<sup>3128</sup>. En todo caso también se valoró desde Córdoba en esos momentos como una contribución sindical a la democracia, teniendo en cuenta que no se había conseguido la ruptura democrática, y que entonces de los que se trataba era de reforzar el proceso democrático que se estaba desarrollando de manera comprometida. Y como tal, así lo defendieron por la provincia en mítines y actos públicos, tanto los que no estaban a favor, como Ildefonso Jiménez y Juan de la Cruz, como los que desde el primer momento los vieron necesarios, como Antonio Delgado y Rafael García Contreras<sup>3129</sup>. Como también el sector crítico de CC.OO de

---

una cosa que había que aceptar [...] Vamos, a mi aquello me creó una situación un poco...pero claro, fue una fase de volcarse todo el aparato del partido dentro de Comisiones Obreras para que en la ejecutiva, en todos los sitios, se aceptase, de tal manera que estábamos en minoría.” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

3124 “El papel del PCE influyendo en la cúpula de CC.OO fue total y además no sólo fue total sino que había una connivencia en ese sentido. Marcelino Camacho entonces era un hombre del aparato del partido, importante, y los principales dirigentes de CC.OO a nivel estatal lo mismo, y a nivel de Andalucía y en Córdoba pues prácticamente si no igual pues casi igual” Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

3125 “Carrillo tenía mucho poder para imponer esos Pactos, si es que los dirigentes que había en Comisiones Obreras eran toda gente del partido, empezando por el secretario general que era Marcelino Camacho... lo que yo vi en mí es que... esto es lo que hay que hacer” Entrevista a Ildefonso Jiménez Delgado

3126 “Yo supongo que la orden, ponle comillas, yo creo que venía del partido, porque el partido en aquel tiempo orientaba y...claro si el partido se comprometía pues...allí arriba Marcelino Camacho ha sido siempre de la Ejecutiva del PCE” Entrevista a Juan de la Cruz Ruz Campillo

3127 “Las direcciones sindicales asumen las directrices de sus direcciones políticas. [...] Esto fue digamos una fumata, al principio nos pareció bien, pero a la larga hemos pagado la factura muy cara” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

3128 “Tú no olvides que por ejemplo Comisiones Obreras por mucho que hable de sindicato independiente ha estado vinculado siempre al Partido Comunista, lo mismo que UGT y PSOE, lógicamente son correas de transmisión” entrevista a Rafael Sarazá Padilla

3129 “Es uno de los puntos más positivos que tuvimos en aquella época...Aquella vía que inició Santiago Carrillo con los Pactos yo creo que es una de las cosas más inteligentes que se han hecho, a pesar de todas las críticas que pudiera haber. Yo he ido por los pueblos hablando, estadios de fútbol enteros. [...], y en ese momento teníamos que hacer propuestas, comprometernos y hacer una política sindical diferente. Fueron positivos, el movimiento obrero no puede estar desligado de la lucha por las libertades y esos pactos sirvieron para que se implantase la democracia en España” Antonio Delgado; “En aquel momento el análisis que hicimos fue que era un avance y compromiso necesario para dos cuestiones: primero desarrollar mínimamente determinados servicios que la sociedad necesitaba y que había carecido de ellos durante todo el tiempo de la dictadura, escuelas, institutos, viviendas, todos eso iba implícito en el Pacto; y segundo era también una forma de pararles los pies a la propia reacción que estaba vivita y coleando y que pretendía en cualquier momento pues...Entonces yo creo que fue importante y nuestras dos organizaciones tanto la política como la sindical, yo defendía los Pactos de la Moncloa, pueblo a pueblo, los explicamos y los defendimos con calor [...] para la consolidación democrática de nuestro país y la responsabilidad de no llegar nuevamente a un enfrentamiento”. Entrevista a Rafael García Contreras; “Nosotros hemos sido, afirmo, la organización más responsables que ha habido en España, hablando de Comisiones Obreras y del PCE. [...] porque defender el tema de los Pactos de la Moncloa, que no tenía nada más que una parte positiva que era que la inflación que en aquel año había sido del 22% había que reducirla, esa era la única parte positiva, creo yo. Pero fuimos la única fuerza política que se lanzó a la calle a defenderla, haciendo

Córdoba, señala Laureano Mohedano que en todo caso ellos también entendían que en algún momento había que actuar de otra manera con respecto a la movilización, de ahí que tampoco ofreciesen una resistencia total<sup>3130</sup>.

Desde luego, no cabe duda del importante efecto que poseyó para la democracia, su estabilización la traslación por parte de CC.OO y UGT de la paz social a las relaciones laborales que llevaba implícito el contenido de los Pactos de la Moncloa. Es más por su ascendencia en el movimiento obrero, la participación en este sentido de estas centrales sindicales se antoja como fundamental para ese objetivo. Un compromiso con el proceso democrático, asumiendo las condiciones que conllevaban en materia salarial, mantenido incluso a pesar del incumplimiento por el Gobierno de los aspectos sociales del acuerdo, del que se derivaron desde entonces efectos negativos como positivos para las dos centrales sindicales.

De inicio supusieron para las dos centrales sindicales una autolimitación en su capacidad de reivindicación laboral, la cual había resultado realmente beneficiosa para los incrementos salariales; y consecuentemente con lo estipulado en los Pactos, en virtud de la paz social, actuar como organizaciones que contendrían la conflictividad, adoptando de tal manera una posición responsable con el momento político<sup>3131</sup>. Además, la aceptación de los Pactos por parte de CC.OO y UGT suponía al mismo tiempo la supeditación de las reivindicaciones laborales a las estrictamente políticas de la transición a la democracia<sup>3132</sup>. Y derivado de las implicaciones políticas en la asunción de los Pactos por parte de CC.OO y UGT, al mismo tiempo, estas centrales sindicales quedaban subordinadas aún más a la táctica de sus partidos políticos afines<sup>3133</sup>. Por otro lado, como consecuencia de tal proceso, y aunque durante 1977 y 1978 obviamente siguiesen produciéndose movilizaciones, especialmente durante 1979, comenzaba asimismo ya en esos momentos una tendencia hacia la desmovilización social y un creciente desencanto entre las bases militantes, tanto sindicalmente como políticamente.

No habrá que esperar en este sentido a la significativa abstención que ya se produjo con motivo del referéndum constitucional en diciembre de 1978 ni tampoco a la registrada en los dos comicios electorales de 1979, ya que esa apatía entre los militantes era observable con motivo precisamente de los resultados de los Pactos de la Moncloa. En este sentido en la primavera de 1978, se realizaba una encuesta a 4.200 trabajadores al respecto de los Pactos de la Moncloa y solamente 1/4 de ellos consideraba que eran unos acuerdos «razonables», y al respecto de otras cuestiones políticas el balance general de la encuesta mostraba una clara resignación ante la situación y prácticamente nulas esperanzas de cambios<sup>3134</sup>.

---

mítines y muchos no creíamos en aquello pero tenía una parte positiva, la inflación [...] eso había que sujetarlo de alguna manera” Entrevista a Juan de la Cruz Ruz.

3130 “Pero por otra parte sí entendíamos que tenía que haber un encauce en un momento determinado, de dar un poco de balón de oxígeno al crecimiento, por recuperar el país. No jugábamos a lo que era una presencia política fuerte, a eso jugaba el PSOE y por eso no le interesaba [...] Fuimos críticos, no lo aceptamos totalmente pero entendíamos que había ahí una ambigüedad” Entrevista a Laureano Mohedano

3131 DEL CAMPO GARCÍA, E.; “¿En el corazón del mercado? Sindicatos y empresarios en la democracia Española”. Op. cit. Pág. 89; RUIZ GALACHO, E.; “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. Op. cit. pág. 11. Al respecto de la aceptación por parte de los CC.OO y UGT de los Pactos de la Moncloa destaca Köhler que ya era un acuerdo realmente “desventajoso para ellos”, y que mediante tal pacto “fueron no sólo incapacitados políticamente, sino además embutidos en un corsé en el campo de las luchas salariales”, un ámbito en el que “habían conseguido notables éxitos”, además de apuntar que efectivamente acataron la banda salarial del 20-22% cuando la inflación real había sido del 25%. KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. pág. 128

3132 ARAGÓN MEDINA, J.; “Acción sindical y desarrollo económico” Op. cit. Pág. 157.

3133 GÓMEZ OLIVER, M.; “El movimiento obrero andaluz en la transición”. Op. cit. Pág. 465; KÖHLER. H. D.; “El movimiento sindical en España: transición, democracia, regionalismo, modernización económica”. Op. Cit. pág. 129.

3134 Datos de tal encuesta citados en MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo”. Op. cit. pág. 43

Uno de los primeros espacios en apreciarse tal circunstancia fue en las cifras de afiliación sindical, cuando tras la eclosión de afiliaciones registrada desde los primeros meses de 1977 con motivo de la legalización sindical, los trabajadores dejaron de afiliarse a los sindicatos o simplemente abandonan el pago de las cuotas. En julio de de 1977 Marcelino Camacho declaraba que la afiliación a los sindicatos en España sería de las más altas de Europa<sup>3135</sup>. Pero esas perspectivas fueron difuminándose al poco tiempo, si en 1978 la tasa de afiliación sindical era del 57,4%, para 1980, solamente en dos años, había descendido al 33,8%<sup>3136</sup>. Podría pensarse que tal bajada de afiliación se deba a su contabilización real y no a aquella inflada o motivada por los errores técnicos a los que anteriormente nos hemos referimos, pero el caso en que al menos en el caso de CC.OO un estudio sobre afiliación de la propia central sindical reconoce que efectivamente una de las causas del descenso fue el abandono de las expectativas generadas por los sindicatos<sup>3137</sup>. Solamente unos datos al respecto: de aquellos 2 millones de afiliados que CC.OO declara que poseía a principios de 1978, se habían quedado en julio de 1981 en 702.277 afiliados; y en el caso de UGT, de también poseer unos 2 millones, en 1980 ya eran unos 700.000 afiliados, y un año después los afiliados al sindicato socialista han sido cifrados en poco más de 209.000<sup>3138</sup>.

Todas estas variables negativas que supusieron los Pactos de la Moncloa a las que acabamos de referirnos, actitud moderada en las reivindicaciones, descenso de las movilizaciones, subordinación de la práctica sindical a la coyuntura política y a los partidos políticos de referencia, y asimismo el inicio de un creciente desilusión en las bases, que se traduciría en el abandono de la afiliación sindical, son certificadas asimismo desde Córdoba.

Antonio Hens Porras, integrante de la dirección de CC.OO de Córdoba, considera que la desilusión comenzó a apreciarse desde las elecciones generales de 1977, ya que los resultados fueron interpretados por diversos sectores como la representación de que sería inviable una modificación general de las estructuras. De tal manera que políticamente, la militancia de izquierda comenzaba a desafiliarse de los partidos políticos, al percibir como estos se plegaban a las demandas de los que en esos momentos, de forma urgente, se habían convertido en demócratas, e igualmente ocurrió en el ámbito sindical, dándose inicio a una importante desafiliación motivada por la pérdida de garra y empuje y su conversión posterior en organizaciones sindicales de gestión<sup>3139</sup>.

La desmovilización en Córdoba tiene su origen, según Ildefonso Jiménez, dirigente de CC.OO y del PCE, en los Pactos de la Moncloa, destacando que los militantes comenzaron a desentenderse ya que además *“Hubo bastante gente que estaba haciendo las cosas porque las dijeron desde arriba”*<sup>3140</sup>. Circunscribiéndonos únicamente al escenario sindical, tal y como se apreció desde Córdoba, de los Pactos de la Moncloa se derivaron dos circunstancias a modo de causa-efecto. Por un lado, y de esto ya hemos sido testigos, los Pactos de la Moncloa, provocan un descenso de las movilizaciones, cuya responsabilidad obviamente es de los sindicatos pero también se considera que es inducida por sus partidos políticos de referencia<sup>3141</sup>. Y como consecuencia de tal circunstancia

---

3135 Diario de Barcelona, 19 de julio 1977 cit. BALFOUR, S.; El movimiento obrero desde 1939 en España. Working Paper nº 24. Barcelona, 1990. Pág. 1.

3136 SOTO CARMONA, A.; “Conflictividad social y transición sindical”. Op. cit. pág. 398. Sobre la bajada de afiliación desde 1978 vid. también ESTEFANÍA, J. y SERRANO, J.; “Diez años de relaciones industriales en España” Pág. 26; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; “La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española”. Op. Cit. Pág. 109

3137 CS. CC.OO. “La evolución de la afiliación a CCOO: 1978-2007” Ed. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid. Noviembre de 2008. Pág. 3

3138 Datos procedentes de CC.OO en ibid. págs. 28-29, para UGT proceden respectivamente de VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Op. cit. pág. 97; ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Op. Cit. Págs. 406 y 408 (Señala Zapico que la afiliación a UGT en 1978, era de 1.700.000)

3139 Entrevista a Antonio Hens Porras

3140 Entrevista Ildefonso Jiménez Delgado

3141 “Con los Pactos se produce un descenso total de las movilizaciones. Tienen un contenido económico tremendo. Yo creo que hay una estrategia del PCE, sobre todo de Carrillo, de descender la conflictividad en función de la

tiene lugar una desmovilización entre parte de las bases sindicales, que es acompañada por la desafiliación y por una sensación de desilusión. Pero no solamente como consecuencia de los pactos, también al respecto del comportamiento de sus partidos, especialmente del PCE, y del rumbo que llevaba la transición<sup>3142</sup>. Siendo tan relevante el efecto desmovilizador, se considera incluso que el efecto mayor de los Pactos de la Moncloa fue la desmoralización y la decepción en la militancia con los sindicatos, al entenderse que ahí quedaban quebradas las ilusiones de la fuerza que se suponía iba a tener el sindicalismo en la democracia, por la percepción de que realmente estaban subordinados a los partidos políticos, en términos además de dependencia<sup>3143</sup>.

Estas cuestiones transmitidas por dirigentes y militantes sindicales de Córdoba no dejarían de ser meras opiniones sobre la percepción de los hechos vividos, pero el caso es que no pocas de estas circunstancias fueron tratadas en las reuniones de la Comisión Ejecutiva Provincial de CC.OO. Recordemos en este sentido que en la celebrada el 17 de abril de 1978, se presentaba un informe en el que se destacaba la “apatía” general en los cuadros del sindicato; que en la que tuvo lugar en julio del mismo año, Ildefonso Jiménez intervino críticamente señalando que la escasa atención que le estaban dedicando a la reivindicación y acción sindical equivalía a desprestigiar a CC.OO; y finalmente, ya en noviembre de 1978, Manuel Rubia, secretario provincial de CC.OO, destacaba en otra reunión en referencia a la bajada de afiliación, que no debería ser identificada como una pérdida de confianza de los militantes ni como una traición de CC.OO. Por otro lado, este sindicato en la provincia de Córdoba, ya hemos señalado anteriormente que para febrero de 1977 había declarado que poseía unos 60.000 afiliados, y el caso es que a pesar de la campañas de afiliación dispuestas

---

legalización y en función de la excitación del mundo militar. Entonces el ruido de sables era lo que más acojonaba continuamente, entonces yo creo que ellos tienden a una cierta ralentización. Vamos a ralentizar todo porque claro ellos también se encontraban con que muchas de sus premisas sindicales inmediatamente se encontraban desbordadas por la izquierda, que aunque no vertebramos el estado español como el PCE, pero sí, realmente estaba el PTE, ORT, OIC, MC, entonces claro, todos esos grupos, las siglas eran infinitas. [...] Entonces ellos entre que les desbordaban y que no querían por el ruido de sables, ellos ralentizan todo el proceso” Entrevista a Francisco Aguilera; “El fondo político que llevaba era precisamente eso...para no formar follones, ni huelgas, ni nada”; “Hombre interfiere todo, tú no puedes desprender de la idea de los partidos políticos, los partidos están ahí marcando una línea y posteriormente pactan” Entrevista a Laureano Mohedano; “Eso llevó a una bastante paralización, aunque no dejo de haber huelgas”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz; “Yo creo que de alguna manera en aquellos momentos sí (desmovilizan). La UGT ha estado siempre supeditada al PSOE.” Entrevista a Ernesto Caballero Castillo.

3142 “Los dirigentes del PCE entienden que hay que bajar el pistón porque si no puede no conseguirse la democracia. [...] y pasan por bastantes cosas, cosas que a la gente les hacen tragar y un tanto desilusionan. Y además se origina dentro del PCE y lógicamente con su influencia en Comisiones Obreras, una serie de conflictos internos que dividen. Cuando digo eso quiero decir: los Pactos de la Moncloa en aquel momento fue un gran debate que dividió a Comisiones Obreras, pero no me refiero solo a eso, la bandera, con Santiago Carrillo que pudiera estar en lo cierto, pero eso dividió mucho al PCE, [...] Eso tenía su reflujo en desmovilizar. Yo creo que ha habido un proceso de querer llegar a la democracia pronto o por entender que la democracia era necesaria que llegara o se podía romper, entonces bajan el pistón y se empieza una cierta desilusión”. Entrevista a Antonio Amaro; “Creo que nosotros, mi partido y mi sindicato (PCE y CC.OO), nos equivocamos con los señores que teníamos por ahí, fuera, vinieron y nos putearon, nos putearon de puta madre, y yo los quiero y los respeto, pero... [...] Después de analizarlo mucho, mucho, he comprendido que nosotros nos equivocamos cuando no supimos tirar en las elecciones de la gente, hay alguna cosa que no me cuadra, porque evidentemente teníamos peso...algo nos falló ahí” Entrevista a Santiago Marzo.

“Posiblemente no se podía hacer otra cosa. Pero indiscutiblemente creó ilusión, expectativas, nos entusiasmos todo el mundo y además empezamos a ver la luz cuando habían pasado muchos años con mucho miedo, pero no era la que queríamos...se produjo mucha desilusión, mucha.” Entrevista a Laureano Mohedano; “El PCE no se posicionó a favor de que si después de la dictadura España pasaría otra vez a ser una república, en ese sentido...” Entrevista a Antonio Arroyo; “Los pactos incidieron en la desmovilización. Porque entonces pensábamos, yo entre ellos, que aquello había sido...todo lo que significa creer que se puede llegar a un acuerdo pleno de interés con la derecha para mí es un error. Entonces pasa eso, se firmaron los Pactos y ya se vino abajo un poco el ambiente” entrevista a Rafael Sarazá Padilla.

3143 “Los Pactos, más que desmovilizar lo que hacen es defraudar, desmoralizar. No nos damos cuenta de que en vez de que nosotros fuésemos alguien es España pasamos a depender de los partidos políticos [...] La masa obrera, la gente, se queda defraudada de ver que son los partidos los que mandan realmente en los sindicatos. Entonces es cuando viene la gran escisión y baja de afiliaciones en los sindicatos, a raíz de los Pactos de la Moncloa.” Entrevista a Antonio Sánchez de Julián

desde entonces, del esfuerzo en la renovación de carnets y puesta al día de las cuotas, para finales de 1978, solamente habían renovado 32.128 afiliados. Es decir en casi dos años, CC.OO había perdido en Córdoba casi la mitad de sus afiliados.

En opinión de Antonio Sánchez de Julián, uno de los primeros militantes de CC.OO de Banca desde mediados de los sesenta y en estos momentos en UGT, la aceptación de los Pactos de la Moncloa, supuso para estos sindicatos el pagar un importante tributo, consistente en los factores antes señalados, además de la pérdida del componente reivindicativo, para pasar a demandar solamente algunos aspectos positivos y finalmente reconfigurarse como sindicatos de gestión<sup>3144</sup>. Era el inicio del tránsito de los sindicatos, una vez establecidos los Pactos de la Moncloa, avanzándose hacia el proceso de concertación social de 1979 y aprobado el Estatuto de los Trabajadores, hacia un sindicalismo institucionalizado, de gestión y servicios, muy diferente por tanto en todos los sentidos al que anteriormente venía practicándose<sup>3145</sup>.

El cambio que se había operado en la práctica sindical fue tan rápido, como profundo en contenidos, y a la vez realmente complicado de exponer que a tal respecto no le falta razón a Martínez-Alier y Roca Jusmet al aseverar<sup>3146</sup>: *“La historia de los pactos sociales en el posfranquismo debería incluir un capítulo explicando cómo los dirigentes sindicales hicieron tan rápidamente un cambio de lenguaje, abandonando términos como explotación y lucha de clases a favor de análisis en términos macroeconómicos convencionales”*

De otra parte, ambos también recibirán contraprestaciones por la participación en los Pactos de la Moncloa, sobre todo desde que es reconocido en el papel de los sindicatos, las cuales se concretarán en la intervención sindical en la política de precios, participación en órganos vinculados a la Seguridad Social y la administración, en empresas públicas y cámaras agrarias<sup>3147</sup>. Tales reciprocidades serán ya más importantes conforme se vaya avanzando en los años siguientes en la participación de los dos grandes sindicatos en los sucesivos acuerdos sociales que se fueron estableciendo. Al mismo tiempo desde las elecciones sindicales de 1978 ambos sindicatos se perfilan como los sindicatos con mayor cuota de representatividad y por lo tanto como los interlocutores en las negociaciones colectivas, así como en el diálogo con patronal y gobierno. Conseguirán asimismo aún mayor grado de proyección desde que se estableció definitivamente en 1980 la variable del 10% en las elecciones sindicales, para acceder a la categoría de sindicato representativo, figura esta de la cual se derivaba la participación en instituciones públicas y subvenciones.

En definitiva, a raíz de la práctica del consenso y la tendencia a la negociación como vehículo por el cual colaborar en la reforzamiento de la democracia, en lo que se refiere al sistema de relaciones laborales y propia actividad sindical, desde 1977 y 1978, el sindicalismo español pasará de ser uno de los que más conflictividad laboral generaba a otro modelo basado en el pacto y la concertación social, con gobierno y patronal, y la configuración de una acción sindical, altamente institucionalizada, que se arropará asimismo cada vez más con los componentes propios de un organismo de gestión y administración.

---

3144 “Desde los Pactos de la Moncloa bajan las movilizaciones, asumidos por los sindicatos, sí, sí, claro es que se hizo la trampa. Yo creo que al final...hemos pagado, pagamos, en aquel momento una factura muy cara [...] El final es que perdimos la reivindicación, entramos a reivindicar digamos mejoras [...] y hemos llegado al final, estamos como antiguamente estaban los sindicatos, el sindicato de gestión”. Entrevista a Antonio Sánchez de Julián.

3145 “Fue el primer momento de regreso real del movimiento obrero, público e institucionalizado, canalizado. Los Pactos de la Moncloa y el Estatuto de los Trabajadores realmente hacen que el mundo sindical de un viraje hacia unos sindicatos de servicios, diferentes de esto (se refiere al momento anterior a los Pactos)” Entrevista a Francisco Aguilera.

3146 MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo” Op. Cit. Pág. 37.

3147 OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” Op. Cit. Pág. 457 y 477. Vid. también es este sentido CORTAVITARTE CARRAL, E.; “Globalización, reformas laborales y conflictividad laboral” Op. Cit. pág. 47.



## CONCLUSIONES.

A lo largo de la presente investigación hemos podido comprobar que la transición no solamente fue un cambio de régimen político, sino que comportó unas importantes transformaciones en los actores políticos y sindicales que participaron en el proceso, tanto en sus esquemas y líneas dogmáticas como asimismo en el modelo por el cual debería llevarse a cabo el transcurso transicional. Tales circunstancias, además del relevo del movimiento obrero y el sindicalismo como fuerza fundamental durante el tardofranquismo y parte de la transición, por el componente político, especialmente desde mediados de 1976 y ya claramente desde las elecciones generales de 1977, han ido siendo reflejadas a lo largo de los diferentes apartados y capítulos como también en las valoraciones que en ellos hemos ido desarrollando, tanto para el ámbito estatal como provincial de Córdoba.

En lo que se refiere a Córdoba, solamente se mantuvo prácticamente imperturbable una inercia durante estas casi dos décadas tratadas, la persistencia, a pesar de unos leves avances, del atraso económico, sociolaboral e industrial, situándose la provincia en los estertores de los setenta entre las que menor índice de desarrollo, en todas sus variables, poseía a nivel nacional<sup>3148</sup>. Efecto colateral de tal postración fue la pérdida de población, más de 134.000 personas salieron de la provincia de Córdoba entre 1950 y 1970, gran parte de ellos de Los Pedroches, configurada ya como una de las zonas más pobres de toda España; mientras que el crecimiento de Córdoba capital provocó la

---

3148 Recordemos solamente unos datos al respecto del desempleo en la provincia, en 1976 los parados en la provincia de Córdoba eran poco más de 15.300 y tres después la cifra ascendía a casi 34.900 desempleados, mientras que ya en 1985 la cifra de cordobeses parados se disparaba 60.957



aparición de un cinturón de chabolas a su alrededor que no fueron desapareciendo hasta finales de los años setenta.

En este contexto, tras una importante represión en la provincia de Córdoba, siendo tan brutal y prolongada hasta los años cincuenta en la zona norte que apenas tenemos registrada cualquier protesta, comenzará a perfilarse entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta, una nueva oposición al Régimen, establecida fundamentalmente en la capital cordobesa y cada vez en un mayor número de localidades del sur de la provincia. En cuanto a formaciones políticas, el PCE se irá configurando como el mayor exponente de la oposición durante todo el franquismo, mientras quedaba constada la desaparición orgánica del PSOE fundamentalmente hasta principios de la transición<sup>3149</sup>. En lo que se refiere al movimiento obrero de clase, será asimismo el PCE el principal animador en la provincia de su recuperación, tanto instando a movilizaciones desde finales de los cincuenta, como aprovechando al mismo tiempo la práctica de infiltración en el sindicato vertical<sup>3150</sup>. En este último sentido, bien como OSO o en la línea de actuación de esta organización creada a instancias del PCE, la cual a nivel estatal convivirá cierto tiempo con las primeras Comisiones Obreras, mientras que también en Córdoba quedará más certificada ya la desaparición de cualquier rastro de las organizaciones del sindicalismo histórico. En el caso de UGT, apenas comenzó a disponer de unas mínimas estructuras ya a partir de 1976-1977, mientras el desvanecimiento de la CNT se prolonga incluso hasta finales de los años setenta.

Y hemos dicho nueva oposición porque, además de tales circunstancias, cada vez será más evidente en Córdoba que antes del Concilio Vaticano II ya podemos encontrar una apertura política en las bases católicas que adelantaban lo que luego iba a ser el diálogo cristiano-marxista; que la intelectualidad cordobesa, con un importante sustrato católico, se sumaba al proyecto opositor, a través de diversas plataformas, destacando “*Praxis*” y el Círculo Cultural Juan XXIII<sup>3151</sup>; mientras

---

3149 En la provincia de Córdoba hemos destacado que es precisamente desde 1957 cuando comienza la reorganización del PCE, constituyéndose un nuevo Comité Provincial y la extensión del partido por los barrios obreros de Córdoba además de por numerosas localidades de la parte meridional. Como muestra de la pujante actividad que iniciaba el PCE entonces, se encuentra la tendencia al desarrollo de numerosas asambleas de militantes, realizadas en el campo y en los márgenes del Guadalquivir, bajo la genuina forma de estar celebrando un perol, es decir, una comida en el campo. En todo caso, los esfuerzos organizativos comunistas en Córdoba, sobre todo desde 1960, fueron cercenados mediante sucesivas redadas practicadas por la BPS en los primeros años de los sesenta, con el resultado de cientos de detenidos. De tales circunstancias no hemos ocupado profusamente en la investigación, destacando de tal dinámica la obstinación de la militancia comunista de Córdoba en rehacer sistemáticamente cada estructura orgánica que había sido desmantelada. Hemos podido ubicar entre 1962 y 1963 la recuperación y extensión ya definitivamente del PCE en Córdoba, que además se renovaba en cuanto al extracto social de su militancia. Se ha puesto de relieve además que tales caídas obligaron a una reorganización del Comité Regional del PCE de Andalucía por el que entre otros cambios, Ernesto Caballero, dirigente provincial del PCE era emplazado en Jaén y Málaga, mientras que de Córdoba se ocupó Félix Pérez, procedente de Francia. Entendemos asimismo que fue fundamental para el reforzamiento del partido en Córdoba la llegada de jóvenes militantes y la capacidad de apertura hacia cualquier sector y ámbito social, especiales serán en este sentido las relaciones y vinculaciones con el catolicismo y los intelectuales cordobeses.

3150 Indicativo al mismo tiempo de la recuperación comunista en Córdoba será la participación de su militancia en las convocatorias huelguísticas de finales de los años cincuenta determinadas por la dirección central del partido, la Jornada de Reconciliación Nacional (mayo de 1958) y la Huelga Nacional Pacífica (junio de 1959). Tan relevante nos parece que fue la suma de las organizaciones locales y células comunistas cordobesas a tal iniciativa como que en esas y otras acciones de protesta ya participase asimismo la militancia obrera católica de pueblos de la provincia, especialmente la de HOAC.

3151 De entre la vertiente cultural opositora, además de “Equipo 57”, el “Grupo Córdoba” y “Estampa Popular”, hemos peraltado especialmente la actividad desarrolla por “Praxis” (1960) la “Revista de higiene mental de la sociedad” dirigida por José Aumente y por supuesto la configuración del Círculo Cultural Juan XXIII (1963-1964). La citada revista porque, pese a su breve existencia, además de contribuir a la recuperación cultural cordobesa, actuó como un grupo heterogéneamente político, en el cual se encontraba además de Aumente, el sacerdote de Santa Marina, Martín María de Arrizubieta, ambos pertenecientes entonces al FLP, Carlos Castilla y Aristóteles Moreno, los dos del PCE, que potenció el diálogo cristiano-marxista. Y el Círculo Cultural Juan XXIII, cuyo origen inmediato lo hemos situado en la encíclica “Pacem in Terris”, formado inicialmente por integrantes católicos, destacando el propio José Aumente y el abogado laboralista Rafael Sarazá, al que se sumarán independientes y militantes comunistas, se fue configurando desde entonces y a lo largo de la transición como el mayor exponente de la oposición política y cultural de Córdoba.

que en el movimiento obrero, limitado por circunstancias sociolaborales y la estructura industrial de la provincia, no se dilatará en el tiempo el nacimiento y organización de Comisiones Obreras<sup>3152</sup>; y al mismo tiempo porque cada vez más militantes de las organizaciones obreras católicas (HOAC, JOC y JARC especialmente) irán evolucionando hacia un mayor activismo.

Todos los indicios constatan que Félix Pérez, quien se hace cargo de la dirección provincial del PCE desde 1962-1963, tenía al mismo tiempo el cometido de impulsar Comisiones Obreras, y asimismo queda certificado que Comisiones Obreras en Córdoba comienza a organizarse en el sector de Banca a través de Enrique Rodríguez Linares, para ir organizándose posteriormente el movimiento en otros sectores. Podemos señalar que después de diversas conexiones entre Rodríguez Linares (en contacto desde 1963-64, con los promotores que en Madrid darán lugar a CC.OO en Banca), Manuel Rubia (que vuelve entre 1964-65 de Barcelona, donde participó en Comisiones) e Ildefonso Jiménez (que sale de la cárcel en 1964), definitivamente Comisiones Obreras de Córdoba comienza a establecerse desde 1965.

A partir de ese momento y ya con el nombre de Comisiones Obreras, como matiza Manuel Rubia, las asambleas y reuniones (que ya se celebraban desde 1963-64) tenían como intención fundamental la de afianzar e ir expandiendo el movimiento hacia los demás sectores productivos, partiendo de los sectores mencionados a otros como Comercio, que será uno de los que más inmediatamente, tras Banca, Metal y Construcción, encare la organización de Comisiones Obreras. Demostramos asimismo, que también CC.OO estructuró una cúpula rectora de Comisiones, cuya labor fue fomentar el desarrollo y la génesis de diferentes comisiones y la de ir estableciendo contactos con todas aquellas personas, organizaciones y plataformas que pudieran colaborar en esa misión, y que esa dirección sí tenía funciones de Coordinación de las distintas Comisiones. Igualmente aportamos en la investigación el primer documento oficial de CC.OO de Córdoba, fechado en 1967, y exponemos que la primera manifestación pública de CC.OO fue 1967 y no posteriormente. De hecho, habiéndose señalado en alguna investigación que CC.OO no comienza en Córdoba hasta finales de los sesenta, demostramos que la Sección Social de Banca la monopoliza totalmente CC.OO en las elecciones sindicales de 1966, que desde mediados de los sesenta ya se producen asambleas y reuniones en iglesias y sacristías, y que por tanto la organización de CC.OO no estaba a finales de los sesenta comenzando, sino suficiente establecida y expandiéndose hacia otros sectores como Comercio y Campo, e incluso organizada a nivel de barrios.

Junto a la militancia comunista, desde los primeros momentos colaboraron en CC.OO un creciente número de miembros de las organizaciones del apostolado obrero católico, movimiento al que también le dedicamos buena parte de la investigación, remontándonos para su análisis a los primeros momentos de HOAC y JOC en Córdoba, así como a la labor de Fray Albino y el impulso que le proporcionó el obispo. En virtud de un creciente compromiso militante, de premisas como el “frente obrero”, el “compromiso temporal” y la metodología activa propia de las organizaciones especializadas de Acción Católica, destacamos en nuestro análisis el paso que se produce en Córdoba hacia una mayor activismo obrero y político, configurándose HOAC, JOC y JARC como

---

3152 En lo que se refiere al movimiento obrero en Córdoba hemos constatado que la emigración de los años sesenta fue un condicionante para su reactivación y la actividad militante, de hecho hemos puesto de relieve ejemplos de emigrantes cordobeses que participaron en organizaciones sindicales y políticas en el lugar al que llegaron. No era extraño encontrar en los años sesenta a cordobeses participando en formaciones de la oposición en lugares como Barcelona o Madrid. La terrible represión a la que nos hemos referido en el norte de Córdoba abocó a los militantes de izquierda a salir obligadamente de sus localidades, sencillamente se trataba de emigrar o morir. Y esa militancia la siguieron realizando en los diversos puntos en los que recalaron: “La gente más activa, más dinámica ideológicamente, los que no mataron se fueron. Y se fueron a Madrid, Barcelona, o... y en Madrid o Barcelona yo me he encontrado con gente de Villanueva de Córdoba organizada en el Partido Comunista, otros también en el PSOE, o en algunos otros lugares.” (Entrevista a Ernesto Caballero). Otro elemento que limitó el desarrollo del obrerismo fue el escaso nivel de concentración obrera, derivado de la estructura económica y empresarial de la provincia, es decir la debilidad industrial, el minifundismo empresarial y asimismo la ausencia de empresas de gran tamaño con la excepción de las dos grandes factorías del Metal, Electromecánicas (SECEM) y CENEMESA (Westinghouse).

una auténtica cantera de militantes en primer lugar hacia CC.OO, como serían Diego Delgado, Francisco Povedano Cáliz, o José Balmón entre otros muchos<sup>3153</sup>. Es más, analizamos asimismo el importante papel que tuvieron sus consiliarios diocesanos, especialmente Laureano Mohedano y Francisco Aguilera, en la oposición antifranquista cordobesa. Unos sacerdotes los mencionados que solamente son una pequeña muestra de la numerosa lista que repasamos a lo largo de la investigación, que se implicaron también, como consecuencia de corrientes como la “Teología de la liberación” y la consideración de que Jesucristo está en la base, entre los sectores más depauperados de la sociedad cordobesa como sacerdotes obreros<sup>3154</sup>. Sacerdotes además que dispusieron las parroquias, como las de Santa Marina, Santiago o la Compañía entre otras, al servicio de reuniones de CC.OO y asambleas de trabajadores, proporcionando un importante apoyo y soporte logístico a la recuperación, extensión y fortalecimiento del nuevo movimiento obrero<sup>3155</sup>.

Asimismo CC.OO en Córdoba desde sus inicios determinó un tipo de práctica sindical basada en el entrismo en el sindicato vertical, consiguiendo en las elecciones de 1975 numerosos cargos sindicales y copar varias UTT, y en cuanto a movilizaciones su actividad tendió hacia posiciones moderadas, buscando la alternancia entre la negociación y la presión<sup>3156</sup>. Consideramos que fue tal ejercicio uno de los factores que evitó una mayor carga represiva hacia su militancia, la cual además de contra CC.OO se ejerció fundamentalmente contra los efectivos del PCE.

Conclusión asimismo ciertamente relevante ha sido la verificación de que la auténtica mayor parte de las organizaciones, tanto políticas como sindicales, escoradas a la izquierda que fueron apareciendo en Córdoba en los últimos años del franquismo, tuvieron unos inicios muy relacionados con el ámbito creyente. En este sentido el sacerdote y consiliario de la JOC Francisco Aguilera es muy claro “*O sea que la parte más de izquierda ha surgido en Córdoba muy alrededor del movimiento cristiano. Es un hecho que se puede constatar fundamentalmente*”<sup>3157</sup>. Lo hemos visto en el caso de la OICE, del GAB y Plataformas Anticapitalistas, formaciones de índole asamblearia y anticapitalista, en las que se encontraban entre otros los sacerdotes Antonio Amaro y Fernando del Rosal, así como militantes de JOC y HOAC.

En los últimos cinco años del franquismo el PCE el Córdoba experimentó un notable crecimiento en cuanto a militancia, números de comités creados y reforzamiento interno, mientras que progresivamente tendió a realizar una actuación cada más pública. Al mismo tiempo, en cuanto

---

3153 “La historia de la HOAC en Córdoba ha sido rica y de gran aportación al movimiento obrero cordobés. Córdoba fue cuna del primer lanzamiento de la HOAC de la mano de Roviroso y Malagón allá por los años 50. Los pueblos (Peñarroya, Castro, Puente Genil) están preñados de “mística” hoacista” En “Propuesta tema para la discusión y preparación de la Asamblea (17 de diciembre 1978)” Córdoba 1 de diciembre 1978. HOAC. Difusión. Pepe Rabasco. Archivo ISEC. Sin catalogar.

3154 “Nosotros entonces estábamos muy imbuidos del mundo de los pobres, las acciones, en definitiva son las que hacen los pobres y nosotros somos gente que socialmente no pertenecemos al mundo de los pobres, aunque algunos viviésemos más austeramente que ellos. Pero eran opciones personales, no era una pertenencia social. [...]” Entrevista a Francisco Aguilera, sacerdote y consiliario de JOC

3155 Dentro de todas las iglesias cordobesas que realizaban esa labor de sustento, posiblemente fuese la de la Compañía con su párroco al frente, Joaquín Canalejo, una de las más importantes. Y no sólo por albergar encierros y asambleas de cristianos y comunistas, o por manifestarse en ella expresiones de solidaridad, como la misa por los albañiles muertos en la huelga de la construcción de Granada en 1970, como por la personalidad, compromiso y homilía democrática del propio Canalejo, también porque gracias a la ciclostil de la parroquia se imprimieron cantidades importantes de propaganda antifranquista. Entrevista a Francisco Aguilera; Entrevista a Laureano Mohedano, sacerdote obrero, consiliario de JARC, militante de Cristianos por el Socialismo y de CC.OO; Entrevista a Francisco Povedano Cáliz, militante de JARC, HOAC y CC.OO

3156 “Nosotros nunca hemos buscado la confrontación, hemos ido buscando lo que es esa teoría que yo digo, la del hilo. Mantener el hilo tenso, no aflojarlo porque se deshilacha y no tirar mucho porque se rompe, no. Yo pensaba mucho en lo que significaba precisamente un despido o una cárcel para un compañero, para la familia, no. Entonces lo mismo que yo pensaba para mi, pensaba que los demás estaban en la misma situación. Entonces hemos ido siempre buscando unas acciones que no pusieran en peligro, ni la libertad ni el puesto de trabajo” Entrevista a Manuel Rubia Molero, secretario general de CC.OO de Córdoba

3157 Entrevista a Francisco Aguilera

a partidos políticos, el PCE fue la organización principal de la Junta Democrática de Córdoba e instó frecuentemente, siguiendo las premisas de la dirección central, a la huelga general. En todo caso, CC.OO, como principal exponente del movimiento obrero, tanto a nivel estatal como en Córdoba, fue la base fundamental de la oposición antifranquista, por la capacidad de movilización desarrollada como por ser el sustento principal de las plataformas unitarias de la oposición en busca de la ruptura democrática. Habría que preguntarse en este sentido, cómo y qué situación afrontaría la oposición el fin del franquismo y el inicio de la transición de no haber sido por la actividad desplegada por CC.OO<sup>3158</sup>.

Aún incluso después de la muerte de Franco, la masiva movilización laboral mantenida hasta la primavera de 1976, a pesar de alto grado de reivindicación económica, también tenía entre sus objetivos fundamentales el acabar con el gobierno de Arias Navarro, y avanzar por tanto hacia un régimen democrático. Tales movilizaciones contaron con un importante componente de entusiasmo por parte del movimiento obrero ante las expectativas creadas de que finalmente la situación de la clase trabajadora sería muy diferente en una nueva sociedad en la que estaban llamados a tener un papel relevante<sup>3159</sup>. La principal actividad desarrollada por el movimiento obrero en este tramo de 1976 fue por lo tanto, al mismo tiempo que la lucha por los incrementos salariales, hacer fracasar la pretendida reforma sindical del ministro Martín Villa, y fue al mismo tiempo fundamental para provocar la caída del gobierno de Arias Navarro. Pero Esa explosión movilizadora que recorrió el país, cuya representación ha quedado expuesta en la provincia de Córdoba, no se prolongó más allá del nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno. A partir de entonces, abandonada además la ruptura democrática por Coordinación Democrática, la conflictividad comenzará un notable descenso, aunque todavía tuvo su gran último acto en la huelga general del 12 de diciembre de 1976, un mes antes casi del referéndum para la Ley de Reforma Política. En todo caso, la última tentativa rupturista, resultó ser insuficiente para condicionar mínimamente la labor y proyecto político de transición diseñado por el gobierno de Adolfo Suárez, que al mismo tiempo fue tomando contacto con los dirigentes políticos de la oposición y asimismo con los líderes sindicales, mientras paralelamente se fue procediendo al desmantelamiento de las instituciones y organismos franquistas y a la legalización de partidos políticos y sindicatos.

Para ese momento, tanto la movilización sindical como la conflictividad laboral ya había descendido notablemente, mientras que los sindicatos comenzaban su proceso organizativo (en Córdoba, UGT se presentaba públicamente enero de 1977, en marzo se constituía la UP de CC.OO y en mayo aparecía oficialmente el SOC). Y al mismo tiempo preparaban su adaptación a las nuevas circunstancias de legalidad, sancionada en abril de 1977, ante lo cual también habrían de acomodar su acción sindical. Por otro lado, la anterior preponderancia del movimiento obrero ya no va más allá de estos límites temporales, siendo los partidos políticos, que refuerzan su importancia con la realización asimismo de sus propios congresos, los que acapararán la primacía dentro de la

---

3158 “[...] las CC.OO. fueron, ya queda dicho, las que dieron solidez, flexibilidad y capacidad de maniobra a la resistencia democrática. Sin ellas habríamos llegado en cuadro a la muerte del dictador.” ALFAYA, J.; “Crónica de los años perdidos. La España del tardofranquismo” Temas de Hoy, Madrid. 2003. Pág. 230. Carme Molinero y Pere Ysàs se han referido al movimiento obrero como “el principal y más eficaz instrumento de acción antifranquista” MOLINERO, C. e YSÀS, P.; “Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad en la España franquista” Op. cit. pág. 242. También Köhler ha puesto de relieve su importancia en los siguientes términos “El movimiento obrero se convirtió en 1974/75 en el motor de un movimiento de masas democrático contra la dictadura de cuyo fin también estaban ya convencidas las fuerzas internas del régimen” KÖHLER, H. D.; “El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica”. Op. cit. pág. 91.

3159 “[...] porque claramente era una lucha por la libertades, era una lucha contra la dictadura y una clara lucha porque realmente íbamos a otra cosa, después de tantos años de dictadura se hablaba con mucho entusiasmo de una situación nueva, de libertad, donde los trabajadores podríamos tener, acceder a una situación distinta, de la justicia, sindical,...Claro, era planteamientos no puramente reivindicativos sino también planteamientos de alguna forma sociopolíticos, políticos ¿no?, de cara a lo que podía ser una proyección de una sociedad distinta”. Entrevista a Francisco Povedano Cáliz

oposición, lo cual comportó al mismo tiempo una mayor supeditación de los sindicatos a sus partidos de referencia.

El proceso de cambio político y sindical, tanto antes como después del referéndum de la Ley para la Reforma Política, fue controlado por el gobierno, mientras se fueron sucediendo paralelamente entre gobierno y oposición una serie de encuentros, lo cual no hay que confundir con pactos en su sentido estricto, que sí llegarán después de las elecciones democráticas celebradas en junio de 1977. En estos primeros comicios democráticos venció la UCD de Adolfo Suárez, formación constituida en Córdoba con una importante base del PSLA, seguido de cerca por el PSOE. En la provincia de Córdoba fue el PSOE la lista más votada y a muy corta distancia de UCD, inaugurando el PSOE una sucesión de victorias electorales en la provincia que se mantendrá hasta las generales del año 2.000. En lo que se refiere a las elecciones municipales en Córdoba capital, se prolonga en el tiempo un fenómeno realmente significativo. Desde los primeros comicios municipales en 1979 la lista más votada en la ciudad de Córdoba será la del PCE (IU a partir de 1986) hasta las elecciones de 1995, probablemente como consecuencia en las primeras elecciones de la tradición de lucha del PCE y CC.OO durante el franquismo.

Los resultados de las elecciones generales de 1977, con una mayoría simple de UCD habrían de ser relevantes para que desde entonces las Cortes elegidas y los partidos parlamentarios estableciesen las negociaciones oportunas para proceder en la labor democrática que aguardaba. De tal manera fue consensuada en la presente legislatura constituyente, la Ley de Amnistía (octubre de 1977); la crisis económica, paz social y moderación reivindicativa mediante los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977); y finalmente la Constitución, aprobada en las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada poco después en el referéndum del 6 de diciembre.

Al respecto de los principales partidos de la izquierda, pasadas las primeras elecciones generales de 1977, comenzarán una serie de reajustes ideológicos, que llevarán al PCE a dejar de denominarse marxista-leninista, por iniciativa de Santiago Carrillo, para configurarse como marxista revolucionario, en el IX Congreso de abril de 1978, comenzando una importante crisis; mientras que en mayo de 1978, Felipe González señalaba su inclinación a que el PSOE abandonase la consideración de marxista, lo cual finalmente, también con importantes protestas, se produjo en el Congreso Extraordinario de diciembre de 1979, en el que el PSOE se definió como socialista democrático.

Una vez que quedó aprobada la Constitución se ponía fin a una etapa especialmente relevante en la transición para iniciarse otra, en la que el consenso político practicado desde junio de 1977 anterior hasta entonces dejó de poseer relevancia. De hecho, quizás el último momento en que fue más evidente la voluntad política y sindical de remar en el mismo sentido fue precisamente durante la campaña para el Referéndum con la gran actividad desplegada por los principales partidos políticos y las formaciones sindicales pidiendo el voto favorable a la Constitución.

Celebradas las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 en las que nuevamente vencía UCD sin mayoría absoluta, Adolfo Suárez, en su Discurso de Investidura del 30 de marzo de 1979, proclamaba oficialmente el fin del consenso que anteriormente se había llevado a cabo: «[...] *el consenso ha terminado [...] la Historia juzgará el consenso constitucional como uno de los pilares básicos de la España moderna. Fue una solución excepcional para un momento igualmente excepcional de nuestra evolución política, una prueba de la madurez y responsabilidad de los partidos políticos a la hora de defender los verdaderos intereses del pueblo y del Estado*»<sup>3160</sup>.

En todo caso, para finales de 1978, la situación política y sindical era realmente diferente a como había comenzado el cambio político, y especialmente desde el inicio del primer gobierno de

---

3160 Entrecorrido nuestro del Discurso de investidura de Adolfo Suárez en el Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados de 30 de marzo de 1979, reproducido íntegramente en RIVAS ARJONA, M.; "El reinado de Juan Carlos I. La presidencia de Adolfo Suárez." Dykinson. Madrid, 2014. Págs. 82-94. Diversos fragmentos del discurso también se encuentran en diversas obras como en DEL ARENAL, C.; "Política exterior de España hacia Iberoamérica". Editorial Complutense. Madrid. 1994. Nota 36, pág. 84

Adolfo Suárez. Por un lado el consenso practicado, que ya tocaba a su fin, reforzó el proceso democrático, pudiéndose ya dar por finalizada la transición política y se avanzaba además hacia las dobles elecciones de 1979. Al mismo tiempo la historiografía al respecto elevó a los actores políticos y al Rey a la categoría de los artífices de la transición democrática<sup>3161</sup>. Mientras que paradójicamente se reduce prácticamente a la nada e incluso se obvia el papel desarrollado por el componente social, del movimiento obrero y de la conflictividad para la consecución de la democracia. Cuando ciertamente, refiriéndonos al movimiento obrero, su contribución tanto al final de la dictadura como a la consecución de la democracia, su reforzamiento y estabilización, fue realmente de primera importancia<sup>3162</sup>. No solamente contribuyó el movimiento obrero a la consolidación del proceso democrático, sino que le proporcionó una *“lealtad indiscutible”* y además la adaptación que tuvo que experimentar fue fundamental para el reforzamiento de la democracia<sup>3163</sup>; y en todo caso, teniendo en cuenta el escenario en que había que quedado el movimiento obrero, los sindicatos han sido calificados como los *“parientes pobres”* de la transición<sup>3164</sup>.

La anterior fortaleza del movimiento obrero había ido desapareciendo rápidamente, ya claramente antes de las elecciones generales de 1977 y de forma definitiva desde el respaldo por CC.OO y UGT a los Pactos de la Moncloa, como un ejercicio de responsabilidad con la democracia. Tal circunstancia supuso asimismo la culminación de la desmovilización a la que hemos asistido, además de la supeditación tanto al proceso político como a sus propias formaciones políticas de referencia<sup>3165</sup>. Cambios todos, por los que el movimiento obrero limitó sus posiciones por sí mismo y por influencia de los partidos políticos afines, se vieron obligados a rebajar su discurso, y al mismo tiempo optaron por adaptarse a las circunstancias que el nuevo sistema democrático requería,

---

3161 Con diferente importancia en el proceso se ha tendido a la identificación de “pilotos” y “motores” del cambio, especialmente a don Juan Carlos, a los sectores reformistas del franquismo, empezando por el propio Adolfo Suárez a los partidos políticos (UCD, PCE y PSOE), como los hacedores del proceso democrático y los responsables de la transición pacífica. Vid. entre otros BARDAVÍO, J.; “Las claves del rey: el laberinto de la transición”. Espasa Calpe. Madrid, 1995; BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia” Op. cit. págs. 81-85; LINZ, J. J.; “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada” Pág. 452 en COTARELO, R. (Comp.); “Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)” CIS. Madrid. 1992; POWELL, C.; “El piloto del cambio. El rey, la Monarquía y la transición a la democracia” Planeta. Barcelona, 1991; PRESTON, P.; “El triunfo de la democracia en España, 1969-1982” Barcelona, Plaza y Janés, 1986. Pág. 120; o las diversas obras de como Javier Tusell, como, “La transición política: un planteamiento metodológico” Op. cit. págs. 123-127; “La transición española a la democracia” Op. cit. págs. 20-21.; “La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política”. Op. cit. págs. 66-67.

3162 Entre otros autores que han salido al paso de tal circunstancia Balfour destaca que “La variable dependiente que se extrajo de la experiencia española fue el aparente éxito de la negociación entre las élites políticas que fraguó [...] nueva democracia, definiendo los términos del cambio político. Lo que se esfumó en la construcción de este paradigma fue el peso político que tuvo la protesta social en los últimos años del franquismo y durante la transición. En la gran mayoría de la literatura sobre el período ha sido habitual perder de vista el influjo que tuvo sobre el proceso de la transición la conflictividad social en sus muchas manifestaciones, desde las universidades hasta las fábricas y las asociaciones de vecinos de los barrios obreros.” Balfour, S. en el Prólogo de MARTÍN GARCÍA, O. J.; “A tientas con la Democracia. Movilización, actitudes, y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977” Catarata, Madrid. 2008. pág. 11. Incide al mismo tiempo Balfour en que parece que en España se ha producido una especie “amnesia colectiva” similar a la que se vivió en la posguerra que explicaría el hecho de que se relegue y se eluda el papel que tuvo el movimiento obrero en el franquismo y la consecución de las libertades, para afirmar asimismo que “Incluso se podría argumentar que la protesta obrera fue el móvil más importante del cambio político.” BALFOUR, S.; “El movimiento obrero desde 1939 en España” Op. cit. pág. 1. También José Marín Arce defiende que es preciso “[...] situar al movimiento sindical en un lugar destacado del proceso de cambio político, que una buena parte de las interpretaciones históricas han tratado de obviar” MARÍN ARCE, J. M.; “Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición”. Op. cit. pág. 18.

3163 FISHMAN, R. M.; “Organización obrera y retorno a la democracia en España” Op. cit. págs. 220

3164 KÖHLER, H. D.; “El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica”. Op. cit. pág. 91.

3165 En este sentido Gregorio Morán ha señalado que “Desde otoño del 76 hasta invierno del 88 con la huelga general del 14 de Diciembre, el movimiento obrero no va mucho más allá de ser el ejército de reserva de los partidos políticos” MORÁN, G.; “El precio de la transición”. Op. cit. Pág. 107.

apuntalando de tal manera la democracia en base a la contención de la conflictividad y la práctica de un sindicalismo responsable. Lo cual, colateralmente, condujo al incremento de la moderación en el movimiento obrero, para acto seguido comenzar una sensación de frustración y apatía en una parte de la militancia, que al mismo tiempo se tradujo en una creciente desafiliación, como ya hemos señalado ocurrió en la UP de CC.OO de Córdoba desde mediados de 1978.

En todo caso, a pesar del debilitamiento sindical, de que los objetivos macropolíticos supeditaron la práctica del movimiento obrero, rebajándose la movilización y menoscabaron su capacidad reivindicativa, ambas centrales, CC.OO y UGT, en virtud de los Pactos de la Moncloa, comenzaron participar en los organismos de la administración, lo cual lógicamente fue una contraprestación que reforzó su importancia. Mientras que la consideración de sindicatos representativos desde las elecciones sindicales de 1978, marcaba el inicio y consagración del *“bisindicalismo”*, a imagen del panorama político, por el cual las centrales citadas asumirán de forma mayoritaria la representación de los trabajadores, poseerán gran influencia en la negociación colectiva y al mismo tiempo conseguirán una importante proyección en las instituciones administrativas.

En lo que se refiere a las relaciones laborales, los Pactos de la Moncloa marcaban también la tendencia hacia el acuerdo y la concertación social, pasándose de un sindicalismo reivindicativo y movilizador a una práctica sindical por parte de las dos grandes centrales basada en la concertación social con patronal y gobierno. CC.OO se incluyó en la dinámica de la concertación social más tardíamente. En este sentido, después de los Pactos de la Moncloa, el siguiente acuerdo fue el ABI, firmado entre UGT y CEOE el 10 julio de 1979, para acordar el marco de relaciones laborales, la negociación del Estatuto de los Trabajadores (aprobado en las Cortes en diciembre de 1979) y acordar la revisión salarial del año siguiente; mientras que el primer gran acuerdo de concertación social fue el AMI, también firmado entre UGT y CEOE, el 5 de febrero de 1980, el cual suponía fundamentalmente la puesta en marcha de una política de rentas y la disminución de la conflictividad laboral.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.**

### **1. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.**

- Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Archivo Histórico de CC.OO Andalucía. (Sevilla).
- Archivo Comisión Nacional de HOAC (Madrid)
- Archivo ISEC (Córdoba)
- Biblioteca Provincial de Córdoba.

### **2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

-Prensa general, diarios y revistas: Diario Córdoba; Diario ABC; Diario El País; El Correo de Andalucía; La Parroquia, “LP”; La Vanguardia;

-Órganos y medios de propaganda de sindicatos y partidos políticos: “Andalucía” (Comité Regional del PCE); Boletín” UGT”; “Córdoba Socialista” (Órgano de la Federación Provincial del PSOE, Córdoba); “El Correo del Pueblo” (Órgano del Comité Central del PTE); “La Unión del Pueblo” (Comité Central del PTE); “La Voz Obrera” (CC.OO-Córdoba); “LIBERTAD” (Órgano del Comité



Provincial de Córdoba del PCE); “Noticias Obreras” (Comisión Nacional de HOAC); “Ofensiva Anticapitalista” (Órgano de Plataformas Anticapitalistas de Córdoba);

### 3. FUENTES ORALES (ENTREVISTAS)3166.

-Francisco Aguilera Jiménez (7 de marzo 2005); -Antonio Amaro Granados (18 de julio 2005); -Antonio Arroyo (5 de enero 2005); -Ernesto Caballero Castillo (24 de marzo 2006); -Antonio Delgado Eslava (15 de febrero 2007); -Diego Delgado Martín (10 enero 2007); -Juan de la Cruz Ruz (22 de julio 2005); -Bernardo del Castillo Viñuela (7 de diciembre 2006); -Rafael García Contreras (13 de enero 2005); -Antonio Hens Porras (3 de enero 2007); -Ildefonso Jiménez Delgado (21 de julio 2005); -Félix Lambert Córdoba (10 de abril 2005); -José López Gavilán (26 de enero 2005); -Pedro Márquez Murillo (10 de abril 2005); -Enrique Manosalvas (1 de diciembre 2004); -Santiago -Marzo Caballero (15 de febrero 2005); -Laureano Mohedano (18 de enero y 2 de febrero 2005); -Francisco Povedano Cáliz (13 de octubre y 5 de noviembre 2005); -Manuel Rubia Molero (16 de febrero y 5 de abril 2005); -Enrique Rodríguez Linares (16 de febrero 2006); -Antonio Sánchez de Julián (3 de marzo 2006); -Rafael Sarazá Padilla (2 de febrero y 7 de febrero 2004); -Bartolomé Torralbo (5 de enero 2005).

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- \*AGUILAR GAVILÁN, E.; “Córdoba en el pasado. Breve historia de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad”. La Posada. Ayto. de Córdoba. Córdoba, 1999.
- \*AGUILERA IZQUIERDO, R., CRISTÓBAL RONCERO, R., GARCÍA PIÑEIRO, N. P. y DE NIEVES NIETO, N. (Eds.) “Estatuto de los Trabajadores. Edición conmemorativa del 25 Aniversario con texto inicial y texto vigente” Colección Serie Relaciones Laborales, Núm. 78. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Fareso, S. A. Madrid, 2005.
- \*ALBIOL MONTESINOS, I., CAMPS RUIZ, L. M., LÓPEZ GANDÍA, J. y SALA FRANCO, T.; “Derecho del Trabajo. Tomo I. Fuentes y Relaciones Colectivas. Tirant lo Blanch. Valencia, 2005.
- \*ALCALÁ, C.; “Las checas del terror. La desmemoria histórica al descubierto” Libros Libres. Madrid, 2007.
- \*ALMENDROS MORCILLO, F., JIMÉNEZ ASENJO, E., PÉREZ AMORÓS, F., ROJO TORRECILLA, E.; “El sindicalismo de clase en España. (1939-1977)”. Península. Barcelona, 1978.
- \*ALONSO CASTRILLO, S.; “La apuesta del centro. Historia de la UCD” Alianza Ed. Madrid. 1996.
- \*ALONSO, L. E.; “Conflicto laboral y cambio social. Una aproximación al caso español”. En MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.; “Las relaciones laborales en España” Siglo XXI. Madrid. 1991. págs. 403-426.
- \*ANDRÉ-BAZZANA, B.; “Mitos y mentiras de la transición” El Viejo Topo. Barcelona. 2006
- \*ALONSO, F.; “Libertad y unidad sindicales”. En “Sindicalismo, hoy en España”. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, nº 22. 1976. Cáritas Española, Madrid. págs. 6-29.
- \*ÁLVAREZ BOLADO, A.; “Para ganar la guerra, para ganar la paz: Iglesia y guerra civil, 1936-1939”. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 1995.
- \*ÁLVAREZ CHILLIDA, G. e IZQUIERDO BENITO, R. (Coords.); “El Antisemitismo en España” Ediciones Universidad Castilla-La Mancha. Cuenca. 2007.

- \*ÁLVAREZ COBELAS, J.; “Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)” Siglo XXI. Madrid, 2004.
- \*ÁLVAREZ DE MIRANDA, F.; “Del “contubernio” al consenso” Planeta. Barcelona.1985.
- \*ÁLVAREZ ESPINOSA, D. F.; “Cristianismo y Marxismo: ¿Un dialogo de otro tiempo?” en HAOL, Nº 18 (Invierno, 2.009). págs. 161-177.
- \*ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (coord.); “Sindicatos y Trabajadores en Sevilla”. Universidad de Sevilla. Fundación El Monte. Sevilla, 2000.
- \*ÁLVAREZ JUNCO, J.; “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional postfranquista” En GUSFIELD, J. y LARAÑA, E. (Coords.); “Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad” CIS. Madrid, 1994. págs. 413-442.
- \*AMSDEN, J.; “Convenios colectivos y luchas de clase en España”. Ruedo Ibérico. París, 1974.
- \*ANDRÉS GALLEGO, J.; “La época de Franco”. Rial. Madrid, 1991.
- \_\_\_ “¿Fascismo o Estado Católico? Política, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941” Encuentro. Madrid, 1997.
- \*ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS, A.M.: “La Iglesia en la España contemporánea”. Vol. II. Ediciones Encuentro, Madrid. 1999.
- \*ANDRÉS, E. y PREGO, V.; “La transición española” (DVD). 13 episodios. Edit. TVE/RSR. 2003.
- \*APARICIO, M. A.; “El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista”. Eunibar. Barcelona, 1980.
- \*ARACIL, A.: “Dolor y triunfo: héroes y mártires en pueblos de Andalucía durante el Movimiento Nacional”. Barcelona, 1944.
- \*ARACIL, R., OLIVER, J., y SEGURA, A.; “El mundo actual. De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días” Ed. Universidad de Barcelona. Barcelona 1995.
- \*ARAGÓN, J.; “Acción sindical y desarrollo económico” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 145-168.
- \*ARENAS POSADAS, C.; FLORENCIO PUNTAS, A.; y MARTÍNEZ RUÍZ, J. I. (Eds.); “Mercado y Organización del trabajo en España. (Siglos XIX y XX)”. Atril. Sevilla, 1998.
- \*ARIZA, J.; “Comisiones Obreras”. Avance-Mañana Editoriales. 1976.
- \_\_\_ “La Confederación Sindical de Comisiones Obreras”. Avance. Madrid, 1977.
- \*ARIZA RICO, J.; “Memoria sindical del antifranquismo” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 49-60.
- \*ARÓSTEGUI, J.; “La transición política y la construcción de la Democracia (1975-1996)”. En MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. (Coord.) “Historia de España siglo XX (1939-1996)” Cátedra. Madrid 2007. págs. 245-360.
- \*ARRIERO RANZ, F.; “El movimiento democrático de mujeres: de la lucha antifranquista a la conciencia feminista (1964-1975)” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 253-263.
- \*ARTOLA, M.; “Partidos y programas políticos, 1808-1936”. T. II. Manifiestos y programas políticos. Alianza Editorial. Madrid. 1991.
- \*ASAMI, E. y GÓMEZ GIL, A.; “Marcelino Camacho y Josefina: coherencia y honradez de un líder” Algaba Ediciones. Madrid. 2003.
- \*AUMENTE BAENA, J.; “Obras completas” Tomo I “El valor de un compromiso”. Diputación de Córdoba. Córdoba, 1999.
- \*AZCÁRATE, M.; “Crisis del eurocomunismo” Argos Vergara. Barcelona. 1982.
- \*BABIANO, J.; “Los católicos en el origen de Comisiones Obreras” en Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, t. 8, 1995. págs. 277-293.

\_\_\_“Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo. Madrid 1951-1977”. Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo. Madrid, 1996.

\_\_\_“Paternalismo industrial y disciplina fabril en España”. Madrid, 1998.

\_\_\_“Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

\*BALFOUR, S.; El movimiento obrero desde 1939 en España. Working Paper nº 24. Barcelona, 1990.

\*BANGUESES, S.; “La autonomía: una característica del nuevo sindicalismo” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 211-218.

\*BAR CENDÓN, A.; “Una interpretación sobre las causas de la caída del régimen franquista y de la transición pacífica a la democracia en España” en VV.AA. “Escritos jurídicos en memoria de Luis Mateo Rodríguez” Universidad de Cantabria. Salamanca, 2005. págs. 53-88.

\*BARDAVÍO, J.; “Sábado Santo Rojo.” Ed. UVE. Madrid, 1980.

\*BARRAGÁN MORIANA, A.; “Las dificultades en la reaparición del movimiento obrero en Córdoba durante el franquismo”. En GONZÁLEZ PERALBO, J. L.; (Coord.); “In memoriam. Estudios dedicados a Antonio María Calero”. Ayuntamiento de Pozoblanco, Diputación de Córdoba. 1998. págs. 397-412.

\_\_\_“La COAN y la política de “concertación social” en Andalucía: dos décadas de sindicalismo de clase (1977/1997)”. En MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coord.); “La Conquista de la Libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000).” Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO.-A. Cádiz. 2003. págs. 609-881.

\_\_\_“Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba”. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 2005.

\*BARRERA, C.; “Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia.” Fragua. Madrid, 2002.

\*BARRIOS, M.; “El último virrey, Queipo de Llano. El personaje más fascinante, contradictorio y dramático de la guerra civil”. Arcos/Vergara. Barcelona. 1978.

\*BARRIOS RAMOS, R.; “El inicio de la democracia en las fuerzas armadas españolas: los primeros militares rebeldes” Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea. 14. 2001. págs. 489-517.

\*BAYLOS, A.; “La intervención normativa del Estado en materia de relaciones colectivas” en MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Dir. y Coord.); “Las Relaciones Laborales en España”. Siglo XXI. Madrid. 1995. págs. 289-301.

\_\_\_“Comisiones Obreras y la huelga: modos de empleo” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 197-210.

\*BAYONA FERNÁNDEZ, G.; “Protagonismo del movimiento obrero en la crisis de la dictadura franquista”. En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 11-21.

\*BEDMAR GONZÁLEZ, A.; “República, guerra y represión (Lucena 1931-1939)” Lucena. 2000.

\_\_\_“Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936- 1944)” Lucena. 2001.

\_\_\_“La impunidad del olvido” En Memòria Antifranquista del Baix Llobregat. Febrero 2006. Año 2, nº. 1. Edición Extraordinaria. Ed. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. págs. 11-13.

\_\_\_“República, guerra y represión franquista”. En Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Febrero 2007. Año 2, nº. 4. Ed. Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. págs. 1-8.

—“Historia de un compromiso. El nacionalcatolicismo en Lucena y Montilla durante la Guerra Civil.” Cuadernos para el Dialogo. Nº 25. Diciembre 2007. págs. 30-53.

\*BENEYTO CALATAYUD, P. J.; “Afilación y representación sindical en España: expansión y límites” Anuario 2010. Fundación 1º de Mayo. págs. 327-350.

\*BERNAL, A. M. (Dir.); “Historia de Andalucía”. Vol. VII. Cupsa-Planeta. Barcelona, 1983.

\*BERNAL RODRIGUEZ, A. M. y MORALES RUIZ, R.; “Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC.OO de Andalucía”. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Siglo XXI. Madrid, 1993. págs. 215-258.

\*BILBAO, A.; “La transición política y los sindicatos”. Cuadernos de Relaciones Laborales, nº 1. Edit. Complutense. Madrid, 1992. págs. 105-117.

\*BLANCO MORAL, F.; “El Frente de Estudiantes Sindicalistas. Una manifestación de la oposición falangista al régimen de Franco” En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea., t. 3, 1990. págs. 191-209.

\*BLÁZQUEZ, F.; “La traición de los clérigos en la España de Franco. 1936-1975” Trotta. Madrid, 1991.

\*BUSTELO, F.; “La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado”. Planeta. Barcelona. 1996.

\*CABALLERO CASTILLO, E.; “Vivir con memoria”. Ed. El Páramo. Córdoba. 2011.

\*CALERO GRILLO, R.; “Emigración y escuela en la década de los setenta: El caso de Esplugues de Llobregat”. En Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. págs. 15-28.

\*CALVO SERER, R.; “Mis enfrentamientos con el poder”. Plaza y Janés. 1978.

\*CAMACHO, M.; “Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical” Editorial Laia. Barcelona, 1976.

—“Memorias. Confieso que he luchado”. Temas de Hoy. Madrid, 1990.

\*CASANOVA, J.; “La Iglesia de Franco” Temas de Hoy. Historia. Madrid, 2001.

\*CÁRCEL ORTÍ, V.; “Historia de la Iglesia en la España contemporánea (siglos XIX y XX)” Ed. Palabra. Madrid, 2002.

\*CARDAN, P.; “Los consejos obreros y la economía en una sociedad autogestionaria”. Ed. Zero. Bilbao, 1976.

\*CARDONA, G.; “Crisis política, presión militar”. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.); “Los ejércitos del franquismo (1939-1975)” Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo” Madrid 3-5 de Noviembre de 2009. Ed. Doppel. Madrid, 2010. págs. 325-363.

\*CARR, R. y FUSI, J. P.; “España, de la dictadura a la democracia” Planeta. Barcelona. 1979.

\*CARRILLO, S.; “Memorias”. Planeta. Barcelona, 1993.

\*CARRILLO LINARES, A.; “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”. En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2006. págs. 149-170.

—“Subversivos y malditos en la universidad de Sevilla (1965-1977)” Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008.

\*CARO CANCELA, D.; “La reconstrucción de la UGT en la Andalucía del tardofranquismo y la transición (1973-1977)” En Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea. Núm. 14-15. UCA. 2002-2003. págs. 13-29.

\*CASADO GIL, R.; “La CNT en la prensa española (1976-1979)” en Carlos Navajas Zubeldia (ed.), Actas del III Simposio de Historia Actual. Logroño, 26-28 de octubre de 2000 Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2002. Págs. 517-530

\*CASALS, X.; “¿Qué era? El fascismo ¿Qué es?” Ediciones Destino. Barcelona, 1998.

- \*CASANOVA, J.; “Las enseñanzas de la transición democrática en España”. En REDERO SAN ROMÁN, M. (Ed.); “La transición a la democracia en España” Ayer, nº 15. 1994. págs. 15-54.
- \_\_\_ “Republica y Guerra Civil” Vol. VIII. En FONTANA, J. y VILLARES, R. (Dir.); “Historia de España”. Ed. Crítica y Marcial Pons, Madrid 2007.
- \*CASTAÑO COLOMER, J.; “La JOC en España (1946-1970)”. Ed. Sígueme. Salamanca, 1978.
- \*CASTILLA DEL PINO, C.; “Casa del Olivo. Autobiografía (1949-2003)”. Tusquets Editores, S.A. Barcelona, 2004.
- \*CASTRO, A. y Serrano, M.; “La gran desbandada. Curas secularizados”. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.
- \*CAZORLA SÁNCHEZ, A.; “Los franquistas como víctimas de la guerra civil: claves de un proyecto de memoria histórica”. En GONZÁLEZ MADRID, D. A.; “El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época” Catarata. Madrid, 2008. págs. 36-60.
- \*CHAO REGO, J.; “La Iglesia que Franco quiso” Mañana. Madrid, 1976.
- \_\_\_ “Iglesia y franquismo: 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)” TresCtres Editores. La Coruña, 2007.
- \*CHECA GODOY, A.; “Las elecciones de 1977 en Andalucía”. Aljibe. Granada, 1978.
- \_\_\_ “La prensa en Andalucía: Crónica de una decadencia”, en VV.AA: “Los andaluces”. Ed. Itsmo, Madrid, 1980.
- \_\_\_ “Prensa y partidos políticos durante la II República” Universidad de Salamanca. 1989.
- \*CHERNICHERO DÍAZ, C. A., “El intento autonómico andaluz en la Segunda República: un acercamiento a los textos” En CHERNICHERO DÍAZ, C. A. (Coord.); “El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Debates sobre el ayer, el hoy y el mañana” Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla. 2001. págs. 35-58.
- \*CLEMENTE, J. C.; “Historias de la transición. El fin del apagón. 1973-1981” Fundamentos, Madrid, 1994.
- \*CRUZ, R.; “«Sofía Loren, sí; Montini, no». Transformación y crisis del conflicto anticlerical”. En AYER. Nº 27. 1997. págs. 181-218.
- \*COBO ROMERO, F.; “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta. (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Ed.); La Historia de Andalucía a Debate. I. Campesinos y Jornaleros” Anthropos. Diputación Provincial de Granada 2000. págs. 103-134
- \_\_\_ “Nuevas categorías conceptuales y teóricas para el estudio de la represión franquista en Andalucía”. En COBO ROMERO, F. (Coord.); “La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados”. Seminario permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Octubre, 2011. págs. 3-25
- \_\_\_ “Las cifras de la violencia institucional y las mecánicas represivas del franquismo en Andalucía”. En COBO ROMERO, F. (coord.); “La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados”. Seminario permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Octubre, 2011. págs. 51-66
- \*COBO ROMERO, F., CRUZ ARTACHO, S., GÓMEZ OLIVER, M., GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (Grupo de Estudios Agrarios, GEA); “Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950” En Noticiario de Historia Agraria. Nº 10. 1995. págs. 35-66.
- \*COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.; “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983”. En HAOL, n 7. 2005. págs. 27-42
- \_\_\_ “Hacia una reinterpretación de la Transición Política a la Democracia. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia en

Andalucía” En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 136-146

\*COMÍN, A: “La condición obrera de la nueva sociedad española”, en COMÍN, A.; “Obras (1966-1974)”. Vol. I. Fundació Alfons Comín. Barcelona. 1986.

\_\_\_ “Cristianos en el partido, comunistas en la Iglesia” Laia. Barcelona, 1997.

\*COTARELO, R.; “Memoria del franquismo” Akal. Madrid. 2011.

\*CUENCA TORIBIO, J. M.; “Andalucía, una introducción histórica”. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Córdoba. Córdoba, 1979

\_\_\_ “La Andalucía de la Transición (1975-1984). Política y Cultura”. Ediciones Mezquita. Madrid, 1984.

\_\_\_ “Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)” Alambra. Madrid, 1985

\_\_\_ “Historia de Córdoba”. Librería Luque. Córdoba, 1993.

\_\_\_ “La primera etapa del andalucismo”. En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea, t. 6, 1993. págs. 377-392

\*CORTAVITARTE CARRAL, E.; “Globalización, reformas laborales y conflictividad laboral”. En PRAT, E. (Coord.); “25 Años De Movimientos Sociales”. Revista Mientras Tanto, nº 91-92. Icaria. Barcelona, 2004. págs. 45-61.

\*COSSIAS, T.; “La lucha contra el maquis en España” Editorial Nacional, Madrid. 1956.

\*COTARELO, R.; “La transición democrática española” en COTARELO, R.; (Comp.), “Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)” CIS. Madrid. 1992.

\*CS. CC.OO. “La evolución de la afiliación a CCOO: 1978-2007” Ed. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Madrid. Noviembre de 2008.

\*DAVARA TORREGO, F. J.; “Los periódicos españoles en el tardofranquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa” en Revista Comunicación y Hombre. Número 1, Año 2005. págs. 131-147.

\*DE ESTEBAN, A: “Las áreas metropolitanas españolas” CIS. Madrid. 1981.

\*DE ESTEBAN, J. y LÓPEZ GUERRA, L. M; “La crisis del estado franquista”. Labor. Barcelona, 1977.

\*DE HARO GARCÍA, N.; “Estampa popular: un arte crítico y social en la España de los años sesenta”. [Tesis Doctoral. 2010]. <http://eprints.ucm.es/9767/1/T31462>.

\_\_\_ “Grabadores contra el franquismo” Biblioteca de Historia del Arte. CSIC. Madrid. 2010.

\*DE LOS SANTOS LÓPEZ, J. M.; “Sociología de la transición andaluza” Ágora. Málaga, 1990

\*DE SANTA OLALLA SALUDES, P. M.; “La iglesia y las transiciones a la democracia en España y Portugal. Un estudio comparado” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 208-219.

\_\_\_ “El clero contestatario de finales del franquismo. El caso Fabara”. En Hispania Sacra, 58. N. 117. 2006. págs. 223-260.

\_\_\_ “El obispo que estuvo a punto de ser procesado. Antonio Palenzuela y la «cárcel concordataria» de Zamora”. En Hispania Sacra, LXI. 123.2009. págs. 353-370.

\_\_\_ “Pedro Cantero y la Iglesia del posconcilio” En Miscelánea Comillas. Vol. 70. 2012. Nº 137. págs. 613-629.

\*DEL ÁGUILA TORRES, J. J.; “La jurisdicción militar de guerra en la represión política: Las Comisiones Provinciales (CPEP) y Central de Examen de Penas (CCEP), (1940-1947).” En Ayeres en discusión (Recurso electrónico): temas clave de Historia Contemporánea hoy. Nº 100.

\_\_\_ “El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)” Planeta. Barcelona. 2001.

\*DEL CASTILLO VERA, P.; “La campaña del referéndum constitucional” Revista de Estudios Políticos. Nº 6. Noviembre-diciembre, 1978. págs. 153-174.

\*DEL RÍO, E.; “Disentir, resistir. Entre dos épocas” Talasa. Madrid, 2001.

- \*DEL RÍO, M. A.; “La extrema derecha neofranquista a inicios del postfranquismo” MISCELLÀNIA-2011 Revista HMIC, número IX, 2011. págs. 92-106.
- \*DELGADO CABEZA, M.; “Las tres últimas décadas de la economía andaluza” en MARTÍN RODRÍGUEZ, M.; “Estructura económica de Andalucía”. Espasa Calpe. Madrid, 1993.
- \*DELGADO CRIADO, B. (Ed.); “La educación en la España contemporánea, 1789-1975”. Fundación Santa María. Ediciones SM. Ediciones Morata. Madrid. 1994.
- \*DELGADO GRANADOS, P.; “La universidad de los pobres. Historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad” Universidad de Sevilla. Córdoba 2.005.
- \*DÍAZ DORRONSORO, J.; “Los orígenes del semanario político Cambio 16 (1971-1974)”. En Comunicación y Sociedad. Vol. XXIII. nº 2. 2010. págs.41-70.
- \*DÍAZ DEL MORAL, J.; “Historia de las agitaciones campesinas andaluzas”. Alianza Universidad. Madrid, 1995.
- \*DÍAZ SALAZAR, R.; “Iglesia, Dictadura y Democracia”. Ed. HOAC. Madrid, 1981.
- \_\_\_ “La izquierda y el cristianismo”. Taurus. Madrid, 1988.
- \_\_\_ “Nuevo socialismo y cristianos de izquierda” Ed. HOAC. Madrid, 2001
- \*DOMÍNGUEZ, J.; “Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1976)”. Ediciones Mensajero Bilbao 1985.
- \*DOMÈNECH SAMPERE, X.; “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: Saliendo del paradigma”. En Historia Social, nº 42, 2002.
- \_\_\_ “Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios 1956-1969” Catarata. 2008. Madrid.
- \_\_\_ “Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia, (1939-1977)” Icaria, Barcelona. 2012.
- \*DONOFRÍO, A.; “El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en occidente (1975-1982).” [Tesis Doctoral. 2012]. En Tesis en Red, enlace <http://eprints.ucm.es/16986/>
- \*DROZ, J.; “El izquierdismo” en “Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días” II. Ed. Destino. Barcelona. 1986.
- \*ECHARREN YSTÚRIZ, R.; “Los sacerdotes a los veinte años del Concilio” En LABOA, J.M. (ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid, 1988. Págs. 249-280.
- \*EDE (Equipo de Estudios), FERNÁNDEZ DE CASTRO, I (Dir.); “El movimiento obrero y sus organizaciones sindicales en los años 70”. En “Sindicalismo, hoy en España”. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, nº 22. 1976. Cáritas Española, Madrid. págs. 57-84.
- \*ELLWOOD, S.; “Las fuentes orales y la historiografía del fascismo español” Revista Zurita, 56. Págs. 65-79.
- \*ELLWOOD, S.; “Historia de Falange Española” Crítica. Barcelona 1986.
- \*ERICE SEBARES, F. y GARCÍA PIÑEIRO, R.; “La reconstrucción de la nueva vanguardia obrera y las comisiones de Asturias (1958-1977)” En RUIZ, D. (Dir.); Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)” Siglo XXI. Madrid, 1993. págs. 141-190.
- \*ESPINA MONTERO, A.; “Política de rentas en España”. En MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Dir. y Coord.); “Las Relaciones Laborales en España”. Siglo XXI. Madrid. 1995. págs. 331-357.
- \*ESCARTÍN CELAYA, P.; “Veinte años de apostolado seglar asociado” En LABOA, J.M. (Ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid, 1988. págs. 311-350.
- \*ESTEFANÍA, J. y SERRANO, R.; “Diez años de relaciones industriales en España”. En ZARAGOZA, A. (Comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. págs. 17-42.
- \*ETXEZARRETA, M. (Coord.); “La reestructuración del capitalismo en España. 1970-1990”. Icaria (Barcelona), Fuhem (Madrid), 1991.

- \*Federación de Enseñanza de CC.OO.; “30 años CC.OO Enseñanza. 1978-2008” Ed. Federación de Enseñanza de CC.OO. Madrid. Enero 2009.
- \*FERIA VAZQUEZ, P. J.; “Los sindicatos en la Huelva de la transición” en Huelva en su historia. Vol. 12. Universidad de Huelva. Huelva. 2005. págs. 151-172.
- \*FRASER, R.; “La Historia Oral como historia desde abajo” en Ayer nº 12. 1993.
- \*FERNÁNDEZ RIQUELME, S.; “Corporativismo y relaciones laborales en España: una historia de la organización del trabajo como sistema de Política Social”. En Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 29, Núm. 1. 2011. págs.157-175.
- \*FERNÁNDEZ SANTANDER, C.; “Los militares en la transición política.” Argos Vergara. Barcelona. 1982.
- \*FERRANDO, E.; “Origen y primeros pasos de la HOAC” en XX Siglos Nº. 7. 1991.
- \*FISHMAN, R.; “El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos” REIS 26/84. págs. 61-112.
- “Organización obrera y retorno a la democracia en España”. CIS. Siglo XXI. Madrid, 1996.
- \*FLORES JUBERÍAS, C.; “La Constitución del consenso. Una visión valorativa, 25 años después” En Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol nº 40. Valencia, 2002. págs. 9-23.
- \*FOWERAKER, J.; “La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España”. Montano Editores. Madrid, 1990.
- \*FRESÁN CUENCA, F. J.; “Carlistas y falangistas ante el «hecho diferencial navarro» durante la Guerra Civil. Una primera aproximación” En Iura Vasconiae. Nº5. 2008. págs. 383-403.
- \*FRÍAS ALONSO, J.; “De Europa a Europa: 30 de años de historia vividos desde la noticia” Epalsa. Madrid, 2012.
- \*FÜHRER, I. M.; “Los sindicatos en España. De la lucha de clases a las estrategias de cooperación”. Consejo Económico y Social. Madrid. 1996.
- \*FUENTES NAVARRO, M. C.; “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y la campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”. Tesis doctoral. Granada 2012. Editorial de la Universidad de Granada. Granada 2013. [<http://hdl.handle.net/10481/25140>]
- \*Fundación FOESSA “Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975” Fundación Foessa; Euramérica. Madrid, 1976.
- \*Fundación FOESSA (Ed.), LINZ, J. J. (Dir.); “Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975/1981”. IV Informe FOESSA. Vol. I. Fundación FOESSA. Ediciones Euramérica. Madrid, 1981.
- \*GABARDA, V.; “La aplicación práctica de la fuente oral como complemento a las fuentes oficiales en el estudio de la represión franquista” en ALTED, A. (Ed.) “Entre el pasado y el presente. Historia y memoria” Ed. UNED. Madrid, 1995.
- \*GARAI BENGUA, J. R.; “Celestino Uriarte. Clandestinidad y resistencia comunista” Ed. Txalaparta. 2008.
- \*GARCÍA ALCALÁ, J. A.; “Historia del Felipe (FLP, FOC, ESBA) de Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria” CPCE. Madrid, 2001.
- \*GARCÍA BECEDAS, G.; “Sindicatos y patronales en el bienio 1978-1979 Materiales para la historia inmediata del sindicalismo español” Revista de Política Social. Nº 139, julio-septiembre, 1983. págs. 7-49.
- \*GARCÍA BONILLA, J., RAMOS SÁNCHEZ, D., y PONCE ALBERCA, J. (Coord.); “Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)” Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla. 2008.
- \*GARCÍA DE CORTAZAR, F.; “La cruz y el martillo. La resistencia obrera católica” En TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED, A.; “La oposición al Régimen de Franco” UNED. Madrid, 1990. págs. 129-147.



- \*GARCÍA DELGADO, J. L. (Dir.); “España. Economía”. Tomo II. Espasa-Calpe. Madrid, 1990.
- \*GARCÍA FERNÁNDEZ, H.; “Seis y media docena: propaganda de Atrocidades y opinión británica durante la guerra civil española” en HISPANIA. Revista Española de Historia, 2007, vol. LXVII, núm. 226, mayo-agosto. págs. 671-692.
- \*GARCÍA-GUERETA, E. M.; “Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP” CEACS. Instituto Juan March. Madrid 2001.
- \*GARCÍA MALLORQUÍN, C. e IBARRA GÜELL, P.; “De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi”. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Siglo XXI. Madrid, 1993. págs. 111-140
- \*GARCÍA PIÑEIRO, R.; “Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)”. Fundación 1º de Mayo. Madrid, 1990.
- \*GARCÍA RAMOS, D.; “Propaganda y contrapropaganda en el referéndum de 1976” HAOL, Núm. 20 (Otoño, 2009). págs. 123-128.
- \*GARCÍA RICO, E.; “Queríamos la Revolución. Crónicas del FELIPE, Frente de Liberación Popular”. Flor del Viento. Barcelona, 1998.
- \*GARCÍA RUÍZ, C. R.; “Franquismo y Transición en Málaga. 1962-1979.” Universidad de Málaga. Studia Malacitana. Málaga, 1999.
- \*GARCÍA, X., MARTÍN, J., y MALAGÓN, T.; “Rovirosa. Apóstol de la clase obrera” Ediciones HOAC. Madrid, 1985.
- \*GARCÍA SAN MIGUEL, L.; “Teoría de la transición” Editora Nacional. Madrid. 1981.
- \*GIBSON, I.; “Queipo de Llano; Sevilla, verano de 1936. (Con las charlas radiofónicas completas)”. Grijalbo Barcelona, 1986.
- \*GIMBERNAT, J. A. y RODRÍGUEZ DE LECEA, T. (Dirs.); “Los marxistas españoles y la religión”. Madrid, 1977.
- \*GINER, S.; “La gerencia colectiva del conflicto laboral”. En ZARAGOZA, A. (Comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. págs. 1-16.
- \*GINER, S. (Dir.); “España. Sociedad y Política”. Tomo I. Espasa-Calpe. Madrid, 1990.
- \*GIUGNI, G.; “Concertación social y sistema político en Italia”. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. Año 2, núm. 6, septiembre-diciembre de 1987. págs. 553-565
- \*GÓMEZ CASAS, J.; “Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días” La Malatesta Editorial. Madrid, 2006
- \*GÓMEZ OLIVER, M.; “El movimiento obrero andaluz en la transición”. En GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. L. y CARO CANCELA, D. (Eds.); “La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz” Universidad de Granada. UGT-Andalucía. Diputación de Granada. Granada, 2001. págs. 461-474.
- \*GÓMEZ OLIVER, M. y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (Eds.); “Historia y Memoria: Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía” Editorial Universidad de Almería. Almería 2007.
- \*GONZÁLEZ CALLEJA, E.; “Violencia política y represión en la España franquista”. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (Eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. págs. 229-300.
- \*GONZÁLEZ CALVET, M. T.; “El surgimiento del movimiento feminista, 1900-1930”, en FOLGURERA, P.; (Ed.): “El feminismo en España. Dos siglos de Historia”. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2007.
- \*GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.; “El cambio inacabable (1975-1985)” Ed. Anthropos. Barcelona, 1986.
- \*GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O.; “Teología en España (1965-1987)”. En LABOA, J.M. (Ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid, 1988. págs. 61-184.

- \*GONZÁLEZ DE LA CRUZ, J.; “Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco” En revista Vasconia. 30, 2000. págs. 273-281.
- \*GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Ed.); “La Historia de Andalucía a Debate. I. Campesinos y Jornaleros. Una revisión bibliográfica” Anthropos. Diputación Provincial de Granada 2000.
- \*GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (Ed.); “La Historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz”. Anthropos, Barcelona, 2002.
- \*GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (Eds.); “La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz”. Universidad de Granada. UGT-Andalucía. Diputación de Granada. Granada, 2001.
- \*GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E.; “En los orígenes del nacionalismo andaluz: Reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del andalucismo histórico.” En REIS 40-87. págs. 73-95.
- \*GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.; “La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía. 1977-2000”. En MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coord.); “La Conquista de la Libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000).” Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO.-A. Cádiz. 2003. págs. 685-772.
- \_\_\_ “La representación de los intereses empresariales en el franquismo: Los Consejos Provinciales de Empresarios” En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea. 3. 2004. págs. 73-92.
- \_\_\_ “Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)” En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea. 3. 2010. págs. 101-128.
- \*GONZÁLEZ MADRID, D. A.; “El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época” Catarata. Madrid, 2008.
- \*GONZÁLEZ MADRID. D. A. y ORTIZ HERAS, M.; “«Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta». La influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo” En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 56-68.
- \*GRACIA GARCÍA, J.; “Estado y cultura: el despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)”. Presses Universitaires du Mirail. Toulouse, 1996.
- \*GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (Coord.); “Córdoba y su provincia”. Ediciones Gever. Córdoba, 1985.
- \*GUTIÉRREZ LÓPEZ, A.; “Movilizaciones obreras y represión de la oposición en Córdoba (1966-1970)”. En Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 2007. 2ª Época. Nº 18. Córdoba. págs. 43-49.
- \_\_\_ “La 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba contra el régimen Franquista (1939-1947)”. En Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 2008. 2ª Época. N 20. Córdoba. págs. 107-125.
- \_\_\_ “Educación y depuración docente en el primer franquismo”. En Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la Enseñanza. Número 11 – Noviembre 2010. Artículo Nº 21.
- \_\_\_ “El anarquismo en Córdoba: luchas obreras, antecedentes y formación de la Confederación Nacional del Trabajo”. En Ámbitos. Revista de Estudios Sociales y Humanidades. Año 2010. Nº 24. págs. 51-73
- \_\_\_ “Relaciones laborales y pactos sociales en Córdoba (1975-1982)”. En LÓPEZ MORA, F. (Ed. Científico); “Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades. Por un análisis comparativo de las desigualdades del paso a la modernidad ciudadana” UCO. Servicio de Publicaciones. Córdoba, 2010. págs. 269-306.
- \*GUTIÉRREZ VEGARA, A.; “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada. En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 61-82.
- \*HEINE, H.; “La contribución de la Nueva Izquierda al resurgir de la democracia en España” en FONTANA, J. (Ed.); “España bajo el franquismo” Crítica. Barcelona. 1986.

—“Tipología y características de la represión y violencia política durante el período 1939-1961” en “La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación” UNED, 1990. Tomo I. Vol. II.

\*HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; “La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española” Serie Estudios. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 2007.

\*HERMET, G.; “Religión y urnas en España” Historia 16. N 4. Madrid, 1976.

—“Los precursores de la oposición clerical a Franco”. Historia 16.n 58. Madrid, 1981.

—“Los católicos en la España franquista. Crónica de una dictadura”. Colección “Monografías”, nº 92. CIS. Madrid, 1986.

\*HERNÁNDEZ ROJO, J. L.; “La voces silenciadas. Recuérdalo tú, recuérdalo a otros” Junta de Andalucía. Consejería de Educación

\*HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.; “Entre la vieja y la nueva izquierda armada: de la unión de combatientes españoles al movimiento por la III República.” En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 17, 2005, págs. 311-324.

\*HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; “Estudiantes en la universidad (1956-1975): Cambio generacional y movilización antifranquista. En GONZÁLEZ MADRID, D. A.; “El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época” Catarata. Madrid, 2008. págs. 96-122.

\*HERNÁNDEZ SANDOICA, E., BALDÓ LACOMBA, M., RUIZ CARNICER, M. A.; “Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil” La Esfera de los Libros. Madrid. 2007.

\*HERRERÍN LÓPEZ, A.; “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea, t. 13, 2000, págs. 125-168.

—“La CNT y las alianzas sindicales durante la dictadura de Franco” Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea, t. 15, 2002, págs. 473-494.

—“La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)” Siglo XXI. Madrid. 2004.

\*HIJANO DEL RÍO, M.; “Cuatro años de una vida (1932-1936)”. En VV.AA. “La Casa de Blas Infante en Coria del Río” Ed. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla, 2007. págs. 97-112.

—“Precedentes del autonomismo andaluz” En CHERNICHERO DÍAZ, CARLOS A. (Coord.); “El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Debates sobre el ayer, el hoy y el mañana” Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla. 2001. págs. 15-34.

\*HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M.; “El Pacto de Antequera (4 Diciembre de 1978). Un documento para la Historia de Andalucía” Instituto Andaluz de Administración Pública y Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía. Málaga, 1997.

—“Documentos para la Historia de la Autonomía Andaluza (1883-1982)”. Ed. Sarriá. Málaga. 2001.

\*HOAC.; “CC.OO. en sus documentos. 1958-1976”. Ediciones. HOAC. Madrid, 1977.

—“PCE en sus documentos 1920-1977” Ediciones HOAC. Madrid, 1977.

\*HOPKIN, J.; “La desintegración de la Unión de Centro Democrático: una interpretación organizativa”. En Revista de Estudios Políticos. Núm. 81. Julio-Septiembre 1993. págs. 185-210.

\*HUERTAS CLAVERÍA, J. M.; “Obrers a Catalunya” L’Avenç. S.A. Barcelona, 1982.

\*HUNEEUS, C.; “La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España.” Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI. Madrid. 1985.

\*IBAÑEZ, F. y ZAMORA, M. A.; “CC.OO. Diez años de lucha. 1966-1976”. C.S. CC.OO Aragón. Zaragoza, 1987.

\*IGLESIAS, R.; “La concertación social desde la perspectiva de las organizaciones empresariales”. En ZARAGOZA, A. (Coord.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España”. Siglo XXI. Madrid, 1988. págs. 145-179.

- \*IRIBARREN, J.; “Documentos colectivos del episcopado español. 1870-1974” Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Católica, S. A. Madrid, 1974.
- \_\_\_ “Documentos de la Conferencia Episcopal Española. 1965-1983” Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Católica, S. A. Madrid, 1984.
- \*IRIBARREN, J.; “Episcopado y Conferencia Episcopal”. En LABOA, J.M. (Ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid, 1988. págs. 219-248.
- \*ITURRIAGA BARCO, D.; “La prensa en la transición de la dictadura franquista a la democracia” En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universitat de Barcelona. Barcelona. 2005. págs. 473-481.
- \*JEREZ MIR, M.; “Una experiencia de partido regional: El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz”. En Revista de Investigaciones Sociológicas (REIS), n 30/85. 1984. págs. 201-244
- \*JIMÉNEZ VILLAREJO, C.; “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”. Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea, 7. 2007.
- \*JULIÁ, S.; “Orígenes sociales de la democracia en España” En REDERO SAN ROMÁN, M. (Ed.); “La transición a la democracia en España” Ayer, nº 15. 1994. págs. 165-188.
- \_\_\_ “Los socialistas en la política española: 1879-1982”. Taurus. Madrid. 1997.
- \_\_\_ “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” En MOLINERO, C. (ed.); “La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia.” Ediciones Península, Barcelona. 2006. págs. 59-79.
- \_\_\_ “Política y sociedad”. En JULIÁ, S., GARCÍA DELGADO, J. L., JIMÉNEZ, J. C., y FUSI, J. C.; “La España del siglo XX” Marcial Pons. Madrid, 2007. págs. 15-330.
- \*JUÁREZ, M. (Dir.); “V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2.000” Síntesis; Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada; Fundación FOESSA. Madrid, 1994.
- \*KLEIN, L.; “Falange. Una reflexión crítica sobre el pasado y el futuro del nacionalsindicalismo” León Klein. Pyre, S.L. Barcelona 2002.
- \*KÖHLER, H. D.; “El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica”. Fundamentos. Madrid, 2001.
- \*KÖHLER, H. D. y MARTÍN ARTILES, A.; “Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales” Delta Publicaciones. Madrid, 2005,
- \*KONIECKI, D.; “30 años en España. Fundación Friedrich Ebert” Ed. Fundación Friedrich Ebert. Madrid. 2006,
- \*LABOA, J. M.; “El Concilio Vaticano II” en Historia 16. Siglo XX. Historia Universal, nº 31. Ed. Historia 16. Madrid. 1983.
- \_\_\_(Ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid. 1988
- \_\_\_”Marco histórico y recepción del Concilio”. En LABOA, J.M. (Ed.); “El Postconcilio en España” Ed. Encuentro. Madrid. 1988. Págs. 11-60,
- \_\_\_ “Los obispos españoles ante el Vaticano II” en XX Siglos, 5. 1991,
- \_\_\_ “Vaticano II a treinta años del Concilio” en XX Siglos, 27. 1996,
- \*LACOMBA, J. A.; “La II República española y las autonomías. El caso andaluz” Revista de Estudios Regionales. Extraordinario Vol. II. 1980. págs. 71-99,
- \_\_\_(Coord.); “Historia de Andalucía”. Editorial Ágora. Málaga. 1996.
- \_\_\_ “Andalucía: Autonomía, pueblo y cultura. Reflexiones para un balance.” Revista de Estudios Regionales. N 44. 1996. págs. 343-351.
- \*LAIZ CASTRO, C.; “La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española”. Libros de la Catarata. Madrid. 1995.
- \_\_\_ “Los movimientos reivindicativos clásicos. El movimiento obrero”. En ROMÁN MARUGÁN P. y FERRI DURÁ, J. (coord.); “Los movimientos sociales. Conciencia y acción de una sociedad politizada”. Colección CEJOTA-E. Consejo de la Juventud de España. Madrid. 2002. págs. 45-86.

- \*LEMUS LÓPEZ, E.; “Permanencia y reconstrucción del PCE en Andalucía durante la Postguerra (1939-1949)”. En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, t. 11. 1998. págs. 483-506.
- \*LINZ, J. J.; “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada” en COTARELO R. (Comp.); “Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)” CIS. Madrid. 1992.
- \_\_\_ “El liderazgo innovador en la Transición a la Democracia” en ALCÁNTARA, M. y MARTÍNEZ, A. (eds.): “Política y Gobierno en España” Tirant lo Blach. Valencia. 1997. págs. 57-97.
- \_\_\_ “Elecciones y Política”. En CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.); “Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX”. Fundación BBVA. Bilbao. 2005. págs. 1027-1154.
- \*LÓPEZ GANDÍA, J. y LÓPEZ I MORA, F.; “Legislación negociada y concertación social” En PÉREZ DE LOS COBOS, F. y GOERLICH PESET, J. M. (Coords.); “El régimen jurídico de la negociación colectiva en España”. Tirant lo Blanch. Valencia, 2006. págs. 83-110.
- \*LÓPEZ GARCÍA, B., “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las asociaciones obreras católicas”, En *Anales de la Historia Contemporánea*. Vol. V. 1986. págs. 177-187.
- \_\_\_ “Dilemas constantes en el desarrollo histórico de la HOAC” en *XX Siglos*. Nº 16. 1993.
- \_\_\_ “Aproximación a la historia de la HOAC. 1946-1981”. Ediciones HOAC. Madrid. 1995.
- \*LÓPEZ ONTIVEROS, A.; “Espacio y actividades productivas”. En GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (Coord.); “Córdoba y su provincia”. Ediciones Gever. Córdoba, 1985. Págs. 197-257.
- \*LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B.; “Organización del espacio cordobés” En GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (Coord.); “Córdoba y su provincia”. Ediciones Gever. Córdoba, 1985. págs. 259-305.
- \_\_\_ (Coords.); “Geografía” Vol. III. En SOLANO MÁRQUEZ CRUZ, F. (coord.); “Córdoba Capital”. IV Vol. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1993.
- \*LÓPEZ PETIT, S.; “La relación capital/trabajo durante el Franquismo.” Fundación Espai en Blanc (Coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Ed. Traficantes de Sueños. Historia, 8. Madrid. 2008. págs. 29-72.
- \*LÓPEZ SÁEZ, J.; “Memoria histórica ¿Cruzada o locura?” COFÁS. Madrid. 2006.
- \*LUDEVID, M.; “Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical española”. Editorial Laia. Barcelona. 1976.
- \*MALUQUER DE MOTES, J. y LLONCH, M.; “Trabajo y relaciones laborales” En CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.); “Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX”. Fundación BBVA. Bilbao. 2005. págs. 1155-1246.
- \*MARAVAL, J. M.; “Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo” Alfaguara. Madrid. 1978.
- \*MARAVAL, J. M.; “La política de la transición. 1975-1980”. Taurus. Madrid. 1981.
- \*MARAVAL, J. M. y SANTAMARÍA, J.; “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia” en O’DONNELL, G., SCHMITTER, P. y WHITEHEAD, L.; (Comp.); “Transiciones desde un gobierno autoritario” V.1. Paidós. Barcelona. 1994.
- \*MARAVAL GÓMEZ ALLENDE, H.; “La aportación de CC.OO. al desarrollo de las políticas de bienestar social”. En *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Págs. 113-143.
- \*MARÍN ARCE, J. M.; “Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición”. CES. Madrid. 1997.
- \*MARÍN, J.; MOLINERO, C.; YSÁS, P.; “Historia política. 1939-2000”. Vol. II. Colección Fundamentos nº 194. Istmo. Madrid, 2001.
- \*MARTÍ FERRÁNDIZ, J. J.; “Poder político y educación. El control de la enseñanza (España, 1936-1975)”. Universidad de Valencia. Valencia. 2002.

- \*MARTÍN, J. B.; “La CNT frente a los pactos sociales (1976-1984)” En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universitat de Barcelona. Barcelona. 2005. págs. 264-272.
- \*MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.; “La organización sindical española ante la ley de febrero de 1971: tácticas propagandísticas en la conformación de un estado de opinión” En Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea. Nº 11. 1991. págs. 273-296
- \*MARTÍN DESCALZO, J.; “Tarancón, el cardenal del cambio” Planeta. Barcelona. 1982.
- \*MARTÍN GARCÍA, O. J.; “A tientas con la Democracia. Movilización, actitudes, y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977” Catarata. Madrid. 2008.
- \*MARTÍN MARTÍN, A.; “Los movimientos sociales antifranquistas en el Baix Llobregat”. En Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. págs. 57-79.
- \*MARTÍN MARTÍN, V. O.; “El papel de los partidos políticos y de los sindicatos agrarios en la derrota del movimiento campesino en España”. IV Simposio Internacional de Geografía Agraria / V Simposio Nacional de Geografía Agraria. Río de Janeiro-Niterói (Brasil). 2009. Instituto de Geociencias de la Universidad Federal Fluminense, 22 Págs. (CD-ROM; ISSN: 19804563).
- \*MARTÍN NAJERA, A.; “Partido Socialista Obrero Español” Fundación Pablo Iglesias. Madrid. 2009.
- \*MARTÍN VILLA, R.; “Al servicio del Estado”. Planeta. Barcelona. 1984.
- \*MARTÍNEZ-ALIER, J y ROCA JUSMET, J.; “Economía política del corporativismo en el estado español: del franquismo al posfranquismo” Pág. 26. REIS 41-88. págs. 25-62.
- \*MARTÍNEZ CORTIÑA, R.; “La transición económica de España”. Edición Ciencias Sociales. Madrid. 1990.
- \*MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coord.); “La Conquista de la Libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO.-A. Cádiz. 2003.
- \_\_\_ “Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato” En MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.); “La Conquista de la Libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO.-A. Cádiz. 2003. págs. 29-467.
- \_\_\_ “Comisiones Obreras de Jaén, 1975-2000: 25 aniversario” CC.OO Jaén. 2003.
- \*MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C.; “Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991”. Imprenta Provincial. Córdoba. 2004.
- \*MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.; “Protesta obrera y sindicalismo en una región idílica. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén.” Universidad de Jaén. Jaén. 2003.
- \*MARTÍNEZ LÓPEZ, F.; “Incautaciones y responsabilidades políticas en la Andalucía franquista, (1936-1945)”. En COBO ROMERO, F. (coord.); “La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados”. Seminario permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Octubre. 2011. págs. 83-103.
- \*MARTÍNEZ QUINTEIRO, E.; “La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España y la OIT (1969-1975)”. CES. Colección Estudios. Madrid. 1997.
- \*MARTÍNEZ VEIGA, U.; “Las Comisiones Obreras y los procesos migratorios” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 169-183
- \*MATEOS LÓPEZ, A.; “El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974.” Ed. Pablo Iglesias, Madrid 1993.
- \_\_\_ “Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: Obreroismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista”. En XX Siglos, 22. 1994.

\_\_\_“Recuperación, supervivencia y reconstrucción de la Unión General de Trabajadores, 1944-1971” En REDERO, M. (Coord.); “Sindicalismo y movimientos sociales” UGT-Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1994. págs. 213-225.

\_\_\_“Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del “Sindicato Vertical”, 1944-1967”. En Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea, número 1. 1988. págs. 379-412.

\_\_\_“Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales” UNED. Madrid. 1997.

\_\_\_“Exilio y clandestinidad”. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. págs. 301-336

\_\_\_“El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria”. En Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea. T. 13. 2000. págs. 169-188.

\_\_\_“La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo. (1939-1969)” CES. Madrid. 1997.

\_\_\_“Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975”. Vol. 5. Siglo XXI. Madrid. 2008.

\*MATEOS, A. y SOTO, A.; “El final del franquismo, 1959- 1975. La transformación de la sociedad española”. Historia de España, nº 29. Historia 16. Temas de Hoy. Madrid. 1997.

\*MAYORDOMO, A (Coord.); “Estudios sobre la política educativa durante el franquismo”. Universidad de Valencia. Valencia. 1999.

\*MELLADO, J. (Dir.); “Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía. (1973-1983)”. El País. Málaga. 2001.

\*MESA ENCINAS, R.; “La huelga de 1970 en Granada”. En Fundación Espai en Blanc (coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Ed. Traficantes de Sueños. Historia, 8. Madrid, 2008. págs. 113-136.

\*MESA GARRIDO, R. (Ed.); “Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid” Editorial Complutense. Valencia. 1ª Edición 1982. 2ª Edición. 2006.

\*MENDIOLA GONZALO, F.; “Entre los viejos y los nuevos moldes: cambio social y político en Pamplona y su comarca (1951-1981)”. En Gerónimo de Uztariz. Nº 17/18. 2002. págs. 211-250.

\*MIGUEZ GONZÁLEZ, S.; “La preparación de la transición en España” Universidad de Zaragoza. Zaragoza. 1990.

\*MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Dir. y Coord.); “Las Relaciones Laborales en España”. Siglo XXI. Madrid. 1995.

\*MIGUÉLEZ LOBO, F.; “Las organizaciones sindicales”. En MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Dir. y coord.); “Las Relaciones Laborales en España”. Siglo XXI. Madrid. 1995. págs. 213-231

\*MIR GARCÍA, J. (ed.); “El Viejo Topo. Treinta años después: cuando la participación es la fuerza” Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo. 2006.

\*MOA, P.; “«De un tiempo y de un país». La izquierda violenta (1968-1978)” Ediciones Encuentro. Madrid. 2002.

\_\_\_“Una Historia chocante: los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España” Ediciones Encuentro. Madrid. 2004.

\*MOLINERO RUIZ, C. (ed.); “La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia” Península. Barcelona. 2006.

\*MOLINERO RUIZ, C.; TÉBAR HURTADO, J. e YSÀS SOLANES, P.; “Comisiones Obreras de Cataluña: de movimiento sociopolítico a confederación sindical”. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Siglo XXI. Madrid, 1993. Págs. 69-110.

\*MOLINERO, C. e YSÀS, P.: “Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España del franquista” Siglo XXI. Madrid. 1998.

- \_\_\_“Economía y sociedad durante el franquismo represión”. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (Eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. págs. 560-616.
- \_\_\_“Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” en VII Congreso de la Asociación Historia Económica (19, 20, 21 de septiembre.) Zaragoza. 2001.
- \_\_\_“La dictadura de Franco, 1939-1975” en MARÍN, J.; MOLINERO, C. e YSÁS, P.; “Historia política. 1939-2000” Colección Fundamentos nº 194. Istmo. Madrid, 2001. págs. 15-244.
- \_\_\_“La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977”. Crítica. Barcelona. 2008.
- \*MONTERO, F.; “La contribución de los movimientos de AC a la lucha por la democracia”. En XX Siglos. N.16. Madrid. 1993.
- \_\_\_“El movimiento católico en España” Eudema. Salamanca. 1993.
- \_\_\_“La Iglesia y la transición” Págs. 223-241 En REDERO SAN ROMÁN, M. (Ed.); “La transición a la democracia en España” Ayer, nº 15. 1994.
- \_\_\_“La Acción Católica” En XX Siglos. N 25. Madrid. 1995.
- \_\_\_“Fuentes escritas y orales para la historia de la ACE durante el franquismo” En “Espacio, Tiempo y Forma” Serie V. Historia Contemporánea, t. 10. 1997.
- \_\_\_“Iglesia y política en la transición: Los católicos ante la transición política” En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Hª. Contemporánea, T. 12, 1999. págs. 335-356.
- \_\_\_“La Acción Católica y el Franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica Especializada” Ed. UNED. Madrid. 2000.
- \_\_\_“La Iglesia: de la colaboración a la disidencia. (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4”. Encuentro. Madrid, 2009.
- \*MONTROYA MELGAR, A.; “Derecho del Trabajo” Tecnos. Madrid. 1988.
- \_\_\_“La concertación social en España” en PLÁ RODRÍGUEZ, A.; “Estabilidad en el empleo, solución de conflictos de trabajo y concertación social. Perspectiva iberoamericana” Universidad de Murcia. 1989. págs. 127-150.
- \_\_\_“Ideología y lenguaje de las leyes laborales en España (1873-1978)”. Civitas. Madrid. 1992
- \*MORA OLIVARES, M. y ÁVALOS OLMO, C.; “25 años de Ayuntamientos Democráticos en Córdoba” Ed. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA. Córdoba, 2004.
- \*MORALES RUIZ, R.; “Transición política y conflicto social. La huelga de la construcción de Córdoba en 1976” Ed. La Posada. Excmo. Ayto. de Córdoba. 1999.
- \_\_\_“Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.); “La Historia de Andalucía a Debate. I. Campesinos y Jornaleros. Una revisión bibliográfica” Anthropos. Diputación Provincial de Granada 2000. págs. 179-206.
- \*MORÁN, G.; “Adolfo Suárez. Historia de una ambición” Planeta. Barcelona. 1979.
- \_\_\_“Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985” Planeta. Barcelona. 1986.
- \_\_\_“El precio de la transición”. Planeta. Barcelona. 1991.
- \_\_\_“Adolfo Suárez: Ambición y destino” Random House Mondadori. Barcelona. 2009.
- \*MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (Eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante.1999.
- \*MORENO GÓMEZ, F.; “Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)”. Francisco Baena, Editor. Córdoba. 1987.
- \_\_\_“La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)”. Editorial Alpuerto. Madrid. 1985.
- \_\_\_“El terrible secreto del franquismo” en la Aventura de la Historia. Madrid. Nº 3. Enero 1999.
- \_\_\_“La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla” Crítica. Barcelona. 2001.
- \_\_\_“1936: el genocidio franquista en Córdoba”. Crítica. Barcelona. 2008.



- \*MORENO JULIÁ, X.; “España en la Segunda Guerra Mundial: la División Azul”. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.); “Los ejércitos del franquismo (1939-1975)” Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo” Madrid 3-5 de Noviembre de 2009. Ed. Doppel, S.L. Madrid, 2010. págs. 243-267.
- \*MORENO PRECIADOS, J.; “En torno a la inserción de CC.OO. en el sindicalismo internacional” En Gaceta Sindical. Reflexión y Debate. “25 años de sindicalismo. Sindicato y Sociedad”. Octubre 2001. 1. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. págs. 219-235.
- \*MORENO SAÉZ, F.; “Educación y cultura en el franquismo”. En MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (Eds.); “El franquismo, visiones y balances” Universidad de Alicante. Alicante. 1999. págs. 337-460.
- \*MORENO SECO, M.; “De la caridad al compromiso: Las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”. En Historia Contemporánea, 26. 2003. Págs. 239-265.
- \_\_\_ “Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros” En Ayer. Revista de Historia Contemporánea. nº 60. 2005. págs. 165-195.
- \*MORENTE VALERO, F.; “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo” en Historia y Comunicación Social. N 6. 2001. págs. 187-201.
- \*MORODO, R.; “La transición política” Tecnos. Madrid. 1984.
- \*MOYA ALCANIZ, F.; “Apuntes sobre los orígenes y evolución de la UGT y CCOO en el sector de la banca madrileña: dos modelos de vanguardia sindical.” En AROCA, M., y VEGA, R. (Dir.); “Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)” Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid. 2013. págs. 144-162
- \*MOYANO ESTRADA, E. y PÉREZ YRUELA, M.; “La sociedad andaluza [2000]”. IESA. Córdoba. 2002.
- \*MUNIESA BRITO, B.; “Dictadura y transición. La España lampedusiana”. II. La monarquía parlamentaria. Publicacions i Edicions Universidad de Barcelona. Barcelona. 2005.
- \*MUÑOZ ALONSO, A.; “Golpismo y terrorismo en la transición democrática española” en REIS. 36/86. págs. 25-33
- \*MUÑOZ BARRUTIA, G.; “La alternativa democrática del PSOE. Historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 175-185.
- \*MUÑOZ BOLAÑOS, R.; “La institución militar en la posguerra (1939-1945)”. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.); “Los ejércitos del franquismo (1939-1975)” Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo” Madrid 3-5 de Noviembre de 2009. Ed. Doppel. Madrid. 2010. págs. 15-54
- \*MUÑOZ ROJO, M.; “La Transición Municipal en Palma del Río. 1960-1990”. Publicaciones Cajasur. Córdoba. 1997.
- \*MUÑOZ SÁNCHEZ, A.; “La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia”. En Cuadernos de Historia Contemporánea. Vol. 29. 2007. págs. 257-278
- \_\_\_ “Solidaridad alemana con la UGT, año 1977” En AROCA, M., y VEGA, R. (Dir.); “Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)” Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid. 2013. págs. 47-62.
- \*MUÑOZ SORO, J.; “Cuadernos para el Diálogo (1936-1976). Una historia cultural del segundo franquismo”. Marcial Pons Ediciones. Madrid. 2006.
- \*MURCIA, A.; “Obreros y obispos en el franquismo”. Ed. HOAC. Madrid. 1995.
- \*NAVARRO DE LUJÁN, V.; “Algunas consideraciones sobre la transición a la democracia en España, los consensos constitucionales básicos y los riesgos de su ruptura” En Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol nº 54-55. págs. 19-38.

- \*NAVARRO SÁNCHEZ, A.; “Parroquia, Comunidad, Misión”. Tipografía Católica. Córdoba. 1997.
- \*NICOLÁS MARÍN, E. y ALTED VIGIL, A., “Disidencias en el franquismo (1939-1945)”. Murcia: Diego Marín (DM). 1999.
- \*NIELFA CRISTÓBAL, G. (Ed.); “Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura” Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid. Editorial Complutense. Madrid. 2003.
- \*NIETHAMMER, L.; “¿Para qué sirve la Historia Oral?”. Historia y Fuente Oral, 2. Barcelona. 1989.
- \*NOORTWIJK VAN, A.; “La reconstrucción de la razón democrática, o como decir lo indecible (el discurso de Triunfo entre 1962 y 1976)” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2005. págs. 491-500
- \*OCAÑA ESCOLAR, L.; “De la clandestinidad a la legalidad: el caso del SOC como primer sindicato andaluz «legalizado»” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. págs. 374-380.
- \_\_\_ “Los orígenes del SOC (1975-1977). De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía” Atrapasueños Ed. Andalucía, 2006
- \*OFFE CLAUS.; “Partidos políticos y nuevos movimientos sociales”. Sistema. Madrid. 1988.
- \*OLARIETA ALBERDI, J. M.; “Transición y represión política” en Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 70. Octubre-Diciembre 1990. págs. 225-262.
- \*OLIET PALÁ, A.; “La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio” En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea. T. 13. 2000. págs. 441-480.
- \*ORTEGA LÓPEZ, T. Mª.; “Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada 1936-1977.” Universidad de Granada. Granada. 2003.
- \_\_\_ “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977). Una “lucha” conjunta para un mismo fin” En espacio, tiempo y forma. Serie V, Hª Contemporánea, t. 16. 2004. págs. 351-369.
- \_\_\_ “La protesta en el Sur. Conflictividad laboral y oposición sindical en Andalucía bajo la dictadura franquista, 1958-1975” Revista de Estudios Regionales. N 72. 2005. págs. 113-138.
- \*ORTÍZ HERAS, M.; “Violencia política en la II República y el primer franquismo”. Siglo XXI. Madrid. 1996.
- \_\_\_ “Historiografía de la transición” En “La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales”. VI Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos.” Guadalajara, 2003. Anabad. Castilla La Mancha. 2004. págs. 223-240.
- \_\_\_ “La memoria en el laboratorio del historiador”. En GONZÁLEZ MADRID, D. A.; “El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época” Catarata. Madrid, 2008. págs. 17-35.
- \_\_\_ “Militancia de partido en la cultura política de la transición. El caso de la UCD” en ORTIZ HERAS, M. (Ed.); “Movimientos sociales y Culturas políticas en la construcción de ciudadanía: la transición española” Alcores, Revista de Historia Contemporánea. nº 14, 2012. págs. 71-93.
- \_\_\_ “Un partido político para la reforma: La UCD de Adolfo Suárez (1976-1982). En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.; (Ed.): “Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española”. Biblioteca Nueva. Siglo XXI. Madrid, 2013. págs. 185-200.
- \*ORTIZ HERAS, M.; CASTELLANOS LÓPEZ, J. A.; MARTÍN GARCÍA, O. J.; “Historia social y política para una transición. El cambio desde abajo y la construcción de una nueva autonomía: Castilla-La Mancha” HAOL, Núm. 14 (Otoño, 2007). págs. 115-126.

\*ORTIZ HERAS, M.; RUÍZ GONZÁLEZ, D.; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (Coord.); “Movimientos Sociales y Estado en España Contemporánea”. Ediciones Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca. 2001.

\*ORTIZ MALLOL, J., JARAVA, M., y FERNÁNDEZ GUERRERO, V.; (Coords.); “Desarrollo de las competencias del Estatuto de Autonomía para Andalucía” Asociación de Letrados de la Junta de Andalucía. Coordinación de Consejería de Relaciones Institucionales. Sevilla. 2001.

\*ORTUÑO ANAYA, P.; “Partidos socialistas europeos y sindicatos. La transición democrática española 1959-77” Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Hª Contemporánea. T. 15. 2002. págs. 495-523.

— “Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)” Marcial Pons. Madrid, 2005.

\*OSUNA LUQUE, R.; “La enseñanza en Córdoba durante el siglo XX” Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Córdoba y Cajasur. 2000.

\*OTERO CARVAJAL, L. E. (Dir.); “La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo” Editorial Complutense. Madrid. 2006.

\*PAGÉS I BLANCH, P.; “La crisis del franquismo (1969-1975)” En Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. págs. 151-169.

\*PALA, G.; “Contra el ruido de sables. La política militar del PSUC en la etapa final del franquismo” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2005. págs. 194-202.

— “Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC” Novetats Revista HMic, 2010. págs. 140-163.

\*PALACIO MORENA, J. I.; “Relaciones Laborales y Tendencias Organizativas de los Trabajadores y de los Empresarios”. En GARCÍA DELGADO, J. L.; “España, economía”. Tomo II. Espasa Calpe. Madrid, 1990. págs. 561-594.

\*PALACIOS BAÑUELOS, L.; “El reinado de Juan Carlos I. Balance a los veinticinco años”. Cuadernos de Trabajo del Instituto de Humanidades. Universidad Rey Juan Carlos. Gil Impresores. Madrid. 2002.

\*PALOMARES IBÁÑEZ, J. M.; “Las elecciones de la Democracia Orgánica: el Ayuntamiento de Valladolid (1951-1971)”. En Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea. Nº 25. 2005. págs. 211-262.

\*PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.: “Derecho Sindical Español” Tecnos. Madrid, 1994.

— “El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social”. Fundación Alternativas. Madrid. 2009.

— “Una caracterización del sistema sindical español” En Anuario 2010. Fundación 1º de Mayo. págs. 351-370.

\*PLÁ RODRÍGUEZ, A.; “Estabilidad en el empleo, solución de conflictos de trabajo y concertación social. Perspectiva iberoamericana” Universidad de Murcia. 1989.

\*PANIAGUA J. L. y RAMIRO, L. J.; “Voz, conflicto y salida. Un estudio sobre el fraccionalismo: Nueva izquierda, 1992-2001” Editorial Complutense. Madrid. 2003.

\*PANNEKOEK, A.; “Los consejos obreros” Ed. Zero. Bilbao, 1977.

\*PASCUAL DOMÉNECH, P.; “La industria del cobre en España I. De 1900 a 1975”. Revista de Historia Industrial. Nº 37. Año XVII. 2008. 2. Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona. págs. 57-83

— “La industria del cobre en España II. De 1976 a 2005”. Revista de Historia Industrial. Nº 38. Año XVII. 2008 3. págs. 115-159.

\*PASAJES, F.; “Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973” En Fundación Espai en Blanc (Coord.) “Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social” Ed. Traficantes de Sueños. Historia, 8. Madrid, 2008. págs. 72-112.

- \*PEÑA GONZALO, L.; “En minoría de a uno: la historia de mis ideas y mis hechos”. España Roja. Madrid, 2009.
- \*PERAL PERAL, A.; “La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976” UNED. [Tesis Doctoral 2011]. En Tesis en Red (uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:GeoHis.../Documento.pdf)
- \*PÉREZ CUERNO, J. y BAÑOS DÍEZ, D.; “Globalización, flexibilidad y neocorporativismo”. En Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo. Nº 6. 2005. págs. 757-796.
- \*PÉREZ DÍAZ, V. M.; “Clase obrera, partidos y sindicatos”. Fundación INI. Madrid, 1979.  
 — “Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical local de los obreros españoles de hoy”. REIS. Nº 6. 1979. págs. 11-52.
- \*PÉREZ INFANTE, J. I.; “La estructura de la negociación colectiva y los salarios en España” en Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales n 46. págs. 41-97  
 — “La concertación y el dialogo social en España: 1977-2007” Revista de Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº. 81, septiembre. págs. 41-69.
- \*PÉREZ NIETO, E.; “El liderazgo político en el Partido Andalucista (PA)”. En VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno” págs. 88-98; (También en ARCAS CUBERO, F. y GARCÍA MONTORO, G.; “Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea” (Actas del Congreso de Málaga 22-25 febrero 2005) II. Vol. Ed. Fundación Unicaja. 2008. págs. 493-518).  
 — “El partido andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976- 2005)”. Ed. Universidad de Granada. Granada, 2006.
- \*PÉREZ RODRÍGUEZ, L. (Coord.) y ROLDÁN CASTAÑO, J.; “Procesos electorales en la provincia de Córdoba: 1976/1984” Imprenta Provincial, Diputación Provincial y Gobierno Civil de Córdoba. Córdoba, 1995.
- \*PÉREZ SERRANO, J.; “La Transición a la democracia como modelo analítico para la Historia del Presente: un balance crítico”. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (coord.): “Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador.” Biblioteca Nueva. Madrid. 2007. págs. 61-76.
- \*PIÑOL, J. M.; “La transición democrática de la Iglesia católica española”. Trotta. Madrid. 1999.
- \*PLAZA PRIETO, J.; “Cambios estructurales en la economía andaluza (1940/80)” Instituto de Desarrollo Regional. Nº 26. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1984.  
 — “Actividad económica y población en Andalucía (distribución espacial y evolución) Instituto de Desarrollo Regional. Nº 38. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1986.
- \*PONCE ALBERCA, J.; “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)”. En GARCÍA BONILLA, J., RAMOS SÁNCHEZ, D., y PONCE ALBERCA, J. (Coord.); “Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)” Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla. 2008. págs. 59-119.
- \*POWELL, C.; “El piloto del cambio. El rey, la Monarquía y la transición a la democracia” Planeta. Barcelona, 1991.  
 — “España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España”. Plaza y Janés. Barcelona, 2001.  
 — “El Rey y la monarquía en la transición a la democracia en España”. Aportes, 53, XVIII (3/2003) Págs. 4-15.  
 — “España y Estados Unidos durante la transición. La Ley para la Reforma Política de 1976” en Claves de Razón Práctica. Nº 211. 2011. págs. 4-13.
- \*PREGO, V. y ANDRÉS, E.; “Historia audiovisual de la Transición española”. Revista Tiempo. RTVE. RSR Multimedia. Madrid, 2004.
- \*PRESTON, P.; “El triunfo de la democracia en España, 1969-1982” Plaza y Janés. Barcelona. 1986.

- \_\_\_“La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX”. Ed. Península. Barcelona, 2004.
- \_\_\_“Franco y la represión: la venganza del justiciero” en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. e ITURRIAGA BARCO, D. (eds.): “Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. (2-2008, Logroño). Ed. Universidad de La Rioja. 2010. págs. 59-70.
- \_\_\_“Las tres Españas del 36” Random House Mondadori. 1998. Edición en formato digital, 2011.
- \_\_\_“El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo”. Ed. Debate. Barcelona. 2013.
- \*PRIES LUDGER.; “Calificación, relaciones laborales y mercado de trabajo: el concepto de «estrechez del ámbito empresarial» en España” en Revista de Investigaciones Sociológicas. 41. 1988
- \*PUELL DE LA VILLA, F.; “El devenir del Ejército de Tierra (1945-1975)” En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (eds.); “Los ejércitos del franquismo (1939-1975)” Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo” Madrid 3-5 de Noviembre de 2009. Ed. Doppel. Madrid, 2010. págs. 63-96.
- \*PUELLES BENITEZ, M.; “Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)”. Editorial Labor Barcelona. 1980.
- \*QUINZÁ LLEÓ, X. y URÍBARRI BILBAO, G. (Eds.); “Responsabilidad y Diálogo. Homenaje a José Joaquín Alemany Briz, S. J. (1937-2001)” Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid, 2002.
- \*QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (Coord.); “Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador.” Biblioteca Nueva. Madrid. 2007.
- \_\_\_(Ed.): “Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española”. Biblioteca Nueva. Siglo XXI. Madrid, 2013.
- \*RAGUER SUÑER, H.; “Manuel de Irujo Olo, ministro del Gobierno de la República (1936-1938)” En Vasconia. 32. 2002. págs. 75-89.
- \_\_\_“Nadando contra corriente: Cristianos por la República” en Iglesia Viva. Nº 241, enero-febrero. 2010. págs. 115-126.
- \*RAMOS, M. D.; “Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España” En Historia Contemporánea, 21. 2000. págs. 523-552.
- \*RAMOS ZAMORA, S.; “La depuración del magisterio en Castilla-La Mancha durante el franquismo (1939-1945)”. Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha. N 27. 2004. págs. 15-19.
- \_\_\_“Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España”. Revista Complutense de Educación. Vol. 17. N 1. 2006. págs. 169-182.
- \*RECIO, E., CALDERÓN MEDINA, I., RODRÍGUEZ SERRADOR, S., SALVADOR DE DIOS, P. (Eds.); “Memoria de la Transición” Universidad de Valladolid. Valladolid, 2009.
- \*REDERO SAN ROMÁN, M.; “Las relaciones laborales en el franquismo y la transición democrática. 1958-1978”. En Estudios de la Historia de UGT. Universidad de Salamanca, Fundación Largo Caballero. Salamanca, 1992.
- \_\_\_“Estudios de historia de la UGT”. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1992.
- \_\_\_(Coord.); “Sindicalismo y Movimientos Sociales. Siglos XIX-XX”. UGT-Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1994.
- \_\_\_“Apuntes para una interpretación de la transición política en España”. En Ayer, 36. 1999. págs. 261-281.
- \_\_\_“Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión” Historia y Política. núm. 20, julio-diciembre, 2008. págs. 129-158.
- \*REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T.; “Sindicalismo y transición política en España”. En REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.); “La transición a la democracia en España” Ayer, 15. 1994. págs. 189-222.
- \*REIG TAPIA, A.; “Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu” Madrid, 2000.

- \*RIGBY, M. y SERRANO DEL ROSAL, R. (Coord.); “Estrategias sindicales en Europa: Convergencias o divergencias”. CES. Colección Estudios. Madrid, 1997.
- \*RIVAS ARJONA, M.; “El reinado de Juan Carlos I. La presidencia de Adolfo Suárez.” Dykinson. Madrid, 2014.
- \*RIVERA, A.; “Demasiado tarde. (El anarcosindicalismo en la transición española)” Historia Contemporánea 19. 1999. págs. 329-353.
- \*ROCA, J. M (Ed.); “El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)” Los Libros de la Catarata. Madrid, 1994.
- \*RODERO FRANGANILLO, A. y LÓPEZ MARTÍN, M. C. (Coord.); “Empresa, economía y sociedad. Libro homenaje al Profesor Jaime Loring Miró” Publicaciones ETEA. Córdoba, 2001.
- \*RODRIGO, J.; “Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista” Alianza. Madrid, 2008
- \*RODRÍGUEZ AÍSA, M. L.; “El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión de la pública del Primado (1936-1939)” CSIC. Madrid, 1981.
- \*RODRÍGUEZ CORTEZO, J.; “Desde la calle. La transición cómo se vivió” Ed. Visión Net. Madrid, 2007.
- \*RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; “Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos”. CEC. Madrid, 1989.
- \*RODRÍGUEZ JIMENEZ, J. L.; “La extrema derecha española en el siglo XX” Alianza. Madrid, 1977.
- \_\_\_ “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española). Revista de Estudios Políticos. Núm. 73. Julio-Septiembre.1991. págs. 261-287.
- \_\_\_ “La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1957-1982)” [Tesis Doctoral 1992]. En Tesis en Red (enlace <http://eprints.ucm.es/2360/>)
- \_\_\_ “Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)”. CSIC. Salamanca.1994.
- \*RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D.; “Educación e ideología en el sistema penitenciario del primer franquismo”. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Hª Contemporánea, t. 10. 1997. págs. 261-277.
- \*ROJO, L. M.; “La crisis de la economía española, 1973-1984”. En NADAL, J. CARRERAS. A. y SUIDRÀ, C. (Comps.); “La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica” Ariel. Barcelona, 1987. págs. 190-200.
- \*ROMÁN MORALES, F.; “El Libro de Oro de Córdoba II”. Diario CORDOBA, S.A. Tipografía Católica, S.C.A. Córdoba, 2004.
- \*ROMERO SAMPER, M.; “La oposición durante el franquismo. El exilio republicano” Ediciones Encuentro. Madrid, 2005.
- \*RUBIALES, F.; “Crisis andalucista: La rebelión de Pedro Pacheco contra Rojas Marcos”. Centro Andaluz del Libro. Sevilla, 1993.
- \*RUIPEREZ, J.; “Los principios constitucionales en la transición española. Teoría democrática del poder constituyente y cambio jurídico-político en España” En Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 116. Abril-Junio 2002. págs. 25-84.
- \*RUIZ ACEVEDO, F.; “Sin pasado y sin memoria” En Baix Llobregat: el cinturó roig de Barcelona” Colección Memoria Antifranquista del Baix Llobregat. Vol. II. págs. 185-228.
- \_\_\_ “Hacia una igualdad jurídica entre los sexos: las últimas reformas del franquismo” Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2.005. págs. 102-114.
- \*RUIZ ACEVEDO, F.; GARCÍA SÁNCHEZ, A; LIZANO VERGES, V.; “El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976” Col·lecció Comarca Activa vol.: II. CC.OO Baix Llobregat, Diputació de Barcelona.
- \*RUIZ GALACHO, E.; “Historia de Comisiones Obreras en Sevilla. De la Dictadura Franquista a la Legalización”. Universidad de Sevilla, 2002.

- “Las reformas laborales en España (1977-2002)” en *Laberinto*. Nº 20. Primer cuatrimestre 2006. págs. 7-22.
- \*RUIZ GONZÁLEZ, D.; “De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura”. En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Siglo XXI. Madrid, 1993. págs. 47-68.
- “La España democrática (1975-2000): política y sociedad” Síntesis. Madrid, 2002.
- “De la guerrilla a las fábricas. Oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)” en *Espacio, tiempo y forma*. Serie V, nº 13. UNED, Madrid, 2000.
- “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico (1958-1976)”. En ORTIZ HERAS, M.; RUIZ, D. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (Coords.); “Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea” UCLM. Cuenca, 2001. págs. 405-424.
- \*RUIZ MANJÓN-CABEZA, O.; “La Segunda República y la guerra” Rialp. Madrid, 1990.
- \*RUIZ ROMERO, M. “Un pulso al regionalismo tardofranquista: diputaciones y preautonomía andaluza (1976-1978)” en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. (coord.); “Actas del II Simposio de Historia Actual” Logroño, 26-28 de noviembre de 1998. Instituto de Estudios Riojanos. Págs. 385-402.
- “Antecedentes históricos de la Autonomía andaluza”. En “Transición y autonomía de Andalucía” Cámara de Comercio e Industria. Jaén. 1999. págs. 67-84.
- “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. En Carlos Navajas Zubeldia (Ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*. Logroño, 26-28 de octubre de 2000. Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2002. págs. 639-656
- “El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: de la FSA-PSOE al escuderismo (1976-1979)”. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 2001. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba. Cajasur. Córdoba, 2003. págs. 591-608.
- “Aspectos mediáticos y electorales en el devenir político del centro-derecha en la transición andaluza” en Carlos Navajas Zubeldia (ed.), “Actas de IV Simposio de Historia Actual, Logroño. (17-19 de octubre de 2002)” Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2004. págs. 781-798.
- “El Sistema de Partidos en la Andalucía de la Transición: el Fracaso de un Discurso Diferencial”. *Actas del VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (8). Núm. 8. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela. 2004. págs. 1-25.
- “La revista *La Ilustración Regional* y la emergencia de la conciencia autonómica en la Andalucía del tardofranquismo (1974-1975)” *Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia”* Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. 2005. Pág. 504-513.
- \*RUHL, K. J; “Franco, Falange y el III Reich. España durante la II Guerra Mundial” Akal. Madrid, 1986.
- \*SAGARDOY BENGOCHEA, J.A. y LEÓN BLANCO, D.; “El poder sindical en España”. Planeta. Barcelona 1982.
- \*SÁNCHEZ, J.; “Las elecciones del 1 de marzo de 1979: Un éxito regionalista.” En *Revista de Estudios Regionales* nº 3. 1979. págs. 77-120.
- \*SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.; “Las transiciones democráticas” En *AYER* nº 37. 2000. págs. 163-187.
- \*SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. “Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)” *Fundación de Investigaciones Marxistas*. Barcelona. 2004.
- \*SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., ORTÍZ, M., RUIZ, D.; “España franquista. Causa General y Actitudes Sociales ante la Dictadura” *Colección Estudios*. Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete, 1993.
- \*SANTOLÀRIA, J., COLOMÌNES I COMPANYYS, A.; “25 años de CC.OO: De movimiento sociopolítico a sindicato”. *L’Avenç*. Nº 136. Barcelona, 1990.

- \*SANZ DÍAZ, B.; “La radicalización del movimiento universitario, 1968-1975. La proliferación de partidos políticos”. En “Memoria del Antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo. 1939-1975”. Universitat de Valencia. Valencia 1999. págs. 276-345.
- \*SANZ DÍAZ, B.; “Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975”. Ed. CC.OO. PV, FEIS y Albatros. Valencia. 2002.
- \*SARTORIUS, N.; “El resurgir del Movimiento Obrero”. Editorial Laia. Barcelona, 1975.
- \_\_\_ “El sindicalismo de nuevo tipo. Ensayos sobre Comisiones Obreras” Laia. Barcelona. 1977.
- SARTORIUS, N. y ALFAYA, J.; “La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco” Espasa-Calpe. Madrid, 1999.
- SARTORIUS, N. y SABIO, A.; “El final de la Dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)” Temas de Hoy. Madrid, 2007.
- SASTRE GARCÍA, C.; “Transición y desmovilización política (1975-1978)”. Universidad de Valladolid, 1997.
- \_\_\_ “La transición política en España: Una sociedad desmovilizada” Revista Española de Investigaciones Sociológicas, REIS. Nº 80. Octubre-Diciembre, 1997. págs. 33-68.
- \*SASTRE IBARRECHE, R.; “Derecho sindical y transición política” Editorial Tecnos. Madrid. 1987.
- \*SENDER BEGUÉ, R.; “Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista”. Universitat de Valencia. Valencia, 2004.
- \*SERRANO, A. y MALO DE MOLINA, L.; “Salarios y mercado de trabajo en España”. Blume. Madrid, 1979.
- \*SERRANO DEL ROSAL, R.; “Transformación y cambio del sindicalismo español contemporáneo”. CSIC. IESA. Colección Politeya. Córdoba, 2000.
- \*SEVILLA GUZMÁN, E. (Ed.); “Aproximación sociológica al andalucismo histórico”. Ediciones La Posada. Excmo. Ayto. de Córdoba. Córdoba, 1990.
- \*SEVILLA GUZMÁN, E., PÉREZ YRUELA, M., GINER, S.; “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista” En Papers, Revista de Sociología. Nº 8, 1978. págs. 103-141.
- \*SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. L. (Eds.); “Ecología, campesinado e historia” La Piqueta, Madrid, 1993.
- \*SEVILLA GUZMÁN, E. y HEISEL, K. (Eds.); “Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía”. Ediciones La Posada. Excmo. Ayto. De Córdoba. Córdoba, 1988.
- \*SHARE, D. y MAINWARING, S.; “Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y en España” En Revista de Estudios Políticos. N. 49. Enero-Febrero 1986. págs. 87-135
- \*SIMÓN ALEGRE, A. I.; “Discurso de género en la doctrina de la Falange y su vigencia en los primeros años de la Transición” En Actas del Congreso “La transición de la dictadura franquista a la democracia” Ed. Centre d’Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica-Universidad de Barcelona. Barcelona. págs. 233-241.
- \*SIMÓN ARCE, R.; “Ayer España enrojeció: El Partido del Trabajo de España, y el sindicalismo de clase en los setenta” AROCA, M., y VEGA, R. (Dir.); “Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)” Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid. 2013. págs. 82-102
- \*SODY DE RIVAS, A.; “Antonio Rosado y el anarcosindicalismo andaluz. Morón de la Frontera (1868-1978)” Ediciones Carena. Sevilla, 2004.
- \*SORIA MESA, E.; “Andalucía: datos para su historia. (1.900-1.979)”. Ed. A. Llorca Fernández. Sevilla, 1980.
- \_\_\_ “Blas Infante. Su proyección política (191-1936)” En Revista de Estudios Andaluces. Nº 11. 1988. págs. 1-18.



- \*SOTO CARMONA, A.; “Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática: de la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D (1976-1988)” En RUIZ, D. (Dir.); “Historia de Comisiones Obreras. (1958-1988)”. Siglo XXI. Madrid, 1993. págs. 451-521.
- \_\_\_ “De las Cortes orgánicas a las Cortes democrática” AYER 15. 1994. págs. 109-133
- \_\_\_ “Auge y caída de la Organización Sindical Española” En Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Contemporánea, t. 8, 1995. págs. 247-276.
- \_\_\_ “Conflictividad social y transición sindical”. En TUSELL, J y SOTO CARMONA, A. (Eds.); “Historia de la transición (1975-1986).” Alianza Editorial, Madrid, 1996. págs. 363-408.
- \_\_\_ “La transición a la democracia. España, 1975-1982”. Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- \_\_\_ “Huelgas en el franquismo: causas laborales, consecuencias políticas”, Historia Social, n 30, 1998.
- \_\_\_ “Transición y cambio en España. 1975-1986” Alianza. Madrid. 2005.
- \_\_\_ “No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975” En Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2006. págs. 15-43.
- \_\_\_ “Militares en la política en la España franquista” En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.); “Los ejércitos del franquismo (1939-1975)” Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. IV Congreso de Historia de la Defensa “Fuerzas Armadas y políticas de defensa durante el franquismo” Madrid 3-5 de Noviembre de 2009. Ed. Doppel, S.L. Madrid, 2010. págs. 365-384.
- \*SOTO, F.; “Por el sendero de la izquierda” Universidad de Sevilla. Sevilla, 1996.
- \*SUÁREZ, A. y FERNÁNDEZ, A.; “Fue posible la concordia” Espasa-Calpe. Madrid. 1996.
- \*SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., RAMOS PÉREZ, D., COMELLAS, J. L., ANDRÉS-GALLEGO, J.; “Historia general de España y América” Vol. XIX. 2. Rialp. Madrid. 1991.
- \*TALEGO VÁZQUEZ, F.; “Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces” En TRABAJO. Revista Andaluza de Relaciones Laborales. Nº 3. Abril 1997. págs. 29-51.
- \*TEBA, J.; “La Sevilla de Rojas Marcos” Planeta. Barcelona, 1981.
- \*TEZANOS, J. F.; “Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista”. Edicusa. Madrid, 1978.
- \*TEZANOS, J. F.; “Sociología del socialismo español” Tecnos. Madrid. 1983.
- \*TEZANOS, J. F. (Eds.); “La transición democrática española” Sistema. Madrid. 1989.
- \*THÒMAS, J. M.; “Lo que fue la Falange” Barcelona, 1999.
- \*TOGORES SÁNCHEZ, L. E.; “Muñoz Grandes. Héroe de Marruecos, general de la División Azul” La Esfera de los Libros. Madrid. 2007.
- \*TOLEDANO REDONDO, R. (Dir.); “230 carteles de congresos de la Unión General de Trabajadores. 1976-2008” Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA, Córdoba. 2009
- \*TREGLIA, E.; “Apuntes sobre la ORT: de las Comisiones Obreras al Sindicato Unitario.” En AROCA, M., y VEGA, R. (Dir.); “Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)” Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid. 2013. págs. 248-271.
- \*TRUJILLANO SÁNCHEZ, J. M., GAGO GONZÁLEZ, J. M. (Ed.); “Jornadas Historia y Fuentes Orales. Historia y Memoria del Franquismo. 1936-1978”. Actas de las IVª Jornadas. Ávila, 1994. Fundación Cultural Sta. Teresa 1997.
- \*TUÑÓN DE LARA, M.; “Historiografía española contemporánea”. Siglo XXI Editores. Madrid, 1980.
- \*TUÑÓN DE LARA, M; AROSTEGUI, J; VIÑAS, A; CARDONA, G; BRICALL, J.M.; “La guerra civil española, 50 años después” Labor. Barcelona, 1985.
- \*TUSELL, J.; “La dictadura de Franco”. Alianza. Madrid. 1988.
- \_\_\_ “Carrero. La eminencia gris del Régimen de Franco” Temas de Hoy. Madrid, 1994.
- \_\_\_ “La transición a la democracia en España como fenómeno oda Historia política” En AYER, 15. 1994. págs. 55-76.

- \_\_\_ “La transición española a la democracia”. Biblioteca de Historia. Historia 16. Madrid, 1997.
- \_\_\_ “Historia de España en el siglo XX. La dictadura de Franco.” Vol. III. Taurus. Madrid, 1999.
- \_\_\_ “Dictadura franquista y democracia 1939-2004” Ed. Crítica. Madrid, 2005.
- \*TUSELL, J., MATEOS, A. y ALTED, A.; “La oposición al Régimen de Franco” UNED. Madrid, 1990.
- \*TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.; “Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)” Crítica. Barcelona, 2003.
- \*TUSELL J. y SOTO, A.; (Eds.); “Historia de la transición 1975-1986” Alianza. Madrid. 1996.
- \*VADILLO MUÑOZ, J.; “El anarquismo y anarcosindicalismo en la España de la Transición” En la transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003. Vol. 2. (Comunicaciones en CD-Rom). N. 26.
- \*VÁGORA MARCOS, V.; “Comisiones Obreras bajo el franquismo”. En Grandes Enigmas Históricos Españoles. Círculo de Amigos de la Historia S.A. Madrid, 1978.
- \*VAL DEL OLMO, J. A.; “Tres de marzo. Una lucha inacabada” Colección Memoria Obrera Fundación Federico Engels. Evagraf. Victoria-Gasteiz, 2004.
- \*VALDÉS DAL-RÉ, F. (Coord.); “Sindicalismo y Cambios Sociales”. CES. Colección Estudios. Madrid, 1994.
- \*VALLE BUENESTADO, B.; “La población cordobesa” En GUARINOS CÁNOVAS, M. (Dir.) y FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (Coord.); “Córdoba y su provincia”. Ediciones Gever. Córdoba, 1985. págs. 139-195.
- \*VEGA GARCÍA, R.; “Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994”. Vol. 6. Siglo XXI. Madrid. 2011.
- \*VEGA, P. y ERRORETA, P.; “Los herejes del PCE”. Planeta. Barcelona. 1982.
- \*VELO DE ANTELO, J. M.: “De Ayer a hoy. Los orígenes del Partido Popular”. Galland Books. Madrid. 2010.
- \*VERA JIMÉNEZ, F.; “La diáspora comunista en España” En HAOL, Núm. 20 (Otoño, 2009). págs. 35-48.
- \*VIDAL BENEYTO, J.; “Memoria democrática” FOCA Ed. Madrid, 2007.
- \*VIDAL CASTAÑO, J. A.; “La memoria reprimida. Historias orales de los maquis” Universidad de Valencia. Valencia, 2004
- \*VIDAL, C.; “Paracuellos-Katyn. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda” Libros libres. Madrid, 2005.
- \*VILLACORTA, J.; “Historia oral, historia de la Iglesia. ¿Por qué utilizar las fuentes orales en la historia de la Iglesia?” en XX siglos nº 16. 1993.
- \*VILLA RIVAS, I.; “Historia breve del País Vasco” Sílex. Madrid, 2007.
- \*VV.AA. “Andalucía Hoy”. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 1976. Publicaciones Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1979.
- \*VV.AA. “Andalucía Contemporánea. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía” Córdoba 1991. Publicaciones Junta de Andalucía y Cajasur. Córdoba, 1996.
- \*VV.AA. “Actas del III Congreso de Historia de Andalucía”. Córdoba 2001. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba. Cajasur. Córdoba, 2003.
- \*VV.AA “CNT: ser o no ser. La crisis de 1976-1979” Ruedo Ibérico. París. 1979.
- \*VV.AA.; “Doctrina Social de la Iglesia y lucha por la justicia”. Ed. HOAC. Madrid, 1991.
- \*VV.AA.; “Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días” II. Ed. Destino. Barcelona. 1986.
- \*VV.AA.; “Iglesia y los pobres. Veinte años de experiencia posconciliar en la iglesia española (1)”. En Corintios XIII. Revista de teología y pastoral de la caridad. nº 36. Oct-Diciembre 1985.

- \*VV.AA.; “José Peirats Valls. Historia contemporánea del Movimiento Libertario. Visión crítica de un compromiso anarquista: la Revolución Social” Anthropos. Revista de documentación científica de la cultura. Nº 102, noviembre 1989.
- \*VV.AA.; “50 años de CÓRDOBA”. Imprenta Provincial de Córdoba. Córdoba, 1991.
- \*VV.AA.; “60 Años de CÓRDOBA”. Córdoba, 2001.
- \*VV.AA.; “25 años de CC.OO. en la Enseñanza Andaluza. 1977-2002”. CC.OO de Andalucía. Madraza. Granada. 2002.
- \*VV.AA.; “12 preguntas sobre el maquis”. Ed. La Biblioteca. Cuadernos de Historia. Andorra. 2003.
- \*VV.AA. “Crónica de un sueño. 1973-83. Memoria de la Transición Democrática en Córdoba” C&T Editores. 2005.
- \*VV.AA. “Quince años de democracia municipal: 1979-1994. Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1995.
- \*VV.AA. “La Casa de Blas Infante en Coria del Río” Ed. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla, 2007.
- \*YESTE, E. “La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la Guerra Civil”. HAOL. 21. 2010.
- \*YLLÁN CALDERÓN, E.; “El franquismo” Akal. Madrid, 1998.
- \_\_\_ “La transición española” Akal. Madrid, 2003
- \*YSÀS, P.; “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-75”. Ayer, 4, 1991. págs. 193-211.
- \_\_\_ “Democracia y autonomía en la transición española” Ayer, 15. 1994. págs. 77-107.
- \_\_\_ “Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975” Crítica. Barcelona, 2004
- \_\_\_ “La crisis de la dictadura franquista” En MOLINERO, C. (Ed.); “La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia” Península. Barcelona. 2006.
- \_\_\_ “El régimen franquista frente a la oposición” Serie Cuadernos de la España Contemporánea del Centro de Estudios de la Transición Democrática Española (Instituto de Estudios de la Democracia) Número 3. Abril 2007. CEU Ediciones.
- \_\_\_ “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” En Cuadernos de Historia Contemporánea 2008, Vol. 30. págs. 165-184.
- \*ZAFRILLA TOBARRA, R.; “Universidades laborales: un proyecto educativo falangista para el mundo obrero (1955-1978): Aproximación histórica”. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 1998.
- \*ZAGUIRRE, M.; “Notas sobre presente y futuro sindical” en “Sindicalismo, hoy en España”. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, nº 22. 1976. Cáritas Española, Madrid. pág. 31-39.
- \*ZAMBRANA, J.; “Terrorismo de Estado. El caso Scala y la CNT” en El Viejo Topo. Nº 248. Septiembre, 2008. págs. 34-39.
- \*ZAPICO RAMOS, J. M. y APARICIO BARUQUE, R.; “La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia”. Comisión Ejecutiva Provincial de UGT-Córdoba. Imprenta Provincial de Córdoba. Córdoba, 2005.
- \*ZARAGOZA, A.; “Pactos Sociales, Sindicatos y Patronal en España”. Siglo XXI. Madrid, 1988.
- \*ZARAGOZA, A. y VARELA, J.; “Pactos sociales y corporatismo en España”. En ZARAGOZA, A. (Comp.); “Pactos sociales, sindicatos y patronal en España” Siglo XXI. 1988. Madrid. págs. 43-74
- \*ZARRAGA, J. L. “Informe de la juventud de España. VI Encuentro Nacional. La inserción de los jóvenes en la sociedad.” Instituto de la Juventud. Madrid, 1985.
- \*ZORZO FERRER, F. J.; “Historia de los Servicios de Inteligencia: El Período Predemocrático” En Revista Arbor CLXXX, 709. Enero 2005. págs. 75-98.

